UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Facultad de Ciencias de la Comunicación



Tesis Doctoral

LOS MEDIOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA REALIDAD POLÍTICA: EL CASO DE EL MUNDO (1993-1996)

Laura Teruel Rodríguez

MÁLAGA 2006

TESIS DOCTORAL

LOS MEDIOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA REALIDAD POLÍTICA: EL CASO DE *EL MUNDO* (1993-1996)

Doctoranda: Laura Teruel Rodríguez

Director: Bernardo Díaz Nosty



Facultad de Ciencias de la Comunicación

Málaga 2006

ÍNDICE

1. Capítulo 1: Introducción ……1
1.1. Hipótesis 2
1.2. Objetivos 4
1.3. Metodología 6
1.4. Estructura de la tesis....8
1.5. Consideraciones personales y agradecimientos 11

PARTE I: MARCO TEÓRICO

2. Capítulo 2 – Los medios de comunicación en la sociedad democrática como nutrientes de la opinión pública y creadores del espacio público de debate …… 13
2.1. La perspectiva funcionalista de los medios como creadores y dinamizadores de la opinión pública 14
2.2. La revisión crítica sobre el rol de los medios en el espacio público 18
2.3. Los medios como agentes de cambio social o de mantenimiento del statu quo....21

3. Capítulo 3- La relación de los medios de comunicación con los sistemas políticos contemporáneos …… 25
3.1. Las teorías liberal y de la responsabilidad social de los medios 25
3.2. Sistemas mediáticos atlánticos, del norte y del sur de Europa: una separación meridiana. 30
3.2.1. Consideraciones esenciales sobre el modelo español de medios 35
3.3. Relaciones fácticas entre gobiernos y medios de comunicación en los diferentes modelos 36
3.3.1. News Corporation y el Gobierno Británico: una relación ventajosa para los medios y la política 36
3.3.2. Características definitorias de los sistemas de medios escandinavos ..41

4. Capítulo 4- La interdependencia e influencia recíproca de los medios de comunicación y la democracia …… 44
4.1. La mediatización de la política: los medios y la evolución publicidad política.45
4.2. La actual interrelación de la democracia con los medios de comunicación 52
4.3. La comunicación política en España 58

PARTE II: CONTEXTUALIZACIÓN MEDIÁTICA E HISTÓRICA

5. **Capítulo 5- La relación de la prensa escrita con la política en España 63**
5.1. La relación de periodistas y políticos en España: un espacio de encuentro que se ha de construir tras la dictadura 63
5.2. El rol de los periodistas en la información política 67
5.3. Configuración de la estructura mediática en España en la prensa escrita durante los años 90 70

6. Capítulo 6: Contexto mediático y político: la fundación de *El Mundo* y las legislaturas socialistas en los noventa ……74
6.1. Sinopsis sobre la fundación del periódico *El Mundo*..... 74
6.1.1. Principios fundacionales 79
6.2. Los inicios de la relación de *El Mundo* con el Gobierno 81
6.3. Breve recorrido por la penúltima legislatura socialista de los noventa (1989-1993) 84

7. Capítulo 7- Estado de la cuestión: estudios previos sobre la relación del Gobierno socialista con el diario *El Mundo* …… 89
7.1. Estudios universitarios 89
7.2. La opinión de los protagonistas 98
7.2.1. La opinión de Pedro J. Ramírez 104
7.2.2. La opinión de los miembros del Partido Socialista Obrero Español ... 111

PARTE III: ANÁLISIS DE LOS DATOS

8. Capítulo 8: Planteamiento metodológico……..……..115
8.1. Aproximación cuantitativa: vaciado de datos 115
8.1.1. Selección de la muestra 116
8.1.2. Planificación del análisis de contenidos: manual de codificación 119
8.1.3. Estudio de las portadas de *El Mundo* 130
8.1.4. El estudio de la *agenda setting*: comparación entre *El País* y *El Mundo*.…..…..131
8.1.5. Análisis y codificación de los datos obtenidos. 132
8.2 Aproximación cualitativa: realización de cuestionarios y entrevistas.....132
8.2.1 Realización de cuestionarios 132
8.2.2 Selección del panel de expertos para el cuestionario remitido por correo 134
8.2.3 Selección del panel para entrevistas 140
8.2.4 Plan de envío 140
8.2.5 Expectativas de contestación 141
8.2.6 Tratamiento de las respuestas 141

9. Capítulo 9: Análisis cuantitativo …… 143
9.1. Inferencias sobre el análisis de los datos de *El Mundo* 143
9.1.1. Una variable 143
9.1.2. Dos variables 148
9.1.3. Tres variables 158
9.2. Inferencias sobre el análisis de los datos de *El País* 161
9.2.1. Una variable 161
9.2.2. Dos variables 163
9.2.3. Tres variables ..... .165
9.3. Conclusiones sobre los datos cuantitativos de *El Mundo* y *El País* 168

10. Capítulo 10: Análisis cualitativo del periodismo de *El Mundo*…….. 172
10.1. Comparación de las agendas y portadas de *El País* y *El Mundo* 173
10.1.1. Comparación de las agendas y portadas de *El Mundo* y *El País* en 1993 173
10.1.2. Comparación de las agendas y portadas de *El Mundo* y *El País* en 1994 177
10.1.3. Comparación de las agendas y portadas de *El Mundo* y *El País* en 1995 185

10.1.4. Comparación de las agendas y portadas de *El Mundo* y *El País* en 1996 189
10.1.5. Conclusiones de la comparación de las agendas y portadas de *El Mundo* y *El País* entre 1993 y 1996 193
10.2 El escándalo como acontecimiento mediático: el tratamiento del 'caso Palomino' en *El Mundo* 196
10.2.1 Secuencia de hechos: el discurso sobre el 'caso Palomino'.....197
10.2.2 Duración y fases 199
10.2.3 Tratamiento y prácticas informativas 202
10.2.4 El discurso infamante 208
10.3 Estudio de las líneas argumentales y características de la cobertura periodística de *El Mundo*..... 210
10.3.1 El discurso de *El Mundo*: líneas argumentales recurrentes..... 210
10.3.2 Características de la cobertura periodística política de *El Mundo* 225
10.3.2.1 Cuando el ejercicio de la información puede traducirse en finalidades desinformativas 238
10.4 Exclusivas, escándalos e investigaciones de *El Mundo* y entre 1993 y 1996 246
10.5 Análisis de los cuestionarios del panel de expertos 257
10.5.1 Panel de Políticos 257
10.5.1.1 Conclusiones del Panel de Políticos..... 267
10.5.2 Planteamiento de la entrevista con Pedro J. Ramírez..... 269
10.5.2.1 Análisis de la entrevista con Pedro J. Ramírez.....270
10.5.2.2 Conclusiones de la entrevista.....279
10.5.3 Panel de Periodistas de *El Mundo* 280
10.5.3.1 Conclusiones del Panel de Periodistas.....292
10.5.4 Panel de profesionales y especialistas..... 294
10.5.4.1 Conclusiones del Panel de Profesionales y especialistas.....308

PARTE IV: CONCLUSIONES Y FUTURAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

11. Capítulo 11: Conclusiones 311
11.1. Verificación de las hipótesis..... 311
11.2. Conclusiones 319
11.3.Evaluación de los objetivos..... 321
11.4.Líneas futuras de investigación..... 324

Bibliografía 326

ANEXO ..... Véase CD

Capítulo 1: Introducción

"Los medios de comunicación destapan varios casos que empañan la imagen del Gobierno". Así ha subtitulado recientemente *El País* su recorrido por la legislatura 1993-1996, con motivo de su trigésimo aniversario. Y es que parece incuestionable que, para la mayor parte de la población de España, en aquel periodo los descubrimientos de la prensa estuvieron en el centro de la tensión directa entre ciertos medios de comunicación y el Partido Socialista Obrero Español (PSOE).

Si bien en ese artículo no se alude explícitamente a él, *El Mundo*, un periódico con menos de una década de vida, se asentó en el escenario mediático nacional con un estilo reconocible en el que el heredado distanciamiento entre sus principales responsables y el Gobierno fue de dominio público. La información política, no ya sólo en el ámbito del periodismo escrito sino también en el resto de los medios, se vio influida por sus descubrimientos constantes y la profundización sobre asuntos perjudiciales para la proyección de PSOE y el Ejecutivo. En este sentido, se desarrollaron prácticas y concepciones profesionales específicas que, en la democracia española, no habían tenido lugar con anterioridad.

En el campo de las Ciencias de la Comunicación, esta intensa relación de la prensa con la política abre numerosas vías de investigación. Desde las estrategias empresariales que condujeron a la creación del periódico a partir del cese de Pedro J. Ramírez en la dirección de *Diario 16*, y la influencia de dichas estrategias en la determinación de la línea editorial de *El Mundo*, hasta las rutinas profesionales en la sección de nacional, pasando por el periodismo de investigación, existen numerosos factores –que confluyen en el discurso del medio- de los cuales un estudio científico permitiría un conocimiento más completo.

La motivación de esta tesis doctoral radica en abordar un fenómeno complejo y trascendente del periodismo español. La relación entre la prensa y el poder, la adquisición de una elevada capacidad de interlocución de los medios y su potencialidad como dinamizadores de la opinión pública son los tres aspectos que subyacen en esta tesis doctoral y cuyo estudio anima el desarrollo de la misma. Quede patente, sin embargo, que no es objeto de ésta medir la importancia de *El Mundo* y su labor periodística en el cambio electoral que tuvo lugar en 1996. Pues se estima que ello debe abordarse a través de técnicas capaces de recavar la opinión ciudadana, ya que asumir sin matices que el descubrimiento y tratamiento de escándalos por parte de este medio movilizó a la opinión española a cambiar el sentido de su voto, sería tan ambicioso como reduccionista. Ambicioso, porque requeriría un estudio probablemente mayor

que una tesis doctoral, y reduccionista porque supondría omitir infinitos elementos que influyen en la decisión de los ciudadanos.

Así pues, esta tesis doctoral intenta desvestirse de éste y otros apriorismos, que casan difícilmente con el trabajo científico, para centrarse en la labor de mediación de la prensa en un periodo de especial intensidad política, sobre el que se estima que los trabajos académicos pueden arrojar luz. En ello reside parte de su novedad: en abordar un objeto de estudio multidisciplinar e intrincado y pergeñar una metodología que permita realizar un trabajo riguroso.

Además, la escasa cantidad de trabajos científicos que se aproximan al estudio del periodismo desarrollado por *El Mundo*, entre 1993 y 1996, a pesar de los elementos que confluyen en él y de sus repercusiones en la prensa española, hacen de este tema una fuente ingente de aspectos necesitados de un análisis en profundidad.

Todo ello, justifica el interés de la tesis doctoral. Más aun, en tanto ciertas voces desde los medios de comunicación y la política han manifestado que se está reeditando, en los primeros años del siglo XXI, la polarización que caracterizó a la examinada legislatura. Ello actualiza la importancia de realizar un trabajo que, desde la perspectiva científica, ofrezca elementos para que se comprenda mejor la concepción del periodismo y la creación del discurso de *El Mundo* en un periodo en el que el debate sobre la relación de la prensa con el poder trascendió el ámbito académico y llegó a ser un lugar común en la opinión pública.

1.1 Hipótesis

Las siguientes hipótesis son las que se pretende verificar en esta tesis doctoral.

1. El medio adquiere el papel de protagonista de la información política.

Numerosas aportaciones teóricas han estudiado cómo los medios desempeñan un papel medular dentro de la comunicación política. Esta centralidad y trascendencia en la sociedad de masas, los erige como interlocutores necesarios para el ejercicio de la democracia.

No es sólo en ese aspecto en el que esta hipótesis plantea que *El Mundo* jugó adquirir un rol cardinal en la política española. Se sostiene que, a través de ciertas prácticas periodísticas –especialmente en el tratamiento de los escándalos que podían afectar a socialistas, en determinados enfoques del periodismo de investigación o en la configuración de las portadas, entre otras,- el diario exteriorizaba querer erigirse como otro actor político con capacidad de interlocución frente al Gobierno socialista y al resto de instituciones políticas.

Es decir, se esgrime que *El Mundo*, a pesar de su juventud, no sólo desarrolla la capacidad de interlocución inherente a la prensa sino que también, a través de sus páginas, persigue situarse como otro protagonista dentro del sistema político español.
Se sostiene, además, que el posicionamiento editorial de *El Mundo* fue utilizado, también, como estrategia de mercado. Es decir, se plantea que el medio explotó la oposición al Gobierno como herramienta publicitaria para penetrar en el mercado de la prensa, tanto ante los lectores como ante los anunciantes. Esta decisión encuentra sus raíces en el cese de Pedro J. Ramírez en la dirección de *Diario 16* por lo que él afirma fueron 'presiones gubernamentales'.

2. A colación de la hipótesis anterior se plantea que el posicionamiento crítico de *El Mundo* fue determinante en su agenda y su discurso. Es decir, el protagonismo del periódico en la escena política y su orientación crítica primaron en sus contenidos por encima, en ocasiones, de ciertas premisas profesionales.
Así pues la hipótesis parte de que esta concepción de la crítica en el discurso periodístico puede llegar a ser difícilmente reconciliable con la sujeción a determinados criterios deontológicos. Si bien no se cuestiona que *El Mundo* obedezca a los parámetros de la prensa de referencia, esta hipótesis advierte que el protagonismo adquirido pudo hacerle sobrepasar, en la cobertura de determinados asuntos y a través de prácticas concretas, los parámetros de aquélla.
En este sentido se sitúa el debate sobre las repercusiones de esta concepción del periodismo. Se divide así entre quienes estiman que fomenta el debate y los que opinan que polariza la opinión pública.

3. *El País* y *El Mundo* escenificaron la polarización ideológica que caracteriza a los sistemas de medios de algunas naciones del sur de Europa. La legislatura analizada permanece en la memoria de los españoles como especialmente agria, en el ámbito de las relaciones de la prensa con el poder, y viceversa.
En el escenario de los periódicos, *El País* ya era entonces el medio informativo de influencia de mayor tirada en España. Junto a él, *El Mundo* se fue consolidando, a partir de esos años, como el segundo diario nacional de referencia. Se sostiene que ambos periódicos respondieron a una concepción polarizada de la prensa en tanto, cada uno de ellos, se posicionó, de forma más o menos activa, en la órbita de cada uno de los partidos mayoritarios.
En el campo teórico, se cuenta con aportaciones que sitúan a España en este modelo de periodismo polarizado pero, puesto que el periodo analizado es especialmente

controvertido en las relaciones de poder y prensa, dicho modelo alcanzó su máxima expresión.

A pesar de que el Partido Socialista estaba en el Gobierno y el Popular, en la oposición, el posicionamiento de estos diarios se desarrolló a través de técnicas centradas en la confección de la agenda y la selección de las fuentes. Sin embargo, se plantea que las diferentes concepciones de la profesión periodística y del rol del periódico en la sociedad de ambos medios marcaron las diferencias entre las características de uno y otro mensaje.

4. El periodismo de investigación desarrollado por *El Mundo* permitió a la opinión pública conocer asuntos trascendentales sobre el Gobierno y la situación política. *El Mundo* otorgó una importancia significativa al equipo de investigación en su redacción y a este tipo de piezas en su agenda. Así, consiguieron sacar a la luz pública determinados hechos que, de otra manera, difícilmente se hubieran conocido durante ese periodo.

Estos hechos determinaron la concepción que los ciudadanos tuvieron de los políticos, de forma especialmente significativa, en esa legislatura. Forzaron, por tanto, al Gobierno y su Partido a encaminar su política comunicativa a responder estas informaciones.

El periodismo de investigación y sus exclusivas fueron otra de las estrategias de posicionamiento en el escenario de la prensa escrita que le sirvieron para conseguir la implantación entre los lectores. Lograron, de esta manera, dinamizar el panorama de la prensa en España; pues su implantación repercutió en el resto de los diarios, de una u otra manera.

1.2 Objetivos

Junto con las anteriores hipótesis, este trabajo se plantea unos objetivos que pretenden alcanzarse en los ámbitos teórico y analítico. Estos vienen a completar los resultados obtenidos en la verificación de las hipótesis y coadyuvan a una mejor compresión de éstas.

1. Desarrollar y aplicar una metodología combinada, que aúne métodos cualitativos y cuantitativos, para el estudio de la prensa. Se considera que el objeto de estudio de esta tesis doctoral es interdisciplinar y amplio; por ello, las

aproximaciones cualitativas o cuantitativas aisladamente no se estiman suficientes para analizarlo de forma completa y profunda. Así pues, se pergeñará una metodología extensa, que se nutre tanto de técnicas cualitativas –entrevistas, estudio de agenda, cuestionarios,...- y cuantitativas –análisis de contenidos-, para poder investigar el fenómeno en toda sus dimensiones.

Con este objetivo, se persigue verificar que la combinación de técnicas en Ciencias de la Comunicación enriquece el estudio del mensaje periodístico pues permite relacionar el hecho informativo con su contexto político y, a su vez, ello con las rutinas profesionales y las técnicas de construcción periodística de la realidad. Omitir alguno de esos elementos de la investigación, específicamente en esta tesis, sería perjudicial para la descodificación del objeto de estudio. Más aun, en tanto la confluencia de factores en el tema estudiado requiere de un aporte metodológico riguroso para impedir la subjetividad en la investigación.

2. Estudiar el concepto de información política nacional de *El Mundo*, un periódico de reciente creación que vino a modernizar el panorama de la prensa nacional. El periódico partió, desde su primer ejemplar, de unos principios fundacionales que rescataban elementos de los sistemas de prensa liberales y los adaptaba a la realidad política española. Este objetivo persigue analizar la concepción periodística que imperó en su sección de nacional y su repercusión en el resto del periódico.

   Ello influyó, además, en las relaciones del poder político con la prensa y determinó que se establecieran determinadas prácticas.

3. Analizar la labor de mediación de la prensa en un periodo de alta intensidad política. Esto adquiere un valor especialmente considerable en la actualidad puesto que se viene hablando, de un tiempo a esta parte, de que la polarización que caracterizó a la legislatura 1993-1996 se está convirtiendo en un fenómeno crónico del sistema español.

4. Describir los mecanismos a través de los cuales el medio adquiere un papel de protagonista político. La primera hipótesis hacía alusión al desarrollo de un rol protagonista de *El Mundo* dentro del panorama político nacional. Este objetivo persigue conocer las técnicas a través de las cuales la prensa intenta erigirse en actriz del sistema político. Debido a la especificidad este objeto de estudio, se analizará principalmente la confección del mensaje periodístico y la concepción

de la prensa que preconiza el diario, y no, en el mismo grado, otras variables, como la empresarial.

5. Crear un marco metodológico para el estudio de los escándalos mediáticos dentro del sistema de medios español. Del mismo modo que en el enunciado anterior, este objetivo pretende describir cómo se construyen los escándalos mediáticos en la prensa española y, más allá, cómo desarrolla ésta su capacidad de interlocución con el Gobierno y con otros medios.
   Ello abarca, entre otros aspectos, estudiar el papel que desarrolló *El Mundo* en los escándalos políticos que se hicieron públicos en el periodo estudiado.

1.3 Metodología

La verificación de las hipótesis anteriormente enunciadas requiere de un planteamiento metodológico combinado, como se ha especificado en el ámbito de los objetivos. A través de las aportaciones de estas técnicas de análisis, desde una perspectiva constructivista, se obtendrán las conclusiones finales del trabajo.

Por una parte, el planteamiento analítico abarca métodos cuantitativos. La complejidad del mensaje periodístico difícilmente puede analizarse tan sólo a través de referentes numéricos, si bien estos son indispensables para sacar a la superficie y observar ciertas pautas comunes en las rutinas informativas de un diario. El análisis de contenidos permite visualizar ciertas características propias e identificativas en el tratamiento de la información periodística de cada medio.

Así, en el marco de esta tesis doctoral, el análisis de contenidos se ha considerado adecuado para estudiar determinados aspectos como los protagonistas y las fuentes de la información –especialmente, para medir si ambos coinciden o difieren-, la presencia de los diferentes géneros de opinión e información, los valores de noticiabilidad, la autoría de los contenidos o para establecer una tipología de titulares, entre otros datos. Además, se diseñan variables que permiten descodificar, específicamente, el objeto de estudio de esta tesis doctoral. Éstas se destinan, en líneas generales, a establecer una clasificación de los asuntos perjudiciales relacionados con el Gobierno y el tratamiento periodístico que éstos reciben, a observar el protagonismo del diario en su agenda y a analizar los valores de referencia en la construcción de las portadas, sobre todo en relación con aquellas noticias provenientes del periodismo de investigación.

Por otra parte, los métodos de análisis cualitativos se consideran necesarios para el estudio del discurso periodístico. Las hipótesis y objetivos que se han establecido para

esta tesis doctoral encuentran en la metodología cualitativa recursos apropiados para su verificación. Así, en primer lugar, y complementando los datos obtenidos en el análisis cuantitativo sobre *El Mundo* y *El País*, se estudian los valores de agenda de ambas publicaciones, durante el periodo comprendido entre 1993 y 1996; pues la selección y la exclusión de acontecimientos, y más aún el tratamiento periodístico, conllevan una inherente concepción de la actualidad y de la profesionalidad.

El análisis de la agenda contempla el estudio de un acontecimiento informativo determinado. Se examina el tratamiento otorgado por ambos diarios a un tema específico, que deriva del periodismo de investigación, en el que confluyen los valores de agenda paradigmáticos en la cobertura de escándalos mediáticos.

Realizadas estas comparaciones entre *El Mundo* y *El País*, el análisis cualitativo se centra en aquél, objeto de estudio principal de esta tesis doctoral. Por ello, en segundo lugar, se sitúa el escándalo mediático analizado en un recorrido que se realiza a través de aquéllos que se hicieron públicos en la legislatura 1993-1996, entre los que este rotativo tuvo cierto protagonismo. Si se analiza el periodismo en este periodo es necesario hacer referencia a los casos que, a través de la cobertura de *El Mundo*, alcanzaron su máximo impacto en la agenda pública. Se estudia, por tanto, la importancia de estos contenidos en la agenda y el papel del periódico en este tiempo.

De este análisis y del estudio de la agenda del diario, se extraen, en tercer lugar, las líneas argumentales y las características de la cobertura periodística de *El Mundo*. Este trabajo permite recomponer los valores principales y reconocibles en el tratamiento que el periódico otorgaba a las noticias relacionadas con el Gobierno. Se completa, de esta forma, el estudio del contenido del periódico a través de sus páginas. Si bien éste se inició con el análisis cuantitativo, la aproximación cualitativa aporta unos resultados imprescindibles para el estudio de este fenómeno comunicativo.

Dentro de la metodología cualitativa, se ha contemplado la consulta a paneles de expertos y protagonistas. Esto enriquece el estudio en tanto el objeto de esta tesis doctoral es abordado desde la interdisciplinariedad, pues el panel se compone de expertos en comunicación, derecho o deontología, y se complementan las visiones personales o profesionales sobre los hechos narrados con las aportaciones científicas.

Se pretende, de esta manera, contando con la aportación de los actores de la actualidad informativa -los profesionales de la información y los políticos del PSOE- y de expertos de las diferentes disciplinas con que concomita esta tesis, crear un panel que permita analizar todos los factores que confluyen en este objeto de estudio. Estos paneles, por tanto, que son analizados desde una concepción dialéctica, evalúan desde la construcción periodística

de la realidad y la función de control de las instituciones inherente a prensa, hasta la relación entre políticos y periodísticas, entre otros aspectos.

En el octavo capítulo se plantea la metodología con profundidad. En dicho apartado quedan especificadas las variables que se contemplan en el análisis de contenidos, así como el plan de análisis que se utiliza en el análisis cualitativo.

1.4 Estructura de la tesis

Esta tesis doctoral se estructura en torno a cinco partes fundamentales.

La primera parte presenta el planteamiento y las bases del trabajo. Así pues, se recogen los elementos sustanciales de una investigación científica. Tras la introducción, se proponen las hipótesis y objetivos que se persigue verificar y alcanzar con el trabajo. Posteriormente, se explica la metodología que se va a utilizar para conseguir ratificar las hipótesis y alcanzar los objetivos.

Una vez trazadas estas premisas básicas para la investigación, se plantea, en la primera parte, el marco teórico que cimienta la tesis doctoral. En dicha parte, se abordan los diferentes aspectos de la relación de los medios con la política cuyo conocimiento resulta central para el planteamiento de este trabajo. Por ello, se camina, deductivamente, desde los estudios más genéricos hasta aquellos que se circunscriben al tema de esta tesis. Es decir, por ejemplo, se comienza analizando la potencialidad de los medios como creadores del espacio público de debate, en los diferentes modelos nacionales, y concluye delimitando el caso español; más aún, se aborda la relación de los periodistas con la información y con la política en España.

Así, en el segundo capítulo, se desarrollan las teorías sobre la capacidad de los medios de comunicación como nutrientes de la opinión pública, su potencial como dinamizadores sociales o, por el contrario, como instrumentos para mantener la inercia frente al pretendido cambio. Se presentan las diferentes corrientes, desde la funcionalista hasta la crítica, que se han aproximado a este objeto de estudio.

En el tercer capítulo, se profundiza en la relación de los medios de comunicación con los sistemas políticos. Se presentan las diferentes teorías sobre la relación de estos dos agentes, aquellas que han estado vigentes desde mediados del siglo XX, y se actualiza con una revisión de las mismas contemporánea. Partiendo de esos conocimientos, se plantean dos casos paradigmáticos que muestran la vigencia de esos modelos para definir los diferentes sistemas de medios según su relación con la política. Se esbozan, así, el sistema de medios sueco y noruego –como representante de los modelos del

norte de Europa- y la relación entre el Gobierno inglés y el grupo de comunicación News Corporation – enclavado en el modelo atlántico-. El tercer modelo, el mediterráneo, es en el que acomete esta tesis doctoral.

El cuarto capítulo es una exposición de los principales elementos de la interrelación necesaria de los medios y la política. Ésta los necesitó para poder ser ejercitada tras el advenimiento de la sociedad masiva; los medios escritos, por su parte, se erigen en interlocutores de la política frente al gran público. Por la amplitud de los enunciados de este apartado, se ha decidido mostrar los cambios fundamentales que ha supuesto para la política la acción de los medios y cómo ésta, a su vez, ha sabido construir su actividad comunicativa para hacer llegar, a través de la prensa, sus mensajes a los ciudadanos.

Una vez planteado el marco teórico, se aborda, en la segunda parte, la contextualización mediática e histórica del trabajo. Es una aproximación más práctica y específica al objeto de estudio.

El quinto capítulo aborda la relación entre la prensa escrita y la política en España. Se estudia, así, cómo se configuró la estructura mediática tras la dictadura y en qué modo ello determinó la relación entre los políticos y los periodistas. En último lugar, se explica cómo quedó constituido el escenario mediático en los noventa y la relación con el Gobierno de cada diario.

El sexto capítulo recopila, por una parte, la historia de la fundación de *El Mundo*. Se explican los factores que influyeron en la fijación de su línea editorial y los hechos que desembocaron en su creación. De esta manera, se llega a la relación del periódico con el Gobierno, en segundo lugar. Se exponen los datos que marcaron los cauces de esa relación. Y, por último, se realiza un breve recorrido por la historia de las últimas legislaturas del Gobierno socialista durante los años noventa. Como se expone en dicho capítulo, no se profundiza en los hechos en la medida en que estos son narrados con amplitud en el capítulo de análisis cualitativo y la información cronológica se ofrece en el anexo.

El capítulo séptimo es un amplio apartado en el que se presentan los estudios previos sobre el tema, sobre la relación del Gobierno socialista con el diario *El Mundo*. Se ha recopilado abundante bibliografía al respecto; por ello, se ha clasificado la información en varios apartados. En primer lugar, se han expuestos los estudios académicos y universitarios sobre este tema o sobre alguna parcela del mismo. Posteriormente, se han recogido los trabajos realizados por periodistas o expertos en la materia pero que no responden a criterios científicos sino que son diarios personales sobre sus vivencias a este respecto. En tercer lugar, se ha plasmado la opinión de Pedro J. Ramírez, director del diario y de quien, su abundante bibliografía, ha permitido estudiar el

contenido con profundidad. Y, finalmente, se ha analizado la opinión de los miembros del Partido Socialista Obrero Español sobre este objeto de estudio.

De esta manera, quedan concluidas las partes que en las que se ha realizado el planteamiento teórico, metodológico e histórico del trabajo. Se inicia ahora, en la tercera parte, el análisis de los datos obtenidos en el trabajo de campo.

El octavo capítulo incluye el planteamiento de la metodología cualitativa y la cuantitativa, la acotación del campo muestral y el tratamiento de los datos. Expone detenidamente toda la metodología cuyos resultados se ofrecen a partir del noveno capítulo. Éste, presenta el profuso análisis cuantitativo de los datos obtenidos a través del estudio y la codificación de las ediciones de *El País* y *El Mundo*, en el periodo comprendido entre 1993 y 1996. Se exponen también las conclusiones a las que se llega tras el análisis y comparación de los datos de ambas publicaciones. La base de datos utilizada para dicho capítulo se recoge íntegramente en el Anexo.

El décimo capítulo es para el análisis cualitativo. El amplio apartado se divide en varias secciones que permiten diseccionar el discurso de *El Mundo* desde múltiples perspectivas; se ha trabajo con diferentes metodologías para seleccionar la más apropiada para cada ítem. Se realiza una comparación de los valores de noticiabilidad entre este diario y *El País*, en primer lugar, a lo largo de los años analizados. En segundo lugar, se realiza un estudio transversal –que también compara ambos rotativos- y permite estudiar el rol del diario en un asunto que ha descubierto, su argumentación al respecto y su desaparición de la agenda. Posteriormente se analizan las líneas argumentales recurrentes en *El Mundo*. En cuarto lugar, las características de la cobertura del periódico en los asuntos políticos. En quinto lugar, se analiza su papel como investigador, descubridor o difusor de los escándalos o sucesos que marcaron la vida política en los noventa. En penúltimo lugar, se presenta los resultados de los tres paneles creados para esta tesis doctoral –profesores, periodistas y políticos-.

El último lugar está ocupado por los datos proporcionados en las entrevistas personales a Pedro J. Ramírez y Felipe González, presidente del Gobierno; que se sitúan como una evolución cualitativa con respecto a los paneles.

De cada uno de estos seis apartados se han ido exponiendo las conclusiones que han permitido inferir.

De esta forma se llega a la última parte, la cuarta. Se exponen las conclusiones generales de los análisis cualitativos y cuantitativos. Se llega así a la verificación de las hipótesis de la tesis doctoral y la evaluación de los objetivos planteados.

Por último, se proponen aportaciones al campo de estudio y se plantean futuras líneas de investigación.

El anexo, en soporte digital, permite consultar todos los datos expuestos en la tesis: bases de datos de contenidos de *El Mundo*, bases de datos de contenidos de *El País*, base de datos para las portadas de ambos medios, la imagen de las portadas, fotografías comentadas, textos periodísticos referidos en los análisis, entrevistas de los paneles de expertos... todas las bases de datos han sido diseñadas y analizadas por la doctoranda.
El anexo también recoge documentos utilizados como artículos elaborados por *El Mundo* sobre los años analizados y sentencias a las que se ha referido en los diferentes capítulos de la tesis.
Se ha escogido el formato digital por motivos ecológicos y porque, por la amplitud de los datos incluidos, hubiera alcanzado un volumen difícilmente manejable.

1.5 Consideraciones personales y agradecimientos

Comencé a trabajar en esta tesis doctoral impulsada por un profundo convencimiento personal sobre la importancia de la información y la política como herramientas al servicio de la ciudadanía, como instrumentos cívicos para hacerla libre y fomentar el civismo. Esta creencia proviene, sin duda, de quienes, mucho antes de que yo naciera, ya defendían el diálogo y la democracia como objetivos vitales y, posteriormente, supieron inculcármelo.
A medida que avanzaba en el trabajo, me replanteé algunas de mis ideas iniciales. Intenté distanciarme del apasionamiento que sentía hacia el tema y los datos me mostraron que la realidad es, ciertamente, muy compleja para ser acotada con apriorismos. Algunas opiniones preestablecidas se vieron, en gran medida, modificadas; otras, sin embargo, encontraron un innegable respaldo en los resultados que fui obteniendo. Mi interés hacia el objeto de estudio se hizo más profundo y mi forma de aproximarme a él, estimo, más rigurosa y humilde.

Esta tesis doctoral ha sido un arduo proceso de aprendizaje, a nivel profesional y personal. Como doctoranda, la dirección de Bernardo Díaz Nosty ha sido imprescindible. Su incuestionable valía intelectual y su personal interés hacia el tema estudiado han sido un referente para mi trabajo en todo momento. Le agradezco, especialmente, las conversaciones mantenidas en estos últimos meses, en las que ambos hemos compartido la satisfacción por ver cómo se concluía esta tesis doctoral.
También quisiera agradecer a los compañeros y compañeras del Departamento de Periodismo el interés que han manifestado hacia mi trabajo durante estos años y sus

ánimos para que lo concluyera. Junto a ellos, a todo el personal de la Facultad de Ciencias de la Comunicación –bibliotecarias, técnicos, secretarios,...- que ha estado siempre dispuesto a ayudarme.

Dentro del ámbito académico, considero especialmente debido el agradecimiento a todos los profesores que, amable y activamente, han accedido a formar parte del panel de expertos que he consultado. Junto a ellos, se lo agradezco a los políticos y periodistas que también decidieron participar en el panel y me dedicaron su tiempo y sus reflexiones.

Mi trabajo fue muy bien acogido por los profesionales de *El Mundo*. Su director, Pedro J. Ramírez, me ofreció todas las facilidades para poder entrevistarle. Sinceramente, le doy las gracias por ello pues nuestra conversación fue tan interesante, a nivel personal, como esclarecedora, a nivel académico.

Igualmente, vaya por delante mi sentimiento de gratitud para los miembros del Partido Socialista Obrero Español; para quienes me ayudaron aun afirmando que colaborar reabría una época que les traía a la memoria demasiadas cosas.

Su colaboración, la de periodistas, políticos y profesores, ha sido más que enriquecedora para esta tesis y, si cabe, adquiere más valor en tanto muchos de ellos tenían una relación muy viva con el tema estudiado. De todos ellos y de sus opiniones se da amplia cuenta en el correspondiente capítulo.

Todo lo que he aprendido estos años, lo que he empezado a construir a nivel profesional, carecería de contrafuertes y cimientos sin todos aquellos que, personalmente, han estado siempre a mi lado y, quizá, no imaginen lo necesarios que han sido para mí. En los momentos más difíciles, cuando los temores y el trabajo más acuciaban, me han regalado su infinita comprensión y su apoyo más generoso. Familia y amigos, ahora es momento de celebración y mi alegría no sería completa si no pudiera compartirla con vosotros. Estas palabras no alcanzan a expresar la inmensa gratitud que profeso hacia todos aquellos que me dieron aliento y, sin los cuales, no hubiese podido culminar este trabajo.

He dedicado unos años a esta tesis doctoral que ahora, echando la vista atrás, creo que han sido muy productivos. Sin embargo, esto no es un punto y final. Espero que este sea el primer paso para seguir trabajando en algo que realmente me interesa; deseo seguir sintiendo siempre que, día a día, intento llevar a la práctica este compromiso personal con la sociedad, la política -entendida ampliamente- y el diálogo.

PARTE I: MARCO TEÓRICO

Capítulo 2 – Los medios de comunicación en la sociedad democrática como nutrientes de la opinión pública y creadores del espacio público de debate

El estudio de la labor de los medios de comunicación de masas como nutrientes de la opinión pública ha sido abordado desde todas las corrientes teóricas, para las cuales, a pesar de las sustanciales diferencias en sus conclusiones, la capacidad de los *mass media* para introducir temas y opiniones en el espacio publico ha sido un punto de partida común indiscutible.

El concepto de espacio público actual proviene del desarrollado durante la Ilustración; si bien, debido al advenimiento de las democracias y a la aparición de la opinión pública, éste se vio decisivamente transformado. No es posible utilizar, según autores como Jean-Marc Ferry o Dominique Wolton, el concepto de opinión pública ilustrado, en tanto entonces servía para distinguir a la masa 'confusa' de los pensadores cultivados, que formaban su opinión racionalmente. Para estos teóricos hay que partir de que el espacio público reúne ahora intereses divididos y ciudadanos frustrados porque gobiernos muy minoritarios deben representar a grupos heterogéneos, entre otros motivos. Por ello, para Ferry, el advenimiento de la "sociedad de medios" hace que haya que redefinir el concepto de espacio público político. Éste trasciende, por tanto, del área de la comunicación política, es el marco mediático gracias al cual el dispositivo institucional y tecnológico propio de las sociedades postindustriales es capaz de presentar a un público los múltiples aspectos de la vida social[1].

En esta tesis doctoral, resulta necesario partir de esas premisas teóricas pues lo que se estudia es cómo el mensaje desarrollado por el periódico *El Mundo* nutrió el espacio público de debate y, dentro de ello, su potencialidad como agente de cambio social. En este sentido se han seleccionado aquellas aportaciones científicas que proporcionan los cimientos teóricos para este trabajo, dentro de los estudios que abordan la capacidad de los medios de nutrir el espacio público de debate. Se realiza un recorrido, que -si bien no aspira a ser una enumeración cronológica ni exhaustiva de las corrientes teóricas en las últimas décadas- sí ofrece las claves que permiten decodificar el fenómeno analizado.

[1]FERRY, J-M., WOLTON, D. et all. (1992) *El nuevo espacio público*, Gedisa Ed., Barcelona. Ferry, p. 19

2.1 La perspectiva funcionalista de los medios como creadores y dinamizadores de la opinión pública

Algunos autores han defendido la vigencia de los medios para desarrollar las funciones democratizadoras que inicialmente se les supusieron, pues entienden que estos han sabido adaptarse a los cambios económicos y sociales contemporáneos, a los cambios que ha conllevado el desarrollo de una sociedad masificada y globalizada.

Harold D. Lasswell fue el primero en proporcionar una interpretación teórica centrada en las funciones que los medios de comunicación de masas desarrollan en la sociedad actual; una visión organicista que afirma que estos ejecutan una función imprescindible para la correcta marcha de la sociedad. Para este científico, los medios se configuran en instituciones que coadyuvan necesariamente a que la autorregulación social tienda al equilibrio. Por tanto, deben atender ciertas funciones que sirvan para dinamizarla y mantener su estructura. Este autor consideró que:

> "el proceso de la comunicación en la sociedad realiza tres funciones: vigilancia del entorno, revelando amenazas y oportunidades que afecten a la posición de valor de la comunidad y de las partes que la componen; correlación de los componentes de la sociedad en cuanto a darle una respuesta al entorno; transmisión del legado social"[2].

Wright, en un principio, y Muñoz Alonso, en el ámbito español, entre muchos otros, posteriormente revisaron y ampliaron la teoría de Lasswell añadiendo, el primero, una cuarta función para los medios y, el segundo, una aplicación circunscrita al ámbito político. Estos dos teóricos son sólo algunos de los que han trabajado sobre las teorías de Lasswell pues, si bien fueron pronunciadas hace medio siglo, su vigencia ha sido considerable en las ciencias de la comunicación; aunque, como se explicará más adelante, las revisiones críticas a estos postulados son, actualmente, predominantes en este campo de estudio.

Wright añade la función de entretenimiento a las ya clásicas que enumera Lasswell pero, además, analiza las disfunciones que también son atribuibles a los medios de comunicación de masas para con el individuo, la sociedad y los subgrupos[3]. Dentro de la función de vigilancia del entorno, Wright entiende que los medios deben advertir sobre los peligros, ofrecer información esencial sobre la economía o detectar conductas desviadas y subversivas, pero advierte de que los medios pueden tender a fomentar el pánico, narcotizar a los espectadores sobre la información o amenazar al poder a través de la divulgación de la propaganda. Su análisis lo centró, por tanto, en la relación de los

[2] LASSWELL, H. (1948), 'Estructura y función de la comunicación en la sociedad'. en M. DE MORAGAS: *Sociología de la comunicación de masas*, Barcelona, Gustavo Gili. P. 68

[3] WRIGHT, C.R. (1960) *Análisis funcional y comunicación de masas*. en M. DE MORAGAS: *Sociología de la comunicación de masas*, Barcelona, Gustavo Gili, pp. 173-189

medios con aquellos aspectos que eran centrales en la continuidad y estabilidad del sistema social, pero contempló el estudio de las disfunciones; éstas engloban las consecuencias indeseadas, imprevistas o contrarias a las que, idealmente, deben llevar a cabo los medios en la visión que los entiende como necesarios para el mantenimiento del equilibrio social.

Esta línea fue ya iniciada por los coetáneos de Lasswell, Lazarsfeld y Merton; que agrandaron el abanico de funciones de los medios de comunicación dentro, principalmente, del área sociológica, pues entienden que otorgan status a las personas y organizaciones que aparecen en ellos- los valida para entrar a formar parte del imaginario colectivo- y que, simultáneamente, colabora en la verificación de las normas sociales al hacerlas compartidas[4]. Estos autores entienden, además, que los medios llevan a cabo una disfunción narcotizante: "se llega a confundir el saber acerca de los problemas del día con el hacer algo al respecto". Lazarsfeld y Merton apuntan que los medios pueden tender a fomentan la pasividad y restringir la visión crítica, frente al desarrollo de sus objetivos ideales[5].

Pero no sólo estos autores depuran y amplían el modelo que protagoniza Lasswell; otros muchos teóricos se han basado en su enunciado sobre las funciones que los medios deben desarrollar en la sociedad contemporánea. Merrill, por su parte, entiende que, junto a las funciones básicas de los medios de comunicación, deben contemplarse dos que se hicieron manifiestas con la evolución de estos. Por una parte, los medios sirven al sistema económico, no sólo a través de la publicidad que llevan inserta sino también promoviendo la actividad económica a través de los análisis que proporcionan y, sobre todo, por su pertenencia a los grupos de comunicación. Por la otra, desarrollan una función persuasiva a través de los valores y la ideología que transmiten en sus contenidos[6].

---

[4] La importancia del trabajo de Merton y Lazarsfeld es determinante en el desarrollo de la teoría funcionalista: "Función, disfunción y afunción constituyen los ejes desde los que hay que entender los postulados adaptadores y su rechazo del conflicto como fundamentos de la perspectiva funcional-estructural. Y, al mismo tiempo, Merton introduce una distinción entre funciones manifiestas y funciones latentes que posibilita una útil aplicación al estudio de los "mass-media". Merton, conjuntamente con Félix P. Lazarsfeld, será pionero en el interés por aclarar los niveles en los que se estructuran no sólo las funciones de los "medios" y sus mensajes, sino también desde un punto de vista epistemológico la renovación temática y metodológica que la nueva Sociología de la Comunicación introduce en la Ciencia Social" en MÚÑOZ, B. "Reflexión sobre sociología de la comunicación de masas". En: http://www.comunicacionymedios.com/Reflexion/teorias/sociologiamasas.htm

[5] LAZARSFELD P.F. y Robert K. MERTON, R.K (1948): "Comunicación de masas, gusto popular y acción social organizada" en MURARO, Heriberto (comp.). *La comunicación de masas*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1977

[6] En MERRILL, J.C; LEE, E. FRIEDLANDER, E.J**.** (1992) *Medios de comunicación social: teoría y práctica en Estados Unidos y en el mundo***.** Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, D.L

Dentro del ámbito español, una de las aproximaciones más completas a la perspectiva funcionalista es la de Alejandro Muñoz Alonso. Se centra en las funciones políticas que desarrollan los medios de comunicación dentro del apartado que Lasswell o Wright señalan como "vigilancia del entorno"[7]. Así pues, para este autor, las funciones que desarrollan los medios de comunicación, cuando se relacionan con la institución política, deben ser:

- Recogida y presentación de información objetiva. Consciente de que la objetividad es un referente inalcanzable, Muñoz Alonso entiende que se debe evitar la parcialidad y la manipulación deliberada de los contenidos, presentando una clara diferencia entre información y opinión.
- Interpretación y explicación de las informaciones. Un segundo nivel, tras la selección y presentación de los acontecimientos, debe ser elaborar los contenidos para que sean correctamente decodificados y contextualizados por los lectores; esta tarea se acomete principalmente desde los géneros de interpretación y opinión.
- Contribuir a la formación de opinión pública. Los medios contribuyen a formar la opinión pública, nutriéndola con la selección e interpretación de los acontecimientos, y, al mismo tiempo, sirven como agentes para su canalización y expresión. Se da, por lo tanto, una influencia recíproca entre los medios y la opinión pública.
- La fijación de la agenda política. Entiende que el cometido positivo de los medios en este punto es que llaman la atención de los políticos sobre los temas que interesan a la ciudadanía pero, por el contrario, pueden tender a la disfunción de actuar como *gatekeeper*; cribar la agenda para que sólo lleguen al público determinadas cuestiones.
- Control del gobierno y las instituciones. Éste es el enunciado que más abiertamente se identifica con la función clásica de vigilancia del entorno que esgrime Lasswell. Muñoz Alonso lo identifica, especialmente, con que, gracias a la información publicada por los medios, se puedan poner en marcha mecanismos de control que cuestionen la acción gubernamental.

Sintetiza, finalmente, el propio autor, su explicación sobre las funciones de los medios en relación con la información y las instituciones políticas: "los medios actúan así como los notarios que levantan acta de los problemas y conflictos, prestan tribuna a los que

[7] MUÑOZ ALONSO, A. (1989). *Política y Nueva Comunicación: El impacto de los medios en la vida política*. Madrid, Fundesco. pp. 42-44

carecen de otras plataformas y potencian la voz de los que ya disponen de ellas"[8]. Lorenzo Gomis también confiere al periodismo impreso un papel de mediador entre el ambiente social y político; entiende que "su función es acercar, aproximar a los dos, descubrir y poner de manifiesto lo que tienen en común, analizar las dificultades que les impiden ponerse de acuerdo y proponerles modos de integrar los intereses de uno y otro"[9]. Pero, a diferencia de Muñoz Alonso, concluye que esta función de mediación se realiza difícilmente y a veces apenas se lleva a cabo pues no se dan las condiciones que la propicien.

Se podría concluir que, para esta corriente teórica, los medios y la información contribuyen a dar respuesta a las necesidades del sistema social, a proporcionar pautas que reduzcan la incertidumbre y permitan su continuidad. Se instauran en reguladores óptimos de los flujos políticos y comunicativos para lograr la ósmosis social. Pero también, cuando no están debidamente regulados, pueden coadyuvar al desarrollo de las actitudes violentas, a la crispación y la mala socialización de los individuos.

Sin embargo, si bien tanto estos como otros teóricos coinciden en la importancia del rol democrático de los medios masivos y su potencial para ejercitarlo, las corrientes en ciencias de la comunicación más recientes han coincidido en que aquéllos no pueden desarrollar de una forma tan ideal esas funciones que se le atribuyen; los numerosos factores que confluyen en el periodismo actual no benefician la finalidad de cooperar en la creación de una opinión pública bien formada e interesada por el debate sobre asuntos públicos en la sociedad actual[10]. Encorsetar el papel de los medios de comunicación en un número determinado de funciones resulta reduccionista a la vista de la complejidad del panorama actual. Por ello, el planteamiento teórico de esta tesis doctoral necesita de una actualización y recapitulación de las principales críticas en este ámbito que permitan abordar el estudio de la labor que desarrolló *El Mundo* en España, partiendo de las limitaciones que operan sobre las funciones clásicas ya expuestas y a la luz de nuevas corrientes teóricas más pertinentes.

[8] MUÑOZ ALONSO, A. op cit P. 45.
[9] GOMIS, L. *El medio media. La función política de la prensa*. Seminarios y Ediciones, Madrid. 1987. P. 99.
[10] De Moragas afirma, sobre la superación de la teoría funcionalista,: "No puede afirmarse que la información sirva, únicamente, como instrumento para establecer consenso, sino que debe afirmarse que este establecimiento puede tener, y de hecho así ocurre con frecuencia, una finalidad persuasiva y de dominio". En DE MORAGAS, M. (1985) *Sociología de la comunicación de masas*, Vol. II, Barcelona, Gustavo Gili, p. 19

2.2 La revisión crítica sobre el rol de los medios en el espacio público

Dentro de las diferentes corrientes teóricas que se han sucedido en la sociología de la comunicación, en el estudio de los medios como nutrientes de la opinión pública en el terreno político, las teorías anteriormente expuestas se han visto rebatidas por aquellas que se inscriben en el llamado 'pensamiento crítico'. Si bien cronológicamente cabría aludir a otras teorías que desbordaron el ámbito funcionalista -especialmente las centradas en las gratificaciones y la psicología de los efectos-, para la presente tesis doctoral resulta necesario conocer aquellas corrientes científicas centradas en la capacidad de los medios de nutrir el espacio público, especialmente en el ámbito político. Por ello, es necesario, una vez expuestos los presupuestos funcionalistas a este respecto, ofrecer una revisión que permita decodificar más nítidamente el panorama mediático actual.

La disertación de las tesis de Habermas cristaliza lo expuesto en el párrafo anterior: Jürgen Habermas escribió que el desarrollo de la sociedad capitalista brindó autonomía al debate público, pues se promovió la reflexión crítica y la prensa liberal, creando así un nuevo clima de discusión sobre política[11]. Sin embargo, a partir de mediados del S. XIX, el autor considera que el mayor poder del estado y los intereses económicos, mucho más organizados, llevaron a excluir al público, a la ciudadanía, del proceso de toma de decisiones y a que los medios se vieran condicionados a la hora de desarrollar sus funciones. Sobre todo ello, James Curran afirma:

> "The media ceased to be an agency of empowerment and rationality, and became a further means by which the public was sidelined. Instead of providing a conduit for rational-critical debate, the media manipulated mass opinion. It defined politics as a spectacle, offered predigested, convenience thinking and conditioned the public in the role of passive consumers"[12].

El trabajo de Habermas permite definir el papel ideal de los medios en la esfera pública, facilitando el proceso de construcción un espacio público común e integrando a cada ciudadano como parte del cuerpo social; pero es necesario reevaluar cómo puede ser este sistema adaptado a la sociedad masiva para que puedan participar todos aquellos que han quedado excluidos del proceso constructivo de la opinión pública.

Es decir, como se explicó en el inicio de este apartado, ciertas teorías han visto cuestionada su vigencia para explicar los fenómenos comunicativos del complejo panorama actual. Por ello, se hacen necesarias reflexiones como la que Curran realiza

[11] Sobre el concepto de opinión pública, véase HABERMAS, J. (1986) *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*. Gustavo Gili, México y Barcelona.
[12] CURRAN, J. (1991) "Mass Media and Democracy Revisited" En CURRAN, J. & M. GUREVITCH (Eds.): *Mass Media and Society*. London: Edward Arnold. P. 82

sobre el trabajo de Habermas –sin duda, una sólida explicación sobre el rol decisivo que empezaron desarrollando los medios de comunicación en un periodo determinado- que analiza cómo se ve superada, en la actualidad, por procesos económicos, políticos, culturales y de otra índole que requieren de una nueva explicación.

Para Curran, hoy en día, no es posible intentar aplicar, sin críticas, la perspectiva liberal tradicional que define las funciones de los medios como canales ideales de comunicación entre el sistema político y la sociedad. Afirma que la estructura empresarial es un factor determinante en el desarrollo del periodismo:

> "By implication, media conglomerates are not independent watchdogs servering the public interest but self-seeking, corporate mercenaries using their muscle to promote private interests. (...) But the thruth of this research, whether explicit or implicit, is that conglomerate media are not a source of *popular* control over government but merely one means by which dominat economic forces seek to exercise informal influence over the state"[13].

Los críticos coinciden con esta apreciación, las potencialidades democráticas de los medios de comunicación se han visto cercenadas, no ya sólo por el advenimiento de la sociedad masiva, sino por la mercantilización mediática. Las funciones ideales se antojan referentes inalcanzables, para los teóricos críticos, en tanto los medios, son instrumentos de expresión de intereses empresariales dominantes. La capacidad de respuesta política se ve mermada en la ciudadanía –esto es, lo que algunos teóricos analizaban como disfunción narcotizante de los medios- en vez de acrecentada con la labor mediática contemporánea.

Sobre la redefinición de las posibles funciones de los medios, supone una referencia mundial Noam Chomsky; para Chomsky y Herman los medios realmente no cumplen con su "propósito social" de "permitir que el público efectúe un control significativo del proceso político, proporcionándole la información necesaria para una inteligente asunción de responsabilidades políticas" sino que su propósito social "es el de inculcar y defender el orden del día económico, social y político de los grupos privilegiados que dominan el Estado y la sociedad del país"[14].

Principalmente centrado en el ámbito norteamericano, este autor entiende que los medios de dicho país son instrumentos estratégicos al servicio del poder, subordinados a la economía y la política. De esta manera, para los teóricos críticos, los medios contribuyen a crear y alimentar el discurso hegemónico –en este caso, sobre América- tanto de cara al interior como al exterior del país. Además, esta subordinación de los

[13] CURRAN, J. (1991) "Mass Media and Democracy Revisited" En. CURRAN, J. & M. GUREVITCH (Eds.): *Mass Media and Society*. London: Edward Arnold. P. 87

[14] CHOMSKY, N. y HERMAN, E.S. (1990) *Los guardianes de la libertad: propaganda, desinformación y consenso en los medios de comunicación de masas*, Editorial Crítica. Barcelona. p. 341.

medios a objetivos estratégicos propicia la aparición de mecanismos de censura y otras debilidades estructurales del sistema democrático en materia comunicativa[15].

Junto a Chomsky, cabe citar a Ignacio Ramonet que presenta una visión más explícita sobre la mercantilización de la comunicación:

> "El rol no es el de comunicar. Antes la comunicación en su sentido amplio tenía tres objetivos: informar, educar y distraer. Cuando tú observas lo que ha ocurrido con *American Online*, en realidad ahora lo que busca una empresa de comunicación es, primero, vigilar y saber lo que tú compras, qué es lo que tú consumes, qué es lo que tú lees, etc., porque como lo vas a hacer mediante Internet vas a dejar huellas y voy a poder hacer un retrato robot de quién tú eres para venderte luego lo que yo deseo. Eso es lo que me interesa y es lo que vale dinero, que yo sepa quién tú eres. Cuando es más difícil saber cómo es quien lee un periódico o quien asiste la televisión.
>
> Segundo, el objetivo es anunciar, cuanto más se anuncia mejor. Y tercero, es vender, el medio te vende cosas directamente. Cuando tú compras un periódico, en el periódico también hay publicidad, pero tú no puedes utilizar el periódico para comprar esa publicidad, tienes que utilizar el teléfono, o tienes que tomar tu auto e irte al mercado para comprarlo. Mientras que ahora cuando estás manipulando en Internet, el ordenador te sirve para consumir la publicidad, para dejar las huellas que te hacen vigilar y para comprar. Tú compras con tu ordenador. Esa es una revolución. Y lo que hace AOL, precisamente, haya absorbido a *Time Warner* es este cambio fundamental. Estamos en una era de información en la que ya no hay contenido, ya no interesa para nada, el contenido además se regala hoy en día. La idea es precisamente vender, instalarnos en un mundo futurista con la idea de que ese mundo es mejor que el precedente y por consiguiente se juega con la ideología de la dicha"[16].

Estos dos autores sintetizaron en su obra *Cómo nos venden la moto* los principios del pensamiento crítico que desterraba la concepción clásica de la idoneidad de los medios de comunicación como nutrientes de la opinión pública, como dinamizadores del cambio social, al partir de que los medios son, hoy en día, conglomerados empresariales con intereses económicos y políticos predominantes y puestos al servicio de otros agentes[17].

---

[15] Sobre el concepto de Chomsky la autocensura que se refleja en la prensa, véase la entrevista, realizada por Andrew Marr, "The Big Idea", en British Broadcasting Corporation, febrero de 1996. En http://www.zmag.org/chomsky/interviews/9602-big-idea.html

[16] Entrevista a Ignacio Ramonet: "Hoy los medios de comunicación constituyen un poder" en *Central de los Trabajadores Argentinos - Red Eco Alternativo*, mayo de 2000. http://www.lahaine.org/internacional/ramonet_mediospoder.htm

[17] CHOMSKY, N. y RAMONET, I. (1995): *Cómo nos venden la moto*, Barcelona, Icaria

2.3 Los medios como agentes de cambio social o de mantenimiento del statu quo.

La teoría crítica, como se ha expuesto, entiende que el nutriente mediático no propicia sino el mantenimiento del *statu quo*. De esta forma se sitúa frente a la concepción funcionalista, que, contrariamente, atribuía a los medios la capacidad de regular los flujos de información y propiciar, así, el cambio social.

Continuando con la línea anterior, así lo entienden Chomsky y Herman. Para estos autores, los medios permiten que se controle al poder a través de ciertas prácticas - la selección de temas, distribución de intereses, articulación de cuestiones, filtrado de la información, énfasis y tono en las informaciones, principalmente,- pero, analizando el fondo de la cuestión, todos los posibles debates y disidencias sólo se permiten en tanto permanezcan dentro del sistema de presupuestos y principios que constituyen el consenso de la elite. De tal forma que no se permite el cambio social sino que se defiende el sistema establecido y se admiten las críticas que no lo cuestionen. Con respecto al sistema estadounidense declara:

> "los medios de comunicación de masas de los Estados Unidos son instituciones ideológicas efectivas y poderosas, que llevan a cabo una función propagandística de apoyo al sistema mediante su dependencia de las fuerzas del mercado, los supuestos interiorizados y la autocensura, y sin una coerción abierta significativa"[18].

Sobre la representación de las diferentes ideologías y opiniones frente a un conflicto, también Curran entiende que, si bien los medios pueden coadyuvar a alcanzar soluciones comunes a través del tratamiento informativo profesional, esto debe entenderse siempre "asumiendo que no se desafiará al poder social establecido"[19], puesto que sólo ciertos grupos tienen acceso a la difusión de contenidos. También considera que la sobreinformación dificulta que la ciudadanía pueda formar sus opiniones, más aún porque los medios no facilitan esta tarea al estar destinados en gran parte al entretenimiento, lo que impregna también sus contenidos informativos.

Numerosos artículos de Chomsky han venido a explicar su teoría de que los medios no vienen a desafiar el orden establecido sino a perpetuarlo, bajo el interés dominante de los grupos de poder económico, político y social. Habla de la concepción de la propaganda o relaciones públicas en los sistemas democráticos como herramienta para conseguir el "consentimiento de los gobernados". Ha explicado que los periodistas no participan conscientemente en este proceso, no obedecen a ningún tipo de censura al

[18] CHOMSKY, N. y HERMAN, E.S. (1990) *Los guardianes de la libertad: propaganda, desinformación y consenso en los medios de comunicación de masas*, Editorial Crítica. Barcelona. P. 353
[19] CURRAN, J. (1991) "Mass Media and Democracy Revisited" En. CURRAN, J. & M. GUREVITCH (Eds.): *Mass Media and Society*. London: Edward Arnold. P.102

escribir, sino que "no estarían ahí si no hubieran demostrado previamente que nadie tiene que decirles qué escribir porque ya dirán lo correcto ellos mismos"[20].

Dentro de esta visión, Christopher Lasch también recoge el testigo de Habermas en tanto entiende que el principal cometido de la prensa debe ser también estimular el debate público y crear una opinión pública bien articulada, pero afirma que varios elementos imposibilitan esta tarea. Los medios deben dar cabida a las diferentes opiniones para que, a través de la exposición y discusión, se puedan alcanzar consensos. Este autor explica que la democracia está directamente vinculada con la discusión, con el debate continuo y profundo de la ciudadanía movida por el deseo de participar en los temas que la afectan. Éste es el objetivo ideal de acción de los medios de comunicación. Al respecto, Lasch afirma:

> "La democracia requiere un debate público vigoroso. Por supuesto, también requiere información, pero la clase de información que necesita sólo puede generarse mediante la discusión. (...) Cuando participamos en discusiones que enfocan y atraen completamente nuestra atención, nos convertimos en ávidos buscadores de la información pertinente. De lo contrario recibimos la información pasivamente, si es que la recibimos"[21].

Sin embargo, Lasch teoriza que la prensa renunció a su labor de crear opinión para incentivar el debate público imbuida por el referente inalcanzable de la objetividad. Decae su función de proporcionar estímulos democráticos a la sociedad que, por tanto, se abstrae de su formación cívica, se vuelve apática y autocomplaciente. Entiende, además, que los medios han fomentado el narcisismo y han banalizado la cultura. La independización de los periódicos de los partidos políticos y su constitución en empresas de comunicación, así como la llegada de la publicidad y, en última instancia, el advenimiento de la prensa masiva, supusieron una merma de la labor dinamizadora del debate cívico que ejercían los medios de comunicación.

La política y el periodismo se fueron profesionalizando, como – según Lasch- defendieron otros teóricos encabezados por Lippmann, y se optó por situar al periodismo como mero transmisor de información; renunciando al fortalecimiento de la democracia. Por ello, el autor concluye que la democracia ha dejado de ser posible, tal y como fue concebida, en una sociedad masiva donde los medios han abdicado de su rol como canalizadores de opinión e información, para promover el debate ciudadano, impregnados por el referente de la objetividad que la aleja de incentivar cualquier debate. Este teórico acoge la visión de autores como Carey para quien, en tanto la

[20] Charla de Noam Chomsky en el Z Media Institute, junio 1997: "Qué hacen que los medios convencionales sean convencionales?". En http://www.infoamerica.org/teoria/articulos/chomsky3.htm Véase también, sobre este tema: "Consentimiento sin consentimiento: La uniformación de la opinión pública" en http://galeon.hispavista.com/bvchomsky/textos/consen.htm

[21] LASCH,C. (1996) *La rebelión de las élites y la traición a la democracia*. Paidós: Barcelona. P. 142

prensa no sirve para estimular el debate ciudadano, se está renunciando a cultivar ciertos hábitos esenciales en una comunidad democrática: la capacidad de entender un argumento, de captar el punto de vista ajeno, de ampliar los límites de la comprensión y de discutir los distintos objetivos que se podrían perseguir[22].

La preocupación por la subordinación de los medios a intereses empresariales o políticos de sus grupos de comunicación y su incapacidad para generar debate son dos de los aspectos que inquietan a quienes trabajan en el ámbito de los derechos humanos. Se entiende que la actual situación de los medios no beneficia el establecimiento de flujos comunicativos entre los diferentes grupos ciudadanos y la política, sino que, como se viene afirmando, se ha mercantilizado la información, excluyendo así a muchos agentes sociales del proceso comunicativo masivo. Cees Hamelink, en la inauguración del Foro Mundial sobre los Derechos de la Comunicación, el 11 de diciembre de 2003 en Ginebra, recogía sus reflexiones acerca de la necesidad de que los medios recuperen la ética profesional para llegar a desarrollar su tarea principal: la democratización. Así se expresaba:

> "Aun reconociendo el gran potencial de la comunicación en sociedades contemporáneas, también queremos llamar la atención a algunos de los problemas desafiando el pleno reconocimiento de los derechos de comunicación. El problema del control político y la interferencia con la libertad de expresión siguen siendo una inquietud central. Junto con la saturación de los medios de comunicación viene una dependencia sobre los medios de comunicación para los conocimientos sobre el mundo, una dependencia que es mayor durante los momentos de conflicto armado.
>
> La comunicación ha llegado a ser un gran negocio. Muchos de sus productos y servicios están diseñados siguiendo metas comerciales en vez de consideraciones basadas en el bien común. El mercado global de los medios de comunicación está controlado principalmente por un número pequeño de conglomerados gigantes, poniendo en peligro la diversidad y la independencia de los flujos de información. Esta amenaza a la diversidad está acentuada por las tendencias actuales en las negociaciones de comercio internacional, las cuales arriesgan sujetar la 'cultura' a las mismas reglas que los artículos y socavar la cultura, el conocimiento y la herencia indígena. Por otro lado, regímenes estrictos sobre la propiedad intelectual crean cercamientos de información y posan obstáculos críticos a las sociedades del 'conocimiento' emergentes"[23].

Atendiendo a estos autores, cabe inferir que la labor dinamizadora de la opinión pública que realizan los medios de comunicación encuentra –desde el desarrollo de la

[22] CAREY, J.W. (1989) *Communication as Culture*: *Essays on Media and society*. Winchester, MA: Unwin Hyman.
[23] Conferencia pronunciada por Cees Hamelink en el Foro Mundial sobre los Derechos a la Comunicación. Declaración sobre los Derechos de la Comunicación, en: http://www.communicationrights.org/statement_es.html

prensa de masas- numerosos obstáculos, que van desde la mercantilización de las empresas periodísticas hasta la conversión de la información en un bien de consumo, para alcanzar los objetivos clásicamente atribuidos. Por ello, para la corriente crítica, los medios no propician más cambio social que aquel que venga a perpetuar el sistema establecido; de esta forma, cabe entender que los medios masivos favorecen el mantenimiento del *statu quo*. Así lo recoge Díaz Nosty:

> "el secuestro de la antigua función social de los medios tiene como resultado una profunda transformación de la consideración de su objetivo finalista, esto es, del receptor o de la audiencia, al que se priva, en buena medida, de la consideración de su condición cívica, como sujeto de derechos políticos y públicos, para magnificar su condición privada de consumidor, dentro de un esquema básicamente sujeto a las leyes de la oferta y la demanda" [24].

Por todo ello, ya que las funciones clásicas no son realizables en la sociedad contemporánea, se hacen necesarias aportaciones teóricas que promuevan una nueva readaptación del rol democrático de los medios de comunicación.

[24] DÍAZ NOSTY, B. *Los medios y la hipótesis de la democracia degradada*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga, 1995. P. 17.

Capítulo 3- La relación de medios de comunicación con los sistemas políticos contemporáneos

En este capítulo se trazarán los ejes de coordenadas que permitirán situar el sistema español de medios, por su relación con el sistema político, principalmente dentro del panorama europeo. De esta manera, en primer lugar, se recurrirá a la clasificación más tradicional que divide los sistemas mediáticos en continentales o anglosajones; es decir, según respondan a la teoría liberal o a la de responsabilidad social de los medios. En segundo lugar, se presenta una clasificación más actual y que, por ello, permite una definición más afinada de los sistemas de medios en Europa. Se utiliza la clasificación de los profesores Hallin y Mancini, que halla tres modelos: el mediterráneo o polarizado pluralista, el centroeuropeo o democrático corporatista y el nortatlántico o modelo liberal.

3.1 Las teorías liberal y de la responsabilidad social de los medios

Los sistemas de comunicación se relacionan decisivamente con los sistemas políticos que los albergan. Probablemente, la tipología más renombrada en ciencias de la comunicación para explicar este fenómeno –el de la relación de los sistemas políticos y los mediáticos- es la de los teóricos Wilbur Lang Schramm, Frederick S. Siebert y Theodore Peterson, que se recoge en la obra de 1956 *Four Theories of the* Press, en ella se plantean cuatro modelos de prensa. Pero, sin duda, es necesario considerar la influencia que tuvo la Commission on Freedom of the Press o Comisión Hutchins en la publicación de tal obra.

En 1947, en la Universidad de Chicago, un grupo cualificado y heterogéneo de expertos publicó sus conclusiones sobre las amenazas que se cernían sobre la libertad de prensa en Estados Unidos. Les impulsó la experiencia que habían vivido los medios como servidores públicos, una vez concluida la II Guerra Mundial. Lo interesante de las conclusiones de la Comisión Hutchins es que reformulan el problema: había amenazas a la libertad de expresión porque la prensa estaba en crisis, se hacía necesario un proceso de autorregulación para proteger su rol democrático de la presión del mercado. El análisis sobre la libertad de prensa no había sido más que el punto de partida; se llegó a proponer un sistema de prensa diferente en el que arraiga el concepto de responsabilidad social que tiene especial influencia en Europa[1].

[1]Para un análisis profundo de la Commission on Freedom of the Press véase: LÉCAROS, M.J. (1984) "Contenido y conclusiones de la Comisión Hutchins". En *Cuadernos de Información* Nº1, Pontificia Universidad Católica de Chile - Facultad de Comunicaciones Pp. 91-103.

Del mismo modo, en el ámbito europeo, entre 1947 y 1949 funcionó en Reino Unido la primera Royal Commission of the Press, destinada a estudiar la tendencia a la concentración de los medios y a mejorar la libertad de expresión. En su primer informe, recomendó el mantenimiento de la libertad regulada por el mercado, bajo la vigilancia de un consejo de prensa –Press Council-; periódicamente continuó emitiendo informes[2].

Schramm, Siebert y Peterson, así, propusieron cuatro tipos de Gobiernos y teorías de la información paralelas:

- Teoría autoritaria de la prensa. Para estos autores, en este tipo de regímenes, los jefes del estado no consideran al pueblo capaz de tomar decisiones por sí mismo. Pero la prensa ofrecía la capacidad de convertirse en una herramienta para que estos se comunicaran y se podría, así, avivar los intereses de la ciudadanía. Por ello, bajo esta teoría, la información y las empresas de comunicación eran controladas por el rey, zar o dictador.
- Teoría liberal. El concepto liberal de la prensa partió de la Inglaterra del siglo XVII. La obra del poeta John Milton y los escritos de John Locke, en un país aún bajo el control de imprenta, lo preconizarían:

  "Fue fundamentalmente una postura democrática en que los líderes se relacionan estrechamente con sus seguidores. Bajo una orientación liberal, hay confianza en la creencia de que la mayoría, a través de la expresión libre, llegará a la verdad y a tomar decisiones racionales. Los medios de comunicación de una sociedad democrática deben, por tanto, ser libres de buscar y exponer la verdad de manera que el pueblo esté informado y actúe inteligentemente para elegir a sus representantes, los dirija en sus deberes y, si es necesario, los remueva cuando no trabajen bien"[3].

  La teoría liberal otorgaba al mercado la capacidad de regular, en este caso, la comunicación: sin ninguna intervención por parte de los poderes públicos, se entendía que a través de la libre concurrencia de oferta y demanda, se coadyuvaría al buen periodismo y quedaría excluido el resto de prácticas.
- Teoría comunista de la prensa. Esta teoría aparece como consecuencia del triunfo de la revolución marxista a principios del siglo pasado. La función de los medios en la sociedad soviética no era sino asegurar la perpetuación y expansión de las ideas socialistas. Transmiten ideas sociales acordes con el Gobierno.

---

[2] En TIMOTEO ÁLVAREZ, J. (1987) *Historia y modelos de la comunicación en el siglo XX. El nuevo orden informativo*. Barcelona, Ariel, pp. 122-124

[3] MERRILL, J.C., LEE, J. y FRIEDLANDER, E.J. (1992) *Medios de comunicación social: teoría y práctica en Estados Unidos y en el mund*o. Fundación Germán Sánchez Ruipérez, Madrid, p. 417.

Esta teoría se asemeja a la totalitaria, en tanto se basan en un liderazgo personal incuestionable. Sin embargo, difieren en que, en este régimen, los medios son de titularidad pública.

- Teoría de la responsabilidad social. Esta perspectiva deriva de las conclusiones de la Comisión Hutchins sobre el rol de la prensa en los sistemas democráticos, habida cuenta de la creciente concentración en los medios. Plantea que los medios adquieren una responsabilidad social para con la ciudadanía, se les exige una información exacta y completa, enmarcada en un contexto significativo, para que se pueda revivir el concepto que inspiraba las ideas liberales, pero partiendo de que es necesaria cierta autorregulación que el mercado no es capaz de producir *per se*. Bajo esta teoría, se ponen restricciones éticas a la prensa pues el énfasis bascula desde la libertad a la responsabilidad de prensa. Si bien, como se ha dicho, proviene de Norteamérica, lo cierto es que esta teoría arraiga con fuerza en la Europa continental.

Desde la publicación de *Four Theories of the Press*, las teorías liberal y de responsabilidad social son las que han venido iluminando los sistemas contemporáneos de medios según su relación con la política. Las otras dos, autoritaria y comunista, han perdido vigencia a medida que, en los regímenes occidentales, se ha avanzado hacia la democracia. Sin embargo, también aquellas dos teorías han recibido críticas –en muy diferente grado- que han desembocado en el surgimiento de nuevos modelos más definitorios del complejo panorama actual de relación entre medios y política.

La teoría liberal arraigó, principalmente, en Estados Unidos, Inglaterra, Irlanda y Canadá. En un primer momento, los sistemas de medios liberales, se identificaron con figuras como los *mucrackers*[4] y con la negación de cualquier tipo de interferencia gubernamental para regular el sistema de medios: "The government has no control of broadcast content and places few restrictions on the operation of the broadcast media. This is therefore referred to as an unregulated or deregulated broadcasting system"[5]. Los medios, totalmente independientes de cualquier institución política, sólo responden ante la ciudadanía; para que ésta pueda ejercer un control más directo de las acciones de sus gobernantes y evitar así el abuso en el ejercicio del poder[6]. Por tanto,

[4] El presidente estadunidense Theodore Roosevelt bautizó despectivamente como *mucrackers* (*rastrilladores de estiércol*) a los periodistas que, gozando una gran libertad de prensa, no paraban en la búsqueda de información en las 'cañerías' la corrupción pública. En ESQUIVEL, J.L. "*Momento cumbre del Periodismo de Investigación;* El síndrome *Watergate*" En *Revista mexicana de Comunicación*, 1994.

[5] En Mick Underwood, *Mass Media Broadcasting*, en: http://www.cultsock.ndirect.co.uk/MUHome/cshtml/media/broads.html

[6] "Classical liberal thought argues that the primary democratic role of the media is to act as a public watchdog overseeing the state. This is usually defined as a revealing abuse in the exercise of state authority, although it is sometimes extended to include facilitating a general debate about the functioning

desde esta perspectiva, la función de los medios es fomentar la transparencia en el trabajo de los políticos y desarrollar una tarea de investigación constante para sacar a la luz aquellos hechos que no se adapten a la legalidad o moralidad en las esferas políticas.

James Curran unifica y actualiza las críticas que se venían realizando a esta concepción del periodismo, si bien afirma que el cumplimiento de esa papel como 'cuarto poder' ha sido determinante para la concepción de la prensa durante décadas en varios países, especialmente Estados Unidos.

En primer lugar, el autor afirma que la mayor parte de los contenidos informativos no se refieren actualmente al ámbito político sino que prima el entretenimiento, por lo que no se puede seguir manteniendo que la máxima que guía la acción de los medios es el control político. Además, en segundo lugar, lo medios no pueden centrar la investigación sólo en el gobierno y sus representantes –como se hizo en un principio, bajo la paradigmática referencia de la labor de la prensa en el caso *Watergate*- sino que también debe extrapolarse a otras muchas instancias de poder que existen hoy en día y con una indudable trascendencia en el ámbito económico y social.

En tercer lugar, es necesario estudiar los cambios que se han venido produciendo en la propiedad de las empresas; las investigaciones no pueden abstenerse de contemplarlo porque es un factor determinante de la relación de cada medio con el Gobierno. Pues, como última limitación, este autor entiende que los medios, al formar parte de grupos empresariales que buscan la rentabilidad en sus productos y han adquirido un gran poder a través de la oligopolización, no ejercen ya la labor de *watchdog* sino que persiguen ellos mismos convertirse en otros poderes sociales; buscan sus propios beneficios más que ejercer el control sobre el gobierno como acción prioritaria.

Curran también ofrece una disertación de porqué la libertad de mercado, si bien permite a los ciudadanos legitimar la acción de la prensa con su respaldo, no garantiza que el sistema liberal sea fiel a sus principios inspiradores. John Westergaard así lo recoge también:

> "Quienes controlan la prensa -...- al estar ellos mismos comprometidos en el negocio son bastantes propensos a simpatizar con los intereses de la empresa privada. Pero atribuir las orientaciones sociopolíticas de la prensa, primordialmente, a las naturales inclinaciones ideológicas de quienes la

of the government". CURRAN, J. (1991) "Mass Media and Democracy Revisited" En CURRAN, J. & M. GUREVITCH (Eds.): *Mass Media and Society*. London: Edward Arnold. P. 83

> controlan, significaría dejar de lado el hecho significativo de que la producción de diarios y revistas es un negocio"[7].

Con respecto a la teoría de la responsabilidad social, se entiende que las repercusiones de la Comisión Hutchins han sido importadas sobre todo por Europa, donde han arraigado con fuerza, y que las críticas que ha recibido no han alcanzado el grado de las que ha soportado el sistema liberal. A pesar de los notables contrastes entre los sistemas de medios de los diferentes países, coinciden en la necesidad de regular el espacio mediático, principalmente a través de procesos de autorregulación. De esta manera, estos crean un marco legislativo en el que se permite a los medios operar y que intenta garantizar que el libre mercado no constreñirá los derechos de los profesionales ni de los ciudadanos.

El teórico alemán Hermann Boventer, es uno de los que defiende que los valores del periodismo deben responder a la perspectiva de la responsabilidad social y, por tanto, es necesaria la autorregulación de los contenidos en base a criterios éticos. En su artículo "La impotencia de los medios de comunicación; su capitulación frente a la realidad" establece que los periodistas moralmente responsables son los que comunican noticias ciertas, verdaderas, en un marco de libertad servidora hacia los demás, por lo tanto "se trata de confiabilidad y exactitud en las investigaciones y en la observación, de fidelidad a la realidad, de un uso preciso del lenguaje y de una información, en lo posible, imparcial"[8].

Curran, junto con su crítica al sistema liberal de prensa, también afirma que la responsabilidad social es una referencia necesaria para la prensa e, igualmente, ofrece una nueva definición sobre la misma:

> "The public dialogue staged by the media should give the public access to a diversity of values and perspectives in entertainment as well as public affairs coverage. By generating a plurality of understanding, the media should enable individuals to reinterpret their social experience, relate this to alternatve perspective conception of society and human nature, and question the assumptions and ideas of the dominant culture. It should also enable every one, on the basis of diverse perspectives and sources, to decide for themselves how best to safeguard and advance their welfare in collective as well as

[7] WESTERGAARD, J. "El poder, las clases y los medios" en CURRAN, J., GUREVITCH, M. y WOOLLACOT, J. (coord.), (1981) *Sociedad y comunicación de masas*, Fondo de Cultura Económica, México, p.120.

[8] BOVENTER, H. "El poder de los medios de comunicación. Su capitulación ante la realidad", en THEASING J. y WILHELM, H. (1995), *Medios de comunicación, democracia y poder*, CIEDLA/ Konrad Adenauer-Stiftung, Buenos Aires. También en el marco alemán ha desarrollado su trabajo Rüdiger Funiok, que apelaba a la profesionalidad y a la deontología de los periodistas para que defiendan la calidad de los contenidos y la independencia del periodismo de la faceta empresarial la publicidad.

> individual terms, and weigh this in the balance in relation to alternative definitions of the wider, public interest"[9].

De cualquier manera, la validez de los postulados de responsabilidad social es incuestionable en el panorama mediático actual; es la referencia que esgrimen los medios como escudo ante la influencia del neocapitalismo, del mercado, en la comunicación. Así lo afirma, entre otros, Luis Ramiro Beltrán, como referencia dentro del ámbito iberoamericano,:

> "Las sociedades orientan y regulan la conducta de los individuos que las forman estableciendo principios rectores a los que ellos tienen que adherirse y estipulando reglas prescriptivas de lo que deben hacer y de lo que no deben hacer. El hogar, la escuela, la iglesia y el trabajo son las instituciones sociales que educan a los miembros de la colectividad en el conocimiento y en el cumplimiento de dichos principios y reglas; por eso se llama "socialización" al proceso de enseñanza/aprendizaje de las normas sociales.
>
> Algunos de esos sistemas normativos se enuncian formalmente por medio de leyes que, por definición, tienen poder obligante para tratar de asegurar su cumplimiento mediante la motivación coercitiva que las penalidades que prevén conllevan en caso de renuencia. Otros de tales sistemas, en cambio, obran por fuera de la formalización legal y para su aplicación dependen de la presión social persuasiva que busca producir la autoconvicción individual recurriendo como acicate a la sanción moral. La ética, instrumentalmente emparejada con la deontología, es el sistema normativo extrajurídico por antonomasia. Y la ética periodística constituye un caso particular de ese régimen de modelación del comportamiento humano"[10].

3.2 Sistemas mediáticos atlánticos, del norte y del sur de Europa: una separación meridiana.

Si bien la doctrina de la comisión Hutchins es aún utilizada para catalogar los sistemas mediáticos, según su relación con el marco político, en la actualidad, se han ido sucediendo estudios más recientes que abordaban este tema desde otras perspectivas. Ya en 1975, Blumler y Gurevitch, realizaron una comparación de los sistemas mediáticos partiendo del paralelismo de la prensa y los partidos políticos[11].

En la actualidad, los trabajos que han abordado el estudio de los modelos mediáticos, desciende al plano fáctico y, tras la concepción teórica liberal o de la responsabilidad

[9] CURRAN, J. Op. cit. P. 103

[10] RAMIRO BELTRÁN, L. "La ética periodística en Bolivia: situación y perspectivas", Conferencia pronunciada en Sucre, Bolivia, el 1º de agosto de 2003. En http://www.infoamerica.org/teoria/articulos/beltran4.htm

[11] BLUMLER, J./ GUREVITCH, M. (1975) "Towards a Comparative Framework for Political Communication Research", en CHAFFEE, St. (ed.) *Political Communication: Issues and Strategies for Research*. Beverly Hills, CA. Sage.

social, estos han venido a considerar las relaciones que se estaban desarrollando entre los medios y la política en los diferentes escenarios tanto europeos como norteamericanos. Se ha seguido, para la realización de este apartado, el esquema que proponen los profesores Hallin y Mancini; una comparación empírica de los diferentes sistemas nacionales, que analiza las debilidades y fortalezas de cada uno de estos modelos como soportes de la democracia, y que define los tres modelos que conviven en dicho escenario: el mediterráneo o modelo polarizado pluralista; el centro y noreuropeo o modelo democrático corporatista y el modelo noratlántico o liberal[12].

Estos autores, para realizar dicha clasificación, partieron de un estudio comparativo en cuatro dimensiones:

- Grado de control del Estado sobre la organización de los medios.
- Grado de identificación política con un partido –*partisanship*- de los medios.
- Grado de integración política y mediática de la elite.
- La naturaleza del credo legitimador de las instituciones mediáticas.

Parten, por tanto, de que el sistema de medios está modelado por un contexto más amplio en el que influye la historia política, la estructura social y económica y la cultura de cada país. Indudablemente, el rol que desarrolla el Estado y la profesionalización de los periodistas también son variables a tener en cuenta para trazar estos modelos. De esta manera, abordan el estudio del paralelismo político[13] de los medios y se trazan los tres modelos básicos:

1. <u>El modelo mediterráneo o polarizado pluralista.</u> Se caracteriza por una prensa de elite con una circulación reducida y, en general, medios que presentan un alto grado de paralelismo político. De esta forma, el pluralismo se manifiesta en su vertiente 'externa' –cada medio se alinea con una propuesta ideológica y de forma sólida, presenta gran homogeneidad en su discurso-. Sobre este rol político o 'partidario' de los medios, Hallin y Mancini muestran su alto grado de identificación ideológica, de cierto 'intervencionismo de las ideologías': "Instrumentalization of the media by the government, by policital parties, and by industrialists with political ties is common. Public Broadcasting tends to follow the government or parliamentary models..."[14].

[12] HALLIN D.C., MANCINI, P. (2003), *Comparing Media Systems; Three Models of Media and Politics*, Cambridge University Press.
[13] Estos autores remiten a varios componentes para medir el paralelismo político: el más básico, son los contenidos en sí. Tras estos: las conexiones organizacionales entre partidos y medios, el personal de los medios que trabaja también en política, la contratación de personal con afiliación política, la tendencia política de la audiencia y la orientación y práctica del rol periodístico, en último lugar.
[14] HALLIN D.C., MANCINI, P.op. cit. P. 73

El grado de ideologización también se refleja en la profesionalización de los periodistas, que no está tan desarrollada como en otros modelos. Para los autores, el desarrollo del periodismo, por ello, encuentra puntos en común con el activismo político que hace cuestionar su independencia –"the autonomy of journalism is often limited"-.

Además, Hallin y Mancini entienden que el Estado desarrolla un gran papel como dueño, regulador y fundador de los medios; y que, en algunos casos, el paso del control total del Estado sobre la comunicación, en regímenes anteriores, a la creación de empresas privadas, condujo a cierta desregulación del sistema.

Este modelo, por tanto, es bautizado como polarizado pluralista porque entienden que todos estos valores están profundamente enraizados en los sistemas del sur de Europa, con alto grado de diversidad ideológica, y produjeron un retraso en el desarrollo de las instituciones liberales. El tardío desarrollo del liberalismo está conectado con el importante rol del Estado en la sociedad, el importante papel de los partidos políticos en la transición a la democracia y un débil desarrollo de la autoridad racional-legal. Francia, España, Grecia, Portugal e Italia protagonizan este modelo.

2. El modelo nor-central europeo o democrático corporatista. Se basa en un desarrollo temprano de la libertad de prensa y una alta circulación de ésta. Deriva, no obstante, de una prensa totalmente ligada a los partidos políticos que, a partir de los años setenta, por su convivencia con la prensa comercial, se fue desvinculando de estos. Así pues, el paralelismo político, a pesar de su reducción actual, es uno de los factores esgrimidos por los teóricos para justificar el actual elevado índice de lectura y la actual independencia:

> "Con la desaparición del periodismo ideológico, los periódicos se habían vuelto en gran medida políticamente neutrales. El deseo de influenciar cedió paso a la voluntad de procurar una información más diversificada y la conciencia de que una mayor neutralidad ampliaba las posibilidades de recoger información y "pistas" de noticias. Los políticos privados de su propia prensa -...- todos prácticamente, debían estar a disposición de los medios de comunicación de masas, si querían ganar adeptos durante las elecciones.
>
> Es difícil separar la causa del efecto, pero en todo caso esta evolución de la prensa transcurrió paralela con la desintegración de la tradicional lealtad de los electores hacia un partido concreto. Más de la mitad de los electores cambia de partido de una elección a otra, siendo con frecuencia imposible predecir en qué sentido. Los Gobiernos minoritarios parecen haberse convertido en un fenómeno permanente, y la política contemporánea se rige tanto por los cambios de coalición y los compromisos posibles en el seno del *Storting*[15] como por los

[15] Parlamento noruego.

> objetivos a más largo plazo de los partidos políticos. En esta situación, la prensa tiene quizás mayor influencia en la política contemporánea de la que tenía en la época de la prensa de partidos"[16].

La profesionalidad de los periodistas es alta, muestra de ello es el grado de organización formal que presentan. Pero no sólo este colectivo se ha organizado, sino que estas democracias se caracterizan por una estructura asentada grupos sociales constituidos tras la II Guerra Mundial, generalmente,

La prensa es vista como una institución social externa y necesaria, por ello el Estado tiene responsabilidad en ella: un alto potencial de soporte y regulación de los medios convive con la libertad de prensa. Sobre la aparentemente difícil convivencia de estos factores –medios politizados, medios empresariales y profesionalización-, Hallin y Mancini concluyen:

> "Strong comercial media industries have coexisted with politically linked media and a high degree of political parallelism; high politicial parallelism has also coexisted with a high degree of jorunalistic professionalization; and a strong liberal tradition of press freedom and freedom of information has coexisted with strong state intervention in the media sector as in other sectors of society"[17].

Con un estado del bienestar muy fuerte, a pesar de notables diferencias, cabe situar en este modelo a Suecia, Dinamarca, Noruega, Holanda, Austria, Bélgica, Finlandia, Suiza y Alemania.

3. El tercer modelo es el noratlántico o liberal. Al igual que el anterior, se caracteriza por un desarrollo temprano de la libertad de prensa y la circulación masiva de la prensa, aunque menor que en el democrático corporatista. El paralelismo político es bajo y predomina el pluralismo interno; esta diferencia es significativa con respecto a los anteriores modelos, el paralelismo político no está ausente en el corporatista –aunque se ejercita en la opinión- pero es monocorde en cada publicación. El modelo liberal presenta menos paralelismo en tanto se presenta la pluralidad a través de opiniones de diferente signo en un mismo medio.

   El grado de profesionalización de los periodistas es elevado aunque no se organizan en grupos, formalmente, como en el modelo anterior. Para los teóricos Hallin y Mancini, es el mercado el que puede interferir en el trabajo de los profesionales más que el sistema político: "Journalistic autonomy is more likely to be limited by comercial pressures than by political instrumentalization,

[16] "La Prensa Noruega" por Svennik Høyer, en http://www.dep.no/odin/spansk/p10001917/p10001926/032091-990928/dok-bn.html
[17] HALLIN D.C., MANCINI, P. , op. cit. P.75

> though the latter is more common in Britain"[18]. Este rasgo es más común en países como Estados Unidos, donde la intervención del Estado es menor –"the role of the market is traditionally strong and the role of the state relatively limited"-.

De esta manera, estos tres modelos vienen a perfilar más ajustadamente la aplicación de los modelos de responsabilidad social y liberal a la estructura de medios contemporánea. Hallin y Mancini analizan cómo aquellos países en los que el modelo de responsabilidad social arraigó, presentan determinadas limitaciones derivadas de la elevada intervención gubernamental y el alto paralelismo ideológico de los medios. El paradigma liberal, presenta la manifestación más clásica en Estados Unidos e Inglaterra, donde el mercado es el que puede cercenar el ejercicio de la libertad de prensa. El modelo noreuropeo, cercano al liberal pero con características del modelo de responsabilidad social, conjuga una alta circulación y la independencia ideológica a pesar de la intervención gubernamental.

Cada una de estas relaciones, entre los medios, los sistemas políticos y la ciudadanía presenta sus características específicas y crea espacios públicos de debate diferenciados. Por ello, los teóricos de la comunicación coinciden que, dentro del ámbito europeo, no puede hablarse de un espacio común de debate. En palabras de Deidre Kevin:"Given the fragmentation of the media landscape in Europe, cross-national comparison of media coverage and representations of political or cultural issues is an extremely useful, if not essential, excercise when dealing with transnational o global issues"[19]. En su investigación sobre una esfera pública europea, Kevin afirma que por todo lo anterior, por los diferentes idiomas, por la lejanía y porque no existen medios europeos, cabría hablar, preferiblemente, sobre una "esfera de diferentes públicos"[20].

Así pues, a continuación se ofrecerán algunas líneas fundamentales sobre el sistema español y algunos casos paradigmáticos, de los otros modelos, que dejan patente la vigencia de las fortalezas y debilidades de esta clasificación.

[18] HALLIN D.C., MANCINI, P., op. cit. P. 75

[19] KEVIN, DEIDRE, (2003) *Europe in the Media; A comparison of reporting, representation and rethoric in national media systems in Europe*. Lawrence Erlabaum Associates: London. Pág 46

[20] Véase Theory of "a Sphere of different publics" de Schlesinger, P. y Kevin, D. (2000) "Can the European Union become a sphere of publics?" In E.O. Eriksen and J.E. Fossum (Eds), *Democracy in the European Union: Integration through deliberation?* (pp 206-229) London: Routledge.

3.2.1 Consideraciones sobre el modelo español de medios

A la luz de la categoría expuesta, España queda incluida, sin duda alguna, dentro del sistema de medios característico del modelo mediterráneo o polarizado pluralista. Además de lo anteriormente explicado, estos autores han inferido algunas particularidades determinantes del sistema peninsular de medios. Para ellos, la diferencia de partida es que las instituciones liberales en estos países –incluyendo el neocapitalismo y la democracia- se asentaron más tarde que en el resto de los modelos, a causa de la dictadura; de ello derivan el resto de sus características estructurales.

Con respecto al modelo de medios públicos, se enfatiza que los directores son nombrados por el parlamento así que, aunque no los elige el Gobierno, en esencia, le otorga al partido mayoritario una mayoría efectiva de control. Para observar las diferencias, cabe compararlo con el modelo profesional –característico de la BBC inglesa- en el que el control gubernamental queda relegado por la gestión de profesionales de los medios.

Sobre la profesionalización de los periodistas se concluye que en España la licenciatura universitaria es mayoritaria en los profesionales pero, no por ello, lo es la profesionalización. Hallin y Mancini hablan de la autonomía dentro de su organización, la creación de normas profesionales distintivas[21] y, por último de la orientación de la profesión hacia la ética del servicio público.

Se analiza también la tardía llegada de la democracia en los países que confluyen en este modelo y cómo, a partir de los setenta, los periódico comerciales fueron sustituyendo a la prensa de partidos –Medios del Movimiento en España-. La evolución es paralela en estos países si bien se destaca la peculiaridad española que carece de prensa sensacionalista pero presenta un gran mercado de prensa del corazón y deportiva, que sustituyen aquellos medios del resto de Europa.

En el ámbito del paralelismo político, se contempla el énfasis de las secciones de opinión y de la pluralidad externa como característica del modelo; si bien, con respecto a la situación española, se realza la influencia de la transición a la democracia, que fue gradual y llevada por la elite política.

A lo anteriormente expuesto, sobre las características generales del modelo mediterráneo, es necesario añadir estas características estructurales, idiosincrásicas del caso español. Sin embargo, esta descripción quedaría incompleta si no se descendiera al terreno de los medios y se analizara su reflejo en dicho escenario. A lo largo del capítulo

[21] "In the case of journalism these norms can incluye ethical principles Duch as the obligation to Project confidencial sources or to maintain a separation between advertising and editorial contets, as well as practical routines -…- and criterias for judging excellence in professional practice and allocating professional prestige". En HALLIN D.C., MANCINI, P., op. cit. P.73

5 se analizará el devenir histórico del sistema de medios españoles y se realizará, a partir de estas características estructurales, una observación directa del panorama nacional y de la relación del periodismo con las instituciones políticas.

3.3 Relaciones fácticas entre gobiernos y medios de comunicación en los diferentes modelos.

La clasificación de Hallin y Mancini vino a determinar las fortalezas y debilidades de los sistemas mediáticos en relación con los políticos. Entienden que cada uno de estos modelos deriva de un diferente contexto social y político, de un diferente devenir histórico, por ello cada uno de ello desemboca en diferentes marcos de relaciones con la prensa.

A continuación se analizarán dos casos en que se ejemplifica el modelo de relación que se desarrolla en los sistemas liberal y democrático corporatista –en tanto el modelo polarizado pluralista será el objeto de estudio central de esta tesis doctoral-. El primero de ellos, más concreto, aborda la relación del grupo News Corporation con el Gobierno británico. Se hacen patentes, en este ejemplo, las características antes enunciadas sobre este modelo en tanto a la relación con el sistema económico y la profesionalización de los periodistas.

En segundo lugar, se presentarán las características definitorias de los sistemas de medios noruego y sueco; estos obedecen al modelo nor-central europeo y responden a sus rasgos definitorios, por su relación con las instituciones políticas y por el grado de profesionalización.

3.3.1 News Corporation y el Gobierno Británico: una relación ventajosa para los medios y la política.

La relación de News Corporation y el partido de Margaret Thatcher es un caso paradigmático de la sintonía política-mediática –si no empresarial- que puede tener cabida dentro del sistema liberal. Este tratamiento se tradujo en un discurso político respaldado por el periodístico y en un apoyo declarado a la política económica del grupo de Rupert Murdoch. Si bien este grupo News Corporation desarrolló su acción en más países, es en la política empresarial desarrollada en Gran Bretaña hasta mediados de los años ochenta donde se observa más claramente la cercana relación con el partido conservador de Margaret Thatcher[22].

[22] La actividad empresarial del grupo News Corporation no se circunscribió al ámbito inglés. Para más información, véase: http://beginnersinvest.about.com/gi/dynamic/offsite.htm?site=http%3A%2F%2Fwww.time.com%2Ftime%2Fmagazine%2Fintl%2Farticle%2F0%2C9171%2C1107991025-33716%2C00.html Consultado el 25-

En 1952, a la muerte de su padre, Sir Keith, Rupert Murdoch heredó los dos periódicos que éste dirigía en Australia, *Adelaide News* y *Brisbane Courier-Mail*. Éste último tuvo que ser vendido para saldar las deudas de la familia así que, cuando Murdoch volvió de estudiar Londres y se hizo cargo del negocio, realmente, su imperio consistía en un solo periódico con una circulación diaria de 100.000 ejemplares. Sin embargo, su gestión empresarial le permitió en menos de diez años hacerse con una serie de televisiones y periódicos australianos y, en 1969, desembarcar en Gran Bretaña con la compra de *News of the World*; un semanario londinense con una circulación aproximada de seis millones de ejemplares. En este periodo, el empresario también se hizo con otros medios como *New York Post*.

Algunos de los periodistas que han estudiado el negocio de Murdoch, como Ken Auletta, de *The New Yorker*, insinúan que su ascenso empresarial supuso un abandono de sus ideales éticos y políticos en su búsqueda de beneficios: "The feeling that Murdoch is a betrayer has been heightened by shifts in his political position. The purchase of the London *Sun*, in 1969, for instance, roughly coincided with Murdoch's transformation from an Oxford leftist who had kept a bust of Lenin in his room into a passionate capitalist"[23].

Este mismo periodista afirma que rara vez un partido conservador había obtenido respaldo de un periódico para la clase trabajador a hasta que *Sun* se posicionó a favor de la candidatura de Margaret Thatcher. Durante los años setenta, este periódico había respaldado al partido Laborista pero, a lo largo de esta década, fue paulatinamente acercándose a los conservadores: "The young *Sun* had backed the Labour Party in the 1970 election but in the 70s decade it moved steadily to the right. It began to target the skilled and semi-skilled workers in the Midlands and South-East (social category C2). A stream of articles pandered to their interests and prejudices with pieces on 'union bully boys', 'pompous do-gooders' and 'illegal immigrants'."[24]

Así, en el año 75, Margaret Thatcher se convirtió en líder de los Torys y obtuvo el respaldo de los medios de Murdoch. Su diario de cabecera proclamó el eslogan: '*Vote for Maggie – to give you a better Britain*'**.** En esta línea de declarada simpatía,

07-2004: "His life since then can be seen as a series of international leaps in which he's acquired more and more properties, jazzing them up or dumbing them down, according to your taste. In the '60s, it was Sydney (the Mirror), London (the News of the World and the Sun); in the '70s, New York (the New York Post which he turned from a staid liberal matron into a provocative conservative roustabout); in the '80s, Hollywood (20th Century Fox and Fox TV) and again London (acquiring the Times and Sunday Times, facing down the unions at Wapping and launching satellite television, later called BSkyB, in Britain); in the '90s, Asia (Star Television)."

[23] En http://www.kenauletta.com/pirate.html. Consultado el 11-03-2005.

[24] En http://www.goacom.com/overseas-digest/Media/murdoch.html. Consultado el 11-03-2005.

enmarcan los analistas el nombramiento de Larry Lamb, editor de *Sun,* como Caballero[25].

Su grupo mediático fue, paralelamente, creciendo en Inglaterra. En primer lugar, en 1976 intentó comprar el *London Observer* pero topó con el comité de empresa, receloso por la reputación de Murdoch en el ámbito de la influencia política que ejercía sobre sus periodistas. Años más tarde, ya con el Gobierno conservador, en 1981, adquirió el control del semanario de calidad de mayor tirada, el rentable *Sunday Times*. Como ya poseía el periódico *Sun* y el semanal *News of the World,* se esperaba que la Comisión de Monopolios y Fusiones pudiera oponerse a esta compra. Pero la recomendación de esta comisión fue sobreseída por el Gobierno con la teoría de que estas publicaciones desaparecerían si Murdoch no se hacía cargo de su gestión e inyectaba capital.

Al igual que en el caso de *London Observer*, la plantilla del semanal *Sunday Times* manifestó al empresario su deseo de que la nueva directiva no supusiera ninguna interferencia en la línea editorial. A pesar de alcanzar un acuerdo en estos términos, un año más tarde, el editor, Harold Evans, fue despedido y el periódico se convirtió en soporte de Thatcher.

El crecimiento del entramado mediático de Murdoch y el apoyo recibido del Gobierno conservador le permitieron desarrollar la operación que, sin duda, escenifica la relación que puede darse entre ambos agentes dentro del modelo liberal. En 1986, en el este de Londres, construyó unas nuevas sedes para sus imprentas y rotativas, se llamó *Fortress Wapping*; nuevas instalaciones con tecnología más moderna que precisaban una plantilla mucho más reducida. Mientras se acondicionaban las nuevas instalaciones, el empresario negoció la reestructuración laboral con los sindicatos pero este proceso quedó bloqueado por la falta de acuerdo. Decidió entonces que los trabajadores no afiliados a sindicatos empezaran a operar en las nuevas instalaciones, por la falta de acuerdo con los demás, y se sucedieron manifestaciones y revueltas de gran alcance. En ese momento el apoyo de Thatcher se hizo imprescindible: “When mayhem threatened and thousands of angry workers paraded outside, more than a thousand police were on

[25] En el artículo “Forty Years of The *Sun*” en BBC News se afirma que el editor Larry Lamb se basó en la fórmula “sex, sport and sensation” para ganar lectores. Además, explica que la información que difundió sobre las huelgas que azotaron al Gobierno Laborista en 1979 supusieron su reconocimiento por parte de los Toyrs: “It was Larry Lamb who came up with the headline 'Winter of Discontent' to sum up the strikes that dogged the Labour Government and on polling day in 1979 the Sun came out firmly for the Tories. Lamb was rewarded with a knighthood in the New Year Honours List.” En http://news.bbc.co.uk/1/hi/magazine/3654446.stm. Consultado el 11-03-2005.

hand to preserve law and order. Murdoch concedes that he could not have succeeded if Labour had been in power"[26].

Fueron numerosas las noticias y páginas webs que recogieron los hechos:

"In 1986**,** Murdoch switched to new printing technology and moved his papers to Wapping in East London. When the print unions went on strike, Murdoch simply dismissed some 5000 workers. Thatcher offered full support with a massive police force, including mounted police. The dispute Journalists too were given the ultimatum to move to Wapping or lose their jobs. Most moved. The Wapping works were designed to withstand any siege, complete with a 12-foot steel fence topped with razor wire, protected by security guards, searchlights and remote-control cameras".

En http://www.kirkbytimes.co.uk/news_items/2004_news/scum_history.html

"The government refused all calls for a public inquiry into abuses of power during the dispute. The Labour Party response was ambiguous, although many union-sponsored and local MPs such as Peter Shore were passionate in support of printworkers and local residents. The Police Complaints Authority proved largely ineffective, despite a highprofile investigation by Northamptonshire Police."

En http://www.coldtype.net/Assets/pdfs/Wapping1.pdf

"On 24th January 1986 some 6000 employees went on strike after months of protracted negotiation with News International and Times Group Newspapers. The company management had ostensibly been seeking a legally binding agreement at their new plant in Wapping which incorporated flexible working, a no-strike clause, new technology and the end of the closed shop, but it had long since determined not to settle and instead sought to provoke a strike. Immediately after the strike was announced, dismissal notices were served on all those taking part in the industrial action. As part of a plan that had been secretly developed over many months, the company replaced the workforce with members of the EETPU and transferred its four major titles (the Times, the Sunday Times, the Sun and the News of the World) to the Wapping plant. And so began the Wapping Dispute. (...).Aided and abetted by government support and a revised legislative framework, the tactics of the police and News International ultimately worked when the Wapping Dispute finally petered out in February 1987. The NGA, exhausted by litigation, lacking the funds to continue the dispute and facing increasing defections, reluctantly recommending to its sacked members that they accept a redundancy package being offered by News International. Not a single night of production was lost by News International as a result of the dispute, and the power of the print unions was irrevocably broken. The Labour Party and Trade Union movement had proved ineffective in mounting

[26] http://www.kenauletta.com/pirate.html. Consultado el 11-03-2005.

credible opposition to the new industrial relations legislation, and were deeply divided about the role of the EETPU"
En http://www.oatridge.co.uk/Wapping4.htm

"*The Economist* reported that in 1986 Murdoch "helped smash the British print unions by transferring the production of his newspapers to a non-union plant at Wapping in East London." The move "proved to be a turning-point in Britain's dreadful industrial relations." *AP* reported Murdoch specifically "slashed employment levels" at the union plant and said he would "dismiss the 6,000 striking workers" who were trying to force concessions out of the media baron. The London Evening Standard called the tactics "the biggest union-busting operation in history." [Sources: The Economist, 4/18/98; AP, 1/27/86; Evening Standard, 11/12/98]"
En http://www.americanprogress.org/site/pp.asp?c=biJRJ8OVF&b=122948

Para la prensa británica e internacional, estos hechos supusieron un punto de inflexión en la fortaleza de los sindicatos para negociar con el gobierno. En España, *El País* también se hizo eco de estos sucesos: *Los analistas coinciden en que los sindicatos británicos ya no pueden derribar Gobiernos*, firmada por Carlos Mendo, 04-09-1986.
El cambio de gobierno en Gran Bretaña supuso la llegada de los Laboristas al poder en 1997. La anterior alianza de Murdoch con la política de Thatcher no supuso, sin embargo, una traba para que News Corporation llegara un buen entendimiento con el Gobierno de Blair: "Blair backed Murdoch's efforts to create BSkyB and not join the European Monetary Union (...). Murdoch consequently supported Blair's 1997 election campaign. (...)"[27].
Como recoge Berta Bernarte Aguirre, el diario también expuso claramente su línea política en dichas elecciones:

> "Más interesado en el negocio que en hacer política, Murdoch ha vuelto a dar una vuelta a la tuerca, apoyando a Tony Blair en las últimas elecciones generales en Gran Bretaña. Y este cambio de chaqueta, lo realizó sin ocultarlo a sus lectores: "The Sun backs Blair" (The Sun apoya a Blair) fue el enorme titular que ocupaba toda su primera página"[28].

[27] CHENOWETH, N. (2001). *Virtual Murdoch: Reality Wars on the Information Superhighway* (U.S. 2002 release title: *Rupert Murdoch: The Untold Story of the World's Greatest Media Wizard*). London: Secker & Warburg; Sydney: Random House Australia; New York: Crown Publishing. Pp 62-303.
Véase también http://www.rebelion.org/medios/murdoch121202.htm: "La posición dominante del magnate se ha fraguado en parte gracias a las concesiones hechas por el Ejecutivo que preside Tony Blair. Del mismo modo, los principales rotativos de Murdoch –los derechistas "The Sun" y "The Times"– solicitaron el voto para el Partido Laborista durante las anteriores elecciones generales, realizadas en 2001. En el caso del "Times", se trató de una novedad sustancial: nunca antes en su historia, que se remonta al siglo XIX, había dejado de apoyar al Partido Conservador."
[28] En "La globalización de la comunicación: la exaltación de la cultura del intercambio". *Monografía*. http://www.monografías.com . Abril, 1998. P. 8

3.3.2 Características definitorias de los sistemas de medios escandinavos

La disparidad del sistema democrático corporatista con respecto al polarizado pluralista ha sido referida, recientemente, por el profesor Díaz Nosty como fundamento de su disertación sobre "las dos Europas mediático-culturales"[29].

Basándose en el estudio *European citizens and the media*[30], se infieren los datos determinantes del consumo de medios en Suecia, datos que la sitúan dentro del sistema noreuropeo. La lectura de prensa diaria alcanza una cifra elevada: en 77'7% de los ciudadanos la lee habitualmente. El consumo de revistas y radio es, igualmente, alto y, paralelamente, muy por encima de las cifras españolas. Lo mismo ocurre con otros consumos culturales y mediáticos, como los libros y la asistencia a eventos culturales. Sí se observan similitudes, sin embargo, en el consumo de televisión.

De esta manera, el profesor evidencia una 'rica dieta mediática':

> "Los datos analizados dan argumentos a la hipótesis del efecto complementario o de refuerzo informativo de los medios. Esto es, la abundancia en el consumo de información, caso de Suecia, equilibra dicha práctica a través del acceso amplio y diversificado a todos los medios que componen el conjunto del sistema"[31].

Esta riqueza de consumo es identificada, además, con una concepción mediática asociada a la idea de la cultura cívica[32].

El elevado consumo de los medios de información, característica definitoria de los sistemas noreuropeos, se manifiesta en los resultados del estudio, anteriormente citado, que difundió el Parlamento Europeo en 2003. El podium de consumo diario de información a través de los medios es ocupado por Suecia, Finlandia y Dinamarca –seguidos de Austria e Irlanda-. Según los datos agregados de este estudio, en estos países se triplica el consumo mediático diario de España.

En tanto los datos anteriores se circunscriben al marco comunitario, Noruega queda excluida del estudio. No parece cuestionable, a pesar de ello, que este país báltico alcance cifras similares a sus vecinos: la circulación de la prensa en Noruega es de 668

[29] DÍAZ NOSTY, B. (2005) *El déficit democrático; donde España no converge con Europa.* Ed. Bosch, Barcelona. P. 144
[30] DG Press- UE, Bruselas, 2003.
[31] DÍAZ NOSTY, B., op. cit. P. 161
[32] Si bien se analizará más detenidamente en el capítulo destinado al modelo español de medios, cabe adelantar que, según el profesor Díaz Nosty, la radiografía del consumo mediático en España ofrece un panorama "considerado como uno de los más desordenados y de más baja calidad de contenidos o, tal vez, para ser más justos, donde hay menos contraste entre los valores de la oferta, sin que en ella se distinga la referencia del emisor público con rasgos de calidad, utilidad social, diversidad,…". Ibídem p. 169

ejemplares cada 1000 habitantes, un total de 3.057.721 diarios fueron vendidos en 2003[33].

Las cabeceras impresas en dicho país son muchas, en tanto se combina la lectura de prensa local con la nacional. El que existan tantos periódicos en Noruega, a pesar de su escasa población[34], se debe, parcialmente, al subsidio del que se beneficia la prensa desde 1969 y al hecho de que los periódicos están exentos del Impuesto sobre el Valor Añadido. La subvención a la prensa se otorga en base a criterios de neutralidad, sin que el Estado controle la calidad del contenido, y persigue mantener la pluralidad o la existencia de terceros diarios en localidades y regiones.

Ciertas características históricas de dicho país responden al desarrollo paradigmático de los modelos enunciados por Hallin y Mancini: a pesar de que no desaparecieron hasta 1970-1990 las huellas de la prensa de partido, esto ha coadyuvado al despegue de la profesionalización del periodismo y la independización con respecto a la política.

La vinculación de la prensa a los partidos políticos y la percepción de subvenciones públicas estuvo motivada, en un primer momento, por la pronta extensión del derecho de sufragio y la implantación del régimen parlamentario en 1884. La prensa efectuó un notable empuje en una época en la que no había una gran organización en los partidos políticos. Fue considerada la fuerza motora de la opinión pública en una sociedad mayoritariamente lectora. Desde entonces, y hasta el periodo entreguerras, los partidos políticos invirtieron en prensa para hacer llegar su mensaje a las diferentes regiones.

Esa dinámica continuó tras los años de ocupación alemana, durante los cuales, la prensa había visto reducida a una sola publicación afín al régimen nazi. En 1945-6 se empezó a reconstruir el tejido mediático y, para ello, el Estado tuvo subvencionar a los periódicos.

El paralelismo durante esos años entre periodismo y política fue tan notable que se convirtió en algo muy común que un diputado desempeñara la labor de redactor o editor en algún medio escrito, uno de los síntomas que se apuntaron como ejemplo de escasa profesionalidad de los periodistas. Sin embargo, en torno a 1950 empezaron a confluir ciertos factores que modificaron esta relación entre los sistemas político y mediático[35]. Por una parte, los ingresos de los partidos políticos y publicitarios se concentraban en aquellos medios que alcanzaban a una mayor población pero, por la

[33] Datos del Norwegian Newspaper Publishers' Assosiation and Medianorway. No incluye la circulación de los domingos. Cabe citar el dato de la World Association of Newspaper, *World Press Trends*, sobre la venta de periódicos en el año 2000: 719.7 en Noruega frente al 129.4 español.

[34] 4.525.000 habitantes según recoge el portal http://www.noruega.es desarrollado por el Ministerio de Asuntos Exteriores noruego, 2005.

[35] Sobre la historia de la prensa noruega, sobre este aspecto, puede consultarse: HØYER, S.; LAUK, E.; VIHALEMM, P. (eds.) (1993): *Towards a civic society :the Baltic media's long road to freedom : perspectives on history, ethnicity and journalism*, Tartu, Nota Baltica Ltd.

movilidad del voto y las pequeñas tiradas noruegas, no resultaba rentable la inversión en los diarios más modestos. Por ello, estos últimos empezaron a independizarse de la tutela política y buscar un nuevo reparto del pastel publicitario.

La prensa noruega experimentó una evolución en este fenómeno, que caracteriza la consolidación de los sistemas de Europa del Norte, referida a la independencia de los periodistas. Los profesionales del periodismo empezaron a colegiarse y a recibir formación universitaria; esto mejoró la calidad de las redacciones y apuntó hacia un nuevo periodismo más independiente y objetivo.

Se vivió, en definitiva, una evolución hacia un periodismo no paralelo a instancias políticas, a la vez que se otorgaban subvenciones repartidas por un organismo independiente que asegura la pervivencia de periódicos pequeños que representan diferentes opciones ideológicas[36]. Se tiende a garantizar, de esta manera, el pluralismo en el espacio mediático nórdico: una esfera pública de indudable trascendencia política[37].

[36] Entrevista a Sigurn Allern, profesor titular del departamento de medios y comunicación de la Universidad de Oslo. El profesor pertenece a un partido político y ha sido editor durante años de un periódico noruego afín a su ideología. Enfatiza, no obstante, la progresiva separación entre prensa y política en los textos de información por los factores explicados; especialmente por la necesidad de que los periodistas puedan ejercer su profesión de forma independiente y se dirijan a un público amplio con un voto volátil.

[37] Véase: SKOGERBØ, E. (1990): "The concept of the public sphere in a historical perspectiva: An anachronism or a relevant political concept?" En *Nordicom-Information*, nº4. pp 17-22

Capítulo 4- La interdependencia e influencia recíproca de los medios de comunicación y la democracia.

En este cuarto capítulo se aborda la progresiva adquisición de protagonismo e importancia de los medios en la esfera pública y la política. Para ello, en el primer enunciado se ha analizado cómo, en el comienzo, los medios de comunicación sirvieron para ampliar cuantitativamente el espacio público pero, desde la perspectiva liberal, este rol dejó de ser instrumental para convertirse en consustancial. Los medios no sólo amplificaron el mensaje político sino que forjaron una nueva esfera pública y una nueva forma de ejercer la política.

Sobre la indiscutible trascendencia de los medios se han vertido críticas que consideran que, en la actualidad, estos no coadyuvan positivamente a la construcción del espacio público y, por ende, a la construcción política de la democracia. Si bien, los medios son consustanciales a la sociedad de masas, existen claras limitaciones para que esto pueda acogerse desde la perspectiva liberal y desde otras vertientes del pensamiento crítico.

Por todo ello, tanto por la dependencia de la política de los medios de comunicación para llegar a los ciudadanos en la sociedad masificada como por los nuevos fenómenos de comunicación política contemporáneos, se analiza, en el segundo epígrafe, la importancia de los medios de comunicación en la configuración de la política actual. Se analiza, por tanto, que los medios son el escenario donde tienen lugar los debates políticos preferentemente y que, por tanto, ello ha operado ciertos cambios en la democracia clásica.

A este respecto se posiciona Jesús Timoteo Álvarez, que analiza la importancia que los medios han adquirido en el poder político:

> "La omnipresencia de los medios en la realidad pública y en el espacio público hace imposible una toma de decisiones que responda a una lógica directa o a modelos consolidados. Es imposible ejecutar decisiones por muy sagradas que se consideren sin tener en cuenta a agentes sociales de todo tipo interesados en el objeto mismo de tales decisiones.(...)
>
> No es imaginable un gobierno que decida en cuestiones de importancia siguiendo sólo una lógica pura de beneficio social o económico y no lleve a cabo una larga preparación de la opinión pública a través de los medios y no tenga en cuenta y presentes los intereses y voluntades de las agrupaciones interesadas en el mismo objeto.
>
> Porque estamos en un estadio superior de la democracia occidental, de Poder Diluido, una mentalidad nueva según la cual las gentes son conscientes de que tienen en sus manos, en alguna manera, sus propios destinos, de que tienen capacidad de acción a través de los

> medios de comunicación y de que la democracia existe como reparto de poderes y juego de partidos, pero sobre todo existe como capacidad de protesta, de acción social, (...).
>
> Manda aquel que consigue abrir los telediarios porque desde ahí arrastra a quienes toman las decisiones. No importa ser mayoritario o minoritario. Importa tener presencia mediática"[1].

Se estudian los aspectos positivos y negativos de la hegemonía mediática en los procesos comunicativos políticos y se llega, de esta manera, al último epígrafe en el que se presenta el otro aspecto de la comunicación política: si en los dos anteriores se habló del rol de los medios en los procesos políticos, en éste se aborda la utilización de la comunicación por parte de las instituciones políticas españolas. Los partidos, gobiernos e instituciones han aprendido a diseñar su actividad política para contrarrestar la mediación de la prensa o conseguir, al menos, que sus mensajes lleguen a la ciudadanía de la forma que deseen.

Debido a la amplitud del campo de la comunicación política, se ha decidido ceñir el planteamiento a aquellos aspectos relacionados directamente con el objeto de estudio de esta tesis doctoral y, por tanto, aspectos como la comunicación política electoral –elemento sustancial de la comunicación política e imprescindible para otros planteamientos-, entre otros, no ha tenido cabida en estas páginas.

4.1 La mediatización de la política: los medios y la evolución publicidad política

John B. Thompson estudia los orígenes de la comunicación política "examinando unos cuantos episodios de la larga y relativamente olvidada historia de las relaciones entre las cambiantes formas de la publicidad y el ejercicio del poder político". El autor ha abordado los factores económicos, religiosos, culturales, políticos,... que dieron forma a las sociedades modernas[2]. Tras ese estudio, se centra en los cambios operados en la esfera comunicativa pues entiende que son tan determinantes como los anteriores[3].

Expone que, para observar el cambio social que supusieron los medios de comunicación, habría que partir de que el desarrollo de estos conllevó la creación de nuevas formas de acción e interacción entre los diferentes actores sociales[4]. Desde la

[1] TIMOTEO ÁLVAREZ, J. (2005) *Gestión del poder diluido. La construcción de la sociedad mediática (1989-2004*). Pearson Prentice Fall, Madrid. Pp. 237-238.

[2] THOMPSON, J.B. (1995) *The Media and Modernity: A Social Theory of the Media*, Cambridge, Polity Press.

[3] "No hay duda de que algunos de estos cambios son reales y de considerable importancia, pero quisiera concentrarme aquí en otro desarrollo, o en otra serie de desarrollos, que, en cierto modo, subyacen bajo estos cambios: a saber, los desarrollos asociados con la invención y la explotación de nuevos medios para la comunicación y la difusión de la información". En THOMPSON, J.B. (2001) *El escándalo político; poder y visibilidad en la era de los medios de comunicación.* Paidós, Barcelona.

[4] Desde el área de la tecnología de la comunicación también se ha estudiado hasta qué punto el desarrollo de los medios escritos conllevó un cambio social. A este respecto, la obra EINSENSTEIN, E. (1994) *La*

creación de la imprenta, la difusión de contenidos en soporte escrito consiguió que se superaran las distancias físicas y temporales en la transmisión de información; por lo que se avanzó de la comunicación inmediata –presencial- a la masiva, en la que la audiencia no era unipersonal y podía estar situada lejos de emisor. Este aspecto, por sí sólo, ya reorganizó aspectos fundamentales de la vida social cotidiana[5].

Las repercusiones de estas primeras características de los medios de comunicación escritos en el ámbito político también son significativas. Thompson aborda cómo varió el concepto de publicidad. La visibilidad de los gobernantes, hasta ese momento, estaba vinculada a la copresencia, lo cual la reducía a un grupo de personas limitado:

> "Con el desarrollo de la imprenta y los demás medios, sin embargo, los dirigentes políticos empezaron a disfrutar cada vez más de un tipo de publicidad independiente de su comparecencia física ante una audiencia reunida. Los gobernantes no sólo usaron los nuevos medios de comunicación como un vehículo para promulgar sus decretos oficiales, sino también como un medio para fabricar una imagen propia capaz de ser transmitida a otras personas situadas en lugares alejados"[6].

Se amplía y transforma el concepto de publicidad de los regímenes previos, si bien no se elimina la importancia de la copresencia para la confección de la imagen política –he ahí la importancia de los mítines, inauguraciones y otros eventos en los que los candidatos están en contacto directo con los electores-. Y ello conlleva que, desde el primer momento, los reyes de la sociedad moderna decidan usar las nuevas tecnologías para mejorar su proyección pública[7]. Posteriormente no serán los monarcas sino los partidos políticos los que publiquen medios para difundir su programa e ideología.

Los medios electrónicos continúan desarrollando algunas características de la imprenta –con respecto a la proyección pública- pero, además, añaden nuevas potencialidades a la comunicación mediada: "Los medios electrónicos se han caracterizado por una abundancia de claves simbólicas capaces de permitir la

---

revolución de la imprenta en la Edad Moderna europea. Akal D.L., Torrejón de Ardoz, representa un amplio y crítico análisis sobre ello; cuestiona algunas de las potencialidades de cambio social atribuidas a la imprenta en la sociedad moderna: "Una cosa es describir cómo cambiaron los métodos de la producción libraria a partir de mediados del siglo XV o estimar cuál fue el crecimiento de los índices de producción; otra, establecer la manera en que el acceso a una abundancia o variedad mayores de textos escritos afectó a las forma de conocimiento, pensamiento y percepción entre las élites de las letras". P. 17

[5] "De ahí que el desarrollo de los medios de comunicación lleve aparejada una compleja reorganización de las características espaciales y temporales de la vida social. Con este desarrollo se crean nuevas formas de intercambio social, formas que no comparten las características espacio-temporales de la interacción cara a cara." En THOMPSON, J.B. (2001) *op. cit*. P. 60

[6] Ibídem. P. 63

[7] Véase ELLIOTT, J.H. (1985) "Power and propaganda in the Spain of Philip IV" en Wilentz, S. (comp.), *Rites of Power: Symbolism, Ritual, and Politicis since the Middle Ages*, University of Pennsylvania Press, Filadelfia.

reproducción de algunos rasgos propios de la interacción cara a cara con estos nuevos medios (...)"[8]. Se refiere Thompson a que, a través de la radio, se puede oír la voz de los políticos a grandes distancias y sin copresencia y, con la televisión, se les puede ver; ambos fenómenos cambian sustancialmente el juicio de las personas públicas por parte de la ciudadanía, que llega a conocerles más que en ninguna etapa anterior y hace que se desarrollen estrategias políticas que cuentan con la retórica, la imagen, la comunicación no verbal, etc. adaptadas a la dinámicas de los medios.

Sobre esta nueva cercanía Thompson concluye:

> "La impersonal lejanía de la mayoría de los dirigentes políticos del pasado se vio progresivamente sustituida por este nuevo tipo de intimidad mediata por la cual los políticos no sólo podían presentase a sí mismos como dirigentes sino como seres humanos, como individuos ordinarios que pueden dirigirse a sus gobernados en calidad de conciudadanos, exponiendo, para ello, de modo selectivo aspectos de sus vidas y de su carácter de una forma próxima a la conversación e incluso a la confesión. Lo que se ha perdido en este proceso ha sido una parte del aura, de la 'gradenza', que rodeó a los dirigentes políticos y a las instituciones del pasado, un aura que se había mantenido en parte por la lejanía de los dirigentes y por la distancia que guardaban respecto de los individuos sobre los que gobernaban. Lo que se ganó fue la capacidad de hablar directamente a los propios gobernados, la posibilidad de aparecer ante ellos como un ser humano de carne y hueso hacia el que éstos pudieran sentir alguna empatía e incluso alguna simpatía, la aptitud para dirigirse a ellos no como a súbditos sino como a amigos"[9].

Es, por ello, necesario considerar que la influencia de los medios de comunicación en la política no es sólo instrumental; los medios no son tan sólo una herramienta a través de la cual se superan las distancias temporales y espaciales. Thompson avanza la repercusión determinante que estos tienen en el aumento de la visibilidad o publicidad de los políticos; llega a proponer algunas claves sobre la utilización que estos comienzan a hacer de los medios, a través del conocimiento y la aplicación de las técnicas de comunicación. Pero es, sin duda, dentro de los teóricos liberales donde empieza a desarrollarse con amplitud la importancia del papel atribuido a la prensa en la configuración de las nuevas sociedades y de la política.

Habermas centraliza el discurso sobre la esfera pública y el rol que desarrollan los medios en ésta. Amplía la definición de publicidad de Thompson pues entiende que ésta se vincula al proceso doble de las mercancías y las noticias. La esfera pública burguesa, para Habermas, es aquella "mediante la cual el interés público de la esfera privada en la sociedad burguesa deja de ser percibido de manera exclusiva por la

[8] En THOMPSON, J.B. (2001) *op. cit.* P. 65
[9] Ibídem. Pp. 66-67

autoridad y comienza a ser tomado en consideración como algo propio por los súbditos mismos"[10].

Desde la perspectiva de la doctrina liberal, la emergencia de la burguesía como fuerza dominante en la economía de Europa y América, requirió que se avanzara del poder autocrático y monopolizado a una nueva concepción del espacio común. Para que el capitalismo se desarrollara, fue necesario que se protegiera la libertad de pensamiento y acción, para así amparar a aquellos que protagonizaron iniciativas empresariales.

En el comienzo de la edad moderna, rechazar el principio ordinario divino y extender los derechos de la ciudadanía era necesario como herramientas para legitimar el nuevo poder político. De esta forma, se sentaban las bases del poder democrático elegido mediante sufragio, de manera que su legitimidad partía de la elección y sus decisiones eran vinculantes.

Así, para los teóricos liberales, el régimen democrático se caracteriza por la constitucionalidad, la participación y la elección racional. Junto a estos elementos, si bien ha habido divergencia en torno a qué límites cronológicos marcan la época moderna, también existe consenso sobre que los procesos que la conformaron fueron, en el ámbito sociopolítico, la consolidación de Estados nacionales, el desarrollo de movimientos sociales y políticos masivos y la aparición de los medios masivos de comunicación[11].

En la concepción de la prensa como medio para alcanzar dichos valores es donde se han basado los estudios funcionalistas que concluyen que se debe atribuir a ésta cinco funciones claves, acorde con su rol moderno,:

- Informar a los ciudadanos.
- Educarlos en los significados de los hechos.
- Servir de plataforma para el discurso político público.
- Dar publicidad a las acciones gubernamentales o políticas; esto es, ejercer de *watchdog* del poder.
- Y, por último, servir de canal para la defensa de los diferentes puntos de vista políticos.

Así lo entiende Brian McNair, quien analiza las atribuciones ideales de los medios como agentes de cohesión político y social en la modernidad:

> "the mass media since the eighteenth century have evolved into de main source and focus of a society's shared experience. The modern concept of 'news' developed precisely as a

[10] HABERMAS, J. (1989), *The Structural Transformation of the Public Sphere: An Inquiry into a Category of Bourgeois Society*. Polity, Cambridge.

[11] Sobre los aspectos que conforman la modernidad, véase BERMAN, M, (1982) *All that is Solid* Melts into Air. The Experience of Modernity, Simon and Schuster, New York.

> means of furnishing citizens with the most *important information*, from the point of view of their political activities, and of streamlining and guiding public discussion, functions which are taken for granted in contemporary print and broadcast journalism"[12].

El concepto de publicidad política avanza, por tanto, en la era moderna desde la implantación de la imprenta. Si en un primer momento tiene un significado amplificador o instrumental, en tanto hace llegar la información más lejos, a más personas y al mismo tiempo, la publicidad llega, con el desarrollo de las sociedades burguesas, a identificarse con el espacio común, que han de facilitar los medios, en el que la ciudadanía comparte las normas sociales y permite el ejercicio de una política legitimada[13].

Esta capacidad cimentadora de los medios, sin embargo, se ha visto ampliamente rebatida, del mismo modo que la teoría liberal o la vigencia de la era moderna. Alain Touraine ha analizado las razones, etapas y características de la crisis de la modernidad[14]. De su implantación en los siglos XVIII y XIX, el autor estima que ha llegado, en el s XX, al agotamiento y la crisis por la obsolescencia y caducidad de sus tres núcleos de significación:

- En el núcleo de significación cultural, cognitiva y ética, se registra el agotamiento de todas las grandes narrativas del siglo XIX.
- En el núcleo de significación económica y social, pues se cancela la sociedad industrial. El sector industrial no es ya el sector principal que mueve la economía. Sino que, la fuerza principal de la producción, ha pasado a ser el conocimiento. En la agonía de la sociedad industrial, agonizan también la producción masiva, la cultura de masas y los medios masivos.
- "En el núcleo de significación política, por último, lo que está en crisis es el Estado nacional, y con él la viabilidad de la democracia y de la noción misma de ciudadano, piedra angular del ideal democrático"[15].

Junto a él, otros autores como Karl Popper o Giovanni Sartori han coincidido en que la sociedad actual está viviendo una erosión en su esfera pública[16]. Estos autores

[12] McNAIR, B. (1999) *An Introduction to Political* Communication. Londres, Routledge, pp. 20-21

[13] Habermas recoge el concepto de Kant de publicidad (oeffentichkeit) que es lo que el concepto de espacio público moderno es para Aristóteles. Ambos modelos, el griego y el burgués, aceptan un principio argumentativo: remiten a un contexto de la "Ilustración" en sentido amplio, favorable al desarrollo de la democracia y la difusión de la filosofía. Los hechos que han marcado los cambios en el concepto de Publicidad Política que existe actualmente son el advenimiento de las democracias masivas y la gran mutación del espacio público. En FERRY, J.-M. (1992) "Las transformaciones de la publicidad política" en FERRY, J.-M., WOLTON, D. Et al. *El nuevo espacio público*. Gedisa ed., Barcelona.

[14] Véase TOURAINE, A. (1992) *Critique de la modernité*, Fayard, París.

[15] RONCANGLIOLO, R. (2001) "La crisis de la modernidad y la cultura de la paz", en *Diálogos de Comunicación*, nº 61, marzo de 2001.

[16] Véase SARTORI, Giovanni, (1998) *Homo videns, la sociedad teledirigida*, Taurus, Madrid, y POPPER, K. (1992) *La lección de este siglo*, Temas Grupo Editorial, Buenos Aires.

entienden que, del mismo modo que la imprenta no sólo aumentó la visibilidad cuantitativamente sino que condicionó una nueva forma de hacer política, los nuevos medios de comunicación – productos del advenimiento de la sociedad globalizada - están determinando un nuevo concepto de publicidad, una nueva forma de ejercer la política y un lugar secundario para los ciudadanos, en su dimensión social. Debray analiza cómo a estos, en la lógica de las sociedades de masas, se les otorga un papel identificado con el proceso capitalista en el mercado. Están, por tanto, desprovistos de su potencial racional y se convierten en 'compradores', en el ámbito político, a los que hay que seducir[17]. Así lo afirma también Díaz Nosty:

> "El secuestro de la antigua función social de los medios tiene como resultado una profunda transformación de la consideración de su objetivo finalista, esto es, del receptor o de la audiencia, al que se priva, en buena medida, de la consideración de su condición cívica, como sujeto de derechos políticos y públicos, para magnificar su condición privada de consumidor, dentro de un esquema básicamente sujeto a las leyes de la oferta y la demanda"[18].

En la misma opinión sobre la mercantilización de la información política se sitúa Brian McNair; que afirma, además, que la inclusión de técnicos en comunicación en la política perjudica los intereses de los ciudadanos:

> "Here, we note the view of many observers that politics should best be conducted by politicans, rather than by growing ranks of professional pollsters, advertisers, marketing consultants, and public relations experts now routinely employed by organisations to design and organise their political communication strategies. If policies are increasingly determined by public opinion, the the design and presentation of policy has been delegated to those whose interests are not necessarily those of the public"[19].

En otro aspecto, pero también desde la crítica de las funciones políticas de los medios, se pronuncia Roger-Gérard Schwartzenberg. Para este autor, la política ha devenido en un espectáculo pues, para aumentar las ventas, los medios han degradado a los políticos, convirtiéndolos en meros actores. Schwartzenberg expresaba:

> "durante mucho tiempo- sobre todo en el siglo XIX- la prensa es el debate privilegiado de los grandes debates ideológicos. De derecha a izquierda, mediante sus múltiples títulos, esta prensa de opinión porta análisis y polémicas que van al fondo de los problemas. Moviliza el espíritu crítico y el sentido de reflexión"[20].

---

[17] Véase DEBRAY, R. (1995), *El Estado seductor, las revoluciones mediológicas del poder*, Manantial, Buenos Aires.
[18] DÍAZ NOSTY, B. (1995) *Los medios y la hipótesis de la democracia degradada*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga. P. 17.
[19] McNAIR, B. (1999). Op. cit. p. 40
[20] SCHWARTZENBERG, R-G. (1978) *El show político: ensayo sobre, y contra, el star-system en política*. Barcelona: Dopesa, pp. 132-133

A renglón seguido de estas funciones ideales, el autor explica cómo la degradación de la que los medios han sido responsables, en parte por la llegada de la prensa masiva y la desaparición de la prensa ideológica, perjudica tanto al sistema político –que ha aprendido a pergeñar su acción comunicativa para tener proyección mediática independientemente del contenido- como a la formación de una opinión pública libre:

> "Evitando las cuestiones de fondo, ingeniándose en simplificarlo todo, la prensa llamada de "información" estupidiza al público, adormece su sentido crítico y lo prepara para reaccionar instintivamente, irracionalmente frente al líder" [21].

La necesidad de alcanzar altas cifras de ventas, generando noticias llamativas y no perdiendo a ningún lector por contenidos informativos no atrayentes, supuso, por tanto, para este autor, una merma de las funciones de dinamización de la vida pública y control a la labor de las autoridades políticas. Así, para estos autores, la independización de los partidos políticos, en primer término, y la consolidación de grandes empresas periodísticas, posteriormente, concluyeron en que los grupos de comunicación fueran un poder en busca de expresión mediática, en detrimento de los intereses de la ciudadanía y muy lejos, por tanto, de la esfera pública burguesa.

Sobre todas las críticas vertidas a la potencialidad política de los medios para la perspectiva liberal, cabe citar la conclusión de Rafael Rocangliolo, para quien, los medios son instrumentos necesarios para que la sociedad globalizada y masiva se comunique pero, por su trascendencia en la vida pública, están desarrollando un rol determinante y cuestionable en la política –en su doble faceta como empresas de comunicación y como herramientas de comunicación de los partidos-:

> "Subyace a esta unanimidad multidisciplinaria de críticas, la idea de que más que un cambio técnico lo que tenemos en frente es un cambio cultural que afecta a la naturaleza misma de la democracia, de la vida política y del Estado. La globalización sería imposible e ininteligible sin sus vehículos culturales: la TV, la computadora y las telecomunicaciones (láser, satélites, internet); y sin la transformación radical de la cultura y de la política que estos vehículos portan. La crisis de la modernidad puede entenderse en el terreno de la política como el advenimiento de la globalización/ videoesfera en la que se desvanecen los cimientos mismos de la vida democrática. (...)
>
> De esta manera, la crisis de la modernidad es una profunda crisis de la democracia y de la noción del ciudadano que es su sustento y su actor necesario e imprescindible. La democracia ha existido sobre la base de los espacios públicos, la discusión racional de propuestas y la búsqueda de negociaciones y consensos. Es esta la base que resulta erosionada y que se sustituye por ejercicios mercantiles de seducción a los electores y de venta de los candidatos como productos cuyos valor en el mercado y propuestas se fijan

[21] IBÍDEM, Pp. 132-133

por las encuestas de opinión (según el modelo de democracia cuya factura inicial se expidió en los Estados Unidos, a partir de la década de los años treinta)"[22].

Por todo ello, tanto por la dependencia de la política de los medios de comunicación para llegar a los ciudadanos en la sociedad masificada como por los nuevos fenómenos de comunicación política contemporáneos, se hace indispensable analizar la importancia de los medios de comunicación en la configuración de la política en el actual sistema globalizado y masivo. Especialmente en el ámbito político, la potencialidad mediática ha sido explotada para llegar a la sociedad de masas. Sobre los cambios que los han operado en la política y sobre la utilización de la comunicación por parte de los partidos políticos se centrarán los siguientes apartados de este capítulo.

4.2 La actual interrelación de la democracia con los medios de comunicación

Es tan amplio como interdisciplinar el corpus de autores que han trabajado sobre la comunicación y el periodismo políticos. A colación de lo expuesto en el epígrafe anterior, todos ellos parten de que, si en un primer momento los medios de comunicación variaron sustancialmente el alcance de los mensajes políticos, en la actualidad, la prensa también determina fundamentalmente el contenido de estos mensajes. Los medios han adquirido, por tanto, un rol hegemónico dentro del proceso de comunicación política[23].

Para los procesos políticos democráticos actuales, la comunicación es un elemento constituyente de primer orden. María José Canel analiza los factores en los que la comunicación incide sustancialmente en la adopción y aplicación de decisiones políticas en y para la comunidad[24]:

En primer lugar, entiende que la comunicación es esencial para la toma de decisiones en tanto necesita de una información y de un intercambio de opiniones entre los implicados en el proceso. Así pues, entiende que la comunicación es necesaria, en una primera instancia, para intercambiar señales, símbolos y signos en el plano de la toma de decisiones.

---

[22] En RONCANGLIOLO, R., op. cit. pp. 5-6. A este respecto, véase también BLUMLER, J. and GUREVITCH, M. (1995): *The Crisis of Public Communication*. New York: Routledge.

[23] ERICSON, R., BARANEK, P., CHAN, J. (1991) *Representing order: crime, law and justice in the news media*. Milton Keynes: Open University Press: "(...) Journalists and their news organisations are key players in hegemonic processes. They do not simply report events, but participate in them and act as protagonists". P. 16

[24] CANEL, M.J. (1999): *Comunicación Política: técnicas y estrategias para la sociedad de la información*. Tecnos, Madrid. pp. 17-18

En segundo lugar, Canel estima que la comunicación es necesaria para hacer que dichas decisiones políticas sean vinculantes para aquellos a quienes va dirigida. Se trata de un doble nivel:

En el origen del poder, esto es, para que los votantes conozcan a los candidatos y los legitimen con su elección.

En el ejercicio del poder, en tanto, para ser cumplidas, las medidas políticas deben ser conocidas; esto es, publicadas. En un sentido más amplio, afirma que "la legitimidad obtenida en las elecciones sólo se consolida si se gestiona adecuadamente la comunicación, es decir, si el que está en el poder se comunica, de manera fluida, con aquellos a quienes gobierna, de manera que sus medidas sean entendidas y asumidas".

En último lugar, Canel afirma que la comunicación es imprescindible para organizar a la comunidad: "Sirve para orientar la sociedad por medio de la definición de unos objetivos y de la identificación de los problemas; sirve para conseguir consenso, ya que acerca los intereses facilitando la comprensión de las distintas posturas así como las percepciones de los valores tradicionales; sirve para la resolución de conflictos, trascendiendo las diferencias, verificando las distintas opciones y razonando la elección de una de ellas entre varias"[25].

Así, esta autora disecciona los aspectos en que la democracia necesita de procesos comunicativos para llevarse a la práctica en la sociedad actual. Coincide en ese argumento Muñoz Alonso, para quien, la importancia no ya sólo de la comunicación sino de los medios en la actividad parlamentaria ha sido determinante, especialmente, desde el fin de la II Guerra Mundial. Desde ese periodo, entiende el autor, se recupera el parlamentarismo pero mediatizado y disminuido pues se buscan Ejecutivos fuertes, capaces de afrontar la crisis económica y la guerra fría. Las características, por tanto, del nuevo sistema, en el que el Parlamento deja de ser el centro de gravedad, son:

> "Una nueva relación entre los poderes, pero también unas nuevas maneras de relacionarse electores y elegidos, modificaciones en el papel que desempeñan los partidos, en la influencia de la opinión pública, sobre todo a través de los sondeos, en el lugar central que ocupan los medios –especialmente la televisión, principal vehículo de la comunicación política- y el peso de los intereses organizados"[26].

Muñoz-Alonso afirma que el espacio público subyacente en el concepto de parlamentarismo clásico queda modificado –e, incluso, sustituido- por un espacio electrónico del que los ciudadanos forman parte, individualmente, a través del

[25] CANEL, M.J. op. cit. pp 17-18
[26] MUÑOZ-ALONSO, A. (1995) "Opinión pública y Parlamento. Las transformaciones del régimen parlamentario", en MUÑOZ-ALONSO, A., ROSPIR, J.I. (Dirs.) *Comunicación Política*. Editorial Universitas, S.A. Madrid. P. 103

consumo de televisión. En esa misma línea, sobre la importancia protagonista de los medios en la discusión política, afirma Raúl Trejo:

> "Cada vez crece más la tendencia a considerar que los medios pueden ser el único espacio donde pueda ser procesado el consenso político. Esa imagen de los medios coincide con el declive público de los partidos y con el desprestigio de la política tradicional, incluso de las formas de representación parlamentarias. En esta hora del descrédito que padecen los mecanismos tradicionales del quehacer político debido a faltas bien documentadas, pero también a causa de la magnificación mediática de sus abusos, los medios llegan a erigirse como los instrumentos de expresión –y de presión- por excelencia en las sociedades modernas"[27].

Ambos autores coinciden, además, en que se ha instaurado la cultura de la imagen en la que la televisión se ha convertido en el medio fundamental por el que los ciudadanos conocen de la acción política[28]. Este medio, a diferencia de la prensa escrita, por sus características básicas y por el rol que ha adoptado, no ofrece la información parlamentaria en los mejores términos para interesar a su audiencia. Lo cual es más perjudicial para esta cámara en tanto, según Muñoz-Alonso, no se ha modernizado su funcionamiento de forma que los debates están encorsetados y carecen de la vigorosidad clásica de la institución[29]. Así pues, autores como Josef Gripsund han afirmado que la televisión desarrolla principalmente un rol perjudicial para la participación y el conocimiento político por parte de la ciudadanía; un papel apolítico en tanto fomenta la 'alienación, el silencio y la no participación en el proceso político' pues distrae al público de los asuntos fundamentales a través de ofrecer seudo acontecimientos públicos[30].

Todos estos autores, coinciden, por tanto, en que los medios de comunicación, y especialmente la televisión, son necesarios para el ejercicio de la política contemporánea pero que han modificado la forma en que ésta se ejerce. David L. Swanson analiza detenidamente estas modificaciones que han derivado en lo que él denomina democracia centrada en los medios:

1. Cambios en los partidos políticos.

[27] TREJO DELABRE, R. (1997) "Teatralidad política y realidad virtual. El televisor, el ordenador, el poder y los medios". En DÍAZ NOSTY, B. (dir) *Comunicación Social 1996, Tendencias*. Fundesco, Madrid. P. 233

[28] Sobre la introducción de la televisión y la radio en el Parlamento inglés, véase MUÑOZ-ALONSO, A. (1989) *Política y nueva comunicación. El impacto de los medios en la vida política.* Fundesco, Madrid. P. 38 y siguientes.

[29] Véase MUÑOZ-ALONSO, A. (1995). op. cit. pp. 108-110.

[30] GRIPSUND, J. (1992): "The Aesthetics and the Politics of Melodrama", en Dahlgren and Sparkes, *Jorunalism and Popular Culture*, Sage, London. P. 94

La elección del candidato puede verse motivada más por la atracción, el carisma y su capacidad de comunicación en la actual democracia mediatizada. La ideología puede verse relegada frente a la faceta mediática.

El sistema de listas cerradas puede frustrar a los votantes guiados por estos motivos carismáticos y comunicativos ya que no se puede elegir al candidato sino la lista electoral completa. Esto conlleva desánimo del electorado.

La forma de atraer votantes cambia porque se hace a través de la televisión. Por una parte se adapta tecnológicamente a este medio y, por otra, discursiva: los compromisos ideológicos se difuminan o simplifican para no excluir a parte de la audiencia. El mensaje se dirige a audiencias masivas y se quiere atraer a la mayoría.

2. Cambios en el gobierno.

Como el gobierno aparece más que en ningún periodo anterior en los medios, deja de ser un ente abstracto y los ciudadanos tienen fuertes opiniones sobre ellos. Son personas muy visibles cuyas actuaciones se siguen mucho, por lo que se les llega a exigir más prontitud en su trabajo.

Se le exigen soluciones más rápidas frente a los hechos porque se tiene mucha información sobre ellos, se recogen muchas declaraciones y crece la preocupación. Se crea, por tanto, un clima de opinión al respecto de un determinado tema[31]. Por ello, los ciudadanos usan a los medios como sistema de control de la diligencia y eficacia de la acción del gobierno[32].

Swanson afirma que, además de estos cambios en la esfera política, los medios de comunicación producen "marcos informativos que muestran las actuaciones del gobierno en conflicto con procesos normales de un gobierno democrático"[33]. Ofrece tres ejemplos en los que las rutinas mediáticas llegan a ser perjudiciales para la comunicación de la actividad política:

En primer lugar, afirma que los procesos fundamentales de un gobierno democrático se basan en la negociación y el compromiso, las narraciones del periodismo profesional intentan descubrir los acontecimientos en términos de conflicto y dramatismo. Para

[31] Sobre los climas de opinión véase McNAIR, B. (1999) *An Introduction to Political* Communication. Londres, Routledge, p. 53

[32] "Los medios –especialmente la televisión- ahora penetran mucho más en todos los aspectos de la vida. Y la manera como el gobierno funciona, la manera en que funcionan los miembros del gabinete tiene, por un lado, una consecuencia positiva: la gente que los eligió tiene mayor capacidad para supervisarlos. Pero, por otra parte, ello pone en manos de los medios el poder para encumbrar o demoler a los individuos o las actividades. Los medios se han convertido en un factor primordial en cualquier aspecto de la conducción o los asuntos de un gobierno". YITZHAK, R. (1996) "The Promise and Problems of the Israeli Press" entrevista con Martin Kalb, en Press/Politics, vol. 1, Cambridge. P. 112

[33] SWANSON, D.L. (1995) "El campo de la Comunicación Política. La democracia centrada en los medios", en MUÑOZ-ALONSO, A., ROSPIR, J.I. (Dirs.) *Comunicación Política*. Editorial Universitas, S.A. Madrid, p. 22

que exista noticia debe haber un hecho, un acontecimiento, y las discusiones políticas pueden no ser interesantes en sí porque no son concluyentes. Se las dota, por tanto, de una trama de narratividad para hacerlas atrayentes.

En segundo lugar, los parlamentos tienen formas de actuación conjuntas, cooperativas y colectivas mientras que los medios optan por la personalización y la atribución de causalidad a individuos. Por ello, se focaliza en una persona los hechos y declaraciones y no se conoce a la mayoría. No se ofrece una perspectiva sobre la cooperación sino sobre la confrontación en las noticias y, para facilitarlo se centra en una sola persona con lo que se reduce el espacio de debate a los líderes.

Por último, Swanson anota que la toma de decisiones política supone intercambios y negociaciones que toman tiempo, mientras que los medios modernos necesitan de acciones y soluciones rápidas. No se adecuan sus tiempos, los políticos y los mediáticos. En los medios puede parecer que las instituciones son ineficaces o prefieren evitar tomar las decisiones que les corresponden porque siguen un proceso lento para la toma de decisiones.

Coincide la visión de este autor con la de Morley, para quien, los medios ofrecen una cobertura superficial y fragmentada que no coadyuva a un mejor desarrollo de la acción política y el conocimiento ciudadano:

> "News paper owner and media practitioners will justify their reliance on 'entertainment' by referring to the need to capture the attention of this alienated audience. The result, in program terms, is the often noted tendency towards a superficial and fragmentated coverage of events. It is in terms of drama, conflict, andcontroversy that 'good television' is often defined by media practitioners. But what constitutes 'good television' is not just a 'technical' problem: the way in which these 'media values' affect the style of presentation of TV news and current affairs programs can also be argued to have an important effect at the level of ideology"[34].

Otros autores, como Miller y Krosnick, han estudiado cómo los medios desarrollan, además, la función de *priming* que determina cómo llegan los contenidos a la ciudadanía y con qué importancia, y han ofrecido medidas para que la ciudadanía sea consciente de ese efecto[35]. Entienden, por tanto, que los medios determinan el mensaje

[34] MORLEY, D. (1990) "The Construction of Everyday Life: Political Communication and Domestic Media". En SWANSON, D.L.,y D. NIMMO (Ed.) *New Directions in Political Communication.* Sage, Londres, P. 126

[35] MILLER, J.M.y KROSNICK, J.A. (1997) "Anatomy of News media Priming", en IYENGAR, S. Y REEVES, R. (ed) *Do the media govern? Politicians, Voters, and Reporters in America*, Sage, California: "Our researchs shows that people are likely to look in the beams of the media's searchlights for the standards by which to evaluate their president. If the stories they choose are tipically the less significant, then democracy might better be served if the public were encouraged to focus on issues ouside the searchlights". P. 273

político que se recibe y que queda patente la lucha entre estos y la política para dominar la agenda pública[36].

De esta forma, la otra faceta indispensable de este proceso de comunicación política, es cómo los partidos políticos y el Gobierno utilizan técnicas de comunicación para conseguir adecuar la imagen pública a sus objetivos, cómo intentan controlar el mensaje que transmiten y dirigir la agenda mediática. Frente a la argumentada influencia de los medios de comunicación en el proceso democrático, los partidos y gobiernos, desde el aumento de la visibilidad pública que propiciaron los medios, se han esforzado en pergeñar estrategias de comunicación para dirigir su mensaje de la forma más efectiva posible, a pesar de la mediación de la prensa.

Los partidos comenzaron adaptando las técnicas del marketing comercial a la política pero contemplando la especificidad de este campo:

> "En el caso del marketing político, se trata de definir los objetivos y los programas políticos e influir en el comportamiento del ciudadano; sobre todo, al acercarse las elecciones"[37].

Las campañas electorales son el primer pero no único nexo de la comunicación política. Su estudio centró el ámbito de la comunicación política desde la década de los setenta pero, en la actualidad, abarca otros aspectos decisivos. Cabe citar los siguientes apartados en materia de comunicación política:

- Técnicas para la comunicación del mensaje de las instituciones.
- Infraestructura comunicativa de las instituciones políticas.
- Estrategias de comunicación para la imagen presidencial.
- Producción del mensaje político y relación con los medios de comunicación.
- Creación de anuncios electorales y planeamiento de debates televisivos...
- Etc.

Jean Mouchon, por su parte, ofrece otra perspectiva sobre los fenómenos en los que debe centrarse el estudio de la comunicación política. Habla, en primer lugar, de la apropiación progresiva de la imagen en su condición específica, que estudia la creación de una imagen definida de los candidatos a través de las técnicas televisivas. En segundo lugar, se refiere al ajuste de los dispositivos de comunicación para regular la

[36] Todos estos autores han planteado las modificaciones que los medios operan en la política y que pueden ser perjudiciales para que la ciudadanía comprenda la información política. Desde la perspectiva de la falta de confianza y compromiso de la sociedad con la democracia a causa de la información mediática se posiciona Pippa Norris, que estima es necesario replantearse las raíces del problema en el actual gobierno representativo y no sólo en el ámbito del 'mensajero' mediático. véase NORRIS, P. (2000) *A Virtuous Circle: Political Communication in Post-Industrial Societies*. NY: Cambridge Press, Fall.

[37] MAAREK, P.J. (1997) *Marketing Político y comunicación. Claves para una buena información política.* Paidós, Barcelona, p. 43

relación de los políticos con los periodistas y, por ende, el suministro de información a la ciudadanía; es decir, aborda la creación de ruedas de prensa o conferencias. En tercer lugar, habla de la modelación de la política según las normas de la televisión comercial, que se refiere a la adecuación de las técnicas comunicativas políticas a las dinámicas propias de la emisión televisiva.

Mouchon se refiere, por último, al auge de las técnicas de marketing:

> "La mediatización de la comunicación política constituye un hecho esencial de la década de 1980 que altera las habituales relaciones de los actores que intervienen en la vida política. En gran medida determinada por la lógica de dominios exteriores a su propio campo, como por ejemplo, el espectáculo o el marketing, esta mutación merece seguirse con atención para evitar el inconveniente de la manipulación"[38].

De estos aspectos existe abundante bibliografía que aborda, técnicamente, la actividad del profesional de la comunicación política dentro de los partidos. Estos manuales, como se ha comentado, persiguen que los partidos controlen la imagen y mensajes que lanzan a pesar de la argumentada primacía de los medios de comunicación[39]. Si bien, en el presente apartado no se profundizará más en la materia pues este ámbito de la comunicación política no es objeto de esta tesis doctoral.

4.3 La comunicación política en España

Para estudiar la comunicación política en España es necesario tener en cuenta que, debido a la aún relativamente joven democracia, algunos autores han considerado que se carece de perspectiva histórica suficiente para analizar sus características y evolución. A pesar de ello, existen trabajos sobre la evolución de la comunicación política desde 1977; es el caso de Juan Ignacio Rospir o José Luis Dader. Aquél ha estudiado como, desde la primera campaña democrática, los medios desempeñaron un papel determinante en la relación de los políticos con la ciudadanía y, por ello, la forma de hacer política en España se ha fraguado en simbiosis con el mundo informativo[40].

Los estudios actuales coinciden en señalar la influencia de los mecanismos estadounidenses en las campañas españolas:

---

[38] MOUCHON, J. (1999) *Política y medios. Los poderes bajo influencia*. Editorial Gedisa, Barcelona. P. 87

[39] Existe una más que amplia bibliografía al respecto. Véase, entre otros, SANCHÍS, J.L. (1996) *Cómo se gana el poder*. Espasa Calpe, Madrid. SEMETKO, H; BLUMLER, J.; GUREVITCH y WEAVER, D. (1991) *The Formation of Campaign Agendas: A Comparative Analysis of Party and Media Roles in Recent American and British Elections*, Lawrence Erlbaum Associates, New Jersey. NIMMO, D. (1970) *The Political Persuaders. The Techniques of Modern Election Campaign*, Prentice Hall, New Jersey.

[40] Véase ROSPIR, J.I. (1995) "Incorporación y continuidad de la comunicación política en España" En MUÑOZ ALONSO, A., ROSPIR, J.I. (Directores de la Edición). *Comunicación Política*. Editorial Universitas, S.A. Madrid.

> "El estilo de la campaña electoral español no es de creación propia, sino que más bien es un estilo moderno, que está orientado y centrado en los medios, y cuyos orígenes están en adaptaciones e imitaciones de otros modelos existentes ya en Europa y sobre todo en Estados Unidos, por lo que una vez más se está ante un estilo de campaña occidental basado en la vídeo política o la americanización"[41].

En líneas similares se expresa José Luis Dader:

> "Desde el comienzo de nuestra actual fase democrática, en 1977, la vida política en España ha venido sufriendo, en efecto, un proceso de 'americanización' o, lo que a veces significa lo mismo, de adaptación a la lógica autónoma y las demandas de los medios de comunicación de masas. En consonancia con ello, la retórica discursiva y estrategias de persuasión/captación de la adhesión política puestas en juego por los dirigentes de la acción política española se ha volcado abrumadoramente sobre las plataformas mediáticas y ha centrado en dichos modos de representación (declaraciones a los medios, creación de estudiados acontecimientos noticiosos, publicidad política y construcción de imagen pública) la mayor parte de sus esfuerzos. La comunicación política, ha tendido a equipararse con ese ámbito mediático de las representaciones de la acción política, como si otros escenarios comunicativos de, por y para la política (discusión parlamentaria, jurisprudencia, actuación administrativa, socialización política interpersonal...) fueran ya cauces marginales o sólo relevantes en los momentos coyunturales en que suscitan una cobertura mediática"[42].

Del trabajo de José Luis Dader se obtienen los siguientes rasgos de la mediocracia, de la comunicación política americanizada española:

Utilización de los medios por los políticos como principal plataforma de exposición de sus críticas, manifestaciones y denuncias: más que las asambleas locales o regionales, los partidos políticos realizan la oposición a través de los medios de comunicación.

Recurso a los medios por parte de los políticos como vía principal de adquirir popularidad y prestigio público: La buena imagen mediática se ha convertido en un componente esencial para captar la atención y el apoyo del electorado. El autor habla del 'carisma' que definió las figuras de Felipe González o Adolfo Suárez frente a José María Aznar.

Sobre el Presidente socialista afirma:

> "El atractivo mediático de Felipe González ha sido tan intenso que no sólo ha ganado varias elecciones para su partido con grandes diferencias electorales, sino que el propio PSOE ha carecido de cualquier tipo de debate interno o de promoción doméstica de otros

[41] PANIAGUA ROJANO, F.J. (2004) *Comunicación política y elecciones. Nuevas prácticas en el escenario español*. Asociación para la Investigación y el Desarrollo de la Comunicación, Málaga. P. 72.
[42] DADER, J.L. (2000) "la retórica mediática frente a la cultura política autóctona: la encrucijada de la comunicación política electoral española entre la 'americanización' y el pluralismo democrático tradicional", CIC, nº4, Madrid.

> candidatos, al estar sus dirigentes y militantes convencidos de que el máximo y decisivo recurso electoral de que disponían era la sola presencia de su líder.
>
> Incluso cuando a partir de 1994, los escándalos políticos acumulados y la obvia vinculación con ellos de Felipe González aconsejaban buscar otros líderes en el partido socialista, éste siguió apostando por González como única forma de evitar una derrota electoral. De hecho, el revés de los socialistas ante el Partido Popular en 1996 fue por un margen de poco más de 300.000 votos y el Partido Socialista siguió considerando que logró contener una pérdida mucho más amplia gracias al carisma que siguió ejerciendo González. Posteriormente, la incapacidad inicial del Partido Socialista para lograr un recambio en su seno frente a la persuasiva imagen mediática de González ha desembocado en la innovación –también al modo "americano"-, que comentaré más tarde, de las "primarias", para seleccionar un nuevo candidato a la presidencia del gobierno".

La 'americanización' y reconfiguración mediática de las campañas electorales: En el primer momento de la democracia española contemporánea, el propio sistema electoral y comunicativo estuvo organizado sobre campañas electorales fuertemente basadas en los mítines locales, explicación y discusión de programas, etc. Pero paulatinamente se demostró ineficaz para alcanzar grandes audiencias y se optó por explotar el potencial mediático. Disminuye el papel electoral de los mítines políticos y son sustituidos por los resúmenes televisivos, de radio o de prensa, de las declaraciones a los medios, actos programados para atraer a las cámaras, etc.

La cobertura periodística de la campaña al estilo "horse race". Se refiere a la tendencia a utilizar las opiniones y comentarios de crítica política como una descripción de los aspectos circunstanciales de quién parece ir en cabeza o por detrás en la carrera hacia la victoria.

La pasión popular, periodística y de los propios partidos por el "debate en torno a los debates electorales" es otro de los grandes asuntos de máxima atención de las campañas políticas españolas y uno de los que mejor refleja ese proceso de "americanización". Dader afirma que se informa y opina tanto sobre el debate como se informa del debate en sí; son hechos informativos, independientemente de la novedad que aporten.

Junto a estas y otras características, el autor concluye hablando de la reforma de la ley de financiación de los partidos políticos, como ejemplo de la importancia de la comunicación en este ámbito; y de las nuevas técnicas de marketing político a través de internet y las nuevas tecnologías.

En la tesis doctoral de Francisco Javier Paniagua sobre comunicación política se añaden varias características a las enunciadas por Dader[43]:

- Campaña permanente: Se adelanta la precampaña electoral, que comenzó siendo de dos o tres semanas y llega, en la actualidad, a dos o tres meses.
- La no distinción entre la comunicación institucional y la comunicación electoral: se personaliza la campaña política en ciertos candidatos institucionales que aprovechan sus intervenciones públicas para hacer electoralismo.
- Frente a lo anterior, también Dader encuentra algunos aspectos en los que la comunicación política española evidencia singularidades frente al proceso de americanización que la acercan, por otra parte, al modelo italiano[44].
- La fidelidad ideológica y estabilidad del voto tradicional de una parte importante del electorado. Se trata de un sector de población al que las campañas mediáticas o la información sobre la actualidad política afectan mucho menos a las actitudes y el comportamiento político.
- El mantenimiento de un sistema electoral multipartidista y de voto a listas cerradas, que obstaculiza algo los excesos de la personalización y mantiene un fuerte control de la élite burocrática de los partidos sobre la individualidad de los candidatos, es otro de los rasgos que refrena el pleno triunfo de la 'democracia a la americana'.
- Y por último, el mantenimiento de regulaciones legales intervencionistas sobre la comunicación electoral que impiden la liberalización absoluta de las lógicas mediáticas y comerciales de las campañas (regulación sobre los sondeos electorales, prohibición de publicidad política en televisión, distribución de "espacios gratuitos" de presentación de candidaturas en los medios públicos, trabas institucionales para la celebración de debates televisivos, etc.). A este conjunto de requisitos de equilibrio en la comunicación pública cabe atribuir, probablemente, que la retórica mediática no haya llegado todavía a dominar de

[43] PANIAGUA ROJANO, F.J. (2004) *Comunicación política y elecciones. Nuevas prácticas en el escenario español*. Asociación para la Investigación y el Desarrollo de la Comunicación, Málaga.

[44] Véase MAZZOLENI, G. (1996) "Patterns and Effects of Recent Changes in Electoral Campaigning in Italy", en SWANSON, D./MANCINI, P. (eds.) *Politics, Media, and Modern Democracy. An International Study of Innovations in Electoral Campaigning and Their Consequences*. Wesport, Conn. Praeger.

forma tan abrumadora como en otros países, el diálogo y análisis político que se observa en España durante las campañas.

Como conclusión, José Luis Dader infiere que la actual comunicación política española posee aspectos positivos y negativos que provienen de su mezcla de elementos americanizados y latinos:

> "El papel y perfil de los partidos políticos resalta en este sentido como uno de los puntos neurálgicos en que el conflicto entre prácticas tradicionales y nuevos usos de comunicación política resulta más equívoco o contradictorio: Por una parte es lógico que el espíritu democrático de los militantes y ciudadanos de a pie se sienta incómodo con unas organizaciones políticas altamente jerarquizadas y burocratizadas donde un pequeño gabinete o equipo de 'cuadros' profesionales de la política, elabora las listas de candidatos, administra en régimen de exclusividad su cuota de poder institucional y toma todas las decisiones de relevancia. La sustracción del debate a ese pequeño círculo y la situación del mismo a la vista de toda la esfera pública en los escenarios mediáticos sólo podrían evaluarse inicialmente como un golpe de aire fresco para una democracia mucho más abierta y participativa. Pero ya se ha señalado también cómo el excesivo protagonismo de los individuos mejor adaptados a la parafernalia mediática –no necesariamente los más clarividentes, trabajadores, solidarios, u honestos-, puede conllevar la eliminación del liderazgo político de otros actores políticos indispensables por su capacidad organizativa, negociadora o intelectual. El juego de la negociación de trastienda nunca ha gozado de buen cartel en el ideario de los valores democráticos, pero como muchos científicos de la política han puesto de relieve, las democracias reales del siglo XX no sólo han delegado a menudo y conscientemente en dicha vía, sino que toda una pléyade de prestigiosos intelectuales de la democracia, (...) han defendido las excelencias de lo que se ha dado en llamar "elitismo democrático".

PARTE II: CONTEXTUALIZACIÓN MEDIÁTICA E HISTÓRICA

Capítulo 5- La relación de la prensa escrita con la política en España

5.1. La relación de periodistas y políticos en España: un espacio de encuentro que se ha de construir tras la dictadura

La llegada de la democracia, de la transición liderada por la elite política pero caracterizada por el consenso, supuso una serie de desafíos informativos que hubo que satisfacer con prontitud. El papel de los medios españoles fue central desde un principio: "media served as conduits for information abou the strategy for political change being implemented by the reformist Suárez government, as well as platforms for the articulation of political demands by newly emerging political and trade union organizations"[1].

Para algunos autores, el súbito cambio de régimen, a diferencia de lo sucedido en otros países, se fraguó en simbiosis con el mundo informativo. De esta forma, la fuerte implantación de la prensa como interlocutora política le valió el calificativo de 'Parlamento de papel', en parte, también, por su fuerte vinculación ideológica[2]. Cabe citar, como antecedente, que este rol de la prensa ya se había visto fomentado por la 'Ley Fraga' que, dentro de los límites de la dictadura, permitía cierta pluralidad de voces y la presencia de ciertas críticas:

> "Los medios de comunicación se convirtieron en un actor más que empujó a favor del proceso de transición política a la democracia tras la muerte de Franco. Como ya comenzaran a hacer desde 1966, ensancharon el espacio público de información y debate pero sin los constreñimientos impuestos por la dictadura. Hasta que en junio de 1977 se celebraron las primeras elecciones generales de la Transición, la prensa siguió actuando como "parlamento de papel", como foro de discusión pública de los principales asuntos y problemas políticos candentes del país. Con distintos ritmos y sensibilidades según los

[1] GUNTHER, R., J. R. MONTERO and J. I. WERT (2000), 'The Media and Politics in Spain: From Dictatorship to Democracy', En R. GUNTHER, A. Mughan (eds), *Democracy and the Media: A Comparative Perspective,* Cambridge and New York, Cambridge University Press.

[2] "Cuando todavía no estaban legalizados los partidos ni establecidas las instituciones constitucionales, especialmente el Parlamento, la prensa se convierte en el vehículo de expresión de las semiclandestinas formaciones políticas, en cauce para las distintas corrientes de opinión y en cancha para el debate sobre las grandes cuestiones públicas. Antes de que el pluralismo político se exprese por las elecciones y en el Parlamento, tuvo en la prensa su ámbito natural de existencia. Fue lo que se llamó en aquellos años el *Parlamento de* papel". MUÑOZ-ALONSO, A. "Prensa y poder en la democracia moderna". En DÍAZ NOSTY, B. (dir) *Anuario de la Comunicación Social. 1996, Tendencias.* Fundesco, Madrid. P. 259

> principios ideológicos-políticos de cada periódico, la mayoría se situó en una posición colaboradora de las reformas políticas que conducirían a la implantación de un sistema democrático"[3].

No fue, así, un paso brusco tan pronto se produzco la muerte de Franco; sino que confluyeron varios factores que desencadenaron que la prensa llegara a adquirir ese papel. Entre dichos elementos, cabe mencionar la existencia de una prensa con experiencia en el tardofranquismo, la conversión democrática de un gran número de diarios, las modificaciones en el marco legal o el empuje adquirido por las nuevas generaciones de profesionales, entre otros motivos[4].

Esta dinámica favoreció la creación de nuevos periódicos, acordes con la nueva sensibilidad democrática que se venía fraguando. El caso más paradigmático es el de *El País*, que consiguió salir a la luz en 1976, al igual que *Diario 16*. Junto a él, *El Periódico de Catalunya*, en 1978, fue otro modelo novedoso en el ámbito catalán. Dentro del País Vasco también empezaron a publicarse periódicos regionales.

Entre ambas fechas, en 1977, los medios de comunicación integrados en el Movimiento fueron incorporados al organismo autónomo Medios de Comunicación Social del Estado, entidad de derecho público con personalidad jurídica y patrimonio propios que, en 1984, quedó disuelto[5]. Paralelamente, el resto de medios, que había venido trabajando durante el franquismo –ABC, *Ya* y *La Vanguardia*- tuvieron que adaptarse a los nuevos tiempos empresarial, periodística y políticamente.

En esos años, además, la legislación caminó hacia la eliminación de los medios de control existentes durante la dictadura. Ya el decreto del 1 de abril de 1977 venía a suprimir los aspectos más punitivos de la Ley de Prensa e Imprenta de 1966; en el preámbulo se reconocía el derecho a la información como principio configurador del Estado de Derecho:

> "El derecho de todos los ciudadanos tanto a la libre información como al respeto a su honor y de los demás derechos inherentes a la persona, es principio fundamental de todo Estado de Derecho y, como tal, afirma su pretensión de máxima eficacia en el ordenamiento jurídico español. Paralelamente, la concurrencia democrática sólo es posible si el contraste y el enfrentamiento entre opciones políticas diversas se hace de manera que ninguno de los contendientes pueda erigirse en juez de la conducta ajena, función reservada, exclusivamente, en lo jurídico, a los Tribunales de Justicia y en lo político al voto de los ciudadanos"[6].

[3] BARRERA, C. (Coord.) (2004) *Historia del periodismo universal*, Editorial Ariel, Madrid. P. 303

[4] BARRERA, C. (1995) *Sin mordaza. Veinte años de prensa en democracia.* Temas de Hoy, Madrid, pp. 33-48.

[5] Sobre este tema, véase: MONTABES PEREIRA, J. (1989) *La prensa del Estado durante la Transición política española*, Centro de Investigaciones Sociológicas- Siglo XXI, Madrid.

[6] Real Decreto-Ley 1 de abril 1977, núm. 24/77, Jefatura del Estado (BOE).

Aunque fue, sin duda, la Constitución –que si bien no derogó expresamente la Ley de Prensa e Imprenta de 1966, sí suprimió todo lo que se opusiera expresamente a ella- la que vino a garantizar los derechos de información y expresión[7].

El denominado 'Parlamento de Papel' desarrolló un rol determinante en la configuración del espacio de debate en una época de acuciante cambio político. Ambos agentes, políticos y mediáticos, colaboraron estrechamente en esos años. Así lo expresó Matilde Fernández:

> "La relación entre políticos y periodistas fue muy intensa durante la Transición; fue un proceso que exigió la complicidad de ambos por lo que se desarrollaron relaciones personales, muy cercanas. (...) Cuando el régimen democrático se asentó, ya con los socialistas en el Gobierno, los periodistas empezaron a distanciarse de los políticos en el sentido de que la independencia de la prensa, entendían, no era compatible con ello. Las buenas relaciones personales se vieron en unas ocasiones rotas y, en otras, reducidas a lo privado. Se inició un distanciamiento entre prensa y políticos que llegó, incluso, a cierto enfrentamiento u oposición en algunos casos, como signo de independencia profesional"[8].

Sostiene una opinión similar el profesor Rospir, para quien los periodistas españoles, en su relación con el sistema político, adquirieron un papel tan determinante en la transición que conllevó un protagonismo considerable y la práctica de un actual *attack journalism*:

> "Sus señas de identidad se centran en la dramaturgia informativa que practica: confrontación entre personas, situaciones e instituciones; insistencia en el negativismo; jerarquías de nobles y villanos; ansiedad informativa; personalización de las noticias y simplificación. Su ejercicio está en función de su vocación de poder autónomo frente al resto de los poderes oficiales y de un deseo de influir en la dirección del proceso político. Busca más la escenificación y valoración de las noticias que su difusión-colocación- en el debate público. Ambas prácticas- escenificación y valoración- dan más oportunidades a los periodistas como intermediarios entre los políticos y los ciudadanos"[9].

Al otro lado del espejo, algunos estudios se han posicionado sobre la responsabilidad del Gobierno socialista en el distanciamiento entre la prensa y los políticos. Las profesoras Fernández y Santana, entre otros, coinciden en que ciertas medidas y

[7] El marco legal excede el ámbito de esta tesis doctoral, por ello sólo se han reseñado aquellos hechos más trascendentes para entender la configuración del espacio mediático actual. Sobre las repercusiones de la Constitución en los derechos de información y expresión, véase: CARRILLO, M (1987). *Los límites a la libertad de prensa en la Constitución española de 1978*., PPU, Barcelona.

[8] Matilde Fernández fue Ministra de Asuntos Sociales y, en la actualidad, portavoz adjunta del PSOE en el Parlamento de la Comunidad de Madrid. Entrevista telefónica con la doctoranda, 20 de octubre de 2005.

[9] ROSPIR, J.I. (1995) "Incorporación y continuidad de la comunicación política en España" En MUÑOZ ALONSO, A., ROSPIR, J.I. (Directores de la Edición). *Comunicación Política*. Editorial Universitas, S.A. Madrid. P. 373

actitudes de los socialistas hacia los medios de comunicación fueron las causantes de este alejamiento. Entre ellas, hablan de la creación de gabinetes de prensa y la intención de profesionalizar la comunicación del Gobierno, como causas del distanciamiento:

> "Sin embargo, el idilio que vivieron socialistas y prensa durante la Transición y los primeros años de su mandato no tardó mucho en romperse. Las buenas relaciones duraron lo que tardaron en llegar las críticas a la acción de Gobierno fruto de decisiones que, lógicamente, no eran infalibles. [...] Los periodistas se quejaron frecuentemente de la excesiva proliferación de gabinetes de prensa y de las dificultades para acceder a las fuentes directas"[10].

Muñoz-Alonso, por su parte, analiza las relaciones del Gobierno con los medios en el periodo analizado y entiende que ambos actores, en diferente sentido, abonaron el enfrentamiento. Si bien estima que, en términos globales, la labor de la prensa ha sido netamente positiva en ese periodo:

> "La división de la prensa en dos sectores enfrentados a la que hemos hecho referencia más arriba se agudiza en este contexto de denuncias y, sobre todo desde 1993, cuando el PSOE revalida por última vez su mandato, el enfrentamiento entre 'críticos' y 'progubernamentales' llega a ser muy agrio, generándose un ambiente de crispación. En este periodo se percibe en algunos medios una patente arrogancia que magnifica su función política y se traduce en actitudes como la que ve en tales medios 'la única oposición realmente existente'. Una exageración que, sin embargo, tuvo apariencias de realidad durante el periodo en el que la mayoría absoluta del PSOE pudo controlar a sus anchas la casi totalidad de las instituciones en todos los niveles de Gobierno. Incluidos, además, los amplios recursos informativos públicos, de RTVE y la Agencia EFE a los de las comunidades autónomas y municipios regidos por el mismo partido y utilizados con escasos escrúpulos"[11].

En conclusión, a estas apreciaciones compartidas, sobre las buenas relaciones entre la prensa y la política y su posterior deterioro, no obstante, se le han realizado diversas matizaciones. Así lo entienden, entre otros, Hallin y Mancini para quienes, la separación de políticos y periodistas no fue total sino que, como en un efecto magnético, cada medio se distanció de ciertas opciones políticas mientras se acercaba, con la misma intensidad, a otras. Por tanto, el paralelismo ideológico sigue siendo elevado:

> "When the Spanish Socialist Workers Party (PSOE) came to power in 1982, ending the initial phase of transition to democracay, PRISA [...] became fairly closely aligned with the new governing elite, as its owner was an important advisor to President Felipe González.

[10] FERNÁNDEZ ALONSO, I. Y SANTANA CRUZ, F. (2000) *Estado y medios de comunicación en la España democrática*. Alianza Editorial, Madrid. Pp. 180-181

[11] MUÑOZ-ALONSO, A. "Prensa y poder en la democracia moderna". Op. cit. p. 261.

> Eventually an opposition camp began to form around the traditional conservative newspaper ABC [...], the Church-owned radio network COPE and the new newspaper, *El Mundo*, which was formed in 1989 following a conflict within *Diario 16* and was read while the PSOE was in power by supporters of the two principal opposition groupings, the conservative Partido Popular and Izquierda Unida, (...). [...] *El Mundo* built its popularity as an opposition newspaper to significant extent by breaking a series of scandals involving PSOE finances and human-rights violations in the war against Basque terrorists,..."[12].

5.2. El rol de los periodistas en la información política

De esta manera, el sistema mediático español se sitúa en los modelos polarizados pluralistas del Mediterráneo; en los que la relación entre periodistas y políticos responde a proximidades ideológicas y presenta un alto grado de paralelismo.

La investigación sobre las actitudes profesionales de los periodistas, y del papel que estos consideran desarrollan en la sociedad, proviene de una amplia tradición académica especialmente circunscrita al ámbito norteamericano[13].Sin embargo, desde hace algunos años, se han desarrollado estudios sobre la situación de los profesionales españoles que permiten no sólo realizar una radiografía del mercado laboral de la comunicación sino, sobre todo, estudiar la concepción que tienen sobre su profesión y la relación que protagonizan con la información y los lectores[14].

Así, en 1999, los profesores Canel y Sánchez-Aranda planean una muestra representativa estratificada de periodistas españoles a los que preguntan por su profesión y por sus actitudes profesionales[15]. Los autores estiman que existen cuatro categorías de periodistas, con lo que recogen y amplían lo anteriormente expuesto por Wilhoit y Weaver. Entienden, además, que la elaboración de la información varía según la concepción que tiene de sí mismo y de la audiencia el periodista. El principal criterio

---

[12] HALLIN D.C., MANCINI, P. (2003), *Comparing Media Systems; Three Models of Media and Politics*, Cambridge University Press. P. 104

[13] WEAVER, D./ WILHOIT, CL. (1996) *The American Jaurnalist in the 1 990's: U.S. News People at the End of an Era*. Mahwah, NJ, Eribaum. Más recientemente, en 1999, el profesor Weaver ha publicado un artículo en el que se contempla lo analizado en el libro con Wilhoit junto con un amplio muestreo entre periodistas de diversos países, incluida España, sobre su situación profesional y sus perspectivas con la llegada de las nuevas tecnologías. Véase en WEAVER, D. (1999) "Periodismo y nuevas tecnologías: perfiles de los periodistas del SXXI" en *CIC*, Servicio de Publicaciones UCM, nº 4. pp. 219-229.

[14] Dos estudios recientes que abordan en profundidad la situación de la profesión periodística en España son: *Anuario de la profesión periodística* (2004) Asociación de la Prensa de Madrid. Bernardo Díaz Nosty (dir); *Informe Anual de la profesión periodística* (2005), Asociación de la Prensa de Madrid. Pedro Farias (dir). Junto a estos libros, algunos artículos se han consultado para esta tesis doctoral; entre ellos: RODRÍGUEZ ANDRÉS, R. (2002) "Características socio-demográficas y laborales de los periodistas españoles e índice de satisfacción profesional" en *Ámbitos*, nº9, 2º trimestre de 2002

[15] CANEL, M.J. Y SÁNCHEZ -ARANDA, J.J. "La influencia de las actitudes profesionales del periodista español en las noticias" en *Anàlisi* 23, 1999, pp. 151-170

para establecer dicha categoría se basaba en la valoración que hacía los encuestados sobre la importancia de determinados elementos en su trabajo:

- La primera de ellas es la de periodista 'difusor'. Se refieren a periodistas que describen y no analizan, que intentan ajustar la información a los hechos para incrementar la neutralidad y no dar un enfoque político. Los enunciados que mejor describen su concepción de la profesión son la "importancia de dar información a otros" y la "importancia de dar a conocer los problemas".

- En segundo lugar sitúan al periodista denominado 'abogado', que representa a aquellos que se ven como líderes, guías o educadores del público. Se orientan por la "importancia de influir en el público" e "importancia de promocionar valores e ideas". Esta tarea la desempeñan, preferentemente, periodistas cuya posición es sólida en la empresa -en edad, experiencia y sueldo-, porque tiene más margen de libertad para abogar por valores en el ejercicio de su profesión. Si conciben su profesión como abogado, editará las informaciones para aumentar el interés de la audiencia y dará un enfoque político.

- El tercer tipo es el periodista 'intérprete'. Son aquellos que se proponen analizar la información: "Deja hablar a los hechos / sitúa los hechos en su contexto" y "enumera hechos/adopta punto de vista". Si el profesional se percibe como intérprete o analista no persigue adaptar la información a los hechos ni incrementar la neutralidad, los intereses de su propio medio no le influyen; su principal interés es divulgativo y analítico.

- Por último, se refiere a la categoría profesional que, sin duda, presenta una relación más problemática con las instituciones política: es el periodista 'adversario'. El enunciado que lo define es "deja hablar a los líderes políticos/critica a los líderes políticos"; es aquel que desconfía de la información oficial y critica a los políticos porque parte de un permanente conflicto de intereses entre ambos. El ejemplo más paradigmático de este tipo es el periodismo que se desarrolló para destapar el *Watergate*, el denominado *watchdog* (perro vigilante); dentro de la teoría liberal clásica servía para revelar el abuso en el ejercicio del poder.

De esta forma, la siguiente tabla, conforme a las respuestas de los profesionales, muestra las categorías en la que se incluyen mayoritariamente los profesionales:

Porcentajes de valores profesionales en una escala de 1-4	
Abogado	52,4%
Adversario	39,4%
Intérprete	59,7%
Difusor	82,4%

Elaboración: CANEL, M.J. y SÁNCHEZ -ARANDA, J.J.

La aportación de este estudio radica, además, en que los autores determinan los factores que influyen en la actitud del periodista:

- Características individuales del periodista.
- Elementos organizacionales estructurales.
- Elementos organizacionales-ambientales (percepción de la redacción, influencias en las decisiones de noticiabilidad, influencia en los enfoques de las noticias, percepción de autonomía y prácticas profesionales).
- Elementos externos a la redacción.

Los autores concluyen que la elaboración de la información varía según la concepción que tiene de sí mismo y de la audiencia el periodista. De esta forma, a modo de conclusión, Canel y Sánchez-Aranda, afirman que se ha diluido la separación radical entre hechos y opiniones tanto en las percepciones de los periodistas como en su práctica profesional.

Miguel Roca Junyent, a este respecto, representa la opinión de los políticos sobre la posible mezcla de información y opinión que realizan los periodistas. Para él, se ha desplazado el protagonismo informativo hacia estos últimos, que son los que componen el mensaje que llega a la ciudadanía:

> "es preciso un proceso de clarificación en este tema [el de la mezcla de valoración e información y la selección del periodista], absolutamente preciso, porque de lo contrario, se irá desplazando la responsabilidad del mensaje político, desde los políticos a otros agentes que serán los que presenten a los ciudadanos, a través de su valoración, de su opinión, de su síntesis, de su resumen, de su matiz,..."[16].

Junto a este amplio estudio, se han promovido otros que abordan la situación profesional y laboral de los periodistas en determinadas comunidades, si bien el anterior se ha expuesto con amplitud pues se ha considerado que vincula la situación de los profesionales con la elaboración de la información.

Dentro de los estudios sobre la profesión, se encuentra el de los profesores Cantalapiedra, Coca y Bezunartea, circunscrito al ámbito vasco. El estudio demuestra que:

> "el periodista vasco es hombre, joven, licenciado en Ciencias de la Información, con una jornada laboral que oscila entre las siete y diez horas diarias, con hondas preocupaciones éticas, y partidario de la colegiación, pero poco proclive a la sindicación. Sus mayores preocupaciones respecto a los medios de comunicación y a sus propias empresas están

[16] BEZUNARTEA, O. Y CANGA LAREQUI, J. (dir) (1988) *Los límites de la información política; las nuevas ofertas de TV privada en el Estado español.* Servicio Editorial Universidad del País Vasco, San Sebastián. p. 96 .Miquel Roca, ponente de la Constitución Española, ha desempeñado numerosos cargos políticos, tanto en Cataluña como en el Parlamento Nacional, desde 1977.

relacionadas con la calidad del trabajo, pero considera que el mayor problema de la profesión es la precariedad laboral"[17].

También recientemente, el Colegio de Periodistas de Cataluña, junto con el Grupo de Periodistas Digitales y el Sindicato de Periodistas de Cataluña, ha impulsado el estudio de la situación de los periodistas digitales. El "Informe sobre la situación laboral y profesional de los periodistas digitales en Catalunya" recoge que las redacciones digitales se encuentran en un estado precario, tanto por los medios materiales, como por la formación específica y tipo de contrato de sus profesionales. Alerta sobre ello y ofrece recomendaciones para que la situación mejore.

5.3. Configuración de la estructura de prensa escrita en España durante los años 90.

Debido a la confluencia de factores de muy diversa índole en el campo de la comunicación, en los años ochenta nacieron y se conformaron los grupos multimedia, a partir de las empresas periodísticas nacionales[18]. De esta manera, se desarrollaron Prisa, Correo, Godó, Recoletos, Zeta y Moll, que agrupaba diarios locales y regionales. La crisis económica de los años 80 y los cambios políticos, produjeron una inevitable reestructuración del sistema de medios impresos en España que tendió tanto a la reducción del número de cabeceras como a la consolidación de grupos de comunicación, en detrimento de las empresas pequeñas[19].

En un análisis retrospectivo, el profesor Díaz Nosty descubre los seis niveles de grupos de comunicación que se fueron diseñando en las últimas décadas del siglo XX en España:

---

[17] CANTALAPIEDRA, M.J., COCA, C. Y BEZUNARTEA, O. (2000) "La situación profesional y laboral de los periodistas vascos" en *ZER, Revista de estudios de comunicación*. Nº 9, 2000.

[18] En BARRERA, C. (1995) *Sin mordaza. Veinte años de prensa en democracia*. Temas de Hoy, Madrid, pp. 114-120. se citan, como principales motivos que desencadenaron la consolidación de los grupos de comunicación: la subasta de diarios de la antigua cadena del Movimiento en 1984, la integración en la Comunidad Europea en 1986 y el mayor flujo de capital extranjero en las empresas de comunicación españolas, las tres primeras concesiones de canales privados televisivos en 1989, el concurso público de las emisoras de FM y, en general, el clima creciente de recuperación económica e inversiones en medios y publicidad.

[19] "(…) el proceso de concentración que se ha desarrollado a lo largo de este último decenio, transformando un sistema definido por las explotaciones a pequeña escala y, a menudo, atomizado en pequeñas empresas de carácter familiar, hacia una estructura empresarial atenta a las pautas de la diversificación expansiva" en DÍAZ NOSTY, B (dir) (2000) *Informe Anual de la Comunicación 1999/2000*, Grupo Zeta, Madrid, p. 126

Del mismo autor: "La reconversión del sector periodístico se ha caracterizado en las dos últimas décadas por el paso progresivo de empresas de carácter familiar, generalmente centradas en el monocultivo de una cabecera, a estructuras sólidas, definidas por una dinámica empresarial expansiva que tiende a la concentración de medios y a la diversificación del espacio de actividad al conjunto de la comunicación. Esta transformación se ha ido reflejando en nuestros informe de los diez últimos años…". En DÍAZ NOSTY, B (dir) (1998) *Informe Anual de la Comunicación 1997/1998,* Grupo Zeta, Madrid, p. 122

- Empresas nacionales con actividad intensa y diversificada en el sector de la comunicación, con liderazgo y capacidad de interlocución fuera de las fronteras españoles. Se trata, especialmente, de Prisa y Telefónica.
- Grupos europeos con amplia presencia en España. También tienen capacidad de interlocución y proyección internacional: Bertelsmann y Pearson son los ejemplos más notables.
- Empresas españolas que crecen hacia el multimedia a partir de centros de actividad especializados. Es el caso de Planeta, que parte del mundo editorial, o de Zeta, que proviene del mundo impreso.
- El cuarto lugar corresponde a compañías de referencia en la economía española que, si bien no se dedican fundamentalmente a la comunicación, desarrollan extensiones –sobre todo infraestructuras- pero no contenidos. Es el caso de Iberdrola o Unión Fenosa.
- Grupos internacionales consolidados que tienen extensiones de su actividad en España. Es el caso de Kirch, que poseía gran parte de Telecinco.
- Por último, incluye una serie de empresas de comunicación relevantes que siguen teniendo carácter familiar. Es el caso de Prensa Ibérica o de los grupos regionales Voz o Joly[20].

Lo cierto es que, durante los años noventa, el sistema español de medios escrito consiguió, definitivamente, asentarse, en parte, gracias a la bonanza económica que se experimentó desde finales de los ochenta a principios de la década siguiente. Significativamente, a pesar de que el número de lectores no creció de forma elevada con la consolidación democrática, cabe afirma que, en 1992, se sobrepasó el índice de 100 ejemplares por mil habitantes, que la UNESCO señala como umbral de los países desarrollados[21].

De esta manera, el panorama de la prensa escrita quedó consolidado en torno a grandes cabeceras nacionales, unas de reciente creación y otras que vivieron un proceso de transformación desde el franquismo. En dicho panorama, lideraba las ventas el ya consolidado *El País*, que alcanzó su techo en 1998, con el Gobierno del Partido Popular[22]. Sobre la evolución de este diario, el profesor Barrera afirma:

[20] DÍAZ NOSTY, B (dir) (2001) *Informe Anual de la Comunicación 2000/2001*, Grupo Zeta, Madrid, pp. 42-43

[21] Sobre los índices de lectura en los ochenta, véase IGLESIAS, F. (1989) "Las transformaciones de la prensa diaria" en TIMOTEO ÁLVAREZ, J. ET ALL, *Historia de los medios de comunicación en España; Periodismo, imagen y publicidad (1900-1990)*, Ariel Comunicación, Barcelona. El autor afirma que los nuevos periódicos surgidos con la transición a la democracia no crearon nuevos lectores sino que se transfirieron de unos títulos a otros.

[22] Su difusión alcanzó los 450.000 ejemplares según los boletines de OJD de 1998.

> "A lo largo de estos años, por mor de su desarrollo y conversión en el más poderoso grupo de comunicación en España, *El País* dejó de ser sólo un periódico para convertirse en un auténtico poder fáctico –grupo Prisa- en la esfera pública y en la vida económica, social y cultural española. A pesar de un cierto acomodamiento que experimentó en la primera etapa socialista de los años ochenta, supo responder con vitalidad periodística a los retos de una vida política más convulsa como fueron los años noventa, incluyendo su protagonismo beligerante en la 'guerra digital' de los años 1996-1997"[23].

También Barrera analiza la evolución del *Diario 16*, la otra gran novedad de la prensa madrileña tras la transición. En la década de los ochenta alcanzó sus mejores índices de difusión, bajo la dirección de Pedro J. Ramírez. Cuando éste abandona la dirección del periódico, sus ventas decaen y comienza una etapa de altibajos que concluye con su cierre en 2002[24].

Ramírez, por su parte, encabeza una iniciativa empresarial que desembocaría en la creación de *El Mundo*, tan sólo siete meses después de abandonar *Diario 16*. Así lo expresa el profesor Barrera:

> "Ramírez lanzó *El Mundo*, un nuevo diario al que se unió un buen número de redactores, colaboradores e incluso miembros del *staff* empresaria del *Diario 16*. El creciente éxito del nuevo periódico se demostró en los más de 320.000 ejemplares de difusión que alcanzó en 1995. Crítico del poder socialista y descubridor de muchos casos de corrupción política y escándalos económicos, su éxito corrió paralelo a la progresiva caída de *Diario* 16. Y desde una perspectiva política, así como *El País* desempeñó un papel importante en la caída de UCD en la Transición, *El Mundo* fue un actor político de primer orden en el derribo de los socialistas y la victoria del Partido Popular en 1996"[25].

El Mundo- sobre cuya fundación y posicionamiento editorial se trabaja ampliamente en el siguiente capítulo de esta tesis doctoral- forma, junto a *ABC*, el núcleo de los medios impresos que manifiesta más distancia respecto al Gobierno socialista[26]. Desde 1983,

[23] En BARRERA, C. (coord.) (2004) *Historia del periodismo universal*, Editorial Ariel, Barcelona, pp. 313-314.
[24] Sobre la historia de *Diario 16*, *véase* FARIAS BATLLE, P. (2000) *16 años de Diario 16*. Edita Asociación para la Investigación y el Desarrollo de la Comunicación, Málaga.
[25] En BARRERA, C. (coord.) (2004), op. cit. P. 314
[26] Las cifras de ingresos por venta de ejemplares demuestra cómo *El Mundo* fue el periódico que, durante los noventa, más creció por dicha partida –frente, por ejemplo, a los ingresos por publicidad-. Es decir, si en 1996 ingresaba 10.316 millones por venta de ejemplares, en 1999 alcanza los 13.892. *El País*, por su parte, desciende en ese trienio de los 19.256 a los 17.667 y *ABC* de 12.244 a 10.800. Ello no conlleva que los ingresos por publicidad no crezcan pues, en ambos diarios, estos crecen más que en *El Mundo*. Véase DÍAZ NOSTY, B (dir) (2001) *Informe Anual de la Comunicación 2000/2001*, Grupo Zeta, Madrid, p. 140.

año en que asume la dirección Luis María Ansón, *ABC* protagoniza un incremento de sus ventas y su proyección social[27].

Esta etapa se prolonga hasta mediados de los noventa, coincidiendo con el cambio de ciclo político. *ABC* prescinde entonces de Ansón que, en 1998, lanzó el diario *La Razón*, similar al estilo de su anterior diario durante los ochenta y con el sustento empresarial primero del grupo Zeta y, posteriormente, de Planeta. En *ABC*, por su parte, se consolidó años después José Antonio Zarzalejos como director. La empresa editora de este diario, Prensa Española, años después, se fusionó con Correo y, desde 2003, operan bajo el nombre de Vocento.

Lejos de desaparecer esta tendencia a la polarización de los medios escritos españoles con el cambio de Gobierno, el escenario se consolida con nuevos actores en los mismos papeles –según su cercanía o distanciamiento con el Partido Popular-. Sobre esta cercanía de los medios escritos nacionales con los partidos políticos durante la década de los noventa, es explícita la opinión de los profesores Hallin y Mancini:

> "Both media partianship and government pressures increased as elections became increasingly competitive in the 1990s. After 1996, when the Partido Popular came to office, media grouped PRISA became the opposition camp. A progovernment camp formed around *El Mundo*, COPE and the privatized state telecommunications company, Telefónica España (headed by a childhood friend of President José María Aznar), which gained control of the private television company Antena 3 and the Radio network Onda Cero, and launched a rival satellite television operation to compete with PRISA's Canal Plus. Among major national media, only the private television channel Tele 5, largely owned by foreign capital, has remained more or less outside of these camps"[28].

[27] "Con una fórmula agresiva de oposición, aprovechando al máximo las posibilidades expresivas que su peculiar formato y el carácter eminentemente gráfico de sus portadas le proporcionaban, Ansón consiguió revitalizar el diario y sobrepasar los 300.000 ejemplares de venta media a comienzos de los noventa. Con la llegada al Gobierno del Partido Popular, al no tener sentido ya su fórmula anterior, *ABC* experimentó algunos problemas de adaptación." En BARRERA, C. (coord.) (2004), op. cit. P. 314

[28] HALLIN D.C., MANCINI, P. (2003), *Comparing Media Systems; Three Models of Media and Politics*, Cambridge University Press pp. 104-105

Capítulo 6: Contexto mediático y político: la fundación de El Mundo y las legislaturas socialistas en los noventa

A lo largo del siguiente capítulo, se estudiarán los antecedentes de la relación del Gobierno socialista con *El Mundo*. Si bien este capítulo no persigue ser una revisión histórica exhaustiva, sí ofrecerá los datos claves que permitan decodificar lo sucedido en la legislatura 1993-1996.

Para ello, en primer lugar, se analizará la fundación y línea editorial del periódico. En este punto se atiende a la salida de Pedro J. Ramírez de *Diario 16* y la configuración empresarial y periodística de *El Mundo*, pues ambas cosas se hallan estrechamente relacionadas. Este apartado se completará con el estudio de los principios fundacionales del periódico.

En segundo lugar, se estudiará el inicio de la relación entre el Gobierno y *El Mundo* atendiendo a aquellos casos en los que ambos agentes se vieron, especialmente, enfrentados y, por ello, fue determinante para la situación posterior. Se analiza, en este punto, la legislatura 1989-1993 en tanto la siguiente es objeto de un amplio estudio en el capítulo destinado a los análisis cualitativo y cuantitativo.

Por último, el capítulo comprenderá un recorrido histórico por dicha legislatura en el que se ofrecerán los principales hechos económicos, políticos y judiciales. De esta forma, el objeto de estudio queda contextualizado históricamente[1].

6.1. Sinopsis sobre la fundación del periódico *El Mundo*

La creación del periódico *El Mundo* y su línea editorial tienen sus raíces en la salida de Pedro J. Ramírez, su director, de *Diario 16* unos meses antes. En 1980 había sido contratado por Juan Tomás de Salas para hacerse cargo de la dirección del rotativo; allí desembocó desde *ABC*.

Pedro J. Ramírez fue, además, nombrado, en 1986, director de publicaciones del Grupo 16 por Juan Tomás de Salas. En ese periodo es también designado Ricardo Utrilla director de *Cambio 16*, lo que supone el comienzo del distanciamiento entre Ramírez y Salas, según Ramírez[2]. Por su parte, éste último encuentra en 'tratamiento sensacionalista que le concedía a las noticias, que consideraba impropias de un periódico de calidad como quería que fuera *Diario 16*'[3] el primer motivo para el despido de Ramírez.

[1] Para un estudio histórico pormenorizado consúltense, en el Anexo, las cronologías de los años estudiados.
[2] Véase FARIAS BATLLE, P. (2000) *16 años de Diario 16*. Edita Asociación para la Investigación y el Desarrollo de la Comunicación, Málaga. pp. 62-65
[3] Juan Tomás de Salas: "… Y entonces empieza a jugar un papel en el que el periódico aparece como un apéndice del Director que nos parecía insano. Nos parecía que aquellos se hacía para los ciudadanos, para

La ruptura definitiva entre Ramírez y *Diario 16* se produjo en marzo de 1989 como consecuencia de un artículo firmado por éste bajo el título de *La Rosa y el Capullo*. En él, el director criticaba a Jorge Semprún y, para Juan Tomás de Salas, fue 'la gota que colmó el vaso':

> "Yo veía que a Pedro J. no lo movía en la dirección que a mí me convenía, en la que me parecía que había que hacer el periodismo, que se salía todo el rato, que abusaba del poder, y a mí me parecía que eso era contrario a la ética mínima que yo creí debía de mantener un medio"[4].

Por su parte, Ramírez, en la entrevista que también recoge el libro de Pedro Farias, manifiesta que las razones de su despido fueron otras: en primer lugar, que el auge de *Diario 16*, frente a la revista del grupo, se estuviera personalizando en la figura del director y, en segundo lugar, afirma que Juan Tomás de Salas empezó a recibir presiones del Gobierno para que dejaran la investigación de los GAL, para que apartara a Melchor Miralles de ese tema.

De cualquier forma, sea por uno u otro motivo, en marzo de 1989, Pedro J. Ramírez abandonó la dirección de *Diario 16* y, en breve, se propuso crear un nuevo periódico. Así lo anuncia en la cena de despedida con los periodistas y colaboradores del diario[5]. En su nueva empresa contó con algunos de sus compañeros en el equipo directivo de *Diario 16*: Alfonso de Salas, en el ámbito de la gestión, y Balbino Fraga, en el de la publicidad.

Se instalaron en el despacho de Alfonso Campo, agencia de publicidad C y M para trabajar en el nuevo proyecto. También contaron con Juan González, que estaba con ellos desde el principio. Crearon una sociedad que se llamó Unidad Editorial: "como símbolo de nuestra complementariedad y de la decisión que habíamos adoptado de permanecer juntos"[6].

Francisco Umbral se comprometió desde el principio con la idea de Ramírez. Como afirma Bernardo Gómez: "su contribución al nacimiento de esta cabecera,..., trasciende los límites estrictamente periodísticos, pues el escritor participa en la selección de los colaboradores y forma parte del accionariado de la empresa editora, Unedisa"[7].

Umbral trabajó junto a Ramírez para la elección de un nombre para el periódico; además de en la elección de los articulistas:

> "Su autoproclamado 'radicalismo liberal' le lleva a acoger plumas tan dispares como las de Pilar Urbano, Raúl Heras, Antonio Burgos, Antonio García-Trevijano, Pablo Sebastián o Raúl del Pozo, es decir, desde representantes del monarquismo conservador hasta periodistas de

---

nuestros lectores, pero no nos parecía que aquello tenía que ser un periódico tan pegado a la figura del director, o de alguna manera instrumentalizado por el Director…". FARIAS BATLLE, P. op. cit. P. 63

[4] FARIAS BATLLE, P. op. cit. P. 64

[5] RAMÍREZ, P.J. (1991) *El Mundo en mis manos*. Barcelona, Grijalbo. "Y fue de verdad en ese momento en el que tomé la decisión de que, a nada que existiera la mínima oportunidad de seguir adelante, yo iba a intentar hacerlo" P. 381

[6] RAMÍREZ, P.J. op. cit. P. 385

[7] GÓMEZ CALDERÓN, B.J. (2004) *Ladrón de fuego. La obra en Prensa de Francisco Umbral*. Edita Asociación para la Investigación y el Desarrollo de la Comunicación, Málaga. P. 49

> acrisolado izquierdismo, unidos todos, eso sí, por una más o menos acusada desafección hacia el Gobierno socialista"[8].

Con respecto a los nombres, de la larga lista de posibilidades quedaron *El Siglo XXI* y *El Mundo*. Optaron por éste porque era fácilmente reconocible, tanto en España como en el extranjero. Además, era un nombre clásico, con cabeceras homónimas en Francia y Alemania -*Le Monde* y *Die Welt*-. Y: "Lo completamos con 'del siglo XXI' por cuestiones de registro y como símbolo de nuestra apuesta por el futuro y el progreso"[9].

Además de los ya mencionados, un grupo de periodistas de *Diario 16* le había apoyado desde el mismo día en que salió del periódico. Se trató de Juan Carlos Laviana, Melchor Miralles, Manuel Hidalgo, Alfonso Rojo y Carmeno Caderot. Ramírez también cuenta con Ignacio Amestoy, que se unió al grupo de cabeza. Aunque éste último, finalmente, se desenganchó del proyecto en el último momento y decidió permanecer en su trabajo en *Diario 16*.

Los creadores del nuevo periódico, con Pedro J. Ramírez a la cabeza, decidieron que saliera a la calle cuanto antes. Fijaron octubre como fecha tope porque era temporada publicitaria alta y para que no se difuminara el recuerdo –'mezcla de simpatía y de indignación por lo que había sucedido en *Diario 16*'-. Él, personalmente, se dedicó a viajar con el proyecto para buscar inversores, bajo la premisa que habían acordado de intentar crear una estructura en la que los profesionales siempre pudieran controlar el producto. Bajo esta idea, Obtuvieron una primera inversión de Pedro Ballvé: "Dijo que quería empezar con una participación suficiente para estar representado en el consejo, pero que no tenía ningún interés en controlar el periódico, sino en ayudar a preservar su independencia"[10].

Pocos días más tarde, ya *Cinco días* se hacía eco de la decisión de *The Guardian* de invertir en *El Mundo*. A esta inversión siguieron las de Asesores Bursátiles e Iberagentes y la del antiguo asesor de dicho periódico económico, Francisco Gayá, que se hizo con un 15% de las acciones.

El 3% restante lo compraron personas cercanas a Alicia Koplowitz. De esta forma, habían conseguido casi trescientos pequeños inversores a través de contactos propios o de intermediarios financieros.

Dentro de los medios, hubo gente de Antena 3 que se sumó al proyecto. Manuel Martín Ferrand, Luis Ángel de la Viuda, Antonio Herrero y José María García, entre otros, lo hicieron como pequeños accionistas. También contaron con otros periodistas como Manuel Leguineche y artistas como Luis Eduardo Aute, Joaquín Sabina, Ana García

[8] GÓMEZ CALDERÓN, B.J. op. cit. P. 49
[9] RAMÍREZ, P. J. op. cit. P. 386
[10] Ibídem. P. 391

Obregón.

También el Grupo Zeta quiso entrar en el accionariado una vez que no vio satisfechas sus pretensiones de obtener una licencia de televisión privada. Pedía un 10%, pero el periódico no quería inversiones grandes para preservar su independencia.

También se reunieron con los bancos y fue Mario Conde quien se mostró más abierto a sus propuestas. Finalmente habían conseguido 1.500 millones de pesetas para empezar.

En el plano periodístico, no querían que el nuevo periódico fuera una copia de *Diario 16*, contaban con independencia y medios económicos y humanos desde el principio; requisitos que el periodista estima habían faltado en su anterior diario:

> "Nuestros propósitos iban encaminados a conseguir un periódico que fuera riguroso, influyente y sólido, pero a la vez ameno, fácil de leer e innovador desde el punto de vista formal. Además queríamos que respondiera a la idea del 'periódico de dos velocidades' en cuanto a los hábitos de lectura. Un periódico en el que por un lado se pudiera captar lo más importante a base de una mera lectura de los titulares -...-, pero que luego ofreciera, además, artículos de opinión, reportajes y entrevistas largas a los que quisieran hacer una segunda lectura más reposada. En definitiva, queríamos lograr que nuestro periódico fuera un *quality paper* más ameno que *El País*, pero más serio y de mayor calidad que *Diario 16*"[11].

Las personas, ya mencionadas, que había estado trabajando durante esos meses en la creación del diario, asumieron labores directivas:

- Juan Carlos Laviana: "segundo de a bordo del periódico". Sustituiría al director cuando se ausentara y controlaría los contenidos informativos. Cargo de director adjunto de redacción.
- Manuel Hidalgo: director adjunto de opinión.
-Melchor Miralles: era quien tenía un valor más emblemático de puertas afuera, por su notoriedad como consecuencia de las investigaciones relacionadas con los GAL. Su cargo podría asimilarse con el de adjunto al director en política nacional.
- Alfonso Rojo: Desempeñaba el cargo de adjunto al director en política internacional.
- Carmelo Caderot: director de arte. Su número dos es Manuel de Miguel, redactor-jefe. Ambos diseñaron el logotipo y la maqueta de *El Mundo*.
- Jorge Fernández: subdirector de Información y responsable de toda el área política del periódico.

Comenzando por ellos, la plantilla del periódico queda ampliamente constituida por profesionales que provienen de *Diario 16*. Así lo expresa Farias:

> "Durante el periodo en que él se encuentra en la dirección [se refiere a Enrique Badía, que sustituye a Ramírez], aparece el diario *El Mundo*, con una plantilla formada con mucha de la gente que se marchó con P.J. Ramírez. Desde el principio se ve que la intención de ese nuevo

[11] RAMÍREZ, P. J. op. cit. P. 399

> periódico es hacerse con la cuota de mercado que tiene *Diario 16*. La lucha entre las redacciones es diaria, pero no sólo por el mercado; todos los días era contratado algún periodista de *Diario* que se pasaba al nuevo periódico"[12].

Se incorporaron otras personas importantes a la plantilla de *El Mundo*. El director destaca, entre otros a: Sergio Piccione (área de Motor) y Fernando Múgica (fotografía, editor gráfico). En el apartado gráfico, cuenta con Forges. Gallego y Rey se habían comprometido a estar pero se fueron a *El País*. Contaban con Ignacio Carrión para corresponsal en Washington, que también provenía de *Diario 16*, pero *El País* le hizo una oferta para estar en España que, finalmente, aceptó.

En el área nacional, contaron con aportaciones de diferentes medios: "Especial protagonismo tuvo desde el primer momento en este proceso Francisco Frechoso, que había cubierto en *Diario 16* la actividad de los partidos y que llegaba a *El Mundo* en calidad de corresponsal político"[13].

Ricardo Martínez era ilustrador en el *Miami Herald*; le presentó su trabajo cuando estaban en *Diario 16* y decidió rescatar el contacto con él para el nuevo proyecto: fue nombrado subdirector de ilustración. Posteriormente, algunos de sus personajes –*Goomer*, en primer lugar- contarían con el guión de Nacho Moreno. Ambos comenzarían a hacer una viñeta política con mucho éxito.

Natalia Escalada, provenía del gabinete de Adolfo Suárez y había sido cofundadora de la revista *Tiempo*. Había estudiado en Estados Unidos y contribuía a crear la imagen cosmopolita que quería del diario. Buscaban, con éste y otros fichajes, crear una oferta diferente en los suplementos y alguien que coordinara la edición de fin de semana: empezaron saliendo sólo con edición los sábados, como otros grandes periódicos europeos, pero se demostró incorrecto pronto.

En julio, pocos meses antes de que el periódico saliera a la calle, los seis directores y Pedro J. Ramírez se fueron de retiro y trataron las condiciones sobre el sueldo y el estatuto de los periodistas: "Desde el principio pensamos que los derechos y deberes de los periodistas de *El Mundo* deberían estar recogidos en un estatuto que sirviera para garantizar la independencia del periódico y el cumplimiento de los fines para los que estaba siendo creado"[14].

Una vez diseñada la plantilla, los responsables del diario buscaron talleres para su impresión y una sede. También trabajaron en el diseño:

> "Una de las principales señas de identidad de *El Mundo*, desde el punto de vista del diseño, era su formato. Un formato tabloide, pero algo más ancho que el standard, es decir, que el

[12] FARIAS BATLLE, P. op. cit. P. 71
[13] RAMÍREZ, P. J. op. cit. P. 421
[14] Ibídem. P. 420

> 'corte' del papel no es del 57 cm. sino de 60 cm., lo cual, en mi opinión, da más espectacularidad a las fotografías y más personalidad al periódico. Para ello necesitábamos una rotativa de ese ancho, muy poco frecuente en el mercado"[15].

Con respecto al diseño de la campaña publicitaria de lanzamiento, se contemplaron varias ideas para escenificar la importancia de Ramírez en el proyecto:

> "una de las ideas que se estuvieron barajando hasta muy finales de agosto consistía en utilizar fragmentos de anteriores intervenciones mías en televisión, y especialmente algunos momentos que mostraban los momentos más tensos de mi debate con el ministro Corcuera. Así se presentaría el nuevo periódico como una especie de gesto de continuidad dentro de la línea de resistencia frente a las presiones del Gobierno que anteriormente habíamos desarrollado y que había desembocado en mi defenestración en *Diario 16*. Eso suponía presentar a *El Mundo* como una especia de Ave Fénix, que resurgía de las cenizas de la crisis y de la conspiración política y financiera urdida contra nosotros".

Pero les pareció que eso podía dar la impresión de que el nuevo periódico era una continuación del anterior y de revanchismo:

> "Desechamos esa línea porque nos parecía que el periódico tenía que nacer proyectado hacia delante, dirigido hacia el futuro y no mirando hacia el pasado, aunque para mí, desde el punto de vista personal, pudiera resultar muy gratificante difundir ante millones de telespectadores esa especie de mensaje de coherencia y continuidad" [16].

Se optó por otra campaña pero: "Desde el principio habíamos visto que era conveniente explotar mi propia notoriedad como una especie de elemento de relaciones públicas del periódico"[17].

El día del lanzamiento fue, finalmente, el 23 de octubre de 1989. Pero, algo antes, El mismo día que se presentó *El Mundo* en rueda de prensa, Pedro J. Ramírez consiguió empezar un acuerdo con *Diario 16* para resolver su despido.

6.1.1. Principios fundacionales

El primer artículo de Pedro J. Ramírez, en el primer número de *El Mundo*, fue una presentación de intenciones, una carta de principios del nuevo periódico. Se expresaba en estos términos:

> "Este periódico no será nunca de nadie sino de sus lectores. *El Mundo* no servirá jamás a otro interés sino al del público, porque el verdadero titular de la libertad de expresión no somos los periodistas –menos aún los amos de los periódicos- sino el conjunto de la ciudadanía. *El Mundo* no tiene amo y por eso jamás utilizará la información como elemento de trueque u objeto de compraventa en el turbio mercado de los favores políticos y económicos."

[15] RAMÍREZ, P. J. op. cit. P 424.
[16] Ibídem. Pp. 425- 426
[17] Ibídem. P. 427

> "Toda noticia de cuya veracidad y relevancia estemos convencidos será publicada, le incomode a quien le incomode; toda investigación periodística alentada por el derecho a saber de los lectores, será culminada le pese a quien le pese. En este periódico no habrá tabúes, no cotos vedados, ni zonas de sombra, ni *sanctas sanctorums*. Si alguien pretende hacernos pasar por el aro como a tantos otros, que abandone desde hoy toda esperanza".

Estos párrafos reflejan la importancia que el periodismo de investigación va a protagonizar en la redacción del diario y en su agenda.

> "*El Mundo* será un órgano radical en la defensa de sus convicciones, pero moderado y sereno en la exposición de sus argumentos. Jamás recurrirá al insulto ni a las descalificaciones personales. Si alguien nos agrede, sólo contestaremos a los hechos con palabras. Procuraremos que la nuestra sea siempre la voz de la razón. Nuestros editoriales tratarán de convencer antes que de conmover. Seremos intransigentes en cuanto afecte a los derechos humanos, las libertades públicas, la dignidad de los consumidores, el respeto a la opinión de las minorías y la defensa del medio ambiente frente a la estupidez o la avaricia."
>
> "Intentaremos hacer buena esa visión filantrópica según la cual un periódico debe confortar a los afligidos, pero tampoco vacilaremos cuando nuestra demanda de reformas suponga afligir a quienes de manera más confortable, y a menudo insolidaria, viven."
>
> "Creemos que la democracia española preciosa de un profundo impulso democrático regeneracionista que restituya a los ciudadanos el ejercicio práctico de la soberanía popular, secuestrada por los camarillas dirigentes de los grandes partidos y por los grupos de presión económica. Para ello abogaremos indesmayablemente por la aplicación de medidas que sirvan para llenar de contenido los derechos de participación política".

Estas palabras vienen a confirmar la importancia de la línea editorial del periódico en lo referente a su compromiso con la política. *El Mundo* manifiesta, de esta manera, querer erigirse como interlocutor de la ciudadanía en los temas políticos con el objetivo de regenerar el debate público.

> "En el complejo mundo que viene, la búsqueda de la felicidad y la justicia requerirá de grandes dosis de innovación, coraje personal y sentido de la decencia. No hay tiempo para mirar atrás por hermoso que pueda ser nuestro reencuentro. Al escribir este artículo yo ya he colocado definitivamente mis ilusiones al otro lado de la valla. Usted, lector, que ha cogido este ejemplar como quien llega de visitar y asoma la cabeza, tiene la oportunidad de hacerlo propio. No se conforme, únase a nosotros, tomo lo que es suyo"[18].

[18] "Espero que mientras yo continúe teniendo algo que ver con este periódico nunca abdiquemos de esa función social". RAMÍREZ, P. J. op. cit. P. 429

6.2 Los inicios de la relación de *El Mundo* con el Gobierno

El Mundo vivió su prueba de fuego al cubrir, pocos días después de su nacimiento, las elecciones generales. Tuvieron lugar el 29 de octubre de 1989 y Pedro J. Ramírez vaticinaba, en sus textos, que los socialistas iba a perder la mayoría absoluta; finalmente obtuvieron 176 diputados: "Este resultado quedó envuelto en un aroma de cierto escándalo, que el periódico subrayó convenientemente, adoptando, desde la primera semana, esa actitud de desconfianza hacia la versión oficial de las cosas, que ha terminado convirtiéndose en una de nuestras más sanas características"[19].

El periódico continuó con algunas señas de identidad, ya reconocibles en la etapa de Ramírez, en *Diario 16*; entre ellas, la importancia del periodismo de investigación en la agenda[20]. En este sentido, la posterior relación con el Partido Socialista se vería determinada por la cobertura, a principios de los noventa, del denominado 'caso Juan Guerra'.

La primera noticia sobre las actividades de Juan Guerra apareció en *El Mundo* el martes 9 de enero de 1990 y se refería a la denuncia realizada en el pleno del Ayuntamiento de Barbate, sobre su mediación en la recalificación de terrenos. Pedro J. Ramírez afirma que, aunque la historia no fuera muy importante, él le dio un lugar destacado en el periódico porque, años antes, había vivido una anécdota con Juan Guerra que le parecía relevante, a la luz de estos nuevos datos: le dijeron que tenía un despacho en la delegación del Gobierno en Andalucía por ser el hermano de Alfonso Guerra:

> "Inmediatamente decidimos dar prioridad al asunto sobre casi cualquier otro tema de los que teníamos en marcha, y concentrar todos los efectivos disponibles en el inicio de una investigación propia sobre el que enseguida empezaría a ser conocido como el 'caso Juan Guerra'. De manera a veces simultánea, a veces sucesiva, enviamos hasta siete periodistas diferentes, con Melchor Miralles a la cabeza como coordinador del proyecto, a reforzar la cobertura que nuestro delegado en Andalucía, Pedro de Tena, había iniciado ya con los corresponsales de la zona. Fruto de estas pesquisas fueron pronto una serie de revelaciones que, junto a las que iban obteniendo otros medios de comunicación, constituyeron el gran escándalo"[21].

El 'caso Juan Guerra' fue, de esta manera, para los responsables del periódico, el que puso la primera piedra en la relación de *El Mundo* y Felipe González. El diario averiguó que el

[19] RAMÍREZ, P. J. op. cit. P 432

[20] En FARIAS BATLLE, P. se recoge la muy variada índole de los temas que se investigan en *Diario 16*. La etapa de Pedro J. Ramírez cuenta, como primer caso con relevante trascendencia social, la publicación, el 23 de febrero de 1982 del reportaje 'Así asaltamos el Parlamento', sobre el 23F. El equipo formado por Melchor Miralles y Ricardo Arqués, junto a José Carlos Duque, consiguen encontrar y entrevistar a Mikel Lejarza, 'El Lobo'. En 1984, *Diario 16* denuncia un mecanismo de financiación ilegal del PSOE. La trama más destacada fue la de informaciones sobre los GAL. El 31 de agosto de 1987 publican información sobre el zulo en Col de Corlecou. Se encargaron Melchor Miralles, Ricardo Arqués y Carlos Miralles.

[21] RAMÍREZ, P. J. op. cit. P. 440

Ministerio de Industria había favorecido a una empresa, representada por Juan Guerra, permitiéndole fabricar matrículas de coche que incumplían las normas establecidas. Así afirma Ramírez: "También averiguamos que, aunque el Gobierno trataba de presentar las andanzas de Juan Guerra como meros negocios de un particular, en realidad Juan Guerra había dependido de la ejecutiva del PSOE en los años en los que hizo sus negocios desde el despacho oficial".

El asunto se complicó con el cruce de declaraciones con el Gobierno y con nuevas informaciones al respecto en el periódico. El día siguiente el Partido Socialista reaccionó y declaró a *El Mundo* que Juan Guerra había pertenecido a la llamada "Área de Seguridad". Dos días más tarde, el periódico publicó que Juan Guerra había estado en nómina del Partido Socialista hasta hacía un mes y medio[22].

Una muestra del grado de enfrentamiento al que llegaron el Gobierno, especialmente Alfonso Guerra, y *El Mundo* por este caso, fue el episodio vivido a raíz de la declaración del vicepresidente en TVE. El 18 de enero, Guerra declaró que los medios estaban realizando un linchamiento contra él. En el editorial del día 20, en primera página, *El Mundo* publicaba *O explicación o dimisión*[23].

Ramírez afirma: "El Gran Acusador de la democracia española, Alfonso Guerra, compareció como acusado el 1 de febrero ante el Congreso de los Diputados". De esta forma se cubría la comparecencia de Guerra para explicar los hechos en el Parlamento. Para el periodista, todo el discurso y los argumentos esgrimidos fueron insostenibles[24].

La concepción de los socialistas se vio empeorada, en esta situación, por la aparición televisiva del presidente González para decir que, si Guerra dimitía, también lo haría él. Para el periodista esto era un chantaje al Parlamento y a la opinión pública porque es el vicepresidente el que debe estar sujeto a las designaciones del presidente y no viceversa.

El Mundo intensificó sus críticas a Alfonso Guerra en días posteriores, por los hechos acaecidos a raíz de sus declaraciones. Sin embargo, para Ramírez, es la segunda aparición de Felipe González en televisión, para tratar este tema, la que distancia definitivamente al periódico del Ejecutivo: explica que el presidente dijo que se les había acusado de

[22] "Este dato cronológico era especialmente relevante, en la medida en que significaba dos cosas: primero, que era falso que se hubiera desligado del PSOE hacía diez meses, tal y como afirmaba el partido, y segundo que, por lo tanto, dependía de la Comisión Ejecutiva cuando en el mes de septiembre intervino en la recalificación de terrenos en Barbate". RAMÍREZ, P. J. op. cit. p. 441

[23] "El PP estrechó enseguida el cerco y utilizó exactamente las mismas palabras que nuestro periódico: 'Explicación o dimisión'. Estaba claro que *El Mundo*, con tan sólo noventa números en la calle, era ya un órgano importante de creación de opinión en nuestro país". RAMÍREZ, P. J. op. cit. p. 442.

[24] En 1995, Juan Guerra fue condenado por un delito fiscal. Él y su socio, Juan José Arenas, fueron condenados a dos penas de un año de cárcel por un fraude fiscal de 253.627 € cometido durante los años 1988 y 1989 en su empresa Corral de la Parra, en un caso sentenciado definitivamente por el Tribunal Constitucional en abril de 2001. Además de la devolución de este dinero, ambos fueron condenados a pagar dos multas de 150.200 y 210.000 €. En http://www.e-defensor.com/seccions/grandes_escandalos/escandalos_completa.asp?Titular=CASO+JUAN+GUERRA

prevaricar. En la redacción se extrañaban: "¡pero si nosotros no hemos acusado al gobierno de prevaricación!". "Nada menos que el jefe de gobierno, con toda su fuerza y autoridad, arremetiendo en directo en televisión contra un pequeño periódico, que aún ni siquiera había cumplido los cien días"[25].

Al día siguiente, en la rueda de prensa tras el Consejo de Ministros, Rosa Conde anunció que el Gobierno remitía la información de *El Mundo* al fiscal general del Estado, Leopoldo Torres; el Gobierno consideraba que la información realizaba una falsa imputación de prevariación y de violación del secreto de las deliberaciones del Consejo de Ministros.

El periodista afirma que todos los consultores jurídicos consultados por *El Mundo* y el corresponsal jurídico de *El País*, Bonifacio de la Cuadra, coincidían en señalar que ese asunto sería archivado. Sin embargo, el día 12, el fiscal general anunció que había decidido presentar una querella contra los cinco periodistas de *El Mundo* integrados en el equipo de investigación del periódico. Atribuía un delito de calumnias contra el Gobierno. Se manifestaron contra esta decisión, como también lo hizo *El País* en un editorial titulado *El Peor Camino*.

El 20 de febrero, el juez competente de la Audiencia Nacional, el magistrado José Carlos Divar Blanco, no admitía a trámite la querella del fiscal general contra *El Mundo*. De esta manera se saldó el primer enfrentamiento entre el nuevo diario y el Gobierno. Pedro J. Ramírez declara, a propósito de la motivación que les guió:

> "En el caso de *El Mundo* esa idea motriz ha sido nuestra genuina independencia, respecto de cualquier poder constituido. Desde el primer día notamos que entre los lectores que forman el mercado de la prensa diario se nos acogía con enorme simpatía, fruto de una cierta predisposición favorable. Fue precisamente durante la crisis planteada tras la querella del fiscal general del Estado cuando esa simpatía cristalizó en muchos casos en fuertes lazos de identificación y fidelidad"[26].

Como conclusión de aquel primer año de vida, Ramírez declara:

> "Globalmente recordaremos, sin embargo, 1990 como el año en que, un tanto inesperadamente, siendo casi un recién nacido, *El Mundo* se vio inmerso en un áspero pulso con el Gobierno encabezado por Felipe González y, en contra de lo que viene siendo habitual en cualquier pugna entre el poder y la sociedad civil, no fuimos nosotros sino ellos quienes lo perdieron"[27].

[25] RAMÍREZ, P. J. op. cit. P. 445
[26] Ibídem. P. 453
[27] Ibídem. P. 454

6.3 Breve recorrido por la penúltima legislatura socialista de los noventa (1989-1993)

Como consecuencia de los hechos ya comentados, el 12 de enero de 1991 se produce la dimisión de Alfonso Guerra como vicepresidente del Gobierno. El presidente González elige a Narcís Serra para sustituir a Guerra. Para algunos analistas políticos, entre ellos, Pedro Calvo Hernando, el proceso de sucesión de Guerra es el comienzo de la división interna en el Partido que cristaliza con la denominación de 'guerristas' frente a los 'renovadores'[28]. En este año tiene también lugar un proceso electoral, municipal, que arroja malos resultados para los socialistas; que pierden la alcaldía de ciudades tan importantes como Sevilla, Madrid o Valencia.

Pocos días después, en las páginas de *El Mundo* –y, con menor relevancia en las del *Periódico de Cataluña*-, aparece el escándalo de Filesa. El escándalo suponía descubrimiento de una trama de financiación ilegal en el PSOE, como ocurrió con el 'caso Naseiro' en el PP, destinada a sufragar los gastos electorales y publicitarios del partido[29]. La constante publicación de nuevos hechos sobre este caso, en las páginas de *El Mundo*, fue la antesala de un proceso judicial instruido por el juez Barbero y que no concluiría hasta 1997. En primera instancia, estos descubrimientos ocasionaron la dimisión del secretario de finanzas del PSOE Guillermo Galeote, el diputado Carlos Navarro, Luis Olivero y Alberto Flores[30].

Apenas un mes después de que Filesa saltara a la luz pública en *El Mundo*, comienza en la Audiencia Nacional la instrucción de otro caso cuyas consecuencias serán especialmente perjudiciales para los socialistas. José Amedo y Michel Domínguez son juzgados por las acciones de los GAL. En septiembre, el día veinte, son condenados, como organizadores de

[28] Véase: http://www.el-mundo.es/nacional/constitucion/1993/historia.html

[29] En el mencionado libro de María Antonia Iglesias, *La Memoria Recuperada*, destacados dirigentes socialistas se pronuncian sobre el caso Filesa. La mayoría afirma que su solidaridad para los condenados derivaba de que esa obtención de fondos se destinó a sufragar los gastos del PSOE y no al enriquecimiento personal; algunos –como Joaquín Almunia- narran que en el Tribunal de Cuentas les informó de que se estaba realizando una reforma en la contabilidad de los partidos políticos por lo que tendrían un periodo de adaptación que, finalmente, no fue respetado y de ahí su crítica al juicio por el caso Filesa. La sentencia contra los socialistas mencionados tiene en cuenta el desgaste personal de los inculpados por el largo proceso y su cobertura por parte de la prensa.

[30] La instrucción duró tres años en manos de Barbero, cuando, para Alfonso S. Palomares, debió durar muy poco y llevarse por el procedimiento abreviado: "Para periódicos como *El Mundo*, Barbero era el rey del trapecio, alababan su valentía y coraje al mismo tiempo que le ponían trampas para que circulase por donde ellos querían. La instrucción era un manantial de noticias periféricas, pero muy convenientes para la acusación de corrupción generalizada contra el PSOE que se trataba de establecer e impulsar". PALOMARES, A.S. (2005) *Felipe González; El hombre y el político*, Ediciones B, Barcelona. P. 382

los GAL, a diecisiete años, cuatro meses y un día de prisión por cada uno de los seis asesinatos frustrados en los que participaron como autores por inducción. Como es sabido, esta sentencia se demostrará incompleta y, años más tarde, el caso se reabrirá tras las nuevas revelaciones de los inculpados, que saltan en *El Mundo* a la luz pública, de forma paralela a la instrucción judicial, en la navidad de 1994. La secuencia de hechos por la instrucción de judicial del 'caso GAL' tiene otra fecha de referencia el trece de marzo de 1992, cuando el Tribunal Supremo declara al Estado responsable civil subsidiario de losa tentados inducidos por los policías Amedo y Domínguez.

Pese a la oposición del Partido Popular y algunos medios de comunicación, como *El Mundo*, el 14 de noviembre de 1991 es aprobada la Ley de Seguridad Ciudadana o 'Ley Corcuera', en el Congreso de los Diputados. Federico Trillo, en nombre de su partido, interpone un recurso ante el Tribunal Constitucional, pues observa que, en cinco apartados, la Ley vulnera garantías constitucionales. El Ministro vincula su permanencia en el cargo a la instrucción de dicho recurso, que no se produciría hasta dos años después. En noviembre de 1993 el Tribunal Constitucional se pronuncia sobre la Ley de Seguridad Ciudadana. Decidió anular el precepto por el que se permitía a los policías entrar y registrar un domicilio sin autorización del juez cuando se persigan delitos de narcotráfico; si bien no apreció ninguna de las cinco razones que había esgrimido Trillo para declararla inconstitucional. De cualquier forma, supuso la dimisión de José Luis Corcuera[31].

El año 92 está indisolublemente unido a la Exposición Universal de Sevilla y a los Juegos Olímpicos de Barcelona. Si bien comienza con el tibio aparecer de un escándalo económico que no alcanzaría su punto culminante hasta dos años después, lo cierto es que la memoria de este año se basa en estos grandes eventos que repercutieron muy positivamente en la imagen de España en el exterior. El 12 de enero de 1992 saltó la primera noticia sobre el escándalo de Rubio en las páginas de *El Mundo*. Se informaba de que el Gobernador del Banco de España había realizado algunas gestiones ilícitas para beneficiar a ciertos allegados. Sin embargo, tras algunas acciones del Gobierno para dilucidar los hechos, Rubio se mantiene en su cargo y los hechos van desapareciendo de la agenda hasta que, una investigación más profunda, los saca a la luz en 1994[32].

A pesar de este hecho, son los eventos culturales y deportivos los que protagonizan la agenda pública ese año. El veintinueve de marzo se abre al público la EXPO y, a pesar de los retrasos e incidentes que se vivieron en su preparación, es un éxito inconmensurable de

[31] En el libro anteriormente citado de Alfonso S. Palomares, la sentencia vino a modificar muy levemente la ley; el periodista afirma que sólo cambió la palabra 'constancia' por 'evidencia' y puso una coma. Por lo que entiende que la dimisión de Corcuera era injustificada.

[32] "[Felipe González] Pensaba que se trataba de una falsedad más de ese periódico, ya que a él, a Felipe, le habían atribuido fincas y riquezas situadas en las más soleadas playas de Iberoamérica". En PALOMARES, A.S. op. cit. P. 384

visitantes y presencia internacional. Pocos días después, para completar este proyecto, inicia su recorrido el Tren de Alta Velocidad (AVE), que une Madrid con Sevilla. De esta forma, quedan intercomunicadas las dos ciudades que centran la actividad cultural ese año en España: Sevilla, con la Exposición Universal, y Madrid, Capital Europea de la Cultura.

En pleno verano, además, se inauguran en Barcelona los Juegos Olímpicos. Supusieron un verdadero motor para la modernización de la ciudad y fueron el otro gran exponente de la actualización de la imagen de España en el extranjero. Su organización y participación les hizo ser considerados, en el ámbito deportivo, como los mejores Juegos del siglo XX.

Ya en otoño, cabe citar que el Consejo de Ministros remite a las Cortes el proyecto del nuevo Código Penal que, a partir de entonces, comienza el proceso de aprobación parlamentaria.

Así pues, se cierra un año de luces para la imagen española, con la sombra que supuso la ruptura del petrolero Mar Egeo en las costas de La Coruña. Se inaugura el nuevo año, 1993, con el nacimiento de Mercado Único para los europeos.

El adelanto electoral se produjo el doce de abril. Los expertos entienden que confluyeron motivos intestinos del PSOE –la creciente animadversión que se profesaban las diferentes corrientes ideológicas- y económicos. El incremento del paro y la inflación causaban un escaso crecimiento económico en el país. Además, antes de la convocatoria electoral, se había devaluado tres veces la peseta.

En las elecciones generales del seis de junio, el Partido Socialista vuelve a ganar, si bien pierde la mayoría absoluta. Felipe González sigue siendo el cabeza de cartel socialista, a pesar de que, según los expertos, había admitido que no quería presentarse de nuevo[33]. Así lo afirma Ramón Cotarelo, para quien los errores que había cometido el Gobierno le hicieron prever que no ganaría las elecciones de 1993 pero, el magnetismo de Felipe González y su promesa de realizar "el cambio dentro del cambio" le dieron una victoria *in extremis*[34].

[33] Ibídem. Pp. 389-390. Palomares explica cuál fue la estrategia comunicativa de Felipe González para concurrir a las elecciones, el comité electoral que creó, y la decisión de contar con independientes en las listas electorales. El caso más paradigmático es el de Baltasar Garzón.

[34] Para el autor, el PSOE usó esta mayoría para legislar materias orgánicas. Eran reformas necesarias y, si no llega a tenerla, no habría podido hacerlo, porque la oposición era frontal. La mayoría absoluta fue mal administrada en otros terrenos: reclutamiento de personal y comunicación. Así lo expresa: "A nuestro entender, el Gobierno socialista empleó mal su mayoría absoluta en dos aspectos cuyos efectos nocivos no se percibieron de inmediato, pero sí en el medio plazo; concretamente, el de la política de reclutamiento de personal y –éste determinante para entender la brutal erosión a que se vio sometido en su tercera y cuarta legislaturas- el de la comunicación. Con respecto al reclutamiento de personal, el Gobierno aplicó una política errónea por ser, al mismo tiempo, inercial y seguidista de un lado, y sectaria y clientelar de otro". COTARELO, R. (1995) *La conspiración, el golpe de estado difuso*. Ediciones B, Barcelona. P. 51

El primer Gobierno de la legislatura, que luego sufrió cuatro modificaciones a lo largo de aquellos tres años, quedó compuesto de la siguiente forma:

Gobierno desde el 14 de julio de 1993
Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

PRESIDENTE DEL GOBIERNO
FELIPE GONZÁLEZ MÁRQUEZ
VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO
NARCIS SERRA SERRA
MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES
JAVIER SOLANA MADARIAGA
MINISTRO DE JUSTICIA
JUAN ALBERTO BELLOCH JULBE
MINISTRO DE DEFENSA
JULIÁN GARCÍA VARGAS
MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
PEDRO SOLBES MIRA
MINISTRO DEL INTERIOR
JOSÉ LUIS CORCUERA CUESTA
MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE
JOSÉ BORRELL FONTELLES
MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA
GUSTAVO SUÁREZ PERTIERRA
MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA
JUAN MANUEL EGUIAGARAY UCELAY
MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN
VICENTE ALBERO SILLA
MINISTRO DE LA PRESIDENCIA
ALFREDO PÉREZ RUBALCABA
MINISTRO PARA LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
JERÓNIMO SAAVEDRA ACEVEDO
MINISTRA DE CULTURA
CARMEN ALBORCH BATALLER
MINISTRA DE SANIDAD Y CONSUMO
ANGELES AMADOR MILLÁN
MINISTRA DE ASUNTOS SOCIALES
CRISTINA ALBERDI ALONSO
MINISTRO DE COMERCIO Y TURISMO
JAVIER GÓMEZ-NAVARRO NAVARRETE

Durante lo que restaba de 1993, se sucedieron algunos hechos de indudable trascendencia para los españoles. Así, el uno de noviembre, la Unión Europea tomó el relevo a la Comunidad Europea, con la entrada en vigor del Tratado de Maastricht. También cabe mencionar la regulación de empleo de SEAT en Barcelona, que afectó a más de diez mil trabajadores de la zona franca. Pero, sin duda, a pesar de que se produjo en los últimos días del año, la intervención de Banesto por parte del Banco de España, es el acontecimiento

desde donde se contempla todo lo sucedido en 1993[35]. Tan sólo dos meses después, el Banco de España abrió expediente disciplinario por sus actuaciones al frente de Banesto a Mario Conde y a todos los consejeros destituidos. A final de año, además, el juez García-Castellón decide ordenar prisión incondicional y sin fianza para Conde.

A la polémica desencadenada por esta intervención, hay que sumar, a comienzos del año 94, las protestas por la regulación de empleo de SEAT, la de los afectados por la crisis de la cooperativa de viviendas PSV en las sedes de UGT y, como colofón, la huelga general convocada por los sindicatos, el 27 de enero, contra la reforma laboral. Todo ello tiene, además, en el horizonte, la semana negra en la que confluyen la huida de Luis Roldán, el comienzo de instrucción del caso Ibercorp, la dimisión del Ministro Albero y la dimisión de Garzón de su cargo político para reingresar en la carrera judicial. Así pues, el primer cuatrimestre de 1994 supone la antesala de la intensa actividad informativa que se desarrolla en nacional. Sobre ello se profundiza ampliamente en los capítulos destinados al análisis cualitativo y cuantitativo, así como en el apartado denominado 'Estado de la Cuestión'.

Ese clima de desencuentro social se salda, el doce de junio, con la primera victoria en unas elecciones de dimensión nacional, para el PP. Supera el PSOE en las elecciones al Parlamento Europeo.

[35] Jesús Cacho fue uno de los periodistas que más profundamente investigó el caso Conde desde su publicación. CACHO, J. (1994) *M.C., un intruso en el laberinto de los elegidos*. Ed. Temas de Hoy, Madrid.

Capítulo 7. Estado de la cuestión: estudios previos sobre la relación del Gobierno socialista con el diario El Mundo.

Existe una amplia bibliografía, generalmente de naturaleza periodística, sobre la información política nacional, especialmente sobre el diario *El Mundo*, durante el periodo analizado. Para crear un marco contextual adecuado, se ha decidido contemplar por separado aquellas obras que abordan el caso de estudio desde la perspectiva académica –principalmente integrado por análisis cualitativos y cuantitativos de la prensa o del control de los medios por parte del Estado- y aquellas que escriben los protagonistas de los hechos. Las obras de esta última categoría, debido a la implicación personal en los episodios estudiados, son de carácter testimonial, por lo que han sido tan sólo examinadas para conocer más profundamente el fenómeno y obtener claves para descodificarlo adecuadamente. Muchas de ellas han sido escritas por periodistas que, de esta forma, presentaban análisis amplios de la actualidad.

7.1 Estudios académicos

El objeto de estudio analizado en esta tesis ha sido abordado en el campo académico desde diferentes perspectivas. Existen algunos trabajos que se circunscriben a ciertos apartados del campo de esta tesis o lo abordan desde otras disciplinas científicas tales como el derecho a la información o la teoría sobre la democracia.

La ponencia de Ofa Bezunartea, María José Cantalapiedra y Mercedes del Hoyo, "La huella de una conspiración mediática", es un estudio amplio sobre el tema[1]. La metodología se basó en un vaciado de contenido de aquellas noticias que suponía un perjuicio o una crítica hacia el Gobierno entre 1993 y 1996 –sin seleccionar periodos pues era imposible discriminar sólo algunos que fueran representativos- en los periódicos de referencia como "supuestos participantes en la operación de acoso y derribo", es decir, *ABC* y *El Mundo*, y de *El País* como medio de contraste. Entendieron que debía analizarse la línea noticiosa y no la editorial, basándose en el aforismo periodístico atribuido a Charles P. Scott en 1921, director del *Manchester Guardian*: "los hechos son sagrados, las opiniones libres".

[1] BEZUNARTEA, O., CANTALAPIEDRA, M.J. y DEL HOYO, M. (2000) "La huella de una conspiración mediática". En *Estudios de Periodística VIII Periodismo como actor político*. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Vigo. Pontevedra: Diputación Provincial de Pontevedra, D.L. Estas profesoras parten de la entrevista realizada por Santiago Belloch a Luis María Ansón que publicada por la revista *Tiempo* el 23 de febrero de 1998 bajo el siguiente título: '"Para terminar con Felipe González se rozó la estabilidad del Estado" Andón: La Confesión'. Su estudio se basa en esa declaración y pretenden, con ello, discriminar hasta qué punto dicha acusación se fundamentaba en una estrategia periodística conspiradora contra el Gobierno socialista.

Bezunartea, Cantalapiedra y del Hoyo, tras una primera valoración de los textos que incluyeron en su estudio, graduaron la implicación negativa del PSOE en los acontecimientos narrados:

1- Noticias en las que los responsables socialistas eran los protagonistas de corrupción política o económica.
2- Noticias sobre corrupción en los que los acusados no eran socialistas, la implicación de estos podía ser indirecta.
3- Acciones de Gobierno susceptibles de ser criticadas, por ejemplo, por incongruencia gubernamental con la ideología socialista.
4- Noticias sobre divisiones internas en el seno del PSOE.

Junto a estos cuatro grandes temas, encontraron una gran cantidad de noticias que no podían ser agrupadas bajo una misma temática pero correspondían a un mismo tópico: "No obstante, lo más llamativo al realizar la prospección general fue el hallazgo de una difusa temática de contenido netamente ideológico y difícilmente relacionable con eventos concretos. Respondían a lemas identificados con gran claridad: 'alternancia' y 'todo por el poder'"[2].

Para las autoras, estos epígrafes no se vinculan a un caso concreto y muestran la intencionalidad del medio.

Posteriormente, añadieron otros apartados significativos que permitían una división más afinada y definitoria del discurso de estos medios que abarcaba desde las alusiones a la 'conspiración' hasta las referidas a la alternancia política y la deslegitimación democrática, pasando por los problemas internos del PSOE en las comunidades autónomas o los avisos de alejamiento de CíU del Gobierno[3]. Otra de las categorías que añadieron a su estudio fue la clasificación de las 'malas noticias' en comprobadas o comprobables (casos que se dilucidaron en un juicio principalmente), noticias sobre acusaciones que el tiempo demostró infundadas y noticias sobre personajes corruptos cuyo principal valor informativo consistía en que sus fechorías implicaban a socialistas.

Bajo estos apartados, recogieron un total de 6.089 noticias, 2.656 de las cuales pertenecían al diario *El Mundo*[4]. No sólo es el diario que más noticias publica sobre el tema sino que también es el que mayor importancia adjudica a estos asuntos: prácticamente la mitad de ellos llegan a primera página. Ciertos temas monopolizaron

[2] BEZUNARTEA, CANTALAPIEDRA Y DEL HOYO. op. Cid. P. 65.
[3] Para un listado completo de los apartados, consultar página 66 de la publicación.
[4] Observan que es este diario el que acapara mayor número de noticias perjudiciales para el Gobierno frente a los otros dos medios: *El País* cuenta con un 31'1% y *ABC* con el 25%, frente a ellos *El Mundo* con un 43'6%.

su agenda esos años; se contabilizaron más de mil noticias sobre cuestiones englobadas bajo los epígrafes de corrupción política o económica: los GAL, las torturas, escuchas telefónicas... Suponían un 40% del total en este diario, pero no quedaba atrás *El País* donde representaban un 42% de las noticias perjudiciales para el Gobierno. Pero, en este tema se evidencia la insuficiencia de la visión meramente cuantitativa: el tratamiento proporcionado por uno y otro, ambos críticos con las acciones irregulares del Ministerio del Interior, difirieron sustancialmente[5]. Sin embargo, *El Mundo* es el periódico que menos informa sobre las contradicciones que se le pudieran achacar al PSOE entre su línea política e ideológica.

Otra de las características que resulta destacable para Bezunartea, Cantalapiedra y del Hoyo es el protagonismo político que se atribuyen los medios; este diario convierte en protagonistas de la información, por ejemplo, las noticias que sobre la situación de la política española publican otros diarios europeos. Igualmente, enfatiza su protagonismo en las polémicas entre periodistas y miembros del Gobierno. Aunque *ABC* practica esta estrategia con mayor asiduidad, entienden que es una práctica recurrente y que resulta difícil ver hasta qué punto es el medio quien emite determinadas interpretaciones o valoraciones.

Con respecto a los protagonistas de la información, muestran que:

"Los líderes y partidos de la oposición, Aznar, Cascos, PP, IU, Anguita, tanto en *El Mundo* como en *ABC*, sobrepasan con creces a González y el PSOE, aunque no puede olvidarse que, en cualquier caso, también estos se refieren a malas noticias para el PSOE; sólo el apartado correspondiente a la 'actitud defensiva' incluye alguna noticia positiva, pero con reservas"[6].

Dentro del análisis cualitativo, exponen que una de las características más significativas de *El Mundo* es la creación de tramas, la dotación de un hilo narrativo a las informaciones con el fin de aumentar su valor noticioso e implicar a los políticos socialistas. Los ejemplos más ilustrativos son los del "caso Roldán" y los de las desmentidas torturas a Lasa y Zabala.

En el caso concreto de este diario, además, lo que bautizan como "retórica de la perversión" tiene algunas características distintivas: "(...) *El Mundo* mantiene en sus titulares el tono de adalid de la democracia y la libertad de expresión, un tono

[5] Entienden que el diario de PRISA prestaba atención a acontecimientos, a hechos, y los casos de corrupción ofrecieron mucha información al respecto. No escatimaron información sobre lo que pudiera comprometer al Ministerio de Interior; por el contrario, *ABC* publica muchos menos textos sobre corrupción porque evita publicar noticias que hipotéticamente pudieran beneficiar a ETA o menoscabar la imagen de los Cuerpos de Seguridad del Estado.

[6] BEZUNARTEA ET ALL, op. cit. P. 96.

combatiente comprometido para los lectores que buscan en él un periódico sin ataduras e independiente en sus ataques (...)"[7].

Bajo esta bandera, las autoras identifican un discurso insistente:

- Un procedimiento hiperbólico: de exageración de los escándalos y del malestar ciudadano.
- Una retórica reiterativa, con enumeraciones recurrentes e, incluso a veces, la paráfrasis.
- Estilo pseudo-objetivo y directo que se basa en poner las descalificaciones en boca de otros agentes.
- Los verbos que se emplean en estos titulares declarativos suelen ser: exigir, acusar y censurar.
- Efecto multiplicador: adelantando determinadas noticias, multiplicando los textos que hacen referencia a ellas y creando una estela informativa en días posteriores.

En conclusión, entienden que la opinión invadió los espacios informativos, se sobredimensionaron los acontecimientos informativos y se permitió que los hechos se tergiversaran y distorsionaran al servicio de determinado objetivos. Por ello, se reafirman en lo anunciado por Luis María Ansón sobre la conspiración mediática contra el Gobierno socialista.

Ramón Cotarelo ha publicado varias obras sobre la situación política en España en torno a la última legislatura socialista de los noventa. Abordaba, en profundidad, la relación de los agentes políticos y mediáticos con la hipótesis de que ambos habían cooperado para propiciar un desgaste irreversible del Gobierno.

Dos de sus libros se aproximan, cualitativamente, al objeto de estudio. En *El alarido ronco del ganador* justificaba que el clima de campaña no dependió tan sólo del estilo de los partidos sino que también, y en gran medida, de la labor de los medios de comunicación. El panorama mediático quedaba constituido de la siguiente forma:

> "En la prensa de Madrid, había cuatro diarios antigubernamentales (dos viscerales y dos más templados), *ABC* y *El Mundo* (los viscerales) y *Ya* y *Diario 16* (los templados) Por lo demás, la visceralidad de los dos primeros era patente en la agresividad y la tergiversación que caracterizaban a todos y cada uno de sus números"[8].

El autor entiende que *El Mundo* desempeña un papel determinante como medio opuesto a la gestión del Gobierno; así, tomando como punto de partida un caso

[7] Ibídem. P. 115.
[8] COTARELO, R. (1996) *El alarido ronco del ganador*. Grijalbo, Barcelona. P. 146

informativo en el que estima quedan patentes malas prácticas periodísticas –el caso Sarasola-, extrapola la rutina que caracterizó a ciertos acontecimientos en este periodo:

> "el periódico (*El Mundo*) lanzaba el escándalo, el *ABC* lo repiqueteaba en los tonos que hemos visto, la oposición del PP e IU lo jaleaba y un personaje como el ex empresario de Rumasa le daba carta de naturaleza, lo que ponía a Anguita, Aznar y Ruiz Mateos en el mismo nivel, que era donde debían estar, no por sus palabras sino por sus hechos"[9].

Sostiene, a través del análisis cualitativo de informaciones y opiniones de este periódico, que los medios se convierten en emisores de sus propios mensajes: "La oposición, como siempre a remolque de los medios que le marcaban el camino, (...)"[10]. Es decir, entiende que los medios escritos –entre los cuales otorga un papel principal a *El Mundo*- presentan un alto grado de dirigismo político en sus agendas pues se plantearon liderar un proceso de cambio de Gobierno basado en la erosión de la imagen de los socialistas.

En su otro libro, *La conspiración, el golpe de estado difuso,* Cotarelo explica los acontecimientos que dieron lugar a este protagonismo de la prensa en la información política. Las raíces del enfrentamiento se encuentran en la legislatura anterior:

> "En la tercera legislatura, de 1989 a 1993, el enfrentamiento entre el Gobierno y los medios fue prácticamente total [...]. Algunas medidas del Gobierno no especialmente acertadas dieron pie a los medios más hostiles a presentarse como adalides de las libertades públicas frente a los intentos de injerencia autoritaria del poder. [...] En ambas contiendas, al acabar los medios triunfadores frente a un Gobierno al que podía presentarse como proclive a cercenar las libertades de los ciudadanos, se creó u clima en el que quienes trabajan en los medios pensaron que podían configurar a su antojo a la opinión pública. Comenzó así una verdadera campaña de desgaste del Ejecutivo socialista"[11].

La situación social de España durante la legislatura 1993-1996 hacía pronosticar una victoria popular en esas elecciones; Cotarelo afirma que la revalidación del triunfo socialista ese año sorprendió a sus opositores –entre los cuales se encontraban los citados medios de comunicación- tanto como los motivó para encaminar sus esfuerzos a la definitiva derrota socialista: "Se puso así en marcha el último asalto al poder organizado desde los medios de comunicación con la aquiescencia y la colaboración directa de algunos jueces, a los que se sumaron empresarios y financieros que velaban

[9] COTARELO, R. op. cit. P. 76
[10] Ibídem. P. 65
[11] COTARELO, R. (1995) *La conspiración, el golpe de estado difuso*. Ediciones B, Barcelona. Se refiere a la Ley Orgánica de Seguridad Ciudadana, que elaboró el Ministerio del Interior de José Luis Corcuera y al intento de modificar el Código Penal para tipificar el delito de difamación. Pp. 231-232

por sus intereses, delincuentes que hacían lo mismo y políticos incapaces del menor *fair play*"[12].

De esta manera, entiende que la prensa inició una campaña de desgaste de la imagen pública del PSOE y del Gobierno. Para ello, establecieron una serie de tópicos o puntos de anclaje desde los cuales partían siempre la selección y el tratamiento de temas de la agenda. Concluye que estos medios intentaron reconstruir la imagen del Gobierno en base, entre otras, a las siguientes atribuciones peyorativas:

- El 'felipismo' persigue una deliberada política de estrangulamiento de los medios de comunicación libres y de manipulación de la opinión pública.
- Mantiene una actitud de desprecio por la división de poderes y de injerencia sistemática en el Poder Judicial.
- Se manifiesta en un desmedido afán de poder, un 'aferrarse al sillón' incluso en contra de los intereses de la mayoría
- La legitimidad del Gobierno deriva del clientelismo y la sistemática manipulación electoral; se recurre al concepto de 'voto cautivo'.
- Supone un atentado permanente contra los derechos fundamentales y libertades públicas[13].

A este respecto concluye: "Éste es, pues, el cuadro ideológico, el horizonte de justificación –la lucha contra el 'felipismo'- que los publicistas del frente antigobierno han venido elaborando desde hace años. De esta manera han creído sentar base conceptual para el golpe de Estado difuso que se han intentado dar en nuestro país entre 1994-1995"[14].

Juan Montabes aborda el estudio de uno de los mencionados puntos de anclaje de la crítica al Gobierno socialista: el de la sistemática manipulación electoral, en un libro editado por el profesor Cotarelo[15]. Contextualiza su estudio empírico en la concepción liberal-democrática de los medios de comunicación; entendiendo que éstos ejercen un papel de control de los gobernantes y de los representantes de los ciudadanos, más allá de los propios controles e instituciones de los que el propio régimen democrático suele dotarse. Asume las críticas a esta concepción del ejercicio profesional, pues opina que llega a darse un protagonismo sobredimensionado de la prensa y, también, que los

[12] COTARELO. Op. cit. P. 234
[13] Ibídem. Pp. 236-240
[14] Ibídem. P. 244
[15] CORZO FERNÁNDEZ, S. Y MONTABES PEREIRA. J. (1998) "El voto cautivo o el intento mediático de deslegitimación política del sufragio", en COTARELO, R. Y CUEVAS, J.C (Comp) *El cuarto poder. Medios de comunicación y legitimación democrática en España*. Servicio de Publicaciones UNED-Melilla. Pp 181-201.

medios pueden adoptar posiciones en el proceso de la comunicación que, en muchos casos, pueden estar motivados por intereses económicos y políticos concretos:

> "Cada medio emplea su propio estilo en el intento de elaborar sus mensajes en torno al discurso que se adecuó a los objetivos que pretende alcanzar. Unas veces lo hacen de forma evidente y otras, oculta tras el relato de unos acontecimientos, que por sí mismos no son noticia pero que utilizados en momentos concretos, forman y deforman la opinión pública"[16].

Lo aplican a la utilización de la expresión "voto cautivo"por parte de algunos medios para definir el voto socialista andaluz en un intento de adaptar lo supuesto a lo real[17]. Los autores entienden que esa denominación obedece a regímenes autoritarios, sin imparcialidad en la aplicación de políticas sociales, con un clima de inseguridad y aislamiento donde el voto no es una opción política sino un intercambio vertical basado en la escasez.

Para Montabes y Corzo:

> "*El Mundo* y *ABC* comparten su posicionamiento en cuanto a la intencionalidad de crear una opinión desfavorable hacia las medidas gubernamentales relacionadas con las políticas de subsidios y de empleo gestionadas por la Administración Central del Estado. Sobre todo las que se ponen en práctica en el medio rural andaluz y extremeño. Con frecuencia las introducen conjuntamente en los casos de corrupción denunciados en los últimos años. Estos medios denuncian, por una parte, la utilización electoralista que el Partido Socialista hace de estas medidas. En la mayoría de los artículos de opinión publicados sobre este tema destacan las calificaciones ofensivas hacia los andaluces por parte de articulistas que se ocupan periódicamente del tema. En el diario *El Mundo*, por ejemplo, Antonio Burgos, Pilar Urbano y Pablo Sebastián, reafirman su postura sobre la raíz deformada e intencionada de esta política social, justificando sus apreciaciones en base a que se crearon para mantener un electorado fiel y condicionado. Insisten en el miedo que infunde a los votantes andaluces el votar a otro partido diferente al partido socialista, bajo la amenaza de perder los subsidios.
>
> Acusa, por otra parte, a los ciudadanos que se acogen a estas medidas de la desmotivación laboral a la que se prestan cuando rechazan algún tipo de empleo por estar en posesión de las jornadas requeridas para cobrar el subsidio. De la misma forma que los describen como personas que se prestan a incentivar el fraude y la corrupción"[18].

[16] CORZO FERNÁNDEZ, S. Y MONTABES PEREIRA. J. Op. cit. P. 185
[17] Los autores cuantifican en un 2,7% del electorado andaluz a quienes cobre algún tipo de subsidio de desempleo agrario o se han servido del Plan de Empleo Rural –PER-. A este grupo social es al que se denomina 'voto cautivo'.
[18] CORZO FERNÁNDEZ, S. Y MONTABES PEREIRA. J. Op. cit. Pp 190-191

Con ello, concluyen los autores, estos diarios transmiten la imagen de dos tipos de ciudadanos españoles: "los de primera", capaces de votar en libertad al Partido Popular, y los demás, que son los que siguen apoyando al Partido Socialista Obrero Español.

Fernando Jiménez Sánchez, por último, se aproxima al mismo objeto de estudio desde la óptica de la presencia de escándalos en política y la respuesta de la opinión pública. Entiende que los agentes mediáticos:

> "han vuelto a poner de moda la vieja distinción entre la legitimidad de origen y la legitimidad de ejercicio para sostener que la actuación del gobierno socialista era ilegítima pese a haber alcanzado el poder venciendo en unas elecciones democráticas. Según esta opinión, el origen legítimo y democrático del gobierno de Felipe González no es suficiente para legitimar todos sus actos"[19].

El profesor y profesional del periodismo, Justino Sinova, aborda la relación del Gobierno socialista con los medios de comunicación durante este mismo periodo desde la perspectiva legal, pues estima que ésta es la raíz del enfrentamiento entre ambos. Director del Área de Formación del diario *El Mundo* y profesor de periodismo, en su obra *El poder y la prensa, el control político de la información en la España felipista*[20], plantea que el control de la información era muy alto en ese periodo. Parte de lo que el autor entiende como 'las muchas competencias para intervenir en la información, las argucias para intervenir como comunicador y poder hacer frente a los demás medios del Gobierno'. Afirma que los enfrentamientos de la prensa y el poder son normales, porque la prensa investiga y saca a la luz pública –para los ciudadanos- casos que el poder puede querer ocultar:

> "La acción de los medios de comunicación con la sola excepción de los de titularidad pública sometidos ilegítimamente -...- al poder político, ha sido esencial para destapar en España la madeja de la corrupción, una práctica turbadora que, dejada en la oscuridad, puede afectar al mismo sistema político. De esta manera, la Prensa ha sido una contrariedad grave para algunos gobernantes y hombres públicos, un molesto estorbo, cuando esperaban lo contrario, un eco complaciente de su gestión"[21].

En el caso español, Sinova estima que Felipe González empezó asumiendo bien esa crítica al comienzo de su campaña política, pero que, a finales de 1994 y 1995, respondía tachando a la prensa de "cobardía moral" y acusándola de organizar una

[19] JIMÉNEZ SÁNCHEZ, F. (1998) "Medios de Comunicación y Escándalo Político; La formación de la opinión pública en el Estado democrático de derecho" en COTARELO, R. Y CUEVAS, J.C (Comp) *El cuarto poder. Medios de comunicación y legitimación democrática en España*. Servicio de Publicaciones UNED-Melilla. P. 71.

[20] SINOVA, J. (1995) *El poder y la prensa, el control político de la información en la España felipista.* Ediciones Internacionales Universitarias, Barcelona.

[21] SINOVA, J. Op. cit., P. 34.

campaña contra él. Para contrarrestarla, el Gobierno se valió de amplias y complementarias competencias en materia de comunicación:

- En primer lugar, existían medidas administrativas para controlar a los periódicos, los periodistas y la información. El autor realiza un recorrido por una treintena de medidas legislativas y administrativas que se han sucedido históricamente o que perviven en España: censura, consulta voluntaria, depósito previo de impresos, extensión excesiva del derecho de rectificación, amenaza de cierre de medios,...
- En segundo lugar, el Gobierno ejerce control mediante la propiedad de los medios públicos. Afirma que ese control se ejerce más en la radio que en la televisión pero que en ambas es notable; el control del contenido en estos medios es total. También ejerce su poder como propietario de la agencia EFE.
- En tercer lugar, además, extiende su influencia sobre la televisión privada porque ésta nació como un otorgamiento del poder político que las limitaba a tres y de ámbito nacional. Afirma que el Gobierno controla la creación de las empresas privadas y que tiene la potestad de cerrar emisoras. A renglón seguido de lo dicho en estos dos últimos apartados, estima Sinova que se ejerció un control también en las parrillas privadas. Se trata, en suma, de un Gobierno intervencionista.

  Con respecto a la prensa escrita, escribe: "Habían desaparecido los trámites administrativos para la creación de empresas informativas y para la libre circulación de los periódicos, pero el Parlamento aprobó una ley de ayudas a la Prensa que ofrecía a la Administración la posibilidad de intervenir en la organización del mercado de las noticias"[22].

  En el ámbito de los medios privados, entiende que las medidas contra la concentración fueron parciales e injustas, pues se permitió la concentración de grupos afines al Gobierno. Explica, así, la compra de Antena 3 Radio, rentable y crítica con la gestión socialista, por la cadena SER, a pesar del dictamen contrario del Tribunal de Defensa de la Competencia. Por el contrario, pero con igual resultado, el Gobierno asistió impasible a la quiebra del diario *El Independiente* que, aunque era nuevo, había logrado gran calado entre los círculos intelectuales críticos.

  Otro de los mecanismos de control de los medios privados, de la radio y la prensa en este caso, es la distribución de la publicidad institucional que puede

[22] Se refiere a la ley de 1984 de ayudas a Empresas Periodísticas y Agencias Informativas. SINOVA, J. Op. cit., P. 133.

reservarse a medios afines y suponer, económicamente, una fuente de ingresos más que considerable.

- En cuarto lugar, Sinova habla del control del mensaje. Además de los límites al contenido informativo que fija la Constitución y demás regulaciones nacionales y comunitarias al respecto, entiende que se puede ejercer control del mensaje imponiendo propaganda electoral y permitiendo un tratamiento desigual de los diferentes partidos en campaña. También existen otras medidas excepcionales como el derecho a emitir comunicados oficiales de interés público, que recoge el Estatuto de RTVE y la Ley de Ordenación de las Telecomunicaciones.
- Recoge, por último, las medidas que puede llevar a cabo el Gobierno para controlar a los periodistas. Enumera, principalmente, la pretensión de imponer el carné profesional a mediados de los ochenta y la propuesta de incluir el delito de difamación.

En conclusión, Justino Sinova otorga una calificación nada brillante al Gobierno español en materia comunicativa y propone una serie de medidas para mejorar la situación –lo que, por ende, mejoraría su relación con la prensa:

> "No podemos sentirnos felices con el trato que recibe la información por parte del poder político. La realidad, la vida práctica, está a bastante práctica de lo que la Constitución dispone. El tratamiento constitucional de la libertad de expresión y del derecho a la información es modélico, pero su aplicación por los poderes públicos deja mucho que desear. Hay muchos errores que corregir, muchas actitudes que denunciar, muchos obstáculos que retirar"[23].

7.2 La opinión de los protagonistas

El libro que compendia algunas intervenciones de los fundadores de la Asociación de Periodistas Independientes (AEPI), *Contra el poder*[24], presenta al grupo de periodistas que lideró la crítica al Gobierno socialista desde los medios de comunicación[25]. En líneas generales, pueden inferirse algunos argumentos que sustentan su oposición al Ejecutivo:

- Entienden que el PSOE, al ganar, erró en su idea de gobernar: "Es la idea de que la victoria electoral les daba derecho a irrumpir en los propios derechos de los

[23] Ibídem. P.183
[24] ANSÓN, L.M. et All (1996) *Contra el poder*, Ediciones Temas de Hoy, Madrid.
[25] El profesor Cotarelo -en *Ordeno y mando; La derecha contra el Estado de Derecho* (1998) Ediciones Temas de Hoy, Madrid- afirma que la Plataforma para la "Defensa del Derecho a la Información de los Ciudadanos" es la "avanzadilla" de la AEPI. La crearon numerosos periodistas contra la reforma del Código Penal que iba a introducir el delito de difamación. Entre ellos se encontraban Pedro J. Ramírez, Justino Sinova, Luis María Ansón, José Luis Gutiérrez, José María García,…

ciudadanos, y por lo tanto en el derecho de los ciudadanos a la información libre que reciben a través de la plataforma que ha creado la sociedad para ejercitar el diálogo y la opinión que son los medios de comunicación."[26]

- El Gobierno controla el 40% de la publicidad que 'sufraga' a los medios y ello le da mucho poder, sobre todo en el ámbito de la prensa escrita. Favorece, con ayudas, a los medios cercanos (sobre todo audiovisuales) y cercenaban al resto, no daban entrevistas a los medios de la oposición, por ejemplo. Esto abarcaba tanto al Gobierno como al cinturón empresarial que lo rodeaba[27].
- El discurso de Felipe González no convence a la gente racionalmente sino que apela a los sentimientos y está vacío de contenido: "Hay un empobrecimiento en la forma, de la brillantísima forma de Felipe González, que corresponde a un empobrecimiento del fondo, a una entropía profunda, la entropía que viene devorando a este hombre desde hace trece años, desde que tomó el reinado de España"[28].
- Dudas sobre la legitimidad del Gobierno: "Yo no creo en la legitimidad democrática de la victoria del Presidente del Gobierno del año 1993, y no lo creo porque el Presidente del Gobierno en 1993 ganó porque se había gastado 500 millones de pesetas al año del dinero de todos nosotros en subvencionar unas televisiones públicas que se dedicaron sustancialmente a su loa, a su elogio y a su aplauso. El Presidente del Gobierno ha contratado, a través de las distintas administraciones que domina, a más de trescientos mil funcionarios llamados 'temporales', a los que se renueva el contrato cada seis meses y están dependiendo de la decisión del señor González, o del Gobierno del señor González, o de la Administración del señor González, ellos y sus familias, para que esos contratos sean renovados y subsistir. El Presidente del Gobierno se ha inventado un sistema de caciquismo de Estado del que no hay precedentes en la historia europea (...)."[29].

Frente a estas atribuciones perjudiciales del Gobierno –de las que se mencionan muchas más en el libro- se creó un núcleo de periodistas críticos:

> "En realidad en Madrid hay tres periódicos, que son el *ABC*, *El Mundo* y *Diario 16*, hay una cadena de radio que es la COPE, hay un programa en Onda Cero, que es el programa

[26] ANSÓN, L.M. "La prensa como contrapoder" En ANSÓN, L.M. et All (1996) *Contra el poder*, Ediciones Temas de Hoy, Madrid. Pp 22-23
[27] Véase SEBASTIÁN, P. "El poder no ha podido tapar la voz de la libertad" Pp 109-114 *en Contra el poder*.
[28] UMBRAL, F. "La tribu ya no vota a Felipe (Periodismo literario)". Pp 85-97. En *Contra el poder*. Página 96
[29] ANSÓN, Op. cit. Pp 29-30.

> de Luis del Olmo, y hay unos comentaristas de televisión al amanecer, cuando ya casi todo el mundo está acostado, que son los únicos que se han atrevido, o los únicos a los que se les dejan difundir su opinión, es decir, servir de amplificadores de las grandes noticias del día, que generalmente están ocultadas por los primeros canales de televisión, tanto los públicos como los privados, que vienen a ser la misma cosa. Desde que el Partido Socialista llegó al poder entendió muy bien que la prensa era su único adversario político. [...] Así nacieron los núcleos de resistencia informativa, primero *Diario 16*, *El Mundo*, *El Independiente*, Antena 3 de Radio, Antena 3 de Televisión, el programa *Protagonistas*, etc. En conjunto, apenas el 10 por ciento del total del volumen de la información de este país. Todos los canales de televisión están hoy en día al servicio del poder político"[30].

Entre todos ellos, la importancia de la labor crítica de *El Mundo* es incuestionable. Así, Ansón afirma sobre su director: "Después hubo un periodista excepcional, Pedro J. Ramírez, que al frente de *Diario 16* empezó a hacer girar la posición de su periódico y se fue alineando en una crítica cada vez más profunda de algunas de las acciones socialistas, acciones que rozaban la frontera del delito"[31].

El propio Pedro J. Ramírez lo confirma, cuando habla de la cobertura del caso Filesa,: "En casos como este es cuando tiene un valor decisivo la existencia de un periódico como *El Mundo* y de otros medios de comunicación, como Antena 3 de Radio y Televisión, pues amplificaron y dieron un gran tratamiento informativo a todos estos hechos"[32].

A modo de conclusión, cabe citar una frase del mismo autor en la que sintetiza los principios fundacionales de aquel grupo de periodistas y los valores que les animaba:

> "En aquel momento no éramos conscientes de hasta qué punto un periódico podía convertirse en la semilla, en el fermento de una dinámica completamente diferente y hasta qué punto, en unión con otros compañeros de otros medios, se podía poner en marcha la revolución de la verdad"[33].

Es, sin duda, en este libro colectivo donde se reúnen los periodistas más relevantes que se definen como críticos con el Gobierno socialista. Además de los ya mencionados, cabe citar a José Luis Gutiérrez, Antonio Herrero, Federico Jiménez Losantos, Raúl del Pozo o Luis del Olmo, entre otros. Se compendian, por tanto, de esta forma, los principales argumentos en que se sustenta la oposición desde los medios de comunicación al Ejecutivo. Por ello, las obras de otros autores referidas a esta misma coyuntura política, no hacen sino profundizar en las razones ya explicadas y en la

[30] ANSÓN, Op. cit. Pp 109-110
[31] Ibídem. P. 24.
[32] RAMÍREZ, P.J. "El triunfo de la información". En *Contra el Poder*. Op. cit. P. 42
[33] Ibídem. P. 38

importancia concedida a *El Mundo* y su director como agentes movilizadores de la opinión pública para el cambio de partido en el Gobierno[34].

Este es el caso de los periodistas Isabel Durán y José Díaz Herrera que, en su libro, *Los secretos del poder* investigan en los "sótanos del Estado y las instituciones económicas" desde el fin del franquismo hasta mediados de los noventa. Abordan diversos episodios escandalosos que afectaron al Ejecutivo hasta dicha fecha: las escuchas ilegales del CESID, los delitos de Luis Roldán y el enriquecimiento de Mariano Rubio y sus allegados,... En el ámbito económico, enfatizan la tarea de *El Mundo*:

> "La puntilla la puso, sin embargo, *El Mundo*. A finales de marzo de 1994, el diario dirigido por Pedro J. Ramírez, demostró que uno de los primeros responsables en hacer cumplir las leyes utilizaba los fondos reservados asignados por el Estado para el pago de confidentes como medio para incrementar el saldo de su cuenta corriente en Suiza"[35].

La periodista de *El Mundo*, Esther Esteban también publicó, en esas mismas fechas, un libro cuyo título era bastante explícito: *El tercer hombre, P.J. la pesadilla de F.G.*[36]. Desgrana en sus páginas los episodios más perjudiciales para el Gobierno socialista de los noventa y la importancia de *El Mundo* y su director para esclarecerlos; es una narración *metaperiodística* de los hechos y en ello radica su aportación: aclara los mecanismos periodísticos que se utilizaron para obtener información novedosa y como ello determinó la vida política nacional[37].

Su director, que afirma haber sido despedido de *Diario 16* por querer llegar hasta el final con la investigación de los GAL, crea *El Mundo* desde su concepción periodística, para la que el periodismo de investigación es una de las piedras angulares puestas al servicio de la vigilancia constante del poder. El libro narra cómo trabajaban los periodistas de investigación del diario para obtener la información de la fuentes involucradas en cada caso (Mariano Rubio, Luis Roldán, José Amedo, Mario Conde,...); la autora afirma que realizan una gran labor al tener la influencia suficiente sobre estas fuentes para obtener declaraciones noticiosas. Entiende que sus *scoops* eran

[34] Cabe citar muchas obras de periodistas políticos y columnistas que abordan este periodo; de todas ellas se hará mención en la bibliografía. Es el caso de ÁLVAREZ, C. L. "Cándido" (1996). *La sangre de la rosa; el poder y la época (1982-1996)*. Editorial Planeta, Barcelona; columnista de *El Mundo*, donde el autor realiza una disertación sobre los factores que corrompieron al Partido Socialista en España y que le llevaron a alejarse de dicha ideología que defendió años atrás.

[35] DÍAZ HERRERA, J. Y DURÁN, I. (1994) *Los secretos del poder; del legado franquista al ocaso del felipismo.* Ediciones Temas de Hoy, Madrid. P. 332.

[36] ESTEBAN, E. (1995) *El tercer hombre. P.J. la pesadilla de F.G.* Espasa Calpe, Madrid.

[37] Esther Esteban organiza su libro en torno a los grandes casos que también utiliza Pedro J. Ramírez en su *David contra Goliat*: Filesa, Ibercorp, fondos reservados, GAL y Luis Roldán. También se centra en las escuchas telefónicas ilegales del CESID, el caso Palomino y Mario Conde. Por último, analiza la trascendencia política de Pedro J. Ramírez en esa década y lo bautiza como 'el tercer hombre', la 'bestia negra de Felipe González'.

incuestionables porque el Gobierno siempre se sintió incómodo con ellos y, desde el principio, recurrió a denominarlos 'conspiradores' para restarles credibilidad.

Esta oposición al Ejecutivo sirvió, como se deduce de las palabras de Esteban, para que las citadas fuentes se decidieran a hablar con *El Mundo* antes que con cualquier otro medio; pues saben que sus declaraciones tendrán un lugar relevante y un tratamiento que, otros medios, no le otorgarían. Los contactos de los periodistas son fundamentales para obtener la información si bien afirma que reciben constantes filtraciones que les hacían iniciar algunas investigaciones, como en el caso de las escuchas del CESID.

Esther Esteban ofrece un reflejo de la sensación de enfrentamiento con el Ejecutivo y hostilidad hacia los profesionales de *El Mundo* que se vivía en la redacción. Finalmente, tras explicar la importancia de las relaciones personales en política y justicia de su director – con José María Aznar, Julio Anguita o Baltasar Garzón, entre otros- concluye que su tenacidad periodística y deontología son reconocidas internacionalmente, con citas de varios diarios de prestigio. Ella añade:

> "La prensa internacional ha calificado al director de *El Mundo* como una 'figura nacional española'. Especialmente tras las elecciones del 93 el periodista suele ser punto de referencia obligado cuando sus colegas extranjeros analizan la situación política de nuestro país. Su juventud, unida a la tremenda capacidad de influencia y el poder de un medio de comunicación con apenas seis años de vida, ha conseguido despertar una profunda curiosidad en los medios internacionales. [...] Odiado por unos y admirado por otros, la figura del director de *El Mundo* a nadie le pasa inadvertida. ¿Qué es Pedro J. Ramírez? ¿De dónde le viene tanto poder? ¿Cuáles son sus intenciones ocultas? ¿Es solamente un periodista o está labrando desde el periódico que dirige su carrera política? La respuesta es sencilla: Pedro J. Ramírez es el tercer hombre. En estos momentos, la "bestia negra" de F.G. ¿Lo será también de su sucesor?"[38].

Otro profesional de los medios se ha posicionado con respecto a este periodo histórico desde una perspectiva muy diferente. Se trata de Alfonso S. Palomares, que fue director de la Agencia EFE y Vicepresidente de la Asociación de la Prensa de Madrid. En su reciente obra *Felipe González, El hombre y el político* realiza, junto con una biografía del presidente, un repaso por la labor que desempeñaron sus compañeros de la prensa en esos años.

Los casos de Juan Guerra y Pilar Miró son, para este periodista, los primeros a través de los cuales se empieza a desarrollar el ensayo de "demonización general" contra los socialistas. Más tarde, con la instrucción de Filesa, especialmente *El Mundo* desarrolló

[38] ESTEBAN, E. Op. cit. Pp 310-312

una política informativa que califica de "acusación de corrupción generalizada contra el PSOE que se trataba de establecer e impulsar"[39].

El periodista reconoce la labor del periodismo de investigación desarrollada por esta cabecera. Es más, afirma que el Gobierno tuvo constancia de la magnitud del caso de Mariano Rubio por dicho diario, pues el afectado lo negó al presidente del Gobierno anteriormente que, sin embargo, en un primer momento no creyó la historia que contaba el periódico pues, en muchas ocasiones, había hablado sobre propiedades inmobiliarias de Felipe González y otros miembros del Gobierno que jamás existieron. Opina que esta fue una de las razones por las que el Partido Socialista reaccionó tarde a los casos de corrupción.

Pero, independientemente del periodismo de investigación desarrollado por este diario, Palomares critica abiertamente a *El Mundo* y al grupo de periodistas que se reunieron en torno a la AEPI porque sus finalidades y medios trascendían del ámbito mediático. Según afirma, Pablo Sebastián le dijo –como director de EFE- que su objetivo era "cargarse" a Felipe González:

> "Los otros que también se consideraban derrotados, los hombres de la información, los Pedrojota, los Ansón, los Pablosebastián, los Antonio Herrero, los Capmany y demás tropa se reunían para reflexionar y marcar estrategias [...]. (...) la conspiración, la trama, la maquinación, la intriga, la cacería o la confabulación echaba a andar. Todas sirven, porque todas reflejan la verdad u sus partes. La bola de nueve comenzó a rodar con un destino claro: destruir políticamente a Felipe González. Había comenzado la hora de los cuchillos"[40].

Así pues, para Palomares, prensa y justicia colaboraron en una estrategia común de deslegitimación de los gobernantes:

> "Las teorías de Pedrojota fueron avanzando, había descubierto el perfecto cóctel molotov para acabar con Felipe González y volarle de la presidencia y de la política. Una tormenta de cócteles molotov que combinaran los crímenes del GAL con la corrupción cayendo sin descanso sobre Felipe terminaría destrozándole. Había que atizar al mismo tiempo el fuego de la justicia para multiplicar el efecto del periodismo de queroseno, ese periodismo que añade gasolina al fuego, donde juez y periodista ejercitan, cada uno en su escenario, el calculado papel de pirómanos. Se haría así, se hizo así. Ansón reconoce con toda claridad que lo hizo desde el convencimiento honesto de que ése era un servicio al sistema democrático, porque desde una labor crítica normal no se conseguía desalojar a González del poder"[41].

[39] PALOMARES, A.S. (2005) *Felipe González; El hombre y el político***.** Ediciones B., Barcelona. P. 382.
[40] PALOMARES. A.S. Op. cit. Pp 400-401
[41] Ibídem. P. 403

Así pues, el director del diario *El Mundo* desarrolló un periodismo finalista que, para este autor, se acercaba al 'periodismo incendiario' y que, en ocasiones, se saltó las normas legales para conseguir su objetivo político. Lo cuenta a propósito de la difusión de una conversación entre su pareja –Ana Tutor, Delegada del Gobierno- y Barrionuevo que figuraba en la 'cintateca del CESID' a la que tuvo acceso *El Mundo*: "Era un delito que les hubieran grabado, absurdo que guardaran la cinta, y una canallada, además de delito, el que Pedro J., la publicara. El hecho de publicarla era lo que le daba la dimensión pública a la agresión a su intimidad"[42]. *El Mundo* difundió la conversación en portada sin pedirle permiso a ninguno de los implicados, aunque su director declaró lo contrario.

En conclusión, Alfonso S. Palomares estima que la situación política era mala para el Gobierno pero que la política informativa de *El Mundo* la empeoró siguiendo sus propias metas y con un estilo personal:

> "De pronto, en aquella primavera, casi de forma simultánea, empezaron a florecer los escándalos. Fueron unos días enloquecidos. *El Mundo* publicó, con todo lujo de detalles, los movimientos de las cuentas secretas del ex gobernador del Banco de España, Mariano Rubio, en Ibercorp, el banco gestionado por su gran amigo Manuel de la Concha. En esta ocasión, Pedro J. no necesitó retorcerle el cuello a los hechos, como suele hacer, en función de sus intereses y objetivos. Se limitó a reproducir el contenido de los discos, robados dos años antes del despacho de Manuel de la Concha, y que, según todo el mundo decía saber, le habían sido facilitados por Mario Conde, que los había adquirido en los viscosos mercados de la delincuencia. Delincuencia e información cogidas de la mano iba a ser una constante en el periódico de Pedro J., que terminaría convirtiéndose en el retrete sonoro de los delincuentes. En ocasiones, las noticias eran ciertas, como en este caso, pero en buena parte iban a ser maquilladas a conciencia, cuando no inventadas"[43].

7.2.1 La opinión de Pedro J. Ramírez

A través de la amplia literatura de Pedro J. Ramírez, se puede analizar su visión de la realidad política de aquellos años y de su trabajo en la dirección del diario *El Mundo* de una forma amplia y contextualizada. En este apartado, por tanto, se recogen las líneas fundamentales de su relación con el Gobierno socialista en la legislatura 93-96 y la política informativa desarrollada por él y por su diario, pero se excluyen otras consideraciones que, si bien han tenido mucho interés para el desarrollo de esta tesis doctoral, no se circunscriben a estos aspectos.

[42] PALOMARES, A.S. Op. cit. P. 445
[43] Ibídem. P. 417

Aunque la creación del diario *El Mundo* se analiza más ampliamente en otro apartado de esta tesis, cabe decir que su fundación se vio desencadenada por el despido de su director de *Diario 16* por lo que él afirma fueron 'presiones gubernamentales' para que no siguiera informando sobre los GAL. Desde su surgimiento, *El Mundo* busca convertirse en un medio de referencia, especialmente identificado por su labor de control del Gobierno[44]. La rápida implantación entre los lectores españoles se vio impulsada tanto por el sólido grupo de profesionales, inversores y otras personalidades públicas que lo respaldaron desde su nacimiento, como por la publicidad adicional que le proporcionaba su desavenencia con el Gobierno y que el diario supo administrar para convertirse en símbolo de la oposición.

La visión de Pedro J. Ramírez sobre la situación política nacional, de la que se derivaba el enfrentamiento con el Gobierno, durante aquellos años, era meridianamente clara y tenía varias ramas pero una raíz común. La siguiente argumentación proviene de su afirmación: el Primer Libro de Samuel dice que David sólo llevaba cinco piedras para vencer a Goliat. Ramírez entiende que Filesa, Ibercorp, Fondos Reservados, GAL y Roldán son los cinco casos que dieron al traste con el "gigante abusivo, retador y prepotente"[45].

En su libro *David contra Goliat* afirma que, en la voluntad de Alfonso Guerra- y por ende de Felipe González- de colaboración de los distintos poderes del Estado subyace la idea de la supeditación del Judicial y Legislativo al Ejecutivo. Argumento que entiende se materializaba en la composición de Consejo General del Poder Judicial[46]. Paralelamente, Pedro J. Ramírez afirma que es difícil encontrar una salida a dicha situación cuando la corrupción está tan enraizada en la forma de trabajar socialista[47]. Para él, los ilícitos enriquecimientos de Luis Roldán y Mariano Rubio son los más claros ejemplos de falta de control en la política socialista para favorecer a los suyos. Y, en ambos, el papel descubridor de *El Mundo* fue determinante –especialmente en éste último porque el primero salió a la luz en *Diario 16*-.

Las investigaciones de este periódico no se limitaron a los delitos económicos sino que el director afirma que sirvieron para sacar a la luz la corrupción que se había instalado en las bases mismas del Ministerio de Interior:

---

[44] Pedro J. Ramírez: "*El Mundo* nació como una determinada manera de entender el periodismo" Léase: http://www.el-mundo.es/encuentros/invitados/2003/06/767

[45] RAMÍREZ, P.J. (1995) *David contra Goliat. Jaque mate al felipismo*. Ediciones Temas de Hoy, S.A. Madrid. P. 42.

[46] RAMÍREZ, P.J. op. cit. Pp 21-22.

[47] En ese mismo libro, el autor defiende que nunca se rompía la disciplina de voto socialista, por ejemplo,- salvo en el caso de Pérez Mariño- porque era gente que había dado un salto cualitativo importante en su nivel de vida, al hacerse parlamentarios, y no estaban dispuestos a perder su condición. Los de UCD, frente a ellos, ("profesionales con prósperos despachos esperando su regreso") podían actuar en conciencia.

> "Cada nueva revelación iba en realidad apuntalando la tesis que contra viento y marea, a costa de todo tipo de descalificaciones y sin otro apoyo periodístico que el de la COPE y de Antonio Herrero, Luis Herrero y Jiménez Losantos venía manteniendo *El Mundo* desde hacía meses: los crímenes de los GAL, su encubrimiento delictivo, la rapiña de los fondos reservados y el propio caso Roldán no eran en realidad sino los vasos comunicantes de un único gran escándalo –el "caso Interior"- en el que a su vez convergían el utilitarismo, la falta de escrúpulos y el desprecio por la ley que estaban caracterizando la forma de gobernar del felipismo"[48].

Todas estas ramas de la mala gestión del Gobierno socialista tienen, además, como abono una conversación que Pedro J. Ramírez repite, en numerosas ocasiones, haber mantenido con Felipe González –el siete de diciembre de 1987- en los siguientes términos: Felipe González le pidió que dejara de publicar sobre los GAL y él le respondió que eso no era posible. Le dijo que el Gobierno dejaría de matar a ETA cuando ellos dejaran de atentar.

Éste fue el principal episodio, pero no el único, que el periodista encuentra como causante de su mala relación con el Presidente, que se vio empeorada a medida que avanzaba la legislatura y *El Mundo* seguía publicando sobre estos temas. La siguiente sentencia, a propósito de la actitud del Presidente del Gobierno con respecto a los GAL el ocho de enero del 95, es una de que mejor refleja la situación:

> "González había elegido la vía del desafío, y los sectores más vivos de la sociedad española empezaban a recoger el guante. *El Mundo* no les decepcionaría. Pocas veces un periódico ha tenido tan claro lo que tenía que hacer si quería cumplir con la función propia de la prensa en todo sistema democrático. No nos correspondía a nosotros quitar o poner gobiernos ni buscar una salida a la crisis que se precipitaba. Pero sí teníamos el deber de proporcionar a los ciudadanos elementos de juicio para que tomaran sus decisiones con el mayor conocimiento de causa posible. En el panorama periodístico estábamos rodeados de vendidos y escépticos. Pero frente a la rezón de la fuerza que, primero en sentido literal y ahora en términos políticos había esgrimido González, nosotros confiábamos ciegamente en la fuerza de la razón"[49].

Toda esta situación, afirma, llevó a *El Mundo* a adoptar un papel protagonista en la vida política nacional. El periodista entiende que la oposición no estaba desarrollando dicha función:

> "Desactivadas las demás instituciones de control y con una oposición bastante falta de pegada, fue quedando claro que sólo las revelaciones de la prensa podían hacer

[48] RAMÍREZ, P.J. (2000) *Amarga Victoria, Crónica oculta del histórico triunfo de Aznar sobre González.* Ed. Planeta, Barcelona. .P 111

[49] RAMÍREZ, P.J. (2000), Op. cit. P. 75.

> tambalearse a tan descomunal adversario. Y dentro de la prensa hacía tiempo ya que *El Mundo* venía siendo percibido como una especia de pequeño pero indesmayable David, capaz de acertar de vez en cuando con sus pedradas en el centro de la frente del gigante"[50].

De esta forma, Pedro J. Ramírez narra sus acciones para desarrollar esta tarea. Por una parte, colaborando con la justicia a través de sacar a luz casos que luego serían juzgados y que no se habrían conocido sino hubiese sido por la labor de su periódico – en *Amarga Victoria* explica que Baltasar Garzón debe estarle agradecido porque en 1987 indagó sobre el caso GAL, lo que sirvió para iniciar la instrucción del caso, pero también habla de la importancia del escándalo de Ibercorp-. Dentro de su colaboración con la justicia, el diario –en este caso tanto su director como Melchor Miralles, especialmente- se personan en diferentes sumarios y colaboran, como en el caso de las escuchas ilegales del CESID, insisten en que no se 'cierren en falso'. También difunden los casos que están siendo juzgados en los que se ve especialmente afectado el Partido Socialista.

En el ámbito político, su tarea fue de apoyo a la oposición en varios aspectos. De un lado, cultivó su amistad con el líder del Partido Popular, José María Aznar, y, en lo posible, contribuyó a que su imagen pública y programa electoral arraigaran en la ciudadanía. Así pues, sobre la entrevista que ambos conciertan a principios de la legislatura, afirma que la preparó para "rematar lo que para ellos iba a ser un importante empujón político y para mí una gran exclusiva periodística"[51].

Además de considerar al líder Popular su amigo a lo largo de los episodios que narra y de dejar patente su gran relación personal, el apoyo político era expreso:

> "No era el programa de ese Partido Radical al que yo siempre había deseado poder votar en España, pero para provenir de los herederos de la vieja derecha intervencionista y represora no estaba mal. Era un programa liberal, apetecible y resultón. Y además una mina de buenos titulares de periódico"[52].

De hecho, alguno de sus párrafos viene a trazar paralelismo entre ambos; líderes de opinión jóvenes, uno en el mundo de la política y otro del periodismo:

> "Jose y yo,..., nos necesitábamos mutuamente. Por una mera cuestión de autodefensa. González se había jactado públicamente de que, quien le echaba un pulso lo perdía y nosotros, Jose en el plano de la oposición política, yo en el terreno de la información, se lo estábamos echando..."[53].

[50] RAMÍREZ, P.J. (1995) op. cit. Pp 32-33.
[51] RAMÍREZ, P.J. (2000) Op. cit. P. 119.
[52] RAMÍREZ, P.J. (2000). P. 122
[53] Ibídem. P. 140

Otra de las manifestaciones de su papel político fue su contribución a la estrategia común de PP e Izquierda Unida de oposición al Gobierno. En su libro declara haberles instruido a cerca de cómo desarrollar su política de oposición:

> *(a Aznar y Anguita)* "Al uno y al otro les aconsejaba que endurecieran sus críticas al felipismo. No era una cuestión de ideología, sino de principios democráticos. (...)Además como periodista tenía claro que la gran historia del momento era la confrontación sin concesiones con quien había llegado a autoidentificarse con el propio sistema democrático mientras vulneraba todas sus reglas"[54].

Más allá de esa propuesta, admite ser el anfitrión de la reunión de ambos líderes para luchar contra "un adversario tan formidable como González". Los líderes de IU y PP alcanzaron algunos acuerdos sobre votaciones, para ganar al PSOE, en la cena celebrada el 22 de julio de 1994: "Había nacido lo que los felipistas llamaban 'pinza' y lo que para mí era el embrión de un gran movimiento cívico para regenerar la democracia"[55].

En el panorama mediático, Pedro J. Ramírez escribe que su periodismo tenía una clara finalidad democratizadora de la sociedad. Con respecto al *Watergate,* de lo que tantas veces se ha dicho que decisivamente influyó en su tarea, afirma: "No, no es que yo estuviera obsesionado en cargarme a González a través de mi propio *Watergate*"[56] sino que los poderosos estaban 'pisoteando' los ideales democráticos. Sin embargo, sobre esta misma relación admite páginas antes:

> "Por la mañana *El Mundo* le puso el listón un poco más alto si es que aún era posible. *El Gobierno pagó a Amedo y Domínguez en Suiza 200 millones de los fondos reservado*, decía nuestro titular principal a cinco columnas, precedido del anuncio de una segunda serie de revelaciones de Amedo *y Domínguez: "Así se taparon los GAL"*. Como en el caso *Watergate*, primero habían sido las fechorías propiamente dichas, luego los actos delictivos para ocultarlas. Si el 94 había concluido con el relato de cómo se organizó desde el Gobierno la banda terrorista, el 95 comenzaba con la denuncia de cómo se intentó comprar el silencio de los implicados[57]".

Una muestra de su concepción sobre el periodismo se ofrece, por ejemplo, a propósito de las declaraciones de Amedo y Domínguez en su diario. Luis Roldán, huido, declaraba un tiempo antes en exclusiva para *El Mundo* y éste titulaba: "A mí no me van a engañar como a Amedo". Cuando José Amedo empieza a hablar a este periódico, meses después, dice que lo hace porque un titular de *El Mundo* le había 'cabreado'. Por esta secuencia de acontecimientos, Ramírez afirma: "A él le ha traído un titular de *El Mundo*. ¡Doble

[54] RAMÍREZ, P.J. (2000). Op. cit. P. 137.
[55] Ibídem. P. 140.
[56] Ibídem. P. 193.
[57] Ibídem. P. 58.

Bingo!". Pues dice que escogió ese titular 18 meses antes justamente para provocar a reacción de Amedo[58].

Ésta es sólo una pequeña anécdota que ejemplifica lo que para el director era el periodismo de *El Mundo*, que se basaba en la investigación y en la opinión y se atribuía las características clásicas del periodismo *watchdog*. Tenía un claro convencimiento de la realidad que subyacía a los casos de corrupción o el GAL y no dudaba en hacerlo público a través de las páginas del diario. Léase, por ejemplo, esta sentencia sobre la publicación de la declaración de Ricardo Damborenea en la instrucción de los GAL –que le fue filtrada, él asegura, por el ministro Juan Alberto Belloch-:

> "Desde luego conmigo no podía llevarse a engaño. Sabía de sobra que a mí no me cabía ninguna duda de la implicación de González con los GAL –era sencillamente imposible que en una administración tan personalista se cometieran dos docenas y media de asesinatos durante tres años a espaldas del presidente- y que si me pasaba la declaración sería lógico que subrayara aquella parte que más corroborara mi tesis"[59].

Pero, como ya hiciera a propósito de su tentativa de entrar en política de la mano de Garrigues Walker, afirma no alinearse con ninguna ideología política y defiende que la postura de la prensa debe ser de no vinculación partidista sino siempre al servicio de la información:

> "*El Mundo* no era ni de izquierdas ni de derechas –en un posterior estudio nuestros lectores nos definirían como un periódico 'transideológico'- pero podía compartir con unas y con otras muchos de sus puntos de vista. Lo que nos caracterizaba era una defensa radical e integral de las libertades tanto individuales como colectivas. Y una disposición a definirnos asunto por asunto sin prejuicios ni clichés preestablecidos. (...) Y si la actitud del periódico servía de puente de encuentro entre los representantes de dos formaciones antagónicas por naturaleza como el PP e IU, pues miel sobre hojuelas"[60].

Esto, sin embargo, no sucedía con otros medios de comunicación en España y ello incentivaba a *El Mundo* a desarrollar su tarea. Con respecto al diario de referencia *El País* realiza múltiples afirmaciones sobre su dependencia del Gobierno: "Aunque la total identificación entre El País y PSOE, basada en el *do ut des* del beneficio mutuo,..."[61], "El Gobierno o su órgano oficioso *El País*"[62],...

De esta forma, el autor diferencia los dos bandos que están presentes en la vida pública nacional, en lo mediático y en lo político, según su posicionamiento respecto de la labor gubernamental:

[58] RAMÍREZ, P.J. (2000). Op. cit. P. 32.
[59] Ibídem. P. 231.
[60] Ibídem. Pp 150-151
[61] Ibídem P. 134
[62] Ibídem P. 191

> "¿Qué tienen en común Aznar y Anguita, Fraga y Ardanza, Cuevas y Gutiérrez, Fuentes Quintana y Méndez, Peces Barba y Emilio Botín, Duran Lleida y Ramallo, el *ABC* y *El Mundo*, Umbral y Capmany, Gala y Jiménez Losantos, la izquierda y la derecha, la patronal y los sindicatos, los blancos y los negros? Que en esta hora dramática, todos –más de un 60% de los españoles- pedimos que González se vaya y hablen las urnas de inmediato. Pero él no quiere y hay dos personas enormemente poderosas que le ayudan a resistir. Se llaman Pujol y Polanco"[63].

A colación cabría decir que defiende a la Asociación de Escritores y Periodistas Independientes y su decálogo político afirmando que reúne a muy diferentes ideologías que persiguen la democratización de la comunicación y que jamás actuaron a escondidas.

Todo ello, la labor periodística que realiza *El Mundo*, su colaboración con la justicia y su decidido papel en la investigación para destapar lo que al Gobierno le interesaba mantener soterrado y su apoyo a la labor de la oposición política, tuvo un rápido calado social. El periodista esgrime las cifras de venta que llevaron a su diario a hablar 'de tú a tú' con *ABC* y *El País* en muy poco tiempo. Pero, sobre todo, la rápida implantación social que llevó, por ejemplo, a que un funcionario *anónimo* les entregara las fotos de los que, a la postre, serían identificados como Lasa y Zabala, asesinados en 1985 por los GAL, o que un contable dimitido le llevara la documentación de Filesa.

Como conclusión, el director se siente satisfecho de haber desarrollado esta tarea regeneradora de la democracia y sintetiza así la labor de *El Mundo*: "Lo ocurrido a lo largo de estos años demuestra que, con todas sus imperfecciones, aún es posible regenerar el sistema democrático desde dentro. Me siento orgulloso del papel que ha desempeñado al respecto parte de la prensa y concretamente *El Mundo*, iluminando zonas de sombras que el Gobierno pretendía mantener ocultas y abriendo los ojos a los ciudadanos a una realidad que desconocían"[64]. Dicho te otra forma:

> "Hay algo de lo que siempre estaré orgulloso y es el haber contribuido a encerrar a mucha gente en la cárcel, siquiera sea en la de las hemerotecas. Cuando publico estas exclusivas, cuando me pongo a escribir un editorial o cuando planifico el periódico de cada día, te aseguro que no pienso en cambiar el mundo, en ganar poder, en vender periódicos... Lo que quiero es contribuir modestamente a que nuestro país y nuestra sociedad sean cada vez un poco más democráticos y cada vez un poco más prósperos. (...) Lo que quiero, sencillamente, es aportar elementos de juicio"[65].

[63] RAMÍREZ, P.J. (2000). Op. cit. Pp 225-226.
[64] Ibídem. P. 153
[65] Entrevista de María Antonio Estévez a Pedro J. Ramírez en *Cuadernos de periodistas*, julio de 2005. Pp 60-77

En esta línea, en otros textos, afirma que la prensa ha de seguir ejerciendo de contrapoder – y no de poder- y que un periódico nunca puede decidir unas elecciones. Como ejemplo cita la campaña de descrédito que iniciaron los medios de Prisa las elecciones del año 2000, que acabó ganando el PP por mayoría absoluta[66].

7.2.2 La opinión de los miembros del Partido Socialista Obrero Español

El extenso libro de María Antonia Iglesias *La memoria recuperada* ha sido la fuente más interesante consultada para este apartado. Pues, si bien la bibliografía de los líderes socialistas o sobre ellos es amplia, en este manual se alude al tema estudiado profundamente y desde muchas perspectivas. La mayoría de las opiniones poseen muchos puntos en común, si bien también hay espacio para la divergencia.

Carlos Solchaga –ministro de Economía y Hacienda entre 1985 y 1993- es el primero en afirmar que Pedro J. Ramírez "aupó" a Aznar y al PP al Gobierno: "Pero ocurría que estábamos en una situación totalmente contraria: el Partido Popular, a las pocas semanas de haber perdido las elecciones de 1993, empezó otra vez a bombardear, con ayuda de *El Mundo* y de la COPE, las posiciones del PSOE"[67].

En ello insiste Joaquín Almunia –que sucedería a Felipe González como candidato socialista-, en que la verdad queda postergada por este diario para ayudar a Aznar:

> "El presidente fue, en esos años, objeto de una campaña despiadada, dirigida contra él directamente, con todo tipo de herramientas de ataque. [...] No se trataba de esclarecer la verdad, eso le importaba un carajo; a Aznar y a Pedro J. (...). Era una cuestión de pura instrumentalización para "cargarse" a Felipe González y llevarlo a la cárcel"[68].

Esta realidad se combina con la admitida mala capacidad de respuesta del Ejecutivo frente a los escándalos que se salpicaban de forma más o menos directa. Javier Solana –ministro de Asuntos Exteriores en esa legislatura- entiende que el PSOE debió haber actuado más rápidamente, no creyeron que esos casos de corrupción podían realmente estar sucediendo entre socialistas. Juan Carlos Rodríguez Ibarra –presidente de la Junta de Extremadura- declara que todos los miembros de la directiva del partido y del Ejecutivo compartían una imagen "idílica" del PSOE y no podían concebir que la

[66] SÁNCHEZ-VICENTE, C. (2002). *El poder de la prensa; entrevista a Pedro J. Ramírez.* Ed Temas de Hoy. Madrid. Pp 34-35.

[67] IGLESIAS, M.A. (2003) *La memoria recuperada*. Aguilar, Madrid. P.139
[68] IGLESIAS, M.A. Op. cit. P. 188

corrupción existiera dentro[69]. Ellos, junto a otros políticos, insisten en que la corrupción alcanzó a figuras aisladas –Roldán, Rubio o Perote- que no eran miembros del Partido Socialista y que se trataba, además, de casos puntuales.

Otro presidente autonómico, José Bono, también afirma que la política comunicativa del PSOE fue desacertada en esa época para contrarrestar los escándalos. Junto a todo lo anterior, Alfredo Pérez Rubalcaba –Ministro en el gabinete de Presidencia- entiende que fue, por tanto, una legislatura marcada por los escándalos pero que la gestión, en el ámbito meramente Ejecutivo, fue buena y abundante. Sin embargo, debido a la mala comunicación con los medios y a la influencia en ellos del PP todos los logros pasaron desapercibidos:

> "*(el Partido Popular y "una base mediática que todos conocemos muy bien")* se retroalimentaban. Salían los fundamentos en los periódicos, la oposición lo estudiaba, repercutía en el Parlamento, al día siguiente, la oposición hacía lo que indicaba la prensa... Es decir, todo estaba perfectamente coordinado"[70].

Para este político, el partido fue "incapaz" de reaccionar frente a determinadas cuestiones que le afectaban. Todo ello degeneró un clima de 'acoso' político y mediático que les llevó a tomar decisiones equivocadas (como las dimisiones innecesarias) e hizo a Felipe González restringir sus declaraciones. Él, como portavoz, se reunía y hablaba con todos los medios pero afirma que era un procedimiento insostenible porque apenas podía mantener su discurso sobre la gestión del Gobierno: siempre se repetían las mismas preguntas sobre corrupción, relación con CíU, GAL,...

Rosa Conde, la anterior portavoz del Gobierno, habla de "manipulación indigna del PP con el corifeo de los medios de comunicación"[71]. Ella también entiende que no reaccionaron a tiempo a la corrupción porque los medios y la oposición se habían inventado tantas cosas que ya no les creían. Sin embargo, sí cree que respondieron bien a las presiones mediáticas para incriminar a Felipe González en los GAL. A pesar de todo, para aliviar su presión mediática, decidieron que el Presidente apareciera menos en los medios de comunicación.

Para Txiqui Benegas, el PP inicia esa campaña de desprestigio porque no conseguían ganar a Felipe González por otros medios y, en ello, cuenta con el respaldo constate de algunos medios de comunicación que mezclan el periodismo y la política pues persiguen los mismos fines. Este argumento lo repiten otros socialistas.

---

[69] "No reaccionamos ante la corrupción porque no estábamos preparados para sumir que pudiera existir. Ahora sí." IGLESIAS, M.A Op. cit. P. 273

[70] Ibídem. P. 670

[71] Ibídem. P. 635

La política Rosa Conde afirma, de Pedro J. Ramírez: "Yo sabía que él era un enemigo –porque no es un adversario-. Él es un enemigo porque él mismo se ha colocado en esa posición, y es irreductible"[72]. Pero es, sin duda, el que fuera Ministro del Interior, José Luis Corcuera, el que se manifiesta más crítico con la labor de este periodista y con el trabajo de su diario, que "amplificaba" y "manipulaba" las noticias[73].

Todos los casos de los que el periódico informaba sobre él quedaron zanjados sin que se le imputara ninguna falta. Sin embargo, el volumen de escándalos y corruptelas que le atribuyeron eran tan grande, que consideraba imposible responder cuando los términos ya se habían acuñado en los medios de comunicación. Por ello, para Corcuera: "Pedro J. Ramírez, por su trayectoria, se ha transformado en un problema de higiene democrática de España, de pura salubridad democrática"[74].

Los principales cabezas del Partido, Alfonso Guerra y Felipe González, vienen a corroborar la opinión que también mantiene el resto de políticos mencionados: el PSOE estaba dividido entre lo que se denominó 'renovadores' y 'guerristas'. La división de los socialistas queda patente en estas dos figuras que se ven tajantemente distanciadas. De hecho, esta fractura interna será uno de los puntos de anclaje del discurso periodístico crítico sobre el Gobierno y el PSOE.

Para Alfonso Guerra, que había dejado el Gobierno en estos años, se dieron muchas 'tergiversaciones periodística' relacionadas con él. Aunque no cita a ningún medio concreto en las páginas de *La memoria recuperada*.

Felipe González recoge algunas de las ideas anteriormente expresadas. Entiende que la labor Ejecutiva de esa legislatura fue amplia pero que la campaña creada por medios y políticos hacía difícil su difusión. Además, admite que se reaccionó tarde ante los casos de corrupción que fueron descubriéndose, en parte, porque no concebían que esto estuviera pasando en sus filas. Son escasos sus comentarios públicos sobre su relación con los medios de comunicación durante esa legislatura.

Tal vez la declaración más clara del Presidente sobre este periodo y su relación con los medios es la que aparece recogida como noticia en las páginas de *El Mundo* y en el libro de Palomares, sin las acotaciones periodísticas, sobre la denominada 'Triple A':

«La estrategia funciona perfectamente -...-. Ahí funciona la "Triple A". Anson lanza la primera, Anguita la recoge y Aznar la completa. Anson lanza una advertencia (ABC publicó un suelto el pasado jueves en el que adelantaba la inminente publicación de un

[72] IGLESIAS, M.A Op. cit. P. 640

[73] "Lo pasé mucho peor (…) a partir de 1 994, cuando Pedro J. Ramírez, uno de los mayores sinvergüenzas de este país, se dedicó a difamar, a falsear la realidad, a acusar sin pruebas –como se ha demostrado- sobre temas patrimoniales, usos indebidos del dinero público, contando o falsedades o medias verdades". IGLESIAS, M.A Op. cit .P. 437

[74] Ibídem. P. 442

escándalo relacionado con el presidente del Gobierno), al día siguiente la advertencia se hace realidad en otro periódico e, inmediatamente, aunque no haya Parlamento, hay dos personajes que lo repercuten diciendo: "Y ahora que lo explique". No tengo nada que explicar. Tengo la conciencia absolutamente limpia. He defendido los intereses de mi país en el 83 y en el 96. Por consiguiente, lo que tienen que hacer ellos es no seguirse sumando a este tipo de maniobras, y si se siguen sumando yo denunciaré claramente cómo se articula esta operación sistemáticamente»[75].

En ese mismo artículo, más concretamente sobre la figura de su director, el diario narraba: “González respondió inicialmente: «No temo, no temo. De hecho ayer (por el viernes) me avisaban de que había habido uno en un periódico que no leo, y no le di mayor importancia. Es muy típico del personaje que lo dirige».

[75] Declaraciones realizadas a propósito de la implicación que *El Mundo* le supone al presidente y el empresario Enrique Sarasola en el cobro de comisiones por el metro de Medellín. http://www.elmundo.es/papel/hemeroteca/1996/01/14/nacional/77017.html

PARTE III: ANÁLISIS DE LOS DATOS

Capítulo 8: Planteamiento metodológico

A lo largo de este capítulo se presenta pormenorizadamente el método para analizar el discurso periodístico de *El Mundo*, mediante el cual se persigue verificar las hipótesis enunciadas en el primer apartado de la tesis doctoral. El procedimiento analítico abarca tanto métodos cuantitativos como cualitativos, creando así una estrategia combinada de técnicas destinadas a la descodificación del objeto de estudio.

8.1 Aproximación cuantitativa: vaciado de datos

Para estudiar el discurso del diario *El Mundo* y su relación con el Gobierno durante el periodo analizado se combinarán diferentes técnicas. En primer lugar, tras una primera lectura del diario, se ha optado por realizar un análisis del contenido del periódico.

Como recogen Bezunartea, Diezhandino y del Hoyo, este periódico es, frente a *El País* y *ABC*, el que publica más piezas informativas catalogadas como perjudiciales para el Gobierno en la legislatura 1993-1996. Por ello, la necesidad de un análisis cuantitativo es evidente. Para estas autoras, la reiteración de temas y la continuidad en el tratamiento periodístico concluyen en la creación de un mensaje uniforme que, formalmente, es identificado como 'un mismo periódico que sale todos los días':

> "(...) Si no, no se entiende que se recojan las declaraciones de las mismas personas cada día, sin que ninguna aporte nada nuevo de lo dicho el primero, durante tres largos, eternos años. Una misma, sola idea, simple y retorcida abriendo sección, ocupando portadas, como si el tiempo se hubiera detenido el uno de octubre de 1993 (...) y hasta febrero de 1996 (...) *El Mundo* y *ABC* hubieran lanzado a la calle el mismo ejemplar, contando lo mismo"[1].

De esta manera, este primer análisis de contenidos tiene por finalidad cuantificar, poner de relieve, las principales características del mensaje periodístico de *El Mundo*, de las que hubo una primera identificación a través de una lectura previa de los ejemplares del diario de 1994 y 1995. Berelson afirma que el análisis de contenidos es una técnica de investigación para la descripción objetiva, sistemática y cuantitativa del contenido manifiesto de la comunicación[2]. Persigue ofrecer un referente cuantitativo sobre ciertos valores comunes e identificadores en el tratamiento de la información nacional en este

[1] BEZUNARTEA, O., CANTALAPIEDRA, M.J. y DEL HOYO, M. (2000) *La huella de una conspiración mediática.* En "Estudios de Periodística VIII Periodismo como actor político". Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Vigo. Pontevedra: Diputación Provincial de Pontevedra, D.L. P 99

[2] BERELSON, B. (1952) *Content Análisis in Communications Research*. Hafner Press, Nueva York. P. 18

diario. Estas características dan unidad a la cobertura periodística de asuntos de gran noticiabilidad y son constantes durante todo el periodo.

A través de este análisis se infieren indicadores sobre el mensaje periodístico que han de complementarse con el análisis cualitativo de los textos. La amplitud del texto periodístico difícilmente puede verse reflejada tan sólo en referentes numéricos; si bien estos son indispensables para sacar a la superficie y medir ciertas pautas comunes en las rutinas informativas de un diario, se hace necesario aportar un análisis que aborde el mensaje en todas sus dimensiones. En este sentido recoge Klaus Krippendorff una de las conclusiones de la *American Federal Comunications Commission* sobre el análisis de contenidos de la propaganda a partir de la II Guerra Mundial:

> "Los indicadores cuantitativos son muy poco sensibles (...) para suministrar interpretaciones políticas. Aunque se disponga de la gran cantidad de datos que exigen los análisis estadísticos, no conducen a conclusiones "más obvias" que los expertos en política son capaces de extraer paralelamente observando con más profundidad las variaciones cualitativas"[3].

Es decir, ha de analizarse paralelamente la agenda del medio y el tratamiento y argumentación en las noticias y textos de opinión para descodificar correctamente el mensaje que transmitió *El Mundo* durante el periodo analizado[4].

8.1.1 Selección de la muestra

La acotación del amplio universo muestral para este tema, como recogen las profesoras Bezunartea, Diezhandino y del Hoyo, presenta diversas dificultades. La delimitación temporal viene determinada por las fechas de comienzo y fin de la V Legislatura[5], pues es ésta en la que la agenda mediática es más intensa en relación con la actividad del Gobierno y la densidad informativa fue mayor. La selección de los textos que será analizada cuantitativamente, sin embargo, planteó mayores obstáculos. Para delimitar la muestra, se realizó una lectura previa en profundidad de los ejemplares de 1994 y 1995 tras la cual se inició el trazado del plan de muestreo. Se contabilizaron un total de más de 27.000 textos, entre información y opinión, durante las fechas señaladas –con una media de 25 artículos diarios- lo cual hacía obligatorio acotar una muestra representativa del universo para el análisis.

---

[3] KRIPPENDORF, K. (1990) *Metodología de análisis de contenido; Teoría y práctica.* Ed. Paidós Comunicación, Barcelona, P. 23.

[4] Sobre la importancia de la investigación cualitativa, consúltese: JENSEN K.B. Y JANKOWSKI N.W. (Eds.) (1993). *Metodologías cualitativas de investigación en comunicación de masas.* Ed Bosch Comunicación, Barcelona.

[5] Las elecciones tuvieron lugar el 6 de junio de 1993 y, posteriormente, el 3 de marzo de 1996; con la correspondiente previa disolución de las Cortes.

En un primer momento se decidió delimitar corpus temáticos de noticias y analizarlos en conjunto; un gran número de ellos, de hecho, venía agrupado bajo un mismo cintillo identificativo. Las pautas periodísticas estaban presentes de forma continua. Sin embargo, esta opción fue descartada:

En primer lugar, la agenda de todos los medios, y, especialmente, la de *El Mundo,* estaba compuesta por grandes temas y otros de una magnitud mucho menor. Los asuntos mayores –GAL, uso irregular de fondos reservados, FILESA,...- ofrecían una cantidad inabarcable de artículos[6]. Además, solían ser los mismos periodistas los que trataban asiduamente esos temas por lo que el análisis excluía parte del mensaje del periódico.

En segundo lugar, junto a estos asuntos, existían otros temas con una presencia muy reducida en la agenda del periódico que no permitían establecer secuencias temporales. Además, se encontraban un gran número de noticias que no podían adscribirse a un tema concreto, a no ser que se establecieran categorías extensas y poco productivas. Finalmente, ciertos temas, en su desarrollo, fueron creando lazos de unión con otros asuntos con lo que se dificultaba la adscripción temática.

Por estos motivos, y para asimilar el análisis a la forma en la que los ciudadanos han leído la prensa –diariamente y pieza a pieza- se decide seleccionar los textos aisladamente durante un periodo determinado. De esta manera, se incluirán en el estudio cuantitativo todo tipo de géneros, diversos temas y el trabajo de un mayor número de periodistas y colaboradores de *El Mundo*.

Se ha decidido realizar un muestreo sistemático[7], seleccionando periodos de cada uno de los años estudiados para delimitar una muestra representativa de la población total. Para no coincidir con la secuencia natural de la actividad política y así eliminar sesgo en el estudio, se evitarán los acontecimientos previstos que acaparan la agenda mediática[8]. Igualmente, para abarcar ciclos completos de la publicación, se analizaron semanas naturales; así quedarán comprendidos tanto los periodos de más actividad política como los fines de semana, en los que la agenda del medio se adapta a otro tipo de lectura.

Los periodos seleccionados son:

[6] Para la delimitación de la muestra, y para su posterior análisis, se ha utilizado la base de datos *de El Mundo* en http://www.elmundo.es/papel/hemeroteca/. La página tiene incorporada una opción de búsqueda pero las propiedades del buscador son muy limitadas y, una vez consultados el desarrollador de la misma Óscar Fernández, se concluyó que no se respondía a las necesidades de selección de la tesis doctoral. La búsqueda para GAL o FILESA entre 1994 y 1997, por ejemplo, arrojaba más de 10.000 entradas para cada una y no era posible limitar más la búsqueda.

[7] Véase KRIPPENDORF, Op. Cit. Pp 95-101

[8] Se excluyeron las fechas que coinciden con actividades políticas cuya repercusión acapara la agenda mediática e impide estudiar los criterios de noticiabilidad propios del periódico. Es el caso de Debates sobre el Estado de la Nación, elecciones europeas, épocas de escasa actividad política como las vacaciones navideñas o veraniegas,… Comprender esas fechas en el estudio cuantitativo hubiese supuesto una distorsión en el estudio de la agenda.

- Del 18 al 24 de octubre de 1993.
- Del 1 al 7 de febrero de 1994.
- Del 11 al 17 de septiembre de 1995.
- Del 8 al 14 de enero de 1996.

De esta forma, se espera alcanzar un número representativo unidades de muestra, que ronde los 500 registros para cada diario.

De los periodos seleccionados, entran a formar parte de la muestra la totalidad de los textos de la sección de información nacional. El trabajo periodístico incluido en esas páginas es el que, en mayor medida, abarca las actividades del Gobierno y el que requiere un mayor contacto de los profesionales de *El Mundo* con los portavoces e informadores de la administración pública. Esta sección, además, en un periódico de tirada nacional, es, sin duda, determinante para su proyección pública y su línea editorial. Para acotar la muestra, por ello, se circunscribe a la sección de nacional y se excluyen otras, como economía o cultura, que también recogen la actividad gubernamental pero se dirigen a un público especializado y tienen menor índice de lectura.

Dentro de 'nacional' se recogen también textos de opinión de colaboradores habituales y periodistas del diario. A pesar de que, como afirma la mítica sentencia del periodismo, "los hechos son sagrados, las opiniones libres"[9] se justifica a lo largo de esta tesis doctoral la influencia que los textos de análisis e interpretación tienen en los contenidos de *El Mundo* atendiendo a los siguientes argumentos:

- La vehemencia de la crítica de los editoriales y su posicionamiento político no tiene comparación con otros periódicos españoles de la época. Además de los editoriales cabe hablar de los artículos dominicales que publica el director, Pedro J. Ramírez, ya que su indudable impronta en la redacción del diario hace que sus opiniones sean trascendentales para la correcta descodificación del mensaje del periódico.
- Las opiniones que se vertían en estos textos iluminaban la interpretación de la información siempre desde una misma perspectiva. No se halla gran diversidad de puntos de vista, el tono que mantenían los textos era monocorde.

En conclusión, en un periódico en el que la importancia de los contenidos editoriales y opinativos eran considerable, cabe ver estos textos como un elemento interrelacionado sin el cual quedan huecos para encajar las piezas del análisis de contenido.

[9]Atribuida a C.P. Scott, editor del *Manchester Guardian*, en 1926 aunque también se ha adjudicado en ocasiones a Beuve-Méry, fundador de *Le Monde*. Esta tesis es esgrimida por las profesoras Bezunartea, del Hoyo y Diezhandino para excluir de su estudio los textos de opinión en la muestra.

8.1.2 Planificación del análisis de contenidos: manual de codificación

En primer lugar, se registrarán una serie de variables identificativas básicas referidas a su 'fecha de aparición' en el diario, 'titular' y 'autor'.

Existen otras variables recurrentemente utilizadas en los análisis de periódicos para mediciones cuantitativas, se refieren a la longitud del artículo y su situación en la página. En este estudio se han omitido esos aspectos pues para el análisis se ha utilizado la base de datos *on line* del diario *El Mundo* y no su edición en papel. La mayor accesibilidad e interacción en el manejo de los datos determinó que se escogiera esta forma en detrimento de los ejemplares impresos porque, además, los resultados que ofrecen esas variables (extensión media y colocación usual de las noticias) no se han estimado especialmente relevantes para el análisis de contenidos[10]. En su lugar, se estudia el 'lugar' de cada texto en la sección, entendiendo que existe una media de entre 20 y 25 piezas diarias:

1. Principal: referido a los seis ó siete grandes asuntos diarios, que ocupan los primeros lugares en la sección digital de nacional.
2. Secundario: incluye los textos que ocupan una posición intermedia en la agenda, el grueso de nacional.
3. Intrascendente: abarca los últimos cinco textos de la sección, que suelen ser breves o noticias más cortas[11].

Las siguientes variables tratan directamente el contenido del texto. El campo 'tema' recoge la idea primaria de analizar los corpus temáticos en su totalidad e, igualmente, da cabida a las noticias que no tienen una adscripción temática. Es decir, si bien se han creado categorías[12] referidas a acontecimientos más delimitados en su significado –intervención Banesto, incendio Liceo Barcelona, aprobación de la Ley del Jurado, reforma laboral, informe Crillón, escuchas del CESID,...- existen otra que abarcan elementos más generales del discurso mediático sobre política: relaciones internacionales, Comunidades Autónomas, consejo de Ministros, justicia, terrorismo,... De esta forma se cuantificarán los asuntos que forman la agenda del periódico en este periodo.

[10] Se estimó estudiar el cintillo identificativo de cada tema pues, en la edición escrita, se recurre frecuentemente a ellos para agrupar las noticias. Sin embargo, la edición digital carece de ellos por lo que, para ello, fue necesario recurrir a la edición en papel. De esta forma, se complementó la información y se comprobaba que la distribución de las noticias era similar en ambos formatos.

[11] Véase el primer anexo para una mejor comprensión. Cabe decir que el orden de las noticias de la edición digital es similar al de la edición en papel.

[12] Para la creación de esas categorías se recurrió a un primer análisis en profundidad de todas las noticias y textos de opinión de 1994 y 1995, que permitió diseñar una lista de posibles temas. Si bien, en el análisis cuantitativo, se fueron añadiendo nuevas respuestas que delimitaban mejor las anteriores.

Los 'titulares' son las siguientes unidades de registro[13]. Se ha realizado una distinción básica que refleja tanto el tipo de noticia que compone la agenda de *El Mundo* como los elementos de noticiabilidad predominantes según se observa en el titular:

1. Titulares de acontecimientos: son aquellos que recogen acciones, hechos, descubrimientos,... y no afirmaciones sobre los mismos. Ejemplo: "*Un juez investiga la contabilidad del PSOE y del PP de Baleares*" (*El Mundo*, 1994-febrero-05)
2. Titulares declarativos: a diferencia de los anteriores, el núcleo del titular sobre declaraciones de alguna persona de la vida pública española y no acontecimientos en sí. Ejemplo: "*Anguita cree que el Gobierno no modificará la reforma del mercado de trabajo*" (*El Mundo*, 03-02-1994)
3. Titulares de opinión: pertenecen a columnas de opinión, editoriales y artículos del director. Ejemplo: "*La estrategia de Serra*" (*El Mundo*, 06-02-1994)
4. Otros.

Las siguientes variables abordan la relación del acontecimiento con la actividad del Gobierno y la naturaleza crítica del asunto. Es decir, en primer lugar, refleja si la noticia está motivada por el trabajo del Gobierno, las declaraciones de alguno de sus miembros o del Partido Socialista Obrero Español o por informaciones sobre ellos. En ese caso, la pieza informativa o de opinión estará 'referida al Gobierno/ PSOE'. Con esta categoría se discriminan aquellas piezas que protagonizan otros partidos políticos, instituciones públicas, agentes sociales, etc. de las gubernamentales.

Posteriormente se analiza la 'naturaleza crítica del acontecimiento'. La codificación de las unidades en esta variable podía resultar difícil en un primer momento, pues era necesario diferenciar el asunto en sí de la interpretación del periódico; los planos factual y periodístico. Los asuntos considerados de naturaleza crítica son aquellos que son perjudiciales *per se*, independientemente del texto del periódico –de que éste pueda minimizarlo o acrecentarlo-, para la imagen pública del PSOE, del Gobierno o de alguno de sus miembros. Para ello, es necesario tomar como referente el acontecimiento que motiva el texto periodístico y no la secuencia anterior del tema; es decir, sobre un mismo acontecimiento de naturaleza crítica pueden darse interpretaciones que no lo sean por parte del periódico y viceversa. Véase el siguiente ejemplo:

[13] Los textos completos son demasiado amplios y complejos para utilizarlos en la descripción, por ello, atendiendo la definición de Krippendorf, se divide en unidades menores que pueden analizarse por separado.

En febrero de 1994, las repercusiones de la reforma laboral que aprueba el Gobierno, y que motivó una huelga general, son protagonistas en la agenda. Este asunto se encuentra en la raíz de muchas noticias pero no es el acontecimiento protagonista de los textos. En "*Representantes de Comisiones Obreras critican al Gobierno por su negativa a negociar la reforma laboral*" (*El Mundo*, 01-02-1994) se observa un hecho de naturaleza crítica porque el núcleo del artículo es el reproche de CC.OO. al Gobierno; lo que es perjudicial para la imagen pública de éste. Sin embargo, de ese mismo día es la pieza "*Felipe González comunicará por escrito a las centrales su negativa a renegociar la reforma*" que no posee la misma naturaleza. El hecho de informar por escrito puede ser interpretado por el medio de uno u otro modo, como un procedimiento formal o como una muestra de desinterés, por ejemplo, pero no ha de representar una valoración perjudicial *per se*.

Paralelamente, existen asuntos de naturaleza perjudicial sobre los que se vierten informaciones que pueden, en el plano periodístico, tener carga crítica pero, igualmente, carecer de ella.

Es cierto, no obstante, que en determinados asuntos esta adscripción no resulta tan sencilla en tanto la consideración de un asunto como 'crítico' puede implicar una valoración por parte del investigador. Para ello siempre se recurre al acontecimiento que motiva el titular y el texto, no al tema global del que deriva y, cuando resulte imposible aun recurriendo a estos elementos, se considerará que no es crítico.

Para codificar esta variable se han creado las siguientes categorías, atendiendo a las diferentes modalidades de asuntos perjudiciales para el Gobierno o el Partido Socialista:

a. Escándalo. Las fases por las que atraviesa un escándalo político son muchas hasta que desaparece de la agenda pública; la primera no es la 'explosión' del tema sino todas las informaciones previas que crean un clima de opinión sobre el asunto y las que conducen a su revelación. Se ha tenido en cuenta, para la inclusión de temas en esta subcategoría que se ajustaran al esquema de Thompson –enunciado en el capítulo 9-, según el cual los contenidos atraviesan diferentes fases y coinciden en implicar "ciertos tipos de trasgresión que son puestos en conocimiento de terceros y que resultan lo suficientemente serios para provocar una respuesta pública"[14].

b. Denuncia. El diario declara que ciertos hechos o declaraciones del Gobierno, PSOE o alguno de sus miembros constituyen o constituirán un hecho delictivo o censurable. La diferencia con la variable anterior es que el tema no supone una

[14] THOMPSON J.B. (2000). *El escándalo político. Poder y visibilidad en la era de los medios de comunicación*. Ediciones Paidós Ibérica, Barcelona.

trasgresión de valores morales compartidos, aunque sí de una norma, ni consigue una respuesta social amplia y unánime. El texto, por tanto, recoge la revelación y la actividad jurídica tendente a investigar el acontecimiento de estos hechos presuntamente punibles.

c. Hipótesis. Plantea que una actividad del Gobierno, PSOE o alguno de sus miembros puede ser censurable, delictiva o inmoral pero nunca llega a materializarse como denuncia; es una hipótesis que no llega a verificarse. Esboza una interpretación informativa de ciertos hechos, que generalmente se obtienen en exclusiva, pero no conllevan posteriormente acciones judiciales o políticas tendentes a su estudio y valoración. A pesar de ello, el periódico puede realizar un discurso, con relativa intensidad y duración, sobre ello. Es posible que algunas denuncias atraviesen primero esta fase de hipótesis o probabilidad informativa y, posteriormente, los descubrimientos confirmen que se trataba de un caso denunciable. En estos temas, se considerará que la hipótesis es un primer estadio de la información denunciada, y serán codificados como denuncia. En este apartado, por el contrario, se recogen aquellos grupos textuales referidos a un hecho que despunta como asunto reprobable pero que, en poco tiempo, desaparece de la agenda sin corroborarse, negarse o concluir.

d. Crítica al Gobierno o información perjudicial. El diario formula o recoge una crítica a la actitud del Gobierno, PSOE o alguno de sus miembros; censura una actitud o medida adoptada. También abarca la revelación o publicación de datos sobre la gestión del Gobierno, que es calificada, en algún sentido, como ineficaz o negativa.

e. Crítica personal. En el texto se reprenden actitudes personales de miembros del Gobierno. Critica sus declaraciones o comportamientos *per se*, independientemente del asunto que las motive.

f. Escándalos de importancia secundaria. Este enunciado engloba todos los casos negativos vinculados al Gobierno, PSOE o alguno de sus miembros que tienen un peso menor, en duración y relevancia, en la agenda de la prensa. Atraviesan las fases de un escándalo mediatizado de mayor trascendencia informativa pero el número de piezas es menor como también la repercusión del contenido en la agenda pública, principalmente por la notoriedad de su protagonista.

g. Reacciones ciudadanas y sociales. Recoge los grupos de textos en los que es la ciudadanía o los representantes sociales los que capitanean la actitud crítica contra el Gobierno, PSOE o alguno de sus miembros. Es el caso de las huelgas, manifestaciones, crítica ciudadana o acciones sindicales.

h. Otros. Abarca aquellos acontecimientos que perjudican la imagen pública del Gobierno, PSOE o alguno de sus miembros pero no se puede adscribir a ninguna de las categorías anteriores.

i. Ninguno. Reservado a aquellos asuntos que no poseen naturaleza crítica.

Paralelamente a este aspecto, como se diferenciaba en la variable anterior, un asunto, con independencia de su naturaleza, puede tener una 'interpretación crítica' por parte de la prensa o no[15]. En el caso opuesto, cuando la interpretación pretenda beneficiar la imagen del Gobierno, se recogerá en la variable 'interpretación positiva'.

La publicación de cualquier acontecimiento, y, en este caso, de los de naturaleza crítica, entraña la selección de un enfoque por parte del periodista, de una argumentación y la delimitación de un contexto que permitan al lector descodificar correctamente la pieza; en este proceso, el profesional puede enmarcar el presente tema en referencias perjudiciales más genéricas. Éstas pueden referirse tanto a la labor gestora del Gobierno, PSOE o alguno de sus miembros, como a todos los aspectos que forjan la imagen de un partido político y sus relaciones con los demás grupos. Es el caso de los valores de la democracia interna, la coherencia ideológica o el respeto a la libertad de expresión.

Existen muchos procedimientos, además del anterior, para dotar de interpretación crítica a una pieza informativa. Algunos de ellos son:

- La vinculación de un asunto negativo concreto a otros acontecimientos anteriores para unificarlos en significado y trascendencia.
- Un caso diferente, pero de igual codificación, se refiere a los titulares que no guardan correlación directa con el texto; bien porque el titular no sea fiel a la literalidad de declaraciones, bien porque de protagonismo a un aspecto secundario de la información.
- También se considera que se ha ofrecido una interpretación crítica cuando no se ofrece a los censurados en el texto o declaraciones la posibilidad de responder a las mismas.

[15] En ocasiones la crítica se aborda desde dos perspectivas. Por ello, se pueden recoger dos respuestas para esta categoría cuando es necesario.

Se ha considerado la presencia de 'interpretación crítica', en definitiva, en todos aquellos textos en los que puede encontrarse con claridad muestras de una cierta mezcla de información y opinión. Para la codificación se han creado las siguientes variables[16]:

a. Corrupción económica. El cuerpo textual relaciona el acontecimiento con la existencia de corrupción dentro del ámbito económico en las instituciones públicas.

b. Corrupción política. El mensaje periodístico vincula la noticia a la presencia de corrupción en el ámbito político. Los beneficios de ésta pertenecen al ámbito político principalmente, aunque repercutan en el económico, judicial... Suponen un uso ilícito o inmoral de un puesto público.

c. Política antisocial. La crítica se enfoca hacia la gestión política, a la que se alude como incoherente con la ideología socialista. También abarca aquellos textos en los que enfatiza el desacuerdo social con ciertas medidas.

d. Política económica. También en la línea de la incoherencia política, esta categoría engloba aquellas informaciones y opiniones centradas en la crítica en el ámbito económico, cuando se estima alejada del imaginario socialista.

e. Defensa del partido. La última de las categorías que supone una alusión directa a la incoherencia de la acción del Gobierno se refiere a los textos sobre actos o declaraciones de los líderes socialistas que, aun cuando pretenden aclarar la información a la ciudadanía y salir beneficiados en la prensa, no sirven sino para mostrar incongruencias o divergencias en el seno del partido.

[16] Delimitar variables recíprocamente excluyentes, exhaustivas y no excesivamente amplias, en esta categoría del análisis, es una necesidad fundamental. Se debe garantizar la fiabilidad; entendiéndolo como que diferentes codificadores puedan estar de acuerdo en la mayoría de las atribuciones de las unidades de análisis a las diferentes categorías. La definición que aportan las profesoras Bezunartea, Cantalapiedra, y Del Hoyo fue tomada como punto de partida sobre el que definir la presente clasificación. Sobre la fiabilidad en los análisis de contenidos en medios de comunicación véase WIMMER, R. y DOMINICK, J. (1996) *La investigación científica de los medios de comunicación. Una introducción a sus métodos.* Bosch Comunicación, Barcelona.

f. Deslegitimación democrática. Esta amplia categoría recoge todos los artículos en los que se hace alusión explícita a la necesidad de alternancia política por la falta de legitimidad del Gobierno socialista. Los textos pueden abordar, desde múltiples perspectivas, la necesidad de regeneración democrática porque el Gobierno se ha deslegitimado en el ejercicio de la política: electorado avejentado o voto cautivo, sondeos, extrapolación del voto en otras elecciones, manifestaciones ciudadanas,...

g. *Todo por el poder*. Este enunciado ha sido tomando de las profesoras Diezhandino, Bezunartea y del Hoyo y se refiere a aquellos temas a través de los cuales el diario *El Mundo* manifiesta el interés de los gobernantes de perpetuarse en su posición por todos los medios posibles, a pesar de que se encuentre deslegitimado democráticamente.

h. Preparación de PP e IU para gobernar. En esta línea de deslegitimación y ocupación del poder, ciertos textos enfatizan las capacidades de otros partidos y políticos para llegar al Ejecutivo y otras administraciones públicas.

i. Responsabilidad política. Es esta categoría, sin duda, la que presenta mayor dificultad para ser definida. Ramón Cotarelo aborda el tema:

"La cuestión de las relaciones entre la responsabilidad política y la responsabilidad penal, en concreto, la cuestión de la (falsa) forma de entender estas relaciones era uno de los síntomas más típicos del 'felipismo'. [...] Si la responsabilidad política es distinta de la penal lo será en algo y ese algo es que, mientras que la responsabilidad penal cae sobre el responsable con independencia de su voluntad, la política, no. En otros términos: la oposición es libre de exigir la responsabilidad política por esto o aquello; y el gobierno es no menos libre de asumirla o no. El acierto o la equivocación del gobernante en este campo se mide en sus consecuencias parlamentarias (a través de posibles mociones de censura y otras fórmulas reglamentarias de responsabilidad política) y/o electorales"[17].

La mayoría de estos asuntos, por tanto, no tiene un reflejo en la acción de la justicia. Para el periódico, con responsabilidad política del Gobierno se alude a la laxitud o *laissez faire* frente a casos de corrupción o la falta de regeneración democrática en las instituciones de los que inculpa, en última instancia, al Ejecutivo o a alguno de sus miembros. La insuficiencia o ineficacia de mecanismos de control y sanción para la acción de empresas privadas es otra

[17] COTARELO, R. (1996) *El alarido ronco del ganador*. Ed. Grijablo, Barcelona. Pp. 141-142

manifestación de la responsabilidad política para *El Mundo*. Sin embargo, a pesar de que resulta difícil acotar los márgenes de esta variable científicamente, el análisis inicial de los ejemplares de veinticuatro meses permitió observar que el propio diario la utiliza como cintillo o recurre a esta denominación –Responsabilidad Política- en los titulares o subtítulos de numerosos casos, por ello, resulta más evidente la inclusión de textos en este apartado.

j. Relación con CíU. Se enfoca el artículo entendiendo que existe un sometimiento del Gobierno a este partido minoritario en política territorial y económica.

k. Mala gestión. Otra de las categorías que se delimitó en la lectura previa de *El Mundo* apunta a la ineficacia en la gestión, en la burocracia y el trabajo de los políticos. En el ámbito económico, no se refiere a que haya corrupción económica ni a que la política económica sea liberal, sino a que los resultados que se obtienen no son buenos.

l. Relación con los medios de comunicación. Se afirma que existe amiguismo político o beneficios para ciertos medios de comunicación, especialmente de PRISA, por su cercanía con el Gobierno socialista.

m. Divisiones internas. Ya fuera de las manifestaciones directamente encaminadas a la deslegitimación del Gobierno, se encuentran las críticas a las divisiones en el seno del PSOE o de las instituciones públicas; ideológicas o personales, se recalcan para mostrar la desunión del grupo político.

n. Comunidades Autonómicas. Estos textos resaltan los desencuentros entre las diferentes regiones en política territorial; especialmente entre las gobernadas por el PSOE.

o. Guerrismo/ renovadores. Se enfatizaron las divergencias entre las diferentes líneas ideológicas que existían dentro del PSOE.

p. Elecciones. El trienio analizado abarca varias convocatorias electorales europeas y autonómicas. El seguimiento de la campaña se realizará bajo este epígrafe.

q. Otros.

r. Ninguno. Cuando no exista interpretación crítica por parte del periódico.

Para la codificación del 'protagonista de la información', que no ha de corresponder con la fuente de la misma, se han creado las siguientes categorías:

1. Presidente del Gobierno, Felipe González
2. Ministro.
3. Miembro Gobierno Primera Línea: secretarios de Estado, Presidente del Congreso,...
4. Miembro Gobierno Segunda Línea: otros cargos públicos de menor relevancia pública en el Ejecutivo.
5. Miembro PSOE Primera Línea: miembros de la Ejecutiva nacional, presidentes autonómicos.
6. Miembro PSOE Secunda Línea: de alguna de las organizaciones que componen el partido, como el presidente del PSC.
7. Cargo Público: otros cargos que no forman parte del Gobierno.
8. PSOE: miembros del partido sin un cargo público notorio.
9. Cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado.
10. Alfonso Guerra
11. Presidente del Partido Popular, José María Aznar
12. Coordinador de Izquierda Unida, Julio Anguita
13. Miembro del PP
14. Miembro de IU
15. Presidente de CíU, Jordi Pujol.
16. Miembro del PNV
17. Miembro de CÍU
18. Representante de la justicia.
19. Banca.
20. Profesional de la empresa privada
21. Familiar o amigo de algún miembro del Gobierno o del PSOE.
22. No Persona Concreta: sindicatos, colectivos,... o noticias sin protagonista física (especialmente del ámbito económico).
23. Otro

Como se comentó anteriormente, el protagonista de la información no tiene que coincidir con la fuente de la misma. En ciertos textos, un protagonista político opina sobre otro. En otros casos, la fuente de la información queda ambiguamente identificada bajo fórmulas genéricas de citarla. Por ello, en primer lugar se recoge si la 'fuente principal' queda identificada totalmente. Posteriormente, se codifica la fórmula bajo la que aparece identificada la fuente:

1. Fuentes Cercanas
2. Fuentes Judiciales
3. Fuente Acreditada: especialistas en la materia.
4. Miembro Comisión Secreta
5. Cita Ambigua

Las categorías recogidas hasta este momento son fórmulas periodísticas utilizadas por el diario *El Mundo* cuando la fuente principal no queda identificada por su nombre. En algunas ocasiones se recogen textualmente y, en otras, bajo una denominación análoga. Las siguientes fuentes son, generalmente, identificables.

6. Policía
7. Ministro
8. Felipe González
9. Alfonso Guerra
10. José María Aznar
11. Julio Anguita
12. Portavoz del Gobierno
13. Miembro del PP
14. Miembro de IU
15. Miembro de CíU
16. Miembro del PNV
17. Miembro del PSOE
18. Miembro de otro partido
19. Medio de comunicación extranjero
20. *El Mundo*, información exclusiva.
21. Pedro J. Ramírez, director del diario.
22. Persona encausada en el juicio del que se informa
23. Agencias de comunicación.
24. Testigo de los hechos.
25. Periodista: aparece en crónicas o informaciones con gran aportación exclusiva y personal del periodista que la firma.

26. No se especifica
27. Otros; esta categoría es la asignada a los textos de opinión.

Después de un resumen en el que se recogen los principales argumentos de la noticia o pieza de opinión, se codifica el género del texto.

1. Editorial y artículo del director
2. Opinión
3. Noticia
4. Crónica
5. Breve
6. Reportaje
7. Otro
8. Entrevista
9. Sondeo: se ha consignado una categoría para los sondeos porque son muy frecuentes en la agenda del diario.

En último lugar, se hizo necesario abordar una característica que apareció con cierta frecuencia en la lectura de los ejemplares de 1994 y 1995 de *El Mundo*. Debido al protagonismo informativo que ciertos casos investigados por dicho diario obtuvieron en la agenda del mismo, principalmente, algunos textos hacen mención a la singularidad e importancia del trabajo de los periodistas. Pero también existen otros procedimientos a través de los cuales el periódico y sus profesionales adquieren protagonismo en la agenda. Son valores autorreferenciales sobre la 'labor del periódico' en sus textos. Las categorías que se han utilizado para el análisis han sido:

a. Enfrentamiento en juicio: El periódico –especialmente su director o algunos periodistas que llevaron determinadas investigaciones- se ha enfrentado en un juicio con representantes del Gobierno u otros cargos públicos.
b. *El Mundo* como guardián de la opinión pública: como se ha explicado con anterioridad, este diario evidencia, en su discurso y a través de la bibliografía de su director, un interés por revitalizar las teorías que identificar a la prensa con el *cuarto poder* o *watchdog* del Gobierno. En ciertas piezas informativas y de opinión se hace eco de estas teorías, de forma explícita.
c. Acosado por el Gobierno. El diario es el protagonista pasivo de los hechos de que informa; especialmente en casos de políticas reguladoras del mercado de la comunicación y sobre el control de su actividad informativa, el periódico afirma padecer un control estrecho del Ejecutivo.

d. *El Mundo* frente a otros medios. El diario se considera garante de la opinión pública y cuestiona la profesionalidad de otros medios para desarrollar esta tarea, principalmente por la proximidad ideológica de estos al Gobierno.
e. *El Mundo* como descubridor y emisor de la información. El periódico enfatiza sus logros informativos, en el campo de la investigación y publicación de exclusivas, buscando, así, protagonismo dentro de la prensa escrita de referencia.
f. Otros.
g. Ninguna.

8.1.3 Estudio de las portadas de *El Mundo*

Las portadas son la carta de presentación del periódico para sus lectores. Si bien se ha recurrido a la edición digital del periódico para la obtención de datos, se ha estimado que las portadas de *El Mundo* tienen una indudable trascendencia informativa para el periódico. Por ello se complementará el análisis de contenidos –basado en la edición digital del diario- con la consulta de la edición impresa para estudiar las portadas.

Sobre la importancia de la primera página, cabe citar que su director, Pedro J. Ramírez, rememora la historia y los logros de *El Mundo* a través de aquellas. Así, por ejemplo, afirma:

> "Al hacer un resumen de la historia de estas investigaciones periodísticas sobre la base de las portadas de *El Mundo*, al ver juntos el escándalo del uso de los fondos reservados, las actividades de Roldán y la trama de los GAL, resulta evidente que todo ello es como el misterio de la Santísima Trinidad: tres casos distintos pero un solo escándalo verdadero. Es decir, GAL, fondos reservados y Roldán forman el 'caso Interior'"[18].

Se usarán las categorías anteriormente mencionadas para el análisis de las noticias teniendo en cuenta la especificidad de las portadas:

· Noticia principal: de la que se estudiará la sección a la que pertenece, si se refiere al Gobierno y qué tema trata. Igualmente, se tendrá en cuenta si es un asunto de naturaleza crítico y si el medio le otorga un tratamiento crítico. También se tendrá en cuenta si va ilustrada con una fotografía y, en ese caso, de qué tipo es ésta.

· Noticia secundaria: se usarán las mismas categorías que en el caso anterior salvo la fotografía, que no se analizará.

· De las noticias que ocupan el tercer, cuarto y quinto lugar sólo se estudiará el 'tema'.

· Se reseñará si existe alguna noticia más importante del día.

[18] RAMÍREZ, P.J. "El triunfo de la información" en ANSÓN, L.M. et All (1996) *Contra el poder*, Ediciones Temas de Hoy, Madrid. P. 49

· Por último, en el caso de *El Mundo*, se recogerá la 'frase' del día que escoge el periódico para situar en portada.

8.1.4 El estudio de la *agenda setting*: comparación entre *El País* y *El Mundo*

Desde que fuera enunciada por primera vez por McCombs y Shaw en 1972, a partir de la herencia teórica de Walter Lippmann, la importancia de la teoría de la *agenda setting* ha sido ampliamente avalada por multitud de estudios. Como recogen los profesores Humanes e Igartúa, sobre las propiedades de la fijación de la agenda: "Desde esta perspectiva, los medios ejercen una influencia cognitiva poderosa porque hacen creer a la gente que ciertas cosas son importantes mientras que otras no lo son tanto"[19].

Las profesoras Bezunartea, Diezhandino y del Hoyo, como se ha explicado con anterioridad, se aproximan al estudio de la agenda de *El Mundo* y su comparación con otros medios durante este periodo. Muestran que este diario es el que más piezas catalogadas como 'perjudiciales para el Gobierno' publica en relación con *ABC* y *El País*.

La comparación de la agenda de éste con *El País* resulta necesaria para conocer los criterios de noticiabilidad en que se basan, qué asuntos consideran suficientemente importantes para ser transformados en noticias. La selección y la exclusión de acontecimientos conllevan una inherente concepción de la actualidad y el periodismo. Atendiendo al estudio de Hallin y Mancini sobre los sistemas de medios, en España, donde prima la polarización ideológica, el contraste de las agendas de *El Mundo* y *El País* permite conocer cómo articulan su mensaje los principales periódicos –editorialmente opuestos-.

Para ello, se analizarán los contenidos que forman parte de la sección de nacional y los editoriales de *El País* -atendiendo a los mismos criterios de pertenencia de las unidades de registro que en el análisis de *El Mundo*-. Se registrarán los temas que conforman la agenda de aquél en una base de datos informatizadas que recogerá un número de variables más limitado[20].

[19] IGARTÚA,J.J Y HUMANES, M.L.(2004) *Teoría e investigación en Comunicación Social*, Ed. Síntesis Madrid.

[20] De la agenda de *El País* se recogerá la fecha, el titular, la colocación en el periódico y, principalmente, el tema del texto.

8.1.5 Análisis y codificación de los datos obtenidos

Se han diseñado tres bases de datos, en las que se han introducido las categorías y variables que han de ser registradas y permitirán, posteriormente, la cuantificación y presentación gráfica de los resultados[21].

Se ha creado una base de datos para *El Mundo* y otra, con un menor número de variables, para estudiar la agenda de *El País*. También, por último, se ha desarrollado una base de datos para gestionar los resultados del estudio de las portadas.

8.2 Aproximación cualitativa: realización de cuestionarios y entrevistas

Como se ha argumentado en páginas anteriores, el análisis de contenidos necesita de la aportación cualitativa para una correcta contextualización y descodificación de este amplio objeto de estudio. Como recogen los profesores Humanes e Igartúa, sobre la necesaria combinación de métodos para evitar el reduccionismo científico,:"muchos autores combinan los métodos cuantitativos y cualitativos en un mismo estudio con el objeto de lograr una 'triangulación' de los resultados"[22].

Resulta tan necesario como enriquecedor, para analizar el discurso sobre política nacional del diario *El Mundo,* contar con la opinión de los protagonistas de la información en ese periodo; periodistas y político que componen las dos partes del proceso comunicativo. Además, dada la complejidad del fenómeno estudiado y las implicaciones de otras disciplinas como el derecho, la sociología o la deontología, se plantea contactar con profesores universitarios de diferentes áreas que aportarán un referente intelectual de gran valor.

Se pretende, de esta manera, contando con la aportación de los protagonistas de la actualidad informativa, de profesionales reputados de diversos medios nacionales e internacionales y de expertos y catedráticos de las diferentes disciplinas con que concomita esta tesis, crear un panel amplio que vaya desde la distancia hasta la implicación personal en el fenómeno estudiado, desde la visión académica a la profesional.

8.2.1 Realización de cuestionarios

Se plantean varios cuestionarios, extensos y en profundidad, según la relación profesional de los miembros del panel con el acontecimiento estudiado.

[21] Las bases de datos han sido creadas con el programa Access del paquete Windows XP
[22] IGARTÚA,J.J Y HUMANES, M.L.(2004), Op. cit. p. 75

La complejidad del tema estudiado dificulta la concreción de las cuestiones en una encuesta sociológica analítica. Además, el índice de respuesta esperado es bajo por lo que los resultados meramente estadísticos no resultarían significativos. Así pues, se decidió diseñar cuestionarios que respondieran al guión de entrevistas en profundidad sobre el tema e integraran elementos de las encuestas sociológicas. Se decidió realizar el envío por correo pues se consideró el procedimiento más eficiente por la amplitud de la muestra y su dispersión. De esta forma, siguiendo la definición de Dominick y Wimmer se trata de un estudio de caso. Es un proceso cualitativo heterogéneo que se basa en la utilización de cuantas fuentes sea posible –hemerográficas, entrevistas, cuestionarios, medios materiales, observación participante,...- para comprender o explicar un fenómeno; integra diferentes métodos de estudio pues se adapta a la especificidad del caso analizado y, en esta tesis, persigue una construcción explicativa porque se formulan proposiciones sobre la causa y consecuencias del fenómeno estudiado.

En primer lugar se realizó una inmersión cualitativa para decidir los grupos que formaría parte del panel y los contenidos sobre los que deberían girar las preguntas[23]. De esta forma, se establecieron las siguientes categorías:

- Periodistas y colaboradores de *El Mundo*.
- Miembros del Gobierno o del Partido Socialista Obrero Español y responsables de comunicación de ambos.
- Profesionales de la información -de otros medios- y profesores universitarios.

Las preguntas que formaban parte del cuestionario pretenden ofrecer respuestas para las hipótesis que esta tesis doctoral plantea. Por ello, para cada uno de los grupos de encuestados cardinan sobre aspectos comunes pero, también algunos específicos; así, mientras a los periodistas se preguntaba por el funcionamiento de la redacción y las repercusión de la publicación de exclusivas, a los políticos se les pide opinión sobre su relación con los periodistas de los diferentes medios y, a los profesores universitarios, se les solicita que profundicen en el caso de estudio desde su disciplina. Los tres modelos de cuestionario pueden consultarse en el Anexo.

Se optó por preguntas abiertas, si bien éstas pueden presentar numerosas dificultades para su posterior codificación, pues se estima que el cuestionario debe responder a criterios cualitativos. Como ventaja de éstas cabe citar que los panelistas la responderán en su intimidad y, por tanto, se eliminará la presión por la presencia del investigador y que la

[23] Sobre la inmersión cualitativa véase NEUENDORF, K.A. (2002): *The content analysis guidebook*. Sage Publications: Thousand Oaks, CA. En este caso, se han leído los ejemplares de 1994-1995 del periódico así como la bibliografía de periodistas y políticos protagonistas de estos acontecimientos.

información suministrada es mucho más amplia[24]. Se realizaron dos pretest con el director de la tesis para revisar la redacción de los enunciados y evitar cualquier sesgo o elementos que pudieran dificultar la comprensión de los mismos.

Se preparará una carta de presentación en la que se explicaba la finalidad del cuestionario, la Universidad a la que pertenece la doctoranda y se dan indicaciones sobre el procedimiento de respuestas. Para el envío, se opta por utilizar las direcciones profesionales de los panelistas. Su localización fue una tarea laboriosa.

Un mes después de realizar el primer envío, se realizaría un segundo por correo electrónico. Con este se perseguía recordar a los miembros del estudio la devolución cumplimentada de la encuesta y se facilitaba el procedimiento, pues se ofrecerá la posibilidad de realizarla telefónica o personalmente. Todos estos pasos e informaciones se recomiendan, en metodología, para incrementar el número de respuestas.

Cabe concluir que se asemeja al procedimiento del panel retrospectivo que estudiaron Schulsinger, Mednick y Knopp (1981), en tanto estudia un fenómeno de un tiempo pasado, pero no estudia la evolución de los hechos pues no lo compara –en este caso- con el periodismo político actual en España.

8.2.2 Selección del panel de expertos

Como se ha explicado anteriormente, se decidió realizar un amplio panel de expertos de diferentes áreas.

En primer lugar, se diseñó el panel de periodistas. Se tomó como referencia la plantilla del periódico entre 1993 y 1996. Para ello, se consultó la tercera página del diario *El Mundo*, en la cual, tras el editorial, se citan los cargos fundamentales del mismo. Junto a todos aquellos relacionados con la sección de nacional –redactores jefe, jefe de sección, directores adjuntos y adjuntos al director-, se contó con los principales columnistas de ese periodo.

Para concluir, se seleccionó a los periodistas de la sección de nacional tras la lectura de los ejemplares de ese periodo. De esa forma, el panel de periodistas quedó compuesto por:

Nombre	Cargo en *El Mundo*
Juan Carlos Laviana	1994 Director adjunto
Jorge Fernández	1994 Director adjunto (Información)
Melchor Miralles	1994 Adjunto al director
Alfonso Rojo	1994 Adjunto al director

[24] Se han seguido las recomendaciones de Wimmer y Dominick para la confección de los cuestionarios así como para el envío y recepción de las respuestas. WIMMER, R.D. Y DOMINICK, J.R. (1996) *La investigación científica de los medios de comunicación; una introducción a sus métodos.* Editorial Bosch, Barcelona.

Fernando Baeta	1994 Subdirector de Información
Javier Ortiz	1994 Subdirector Opinión
Casimiro García-Abadillo	1994 Subdirector- Corresponsal Económico
Ángel Ibáñez	1994 Redactor Jefe
Antonio Sánchez Maeso	1994 Redactor Jefe- Información
Pedro Cuartango	1994 Redactor Jefe- Opinión
Fernando Garea	1994 Redactor Jefe- Nacional
Francisco Justicia	1994 Redactor Jefe- Economía
Francisco Frechoso	1994 Redactor Jefe- Corresponsal político
Fernando Lizundia	1994 Jefe de Sección- Información
Alfonso Basallo	1994 Jefe de Sección- Opinión
Javier Santero	1994 Jefe de Sección- Colaboraciones
Manuel Hidalgo	Sección de opinión
Pedro Calvo Hernando	Sección de opinión
Raimundo Castro	Sección de opinión
Aurora Pavón / Pablo Sebastián	Sección de opinión
Raúl Heras	Sección de opinión
Cándido	Sección de opinión
Raúl del Pozo	Sección de opinión
Antonio Burgos	Sección de opinión
Pilar Urbano	Sección de opinión
Consuelo Álvarez de Toledo	Sección de opinión
Lucia Méndez	Redactor de la sección de nacional
Carlos Sánchez	Redactor de la sección de nacional
Juan Carlos Escudier	Redactor de la sección de nacional
Antonio Rubio	Redactor de la sección de nacional
Manuel Cerdán	Redactor de la sección de nacional
Manuel Sánchez	Redactor de la sección de nacional
Agustín Yanel	Redactor de la sección de nacional
Pascual García	Redactor de la sección de nacional
Ángela Rubio	Redactor de la sección de nacional
Fernando Lázaro	Redactor de la sección de nacional
Pedro de Tena	Redactor de la sección de nacional
Ana Romero	Redactor de la sección de nacional
Agustín Martínez	Redactor de la sección de nacional
Xavier Domingo	Redactor de la sección de nacional
Cargos 1993 (diferencia respecto a 1994)	
Natalia Escalada	Directora adjunta suplementos
Víctor de la Serna	Adjunto de Relaciones Internacionales
Ricardo Martínez	Subdirector ilustración
Miguel Ángel Mellado	*Siete días* y Magazine
Manuel Martorell	Redactor jefe
Rafael Moyano	Redactor jefe
Manuel de Miguel	Encargado de diseño- edición
Julio Miravalls	Redactor jefe de Documentación
Roberto Montoya	Jefe sección internacional
Cargos 1995 (diferencia respecto a 1994)	
John Müller	Redactor jefe de internacional
Miguel Ángel Majadas	Jefe sección información
Carlos Miralles	Jefe sección fotografía
Marisa Cruz	Redactor de la sección de nacional

Luis Ángel Sanz	Redactor de la sección de nacional
Cargos 1996 (diferencia respecto a años anteriores)	
Jesús Maraña	Subdirector *Su Dinero*
Carlos Salas	Subdirector economía
Miguel Ángel Turci	Jefe de sección de información

El panel de políticos quedó constituido por todos los ministros socialistas de la legislatura 1993-1996; se revisaron las diferentes remodelaciones del Gobierno para ello[25]. Junto a los ministros, se seleccionaron aquellos miembros del PSOE cuya trascendencia nacional era notable. Todos ellos pertenecen, principalmente, a la Ejecutiva del Partido Socialista o a las Comunidades Autónomas que preside dicho partido. Este grupo fue seleccionado tras una primera lectura de la prensa, por su notoria presencia en los medios. Junto a ellos figura algunos responsables de comunicación del Partido Socialista.

Por último, para dotar la tesis de un componente de actualización, se contó con todos los diputados socialistas que lo fueron en la V legislatura y lo siguen siendo en la actual, VIII legislatura. La trayectoria de estos diputados permite contemplar la evolución de las prácticas periodísticas en España y, su experiencia, es una indudable fuente de conocimientos sobre la relación de la prensa con los políticos.

Gobierno desde el 14 de julio de 1993
PRESIDENTE DEL GOBIERNO
FELIPE GONZÁLEZ MÁRQUEZ
VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO
NARCIS SERRA SERRA
MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES
JAVIER SOLANA MADARIAGA
MINISTRO DE JUSTICIA
JUAN ALBERTO BELLOCH JULBE
MINISTRO DE DEFENSA
JULIÁN GARCÍA VARGAS
MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
PEDRO SOLBES MIRA
MINISTRO DEL INTERIOR
JOSÉ LUIS CORCUERA CUESTA
MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE
JOSÉ BORRELL FONTELLES
MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA
GUSTAVO SUÁREZ PERTIERRA
MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ

[25] Si bien en la siguiente tabla tan sólo se hace mención al primer cargo que desempeñaron en el Gobierno, se ha contemplado a quienes cambiaron de ministerio tras las diferentes remodelaciones del Ejecutivo.

MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA
JUAN MANUEL EGUIAGARAY UCELAY
MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN
VICENTE ALBERO SILLA
MINISTRO DE LA PRESIDENCIA
ALFREDO PÉREZ RUBALCABA
MINISTRO PARA LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
JERÓNIMO SAAVEDRA ACEVEDO
MINISTRA DE CULTURA
CARMEN ALBORCH BATALLER
MINISTRA DE SANIDAD Y CONSUMO
ANGELES AMADOR MILLÁN
MINISTRA DE ASUNTOS SOCIALES
CRISTINA ALBERDI ALONSO
Gobierno desde el 25 de noviembre de 1993
MINISTRO DEL INTERIOR
ANTONI ASUNCIÓN HERNÁNDEZ
Gobierno desde el 6 de mayo de 1994
MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN
LUIS MARÍA ATIENZA SERNA
MINISTRO DE COMERCIO Y TURISMO
JAVIER GÓMEZ-NAVARRO NAVARRETE
Gobierno desde el 3 de julio de 1995
MINISTRO PARA LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
JUAN LERMA BLASCO
Gobierno desde el 19 de diciembre de 1995
MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES
CARLOS WESTENDORP Y CABEZA

Diputados del PSOE	Cargo en la V Legislatura
Ramón Jáuregui	Diputado y miembro de la Ejecutiva Socialista
Joaquín Leguina	Diputado y miembro de la Ejecutiva Socialista
Jesús Quijano	Diputado y miembro de la Ejecutiva Socialista
Joan Lerma	Diputado del Congreso
Rosa Conde	Diputado y miembro de la Ejecutiva Socialista
Juan Pedro Hernández Moltó	Diputado y miembro de la Ejecutiva Socialista
Raimón Obiols	Diputado y miembro de la Ejecutiva Socialista
Carmen Hermosín	Consejera de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía (1990-1994) y Consejera de Gobernación desde 1994
Manuel Chaves	Presidente de la Junta de Andalucía
Carlos Sanjuán	Diputado del Congreso
Francisco Fernández Marugán	Miembro de la Ejecutiva Socialista y alcalde de La Coruña
Juan Carlos Rodríguez Ibarra	Presidente de la Junta de Extremadura
Francisco Vázquez	Diputado y miembro de la Ejecutiva Socialista
Luis Martínez Noval	Diputado y miembro de la Ejecutiva Socialista
José María Benegas	Diputado y miembro de la Ejecutiva Socialista
Alfonso Guerra	Diputado y ex miembro del Gobierno

Cipriá Ciscar	Diputado y miembro de la Ejecutiva Socialista
Matilde Fernández	Comisión Ejecutiva Federal del PSOE (1984-1997)
José Acosta Cubero	Diputado del Congreso
Ana Balletbó	Diputada del Congreso
Jesús Caldera Sánchez-Capitán	Diputado del Congreso
Antonio Costa	Diputado del Congreso
Carmen Romero	Diputada del Congreso
Eduardo Martín Toval	Diputado del Congreso
Álvaro Cuesta	Diputado del Congreso
Enrique Múgica Herzog	Diputado y miembro de la Ejecutiva Socialista
Nicolás Redondo Terreros	Diputado del Congreso
Félix Pons	Presidente del Congreso de los Diputados
Amparo Rubiales	Diputada del Congreso
Javier Luis Sáenz Cosculluela	Diputado del Congreso
Jordi Solé Tura	Diputado del Congreso
Juan Barranco	Senador por Madrid
Pedro Aparicio	Alcalde de Málaga
Jaime Javier Barrero López	Diputado del Congreso V Legislatura y actualidad
José Blanco López	Senador en esa legislatura
María Luisa Carcedo Roces	Diputada del Congreso V Legislatura y actualidad
Álvaro Cuesta Martínez	Diputado del Congreso V Legislatura y actualidad
Antonio Cuevas Delgado	Diputado del Congreso V Legislatura y actualidad
Rafael Estrella Pedrola	Diputado del Congreso V Legislatura y actualidad
Manuel Huertas Vicente	Diputado del Congreso V Legislatura y actualidad
Jordi Marsal Muntalà	Diputado del Congreso V Legislatura y actualidad
Ángel Martínez Sanjuán	Diputado del Congreso V Legislatura y actualidad
Arantza Mendizábal Gorostiaga	Diputada del Congreso V Legislatura y actualidad
Jordi Pedret i Grenzner	Diputado del Congreso V Legislatura y actualidad
Alfonso Perales Pizarro	Diputado del Congreso V Legislatura y actualidad
Eduardo Sotillos	Ex portavoz del Gobierno

El último panel es el de expertos y profesores universitarios. Quedan aquí abarcados, por una parte, los profesores universitarios que han tratado directamente el tema de la tesis doctoral –el periodismo realizado por *El Mundo*, la relación del gobierno socialista con la prensa,...- y quienes lo han abordado sin referirse a este caso concreto.

Por la otra parte, se han incluido todos aquellos profesionales de la comunicación que desempeñaron un papel importante en el panorama mediático, público y privado, durante dicha legislatura y que se han considerado conocedores del tema estudiado.

Nombre	Cargo
Francisco Vírseda Barca	Abogado del PSOE desde 1993, anteriormente director general de Medios de Comunicación del Estado
José María Souvirón	Catedrático de Derecho Constitucional
Teodoro González Ballesteros	Catedrático de Derecho de la Información
Juan Torres López	Catedrático de Derecho
Enrique Bustamante Ramírez	Catedrático de Comunicación Audiovisual

María Antonia Iglesias	Directora de Informativos de TVE entre los años 1990-1996
Iñaki Gabilondo	Director Informativos TVE y director de *Hoy por hoy*, en la Cadena Ser.
Felipe Sahagún	Profesor de Relaciones Internacionales en la UCM- Consejo Editorial *El Mundo*
Ofa Bezunartea	Catedrática de Periodismo Universidad de Sevilla
María José Cantalapiedra	Profesora Periodismo de la UPV
Ramón Cotarelo	Catedrático de Ciencia Política y de la Administración en la Universidad Complutense de Madrid
Justino Sinova	Director master periodismo *El Mundo*
Esther Esteban	Periodista
Luis María Ansón	Director de *ABC*
Juan Montabes	Catedrático de Ciencia Política UGR
Juan Luis Cebrián	Director de *El País*
Ángel Sánchez Harguindey	Staff de dirección y opinión de *El País*
Javier Pradera	Staff de dirección y opinión de *El País*
Joaquín Estefanía	Staff de dirección y opinión de *El País*
Manuel Vicent	Staff de dirección y opinión de *El País*
Ramón Reig	Profesor Periodismo Universidad de Sevilla
Carmen Herrero	Profesora Periodismo Universidad de Sevilla
Teodoro León Gross	Profesor Periodismo Universidad de Málaga
Pedro Farias Batlle	Profesor Periodismo Universidad de Málaga
Marisa Ciriza	Profesora Periodismo
Miguel Ángel Aguilar	Periodista, ex director de *Diario 16*, la agencia Efe y *El Sol*
Juan Luis Manfredi	Profesor Periodismo Universidad de Sevilla
Diego Carcedo	Director RNE 1994
Mercedes del Hoyo Hurtado	Profesora de Periodismo
Antonio Franco	Director *El Periódico de Catalunya*
Juan Tapia	Director *La Vanguardia*
Isabel Durán	Periodista

Varias semanas después de contactar con este primer grupo de expertos, se realizará el segundo envío de este estudio polietápico. Se ha seleccionado un grupo de expertos que aumenta, no sólo cuantitativa sino cualitativamente, el anterior grupo para dotar de interdisciplinariedad y especialización al panel.

NOMBRE	CARGO
Juan Montabes	Catedrático de Derecho. Universidad de Granada. Director del Dpto. Ciencias Políticas y de la Admón.
Andrés de Blas Guerrero	Catedrático de Derecho de la UNED. Director Dpto. Ciencias Políticas y de la Admón.
Manuel Núñez Encabo	Catedrático de Ciencias Jurídicas (Departamento de Filosofía del Derecho Moral y Política).
Antonio Sánchez Bravo	Catedrático. Catedrático de Estructuras de la Información de la Facultad de Ciencias de la Información de la Complutense
José Vidal-Beneyto	Catedrático de Sociología de la Universidad Complutense de Madrid
Ignacio Ramonet	Director de 'Le Monde Diplomatique',
Ramón Zallo	Catedrático de Economía de la Comunicación UPV
Carlos Taibo	Profesor de Ciencia Política en la Universidad Autónoma de Madrid
José Luis Martínez Alberto	Catedrático emérito en la Facultad de Ciencias de la Información

Josep María Casasús	Catedrático de Periodismo. Universidad Pompeu Fabra.
Xosé Luis Barreiro	Catedrático Universidad Santiago de Compostela. Director Dpto. Ciencias Políticas y de la Admón.
Javier Pérez Royo	Catedrático de Universidad. Director dpto. Derecho constitucional. Universidad de Sevilla
Fernando Urbaneja	Presidente Federación de Asociaciones de la Prensa
Joan Brunet i Mauri	Decano Colegio de Periodistas de Cataluña
José Oneto	Periodista, Grupo Z.
José Luis de Hierro	Catedrático de Filosofía del Derecho, Moral y Política en la UCM.
José Luis Gutiérrez	Ex director de *Diario 16*
Agustín Valladolid Jiméne	Directivo del *Grupo Z*
Núñez Ladeveze, Luis	Catedrático de Periodismo de la Universidad San Pablo-CEU.
María Luisa Balaguer	Catedrática Derecho Constitucional. Dpto. Derecho del Estado y Sociología.

8.2.3 Selección para del panel para entrevistas

Una vez finalizado el plazo para las respuestas al cuestionario, se iniciarán los contactos para realizar entrevistas personales. Si bien a todos los panelistas se les ofrecerá, en el segundo envío, la posibilidad de contestar por teléfono o personalmente, se seleccionarán ciertos profesionales a los que se considera prioritario entrevistar.

Las entrevistas personales seguirán el guión de los cuestionarios pero añadirían, además de ciertas cuestiones específicas para cada entrevistado, la espontaneidad e interacción de las conversaciones.

8.2.4 Plan de envío

Se realizará el primer envío por correo postal, pues se considera un procedimiento más adecuado y formal para la presentación del cuestionario. La búsqueda de direcciones fue un proceso dificultoso pues muchos profesionales de la política ya no ejercían cargos públicos y algunos periodistas habían cambiado de medio. No siempre fue posible contactar con algunos de los panelistas[26].

Se fijó en un mes el periodo para obtener las respuestas de ese primer envío. Una vez transcurrido ese periodo, se procedió a realizar el segundo envío por correo electrónico. Se espera así agilizar así tanto el contacto como la respuesta. El seguimiento que se hará de las respuestas también se contempla en el Anexo.

[26] Para consultar la lista definitiva de envíos así como los modelos de carta que se enviaron, véase el Anexo.

8.2.5 Expectativa de contestación

La extensión del cuestionario –que oscila entre las doce y diecisiete preguntas en los diferentes diseños- y la implicación personal de los panelistas en el asunto estudiado hace, desde un principio, barajar un índice de contestación bastante moderado. Por una parte, debido a la proverbial práctica de los periodistas de preguntar mucho pero responder poco, no se espera una participación masiva.

En el ámbito político, no obstante, la expectativa de partida es algo mayor pues, se estima, que determinados cargos políticos querrían manifestarse sobre el fenómeno estudiado en tanto se vieron profesional y, algunos, personalmente afectados por él. Dentro del ámbito universitario, por la frecuencia con que se recurre a esta metodología de análisis cualitativo, se fija una mayor expectativa de respuesta.

Sin embargo, el cuestionario parte de unos principios cualitativos: no se plantea como una encuesta que se analizará atendiendo a criterios estadísticos, sino como una entrevista a fondo ya que las preguntas son profundas y difícilmente transformables en marcadores cuantitativos. Por ello, se estima que una representación adecuada de los diferentes sectores abarcados –políticos, periodistas y expertos- no atiende a criterios numéricos sino a representatividad y pluralidad de opiniones.

8.2.6 Tratamiento de las respuestas

Se diseñaron tres cuestionarios que poseen algunas preguntas en común y otras específicamente diseñadas para los diferentes paneles creados. El tratamiento no se realizará atendiendo a criterios estadísticos sino que, por la amplitud de las respuestas, se analizará el contenido como si se tratara de entrevistas. Por tanto, puesto que sólo existía un investigador, no es necesario pergeñar un manual de codificación exhaustivo para las respuestas.

Se prevé realizar un tratamiento individualizado a algunos panelistas que, por motivos laborales o personales, no quieran ser identificados por su nombre en la tesis. Para ello se arbitró el siguiente procedimiento:

- en las entrevistas telefónicas, se grabarán los primeros instantes de la conversación, en los que el entrevistado se identifique. El director de la tesis y director del Departamento de Periodismo de la Universidad de Málaga acreditará, conforme a la grabación, la veracidad de la entrevista.
- En los correos electrónicos, director de la tesis y director del departamento de periodismo verificará la identidad del panelista.

Para la posterior utilización de los datos, se identificará el panel al que pertenecían y se dará una aproximación al cargo que desempeñaron en esa época (redactor del periódico, diputado socialista, columnista...).

Capítulo 9: Análisis cuantitativo

El siguiente capítulo desarrolla el análisis del trabajo de campo realizado sobre los textos de *El Mundo* y *El País*. Como se planteó en el capítulo metodológico, se han creado diferentes bases de datos para cada uno de los aspectos estudiados.

En primer lugar, el análisis se centra sobre los contenidos de *El Mundo*. Se presentan los resultados del análisis de cada una de las variables aisladamente y, en los siguientes epígrafes, se procede a cruzarlas de forma que ofrecen criterios de estudio más complejos sobre los datos. Las tablas numéricas, que pueden consultarse con mayor amplitud en el Anexo, ilustran los resultados.

Con respecto a *El País*, en segundo lugar, la ficha de análisis diseñada comprendía un menor número de variables. Por ello, los resultados no son tan amplios como con la otra cabecera pero se adaptan a las premisas planteadas en el apartado metodológico.

En último lugar, la comparación de los datos de ambos periódicos ofrece resultados necesarios para la comprobación de las hipótesis y los objetivos iniciales.

9.1 Inferencias sobre el análisis de los datos de *El Mundo*

9.1.1 Una variable

El total de unidades de texto es de **462**, repartidas, principalmente, en noticias y las diversas modalidades de opinión

Priman, significativamente, los textos referidos al Gobierno o el Partido Socialista Obrero Español:

SI referido al Gobierno	**281**
NO referido al Gobierno	181
TOTAL	**462**

Con respecto a los titulares, se podría hablar de un empate técnico entre los que versan sobre declaraciones y los que lo hacen sobre acontecimientos. Si bien, teniendo en cuenta que los titulares de opinión no indican, en líneas generales, acontecimiento, cabe concluir que priman los titulares referidos a repercusiones, valoraciones o afirmaciones frente a los que abordan los hechos noticiosos en sí.

ACONTECIMIENTOS	**161**
DECLARATIVO	**166**
OPINIÓN	104
OTROS	30

El conflicto es uno de los elementos noticiables más presente en la selección de acontecimientos por parte de la prensa. Ello queda patente en la preferencia por asuntos de naturaleza crítica en la agenda de *El Mundo* y, como se analizará posteriormente, de *El País*.

SI asunto de naturaleza crítica	**268**
NO asunto de naturaleza crítica	194

Entre los asuntos de naturaleza crítica, son los escándalos y críticas al Gobierno los más comunes. Junto a estas categorías, 'otros' recoge las noticias críticas no referidas al Gobierno y aquellas que no quedaban compendiadas en el resto de categorías. De esta manera, las noticias que aluden a la división interna dentro del Partido Socialista –perjudicial para la proyección pública del mismo- se han incluido en esta categoría.

CATEGORÍA DE LA CRÍTICA	
ESCÁNDALO	**47**
DENUNCIA	18
HIPÓTESIS	9
CRÍTICA GOBIERNO	**68**
CRÍTICA PERSONAL	25
ESCÁNDALOS SECUNDARIOS	9
REACCIONES SOCIALES	15
OTROS	**89**
NINGUNO	**182**
TOTAL	**462**

En el tratamiento de la actualidad, *El Mundo* se inclina, en este periodo, por una interpretación con matices críticos en más casos de los que opta por imprimir matices favorables a la cobertura periodística de la realidad. Véase el siguiente par de tablas:

INTERPRETACIÓN CRÍTICA		**INTERPRETACIÓN POSITIVA**	
SI	202	**NO**	**436**
NO	**260**	**SI**	26
TOTAL	**462**	**TOTAL**	**462**

Los textos que, mediante el tratamiento periodístico, proyectan connotaciones críticas o negativas para sus protagonistas representan un porcentaje elevado del universo muestral. Las siguientes tablas, ilustran los valores críticos que se atribuyen con más frecuencia en la agenda de *El Mundo*. Como se explicó en el apartado referido a metodología, se ha contemplado la posibilidad de que una misma pieza aluda a dos ámbitos críticos. Se observa que la alusión a la responsabilidad política, 'todo por el

poder' y las divisiones internas son los argumentos más presentes en las noticias referidas al Gobierno – para otros protagonistas, en caso de tratamiento crítico se ha seleccionado la opción 'otros'-. Estas opciones, junto con la deslegitimación, también son las más frecuentes como crítica secundaria.

ÁMBITO DE LA CRÍTICA 1		ÁMBITO DE LA CRÍTICA 2	
RESP. POLÍTICA	**28**	**RESP. POLÍTICA**	5
CORRUPCIÓN ECONÓMICA	15	**CORRUPCIÓN ECONÓMICA**	5
CORRUPCIÓN POLÍTICA	16	**CORRUPCIÓN POLÍTICA**	5
POLÍTICA ANTISOCIAL	14	**POLÍTICA ECONÓMICA**	3
POLÍTICA ECONÓMICA	7	**DEFENSA DE PARTIDO**	2
DEFENSA DE PARTIDO	6	**DESLEGITIMACIÓN**	9
DESLEGITIMACIÓN	11	**TODO POR EL PODER**	**10**
TODO POR EL PODER	**24**	**MALA GESTIÓN**	4
PP E IU GOBIERNO	5	**Medios DE COMUNICACIÓN AFINES**	3
RELACIÓN CíU	7	**DIVISIONES INTERNAS**	**11**
MALA GESTIÓN	9	**GUERRISMO/ RENOVADORES**	4
Medios DE COMUNICACIÓN AFINES	6	**ELECCIONES**	2
DIVISIONES INTERNAS	**30**	**OTROS**	2
GUERRISMO/ RENOVADORES	4	**NINGUNO**	**394**
ELECCIONES	5		
OTROS	**24**		
NINGUNO	**250**		

La presencia de textos en los que la fuente principal no aparece claramente identificada es minoritaria, frente aquellos en los que ésta es citada explícitamente por el periodista. Sin embargo, su presencia no es despreciable y adquiere especial relevancia cuando se cruza con la variable de género periodístico. Esto se realizará en el apartado reservado para la correlación de dos variables. Cabe citar que, cuando las fuentes no se identifican claramente, se recurre a las expresiones 'fuentes cercanas' (3,9%) y 'fuentes judiciales' (5,8%) o se realiza una cita ambigua (1,5%).

Si bien son mayoría los ítems en los que el diario *El Mundo* no desempeña ningún papel explícito en la noticia, es el rol de descubridor y emisor de la información el que se atribuye en más ocasiones.

JUICIO	3
GUARDIÁN OPINIÓN PÚBLICA	5
ACOSADO POR EL GOBIERNO	4
FRENTE A OTROS Medios	2
DESCUBRIDOR Y EMISOR	**35**
OTROS	2
NINGUNA	411
TOTAL	**462**

La lista de temas que abarca la agenda de *El Mundo* es muy amplia. Entre ellas cabe destacar el corpus de noticias referidas a las elecciones – dentro del cual, la cobertura al PSOE y PP es la dominante-, el terrorismo, lo relacionado con el caso GAL y las críticas al Gobierno y miembros del partido sin vinculación con ningún tema duradero –son las abarcadas por los epígrafes corrupción PSOE, crítica a Felipe González, Crítica PSOE y diferencias internas en el partido-. La tabla completa puede consultarse en el anexo, véase aquí un resumen de los datos más significativos:

TEMA	Número
ADELANTO ELECTORAL	17
ASTILLEROS	11
CASO GAL	**29**
CASO TRASMEDITERRÁNEA	12
CORRUPCIÓN PSOE	4
CRÍTICA Felipe González	6
CRÍTICA PSOE	**25**
DIVISIONES INTERNAS	5
ELECCIONES	10
ELECCIONES CÍU	2
ELECCIONES EUROPEAS	3
ELECCIONES PSOE	**22**
ELECCIONES IU	10
ELECCIONES PP	17
ELECCIONES GALLEGAS	14
JUSTICIA	17
REFORMA LABORAL	18
RELACIÓN CÍU- PSOE	11
TERRORISMO	**43**
XXXIII CONGRESO	**22**
RESTO	**164**

Los protagonistas de la información son, abrumadoramente, los miembros del Gobierno, con Felipe González a la cabeza.

PROTAGONISTA	
Felipe González	**42**
MIEMBRO GOB 1º LÍNEA	**30**
MIEMBRO PSOE 1º LÍNEA	**34**
PSOE	**39**
CFSE	16
BANCA	3
PRIVADO	6
FAMILIAR O AMIGO	6
OTRO	**80**
MINISTRO	**35**
MIEMBRO PSOE SECUNDARIO	8
MIEMBRO GOB SECUNDARIO	2
AZNAR	20

ANGUITA	7
PP	**33**
IU	13
PUJOL	8
NO PERSONA CONCRETA	19
AG	4
JUSTICIA	**31**
PNV	13
CÍU	12

En la categoría de fuentes existe un cierto paralelismo con la anterior; pues los miembros del PSOE y sus representantes en el Ejecutivo son los que más informaciones suministran. Junto a ellos, los periodistas del diario, los miembros del Partido Popular, las fuentes judiciales –también relacionadas con la categoría 'documentación', que recoge las sentencias y dictámenes judiciales- y 'otros' –que abarca los géneros de opinión- son los más importantes.

FUENTES	
DOC	**20**
FUENTES CERCANAS	**18**
FUENTES JUDICIALES	**27**
CITA AMBIGUA	2
POLICÍA	4
FUENTE ACREDITADA	7
MINISTRO	14
Felipe González	5
AZNAR	15
ANGUITA	6
PORTAVOZ GOB	3
PP	**24**
IU	9
CÍU	13
AG	1
PNV	12
OTRO PARTIDO	5
MEDIO EXTRANJERO	2
PJ	4
PERSONA ENCAUSADA	8
NO SE ESPECIFICA	5
AGENCIA	**28**
OTROS	**113**
MIEMBRO PSOE	**55**
TESTIGO	3
PERIODISTA	**56**

Sin embargo, al contrastar ambas tablas se obtiene un dato reseñable: si bien Felipe González es el protagonista en el 9,1% de la muestra analizada, es sólo la fuente

principal del 1,1%. Es decir, que su actividad profesional como Presidente del Gobierno es cubierta en las páginas de *El Mundo* a través de las declaraciones de otras personas y escasamente a través de sus propias declaraciones. Sería, por tanto, un sujeto pasivo de la dinámica informativa más que un activador de la información en este diario.

Por último queda aludir a la importancia de los cintillos para *El Mundo*, que suele presentarlos con un gráfico alusivo. Aparecen en un 27,1% de los textos analizados y tratan, en líneas generales, sobre la precampaña electoral, la sucesión de Felipe González para las elecciones de 1996 y ciertos casos judiciales referidos al partido del Gobierno.

CINTILLO	
CRISIS EN EL PSOE	7
EL "AFFAIRE GRATIS TOTAL"	9
EL FINAL DE UNA ETAPA	**17**
EL POLVORIN NAVAL	8
EL PRESUPUESTO DEL AJUSTE	2
EL SECUESTRO MÁS LARGO	2
ELECCIONES GALLEGAS	9
LA TRAMA DE LOS GAL	9
PRECAMPAÑA ELECTORAL	**43**
TERRORISMO ETARRA	6
TRAS LA HUELGA GENERAL	7
XXXIII CONGRESO	6
TOTAL	125

9.1.2 Dos variables

El análisis que sigue está basado en el cruce de dos variables relacionadas. Un gran número de estos datos persigue descubrir el perfil de los textos relacionados con el Gobierno, el Partido Socialista o sus miembros en la agenda del diario *El Mundo*.

Así, por ejemplo, en gran parte de las informaciones sobre el PSOE y sus miembros cabe destacar que la naturaleza crítica de los hechos es predominante -partiendo de que a estos agentes se refieren la mayoría de los textos-. La crítica o confrontación es, por tanto, junto con la alusión al Gobierno, uno de los valores de noticiabilidad más destacados en *El Mundo*.

REFERIDO AL GOBIERNO- NATURALEZA CRÍTICA		
REFERIDO GOBIERNO O PSOE	SI NATURALEZA CRÍTICA	NO NATURALEZA CRITICA
Sí	**187**	94
No	81	**100**

Esta tabla muestra que, de las piezas referidas al Gobierno o PSOE, el 66,5% se refiere a algún acontecimiento perjudicial para la imagen y proyección pública. Sin embargo, de los registros que no se refieren explícitamente al Gobierno o PSOE, la naturaleza crítica aparece en un porcentaje bastante inferior: un 44,75%.

Esta misma relación entre referencia al Partido Socialista y crítica se manifiesta en otro dato: la interpretación crítica por parte del periódico[1]. Los siguientes datos muestran que, en el 61,9% de las piezas referidas al Gobierno o PSOE, el diario muestra –en un grado variable- una valoración con matices críticas. Sin embargo, en las noticias que no se refieren a éstos, la interpretación crítica por parte de *El Mundo* está presente en un 15,5%.

REFERIDO AL GOBIERNO- INTERPRETACIÓN CRÍTICA		
REFERIDO GOBIERNO O PSOE	**SI INTERPRE. CRITICA**	**NO INTERPRE. CRITICA**
Sí	**174**	107
No	28	**153**

Los datos que presentan estas dos tablas adquieren mayor relevancia si se parte del estudio de la presencia de asuntos de naturaleza crítica y su tratamiento en las páginas de *El Mundo*. Como se observa en las siguientes cifras, existe prácticamente un empate entre los textos sobre asuntos de naturaleza crítica en los que el medio da una valoración perjudicial y los que también tienen esta naturaleza pero en los que el medio, sin embargo, no plantea una interpretación que añada más valores negativos a los intrínsecos del acontecimiento (133 piezas frente a 135).

Es decir, la selección de acontecimientos de naturaleza crítica, como se comentó en el estudio de una variable de los datos, es mayoritaria en *El Mundo* pues representa el 58% del total; partiendo de esta selección de registros, es similar el porcentaje de textos a los que se le añade una interpretación crítica al de aquellos a los que no se añade (49,6% frente al 50,3%).

En las dos tablas anteriores, sin embargo, se ha mostrado que tanto la selección de asuntos de naturaleza crítica como la interpretación negativa son más significativas cuando se refiere al Gobierno o al PSOE. En este caso, los datos se sitúan muy por encima de la media del periódico para cualquier otro tema.

[1] No se realiza en este apartado, sino en el reservado para el cruce de tres variables relacionadas, el estudio de la referencia al Gobierno según la naturaleza de la pieza y la interpretación del medio. Así pues, esta tabla se ciñe a la selección de acontecimientos de naturaleza crítica referidos al Gobierno pero no a la valoración que el medio realiza de ellos. Igualmente, la siguiente tabla analiza la interpretación de los acontecimientos que se refieren al PSOE, independientemente de su naturaleza.

ASUNTO DE NATURALEZA CRÍTICA- INTERPRETACIÓN CRÍTICA			
ASUNTO NATURALEZA CRÍTICO	SI INTERP CRITICA	NO INTERP CRITICA	total
Sí	133	135	268
No	69	125	194
			462

En último lugar, con respecto a la inclusión de valores –hasta ahora negativos- en los textos por parte de los periodistas, cabe reseñar que, la escasa interpretación positiva que realiza *El Mundo* en sus páginas, es proporcionalmente menor en las piezas que se refieren al PSOE y sus miembros. El 2,85% de los textos referidos al Gobierno tiene una interpretación positiva; el 9,95% de las piezas referidas a cualquier otro agente presentan estas atribuciones positivas.

REFERIDO GOBIERNO - INTERPRETACIÓN POSITIVA		
REFERIDO GOBIERNO O PSOE	SI INTERP POSITIVA	NO INTERP POSITIVA
Sí	8	273
No	18	163
TOTAL	26	436

Las referencias al Partido Socialista en las páginas de *El Mundo* evidencian otra singularidad muy significativa, además de su mencionada relación con la crítica, en los titulares. El 40% de los textos que se refieren a este agente son declarativos, es decir, no expresan acción sino reacciones ante algún hecho de cualquier actor de la escena pública. Frente a ello, un 27,4% si se refiere a hechos; porcentaje paralelo al de titulares de opinión.

Cuando el protagonista de la información no es el Gobierno o sus miembros, las cifras se invierten: el 46,4% de los titulares son sobre acontecimientos y el 29,8% son declaraciones.

REFERIDO GOBIERNO- TIPO TITULAR		
TIPO TITULAR	SI REFERIDO GOB	NO REFERIDO GOB
ACONTECIMIENTOS	77	**84**
DECLARATIVO	**112**	54
OPINIÓN	**75**	29
OTROS	17	14
TOTAL	281	181

Otra diferencia reseñable en el tratamiento de los miembros del Partido Socialista que se evidencia en la muestra estudiada es que, mientras estos tienen una presencia destacada en opinión e información, su presencia está relegada en las entrevistas. Esto

es, en el género en el que sus protagonistas hablan en primera persona para el medio y en el que más cabida tienen los titulares declarativos.

REFERIDO AL GOBIERNO- GÉNERO		
GÉNERO	SI REFERIDO GOB	NO REFERIDO GOB
EDITORIAL	**17**	11
OPINIÓN	**56**	16
NOTICIA	**161**	120
CRÓNICA	26	16
BREVE	7	6
REPORTAJE	1	0
OTRO	6	4
ENTREVISTA	3	**7**
SONDEO	4	1
TOTAL	**281**	**181**

Al estudiar al protagonista de la información, no cabe duda de que Felipe González, en los registros donde hay referencia el Partido Socialista, con un 14,9%, es la cabeza visible de las informaciones. En los textos donde no hay esta referencia, el genérico 'otros', la Justicia (13,8%) y el PP (14,3%) son los actores principales.

Para continuar con el estudio de los textos referidos al Gobierno o el PSOE en *El Mundo*, es necesario aportar una clasificación más detallada de los asuntos con naturaleza crítica que a estos se refieren. En la siguiente tabla se observa que son los escándalos y las críticas al Gobierno o referidas a su mala gestión, las que ocupan un papel principal. Junto con las críticas personales a miembros del Partido Socialista, son más presentes en la agenda del diario.

REFERIDO GOBIERNO - CATEGORIA CRITICA		
CATEGORÍA DEL ASUNTO	SI REFE GOBIERNO	NO REFE GOBIERNO
ESCÁNDALO	**37**	10
DENUNCIA	9	9
HIPÓTESIS	7	2
CRÍTICA GOBIERNO	**64**	4
CRÍTICA PERSONAL	**21**	4
ESCÁNDALOS SECUNDARIOS	5	4
REACCIONES SOCIALES	9	6
OTROS	44	**45**
NINGUNO	85	97
TOTAL	**281**	**181**

La atribución de connotaciones, que hacen que los textos sean críticos, por parte de los profesionales de la información abarca una amplia clasificación. A continuación se presentan las tablas correspondientes a los ámbitos de la crítica primario y secundario.

REFERIDO GOB- AMBITO CRITICA 1			REFERIDO GOB- AMBITO CRITICA 2		
ÁMBITO DE LA CRÍTICA	SI REFE GOB	NO REFE GOB	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	SI REFE GOB	NO REFE GOB
RESP. POLÍTICA	**27**	1	RESP. POLÍTICA	5	
CORRUPCIÓN ECONÓMICA	15		CORRUPCIÓN ECONÓMICA	4	1
CORRUPCIÓN POLÍTICA	12	4	CORRUPCIÓN POLÍTICA	5	
POLÍTICA ANTISOCIAL	14		POLÍTICA ANTISOCIAL	1	
POLÍTICA ECONÓMICA	6	1	POLÍTICA ECONÓMICA	3	
DEFENSA DE PARTIDO	4	2	DEFENSA DE PARTIDO	2	
DESLEGITIMACIÓN	10	1	DESLEGITIMACIÓN	**9**	
TODO POR EL PODER	**23**	1	TODO POR EL PODER	**9**	1
PP E IU GOBIERNO	4	1	PP E IU GOBIERNO		1
RELACIÓN CíU	7		RELACIÓN CíU	1	
MALA GESTIÓN	9		MALA GESTIÓN	4	
Medios DE COMUNICACIÓN AFINES	5	1	Medios DE COMUNICACIÓN AFINES	3	
DIVISIONES INTERNAS	**28**	2	DIVISIONES INTERNAS	**10**	1
CC.AA.		1	GUERRISMO/ RENOVADORES	4	
GUERRISMO/ RENOVADORES	3	1	ELECCIONES	2	
ELECCIONES	5		OTROS	2	
OTROS	11	13	NINGUNO	**217**	**177**
NINGUNO	**98**	**152**			

De estas tablas se infiere que ocupan el primer lugar la responsabilidad política del Gobierno en los asuntos perjudiciales que le atañen junto con el énfasis de las divisiones internas. Junto a estos ámbitos de la crítica periodística, cabe resaltar la categoría 'todo por el poder' que, a pesar de su heterogeneidad, es fácilmente identificable en los textos –como se explicó en el apartado para metodología-. También las alusiones a la corrupción, en sus variables económica y política, alcanzan un resultado considerable.

En segundo lugar, dentro de los ámbitos críticos que se atribuyen secundariamente, se repite la alusión a las divisiones internas y a 'todo por el poder'; y también entra en juego una categoría que guarda paralelismos con esta última, la de 'deslegitimación' para gobernar.

Con respecto al protagonismo de *El Mundo* como actor político, los datos evidencian que la investigación se destina a sacar a la luz acontecimientos de naturaleza crítica –algo lógico en el periodismo de investigación que persigue desvelar hechos que, por

interés, los implicados intentan mantener oculto-. Así, la siguiente tabla relaciona el papel del diario con la naturaleza crítica de los hechos.

LABOR El Mundo- NATURALEZA CRITICA		
LABOR EM	SI NATU CRITICA	NO NATU CRITICA
JUICIO	3	
GUARDIÁN OPINIÓN PÚBLICA	4	1
ACOSADO POR EL GOBIERNO	4	
FRENTE A OTROS Medios	2	
DESCUBRIDOR Y EMISOR	24	11
OTROS	2	
NINGUNA	229	182
TOTAL	268	182

Al circunscribir estos datos a las referencias al Gobierno se evidencia que la investigación de *El Mundo* está fundamentalmente destinada a este agente público protagonista. En cifras relativas: en el 86,8% de las piezas referidas al Gobierno *El Mundo* no recoge en el texto estar desarrollando ninguna función determinada; cuando los textos no se refieren al PSOE, esta cifra alcanza el 92,3%.

Cuando el periódico adquiere un papel en la información es, en la mayoría de los casos, como descubridor y emisor; demostrando así la importancia concedida al periodismo de investigación –especialmente sobre el Gobierno- en este rotativo.

LABOR DE El Mundo- REFERIDO Gobierno		
LABOR El Mundo	SI REFERIDO Gobierno	NO REFERIDO Gobierno
JUICIO	1	2
GUARDIÁN OPINIÓN PÚBLICA	4	1
ACOSADO POR EL GOBIERNO	3	1
FRENTE A OTROS Medios	2	
DESCUBRIDOR Y EMISOR	25	10
OTROS	2	
NINGUNA	244	167

En el anterior apartado de análisis, destinado a las inferencias de una variable, se mostraba que las fuentes estaban, de forma mayoritaria, identificadas en *El Mundo*[2]. Sin embargo, la interrelación de variables permite definir más esta cifra.

GÉNERO- FUENTE IDENTIFICADA		
GÉNERO	SÍ IDENTIFICADA	NO IDENTIFICADA
EDITORIAL	28	

[2] El 85,2% de los textos tienen fuente identificada. La relativización de este dato resultaba necesaria porque la cifra en bruta era parcial en tanto los editoriales y textos de opinión –incluidos en el total- siempre tienen la fuente identificada.

SI fuente identificada	394
NO fuente identificada	68

OPINIÓN	63	9
NOTICIA	**231**	**50**
CRÓNICA	38	4
BREVE	10	3
REPORTAJE	1	
OTRO	10	
ENTREVISTA	10	
SONDEO	3	2

La tabla que sigue, presenta una interrelación de la fuente con la persona protagonista[3]. Permite ver si los acontecimientos lo protagonizan políticos hablando d ellos mismos o de su gestión o sí, por el contrario, se fomentan las declaraciones de unos sobre otros y, por tanto, se merma la capacidad de controlar la proyecció pública personal.

PROTAGONISTA / FUENTE	Felipe González	MIEMBRO GOB 1º LÍNEA	MIEMBRO PSOE 1º LÍNEA	PSOE	CFSE	BANCA	PRIVADO	FAMILIAR O AMIGO	OTRO	MINISTRO
MIEMBRO PSOE	1	12	20	7					2	3
TESTIGO	2								1	
PERIODISTA	7	4	5	3	1	1		3	12	6
DOC		2	2	1	2			1	4	
FUENTES CERCANAS	1	1	2		3				2	
FUENTES JUDICIALES		1	1	1	1		1		6	1
MIEMBRO JUICIO										
MIEMBRO COMISIÓN SECRETA				1						
CITA AMBIGUA										1
POLICÍA					2				2	
FUENTE ACREDITADA	1							1	3	
MINISTRO		2								12
Felipe González	5									
ANGUITA										
PORTAVOZ GOB	1			1						1
PP		1		2			1	1		1
IU	1									
OTRO PARTIDO									5	
EM									1	
PJ	1	1					1			1
PERSONA ENCAUSADA						1			5	1
NO SE ESPECIFICA	1								1	1
AGENCIA	1	3	2	2	3				8	1
OTROS	20	3	2	21	4	1	3		24	6

[3] Debido al tamaño de la tabla, se han eliminado, en alguna de las páginas que ocupa, columnas que no contenían resultados: Testigo, Felipe González, Miembro de Comisión Secreta, en la segunda parte; y Alfonso Guerra, Aznar, PNV y CíU, en la primera. En en anexo, puede consultarse completa.

protagonista / fuente	MIEMBRO PSOE SECUNDARI	MIEMBRO GOB SECUNDARIO	AZNAR	ANGUITA	PP	IU	PUJOL	NO PERSONA CONCRETA	AG	JUSTICIA	PNV	CíU
DOC	1				1			3		2		1
FUENTES CERCANAS	1				3	1			2	1	1	
FUENTES JUDICIALES								2		12	1	
MIEMBRO JUICIO										1		
CITA AMBIGUA								1				
FUENTE ACREDITADA						1				1		
MINISTRO												
Felipe González												
AG									1			
AZNAR			15									
ANGUITA				6								
PORTAVOZ GOB												
PP			2		16							
IU						8						
CíU							4					9
PNV											10	
EM												
PJ												
PERSONA ENCAUSADA								1				
NO SE ESPECIFICA								1	1			
AGENCIA	1		1		2	2				1		
MIEMBRO PSOE	4				1			1		1		1
PERIODISTA	1		1		4	1	1	1		5		

Los datos demuestran que el PSOE y el Gobierno son los principales sujetos del discurso político. Con los líderes de los partidos se da una similitud: tanto Felipe González como José María Aznar y Julio Anguita declaran, en exclusivo, sobre ellos mismos y su acción política. Sin embargo, se evidencia cómo el PSOE es el centro del discurso para las categorías 'otros' (destinada fundamentalmente a los géneros de opinión) y para los periodistas que realizan crónicas. Las cifras generales muestran que el discurso que los miembros del PSOE centran en su grupo supone el 20,1% del total de registros. Frente a ellos, los textos en los que el resto de actores políticos hablan sobre este protagonista alcanzan el 21,5% de la muestra analizada.

El género más frecuente es el de 'noticias', en él se concentran la mayor parte de los textos cuya fuente principal no aparece claramente identificada. De tal forma que el porcentaje de noticias con fuente no identificada alcanza el 18%.

Como se esbozó anteriormente, *El Mundo* presenta el grueso de sus textos con fuente identificada; tan sólo en el 14,8% de las piezas las fuentes no se identifican claramente. Estos datos muestran que las noticias se encuentran más de tres puntos por encima de esta media de indefinición de fuentes.

De igual manera, para aproximarse más definidamente a la identificación de las fuentes en *El Mundo*, resulta clarificador relacionarlo con la antes mencionada categoría sobre el protagonismo del periódico. Así se observa que la indefinición de fuentes es especialmente significativa en aquellos textos en los que el diario descubre y emite algún asunto perjudicial –especialmente para el Gobierno-; de esta forma protege a sus fuentes y desarrolla su característico periodismo de investigación.

LABOR El Mundo- FUENTE IDENTIFICADA		
LABOR EM	**SÍ FUENTE IDENTICADA**	**NO FUENTE IDENTICADA**
JUICIO	3	
GUARDIÁN OPINIÓN PÚBLICA	5	
ACOSADO POR EL GOBIERNO	4	
FRENTE A OTROS Medios	2	
DESCUBRIDOR Y EMISOR	14	**21**
OTROS	2	
NINGUNA	**364**	**47**

9.1.3 Tres variables

La interrelación de tres variables permite una disección mucho más pormenorizada del corpus. Así, continuando con el trazado del perfil -antes iniciado- de textos referidos al Gobierno, es posible vincular la presencia de una interpretación crítica con la naturaleza crítica del acontecimiento. Véase la siguiente tabla:

REFERIDO GOBIERNO O PSOE	ASUNTO NATURALEZA CRÍTICO	SI INTERP CRÍTICA	NO INTERP CRÍTICA
Sí	**Sí**	**117**	70
Sí	**No**	**53**	41
No	**Sí**	13	68
No	No	**12**	**88**

De estos datos se infiere, en primer lugar, que priman los asuntos críticos referidos al PSOE en los que el medio imprime valores negativos para la proyección pública de aquél. Relativicemos los datos anteriores:

REFERIDO GOBIERNO O PSOE	ASUNTO NATURALEZA CRÍTICO	SI INTERP CRÍTICA	NO INTERP CRÍTICA
Sí	**Sí**	**41,6%**	24,9%
Sí	**No**	**18,9%**	14,6%
	TOTAL	**281 (100%)**	

De los registros referidos al Gobierno o PSOE, el 41,6% se basaba en un asunto de naturaleza crítico al que el periódico atribuía, además, una interpretación perjudicial para este agente. En un 24,9%, con un mismo protagonista y naturaleza crítica, sin embargo, *El Mundo*, sin embargo, no realizaba un tratamiento periodístico con repercusiones perjudiciales.

En el extremo opuesto de estos datos, en un 14,9% este diario seleccionaba acontecimientos referidos al PSOE pero que carecían de naturaleza crítica y tampoco aportaba una interpretación en estos términos. En un 18,9% el asunto no tenía una raíz negativa para la imagen de los miembros del Partido Socialista pero el rotativo sí presentaba una argumentación perjudicial para estos.

Contrastemos ahora estos datos con los que no tienen en el Gobierno a su actor principal:

REFERIDO GOBIERNO O PSOE	ASUNTO NATURALEZA CRÍTICO	SI INTERP CRÍTICA	NO INTERP CRÍTICA
No	**Sí**	7,2%	**37,6%**
No	**No**	6,6%	**48,6%**
	TOTAL	**181 (100%)**	

En este caso, priman los asuntos cuya naturaleza no es crítica y aquellos en los que, a pesar de serlo, el periódico no realiza una interpretación negativa.

De este cruce de variables, en conclusión, también cabría señalar que –entendiendo en esta ocasión que el 100% equivale a la muestra total y no, como en los casos anteriores, a la división creada según se haga referencia al Gobierno- el 25,3% del total de los registros son asuntos de naturaleza crítica, a los que el medio imprime un tratamiento también crítico, y referidos al Gobierno. Al otro lado, el 19% de la agenda se refiere a acontecimientos no referidos al Gobierno o PSOE sin naturaleza ni tratamiento crítico. Atendido a estas variables, estos serían dos perfiles válidos de noticias en *El Mundo*.

La agenda del periódico se articula a través de géneros de información y opinión. A continuación se analiza la presencia de elementos críticos en la argumentación en los textos según se refieran al Gobierno o no. Al igual que en el caso anterior, se ha hallado el porcentaje tomando como total el grupo de textos que se refieren al Gobierno o no.

REFERIDO GOBIERNO O PSOE	GÉNERO	SI INTERP CRITICA	NO INTERP CRITICA
Sí	**EDITORIAL**	**16 (5,7%)**	1(0,4%)
Sí	**OPINIÓN**	**48 (17,1%)**	8(1,7%)
Sí	**NOTICIA**	**90 (32%)**	**71(25,3%)**
Sí	**CRÓNICA**	13 (2,7%)	13 2,7%)
Sí	**BREVE**	2 (0,7%)	5 (1,8%)
Sí	**REPORTAJE**		1 (0,4%)
Sí	**OTRO**	2(0,7%)	4 (1,4%)
Sí	**ENTREVISTA**	2 (0,7%)	1 (0,4%)
Sí	**SONDEO**	1(0,4%)	3 (1,1%)
	TOTAL	**100%**	
No	**EDITORIAL**	5 (2,8%)	6 (3,3%)
No	**OPINIÓN**	8(4,4%)	8(4,4%)
No	**NOTICIA**	12 (6,6%)	**108 (59,7%)**
No	**CRÓNICA**		**16 (8,8%)**
No	**BREVE**	2 (1,1%)	4 (2,2%)
No	**OTRO**		4 (2,2%)
No	**ENTREVISTA**	1 (0,5%)	66 (3,3%)
No	**SONDEO**		1(0,5%)
	TOTAL	**100%**	
	TOTAL	**202**	**260**

Estos datos permiten identificar, de nuevo, dos tipologías según las piezas se refieran o no al PSOE. Por una parte, priman las noticias en las que hay una interpretación crítica por parte del medio, seguidas de las noticias sobre el mismo protagonista pero que no presentan interpretación crítica, junto con la opinión. Por la otra parte, las noticias que no se refieren al Gobierno y que no presentan interpretación crítica, suponen más de la mitad de las piezas.

Así pues, si se entiende el 100% como la muestra analizada, cabe concluir, sobre este punto, que las piezas arquetípicas serían las noticias no referidas al Gobierno sin interpretación crítica (23,4%) y las que se refieren al Gobierno y sí tienen crítica (19,5%).

De forma paralela a esta tabla, se ha de manifestar que la relación entre noticias referidas al Gobierno o PSOE, género y asunto de naturaleza crítica arroja dos modelos de piezas en las páginas de *El Mundo*: por una parte, con un 21,4%, las noticias referidas al PSOE de naturaleza crítica y, por la otra, con un 13, 7%, las noticias no referidas al PSOE que no parten de asuntos críticos.

REFERIDO GOBIERNO O PSOE	GÉNERO	SI NATURALEZA CRITICA	NO NATURALEZA CRITICA
Sí	EDITORIAL	11	6
Sí	OPINIÓN	41	15
Sí	NOTICIA	**103**	**58**
Sí	CRÓNICA	17	9
Sí	BREVE	5	2
Sí	REPORTAJE		1
Sí	OTRO	5	1
Sí	ENTREVISTA	2	1
Sí	SONDEO	3	1
No	EDITORIAL	8	3
No	OPINIÓN	8	8
No	NOTICIA	**54**	**66**
No	CRÓNICA	8	8
No	BREVE	1	5
No	OTRO		4
No	ENTREVISTA	2	5
No	SONDEO		1

Por último, confirmar que, como se ha comentado con anterioridad, la naturaleza crítica, la negatividad o conflictividad es un elemento de noticiabilidad determinante en la agenda de *El Mundo*. Para ello, basta ver que esta es una característica muy presente en los textos que ocupan los principales lugares en las páginas de nacional de este diario. Más aún, el 22% de las piezas analizadas reúnen tres requisitos: están en un lugar principal, tratan sobre el PSOE y parten de un asunto crítico. El resto de registros situados en este lugar principal –con cualquier otro de su protagonista e independientemente de su raíz crítica- supone un 13,4%. El resto de posición principal, un 11,2% es referida al Gobierno y no crítica.

REFERIDO GOBIERNO O PSOE	ASUNTO NATURALEZA CRÍTICO	PRINCIPAL	SECUNDARIO	INTRASCENCENTE
Sí	**Sí**	**101**	72	14
Sí	**No**	**52**	30	12
No	**Sí**	**33**	23	25
No	**No**	29	**45**	26

9.2 Inferencias sobre el análisis de los datos de *El País*

9.2.1 Una variable

El número total de textos analizados en *El País* es de **471**. Esta cifra, algo mayor que la de *El Mundo*, evidencia que dicho rotativo dedicaba una mayor cobertura a la sección de nacional. A pesar de ello, existen características que dejan ver ciertas similitudes en la cobertura periodística durante este periodo por parte de ambos medios.

Predominan los asuntos de naturaleza crítica y los textos donde no se da una interpretación crítica por parte de la publicación, si bien la diferencia es mucho mayor que en *El Mundo* con respecto a los textos donde sí se da un tratamiento negativo. En tanto, en aquel diario, la interpretación crítica suponía un 43,7%, en *El País* tan sólo alcanza el 27,1% del total.

ASUNTOS DE NATURALEZA CRÍTICA	
SÍ	270
NO	201
TOTAL	471

INTERPRETACIÓN CRÍTICA	
SÍ	128
NO	343
TOTAL	471

La interpretación positiva en los textos, en ambos diarios, supone un porcentaje pequeño. En este caso, aparece en 48 artículos, alcanzando un 10,2% del total. En *El Mundo* la cifra es bastante menor, pues sólo representa un 5,6% del universo muestral: 26 de los 462 textos.

La presencia de los géneros está repartida de forma similar, si bien arroja algunas diferencias significativas. En *El País*, las noticias predominan (67,3%); pero van seguidas por los editoriales (13%), puesto que este diario presenta dos como tónica general y, algunos días, tres. Los artículos de opinión (9%), por tanto, se ven desplazados al tercer lugar por los editoriales.

Estas categorías son las que ofrecen un cierto paralelismo en el tratamiento entre ambos medios en este periodo, aunque se han contemplado diferencias reseñables. Las restantes categorías presentan, sin embargo, notables diferencias.

En primer lugar, es importante el menor protagonismo del Gobierno y el PSOE en la agenda de este medio. Las piezas mencionadas alcanzan una cifra significativamente menor que en *El Mundo*, donde se refieren al Gobierno el 60,8% de las unidades.

PIEZAS REFERIDAS AL GOBIERNO		
SÍ	159	33,70%
NO	312	66,20%
TOTAL	471	100%

Con respecto a los temas tratados, existe una mayor dispersión en la distribución de frecuencias. El terrorismo ocupa el lugar predominante. Tras él, en este orden, la justicia y sus dictámenes, sucesos y el caso GAL. Si se compendian todas las noticias referidas a las elecciones, éstas alcanzan igualmente un lugar prioritario (45 casos). Véase el anexo para consultar la tabla al completo -que incluye un total de cuarenta y nueve temas- pues la siguiente tabla recoge sólo aquellos con mayor presencia.

EL PAÍS- TEMAS	
TEMA	Número
ADELANTO ELECTORAL	10
APROBACIÓN PRESUPUESTOS	18
ASUNTOS EXTERIORES	19
CASO GAL	26
CC.AA.	19
ELECCIONES EUROPEAS	2
ELECCIONES GALLEGAS	15

ELECCIONES	8
ELECCIONES CÍU	3
ELECCIONES IU	8
ELECCIONES PP	16
ELECCIONES PSOE	10
JUSTICIA	29
PP	13
REFORMA LABORAL	15
RELACIONES INTERNACIONALES	14
SUCESOS	28
TERRORISMO	52
XXXIII CONGRESO	19
OTROS	147

9.2.2 Dos variables

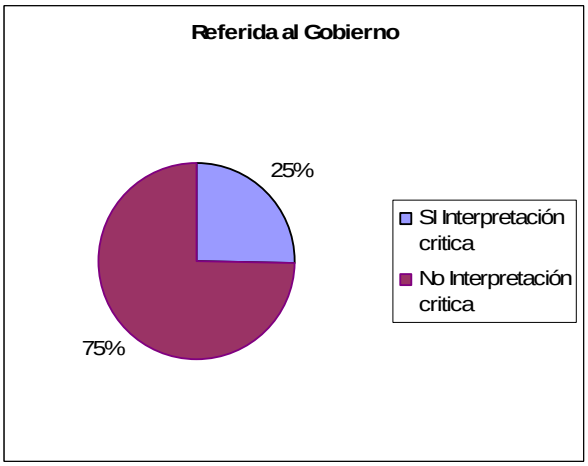
El estudio de *El País* ha comprendido menos variables puesto que con él se perseguía, principalmente, realizar una comparación de agenda.

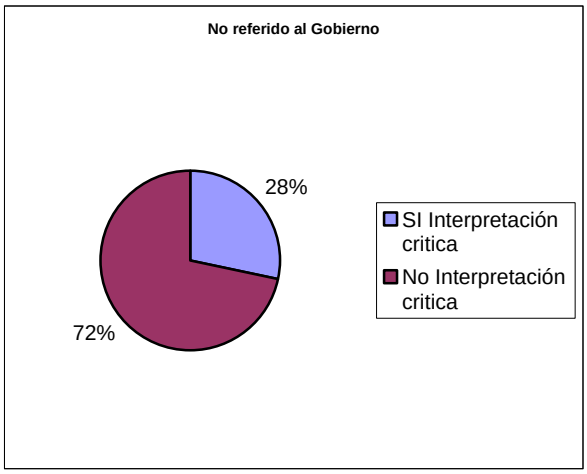
Así, partiendo de que en este rotativo no es tan elevado el número de piezas vinculado con el Gobierno o PSOE, pero sí el de asuntos que parten de un acontecimiento crítico, se ha comenzado por la siguiente interrelación:

REFERIDO AL GOBIERNO- NATURALEZA CRÍTICA		
REFERIDO GOBIERNO O PSOE	**SI naturaleza crítica**	**NO naturaleza crítica**
Sí	97	62
No	173	139
	TOTAL	**471**

Estos datos demuestran que al PSOE se refieren, en una cifra elevada, asuntos de naturaleza crítica, al igual que al resto de los protagonistas. El porcentaje es similar -pues en el caso del Gobierno lo crítico alcanza el 61% y, con otro protagonista, un 55,4%- pero casi seis puntos más destacado en las piezas referidas al Partido Socialista y sus miembros.

La interpretación no es mayoritariamente crítica para ningún protagonista. Los siguientes gráficos demuestran que es similar cuando se refiere a miembros del Partido Socialista y cuando no es así; tres puntos mayor en este último caso.





La interpretación positiva es escasa pero, proporcionalmente, aparece más en los registros relacionados con el Gobierno. Pues, en este caso, supone el 6,4% del total de piezas frente al 3,8% de valoración positiva en textos referidos a otro protagonista. Es decir, que dentro de lo limitado de este número, casi se duplica cuando se refiere al Gobierno.

REFERIDO AL GOBIERNO- INTERPRETACIÓN POSITIVA		
REFERIDO GOBIERNO O PSOE	SI Interpretación +	NO Interpretación +
Sí	30	129
No	18	294
	TOTAL	**471**

Por último cabe decir que la interpretación crítica es, en términos relativos, mucho menor que la que realiza *El Mundo*. Como se analizará más adelante, en *El País* la interpretación crítica está presente en un 27% de los casos; frente a ello, *El Mundo* la presenta en un 43,7%. No obstante, cuando la crítica aparece está vinculada a asuntos de naturaleza negativa.

ASUNTO NATU CRÍTICO- INTERPRETACIÓN CRÍTICA		
ASUNTO NATURALEZA CRÍTICO	SI Interpretación critica	No Interpretación critica
Sí	89	181
No	39	162
	TOTAL	**471**

9.2.3 Tres variables

En primer lugar, se ha analizado la relación del Gobierno con asuntos críticos en las páginas de *El País*. Los datos evidencian que la mayoría de las noticias referidas al Gobierno son de naturaleza perjudicial, ocurre lo mismo con la opinión y los sondeos. Como se ha comentado anteriormente, la naturaleza crítica es predominante. Lo interesante es comparar las cifras relativas para determinar con qué frecuencia se vincula al PSOE o sus miembros. Se puede observar como, porcentualmente, hay más noticias -tanto críticas como no críticas- referidas al Gobierno. Con respecto a la opinión, sin embargo, priman las piezas sobre el Gobierno en las que se parte de un asunto crítico en comparación con cualquier otro protagonista. Frente a ello, con respecto a otros se observa una equiparación mucho mayor en cuanto al asunto de partida.

REFERIDO AL GOBIERNO- GÉNERO- NATURALEZA CRÍTICA			
REFERIDO GOBIERNO O PSOE	GÉNERO	SI NATU CRITI	NO NATU CRITI
Sí	EDITORIAL	7	4
Sí	OPINIÓN	14(8,8%)	2(1,3%%)
Sí	NOTICIA	62(39%)	50(31,4%)
Sí	CRÓNICA	5	2
Sí	BREVE	1	1
Sí	OTRO	2	1
Sí	ENTREVISTA	2	2
Sí	SONDEO	4	
TOTAL		**100%**	
No	EDITORIAL	30	20
No	OPINIÓN	15(4,8%)	11(3,5%)
No	NOTICIA	112(36%%)	93(29,8%)
No	CRÓNICA	4	5
No	BREVE	5	4
No	REPORTAJE	2	
No	OTRO	2	1
No	ENTREVISTA	3	3
No	SONDEO		2
TOTAL		**100%**	
		TOTAL	**471**

En segundo lugar, se ha analizado la interpretación crítica por parte del medio y su relación genérica. Los datos demuestran que existe una polarización en los editoriales pues, en los referidos al Gobierno o PSOE no prima la interpretación crítica, y, frente a ellos, los que tratan sobre cualquier otro agente son especialmente negativos.

Por otra parte, en los artículos de opinión, *El País* da cabida a una mayor pluralidad en tanto son similares las cifras a favor y en contra tanto del Gobierno como de cualquier otro protagonista.

REFERIDO AL GOBIERNO- GÉNERO- INTERPRETACIÓN CRÍTICA			
REFERIDO GOBIERNO O PSOE	GÉNERO	SI Interpretación critica	No Interpretación critica
Sí	EDITORIAL	4	7
Sí	OPINIÓN	7	9
Sí	NOTICIA	25	87
Sí	CRÓNICA	3	4
Sí	BREVE		2
Sí	OTRO		3
Sí	ENTREVISTA		4
Sí	SONDEO	1	3
No	EDITORIAL	36	14
No	OPINIÓN	13	13
No	NOTICIA	34	171
No	CRÓNICA	3	6
No	BREVE		9
No	REPORTAJE	1	1
No	OTRO	1	2
No	ENTREVISTA		6
No	SONDEO		2
		TOTAL	471

La antítesis de esta tabla es la que se refiere a la interpretación positiva por parte del periódico. Como antes se explicó, dentro de lo reducido de esta categoría, su atribución al Gobierno era más frecuente que a cualquier otro protagonista. La siguiente interrelación de variables muestra sólo aquellas cuya información es relevante para el análisis:

REFERIDO AL GOBIERNO- GÉNERO- INTERPRETACIÓN POSITIVA			
REFERIDO GOBIERNO O PSOE	GÉNERO	SI interpret positiva	No Intepret positiva
Sí	EDITORIAL	**4**	**7**
Sí	OPINIÓN	5	11
Sí	NOTICIA	17	95
Sí	ENTREVISTA		4
No	EDITORIAL	**3**	**47**
No	OPINIÓN	5	21
No	NOTICIA	9	196
No	ENTREVISTA		6

Estos datos muestran un elevado porcentaje –dentro de la minoría- de interpretación positiva en los editoriales que versan sobre el Gobierno. De los once editoriales referidos al Gobierno (100%), cuatro presentan interpretación ventajosa para éste

(36,4%); de los cincuenta que se refieren a otros protagonistas (100%), esta interpretación sólo se manifiesta en tres casos (6%).

También en las noticias y opinión se halla cierta polarización en la interpretación beneficiosa para los miembros del Partido Socialista. Aunque no es tan destacada como con los editoriales, no es desdeñable.

En último lugar, se ha vinculado la interpretación y la naturaleza de los asuntos referidos al Gobierno o PSOE.

REFERIDO AL GOBIERNO- NATURALEZA CRÍTICA -INTERPRETACIÓN CRÍTICA				
REFERIDO GOBIERNO O PSOE	ASUNTO NATU CRÍTICO	SI Interpretación critica	No Interpretación critica	
Sí	**Sí**	31 (19,5%)	66(41,5%)	**61%**
Sí	**No**	9(5,7%)	53 (33,3%)	**39%**
		25,2%	**74,8%**	**100%**
No	**Sí**	58(18,6%)	115(36,6%)	**55,2%**
No	**No**	30(9,6%)	109(34,9%)	**44,5%**
		28,2%	**71,5%**	**100%**
		TOTAL	**471**	

Partiendo de que prima la interpretación sin connotaciones negativas ni positivas, hay que contrastar su presencia según se refiera a los socialistas o no. En términos relativos, la mayoría de noticias referidas al Gobierno es de naturaleza crítica (61%); en este caso, prima la interpretación no crítica.

Cuando el asunto no se refiere a miembros del PSOE, se seleccionan menos asuntos con naturaleza perjudicial (55,2%). No obstante, la interpretación crítica neta es menos elevada cuando el protagonista es el Gobierno: un 25,2% frente al 28,2% cuando se refiere a otro agente. Así pues, en conclusión, el protagonismo del Ejecutivo está ligado a asuntos de naturaleza crítica pero la interpretación crítica es mayor cuando se refiere a otro protagonista.

9.3 Conclusiones sobre los datos cuantitativos de *El Mundo* y *El País*

Algunas conclusiones destacables de la comparación de los datos inferidos de *El País* y *El Mundo* se han ido exponiendo paralelamente a las tablas anteriores. Por ello, en este apartado se retomarán las principales deducciones del análisis estadístico pero, principalmente, se pretende comparar el periodismo que se practicó en ambos diarios.

En *El Mundo*, la selección de acontecimientos negativos y la interpretación crítica tienen como protagonista indiscutible al Gobierno. Partiendo de que es el principal actor político, esa carga negativa, es incuestionable. Estos datos se apuntalan con la escasa carga positiva referida al Gobierno.

Algunas de lo anteriormente inferido, así lo evidencian: que el 41,6% de los textos que tratan sobre el PSOE o sus miembros, parte de un asunto de naturaleza crítica y proporciona una interpretación crítica. Si se considera con respecto al cien por cien de la muestra analizada, sería un 25,3%; es decir, una de cada cuatro piezas que formaban la agenda de *El Mundo* durante la legislatura 1993-1996 se basaban en un acontecimiento crítico y daba una visión perjudicial del Gobierno.

La importancia de la consideración perjudicial del PSOE aparece también en otro dato: el 22% de los textos que forman la agenda de *El Mundo* se refieren al Gobierno, tratan sobre un asunto crítico y ocupan un lugar principal en sus páginas. Esta concurrencia de factores encuentra una justificación periodística –más allá de la posible intencionalidad política- en tanto lo negativo y lo referido al Ejecutivo y su Partido son referentes noticiables.

Otra de las características reseñables es que el Gobierno aparece, además, como sujeto pasivo de la vida política. Esta afirmación requiere una detallada explicación.

Como se ha expuesto, los titulares que se refieren a declaraciones alcanzan una cifra considerable en *El Mundo*: un 35,9%. Cuando el protagonista de los textos es el Gobierno esta cifra aumenta y alcanza el 40% y la opinión queda con un 27,4%. Estas cifras se invierten y acentúan cuando el protagonista es otro –el 46, 4% se refieren a acontecimientos y el 29,8% a declaraciones-.

La información que genera y mueve el Gobierno, por tanto, para *El Mundo* se basa más en declaraciones que en acciones. Lo que, sin duda, permite una mayor mediación periodística en la construcción de la agenda a través de la selección de fuentes para declarar. El resto de agentes políticos, por el contrario, produce más acontecimientos que actos del habla.

Esta situación cristaliza con las alusiones al Presidente del Gobierno pues, si bien Felipe González es el principal protagonista de informaciones y opiniones (9,1% de la

muestra), tan sólo es fuente en el 1,1%. Su amplia presencia queda, en *El Mundo*, limitada a las declaraciones que otros hacen sobre él; con la lógica incapacidad de controlar la imagen propia que esto genera. En esta línea ya se ha apuntado cómo es más elevada la cifra de textos en los que otros agentes hablan del PSOE o Gobierno que aquellos que estos protagonistas dedican a ellos mismos: de la muestra analizada, el 20,1% es discurso sobre PSOE realizado por ese partido y, frente a ello, los textos en los que el resto de actores políticos hablan sobre éste alcanzan el 21,5%.

En este diario, al igual que sucede con el dato anterior y otros ya expuestos, las cifras se tornan según su protagonista sea o no el PSOE. En el estudio de los géneros también se presentan esta polarización. Los dos tipos más frecuentes en la agenda del diario son las noticias no referidas al Gobierno sin interpretación crítica (23,4%) y las que tienen intencionalidad crítica y sí se refieren al Gobierno, con un 19,5%.

Sobre el Gobierno, el periódico desarrolla casi la totalidad de su labor investigadora. Si bien la fuente suele ir identificada en la mayoría de las noticias, resulta significativo que *El Mundo* la oculte en la mayoría de los casos en que realiza el papel de descubridor y emisor. En el desarrollo de su conocido periodismo de investigación, el diario ha de proteger sus fuentes y, por tanto, cuando ésta no aparece especificada se vincula, especialmente, con este tipo de pieza informativa. Lo que, por otra parte, debe ser considerado para la veracidad de la información.

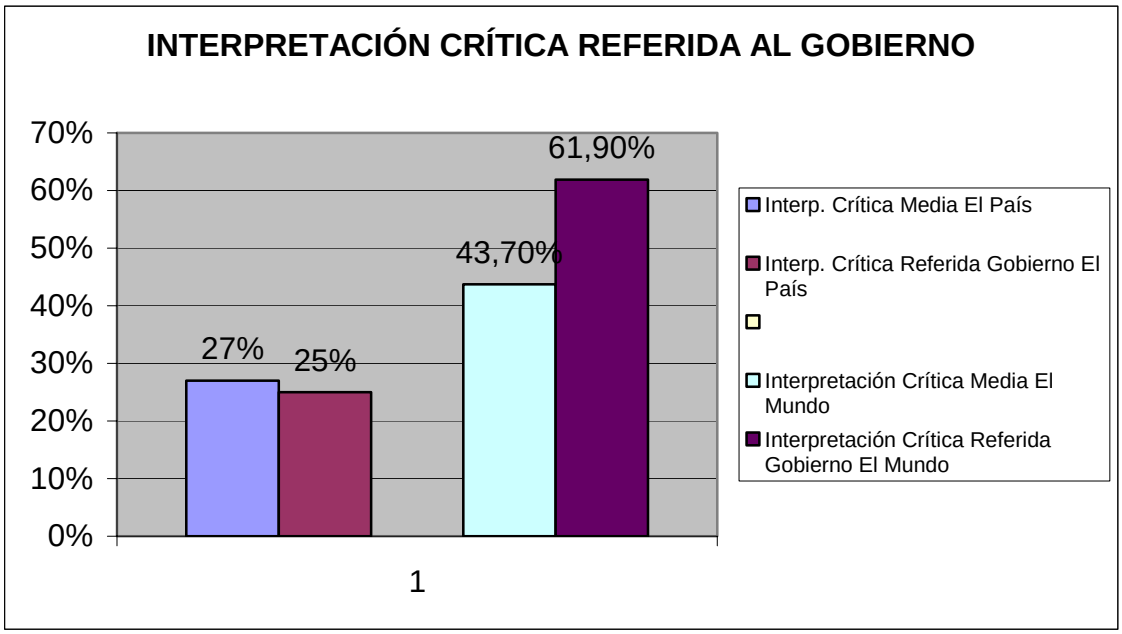
Si se compara con *El País*, se evidencia claramente el sistema de prensa escrita que existe en España. En algunos términos, las cifras de ambos diarios presentan una polaridad ideológica considerable.

Se puede partir de alguna similitud, como que ambos llenan su agenda, preferentemente, con asuntos críticos: en *El País* esto supone un 57,3% y, en *El Mundo*, un 58%. Pero, el resto, la inmensa mayoría, son valores totalmente opuestos.

También existe un paralelismo en la selección de acontecimientos perjudiciales y su relación con el protagonista. En *El País* el 61% de las piezas referidas al Gobierno son de naturaleza crítica; cuando el protagonista es otro, el número se reduce al 55,4%. En *El Mundo* estas cifras se extreman: alcanza el 66,5% de las piezas referidas al Gobierno y el 44,75% en el resto de casos.

La interpretación crítica es menos frecuente en *El País*; pero es más baja, porcentualmente, cuando se habla del Gobierno. Si bien hay que decir que sólo baja dos puntos en este caso: del 27% de media al 25%. En *El Mundo* la interpretación crítica es mucho mayor, un 43,7%, y, cuando los registros de refieren al PSOE, este dato se eleva significativamente: llega al 61,9%. En esa interpretación crítica se centra en tres argumentos: las divisiones internas en el PSOE (8,9%), 'todo por el poder' (7,4%) y la

responsabilidad política (presente en un 6,9% del total de la muestra). El siguiente gráfico muestra visualmente como se distorsiona la media cuando se refiere al Gobierno:



La interpretación positiva también corrobora estos datos porque, si bien es escasa en ambas cabeceras, en *El País* es más frecuente cuando se refiere al Gobierno –especialmente en sus editoriales-, en *El Mundo* es más frecuente para otros protagonistas.

Con respecto a la opinión en ambos diarios, cabe decir que *El País* presenta una mayor variedad temática y una interpretación crítica repartida, independientemente de quien sea el protagonista de la misma; hay tantas piezas que se refieren al Gobierno como que no lo hacen y sucede lo mismo con la carga interpretativa. En *El Mundo*, la opinión que se refiere al Gobierno y es crítica con éste suma el 66,7% de toda la opinión (no editorial) que aparece en el diario.

Todas estas cifras son muy elocuentes sobre los criterios de noticiabilidad en ambos periódicos. *El País* suaviza su carga crítica cuando habla del Ejecutivo pero no deja de seleccionar, por ello, los acontecimientos perjudiciales. Lo que hace es ampliar su agenda y abarcar otros agentes públicos además de recoger, en mayor medida, la acción política del Gobierno y sus declaraciones. Sus columnistas, además, intentan introducir otros temas en la agenda pública que no posean carga perjudicial para el PSOE y, en sus editoriales, se ratifica esto, en parte, por la mayor presencia de asuntos internacionales.

La línea editorial crítica de *El Mundo* tiene una mayor visibilidad en las cifras, pues la base de datos se diseñó para estudiar la agenda de este rotativo –lo que evidencia la

adecuación del diseño a los objetivos-. La selección de acontecimientos perjudiciales, con interpretación crítica sobre el Gobierno es mayoritaria en sus páginas. La opción de estos para responder se ve mermada pues aparecen más como sujetos pasivos de la vida política que como miembros del Ejecutivo o del partido en el poder. Sus columnistas y editorialistas mantienen un discurso crítico continuo sobre el PSOE y sus acciones. La interpretación positiva de los políticos socialistas va vinculada, además, a personas concretas del Partido (Belloch, Garzón, en algún momento Alfonso Guerra,...). Por lo que, en general, lo positivo se asocia en este periódico a otros protagonistas políticos.

Por lo tanto, estos datos evidencian la polarización ideológica de ambos diarios: *El País* realizando una crítica muy suave al PSOE y *El Mundo* centrando en él su política informativa, su periodismo de investigación y su crítica.

Capítulo 10: Análisis cualitativo del periodismo de El Mundo

A lo largo de los capítulos anteriores, especialmente en el 'Estado de la Cuestión' y en de 'Fundación de *El Mundo*', se han ido adelantando los elementos discursivos que a continuación se analizan con detenimiento. En el capítulo previo se abordaba el estudio cuantitativo y se advertía que la complejidad del discurso periodístico no puede ser tan sólo acotada por referentes numéricos, si bien estos ofrecen un reflejo objetivo y contrastable de determinados indicadores. Por ello, este apartado, especialmente amplio, viene a estudiar las características del discurso del diario *El Mundo* centrándose en los aspectos que se han considerado sustanciales:

1. Si anteriormente se realizó una comparación en términos cuantitativos entre la agenda de *El País* y *El Mundo*, ahora se analizan cualitativamente para conocer los criterios de inclusión y los valores de noticiabilidad que priman. Junto a ello, este análisis abarca el análisis de las portadas de ambos medios
2. Se ha observado que la presencia de escándalos en los que el periódico desempeña un papel determinante, como descubridor y difusor de los hechos, es una de las características cruciales de *El Mundo* en ese periodo. Se ha escogido el denominado 'caso Palomino' para analizar la cobertura y el discurso del periódico en los escándalos pues en éste concurren factores que lo hacen especialmente apto para el estudio.
3. A colación de lo anterior, el estudio de las líneas argumentales y características de la cobertura periodística de *El Mundo* supone una parte fundamental de este apartado. Se trabaja sobre las hipótesis que se han ido enunciando anteriormente a través de la referencia a textos del periódico. De esta forma se recomponen las principales características de la cobertura del periódico sobre noticias relacionadas con el Gobierno.
4. Atender a las características de la cobertura periodística en este periodo supone, inexorablemente, hacer referencia a los casos que este diario ha destapado o aquellos que, a través de su cobertura, han alcanzado su máximo impacto en la agenda pública. Si bien anteriormente se analizó el tratamiento de los escándalos –tomando como referencia el 'caso Palomino- en este caso se analiza la importancia de estos contenidos en la agenda y el papel del periódico en este tiempo. Por tanto, se realiza un recorrido a través de la relación de *El Mundo* con sus exclusivas y los más notorios escándalos de la vida política española entre 1993 y 1996.

5. En último lugar, se presentará el análisis y las conclusiones del panel de expertos a quienes se ha enviado un cuestionario en profundidad para abordar este fenómeno contando con la opinión de políticos, periodistas y expertos. Junto a los paneles, se ofrecerán los resultados de la entrevista realizada a Pedro J. Ramírez.

10.1. Comparación de las agendas y portadas de *El País* y *El Mundo*

El estudio y comparación de las agendas de *El País* y *El Mundo* persigue determinar los valores de noticiabilidad de esos periódicos, los criterios para incluir un acontecimiento en sus páginas. De esta forma, se alude al primer nivel de la *agenda setting* de Maxwell McCombs y Donald Shaw. Ellos postulaban que los medios de comunicación -al dar o restar importancia a un tema, al cubrir más o menos extensamente una noticia- transmitían la relevancia y la jerarquización de los problemas que se perciben como importantes. Los estudios posteriores demostraron que existía una transmisión de temas desde la agenda de los medios hacia la agenda pública. Se ha considerado este estudio junto con el de las portadas pues su relación es patente.

Estos criterios de análisis se aplican a las agendas de los cuatro periodos analizados y se detienen en los valores de agenda más que en el tratamiento de los textos, que es estudiado ampliamente en el apartado cualitativo pertinente. La base de datos anexada proporciona más información sobre los textos y las portadas que se mencionan en este apartado.

10.1.1 Comparación de las agendas y portadas de *El Mundo* y *El País* en 1993

En 1993, el tema principal de la semana estudiada es el resultado de las elecciones gallegas en las que Fraga revalidó y aumentó su mayoría absoluta. En ambos periódicos este tema tiene un tratamiento continuado, sin embargo, el tema sobre el que más piezas se publica en *El Mundo* es el llamado 'caso Trasmediterránea', descubierto por sus periodistas de investigación.

Se da una cobertura amplia durante toda la semana; sucesivas portadas informan de nuevos hechos sobre el caso y declaraciones al respecto. En *El País*, sin embargo, el segundo tema en importancia es el terrorismo pues a principios de semana se desarticular el comando encargado del paso de fronteras y, días más tarde –el 20-, ETA asesina a un general médico.

El tercer tema en importancia es, para *El País*, la aprobación de los presupuestos generales. Se publican informaciones sobre las partidas que incluye, sobre la

negociación con CíU, sobre la votación que no apoyaron PP e IU y sí CíU y CC...En *El Mundo*, frente a ello, ocupa el tercer lugar el terrorismo, desplazado por el 'caso Trasmediterránea en importancia. Este diario apenas publica información sobre la aprobación de los presupuestos. Un editorial sobre el beneficio de la reforma para las rentas altas, dos textos de opinión contrarios a la reforma y un solo texto de información al respecto ("Los nacionalistas dan su apoyo a los presupuestos para evitar que se convoquen nuevas elecciones", 22-10-1993) se dedican a este caso tan seguido en *El País*.

El cuarto tema en función de su importancia, evidencia as grandes diferencias de los valores de agenda de varios medios: mientras que *El País* este puesto es para las relaciones internacionales, para *El Mundo* lo ocupan noticias con la calificación genérica de 'crítica al PSOE'. Algunos ejemplos lo aclaran:

- *El País*: "Javier Solana viaja a Marruecos para disipar malentendidos", 18-10-1993; el "Tribunal Europeo rechaza los recursos de Gibraltar sobre el uso del aeropuerto," 19-10-1993; "Diálogo en Argel", 20-10-1993.
- *El Mundo*: "Juzgado por injurias y calumnias un alcalde socialista de Huelva", 22-10-1993; "Los cien días y el felipismo desenmascarado", 20-10-1993; "Ardanza acusa al PSOE de no tener nada claro el proceso de transferencias", 23-10-1993.

Los últimos temas, en importancia y continuidad, de la agenda de ambos medios tampoco muestran simetría. En *El Mundo* ya se da cabida a los congresos previos, y también las disputas internas, que anteceden al XXXIII Congreso que el PSOE celebrará en 1994. *El País* acoge las negociaciones para desarrollar el impulso democrático. Habla de la iniciativa del Gobierno, de la respuesta de la oposición y de las medidas que incluye el proyecto. Para *El Mundo*, este tema ocupa el último lugar en esa semana.

El País, por su parte, recoge en último lugar los estragos del 'caso Trasmediterránea'. Se hace eco así de esta primicia de su competidor mediático y, sobre todo, de las declaraciones de Carlos Solchaga el respecto. Finalmente, el último tema al que *El Mundo* da una cobertura continuada es al del impulso democrático.

Con respecto a las portadas, el día 18 ambos rotativos coinciden en el tema, el tratamiento y la foto que lo ilustra: hablan sobre la victoria del PP en las elecciones gallegas y del retroceso socialista. Así los titulares son similares: en *El Mundo*, "Fraga amplía su mayoría absoluta, el PSOE se hunde y el Bloque duplica"; y *El País*, "Fraga refuerza su mayoría en Galicia a costa de un grave retroceso del PSOE".

Esa coincidencia no se realiza en el segundo tema porque, como es tónica en *El País*, se otorga un lugar preferente a las informaciones internacionales en su portada. *El Mundo*, por su parte, habla de un posible preferente del Estado a los Thyssen. El terrorismo sí es un tema común para ambos ese día.

El día 19 se produce el relevo de temas en *El Mundo*. El 'caso Trasmediterránea' ya es portada: "El Estado pagó el viaje de vacaciones de Carlos Solchaga, su mujer y su BMW". En segundo lugar se mantiene la tónica; mientras que *El País* habla de la UE, el otro rotativo informa de que el ejército se encuentra en crisis económica por falta de fondos. Así se enfrenta el tratamiento sobre internacional, en ese y otros textos de *El País*, con el ámbito nacional, en la noticia anterior y en "Un emisario de Interior negocia una tregua unilateral con ETA en París" en *El Mundo.*

El día siguiente vuelve el consenso sobre la noticia de portada: el asesinato de un general por parte de ETA en Madrid. Además, se da un trato, por primera vez, también preferencia al 'caso Trasmediterránea' en *El País*. Pero este caso no logra mucha más cobertura en este diario. Frente a ello, en *El Mundo* se prioriza otro día más. La primera noticia de portada del día 21 es: "Los hijos de Solchaga también viajaron "gratis total" hasta Palma con otro BMW".

Es sin duda, el día 21, en la segunda noticia donde más claramente se visualizan los valores de agenda de ambos medios:

- *El Mundo*: "El Gobierno pretende quitar las medicinas gratuitas a todos los pensionistas con trabajo".
- *El País*: "España recibirá la ayuda de 5,5 billones que exigía a la Comunidad".

El día 22 también es explícito para mostrar esa diferencia de valores. *El Mundo* abre con las divergencias internas en el PSOE: *Guerra: "un partido no puede ser a la vez el de los pobres y el de los ricos"*. Estos valores continúan al día siguiente, donde las últimas noticias del día se refieren a la situación de la democracia, según Aznar, y a las críticas al PSOE desde dentro: "Bloise dice que Guerra comete una "injusticia" con González" y "Aznar califica como "insulto al PP" los rumores sobre el desembarco político de Conde"[1].

[1] En las siguientes tablas y todas las que componen este apartado, la graduación de colores es proporcional a la importancia de los temas en la agenda de cada diario.

1993, Agenda de El Mundo por semanas						
18	19	20	21	22	23	24
ELECCIONES GALLEGAS 4	ELECCIONES GALLEGAS 5	TERRORISMO 4	TERRORISMO 4	XXXIII CONGRESO 2	IMPULSO DEMOCRÁTICO 4	ELECCIONES GALLEGAS
TERRORISMO	CASO TRASMEDITERRÁNEA	CASO TRASMEDITERRÁNEA 5	CASO TRASMEDITERRÁNEA 2	CASO TRASMEDITERRÁNEA 3	RELACIONES INTERN. 2	RELACIONES INTERN.
NACIONALISMO	TERRORISMO	REFORMA CÓDIGO PENAL	CRÍTICA PSOE 3	APROBACIÓN PRESUPUESTOS 4	TERRORISMO 3	XXXIII CONGRESO
PP	Medios DE COMUNICACIÓN	JUSTICIA 2	ELECCIONES GALLEGAS	TERRORISMO 2	CASO TRASMEDITERRÁNEA	CASO TRASMEDITERRÁNEA
REFORMA CÓDIGO PENAL	CRÍTICA PSOE	CRÍTICA PSOE	ASUNTOS EXTER.	ELECCIONES GALLEGAS	CRÍTICA PSOE 2	CRÍTICA PSOE
CDS	ASUNTOS EXTERIORES	LEY CORCUERA	CASO OLLERO	DEMOCRACIA	XXXIII CONGRESO	PP
CRÍTICA PSOE	EJÉRCITO		PARTIDOS POLÍTICOS	CRÍTICA PSOE	PP	DIVISIONES INTERNAS
RELACIONES INTERN.	RELACIONES INTERN.		JUSTICIA	RELACIONES INTERN.	JUSTICIA	CORRUPCIÓN PSOE
MUJER DE SOLCHAGA	MUJER DE SOLCHAGA		DIVISIONES INTERNAS		ELECCIONES EUROPEAS	SEAT
PP - ANDALUCÍA	CASO TRAGAPERRAS					DEMOCRACIA
CASO OLLERO						LEY CORCUERA
						LEY ABORTO

1993, agenda de El País por semanas						
18	19	20	21	22	23	24
ELECCIONES GALLEGAS 4	ELECCIONES GALLEGAS 8	TERRORISMO 5	APROBACIÓN PRESUPUESTOS 5	APROBACIÓN PRESUPUESTOS 3	IMPULSO DEMOCRÁTICO 3	SONDEO 3
TERRORISMO 2	TERRORISMO 2	DEMOCRACIA 3	TERRORISMO	IMPULSO DEMOCRÁTICO	CASO TRASMEDITERRÁNEA	IMPULSO DEMOCRÁTICO
NARCOTRÁFICO	NARCOTRÁFICO	ELECCIONES GALLEGAS	CASO TRASMEDITERRÁNEA	EJÉRCITO	ASUNTOS EXTER.	OPOSICIÓN
RELACIONES INTERN.	UE	SUCESOS	RELACIONES INTERN.	INFORMÁTICA	XXXIII CONGRESO	ELECCIONES GALLEGAS
CASO URRA		RELACIONES INTERN. 3	UE	UE	EJÉRCITO	ASUNTOS EXTER.
ASUNTOS EXTER.		CASO TRASMEDITERRÁNEA	CORRUPCIÓN PSOE	DISCUSIONES PARLAM.	CC.AA.	RELACIÓN CÍU-PSOE
ARTE		APROBACIÓN PRESUPUESTOS	CASO OCISA		TRÁFICO DE ARMAS	
		LEY CORCUERA				
		JUSTICIA				
		TERRENOS CASTILLA-LM				
		FILESA				
		RENFE				

10.1.2. Comparación de las agendas y portadas de *El Mundo* y *El País* en 1994

La agenda de *El País* acoge más temas y, entre ellos, se constata una focalización en torno a temas protagonistas que en *El Mundo*.

El día uno comienza con un editorial, con respecto al juicio sobre las escuchas ilegales del CESID que se viene celebrando, que afirma que tanto Manglano como el Ministro de Defensa deberían dimitir si se demuestran las imputaciones. Al día siguiente, recoge que el CESID ha iniciado una investigación interna para descubrir quién ha filtrado a la prensa –*Diario 16* y *El Mundo*- las informaciones. Explica también que no se dirige a estos medios sino a los miembros del CESID.

Ya el día cuatro, el juez deja en libertad bajo fianza a uno de los inculpados por las escuchas. Fuentes judiciales informan de cómo va el juicio y de las peticiones de los abogados.

El otro editorial del primer día analizado critica que el Ministerio de Cultura y la Generalitat no se hubieran puesto de acuerdo antes para invertir en el Liceo pues así se podría haber evitado el incendio.

Sobre el XXXIII Congreso recoge los enfrentamientos, principalmente, en la FSM. En la dicotomía Corcuera- Leguina, apoya la gestión de éste último, y recoge unas declaraciones del primero diciendo que no quiere estar en la Ejecutiva.

La cobertura del congreso del PSC prevé muchos enfrentamientos y se decanta por la gestión de Raimon Obiols. Una vez iniciado, aborda claramente los enfrentamientos en el seno del partido y su evolución bajo el liderazgo de Obiols. Unos días después, una columna recoge que Obiols quería renovar el partido y no confía en que otro lo pueda hacer mejor. Así pues, el Congreso del PSC se clausura con fracturas internas.

La opinión en *El País* no está al margen del conflicto interno entre las diferentes corrientes del PSOE. Javier Pérez Royo presenta una columna de opinión que apoya a los renovadores –en *El Mundo* son los guerristas los que cuentan con más apoyo-; el Catedrático cree que es lógico que los guerristas y Alfonso Guerra salgan del gobierno y de la cúpula del PSOE. El partido no supo responder a la crisis por el caso Juan Guerra, se perdió la credibilidad y deben responder por ello.

Sobre la reforma laboral**,** se empieza la cobertura diciendo que Felipe González responderá esa semana a la carta de los sindicatos para convocar una reunión. A este respecto, Rubalcaba realiza una comparecencia y el diario censura su tratamiento a la huelga y que intentara enmascarar sus resultados. Frente a esto, se permite a Borrell exponer la postura más conciliadora del PSOE; en una comida con periodistas, afirma que el PSOE sabe que

tenía votantes entre los que fueron a la huelga pero pide a los sindicatos que, al igual que su partido, se renueve.

También un artículo de opinión apunta en la misma línea: Felipe González es el poder elegido representativamente y, por ello, su opinión es principal. Cualquier medida laboral iba a contar con negativas de los sindicatos. En esto coincide con Aznar que, aunque está a favor de la reforma, asegura que a él no le hubieran hecho una huelga.

El día 4, tras la reunión, el rotativo confirma el fracaso de las negociaciones entre Felipe González, CC.OO. y UGT.

En el apartado de la justicia, el asunto principal es el conflicto de competencias entre el Tribunal Supremo y el Constitucional. El diario critica que el TS recurra al Rey por el conflicto y lo avala con varias opiniones. El PP propone medidas para que no vuelva a suceder.

Otro tema de esta área es el rechazo del recurso del TS en el caso de la elección del fiscal general. Resulta interesante cómo plantea esta noticia *El País*: "El Supremo rechaza las alegaciones del Estado a favor de la elección del fiscal". Se rechazan las alegaciones del Gobierno en este proceso, sobre el nombramiento de Eligio Hernández como Fiscal General, que inician asociaciones de jueces y fiscales. Sin embargo, *El País* titular 'alegaciones del Estado', asimilando el Gobierno al Estado.

Lo novedoso de este diario es que aporta un espacio para que Eligio Hernández afirme, en declaraciones a RNE, que no le importa dejar el cargo.

Del caso FILESA se siguen las diligencias diarias. En un editorial, el diario critica que el PSOE no depurara responsabilidades pero también que Marino Barbero no esté siendo ortodoxo en el juicio –porque no existe una distinción clara entre testigos e implicados-. Posteriormente se siguen las declaraciones de un ex cargo del BCH.

Dentro de esta área, no realiza una cobertura tan amplia de la Ley del Jurado, tan sólo aparece el día dos.

La acción política del PP es cubierta por *El País*. Se narra que Javier Arenas se dedicará exclusivamente al PP andaluz. Posteriormente, que el Partido Popular supera al PSOE en número de afiliados. Por último Rodrigo Rato declara: "Éste es un Gobierno de supervivencia".

Una de las diferencias fundamentales con la agenda de *El Mundo* es que tiene cabida para otros asuntos de la vida política española que se excluyen en este diario. Así se habla de la cesión de competencias a las Comunidades Autónomas, en materia de Universidades, que supondrá la LOGSE. Paralelamente, los presidentes de varias CC.AA. piden más competencias al Gobierno. El día tres se recogen las que se traspasan a la Junta de Andalucía. Sobre este aspecto, en líneas generales, afirma –en un editorial del día tres, que

las CC.AA. piden muchas competencias pero deberían esforzarse antes en cumplir las que ya tienen con diligencia.
En el caso catalán, el diario tiene acceso a un documento interno de CíU en el que Pujol reclama que se amplíen mucho las competencias para Cataluña.
Joseph Borrell, desde el MOPT, pide al Constitucional un dictamen de urgencia sobre la ley del suelo. El Congreso, por su parte, rechaza varias proposiciones de ley de HB. Ese mismo día, el uno, se habla de una posible estaba por parte de unas empresas abastecedoras del Ejército.
Tiene una amplia repercusión en las páginas de nacional de este rotativo la matanza de Legrán (sucesos), protagonizada por unos policías corruptos en Galicia. Se analiza ampliamente este caso durante varios días.
El día cinco informa de una subida del 26% del PER, apoyada por los sindicatos y criticada por el PP que la achaca a la cercanía de las elecciones andaluzas.
Este apartado, abierto a temas secundarios, también abarca una manifestación contra el terrorismo en Bilbao y las acciones judiciales contra Pakito en Francia.

Los editoriales tienen cabida para más asuntos sobre internacional o la UE que en *El Mundo*. Especialmente lo que sucede en Bosnia y Rusia. Existe uno de especial importancia para esta tesis: "Noticia y mensaje" (03-02-1994). *El País* responde a una denuncia criminal que interpone *El Mundo* al servicio de defensa de la competencia. Responde que este órgano no puede juzgar delitos sino que es administrativo por lo que, *El Mundo*, sólo pretenden lograr publicidad.
En el editorial del 6 de febrero, "Vorágine Socialista", a propósito del Congreso, critica que no haya renovación ideológica y que el partido se haya atrincherado en el poder; especialmente Felipe González que había pedido manos libres para componer la Ejecutiva.

Uno de los temas más importantes de esta semana para *El Mundo* es el XXXIII Congreso del PSOE, todo lo relacionado con las declaraciones que suscita y congresos previos. El enfrentamiento en Madrid es mencionado en varias ocasiones y de forma explícita cuando se refiere a Corcuera y Leguina. De la importancia de este encuentro entre los socialistas es muestra que se le dedique un editorial; si bien éste es bastante crítico pues entiende que, más allá del debate de ideas, sólo servirá para dar respaldo público a Felipe González.
De los enfrentamientos internos, aunque en menor medida, también se da cuenta del que protagonizan Carlos Sanjuán y Manuel Chaves en Andalucía. Con el congreso previo del PSC sucede algo destacable: el periódico, en una crónica, cuenta que será un congreso tranquilo porque, previamente, se ha quitado todo el poder a Obiols –en un ejemplo de falta de democracia interna-. Sin embargo, resulta ser un congreso con numerosos

enfrentamientos que, para el periódico, no suponen un ejercicio de democracia interna sino una forma de imponer fuerzas.

El otro tema destacado de la semana es la negociación de la reforma laboral. Aún resuena la huelga del 27E. El Gobierno se reúne con los sindicatos pero advierte de que no cambiará su postura y que se tienen que entender estos directamente con la patronal. Posteriormente, se recoge la decepción de los sindicatos por la reunión. El día 3 se vota en el Congreso la reforma laboral y dos destacados socialistas – Serra y Guerra- no acuden. Para *El Mundo* se debe a que eran opuestos a la reforma y, con su ausencia, no la tienen que votar.

El periódico se posiciona claramente, no sobre el contenido de la reforma, sino sobre la actitud del Gobierno. En su editorial del día cinco afirma que Felipe González ha perjudicado la economía española con esta reforma que sólo perseguía demostrar a los sindicatos su poder como Presidente del Gobierno.

Se juzgan las escuchas ilegales del CESID y se recogen numerosas declaraciones de los testigos así como documentación que forma parte del sumario. Es un tema que se mantiene los varios días en la agenda. El día 7 *El Mundo* tiene acceso al sumario de la Brigada de Policía de Barcelona sobre el juicio que afirma que todo fue organizado en Madrid.

En el capítulo judicial también se recoge la desestimación del recurso que presenta el Gobierno en el proceso contra el nombramiento de Eligio Hernández. El recurso es rechazado y el procedimiento sigue adelante. Más tarde acabarán destituyéndole antes de que lo confirme la sentencia.

Se está tramitando la ley del jurado y se recogen peticiones de asociaciones de fiscales y jueces para que sean incluidas en el texto. *El Mundo* defiende esta iniciativa del ministro Belloch y le dedica un editorial el día 3.

Además de esta ley, obtiene el beneplácito de *El Mundo* unas medidas adoptadas por el Gobierno para controlar el funcionamiento interno de las Administraciones Públicas y pedir transparencia.

Sobre el caso Filesa se narra que Marino Barbero ha pedido a los periodistas que cubren el caso prudencia para no perjudicar la instrucción del sumario con sus informaciones.

El capítulo judicial se cierra con otro tema principal de la semana: la colisión de competencias entre el Tribunal Supremo y el Constitucional que aquel decide solucionar remitiendo la contienda al Rey para que medie. Todos los expertos consultados por el diario dicen que es una mala idea remitirlo al monarca.

La agenda de *El Mundo* está compuesta por algunas noticias referidas al Partido Popular. En ellas, se posiciona sobre ciertos temas de actualidad, como el caso Banesto o la reforma laboral, y repite que está preparado para gobernar. Rodrigo Rato insiste en que su partido está preparado para Gobernar pero que antes deben evitar la deriva de España, por eso no plantearan una moción de censura.
Sobre aquel tema, la intervención de Banesto, el periódico insiste en que se trató de una intervención política a raíz de que las acciones del banco subieran en bolsa.

Dentro del apartado de 'escándalos secundarios' o asuntos críticos para el Gobierno de menor magnitud, se recoge la pregunta parlamentaria del PP al ministro Vicente Albero sobre el uso de un helicóptero del Ejército para fines particulares.
La opinión, por encima de cualquier tema, mantiene un discurso uniforme. Pedro Calvo Hernando, por ejemplo, afirma que el Gobierno no tiene legitimidad para gobernar porque ni siquiera es democrático internamente ("Un panorama inestable", 1994-02-01). Aurora Pavón, por su parte, ese mismo día insiste en que el Gobierno está deslegitimado y ha ganado las elecciones del 6J aprovechándose del PER y manipulando la opinión pública ("El fuego").
El día 5, Pavón (Pablo Sebastián), a propósito de los asesinatos perpetrados en Legrán por unos policías afirma que se podían haber evitado porque se sabía que eran corruptos. De esta forma, culpa al Gobierno de no actuar donde hay delito y de permitir, por tanto, crímenes, delitos económicos...
Frente a ello, Julia Navarro y Raimundo Castro presentan un análisis de fondo más plural. Para la escritora, aunque la huelga no fue mayoritaria, existió y el Gobierno debería negociar.

Con respecto a las portadas, se consolidan los valores que muestran las agendas y se evidencian notables diferencias entre ambos diarios; como ya se sugirió en el estudio de 1993.
El día 1 sí coinciden los diarios en dedicar la primera noticia al incendio del Liceo de Barcelona, si bien *El País* apunta ya que se reconstruirá en el mismo lugar. Ambos diarios coinciden en las noticias secundarias de portada pero divergen en el tratamiento y la posición de forma significativa:

- Segunda y tercera noticias en *El Mundo*: "Solbes: "suceda lo que suceda en el Congreso del PSOE, no cambiará la política económica" y Conde y los pequeños accionistas denuncian que el plan de Sáenz para sanear Banesto vulnera sus derechos".

- En *El País*, son la tercera y quinta noticia, pues la segunda aborda las diferencias internas en el PSOE antes del XXXIII Congreso: "Solbes asegura que no va a cambiar la política económica y La cotización de la acción de Banesto debe ser de 400 pesetas, según Alfredo Sáenz".

El País, además, no incluye en portada el rechazo del Tribunal Supremo al recurso interpuesto por el Gobierno sobre el nombramiento de Eligio Hernández como fiscal general, lo que sí hace el otro rotativo.

El día siguiente, también hay acuerdo sobre la noticia de portada aunque también difiere el tratamiento: sobre la cotización de las acciones de Banesto. *El Mundo* recoge el testigo del otro diario y dedica su segunda noticia este día a los enfrentamientos en el PSOE: "Corcuera dice estar dispuesto a entablar batalla "personal con Leguina donde corresponda"". Sin embargo, el resto de temas ejemplifica las líneas temáticas recurrentes en cada medio:

- En *El Mundo* se habla de sucesos, los asesinatos en Nigrán, y se siguen las declaraciones del caso Filesa.
- El otro periódico cuenta que Felipe González se reunirá con los sindicatos al día siguiente y se centra en información internacional.

El día 3, no obstante, el enfrentamiento en los valores de agenda es totalmente visible en la primera noticia del día:

- *El País*: "El Banco de España abre expediente disciplinario contra Mario Conde".
- *El Mundo:* "Ni Guerra ni Benegas respaldaron en el Congreso la reforma laboral del Gobierno".

Este último recoge la noticia sobre Banesto pero con un enfoque totalmente diferente, que obvia el caso de Mario Conde: *"El Banco de España no ayudará a Banesto si los accionistas ejercen su derecho preferente en la nueva ampliación"*. Otro espacio de la portada es para continuar el seguimiento de la instrucción de Filesa. En *El País* no se dedica cobertura a este acontecimiento sino a la instrucción del caso PSV.

El día 4, si bien hay coincidencias en portada –tratando como noticia secundaria la apelación del Tribunal Supremo al Rey-, es muy diferente el tema principal: el diario de Pedro J. Ramírez abre con la implicación policial en los asesinatos de Negrán y reserva un espacio para el tratamiento de Filesa. El periódico de PRISA abre con "Desencuentro en la Moncloa", sobre la falta de acuerdo entre el Gobierno y los sindicatos sobre la reforma laboral.

El día 5, sin embargo, se invierten algunos valores antes mencionados. *El País* abre con la crisis del sindicato más cercano al PSOE y *El Mundo* con las irregularidades económicas de un familiar de Mario Conde. Tan sólo están de acuerdo en dedicar noticias críticas con la

apelación del Supremo al Rey. Aquél diario dedica su ultimo espacio al aumento del PER para 1994, aprobado en el Consejo de Ministro, y éste al descubrimiento de un caso de corrupción de un dirigente del PSOE.

La portada del siguiente día muestra la división total de los valores de agenda. *El Mundo* abre con noticias sobre una masacre en Sarajevo y sucesos en España; *El País* centra la atención sobre el caso PSV ("PSV desvió más de 15.000 millones a proyectos ajenos a la vivienda") y el envite del Santander para compra Banesto.

Estos valores quedan, de nuevo, patentes el día 7. He aquí cuatro de los cinco titulares principales de ese día en *El Mundo*, todos ellos perjudiciales para el Gobierno o el PSOE:

- "La policía asegura que el CESID controlaba y dirigía la red de escuchas de Barcelona".
- "El congreso del PSC elige una dirección colegiada con Obiols como figura decorativa".
- "José María Aznar vuelve a denunciar los casos de corrupción para atacar al Gobierno".
- "Calvo-Sotelo: "González está viviendo una prórroga forzada"".

AGENDA DE *EL MUNDO* POR SEMANAS

1	2	3	4	5	6	7
REFORMA LABORAL 4	REFORMA LABORAL	REFORMA LABORAL 7	REFORMA LABORAL 4	XXXIII CONGRESO 2	XXXIII CONGRESO 3	XXXIII CONGRESO 2
XXXIII CONGRESO 5	XXXIII CONGRESO 3	XXXIII CONGRESO 2	XXXIII CONGRESO 3	REFORMA LABORAL 1	BANESTO	CRÍTICA PSOE 2
CRÍTICA PSOE 1	RELACIONES INTERN	CRÍTICA PSOE 2	CRÍTICA PSOE 2	CRÍTICA PSOE		ESCUCHAS CESID
BANESTO	FILESA	ESCUCHAS CESID 1	ESCUCHAS CESID 1	ESCUCHAS CESID 1	ELECCIONES GALLEGAS	ASUNTOS EXTER.
ESCUCHAS CESID 1	LICEO	JUSTICIA	OTROS 3	JUSTICIA 4	ECONOMÍA	SUCESIÓN Felipe González
ELIGIO HERNÁNDEZ 1	AL KASSAR	DIVISIONES INTERNAS	TERRORISMO 3	CRÍTICA Felipe González Y AZNAR		TERRORISMO
EUSKADI 1	EUSKADI	ASUNTOS EXTER.	FILESA	PSV 2		PP
	DISCUSIONES PARLAM	CASO HORMAECHEA	CORRUPCIÓN PSOE	CORRUPCIÓN PSOE		FASCISMO
	CRISIS ECONÓMICA	CC.AA.	PP	CC.AA.		CC.AA.
	LEY DEL JURADO	LEY DEL JURADO	LEY CATALÁN	OTROS		LEY DEL JURADO
	PIQUETES	OTROS	ELECCIONES EUROPEAS	ELECCIONES EUROPEAS		
			ADMONES. PÚBLICAS			

AGENDA DE *EL PAÍS* POR SEMANAS 1994

1	2	3	4	5	6	7
XXXIII CONGRESO 5	REFORMA LABORAL 4	SUCESOS 3	XXXIII CONGRESO 4	JUSTICIA 7	XXXIII CONGRESO 3	ASUNTOS EXTER.
ESCUCHAS CESID	XXXIII CONGRESO 2	REFORMA LABORAL 4	CC.AA. 3	REFORMA LABORAL 2	CC.AA. 4	CASO DE LA CONSTRUCCIÓN
INCENDIO DEL LICEO	FILESA 2	CC.AA. 2	ASUNTOS EXTER. 2	PER 2	RELACIONES INTER.	CC.AA.
REFORMA LABORAL 2	RELACIONES INTERN. 3	XXXIII CONGRESO	TERRORISMO 3	SUCESOS	ASUNTOS EXTER.	ELECCIONES PP
LEY DEL SUELO	CC.AA.	TERRORISMO 2	JUSTICIA	RELACIONES INTER.	JUSTICIA	XXXIII CONGRESO
CC.AA. 2	CÍU	BANESTO	REFORMA LABORAL	XXXIII CONGRESO	PP	
PER	TERRORISMO 2	Medios DE COMUNICACIÓN	FILESA	LEY DEL CATALÁN	REFORMA LABORAL	
AL KASSAR	AL KASSAR	CÍU	PP	ELECCIONES EUROPEAS	TERRORISMO 2	
JUSTICIA	DEBATE SOBRE EST. NAC.	PP	SUCESOS 2	OTRS	SUCESOS	
ELIGIO HERNÁNDEZ	ESCUCHAS CESID	CASO DE LA CONSTRUCCIÓN	ESCUCHAS CESID			
EJÉRCITO	LEY CATALÁN	ELIGIO HERNÁNDEZ	CASO MAX CENTER			
	LEY DEL JURADO	ASUNTOS EXTER.	RELACIONES INTERN.			
	SUCESOS	FILESA				
	JUSTICIA	CASO HORMAECHEA				
		TRÁFICO				

10.1.3. Comparación de las agendas y portadas de *El Mundo* y *El País* en 1995

Este año, plagado de acontecimientos judiciales en los que se existe una relación –de mayor o menor grado- con miembros del PSOE y en el que planea –sobre todo al final- la sombra del adelanto electoral, las agendas tanto de *El Mundo* como de *El País* muestran de forma visible sobre los criterios de noticiabilidad de ambos medios.

En el primero de estos diarios, el tema más importante es el del adelanto electoral, a raíz del anuncio de CíU de no apoyar los presupuestos. Algunos titulares al respecto son: "Duran pide a González que sea «coherente» y adelante las elecciones" y "CíU intenta forzar un adelanto de las elecciones al anunciar que rechazará los Presupuestos". Este tema es el más relevante, cuantitativa y cualitativamente, pues se aborda de muchas formas con continuidad. Es decir, el cuarto tema en importancia es la relación de CíU con el PSOE durante los años de Gobierno, con lo que cual, aunque sea de forma tangencial, se vuelve a hablar de la ruptura del pacto y del posible adelanto electoral.

El País, por su parte, da una mayor cobertura a todo lo relacionado con el caso GAL –que es el segundo tema en *El Mundo*. Trata algunos datos no tan trascendentes o procedimentales del caso: "El Supremo sólo debatirá sobre el suplicatorio de Barrionuevo si lo plantea el instructor"; "el Alto Tribunal cree que no se contaminará para juzgar a los GAL"; "Garzón pidió permiso al supremo para registrar la sede del CESID en busca de papeles de los GAL";... Pero también dos aspectos fundamentales: por una parte, las menciones al suplicatorio contra Barrionuevo ("Barrionuevo confía en que los diputados voten en conciencia si el Supremo envía el suplicatorio") y, por otra, la negación del CESID a otorgar varios documentos invocando la protección de secretos oficiales ("El CESID invoca la ley de secretos para no dar detalles de una nota sobre los GAL").

En *El País*, la ruptura entre el Gobierno y CíU se presenta, netamente, como un problema para la aprobación de los presupuestos. No son tan frecuentes las argumentaciones que tienden a relacionar esta ruptura con el adelanto electoral.

El tercer caso en *El Mundo* es puntual y numeroso; alude al problema por la reconversión de Astilleros: "Los trabajadores exigen justicia a las puertas del Parlamento andaluz" o "Treinta días para buscar una salida al conflicto". El diario del grupo PRISA aborda, en tercer lugar, el adelanto electoral a través de informaciones como: "González pide que no le "empujen"" o "Aznar pide a González que llame ya a las urnas, si le queda "un poco de sentido común y responsabilidad"".

Los últimos lugares, en cuanto a la importancia de los temas, lo desempeñan el terrorismo y la sucesión y críticas a Felipe González en *El País* y *El Mundo*

respectivamente. El tema de la sucesión de Felipe González permanece ausente de la agenda de El País pero tiene una presencia relevante en el otro medio: se aborda en "Rubalcaba reconoce que la sucesión de González frena la convocatoria electoral" y varios artículos de opinión como "Palabra de González".

Sobre las portadas, ambos medios abren con el mismo tema pero con diferente tratamiento el día 11. En *El Mundo, "González presenta la ruptura con Pujol como una separación pactada"*; en *El País*, "González confía en aprobar los nuevos presupuestos pese a la ruptura con Pujol". Ambos afirman que se ha roto el pacto de Gobierno pero uno entiende que se conseguirá seguir gobernando, al menos un tiempo, mientras que el otro estima que el Presidente está intentando transmitir una idea de control y normalidad sobre la ruptura.

Sobre el resto de temas, hay menos acuerdo. *El Mundo* habla del caso GAL y los fondos reservados. En este último, de nuevo se vuelve a presentar una interpretación casi opuesta a la que da *El País*:

- *El País:* "El CESID creía en 1983 que Francia no actuaría contra ETA sin que España diera contrapartidas".
- *El Mundo:* "El comisario francés Cathalá cobraba de Interior por colaborar contra ETA".

El día 12, los temas son similares, aunque se tratan en orden inverso y, como es tónica habitual, la polarización es muy visible en la argumentación. Véase los titulares:

El País	La dirección del PP catalán, agredida por grupos radicales en la Diada	El Supremo no enviará por ahora el suplicatorio contra Barrionuevo
El Mundo	El PP culpa a la Generalitat de las agresiones a sus líderes en la Diada	El Supremo decide unir al sumario de los GAL los nuevos datos sobre la actuación del CESID

El Mundo recalca que se atribuyen las responsabilidades a la Generalitat y omite que ese nuevo proceso del Supremo supone que no se inicie el proceso contra Barrionuevo.

El día 13, sin embargo, los temas principales y las interpretaciones coinciden: ambos hablan de que el rechazo de los presupuestos por parte de Pujol supondrá el adelanto electoral. Esa es la única, pero significativa, coincidencia temática.

El día siguiente, esa compenetración se rompe y, aunque se sigue tratando del mismo tema, cada medio presenta una faceta nueva. *El País* titula "El Gobierno 'castiga' a Pujol y congela la cesión del 15% del IRPF". El otro rotativo adelanta una noticia que cubrirá éste al día siguiente, que Felipe González se había reunido dos días antes con el President para hablar de la ruptura del pacto. Si bien, en *El Mundo* se afirma que se González pidió tiempo para nombrar al nuevo candidato del PSOE antes de que se hiciera pública la ruptura.

El País da una buena noticia económica: "La mejora del déficit, la inflación y el paro confirma la recuperación".

Nueva coincidencia, la misma diferencia en el tratamiento:

- El diario de Pedro J. Ramírez abre con "Tensión institucional por la presencia de González en el Tribunal que decidirá sobre él".
- El diario de Cebrián es mucho más tibio: "González asiste en el Supremo a la apertura del año judicial", aunque ambos ilustran la noticia con la misma foto.

El Mundo también se hace eco en exclusiva de que el CESID recurre a la ley de secretos oficiales para no entregar los documentos al juez que, según ellos, "implican a González" en los GAL.

El sábado 16 también coinciden ambos medios en cubrir ampliamente los conflictos sociales por la reconversión de Astilleros. Por último, el día 17 *El Mundo* publica un sondeo en el que el PP ratifica su mayoría; *El País*, por su parte, también insiste: "Pujol advierte al PSOE que el paso de CíU a la oposición es irreversible".

1995, agenda de *El Mundo* por semanas						
11	12	13	14	15	16	17
CASO GAL 5	CASO GAL 3	APROBACIÓN PRESUP. 2	ADELANTO ELECTORAL 5	CASO GAL 2	ASTILLEROS 11	SUCESIÓN Felipe González 2
CRÍTICA PSOE 2	ADELANTO ELECTORAL 2	ADELANTO ELECTORAL 3	RELACIÓN CÍU- PSOE	JUSTICIA 2	ADELANTO ELECTORAL 5	RELACIÓN CÍU- PSOE
CRÍTICA Felipe González 1	IU 2	CASO GAL 2	CRÍTICA Felipe González 1	ADELANTO ELECTORAL 2	RELACIÓN CÍU- PSOE	CC.AA.
RELACIÓN CÍU- PSOE 3	TERRORISMO 2	RELACIÓN CÍU- PSOE 2	FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN 2	SUCESIÓN Felipe González	FONDOS RESERVADOS	SONDEO
TERORISMO 2	APROBACIÓN PRESUP.	LEY DEL ABORTO	ECONOMÍA	Medios DE COMUNICACIÓN	JUSTICIA	ASUNTOS EXTER.
SUCESIÓN Felipe González	PP	CRÍTICA PSOE	CASO ROLDÁN 2	APROBACIÓN PRESUP.	TERRORISMO	TERRORISMO 3
INCOMPATIBILIDADES	FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN	PP 2	CASO GAL	LEY DEL CATALÁN	CASO ROLDÁN	ADELANTO ELECTORAL
OTROS	INTELHORCE	TERRORISMO	LEY DEL CABLE	INTXAURRONDO	INTXAURRONDO	CASO GAL
	CRÍTICA PSOE	CASO ROLDÁN	FONDOS RESERVADOS	ELECCIONES CATALANAS		CRÍTICA PSOE
	LASA- ZABALA	JUSTICIA	JUSTICIA	IU		MITIN PCE
	CASO ZABALZA	OTROS	INTELHORCE	CASO ROLDÁN		
	OTROS		TERRORISMO	TERRORISMO		
				CC.AA.		

1995, agenda de *El País* por semanas						
11	12	13	14	15	16	17
ADELANTO ELECTORAL 3	ADELANTO ELECTORAL 3	CASO GAL 3	APROBACIÓN PRESUP. 2	APROBACIÓN PRESUP. 3	ASUNTOS EXTER. 2	DISCUSIONES PARL.
APROBACIÓN PRESUP. 2	PP 3	RELACIÓN CÍU- PSOE 2	ADELANTO ELECTORAL 2	JUSTICIA 4	INTELHORCE	ASUNTOS EXTER.
CASO GAL 3	CASO GAL 3	TERRORISMO 4	TERRORISMO 3	CASO GAL 2	SUCESOS 2	APROBACIÓN PRESUP.
PP	Medios DE COMUNICACIÓN	ADELANTO ELECTORAL	FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN 2	ASUNTOS EXTER.	DEMOCRACIA	JUSTICIA 2
ASUNTOS EXTER.	CAMBIAR CE	PP	CASO GAL 2	RELACIÓN CÍU- PSOE	EUSKADI	ELECCIONES IU
CRÍTICA PSOE	ECONOMÍA	ECONOMÍA	ECONOMÍA	CASO ROLDÁN	LEY DEL ABORTO	CASO DEL TIRO EN LA NUCA
TERRORISMO	JUSTICIA	JUSTICIA 2	Medios DE COMUNICACIÓN	SUCESOS	JUSTICIA 2	Medios DE COMUNICACIÓN
UE	APROBACIÓN PRESUP.	GALINDO	DIADA	Medios DE COMUNICACIÓN	APROBACIÓN PRESUP.	CC.AA.
	LEY ABORTO	CC.AA.	FILESA	CC.AA.	TERRORISMO 2	NACIONALISMOS
	EUSKADI	CASO ROLDÁN	SUCESOS	CASO CASINOS	PSOE	

10.1.4. Comparación de las agendas y portadas de *El Mundo* y *El País* en 1996

Con respecto a las portadas, existen significativas diferencias en el tratamiento dado a la resolución jurídica sobre Barrionuevo. *El Mundo* ya inicia la semana hablando de este tema, un sondeo interno del periódico compone el primer titular de portada. *El País*, por su parte, desarrolla su discurso sobre las declaraciones del Ministro Belloch sobre terrorismo. Apenas existen temas comunes ese día entre ambos medios.

El Mundo dedica una pieza secundaria a la gestión del museo del Prado ("El Prado derrochó 2.000 millones del legado de Villaescusa con adquisiciones irregulares de obras"). Este tema sí es acogido por ambos medios el día 9. Así, mientras este diario recurre al periodismo de declaraciones, que deja en mal lugar a los gestores del museo, *El País* habla de la exposición que se inauguraba: "El Prado expone el retrato de Velázquez del Papa Inocencio X, traído de Italia".

Esa es la única coincidencia entre ambas agendas. *El Mundo* recoge las peticiones de la AEPI sobre el debate televisivo de los candidatos a la presidencia. Sigue hablando de la importancia de los medios en campaña y da un lugar en la portada para su iniciativa de plantear cien propuestas electorales. La propuesta sobre los debates posterga el fallecimiento de Mitterrand al segundo lugar, a diferencia de lo que ocurre en *El País*.

El día 10, *El Mundo* recurre de nuevo al periodismo de declaraciones; esta vez para hablar sobre los GAL. No será la única noticia sobre el tema pues se vaticina sobre la resolución judicial sobre Barrionuevo. El otro diario estudiado, por su parte, dedica el lugar preferente para hablar de la precampaña del PP: "Aznar plantea un pacto municipal y autonómico para reducir el déficit".

El día 11 *El País* se permite una licencia opinativa en su titular principal: "Aznar sólo bajará los impuestos si logra controlar el déficit". Es un recorte sobre el ambicioso contenido del titular del día anterior. Se da cabida, como los días anterior y posterior, a las consecuencias del temporal que se vive en España. Se reserva el último lugar a una predicción, al parecer fundada, sobre la sentencia para Barrionuevo. En *El Mundo*, el PP declara en primer lugar: "La ponencia política del PP culpa a González de establecer "la corrupción como sistema"".

El día 12 es de los más intensos informativamente. Se produce la petición del fiscal para Barrionuevo pero *El Mundo* lo saca en segundo lugar; reserva el primer puesto para el resultado de una investigación del diario: "Sarasola cobró 3.500 millones en Panamá como comisionista del metro de Medellín". La petición del fiscal se cubre de la siguiente manera:

- *El Mundo:* "El fiscal pide al juez que Barrionuevo sólo siga en libertad si paga una fianza".

- *El País:* "El fiscal pide una fianza alta para que Barrionuevo siga en libertad".

Si bien existe una diferencia visible en el tratamiento de la noticia, es aún más clara en otro titular:

- *El Mundo:* "La reunión del Pacto de Ajuria Enea comienza con un duro enfrentamiento entre PNV y PP".
- *El País:* "Los partidos aparcan las diferencias para lograr un pacto mínimo contra ETA".

El País, por último, recoge el descenso del paro en 1995.

El día 13 fue determinante para la historia política de España. *El Mundo* lo recoge en su primer titular y lo argumenta de una forma significativa, coherente con su línea editorial: "El primer ministro del Interior de González, en libertad provisional". *El País* posterga este hecho al último lugar de su portada y lo trata de una forma más tibia: "Móner ve indicios de delito en Barrionuevo y le impone una fianza de 15 millones".

Éste último diario, habla abiertamente de la previsible victoria electoral del PP, que supera el 40% de intención de voto. Mientras que *El Mundo* permite a PP e IU reclamar una explicación inmediata a Felipe González sobre los pagos a Sarasola.

Así pues, el último día de la semana, ambos constatan la ventaja del PP de cara a las próximas elecciones. *El Mundo* deja su segundo lugar a una noticia cuyo titular es una expresión que arraigará en la página del periódico a través de los textos de opinión: "*González respalda que Barrionuevo sea candidato en libertad provisional*". En el otro periódico, las referencias a la sentencia sobre el ex ministro desaparecen este día. Se habla de la estrategia política del PSOE en las próximas elecciones.

En el estudio del año 1996, como se ha podido observar, se ha comenzado por el estudio de las portadas pues éstas arrojan datos más concluyentes que el estudio de la agenda. No obstante, a continuación se analiza ésta.

El primer tema en importancia para ambos diarios es manifiestamente diferente: en *El Mundo* es la cobertura de la precampaña electoral del PSOE. Se habla de los resultados de los sondeos, pesimistas para el Gobierno, de que algunos políticos admiten que se cometieron errores y opinan sobre la configuración de la lista electoral pero, sobre todo, de si se debería incluir a José Barrionuevo en las listas socialistas.

El País, por su parte, dedica el primer lugar a las noticias relacionadas con el terrorismo. Se cubren las diferentes reuniones de negociación para acabar con la violencia de ETA en una época en la que el Gobierno prevé que se recrudezcan los atentados. También se cubre la publicación de un estudio sobre la violencia callejera en el País Vasco y varias sentencias judiciales relacionadas con el terrorismo.

Enlazando con esta información, *El Mundo* dedica el segundo lugar en su agenda al caso GAL pues se produce la resolución de Eduardo Móner en la que se dicta la libertad bajo fianza para Barrionuevo. Este hecho es ampliamente cubierto, se analiza la sentencia en profundidad y se recoge mucha opinión sobre el tema: "Barrionuevo, en libertad bajo fianza, Móner niega que el secuestro de Marey esté ya prescrito", ""Era precisa su autorización para mantener secuestrado a Marey"", "El secuestrador candidato", "Un juez benévolo, una acusación tremenda",...

El País cubre, en segundo lugar, la precampaña electoral del PP. Se produce así una inversión 'ideológica' pues, como se ha dicho, *El Mundo* cubría, en primer lugar, la campaña socialista por lo que se puede observar que cada periódico dedica una mayor cobertura a aquel partido con el que menos afinidad presenta. Este diario otorga el tercer lugar a la cobertura de la precampaña popular.

El diario del grupo PRISA da a la resolución sobre el 'caso GAL' el tercer lugar en su agenda. Es tratado con continuidad pero no con gran relevancia cuantitativa: "Barrionuevo, en libertad bajo fianza de 15 millones", "La oposición pide al PSOE que prescinda de Barrionuevo"," El PSOE nunca asumirá responsabilidad por el 'caso CAL' al sentirse ajeno a esos asesinatos",...

En cuarto lugar, *El País* cubre la precampaña de los socialistas y *El Mundo* habla de las elecciones en general. En este apartado se agrupan las noticias sobre las acciones y manifiestos de la AEPI: "María Antonia Iglesias, contra el decálogo de la AEPI", "Convergència pone «peros» al decálogo de la AEPI",...

Por último, cabe citar que el quinto puesto de *El Mundo* es para el terrorismo, tema principal en el otro diario. Ambos sí coinciden en dar a la precampaña de IU el sexto lugar en sus agendas.

Agenda de *El Mundo* por semanas en 1996						
8	9	10	11	12	13	14
SONDEO 2	ELECCIONES PP 4	TERORISMO 2	ELECCIONES PSOE 4	CASO SARASOLA 2	CASO GAL 9	ELECCIONES PSOE
Medios DE COMUNICACIÓN 2	ELECCIONES PSOE 3	ELECCIONES PSOE 4	ELECCIONES PP 2	CASO GAL 2	CRÍTICA PSOE	ELECCIONES PP 2
ELECCIONES PP 3	MUERTE MITTERRAND	ELECCIONES 4	Medios DE COMUNICACIÓN 2	ELECCIONES PSOE 2	ELECCIONES PSOE 2	CASO GAL
ELECCIONES PSOE 3	AEPI	ELECCIONES PP	PP	CRÍTICA PSOE	ELECCIONES PP 2	LASA- ZABALA
ELECCIONES IU 2	ELECCIONES IU	ELECCIONES IU	ELECCIONES IU	CRÍTICA Felipe González	CORRUPCIÓN PSOE	CRÍTICA PSOE
ELECCIONES CÍU	CRÍTICA Felipe González	ELECCIONES CÍU	ELECCIONES	TERRORISMO 4	ELECCIONES IU	ELECCIONES IU
ELECCIONES 2	ELECCIONES 2	CASO GAL- ELECCIONES		ELECCIONES IU 2	TERRORISMO	
LASA- ZABALA	TERORISMO 3	AEPI		JUSTICIA 2		
TERORISMO	DIVISIONES INTERNAS	CHANTAJE AL REY		ELECCIONES		
	CASO GAL	PENSIONES		CC.AA.		
				ELECCIONES PP		
				CASO URRALBURU		

Agenda de *El País* por semanas, en 1996						
8	9	10	11	12	13	14
TERRORISMO 5	MUERTE MITTERRAND 3	ELECCIONES 2	ELECCIONES PP 3	CASO GAL 4	CASO GAL 5	ELECCIONES 3
OTROS 3	ELECCIONES PP 4	ASUNTOS EXTER.	ELECCIONES IU 2	TERRORISMO 4	TERRORISMO 4	ELECCIONES PP 3
ELECCIONES PP	ELECCIONES PSOE 2	MUERTE MITTERRAND	ASUNTOS EXTER.	ASUNTOS EXTER.	ECONOMÍA	ELECCIONES PSOE 3
ASUNTOS EXTER.	ELECCIONES 2	ELECCIONES PP	RELACIÓN CÍU-PSOE	LEY DEL JURADO	DEMOCRACIA	ASUNTOS EXTER.
ARTE	ELECCIONES IU	ELECCIONES PSOE	ELECCIONES PSOE	MUERTE MITTERRAND	ELECCIONES PSOE 2	Medios DE COMUNICACIÓN
RELACIÓN CÍU-PSOE	CASO GAL	JUSTICIA	ELECCIONES	CASO KIO	ASUNTOS EXTER.	CASO GAL
ELECCIONES PSOE	TERRORISMO 2	CASO GAL	TERRORISMO 2	CASO ROLDÁN	ELECCIONES IU	TERRORISMO
ELECCIONES IU	SUCESOS 2	Medios DE COMUNICACIÓN	ELECCIONES CÍU	ELECCIONES PP	ELECCIONES PP	ELECCIONES CÍU
DEMOCRACIA	JUSTICIA 2	DEMOCRACIA	CASO GAL	PP	MAR EGEO	ELECCIONES IU
SUCESOS 3	TEMPORAL	TERRORISMO 3	Medios DE COMUNICACIÓN	ELECCIONES IU	CASO ROLDÁN	MEDIO AMBIENTE
JUSTICIA		SUCESOS 2	CHANTAJE AL REY	SUCESOS 3	TEMPORAL	SUCESOS 2
FILESA		ELECCIONES CÍU	PP	MAR EGEO	SOLIDARIDAD	
		CASO SÓLLER	MAR EGEO	TEMPORAL		
		PAÍS VASCO	FASCISMO			
		CASO URIGOITIA	CASO MATALAZ			
			TEMPORAL			

10.1.5. Conclusiones de la comparación de las agendas y portadas de *El Mundo* y *El País* entre 1993 y 1996

El estudio de las agendas y portadas de los dos diarios de mayor tirada en España evidencian notables diferencias en la selección y el tratamiento de las noticias. Existen algunos casos en los que sí puede hablarse de cierta coincidencia en el tratamiento, pero son los menos. Así sucede con los sondeos electorales de 1996 que, en ambos medios, son frecuentes y pronosticaban una derrota socialista.

Las coincidencias en la selección de temas se hacen visibles en 1995, pues en la semana analizada se produce la ruptura entre Pujol y Felipe González, que monopoliza las portadas. Sin embargo, a pesar de que también están de acuerdo en que la iniciativa de esa ruptura era del político catalán, se gesta un tratamiento periodístico diferente sobre el tema posteriormente. Para *El Mundo* eso se traduce, *ipso facto*, en el adelanto electoral mientras que, *El País*, analiza las repercusiones que tendrá en la aprobación de los presupuestos y la economía española. Es la tónica general y lógica: los grandes acontecimientos políticos ocupan un lugar incuestionable en la agenda, el tratamiento del mismo o la selección de otros acontecimientos menos noticiables es lo que diferencia la línea de ambos medios.

No obstante, también se pueden encontrar algunas excepciones. *El País*, por su parte posterga algunos asuntos, de forma que el tratamiento no es acorde a la importancia de los mismos: es el caso de la resolución contra Barrionuevo en 1996. *El Mundo* directamente elude algunas noticias de la portada, como sucede con el expediente disciplinario contra Mario Conde que abre el Banco de España en 1994.

Pero, como se ha aclaro, lo usual es que la diferencia editorial se muestre en el tratamiento de las noticias y en la selección de asuntos de menor importancia. *El Mundo* prima los resultados de su periodismo de investigación. Genera las noticias que protagonizan su agenda y, sobre todo su portada. Es el caso de las portadas de 1996, en las que las informaciones sobre el posible cobro de comisiones por Enrique Sarasola en el metro de Medellín son las principales, o en 1993, cuando se habla del viaje de Solchaga y su familia gratis en un barco de Trasmediterránea. Ambos casos son perjudiciales para la imagen del Partido Socialista y en ambos se observa como, posteriormente, la capacidad de réplica de éste queda muy reducida en el diario. Esto es especialmente llamativo a raíz de la pormenorizada cobertura que se realiza de determinados procedimientos judiciales en los que se abona a diario la agenda con declaraciones perjudiciales para los socialistas; estos, por tratarse de hechos que estaban siendo juzgados o por no querer hablar con dicho diario, no respondieron a las críticas declaraciones que tenían cabida en las páginas de *El Mundo*.

Esta selección por parte del periódico queda patente en las páginas de nacional en 1993, donde se dedica más información al denominado 'caso Trasmediterránea' que al resultado electoral en Galicia.

Frente a ello, *El País* da mayor cobertura a asuntos que se podrían denominar 'de Estado', así, en 1993, por ejemplo, se centran en las acciones que se acometen contra el terrorismo y el debate para aprobar los Presupuestos Generales –junto con los resultados de las elecciones gallegas-.

Los asuntos perjudiciales para el Gobierno son frecuentes en la portada de *El Mundo* que, además, reitera sobre ellos: todos los días se publica, en 1994, una información sobre el juicio de Filesa o las disputas internas en el PSOE en portada. *El País*, por su parte, nutre sus portadas con otros casos que perjudican a diferentes agentes, si bien no escatima las referencias a la crisis interna del PSOE. Así, las acciones legales de Banesto o del caso PSV, totalmente ausente este último en *El Mundo*, ocupan un lugar importante en las portadas. También hay que considerar que el diario de PRISA dedica un lugar principal a la información internacional en opinión y portada, por ello, las noticias nacionales son cuantitativamente algo menos importantes en estos apartados. Ello da imagen de la proyección internacional de este periódico frente a *El Mundo*, que se afianza sobre su sección nacional. Es así en 1993, cuando el lugar que ocupa la información internacional en portada de *El País* es el mismo que dedica *El Mundo* a declaraciones o resoluciones judiciales sobre casos secundarios que perjudican la imagen socialista.

Las diferencias editoriales son manifiestas sobre todo en la precampaña electoral. Si bien *El Mundo* cubre más las declaraciones que rodean la campaña del PSOE y *El País* las medidas que anuncian desde el PP, lo cierto es que cada diario se posiciona a través de diferentes técnicas periodísticas. Aquél prioriza las noticias sobre la sustitución de Felipe González en la última campaña y éste último muestra que algunas medidas defendidas por los populares se moderan a lo largo de la campaña.

Sobre las diferencias editoriales en el tratamiento y selección de noticias sobre el Gobierno, cabe consultar la siguiente tabla elaborada a partir de la base de datos de portadas de *El Mundo* y *El País*.

Periódico	NP Referida Gobierno	ESCÁNDALO	DENUNCIA	HIPÓTESIS	CRÍTICA GOBIERNO	CRÍTICA PERSONAL	REACCIONES SOCIALES	OTROS	NINGUNO	TOTAL
El Mundo	Sí	5	3	1	4	1	3	3	1	21
El Mundo	No	2	2					3		7
El País	Sí	1		1	3		3	2	2	12
El País	No	1						12	3	15

Es muy superior el número de noticias principales referidas al Gobierno en *El Mundo* y, casi el 100% de éstas, obedecen a asuntos críticos. En *El País* priman las primeras noticias no referidas al Gobierno y, entre las que se refieren a ese agente, el porcentaje crítico no es tan abultado. Como se ha comentado anteriormente, *El País* daba mayor cobertura a los asuntos denominados 'de Estado' o de gestión, pero lo enfocaba más desde las repercusiones y características de los hechos que desde los actores (el Gobierno).

La presencia de rasgos editoriales en las portadas en *El Mundo* es mucho mayor que en *El País*. Sobre si la composición de la agenda de estos periódicos permite a los ciudadanos un conocimiento de la realidad política, cabe decir que los temas más importantes siempre quedaban recogidos en ambos. Se ejercitaba el segundo nivel de la agenda para determinar la orientación de dichos temas. En ese sentido, *El Mundo* enfatizaba los hallazgos de sus investigaciones y los juicios relacionados con socialistas de tal forma que su presencia era más que destacada en su agenda.

El País presentaba el otro polo aunque con notables diferencias. Se ofrecía información acerca de la mejora de la economía o el empleo, secundaria en el otro diario, y se siguió una política editorial clara al respecto de los juicios que afectaban a los miembros del PSOE: tan sólo se publicarían las sentencias o peticiones por parte de los abogados y fiscales, pero no se realizaría un seguimiento diario de las declaraciones de testigos. Tampoco se informó sobre las comisiones o procesos reservados o secretos sobre los que *El Mundo* obtuvo información, pero no se escatimaron textos sobre la crisis interna entre los dos sectores del PSOE, por ejemplo. En algunos momentos, este diario entró a responder a algunas investigaciones del periódico de Pedro J. Ramírez referidas al Gobierno o las relaciones del grupo PRISA con éste. Aunque los resultados de las comisiones y los juicios siempre tuvieron un lugar en la agenda y las portadas de *El País* lo cierto es que, genéricamente, era menos nocivo su tratamiento sobre los casos que podían afectar al Gobierno porque no eran tan protagonistas en sus páginas. Se abarcaron más temas y se dio una mayor cobertura a internacional, por lo que la intrincada realidad nacional que se reproduce en *El Mundo* no tiene un reflejo en *El País*, donde los valores de agenda y el tratamiento de los acontecimientos son muy diferentes.

10.2 El escándalo como acontecimiento mediático: el tratamiento del 'caso Palomino' en *El Mundo*

Un escándalo es una "acción o acontecimiento que implica ciertos tipos de trasgresión que son puestos en conocimiento de terceros y que resultan lo suficientemente serios para provocar una respuesta pública"[2].

Según Thompson, los medios de comunicación han dado una nueva y ampliada definición a los escándalos. Estima que no debe entenderse que estos desarrollan el papel de simples transmisores o altavoces sino que son constituyentes del escándalo mediático en sí:

- "Los escándalos mediáticos no son simplemente escándalos reflejados por los medios y cuya existencia es independiente de esos medios: son provocados, de modos diversos y hasta cierto punto, por las formas de comunicación mediática".
- "la revelación en los medios y los comentarios en los medios no son rasgos secundarios o incidentales de estas formas de escándalo: son parcialmente constitutivos del escándalo mismo"[3].

La indudable importancia de los escándalos políticos en las páginas del diario *El Mundo* requiere un estudio pormenorizado. Partiendo de las premisas de Thompson sobre la labor de los medios en el desarrollo de los escándalos, se ha decidido analizar en profundidad uno de los casos aparecidos en 1994 en dicho periódico, en el cuál éste jugó un papel innegable.

El 28 de octubre *El Mundo* abría en portada con el titular "El cuñado de González ganó 346 millones con un «pelotazo» inmobiliario"[4]. Desde ese día, numerosas portadas, editoriales y noticias tratan sobre los negocios del empresario Francisco Palomino y, sobre todo, escenifican un cruce de informaciones entre *El Mundo* y el Gobierno para clarificar el tema. Frente a otros escándalos que se vinculan al PSOE, en los que este no protagonizó una respuesta activa –por diferentes motivos-, se ha escogido el bautizado como 'Caso Palomino' porque en él, la actividad del medio es especialmente protagonista pero también la del Gobierno. Desde la fecha señalada hasta el 20 de

---

[2] THOMPSON J.B. (2000). *El escándalo político. Poder y visibilidad en la era de los medios de comunicación*. Ediciones Paidós Ibérica, Barcelona. P. 32. Sobre el estudio de los escándalos en política, cabe citar especialmente los trabajos norteamericanos, como KALB, M. (2001) *One Scandalous Story: Clinton, Lewinsky & 13 Days That Tarnished American Journalism.* New York: The Free Press, O KALB, M. (1994) *The Nixon Memo: Political Respectability, Russia and the Press.* Chicago: University of Chicago Press. En el panorama europeo: DOGAN, M. (ed.) (2005) *Political mistrust and the discrediting of policitians.* Leiden, Boston: Brill, y BROWNE, A. (2006) *The Retreta of Reason: Political Correctness and the Corruption of Public Debate in Modern Britain*. Civitas: Institute for the Study of Civil Society.

[3] THOMPSON. Op. cit. p. 55 y p.92

[4] En los libros de Esther Esteban, Alfonso Palomares y Ramón Cotarelo queda manifiesta la importancia que este caso tuvo para *El Mundo* y para el Gobierno.

diciembre, el número de piezas dedicadas a este asunto es más que destacada en *El Mundo*; se convierte, sin duda, en el tema de referencia, al que el diario dedica mayor cobertura, en parte, para responder a la política comunicativa del Gobierno que también pretendía arrojar luz –obviamente afrontando el fenómeno desde una óptica diferente- sobre el mismo.

La siguiente cita muestra la dinámica general de los escándalos y parece estar especialmente escrita para este caso:

> "Los individuos que se encuentran en el centro del escándalo, junto con sus asesores, abogados y partidarios, pueden verse atrapados en una batalla estratégica contra las organizaciones mediáticas y el resto de instituciones; cada uno de los movimientos puede verse contrarrestado por un movimiento contrario, las alegaciones topan con los desmentidos, las amenazas de nuevas revelaciones pueden tener que enfrentarse a amenazas de querellas por difamación, etcétera, todo ello con la esperanza, bien de obligar a una confesión, bien de forzar al silencio al oponente" [5].

Confluyen todas las características que hacen de él un escándalo mediático (implica la trasgresión de ciertos valores, implica un elemento de secretos u ocultación, algunos no participantes desaprueban la acción y expresan su desaprobación denunciando públicamente los hechos, la revelación de las acciones puede o no dañar la reputación de los individuos responsables). Es un caso especialmente apto para el estudio porque permite analizar todas las fases del escándalo político así como sus ingredientes constitutivos. La amplitud de los datos y la profundidad de la información económica utilizada lo convierten, no obstante, en un caso largo e intrincado. Por ello, este estudio se circunscribe al escándalo mediático y no valora estas parcelas de la información.

10.2.1 Secuencia de hechos: el discurso sobre el 'caso Palomino'

Como se ha comentado, el 'caso Palomino' aportó un aluvión de documentación y datos; por ello, a continuación se realiza un recorrido cronológico por la cobertura que *El Mundo* realizó del hecho abordando los hechos básicos para su comprensión –que no todas las piezas publicadas al respecto, pues son muchas más-.

Día	Acontecimientos principales
28-10	"El cuñado de González ganó 346 millones con un «pelotazo» inmobiliario". Compró una parcela pública por 39 millones de pesetas en 1989 y la vendió en 1993 a Dragados por 385. Incumplió las condiciones de SEPES (Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento del Suelo) de construir
29-10	"IU y PP solicitan que Borrell explique el "pelotazo" del cuñado de Felipe González". Lo solicitan en el parlamento andaluz
1-11	Felipe González responde desde Casablanca diciendo que es una campaña contra él y las instituciones

[5] THOMPSON. Op. cit. p. 109.

3-11 "CAE pagó a Palomino 310 millones por una empresa en quiebra técnica". Palomino entra como directivo en CAE. Posteriormente, la parcela fue adquirida por 765 millones por Dragados.

4-11 La oposición pide que se demuestre que Palomino no se aprovechó de su parentesco para enriquecerse. "Palomino maquilló balances para ocultar que la empresa estaba en quiebra técnica".

5-11 El Gobierno se aferra a un equívoco para negar la parte por el todo. Pero el diario no informa de la rectificación que le hizo Gobierno tres días antes: la compra de la parcela era regular. Queda camuflado en el texto.

6-11 El director equipara este caso con el de Juan Guerra y anuncia que ahora empieza realmente el 'caso Palomino' (porque el Gobierno se ofusca en su respuesta).

7-11 "Moncloa adjudicó a dedo un contrato para electrificar su búnker secreto a la empresa que compró a Palomino".

8-11 Se informa de que el búnker fue adjudicado a Dragados en 1989 sin concurso público. PP e IU plantean preguntas para que Felipe González responda en el Congreso sobre su las actividades de Palomino.

9-11 *El Mundo* dedica su segunda página íntegra a responder al Gobierno, que había enviado, previamente una nota de prensa. Se contraponen ambas notas. También se contraponen las segundas notas de prensa de ambos. INITEC niega que contratara a instancias del Gobierno pero *El Mundo* insiste en ello.

10-11 El Presidente del Gobierno niega haber dado trato de favor a nadie. *El Mundo* da todos los detalles del búnker y sobre el patrimonio de Palomino.

11-11 El Presidente del Gobierno aparece en un programa de Antena 3 y dice que las noticias sobre el 'caso Palomino' pretenden impedir la recuperación económica. *El Mundo* informa de que el empresario se quedó con la nave cuando vendió Talleres Palomino a CAE. El PSOE planteará cinco preguntas al Gobierno para que las responda en el Congreso sobre el tema. "Julio Anguita insinúa que IU revelará nuevos datos sobre el 'caso Palomino'". Se emite la tercera nota del Gobierno y la correspondiente réplica de *El Mundo:* "Surrealista: El Gobierno se desmiente a sí mismo"

12-11 "IU denuncia un 'inequívoco' trato de favor hacia la empresa que compró a Palomino". Sobre la adjudicación de la empresa pública FEVE (Ferrocarriles de Vía Estrecha) a CAE. El editorial responde a la declaración de Felipe González, realizada dos días antes.

13-11 El sondeo dominical: "Un 58,4% de los españoles cree que González ha favorecido a Palomino". Y también el artículo de Pedro J. Ramírez sobre el tema: *El búnker está arriba*

14-11 "Defensa abandona otro búnker a medio construir tras gastar miles de millones". El búnker como fórmula de Gobierno de Felipe González. "PP e IU aseguran que González ha de convocar elecciones anticipadas".

15-11 El CESID pide a *El Mundo* los documentos que tiene sobre el búnker

16-11 *El Mundo* rescata una declaración de Felipe González en 19821 sobre los búnkeres. Se niega a facilitar los papeles al CESID.

17-11 "El PSOE impedirá que se cree una comisión de investigación sobre el 'caso Palomino'". González comparece en el Parlamento y responde las cuestiones sobre el tema. *El Mundo* se une a esa petición. "Borrell se compromete a investigar si FEVE dio trato de favor a CAE"

18-11 El Gobierno decide llamar a altos cargos públicos para que expliquen en el Parlamento en 'caso Palomino'.

19-11 "La verdadera historia del 'caso Palomino'". *El Mundo* responde a la información de *El País* sobre el caso.

20-11 "Aznar critica a González por la búnkerización y por hacer de Palomino un caso de Estado".

22-11 Rubalcaba comparece en la comisión de secretos oficiales para explicar todo lo relacionado con el búnker

23-11 Rubalcaba explica que lo relacionado con el búnker fue gestionado por la empresa pública INITEC y no por el Gobierno

24-11 Felipe González comparece y afirma que no ha dado trato de favor a nadie.

25-11 "FEVE pagó un millón y medio en cuatro meses por comidas y gastos de representación de la dirección"

26-11 *El País* ha publicado un amplio reportaje sobre el tema, aclarando las informaciones de *El Mundo* así que, este diario, vuelve a responde de nuevo sobre el tema.

28-11 "La Junta anuló ilegalmente una liquidación fiscal de 20 millones a pagar por Palomino". También se vincula el escándalo a la Junta de Andalucía.

29-11 La Junta responde con una nota de prensa a la que contesta *El Mundo*. IU enfoca el caso FEVE hacia irregularidades de esa empresa y lo desvincula de Palomino.

1-12 *El Mundo* critica que Felipe González hable de 'la pinza' y del 'sindicato del crimen' porque no tiene fundamento. Critica la gestión económica de Pellón al frente de la EXPO y la idea del PSOE de las comparecencias.

3-12 INITEC es la última comparecencia sobre el 'caso Palomino' en el congreso pero la única de la que se informa.

8-12 Aparecen escándalos secundarios relacionados con el *tema*. *"Palomino era socio del consejero de Hacienda cuando fue anulada su liquidación fiscal de 20 millones"*.

14-12 "PSOE y CíU rechazan la comisión de investigación y la comparecencia de Palomino en el Congreso". Creen que ha quedado suficientemente aclarado con las declaraciones y la oposición opina lo contrario.

15-12 "La Junta de Andalucía investigará la anulación de la deuda fiscal de Palomino". El día 21 se aprueba, con los votos de PP e IU, crear una comisión de investigación en el Parlamento Andaluz

10.2.2 Duración y fases

El escándalo ha de tener una fecha de fin: ya sea por un juicio, una investigación oficial, una comisión... O alcanza un punto en que termina o bien va diluyéndose gradualmente a medida que se desvanece el interés público o mediático. No existe una estructura fija porque los escándalos son casos informativos abiertos, aunque retrospectivamente se pueden reconstruir la pauta de la secuencia de su desarrollo.

En la fase previa, es frecuente encontrar el quebrantamiento de normas o códigos morales. Pero el escándalo comienza, no con la trasgresión misma, sino con el acto de revelación a los no implicados. En el 'caso Palomino', fue un trabajador del registro de la propiedad de Sevilla quien filtró a un redactor de *El Mundo* el inicio de la información (sobre la compra de una parcela de suelo público a SEPES en un polígono). No es un descubrimiento, por tanto, que provenga de que el periódico estuviera investigando el hecho por sospechas previas.

En este caso, la fase previa del escándalo comprende desde la primera información hasta el día 6 de noviembre pues, al día siguiente, el escándalo adquiere la nueva y verdadera dimensión escandalosa: vincular al Gobierno con un trato de favor al empresario Francisco Palomino. La frase con la que cierra su artículo Pedro J. Ramírez – "Cuando las instituciones tienen cuñado"- es elocuente: "No querías Palomino –obstinado, engreído, entontecido presidente-, pero vas a tener Palomino y medio".

Thompson recoge que: "el escándalo propiamente dicho comienza con la pública exposición de una acción o acontecimiento que pone en marcha el proceso de alegaciones y contraalegaciones que constituye el escándalo mediático"[6]. Así que, aunque la fase previa podría fijarse en el 28 de octubre de 1994, los hechos que aparecieron ese día no representaron el nudo gordiano del escándalo en cuestión sino sólo una faceta secundaria.

El día 7 de noviembre, el editorial "La España de los cuñados", analiza los hechos que han ocurrido y teoriza sobre las que han de venir en el 'escándalo Palomino'. El diario informa de que la empresa que compró a Talleres Palomino –CAE- fue adjudicataria, sin concurso público previo, de las obras del búnker de la Moncloa. A partir de ese hecho, destapan otros casos en los que presuntamente ha habido trato de favor por empresas públicas a CAE desde que Palomino fue su directivo. En esta fase más que en ninguna otra, el papel de los medios, como ocurre en este caso, es crucial porque concentran la atención de la opinión pública sobre unos acontecimientos e impiden que dicha atención disminuyan.

Un ejemplo del discurso autorreferencial es que el 12-11-94 la declaración del Gobierno dando por zanjado el caso se titula: "El Gobierno pondrá en manos de la Justicia la investigación de la fuente de *El Mundo*".

La tercera fase es la culminación o desenlace. En teoría, esta fase puede conducir a la asunción de culpabilidad, dimisión, proceso penal,... o, por el contrario, al desplome del caso contra los afectados. En este caso, el cruce de informaciones llega a un desenlace difuso, por ello esta fase está entrelazada con la anterior, con la publicación de más informaciones sobre el mismo hecho. El Gobierno y la Junta replican todo lo informado por *El Mundo* a través de notas de prensa o declaraciones, incluyendo las de expertos, en el Parlamento o la Comisión de Secretos Oficiales. La época de comunicados y contracomunicados, hasta el día 18 que se anuncia las comparecencias públicas para aclarar los hechos, es la que abarca la fase de culminación.

La cuarta y última fase es la de las consecuencias. Se realizan reflexiones sobre los hechos, generando un discurso autorreferencial sobre los medios. La creación de una

[6] THOMPSON, J. op. Cit.. P. 108

comisión de investigación es una de las posibles consecuencias de un escándalo político mediatizado. Desde el día 22, en que el ministro de la Presidencia, Alfredo Pérez Rubalcaba comparece en la Comisión de Secretos Oficiales para aclarar la concesión de búnker, hasta el 3 de diciembre, que se produce la última comparecencia en el Congreso de representantes de empresas públicas para aclarar los hechos, comprende la fase de consecuencias. También hay que recoger que el día 15 la Junta decide crear una comisión de investigación.

El escándalo se ramifica y da cabida a nuevas vertientes con escasa vinculación con el tema principal. En este sentido, IU denuncia que la empresa pública FEVE dio un trato de favor a la empresa de Palomino. A lo largo de estos días se evidencia que no fue así pero se abre líneas de investigación sobre las adjudicaciones en FEVE que sí presentan irregularidades.

Más allá, considerando las consecuencias en su acepción más común, cabe decir que el aluvión de información sobre el 'caso Palomino' produjo una reconocida merma en la política comunicativa del Gobierno –encaminada a dar publicidad a la mejora económica- pero no supuso ninguna acción legal. Los hechos no motivaron ninguna acción de oficio de la fiscalía, ningún particular ni las otras empresas que se insinuó tuvieron un trato desventajoso frente a CAE presentaron una demanda. La destitución en la dirección de FEVE no se realizó porque hubiera realizado una concesión beneficiosa para CAE sino irregularidades en su gestión. Sobre los perjuicios de cara a la imagen pública del Gobierno por este caso, es difícil ofrecer una valoración pero se puede afirmar que su reiterativa presencia en la agenda lo hizo trascender a una parte considerable de la opinión pública.

Además de esta clasificación, es característico que los escándalos mediáticos se desarrollen durante un periodo marcado por los ritmos de las organizaciones mediáticas, con sus pautas de publicación. Por ello, cabe señalar cómo los domingos incluidos entre estas fechas, el artículo del director se destina a este asunto. Además, el domingo en el que el escándalo está en su punto máximo, se aprovecha para publicar un sondeo sobre el acontecimiento. Cabe citar, también, que el diario saca este tema en portada casi todos los días que permanece en la agenda. Por ello, cuando no existe ningún elemento noticiable al respecto, se rescata información de días pasados: así, el titular de portada del 11 de noviembre –"González sostiene que las noticias sobre Palomino pretenden impedir la recuperación"- se habían realizado el día 8 pues *El País* las recoge el día 9 en la sección de nacional.

También es necesario recoger una dinámica que se repite durante esos días: el diario lanza una novedad sobre el caso y, al día siguiente, los partidos de la oposición la

recogen y elevan el listón de la crítica. Así, el día 29, titulaba: "IU y PP solicitan que Borrell explique el "pelotazo" del cuñado de Felipe González".

10.2.3. Tratamiento y prácticas informativas

El tratamiento periodístico del 'caso Palomino' permite analizar algunas características inherentes a los escándalos políticos mediados pero, también, en este caso, es válido para aproximarse al estilo propio del diario *El Mundo*.

Con respecto a los valores de noticiabilidad, se ha podido establecer las siguientes conclusiones:

- Desde el primer día –en el que es comprensible porque se desconoce la identidad del empresario- hasta el último en que se publica sobre Francisco Palomino, el primer párrafo o algún elemento del titular recoge: "Francisco Palomino, el cuñado de Felipe González". Lo noticiable es la relación de Palomino con el Presidente. En este sentido el día 3 de noviembre, el titular de portada era: "El cuñado de González y su familia se embolsaron además 50 millones de dividendo ficticio". Se enfatiza que la familia de Palomino – en la que se encuentra González- se reparte sus beneficios.
- Cabe hablar, en otros casos, de dudosos criterios de noticiabilidad en tanto se refieren a hechos demasiado intrincados o que no aportan información novedosa a la historia. Algunos ejemplos: "CAE la compró (referida a la empresa de Palomino) sin saber su situación financiera" (3-11-94); "El cuñado de Felipe González se quedó con la nave cuando vendió Talleres Palomino a CAE" (11-11-94; también se puede entender este titular como una insinuación de que, antes de vender la empresa, Palomino la vació de valor); "CAE elaboró un plan de seguridad para evitar que sus operarios difundieran detalles del búnker" (7-11-94).

También cabe mencionar que se recogen algunas de las interpretaciones críticas más frecuentes de las detectadas en el análisis cuantitativo: entender que el Gobierno está dispuesto a todo por permanecer en el poder. Así, el 20 de noviembre, en "Aznar critica a Felipe González por convertir a su cuñado en un asunto de Estado": "Aznar aseguró que la actual etapa de los socialistas se reduce que 'permanecer en el poder bajo cualquier concepto'".

El diario no rectifica con la misma contundencia con la que afirma primeramente cuando se demuestra que algunas de sus informaciones son erróneas. El día 28 de octubre, por ejemplo, recoge la frase: "Pese al incumplimiento del contrato, Palomino

no fue penalizado". Se refería a que cuando Palomino compró la parcela pública a SEPES tenía la obligación de construir una nave y el periódico afirma que no lo hizo. Días más tarde informaba de que la nave se había construido, pero no se realiza rectificación, se ofrece como un detalle más de la información. También se alude a la venta en condiciones ventajosas y, cuando es rebatido por el Gobierno, no se realiza la rectificación expresa en *El Mundo*.

Un argumento interesante, desde el punto de vista periodístico, es la petición al Gobierno de que demuestre que es inocente. En lugar de partir de la presunción de inocencia o de pedir que se demuestre la culpabilidad, algunas declaraciones insisten en que es el Gobierno el que debe aclarar que no ha cometido ningún acto inmoral o ilegal. Se ha bautizado como inversión de la culpabilidad:

- -Portada día 3 de noviembre: "Durán Lleida emplaza al presidente del Gobierno a "demostrar la falsedad en la que se articula la campaña orquestada"".
- Portada 5 de noviembre: "El PP insta a González a que se querelle si es falso el 'caso Palomino'".
- Portada 4 de noviembre: "PP e IU retan a González a que demuestre que su cuñado no se aprovechó del parentesco para enriquecerse".

También en el ámbito de la interpretación, es interesante observar lo que se ha denominado insinuaciones. El diario no afirma que determinada práctica haya sido ilegal o censurable pero, si no es por ello, el valor noticiable de la pieza informativa merma considerablemente. Es decir, la noticiabiliadad de esos textos radica en que se refieran a algo ilícito; si no era así, pueden interpretarse como insinuaciones.

- El 7 de noviembre: "El grupo CAE obtuvo pedidos de más de 20.000 millones del sector público en los años 90 y 91". Ya tenían contratos públicos desde antes y la empresa estaba creciendo, todo se adjudica por concurso público.
- "Dos chalets, cuatro pisos, una nave, un apartamento y un yate". Noticia sobre las "propiedades localizadas" de Palomino. Se informa de que la mayoría de su patrimonio la logró después de1982.
- 25 de noviembre: "FEVE pagó un millón y medio en cuatro meses por comidas y gastos de representación de la dirección". El texto recorre las facturas de comida. IU lo denuncia porque 'no es recibo que una empresa pública con deudas se gaste eso en comidas'. La empresa afirma que no hay irregularidades, en la última columna, porque todos los gastos son auditados anualmente.
- 27 de noviembre: "Palomino se adjudicó una obra para la que carecía de capacidad técnica". En el último párrafo: "El concurso fue adjudicado

> legalmente a Palomino, ya que su oferta era la más baja y, además, contaba con informes médicos favorables. Pero, curiosamente, sólo un mes después de que Talleres Palomino se hiciese con el contrato, la empresa del cuñado de González fue adquirida por CAE".

El día 9, con su segunda nota de prensa, *El Mundo* afirma: "En ninguna de sus informaciones *El Mundo* ha denunciado trato de favor a CAE por parte de la Administración". Despejan así la posible finalidad de las insinuaciones, aunque puede aseverarse que el periodismo de declaraciones sí apuntaba en esa línea. No obstante, ese mismo día, el periódico dedica su segunda página a desmentir algunas informaciones del Gobierno sobre el tema y las insinuaciones se hacen patentes. Bajo el cuestionable titular "¿Es acaso falso que Felipe González y Francisco Palomino son cuñados y tiene una relación frecuente?" Se recoge una clara hipótesis: "Es evidente que CAE pensaba que podía sacar provecho del fichaje de Palomino. Queda por determinar la forma en que lo hizo". Ese mismo día en otra respuesta al Gobierno: "Parece difícil de creer que Palomino y González no comentaran el asunto".

Se ha detectado un caso en el que la 'inversión' se mezcla con la 'insinuación'. El 11-11-94 *El Mundo* rectifica la tercera nota de prensa del Gobierno; éste le espetaba que, por ley, debe controlar las obras del búnker y que no la controlaba en el sentido económico (noticia: "Moncloa controló directamente las obras del búnker"). El periódico argumenta: "El Gobierno confirma en este punto lo publicado por *El Mundo*: que Moncloa controlaba la ejecución de las obras. Lo único que hace es justificar este control por razones de seguridad, algo que no contradice sino que complementa lo publicado por nuestro periódico".

Se ha denominado asimetría a la desigual distribución del espacio del periódico para declaraciones y réplicas según sea la fuente. De esta manera, determinados agentes políticos y mediáticos ocupan un lugar preferente en las páginas de *El Mundo* frente a otros, cuyas declaraciones aparecen en segundo lugar.

Así, el 4 de noviembre, el ministro de Obras Públicas, Josep Borrell, afirma que no hubo ilegalidad en la compra de la parcela de suelo público por parte de Palomino y que, sobre sus posteriores negocios con CAE y Dragados, la administración no debe hacer declaraciones puesto que se trata de una transacción entre privados. También el propio Palomino ha enviado una nota de prensa que aparece parcialmente recogida en *El País* ese día. *El Mundo* sí hace mención a la declaración de Borrell el día 4.

El día 5, sin embargo, este diario no recoge con amplitud la nota de prensa que hace pública el Gobierno y en la que se desmontan sus primeras acusaciones: no ha habido

trato de favor a Palomino porque, por una parte, la compra tuvo las mismas condiciones que para el resto de compradores y, por otra, se construyó la nave industrial que requería el contrato. Lo hace en la última parte de la noticia, basándose en un "equívoco" que el periódico no reconoce abiertamente y, a renglón seguido, reconduce la atención del escándalo hacia un nuevo aspecto para que no disminuya su intensidad:

"Pero lo que importa es que Palomino sumó esa parcela a su empresa, Talleres Palomino S.A., y que por la venta de las cosas obtuvo beneficios desproporcionados atendiendo a la situación de quiebra técnica de los talleres fundados por su padre". En conclusión, la información inicial y de portada de *El Mundo* se ve rebatida en la última columna de una noticia.

El día 7 *El Mundo* empieza a desgranar el supuesto caso de favoritismo en la adjudicación de las obras del búnker a CAE y, por ende, a Palomino. Hasta el día 8 en, último lugar sobre el tema, no se presenta la respuesta del Gobierno. Lo mismo sucede el 12 de noviembre.

Igualmente, el día 9 el periódico dedica su segunda y tercera página a responder a las notas de prensa del Gobierno que no se presentan hasta las páginas 12 y 14, acompañadas de nuevo por sendas notas del periódico.

Uno de los casos en los que la asimetría de tratamiento es más visible es en la portada del 17 de noviembre donde, a cuatro columnas, se titula "El PSOE impedirá que se cree una comisión de investigación sobre el 'caso Palomino'". En su lugar, el Gobierno estima conveniente que declaren expertos sobre el tema y responsables de las empresas públicas presuntamente implicadas en el trato de favor. Pero, el día 18, la iniciativa del Gobierno es un titular secundario dentro del sumario de portada y que no se acoge a la literalidad del texto: "El Gobierno convoca a ocho altos cargos al Parlamento para explicar el 'caso Palomino'".

Una práctica no característica del periodismo de calidad y que se observa en varios artículos sobre el 'caso Palomino' es referencia textual a citas sin recoger la fuente.

- El 7 de noviembre, en el artículo "Moncloa adjudicó la electrificación de su búnker secreto a CAE, la empresa de Palomino", se afirma: "Fuentes del grupo (CAE) señalaron a este diario que el interés del presidente de la compañía, Roberto Alcalde, era tener a toda costa al cuñado de González en nómina".
- El 13 de noviembre, Ana Romero escribe: "Y en el ambiente volvió a hacerse irrespirable, como durante la pasada primavera. 'Así no se puede trabajar' se quejaba esta semana un miembro de la Administración, que a la vuelta del verano creyó reiniciar su actividad normal". También escribe: '"Lo más

importante es que realmente pensamos que tenemos toda la razón de fondo', señala una de las personas relacionadas con la *guerra de los comunicados*".

- El 30 de noviembre, el periódico abre nacional con una frase que alguien ha dicho que dijo Felipe González en una reunión con los miembros del Grupo Socialista pero que el periodista no escuchó en persona. "González afirma que hay que denunciar la actitud antidemocrática del 'sindicato del crimen'".

El diario realiza una interpretación en los titulares que no obedece, en ocasiones, a la literalidad del texto. Esta interpretación persigue avalar la tesis del periódico sobre el escándalo analizado.

- En primer lugar, cabe mencionar que esa práctica es generalizada en el caso de los sondeos, donde se estima que la muestra analizada es igual que la opinión de toda la sociedad. El 13 de noviembre abre en portada con "La mayoría de los ciudadanos no cree a Felipe González".
- 24 de noviembre: el titular es una interpretación no coincidente totalmente con la idea del texto. "González dice que no se sentiría responsable si al Administración hubiera favorecido a su cuñado Palomino": Este título lo sacan de la frase: "Los ciudadanos pueden estar absolutamente tranquilos, el presidente del Gobierno no ha hecho ningún trato de favor. A partir de ahí, si la Administración a cualquier nivel, en una empresa, en un organismo autónomo, se demuestra que ha hecho un trato de favor hay que depurar las responsabilidades de quien corresponda".
- El 1 de diciembre: el titular es una interpretación que no recoge la totalidad de la declaración del Gobierno: "El Gobierno equipara la investigación del 'caso Palomino' con un "auto de fe" en la inquisición".
- 3 de diciembre: "INITEC se ampara en la Ley de Secretos Oficiales para no aclarar la obra del búnker". El segundo párrafo dice: "limitó su exposición a las relaciones que esta empresa pública ha mantenido con CAE en los últimos diez años". Por lo tanto, aclara el tema por el que el directivo fue a declarar a la comisión, que era su relación con CAE para determinar si hubo trato de favor y no la obra en sí.
- 8 de diciembre: "Borrell cesa al presidente de FEVE y admite irregularidades en la adjudicación a CAE". Segundo párrafo: "La auditoría descarta que las irregularidades detectadas en esta adjudicación obedezcan a la intención de beneficiar al grupo CAE en detrimento de otras empresas".

Sobre estos dos últimos casos cabe decir que la no correspondencia entre el titular y el texto presenta una deliberada interpretación subjetiva de los acontecimientos y no de las declaraciones, como en los casos anteriores.

Para mantener el tema en la agenda del medio durante días no se recurre siempre a hechos sino también a declaraciones. Como se ha comentado en otros apartados, ello permite al diario exponer la opinión de los protagonistas escogidos sobre los temas de que informa.

- El12 de noviembre sale la foto de Felipe González en Antena 3 pero el titular es "El PP replica a González que no hay 'bajeza moral más grande que la suya"'.
- 18 de noviembre, "Fraga considera que es 'razonable' investigar el caso".
- 7 de noviembre: "El fiscal del Estado no comparte que la prensa sea una "segunda inquisición"".
- Anguita: "Quienes dicen que son objeto de una campaña son generalmente culpables".

Este punto está especialmente relacionado con la reiteración o la intención de copar la agenda mediática con el mismo tema a pesar de no ofrecer continua información noticiable y novedosa[7].

Como ejemplo concreto cabe citar los titulares del 7 y 8 de noviembre: la primera noticia del día es una copia de la del día anterior que no añade nada especialmente noticiable: "Dragados ingresó miles de millones con la adjudicación a dedo del búnker de Moncloa" (día 8) y "Moncloa adjudicó a dedo un contrato para electrificar su búnker secreto a la empresa que compró a Palomino" (día 7). Pero, más allá, la elevada carga de noticias sobre Palomino-CAE-búnker es, en sí, una saturación informativa: se trata de 121 piezas en casi 50 días.

Otro factor a tener en cuenta en el análisis de la cobertura del periódico *El Mundo* del 'caso Palomino' es el semántico. Por no ser el marco teórico de esta tesis doctoral, tan sólo se mencionarán algunos casos destacados en los que el diario deja patente su interpretación de los hechos en textos informativos:

- El 4 de noviembre: "Las direcciones de estos partidos (PP e IU) consideran que Felipe González cometió un "grave error" al presentar las informaciones sobre las actividades económicas de su cuñado como una "campaña contra las instituciones". Realmente Felipe González no presentó sino que respondió de

[7] THOMPSON, J. op. cit. P. 105: "el desarrollo de los escándalos mediáticos guarda íntima relación con la incesante actividad de contar una y otra vez las historias relacionadas con los acontecimientos (o los supuestos acontecimientos) que se encuentran en el epicentro del escándalo".

esta forma a las informaciones que llegaron, el día 28 de octubre sobre su cuñado. La iniciativa comunicativa no es de él.

- El 9 de noviembre, "El ministro de la Presidencia, Alfredo Pérez Rubalcaba, *tomó* ayer dos emisoras de radio (para explicar los hechos)". Cursiva del periódico.
- El 23 de noviembre: "El Gobierno responsabiliza a sus técnicos y a INITEC de la subcontratación con CAE". Pudiera parecer que el Gobierno quiere desviar la responsabilidad o culpabilidad de este hecho a INITEC.

Usan términos acuñados en el lenguaje coloquial y que están cargados de implicaciones políticas:

- El 29 de octubre se refiere a Palomino como el 'cuñadísimo'
- En las dos primeras alusiones al tema se titula: el p*elotazo*.

Se crean, además, términos nuevos:

- La "bunkerización del poder", por el PP.
- El cintillo 'Caso Palomino', con una foto de él, da uniformidad al tema.

También fuera del ámbito de esta tesis se encuentra el estudio iconográfico. Si bien, tres imágenes aparecidas en las páginas de *El Mundo* estos días adquieren un gran valor simbólico:

- Portada del 6 de noviembre: foto de Palomino, su esposa (Lola González) y la esposa del presidente en la feria. Sin relación con el texto al que acompaña y bastantes días después de que el escándalo saltara.
- 10 de noviembre: la foto de Felipe González es tremendamente caricaturesca, parece que está regañando y acusando con el dedo.
- La noticia sobre que Rubalcaba *toma* dos emisoras de radio muestra al ministro distraído, como si no prestara atención o no entendiera.

10.2.4. El discurso infamante

El 'caso Palomino' suscitó una avalancha de información en *El Mundo* pero, además, ofreció algunos elementos destacables en el estudio del periodismo. Por una parte, el periódico y el Gobierno intercambian notas de prensa rebatiendo sus informaciones respectivas. Por la otra, el diario *El País*, cambia el tempo informativo del escándalo para ofrecer una interpretación opuesta a la de *El Mundo* desde el 19 de noviembre, cuando ha contrastado los datos. De esta forma, ambos rotativos nacionales evidencian un notable desencuentro y un periodismo 'al contraataque' de las informaciones del

otro. La oposición es tan patente como sus titulares el día que comparecen los expertos en el Congreso, parece que se refieren a diferentes acontecimientos:

El País: "Directivos de empresas públicas niegan haber favorecido al grupo CAE".

El Mundo: "FEVE justifica con un informe de hace 15 días que no dio trato de favor a CAE en 1993".

Subtítulo: "Los presidentes de AENA, REFEN y FEVE admitieron que desde 1989 adjudicaron a CAE contratos por más de 6.000 millones".

Como se ha explicado anteriormente, Thompson aclara que, para que una corrupción se convierta en escándalo son necesarias tres cosas; en primer lugar, que sea conocidas públicamente o que ciertos no participantes tienen la convicción de que existe. En segundo lugar, no basta con que lo conozcan terceras personas: el escándalo supone quebrantar ciertas normas, la corrupción sólo se considerará escándalo si esas reglas que se incumplen tiene poder vinculante para la mayoría de la sociedad. Por último, la tercera característica es la articulación pública de un discurso infamante:

> "la revelación es un guante que aún no se ha recogido; el hecho de si ese guante habrá de ser recogido por otros, o de si sus reproches tendrán la suficiente repercusión para desencadenar un escándalo o mantenerlo vivo el tiempo suficiente para causar algún perjuicio, son cuestiones cuya respuesta variará según los casos, en función de la naturaleza de la corrupción, del tipo de publicidad generada por los m y de una variada serie de circunstancias sociales y políticas"[8].

Thompson se refiere al 'discurso infamante' como aquel que pretende magnificar las repercusiones del escándalo a través de la sublimación de los valores transgredidos, de las personas implicadas y del desarrollo de los acontecimientos. En palabras de este teórico: "la mayor parte de estos comentarios se desarrollan en los propios medios, que, cediendo al tipo de autorreferencia que a menudo caracteriza al campo mediático, tienden a conceder gran cantidad de tiempo y atención a acontecimientos que las propias organizaciones mediáticas han contribuido a generar"[9].

En este caso, teniendo en cuenta algunas características antes mencionadas como la asimetría, no rectificación, insinuación y los valores de noticiabilidad alegados, ya cabría hablar de signos de discurso infamante. Una vez que se considera el número de piezas dedicadas al caso (121), de tema principal de las portadas (17 en 35 días) y de editoriales (10 en 35 días), la presencia de este discurso es incuestionable. Además, en tanto este caso desencadena una respuesta directa del Gobierno en materia comunicativa, el diario se ve obligado a desplegar una ofensiva similar. Invirtió muchos esfuerzos periodísticos en este caso y no podía, por tanto, dejar que saliera de la agenda

[8] THOMPSON, J .op. cit.. P. 53
[9] Ibídem., P. 110.

demasiado rápido y sin la atención que rentabilizara la apuesta informativa. Por ello, el valor autorreferencial de *El Mundo* es especialmente tangible en el 'caso Palomino'.

10.3 Estudio de las líneas argumentales y características de la cobertura periodística de *El Mundo*

10.3.1. El discurso de *El Mundo*: líneas argumentales recurrentes

A continuación se recogen las principales ideas fuerza o líneas argumentales expresadas en *El Mundo* respecto de la actuación gubernamental. Si bien éstas deben ser más notorias en los textos de opinión, lo cierto es que están igualmente presentes en la información. Cada uno de los siguientes enunciados recoge algunos de los razonamientos más significativos que sustentan la interpretación de noticias y opiniones en las páginas del diario. La trascendencia de estos argumentos en *El Mundo* los convierte en un discurso consistente y duradero[10]. Cada uno de ellos se sigue de una explicación y una recopilación de textos que, sin ánimo de exhaustividad, ejemplifican lo afirmado. En la base de datos anexada pueden comprobarse, con mayor amplitud, casos que ilustren todos y cada uno de los apartados.

⏩**Deslegitimación de los electores del PSOE y de las elecciones.** Este enunciado engloba todas aquellas piezas de información y opinión en la que la idea fuerza radica en que los electores del PSOE son personas de la tercera edad, con poca formación, de zonas rurales... es decir, aquellas que tradicionalmente se identifican con menor nivel educativo. Así pues, se le resta legitimidad frente a los partidos que aglutinan los votos de jóvenes, empresarios... Paralelamente, se llega a restar credibilidad de los resultados de las elecciones en las que ganó el PSOE utilizando varias estrategias como que se inundó de publicidad institucional, que se 'compraba' el voto a través del subvenciones como el PER...

Esta idea aparece frecuentemente en los textos de opinión de los columnistas de *El Mundo* y en las declaraciones que el periódico recoge de líderes de la oposición. También se recurre a ella al analizar los resultados de sondeos y en determinados reportajes realizados en épocas preelectorales.

- *Televisión y elecciones.* Editorial del 8/1/1996 que afirma que TVE distorsiona los resultados electorales: "TVE ha sido durante 13 años un instrumento de propaganda en

[10] Los análisis cualitativos de Ramón Cotarelo analizan ampliamente los argumentos que, para el autor, sustentan todo el discurso del diario, paralelamente al de la oposición política, durante esos años.

manos de González, que ha distorsionado una y otra vez la libre expresión de la voluntad popular ante las urnas".

- *Aznar inicia hoy las primarias y González afronta la primera reválida de las generales* (27-05-1994). Frente a los comicios europeos se plantea que la validez de las últimas y cercanas elecciones generales ha mermado ya: "El Presidente del Gobierno y líder del PSOE se enfrenta, muy a su pesar, a la primera reválida de las generales. Si su partido no consigue aprobarla, es muy probable que deba someterse a corto plazo a un nuevo examen general".
- *Rajoy: "si gana el PSOE los españoles se habrían vuelto locos"*. (18-04-1994) Declaraciones a las Cadena Ser sobre el resultado de unas hipotéticas elecciones generales.
- Por las elecciones europeas del 12 de junio de 1994, el periódico publica un sondeo, *El PP aventaja en cinco puntos al PSOE* (15-05-1994). El texto y el subtítulo insisten en que: "El partido de González sólo supera al de Aznar entre los jubilados".
- *El fuego* (01-02-1994), Aurora Pavón critica que el Gobierno ganara las pasadas elecciones a pesar de estar deslegitimado; estima que ganó aprovechándose del PER y manipulando la opinión pública a través de los medios.

⏩ **Desactivación de la justicia y formas de control del poder.** Otro de los argumentos presentes en la opinión de *El Mundo* es que los mecanismos de control de los poderes públicos se encuentran desactivados. Muchos autores, a este respecto, han sido críticos con la constante presencia de asuntos judiciales en la agenda de *El Mundo* y lo que consideraban un tratamiento desigual ofrecido a jueces y fiscales según el signo de su sentencia. Paralelamente, también el diario aludía a la desactivación de otras formas de control como las comisiones parlamentarias o comparecencias que habían quedado desarmadas de poderes reales por el Ejecutivo.

- *Justicia amortajada* (12/2/96) Artículo de Antonio García-Trevijano sobre el dictamen sobre las escuchas del CESID, con un primer párrafo severo: "En un corto espacio de tiempo hemos tenido ocasión de comprobar como la justicia, sea en su ámbito supremo o en los juzgados de instrucción, sea en materia de vida o muerte (GAL) o en materia de honor o indignidad (escuchas del CESID), ha transformado las ambiciones personales de los gobernantes en razón de Estado y de interés general, sacrificando la investigación del delito y el castigo de los delincuentes al honor y beneficio del Gobierno."
- *A González ya sólo le queda decir adiós* (05-05-1994). Editorial: "Buscando su propia protección, el felipismo ha ido neutralizando todos y cada uno de los mecanismos que la Constitución previó para que el Ejecutivo no pudiera desmandarse y obrar a su antojo: el Tribunal de Cuentas, el Consejo General del Poder Judicial, el Defensor del Pueblo, los medios de comunicación...".

- *El "asunto Rubio" es el "asunto Solchaga"* (1304-1994), editorial: "El problema ahora ya, se llama Solchaga. Si Rubio pudo hacer lo que hizo, fue porque Solchaga se lo permitió. Debe pagar por el precio de sus errores".
- *La división temporal del poder* (23-10-1993), el catedrático de derecho constitucional y asesor de *El Mundo*, Jorge de Esteban, afirma que los poderes deben estar divididos para ser democráticos y que en España no funciona ahora así. Por tanto, debería intervenir el rey para moderar y recordar a los líderes políticos lo que deben hacer.
- Javier Ortiz. 12/1/*96 De hombría, jueces, periodistas y bien nacidos:* "Ocurre tres cuartos de lo mismo con los jueces. Dicen por ahí que «los jueces» están poniendo en aprietos al Gobierno. Díganme el nombre de esos jueces tan valientes. Hagamos una lista de ellos. Por cada uno de los que me señalen ustedes, les daré yo el nombre de otros cinco, de ringorrango igual o superior, que están dispuestos a sentenciar cuantas veces haga falta que González, González, González es cojonudo, como González no hay ninguno, porque González les puede proporcionar un cargo vitalicio, si es que no se lo ha regalado ya. Y si González quiere que sea secreto que hoy es 12 de enero, la Sala o el Sala de turno dictará, muy solemnemente, que no es de Justicia revelar a los cuatro vientos que hoy es 12 de enero, porque eso podría contribuir a la victoria de los enemigos de España. Qué jueces ni qué jueces: los críticos son un puñadico y el de la boina. Y los demás -me refiero a los que anidan en la cumbre-, buitres con el carnet en la boca".
- Pilar Urbano, en *Trampas en el Supremo* (15-09-1995) pide que Barrionuevo sea llamado a declarar como culpable y duda de la imparcialidad de la justicia para juzgar lo relacionado con el Gobierno.
- El editorial del 13-01-1996, *Un juez benévolo, una acusación tremenda* hace que el diario recobre la confianza en la justicia: tras la petición de fianza para la libertad de Barrionuevo por parte del juez Móner.

⏩ **Noticias sobre alternancia, todo por el poder y deslegitimación** [sin relación directa con algún caso]. Las profesoras Bezunartea, Diezhandino y del Hoyo estudiaron la importancia cuantitativa de las noticias y opiniones que, sin ir vinculadas a ningún acontecimiento concreto de la actualidad política, insistían en la necesidad de alternancia en España. Eran generalmente declaraciones de la oposición afirmaban que el PSOE estaba dispuesto a quedarse en el poder a cualquier precio y que, a pesar de su victoria electoral, estaba deslegitimado para gobernar, por su forma de ejercer el poder. Por todo ello, en tanto no había alternancia y el partido gobernante carecía de legitimidad, la democracia española se encontraba deteriorada, se desgastaba mientras se prolongara esa situación; por ello se apelaba a un cambio de Gobierno, para que la democracia recobrara su máxima y regia expresión. Esta argumentación es posible

encontrarla en textos de opinión pero también en noticias, principalmente a través del periodismo de declaraciones y observando el tratamiento a un mismo tema en días sucesivos.

- *Aznar quiere una salida de la crisis en la que González "no salga con la cabeza bajo el ala"* 20-05-1994. Declaraciones a Antena 3 Radio, no hay ningún caso concreto que las desencadene.
- *Aznar acusa a González de cometer un «abuso» y dañar a las instituciones al no convocar elecciones* (31-10-1995): "El presidente del PP, José María Aznar, acusó ayer a Felipe González de instalarse en «la arbitrariedad y el abuso» por no convocar elecciones generales una vez que se ha quedado sin mayoría para gobernar al haber sido rechazados sus Presupuestos, cosa que, a su juicio, «ha dañado a las instituciones democráticas»".
- *Fraga recuerda que la 'hombría de Estado' también radica en la alternancia* (20-03-1995). El primer párrafo: "Manuel Fraga Iribarne, presidente de la Xunta de Galicia, cree que Felipe González, presidente del Gobierno, debe darse cuenta de que «la hombría de Estado se demuestra también en saber cuándo hay que dar paso» a otra alternativa política".
- *12-J: el honor de González, a examen* (12-05-1994), editorial:
    - "El orgullo de González y su negativa a dimitir en el peor momento de su mandato es el verdadero factor que está bloqueando la salida a la crisis política. No hay móviles altruistas en la permanencia de González en el Ejecutivo sino el deseo de que escampen las denuncias de corrupción y de ganar tiempo a la espera de una recuperación económica que no llega".
    - "La corrupción no es una excrecencia del felipismo, sino la manifestación de su propia esencia".
    - "Lo único que tiene importancia es que (...) González presente ya su definitiva e irrevocable denuncia al cargo".
- La opinión de Pablo Sebastián, ya firmando con su nombre, es especialmente proclive a esta argumentación. En el *lead* de *La "cruenta" reconstrucción del felipismo* se resumen las ideas principales del autor en relación con la gestión socialista: "La crispación que decora el panorama político y social es la propia de un fin de régimen no democrático y corrupto, como el felipista. Refleja el intento desesperado de los autores de recomponer su poder en el curso de una lucha fratricida en el PSOE, a la que asiste como 'cómplice' y espectador el PP." (6-02-1994).
- La comparecencia de Felipe González en el Parlamento para responder por la 'semana negra' en que se fugó Roldán, la dimisión del Ministro Albero y la detención de Mariano Rubio –un día después también se produjo la dimisión de Baltasar Garzón de su cargo político- suscitó el editorial de *El Mundo* titulado *Por sentido de la responsabilidad*. En el que califican a Felipe González como "el atrincherado de La Moncloa" y en el que entiende que debería haber dimitido y convocado elecciones.

⏩ **Se crea y abona el tema de la alternancia política y la regeneración democrática.** Desde otoño del 93 a febrero del 96 se entienden que, como no había habido alternancia, se escatimaba una característica fundamental de la democracia. Este apartado está relacionado con el anterior, la diferencia sustancial es que sí hay vinculación con un acontecimiento de la actualidad política y, como resultado de éste, las declaraciones y opiniones sugieren que el Gobierno debería adelantar las elecciones para sanear la democracia; así se ejercita el segundo nivel de la *agenda setting*. En *El Mundo* abundan los textos que encadenan la petición de adelanto electoral con cualquier suceso, más o menos perjudicial, de la vida política.

- *Anguita considera que González debe dimitir con independencia de los resultados del 12-J* (29-05-1994) Subtítulo: "Dice que IU ya pidió que se fuera, por la crisis económica y la corrupción".
- Argumentos esgrimidos en el editorial del *12-J: el honor de González, a examen* (12-05-1994):
    - "La *boutade* de Felipe González no es signo de fortaleza ni de respeto a las reglas de juego democrático. Es un síntoma de debilidad. Un verdadero *lapsus* freudiano de quien teme una auténtica catástrofe electoral dentro de un mes y se pone la venda antes que la herida. La reflexión del presidente del Gobierno en el Parlamento es la de un hombre acosado, que se ha quedado sin argumentos y que no duda en acusar a la oposición de buscar "beneficios políticos" en la denuncia de la corrupción y de querer llegar al poder sin pasar por las urnas".
    - "Un fuerte castigo electoral en las europeas del 12 de junio deslegitimaría moralmente – que no constitucionalmente- al presidente y agudizaría la actual situación de inestabilidad hasta extremos insospechados".
- Las referencias a la necesidad de democracia también se aplican al funcionamiento interno del PSOE. En 1994, el Partido celebra su XXXIII Congreso en una época de patentes discrepancias entre las diferentes corrientes. Así, los resultados del congreso son analizados en *El Mundo* partiendo de que el Partido Socialista no es democrático si quiera internamente y, por ello, debe perder las siguientes elecciones para arreglar sus problemas internos. El editorial del 21 de marzo de 1994 recoge: "González quería un partido dócil a su liderazgo y lo ha conseguido. [...] Para estas alturas, la recuperación del PSOE sólo tiene un horizonte posible. Llegadas las querellas intestinas a un tal grado de enquistamiento, víctimas todos de su propio hartazgo de poder, sólo una fuerte purga .una vuelta a la oposición- puede permitir que ese partido recuperar la vitalidad y el dinamismo que le hacen falta para ser útil a la vida política española".
- El día antes del debate sobre el estado de la nación, *El Mundo*, sin embargo, no pide la convocatoria de nuevas elecciones pues entiende que, tan sólo diez meses después de las

generales, el Gobierno no ha podido llevar su programa electoral a cabo. Sin embargo, entiende que la persistencia de Felipe González en la Presidencia sí debe acabar porque se ha devenido en el llamado 'felipismo'. Por ello concluye: "No implicaría tal cosa encarar un nuevo proceso de elecciones generales. (...) Bien podría intentarlo el propio PSOE, (...), encargando de ello a otro líder que no compartiera las pesadas responsabilidades de González". (Editorial *Hay que sacar a la nación de este estado*, 19-04-1994). En el editorial del 02-05-1994 también se redunda en la necesidad de que Felipe González dimita y de que otra persona de su partido asuma el cargo; también se pide que la oposición realice una moción de censura. Hay que analizar, pues, que tan sólo semanas después sí se pide la convocatoria de elecciones generales habida cuenta de casos que afectaban al Gobierno.

- Tras el debate sobre el estado de la nación de abril de 1994 en el que Aznar pronunció su famoso "¡Váyase, señor González!", el editorial *González, en el banquillo* aplaude sus argumentos y se une a su petición. Comienza afirmando: "Por primera vez desde que el felipismo campa a sus anchas por España, Felipe González hubo de afrontar ayer una requisitoria con todas las de la ley". Y termina pidiendo la dimisión: "Y un país en crisis no puede permitirse el lujo de tener un jefe de Gobierno que no es creíble. Es mejor que se vaya. Es mejor para todos. Incluso para él". Cabe, además, mencionar que el título vincula al Presidente del Gobierno a alguna instrucción judicial si bien no estaba inmerso en ninguna.
- La dimisión también fue solicitada para algunos ministros, no sólo para el Presidente del Gobierno; así queda patente en el editorial *¿Puede Solchaga seguir un día más en el cargo?* (28-04-1994) por el 'caso Rubio'.
- Uno de los ejemplos más paradigmáticos es la utilización del cintillo "El Final De Una Etapa" que se utiliza desde el 9 de septiembre de 1995 y engloba a todas las noticias que hacen prever que Felipe González no se presentará a las siguientes elecciones que, además, serán en breve.
- Por la fallida negociación del Gobierno y los sindicatos, Pedro Calvo Hernando afirma que ha llegado el fin de la legislatura en *Frustración y melancolía* (04-02-1994).
- El editorial del cuatro de febrero de 1994, *La cara obstinación de Felipe González*, vuelve sobre la renombrada idea de que el Presidente se mantiene en el poder por interés personal y, por tanto, lo deslegitima: "Felipe González ha dado en los últimos meses un ejemplo acabado de prepotencia y obstinación. Lo ha hecho más en función de sus necesidades políticas -le urgía doblegar a los sindicatos- que porque a la economía española le conviniera".

⏩**Los medios están controlados por el poder. Sentimiento constante de ser pocos los independientes.** *El Mundo* es uno de los medios, junto con la COPE y algunos periodistas de otras empresas, que se integra en la AEPI. Para ellos, el panorama mediático está compuesto mayoritariamente por medios afines al Gobierno

socialista y es escasa, por tanto, la crítica hacia la gestión socialista. En este enunciado se recoge la tesis de que los medios públicos y los del grupo PRISA siempre apoyan al Gobierno y, en consecuencia, que ellos son los únicos que desarrollan una labor de control de las instituciones. Los artículos de opinión y editoriales son prolijos en estas referencias.

- Javier Ortiz. 12/1/*96 De hombría, jueces, periodistas y bien nacidos*. Un fragmento del texto: "¿Qué es eso de «los» periódicos? ¿Se refiere a todos? Un mínimo respeto por la estadística le obligaría a asumir la tesis contraria: en esta profesión que es la mía, la inmensa mayoría de los medios -y de sus empleados- son de un servilismo feroz, a toda prueba.
- Habla del papel crítico de «la Prensa». Paparruchas. La Prensa, en general -diarios, revistas, radios, televisiones-, se dedica en cuerpo y alma a hacer coros amables al solo que canta el Poder. Los cuatro desgraciados que desafinamos en ese concierto -¿he escrito cuatro? ¿No me habré pasado?- somos la excepción. La regla es la contraria".
- *El PP critica la parcialidad de la agencia Efe* (14-03-1994), por regalar las imágenes de una entrevista a Felipe González.
- *Hilo musical*, Aurora Pavón (24-03-1994). Afirma sobre la Cadena Ser que: "es la única que se hunde al servicio del poder".
- Del mismo autor, pero bajo la firma ya de Pablo Sebastián, el artículo *Polanco y Cebrián amenazan la libertad de expresión* (27-02-1994).
- El editorial del día 25 de mayo de 1994 es una respuesta de *El Mundo* a otro que lanzó el día anterior *El País* y en el que éste critica su política informativa, a raíz de la compra de Antena 3 radio. *"El País" debe muchas explicaciones al país*: "¿Resumen de todo esto? Pues uno muy simple: que desde que el PSOE está en el Poder, la empresa de *El País* no ha parado de hacer negocios multimillonarios gracias a decisiones discrecionales del Gobierno".
- *Televisión y elecciones.* Editorial del 8-1-1996, la AEPI ha tenido que crear un decálogo porque la televisión no se acerca a los referentes de neutralidad: "A pocas horas de la disolución del Parlamento y de la convocatoria de los ciudadanos a las urnas, la Asociación de Escritores y Periodistas Independientes (AEPI) propone un decálogo a la *discusión de todas las fuerzas políticas, con el único objetivo de garantizar la neutralidad de la televisión en los dos meses que restan hasta el 3 de marzo*".

⏩ ***Watergate***. En el capítulo sobre 'Estado de la cuestión' se abordó la posible influencia del periodismo del *Watergate* en la acción investigadora de *El Mundo*. Si bien se han recabado opiniones a favor y en contra de este modelo de periodismo y, más aún, sobre la pertinencia de establecer paralelismos entre el caso americano y el español, en el discurso del propio diario aparecen referencias a este acontecimiento paradigmático del periodismo de investigación. En ocasiones se menciona

directamente –incluso también se apunta que *El Mundo* lo desarrolla-, en otros casos se limita a expresar el valor de la prensa como controladora de la acción del poder.

- *A González ya sólo le queda decir adiós* (05-05-1994). Editorial a raíz de la dimisión del ministro de Agricultura, Vicente Albero, que había invertido en Ibercorp,: "En ambos casos (Filesa e Ibercorp), dados a conocer por *El Mundo*, González decidió que había un solo culpable: el periódico que los denunciaba".
- El 19-04-1994 la noticia de Ana *González piensa actuar hoy como líder de la lucha contra la corrupción política en España*, en el primer párrafo recoge: "A medio día de hoy, el presidente del Gobierno, Felipe González, tomará la palabra en el Congreso d los Diputados para erigirse en líder de la lucha contra la corrupción denunciada en España por los medios de comunicación. Acosado como pocas veces a lo largo de estos 12 años por los escándalos políticos, González inaugurará el anual Debate sobre el estado de la nación haciendo una denuncia "clara y explícita" de un mal que tan sólo hace dos años se negó a combatir".
- *El «New York Times» compara a Felipe González con Nixon y el «Watergate»* (13-03-1995). El primer párrafo: "El presidente del Gobierno, Felipe González, saltó ayer a la primera página del prestigioso diario norteamericano New York Times rebautizado como el «Quijote del siglo XX». Con foto y a tres columnas, el rotativo se hace por fin eco de la crisis política española y compara la situación del presidente con la de Richard Nixon en pleno escándalo «*Watergate*»".
- El 26 de enero de 1996 *La AEPI celebra el triunfo de la información*, la noticia recoge: "El mismo día en que se publicó la decisión judicial de procesar al ex ministro José Barrionuevo por tres delitos, los nueve periodistas y columnistas convirtieron la presentación del libro Contra el poder, en un acto de celebración del «triunfo de la información»."

⏩ **Precampaña continuada.** Dentro del estudio de la *agenda setting*, cabría mencionar que una de las ideas que se abonan con más frecuencias en este periodo es la de trasladar a la opinión pública que se estaba viviendo una precampaña continuada. Se informa de que el adelanto electoral es inminente o, al menos, que así lo solicitan los partidos de la oposición. Todas las noticias relacionadas con este tema -desde la preparación de comités electorales, hasta la elección de los cabezas de cartel-, ocupan un lugar en la agenda del periódico. Y, simultáneamente, se interpretan en clave de precampaña algunas noticias relacionadas con la vida política diaria.

Véase, por ejemplo, la noticia *Rato: «En este momento no existe Gobierno, hay vacío de poder y el PP tiene que evitar la deriva de la política española»*, del 03-02-1994, en el que el político popular afirma que Aznar está listo para gobernar y que, prácticamente, ejerce la tarea de Gobierno siendo responsable en la oposición.

⏩ **Teoría de la Agenda Setting.** El análisis cuantitativo permitió desvelar la elevada presencia de noticias perjudiciales referidas al Gobierno en las páginas de *El Mundo*. La reiterativa presencia de un acontecimiento se inscribe en la concepción del primer nivel de la *agenda setting*. La siguiente cita, sobre la definición de los niveles de agenda, es pertinente:

> "Hace ya 25 años Maxwell McCombs y Donald Shaw publicaron el artículo «The Agenda-Setting Functions of the Mass Media», en *Public Opinion Quarterly*, en el que abordaban la influencia de la agenda de los medios noticiosos sobre la agenda pública. Postulaban que los medios de comunicación -al dar o restar importancia a un tema, al cubrir más o menos extensamente una noticia- transmitían la relevancia y la jerarquización de los problemas que se perciben como importantes. A través de más de 200 estudios, aquellas primeras sugerencias se fueron puliendo; entonces ya se hablaba del «primer nivel de la agenda-setting». Básicamente, se aclaraba que existía una transmisión de temas desde la agenda de los medios hacia la agenda pública. Es decir, los medios no determinaban qué decir sobre una cosa, sino sobre qué cosas hablar.
>
> En los últimos años, la teoría ha evolucionado drásticamente. Si bien es cierto que hay una transmisión de temas u objetos, éstos tienen numerosos atributos; aquellas características que completan el cuadro o la pintura que cada cosa tiene en nuestras mentes. A la vez, así como hay temas más relevantes, también hay atributos con mayor jerarquía. Cuando los medios de comunicación describen un acontecimiento, dan más importancia a ciertos atributos que a otros o mencionan algunos con más o menos frecuencia. Precisamente, en eso se basa el «segundo nivel de la agenda-setting»; en la transmisión de esos atributos con jerarquía desde los medios de comunicación hacia la agenda pública. Las implicancias de este segundo nivel se revelan en la posibilidad de que los medios no sólo determinen sobre qué pensar, sino también qué y cómo pensar sobre algo"[11].

Por ello, una vez estudiada elevada presencia de ciertos acontecimientos en la agenda, se hace necesario analizar el segundo nivel de la agenda; sobre ello se viene trabajando durante todo este capítulo, sobre la aportación de elementos de juicio para que los lectores enfoquen sus análisis en un determinado sentido.

Hasta ahora, se han analizado algunas líneas argumentales generales en el discurso de *El Mundo* que se aplicaban a cualquier acontecimiento de la agenda del periódico. Sin embargo, durante esa legislatura se sucedieron grandes acontecimientos informativos críticos que adquirieron su máxima notoriedad en las páginas de ese diario y que tenían en común una vinculación –más o menos demostrable, más o menos trascendente- con algún miembro del Gobierno o del PSOE, pero una trama o naturaleza muy diferente.

[11] LEYVA MUÑOZ, P. *Entrevista a Maxwell McCombs: "Hay que reinventar el concepto de noticia"* de *Cuadernos de Comunicación* No. 12 (1997). En http://www.saladeprensa.org/art247.htm

En estos casos también se ejerció el segundo nivel de la *agenda setting* a través de la adjudicación –a pesar de sus diferencias- de características homogéneas.

Aunque se analizan con mayor detenimiento en el siguiente apartado de este capítulo, en estas fechas concurrieron en las páginas de *El Mundo* el 'caso Roldán', el 'caso Ibercorp', la reapertura del sumario de los GAL, la instrucción de Filesa, el uso irregular de los fondos reservados... a pesar de que cada uno de ellos se vinculaba a personas diferentes y de que, penalmente, respondían a tipos y procedimientos legales distintos, primaba una interpretación conjunta de ellos. Pedro J. Ramírez habla en sus libros del 'Caso Interior' como una amalgama de irregularidades, derivadas innatamente de la gestión socialista, en la que todos los casos tienen raíces comunes.

Paralelamente a las referencias a la deslegitimación del Ejecutivo, cabe hablar de la **corrupción o delincuencia generalizada**. Primaba una interpretación conjunta de la realidad, pero no para contextualizar los hechos, sino mostrando interrelaciones entre todos los casos y, con ello, de sus protagonistas. Todos los casos obedecían a la forma de gobernar socialista, a la degeneración democrática que se vivía en el país.

Los argumentos se ofrecían en información y opinión; aunque en el siguiente apartado se dará cuenta de los mecanismos para ello, se pueden mencionar algunas prácticas específicas para este marco interpretativo. La selección de los declarantes era especialmente importante pues, entre ellos, podían primar los inculpados en ciertos casos o la oposición frente a los socialistas, que protagonizaban la información.

La información judicial se siguió ampliamente, así como la de las comisiones parlamentarias creadas para cada asunto. Así se nutría la agenda con todos los detalles de cada caso y se permitía la expresión de todas las hipótesis sobre los hechos.

En el diario se sostenía la hipótesis de que, en un Gobierno tan personalista como el que estaba desarrollando Felipe González, era imposible que ciertos hechos sucedieran sin que el Presidente lo autorizara, conociera o solicitara. Por ello, bajo el concepto de responsabilidad política, siempre se solicitó a éste o sus ministros que asumieran las consecuencias de los hechos cometidos por cualquiera que, de forma más o menos directa, operara bajo su mando.

Muchos de los casos que se mencionan en este capítulo obedecen a este argumento. A continuación se presentan algunos concretos –si bien es difícil encontrar elementos puntuales pues este argumento se ofrece a través del discurso genérico del medio- para clarificar este punto:

- El 22-10-1993, Jesús Cacho analiza el bautizado como 'caso Trasmediterránea' en el artículo *Morro total*. Afirma que, si el ministro Solchaga se aprovechó de su posición en esa ocasión, cómo saber que no lo ha hecho más veces. Reflexiona sobre la corrupción económica instaurada en el ministerio de Carlos Solchaga.

- Meses después se apunta hacia otra corruptela del mismo protagonista. *El PP pedirá a CiU que apoye la investigación del «caso Intelhorce»* (12-09-1995) es una información, sin componente de actualidad, que habla de que uno de los detenidos es amigo de Solchaga y de la posible complicidad de éste. En el caso del metro de Medellín se sigue un mismo procedimiento –para relacionar el caso con el Gobierno- enfatizando la relación de amistad del protagonista con algún miembro del Ejecutivo. En el caso del metro se relaciona a Enrique Sarasola, empresario que efectúa esas obras, con Felipe González.
- El editorial *Jóvenes radicales y descontrolados* (12-09-1995) atribuye la violencia callejera al estilo de Gobierno. Se refiere al Gobierno porque dice que, para acabar con estos actos, hace falta un Gobierno con la autoridad moral necesaria y éste carece de ella, pues se encuentra deslegitimado por su forma de ejercer el poder.
- Como se ha comentado, se da cabida a las declaraciones de los imputados siempre que nutran la agenda con los mismos elementos: *Roldán se ofrece a prestar declaración ante el Supremo sobre el sumario del "caso GAL"* (13-09-1995). Se ofrece a declarar a la juez sobre cómo fue su extradición, sus comunicaciones con interior, que fue engañado por Paesa para volver... pero declaró nada más sobre los GAL.
- El 11-01-1996 también se da cabida al periodismo de declaraciones sobre la corrupción en: *La ponencia política del PP acusa a González de establecer «la corrupción como sistema»*
- El 16-09-1995, Ana Romero escribe en la noticia *El Gobierno dice que no ha constatado aún que CiU haya retirado su apoyo* sobre el adelanto electoral: "La esperanza es lo último que se pierde, sobre todo en el arte de la política, donde «todo cabe»".
- Pavón/Sebastián es prolijo en esta interpretación. Su columna del 17-09-1995, *Carmen de Cádiz en la barrera del ruedo español*, recoge expresiones como "Justicia sometida al poder político"."La Carmen Romero, la Carmen de la España felipista, la Carmen de los GAL". Este autor, el 13-01-1996, en *El secuestrador candidato* afirma que en el PSOE no queda moral ninguna y de ello derivan los casos descubiertos y los que aún no lo han sido.
- Editorial, *El lastre felipista* (14-01-1996): "para evitar que los encausados se le rebelen y sientan la tentación de decir la verdad, González se ha visto forzado a presentarlos como candidatos".

Además de los argumentos ya mencionados, a continuación se presentan otras técnicas para desarrollar el segundo nivel de la agenda; para aportar elementos de juicio para que los lectores enfoquen sus análisis de la forma que el medio estima.

- *El Gobierno aún no ha recibido el expediente del indulto a Amedo* (26-05-1994). La noticia proviene de una respuesta del Gobierno a la pregunta del diputado del PP Federico Trillo y tiene fecha del día 19. Sin embargo, es publicada una semana más tarde para

completar la página que protagoniza otra noticia sobre los GAL: *El presunto "gal" Alphonse Mendaille ingresa en una cárcel francesa tras ser extraditado*. Se ha concentrado la información para que tenga mayor influencia el tema GAL en un solo día.

- *¿Qué fue del "caso Filesa"?* (29-05-1994) Subtítulo: "Hace treinta meses que el juez Barbero investiga este interminable proceso". A esta noticia también dedican la carta del directo -*Filesa, año tres*- y la columna de Raúl Heras –*La llaga sin cerrar del PSOE*-.
  Sobre este mismo tema, el 13-02-1994 se dedica una página completa: *El "caso Filesa" o 'La historia interminable'*. Se recuerda el caso y se critica el escaso avance de la justicia, con respecto a hace un año, por la dificultad de recopilar las pruebas. De esta forma se mantiene el tema en la agenda aunque no haya noticias al respecto.
- La noticia *Juzgado por injurias y calumnias un alcalde socialista de Huelva* (22-10-1993) ocupa un lugar importante en la sección de nacional y se refiere a un acontecimiento sucedido en una pequeña localidad onubense. La noticiabilidad del caso lo haría más propio de la sección local o regional que de la nacional. Así es que dicho alcalde que lamenta que esto se pudiera usar contra su partido.
  Algo muy similar ocurre el 24-10-1993, en nacional figura una noticia de alcance muy limitado referida al transfuguismo, el día después de que Felipe González abordara el tema. *El PA consigue una alcaldía gracias al voto de un concejal tránsfuga del PSOE*. El acontecimiento tiene lugar el Galaorza, un pueblo de Huelva. Con estas dos noticias se mantiene en nacional la referencia constante al transfuguismo y el mal comportamiento socialista, a través de casos marginales y de escasa repercusión en ese ámbito.
- Anuncio de lo que va a ser noticia, multiplicación y, luego, estela informativa.
  - *Aznar responsabilizará a González del grave clima de corrupción y le pedirá que dimita* (19-04-1994). Esta noticia es del día anterior al debate sobre el estado de la nación. Enumera los puntos que planteará Aznar en el discurso. Posteriormente cubre el discurso y las consecuencias.
  - *Una sentencia interpretativa para la "ley Corcuera"* (24-10-1993) es una crónica de Agustín Yanel sobre la posible sentencia que aún no se ha anunciado ni tiene fecha para suceder. De esta manera consiguen mantener el tema en la agenda pública.

Se ha recogido la denominación de 'retórica invertida' para los casos en que *El Mundo* se hace eco de la estrategia del PP de asumir conquistas o reivindicaciones tradicionales de la izquierda. Algunos estudios sobre el discurso político de *El Mundo* afirmaban que el diario daba cabida a informaciones en las que el PP asumía las reivindicaciones sociales tradicionales de la izquierda y las incorporaban a su dialéctica. La consulta hemerográfica ha demostrado que no sólo se hace eco de esta característica en información sino también en la opinión publicada en el periódico.

- *El PP pone en marcha un "buzón popular" para atender reclamaciones ciudadanas*, (24-03-1994) Subtítulo: "Cascos critica al PSOE por "dar la espalda" a la reivindicación social".
- *Hacienda socorre a las grandes fortunas* (Editorial del 22-10-1993), sobre la modificación de la ley fiscal, afirma que la reforma económica, en uno de sus aspectos, sólo beneficia a los más ricos. Lo que es contrario al socialismo en una época, además, en la que se recortan las pensiones.
- El mismo día, Consuelo Álvarez De Toledo, en *Estado Del Malestar*, critica que los presupuestos favorezcan a los más ricos recogiendo la denuncia de Aznar.
- *Aznar tacha de «esquizofrénicas» las relaciones del PSOE con el Gobierno* (01-02-1994), a propósito de la reciente huelga por la reforma laboral, Aznar afirma que él sí negociará con los sindicatos constantemente y que no le hubiera hecho una huelga.
- *Figuras de la cultura de la izquierda asisten a un acto electoral de Aznar* (13-02-1996). El primer párrafo de la crónica de Lucía Méndez: "Asistir a los actos preelectorales de Aznar está de moda. Tras Miguel Boyer, una fiebre se extiende entre algunas personalidades cuya imagen se ha asociado siempre a la izquierda. Artistas, cantantes, escritores, cineastas y folklóricas -Sara Montiel, Victoria Vera o Buero Vallejo- se apiñaron ayer para escuchar al candidato del PP".

⏩ **Dónde radicaba la noticiabilidad en cada caso de acontecimiento crítico.**

Se ha comentado que, en el discurso de *El Mundo*, se recurría con frecuencia a declaraciones y también que la información referida a escándalos se 'dosificaba' de forma que ocupara la portada durante varios días consecutivos. Por ello, los valores noticiables de cada noticia y tema han estado, para varios autores, necesitados de un estudio. Bezunartea, Diezhandino y del Hoyo afirman que, *grosso modo*, se podría trazar la siguiente categoría respecto de la noticiabilidad en *El Mundo* en referencia con el Gobierno:

- Noticias comprobadas y de trascendencia social: es el caso de Mariano Rubio e Ibercorp, de la grabación por parte del CESID de cintas con información privada, de la financiación ilegal de los partidos,... Hubo incontables escándalos secundarios o revelaciones en cadena de estos hechos que aumentaban su noticiabilidad.
- Noticias que el tiempo demostró infundadas: En primer lugar, estas autoras citan el 'caso Palomino', sin instrucción judicial ninguna. Hablan, además, de casos secundarios como *Solchaga compra un piso y dos plazas de garaje por 72 millones* (05/04/1994). Subtítulo: "Ha vendido por 40 millones la casa que le costó millón y medio y ha obtenido una hipoteca de 30 millones del BBV al 9,02%". Como ésta, también cabe hablar de otras 'pequeños escándalos inciertos' como el del 'Jacuzzi de Borrell', las casas en Iberoamérica de Felipe González o el cobro de comisiones por parte del Presidente del Gobierno en el metro de Medellín, a través de la gestión de

Enrique Sarasola. En estas noticias, por tanto, el valor de la noticiabilidad quedó en entredicho una vez que los hechos fueron esclareciéndose.

- Por último, noticias sobre personajes corruptos cuyo interés informativo radicaba en implicar a los socialistas. Generalmente, era a través de la evolución de los acontecimientos que se vinculaban los hechos – por declaraciones- a la gestión socialista. Así, el escándalo de Mario Conde devino en una posible financiación ilegal del PSOE que acabó desvaneciéndose por falta de pruebas. También se habla del caso especialmente cruento de las tortura a Lasa y Zabala; el diario publica en portada que los cuerpos habían sido torturados, algo que se demostró falso. En el caso de Roldán, sus dos frases más celebres son que 'tiraría de la manta' y que' no le iban a engañar como a Amedo con los GAL'. La justicia demostró que no había ninguna implicación del Gobierno en su enriquecimiento ilícito.

En esta línea, sobre el estudio de la noticiabilidad, y como se comenta en el estudio del 'caso Palomino', los valores presentes en determinadas noticias obedecen a **'rastrear y rescatar noticias donde no las hay pero interesa el discurso'**, según aquel estudio.

El bautizado como 'caso Trasmediterránea' o el 'Affaire del gratis total', como lo llama *El Mundo*, destapó un supuesto trato de favor al Ministro Solchaga por parte de esa compañía. Sobre dicho asunto cardinan una serie de noticias con una relación más o menos directa con el tema; es el caso de *Borrell se enfrentó a Solchaga al oponerse a la privatización de la compañía Transmediterránea* (22-10-1993). Es una noticia de periodismo de investigación que no cita las fuentes pero narra que Solchaga quería privatizar la compañía, mientras que Borrell se opuso. Aquel, según se deja ver, quería introducir a familiares en el negocio. No sólo no se cita la fuente sino que no se contrasta con los interesados, ni se dan detalles de cuándo y cómo se produjo la discusión. En este caso podría hablarse de que se pretende rescatar o mantener un discurso constante a partir de satélites del tema.

⏩ **Protagonismo político de *El Mundo*.** El protagonismo de este diario se aborda con mayor claridad en el estudio del 'caso Palomino', pues es crucial el papel que desarrolla como interlocutor del Gobierno. Se ha explicado, además, que el papel del periódico es fundamental pues los argumentos opinativos se lanzan desde las columnas, editoriales o cartas del director pero también se reflejan y continúan en la información. La interlocución con la política es constante en todas sus páginas.

Por todo ello, *El Mundo* adquiere un protagonismo político considerable a pesar de su juventud como diario. Como se ha explicado hasta ahora, y se continuará analizando, el diario lleva la iniciativa de su agenda basándose en los resultados de su equipo de

investigación y también en periodismo de declaraciones. Por tanto, priman sus contenidos frente a los que se lanzan desde la agenda gubernamental para nutrir la opinión pública.

La interlocución del diario en política queda patente en el hecho de que, tanto en las elecciones de 1993 como en las de 1996, plantea su propio 'programa electoral'. A través de las propuestas de los lectores y la opinión de expertos y periodistas, se plantea un programa político que será el que el periódico apoye para las elecciones y la siguiente legislatura.

Otro ejemplo, además, del protagonismo de este actor político es que su director, Pedro J. Ramírez, es una fuente para el periódico y no elude posicionarse sobre la actualidad y el Gobierno. Si bien en otros periódicos españoles la figura del director es menos visible, en este caso su proyección exterior es determinante para la imagen del medio. En los siguientes ejemplos, el director se posiciona sobre la falta de legitimidad del PSOE para ocupar el Gobierno.

- *Pedro J. Ramírez critica el 'afán de eternidad' del presidente del Gobierno*. Subtítulo: La salida de González es condición *sin qua non* para la regeneración democrática (14-12-1993)
- *Ramírez: La opinión pública debe buscar cuanto antes el veredicto de las urnas*. Subtítulo: Se mostró convencido de la necesidad del cambio de Gobierno. (22-2-1994).

⏩ **Discurso infamante.** En el apartado sobre el 'caso Palomino' se analiza en profundidad la presencia de un discurso infamante. Su estudio no puede circunscribirse a la presencia de características aisladas con cierta frecuencia sino que obedece a la concurrencia de muchos factores periodísticos; desde la presencia elevada en la agenda de un tema, a la selección de declaraciones, pasando por la composición semántica y argumentativa del texto o los criterios de noticiabilidad, todo es necesario para la existencia del discurso infamante. Son, en general, todas aquellas características de la información sobre escándalos o situaciones críticas que vengan a aumentar el calibre de sus consecuencias peyorativas en la opinión pública.

Como conclusión de lo expuesto anteriormente, cabe inferir que el discurso arraigado y duradero de *El Mundo* venía a solicitar un cambio de Gobierno por considerar que el socialista estaba degenerando la democracia española. Además, en el ámbito de la corrupción estimaba que no se trataba de casos aislados sino que los escándalos derivaban de una concepción intrínseca del poder y, por tanto, todo estaba relacionado. Se vinculaban todos los casos de corrupción con la gestión socialista como un todo, ese era el mensaje.

A continuación se recogen algunos fragmentos que, especialmente en el ámbito discursivo, son constituyentes del discurso infamante en *El Mundo* durante ese periodo.

- *Proceso por la sombra de Felipe González*,(24-01-96) Artículo Consuelo Álvarez de Toledo. Dos párrafos sobre la identificación del PSOE con los males del estado:
    - "La del presidente González no es precisamente la sombra del burro de Dürrenmatt, sino la de un caballo al galope, desenfrenado de ira, desbocado de soberbia, fuera de toda rienda propia del Estado de Derecho, arrasador de sensibilidades democráticas. En suma, caballo de Atila que piafa y da coces, que no ha de dejar crecer la yerba de la izquierda ética allá por donde ha dejado la huella."
    - "El 3 de marzo que nadie se engañe: quien vote la lista de González, quien vote PSOE, vota al GAL, vota el secuestro de Marey, vota el asesinato de gentes como García Goena, vota torturas, vota impunidad, vota «guerra sucia», vota en contra de la Constitución."
- En la prosa de Aurora Pavón o Pablo Sebastián es constante en mostrar elementos del discurso infamante. Cabría citar muchos ejemplos pero tan sólo referiré los más destacados. *Avón llama* (04-03-1994) Empieza narrando que el crimen de Legrán podría haberse evitado porque sabían que esos policías eran corruptos. Lo relaciona con el caso Banesto, con las escuchas ilegales, con la ley Corcuera... crea una masa con todos los problemas que achaca al Gobierno.
- *Hilo musical*, Aurora Pavón (24-03-1994). El texto decía: "Luis Roldán, ¿estás ahí? No se le ve. A lo mejor está en las Islas Caimán navegando con Benegas".
- Además del anterior, la desaparición de Roldán suscitó no pocos comentarios sobre su búsqueda y la relación de sus fechorías con el Ministerio de Interior. El 4 de mayo de 1994, Pilar Urbano afirma: "Luis Roldán puede seguir missing. Roldán puede ser encontrado. Vivo. Muerto. Son las tres hipótesis. Pero esta última, la de un Roldán 'fortuitamente' eliminado o la de un Roldán 'inducido' a pegarse un tiro en la boca, es la que más nos estremece y la que ha puesto los huevos de la sospecha en cada quisque ciudadano".

10.3.2 Características de la cobertura periodística política de *El Mundo*

En este apartado se recogen las principales características de la cobertura política nacional de *El Mundo* con respecto de la actuación gubernamental. Se contemplan por separado cada una de las particularidades de esta concepción del periodismo; aquellas que marcan la diferencia entre *El Mundo* y los demás periódicos, aquellas que le dan su identidad como medio durante ese periodo de fuerte tensión entre la prensa y el Gobierno. Cada una de las características se sigue de una explicación y una recopilación

de textos que, sin ánimo de exhaustividad, ejemplifican lo afirmado. La base de datos anexa ofrece más casos para ilustrar estos apartados.

⏩ **Periodismo de declaraciones.** El periodismo de declaraciones es uno de los mecanismos tradicionales a través de los cuales la prensa puede divulgar puntos de vista cercanos a su línea editorial en las noticias. Dentro del panorama político, se pueden seleccionar aquellas fuentes y aquellas alocuciones que se adapten al discurso global del medio. Algunos estudios ya mencionados sobre *El Mundo* en este periodo afirman que se repetían las mismas ideas fuerza y titulares durante años, vinculados a diferentes acontecimientos, bajo la premisa de que repetir tanto las declaraciones las hace parecer verdades indiscutibles y compartidas. Para ello, se seleccionaba preferentemente el discurso que protagonizaban PP e IU.

Frente a ello, el PSOE era fuente en menos ocasiones y, además, se ha observado que, en muchas piezas tituladas con frases de miembros del grupo socialista, éstas venían a mostrar incoherencias ideológicas en el discurso de los socialistas. Eran declaraciones que perjudicaban a los que las pronunciaban pues mostraban, entre otras cosas, divergencias en el partido, deseo de mantenerse en el poder a toda costa.

Esta recurrencia a las declaraciones permite hablar de temas más que de hechos; mantener en la agenda un acontecimiento a base de las opiniones que ha suscitado y no de nuevos sucesos.

- *Ibarra sugiere que Solchaga debe asumir toda la responsabilidad política del "caso Rubio"* (11-04-1994). Noticia: "Ibarra señaló que veía mal 'cargar toda la responsabilidad del caso sobre el presidente del Gobierno, Felipe González. Alguien –dijo en clara referencia a Carlos Solchaga tendría que salir al paso para que la responsabilidad política no recayera en Felipe González".
- *Chaves dice que el PER da libertad a los andaluces para votar* (29-05-1994) declaración del PSOE. En la precampaña electoral andaluza.
- *Aznar acusa a González de crear una "crisis institucional incontrolable" al no querer dimitir* (26-03-1994). No se vincula a ningún acontecimiento concreto, el *lead* recoge: "La dirección del Partido Popular está decidida a no dejar pasar ni un solo día sin pedir a Felipe González que se vaya".
- *Aznar dice que González es «un jefe de Gobierno a un sillón pegado»* (15-10-1994): "José María Aznar, presidente del Partido Popular, criticó al presidente del Gobierno, Felipe González, por su apego al poder y parafraseó, en este sentido, los versos de Quevedo: «Érase un jefe de Gobierno a un sillón pegado, érase un sillón superlativo»".
- El siguiente ejemplo de periodismo de declaraciones concita, además, las características que se enuncian en el apartado dedicado a los sondeos de titular dichos texto –obtenido, en este caso no de un sondeo, sino de una declaración- como si se tratase de un hecho

informativo. Aparece en portada y abre posteriormente la sección de nacional: *Corcuera y Solchaga sabían que Roldán adjudicaba irregularmente las obras*. La noticia explica que así lo declaró la interventora general del Estado pero, párrafos después, se recoge la declaración otro interventor de Hacienda que afirmó no tener constancia de que los ministros recibieran los informes sobre la adjudicación irregular. Es decir, el diario da credibilidad a la primera fuente y titula, además, sin informar de que se trata de una declaración. Sobre la segunda fuente añade: "Más prudente –aleccionado, según algunos grupos políticos- se mostró ayer el segundo de los interventores de Hacienda...-."

- En cuanto se produce la dimisión de Antoni Asunción tras la huida de Roldán, son escasas las declaraciones socialistas que reproduce el diario a propósito de este hecho. Entre las escasas encontradas esos días, la primera es una declaración de Ramón Jáuregui: *Jáuregui afirma que tiene que haber más reacciones semejantes a la de Asunción*. (02-05-1994). Ese mismo día, la otra noticia en la que la fuente es socialista, pero no aparece identificada: *Ministros y dirigentes del PSOE han pedido a González que presente cuestión de confianza*.
- *Morán cree que Jordi Pujol puede llegar a la jefatura del estado* (21-10-1993); las declaraciones de Morán no recogen textualmente ese titular; él afirma que Pujol es el líder más destacado del centro derecha español y que ahora está centrado en el ámbito catalán.
- *Los "guerristas" piden la dimisión de Presedo "para evitar la división interna"* (22-10-1993) en esta noticia, sobre los resultados de las elecciones gallegas, se titula con una cita entrecomillada, textual, pero no se desvela la fuente a lo largo del texto. En todo momento se habla de "fuentes próximas al alcalde de La Coruña, Francisco Vázquez".
- Otro tema sobre el que las declaraciones son frecuentes es acerca de la relaciones del PSOE con CíU. *Rodrigo Rato: "González le ha comprado a Pujol un año de tiempo"* (24-10-1993).
- *Serra y García Vargas ocultaron al Congreso la vinculación del Cesid con la red de escuchas* (01-02-1994). Esta noticia, aunque el titular no lo recoja, es una declaración. Según la información que consta en el sumario, Serra y García Vargas habrían ocultado al parlamento que sabían que el CESID estaba implicado en la red de escuchas ilegales de Barcelona. Lo recoge el sumario por la declaración de uno de los imputados pero las posteriores sentencias judiciales desvincularon a ambos Ministros de estos acontecimientos.
- *El PP cree que al Gobierno le beneficiaría la muerte de Roldán*. Subtítulo: 'Baón dice que las operaciones de búsqueda planeadas por Interior para deternerle son una 'operación de imagen'. (31-10-1994).

⏩ ***El Mundo* era un periódico de portadas.** Como recoge Pedro J. Ramírez en su libro *La Amarga Victoria* y como han afirmado para esta tesis Agustín Yanel y Julio Miravalls, *El Mundo* era un periódico de portadas, un diario que enfatizaba la noticiabilidad de la primera página y la cargaba, en la medida de los acontecimientos, de recursos periodísticos que atrajeran la atención del lector. Para ello recurría, en un

número considerable de ocasiones, a segmentar la información sobre escándalos para darla en varios días o a enfatizar los aspectos secundarios, y por tanto menos trascendentes, de un tema importante. También en las portadas se observa el protagonismo de *El Mundo*, que destacaba su papel como descubridor de ciertas informaciones.

- *Aznar a González: "¡Váyase!"* (20-04-1994). En el debate sobre el estado de la nación, bajo ese titular de cuatro palabras –a cinco columnas- se sitúan las fotos de José María Aznar, como un orador activo, y Felipe González, como oyente ensimismado. El antetítulo: "Implacable requisitoria del líder del PP responsabilizando al Presidente de la corrupción y el paro."
- Otra de las portadas más importantes de *El Mundo* de ese periodo es la del 9 de marzo de 1994: *Roldán y otros cargos de Interior cobraban un segundo sueldo, con cargo a los fondos reservados.* A cinco columnas se desvelaba la investigación que Antonio Rubio y Manuel Cerdán había desarrollado durante meses. La primicia contaba, además, con la *sorprendente* confirmación oficial: "Dos ex altos cargos del Ministerio de Interior y otro en activo han confirmado a *El Mundo*, de forma separada, los distintos extremos de esta información". La noticia está ilustrada por una foto de los ex Ministros Barrionuevo y Corcuera en una cafetería. Con lo que se traza un paralelismo entre las fuentes del texto y la imagen. En el libro *Amarga Victoria*, Pedro J. Ramírez explica de quienes obtuvo dichas confirmaciones.
- Las revelaciones sobre el cobro de sobresueldos a costa de los fondos reservados sirvieron a *El Mundo* para poder dedicar sucesivas portadas al tema a base de mostrar diferentes datos en los días siguientes. El día 11 abre con: *Al menos 28 altos cargos de Interior cobraron de los fondos reservados*. Lo destacable de esta información es la selección de fuente socialista para componer la portada, ello ha sido explicado anteriormente en el apartado para periodismo de declaraciones,: 'El diputado del PSOE Pérez Mariño pide que Interior realice una investigación sobre el asunto y Garzón asegura que 'si se ha obtenido un lucro con fondos públicos, eso tiene nombre en el Código Penal'".

  Con esta dinámica, se siguió manteniendo el tema en portada publicando las declaraciones de la comisión parlamentaria que estudiaba el caso.
- Una de las portadas de la que el director de *El Mundo* se siente más satisfecho, como se ha mencionado en el capítulo sobre el 'Estado de la Cuestión', es la del día 3 de mayo de 1994 en el que la entrevista exclusiva a 5 columnas de Roldán –desde paradero no identificado- es titulada con grandes intenciones periodísticas: "*No me van a engañar como a Amedo; si voy a la cárcel, no iré yo solo*". El día anterior ya habían anticipado el tema en portada aunque fue desarrollado el día 3. La portada del 2 recogía: *Roldán: "Tengo dos alternativas, o pegarme un tiro o tirar de la manta".*

- Las portadas de los día 5 y 6 de marzo son igualmente elocuentes. La portada del 5 de mayo de 1994 se presenta con un titular a cinco columnas: *La dimisión de Alberto y la detención de Rubio aceleran la descomposición del Gobierno.* Se trata de la 'semana negra' en la que una serie de dimisiones se encadenan con la fuga de Luis Roldán y con el encarcelamiento de Rubio. Estos sucesos dan lugar a una serie noticias y opiniones destacables en las que la línea editorial de *El Mundo* se manifiesta en las portadas. Así, el día 6, de nuevo a cinco columnas, se titula: *González elude su responsabilidad global presentándose como víctima de los corruptos*.
- Otra portada contundente el 18-05-1994, a cuatro columnas: *3.792.760 parados*.
- *El Mundo* acompaña su portada de una frase, refrán o proverbio con innegable carga de opinión en relación a la noticia principal del día. Algunos ejemplos:
    - *Garzón reabre el sumario original sobre los GAL para investigar cómo se financiaron* (16-02-1995) con esa noticia de portada, la frase es: "Ninguna cuestión queda nunca concluida hasta que se concluye bien". (Ella Wilcox)
    - *González presenta la ruptura con Pujol como una separación pactada* (11-09-1995), frase: "De todas las formas de engañar a los demás la pose de seriedad es la que hace más estragos" (Santiago Rusiñol).
    - *El PP supera en casi 14 puntos al PSOE en intención de* voto (07-09-1995), la frase para esta noticia: "No se puede detener al pueblo una vez lanzado" (Napoleón).
    - *Un 70% opina que Barrionuevo no debe ser candidato si es procesador por Móner* (01-08-1996), la frase es elocuente: "Solo se puede decir las cosas a quien es capaz de escucharlas" (George Bernard Shaw).
- Al contrario de lo anterior, también algunas portadas resultaron notables por no recoger el tema de nacional que se consideraba más noticiable. Por ejemplo, *El Mundo* no abría con la sentencia sobre las escuchas del CESID –aunque sí abrió con el descubrimiento del caso- sino que lo llevaba, directamente, en las páginas de nacional: *Una juez archiva el caso de las escuchas del CESID porque considera que fueron casuales*. Si bien excede del ámbito de esta tesis el estudio semántico, cabe decir que hablar de "una juez", cuando está totalmente identificada, es una estrategia opinativa. Al igual que afirmar que la razón de que se archive es que las escuchas fueron casuales y no, como sucedió realmente, que no apreció rasgos delictivos.

⏩ **Retórica reiterativa o hipérbole continuada.** Anteriormente se ha analizado el discurso cuantitativo de *El Mundo* y, como se planteó en el apartado metodológico, la reiteración en los temas perjudiciales para el Gobierno y el PSOE era un elemento recurrente. El análisis en términos cualitativos así lo acredita también. Se han escogido los ejemplos simbólicos de dos temas, dos ideas fuerza, que se han repetido profusamente a lo largo del periodo analizado y vinculados con diferentes acontecimientos.

De un lado, la petición de adelanto electoral se realizaba, a través de información y de opinión, desde mediados de 1994 –apenas once meses después de las elecciones generales-. Por el otro, los titulares en los que se asociaba a Felipe González o su partido con la corrupción política o el desgaste del sistema democrático también fueron frecuentes durante todos estos años.

Lo interesante en este análisis cualitativo es observar cómo, a través de tres años, titulares similares se repiten como consecuencia de diferentes acontecimientos. Las mismas líneas argumentales aparecen en información y opinión derivadas de hechos políticos de diferente índole. Como sucedía con el periodismo de declaraciones, se abona el imaginario colectivo con las mismas ideas fuerzas con insistencia de forma que éstas entran a formar parte de la agenda de los lectores.

Sobre la petición de adelanto electoral y cronológicamente cabe citar:

- *Aznar acusa a González de crear una "crisis institucional incontrolable" al no querer dimitir* (26-03-1994).
- *Aznar responsabilizará a González del grave clima de corrupción y le pedirá que dimita* (19-04-1994).
- *PP e IU exigen la dimisión del presidente del Gobierno por la «situación insostenible» del país* (04-05-1994).
- *Aznar acusa a González de someter al país a una «agonía indecorosa y degradante» por no dimitir* (12-05-1994).
- *El líder del PP cree que es la única salida para disipar la incertidumbre en la que vive el país* (21-06-1994). Primer párrafo: "José María Aznar rompió ayer su silencio, que él calificó como «espera de cortesía» tras el 12/J, y realizó un crudo análisis de la situación del Gobierno ante la Junta Directiva del PP, máximo órgano del partido entre congresos. El crítico diagnóstico político del presidente del PP no le dejó más que una salida lógica: la petición a Felipe González de que disuelva las Cortes y convoque elecciones generales, tras haber sido derrotado en las urnas".
- *PP e IU no aceptan otras salidas que no sean la dimisión de González o elecciones anticipadas* (15-01-1995): "El PP e IU no acepta otras salidas a la crisis política que no sean la convocatoria anticipada de elecciones o la dimisión de Felipe González, según manifestaron ayer a este diario fuentes próximas a los líderes de ambas formaciones".
- *Aumentan las voces que reclaman el adelanto de las elecciones generales* (15-03-1995), primer párrafo: "Nuevas voces vinieron ayer a sumarse a las que desde hace semanas reclaman el adelanto de las elecciones generales, mientras desde el PSOE se señalaba la «impotencia» de esta formación para hacer frente a esta corriente de opinión que, según los propios socialistas reconocen, cada día cuenta con más apoyo en la sociedad".

- *Crece el clamor en favor de un adelanto de elecciones...* (24-06-1995), breve artículo de opinión del periódico en la sección 'Impresiones'.
- *PP e IU piden de nuevo la convocatoria urgente de elecciones* (26-06-1995): "Los dirigentes tanto del Partido Popular como de Izquierda Unida criticaron ayer a Felipe González y a Jordi Pujol y volvieron a insistir en la necesidad de convocar ya elecciones generales anticipadas".
- *Aznar insta a González a convocar elecciones* (14-07-1995) Primer párrafo: "Menos reuniones secretas entre Felipe González y Jordi Pujol y más elecciones generales inmediatas. Esta es la receta que José María Aznar considera que necesita imperiosamente el país. El líder del Partido Popular añadió que cualquier otra cuestión es jugar a la confusión y sólo contribuye al deterioro de los intereses generales."
- *Aznar acusa a González de preocuparse sólo por su situación personal* (28-07-1995). El primer párrafo: "Frío, pero contundente; desprovisto de alardes oratorios, pero eficaz; y, sobre todo, pragmático, exigiendo una y otra vez a su rival político, Felipe González, explicaciones verosímiles sobre los gravísimos hechos que nutren las páginas más negras de la crónica de los GAL. Así se mostró ayer el líder del PP, José María Aznar, durante un debate en el que volvió a plantear al jefe del Gobierno sus dos argumentos más recurrentes: que se marche y que convoque ya elecciones generales".
- *IU pide que las elecciones sean en noviembre*. (10-09-1995): "El coordinador de la Presidencia de IU, Mariano Santiso, se mostró ayer partidario de que las elecciones generales sean en noviembre, lo que a su juicio permitiría culminar la Presidencia de la UE y «remitir los temas penales y judiciales a su ámbito»".
- Las profesoras Bezunartea, Diezhandino y del Hoyo recogen dos decenas de titulares más sobre el tema de la dimisión, diferentes a los mencionados. Una de ellas: *Anguita confía en que González recobre la lucidez, al menos un instante, y dimita* (17/06/1995).

Sobre la identificación de Felipe González, el PSOE o el Gobierno con la corrupción o la degeneración del sistema democrático, a lo citado anteriormente se suma:

- *Aznar acusa a González de no combatir la corrupción y de incumplir sus promesas* (09-04-1994).
- *El PP acusa a González de tolerar una conspiración que ha servido para enriquecer a cargos públicos* (12-04-1994).
- *Aznar responsabilizará a González del grave clima de corrupción y le pedirá que dimita* (19-04-1994).
- *Aznar acusa a Felipe González de irresponsabilidad* (17-11-1995): El presidente del PP, José María Aznar, acusó ayer a Felipe González de «alentar» las noticias sobre supuestas conspiraciones contra el Estado y calificó esta actitud de «irresponsable».
- *Anguita culpa a González de la corrupción y le acusa de traicionar a la izquierda* (12-05-1994).

- *Aznar a González: «La cultura del pelotazo y la corrupción eres tú»* (22-10-1994): "El presidente del Partido Popular, José María Aznar, acusó anoche, durante la cena-mitin de cierre de campaña en Vitoria, al presidente del Gobierno de ser en sí mismo «cultura del pelotazo». «La cultura del pelotazo y la corrupción eres tú y cambiará cuando tu salgas del Gobierno», dijo".
- *El PP califica a González como «el candidato de la corrupción»* (20-12-95). En la precampaña electoral.

⏩ **Mostrar controversias en los titulares, subtítulos y antetítulos sobre los socialistas.** Se ha observado que la cabecera de determinadas noticias en *El Mundo* evidenciaba controversias entre el antetítulo, subtítulo y el titular. Generalmente manifestadas en declaraciones de miembros del Partido Socialista, cada uno de estos elementos ofrecía un argumento que se mostraba contrario al argumento del otro.

- Portada del 14-03-1994, titular: *González: "En España quien comete un delito de corrupción termina pagándolo"*. El antetítulo recoge: "En sus 12 años de Gobierno el único político condenado ha sido el Alcalde de Burgos".
- El 02-02-1994 la controversia se realiza entre todas las piezas que componen una página. En *El vicepresidente cree que la ausencia de problemas en el Congreso es un factor de estabilidad para el país*, la noticia principal, Serra cuenta que el XXXIII Congreso va bien y que ello da estabilidad al país. pero, en la misma página, hay varias noticias sobre enfrentamientos locales e ideológicos dentro del PSOE.
- (01-03-1995) Antetítulo: "Juan Alberto Belloch: 'El Gobierno nunca negocia, ni ha pactado, ni pactará'". Titular: *Roldán pactó su entrega a través de Laos por medio de una extradición limitada.*

⏩ **Mostrar los datos de los sondeos como si fueran resultados electorales.** En *El Mundo* era una práctica habitual realizar sondeos dominicales con la empresa Sigma Dos. Se referían siempre a política nacional y venían a valorar la imagen pública del Gobierno tanto como su gestión. Es decir, más que proponer a los ciudadanos que opinaran sobre las medidas que adoptaba el Gobierno, se les pedía que se posicionaran sobre los escándalos, juicios o casos de corrupción que se vincularon a los socialistas. Para determinados teóricos, la realización de sondeos viene a conseguir que el público se posicione sobre temas que tal vez no había considerado aún, les hace ver que tienen una opinión al respecto. Esos temas, de esta forma, entran a formar parte, no ya de la agenda pública, sino de su propia opinión; hace concebir que es necesario que exista un posicionamiento social sobre el tema. Posteriormente, la difusión de los resultados se realizaba a través de titulares y portadas que incrementaban la noticiabilidad de los textos identificando la opinión vertida con un hecho informativo. A los ejemplos ya mencionados, cabe citar:

- *La mayoría de los españoles culpa a González de la corrupción*. (21-04-1994). Publicado el segundo día del debate sobre el Estado de la Nación.
- *Los españoles creen que el grado de corrupción política es mayor con el actual Gobierno que con Franco*. Este sondeo es realizado por el Instituto Asep y publicado el 1 de mayo de 1994.

⏩ **Editorialización de los contenidos informativos.** Tradicionalmente se considera que la separación de información y opinión es un requisito necesario en la prensa de referencia. Pero, a pesar de ello, en las páginas de estos diarios puede observase ciertas prácticas que no se inscriben en esta norma. El propio director de *El Mundo* niega esta característica[12] pero a través de la selección de vocablos, de la configuración de la página o de la argumentación de la noticia, lo cierto es que no sólo en la interpretación sino también en la información aparecen elementos opinativos. Anteriormente, a través del uso de declaraciones, entre otros casos, se han comentado las características a través de al cuales se puede incluir la opinión en información. Los textos referidos a continuación se centran, principalmente, en la semántica como mecanismo para introducir opinión pero también consideran otros procedimientos.

- El 8 de diciembre de 1993 la noticia de portada es '*González se jacta de ser el gobernante que más ha "liberalizado" la economía*'. La utilización del verbo 'jactar' que, según la RAE, significa: "Dicho de una persona: alabarse excesiva y presuntuosamente, con fundamento o sin él y aun de acciones criminales y vergonzosas", añade una gran carga interpretativa al titular. Cabría, además, considerar esta pieza dentro del uso del periodismo de declaraciones que, pronunciado por una fuente del PSOE, viene a ser contraproducente para su imagen pública.
- El 14 de marzo de 1994, a propósito de unas declaraciones del Presidente González a la agencia EFE ya comentadas, el diario imprime connotaciones subjetivas en la utilización del verbo en el subtítulo. En la noticia *González quiere un PSOE "transparente en su funcionamiento y en su financiación"*, subtitula: "Pretende que éste y el de la lucha contra el paro sean los mensajes del XXXIII Congreso".
- Cinco días después de la anterior, la noticia de Ana Romero utiliza los mismos elementos en el titular: *González piensa actuar hoy como líder de la lucha contra la corrupción política en España*. El antetítulo es explícito: "Con dos años de retraso, el jefe del Ejecutivo hará una denuncia del mal expuesto por la Prensa". El primer párrafo recoge: "Acosado como pocas veces a lo largo de estos 12 años por los escándalos políticos, González inaugurará el anual Debate sobre el estado de la nación haciendo

[12] Sobre su posicionamiento ideológico, Pedro J. Ramírez: "EL MUNDO como todos los grandes diarios occidentales separa siempre la información de la opinión." Encuentro con los lectores 16 de Junio de 2003. En http://www.el-mundo.es/encuentros/invitados/2003/06/767/

una denuncia "clara y explícita" de un mal que tan sólo hace dos años se negó a combatir".

- La portada del 5 de mayo de 1994 se presenta con un titular a cinco columnas: *La dimisión de Alberto y la detención de Rubio aceleran la descomposición del Gobierno.* Se trata de la 'semana negra' en la que una serie de dimisiones se encadenan con la fuga de Luis Roldán. El antetítulo es una interpretación con connotaciones peyorativas para la figura del Presidente: "González tratará de salvarse ofreciendo hoy las cabezas de Solchaga, Corcuera y Barrionuevo".
- Los sucesos antes mencionados dan lugar a una serie de portadas y noticias destacables en las que la línea editorial de *El Mundo* es tangible. Así, el día 6, de nuevo a cinco columnas, se titula: *González elude su responsabilidad global presentándose como víctima de los corruptos*.
- El 20-10-1993 *El Mundo* no puede resistirse a realizar un tropo en el titular que lo dota de un componente opinativo. A propósito del 'caso Trasmeditarránea' titula: *Trasmediterránea dice que el viaje "gratis total" fue una atención al "vip" Solchaga*. El titular hubiera sido más fiel a las declaraciones con la expresión: "una atención vip a Solchaga".

⏩**Asimetría.** Como se explica a propósito del tratamiento de escándalos en la prensa, se ha bautizado como 'asimetría' a la desigual distribución del espacio del periódico para declaraciones y réplicas según sea la fuente. De esta manera, determinados agentes políticos y mediáticos ocupan un lugar preferente en las páginas de *El Mundo* frente a otros, cuyas declaraciones aparecen en segundo lugar. Frente a acusaciones en primera línea, las réplicas y rectificaciones aparecen otros días en un lugar secundario en la información.

- El día 29-05-1994 dedica las páginas 7 y 8 a la apertura de la campaña electoral del 12-J. Dedica la página impar a Aznar: *Aznar asegura que antes del PSOE "había libertad y no se hablaba de corrupción"*. Y la página par, a Felipe González.
- En otras ocasiones, no obstante, se ha recogido con amplitud las declaraciones de Felipe González. Es el caso de su comparecencia parlamentaria del día 6 de mayo de 1994, si bien antes de la declaración de González se sitúan una crónica de Ana Romero y una columna de Raúl Heras, las páginas 8 y 9 se dedican a recoger fragmentos de la comparecencia del Presidente.
- La noticia *El Gobierno dice que fue legal la operación comercial con Venezuela* (19-10-1993) es una rectificación de la información principal del día anterior, pero con menos importancia –ocupa un lugar secundario en el periódico- en la que un alto funcionario del Ministerio de Comercio asegura que la operación de la mujer de Solchaga fue legal y que así lo avala el Tribunal de Cuentas. Con respecto a la actividad del mismo político, Carlos Solchaga, también se efectúa un procedimiento de réplica asimétrico: el día 19 se dedica la

portada y una amplia cobertura al denominado 'caso Trasmediterránea'[13]. El día 20-10-1993, su respuesta ocupa un papel secundario en el periódico, que sigue informando sobre detalles del caso: *Solchaga admite que, "como muchos diputados y periodistas", viajó gratis en trasmediterránea*.

- En la noticia *La oposición hace balance negativo de los cien días de Gobierno* (20-10-1993) se da una lugar predominante a la opinión de la oposición. Pues, hasta el día siguiente, no se permite al Gobierno pronunciarse sobre el mismo tema. Al día siguiente, el Gobierno opina pero se recoge un titular, extraído de una declaración más amplia, que devuelve el protagonismo al PP: *Benegas centra su valoración de los cien días de Gobierno en atacar al PP*.

Dentro de la asimetría es necesario considerar especialmente la **escasa capacidad de réplica del PSOE y de conseguir protagonismo informativo por iniciativa propia.** Coincidiendo con lo que se ha expresado anteriormente a propósito del periodismo de declaraciones y considerando, además, que las fuentes de la oposición prevalecen a las socialistas, hay que estudiar cómo el Gobierno es incapaz de generar en *El Mundo* noticias por iniciativa propia. Siempre aparece para responder a noticias que publica la prensa o declaraciones pero raramente consigue generar agenda e introducir asuntos en el espacio de debate a través de las páginas de este diario.

- El 5 de mayo de 1994, Felipe González hace una declaración pública a propósito de los casos que afectan al Gobierno. El día siguiente no aparece una noticia en nacional en la que el titular lo protagonice ninguna frase pronunciada por el Presidente. El día 7, sin embargo: *El líder del PP sintió «vergüenza ajena» durante la rueda del presidente*.
- El día 20-05-1994 Narcís Serra, Vicepresidente del Gobierno, envía una nota a *El Mundo* para que rectifique sobre la información que publicó los días 1, 6 y 7 de ese mes sobre su responsabilidad en el 'Informe Crillón'[14]. El diario la publica íntegramente en la página 20. Anteriormente ha dedicado la página 6 a la noticia *Roldán confirma por escrito que Narcís Serra encargó y pagó el "Informe Crillon" sobre* Conde y las páginas 8 y 9 al reportaje: *El "dossier Crillon", folio a folio.* Además, también dedicó la portada a esta noticia.
- En el estudiado 'caso Palomino', el Gobierno sólo consigue que *El Mundo* cubra una de las ocho declaraciones que se producen para aclarar los hechos.

⏩ **El no acontecimiento periodístico.** Este apartado no se refiere a la información sobre declaraciones y no acontecimientos, sino a las noticias sobre hechos que no han

[13] *El Mundo* narra que le ha llegado información de que Solchaga, su mujer, sus guardaespaldas y su coche viajaron gratis en la empresa pública Trasmediterránea haciendo uso de los billetes que regalaba la compañía a personalidades importantes.
[14] El diario publica que es un informe, pagado con fondos reservados y encargado a la agencia de detectives Kroll, encargado por Serra a Roldán para seguir las actividades financieras y políticas de Mario Conde.

sucedido. No es un fenómeno cuantitativamente considerable en *El Mundo* pero sí se observan algunos casos que responden a un discurso cualitativamente importante en este periódico. Por ejemplo durante varios días en 1994 se habla de la posibilidad de que Israel niega que mediara entre España y ETA. Esta información es desmentida por los Gobiernos de ambos países pero sigue apareciendo en nacional durante días. Por otra parte, se informa de que Felipe González presidirá el Parlamento Europeo –durante 1994- y, aunque él lo niega explícitamente, se publica sobre ello.

Tal vez, uno de los casos más paradigmáticos es la presencia de noticias sobre que Felipe González no sería candidato para 1996. *El País* no incluye noticias al respecto mientras que *El Mundo* lo da por supuesto y, por ello, crea el cintillo: "El Final De Una Etapa" que se utiliza desde el 9 de septiembre de 1995.

⏩ **El titular no es fiel a la literalidad del texto.** Como se ha explicado especialmente en el apartado dedicado al estudio del tratamiento del escándalo político en *El Mundo*, es una práctica con cierta trascendencia la creación de titulares que no recogen la literalidad del texto. No son fieles al contenido del texto sino que ofrecen una visión más crítica que lo que después se observa en la noticia.

El siguiente ejemplo permite observar este fenómeno: el 24-10-1993 el periódico titula *Pujol dice que se verá con González en secreto para evitar molestias*. A lo largo del texto no se recoge esta cita textual ni parcialmente, es una interpretación que se pone en boca del President realizando una visión incompleta de la pieza que afirma que no habrá cita oficial para su encuentro.

También ocurre en la noticia *Noval culpa indirectamente a las centrales sindicales del desempleo juvenil* (03-02-1994). El ex Ministro de Trabajo dice que la reforma laboral que se echó atrás en 1988 podría haber mejorado la situación de los jóvenes españoles actualmente. El titular es una interpretación sesgada y parte de que la reforma se retiró tras negociar el Gobierno con los sindicatos.

A continuación se recogen algunas características que no han sido desarrolladas con amplitud pues son ajenas al marco teórico concreto de esta tesis. Se refieren, especialmente, a elementos semánticos e icónicos presentes en *El Mundo* en la información relacionada con el Gobierno.

⏩ **Poner nombre a las cosas para que existan.** La creación de términos dota a la realidad de entidad propia, de presencia en el imaginario colectivo.

El vicepresidente Serra anunció ayer que va a emprender "acciones legales" contra Roldán (21-05-1994). A propósito del 'Informe Crillon', Ana Romero acuña una nueva

definición para el acontecimiento: "En cualquier caso, Pérez Rubalcaba negó que el caso Roldán/Serra fuese tratado ayer durante la reunión del Consejo de Ministros".

Tal vez el término más importante de esta categoría sea 'felipismo'[15]. Está presente en multitud de textos tanto de información como de opinión. Algunos ejemplos:

- Editorial 20-abril-1994: *González en el banquillo.*
- El día 19-04-1994 se produce una aclaración: "Lo que ha dado en llamarse "felipismo" –algo que, para estas alturas, huelga ya aclarar que no sólo no se identifica con el conjunto del socialismo, sino tampoco con el conjunto del PSOE: ni siquiera con la totalidad de la dirección del PSOE- pasa por momentos tan bajos que ya sólo le queda un peldaño por descender. El que conduce a la tumba". Editorial *Hay que sacar a la nación de este estado.* Viene a identificar el felipismo más con una forma de gobernar y con el Presidente del Gobierno que con la mayoría del PSOE.
- También sobre el felipismo: *Los cien días y el felipismo desenmascarado.* Artículo de opinión de José Aumente, del 21-10-1993.

Otros términos creados con patentes matices políticos son *Waterguerra* o el viceprotegido Serra.

⏩ Uso del futuro incondicional como recurso especulativo.

- En el titular a cuatro columnas de portada, sobre un sondeo, se usa el futuro para hacer una predicción: *El PSOE perderá las elecciones europeas y la mayoría absoluta en las andaluzas* (15-05-1994).
- Los sondeos son el terreno propicio para hacer estas predicciones: *PP e IU serían las fuerzas que más subirían si hubiese elecciones en el País Vasco* (05-02-1994).

⏩ Fotos con carga editorializante.

- 20-05-1994: Foto de Narcís Serra con los ojos cerrados, en una noticia a propósito del informe Crillon, como si no quisiera ver.
- 8-12-1993: en mitad del puente de diciembre de 1993, *El Mundo* suple la probable escasa cantidad de noticias característica de esas fechas con una gran foto en portada que podría denominarse anecdótica. Antonio Asunción, Ministro de Interior, y Ferrán Cardenal, recién nombrado director general de la Guardia Civil, hablan muy cerca el uno del otro. El diario titula: *La contagiosa apariencia del poder*. El texto de la fotonoticia de la similar apariencia de estos y de otros miembros del Ejecutivo, si bien tanto el titular como la foto tienen connotaciones críticas o sarcásticas.

[15] Ramón Cotarelo reflexiona sobre la naturaleza y significado de este término en *La conspiración.*

- 18-05-1994: *El Mundo* no pudo resistirse a publicar una foto con connotaciones políticas. Bajo el titular *Belloch cree que su nombramiento servirá para mitigar la crispación social y política* se recoge una foto del Ministro riéndose; así lo recoge el pie de foto: 'Juan Alberto Belloch, ministro de Justicia e Interior, ríe a carcajadas en el pleno de ayer'. También puede advertirse cierto toque sexual de la foto por el efecto de un político, en primer plano, que no se identifica, doblado sobre el ministro.

⏩**Descalificaciones**. Algunos columnistas del diario llegaron a usar términos, cuanto menos, descalificativos para con los políticos.

- *Aznar llama a González «abuelo pelma» y Cascos asegura que es un «aprendiz» del general Franco.* Lunes, 3 de abril de 1995
- *González abucheado en los actos de la Guardia Civil* (14-05-1994) cuenta que él fue abucheado mientras que la gente gritó "Presidente, presidente a Aznar". Subtítulo: "Centenares de personas gritaron 'chorizo', 'fuera, fuera' y 'dimisión' al presidente del Gobierno".
- Consuelo Álvarez De Toledo, en *Estado Del Malestar*, dice: "Felipe González, como un pasmarote" (22-10-1993)
- *Que pague Pujol*, el artículo de Aurora Pavón, recoge: "enano de Tafalla, fascistón..." (02-02-1994) y el 07-02-1994 habla, en *Obiols y Aznar*, del "panoli" de Narcís Serra.
- *Celia Villalobos: "Felipe, cara a los españoles es un trilero de barraca de feria"* (16-01-1996)

10.3.2.1 Cuando el ejercicio de la información puede traducirse en finalidades desinformativas.

Se ha dedicado el apartado en exclusiva a este fenómeno por su amplia y específica explicación.

Es indudable que *El Mundo* era y es uno de los diarios de referencia en el periodo investigado dentro del panorama mediático español. También es constatable, como se viene analizando a lo largo de esta tesis, que su sección de nacional tiene una importancia decisiva en la agenda política. El diario informó y opinó ampliamente sobre hechos intrincados, en muchas ocasiones vinculados, en cierta medida, con algún cargo socialista, de forma continua. Se trata, sin duda, de un periódico guiado por los criterios de la prensa de influencia en el que la agenda recogía los escándalos del Gobierno que se hicieron públicos en aquellos años. Muchos de estos casos, además, habían alcanzado su notoriedad y publicidad gracias a esta acción periodística.

Partiendo de esa premisa, cabe decir que en el discurso de *El Mundo* durante el periodo estudiado pueden hallarse ciertos rasgos, no permanentes, pero sí de cierta trascendencia que pueden asimilarse a procesos desinformativos[16]. Sin duda, no son elementos cuantitativamente importantes en la agenda del periódico, pero deben ser tenidos en cuenta para el estudio de las técnicas periodísticas en relación a la información política[17].

No se abordan en este apartado las sentencias en contra de la acción periodística de *El Mundo* desde el punto de vista legal, pues el objetivo es rastrear si en las páginas del periódico cabe hablar de elementos que rayen en la mentira o desinformación. Pero lo cierto es que dos sentencias –referidas a hechos acaecidos en esa época- se refieren a la falta de veracidad o diligencia en la comprobación de informaciones sobre la corrupción y eso conlleva que los contenidos publicados ofrecieron, sin duda, elementos falsos. Así la Sala Civil del Tribunal Supremo convirtió en firme una condena contra el diario *El Mundo*, su director Pedro J. Ramírez y otros dos periodistas el 31 de julio de 2004. El Supremo confirmó la falta de veracidad de la información que el 24 de abril de 1994 aseguró, sin contrastar los hechos, que Manuel Panadero López, secretario general de Transportes, "conocía y consentía el fraude de las licencias duplicadas" y las falsificaciones de las tarjetas de transporte.

La otra sentencia fue dictada por la Sala Civil del Supremo, en este caso por intromisión ilegítima en el honor de Alejandro Latorre Atance, por imputarle en 1993 haber falseado el balance de Fertilizantes Españoles, SA (FESA), entregado en el juzgado, en su condición de interventor judicial en el expediente de suspensión de pagos de FESA. La sentencia del Supremo aseguró que la información de *El Mundo*, "lejos del ejercicio de las libertades de expresión y de información (...) imputó mendazmente al demandante [Latorre] un comportamiento gravemente descalificante". La condena imponía a *El Mundo* que indemnizara con 12.000 euros a Latorre, en concepto de daño moral.

[16] Véase la afirmación de José Vidal-Beneyto que hace extensible esta práctica –de introducir rumores y filtraciones en la agenda mediática- a la mayoría de los medios en la actualidad: "(…) es una práctica explícitamente destinada a generar determinados contenidos. A dicho fin se apoya en la matriz de la comunicación que es la información y en ella en la noticia, privilegiando para su difusión los cauces informales y en particular el rumor. La tradicional importancia de éste en todos los procesos de influencia se ha convertido hoy en capital". "La comunicación, entre el rumor y la provocación" *en El País*, 18-02-2006.

[17] Sobre la desinformación y el rumor en la prensa política véase, entre otros,: KEPPLINGER, M.H. (2005), "Un escándalo es un escándalo: cuando lo que queda en el camino es el honor". *Diálogo Político.* Publicación trimestral de la Konrad-Adenauer-Stiftung A. C., Año XXII - Nº1, o KITTY, A. (2005) *Don't relieve it! How lies become news.* Disinformation Books. Específicamente sobre el caso analizado, véase el artículo CASTELLS, M. (2003) "La política del escándalo. La información política informacional en acción". En *Escenario 2.* Nº7- septiembre 2003.

En estos casos es lógico recurrir a la justicia para confirmar la existencia de mentiras o información inveraz. Sin embargo, no resulta un ejercicio fácil en el análisis del discurso de la prensa. Guy Durandin, que ha estudiado ampliamente los conceptos de desinformación, propaganda y mentira –especialmente en tiempo de guerra-, ofrece una interesante y pormenorizada explicación de la presencia de estos fenómenos en la prensa. Para él, "la mentira queda definida, pues, como una divergencia entre el discurso y el conocimiento y no, de forma inmediata, como una discordancia entre el discurso y la realidad misma". Durandin aclara que cuando existe discordancia no tiene que tratarse de una mentira sino puede haber sido un error. Por ello es imprescindible tener en cuenta la intención, que es lo que diferencia al error involuntario de la mentira en el discurso[18].

Es necesario ir más allá. La anterior definición de la mentira –entendiéndola como compendio de las técnicas desinformativas- requiere de una explicación de su objetivo: "la mentira tiene como propósito modificar las opiniones y conductas del interlocutor utilizando la manipulación de signos y no de fuerzas"[19]. Por ello, con respecto a las sentencias antes mencionadas, cabe hablar de mentira en tanto sirvieron para manipular las opiniones de los receptores, pues el texto habla de un 'juicio paralelo' y de una campaña constante.

Los casos antes narrados se dirigen a los mismos destinatarios: por una parte, la ciudadanía, y, por la otra, a los representantes de la Justicia. Durandin habla de signos y operaciones dentro de los procedimientos de la mentira. Los signos de la mentira son lo que se muestra al interlocutor: palabras, imágenes, personajes... Las operaciones son las diferentes clases de transformaciones que el autor de la mentira ejerce sobre la representación de la realidad.

Los casos en los que se ha podido hallar elementos cercanos a estrategias desinformativas en *El Mundo* han sido desarrollados a través de palabras; sustento del discurso de la prensa escrita. Si bien, se puede hablar de una omisión de información realizada en un documento. El 18 de noviembre de 1994 *El País* publica el *reportaje La otra cara del* '*caso Palomino*', que resulta una contrainvestigación de este diario sobre dicho caso. Así el periódico publica:

> "**3. El balance incompleto**. En el asunto de la quiebra técnica hay que detenerse más. *El Mundo* utiliza la auditoría de Deloitte & Touche, que examinó Talleres Palomino, omitiendo datos, lo que da pie a conclusiones erróneas. Así los días 3, 4 y 9 de noviembre, el citado diario reproduce una fotocopia del balance ordenado por los auditores en el que

[18] DURANDIN. G. (1995) *La información, la desinformación y la realidad*, Paidós, Barcelona. P. 33
[19] DURANDIN, G. (1982) *La mentira en la propaganda política y la publicidad*, Paidós Comunicación, Barcelona, P. 25

> se omite una línea." El diario continúa narrando que esa línea es fundamental para entender correctamente el balance y, de esta forma, sería incorrecta la interpretación que *El Mundo* hace del documento.

Este diario responde al día siguiente: "*El País* asegura que la omisión de la última línea del balance (...) es un intento de manipular a los lectores. [...] La explicación de lo sucedido es mucho más simple: la fotocopia que manejaba EL MUNDO, realizada sobre documentación original del Registro Mercantil de Sevilla, no había abarcado esa última línea". El diario dice que, de cualquier forma, esa línea no modifica el contenido del documento.

Este caso ejemplifica la importancia de la intencionalidad para diferenciar la mentira del error. No permite una conclusión definitiva pues las dos visiones son contradictorias y no existen más testimonios al respecto. Pero, de cualquier manera, permite presentar el procedimiento de omisión, la primera de las operaciones de la mentira.

Durandin divide en tres grupos las operaciones: supresiones (hacer creer que no existe una cosa que realmente existe), adiciones (hacer creer en la existencia de cosas que no existen) y deformaciones (hablar de algo que existen deformándolo cualitativa o cuantitativamente). La omisión será el primer tipo de supresión: se priva al interlocutor de una información y no se le deja conocer esta carencia. Para algunos teóricos no es un tipo de mentira porque, al no pronunciarse sobre el tema, no se miente. Pero hay dos criterios que indican que los efectos de la omisión pueden ser los mismos que los de la mentira: que lo que se omita sea importante para el destinatario y que no se tenga otra fuente de acceso a la información. Entonces, los efectos serán los mismos que si se mintiera.

Frente al caso explicado, en el que no puede afirmarse si se trata de un error o de una mentira, existen otros en los que el diario omite declaraciones total o parcialmente. La omisión parcial es, para Durandin, especialmente engañosa porque se da la sensación de que se informa[20]. Continuando con el 'caso Palomino', el 03-12-1994 se produce la declaración de ocho altos cargos en el Parlamento para aclarar los hechos. El diario sólo informa de la última de ellas. Como se comenta en el apartado sobre la selección de fuentes y el periodismo de declaraciones, el 5 de mayo de 1994, Felipe González hace una declaración pública a propósito de los casos judiciales que afectan al Gobierno. El día siguiente no aparece una noticia en nacional en la que el titular lo protagonice ninguna frase pronunciada por el Presidente, sólo hay alusiones indirectas al tema. El día 7, sin embargo: "El líder del PP sintió «vergüenza ajena» durante la rueda del presidente".

[20] DURANDIN, (1982). Op. cit. P. 87

El segundo procedimiento de supresión es la negación. Algunos teóricos afirman que esta fue una estrategia constante en *El Mundo*: se niegan hechos o intenciones y se acompaña de afirmaciones sustitutivas. Para esos teóricos, *El Mundo* desarrolló una campaña deslegitimadora contra el Gobierno y, para negarlo, el rotativo explicaba que estaba acosado por el Ejecutivo por ser uno de los pocos medios críticos con su gestión. La declaración de Luis María Ansón, en 1998, vendría a corroborar esta hipótesis de existencia de una campaña mediática contra la acción gubernamental. Ramón Cotarelo también lo aborda y afirma que los responsables del clima de la campaña no son los partidos sino, sobre todo, la prensa.

Sin embargo, no existe más documentación que la que puede recopilarse en el propio periódico para evaluar esta hipótesis que, además, en todo caso, debe entenderse dentro de la libertad de expresión y deontología profesional de los periodistas aludidos siempre que, como en casos mencionados anteriormente, no se llegue a la ilegalidad.

La segunda operación de la mentira es la deformación, que supone una distorsión de determinadas características de los acontecimientos. Pueden ser deformaciones cuantitativas, que supone aumentar el número de manifestantes, las cifras del paro, la inflación... es decir, que si bien se aborda en otro apartado la técnica hiperbólica de reiterar información y declaraciones en *El Mundo*, lo cierto es que ello no suponen una mentira sino una forma de ampliar la repercusión de los hechos.

Las deformaciones cualitativas son las calificaciones falsas. Se habla de aquellas en las que se miente sobre la identidad –en tiempo de guerra se llamaría 'propaganda negra'-. Es difícil comprobar este extremo si bien cabe hablar, como ya se ha mencionado, de que la identificación de las fuentes es, en ocasiones, poco precisa en *El Mundo*. También existen mentiras relativas a las otras características de un objeto; se refiere a describir uno o varios aspectos de un objeto de forma falaz, para embellecerlo o deslucirlo. Por último, también son cualitativas las mentiras sobre el motivo de una acción. Sirve para disimular la índole de las intenciones que dieron origen a una empresa, de modo que ésta resulte aceptable o censurable para la opinión pública. Cabe hablar de dos casos en los que hay huellas de deformación de un hecho con respecto a sus intenciones:

- El 03-02-1994, "Guerra y Benegas estuvieron ausentes del pleno en el que se votó la reforma del mercado labora"l: El texto afirma que los dos guerristas faltaron a esa votación y, aunque fuentes portavoces del Congreso dijeron que faltaron por motivos laborales, el diario lo atribuye a que ellos estaban en contra de la reforma.

- Otro caso similar el mismo día, en "Guerra y Conde en el AVE" Aurora Pavón explica que Alfonso Guerra y Mario Conde hicieron un viaje juntos en el AVE. Aunque no se especifica la fuente, asegura que podrían hablado de la intervención de Banesto, y Guerra habría dicho que fue por motivos políticos.

El lector no tiene acceso a información para desmentir estas noticias pero se observa que tampoco tiene la garantía de que se trate de hechos veraces pues la única declaración es para negar los hechos, en el primer caso, o, directamente, no se citan fuentes, en el segundo.

En último lugar, Durandin compendia otras operaciones menos comunes, que no son mentiras en el sentido estricto del término pero sirven para que la población no conozca la realidad, manipulando el psiquismo más que el objeto a conocer:

- Se perturban las condiciones del ejercicio del conocimiento:
    - Se desvía la atención para reducir los impactos del hecho. Se emparenta con la omisión y la negación pero difiere en que entra en escena otro hecho sobre el que llamar la atención. El caso más paradigmático podría ser el de la sentencia primera sobre las escuchas del CESID: si bien el diario había seguido el caso en portada -se había llegado a personar como acusación por el seguimiento a sus periodistas- la sentencia no se publica en portada. *El Mundo* no abría con la sentencia sobre las escuchas del CESID sino que lo llevaba, directamente, a las páginas de nacional: "Una juez archiva el caso de las escuchas del CESID porque considera que fueron casuales". Es casi la última noticia de un día en el que se enfatizan los enfrentamientos en el seno del PSOE, con varias noticias, y la relación del Presidente con las finanzas de su amigo Enrique Sarasola: "González advierte a Guerra que el «rumbo» del PSOE le corresponde marcarlo a él" y "González asegura que ni ha beneficiado a Sarasola ni es lector de EL MUNDO" son las dos primeras noticias.
    - Se pretende hacer ver que la cuestión es mal conocida._ La operación no recae sobre los hechos mismos sino sobre el conocimiento relativo a ellos. En el 'caso Palomino', las informaciones y opiniones acabaron deviniendo en precisiones sobre las notas de prensa y no sobre los hechos en sí. Estos se demostraron legales así que las últimas notas de prensa que se intercambiaron el Gobierno y *El Mundo* discutían, entre otros términos, si INITEC era independiente en la adjudicación de proyectos o sólo era el brazo técnico del Gobierno.
    - Se puede aludir a presuntos hechos. Al contrario que en el caso anterior, consiste en actuar como si se dispusiera de más conocimientos de los

que realmente se tienen. No se miente, porque el emisor no afirma la existencia de los hechos que narra sino que se limita a aludir a ellos como si estuviesen probados y extraer de los mismos ciertas consecuencias. Los hechos presuntamente reales fueron una constante en *El Mundo,* pues el periodismo de declaraciones dio cabida a la opinión de un gran número de personas sobre las mismas causas. Además, como se explica en el apartado referido al periodismo de declaraciones, en ocasiones no se identificaban las declaraciones como tales con lo que la presunción se eliminaba y se dotaba a los textos de facticidad. Las declaraciones de Roldán, Amedo y Domínguez o Damborenea, a pesar de que pudieron ser acogidas con cierto escepticismo, produjeron múltiples comentarios y declaraciones al respecto; nuevas informaciones que extraían conclusiones de esas declaraciones. Ésta fue una de las principales técnicas, la alusión a presuntos hecho, a través de las cuales el diario tejió la trama argumentativa que se comenta más arriba en este apartado.

- Se especula con las dificultades del conocimiento y con la imperfección de sus instrumentos. Se puede usar una argumentación que tienda a atraer la atención sobre ciertos elementos y establecer relaciones entre ellos por medio del razonamiento. El autor menciona los siguientes razonamientos incorrectos: simplificación excesiva -que produce al proceso de dicotomía por el que los objetos son clasificados en buenos o malos-; la asimilación – que consiste en igualar el objeto al que se está juzgando con otro conocido ya con el que guarde algunas similitudes, de forma que se transmiten las características perjudiciales-; la petición de principio –que consiste en tomar como prueba un elemento que no ha sido demostrado y se crea una verdad, una teoría, a partir de ello-;... En el apartado sobre 'teoría de la agenda setting' se aborda este hecho, el de la asimilación, simplificación excesiva o petición de principio para interrelacionar temas perjudiciales para el PSOE o el Gobierno. En dicho apartado se desarrolla más este argumento pero lo cierto es que obedece a las dificultades del conocimiento: da por sentando que aún no se ha podido probar –porque es un proceso complicado, por el sometimiento de la justicia,...- pero que los hechos están vinculados entre sí, transfiere a unos las características de otros.

Guy Durandin propone, para el estudio de la mentira, analizar el fin y los medios que se persiguen y usan respectivamente. Lo cierto es que, como es indispensable en la prensa de calidad, son escasos los asuntos en los que puede constatarse la existencia de mentiras en las páginas de *El Mundo*, como se ha demostrado. Lo que sí tiene una presencia mucho más considerable son los mecanismos que logran unos resultados similares sin tratarse de mentiras; a ello obedecen la mayoría de los casos antes narrados. En el caso de las opiniones recogidas en el periódico sobre la presunta muerte de Luis Roldán para que no 'tirara de la manta', por ejemplo, se parte del respeto a la libertad de expresión pero lo cierto es que se especula con las dificultades del conocimiento de los hechos para plantear una hipótesis interpretativa.

Es en estos últimos casos, por tanto, en el compendio de otras operaciones menos comunes, que no son mentiras en el sentido estricto del término pero sirven para que la población no conozca la realidad, manipulando el psiquismo más que el objeto a conocer, donde sí se ofrecen más ejemplos en *El Mundo*. Sobre todo se ejercía a través de la alusión a presuntos hechos, a declaraciones no comprobadas en juicios que se presentaban constantemente y como hechos más que como testimonios de inculpados.

Si eso son los medios, abordar el fin supone una cuestión mucho más compleja. Tras el análisis cualitativo y el estudio de la agenda del diario, de su línea editorial y sus valores periodísticos en esta época, se puede afirmar que la recurrencia a estas estrategias perseguía modificar las opiniones y conductas del interlocutor; en este caso, su postura sobre la gestión e imagen del Gobierno.

10.4. Exclusivas, escándalos e investigaciones de *El Mundo* y entre 1993 y 1996.

Desde su concepción periodística y con las características discursivas anteriormente analizadas, *El Mundo* realizó una notoria labor de control de la acción gubernamental durante esa legislatura, ya que la cantidad de escándalos –de diferente envergadura- que saltaron a la agenda publicada a través de sus páginas es considerable. Desde su nacimiento, se puede hablar de la influencia de la concepción del periodismo como 'cuarto poder' o contrapoder en la proyección pública del diario.

De esta concepción del periodismo, propia de la cultura democrática, se concluye que la acción de control que están llamados a realizar los medios es necesaria para garantizar el equilibrio y la transparencia del sistema. En esta línea, se han desarrollado prácticas periodísticas destinadas específicamente a investigar sobre la gestión política y las instituciones más relevantes, que han supuesto la atención a unas rutinas profesionales propias, que persiguen "sacar a la luz hasta el dato más oculto, por insignificante que pueda parecer, y cuyo desconocimiento pueda afectar a los intereses de los lectores"[21]. Es el denominado periodismo de investigación que, como argumentan diversos autores[22], planea un conflicto al investigar y hacer públicos asuntos que las personas implicadas pretendían mantener ocultos. Se da, por tanto, un papel de oposición entre investigador e investigado que dificulta el acceso a la información y supone una de sus características fundamentales.

El periodismo de investigación es, por todo ello, una característica fundamental en este diario; independientemente de que su finalidad se correspondiera estrictamente con los planteamientos teóricos de la cultura democrática y el respeto a las instituciones. Su equipo de investigación ocupó un papel determinante en la creación del periódico, así lo narra Pedro J. Ramírez en *El Mundo en mis manos*:

> "Además pretendíamos que una de nuestras grandes bazas diferenciadoras fuera el periodismo de investigación. Queríamos *que El Mundo* se ocupara menos de la política, en el sentido partidista y raquítico de la palabra, y más de la sociedad y de los problemas reales de los ciudadanos en su entorno directo"[23].

Antonio Rubio y Manuel Cerdán fueron su espina dorsal, pero a ellos se unieron periodistas como Melchor Miralles, Alfonso Rojo, Juan Carlos Escudier, Juan Carlos Laviana, Fernando Garea o Casimiro García-Abadillo, entre otros. Le reportaron al

[21] QUESADA, M. *La investigación periodística: El caso español*. Editorial Ariel, Barcelona, 1987. P. 25.
[22] Algunos de ellos son BORRAT, H. *El periódico, actor político*. Gustavo Gili, Barcelona, 1989 y SECANELLA, P.M. *El periodismo de investigación*. Tecnos, Madrid, 1986.
[23] RAMÍREZ, P.J. (1991) *El Mundo en mis manos*. Grijalbo, Barcelona. P. 400

periódico numerosas exclusivas y un aluvión de documentación que el diario supo dosificar y gestionar para obtener más información.

Si bien es cierto que, en algunos casos, este diario compartió con otros rotativos la divulgación de exclusivas – con el *Periódico de Cataluña* el 'caso Filesa'- y que, en otras ocasiones, el hecho fue desvelado por periodistas de otro medio y *El Mundo* se dedicó a dar mayor cobertura y encadenar investigaciones posteriores –así sucedió con las rentas de Luis Roldán, que hizo públicas José María Irujo, principalmente, en *Diario 16*-. También hay que recordar que, en el caso GAL, se habla de la paternidad de Ricardo Arqués más que de la de Melchor Miralles, que fue quien posteriormente encabezó todas las informaciones al respecto[24].

Además, también es necesario tener en cuenta que determinadas exclusivas no fueron descubiertas a través de la investigación sino que fueron las fuentes las que se acercaron al periódico[25]. *El Mundo* se consolidó en pocos años como un diario de referencia en la oposición al Gobierno socialista y, para quienes querían declarar sobre algún hecho que pudiera resultar perjudicial para éste, dicho diario suponía una alternativa mucho más actual y combativa que *ABC* –el otro diario crítico con los socialistas-. Así se observa sobre la obtención de documentación para destapar el 'caso

[24] El blog de Informativos Telecinco narra así la historia: "Ricardo era de los pocos periodistas en Bilbao que tenía buenos contactos con la policía al principio de la década de los 80 (…). Trabajaba para *Deia* y allí recibió la primera llamada de un informante anónimo, su "garganta profunda", que le puso en la pista de los GAL.
(…) Hasta que llegó un momento en su investigación en el que Ricardo viajó a Madrid para conseguir un diario nacional interesado en publicar las informaciones que había recopilado. Ya entonces muchos indicios apuntaban que, detrás de los atentados de los GAL, estaba la mano del Estado.
Ricardo Arques llamó a varias puertas. Pedro J. Ramírez –director de *Diario 16* en aquellos años– fue el único que abrió la suya, pero con una condición. Tendría que trabajar con Melchor Miralles.
Cuando Diario 16 publicó por fin la primera exclusiva sobre el tema, Ricardo estaba de vacaciones en Cuba, de viaje con su novia. Llamó a Madrid para preguntar cómo había quedado todo. Miralles se disculpó por teléfono. La noticia, el trabajo de meses de Ricardo, salía publicada con la firma de ambos y el nombre de Miralles era el primero de los dos. Melchor se disculpó argumentando que había sido un error.
Después de aquel reportaje vinieron muchos más. Todos llevaron la firma de Melchor Miralles antes que la de Ricardo Arques" En http://www.blogs.telecinco.es/abordaje/post/2006/01/12/la-pelicula-melchor-miralles

[25] Sobre el periodismo de filtraciones: "El verdadero periodismo de investigación es aquel en el que el periodista, a través de intuición, su trabajo, su esfuerzo y sus propias fuentes, descubre algo que el público no conoce y que las personas afectadas desean mantener en el más estricto secreto. El falso periodismo de investigación es, por el contrario, aquel en el que el profesional no hace sino trabajar sobre unos datos completos que le han sido suministrados por una fuente de información que es anónima o que exige permanecer en el anonimato.
Esta frontera entre periodismo de investigación y periodismo de filtración adquiere una especial relevancia si se tiene en cuenta que en los últimos años se han presentado denuncias periodísticas bajo la etiqueta de periodismo de investigación, cuando no se trataba más que de informaciones que, con posterioridad, se ha comprobado que provenían de filtraciones puestas en circulación por una fuente de información que ponía a disposición del medio de comunicación un dossier interesado." CAMINOS MARCET J.M., "Periodismo de filtración, periodismo de investigación", en *ZER*, mayo, 1997: http://www.ehu.es/zer/zer2/9artcami.html#anchor526151

Filesa'[26], sobre la entrega de documentos y fotografías sobre los cadáveres de Lasa y Zabala por parte de un funcionario público[27] o con la negociación de Paesa con Pedro J. Ramírez para la entrega de Roldán[28].

La acción investigadora de este periódico puede tejerse a través de los grandes casos que protagonizaron su agenda esos años. Uno de los de más envergadura fue la trama económica formada entorno a Ibercorp en la que el ex gobernador del Banco de España, Mariano Rubio, se vio involucrado junto con otras personalidades de la banca nacional[29]. El 12 de febrero de 1992, *El Mundo* publicó en portada la noticia de que los directivos de Sistemas Financieros, S.A., una empresa del grupo Ibercorp, habían falseado las listas de vendedores de acciones de dicha empresa, ocultando de este modo la identidad de personas relevantes de la economía y la sociedad españolas, como el Gobernador del Banco de España –Mariano Rubio-, el ex ministro de Economía y Hacienda, -Miguel Boyer y su esposa, Isabel Preysler-, y otras figuras destacadas de la sociedad española. Así estalló uno de los mayores escándalos económicos y políticos del último cuarto del siglo XX en España.

Después de los primeros descubrimientos del 'caso Ibercorp' y de que Mariano Rubio compareciera en el Parlamento, a petición del Partido Popular, éste fue destituido el 22 febrero de 1992. Sin embargo, la parte más intensa de este caso se vivió a partir de 1994; en abril, *El Mundo* titulaba: "Mariano Rubio tenía una cuenta de dinero negro en Ibercorp con más de 130 millones de pesetas". Día a día se hicieron públicos los detalles de las actividades económicas presuntamente ilegales protagonizadas por Rubio y, paralelamente, avanzó la instrucción judicial y el trabajo de una comisión en el Parlamento sobre el caso. Se puso en marcha otro proceso contra Mariano Rubio y Manuel de la Concha por presuntos delitos contra la Hacienda Pública.

La primera revelación realizada por *El Mundo* años antes había fructificado y, en julio de 1994, la juez decretó apertura de juicio oral contra Mariano Rubio, Manuel de la Concha y otras nueve personas por presuntos delitos de estafa, maquinación para alterar el precio de las cosas, cohecho, apropiación indebida, falsedad de documento mercantil, revelación de secretos y tráfico de influencias pero no se observó que ninguna actividad de los acusados estuviera afectada por el aprovechamiento del

[26] Véase ESTEBAN, E. (1995) *El tercer hombre; P.J. la pesadilla de F.G.* Ed. Espasa Hoy, Madrid. Sobre el caso Filesa: pp. 251-269

[27] Véase en *Amarga Victoria* el capítulo 10. "Los cadáveres" (pp. 110-127)

[28] Véase en *Amarga Victoria, P. 95.* Cuenta que Paesa dice que puede entregarle a Roldán, que sabe que él tiene poder con Aznar y que, aunque *El Mundo* le ha hecho mucho daño, sabe que es con Pedro J. con quien tiene que hablar para acabar con el PSOE y colocarse en el Gobierno del PP.

[29] "Para el periódico (el caso Ibercorp) fue el espaldarazo definitivo de su credibilidad" *Op. cit. David contra Goliat.* P. 191.

ejerció del cargo o de cualquier situación derivada de su relación personal o jerárquica con funcionario público o autoridad para obtener un beneficio económico.

Pero no fue el único caso de enriquecimiento ilícito que alcanzó su mayor notoriedad pública en las páginas de *El Mundo*. Aunque fue descubierto por *Diario 16* -primero por José Macca, y, principalmente por los periodistas, José María Irujo y José Luis Cervero- el 'caso Roldán' es una de las banderas informativas de este periódico. A la investigación sobre el cobro de las comisiones por obras en los cuarteles se sumaron las informaciones de *El Mundo* sobre el cobro de sobresueldos a cargo de los fondos reservados. Durante años, los periodistas de investigación Cerdán y Rubio habían investigado el pago de sobresueldos con fondos reservados en el Ministerio de Interior y el 9 de marzo de 1994 publicaron: "Roldán y otros cargos de Interior cobraban un segundo sueldo, con cargo a los fondos reservados".

El 'caso Roldán' y el de 'los fondos reservados' fueron estrellas en la agenda de *El Mundo*. El 11 de marzo el periódico publicó una lista pormenorizada de veintiocho cargos que había cobrado sobresueldos. Luis Roldán dejó la dirección general de la Guardia Civil, afirmó, para afrontar su defensa en el caso pero, tan pronto se iniciaron las acciones judiciales contra él, se fugó. Hasta el 30 de abril que se produzco la fuga, Luis Roldán compareció en el Parlamento –en una comisión creada para el caso- y el diario tuvo tiempo para revelar las relaciones de éste con Gabriel Urralburu ,presidente de Navarra, que puso *ipso facto* su cargo a disposición del PSOE-.

La huida de Roldán desencadenó la dimisión de Antoni Asunción, Ministro de Interior, en una semana 'negra' para el Gobierno y el PSOE. Por diferentes fechas, en esos mismos días de mayo presentó su dimisión Vicente Albero, Ministro de Agricultura, a quien se había encontrado una inversión no declarada en Ibercorp. También Baltasar Garzón, que fuera fichaje 'estrella' para las elecciones del 93, presentaba su renuncia; unos afirman que por discrepancias con el nuevo Ministro de Interior y Justicia, Juan Alberto Belloch y otros políticos y periodistas consideran que lo hizo por ver frustradas sus expectativas de ascenso al frente del ministerio. Coincidió, además, con la detención de Mariano Rubio y Manuel de la Concha por el caso Ibercorp.

Las exclusivas de *El Mundo* en relación a Luis Roldán no quedaron ahí pues, pocos días después de su huida, le realizaron una entrevista en exclusiva en la que formuló su famosa advertencia: iba a tirar de la manta y no iría solo a la cárcel. Fue finalmente detenido el 27 de febrero de 1995 en el aeropuerto de Bangkok y desencadenó un nuevo rosario de declaraciones e investigaciones a propósito de su detención, el intermediario y el trato con las autoridades de Laos y Tailandia.

El otro gran asunto en el que la iniciativa de *El Mundo* fue determinante para la notoriedad y esclarecimiento del caso fue Filesa. A través de los libros de Pedro J.

Ramírez y de otros periodistas de *El Mundo* se ha conocido cómo el contable Carlos Van Schouwen les ofreció a Ana Aguirre, Casimiro García-Abadillo y Jesús Cacho la documentación que acreditaba que ciertas empresas se dedicaban encubrir actividades financieras destinadas a la financiación irregular del PSOE.

Después de comprobar los datos, el diario titulaba –el 29 de mayo de 1991-: "Sociedades del PSOE cobran cientos de millones a grandes empresas y luego pagan gastos electorales". El proceso Filesa fue extremadamente largo a pesar de instruirse por el procedimiento abreviado. El 4 de mayo de 1995, el juez Marino Barbero dio por concluida la instrucción apreciando responsabilidades en dos ex miembros de la ejecutiva del PSOE: Guillermo Galeote y el senador Josep María Sala. En total quedaron inculpadas treinta y nueve personas entre las que se encontraban algunos afiliados del partido como Aída Álvarez y Carlos Navarro y varios banqueros.

La larga instrucción del sumario permitió que *El Mundo* destapara algunas exclusivas derivadas de Filesa durante esos años. Por ejemplo, el 14 de marzo de 1995 publicaba: "SEAT entregó al embajador alemán los 150 millones que ingresó Aída Álvarez".

El inicio de otro de los escándalos –tal vez el más grave- de la legislatura tiene una fecha de referencia en la considerada 'semana negra' de 1994 pues se saldó también con la dimisión de su puesto en el Plan Nacional sobre Drogas de Baltasar Garzón. Pocos días después de que se produjera esta dimisión, el juez reingresó en la carrera judicial, al Juzgado de Instrucción número 5 de la Audiencia Nacional. Unos meses después de este reingreso, se produce la reapertura del caso GAL, el 15 de febrero de 1995, así lo recoge *El Mundo* en su edición:

> "La Audiencia Nacional ha acordado reabrir el sumario original del «caso GAL», a instancias del juez Baltasar Garzón, para esclarecer cómo se financió este grupo terrorista. Garzón ha decidido retomar este caso debido a que en la investigación que lleva a cabo sobre el secuestro de Segundo Marey han aparecido nuevos datos relativos al uso del dinero de los fondos reservados del Ministerio del Interior".

Las exclusivas periodísticas de *El Mundo* contribuyeron a esta reapertura, al menos así se estima desde el periódico[30]. Sus entrevistas en exclusiva con Amedo y Domínguez, en las que estos convictos inculpaban al Gobierno socialista en la creación de los GAL y su financiación, ocuparon lugares importantes en el periódico a lo largo de días. Así como

[30] "Estoy convencido de que en toda la biografía política, periodística o intelectual de alguien de las actuales generaciones será un dato relevante saber de qué lado de la raya estuvo cuando *El Mundo* difundió en plenas navidades del 94 las revelaciones de Amedo y Domínguez (…). Era sobre todo la hora de reconocer los hechos, presentar la dimisión y convocar elecciones, optó (Felipe González) por 'disociar la verdad oficial de lo que los ciudadanos ya saben o intuyen que ocurrió'. De nada sirvieron, por supuesto, mis dos sucesivas apelaciones 'al patriotismo del presidente del Gobierno' en forma de carta abierta".RAMIREZ, P.J. (1995). *David contra Goliat. Jaque mate al felipismo*. Ediciones Temas de Hoy, S.A. Madrid. P. 317.

la instrucción judicial que inició Garzón. Se siguieron, además, todas las declaraciones que se producían en el juicio; especialmente la de Ricardo García Damborenea que apuntó al ministro de Interior y al presidente del Gobierno como creadores últimos de los GAL.

Con motivo del vigésimo aniversario del periódico, publicó una breve sinopsis de cada año de vida, la de 1995 fue realizada por Ramón Pi y habla ampliamente de este caso:

> "Con la perspectiva que da el paso de estos pocos años, la sola cronología de los hechos más relevantes, tanto en el proceso de esclarecimiento de la verdad de los GAL como de otros escándalos, resulta sumamente esclarecedora de lo que ocurrió en realidad, y permite separar el grano de la paja y el ruido de las nueces.
>
> Desde que los peritos determinan el 3 de enero que la letra del comunicado de los GAL responsabilizándose del secuestro de Marey es de Julián Sancristóbal, se precipitan los acontecimientos. Esta prueba documental permite que dos días más tarde el fiscal general del Estado abra diligencias contra Barrionuevo. Sigue a lo largo de todo el año, naturalmente, la estrategia defensiva del ruido y los ataques: negación obstinada de las evidencias, ataques a Garzón, almuerzos y cenas de homenaje a Barrionuevo y Vera. González pretende aprobar una "ley coraza" para altos cargos en marzo que es criticada hasta en el mismo Gobierno y no prospera. También se trata de desviar la atención con un proyecto de ley de aborto libre.
>
> Pero la investigación prosigue, y el 15 de enero, jueces suizos y españoles establecen que Sancristóbal tiene un patrimonio de unos 9.700 millones de pesetas. La reacción de Sancristóbal es una asombrosa, inaudita y escandalosa comparecencia en la primera cadena de Televisión Española, a la hora del primer Telediario, el día 18, en la que vierte sobre Garzón toda clase de acusaciones. Ni siquiera se guardan las formas de una entrevista, y se suceden los primeros planos del ex gobernador civil de Vizcaya acusando e insultando a todo lo que se le pone por delante. Pero se acumulan las pruebas testificales, Ricardo García Damborenea acusa a Barrionuevo y a González, Garzón encarcela a Vera y a Damborenea, los policías Álvarez y Planchuelo van también a prisión, se formaliza una acusación contra 14 personas, y Sancristóbal, en su declaración del 17 de julio ante el juez, acusa ya a Barrionuevo y a Vera de haber ordenado el secuestro, se autoinculpa, y declara que supone que González tenía que estar al tanto. Más rotundo es Damborenea, quien también se inculpa y sostiene que, sin la aprobación de González, los GAL "habrían durado cinco minutos".
>
> Fueron tan repetidos los testimonios, tan coherentes las declaraciones, fue tan irrefutable la lógica interna de la instrucción, que el Tribunal Supremo hubo de asumir la instrucción al estar implicado José Barrionuevo, mantenido como diputado por González, incluso en los periodos de vacaciones parlamentarias como miembro de la Diputación Permanente del Congreso. El nuevo instructor, Eduardo Móner, acaba pidiendo el suplicatorio contra Barrionuevo el 20 de octubre. Son inútiles los esfuerzos de Barrionuevo por impedir una votación favorable, y el Congreso lo concede un mes después. Felipe González, gracias a

> una apretada votación favorable en el Supremo, se libra de ir a testificar como imputado y será citado como testigo. No hay pruebas documentales, y la sola lógica interna de los hechos no basta para implicarlo.
>
> Gracias a lo ocurrido (y lo publicado) en 1995 fue posible acercarse a la verdad de los años del felipismo. Las sentencias llegarían después, y aún hoy quedan varios juicios pendientes. La pesadilla está tocando a su fin"[31].

El seguimiento del caso GAL tuvo varios aspectos informativos determinantes, dos principalmente derivados de la acción de la prensa. Uno de ellos son las declaraciones e información exclusiva que *El Mundo* publica mientras se instruye el sumario. La entrevista a Amedo y Domínguez, condenados desde 1991 por la Audiencia Nacional a 108 de cárcel, que se publica en la Navidad de 1994 bajo títulos como "*Así se crearon los GAL*" y "*Así se taparon los GAL*" son, probablemente, las más notorias. Estas declaraciones, estima el diario, conllevan que Garzón encarcele a Sancristóbal, Damborenea, Álvarez y Planchuelo. El otro punto de inflexión lo supone la identificación de los cadáveres de Lasa y Zabala y la publicación de sus fotos, a los que erróneamente se dice haber torturado. Esta exclusiva de *El Mundo* obedece a una filtración de un funcionario. Dos puntos clave, obviamente en el nivel periodístico porque, en el judicial, las sentencias contra Rafael Vera y Barrionuevo los momentos culminantes del proceso.

La trama de los GAL y la de los fondos reservados se trenza con la revelación de la 'cintateca' del CESID, que fue, probablemente, la más noticiosa –pero, sin duda, no la única- de las irregularidades que se vinculó a este organismo. *El Mundo* descubre que el CESID '(La Casa') ha estado interceptando conversaciones privadas y grabándolas. La información afirma que se grababa intencionadamente, no para la defensa o protección del Estado sino con fines de espionaje. La trama de escuchas y grabaciones ilegales del CESID se salda con la dimisión de Serra y García Vargas, vicepresidente y ministro de Defensa respectivamente entre 1993 y 1994. Se inicia la investigación judicial contra los encargados de este organismo, el director, Emilio Alonso Manglano, y el ex coronel de ese centro de inteligencia militar Juan Alberto Perote. Entre los espiados se encontraban el rey y relevantes figuras de la vida política, periodística y social española.

Del CESID *El Mundo* no sólo obtuvo cintas. Múltiples documentos fueron requeridos para la instrucción judicial y otros muchos fueron publicados por el diario. El 9 de abril de 1996, por ejemplo, publicó un manuscrito que afirmaba demostrar que Rodríguez Galindo había organizado los GAL de la Guardia Civil.

Ya con el PP en el Gobierno, el 2 de agosto de 1996, se negó la desclasificación de los papeles de CESID de nuevo. Si bien una sentencia del 22 de marzo produjo una desclasificación parcial, que hizo público algunos documentos ya divulgados por la prensa. Como conclusión, el 16 de diciembre de 1996 el periódico inicia la publicación del contenido íntegro de todos los documentos secretos que los Gobiernos popular y socialista se habían negado a entregar a los jueces. La bibliografía referida en el capítulo siete, especialmente los libros de María Antonio Iglesias y Alfonso Palomares, y textos periodísticos afines al PSOE han afirmado que se trataba

[31] http://www.el-mundo.es/nacional/constitucion/1995/historia.html

de documentos obtenidos ilegalmente, como las microfichas del CESID, pues fueron robadas por Perote, que terminaría siendo condenado por ello por el Tribunal Supremo también.

Si bien en este apartado se está presentando la secuencia de acontecimientos de forma escueta y en relación con las exclusivas del periódico, pues es su finalidad, lo cierto es que es extremadamente complicada e intrincada la relación de personas e intereses que componen el background de la política de dicha legislatura. Resulta necesario hacer esta precisión porque los casos mencionados no están aislados entre ellos sino que abundan los textos que relaciona la evolución en las confesiones de Julián Sancristóbal, Ricardo García Damborenea, Luis Roldán, José Amedo, Míchel Domínguez, Juan Alberto Perote y Mario Conde en los respectivos sumarios que sobre ellos se instruyen. Entre estos textos se encuentran las obras de Ramón Cotarelo o Esther Esteban que, desde perspectivas completamente opuestas, entienden que estos actores estaban vinculados y, con ellos, su actividad delictiva o profesional.

En este sentido, hay que entender noticias como: "Manglano informó a Felipe González en 1983 de que los GAL iban a iniciar sus atentados" (6-09-1995). Los primeros párrafos relacionan varios de los casos anteriores:

> "Este coronel, que se encuentra en situación de arresto domiciliario bajo la acusación de haber sustraído del CESID documentos que afectan a la defensa nacional, declaró ayer durante una hora y media ante Baltasar Garzón dentro de la investigación sobre el atentado contra Mon Bar, de Bayona (Francia), en el que murieron cuatro presuntos etarras.
>
> Su comparecencia fue continuación de la que efectuó el pasado 7 de agosto: aquel día dijo que en el CESID elaboraron informes sobre la «guerra sucia» por orden de Manglano y ayer dio detalles sobre ese trabajo y la redacción del documento que se considera el «acta fundacional» de los GAL".

Cabe comentar que en esta noticia se incumple una de las premisas periodísticas que se mencionan a propósito del periodismo de declaraciones anteriormente; pues se titula una noticia con declaraciones sin avisar de que lo son, pasándolas así de acto del habla a realidad informativa. El coronel Perote fue condenado a siete años por sustracción de documentos por un Tribunal Militar; tras su salida del CESID había sustraído abundante documentación -y se afirma que también había creado intencionadamente documentos él- que, una vez distribuida a otras personas implicadas en algunos de los casos anteriormente mencionados, habían sido utilizados en procesos contra los socialistas.

La sentencia definitiva sobre la sustracción de documentación, interceptación y grabación ilegal por parte de miembros del CESID se produjo bastante después de estos años. El 13 de abril de 2005, la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Madrid condenó a cuatro meses y un día de arresto e inhabilitación absoluta por seis años y un día al ex coronel Juan Alberto Perote por un delito de utilización de artificios técnicos de escucha y grabación del sonido cometido por funcionario

público. De esta forma se ponía fin a un caso que se inició una década antes, tras el cierre en falso con la sentencia de la jueza Del Molino, del 9 de febrero de 1995.

La sentencia última era consecuencia del segundo juicio, después de que el Tribunal Constitucional declarara vulnerado el derecho a la imparcialidad judicial en el proceso de 1999, cuando se condenó al ex director general del CESID Emilio Alonso Manglano (a seis meses de arresto y ocho años de inhabilitación, como a Perote) y a cinco agentes del centro de inteligencia destinados en el Gabinete de Escuchas. Los seis quedaron fuera de este juicio celebrado al retirarse las acusaciones que se dirigían contra ellos por las escuchas ilegales realizadas entre 1983 y 1991.

De esta manera, se desvanecieron las responsabilidades que pesaban sobre Manglano y sobre los dos ministros dimitidos por este caso. A quienes se acusaba de haber instigado la creación del sistema de espionaje del CESID. También en 1996 se desvincularon los asesinatos de Lasa y Zabala y el 'caso Perote' al proceso por los GAL; de esta forma empezó a desmigarse lo que se denominó el 'caso Interior'.

Además de los mencionados, la mayoría de estos casos ya ha sido resuelta por la justicia, si bien años después de los abarcados en esta tesis. La Audiencia de Madrid condenó a 28 años de cárcel a Luis Roldán por su "incesante actividad delictiva" al frente de la Guardia Civil. Desde algunos medios se solicitó una rectificación a quienes –periodistas y políticos- habían dado credibilidad a todas las declaraciones de Roldán inculpando a diversos miembros del PSOE en acciones ilegales. Ésta no se produjo a pesar de que la justicia desvinculó al Gobierno de todas sus inculpaciones. Gabriel Urralburu, ex Presidente de la Comunidad de Navarra, fue el único cargo socialista inculpado en la llamada 'trama navarra'.

La sentencia sobre Filesa sí llegó al corazón del PSOE. Se investigaba acontecimientos anteriores a la Ley de Financiación de los Partidos Políticos, de 1987, que habían salpicado también al resto de los partidos nacionales[32]. En noviembre de 1997 se falló el caso que implicó a los antes mencionados Alberto Flores, Carlos Navarro, Luis Oliveró, Josep María Sala, Aída Álvarez y Miguel Molledo. A través de Joaquín Almunia, ya al frente del PSOE, se pidió disculpas tras la sentencia.

Además de estos casos, era la trama de los GAL la que mayores y peores consecuencias conllevó para los socialistas,. En 1998, el 25 de mayo, daba comienzo el juicio por el secuestro de Segundo Marey. El proceso se basaba en las declaraciones

[32] Cotarelo, Palomares y los socialistas que recoge el libro de María Antonio Iglesias, principalmente, abordan este tema. Hablan del paralelismo de Filesa con los casos Naseiro (PP), tragaperras (PNV) y Casinos (CíU). La insuficiencia de formas de subvención para las campañas políticas degeneraron en prácticas no reguladas sobre las que se daría cierta laxitud de la justicia, según estas fuentes. Sin embargo, a la postre, el caso socialista no gozaría de esa permisividad y sería el único que terminó con alguna condena.

de, los ya condenados por los GAL, Amedo y Domínguez y, a pesar de ser secreto, estuvo dominado por una constante filtración a la prensa. El 29 de julio de 1998 se dictó la sentencia que condenaba a diez años a Barrionuevo y Vera por secuestro y detención ilegal e imponía otras penas a los demás acusados. Ramón Cotarelo afirma: "A la falta de pruebas materiales, la mayoría consideró que Barrionuevo había estado más nervioso que Damborenea y Sancristóbal en un careo por sorpresa y que se había traicionado al llamar a Damborenea 'delator'"[33].

El 22-01-2002, por otra parte, la Audiencia de Madrid absolvió a los ex ministros del Interior José Barrionuevo y José Luis Corcuera en el caso "fondos reservados" porque no había certeza de que "conocieran y consintieran las sustracciones", y condenó al ex secretario de Estado para la Seguridad Rafael Vera y a los otros cuatro acusados, entre ellos: el ex director general de la Policía José María Rodríguez Colorado y al ex director de la Seguridad del Estado Julián Sancristóbal a 6 años de prisión y 15 años de inhabilitación y a 4 años de cárcel y a 10 de inhabilitación, respectivamente.

Sobre los regalos de Corcuera a las esposas de funcionarios en navidades, el Tribunal consideró que "no constituye delito de malversación" y tomó en consideración, entre otros testimonios, el del ex ministro de Defensa y ex presidente del Congreso, Federico Trillo, quien en 1994 presentó una denuncia por el supuesto uso irregular de fondos reservados. Según el Tribunal, Trillo expuso que "los regalos eran costumbre muy anterior a su etapa de presidente del Congreso (coincide en ello con Corcuera) y se hacían conforme a una larga tradición, asumida por todos, que privaba al acto de cualquier reproche ético-social". "Los importantes matices y distinciones entre los regalos en las Cámaras y los de Corcuera son evidentes ahora, pero quizá no entonces para él", concluye el Tribunal[34].

Los años analizados son prolijos en procesos judiciales. Tan sólo se han mencionado aquellos en los que *El Mundo* tuvo más protagonismo pero existen otros en los que miembros del PSOE o el Gobierno se vieron afectados. El juez Móner, entre ellos, archivó el 'Caso Crillón' alegando que no era delictivo que el vicepresidente Serra hubiera encargado a la agencia de detectives Kroll la elaboración de un dossier sobre Mario Conde. La decisión final la tomaron los magistrados de la Sala Segunda el 24 de julio de 1995. Según la resolución, la investigación sobre Conde estaba justificada por la defensa de los intereses públicos colectivos. También se justificaba que existía la suficiente cobertura legal para que se hubiera contratado a la agencia de detectives Kroll y se le hubiera pagado con fondos reservados.

[33] COTARELO, R. (1998) *Ordeno y mando; La derecha contra el Estado de Derecho*, Ediciones Temas de Hoy, Madrid. P. 53

[34] La sentencia en: http://www.terra.es/actualidad/articulo/html/act35574.htm y http://www.el-mundo.es/especiales/2001/09/nacional/fondosreservados/sentencias.html

En este apartado se ha querido sintetizar las principales líneas de la acción investigadora de *El Mundo* en el periodo analizado. No se ha pretendido realizar un recorrido cronológico ni exhaustivo por la agenda política ni por las sentencias judiciales sino mostrar la capacidad de interlocución, e incluso de influencia, que tuvo este diario en relación a aquello que afectaba al Ejecutivo. Si bien la iniciativa no fue siempre suya, sino que la información fue iniciada por periodistas de otros medios o provino de filtraciones, lo cierto es que fue el medio que mayor rentabilidad informativa obtuvo de todos los casos mencionados. Su capacidad para obtener noticias o declaraciones en relación al Gobierno era incuestionable. A pesar de que, como se ha señalado en el apartado referido a las líneas argumentales, el diario sostuviera –en información y opinión- que todos los casos obedecían a una coordinación realizada desde las más altas instancias del Gobierno, lo cierto es que las sentencias los contemplaron aisladamente y no hallaron relación entre muchos de ellos; sí, principalmente, sobre la utilización irregular de los fondos reservados.

El caso Ibercorp, gran baza informativa del diario, sí respondió a la interpretación de *El Mundo* pero no así otros como el 'caso Roldán' o el 'caso GAL', que respondieron de forma parcial a las interpretaciones que se hacían desde la opinión. En el primero, las páginas de este periódico dieron cabida a numerosas declaraciones de la oposición primero y del imputado después que vinculaban al Gobierno con innumerables acciones ilegales. En el 'caso GAL' se repitió con insistencia que Felipe González era la 'X' que hacía cuadrar la ecuación, el 'Pte.' de las notas que sustrajo Perote del CESID. El procedimiento judicial determinaría que las responsabilidades penales alcanzaban al Ministro de Interior y al Secretario de Estado, de cuya culpabilidad también se ofrecieron numerosos testimonios y pruebas en las páginas de *El Mundo*. Con respecto a las escuchas y grabaciones del CESID también la sentencia sólo refrendó parcialmente la tesis del periódico pues, si bien eran ilegales esas grabaciones, la cadena de responsabilidades acabó en el coronel Perote.

De cualquier forma, la capacidad de interacción de este medio es patente no sólo por la información y opinión que publica sino también por la gestión de los contactos y los datos que iba obteniendo sobre cada caso. Es indudable que los temas de mayor calado en la opinión pública, en relación con el Gobierno, habían alcanzado su mayor notoriedad a través de la cobertura y la agenda de *El Mundo*.

10.5. Análisis de los cuestionarios del panel de expertos y protagonistas

Se realizó un primer envío de ciento cincuenta cartas entre el 15 y 18 de septiembre de 2005. Durante el mes que se estableció como plazo para obtener las respuestas, contactaron con la doctoranda miembros de los diferentes paneles para aceptar o declinar la propuesta y para plantear las dudas al respecto. En el Anexo se puede comprobar el seguimiento de las respuestas.

Posteriormente, se realizó un segundo envío a un total de cincuenta y dos personas (veintiún expertos académicos, diez periodistas y veintiún políticos). De nuevo, el periodo contemplado para la respuesta fue de un mes.

Cabe señalar que, con objeto de aumentar el número de participantes, se planteó a todos los que se pusieron en contacto con la doctoranda para rechazar la invitación a participar en el panel -argumentando falta de tiempo o por la amplitud y profundidad de las cuestiones- la opción de responder el cuestionario por teléfono o de centrarse sólo en aquellas preguntas que le resultaran más cercanas y fáciles de responder.

En el Anexo puede consultarse una muestra de las contestaciones recibidas al panel de periodistas, expertos y políticos. En tanto muchos de los panelistas –especialmente políticos y periodistas- solicitaban, a la doctoranda, responsabilidad y profesionalidad en el uso de las respuestas, se ha optado por ofrecer completa sólo una muestra significativa de las contestaciones. Todas las opiniones consideradas importantes para el estudio, no obstante, quedan recogidas ampliamente en los siguientes apartados de este capítulo.

10.5.1. Panel de Políticos

El panel de políticos creado arrojó un índice de respuestas moderado pero, como fue propuesto en el capítulo metodológico, las preguntas remitidas al panel respondían a la estructura de una entrevista en profundidad. Por ello, la calidad de las contestaciones no dependía de su cantidad. Aun así, los cuestionarios remitidos ofrecen una muestra representativa de la estructura de Partido Socialista en la legislatura 1993-1996:

- El parlamentario en esa legislatura y la actual, Jordi Marsall Muntalá.
- La diputada entonces y presidenta de la Comisión de Interior ahora, Carmen Hermosín Bono.
- Joaquín Leguina, miembro de la Ejecutiva Socialista y presidente de la Comunidad Autónoma de Madrid entre 1983 y 1995.
- El parlamentario en esa legislatura y la actual, Rafael Estrella.

- El alcalde de Málaga durante aquellos años, Pedro Aparicio.
- Un ministro del Gobierno durante esa legislatura, que no quiere que se recoja su nombre[35]. Será identificado como 'sexto político o fuente política seis'.

El análisis de las respuestas se realizará siguiendo el orden de las preguntas, pues se ha estimado que es la forma adecuada para poder cotejarlo posteriormente con los demás paneles. El cuestionario está recogido en el Anexo de la tesis.

Si bien, en un primer momento, se plantó incluir a los políticos del Partido Popular en este panel, para definir la polarización política que se experimentó en la V Legislatura, finalmente se optó por centrar el estudio en políticos socialistas y periodistas de *El Mundo*. Se pretende así centrar el trabajo en la polarización mediática y se parte, además, de que siendo una de las hipótesis de trabajo que *El Mundo* defendió abiertamente posturas políticas cercanas al PP, los datos de dicho panel redundarían en la interpretación que ofrecen el panel de periodistas.

En primer lugar, se pedía a los panelistas una valoración de la labor informativa que realizó *El Mundo* durante la legislatura socialista 1993-1996. Existe una considerable homogeneidad en las respuestas de los políticos de ámbito nacional. Para ellos, primaba una actitud política por encima de la periodística, que bautizan como 'periodismo combativo'. Así, entienden que era un medio de opinión, más que de información, que tenía como finalidad acabar con el Gobierno de Felipe González. Para alguno de estos políticos, el periódico lideraba las tesis políticas que defendía posteriormente el Partido Popular. La respuesta de Rafael Estrella cristaliza todas las opiniones vertidas: "*El Mundo* abandonó la condición de medio informativo para pasar a ser un medio de opinión pura, orientado de manera inequívoca a un ataque frontal y continuado contra el Gobierno, el PSOE y, en particular, Felipe González. Fue una campaña deliberada y, como supimos, coordinada con el PP –también con elementos de IU-."

En el ámbito local, Pedro Aparicio, presenta una opinión diferente del periodismo desarrollado por *El Mundo* en esta cuestión y, en general, protagoniza en solitario una concepción opuesta a la de sus compañeros de partido,: "No seguí directamente en aquella época la información general de *El Mundo*. Por opiniones de personas próximas y –para mí– autorizadas, por la información local que entonces estaba muy relacionada con mi gestión y por una valoración ulterior, la juzgo como buena."

[35] Como se recogió en el apartado metodológico, esta fuente ha sido acreditada por el director de la tesis, Bernardo Díaz Nosty. El encuestado ha permitido que se usen todas sus contestaciones pero prefiere que sus datos personales sean tratados con reservas.

En segundo lugar, desde la premisa que habla de polarización del sistema de medios español, se les pedía que valoraran las diferencias que existieron entre la labor desarrollada por *El Mundo* y *El País* en ese periodo. Se registraron varias opiniones al respecto:

- Por una parte, algunos políticos estiman que la premisa de la polarización es cierta. Es el caso de Marsall: "No pasa sólo en España. Es evidente que en aquel periodo se puso más en evidencia que dos medios de comunicación destacados como *El País* y *El Mundo* ejemplificaban esta polarización. *El País* tendía a poyar y defender la acción del Gobierno mientras que *El Mundo* tendía claramente a una actitud hostil y crítica al Gobierno."
- Otros entienden que *El País* demostró objetividad e imparcialidad frente a *El Mundo*. Así hablan Rafael Estrella o Carmen Hermosín: "Coincido plenamente con esa apreciación. Creo que *El País,* desde una línea editorial de centro progresista, respeta mucho más los criterios de imparcialidad y rigor informativo. No recuerdo haber leído insultos contra dirigentes políticos en *El País*, cosa que norma habitual en *El Mundo*."
- Para otros, sin embargo, la diferencia estriba en que *El País* llegó a convertirse en una 'periódico de partido'. Con dureza lo afirma Pedro Aparicio: "*El País* empezó por entonces a ser el periódico sectario que hoy me causa escándalo. Me producía vergüenza que un periódico que ya podía calificarse como "de partido" fuera el más vendido en España. *El Mundo* fue un periódico profesional y *El País* un periódico al servicio de un partido".

  También habla en estos términos Joaquín Leguina pero sugiere, además, una interesante pregunta para el estudio del periodismo político: "Esa tendencia a la bipolarización se ha agudizado en los últimos años de forma muy notable, arrastrando a todos, incluido *El País*, que se ha convertido, él también, en un periódico de partidos. De lo que tengo dudas es de lo siguiente: ¿son los partidos quienes tienen la batuta o son los periódicos los que mandan, directamente, sobre los partidos?".

En tercer lugar, se preguntaba por las razones que habían guiado al periódico a defender una línea editorial que, públicamente, se afirma estuvo orientada contra la acción del Gobierno socialista. Hay coincidencia entre los panelistas sobre los motivos empresariales y económicos de dicho posicionamiento pero se observan ciertos matices. Algunos políticos estiman que el enfrentamiento personal entre el director del

periódico y el Presidente del Gobierno era la causa de fondo, y que ello además repercutía en las ventas del diario[36].

Rafael Estrella y Pedro Aparicio contemplan el descubrimiento de escándalos y casos de corrupción como razón que justifica esta línea editorial. Sin embargo, aquél entiende que estos escándalos no son sólo causa sino también consecuencia: "Es una suma de los elementos anteriores que he marcado, de los que e) [escándalos y casos de corrupción] fue sólo un elemento que permitía endurecer la campaña y le daba visos de credibilidad."

En cuarto lugar, se preguntaba a los políticos sobre el periodismo de investigación desarrollado por *El Mundo*. La mayoría de las opiniones son críticas sobre el mismo, estiman que se basaba en filtraciones más que en investigaciones propiamente dichas y que no se respetaban algunos principios deontológicos de réplica de los perjudicados por la información. Así lo declara la fuente política seis: "Nunca he visto nada más alejado del rótulo utilizado de la 'investigación' que las exclusivas de *El Mundo*, casi siempre basadas en filtraciones interesadas, a veces estimuladas por motivos económicos, personales o políticos".

Esta afirmación sintetiza las críticas que vierten los panelistas políticos sobre el periodismo de investigación de *El Mundo*. También recoge la opinión generalizada de que la réplica era difícilmente realizable por los afectados; a la pregunta '¿Cree que se permitía a los implicados en los casos ejercer debidamente su derecho a réplica?' respondía: 'En absoluto. Tanto que en la mayor parte de los casos ni lo intentaban los afectados por no verse aún más perjudicados'.

Tan sólo uno de los políticos que componen este panel afirma haber sido objeto de alguna acusación o información investigada por el periódico. Rafael Estrella afirma: "No fui informado de que se iba a publicar un información que me afectaba. Todo se basó en una persona que, evocado mi nombre por el periodista, me situó en una entrevista en Madrid en una fecha en que, pude probarlo, me encontraba en Washington. *El Mundo* nunca aceptó siquiera la posibilidad de error".

Pedro Aparicio coincide en los aspectos antes mencionados: que no se informaba a los implicados sobre la información que iba a aparecer y añade, además, que en muchísimos casos, el desenlace judicial o periodístico no confirmó insinuaciones o

[36] Así lo afirma Jordi Marsall: "Creo que obedecía a más de una razón. Seguramente jugaba un papel importante el enfrentamiento personal por parte del director de *El Mundo* con el Presidente del Gobierno. Esto hizo que la actitud fuese más radical y emotiva, pero, seguramente, también jugaban su papel razones ideológicas, políticas y, por qué no, también razones empresariales. La actitud, el tipo de actuación en sus artículos de *El Mundo*, seguramente incidían en un aumento de la venta de periódicos".

acusaciones previas. Pero concluye: “No me gusta, en absoluto, este estilo, aunque para algunos los delitos destapados gracias a *El Mundo*, puedan justificarlo”.

En quinto lugar, se preguntaba a los políticos sobre la cobertura, en 1994, del XXIII Congreso del Partido Socialista Obrero Español y su cobertura por parte de *El Mundo*. Para todos ellos, el trabajo periodístico estuvo dirigido a erosionar al Partido y sobre todo la figura de Felipe González. Por este motivo, estiman, se mostró una mayor cobertura de la facción guerrista del partido. También hay acuerdo en afirmar que éste fue sólo el primer signo, ‘la avanzadilla’, de la que sería una labor dura de oposición al Gobierno. Tan sólo Jordi Marsall estima que las divergencias sobre las que se informaba eran patentes: [el diario quería] “Seguramente, presentar, dar relevancia a una situación que era real. Una confrontación, posiciones distintas, dentro del partido ayudaba a vender la imagen que el periódico quería dar del PSOE en ese momento. Por tanto, ayudaba a resaltar más el tipo de campaña informativa o política que el periódico realizaba. En esta parte, vendimos suficiente motivos de información para que no tuviera que sobreactuar *El Mundo*. Le bastaba con hacer la foto. Hablar de crispación dentro del partido no sería la fórmula más adecuada, lo cierto es que había confrontación entre posiciones políticas dentro del partido; entre esas posiciones cabe hablar de cierta tensión, no de crispación”.

En sexto lugar, se abordaba la tensión informativa de 1995 y la respuesta que ofreció el Ejecutivo. Existe consenso al admitir que la política comunicativa del PSOE y el Gobierno no fue la más adecuada para hacer frente a los escándalos o casos de corrupción que se descubriendo.

Jordi Marsall asegura que se respondió mal y la prueba de ello es que perdieron las elecciones al año siguiente. Carmen Hermosín lo ratifica y añade: ‘Creo que el PSOE no entraba demasiado a desmentir informaciones estimadas inciertas ni siquiera a aclarar algunas otras’. Para la sexta fuente política era difícil replicar las informaciones por el clima político y periodista creado, partiendo además de que algunas eran verdad y otras tenían apariencia de serlo. Coincide con Joaquín Leguina que alude a la teoría de la espiral del silencio.

Según Estrella, colisionaban dos pretensiones comunicativas, la del Gobierno y la de *El Mundo,*: “Con un intento de establecer una distinción entre actuaciones individuales y singulares, que llevaban a sus autores a prisión, y la conducta ética y honesta del conjunto del PSOE y del Gobierno. Pero la simplificación y generalización por parte del PP y de medios como *El Mundo* favorecieron una imagen de corrupción que culpabilizaba al conjunto de los socialistas”.

En séptimo lugar, dentro del estudio de la política comunicativa del Gobierno, se preguntó a los panelistas si era similar el tratamiento que los portavoces y miembros del Gobierno y el PSOE dispensaban a los redactores de este medio y a los de otros. Las respuestas son, a esta cuestión, más desacordes y van de un extremo al otro del de las posibilidades, si bien expresan, la mayoría de los panelistas, ciertas reservas al pronunciarse con rotundidad. En un extremo se manifiesta Estrella, que afirma que era un medio tan decididamente hostil que fue inevitable ese distanciamiento. Leguina y Hermosín coinciden con él, pero se sitúan en un punto intermedio al afirmar que la escasa relación informativa no conllevaba una merma en las relaciones personales de estos políticos y estos periodistas.

La sexta fuente política presenta otro grado en esta escala de respuestas. Declara que los miembros del Partido Socialista intentaron, 'por interés y convicción', tener unas relaciones fluidas con los periodistas de *El Mundo* pero que fue imposible. Afirma tener 'conciencia muy precisa de este esfuerzo en las áreas de mi competencia'. Así se llegaría al otro extremo, que representa la respuesta de Pedro Aparicio: "Por entonces, yo presidía un Ayuntamiento. Tanto yo, como mi Grupo municipal de gobierno, como mi Corporación, no hacíamos diferencia alguna entre periodistas, fueran o no de *El Mundo*".

La última cuestión sobre la política comunicativa del Gobierno, en octavo lugar, es una valoración global sobre la misma y, en concreto, sobre si emprendieron alguna acción legal para responder a alguna información que consideraran falsa y calumniosa. Existe cierto acuerdo sobre las consecuencias de las acciones legales que, si bien fueron escasas, nunca fueron positivas para el partido; no tanto por la resolución judicial sino porque 'el estigma que crea una acusación periodística es difícil de borrar a través de un instrumento lento como la administración de Justicia', afirma Estrella. Leguina, además, añade que las acciones legales difícilmente podrían realizarse contra Pedro J. Ramírez, por su poder en la esfera judicial española.

Los políticos afirman que la política informativa fue a la defensiva, para intentar responder a todos los hechos perjudiciales que le achacaban y, a la vez, como consecuencia de ello. Están de acuerdo en que, por resignación o falta de iniciativa, no fueron capaces de responder a las informaciones perjudiciales que cobraban mayor notoriedad en las páginas de *El Mundo*.

Visto que no encontraron los mecanismos por la vía judicial ni a través de la iniciativa en la constitución de la agenda de éste medio, el político seis muestra una de las

estrategias para responder la información de *El Mundo*. A la pregunta '¿Hubo algún intento de defenderse legalmente de las informaciones que pudieran resultar perjudiciales?', respondió: "Sí lo hubo y se recurrió a los mecanismos legales en alguna ocasión para exigir rectificaciones ante informaciones infundadas o calumniosas. Pero la penosa experiencia del funcionamiento de algunos medios y los negativos efectos políticos de los enfrentamientos con los medios llevaba casi siempre a tratar de resolver las disputas por otras vías, fundamentalmente consiguiendo que los medios menos hostiles a la acción del Gobierno dieran cabida en sus informaciones a versiones de la realidad menos afectadas por el sectarismo militante de *El Mundo*".

En noveno lugar, se preguntaba a los políticos sobre la finalidad política del periodismo de *El Mundo*. Aunque existe una opinión mayoritaria en los políticos sobre la finalidad del periodismo de este diario, algunos entienden que pudo, hasta cierto punto, realizar una labor 'regeneradora' que, como desenlace, tuvo claro tienes políticos. Así lo entiende, por ejemplo, Rafael Estrella: "Si bien pudo ser verdad *El Mundo*, pese a lo sectario y parcial de su línea editorial en ese período, pudo contribuir a lo que cabría considerar como "regeneración democrática" tras el desgaste y los errores del PSOE, no es menos cierto que ese impulso regenerador desapareció con la llegada del PP al Gobierno. De manera especial, en su segunda Legislatura, hubo una regresión democrática y el Parlamento fue aún más desplazado como elemento central de la vida democrática. A todo ello asistió impasible o coadyuvó *El Mundo*". No es ésta, sin embargo, la opinión más compartida.

La opinión, por tanto, de los políticos, hecha la anterior mención, es que el diario tenía una finalidad política y que ello no fue positivo para la democracia. Así lo expresa la sexta fuente política: "Quizá [Pedro J. Ramírez] tenía una visión demasiado grandiosa de su capacidad y de su poder social o político, mucho más allá de lo que corresponde a un medio de información que, de modo legítimo, expresa opiniones o preferencias políticas. *El Mundo* en muchas ocasiones marcó el terreno, señaló los objetivos y hasta dispuso de los medios que debían ser seguidos por los partidos políticos de la oposición en su acción contra el Gobierno. Es difícil confundir tan consciente estrategia con la que habitualmente atribuimos a la información periodística en un sistema democrático".

Si bien Pedro Aparicio considera, con la distancia, que el director del diario desarrolló una concepción positiva del sentido americano del periodismo, la mayoría de los socialistas coincide en que primaba la finalidad política en el control del Gobierno por parte de *El Mundo*.

Se pidió, en décimo lugar, a los panelistas que dieran su opinión sobre el valor que otorgaban a la declaración de Luis María Ansón sobre la existencia de una conspiración mediática contra el PSOE y el posible papel que *El Mundo* habría desempeñado en ella. Pedro Aparicio estima que, sí existió algún tipo de acuerdo y que estaba motivado por la común concepción de esos periodistas de que era saludable que se produjera la alternancia política. Otorga, de esta forma, credibilidad a la declaración de Ansón, tal y como hacen sus compañeros[37]. Coinciden varios de ellos en señalar que no debería denominarse 'conspiración', atendiendo al significado de esta palabra y a las características del grupo de periodistas, pero que era innegable que había coordinación:

- Jordi Marsall Muntalá opina exactamente igual que Estrella, que esta afirmación es tan cierta como que *El Mundo* jugaba un papel fundamental en ella,: "Sin ser proclive a teorías conspiratorias, estaba convencido de que existía una operación coordinada, en los términos en que luego lo definiría Ansón, una operación en la que *El Mundo* formaba parte del núcleo central. El conocido como "sindicato del crimen" existió, no me cabe la menor duda. También, de sus relaciones con sectores políticos".
- La sexta fuente política ofrece mayor información sobre cómo desarrollaron sus premisas los integrantes de ese grupo y qué finalidad perseguían: "Se trataba de hacer imposible el mandato democrático otorgado por los ciudadanos impidiendo la acción de Gobierno de modo concertado y dando oportunidades no legítimas a la oposición para hacerse con el poder. Desgraciadamente eso se hacía mediante un instrumento básico de la democracia, cual es la libertad de información y opinión, colocada ahora no al servicio de la generosa causa de la libertad sino de la más abyecta utilización del poder de los medios de comunicación para manipular a la opinión pública".

Debido a la trascendencia pública del director de *El Mundo*, se pidió a los políticos, en décimo primer lugar, que valoraran la influencia de las relaciones personales y políticas de Pedro J. Ramírez en la agenda y orientación del diario. Los panelistas no se pronunciaron con contundencia sobre este aspecto; de hecho, algunos afirmaron no poder valorar esta cuestión.

Las opiniones que se han podido recabar apuntan que la estrategia seguida por *El Mundo* hizo que el Presidente del Gobierno se distanciara del director del medio. Los panelistas que se han pronunciado sobre esta cuestión estiman que el periódico fue

[37] Carmen Hermosín Bono: 'Las declaraciones del Sr. Ansón son muy significativas pues él formaba parte del grupo empresarial que sustentaba esas actitudes'.

gestionado para obtener influencia política, más que informativa, y que pudo ejercer de guía para la estrategia del Partido Popular. En tanto el enunciado de la pregunta se ceñía a la relación de Pedro J. Ramírez con Felipe González, Leguina añade que no era la causa única y determinante del periodismo de *El Mundo* sino que ésta habría que buscarla en la propia concepción periodística del director.

A colación se les preguntaba por la importancia de las relaciones del director de *El Mundo* con otros líderes políticos. Las opiniones recogidas reflejaban matices interesantes para la investigación. Para varios panelistas, la iniciativa en la relación de *El Mundo* o su director con el Partido Popular o José María Aznar era de los primeros. Es decir, en palabras de Marsall: "'Yo creo que incluso el papel, la actitud de Pedro J. llegó a influir en la actitud de Aznar. Que no fue únicamente en una dirección; que no fue sólo que el PP influyó en la línea editorial del periódico sino más, que la línea del periódico dio más ánimos, puso más carburantes a la actitud del partido político". También para Estrella, es el periodista un líder ideológico influyente en los políticos afines a su línea editorial más que al contrario.

Para la sexta fuente política, de hecho, se puede hablar de la 'paternidad' de Ramírez como fundador de la denominada 'pinza' entre IU y PP en contra de la acción gubernamental: "Parece que los datos objetivos confirman un recíproco intercambio de favores. Los intereses de PP, IU y *El Mundo* fueron coincidentes buena parte del camino".

Si en un principio se habló de la influencia del periódico en el PP y posteriormente de su papel en la pinza PP-IU, Aparicio afirma que la relación que más influyó en Pedro J. Ramírez y, por tanto, en *El Mundo* fue la que éste mantuvo con Julio Anguita y demás dirigentes de IU.

Y, para evidenciar más aún la disparidad de criterios hacia este respecto, cabe citar a Joaquín Leguina: 'Ramírez no responde a ningún tipo de relación amistosa. Usa a los políticos si éstos le sirven a sus objetivos de poder y de bolsillo, nada más'. De cualquier forma, si bien haya diferencias sobre el líder o partido con el que Ramírez mantuvo una relación influyente, o viceversa, lo cierto es que todos estiman que las relaciones personales del director repercutieron en la agenda y valores de *El Mundo*.

Como última cuestión, se pedía a los políticos que valoraran la labor de este periódico para la democracia durante el periodo analizado; se les preguntaba si consideraban que sus contenidos informativos fomentaron la interlocución y el debate público o, por el contrario, tendieron a polarizar la vida política. En esta decimotercera pregunta, volvió a alcanzarse una considerable unanimidad en las respuestas. Si bien Jordi Marsall Muntalá afirma que tampoco es necesario que los medios contribuyan a apaciguar el

clima social, lo cierto es que *El Mundo* desarrolló una tarea de crispación considerable: "Creo que más bien tuvo una incidencia negativa, al menos en aquel momento, en cuanto era un tipo de periodismo que crispaba más el ambiente. En un ambiente que ya era crispado de por sí, en tanto había una situación objetiva como consecuencia de errores que el Partido había cometido y, por otro lado, que el Partido estaba pasando divisiones internas. Evidentemente, la parte de valoración y, sobre todo, la forma de hacerlo, ayudaron a aumentar el nivel de crispación y, tampoco digo que los medios de comunicación tengan que contribuir a suavizar la vida política, pero tampoco fue bueno que aumentaran la crispación".

La sexta fuente política y Pedro Aparicio coinciden en que existen aspectos positivos del trabajo periodístico de *El Mundo* en aquel periodo. Aparicio afirma: "Globalmente, *El Mundo* fue muy importante en el descubrimiento de delitos que produjeron vergüenza, pero que serían más indignantes si hubieran permanecido ocultos. Eso es un gran mérito democrático del periódico". Y aquél estima: "La presión ejercida contribuyó a algunos de estos procesos [judiciales] y, desgraciadamente, también a los excesos. No obstante, los poderes públicos se hicieron más autoexigentes y la vigilancia pública sobre el comportamiento de los responsables políticos se hizo mayor".

Ésta es la consideración positiva de ambos sobre el periodismo de *El Mundo* en esa época, pero ambos coinciden en los efectos perjudiciales que tuvo para la democracia. Para Aparicio: "Pero, por otra parte, también contribuyó a la polarización (de nuevo las dos Españas) que empezó entonces y hoy ha adquirido su máximo e intolerable nivel". El otro político, por su parte, señala: "El balance de todo ello me parece profundamente rechazable, no sólo por la inspiración que animó aquellas conductas, manifiestamente antidemocrática y sectaria, sino porque la utilización hecha de los medios de comunicación degradó el papel de estos a vehículos idóneos para la transmisión de no importa qué insidia, calumnia, información no contrastada o ataque personal al adversario. Un papel en el que la libertad de prensa y la tarea profesional de los periodistas no salieron, lamentablemente, muy bien parados".

Así las cosas, tanto Leguina como Estrella coinciden en que el diario contribuyó a exacerbar la vida nacional y tensarla porque era su objetivo, porque así proporcionaba más beneficios a su director.

Finalmente, se recavaron algunas reflexiones personales y generales sobre el tema.

Jordi Marsall aboga por una reflexión acerca del papel de los medios en la democracia: "Esta situación puede llevar a ciertas reflexiones, por parte de quienes están en los medios de comunicación y por parte de quienes estamos en la vida política, sobre cuál

es la verdadera función de los medios de comunicación. Sobre lo que es la información y sobrepasar un límite en que un medio de información no sólo informa sino que se convierte en actor de la situación política. Hasta que punto los medios de comunicación se convierte en un cuarto o quinto poder y que, por lo tanto, el tipo de información y de línea editorial puede actuar sobre la vida social y política y plantear unas ciertas reflexiones y debates políticas, éticas...".

Lo importante para este político es que la situación empezó entonces pero está aún presente, en tanto ha desembocado en un proceso actual: "Es un tema antiguo, por suerte, pero, por desgracia, estamos viviendo a una situación que, en forma distinta, puede parecerse a aquella situación de 1993-6. Es por problemas distintos –no por corrupción, divisiones internas,...- pero volvemos a asistir a una crispación social y política que desde la legislatura 93 y 96 no se había vivido".

Pedro Aparicio también opina que se fraguó entonces algo que desemboca en la actualidad pero en un signo muy opuesto a lo dicho anteriormente: "Aquel período claro y oscuro está ya en la historia. Pero allí nació el periódico que, a mi juicio, se ha convertido hoy en el mejor de España. Desde hace varios años, antes y después de poner fin a mi actividad política, es el diario que compro y leo personalmente".

El político seis afirma, por último, que la credibilidad de los medios de comunicación es un valor democrático insustituible, por tanto: "Cuando su papel es el de lacayos instrumentales de una estrategia política a la que sirven sin pudor ni reservar o que, en ocasiones, ellos mismos edifican, sin la menor atención al rigor informativo y la deontología profesional, se producen muchos daños". Por lo tanto, este político entiende que debería existir una respuesta social eficaz "frente a esta ilegítima utilización del poder por parte de los medios". Así afirma que, para garantizar que los medios desarrollen su función social, lo necesario es que la opinión pública esté fortalecida: "Sería razonable, por ello, aspirar a una opinión pública que fuera capaz de discriminar entre la información, la opinión legítima, el libelo o la simple calumnia sin agravantes".

10.5.1.1. Conclusiones del Panel de Políticos

Para inferir las conclusiones del análisis de las respuestas del panel de políticos, se ha decidido resumirlas en los cuatro ámbitos fundamentales: finalidad de la acción periodística, medios a través de los cuales se desarrolló, causas de esa determinación y consecuencias que tuvo. En tanto las declaraciones de los políticos se han citado anteriormente, se omitirán en este último apartado con el objetivo de ofrecer tan sólo las ideas principales.

Es necesario manifestar que, en tanto el corpus de panelistas está compuesto por políticos socialistas, se observa homogeneidad en las respuestas en tanto, como actores del proceso comunicativo estudiado, su vinculación con los hechos los convierte en parte de los mismos.

Coinciden los panelistas en que la finalidad de *El Mundo* abarcaba unos objetivos políticos más ambiciosos de lo que corresponde a la prensa en las sociedades democráticas. El periódico fue gestionado para conseguir poder en la escena política nacional, buscaba así asentarse en el panorama mediático a pesar de su juventud. Es decir, que gestionaba la información para obtener réditos políticos antes que para nutrir la opinión pública con información. Además, coinciden los políticos que la finalidad de erosionar el Gobierno de Felipe González era también determinante en la acción de este periódico. Entienden que esta finalidad afectaba al Presidente del Gobierno y a su círculo más cercano en tanto, en la actividad política local, no se observan, en líneas generales, las características que se mencionan en este apartado.

Las causas que guiaban esta determinación periodística son, para los panelistas, empresariales, en primer lugar. El diario buscaba beneficios empresariales de su oposición al Gobierno. Además, la concepción periodística de Pedro J. Ramírez, director y fundador, es determinante en la estrategia informativa del diario. Coinciden, en último lugar, en que existió un acuerdo más o menos explícito para acabar con el Gobierno socialista. Si bien algunos políticos estiman que este acuerdo tenía una finalidad democratizadora y otros que se guiaba por intereses económicos e ideológicos.

Los medios a través de los cuales se pretendió alcanzar dichos objetivos fueron, para estos panelistas, las prácticas informativas poco profesionales. Por una parte hablaron de un periodismo de investigación dirigido a mermar al Gobierno y en el que era difícil responder. También hablan de la escasa distinción entre información y opinión en los contenidos de *El Mundo*. Por último, uno de los medios que los políticos juzgan más eficaces fue el desarrollo de una labor de guía o iniciativa política que alumbró la acción del Partido Popular e Izquierda Unida.

El estudio de las consecuencias de esta acción periodística requiere contemplar muchos matices por parte de los panelistas. Por una parte, algunos estiman que se produjeron consecuencias positivas en tanto se saneó la democracia a través de los descubrimientos de escándalos que afectaron al partido. Sin embargo, como tónica general, teniendo en cuenta esa premisa, estiman que el papel de los medios como regeneradores de la democracia se vio enturbiado en tanto consideran que *El Mundo* perseguía intereses empresariales por encima de los democráticos. En líneas generales,

afirman que el periodismo desarrollado en esa época vino a crispar a la sociedad y ha desembocado en el actual panorama polarizado que se vive en la prensa y en la política nacional.

Frente a las opiniones sobre la estrategia de *El Mundo*, los panelistas coinciden en que la respuesta del Gobierno y los socialistas no fue la más adecuada. La califican como 'a la defensiva' y entienden que no fue capaz de hacer frente a informaciones que estimaban calumniosas, en parte porque algunas de esas informaciones tenían apariencia de verdad. Se valieron, para ello, de intentar que otros medios difundieran sus puntos de vista en tanto les resultó imposible el acercamiento a aquél periódico. Entienden que sería necesaria una opinión pública formada y participativa como único medio para hacer frente a las estrategias mediáticas deslegitimadoras.

Así pues, cabe concluir que para los políticos consultados existía una campaña mediática orquestada contra el Gobierno que perjudicaba a la proyección pública de sus miembros y de su trabajo y que tenía fines empresariales. Por la veracidad de algunos hechos y por el clima mediático creado, el Gobierno fue incapaz de responder con acierto a esa estrategia. Todo ello degeneró en un clima social crispado, iniciado por los medios, que se evidencia en la actualidad y que, a juicio de los panelistas, es perjudicial para el desarrollo de la profesión periodística.

10.5.2. Planteamiento de la entrevista con Pedro J. Ramírez

Desde un primer momento se consideró necesario contar con la opinión de los protagonistas de los hechos estudiados en esta tesis doctoral. Y, sin duda, para conocer la visión del director y creador del diario, Pedro J. Ramírez, se optó por realizar una entrevista personal. Se trata de un actor de indudable importancia en el fenómeno estudiado en tanto su dirección personalista de *El Mundo* es determinante en el discurso del medio.

Así pues, se diseñó un cuestionario específico para realizar dicha entrevista. Las preguntas provenían, parcialmente, de los guiones que se siguieron para los paneles de expertos pero se adaptaron y se añadió cuestiones claves relacionadas con la gestión y línea editorial de *El Mundo* y con la experiencia personal del entrevistado. El guión puede consultarse en el Anexo.

10.5.2.1. Análisis de la entrevista con Pedro J. Ramírez

El primer núcleo del cuestionario giraba en torno al rol desarrollado por *El Mundo* en el periodo analizado y la comparación de éste con *El País*.

Con respecto a su diario, Pedro J. Ramírez estima que desarrolló la función social que le correspondía en ese convulso periodo de la historia española y que, por ello, se ha consolidado como el segundo diario de calidad en España.

> "Yo creo que cumplimos la función social de un periódico. Que es la de proporcionar a los ciudadanos lo elementos de juicio para que puedan formarse sus propias decisiones."
>
> "Y que fue un papel que no es habitual encontrar; hay pocos momentos en la historia del periodismo contemporáneo en la que un periódico desempeñe un papel tan importante. Es un reto muy difícil que superamos de forma más que digna y honrosa. Y probablemente la consolidación de *El Mundo* como segundo gran diario de calidad de ese país tenga sus bases en la forma en que afrontamos ese reto".

Rechaza, sin embargo, que en España exista un sistema de medios polarizado, en el que *El País* y *El Mundo* representen los dos polos; al menos, en la concepción ideológica de la polarización. Pues sí manifiesta que entre ambos diarios hay diferencias sustanciales que evidencian una concepción del periodismo diferente, no vincula ello a la tendencia ideológica sino a la relación con el grupo empresarial y el Gobierno.

> "Yo creo que no. Eso sería tanto como decir que *El País* es un periódico de izquierda y *El Mundo* de derechas. Y yo creo que ninguna de las dos cosas es verdad. Dejemos que sean otros los que juzguen a *El País*. [...]Si hay que simplificar, yo diría que *El Mundo* siempre va a ser un periódico crítico y *El País* siempre va a estar condicionado por sus deseos de obtener las mayores ventajas posibles del Gobierno."
>
> "Creo que quizá esa sea una diferencia importante: *El País* siempre ha sido el instrumento de un grupo empresarial para desarrollar, para ampliar su propio negocio, su propio territorio... *El País* ha sido siempre un proyecto empresarial y *El Mundo* ha sido siempre un proyecto periodístico, profesional, un proyecto intelectual. Los promotores de *El País* contrataron a una redacción. Los periodistas de *El Mundo* buscamos una empresa."

Profundiza Ramírez en este sentido, en que *El Mundo* representa la ideología liberal de la prensa, de la cual él se ha declarado partidario públicamente. Ello se traduce en que, ante cada asunto sustancial de la vida política, se plantea lo que considera mejor para la ciudadanía y, en base a ello, desarrolla su información y opinión.

En este sentido alude a las democracias inglesa y norteamericana, como ejemplo de sociedades políticas desarrolladas en las que la prensa se inscribe en este sistema. Y confirma que califica a su diario como "transideológico" porque no "responde a clichés preestablecidos".

> "Nuestros principios ideológicos son liberales, pero son de una concepción liberal absolutamente abierta. Y por eso, entre nuestros colaboradores, también hay quienes

> expresan opiniones muy diversas y muchas veces enfrentadas a la propia línea editorial del periódico. Nosotros creemos que en ese debate, en esa discusión, es como los lectores ganan. Que los periódicos monolíticos, unidireccionales que representan un planteamiento siempre alineado con los mismos, se corresponden a una etapa ya superada por lo que es la realidad de una sociedad mucho más abierta al debate y mucho más viva.
>
> Además, yo creo que es propio de las sociedades políticamente poco desarrolladas ese maniqueísmo, esa división rígida entre izquierdas y derechas, los que están con un partido, los que están con otro, los que están con un periódico, los que están con otro. La vida pública en Estados Unidos o en Inglaterra, por hablar de dos democracias con mucho más vigor y tradición que la nuestra, es perfectamente verosímil encontrar a personas que te dicen que han votado al partido republicano, cuando el candidato era uno y que ahora votan al demócrata, y viceversa. ¿Cuántos votantes de Mrs. Thatcher lo han sido y lo siguen siendo de Tony Blair, que es el candidato laboralista? pues muchos millones. Yo creo que, cuando en España lleguemos a eso, a que la población esté dispuesta a dejarse convencer por los argumentos y, eso lo hago extensivo al periódico, por los datos de la realidad en cada momento, será una prueba de desarrollo político y mayor implantación democrática".

Como muestra de ello, Pedro J. Ramírez refiere dos acontecimientos informativos claves en los que el diario manifestó su independencia con respecto al Partido Popular, de quien, en otras partes de la entrevista, manifiesta sentirse más cercano,: su posicionamiento en la Guerra de Irak, en la segunda legislatura, y la oposición a desclasificar los papeles del CESID, en la primera.

De esta manera, el director de *El Mundo* traza las diferencias entre la concepción periodística de dicho diario con *El País*. Sitúa el periódico dentro de la concepción liberal de la prensa y, en ese sentido, opina que *El País* presenta ciertas carencias o características negativas:

> "Lo que está claro es que *El Mundo* buscaba la verdad y *El País* trataba de taparla. Y que, a medida que fue dándose cuenta *El País* de cuál era la verdad, no sólo no rectificó su política de apoyo al Gobierno de González, sino que decidió aprovechar su debilidad para obtener todo tipo de beneficios de carácter material en los sectores regulados de la radio y la televisión, y en otro tipo de negocios como los que tenían que ver con la exportación de material educativo a Sudamérica por parte del grupo de Polanco, Sanitrade y Eductrade, que también eso lo descubrimos nosotros. Yo siempre dije que no había una guerra mediática, me parece un concepto impostado desde la política para intentar confundir a la opinión. Yo no tengo una guerra contra *El País*, lo que está claro es que tenemos actitudes diferentes y maneras diferentes de lo que tiene que ser la relación de la prensa con el poder."

Hasta este punto, se ha esbozado una composición de lugar, un boceto de la realidad en la que Ramírez ha situado a dos de los agentes sustanciales –los diarios de referencia-

de la realidad informativa; sin embargo, en adelante, reflexiona sobre el tercer protagonista: el Gobierno. Del mismo modo, aborda la relación de su periódico con otros grupos políticos.

Sostiene –como ya hiciera en su libro *David contra Goliat*- la opinión de que los gobiernos socialistas no han poseído, desde su origen, una conciencia o capacidad democrática suficiente:

> [Lo que sucedió en la última legislatura que presidió Felipe González] "Fue la consecuencia acumulada de doce años en los que se habían ido erosionando todos los mecanismos de control social del poder. Y había llegado, en el 83, un grupo de personas que no tenían realmente unas convicciones democráticas. Porque, entre otras cosas, en España no había habido una tradición democrática. Eran personas que, casi todas ellas, venían de la oposición, una oposición que no tenía valores democráticos sino valores más relacionados con los mitos revolucionarios del marxismo de los años sesenta, y se encontraron con que podían abusar del poder, con que nada se lo impedía, y lo hicieron. Yo creo que si hubieran ganado por mayoría absoluta en el año 83 un Gobierno de la derecha o del centro derecha, probablemente hubiera pasado algo muy parecido. Yo no atribuyo ni al felipismo ni al PSOE una maldad intrínseca. Yo creo que los hechos sucedieron así porque nuestra historia y nuestras reglas del juego desembocaban en buena medida en ello."

Sobre los líderes del Partido, su opinión es dispar: mientras que reconoce a Alfonso Guerra una "dimensión intelectual" actual, a pesar de su "maniqueísmo ideológico" de años atrás, con Felipe González la impresión ha continuado invariable:

> "Claro, el Felipe arrogante (...), en momentos claves, ha demostrado que ha sido una persona poco escrupulosa, que sus límites morales eran extremadamente laxos, que no ha pestañeado cuando una y otra vez ha mentido, porque es imposible que él no conociera [sobre los GAL]".

Como consecuencia, Ramírez estima que se desarrolló un Gobierno sin ningún límite, ya que, los pocos que existían a causa de la juventud de la democracia, fueron eliminados por el Gobierno –alude, en concreto, a la politización de Consejo General del Poder Judicial, que se desarrolló de la mano de Guerra-. No obstante, estima que, por ello, cualquier Gobierno en el lugar de los socialistas, ya fuera de derecha o de centro, hubiese cometido ciertos excesos, si bien, con manifestaciones muy diferentes.

Así, los socialistas se instalaron en el poder y *El Mundo* desarrolló una actividad informativa no exenta de enfrentamientos con el Gobierno a causa de su investigación y tratamiento de muchos asuntos, que se consideraron perjudiciales para la imagen de éste. En este punto, se pregunta a Pedro J. Ramírez dónde pondría la frontera entre el desarrollo de una función de control político, inherente a la prensa, y la práctica un periodismo finalista, de una labor con un fin político determinado.

Responde que no se planteó ganar poder con el trabajo de su diario sino, tan sólo, buscar la verdad. El único fin que perseguía era desarrollar su labor como periodista y que, desde esa óptica, abordan el descubrimiento de hechos relevantes:

> "Bueno, yo creo que el periodismo es un fin en sí mismo. Cuando ya llevo veintiséis años como director, he demostrado que yo no estoy en el periodismo ni para buscar el poder político, ni el dinero, ni la influencia social ni un sitio en el palco del Bernabeu. Estoy en el periodismo, y creo que eso es extensible a la mayor parte de mis compañeros, porque creo que es una de las formas más decentes, más dignas, más hermosas de dedicar tu tiempo sobre La Tierra. El periodismo es una manera de vivir y, por tanto, un fin en sí mismo. No hay satisfacción comparable con la de descubrir algo importante que signifique una perspectiva de luz capaz de iluminar una zona de sombra para los demás. Que eso luego pues tiene consecuencias políticas, pues bueno. Que a los periodistas –y yo, desde luego, no me absuelvo de ese pecado- somos vanidosos y nos gusta que la gente piense que somos muy influyentes y tal, pues también. Pero, todo eso es secundario; lo esencial, es que se habían descubierto cosas muy graves, que había un esfuerzo muy sofisticado por tapar esa verdad y que, a base de mucho tesón, mucho esfuerzo, de mucho tiempo dedicado a ello, nuestro periódico consiguió descubrir una parte esencial de esa verdad y hacerla pública. Y esos son los ejes de la cuestión."

Por tanto, a medida que iban sacando a la luz nuevos hechos, el periodista considera que el Gobierno vio en su diario y en él, un "enemigo" ("Sobre todo, cuando a mí y a nuestro periódico nunca nos ha animado un propósito, una inquina personal hacia González. Yo sé que él me ha considerado siempre su enemigo pero yo nunca le he considerado a él mi enemigo").

El director de *El Mundo* estima que los socialistas y otros medios decidieron atribuirles intereses ocultos para restar credibilidad a lo que ellos iban descubriendo, principalmente, gracias a un periodismo de investigación riguroso y profesional:

> "Pues probablemente porque no le resulta cómodo a un *establishment* profesional o a un entorno intelectual acostumbrado a manejarse con clichés y a responder como el perro de Paulov a los estímulos ideológicos tradicionales, que hubiera un periódico que pusiera en evidencia hechos gravísimos. Y que además lo demostrara, y aportara pruebas que luego han quedado, en todos los casos, acreditadas por los tribunales."
>
> "Yo creo que ellos adoptaron desde el principio –era algo que ya venía sucediendo con *Diario 16*- una actitud de antagonismo absoluto. Atacar a nuestro periódico, en todos los ámbitos, en el de la publicidad, de la información, en el de las iniciativas penales contra nosotros; y, realmente, lo peor de todos es que, salvo unas cuantas excepciones, las relaciones humanas se hicieron imposibles. [...]
>
> Quizá porque Felipe González y Alfonso Guerra se dieron cuenta de que les habíamos pillados. Ellos tenían que tomar una decisión: reconocemos los hechos, intentamos explicarlos, pedimos perdón y convocamos elecciones para que los ciudadanos juzguen –al estilo Mrs. Thatcher, "sí, yo di la orden de apretar el gatillo"-. O se negaba la evidencia,

> se negaba la verdad, y se intentaba mantener como verdad oficial una flagrante mentira. Eso implicaba criminalizar a los jueces, periodistas, políticos de oposición, que estábamos intentando poner en evidencia los hechos que íbamos pudiendo probar."

De esta forma, desde la Administración se tejió una estrategia "sofisticada" para tapar los escándalos que afectaban al Gobierno lo que, a juicio de Ramírez, era "frustrante" para ellos que tenían las pruebas y veían como, sentencia tras sentencia, se les impedía publicar ciertos documentos –hasta que fueron desclasificados años después-.

En este punto, en el de la respuesta del Partido Socialista y la veracidad de la información, reitera:

> "Entonces, ya que la realidad de lo que se estaba descubriendo no podía ser contestada, había que contestar atribuyéndole al periódico todo tipo de motivaciones espurias, de intenciones desviadas. Pero claro; aun entonces, todo eso podía estar en discusión. Una vez que, sentencia firme tras sentencia firme, los tribunales fueron demostrando que todo lo nosotros habíamos ido descubriendo, en lo sustantivo, era verdad..."

Todo ello, paralelamente, supuso que las relaciones personales entre los socialistas y los periodistas de *El Mundo* fueran escasas e "imposibles"; y que, cuando fueran buenas, se desarrollaran "clandestinamente".

En conclusión, cabe decir que, para Ramírez, el Gobierno no fue capaz de asumir la responsabilidad por lo que había hecho y decidió atacar al diario para restarle credibilidad.

Se preguntó al director sobre ciertas características y prácticas profesionales desarrolladas por *El Mundo* en ese periodo. En primer lugar, habló sobre el periodismo de investigación y confirmó su importancia en la estructura de diario y en su agenda. Como se ha mostrado anteriormente, entiende que las críticas a éste vienen derivadas de los sectores políticos y mediáticos afines al Gobierno que intentaron minar su reconocimiento social. Repite, a lo largo de la entrevista, que a ellos sólo les motivaba el deseo de encontrar la verdad y eso prevalece en la actualidad, incluso en aquellas noticias que puedan incomodar a su empresa.

Se le preguntó, en segundo lugar, si estimaba que su determinación política personal –patente a través de sus manifestaciones públicas y artículos- influyó en la orientación y la agenda de *El Mundo* y, tal vez por ello, el trabajo de los profesionales. En este sentido no se mostró, Pedro J. Ramírez, tan concluyente como en cuestiones anteriores pues piensa que existe una influencia recíproca entre la redacción y él, a pesar de que la última palabra es suya:

> "Bueno, nosotros tenemos una manera de trabajar muy abierta. Este despacho tiene dos puertas y el 90% del tiempo las dos están abiertas. Y eso significa que aquí entra la gente cuando yo les llamo, pero, mucho más a menudo, cuando ellos quieren contar algo. Y,

> muchas veces, ese contar algo, es que un redactor de la sección política quiera comentar, o preguntar qué me parece algo, si he visto algo... luego, tenemos tres reuniones al día. Una de ella es la reunión de opinión en la que aquí, abiertamente, casi asambleariamente, una veintena de personas discutimos.
>
> Evidentemente, primero, mis opiniones influyen en las de los demás y yo tengo la última palabra. Pero las opiniones de los demás también influyen en la mía. Evidentemente es muy difícil separar al director de *El Mundo* del diario *El Mundo*, pero en los dos sentidos. Yo creo que yo he moldeado a *El Mundo*, y el diario *El Mundo*, con lo que significa como grupo humano trabajando junto, también me ha moldeado a mí."

En esta reflexión sobre el periodismo y rutinas profesionales del diario, se plantea posteriormente, analizar la cobertura de *El Mundo* de los principales acontecimientos de la realidad nacional a lo largo de los años estudiados. Se propone a Pedro J. Ramírez realizar un análisis cronológico. De esta manera:

- Se le pregunta si, tras la "inesperada" victoria socialista en 1993, no estima que se pudo transmitir cierta decepción en la información y opinión de *El Mundo*. Su respuesta fue: "Pues, es posible. Porque cuando estás dentro del bosque, los árboles no te lo dejan ver y te falta a veces perspectiva". Los institutos de sondeo fueron, para Ramírez, los culpables de que transmitieran a los lectores una predicción equivocada y a ellos dirige su descontento.
- En 1994, el XXXIII Congreso Socialista es el acontecimiento político que centra la información de *El Mundo* a lo largo de meses. Ciertamente considera que se le dedicó una amplia cobertura: "Yo creo que probablemente nuestros lectores estaban siguiendo eso con mucha atención".

  Se le plantea, sin embargo, que la información sobre los congresos locales y regionales que precedieron al XXXIII Congreso no enfatizó tanto la discusión ideológica sino el enfrentamiento, públicamente reconocido, de los diferentes sectores dentro del PSOE. Enfrentamiento que, en ocasiones, llegó a altercados que fueron recogidos por *El Mundo* en su sección de nacional: "Las agresiones físicas siempre dan mucho juego a los periódicos".

  Además, la doctoranda le realiza la observación de que parecía existir mayor proximidad con el sector guerrista. A lo que Ramírez responde que estos se acercaban a *El Mundo*: "porque sentían que *El País* favorecía al Gobierno y, como Guerra ya estaba fuera del Gobierno, ellos se sentían más cómodos en una diario que tenía una línea de oposición".
- Sobre 1995, se le pidió al entrevistado una valoración de la labor del periódico en aquel año de tanta intensidad informativa: "La verdad es parece increíble que se acumularan tantos episodios tan graves en tan poco tiempo. Fue verdaderamente un año vertiginoso en el que un descubrimiento sucedía al otro

y tenías la sensación de que aquello era un volcán en erupción. Ciertamente, vivimos aquel año con una tensión enorme y creo que fue un año en el que hicimos un gran periodismo, que cumplimos muy bien nuestra función y que fuimos capaces de discernir lo esencial de lo accesorio, de explicar las implicaciones que tenía cada revelación. Es decir, que no sólo hicimos un buen periodismo de investigación sino un buen periodismo de explicación y análisis".

- Finalmente se le planteó si, tras 1996, con el cambio en Gobierno estimaba que *El Mundo* había modificado el periodismo que venía desarrollando con los socialistas. Ramírez considera que, ahora, con el paso del tiempo, puede juzgarse la función del periódico en las dos legislaturas populares y que ello demuestra que se han mantenido fieles a sus principios: "Yo creo que *El Mundo* mantuvo inicialmente una posición favorable al nuevo Gobierno, como se merece cualquier nuevo Gobierno; como la hemos mantenido en sus primeros tiempos con el Gobierno de Zapatero. Que en medio de eso se cruzó el tema de la no desclasificación de los papeles y fuimos muy duros con Aznar, que luego apoyamos su política económica y, en líneas generales, sus principales iniciativas durante la primera legislatura. Que desembocaron en la mayoría absoluta del 2000 y que, ya desde esa mayoría absoluta, nuestra posición fue crecientemente crítica y creo que fuimos el periódico más severo y más duro con todo el tema de la guerra de Irak".

Una vez analizadas las prácticas profesionales del diario, se solicitó a Pedro J. Ramírez una valoración personal de ciertos hechos. Se avanza así, de esta manera, del plano periodístico a su concepción la realidad política.

Su visión general sobre aquellos hechos es sobradamente conocida, a través de sus libros y artículos. En esta ocasión, contesta:

> "No era la primera vez que un Gobierno ha estado implicado en el montaje de una red de terrorismo de Estado, ni era la primera vez que un Gobierno organizaba una trama de escuchas ilegales, ni era la primera vez que, en torno a un Gobierno, había una serie de casos de corrupción económica que afectaban a altos cargos, lo que ciertamente parecía inaudito es que todo sucediera simultáneamente en el mismo país y al mismo tiempo.
>
> Entonces es cuando me dijo Ben Bradlee, director del *Washigton Post*, que "efectivamente, cuando yo me doy cuenta de que *Watergate* fue una ratería de tercera *(third rate burglary)*, -como dijo el portavoz de Nixon-, es cuando lo comparo con las cosas que habéis descubierto vosotros en España"".

Si bien considera que la justicia ha ido refrendando lo esencial de lo que ellos publicaron sobre los principales casos en los que se vieron afectados los socialistas,

estima que el triunfo del Estado de Derecho no culminó. Porque, afirma, el Tribunal Supremo creó la "doctrina de los estigmas" a favor de Felipe González. Por la cual, el procedimiento en sí sería demasiado lesivo para la imagen del Presidente:

> "Hay que decir que el triunfo del Estado de Derecho fue incompleto. No porque Felipe González no hubiera sido condenado porque, yo creo que, probablemente había pruebas para sentarlo en el banquillo pero no para condenarlo.
>
> [...]
>
> Se podrá establecer una duda sobre cuál fue su nivel de participación directa pero es imposible que él no conociera que Barrionuevo y Vera estaban organizando eso y que Corcuera estaba luego pagando para que estuvieran en silencio. Es absolutamente imposible, aunque sólo sea porque Roldán se lo contó por escrito en la famosa carta que fue a la trituradora y, por tanto, él mentía una y otra vez cuando lo negaba. Y, por tanto, entonces, a lo que íbamos... creo que el Tribunal Supremo estableció un rasero que no fue el mismo para Felipe González que para los demás españoles, que parcialmente se incumplió el principio de igualdad ante la ley, pero que la verdad histórica ha quedado ya lo suficientemente acreditada como para que eso sea un elemento relativamente secundario. Sobre todo, cuando a mí y a nuestro periódico nunca nos ha animado un propósito, una inquina personal hacia González. Yo sé que él me ha considerado siempre su enemigo pero yo nunca le he considerado a él mi enemigo".

Junto a estas y otras críticas que se recogen en la trascripción de la entrevista y en textos de Ramírez, el periodista reconoce dos aspectos positivos en los Gobiernos socialistas: su fuerza frente a los planteamientos nacionalistas y la decisiva entra de España en la UE. Sin embargo, los aspectos negativos inclinan la balanza:

> "No hay ninguna obra humana que sea sólo blanco o negro; claro, la manera de ejercer el poder, permitiendo comportamientos de ese nivel de aberración moral, como desde el luego es el organizar una banda para que mate a gente y luego poner en marcha toda clase de mecanismos para taparlo, pues creo que deja muy marcado para la historia a Felipe González y a sus principales colaboradores. Pero, naturalmente, eso no excluye que hubiera otras cosas que hicieran bien".

Frente a este comportamiento por parte del Gobierno, Pedro J. Ramírez, a nivel personal, junto a otros periodistas, formó la Asociación de Escritores y Periodistas Independientes (AEPI). Como ya hiciera en otra asociación anterior, de similares características, afirma que se unieron para defender los derechos de los ciudadanos y la libertad de expresión. En este sentido, rechaza todas las afirmaciones que, abonadas por las declaraciones de Luis María Ansón –otro de los miembros de la AEPI-, los tacha de conspiración contra el poder socialista.

> "que hubo reuniones para la puesta en marcha de la Plataforma de los Derechos de la Información de los Ciudadanos, primero, y luego de la Asociación Española de Periodistas

> Independientes, por supuesto y que yo formé parte de las dos iniciativas, sin lugar a dudas. La primera estuvo muy ceñida a la llamada "Ley Mordaza". Y creo que gracias a nuestra movilización se bloqueó aquel disparate. Y la segunda creo que tenía mucho que ver con las respuestas contra la libertad de expresión que estaba produciendo el Gobierno a medida que iban saliendo nuestras revelaciones. Que en esas reuniones había comentarios críticos en relación al Gobierno y que teníamos una visión común, personas que de opiniones muy diversas, por supuesto que sí. Pero llamarle a eso una conspiración... cuando las reuniones eran públicas, cuando la existencia de esas entidades era pública, ¿eso es una conspiración?
>
> Y, él otro requisito, se conspira para perpetrar un delito: conspiración fue la del Gobierno para montar los GAL, la del CESID para escuchar a la gente, la de Ibercorp para estafar a la gente... eso son conspiraciones. Una reunión de periodistas, ¡si hay múltiples clubes, asociaciones, tertulias que se reúnen de vez en cuando! Por mucho que coincidas en tu punto de vista, ¿dónde está la conspiración?"

Así, Ramírez afirma que la Plataforma de los Derechos de la Información de los Ciudadanos sirvió para que se paralizara la tramitación de la que fue bautizada como "Ley Mordaza".Ello conduce a una cuestión esencial sobre la argumentación del periodista: a la luz de todo lo dicho, ¿estimaba que *El Mundo* fue determinante en la derrota electoral del PSOE?

> "Bueno, el que se descubriera que el Gobierno de la nación formaba parte o había impulsado a una banda terrorista que asesinaba a gente...; o que los servicios de inteligencia guardaban un archivo con conversaciones telefónicas grabadas de toda índole, unas de interés políticos y otras meros chismes o sobre las relaciones sexuales de las personas, pues claro, aquello fue una enorme conmoción que privó a un dirigente político tan brillante como Felipe González de buena parte de su apoyo social.
>
> Las revelaciones de *El Mundo* tuvieron una influencia determinante en el cambio político que se operó en España en marzo del 96 yo creo que es algo que es un elemento, un dato de la verdad histórica. Ahora, no era eso lo que nosotros buscábamos; nosotros buscábamos era descubrir la verdad.
>
> De la misma manera que yo no creo que se pueda establecer una relación causa-efecto entre la publicación de algo y las reacciones que eso provoca".

El final de la entrevista trata sobre este punto. La doctoranda le plantea que, en el libro *La memoria recuperada,* de María Antonia Iglesias, un político socialista afirma que la situación económica y laboral era tan mala en España en los noventa, que hubieran perdido las elecciones en el 96 sin que fuera necesario aquel vendaval mediático:

> "Pero es que a mí no me importaba que ellos perdieran las elecciones, a mí me importaba que supiera la verdad".

10.5.2.2. Conclusiones de la entrevista

Atender al método que se siguió para analizar los paneles de expertos, en este cuestionario, resulta tan útil como evidente. El fin que perseguía Pedro J. Ramírez con el periodismo que desarrolló *El Mundo* declara que era ofrecer la información a los ciudadanos, realizar un buen periodismo. La causa que le motivaba era su concepción liberal del periodismo, su deseo de iluminar zonas de sombra para los ciudadanos.

El medio para ello fue el ejercicio de un periodismo de investigación, de análisis e interpretación. Sobre las consecuencias, Ramírez estima que fueron importantes –pero no determinantes- en el cambio de Gobierno, si bien esa no era la finalidad que él perseguía. Con respecto a los efectos, estima más concluyente al afirmar que aquello supuso la consolidación de *El Mundo* como el segundo periódico de España y que, con los años, sus descubrimientos se han visto refrendados.

Más allá de este análisis, cabe inferir del discurso de Pedro J. Ramírez una defensa de los sistemas liberales de prensa. Su referencia a los modelos ingleses y norteamericanos reafirma su predilección de ese modelo que, declara, muestra una sociedad más desarrollada democráticamente.

Sin embargo, como se ha expuesto en el capítulo la relación de medios de comunicación con los sistemas políticos contemporáneos, los profesores Hallin y Mancini sitúan a España dentro del modelo mediterráneo o polarizado pluralista; muy alejado del noratlántico o liberal que preconiza Ramírez. Es más, los autores mencionan explícitamente una cita del director del *El Mundo* como muestra de la polarización y politización del sistema español.

Ciertamente, Ramírez admite que el interés profesional en los hechos pudo llevarles, a él y a su diario, a adquirir cierto rol de oposición con el Gobierno, pero deja claro que es éste último el que quiso darle a *El Mundo* la calificación de “enemigo”. A pesar de que, en ciertos acontecimientos, admite que dejaron traslucir su posicionamiento a través de la información. Estima, no obstante, que las repercusiones del periodismo que desarrollaron, en última instancia, fueron buenas para la sociedad española y que la justicia ha ido refutándoles.

10.5.3. Panel de Periodistas de *El Mundo*

Se han obtenido cinco respuestas del panel de periodistas y colaboradores del periódico *El Mundo*, independientemente de la respuesta del director, Pedro J. Ramírez, que será considerada individualmente. Los periodistas que han accedido a colaborar con esta tesis doctoral son, sin duda alguna, especialmente representativos en la estructura de este diario en la época analizada:

- Antonio Rubio, periodista de investigación –junto a Manuel Cerdán- en ese periodo y, en la actualidad, Jefe de Investigación y Subdirector del diario *El Mundo* y profesor de periodismo en la Universidad Rey Juan Carlos.
- Agustín Yanel, corresponsal en tribunales de *El Mundo*.
- Melchor Miralles investigaba en caso GAL cuando trabajaba con Pedro J. Ramírez en *Diario 16*. Según narra el director en sus libros, la fundación de *El Mundo* se desencadenó por la salida de *Diario 16* de ambos al ser presionados para abandonar esa investigación. Así pues, en 1989 formó parte del equipo fundador del periódico, del que ahora es Adjunto al Director, y entre 1994 y 1997 fue director de *El Mundo* del País Vasco. En la actualidad dirige *El Mundo* TV y Canal Mundo Radio.
- Julio Miravalls comenzó en 1993 cono redactor jefe de documentación. En la actualidad es subdirector de *El Mundo*.
- En quinto lugar, un periodista que no ha querido que su nombre se recoja pero accedió a responder el cuestionario y a que sus respuestas sean utilizadas para la tesis. Escribió en *El Mundo* durante esa legislatura, será identificado como "quinto periodista o quinta fuente periodística".

En tanto se trata de periodistas de *El Mundo*, cabe admitir que algunos hayan solicitado cierta reserva en la identificación de sus contestaciones[38]. Como se ha realizado en el panel de políticos, se analizarán las respuestas ordenadamente para permitir una comparación más directa entre los diferentes paneles. Y, de la misma manera que se afirmó al respecto de dicho panel, cabe reiterar que los periodistas, como miembros del diario *El Mundo*, se constituyen igualmente en actores del proceso estudiado, en parte implicada. Por ellos, unas y otras respuestas han de ser confrontadas partiendo de las técnicas del análisis dialéctico.

[38] También Eduardo Hernández Huelin, redactor de la sección de cierre en 1995-6, contestó al cuestionario pero, debido a su corta estancia en el periódico, realizó una respuesta parcial del mismo.

En primer lugar, se les solicitó que definieran el periodismo que desarrolló *El Mundo* en el panorama español en los noventa. Hubo bastante consenso al afirmar que el periodismo de investigación es una pauta distintiva de este medio con respecto al resto de diarios. También hubo acuerdo en calificarlo como "valiente". Así lo declaran, por ejemplo, Miralles y Rubio respectivamente:

- "Como un periodismo serio, riguroso y valiente que obtuvo el reconocimiento de los ciudadanos"
- "Creo que marcó una pauta y que recuperó lo que entendemos por periodismo de investigación. Es decir, sus reportajes, sus informaciones (todas ellas documentadas y contrastadas) sirvieron para demostrar toda una serie de irregularidades llevadas a cabo por el "poder"".

Julio Miravalls añade que, debido a la juventud del periódico, buscó su lugar en la audiencia a través de las historia de impacto social/político que se reflejaran en opinión y portadas: "*El Mundo* era, en sus primeros años, un periódico de portada y opinión. Teníamos recursos escasos para competir con los medios ya establecidos (*El País, Abc*) y menos respaldo que otros que aparecieron simultáneamente (*El Sol, El Independiente diario*), por lo que tuvimos que volcar todo nuestro esfuerzo en las historias de más impacto (político) que tenían gran reflejo en la portada y en las páginas de opinión. Mientras otros periódicos trataban de cubrirlo "todo", *El Mundo* se concentraba en los asuntos de más trascendencia política y el resto lo resolvía con arreglo a los recursos de un periódico joven y pobre y sin grandes apoyos financieros".

La crítica a esta concepción sobre el periodismo que se desarrolló en *El Mundo* viene de la quinta fuente política: "Agresivo y con intención de cambiar el gobierno de Felipe González".

En segundo lugar se preguntaba, de forma amplia, sobre el periodismo de investigación que se desarrolló en el diario. Existe consenso al recalcar la profesionalidad con la se ejercitó. Se considera la opinión de Antonio Rubio especialmente cualificada, pues capitaneó el equipo de investigación junto a Manuel Cerdán. He aquí sus respuestas:

P. ¿Qué opina usted del periodismo de investigación desarrollado por su diario?

R. "Nunca fue rebatida. Fue criticada. Me explico: Todo fueron comentarios y gritos en las diferentes tertulias radiofónicas. Pero jamás se pudo demostrar que las informaciones que fueron saliendo en el periódico fueran mentiras o no estuvieran contrastadas.

Si hablamos de Fondos Reservados todavía había altos cargos del Gobierno del PSOE que están en la cárcel por apropiación indebida, según sentencia.

Si hablamos de los documentos del CESID quedó demostrado que los servicios secretos escucharon y grabaron hasta el Rey. El director del CESID tuvo que dimitir por nuestras informaciones, también el ministro de Defensa y el vicepresidente del Gobierno. Se puede pedir más contundencia informativa. Ante eso que es lo que se puede rebatir".

P. ¿Cómo se permitía a los implicados en los casos ejercer su derecho a réplica?

R. "Siempre se habló, antes de publicar, con cada uno de los implicados en los temas. En los Fondos Reservados con Vera. En los papeles con Alonso Manglano. Unos nos mandaron a algún lugar no repetible y otros negaron los hechos. La Justicia dijo la última palabra. Además hay que recordar que todos ellos pusieron demandas y querellas que fuimos ganado, una a una, con nuestra documentación e información".

P. Si participó usted en alguna de esas investigaciones, ¿cuál era el procedimiento habitual y las prácticas profesionales que se aplicaban?

R. "No participe en una, participe en muchas. La hemeroteca refleja el trabajo.

Las prácticas eran simples y sencillas. Aplicar el concepto estricto de lo que entendemos por periodismo de investigación: tiempo, documentación e información veraz".

Para estos periodistas se desarrolló una investigación, en líneas generales, seria y respetuosa con los principios deontológicos y la legalidad; el periodismo de investigación característico de los "quality papers".

Julio Miravalls profundiza en esta consideración y también sobre cómo se comenzaban las investigaciones: "Una de las peculiaridades de *El Mundo* es que desde el mismo momento de su salida tuvo críticos, detractores y enemigos declarados. Sus opiniones y supuestos rebatimientos nunca nos preocuparon demasiado. Este periódico realmente se basó en la investigación, para lo cual utilizó los medios que estaban a su alcance: reporteros con una buena agenda de contactos, habilidad para hablar con las personas apropiadas y, sobre todo, mucha perseverancia para perseguir pistas, indicios y certidumbres. Las grandes exclusivas sólo pueden salir tirando de cualquier hilo que asome y (como ocurre en todo el mundo) de dos fuentes clave: las indiscreciones que alguien pueda cometer involuntariamente y los informantes que pasan información para cobrarse alguna cuenta con alguien aireando sus trapos sucios. A veces hay "gargantas profundas" que actúan por motivos de conciencia, pero suelen ser los menos. En todo caso, siempre se ha buscado confirmar por otras fuentes las informaciones incluso cuando su origen era absolutamente fiable".

Sobre este aspecto, el origen de las investigaciones, gira la opinión del quinto periodista que, si bien estima que existían buenos periodistas en *El Mundo* –empezando por Rubio y Cerdán-: "La última fase [de dicho periódico en esa legislatura] eran filtraciones dirigidas. Sectores interesados hacían llegar a los periodistas dossieres hechos con denuncias sobre los GAL, escuchas ilegales... por tanto era el 50% filtraciones y el 50% investigaciones. Hay que distinguir bien la primera fase de *El Mundo* que era de periodismo de investigación y la segunda fase que era de filtraciones interesadas para acabar con el Gobierno".

En tercer lugar, se preguntó a los panelistas por las repercusiones, de toda índole, que pudieron derivarse de la publicación de información sobre comisiones parlamentarias o procesos judiciales que habían sido considerados reservados o secretos. La mayoría de los periodistas ha contemplado las repercusiones en varias áreas. Con respecto a la sociedad, Melchor Miralles recoge la idea general: "tuvieron repercusiones sociales evidentes porque permitieron a los ciudadanos conocer hechos gravísimos que removieron la conciencia de muchos".

Sobre las repercusiones judiciales, Antonio Rubio responde: "El periodismo de investigación es aquel que produce un cambio, puede ser judicial, político, económico, etc. Y es indudable que las informaciones de *El Mundo* produjeron esos cambios. Se cambió el control de los fondos reservados del Ministerio del Interior, se cambió la ley que regulaba el CESID y pasó a llamarse Centro Nacional de Inteligencia con un civil al frente, por primera vez en la historia. Pero lo más importante es que a raíz de las informaciones publicadas en El Mundo se abrieron procesos judiciales, debates y comisiones de investigación parlamentaria".

Así pues, se centra en las repercusiones judiciales pero también afirma que, en el ámbito de la política, su información produjo considerables consecuencias. Tanto Miralles como Yanel entienden que el Gobierno tuvo que admitir sus responsabilidades en determinados hechos. Julio Miravalls lo analiza así: "El periodismo se puede entender de dos maneras: como una tarea al servicio de la vida oficial, o al servicio de la sociedad (además de ser, en ambos casos, una actividad de negocio cuyo propósito es ganar el dinero necesario para seguir adelante y, si es posible, dar satisfacción a sus accionistas). Por supuesto que las exclusivas periodísticas han tenido efectos en la sociedad española. Entre otras cosas, porque ha habido muchos casos de los que sólo se ha ocupado con verdadero empeño *El Mundo* (el GAL, Filesa...) y los ciudadanos tienen derecho a conocer lo bueno y lo malo de las personas que rigen sus destinos. Sin duda, muchos votantes tuvieron en cuenta, para jubilar a Felipe González en 1996, todo lo

que sobre la forma de actuar de sus Gobiernos se fue publicando a lo largo de siete años en *El Mundo*".

Sobre estas repercusiones políticas del periodismo de *El Mundo* se posiciona, de forma diferente, la quinta fuente política: [esas exclusivas] "Eran consecuencias de las filtraciones más que de investigaciones. Interesadamente para hacer daño al Gobierno de Felipe González, para desgastarlo. Sobre todo en el tema GAL y otros más oscuros".

Así se aborda el origen de estas informaciones exclusivas. Agustín Yanel, que cubre tribunales en *El Mundo*, opina: "Siempre que un medio de comunicación ha publicado noticias sobre un caso judicial que estaba declarado secreto se ha dicho que era una "filtración" a ese medio. Yo, que he tenido que vivir directa y personalmente esa situación durante muchos años –primero en la agencia Europa Press, después en la agencia Efe y desde octubre de 1989 en *El Mundo* - siempre he dicho que los periodistas trabajamos y conseguimos noticias. Un periodista recién llegado a la información judicial probablemente no consigue una gran exclusiva de un caso que está secreto; pero quien lleva muchos años y conoce a jueces, fiscales, abogados y demás fuentes lo tiene más fácil. No se puede simplificar y decir que todo lo que se publica y está declarado secreto sumarial es una "filtración"".

Miravalls se mantiene en esa línea: "Respecto al concepto de "secreto oficial", referido a sumarios, documentos políticos, etc., está claro que el secreto obliga a los intervienen en esas actividades (jueces, abogados, funcionarios y políticos). Si un medio de comunicación tiene a su alcance información relevante y que debe importar a los ciudadanos porque afecta a sus derechos, a la forma en que son gobernados, o a la forma en que son perjudicados por determinadas entidades (sean privadas o publicas), a lo único que está obligado ese medio de comunicación es a informar con la mayor precisión y veracidad".

Por último, estos periodistas estiman que las repercusiones mediáticas de sus exclusivas llevaban tanto a otros medios a hacerse eco de ellas como a, desde posiciones más cercanas al Gobierno, investigar las fuentes de *El Mundo* o criticar sus exclusivas.

Continuando con la identificación de las fuentes, se preguntaba a los periodistas si consideraban que la ambigüedad en la descripción de éstas podría colisionar con el derecho de información para los lectores. Entienden, unánimemente, que es un procedimiento habitual para proteger a las fuentes, un principio sagrado del periodismo. Rubio, además, lo ejemplifica con el caso de miembros del Gobierno que, debido a la mala relación de éste con *El Mundo*, no hubieran hablado con el periódico si no se hubiese garantizado su intimidad.

Entienden que ello no colisiona con el derecho a la información de los lectores porque, todo lo contrario, sirve para acercarles a la actualidad. Para todos es una práctica que no puede achacarse a *El Mundo* más que a cualquier otro periódico y, en lo posible, ellos intentan no recurrir a estas fórmulas. Tanto Rubio como Yanel explican, en sus correspondientes áreas, cómo hacían la mención a sus fuentes. También el quinto periodista estima, por ejemplo, que siempre deben citarse dos fuentes para contrastarlas, sobre todo, cuando la identificación no ha sido muy clara. Advierte, no obstante, del riesgo de esta práctica: que pueda servir para enmascarar opinión al no identificar claramente a la fuente que informa.

Se pedía, en quinto lugar, una valoración sobre qué otras características, además de las ya citadas, esenciales de *El Mundo*. Los panelistas enfatizan, por una parte, la búsqueda de la verdad para ofrecérsela al público siempre, sin comerciar con ella. Para Agustín Yanel se trata de "la defensa de las libertades y derechos cívicos" de una forma más progresista de la que se llegaba a recoger en sus editoriales.
La otra idea en la que coinciden todos los periodistas es que fue un diario que vino a agilizar el periodismo, que fue positivo para la ciudadanía contar con otra cabecera nacional. Buscaba hacer un periodismo diferente, saber qué había detrás de los hechos, y sus profesionales sabían que se trataba de un diario "atrevido" y "osado" por lo que siempre fueron valientes para obtener la información. La parte crítica a esta idea compartida es la politización a la que llevó esta defensa de la ciudadanía: "En términos políticos, el problema de El Mundo es que colaboraba con la derecha haciéndose pasar por la izquierda".

En sexto lugar, se preguntaba por el tratamiento intermitente o súbitamente finalizado de algunos escándalos de menor trascendencia[39]. Algunas de las respuestas han coincidido en que el seguimiento de las noticias es costoso y requiere de medios de los que, en ocasiones, no se dispusieron. Por tanto, para estos periodistas, por una parte, se abandonaban las líneas de investigación cuando "se agotaban las posibles vías de contrastar la información". Por la otra parte, estiman que ciertos hechos no llegaban "a más", no se podía seguir profundizando sobre ellos. Esta línea de contestaciones desprovee al abandono de las líneas de investigación de motivaciones y lo sitúa en la dinámica propia de los medios de comunicación.

[39] La revisión del enunciado de esta pregunta, como sugirió en su respuesta alguno de los panelistas, ha hecho reconsiderar a la doctoranda que su redacción es, en cierto sentido, ambigua: "Se publicaron informaciones sobre escándalos de diferente trascendencia, en la sección de nacional, que afectaban a instituciones regionales o locales, pero que no tuvieron continuidad en la agenda ni tampoco reflejo en la acción de la justicia. **¿Por qué se abandonaban estas líneas de investigación de forma súbita?"**

Frente a ello, algunos periodistas observan cierta intencionalidad editorial en estos casos. El análisis de estas contestaciones permite observar que se perseguía nutrir la opinión pública con hechos de un mismo signo, especialmente en periodo preelectoral. Se publicaba la información que se suministraba al medio alguna fuente política sobre juicios o escándalos, incluso remotos en el tiempo y de los ámbitos local o regional, cerca del periodo electoral. Los periodistas que realizan estas afirmaciones entienden que posponer la publicación a la celebración de las elecciones habría alejado las críticas de politización contra *El Mundo*.

En séptimo lugar, se cuestionaba sobre las rutinas periodísticas en asuntos de especial trascendencia; se preguntaba por el proceso de elaboración de la información en asuntos noticiables para la vida política nacional que, por su magnitud e implicaciones públicas, resultaban especialmente sensibles. Los panelistas han declarado que no existía un procedimiento estándar pero sí algunas premisas comunes y básicas. Se comenzaba por el jefe directo del periodista que había descubierto los hechos y se culminaba en el director del diario.
También han manifestado que no existe una figura similar al consejo de redacción. Todo ello lo expresa Julio Miravalls: “El consejo de redacción es un órgano que tiene más que ver con la estructura de organización que con el funcionamiento. En todas las decisiones importantes ha estado siempre presente el director del periódico, apoyándose en una especie de consejo consultivo no oficial con el equipo de dirección, y con el asesoramiento de juristas reconocidos como Enrique Gimbernat y Jorge de Esteban (ahora presidente de la compañía, desde septiembre) y de los propios conocedores de la información, en cada caso, y sus redactores jefes. Pese a la imagen exterior que se pueda tener de este periódico, el grado de debate interno es elevado y todo el que quiere decir algo al director puede hacerlo sin cortapisas, en privado o en cualquiera de las reuniones que se mantienen a lo largo del día”.

En el ámbito de las fuentes, en octavo lugar, se preguntó a los periodistas por las razones que llevaron a fuentes muy diversas a hablar con *El Mundo* de asuntos de gran repercusión. Mayoritariamente, los periodistas afirman que la imagen que en poco tiempo había consolidado el diario, hizo saber a la sociedad que era atrevido en sus publicaciones, capaz de sacar lo que otros ignorarían. Así lo expresa Yanel a propósito del caso GAL o de Filesa: “En el caso de Amedo y Domínguez, como *El Mundo* era el periódico que había publicado todas las noticias sobre los GAL, ellos quisieron hablar y contar muchas cosas que sabían a este diario porque pensaban que otros no se iban

atrever a publicarlas. Creo que éste es el motivo que llevó a otras personas a hablar con *El Mundo* y no con otro periódico. Un ejemplo: el contable de Filesa, Carlos van Schouwen -...- ofreció información sobre aquel asunto a EL PAIS y no tuvo éxito; entonces la ofreció a *El Periodico de Catalunya* y a *El Mundo*: *El Periódico* publicó una información de apenas una página y *El Mundo* publicó el mismo día tres páginas más la portada, dada la trascendencia del caso".

También Miravalls profundiza en ello y afirma que quienes querían que se publicara alguna información de alguien determinado, proporcionando documentos o declaraciones, sabían que en *El Mundo* "se publicaban las historias "peligrosas" y esas fuentes (...) lo que querían era que se publicase la suya, o la parte que a ellos les afectaba, y de ese modo, las revelaciones de unos "tiraban" de las de otros".

Para el quinto periodista, ese conocimiento por parte de las fuentes incluía también una imagen política del medio: "*El Mundo* se convirtió en el abanderado antisocialista. Primero porque daba una impresión de juventud, declarar al *ABC* era muy señalado. Pero *El Mundo*, a parte de que fuera moda, se convirtió en una referencia de ataque a Felipe González".

Rubio, por su parte, añade a la imagen y estilo del periódico como motivo para lograr las declaraciones, que las fuentes son del periodista y no del medio. En su caso: "el periodista, con años de profesión consigue sus contactos y sus fuentes y demostrando, día tras día, tu seriedad consigue las confianza de las personas".

En noveno lugar, se preguntó sobre la configuración de la agenda, entre 1994 y 1996, pues la información sobre tribunales y otras primicias periodísticas, en las que *El Mundo* volcó su actividad investigadora, fueron su objeto preferente. Los periodistas han manifestado unánimemente que ninguna noticia trascendente quedó fuera de la agenda por la elevada presencia de la información sobre tribunales. Yanel, cronista de tribunales, entiende que la información judicial era muy destacada e importante en aquellos años y pudo desplazar a otras noticias pero porque eran menos noticiables.

Julio Miravalls entiende que es imposible cubrir todo lo que sucede pero que, si algo quedó fuera de la agenda, no fue porque se renunciara explícitamente a publicar sobre ello. Rubio, por su parte, afirma que en el periodismo de investigación no hay agenda, atendiendo a su concepto tradicional.

En décimo lugar se preguntaba si el público posicionamiento político del director del periódico, Pedro J. Ramírez, pudo influir en su trabajo. Todos los periodistas niegan esta afirmación. Resulta especialmente clarificador contar con las respuestas de varios de ellos:

- Melchor Miralles defiende su autonomía profesional y afirma que su ideología nunca influyó en su profesión; sí influyeron ciertos episodios políticos: "Mi labor profesional no estuvo influenciada nada más que por mis principios profesionales y éticos. Yo nunca me consideré enfrentado a una acción gubernamental. Lo que me consideré es perseguido y espiado ilegalmente por el ejecutivo presidido por Felipe González, lo cual puedo acreditar mediante sentencias judiciales. Y dije, y reitero, que no soy militante político, pero tengo ideología, y esta jamás ha condicionado mi trabajo. Y mi única militancia es en la defensa de la democracia y el Estado de Derecho. Y dije, y reitero, que aspiro a ser gobernado por alguien que desde el Ejecutivo no se vea implicado en secuestros, asesinatos y desfalcos del erario público".
- Julio Miravalls explica porqué considera que se difundió la imagen de que *El Mundo* era un periódico antigubernamental: "Quizás hay que hacer la valoración al revés: fue la labor profesional la que pudo interpretarse (sobre todo por quienes siempre nos han juzgado con mayor dureza) como un posicionamiento político. Es esencial tomar en cuenta que una parte destacada de la dirección del periódico procedía de *Diario 16*, donde ya habían empezado a investigar los GAL, lo cual les costó una acción de presión muy directa del Gobierno sobre la empresa editora del periódico, que optó por despedir a Pedro J. Ramírez. La lectura fácil es que Ramírez se enceló por revanchismo en el tema; pero sabiendo todas las evidencias que se fueron destapando a lo largo de los años siguientes, y que tanto Ramírez como Melchor Miralles (reportero clave en aquella investigación) ya conocían con bastante detalle el dibujo completo antes de 1989 (la tarea a partir de entonces fue ir reuniendo pruebas irrefutables), ¿no parece más que lógico aceptar que estuvieran empeñados en demostrar y publicar todo lo que ya sabían que había ocurrido?".
- Agustín Yanel, por su parte, afirma que la imagen antigubernamental era del periódico y no de los periodistas: "De todas formas, más que estar "abiertamente enfrentado con la acción gubernamental" el periódico estuvo, en su línea editorial, abiertamente enfrentado al presidente del Gobierno socialista, Felipe González. Esa circunstancia sí influyó en algunos redactores a la hora de realizar el trabajo diario. Me explico: los políticos, normalmente, distinguían entre el periódico y los redactores, pero no facilitaban el trabajo. (...) Lo que ocurría con frecuencia es que llegabas al lugar donde desarrollabas el trabajo - en mi caso, a la Audiencia Nacional, el Tribunal Supremo, la Fiscalía General del Estado, la sede del Consejo General del Poder Judicial... y siempre había

> algún juez o fiscal que te comentaba el editorial que había publicado el periódico; algunos estaban de acuerdo, pero muchos lo hacían para mostrar su disconformidad. Esto último era más frecuente con los compañeros que se encargaban de cubrir la información referida al PSOE".

De esta manera, todos los periodistas desvinculan su posición política de la línea editorial del periódico y afirman haber ejercido su trabajo sin influencias editoriales. Entienden que la imagen del diario sí era públicamente reconocida y que ello afectó a su trabajo –en mayor o menor grado- y por diferentes razones.

La última pregunta del cuestionario abordaba también la influencia del director Pedro J. Ramírez en la redacción de *El Mundo*. La capacidad periodística de Ramírez es valorada unánimemente por los panelistas y su personal manera ("alma del periódico", para la quinta fuente) de ejercer la dirección; Miravalls escribe: "El director del periódico es uno de los principales activos de *El Mundo* y uno de los motivos por los que muchos estamos aquí: es un hombre inteligente y con un olfato y un instinto periodístico como no he visto en otro. No diré que siempre tiene razón (de hecho, a menudo hay discrepancias y discusiones en las reuniones), pero sí que impone un espíritu de inconformismo que nos obliga a avanzar siempre un paso más allá. Supongo que a eso se le puede llamar liderazgo".

Afirman todos, además, que el equipo que rodea a Pedro J. Ramírez es también importante en la dirección del periódico. Así pues, estiman que el liderazgo en la dirección que no es contradictorio con la relevancia y presencia en la redacción, que también es visible a través de la revisión de portadas, titulares, textos,...

En duodécimo lugar[40], se aludía al primer editorial de *El Mundo* y al desarrollo de la función de control político de la prensa. El quinto periodista entiende que el editorial, cuyo texto se citaba en el enunciado de la pregunta, era "de una grandilocuencia innecesaria para la prensa". Más allá de esta premisa, todos están de acuerdo en que nunca han ejercido un papel político "más allá del papel que en democracia juegan los medios de control de los políticos" (Miralles). Yanel lo explica claramente: "Pero, naturalmente, un periódico es un conjunto -no sólo el editorial, sino también las informaciones- y, como tal, tiene una influencia en la ciudadanía y en la vida política. Pero esto no significa que los redactores nos hubiéramos planteado previamente,..., que teníamos que ejerce un "papel político" con las informaciones que publicábamos".

[40] En la revisión del cuestionario y las respuestas se ha estimado que la pregunta número once es un compendio de gran parte de la información, por ello se analizará en último lugar, a modo de síntesis de los cuestionarios.

Los periodistas son conscientes de las repercusiones de su trabajo pero advierten que su interés profesional no siempre se refleja en el interés empresarial, afirma Antonio Rubio.

Miravalls, por último, entiende que el papel político que se pudo adjudicar al desarrollo de su profesión puede provenir de la influencia que el periodismo tiene para los políticos: "Personalmente, me impliqué en el lanzamiento de *El Mundo* porque tuve la sensación de que iba a ser algo más que un puesto de trabajo en el que ganarse el sueldo, pero nunca me he sentido político. Lo malo es que en España hay pocos políticos de entidad y casi todos actúan siguiendo referencias del mundo periodístico".

Dentro de la concepción sobre el papel político de la prensa, se preguntó a los periodistas por la declaración de Luis María Ansón sobre la existencia de un acuerdo mediático para "acabar" con el Gobierno socialista y en el que, según dicho periodista, *El Mundo* habría jugado un papel clave. Ningún periodista se siente, en modo alguno, aludido personalmente por esa declaración. Afirman que, en el periódico, fue recibida como una crítica más y, Yanel, explica que su línea editorial era contraria a la gestión de Felipe González pero que nunca se alcanzó acuerdo alguno con otros medios para hacerla más agresiva o influyente.

También en el plano del papel político que pudo desarrollar *El Mundo*, se les preguntaba si la línea editorial del diario pudo perjudicar la relación que mantuvieron con las fuentes gubernamentales. Las respuestas son coincidentes pero ricas en matices; para los periodistas, la posición de su diario, indudablemente, deterioró la relación con las fuentes socialistas.

Agustín Yanel manifiesta que esta influencia era patente en la consideración hacia el periódico más que hacia los periodistas. Los políticos podían mantener relaciones cordiales con los profesionales de *El Mundo*, a nivel personal, pero eran parcos o estaban poco dispuestos a ofrecerles información. El extremo más patente de mala relación con el Gobierno es el de Melchor Miralles: "El trato que yo recibí de esos gobiernos ya se lo he explicado. E insisto en que puedo acreditarlo. Me persiguieron y me espiaron ilegalmente".

La quinta fuente política entiende que eso es parte del juego de la relación entre prensa y política: "Cuando hay un "duelo" los dos disparan con bala".

Rubio ofrece la perspectiva del periodismo de investigación: "Sólo puedo hablarte desde mi punto de vista, de mi experiencia. Nunca he tratado con fuentes oficiales y

portavoces. Si te puedo decir que tenía, tengo y espero tener fuentes en todos los partidos".

En decimoquinto lugar, se planteaba a los periodistas que, como ocurre a otros diarios españoles, se dice que *El Mundo* mezclaba información y opinión en sus contenidos. Se les solicitaba su opinión al respecto y, en este punto, las respuestas fueron dispares. Desde Melchor Miralles, que niega que, en general, esto suceda, hasta Antonio Rubio que opina "que desgraciadamente cada día se da más y que va en perjuicio de los lectores y de la propia información".
Todos coinciden en que no debe mezclarse opinión e información pero que, para algunos principalmente en la radio, lo cierto es que sucede. Se intenta que no sea así, en *El Mundo*, pero puede dar la apariencia contraria: "El periodismo anglosajón hace bandera de la separación absoluta y periodismo latino tiende a mezclar. Pero basta con leer algunas informaciones en *El Mundo* para darse cuenta de que cada redactor puede escribir con arreglo a sus propias opiniones (que no siempre son coincidentes con lo que se expresa en el correspondiente Editorial). En general, la norma que tratamos de imponer es que la información sea lo más aséptica posible, aunque por supuesto (cuando son temas de portada) ateniéndose al enfoque de la noticia que se ha considerado más interesante, lo cual puede tener también una cierta carga opinativa".
La quinta fuente periodística también entiende que es una práctica extendida que puede ejercitarse a través de diferentes procedimientos pero en "el caso de *El Mundo* fue más acentuado por la imagen de beligerancia. *El Mundo* fue más espectacular y llamativo que otros aunque era algo generalizado".

En último lugar, se recoge la respuesta a la decimoprimera pregunta. Se solicitó a los panelistas su valoración de la labor del periódico para la democracia y ciudadanía españolas en el periodo analizado. Todos la juzgan positiva en términos generales, principalmente, porque la denuncia de la corrupción promovió acciones judiciales. Si bien alguno entiende que pudo producirse algún exceso, todos coinciden en la esencia:
- Julio Miravalls afirma que *El Mundo* demostró la importancia de la perseverancia de los profesionales: "Las sociedades libres necesitan información libre y luego tienen el derecho a tomarla en cuenta o no darle importancia. Probablemente la aportación más valiosa de *El Mundo* ha sido demostrar que no es inútil perseguir determinadas historias hasta el final".
- Melchor Miralles reitera la función de la prensa en las sociedades libres: "Considero que *El Mundo* cumplió con su obligación y sirvió a los ciudadanos proporcionándoles informaciones veraces, relevantes y, ciertamente escandalosas, sin precedentes en

ningún país democrático. Si no fuera por *El Mundo* no se habría sabido que desde el gobierno de González se secuestró, se mató y se robó dinero público. No recuerdo un solo país democrático en el que todo un ministerio del Interior terminara en prisión. Por no hablar del resto de los escándalos de la época".

- Rubio o Yanel hablan de las repercusiones judiciales de las investigaciones de *El Mundo*: "Fue fundamental porque gracias a sus informaciones se produjeron cambios. Incluso se llegaron a redactar nuevas leyes".

Finalmente, algunos periodistas quisieron hacer una reflexión al hilo de las preguntas formuladas.

Algunos han coincidido en que el periodismo no atraviesa su mejor momento por la presión de las empresas periodísticas para obtener beneficios económicos en los medios. La quinta fuente periodística profundiza en esa idea, afirma que es muy positivo que la prensa desarrolle una labor de control de la política: "Lo único lamentable de la prensa ahora es que se ha convertido en un instrumento de poder y un instrumento de negocio. Por ello la prensa se ha convertido y es cada vez más un arma política para hacer negocios y con la que se presiona al gobierno o se intenta cambiarlo".

Julio Miravalls concluye que *El Mundo* ha cometido algunos errores en su trabajo desde su fundación pero que, lo que no admite equívocos, es el "sentido de la independencia informativa" que prevalece en los periodistas que lo crearon y trabajan en él.

10.5.3.1 Conclusiones del Panel de Periodistas de *El Mundo*

Para continuar con un esquema analítico similar al seguido en el panel de políticos que permita una mejor comparación de los datos, se comenzará por el estudio de la finalidad. Según los panelistas *El Mundo* no perseguía en su quehacer diario más finalidad que proporcionar información libre y veraz a los ciudadanos. Como declaró Pedro J. Ramírez, "el periodismo es un fin en sí mismo". A nivel personal, los periodistas entienden que estaban ejercitando su libertad profesional sin buscar más objetivos que proporcionar a los ciudadanos información veraz.

Esta ausencia de otro tipo de finalidad queda patente en la común concepción de los periodistas de desvincularse de cualquier papel político. Entienden que el periodismo es influyente y también el diario en el que trabajaban pero rehuyen de haber desarrollado su trabajo con estas pretensiones.

Con respecto a los medios a través de los cuales realizaron ese periodismo, que denominan valiente e independiente, enfatizan la importancia de la investigación, como pieza clave en la agenda e imagen de *El Mundo*. La labor de control de la actividad política, en general, también es una de las características más destacadas.

El diario implantó un nuevo estilo, más impactante y directo, en el panorama español que respetaba los cánones de profesionalidad básicos. Realizaba una labor diligente en la comprobación de las fuentes y permitió, como organización, un alto grado de debate interno. Además, la personalidad del director, Pedro J. Ramírez, fue el buque insignia de la proyección exterior del periódico e, internamente, una clara e influyente concepción de la profesión.

En cierto grado, los panelistas admiten que ciertas prácticas pudieron hacer pensar que el diario perseguía ciertos fines políticos (confección de la agenda, algunos titulares, mezcla de información y opinión, aparición de ciertos casos en la agenda en periodo preelectoral,...).

Reiteran, además, que hay que diferenciar entre los periodistas y *El Mundo*. Los profesionales advierten que, por ejemplo, mientras que la línea editorial o los editoriales son del medio, sus fuentes y la orientación de las noticias que ellos firman, pertenecen a ellos como profesionales de la información.

En último lugar cabe hablar de las consecuencias del periodismo de *El Mundo*. Es, no obstante, necesario entender que la causa para el "estilo" del medio, además de las empresariales o meramente periodísticas para que el diario sea exitoso, que han citado los panelistas es el deseo de poder investigar y publicar los hechos que habían iniciado en *Diario 16* y que tuvieron que abandonar con su salida del periódico.

Volviendo a los efectos, los resultados del periodismo desarrollado entre 1993 y 1996 son visibles para los periodistas. A nivel judicial, investigaron casos que fueron ampliamente refrendados en los tribunales (GAL, Filesa, CESID,...). Además de que vieron su labor profesional siempre respaldada por resoluciones judiciales.

A nivel político sucedió algo paralelo; promovieron la creación de comisiones de control o, incluso, que se dictaran leyes a raíz de las investigaciones que desarrollaron. El cambio más relevante entronca con las repercusiones sociales: coadyuvaron al cambio de Gobierno. Estos periodistas han coincidido en que se informó a la opinión pública sobre hechos que, de otra manera, hubieran quedado ocultos y, por tanto, repercutieron en la imagen del Gobierno.

En el plano mediático también tuvo un claro efecto su orientación. Por una parte, vino a consolidarlos definitivamente en el panorama mediático nacional. Por la otra, no fue indiferente para nadie: en ocasiones algunos medios se hicieron eco de sus investigaciones y, en otros, renegaron de ellas. Pero lo cierto es que declaran que su

actividad periodística le reportó no pocas críticas –como la realizada por Ansón- que entienden como fruto de la imagen más novedosa y arriesgada que implantó *El Mundo*.

10.5.4. Panel de Profesionales y Especialistas

El tercer panel realizado para esta tesis doctoral estaba compuesto por profesores universitarios y especialistas en la materia estudiada. Al tratarse de un panel más homogéneo y, principalmente, por la práctica común de este tipo de técnicas de investigación en la Universidad, el índice de respuestas ha sido, cuantitativamente, elevado. Además, cualitativamente, el corpus de respuestas es especialmente representativo del panel multidisciplinar que se diseñó. El envío y la recepción de contestaciones, como se ha expuesto, se hizo en dos fases.

Es necesario señalar, contemplando el corpus de respuestas, que, dentro de los panelistas académicos, se ha repetido el esquema de polarización política o ideológica que se ha manifestado en los dos paneles anteriores. De los extensos paneles iniciales que se diseñaron en el apartado metodológico, puede observarse que las contestaciones han procedido, principalmente, de aquellos expertos que han tenido cierta vinculación con el PSOE – pues están afiliados o han desempeñado algún cargo público- o con *El Mundo* –siendo miembros de su consejo editorial, por ejemplo-.

El panel ha quedado compuesto por:

- Juan Montabes, Catedrático de Ciencias Políticas y de la Administración en la Universidad de Granada y, en la actualidad, Portavoz del Grupo Socialista en el Ayuntamiento de dicha ciudad.
- Xosé Luis Barreiro, Catedrático de Ciencias Políticas y de la Administración de la Universidad Santiago de Compostela y Vicepresidente del Partido Popular en Galicia.
- Ofa Bezunartea, Catedrática de Redacción Periodística.
- José Luis del Hierro, Catedrático de Filosofía del Derecho, Moral y Política en la Universidad Complutense.
- Ramón Zallo, Catedrático de Economía de la Comunicación de la Universidad del País Vasco
- Victoria Camps, Catedrática de Ética en la Universidad Autónoma de Barcelona.
- José María Souvirón, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Málaga.

- José Manuel de Pablos Coello, Catedrático de Periodismo en la Universidad de La Laguna.
- Ramón Cotarelo, Catedrático de Ciencia Política y de la Administración en la Universidad Complutense de Madrid.
- Luis Núñez Ladeveze, Catedrático de Periodismo de la Universidad San Pablo-CEU.
- Felipe Sahagún, Doctor y Profesor de Relaciones Internacionales y miembro del Consejo Editorial de *El Mundo*.
- Teodoro León Gross, Doctor en Periodismo y Profesor de la Universidad de Málaga.
- Carmen Herrero Aguado, Doctora en Periodismo y Profesora en la Universidad de Sevilla.
- María José Cantalapiedra, Doctora en Ciencias de la Información y Profesora en la Universidad del País Vasco.
- Joan Brunet i Mauri, Decano del Colegio de Periodistas de Cataluña.

Las respuestas obtenidas han sido tan amplias como multidisciplinares. Por ello, si bien se continuará con el planteamiento analítico de los anteriores paneles –esto es, analizar las contestaciones de todos los panelistas a cada cuestión, una por una- primarán las conclusiones a la recogida textual de las declaraciones.

El cuestionario iba encabezado por la misma pregunta que se planteó al resto de paneles: se solicitaba una definición sobre la labor informativa que realizó *El Mundo* durante la legislatura socialista 1993-1996 y, paralelamente, se les preguntaba por las diferencias entre el periodismo de este diario y *El País*.

Las respuestas recibidas se organizan en varias direcciones. Por una parte, con respecto a la labor de *El Mundo*, un grupo de los expertos consultados estima que fue peyorativa netamente para la sociedad. Esta postura, del mismo modo que su extremo opuesto –la que juzga como totalmente positivo a este periódico- es minoritaria frente a la posición intermedia entre ambas. La estimación peyorativa de la acción de *El Mundo* aglutina las opiniones que lo juzgan como "propaganda y acoso" (Carmen Herrero), "tendenciosa" (Ramón Cotarelo) o "parcial y no ajustada a la realidad que España vivía entonces" (Joan Brunet i Mauri).

Generalmente, aquellos que la juzgan como negativa, entienden que la labor informativa que realizó *El Mundo* estaba más determinada por fines políticos que por los meramente informativos: "Desde el punto de vista informativo de baja calidad porque me parece que está más dominada por la estrategia de acoso político al

Gobierno, por tanto por la acción propagandística de ciertos temas que puedan ser considerados útiles para el desgaste del propio Gobierno, que por la labor informativa" (Xosé Luis Barreiro). "La labor informativa realizada por *El Mundo* durante la legislatura socialista 1993/96 contravino los principios del periodismo considerado como una función social y se convirtió en un mero actor político con objetivos partidistas muy concretos: llevar al PP a gobernar España y a Aznar a ocupar la presidencia del Gobierno". (Ofa Bezunartea)

Como se ha comentado, el extremo opuesto es el que enfatiza que la labor del diario fue la de ofrecer una información veraz de control político a los ciudadanos. Así lo estiman Felipe Sahagún ("*El Mundo* nació comprometido a luchar por un país más libre y menos corrupto, en ese compromiso encontró su razón de ser, su identidad y su espacio de lectores, y lo cumplió en los dos frentes donde más falta hacía en sus primeros años: el frente de los escándalos económicos y financieros, y el frente del terrorismo de estado") y Luis Núñez Ladeveze ("representó, con agresividad, la independencia informativa y de la opinión a través de medios periodísticos, en un contexto complejo en el que el poder ejecutivo trató de condicionar la información para evitar que se difundieran noticias que erosionaban su imagen ante el ciudadano").

En el lugar intermedio, y mayoritario, entre ambos extremos se sitúan aquellos expertos que encuentran aspectos positivos en una actividad periodística en la que, en líneas generales, encuentran bastantes sombras. Así lo expresan José María Souvirón, en el lado más positivo del término medio, ("Producto de la mezcla de auténtico periodismo de investigación y de contrapeso ante un poder público gubernamental enquistado en sus errores, de una parte, y de sensacionalismo, de otra") y Teodoro León Gross, hacia el otro sentido (""*El Mundo*" no hizo sólo una severa función de contrapoder sino también de antipoder. En lo que tuvo de contrapoder, fue un magnífico punto de referencia para una clase periodística desprovista de ese compromiso; en lo que tuvo de antipoder, fue un exceso que adulteró el equilibrio del triángulo sociedad/poder/medios").

Por la otra parte, la comparación con *El País* arroja un arco de respuestas de menor amplitud. Para algunos expertos se trató de un periódico que llegó a apoyar la información que provenía del Gobierno de forma acrítica ("Con "*El País*" sucedió lo contrario, asumió el modelo de la prensa de calidad con una disciplina inflexible, adquirió un notable prestigio internacional en ese sentido, y a menudo eso encorsetó su modelo profesional, favorecido por su alineamiento ideológico con el Gobierno de Felipe González (1982-1996), que le llevó a perder de vista la referencia de la sociedad, los lectores, y el compromiso informativo", Teodoro León Gross). Souvirón estima que

mantuvo una posición "incierta", más mesurada y equilibrada, "pero también conservadurismo al servicio del poder gubernamental".

Pero, en líneas generales, a pesar de que cuestionan su independencia política, la mayoría de los panelistas entienden que tenía una "una más objetiva selección de los temas sobre los que informa y una mejor diferenciación entre información y opinión" (X.L. Barreiro). Si bien algunos, como Coello, destacan los beneficios económicos que el grupo PRISA pudo obtener del Gobierno socialista, la mayoría redunda en la separación entre información y opinión como clave de la valoración de su agenda.

Montabes, uno de los más positivos en su valoración, enfatiza que "mantuvo su línea tradicional de información con una cautela extraordinaria al tratar los temas de corrupción y de lucha antiterrorista".

En segundo lugar, se preguntaba a los panelistas si pensaban que el posicionamiento editorial de *El Mundo* estuvo orientado contra la acción del Gobierno socialista. La respuesta era cerrada y fue casi unánime el "sí", tan sólo recibió alguna corrección parcial. Es el caso de Felipe Sahagún, que presenta una contestación que no atiende al modelo cerrado en la segunda parte de la cuestión, sobre los motivos a los podía obedecer dicho posicionamiento,: "Obedecía, fundamentalmente, al deseo de conocer y de dar a conocer la verdad sobre unos comportamientos impresentables, a todas luces rechazables en cualquier democracia. En ese deseo, seguramente, influyó la manipulación y las presiones del Gobierno del PSOE para impedir que se supiese lo sucedido. No olvidemos que los fundadores de *El Mundo* se vieron obligados a dejar *Diario 16* precisamente porque se empeñaron en publicar sus investigaciones en aquel periódico cuando lo dirigía Pedro J. Ramírez".

Cuantitativamente, las razones políticas de este enfrentamiento son las que los expertos consideran principales. Van seguidas de las empresariales o económicas y, de forma menos destacada, del posicionamiento editorial. José Luis del Hierro aborda la mezcla de razones: "yo creo que había razones políticas pero con una clara trascendencia económica. Las informaciones de *El Mundo* respondían a una estrategia clarísima que era descabalgar del Gobierno al PSOE y, en concreto, a Felipe González. Donde valía absolutamente todo y las razones eran políticas pero no sólo esas, sino que llevaban adheridas una serie de cuestiones económicas como luego se puso de manifiesto con el tema de las privatizaciones, el tema de las concesiones de cadenas de televisión o emisoras de radio. Eran intereses políticos trufados de económicos".

Por su parte, Núñez Ladeveze lo aborda desde una perspectiva diferente: "Sí, claro que estuvo orientado contra la acción del Gobierno socialista, por supuesto por "razones políticas" y "editoriales" y por "el descubrimiento de escándalos" ya que esas

motivaciones no se excluyen entre sí, pero, a mi entender, sirvió para mantener ante todo el principio de la independencia informativa".

Algunos expertos han afirmado que la personalidad del director del periódico, Pedro J. Ramírez, o que la concepción anglosajona de su periodismo, podían ser las razones de este postura editorial. Pero son, sin duda, las razones políticas –entiéndase también su relación con el PP- y económicas las que, a juicio de los expertos, sustentan la línea editorial de *El Mundo* en ese periodo.

En tercer lugar, se buscaban las razones del protagonismo del periódico, que estaba patente en la cobertura de los actos públicos de su director, por el énfasis a su papel en el descubrimiento de los acontecimientos, por su referencia al enfrentamiento con el Gobierno que éste denominaba "conspiración"...

Existe gran unanimidad en los panelistas al afirmar que el protagonismo del director, Pedro J. Ramírez, en el estilo y periodismo de *El Mundo* es incuestionable. Así lo recogen algunos expertos:

- Xosé Luis Barreiro: "Por una parte, efectivamente, el instrumento que utiliza Pedro J. Ramírez para su poder personal y, por la otra, la idea de demostrar que su periódico es un periódico de influencia. Es decir, perdió un poco la carrera por ser el primer periódico y trataba de demostrar a la gente que lo que está leyendo es un periódico más influyente, capaz de modificar discusiones políticas, de introducir elementos en la agenda, de destapar casos de corrupción que luego más o menos prosperan".
- José Luis del Hierro: "sin duda, y el director del periódico siempre ha pretendido tener un enorme protagonismo en la línea del periódico. En aquella época lo multiplicó. Sus cartas de los domingos y alguna otra referencia, su presencia en medios de comunicación afines como en la radio. Protagonismo personalizado en la figura de Pedro J. El interés de *El Mundo* era un interés político con trascendencia económica, porque ya se había diseñado una estrategia de comunicación que pretendía neutralizar a otros grupos empresariales del mundo de la comunicación y crear unas estructuras comunicativas claramente al servicio de *otro gobierno*, del gobierno que se suponía a iba a suceder al PSOE".
- José María Souvirón: **"**Al egotismo del director de *El Mundo*, pero éste es muy rentable en lo empresarial. Entonces, y hoy, Pedro J. Ramírez, es el único director de periódico conocido por la masa...".

El protagonismo social que adquirió *El Mundo* es entendido, por otros panelistas, no como consecuencia de la figura de Pedro J. Ramírez, sino por la notoriedad que adquirió al controlar la acción del poder, de forma destacada. Así lo entienden Núñez Ladeveze o Sahagún; de este último: "El protagonismo del periódico, que sin duda se produjo, fue consecuencia del hecho de que las instituciones que debían haber tirado de la alfombra y ventilado la habitación nacional –Parlamento, Partidos Políticos, Tribunales, etcétera- no cumplieron con sus obligaciones y dejaron el espacio vacío para que brillara más el trabajo del periódico".

Ramón Zallo ofrece un análisis profundo que une, a los dos factores ya explicados, algunos que justifican el protagonismo del periódico. Principalmente alude a la necesidad de *El Mundo* de buscar un espacio mediático propio; en sus palabras: "Había una parte de búsqueda de un espacio propio y de construcción de un Grupo mediático, o sea un hecho de Poder mediático y social". Zallo también afirma que el papel del periódico como nexo de la "pinza" PP e IU o su vinculación a un socio estratégico y financiero italiano conservador, son determinantes en el posicionamiento protagonista que adquiere *El Mundo*.

El enunciado de la cuarta pregunta era: "¿Cree usted que sus contenidos informativos fomentaron la interlocución y el debate público o tendieron a polarizar la vida nacional?" Se estimó que, en este caso, era pertinente de una respuesta para permitir a los panelistas un razonamiento amplio y matizable. Como se verá, muchos expertos han respondido que se polarizó la vida nacional pero han entendido este verbo con muy diferentes connotaciones.

El único que no incluye alusión a la polarización en su respuesta es Luis Núñez Ladeveze, que afirma concluyentemente: "Impidió que se ocultaran temas fundamentales para que el ciudadano se formara una opinión con información relevante". El resto de expertos entiende que se polarizó el debate público y político; muchos entienden que es inevitable que eso suceda para regenerar la opinión pública, que va aparejado a la acción periodística. Sin embargo, el problema radica, para estos panelistas, la polarización iba determinada por una cierta finalidad política. No lo estima así Felipe Sahagún, miembro del consejo editorial de *El Mundo*, ("Obviamente los afectados por la publicación de los escándalos financieros, de corrupción y de terrorismo de estado respondieron con toda clase de insultos, campañas, mentiras y presiones, y el principal partido de la oposición se benefició de la pérdida de prestigio del partido en el Gobierno. Si polarizó la vida nacional, no lo sé. Sin duda atizó la confrontación entre las fuerzas políticas más importantes que aspiraban a ocupar el poder") que también considera que la polarización provenía del lado opuesto.

Pero la opinión mayoritaria de los panelistas es, que si bien el debate o la polarización eran necesarios para regenerar la opinión pública y la democracia, pierde su valor cuando se supedita a otros fines. Éstas son algunas opiniones al respecto:

- Victoria Camps: "Toda crítica, y la información de *El Mundo* incluía ampliamente ese aspecto, contribuye a fomentar el debate público. No obstante, cuando la polémica se propicia con unas características específicas, que van mucho más allá de la mera información, para entrar en el insulto, en la insidia, en la difamación y, a veces, en la mera falta de veracidad, lo que se está fomentando no es un debate público propiamente dicho, sino la crispación y la polarización de las posturas más extremistas. Tal situación no favorece nunca el proceso democrático".
- José Luis del Hierro: "Sin duda a polarizar la vida nacional. Y no solo la polarizaron sino que lo hicieron con un nivel de crispación que, en aquellos momentos, parecía absolutamente irrepetible; hoy vemos que no, que no es irrepetible... Porque no favorecían el debate; el debate siempre implica la existencia de dos opiniones o posiciones ideológicas que se contrastan, nunca permitía que opinaran elementos gubernamentales -en sentido estricto o periodistas y colaboradores afines a las posiciones que podía representar entonces el gobierno socialista. Por lo tanto debate, muy poco y, sin embargo, polarización absoluta con la tesis del que "no está conmigo está contra mí"; crispando absolutamente la situación hasta que consiguió lo que pretendía".
- Joan Brunet i Mauri: "Considero que en España aún domina el periodismo de declaraciones y de opiniones más que el de hechos. Ello conlleva que los medios, en función de su ubicación ideológica, se posicionen en un sentido u en otro intentando llevar el agua a su molino. De aquí que considere también que los medios en general y "*El Mundo*" en particular no contribuyeron precisamente a fomentar el debate sino a polarizar la vida española".

En quinto lugar, se presentaba a los panelistas el primer editorial de *El Mundo*, en el que se realizaba una declaración de intenciones o principios sobre el periodismo que se quería desarrollar, y se les preguntaba si consideraban que estos objetivos se cumplieron.

Las respuestas recibidas se dividen en dos orientaciones básicas. Luis Núñez Ladeveze y Felipe Sahagún estiman que sí se respetaron los objetivos trazados en el primer editorial (éste último afirma: "Me parece que se han cumplido con creces los objetivos fundacionales de control del poder y de impulso de una opinión pública más libre").

Frente a ellos, el resto de panelistas advierte que los objetivos no guiaron la labor del periódico en la legislatura analizada. Por una parte, un grupo de expertos entiende que es positivo y recomendable partir de una declaración de intenciones aunque esta no fue seguida luego pues el diario –pasando así a la segunda cuestión que se les realizaba- se puso al servicio de finalidades políticas. Esta opinión la representa, entre otros, Victoria Camps: "Las declaraciones de intenciones siempre son buenas e incluso perfectas en sus términos. Están bien los buenos propósitos como punto de partida. Pero, si el periódico busca credibilidad, los propósitos deben cumplirse. Por mi parte, pienso que el fomento de la crispación no es la mejor forma de restituir a los ciudadanos el ejercicio de la soberanía popular. Los medios de comunicación, y en especial los escritos, deberían ser el escenario para la construcción de una opinión pública plural, deliberante y libre. No me parece negativo que un determinado medio, si es privado, sea partidista. Lo que no creo que sea positivo para contribuir a construir opinión es el tono y la dinámica que, en lugar de propiciar la discusión, acaba haciéndola inviable porque convierte la crítica en meras descalificaciones".

Por otra parte, algunos panelistas, que coinciden en que esos objetivos no se alcanzaron, añaden, además, que las declaraciones de principios de esa índole no son propias de la prensa. Así lo recoge Juan Montabes: "Rotundamente NO. Confunden en esa declaración los papeles que corresponden a un medio de comunicación con los que le correspondería a un partido, un movimiento social o una ONG".

En sexto lugar, se abordaba el estudio del periodismo de investigación desarrollado por *El Mundo*; una de sus grandes bazas periodísticas que, no obstante, estuvo sujeto a algunas críticas. Esta cuestión ha recibido respuestas de signos bastante diversos. Es similar el número de panelistas que estiman que el periodismo de investigación de *El Mundo* puede asimilarse a los parámetros de profesionalidad y deontología aplicable a la prensa de calidad, al de aquellos que opinan lo contrario.

En ese primer grupo cabría citar a Sahagún[41], Souvirón, Cotarelo, Zallo o Ladeveze. Éste último rebate alguna de las críticas, especialmente en el ámbito legal, que se plantea en el periodismo de investigación: "La filtración es un procedimiento de autodefensa frente al abuso del poder. El secreto profesional es una garantía para asegurar que se pueda suministrar ese tipo de informaciones (con las tres excepciones que enumero después). Todos los periódicos se nutren de ella cuando pueden (...). Los funcionarios que facilitan esta documentación pueden ser punibles, pero no así los

[41] Para este profesor, el periodismo de investigación cimentó el prestigio de *El Mundo*: "Sin la menor duda, los asuntos más importantes en los que se cimentó el prestigio de *El Mundo* y que ya he citado son ejemplos claros de periodismo de investigación".

periodistas cuando la difunden. El principio de publicidad de los documentos públicos solo tiene como restricción la persecución de delitos (justamente el periódico informaba sobre actos delictivos, por tanto, cooperaba con la justicia que es un poder del Estado), la difusión de información que comprometa a la seguridad del Estado (pero la seguridad del Estado es distinta del interés de un Gobierno) o a la del derecho a la intimidad. Las informaciones a que se refiere no incurren en ninguno de estos tres supuestos, que son los únicos a los que puede referirse la expresión "garantías constitucionales". La "repercusión social, política, periodística" fundamental fue que la opinión pública pudo apreciar en toda su dimensión qué significa la libertad e independencia informativas".

La opinión contraria la suscriben profesores como Carmen Herrero, José Luis del Hierro, Coello o Barreiro. Éste último recoge dos de las críticas que restan valor al periodismo de investigación desarrollado por este medio; por una parte, porque se atribuye descubrimientos que realizan otros medios pues, posteriormente, le da una cobertura destacada él. Por la otra parte: "Pero intuyo que el periodismo de investigación, primero, no es neutral, sólo investiga en una línea determinada y con un objetivo determinado. En ese sentido, la acción investigadora de *El Mundo* no es más que un elemento subsidiario de la estrategia general establecida. No investiga nada con respecto al PP y lo investiga todo en relación al PSOE. Y, con respecto al PSOE, investiga sólo aquellos casos que son utilizables, más eficaces, a la hora de hacer una estrategia de acoso y derribo. Los otros temas los investiga muy relativamente. Y (...) yo creo que una parte muy importante de esa investigación son sólo fabulaciones que luego consiguen mantener el tema en el candelero y que lo que van adquiriendo es la magnitud a través de otra sui generis interpretación de la acción investigadora del juez Garzón".

Otros panelistas, como Brunet y Bezunartea entienden que *El Mundo* desarrolló un periodismo de "filtraciones" o "buzoneo" más que de investigación.

En séptimo lugar, se rescatan algunos elementos a los que los panelistas han ido aludiendo en respuestas anteriores. Se les planteaba que *El Mundo* publicó información de juicios y comisiones parlamentarias que tenía carácter reservado o secreto y si, por ello, se podían haber violado determinadas garantías constitucionales. Se les preguntaba, también, por las repercusiones de esas publicaciones.

En esta cuestión, la opinión de los expertos en derecho de la información es especialmente relevante. Estiman que no se le puede pedir a *El Mundo* responsabilidad por ello porque los que tienen que velar por el secreto de sumario no son los periodistas

sino los funcionarios que instruyen el caso. Por ello, si bien la publicación de determinadas informaciones podía colisionar con determinados derechos de las personas que están siendo instruidas, estiman que, en última instancia, el Tribunal Constitucional hará prevalecer el derecho a la información. Véase la contestación de José María Souvirón: "Creo que sí, pero el hecho es que el derecho –la ley ordinaria- tiene poco que hacer ante la reverencia social al periodismo de combate y "desvelamiento" de secretos. Además, llegado el caso, el Tribunal Constitucional primaría el derecho a la información sobre otra consideración. El fallo no es, sin embargo, que *El Mundo* se extralimitara; sino que los responsables de la información y obligados al secreto (aparato judicial, parlamentarios, etc.) no fueran sancionados. ¿Por qué? Porque la legalidad para hacerlo no se veía respaldada por la legitimidad. Los motivos de referencia, a mantener secretos, no se referían a la defensa nacional o de la sociedad española, sino a puntos concretos que la sociedad entendía se querían "tapar" sin fundamento y que el poder gubernamental quería silenciar porque había actuado mal".

Juan Montabes entiende, por tanto, que no se le pueden pedir responsabilidades jurídicas al periódico por ello –sí habla de "responsabilidad" en el tratamiento de la información-. Así lo estima Felipe Sahagún: "cuando un periódico obtiene una información que, a su entender, debe ser conocida, por su interés, por la opinión pública, prima el interés de los lectores sobre cualquier otro. Este derecho, además, está garantizado en la Constitución y es una base fundamental de la democracia. Lo que es verdaderamente una violación flagrante de la legalidad es escudarse en el secreto del sumario o de una comisión para ocultar información que debe ser conocida por los ciudadanos o que facilita la impunidad de los políticos. Las consecuencias de lo que hizo *El Mundo* fue el juicio y encarcelamiento de políticos y empresarios por graves delitos que, de otro modo, seguramente, habrían quedado impunes".

José Manuel de Pablos Coello y Xosé Luis Barreiro estiman, recogiendo, sólo en cierto sentido, el testigo de Sahagún, que la declaración de "secreto" debería ser algo excepcional en la instrucción judicial. En parte, porque debe tratarse de información pública y en parte porque se ha demostrado que es imposible mantener el secreto con la acción investigadora de la prensa. Por lo que es una medida obsoleta y contraproducente.

La mayoría de los autores coinciden, en el núcleo de la idea, con que no se le pueden exigir responsabilidades a *El Mundo* por la divulgación de estas informaciones. Otros, sin embargo, han opinado que sí se pueden haber violado determinados derechos de los procesados: indefensión de los afectados (Cotarelo) o la presunción de inocencia (del Hierro).

Octavo lugar para preguntar a los panelistas si consideraban que, en la obtención y tratamiento de la información en los asuntos de especial trascendencia, se siguieron las pautas profesionales convencionales de los sistemas periodísticos democráticos. En esta cuestión, las respuestas se han repartido entre las tres concepciones más plausibles:

- Los que entienden, como Sahagún, Ladeveze, León Gross o Souvirón que sí se siguieron esas pautas. Aunque los dos últimos estiman que hay que partir del deterioro creciente de las rutinas profesionales.
- Herrero, Cotarelo, Zallo, Brunet o del Hierro, entre otros, que estiman que no se respetaron esas pautas. El último afirma que se polarizó y crispó a la sociedad a través de un periodismo de investigación que tergiversaba y que, todo ello, ha sido muy perjudicial para la prensa en general, porque ha perdido credibilidad para los ciudadanos.
- Otros, como Camps y Coello, entienden que la vigencia de las pautas profesionales es relativa: "Las únicas pautas que hay que seguir es la de verificar que lo que se publica es cierto. Lo demás es mera teoría".

En noveno lugar se les preguntaba por la influencia del director de *El Mundo* en la orientación y la agenda del periódico. La respuesta es unánime: consideran que fue una influencia de indudable trascendencia. Para todos los panelistas, la repercusión de Pedro J. Ramírez en el estilo de *El Mundo* es incuestionable. Algunos estiman que se ha ido diluyendo en el tiempo. La mayoría no considera que esa influencia sea, por naturaleza, perjudicial; así lo expresa Sahagún ("Las opiniones del director influyen siempre poderosamente en la línea editorial de un periódico, pero nunca habrían tenido la influencia que tuvieron de no haber sido opiniones coincidentes con la búsqueda de la verdad en un periodo de gran oscurantismo") o Camps ("Sin duda influyó pero ese aspecto no me parece negativo, si se guardan las formas y se respetan las normas de buena práctica periodística").
Souvirón y Barreiro recogen las que, a su juicio, son las manifestaciones perjudiciales de esta influencia: el deseo de adquirir un poder político que trufe al mediático y que el personalismo de Pedro J. Ramírez excluya el debate interno en la redacción.

A la décima pregunta - ¿considera que, en el caso analizado, se pudo desarrollar una labor informativa con una finalidad política determinante o, por el contrario, ejerció

una función de control político?- las respuestas fueron realmente diversas. Es imposible inferir una línea común pues:

- Para algunos panelistas, el periódico adquirió una visible finalidad política en sus informaciones. Es la opinión de Barreiro, del Hierro, León Gross o Montabes. De este último: "Bajo la cobertura de la labor informativa, se estaba actuando en la agenda de la política española de acuerdo con los intereses de un grupo económico y de un partido. El periódico era un medio para el fin pero también un actor".
- Otros expertos, como Núñez Ladeveze o Camps, entienden que los dos enunciados recogidos en el planteamiento de la pregunta no son contradictorios y, por tanto, ambas se daban en *El Mundo*.
- En último lugar, aquellos que defienden que *El Mundo* ejerció una labor de control informativo. Entre ellos, Sahagún ("Lo que hizo *El Mundo* en buena parte de los 90 fue ir por delante de cualquier partido en la búsqueda de información que muchos querían ocultar") o Souvirón ("Creo que actuó de "control político", y justificado, dadas las circunstancias excepcionales. Otra cosa es que eso resultara concomitante del "desalojo" político del grupo del PSOE por el PP, pero no determinante. El PSOE se desalojó él sólo por los errores de su presidente, Felipe González, en su última etapa: la sociedad era consciente –fundamentalmente o no- de que mentía y cantinfleaba en cosas muy serias, y no había otro recambio que el PP").

En la recta final del cuestionario, se pedía a los expertos que opinaran sobre la declaración de Luis María Ansón, que había declarado, en 1998, que existía un acuerdo para deslegitimar al Gobierno socialista por parte de algunos relevantes periodistas.

Para la mayoría de los panelistas, Ansón admitió algo real. A ello alude Ramón Cotarelo que, en un libro suyo, había denunciado esta campaña. Bezunartea añade que la declaración de Ansón confirma que no se trató de mala práctica periodística sino de una operación planificada. También Montabes o Brunet se manifiestan en estos términos.

Varios panelistas, sin embargo, matizan esta declaración. Así, Ramón Zallo, entiende que hubo conspiración pero argumenta que era necesaria para sanear la democracia: "Pero entre mirar al dedo o a la luna me quedo con que la luna estaba muy sucia y que el balance de la etapa González tiene algunas luces (enseñanza, sanidad, Europa) y grandes sombras (terrorismo de Estado aun no reconocido y que le dio alas al otro terrorismo para otros 10 años, reconversión brutal, corrupciones, OTAN....)".

Xosé Luis Barreiro, por su parte, también coincide en que era evidente que existía algún tipo de acuerdo de fuerzas mediáticas para acabar con el Gobierno socialista pero relativiza las palabras de Ansón: "En lo de que se rozó la estabilidad, son fantasías de

los informadores y los periódicos que dominan desde Madrid la escena mediática de España. Es evidente que la democracia española nunca estuvo en ningún trance problemático que no implicase simplemente estabilidades de gobierno. Debemos llamar una crisis de estado cuando hay problemas que no tienen solución. A Felipe González le bastaba con disolver las cortes y se acababa todo el tinglado; en España nunca hubo que tomar ninguna medida excepcional. No hubo que hacer grandes pactos de grandes coaliciones, que anulen el funcionamiento normal de los partidos. Nunca hubo que hacer apelaciones dramáticas por ejemplo a los apoyos de los vascos y catalanes más que para los temas presupuestarios. Todo eso es la corte de los milagros que quiere magnificar su propio papel en España. Crear los problemas que luego van a solucionar. Desde esa perspectiva me parece que el análisis político del Sr. Ansón es irrelevante...".

José María Souvirón, junto a Felipe Sahagún, es el único experto que no confía en la existencia de tal conspiración. Sin embargo, ofrece un análisis político sobre el papel del periódico y la necesidad de alternancia política en ese periodo: "...Es verdad que poner en tela de juicio la actuación financiera y policial –caso GAL- podía poner patas arriba el Estado, porque –tirando del hilo, ¿a dónde se podía llegar?- pues siendo evidente que los servicios del Estado estaban implicados en muchos casos, ¿Dónde acababa la cadena de responsabilidades? Pero llamar a la información periodística "conspiración" es excesivo. Creo que *El Mundo*, etc., no conspiraron: informaron, y crecieron empresarialmente, porque lo directo, lo interesante, lo importante, vende, y eso es lo que hicieron. Lo que no descarto es un movimiento de tenaza opositora, crispada, pero por otra razón de fondo: sólo el turno gubernamental de la derecha (PP); tras el PSOE (éste gobernó tras el centro derecha que gobernó en y tras la transición), consolidaba la democracia y el sistema constitucional implantando en el 78, y es posible que en esquema, que pudiera estar prediseñado en su momento (repárese en la convocatoria anticipada de elecciones por Calvo Sotelo que"regaló" el poder al PSOE en 1982), estuviera tardando mucho en consultarle, pues Felipe González seguía y seguía, una tras otra legislatura...".

El último enunciado que se les planteaba versaba sobre la política comunicativa del Gobierno; se les preguntaba si creían que la política informativa del Gobierno intentaba contrarrestar la erosión que sufría éste por la acción de los medios de comunicación. Existe cierta unanimidad en el uso de la palabra "defensiva" para definir la política comunicativa del Gobierno. Algunos expertos, como Brunet o del Hierro, afirman que el Gobierno intentó responder pero que no contaba con los medios ni canales

comunicativos para hacer frente a una actividad mediática que requería muchos esfuerzos para ser contrarrestada.

Para Ramón Zallo, entre otros, la mala política comunicativa fue un reflejo de su forma de ejercer el poder: "La política comunicativa del Gobierno Socialista de la época era defensiva, de desmentidos, de silencios, de ocultación... en correspondencia con la política global practicada a la sazón por el Gobierno. No podía ser de otra forma. González era el responsable de ambas y no podía hacer otra cosa que defender a los suyos (el ministro Barrionuevo condenado por secuestro –e indultado por el PP-, Vera, San Cristóbal, Damborenea, el hermano de Guerra, Galindo, Corcuera...). Y es que el *Señor X*, el que dio las autorizaciones o el que miraba para otro lado, era él y no cabía sacrificar peones. El caso Amedo con su denuncia de todo el entramado –y que se negó a pagar los platos de todos- evidenció que González tenía que defender a los suyos hasta el final o arriesgaba algo más que el propio Gobierno".

León Gross analiza los motivos por los que dicha política fue ineficaz: "El Gobierno fue ineficaz al menos por dos razones: en primer lugar, mantenía una política informativa clásica, sin actualizar con el marketing político reciente, aunque Rubalcaba le confirió mayor capacidad de respuesta; y sobre todo se resistió a la autocrítica y a las destituciones en los casos inequívocos, perdiendo demasiado crédito. La erosión fue constante y, a partir de este ciclo, imparable".

Una vez terminadas las cuestiones comunes, se ofreció a los panelistas realizar una reflexión general sobre el tema. Algunos de ellos coincidieron en la importancia de analizar la capacidad interlocutora de los medios con el sistema político. Así lo opina Victoria Camps: "Como consecuencia de la reflexión sobre la política informativa de aquellos años, y de otras políticas informativas que han venido después, creo que es necesario no dejar de plantearse y discutir cómo debe ser la información en una democracia, sobre todo a la luz de los nuevos formatos mediáticos que van apareciendo. Insisto en que los medios, en todas sus formas, son hoy el escenario en el que debería construirse la opinión pública. Para que ese escenario fuera satisfactorio, habría que conseguir que pudieran expresarse informaciones y opiniones lo más diversas posibles, con la intención pura y simple de dar buena información, no de crispar ni de obtener rendimientos económicos. Si no se hace así, dudo que se esté garantizando el derecho a la información".

Souvirón añade una nueva perspectiva al posicionamiento de *El Mundo*: "*El Mundo* quiso/ quiere ser el "alter ego" de *El País*, como medio dominante en prensa (y, si puede, como PRISA en audiovisual). Para desplazarlo debe acudir a una actuación de

combate, al servicio de ese objetivo, que en esa época y todavía hoy le lleva a linearle, no contra el PSOE, sino contra *El País* y lo que éste significa".

Por último, resulta necesario destacar el discurso de Ramón Zallo pues, como ex miembro del Consejo Editorial de *El Mundo del País Vasco* analiza la evolución que vivió este periódico -desde su imagen como el representante de los "mucrackers" en la prensa española- hasta la llegada de Aznar al Gobierno. Pocos días después de ello, Zallo abandonó el periódico pues, afirman, se abandonó la independencia informativa -en el "conflicto vasco" y en otros temas- para plegarse a la defensa del ideario popular.

10.5.4.1. Conclusiones del Panel de Profesionales y Especialistas

La heterogeneidad del panel de expertos ha permitido recoger respuestas multidisciplinares y de una gran variedad de perspectivas.

No obstante, a pesar de esa diversidad, se han podido inferir varias líneas argumentativas que, si bien no han sido siempre unánimes, representan, con los pertinentes matices, una interpretación autorizada de los hechos.

Las opiniones recogidas coinciden en señalar que la finalidad política estuvo presente en los contenidos de *El Mundo*, de uno u otro modo. Hay consenso al afirmar que el diario desarrolló un periodismo agresivo de oposición al poder; las diferencias radican en los motivos de esa estrategia que, para la mayoría, derivaban del alineamiento con el Partido Popular para desalojar al PSOE del Gobierno y de la necesidad de posicionarse empresarialmente en el mercado de la comunicación.

Por ello, los panelistas dan credibilidad a las declaraciones de Luis María Ansón sobre la existencia de un acuerdo para erosionar al Gobierno y propiciar un adelanto electoral y un resultado beneficioso para los populares. Sin embargo, si bien la opinión mayoritaria se expresa en estos términos, también es significativo que algunos expertos hayan afirmado que la línea editorial del periódico y la base de la llamada "conspiración" radiquen en el único y último deseo de poner a disposición del ciudadano información para juzgar a sus políticos y sanear la democracia.

Estos últimos parten de una idea que está presente en todos los panelistas que *El País* defendió una línea más cercana al Gobierno que pudo encorsetar su actividad investigadora y editorial. Pese a ello, este diario sigue siendo identificado con la prensa de calidad y se recalca su composición natural de la agenda –frente al denominado "artificio" de *El Mundo*- y la separación patente entre información y opinión.

Las razones empresariales y políticas que guiaron esta línea editorial son, a juicio de los expertos, una manifestación de la estrategia directiva de Pedro J. Ramírez al frente del diario. Estiman que su personalidad y decisión fueron determinantes para la concepción del periodismo que se desarrolló en *El Mundo*.

Para los expertos, tan indudable como la influencia de Ramírez en el periódico, es que éste vino a polarizar el debate. La información de *El Mundo* nutrió la opinión pública con elementos que la polarizaron o crisparon pero, sin embargo, los panelistas advierte que esto es frecuente –y positivo- en democracia. El problema fue que esa polarización perseguía unos fines políticos y no democratizadores o meramente mediáticos; por ello, la capacidad regeneradora del debate polarizado queda cuestionada por los expertos.

No existe un consenso sobre el periodismo de investigación ni las rutinas profesionales en *El Mundo* por parte de los expertos. Sus indudables resultados periodísticos son la prueba irrefutable de su valía, para algunos panelistas. Otros, sin embargo, estiman que la investigación puesta al servicio de unos fines políticos pierde su legitimidad como instrumento de control político. En general se entiende que era necesario regenerar el panorama mediático y que se permitió a los ciudadanos conocer hechos que, de otra forma, hubieran permanecido ocultos pero, en contra, se esgrime que no se siguieron pautas profesionales sino un periodismo agresivo y finalista. Para algunos, los resultados merecieron tales métodos.

Por ello, si bien se desarrolló un control de la acción política característico de la prensa en los sistemas democráticos, lo cierto es que los panelistas advierten que éste iba emparejado a una finalidad política partidista. La intensa campaña mediática "noqueó" la acción comunicativa del Gobierno que actuó a la "defensiva" y torpemente pudo responder a los medios en tanto, muchos de los hechos de que hablaban, tenían apariencia y raíz real.

Recurriendo al esquema utilizado con los demás paneles, cabría hablar de una finalidad política en el periodismo de *El Mundo*, entendiendo que dicha finalidad es partidista más que política, en el sentido básico del término. Las causas requieren un análisis más profundo, con probabilidad, de lo que esta tesis persigue pues los expertos se dividen entre aquellos que defienden la raíz democratizadora del diario y aquellos que enfatizan su deseo de obtener poder e influencia política con sus informaciones.

Los medios a través de los cuales se pretendió alcanzar esos objetivos políticos fueron, principalmente, una línea editorial agresiva de oposición al Gobierno y un periodismo de investigación con un mismo actor como protagonista: el Partido Socialista. Se utilizó, además, una agenda reiterativa en la que la información proveniente de tribunales fue ampliamente utilizada.

Las consecuencias obtenidas fueron la crispación de la opinión pública. Esta crispación o polarización no es, *per se*, criticada por los expertos si bien estos estiman que, en este caso, obedecía a fines prediseñados y ello enturbió sus connotaciones positivas para la sociedad.

Sobre si la información suministrada por *El Mundo* fue determinante para el resultado electoral de 1996, no hay opiniones concluyentes. Lo que sí existe es una opinión mayoritaria de que es positiva la creación de medios informativos que vengan a enriquecer el debate público aunque, en este caso, se cuestiona que el periodismo finalista pueda desarrollar ese objetivo en todas sus dimensiones.

PARTE IV: CONCLUSIONES Y LÍNEAS FUTURAS DE INVESTIGACIÓN

Esta tesis doctoral debe considerarse como el inicio de la carrera investigadora de su autora que, avalada por una beca de Formación de Profesorado Universitario del Ministerio de Educación, ha iniciado su actividad investigadora y docente. Por ello, se proyecta continuar las conclusiones y resultados aquí obtenidos a través de futuras líneas de investigación.

Junto a las conclusiones obtenidas del trabajo, este último capítulo presenta la comprobación de las hipótesis y la evaluación de los objetivos que se planteaban al comienzo de la tesis doctoral. Es decir, en primer lugar, se argumenta verificación de las hipótesis y se extraen las conclusiones generales del trabajo. Posteriormente, se evalúa la consecución los objetivos. Y, por último, se proponen las principales líneas a través de las cuales la doctoranda plantea continuar su trabajo como investigadora.

Para la obtención de estos resultados, se ha seguido una metodología constructivista que ha buscado el contraste dialéctico de opiniones confrontadas y/o polarizadas a partir de una síntesis de la cual se han inferido estos argumentos finales.

Capítulo 11: Conclusiones

11.1. Verificación de las hipótesis

1. El medio adquiere el papel de protagonista de la información política**.**

La primera hipótesis planteaba que *El Mundo* había decidido desempeñar un rol como protagonista dentro del escenario político y mediático. Para la verificación de esta hipótesis han resultado más útiles los métodos cualitativos.

Anteriormente, ya en el capítulo sobre el estado de la cuestión se recogieron testimonios de Pedro J. Ramírez en los que ampliamente manifestaba su intención de desempeñar un papel decisivo en la escena política; a través de su relación con los partidos de la oposición y de las repercusiones de las revelaciones de su periódico. Ello, sin embargo, podría no ser más que la verbalización de la capacidad de interacción que poseen todos los directores de periódicos españoles.

Más allá, también enfatizaba la importancia de la Plataforma de los Derechos de la Información de los Ciudadanos, primero, y luego de la Asociación Española de Periodistas Independientes para lograr ciertos cambios en la estrategia en materia de comunicación del Gobierno. Pero, independientemente de estas manifestaciones más o menos genéricas, a través del análisis de la agenda se han encontrado numerosos elementos que permiten verificar la hipótesis.

En el análisis cualitativo se observó cómo se otorgaba un lugar importante en sus páginas a las declaraciones políticas de su director, Pedro J. Ramírez, sobre el Gobierno. Ello denota un estilo de dirección diferente al de otros medios españoles pero, sobre todo, la presencia de una opinión en las páginas de información cuya representatividad difícilmente puede desvincularse del discurso de *El Mundo*. Este posicionamiento público se extendía también a sus artículos dominicales y, de forma especialmente significativa en el discurso del diario, a los editoriales. Desde ellos se pidieron abiertamente dimisiones o instrucciones judiciales.

Ese discurso propio de *El Mundo* era visible en la selección y tratamiento de acontecimientos pues, como se analiza en la siguiente hipótesis, el hecho de basar su agenda en periodismo de declaraciones e investigaciones propias les permitía sobreponerse a la información que lanzaran los partidos políticos y difundir la suya. Es decir, que la labor de mediación es mucho mayor con este tipo de periodismo y, por tanto, permite más margen al medio para elaborar y lanzar su discurso.

Del mismo modo, el análisis cualitativo ha mostrado cómo se resalta la importancia de los periodistas de *El Mundo* en el descubrimiento y difusión de ciertos acontecimientos. Junto a ello, especialmente en el tratamiento de escándalos, puede verse cómo se cristaliza la posición del periódico. En el analizado 'caso Palomino', el intercambio de notas con el Gobierno y sus respuestas a las investigaciones de *El País* así como la determinación que queda explícita en los artículos de Pedro J. Ramírez, otorgan a *El Mundo* un rol no sólo como interlocutor sino como un agente. Es más, en el tratamiento de determinados procesos judiciales, las portadas y titulares reflejaban tangiblemente si la sentencia venía a refrendar la posición que ellos mantenían. No es algo exclusivo de este periódico pero sí aparece, en esta ocasión, de forma destacada.

Los paneles de expertos han avalado esta hipótesis. Para los socialistas, el diario desarrolló un periodismo finalista guiado por decisiones políticas. También los expertos y profesores coinciden en señalar que la finalidad política estuvo presente en los contenidos de *El Mundo*, de uno u otro modo.

Los periodistas, sin embargo, entienden que no desarrollaron su trabajo persiguiendo ninguna finalidad política. Igualmente, Pedro J. Ramírez ha dejado patente que no perseguía más finalidad que permitir a los ciudadanos conocer hechos que, de otra forma, hubiesen permanecido ocultos. Pero, a pesar de ello, estos panelistas admiten que determinadas prácticas pudieron hacer pensar que el diario perseguía ciertos fines políticos (confección de la agenda, algunos titulares, mezcla de información y opinión, aparición de ciertos casos en la agenda en periodo preelectoral,...). Sea, al menos, porque –como afirma Ramírez- fuera el propio Gobierno el que, para responder a *El Mundo*, le diera la entidad de 'enemigo político'.

Estos elementos permiten comprobar la hipótesis porque demuestran que el rol político de *El Mundo* no se circunscribía a ofrecer información, opinión e investigación sobre el Gobierno, a tener una determinada línea editorial y a desarrollar su capacidad de interlocución; por encima de ello, estos datos muestran que enfatizó conscientemente su rol en la comunicación política y que tenía un discurso propio, una interpretación sobre los hechos, que hizo ver a través de sus páginas.

Esta hipótesis subsumía otra: que el posicionamiento editorial de *El Mundo* fue utilizado, también, como estrategia de mercado. Los expertos la refrendan masivamente. Del mismo modo, basándose en los elementos anteriores y también en otros testimonios de Pedro J. Ramírez acerca de las ideas que se barajaron para publicitar a *El Mundo* en su nacimiento, esta hipótesis queda comprobada.

En sus libros y en las páginas del periódico queda reflejado cómo crecen las cifras de ventas cuando informan sobre algún escándalo de especial trascendencia sobre el PSOE. En este sentido, además, cabe considerar que algunos expertos han advertido que no sólo el posicionamiento frente al Gobierno sino también frente a *El País* fue usado para situarse en el mercado de la prensa escrita española.

En resumen: **La información obtenida a través de los análisis cualitativo y cuantitativo y, especialmente, a través de la consulta a expertos y protagonistas, permite comprobar la hipótesis porque demuestran que el rol político de *El Mundo* no se circunscribía a ofrecer información, opinión e investigación sobre el Gobierno, a tener una línea editorial crítica y a desarrollar la capacidad de interlocución de la prensa; por encima de ello, estos datos muestran que enfatizó conscientemente su papel en la comunicación política, con un discurso e interpretación sobre los hechos recurrente en sus páginas.**

Del mismo modo, sobre la segunda hipótesis, tanto en las manifestaciones de su director como en las páginas del diario, queda reflejado cómo crecen las cifras de ventas cuando informan sobre algún escándalo de especial trascendencia sobre el PSOE y cómo ello es rentabilizado por el medio.

2. El protagonismo del periódico en la escena política y su orientación crítica primaron en sus contenidos por encima, en ocasiones, de ciertas premisas profesionales.

Esta hipótesis pone de relieve lo que el propio Pedro J. Ramírez describió como "cuando estás dentro del bosque, los árboles no te lo dejan ver y te falta a veces perspectiva".

No se cuestiona que prevalezcan los asuntos críticos en la agenda de *El Mundo*, ni que la línea editorial sea manifiestamente de oposición al Gobierno, mucho menos que lo sea la opinión, todo ello es profesionalmente correcto; sino que se observó que podía haberse producido un cierto exceso en el tratamiento informativo de determinadas cuestiones. No de forma que se invalidase su capacidad de interlocución como periódico, pero sí de forma trascendente dentro de su discurso.

Para verificar esta hipótesis ha sido necesario recurrir a los resultados de todos los métodos de análisis que se han utilizado en tanto, se estima, es amplia y posee múltiples manifestaciones.

Los datos cuantitativos demuestran que el Partido Socialista y muy especialmente el Presidente del Gobierno fueron sujetos pasivos de la información de *El Mundo*. Todos los agentes han ratificado que entre ambos se produjo un distanciamiento significativo y que el propio Felipe González comenzó a reducir sus apariciones públicas; pero, por encima de eso, el PSOE vio mermada su capacidad de controlar su discurso y sus respuestas porque aparecía más como objeto de declaraciones de otros que como actor de las mismas. La prevalencia de declaraciones sobre el Gobierno frente a los hechos permitía al diario un mayor grado de mediación en el mensaje, toda vez que se impedía al Gobierno transmitir información para la ciudadanía. Esta práctica se produjo de forma continua y acentuada durante toda la legislatura; ello repercutió en el conocimiento de la realidad que los lectores tenían.

Ofrecer ciertos rasgos de forma continua supone descartar que pueda tratarse de elementos coyunturales. Cuando casi la totalidad de las portadas analizadas tienen, como primera noticia, un acontecimiento perjudicial para el Gobierno, puede afirmarse –además de que existieron muchos casos de esta índole- que es una técnica reiterativa y que ha podido desplazar hechos noticiables en alguna ocasión por no cumplir esos requisitos. Más aún, en el tratamiento del 'caso Palomino' puede verse cómo se saca una noticia muy similar dos días consecutivos la primera de portada. Por el contrario, ese mismo caso muestra cómo pueden no tener cabida en la agenda ciertos temas.

Dentro del ámbito de la reiteración, cabe mencionar que la opinión en *El Mundo* –especialmente a través de Pablo Sebastián y de Pedro J. Ramírez- se mantiene en la misma línea siempre. Ello no es una muestra de exceso ni de incorrección frente a las premisas deontológicas; sí podría serlo que se incluyan insultos en dichos textos.

Existen otras técnicas que, desde el pensamiento de los académicos de la comunicación españoles, se muestran como censurables en información: por una parte, presentar

titulares que no se correspondan con el texto y, por la otra, mezclar la información con la opinión. De ambos hay muestras en *El Mundo*.

Dentro de los paneles de expertos y protagonistas no hay consenso; mientras los políticos estiman que el enunciado de esta hipótesis se queda corto frente a la campaña de 'acoso' que vivió el PSOE a través de las páginas de *El Mundo* y que les hizo ignorar todas las reglas profesionales, los periodistas aseguran que desarrollaron un periodismo valiente e independiente, sujeto a los criterios de la prensa de calidad y moderno. Ramírez apuntala esta concepción.

Resulta clarificadora la aclaración que estos realizan: hay que diferenciar entre los periodistas y *El Mundo*. Los profesionales advierten que, por ejemplo, mientras que la línea editorial o los editoriales son del medio, sus fuentes y la orientación de las noticias que ellos firman, pertenecen a ellos. Es decir, rechazan cualquier instrumentalización de su trabajo pero afirman no ser responsable del discurso global de *El Mundo*.

Por todo ello cabe concluir que esta hipótesis, partiendo de las matizaciones realizadas, queda demostrada a través de la triangulación metodológica.

En resumen: **los datos obtenidos del análisis cuantitativo y cualitativo se combinan para demostrar que ciertas prácticas editorializantes del discurso de *El Mundo*, lejos de ser coyunturales, se convierten en continuas y reconocibles. Si bien los periodistas de este diario niegan haber realizado su trabajo bajo premisas políticas determinadas y defienden su profesionalidad, los expertos coinciden en señalar que el discurso global del medio excede la suma de las prácticas individuales y dicha sinergia, propiciada desde la dirección, llegó a sobreponerse, en ciertas ocasiones, a las premisas profesionales.**

3. *El País* y *El Mundo* escenificaron la polarización ideológica que caracteriza a los sistemas de medios de algunas naciones del sur de Europa.

El análisis cuantitativo verifica esta hipótesis de forma incuestionable. Ciertas cifras son especialmente elocuentes sobre ello: se ha mostrado en el correspondiente capítulo cómo en las piezas referidas al Gobierno la crítica se eleva en *El Mundo* varios puntos porcentuales sobre la media y como, en *El País*, sucede lo contrario. Del mismo modo, los escasos matices positivos en la información suben en *El País* cuando se habla del Gobierno y bajan en el otro diario cuando se habla sobre este mismo protagonista.

Los datos han demostrado elocuentemente cómo en la selección no se hallan grandes diferencias; existen divergencias entre ambas agendas pero raramente un tema importante se ve relegado en ellas. En el correspondiente capítulo, no obstante, queda

constancia de cómo *El País* no recoge determinadas exclusivas sobre el Gobierno y cómo *El Mundo* excluye gran parte de la información sobre la gestión del Ejecutivo.

El proceso de mediación tiene lugar, especialmente, en el segundo nivel de la *agenda setting*: en el tratamiento, en la interpretación. Sí puede apreciarse en noticias de menor trascendencia, que pueden quedar fuera de la agenda de uno u otro medio, pero, sobre todo, es en el enfoque de los textos donde se materializa la polarización.

Además, a través del panel de políticos se supo que el Gobierno, para responder a determinadas informaciones perjudiciales, enviaba la respuesta, los datos que las rebatían, a otros medios más afines. Con lo cual, ambos medios pueden ser vistos como extensiones comunicativas de los partidos Popular y Socialista.

El panel de expertos también recoge que *El País* pudo verse encorsetado en los referentes de la prensa de calidad y que optó por desarrollar un rol 'de Estado' que le alejó de su compromiso con la información. En esa línea, pero resaltando el componente empresarial, opina Pedro J. Ramírez. Sin embargo, los expertos han entendido que el posicionamiento de *El Mundo* fue más evidente.

En estos sentidos puede hablarse de similitudes en las estrategias de polarización de estos medios. En una situación de tanta intensidad en las páginas de nacional puede palparse esta dicotomización de forma más evidente que en otros periodos.

Sin embargo, como adelantaba la hipótesis, existen diferencias en el tratamiento centradas en las disímiles concepciones de la profesión periodística y del rol del periódico en la sociedad. Mientras que, en *El Mundo*, las cifras de opinión e información no difieren mucho; en *El País* la opinión abarca otros muchos asuntos y protagonistas –especialmente habla sobre temas internacionales- y ni en sus temas ni en su carga crítica se iguala con los textos informativos. Ello puede interpretarse como un deseo de soterrar ciertos acontecimientos perjudiciales para el Gobierno pero, también, de comprender en sus páginas todos los acontecimientos que componen la agenda pública y de tratar con menor amplitud los procesos judiciales.

En este sentido, se estima que la crítica de *El Mundo* es activa y monocorde mientras que la actitud de *El País* podía considerarse como 'acolchadora' de los asuntos para el Gobierno. Aunque los datos y los estilos demuestran que la primera se llevó a la práctica con más intensidad.

En resumen: **El análisis cuantitativo verifica esta hipótesis. Los valores de noticiabilidad y la interpretación de *El Mundo* y *El País* presentan variaciones significativas cuando la información se refiere al Gobierno, con la trascendente diferencia de que dichas variaciones ofrecen signos opuestos. Para los expertos, *El Mundo* representó la oposición mediática -por motivos económicos, directivos y editoriales- mientras que *El País* –**

por una interpretación inmovilista de los parámetros de la prensa de referencia y por intereses empresariales- fue el cauce prioritario para la expresión del Gobierno. Si bien pueden encontrarse similitudes en los referentes cuantitativos en esta toma de posiciones, en el tono que estos medios emplearon se encuentran las diferencias entre ambas prácticas periodísticas.

4. El periodismo de investigación desarrollado por *El Mundo* permitió a la opinión pública conocer asuntos trascendentales sobre el Gobierno y la situación política.

A lo largo del capítulo sobre el contexto mediático y político ya se adivina que, desde su comienzo, la investigación ocupa un lugar central en la concepción de *El Mundo*. Más aun, puede observarse cómo esa importancia ya existía en *Diario 16* y cómo, para los fundadores de *El Mundo*, la línea iniciada en éste sobre los GAL fue la que propició sus despidos. Por ello, el periodismo de investigación debía no sólo continuar, en el nuevo diario, sino también ser uno de los elementos más reconocibles.

En el apartado dedicado al análisis cualitativo se realiza un recorrido por los principales casos que descubrió o publicitó *El Mundo*. Resulta incuestionable que la agenda de este periódico se constituyó en gran medida sobre los resultados del periodismo de investigación. Es indudable que obtuvieron numerosas exclusivas cuya relevancia trascendía el ámbito mediático. Por ejemplo, se puede mencionar cómo fueron tenidas en cuenta por la justicia algunas de sus revelaciones de las escuchas del CESID, las acciones de los GAL o sobre el patrimonio de Luis Roldán. También es necesario matizar que algunas de las investigaciones que adquirieron mayor notoriedad en sus páginas provenían de otros medios y que otras procedían de personas que se ponían en contacto con el medio para dar voz a determinados hechos.

Así, cabe establecer una diferencia entre las informaciones exclusivas del periódico –sobre juicios, comisiones secretas o documentación- y las investigaciones desarrolladas por sus periodistas. Es decir, que las páginas de *El Mundo* se vieron nutridas por periodismo de investigación pero también por la posterior sucesión de datos en torno a esos temas. Es por ello que se ofrecía información a diario sobre cada una de las comparecencias, en juicios o comisiones parlamentarias, y sobre cada una de las declaraciones sobre ciertos grandes temas que tuvieron una presencia continua en su agenda: Filesa, uso de los fondos reservados, creación de los GAL... Esto último no puede identificarse con exactitud con el periodismo de investigación sino, más bien,

con la crónica parlamentaria o de tribunales entendidas desde su propia concepción del periodismo.

No obstante, hechas estas precisiones, se puede afirmar que a través de *El Mundo* los ciudadanos conocieron hechos que, de otra manera, no habrían sido igualmente publicitados. Incluso cuando se habla de casos que no descubrieron sus periodistas o del denominado periodismo cronista, lo cierto es que los escándalos que afectaron al Ejecutivo en mayor medida se hicieron públicos en sus páginas.

Algunos expertos opinan que los excesos cometidos en el desarrollo de esta labor o su premeditada finalidad podrían enturbiar su consideración como periodismo de investigación. Es decir, que informando a diario de cada declaración se saturaba a los lectores y era difícil realizar una composición de totalidad sobre los hechos. Pero, en líneas generales, existe coincidencia en los tres paneles en afirmar que los resultados del periodismo de investigación de *El Mundo* colaboró en la dinamización del espacio mediático y permitió a los ciudadanos conocer importantes acontecimientos. Se relativiza, por tanto, los perjuicios de la crispación en tanto entienden que es lógica cuando existe tal densidad informativa.

En resumen: **A lo largo del capítulo sobre el contexto mediático y político ya se observa que, desde su comienzo, la investigación ocupa un lugar central en la concepción de *El Mundo*. Resulta visible que la agenda de este periódico se constituyó en gran medida sobre los resultados del periodismo de investigación. Así, cabe establecer una diferencia entre las informaciones exclusivas del periódico y las investigaciones desarrolladas por sus periodistas. También entre aquellos asuntos que los periodistas investigaron y otros, no descubiertos por este diario, pero que alcanzaron mayor repercusión en sus páginas. A pesar de ello, resulta incuestionable que el periodismo de investigación de *El Mundo* sacó a la luz hechos relevantes para la vida política.**

11.2. Conclusiones

1. La información obtenida a través de los análisis cualitativo y cuantitativo y, especialmente, a través de la consulta a expertos, políticos y periodistas, permite comprobar la hipótesis sobre el protagonismo de *El Mundo* en el escenario político porque demuestran que el rol del diario no se circunscribía a informar, opinar e investigar sobre el Gobierno, a tener una línea editorial crítica o a desarrollar la capacidad de interlocución de la prensa; por encima de ello, los datos muestran que enfatizó conscientemente su papel en el proceso de comunicación política. El diario manifestaba querer erigirse como otro actor político con capacidad de interlocución frente al Gobierno socialista y al resto de instituciones públicas.
Del mismo modo, sobre la segunda hipótesis, tanto en las manifestaciones de su director como en las páginas del diario, queda reflejado cómo crecen las cifras de ventas cuando informan sobre algún escándalo de especial trascendencia sobre el PSOE y cómo ello es rentabilizado por el medio que, desde un comienzo, planteó utilizar dicho enfrentamiento como estrategia publicitaria.

2. La combinación de métodos de análisis cuantitativo y cualitativo ha permitido demostrar que ciertas prácticas editorializantes del discurso de *El Mundo*, lejos de ser coyunturales, se convierten en continuas y reconocibles. Si bien los periodistas de este diario niegan haber realizado su trabajo bajo premisas políticas determinadas y defienden su profesionalidad, los expertos coinciden en señalar que el discurso global del medio excede la suma de las prácticas individuales y dicha sinergia, propiciada desde la dirección, llegó a sobreponerse, en ciertas ocasiones, a las premisas profesionales.
Así, el estudio de la agenda permite verificar cómo, no sólo en la selección de acontecimientos sino, sobre todo, en el tratamiento periodístico se proyecta la línea editorial del medio sobre el contenido informativo.

3. El análisis cuantitativo verifica la hipótesis sobre la polarización ideológica de la prensa en algunos países del sur de Europa. Los valores de noticiabilidad y la interpretación de *El Mundo* y *El País* presentan variaciones significativas

cuando la información se refiere al Gobierno, con la trascendente diferencia de que dichas variaciones ofrecen signos opuestos. Para los expertos, *El Mundo* representó la oposición mediática -por motivos económicos, directivos y editoriales- mientras que *El País* – por una interpretación inmovilista de los referentes de la prensa de influencia y por intereses empresariales- fue el cauce prioritario para la expresión del Gobierno.

Si bien pueden encontrarse similitudes en los referentes cuantitativos en esta toma de posiciones, las diferentes concepciones del periodismo marcaron característicamente el discurso político de cada uno de ellos. Es en las prácticas narrativas, en el tono de la información y de la opinión, donde se encuentran las diferencias en las estrategias editoriales de uno y otro diario. No es, por tanto, en la selección de acontecimientos donde ambos periódicos ejercitan la editorialización sino en el tratamiento y, en éste, *El Mundo* y *El País* perfilaron dos estilos periodísticos distintos.

4. A lo largo del capítulo sobre el contexto mediático y político ya se observa que, desde su comienzo, la investigación ocupa un lugar central en la concepción de *El Mundo*. Resulta incuestionable que la agenda de este periódico se constituyó en gran medida sobre los resultados del periodismo de investigación. Así, cabe establecer una diferencia entre las informaciones exclusivas del periódico y las investigaciones desarrolladas por sus periodistas. Es decir, que las páginas de *El Mundo* se vieron nutridas por los resultados del periodismo de investigación pero también por la posterior sucesión de datos en torno a esos temas.

También cabe establecer una distinción entre aquellos asuntos que los periodistas investigaron y otros, no descubiertos por este diario, pero que alcanzaron mayor repercusión en sus páginas.

A pesar de ello, resulta incuestionable que el periodismo de investigación de *El Mundo* sacó a la luz hechos relevantes para la vida política y que, como se ha afirmado a propósito de anteriores hipótesis, ello formó parte del discurso del medio y, por tanto, se le proporcionó el tratamiento narrativo propio del periódico.

11. 3. Evaluación de los objetivos

Paralelamente a las hipótesis, se consideró necesario trazar ciertos objetivos que deberían alcanzarse en esta tesis doctoral. Su importancia radica, por una parte, en que son indicadores de referencia para la verificación de las hipótesis y, además, que vienen a mostrar otros resultados que se pretendía alcanzar con la investigación.

1. Desarrollar y aplicar una metodología combinada, que aúne métodos cualitativos y cuantitativos, para el estudio de la prensa.

La triangulación de métodos cualitativos (tres paneles de expertos, una entrevista en profundidad, análisis de la agenda, análisis del discurso del medio,...) y cuantitativos (análisis de contenidos) se ha demostrado eficaz para asegurar la objetividad y rigurosidad de los resultados.

La extensa información obtenida de los capítulos dedicados al análisis y la explotación de los resultados viene a refrendar que este objetivo se ha visto cumplido en la tesis doctoral. Se comprueba así que la complementación de varias técnicas de análisis viene a eliminar incertidumbres en la interpretación de los datos y que, por otra parte, es necesaria cuando se plantean hipótesis amplias. Se consigue así decodificar objetos de estudio complejos de una forma más definida.

2. Estudiar el concepto de información política nacional de *El Mundo*.

El análisis cualitativo, especialmente los paneles de expertos, ha permitido trazar el concepto de información política que defendió *El Mundo* desde sus comienzos hasta la legislatura analizada. Como ha quedado definido a lo largo de los capítulos anteriores, para los profesionales del diario, se trató de un periodismo valiente que perseguía hacer llegar a los ciudadanos información que, de otra forma, hubiese quedado oculta. Expertos y políticos añaden matices a esta definición. También se situado el periodismo de *El Mundo* en el panorama nacional y se ha comparado con el desarrollado por *El País*.

Se ha estudiado, además, la relación de los profesionales con la línea editorial y el concepto de redacción del director del diario. A través de la entrevista a Pedro J. Ramírez, es posible acercarse a la esencia misma del periódico.

Por todo ello, este objetivo se ha visto cumplido.

3. Analizar la labor de mediación de la prensa en un periodo de intensidad política.

Se ha analizado ampliamente la labor de mediación e interlocución de la prensa española en el periodo 1993-1996. No sólo se ha estudiado *El Mundo*, si bien ello se ha

realizado con una profundidad mucho mayor, sino que también se ha situado a *El País* en el sistema de prensa mediterráneo. A través de este análisis se ha recavado la información que ha permitido verificar las hipótesis planteadas.

Se estima que el análisis de la mediación de la prensa en un periodo con tanta intensidad como aquél ofrece elementos imprescindibles para decodificar correctamente el panorama actual. Por ello, se considera que este objetivo se ha alcanzado ampliamente en tanto, desde la triangulación metodológica, se aborda el fenómeno desde numerosas perspectivas y, por tanto, se infieren los elementos centrales que permiten comprenderlo.

4. Describir los mecanismos a través de los cuales el medio adquiere un papel de protagonista político.

Este objetivo corría paralelo a la primera hipótesis. Se trata, probablemente, de la hipótesis y el objetivo que mayores dificultades han entrañado para su verificación, principalmente porque en el ánimo de la doctoranda ha prevalecido, en todo momento, la conciencia de que debía ser incuestionable que la objetividad primaba en estas páginas. Ello ha impulsado una tarea de comprobación meticulosa.

A lo largo de los diferentes capítulos se ha obtenido la información que ha conducido a verificar esa primera hipótesis. Se pudo comprobar los mecanismos a través de los cuales se adquirió ese protagonismo político. Si bien se estima que existen más técnicas de las aquí inferidas, éstas se consideran válidas y definitorias.

No se puede ignorar que, en las relaciones de la prensa y la política, no todo queda reflejado en las páginas de los periódicos. Por ello, las técnicas estudiadas fueron imprescindibles para que *El Mundo* adquiriera protagonismo político pero, con certeza, no fueron las únicas.

5. Crear un marco metodológico para el estudio de los escándalos mediáticos dentro del sistema de medios español.

El diseño de la metodología reflejó la necesidad de estudiar y establecer una tipología para los asuntos perjudiciales sobre el Gobierno de los que se informaba. A medida que se avanzó en el conocimiento del objeto de estudio, se vio la necesidad de realizar un trabajo específico sobre los escándalos mediáticos porque estos tuvieron una trascendencia especial en la agenda.

La metodología que se ha desarrollado para analizar los escándalos se considera un punto de partido para futuros trabajos al respecto. Se ha ofrecido una perspectiva global –de los escándalos más importantes de la legislatura- y un análisis específico de uno de ellos –el caso Palomino-. No obstante, ambos estudios han reflejado que los

escándalos son fenómenos de una gran complejidad. Este trabajo se ha centrado en lo que se mostraba en las páginas del periódico por lo que se han omitido valores como los sociológicos, que definen las repercusiones que cada escándalo tendrá en la sociedad. Se ha contado con la opinión de expertos, políticos y periodistas pero, para cada uno de los casos, se considera también necesario hablar con los implicados.

Por ello, igual que en el objetivo anterior, se considera que este enunciado, más que haberse cumplido en su totalidad, supone un punto de partida para más investigaciones que vengan a complementar lo aquí estudiado.

11.4. Líneas futuras de investigación

A lo largo de las anteriores páginas se ha mostrado cómo determinadas hipótesis u objetivos se han propuesto como el primer paso de futuras investigaciones. Asimismo, otras hipótesis se han verificado pero han abierto nuevos ámbitos necesitados de investigación.

Podrían compendiarse algunas de estas premisas en una investigación centrada en la labor de mediación de la prensa específicamente sobre los valores de agenda. En la actualidad, se habla de que los medios están reeditando la tensión informativa que caracterizó la legislatura analizada; tensión, se debe recordar, que fue recogida en sentencias, como la del caso Filesa, en la que se hizo explícito el desgaste personal que determinados políticos habían sufrido a causa del estilo de la campaña informativa.

Era evidente, en la legislatura analizada, que existía un corpus de información perjudicial para el PSOE. Independientemente de que estos casos pudieran verse acrecentados o minimizados por la prensa, lo cierto es que hubo hechos descubiertos por la prensa y de incuestionable noticiabilidad. Sobre esta información, *El Mundo* ejerció un patente control comunicativo, reguló los flujos de comunicación sin contrarréplica informativa del Ejecutivo. En este sentido, podía hallarse una causa por la que el periódico y el Gobierno estaban visiblemente distanciados; es decir, la polarización que se transmitió a la opinión pública tenía una raíz tangible.

Sin embargo, en la actualidad, a pesar de que se hable sobre la polarización, no existen acontecimientos de esa índole. No se le achacan al Gobierno escándalos pero, sin embargo, se vuelve a debatir que los medios son el escenario de la crispación. Cabría, por tanto, analizar la paternidad de la actual polarización. ¿Son los medios los que controlan su agenda y reeditan la crispación o, en la actualidad, los partidos políticos lanzan mensajes incendiarios a través de estos para obtener réditos electorales? Tal vez, la aprobación de los Estatutos Andaluz y Catalán y el alto el fuego permanente de ETA en 2006, podrían ser objeto de estudio para esta hipótesis. Igualmente, se podría analizar cómo el escándalo mediático evoluciona paralelo a las normas y valores sociales.

De cualquier manera, la labor de mediación de la prensa, especialmente en el ámbito nacional requiere una revisión constante y sistémica desde las ciencias de la comunicación. En esta tesis se ha abordado el caso de un periódico que afirma desarrollar una concepción liberal del periodismo, a pesar de situarse en un escenario mediterráneo. Además, se trataba su relación con un Gobierno socialista con el que arrastraba una relación tensa. No puede extrapolarse ello al resto de medios en España.

Esta tesis encontraría un complemento más que interesante en el estudio de otros periódicos de tirada nacional, con una concepción diferente del periodismo, y con gobiernos de diferente signo. Incluso cabría analizar el mensaje de *El Mundo* con respecto al Gobierno del Partido Popular para ver cómo evolucionan o se mantienen determinadas premisas.

Ofrecer a los ciudadanos un estudio riguroso de la labor de mediación política de la prensa es beneficioso para el fortalecimiento democrático de la sociedad. En este sentido avanzan la línea de investigación de esta tesis y las futuras hipótesis que se han planteado. Revisar la calidad del mensaje periodístico resulta positivo para la mejora de la prensa y el fortalecimiento de la democracia:

> "En todo momento, se presupone que los nutrientes mediático-culturales contribuyen a la formación de la opinión pública y, con dicho fin, se abre una segunda hipótesis, acerca de la relación entre la calidad de esos nutrientes y el desarrollo de la cultura democrática. Esta segunda hipótesis contemplaría la posibilidad de que el empobrecimiento de la dieta mediática afecte al espacio público y pueda derivar en la degradación de la democracia"[1].

[1] DÍAZ NOSTY, B. (1995) *Los medios y la hipótesis de la democracia degradada*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga. P. 22

Bibliografía consultada

ÁLVAREZ, C. L. "Cándido" (1996). *La sangre de la rosa; el poder y la época (1982-1996)*. Editorial Planeta, Barcelona.
ANSÓN, L.M. et All (1996) *Contra el poder*, Ediciones Temas de Hoy, Madrid.
BARRERA, C. (1995) *Sin mordaza. Veinte años de prensa en democracia*. Temas de Hoy, Madrid.
BARRERA, C. (Coord.) (2004) *Historia del periodismo universal*, Editorial Ariel, Madrid.
BERELSON, B. (1952) *Content Análisis in Communications Research*. Hafner Press, Nueva York.
BERGER, P.L. y LUCKMANN, T. (2002) *Modernidad, pluralismo y crisis de sentido: la orientación del hombre moderno*. Paidós, Barcelona.
BERMAN, M, (1982) *All that is Solid Melts into Air. The Experience of Modernity*, Simon and Schuster, New York.
BEZUNARTEA O., CANGA LAREQUI, J. (1989) (dirs). *Los límites de la información política. Las nuevas ofertas de televisión privada en el estado español.* Servicio Editorial Universidad del País Vasco. San Sebastián.
BEZUNARTEA, O., CANTALAPIEDRA, M.J. y DEL HOYO, M. (2000) *La huella de una conspiración mediática*. En "Estudios de Periodística VIII Periodismo como actor político". Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Vigo. Pontevedra: Diputación Provincial de Pontevedra, D.L. Pp 55-129.
BLUMLER, J. and GUREVITCH, M. (1995): *The Crisis of Public Communication*. New York: Routledge.
CACHO, J. (1994) *M.C., un intruso en el laberinto de los elegidos*. Ed. Temas de Hoy, Madrid.
- (2000) *El negocio de la libertad*. Foca, Ediciones y Distribuciones Generales S.L. (Grupo Akal), Tres Cantos.
CAMINOS MARCET J.M. (1997) "Periodismo de filtración, periodismo de investigación", en *ZER*, nº3.
CANEL, M.J. (1999): *Comunicación Política: técnicas y estrategias para la sociedad de la información*. Tecnos, Madrid.
CANEL, M.J. Y SÁNCHEZ -ARANDA, J.J. (1999) "La influencia de las actitudes profesionales del periodista español en las noticias" en *Anàlisi* 23.
CANTALAPIEDRA, M.J., COCA, C. Y BEZUNARTEA, O. (2000) "La situación profesional y laboral de los periodistas vascos" en *ZER, Revista de estudios de comunicación*. Nº 9.
CAREY, J.W. (1989) *Communication as Culture*: *Essays on Media and society*. Winchester, MA: Unwin Hyman
CARRILLO, M (1987). *Los límites a la libertad de prensa en la Constitución española de 1978*., PPU, Barcelona.
CERDÁN, M., RUBIO, A**.** (1995) *El caso Interior: GAL, Roldán y fondos reservados: el triángulo negro un ministerio.* Temas de Hoy, Madrid.
CHAFFEE, St. (ed.) (1975) *Political Communication: Issues and Strategies for Research*. Beverly Hills, CA. Sage.
CHENOWETH, N.(2001). *Virtual Murdoch: Reality Wars on the Information Superhighway* (U.S. 2002 release title: *Rupert Murdoch: The Untold Story of the World's Greatest Media Wizard*). London: Secker & Warburg; Sydney: Random House Australia; New York: Crown Publishing.
CHOMSKY, N. y HERMAN, E.S. (1990) *Los guardianes de la libertad: propaganda, desinformación y consenso en los medios de comunicación de masas*, Editorial Crítica. Barcelona.
CHOMSKY, N. y RAMONET, I. (1995): *Cómo nos venden la moto*, Barcelona, Icaria.

COTARELO, R. (1995) *La conspiración, el golpe de estado difuso*. Ediciones B, Barcelona.

- (1996) *El alarido ronco del ganador*. Ed. Grijablo, Barcelona.

- (1998) *Ordeno y mando. La derecha contra el estado de derecho*. Ediciones Temas de Hoy, Madrid.

- Y CUEVAS, J.C (Comp.) (1998) *El cuarto poder. Medios de comunicación y legitimación democrática en España*. Servicio de Publicaciones UNED-Melilla.

CURRAN, J. & M. GUREVITCH (Eds.) (1991): *Mass Media and Society*. London: Edward Arnold.

CURRAN, J. (1997) "El nuevo revisionismo en la investigación de la comunicación de masas: una nueva valoración". *CIC* nº3. 81-106 Servicio de Publicaciones UCM.

DADER, J.L. (2000) "La retórica mediática frente a la cultura política autóctona: la encrucijada de la comunicación política electoral española entre la 'americanización' y el pluralismo democrático tradicional", *CIC*, nº4, Madrid.

DE MORAGAS, M. (1985) *Sociología de la comunicación de masas*, Vol. II, Barcelona, Gustavo Gili.

DEBRAY, R. (1995), *El Estado seductor, las revoluciones mediológicas del poder*, Manantial, Buenos Aires.

DÍAZ BARRADO, M.P. (1989); *Análisis del discurso político. Una aplicación metodológica*. Servicio de Publicaciones Universidad de Extremadura.

DÍAZ HERRERA, J. Y DURÁN, I. (1994) *Los secretos del poder; del legado franquista al ocaso del felipismo*. Ediciones Temas de Hoy, Madrid.

DÍAZ NOSTY, B. (1995) *Los medios y la hipótesis de la democracia degradada*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga.

- (2005) *El déficit democrático; donde España no converge con Europa*. Ed. Bosch, Barcelona.

- (1997) *Comunicación Social 1996, Tendencias*. Fundesco, Madrid.

- (1998) *Informe Anual de la Comunicación 1997/1998*, Grupo Zeta, Madrid.

- (2000) *Informe Anual de la Comunicación 1999/2000*, Grupo Zeta, Madrid.

- (2001) *Informe Anual de la Comunicación 2000/2001*, Grupo Zeta, Madrid.

- (2004) *Anuario de la profesión periodística*. Asociación de la Prensa de Madrid.

DOGAN, M. (ed.) (2005) *Political mistrust and the discrediting of policitians*. Leiden, Boston: Brill

DURANDIN, G. (1982) *La mentira en la propaganda política y la publicidad*, Paidós Comunicación, Barcelona.

- (1995) *La información, la desinformación y la realidad*, Paidós, Barcelona.

ERIKSEN, E.O.; FOSSUM, J.E. (Eds), *Democracy in the European Union: Integration through deliberation?* London: Routledge.

EINSENSTEIN, E. (1994) *La revolución de la imprenta en la Edad Moderna europea*. Akal D.L., Torrejón de Ardoz.

ELLIOTT, J.H. (1985) "Power and propaganda in the Spain of Philip IV" en Wilentz, S. (comp.), *Rites of Power: Symbolism, Ritual, and Politicis since the Middle Ages*, University of Pennsylvania Press, Filadelfia.

ERICSON, R., BARANEK, P., CHAN, J. (1991) *Representing order: crime, law and justice in the news media*. Milton Keynes: Open University Press.

ESQUIVEL, J.L. (1994) "Momento cumbre del Periodismo de Investigación; El síndrome Watergate" En *Revista mexicana de Comunicación*.

ESTEBAN, E. (1995) *El tercer hombre. P.J. la pesadilla de F.G.* Espasa Calpe, Madrid.

FARIAS BATLLE, P. (2000) *16 años de Diario 16*. Edita Asociación para la Investigación y el Desarrollo de la Comunicación, Málaga.

- (2005), *Informe Anual de la profesión periodística,* Asociación de la Prensa de Madrid.

FERNÁNDEZ ALONSO, I. Y SANTANA CRUZ, F. (2000) *Estado y medios de comunicación en la España democrática*. Alianza Editorial, Madrid.

FERRY, J-M., WOLTON, D. et all.(1992) *El nuevo espacio público*, Gedisa Ed., Barcelona
FONTCUBERTA, M. (1993) *La Noticia. Pistas para percibir el mundo*. Paidós, Barcelona.
GÓMEZ CALDERÓN, B.J. (2004) *Ladrón de fuego. La obra en Prensa de Francisco Umbral*. Edita Asociación para la Investigación y el Desarrollo de la Comunicación, Málaga.
GOMIS, L. (1987) *El medio media. La función política de la prensa*. Seminarios y Ediciones, Madrid.
GONZÁLEZ MÁRQUEZ, F.; CEBRIÁN, J.L. (2002) *El futuro no es lo que era: una conversación*. Aguilar, Madrid**.**
GRABER, D. (comp.) (1986) *El poder de los medios en la política*. Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires.
GRABER, D.; MCQUAIL, D.; NORRIS, P. (1998) *The politics of news : the news of politics*.Congressional Quarterly Press, Washington.
GRIPSUND, J. (1992): "The Aesthetics and the Politics of Melodrama", en Dahlgren and Sparkes, *Jorunalism and Popular Culture*, Sage, London.
GUNTHER, R., J. R. MONTERO and J. I. WERT (2000), 'The Media and Politics in Spain: From Dictatorship to Democracy', En R. GUNTHER, A. Mughan (eds), *Democracy and the Media: A Comparative Perspective*, Cambridge and New York, Cambridge University Press.
HABERMAS, J. (1986) *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*. Gustavo Gili, México y Barcelona.
- (1989), *The Structural Transformation of the Public Sphere: An Inquiry into a Category of Bourgeois Society*. Polity, Cambridge.
HALLIN D.C., MANCINI, P. (2003), *Comparing Media Systems; Three Models of Media and Politics*, Cambridge University Press
HERRERO, C. (1996). *Periodismo político y persuasión*. Ed. Actas, Madrid.
HØYER, S.; LAUK, E.; VIHALEMM, P. (eds.) (1993): *Towards a civic society :the Baltic media's long road to freedom : perspectives on history, ethnicity and journalism*, Tartu, Nota Baltica Ltd.
IGARTÚA,J.J y HUMANES, M.L.(2004) *Teoría e investigación en Comunicación* Social, Ed. Síntesis Madrid.
IGLESIAS, M.A. (2003) *La memoria recuperada*. Aguilar, Madrid.
IYENGAR, S. Y REEVES, R. (1997) (ed.) *Do the media govern? Politicians, Voters, and Reporters in America*, Sage, California.
JENSEN K.B. Y JANKOWSKI N.W. (Eds.) (1993). *Metodologías cualitativas de investigación en comunicación de masas*. Ed Bosch Comunicación, Barcelona.
KALB, M. (2001) *One Scandalous Story: Clinton, Lewinsky & 13 Days That Tarnished American Journalism*. New York: The Free Press
KEVIN, DEIDRE, (2003) *Europe in the Media; A comparison of reporting, representation and rethoric in national media systems in Europe*. Lawrence Erlabaum Associates, London.
KRIPPENDORF, K. (1990) *Metodología de análisis de contenido; Teoría y práctica*. Ed. Paidós Comunicación, Barcelona.
LASCH, C. (1996) *La rebelión de las élites y la traición a la democracia*. Paidós: Barcelona.
LASSWELL, H. (1948), 'Estructura y función de la comunicación en la sociedad'. en M. DE MORAGAS: *Sociología de la comunicación de masas*, Barcelona, Gustavo Gili.
LAZARSFELD P.F. y Robert K. MERTON, R.K (1948): "Comunicación de masas, gusto popular y acción social organizada" en MURARO, Heriberto (comp.). *La comunicación de masas*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1977

LÉCAROS, M.J. (1984) "Contenido y conclusiones de la Comisión Hutchins". En *Cuadernos de Información* Nº1, Pontificia Universidad Católica de Chile - Facultad de Comunicaciones Pp. 91-103.
LEÓN GROSS, T. (1996) *El artículo de opinión*. Ariel Comunicación, Barcelona.
LEYVA MUÑOZ, P. *Entrevista a Maxwell McCombs: "Hay que reinventar el concepto de noticia"* de *Cuadernos de Comunicación* No. 12 (1997). En http://www.saladeprensa.org/art247.htm
LÓPEZ ALBA, G. (2002) *El relevo*. Taurus Ediciones, Madrid.
MAAREK, P.J. (1997) *Marketing Político y comunicación. Claves para una buena información política*. Paidós, Barcelona.
MAZZOLENI, G. (1996) "Patterns and Effects of Recent Changes in Electoral Campaigning in Italy", en SWANSON, D./MANCINI, P. (eds.) *Politics, Media, and Modern Democracy. An International Study of Innovations in Electoral Campaigning and Their Consequences*. Wesport, Conn. Praeger.
McNAIR, B. (1999) *An Introduction to Political* Communication. Londres, Routledge.
MERRILL, J.C., LEE, J. y FRIEDLANDER, E.J. (1992) *Medios de comunicación social: teoría y práctica en Estados Unidos y en el mund*o. Fundación Germán Sánchez Ruipérez, Madrid.
MINC, A. (1995) *La borrachera democrática: El nuevo poder de la opinión pública*. Ed. Temas de Hoy, Madrid.
MONTABES PEREIRA, J. (1989) *La prensa del Estado durante la Transición política española*, Centro de Investigaciones Sociológicas- Siglo XXI, Madrid.
MOUCHON, J. (1999) *Política y medios. Los poderes bajo influencia*. Editorial Gedisa, Barcelona.
MUÑOZ ALONSO, A. (1989). *Política y Nueva Comunicación: El impacto de los medios en la vida política*. Fundesco, Madrid.
-Y ROSPIR, J.I. (Dirs.) (1995) *Comunicación Política*. Editorial Universitas, S.A. Madrid.
NEUENDORF, K.A. (2002): *The content analysis guidebook*. Sage Publications: Thousand Oaks, CA.
NIMMO, D. (1970) *The Political Persuaders. The Techniques of Modern Election Campaign*, Prentice Hall, New Jersey.
NORRIS, P. (2000) *A Virtuous Circle: Political Communication in Post-Industrial Societies*. NY: Cambridge Press, Fall.
PALOMARES, A.S. (2005) *Felipe González; El hombre y el político*, Ediciones B, Barcelona.
PANIAGUA ROJANO, F.J. (2004) *Comunicación política y elecciones. Nuevas prácticas en el escenario español*. Asociación para la Investigación y el Desarrollo de la Comunicación, Málaga.
POPPER, K. (1992) *La lección de este siglo*, Temas Grupo Editorial, Buenos Aires.
QUESADA, M. (1987) *La investigación periodística: El caso español*. Editorial Ariel, Barcelona.
RAMÍREZ, P.J. (1991) *El Mundo en mis manos*. Grijalbo, Barcelona.
- (1995). *David contra Goliat. Jaque mate al felipismo*. Ediciones Temas de Hoy, S.A. Madrid.
-. (2000) *Amarga Victoria, Crónica oculta del histórico triunfo de Aznar sobre González*. Ed. Planeta, Barcelona.
- (2005) *El desquite: los años de Aznar (1996-2000)*, La Esfera de los Libros, Madrid.
RODRÍGUEZ ANDRÉS, R. (2002) "Características socio-demográficas y laborales de los periodistas españoles e índice de satisfacción profesional" en *Ámbitos*, nº9, 2º trimestre de 2002
RODRÍGUEZ, F. (1991). *Prensa y Lenguaje político*. Editorial Fundamentos, Madrid.
RONCANGLIOLO, R. (2001) "La crisis de la modernidad y la cultura de la paz", en *Diálogos de Comunicación*, nº 61, marzo de 2001.

SÁNCHEZ-VICENTE, C. (2002). *El poder de la prensa; entrevista a Pedro J. Ramírez*. Ed Temas de Hoy. Madrid.
SANCHÍS, J.L. (1996) *Cómo se gana el poder*. Espasa Calpe, Madrid.
SARTORI, Giovanni, (1998) *Homo videns, la sociedad teledirigida*, Taurus, Madrid.
SCHWARTZENBERG, R-G. (1978) *El show político: ensayo sobre, y contra, el star-system en política*. Barcelona, Dopesa.
SECANELLA, P.M. (1986) *El periodismo de investigación*. Tecnos, Madrid.
SEMETKO, H; BLUMLER, J.; GUREVITCH y WEAVER, D. (1991) *The Formation of Campaign Agendas: A Comparative Analysis of Party and Media Roles in Recent American and British Elections*, Lawrence Erlbaum Associates, New Jersey.
SINOVA, J. (1995) *El poder y la prensa, el control político de la información en la España felipista*. Ediciones Internacionales Universitarias, Barcelona.
SKOGERBØ, E. (1990): "The concept of the public sphere in a historical perspectiva: An anachronism or a relevant political concept?" En *Nordicom-Information*, nº 4.
SWANSON, D.L.,y D. NIMMO (1990) (Ed.) *New Directions in Political Communication*. Sage, Londres.
SWANSON, D./MANCINI, P. (eds.) (1996) *Politics, Media, and Modern Democracy. An International Study of Innovations in Electoral Campaigning and Their Consequences*. Wesport, Conn. Praeger.
THEASING J. y WILHELM, H., *Medios de comunicación, democracia y poder*, CIEDLA/ Konrad Adenauer-Stiftung, Buenos Aires.
THOMPSON, J.B. (1995) *The Media and Modernity: A Social Theory of the Media*, Cambridge, Polity Press.
- (2000).*El escándalo político. Poder y visibilidad en la era de los medios de comunicación*. Ediciones Paidós Ibérica, Barcelona.
TIMOTEO ÁLVAREZ, J. (1987) *Historia y modelos de la comunicación en el siglo XX. El nuevo orden informativo*. Barcelona, Ariel.
- et ALL (1989). *Historia de los medios de comunicación en España; Periodismo, imagen y publicidad (1900-1990)*, Ariel Comunicación, Barcelona.
- (2005) *Gestión del poder diluido. La construcción de la sociedad mediática (1989-2004)*. Pearson Prentuce Fall, Madrid.
TOURAINE, A. (1992) *Critique de la modernité*. Fayard, París.
TUCHMAN, G. (1983) *La producción de la noticia. Estudio sobre la construcción de la realidad*. Ediciones Gustavo Gili, S.A. Barcelona.
URBANO, P. (2002) *Garzón: el hombre que veía amanecer*. Nuevas Ediciones de Bolsillo, Barcelona.
VAN DIJK, T. A. (1990) *La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información*. Ediciones Paidós, Barcelona.
WEAVER, D. (1999) "Periodismo y nuevas tecnologías: perfiles de los periodistas del SXXI" en *CIC*, Servicio de Publicaciones UCM, nº 4. pp. 219-229
WEAVER, D./ WILHOIT, CL. (1996) *The American Jaurnalist in the 1 990's: U.S. NewsPeople at the End of an Era*. Mahwah, NJ, Eribaum.
WIMMER, R. y DOMINICK, J. (1996) *La investigación científica de los medios de comunicación. Una introducción a sus métodos*. Bosch Comunicación, Barcelona.
WOOLLACOT, J. (coord.), (1981) *Sociedad y comunicación de masas*, Fondo de Cultura Económica, México.
WRIGHT, C.R. (1960) *Análisis funcional y comunicación de masas*. en M. DE MORAGAS: *Sociología de la comunicación de masas*, Barcelona, Gustavo Gili
YITZHAK, R. (1996) "The Promise and Problems of the Israeli Press" entrevista con Martin Kalb, en Press/Politics, vol. 1, Cambridge.

Entrevista de María Antonio Estévez a Pedro J. Ramírez en *Cuadernos de periodistas*, julio de 2005. Pp 60-77

Documentos en internet

http://www.elmundo.es/papel/hemeroteca/

Charla de Noam Chomsky en el Z Media Institute, junio 1997: “Qué hacen que los medios convencionales sean convencionales?”. En http://www.infoamerica.org/teoria/articulos/chomsky3.htm

Conferencia pronunciada por Cees Hamelink en el Foro Mundial sobre los Derechos a la Comunicación. Declaración sobre los Derechos de la Comunicación, en: http://www.communicationrights.org/statement_es.html

Entrevista a Ignacio Ramonet: "Hoy los medios de comunicación constituyen un poder" en *Central de los Trabajadores Argentinos - Red Eco Alternativo*, mayo de 2000. http://www.lahaine.org/internacional/ramonet_mediospoder.htm

Entrevista realizada por Andrew Marr a Noam Chomsky: “The Big Idea”, en British Broadcasting Corporation, febrero de 1996. En http://www.zmag.org/chomsky/interviews/9602-big-idea.html

MÚÑOZ, BLANCA *Reflexión sobre sociología de la comunicación de masas*. En: http://www.comunicacionymedios.com/Reflexion/teorias/sociologiamasas.htm

“La Prensa Noruega” por Svennik Høyer, en http://www.dep.no/odin/spansk/p10001917/p10001926/032091-990928/dok-bn.html

RAMIRO BELTRÁN, L. “La ética periodística en Bolivia: situación y perspectivas”, Conferencia pronunciada en Sucre, Bolivia, el 1º de agosto de 2003. En http://www.infoamerica.org/teoria/articulos/beltran4.htm

http://news.bbc.co.uk/1/hi/magazine/3654446.stm.

http://www.goacom.com/overseas-digest/Media/murdoch.html.

http://www.kenauletta.com/pirate.html.

http://www.el-mundo.es/nacional/constitucion/1993/historia.html
http://www.el-mundo.es/nacional/constitucion/1994/historia.html
http://www.el-mundo.es/nacional/constitucion/1995/historia.html
http://www.el-mundo.es/nacional/constitucion/1996/historia.html

Pedro J. Ramírez: “*El Mundo* nació como una determinada manera de entender el periodismo”. En: http://www.el-mundo.es/encuentros/invitados/2003/06/767

Encuentro digital de Pedro J. Ramírez con los lectores 16 de Junio de 2003**.** En http://www.el-mundo.es/encuentros/invitados/2003/06/767/

http://www.blogs.telecinco.es/abordaje/post/2006/01/12/la-pelicula-melchor-miralles

http://www.el-mundo.es/especiales/2001/09/nacional/fondosreservados/sentencias.html

http://www.terra.es/actualidad/articulo/html/act35574.htm

EL MUNDO

Tesis doctoral

Los medios en la construcción de la realidad política: El caso de *El Mundo* (1993-1996)

Doctoranda: Laura Teruel Rodríguez

Director: Bernardo Díaz Nosty

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Menú del Anexo



EL MUNDO

IR 1. Análisis de Contenidos y Bases de Datos

IR 2. Paneles de Expertos- Cartas, seguimiento de las respuestas y cuestionarios

IR 3. Algunos documentos utilizados sobre *El Mundo* y el Gobierno

IR 4. Sentencias relacionadas

IR 5. Imágenes



1. Análisis de Contenidos y Bases de Datos

1.Base de datos de *El Mundo*

Documento

1.A Análisis de los contenidos de *El Mundo*

Un variable

Dos variables

Dos variables1

Tres variables

Protagonistas/ Fuentes

2. Base de datos de *El País*

Documento

2.A Análisis de los contenidos de *El País*

Un variable

Dos variables

Tres variables

3. Base de datos de Portadas

Documento

Volver al menú

2. Paneles de Expertos- Cartas, seguimiento de las respuestas y cuestionarios

1. Cartas

- Modelo para políticos
- Modelo para periodistas
- Modelo para profesores
- Modelo 2º envío

2. Cuestionarios

- Modelo para políticos
- Modelo para periodistas
- Modelo para profesores
- Entrevista con Pedro J. Ramírez

3. Muestra de respuestas

- Cuestionario de políticos
- Cuestionario de periodistas
- Cuestionario de profesores
- Entrevista con Pedro J. Ramírez

4. Seguimiento de las respuestas

- Documento

Volver al menú

3. Algunos documentos utilizados sobre *El Mundo* y el Gobierno

1. Entrevistas con Pedro J. Ramírez

- Encuentro digital 1
- Encuentro digital 2
- Encuentro digital 3
- Entrevista con Pedro J. Ramírez

2. Entrevistas con periodistas

- Antonio Rubio y Manuel Cerdán

3. Constitución de los Gobiernos socialistas

- Documento

4. La historia según *El Mundo*

- 1989
- 1990
- 1991
- 1992
- 1993
- 1994
- 1995
- 1996

Volver al menú

4. Sentencias relacionadas

- Caso Ibercorp
- Uso de Fondos Reservados
- Escuchas del CESID
- Caso FILESA
- Caso Roldán
- Secuestro Segundo Marey
- Corcuera y Pablo Sebastián

Volver al menú

5. Imágenes

1. Fotografías

Documento

2. Portadas

El Mundo

El País

Volver al menú

Id	FECHA	PERIÓDICO
371	1993-10-18	EM

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

PP ANDALUCÍA

TITULAR

ARENAS APOYA UN PACTO ANDALUCISTA FRENTE AL PSOE

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☐	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

PP

FUENTE 1

AGENCIA

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

ARENAS APOYA Que SE UNAN OTROS PARTIDOS MINORITARIOS PARA QUITAR DEL GOBIERNO ANDALUZ A CHAVES

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
BREVE	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO	EFE	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
376	1993-10-18	EM

REFERIDO GOBIERNO O PS ☑

TEMA

MUJER DE SOLCHAGA

TITULAR

LA MUJER DE SOLCHAGA, ACUSADA DE COMPETENCIA DESLEAL

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☑	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
ESCÁNDALO	CORRUPCIÓN ECONÓMICA

PERSONA PROTAGONIST

FAMILIAR O AMIGO

FUENTE 1

PERIODISTA

FUENTE PPAL IDENTIFICAD ☑

RESUMEN

SE BASA EN UNA INVESTIGACIÓN DE LA REVISTA TIEMPO: SE BENEFICIABA ELLA, ENRIQUE SARASOLA Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE POLANCO.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	Medios DE COMUNICACIÓ	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO	El Mundo	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
375	1993-10-18	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

RELACIONES INTERNACIONALES

TITULAR

SOLANA VISITA MARRUECOS A PARTIR DE HOY PARA SUPERAR LA CRISIS CON HASÁN

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☐	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	OTROS

PERSONA PROTAGONIST

MINISTRO

FUENTE 1

PERIODISTA

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

EL VIAJE NO ES CRÍTICO, EL MOTIVO SÍ.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
CRÓNICA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO	JOSE LUIS PERCEBAL	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
374	1993-10-18	EM

REFERIDO GOBIERNO O PS ☐

TEMA

CASO OLLERO

TITULAR

JESÚS ROA, CITADO A DECLARAR POR SEGUNDA VEZ POR EL "CASO OLLERO"

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☑	☐

INTERPRETACIÓN POSITIV ☐

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
DENUNCIA	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST: OTRO

FUENTE 1

OTROS

FUENTE PPAL IDENTIFICAD ☑

RESUMEN

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO		

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
372	1993-10-18	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

CRÍTICA PSOE

TITULAR

SEMPRÚN CRITICA LA LÍNEA DEL PSOE DESDE EL AÑO 82

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☑	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
CRÍTICA GOBIERNO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

OTRO

FUENTE 1

OTROS

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

DESDE EL 82 SE EMPEZÓ A FOMENTAR LA DIVISIÓN Que HAY AHORA

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
BREVE	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO	CADENA SER	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
370	1993-10-18	EM

TEMA

REFORMA DEL CÓDIGO PENAL

☑ **REFERIDO GOBIERNO O PS**

TITULAR

REFORMAR LA 'REFORMA' DEL PODER JUDICIAL

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
OTROS	☑	☐

☐ **INTERPRETACIÓN POSITIV**

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
OTROS	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

MINISTRO

FUENTE 1

PERIODISTA

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

BELLOCH INTENTÓ REFORMAR EL CÓDIGO PENAL PERO NO CONTÓ CON TODOS Y RECIBIÓ UNA NEGATIVA. EL PERIODISTA EXPLICA LOS PASOS PARA SU REFORMA Y LO Que PIDEN LAS ASOCIACIONES JUDICIALES, DEJA CLARO Que BELLOCH ES UN MINISTRO MUY VALORADO

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
OTRO	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO	AGUSTIN YANEL	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
369	1993-10-18	EM

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

NACIONALISMO

TITULAR

JORDI PUJOL PIDE A AZNAR Que RESPETE LOS NACIONALISMOS

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☑	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
CRÍTICA PERSONAL	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

PUJOL

FUENTE 1

CíU

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

CRITICA UNAS DECLARACIONES DE AZNAR SOBRE EL NACIONALISMO

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	ANA AGUIRRE	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
363	1993-10-18	EM

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

ELECCIONES GALLEGAS

TITULAR

FRAGA DEJA EN EVIDENCIA A LOS 'RENOVADORES'

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
OPINIÓN	☐	☐

☑ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

PP

FUENTE 1

OTROS

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

FELICITA A FRAGA POR LA VICTORIA. AUNQ HA HECHO COSAS MAL ES INNEGABLE SU CAPACIDAD POLÍTICA.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
EDITORIAL	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	EDITORIAL	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
364	1993-10-18	EM

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

ELECCIONES GALLEGAS

TITULAR

MANUEL FRAGA CONSIGUE AMPLIAR SU MAYORÍA ABSOLUTA EN LAS ELECCIONES GALLEGAS

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☐	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

PP

FUENTE 1

PERIODISTA

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

FRGA REVALIDA, ÚLTIMAS ELECCIONES A LAS Que SE PRESENTA

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL		ELECCIONES GALLEGAS

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
365	1993-10-18	EM

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

ELECCIONES GALLEGAS

TITULAR

TODOS LOS LÍDERES HICIERON INTENSAS LLAMADAS PARA PARTICIPAR EN LAS ELECCIONES

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☐	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

OTRO

FUENTE 1

PERIODISTA

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

CRÓNICA DE LA VOTACIÓN DE LOS DEMÁS LÍDERES

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
CRÓNICA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	LUCIA MENDEZ	ELECCIONES GALLEGAS

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
366	1993-10-18	EM

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

ELECCIONES GALLEGAS

TITULAR

"¿QUIÉN LES PAGA EL VIAJE PARA VOTAR?"

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
OTROS	☑	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
ESCÁNDALOS SECUNDA	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

OTRO

FUENTE 1

PERIODISTA

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

SOBRE UNAS PERSONAS MAYORES A LAS Que SE PAGABA EL TAXI O BUS PARA Que VOTARAN Y NO SABÍAN QUIÉN LO HACÍA.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	ANGEL CASAÑA	ELECCIONES GALLEGAS

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
367	1993-10-18	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

PP

TITULAR

PONI Y PERCHERÓN

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
OPINIÓN	☐	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	DESLEGITIMACIÓN

PERSONA PROTAGONIST

PP

FUENTE 1

OTROS

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

CREE Que FRAGA ES UNA FIGURA FRANQUISTA Y DEBERÍA RETIRARSE. PERO SIGUE ALLÍ POR: EMPUJE PERSONAL, SEGUIMIENTO POPULAR Y ENTORNO FELIPISTA.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
OPINIÓN	CORRUPCIÓN POLÍTICA	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	AURORA PAVON	ELECCIONES GALLEGAS

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
368	1993-10-18	EM

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

TERRORISMO

TITULAR

ESPECTACULAR OPERACIÓN POLICIAL EN FRANCIA CONTRA LOS ENCARGADOS DEL PASO DE ETARRAS POR LA FRONTERA

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☐	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

CFSE

FUENTE 1

POLICÍA

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

CÓMO SE DESARROLLÓ LA OPERACIÓN.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	CARMEN GURRUCHAGA	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
373	1993-10-18	EM

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

CDS

TITULAR

CALCERRADA EXIGE AL CDS EL PAGO D EUNA INDEMNIZACIÓN POR DESPIDO IMPROCEDENTE

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☑	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
OTROS	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST
OTRO

FUENTE 1

AGENCIA

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

LA CDS SE DESMEMBRA DESPUÉS DE LOS MALOS RESULTADOS ELECTORALES Y VARIOS TRABAJADORES PIDEN INDEMNIZACIONES AL PARTIDO.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO		

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
387	1993-10-19	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

Medios DE COMUNICACIÓN

TITULAR

GIL & GUERRERO ABREN LAS PUERTAS DE LA MONCLOA

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
OPINIÓN	☐	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	OTROS

PERSONA PROTAGONIST

MINISTRO

FUENTE 1

PERIODISTA

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

SE CREA EL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA PARA CONSEGUIR UNA MEJOR COMUNICACIÓN CON LOS MEDIOS Y LOS CIUDADANOS. EXPUESTO COMO CRÓNICA: AUNQUE SE HAYAN ABIERTO LAS PUERTAS AHORA, NO DEJA DE OLER A CERRADO LA SALA DE PRENSA….

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
CRÓNICA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	ANA ROMERO	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
383	1993-10-19	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

ELECCIONES GALLEGAS

TITULAR

FRAGA ASEGURA Que LOS SOCIALISTAS ESTÁN DIVIDIVOS A NIVEL NACIONAL Y NIVEL GALLEGO

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☑	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
CRÍTICA GOBIERNO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

PP

FUENTE 1

PP

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

DECLARACIONES DE FRAGA A ONDA CERO Que RECOGE El Mundo. EL PSOE ES UN PARTIDO DIVIDIDO. PUJOL TAMBIÉN OPINA SOBRE ELLO.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL		ELECCIONES GALLEGAS

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
377	1993-10-19	EM

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

ASUNTOS EXTERIORES

TITULAR

GEORGIA, UN CAOS AL GUSTO DE YELTSIN

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
OPINIÓN	☑	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
OTROS	OTROS

PERSONA PROTAGONIST
OTRO

FUENTE 1

OTROS

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
EDITORIAL	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	EDITORIAL	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
378	1993-10-19	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

CASO TRASMEDITERRÁNEA

TITULAR

SOLCHAGA, SU MUJER Y SU BMW VIAJARON GRATIS A PALMA

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☑	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
ESCÁNDALOS SECUNDA	CORRUPCIÓN ECONÓMICA

PERSONA PROTAGONIST
MINISTRO

FUENTE 1

NO SE ESPECIFICA

FUENTE PPAL IDENTIFICAD ☐

RESUMEN

SE BENEFICIARON DE LOS VIAJES GRATIS A LOS Que TIENE DERECHO EL PRESIDENTE, Que ES AMIGO DE SOLCHAGA. TRANSMEDITERRANEA ES UNA EMPRESA PÚBLICA

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	DESCUBRIDOR Y EMISOR

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	CASIMIRO GARCIA-ABADILLO	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
379	1993-10-19	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

ELECCIONES GALLEGAS

TITULAR

CRUCE DE ACUSACIONES ENTRE GUERRISTAS Y RENOVADORES SOBRE EL RESULTADO EN GALICIA

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☑	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
OTROS	DIVISIONES INTERNAS

PERSONA PROTAGONIST

PSOE

FUENTE 1

MIEMBRO PSOE

FUENTE PPAL IDENTIFICAD ☑

RESUMEN

SANJUÁN Y JERÓNIMO SAAVEDRA, PRINCIPALMENTE, EXPONEN Que LAS LISTAS NO SE HICIERON BIEN Y Que FALTABA COHESIÓN

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	El Mundo	ELECCIONES GALLEGAS

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
380	1993-10-19	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

ELECCIONES GALLEGAS

TITULAR

EL BLOQUE ADELANTA AL PSOE EN LAS GRANDES CIUDADES

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☑	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
REACCIONES SOCIALES	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

MIEMBRO PSOE 1º LÍNEA

FUENTE 1

MIEMBRO PSOE

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

SOBRE LA PÉRDIDA DE VOTOS. FRANCISCO VÁZQUEZ NO HIZO CAMPAÑA POR DIVERGENCIAS INTERNAS Y EL PSOE PERDIÓ MUCHOS VOTOS EN A CORUÑA.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	ANTON REGUEIRA	ELECCIONES GALLEGAS

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
381	1993-10-19	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

ELECCIONES GALLEGAS

TITULAR

JÁUREGUI DICE Que LA LECTURA DEL FRACASO EN GALICIA ES Que EN LA RENOVACIÓN NO SE DEBE EXCLUIR A NADIE

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☑	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
CRÍTICA GOBIERNO	DIVISIONES INTERNAS

PERSONA PROTAGONIST

MIEMBRO PSOE 1º LÍNEA

FUENTE 1

MIEMBRO PSOE

FUENTE PPAL IDENTIFICAD ☑

RESUMEN

NO PONE LO Que OPINA LA GENTE DEL PSOE GALLEGO SINO LA CRÍTICA DESDE EL PSOE DEL PAÍS VASCO. ENTIENDE Que LA CAUSA DEL FRACASO ES, ENTRE OTRAS, LA DIVISIÓN INTERNA

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO		

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
390	1993-10-19	EM

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☑

TEMA

EJÉRCITO

TITULAR

EL EJÉRCITO DE TIERRA TIENE MUNICIÓN PARA 30 DÍAS

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
OTROS	☑	☑

INTERPRETACIÓN POSITIV: ☐

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
CRÍTICA GOBIERNO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

CFSE

FUENTE 1

OTROS

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

AUNQUE LA FRASE DEL TITULAR ES LAPIDARIA Y MÁS NEGATIVA Que EL RESTO DEL TEXTO. LOS REPRESENTANTES DE LOS EJÉRCITOS OPINAN Que EL PRESUPUESTO ES ESCASO

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO		

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
385	1993-10-19	EM

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

ELECCIONES GALLEGAS

TITULAR

UN TAL DON MANUEL

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
OTROS	☐	☐

☑ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

PP

FUENTE 1

PERIODISTA

FUENTE PPAL IDENTIFICAD ☑

RESUMEN

RESEÑA SOBRE SU VIDA Y SOBRE LO Que LA GENTE HA VISTO EN ÉL PARA VOTARLE. AROMAS DEL PASADO Y HONESTIDAD.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
OPINIÓN	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	FERNANDO ONEGA	ELECCIONES GALLEGAS



Id	FECHA	PERIÓDICO
391	1993-10-19	EM

TEMA

CASO TRAGAPERRAS

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TITULAR

EL JUEZ DECIDE SEGUIR LA INVESTIGACIÓN DE LA PRESUNTA FINANCIACIÓN DEL PNV A TRAVÉS DE LAS TRAGAPERRAS

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☑	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
ESCÁNDALO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

PNV

FUENTE 1

FUENTES JUDICIALES

FUENTE PPAL IDENTIFICAD ☑

RESUMEN

CONTINÚAN LA INSTRUCCIÓN DEL CASO, LA DEFENSA PEDÍA Que SE CERRARA.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	CARMEN GURRUCHAGA	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
384	1993-10-19	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

CRÍTICA PSOE

TITULAR

AMARCORD

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
OPINIÓN	☐	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	CORRUPCIÓN POLÍTICA

PERSONA PROTAGONIST

PSOE

FUENTE 1

OTROS

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

EN GENERAL, CRITICA A CASI TODA LA POLÍTICA. SOBRE TODO A Felipe González Y FRAGA. PERO CRITICA Que AZNAR Y ANGUITA NO PUEDAN ACABAR CON ÉL (EL PUEBLO NO PINTA NADA). TODO PARTE DE LA MUERTE DE FELLINI.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
OPINIÓN	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	AURORA PAVON	ELECCIONES GALLEGAS

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
389	1993-10-19	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

TERRORISMO

TITULAR

UN EMISARIO DE INTERIOR ESTÁ NEGOCIANDO CON ETA EN PARÍS, SEGÚN UN PERIÓDICO FRANCÉS

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☐	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

OTRO

FUENTE 1

MEDIO EXTRANJERO

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	El Mundo	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
388	1993-10-19	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

MUJER DE SOLCHAGA

TITULAR

EL GOBIERNO DICE Que FUE LEGAL LA OPERACIÓN COMERCIAL CON VENEZUELA

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☑	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
REACCIONES SOCIALES	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST: FAMILIAR O AMIGO

FUENTE 1

FUENTE ACREDITADA

FUENTE PPAL IDENTIFICAD ☐

RESUMEN

un alto funcionaro del ministerio de comercio asegura que la operación de la mujer de solchaga fue legal y que así lo avala el tribunal de cuentas. Es una rectificación de la información del día anterior, pero con menos importancia.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO	ALVARO TIZON	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
386	1993-10-19	EM

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

RELACIONES INTERNACIONALES

TITULAR

SIETE ESPAÑOLES FUERON EXPULSADOS DE GUINEA ECUATORIAL SIN EXPLICACIONES

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☑	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
OTROS	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST: OTRO

FUENTE 1: AGENCIA

FUENTE PPAL IDENTIFICAD: ☑

RESUMEN

DETENIDOS SIN EXPLICACIÓN Y LUEGO EXPULSADOS

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	ANA ROMERO	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
395	1993-10-20	EM

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

TERRORISMO

TITULAR

A PUNTO DE COLGAR SUS UNIFORMES

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
OTROS	☑	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
OTROS	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

CFSE

FUENTE 1

PERIODISTA

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

NARRA SUS VIDAS...

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
CRÓNICA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	JOSE L. LOBO	TERRORISMO ETARRA

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
394	1993-10-20	EM

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

TERRORISMO

TITULAR

INTERIOR CREE Que LOS AUTORES DEL ASESINATO DEL GENERAL SON MIEMBROS "LEGALES" DE ETA

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☑	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
HIPÓTESIS	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

OTRO

FUENTE 1

POLICÍA

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☐

RESUMEN

ES LA POSIBILIDAD Que BARAJA EL MINISTERIO SEGÚN FUENTES POLICIALES

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	FERNANDO LAZARO	TERRORISMO ETARRA

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
403	1993-10-20	EM

TEMA: JUSTICIA

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TITULAR: EL PODER JUDICIAL NIEGA A BARBERO LOS DOS JUECES Que HABÍA PEDIDO

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☐	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST: JUSTICIA

FUENTE 1: FUENTES JUDICIALES

FUENTE PPAL IDENTIFICAD: ☑

RESUMEN: PORQUE LA LEY ASÍ LO DICE, LO VOTA EL CGPJ POR UNANIMIDAD. LO PIDE PARA LA INSTRUCCIÓN DEL CASO FILESA

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
INTRASCENDENTE	AGUSTIN YANEL	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
398	1993-10-20	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

REFORMA DEL CÓDIGO PENAL

TITULAR

¿RUMASA BIS?

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
OPINIÓN	☐	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	CORRUPCIÓN POLÍTICA

PERSONA PROTAGONIST

MINISTRO

FUENTE 1

OTROS

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

HABLA DE LA REFOMRA DEL CÓDIGO PENAL Que ENCABEZA BELLOCH Y DE LA LEY CORCUERA Que PONDRÁ A PRUEBA AL TS Y PODRÍA CONVERTIRSE, SI LO HACEN MAL, EN OTRO RUMASA. TAMBIÉN HABLA DEL VIAJE DE SOLCHAGA.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
OPINIÓN	CORRUPCIÓN ECONÓMI	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	AURORA PAVON	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
399	1993-10-20	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

CASO TRASMEDITERRÁNEA

TITULAR

SOLCHAGA ADMITE Que, "COMO MUCHOS DIPUTADOS Y PERIODISTAS", VIAJÓ GRATIS EN TRASMEDITERRÁNEA

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☑	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
ESCÁNDALO	CORRUPCIÓN POLÍTICA

PERSONA PROTAGONIST
MINISTRO

FUENTE 1

MINISTRO

FUENTE PPAL IDENTIFICAD ☑

RESUMEN

DICE Que ERA UNA PRÁCTICA NORMAL DE LA EMPRESA Y Que NO PASARÁ DE NUEVO. PARA EL PERIODISTA, SALIÓ AL PASO DE LAS IMPUTACIONES CON ESTA RESPUESTA. VA EN PÁGINA PAR (10)

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	DEFENSA DE PARTIDO	DESCUBRIDOR Y EMISOR

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO	PASCUAL GARCIA	EL VIAJE GRATIS DE SOLCH

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
400	1993-10-20	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

CASO TRASMEDITERRÁNEA

TITULAR

EL PSOE, SATISFECHO CON LAS EXPLICACIONES DE CARLOS SOLCHAGA

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☑	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
ESCÁNDALO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST
PSOE

FUENTE 1

MIEMBRO PSOE

FUENTE PPAL IDENTIFICAD ☑

RESUMEN

CONSIDERAN Que SE LE HA DADO UN TRATAMIENTO DESPROPORCIONADO Y Que LAS EXPLCIACIONES DE SOLCHAGA LO ACLARAN TODO

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	DESCUBRIDOR Y EMISOR

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO	PASCUAL GARCIA	EL VIAJE GRATIS DE SOLCH

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
401	1993-10-20	EM

TEMA

CASO TRASMEDITERRÁNEA

☑ **REFERIDO GOBIERNO O PS**

TITULAR

PP E IU OPINAN Que EL PORTAVOZ DEL GRUPO SOCIALISTA DEBERÍA DIMITIR

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☑	☐

☐ **INTERPRETACIÓN POSITIV**

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
CRÍTICA GOBIERNO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

PP

FUENTE 1

PP

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO		EL VIAJE GRATIS DE SOLCH

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
402	1993-10-20	EM

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☑

TEMA

CASO TRASMEDITERRÁNEA

TITULAR

TRASMEDITERRÁNEA DICE Que EL VIAJE "GRATIS TOTAL" FUE UNA ATENCIÓN AL "VIP" SOLCHAGA

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☑	☑

INTERPRETACIÓN POSITIV: ☐

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
ESCÁNDALO	CORRUPCIÓN POLÍTICA

PERSONA PROTAGONIST
PRIVADO

FUENTE 1

OTROS

FUENTE PPAL IDENTIFICAD: ☑

RESUMEN

LA JEFA DE PRENSA DICE Que LO GESTIONÓ TODO ELLA, Que NO LLEGÓ AL PRESIDENTE Y Que ES UNA ATENCIÓN NORMAL PARA LAS PERSONAS VIP. TITULAR SE PODÍA HABER HECHO: "ATENCIÓN VIP A SOLCHAGA" Y HABRÍA SIDO MENOS COPINATIVO

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
INTRASCENDENTE	El Mundo	EL VIAJE GRATIS DE SOLCH

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
396	1993-10-20	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

TERRORISMO

TITULAR

VERA GARANTIZÓ AL TÍO DE IGLESIAS ZAMORA Que SE TOMARÍAN PRECAUCIONES PARA SALVAR SU VIDA

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☐	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

MIEMBRO GOB 1º LÍNEA

FUENTE 1

OTROS

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

VERA SE REUNIÓ CON LA FAMILIA DE UN SECUESTRADO POR ETA Y LE GARANTIZÓ Que CIERRAN EL CERCO Y CUIDAN POR SU VIGILANCIA.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	ALBERTO URIONA	TERRORISMO ETARRA

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
382	1993-10-20	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

CRÍTICA PSOE

TITULAR

LA OPOSICIÓN HACE BALANCE NEGATIVO DE LOS CIEN DÍAS DE GOBIERNO

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☑	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
CRÍTICA GOBIERNO	MALA GESTIÓN

PERSONA PROTAGONIST

PSOE

FUENTE 1

PP

FUENTE PPAL IDENTIFICAD ☑

RESUMEN

RATO DICE Que ES UN GOBIERNO INOPERATIVO, ARDANZA Que HA ABIERTO MUCHOS FRENTES Y PROFUNDIZADO EN POCOS, IU Que HA SIDO INESTABLE Y GOBERNADO POR NACIONALISTAS. EL PSOE NO OPINA HASTA EL FINAL

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO		

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
392	1993-10-20	EM

REFERIDO GOBIERNO O PS ☑

TEMA

CASO TRASMEDITERRANEA

TITULAR

SOLCHAGA, POR LA CARA

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
OPINIÓN	☑	☑

INTERPRETACIÓN POSITIV ☐

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
ESCÁNDALOS SECUNDA	CORRUPCIÓN ECONÓMICA

PERSONA PROTAGONIST

MINISTRO

FUENTE 1

OTROS

FUENTE PPAL IDENTIFICAD ☑

RESUMEN

CRITICA Que NO INSISTIERA EN PAGAR, DICE Que ES PEOR Que CUALQUIER OTRO CASO SIMILAR, PIDE Que DIMITA.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
EDITORIAL	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	EDITORIAL	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
404	1993-10-20	EM

TEMA

JUSTICIA

☑ **REFERIDO GOBIERNO O PS**

TITULAR

GRUPO DE JUECES Y FISCALES RECHAZAN EL PROYECTO DE REFORMA DEL PODER JUDICIAL

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☑	☐

☐ **INTERPRETACIÓN POSITIV**

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
OTROS	OTROS

PERSONA PROTAGONIST

MINISTRO

FUENTE 1

FUENTES JUDICIALES

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

ESTÁN REALIZANDO UNAS CRÍTICAS CONSTRUCTIVAS AL DOCUMENTO PARA PASÁRSELO DE NUEVO AL MINISTERIO. EL TITULAR ES MÁS SEVERO Que EL TEXTO

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
INTRASCENDENTE	AGUSTIN YANEL	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
397	1993-10-20	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

LEY CORCUERA

TITULAR

GARZÓN INSISTE EN Que DOS PRECEPTOS DE LA "LEY CORCUERA" SON ANTICONSTITUCIONALES

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☑	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
OTROS	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

MIEMBRO PSOE 1º LÍNEA

FUENTE 1

MIEMBRO PSOE

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

SE PODRÍA DECIR Que ES CRÍTICO PORQUE HAY OTRAS NOTICIAS MÁS IMPORTANTES PARA IR EN ESE LUGAR, PERO NO LO PONGO POR DUDA...

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL		

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
393	1993-10-20	EM

TEMA
TERRORISMO

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TITULAR
ETA ASESINA A UN GENERAL EN MADRID

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☑	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
OTROS	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST
OTRO

FUENTE 1
PERIODISTA

FUENTE PPAL IDENTIFICAD
☑

RESUMEN
NARRA LOS HECHOS

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
CRÓNICA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	FERNANDO LAZARO	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
408	1993-10-21	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

CRÍTICA PSOE

TITULAR

LOS CIEN DÍAS Y EL FELIPISMO DESENMASCARADO

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
OPINIÓN	☑	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
CRÍTICA GOBIERNO	POLÍTICA ANTISOCIAL

PERSONA PROTAGONIST

PSOE

FUENTE 1

OTROS

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

OPINIÓN SOBRE EL TEMA

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
OPINIÓN	MALA GESTIÓN	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	JOSE AUMENTE	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
418	1993-10-21	EM

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

JUSTICIA

TITULAR

UN TRIBUNAL ESPAÑOL PERMITE POR VEZ PRIMERA Que UN TESTIGO DECLARE SIN Que LE VEAN LOS ACUSADOS

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☐	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

JUSTICIA

FUENTE 1

PERIODISTA

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
CRÓNICA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
INTRASCENDENTE	AGUSTIN YANEL	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
419	1993-10-21	EM

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

TERRORISMO

TITULAR

LA POLICÍA GALA SIGUE INVESTIGANDO LA EXPLOSIÓN DE UN COCHE EN BIDART

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☐	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST: CFSE

FUENTE 1: AGENCIA

FUENTE PPAL IDENTIFICAD: ☑

RESUMEN

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
INTRASCENDENTE		

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
417	1993-10-21	EM

REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

TERRORISMO

TITULAR

ARZALLUZ YA ANUNCIÓ EN SEPTIEMBRE A LA MESA DE AJURIA ENEA LA "INMINENTE" LIBERACIÓN DE IGLESIAS

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO		

INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST: PNV

FUENTE 1

FUENTES CERCANAS

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

RESUMEN

FUENTES CERCANAS A LA MESA DE AJURIA ENEA DICEN Que LO DIJO EN LA ÚLTIMA REUNIÓN

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO	M. RAMIREZ	TERRORISMO ETARRA

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
416	1993-10-21	EM

REFERIDO GOBIERNO O PS ☐

TEMA

TERRORISMO

TITULAR

EL CONGRESO EXPRESA SU "RADICAL CONDENA" POR EL ASESINATO DEL GENERAL

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☐	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

OTRO

FUENTE 1

OTROS

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO		TERRORISMO ETARRA

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
409	1993-10-21	EM

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☑

TEMA

CASO OLLERO

TITULAR

LA JUEZA DEL "CASO OLLERO" IMPUTA A JESÚS ROA OTRO DELITO DE FALSES EN DOCUMENTOS

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☑	☑

INTERPRETACIÓN POSITIV: ☐

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
OTROS	CORRUPCIÓN ECONÓMICA

PERSONA PROTAGONIST

PRIVADO

FUENTE 1

FUENTES JUDICIALES

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

POR EL COBRO DE COMISIONES EN LA AUTOVÍA SALINAS-LAS PEDRIZAS. ESTÁ RELACIONADO CON LA FINANCIACIÓN DEL PSOE EN ANDALUCÍA

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	MARIA JESUS VILLALPANDO	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
410	1993-10-21	EM

TEMA

PARTIDOS POLÍTICOS

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TITULAR

CUENTOS DEL SUR

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
OPINIÓN	☐	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

OTRO

FUENTE 1

OTROS

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

HABLA DE LA POSIBILIDAD DE Que SURJAN NUEVOS PARTIDOS POLÍTICOS DE CENTRO, LIDERADOS POR BORRELL Y RUIZ GALLARDÓN. TAMBIÉN DE CAMINO CRITICA A LOS DEL PARTIDO ANDALUCISTAS Y A PUNSET

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
OPINIÓN	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	AURORA PAVON	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
411	1993-10-21	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

ELECCIONES GALLEGAS

TITULAR

IBARRA, LEGUINA Y BONO PIDEN Que SE ABRA UNA REFLEXIÓN SERENA EN GALICIA

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☐	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

PSOE

FUENTE 1

MIEMBRO PSOE

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

PLANTEAN Que SE HAGA UNA REFLEXIÓN. LAS DECLARACIONES NO SON CRÍTICAS

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL		

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
413	1993-10-21	EM

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☑

TEMA

DIVISIONES INTERNAS

TITULAR

MORÁN CREE Que JORDI PUJOL PUEDE LLEGAR A LA JEFATURA DEL ESTADO

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☐	☑

INTERPRETACIÓN POSITIV: ☐

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	DIVISIONES INTERNAS

PERSONA PROTAGONIST: MIEMBRO GOB SECUNDA

FUENTE 1

MIEMBRO PSOE

FUENTE PPAL IDENTIFICAD: ☑

RESUMEN

DECLARACIONES A ONDA CERO. PUJOL ES EL LÍDER MÁS DESTACADO DEL CENTRO DERECHA ESPAÑOL Y AHORA ESTÁ CENTRADO EN EL ÁMBITO CATALÁN. NO SE RECOGE LA FRASE ENTERA DE LA Que SALE EL TITULAR

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO		

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
407	1993-10-21	EM

REFERIDO GOBIERNO O PS ☐

TEMA

CASO TRASMEDITERRÁNEA

TITULAR

PP, IU Y MIXTO PIDEN A TRASMEDITERRÁNEA LA LISTA DE LOS Que NO PAGAN

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☐	☐

INTERPRETACIÓN POSITIV ☐

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

PP

FUENTE 1

PP

FUENTE PPAL IDENTIFICAD ☑

RESUMEN

PP SE LO PIDE AL GOBIERNO E IU A LA COMPAÑÍA.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	El Mundo	GRATIS TOTAL

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
406	1993-10-21	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

CASO TRASMEDITERRÁNEA

TITULAR

LOS HIJOS DE SOLCHAGA TAMBIÉN VIAJARON GRATIS A PALMA A COSTA DE TRASMEDITERRÁNEA

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☑	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA	PERSONA PROTAGONIST
ESCÁNDALO	CORRUPCIÓN ECONÓMICA	FAMILIAR O AMIGO

FUENTE 1

PERIODISTA

FUENTE PPAL IDENTIFICAD ☑

RESUMEN

CUENTA Que LOS HIJOS, CON SU COCHE, TAMBIÉN VIAJARON. EXPONE UN BILLETE DE RESERVA COMO MUESTRA DE Que LO Que DICE LA COMPAÑÍA ES FALSO.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	DESCUBRIDOR Y EMISOR

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	CASIMIRO GARCIA-ABADILLO	GRATIS TOTAL

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
405	1993-10-21	EM

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☑

TEMA

GOBIERNO

TITULAR

100 DÍAS CON MÁS INTENCIONES Que FRUTOS

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
OPINIÓN	☐	☑

INTERPRETACIÓN POSITIV: ☐

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

PSOE

FUENTE 1

OTROS

FUENTE PPAL IDENTIFICAD ☑

RESUMEN

CRITICA LA INCERTIDUMBRE DEL NUEVO GOBIERNO EN POLÍTICA, ECONOMÍA Y POR PACTAR CON LA DERECHA NACIONALISTA. PERO FELICITA LAS INICIATIVAS EN LEGISLACIÓN, COMUNICACIÓN Y NUEVOS MINISTROS. UNA DE CAL Y OTRA DE ARENA.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
EDITORIAL	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	EDITORIAL	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
414	1993-10-21	EM

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

ASUNTOS EXTERIORES

TITULAR

GUINEA EXPULSA A LA ENFERMERA ESPAÑOLA Que PERTENECÍA A MÉDICOS SIN FRONTERAS

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☑	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
OTROS	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

OTRO

FUENTE 1

AGENCIA

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL		

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
415	1993-10-21	EM

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

TERRORISMO

TITULAR

EL ARZOBISPO CASTRENSE PIDE A LOS MILITARES Que NOS E DEJEN ARRASTRAR POR EL DESEO DE LA VENGANZA

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☐	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

OTRO

FUENTE 1

OTROS

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

EL TITULA RPUEDE TERNER ALGUNA INTENCIONALIDAD (GAL)

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO	JOSE L. LOBO	TERRORISMO ETARRA

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
412	1993-10-21	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

CRÍTICA PSOE

TITULAR

BENEGAS CENTRA SU VALORACIÓN DE LOS CIEN DÍAS DE GOBIERNO EN ATACAR AL PP

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☐	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	DIVISIONES INTERNAS

PERSONA PROTAGONIST

MIEMBRO PSOE 1º LÍNEA

FUENTE 1

MIEMBRO PSOE

FUENTE PPAL IDENTIFICAD ☑

RESUMEN

LA DECLACIÓN ES MÁS AMPLIA Y SE RECOGE EN EL TEXTO, PERO EL TITULAR ENFATIZA Que EL PSOE ESTÁ OBSESIONADO CON EL PP

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL		

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
423	1993-10-22	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

XXXIII CONGRESO

TITULAR

IZQUIERDA SOCIALISTA, CONTRA EL MODELO AMERICANO DE PARTIDO

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☐	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	DIVISIONES INTERNAS

PERSONA PROTAGONIST

PSOE

FUENTE 1

DOC

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☐

RESUMEN

UN DOC INTERNO DE IZQUIERDA SOCIALISTA Que SE LLEVARÁ AL XXXIII CONGRESO PIDE ESO Y Que SE NEGOCIE CON IU EN MADRID

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL		ENFRENTAMIENTOS EN EL

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
420	1993-10-22	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

APROBACIÓN PRESUPUESTOS

TITULAR

HACIENDA SOCORRE A LAS GRANDES FORTUNAS

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
OPINIÓN	☑	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
CRÍTICA GOBIERNO	POLÍTICA ANTISOCIAL

PERSONA PROTAGONIST

PSOE

FUENTE 1

OTROS

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

LA REFORMA ECONÓMICA, EN UNO DE SUS ASPECTOS, SÓLO BENEFICIA A LOS MÁS RICOS. ESO NO ES SOCIALISMO. ADEMÁS, EN UNA ÉPOCA EN LA Que SE RECORTAN LAS PENSIONES…

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
EDITORIAL	POLÍTICA ECONÓMICA	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	EDITORIAL	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
422	1993-10-22	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

DIVISIONES INTERNAS

TITULAR

GUERRA ARREMETE CONTRA EL "PRAGMATISMO" Y EL MODELO DE PARTIDO DEFENDIDO POR LOS RENOVADORES

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☑	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
CRÍTICA GOBIERNO	DIVISIONES INTERNAS

PERSONA PROTAGONIST

MIEMBRO PSOE 1º LÍNEA

FUENTE 1

MIEMBRO PSOE

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

FRASES DURA DE GUERRA. PERO FRECHOSO ADVIERTE Que NO MENCIONA A SU PARTIDO NI A LOS RENOVADORES EXPLÍCITAMENTE NUNCA, TAL VEZ POR ESO ÉL NO DEBERÍA HABERLO PUESTO EN EL TITULAR. ES CRÍTICO PORQUE LA PÁGINA SON TRES NOTICIAS SOBRE LAS 3 CORRIENTES DEL PSOE

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	FRANCISCO FRECHOSO	ENFRENTAMIENTOS EN EL

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
432	1993-10-22	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

RELACIONES INTERNACIONALES

TITULAR

EL PRESIDENTE GONZÁLEZ Y EL CANCILLER KOHL SE ENTREVISTAN PARA ULTIMAR LA CUMBRE DE BRUSELAS

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☐	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

Felipe González

FUENTE 1

PERIODISTA

FUENTE PPAL IDENTIFICAD ☑

RESUMEN

RONDA DE CONTACTOS PREVIO A LA CUMBRE EXTRAORDINARIO DE LA UE. TAMBIÉN PARTICIPARÁ EN UN FORO SOBRE EL FUTURO DE EUROPA

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
CRÓNICA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO	ANA ROMERO	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
424	1993-10-22	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

XXXIII CONGRESO

TITULAR

LA FSM QUIERE LIMITAR LA PERMANENCIA DE LOS CARGOS EN EL PSOE

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☐	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA	PERSONA PROTAGONIST
NINGUNO	DIVISIONES INTERNAS	PSOE

FUENTE 1

AGENCIA

FUENTE PPAL IDENTIFICAD ☑

RESUMEN

SERVIMEDIA INFORMA DE OTRO DOCUMENTO INTERNO DEL PARTIDO

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL		ENFRENTAMIENTOS EN EL

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
425	1993-10-22	EM

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☑

TEMA

APROBACIÓN PRESUPUESTOS

TITULAR

LOS NACIONALISTAS DAN SU APOYO A LOS PRESUPUESTOS PARA EVITAR Que SE CONVOQUEN NUEVAS ELECCIONES

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☑	☑

INTERPRETACIÓN POSITIV: ☐

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	RELACIÓN CíU

PERSONA PROTAGONIST: PSOE

FUENTE 1: OTROS

FUENTE PPAL IDENTIFICAD: ☑

RESUMEN

EL PSOE LOGRA APROBAR EL PRESUPUESTO CON EL APOYO DE CIU Y CC, IU Y PP PRESENTARON ENMIENDAS A LA TOTALIDAD. LAS FRASES DE CIU Y EL TITULAR PARECE Que CíU LO APOYÓ PORQUE ERA LO MENOS MALO Y Que, ADEMÁS, Felipe González SE FELICITÓ POR ELLO.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	JULIAN GONZALEZ	EL PRESUPUESTO DEL AJU

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
426	1993-10-22	EM

TEMA

APROBACIÓN PRESUPUESTOS

☑ **REFERIDO GOBIERNO O PS**

TITULAR

ESTADO DEL MALESTAR

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
OPINIÓN	☑	☑

☐ **INTERPRETACIÓN POSITIV**

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
CRÍTICA GOBIERNO	POLÍTICA ECONÓMICA

PERSONA PROTAGONIST

PSOE

FUENTE 1

OTROS

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

CRITICA Que LOS PRESUPUESTOS FAVOREZCAN A LOS MÁS RICOS. AZNAR LO DENUNCIA ASÍ Que ES EL MUNDO AL REVÉS: "Felipe González, COMO UN PASMAROTE"

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
OPINIÓN	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	CONSUELO ALVAREZ DE TOL	EL PRESUPUESTO DEL AJU

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
427	1993-10-22	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

ELECCIONES GALLEGAS

TITULAR

LOS "GUERRISTAS" PIDEN LA DIMISIÓN DE PRESEDO "PARA EVITAR LA DIVISIÓN INTERNA"

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☑	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
CRÍTICA PERSONAL	GUERRISMO/ RENOVADORE

PERSONA PROTAGONIST

MIEMBRO PSOE 1º LÍNEA

FUENTE 1

FUENTES CERCANAS

FUENTE PPAL IDENTIFICAD ☐

RESUMEN

FUENTES PRÓXIMAS AL ALCALDE DE LA CORUÑA, FRANCISCO VÁZQUEZ... Y PONEN UNA DECLARACIÓN LITERAL PIDIENDO LA DIMISIÓN DE PRESEDO.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	DESCUBRIDOR Y EMISOR

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	MANUEL RICO	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
428	1993-10-22	EM

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☑

TEMA

APROBACIÓN PRESUPUESTOS

TITULAR

LA MANO TENDIDA

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
OPINIÓN	☑	☑

INTERPRETACIÓN POSITIV: ☐

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
CRÍTICA PERSONAL	MALA GESTIÓN

PERSONA PROTAGONIST

AZNAR

FUENTE 1

OTROS

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

EL PP NO HACE "CRÍTICA DESTRUCTIVA - Que ES COMO TIENE Que SER-...". CRITICA A AZNAR SOBRE TODO, POR QUERER PACTAR CON EL PSOE. PERO HABLA DE Que Felipe González ES UN LADRÓN, DE Que SU POLÍTICA ES INCOHERENTE, PREMIA A SUS AMIGOS,...

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
OPINIÓN	POLÍTICA ANTISOCIAL	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	AURORA PAVON	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
421	1993-10-22	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

DEMOCRACIA

TITULAR

LOS PARTIDOS Y EL FUTURO DEL ESTADO

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
OPINIÓN	☐	☐

☑ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

OTRO

FUENTE 1

MIEMBRO PSOE

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

CRITICA SOBRE LOS PARTIDOS... ES UN DISCURSO SUYO RECOGIDO. HABLA DE LOS ARGUMENTOS DE LA DERECHA, DE SU RELACIÓN CON LOS EMPRESARIOS.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
OPINIÓN	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO	ALFONSO GUERRA	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
431	1993-10-22	EM

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

CASO TRASMEDITERRÁNEA

TITULAR

TRASMEDITERRÁNEA NO FACILITA LA LISTA PARA NO CREAR "CONFLICTOS FAMILIARES"

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☐	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA	PERSONA PROTAGONIST
NINGUNO	DEFENSA DE PARTIDO	PRIVADO

FUENTE 1

OTROS

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

LA EXPLICACIÓN Que DA ES MÁS AMPLIA PERO EL TITULAR ES UNA FRASE UN TANTO TORPE…

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO	LUISA AMAPRO OJEDA	EL "AFFAIRE GRATIS TOTAL

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
433	1993-10-22	EM

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

TERRORISMO

TITULAR

LA MUJER DE IGLESIAS AFIRMA EN UNA CARTA Que NO ENTIENDE EL SECUESTRO DE SU MARIDO

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☐	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

OTRO

FUENTE 1

DOC

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

ES UNA CARTA Que ELLA MANDA A GESTO POR LA PAZ Y HACEN PÚBLICA.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
INTRASCENDENTE		

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
434	1993-10-22	EM

TEMA

TERRORISMO

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TITULAR

LA VIUDAD DEL GENERAL ASESINADO DICE Que LOS ETARRAS TERMINARÁN ARREPINTIÉNDOSE

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☑	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
OTROS	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

CFSE

FUENTE 1

OTROS

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
INTRASCENDENTE		

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
435	1993-10-22	EM

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

EJÉRCITO

TITULAR

GARCÍA VARGAS REVELARÁ LA PRÓXIMA SEMANA TRES DE LOS CUATRO JEFES DE LA "CÚPULA MILITAR"

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☐	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

CFSE

FUENTE 1

FUENTES CERCANAS

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☐

RESUMEN

FUENTES CONSULTADAS EXPLICAN PORQUÉ SE RETRASÓ LA ELECCIÓN DE LA CÚPULA Y OTROS ASPECTOS

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
INTRASCENDENTE	JOSE L. LOBO	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
436	1993-10-22	EM

REFERIDO GOBIERNO O PS ☑

TEMA

CRÍTICA PSOE

TITULAR

JUZGADO POR INJURIAS Y CALUMNAS UN ALCALDE SOCIALISTA DE HUELVA

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☑	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
OTROS	OTROS

PERSONA PROTAGONIST

MIEMBRO PSOE SECUND

FUENTE 1

DOC

FUENTE PPAL IDENTIFICAD ☑

RESUMEN

RECOGE LOS HECHOS Y EL ALCALDE Que LAMENTA Que ESTO SE ESTÉ USANDO CONTRA SU PARTIDO

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
INTRASCENDENTE	ANTONIO CANDILEJOS	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
429	1993-10-22	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

CASO TRASMEDITERRÁNEA

TITULAR

BORRELL SE ENFRENTO A SOLCHAGA AL OPONERSE A LA PRIVATIZACIÓN DE LA COMPAÑÍA TRANSMEDITERRÁNEA

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☑	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
OTROS	DIVISIONES INTERNAS

PERSONA PROTAGONIST

MINISTRO

FUENTE 1

PERSONA ENCAUSADA

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☐

RESUMEN

NO DICE DE DÓNDE SALE LA INFORMACIÓN, ES P.I. RELACIONADO CON TRASMEDITERRÁNEA: SOLCHAGA LA QUERÍA PRIVATIZAR. SOBRE EL ENCHUFE DE FAMILIARES

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	CORRUPCIÓN POLÍTICA	DESCUBRIDOR Y EMISOR

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO	CASIMIRO GARCIA-ABADILLO	EL "AFFAIRE GRATIS TOTAL



Id	FECHA	PERIÓDICO
430	1993-10-22	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

CASO TRASMEDITERRÁNEA

TITULAR

MORRO TOTAL

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
OPINIÓN	☑	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
ESCÁNDALO	CORRUPCIÓN ECONÓMICA

PERSONA PROTAGONIST

MINISTRO

FUENTE 1

OTROS

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

SI HA ROBADO ESO, QUÉ MÁS HABRÁ ROBADO Y NO SABREMOS? SOBRE LA CORRUPCIÓN ECONÓMICA DE SOLCHAGA

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
OPINIÓN	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO	JESÚS CACHO	EL "AFFAIRE GRATIS TOTAL



Id	FECHA	PERIÓDICO
437	1993-10-23	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

JUSTICIA

TITULAR

LA DIVISIÓN TEMPORAL DEL PODER

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
OPINIÓN	☑	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
CRÍTICA GOBIERNO	TODO POR EL PODER

PERSONA PROTAGONIST

PSOE

FUENTE 1

OTROS

FUENTE PPAL IDENTIFICAD ☑

RESUMEN

CATEDRÁTICO DRCHO CE Y CONSEJO ASESOR El Mundo. LOS PODERES DEBEN ESTAR DIVIDIDOS PARA SER DEMOCRÁTICOS. EN ESPAÑA NO FUNCIONA AHORA ASÍ Y DEBERÍA INTERVENIR EL REY PARA MODERAR Y RECORDAR A LOS LÍDERES POLÍTICOS LO Que DEBEN HACER

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
OPINIÓN	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	JORGE DE ESTEBAN	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
438	1993-10-23	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

IMPULSO DEMOCRÁTICO

TITULAR

EL GOBIERNO ANUNCIA UNA OFENSIVA PARA REVITALIZAR LA DEMOCRACIA Y LUCHAR CONTRA EL FRAUDE

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☐	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

MINISTRO

FUENTE 1

MINISTRO

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

RUBALCABA EXPLICA LAS MEDIDAS Que INCLUYE EL PLAN Y ESPERA PODER PACTARLO CON EL PP

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	LUCIA MENDEZ	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
439	1993-10-23	EP

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

IMPULSO DEMOCRÁTICO

TITULAR

GONZÁLEZ PROPUSO NEGOCIAR UN PACTO CON LOS PARTIDOS PARA EVITAR EL TRANSFUGUISMO

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☐	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

Felipe González

FUENTE 1

Felipe González

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

ENTREVISTA EN RTVE DONDE ASUME ALGUNAS CRÍTICAS Y HABLA DEL IMPULSO DEMOCRÁTICO Y DE LAS MEDIDAS Que VA A TOMAR

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	ANA ROMERO	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
440	1993-10-23	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

IMPULSO DEMOCRÁTICO

TITULAR

GONZÁLEZ GOLEÓ

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
OPINIÓN	☑	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
CRÍTICA GOBIERNO	Medios DE COMUNICACIÓN A

PERSONA PROTAGONIST

Felipe González

FUENTE 1

Felipe González

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

CRITICA LA ENTREVISTA EN RTVE PORQUE FUE A SU MEDIDA, SIN CRÍTICA NINGUNA, Y ESTABA PENSABA PARA Que Felipe González GOLEARA A LA AUDIENCIA

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
OPINIÓN	DIVISIONES INTERNAS	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	AURORA PAVON	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
441	1993-10-23	EM

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

PP

TITULAR

AZNAR CALIFICA DE "INSULTO POLÍTICO" LAS NOTICIAS SOBRE EL DESEMBARCO POLÍTICO DE MARIO CONDE

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☑	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
OTROS	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

AZNAR

FUENTE 1

AZNAR

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

DESCALIFICA A QUIENES HAYAN LANZADO ESA INSINUACIÓN. TAMBIÉN HABLA DEL PACTO CONTRA EL TRANSFUGUISMO Que DEFIENDE Felipe González Y DICE Que NO FIRMARÁN HASTA Que SE ARREGLE LO DE ARAGÓN.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL		

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
451	1993-10-23	EM

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

TERRORISMO

TITULAR

LA FAMILIA DE IGLESIAS INICIA UNA ETAPA DE SILENCIO

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☐	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST: OTRO

FUENTE 1

OTROS

FUENTE PPAL IDENTIFICAD: ☑

RESUMEN

EL PORTAVOZ DE LA FAMILIA LO DICE

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO		

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
446	1993-10-23	EM

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

RELACIONES INTERNACIONALES

TITULAR

GUINEA DICE Que LOS ESPAÑOLES EXPULSADOS RECIBIERON UN TRATO DE CORTESÍA POLÍTICA

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☑	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
OTROS	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST
OTRO

FUENTE 1

OTRO PARTIDO

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

EL PORTAVOZ DEL GOBIERNO DE GUINEA DIJO Que FUERON INVITADOS A ABANDONAR EL PAÍS

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL		

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
442	1993-10-23	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

XXXIII CONGRESO

TITULAR

GONZÁLEZ Y GUERRA PARTICIPAN EN GRANADA EN LA CONFERENCIA DEL PSOE

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☐	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

MIEMBRO GOB 1º LÍNEA

FUENTE 1

MIEMBRO PSOE

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

SE BASAN EN INFORMACIÓN SOBRE LA CONFERENCIA Que SE CELEBRA ESE DÍA

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL		

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
443	1993-10-23	EM

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

ELECCIONES EUROPEAS

TITULAR

EL PNV Y UNIÓ DEMOCRÁTICA CONCURRIRÁN A LAS EUROPEAS CON EL MISMO PROGRAMA Que EL PP

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☐	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	OTROS

PERSONA PROTAGONIST
OTRO

FUENTE 1

PNV

FUENTE PPAL IDENTIFICAD ☑

RESUMEN

FORMAN PARTE DEL PARTIDO POPULAR EUROPEO Que HA DECIDIDO LLEVAR UN PROGRAMA ÚNICO A EUROPA. ENFATIZA Que AMBOS SE LLEVEN TAN MAL CON PP EN EL CONGRESO Y COMPARTAN GRUPO PARLAMENTARIO CON ELLOS.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	LUCIA MENDEZ	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
445	1993-10-23	EM

TEMA

RELACIONES INTERNACIONALES

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TITULAR

EL LÍDER DE LA OLP, YASIR ARAFAT, VISITARÁ ESPAÑA EL PRÓXIMO MES DE NOVIEMBRE

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☐	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

OTRO

FUENTE 1

MEDIO EXTRANJERO

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL		

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
472	1993-10-23	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

IMPULSO DEMOCRÁTICO

TITULAR

EL "IMPULSO DEMOCRÁTICO", UN ANUNCIO POR PALABRAS

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
OPINIÓN	☐	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	DESLEGITIMACIÓN

PERSONA PROTAGONIST

PSOE

FUENTE 1

OTROS

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

LE PARECEN BIEN LAS PROPUESTAS DEL IMPULSO DEMOCRÁTICO SON ÚTILES PERO Que EL PSOE NO TIENE CREDIBILIDAD. ES LO 1º Que HACE PARA REGENERAR EL GOBIERNO EN 11 AÑOS; EL HECHO DE ADMITIR Que HAY ERRORES ESTÁ BIEN PERO NO ES SUFICIENTE.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
EDITORIAL	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	EDITORIAL	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
447	1993-10-23	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

CRÍTICA PSOE

TITULAR

SOLTRASE EL PELO

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
OPINIÓN	☑	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA	PERSONA PROTAGONIST
CRÍTICA GOBIERNO	DIVISIONES INTERNAS	PSOE

FUENTE 1

OTROS

FUENTE PPAL IDENTIFICAD ☑

RESUMEN

CRITICA LA SITUACIÓN INTERNA DEL PARTIDO PERO TAMBIÉN AL PP: PARECE Que LOS LÍDERES POLÍTICOS HAN DECIDIDO ENFRENTARSE UNOS CON OTROS ESCANDALOSAMENTE.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
OPINIÓN	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	RAUL HERAS	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
448	1993-10-23	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

TERRORISMO

TITULAR

LA GUARDIA CIVIL AVISA A 200 PERSONAS DE Que SUS NOMBRES FIGURAN EN LISTAS DE ETA

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☐	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

MIEMBRO GOB 1º LÍNEA

FUENTE 1

MIEMBRO PSOE

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

LO ACORDÓ GARZÓN CUANDO ERA JUEZ Y SE ESTÁ LLEVANDO A CABO AHORA, Que YA ES DIPUTADO.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	AGUSTIN YANEL	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
449	1993-10-23	EM

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

TERRORISMO

TITULAR

LA MAFIA ITALIANA PODRÍA ESTAR DETRÁS DE CINCO ATENTADOS NO REIVINDICADOS POR ETA O LOS GRAPO

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☑	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
OTROS	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST
OTRO

FUENTE 1

FUENTES CERCANAS

FUENTE PPAL IDENTIFICAD ☐

RESUMEN

SEGÚN INFORMACIONES A LAS Que HA TENIDO ACCESO ESTE PERIÓDICO, INTERIOR ESTÁ INVESTIGANDO ESTO

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO	FERNANDO LAZARO	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
450	1993-10-23	EM

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☑

TEMA

CRÍTICA PSOE

TITULAR

ARDANZA ACUSA AL PSOE DE NO TENER NADA CLARO EL PROCESO DE TRANSFERENCIAS

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☑	☐

INTERPRETACIÓN POSITIV: ☐

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
CRÍTICA GOBIERNO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST: PNV

FUENTE 1

PNV

FUENTE PPAL IDENTIFICAD: ☑

RESUMEN

ALUDE A El País COMO 'UN DIARIO MADRILEÑO'. SE REFIERE A Que EL PSE HAYA CRITICADO EL ACUERDO AL Que LLEGÓ EL PNV CON EL GOBIERNO SOCIALISTA

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO		

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
444	1993-10-23	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

CASO TRASMEDITERRÁNEA

TITULAR

HORMAECHEA DEFIENDE A SOLCHAGA Y CALIFICA LA POLÉMICA DE 'RIDÍCULA'

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☐	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST: OTRO

FUENTE 1

OTRO PARTIDO

FUENTE PPAL IDENTIFICAD: ☑

RESUMEN

PRESIDENTE DE CANTABRIA APOYA A SOLCHAGA PORQUE EL MINISTRO SIEMPRE ESTÁ TRABAJANDO, SE HA MAGNIFICADO EL ESCÁNDALO

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	DESCUBRIDOR Y EMISOR

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL		

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
463	1993-10-24	EM

TEMA

CRÍTICA PSOE

☑ **REFERIDO GOBIERNO O PS**

TITULAR

EL PA CONSIGUE UNA ALCALDÍA GRACIAS AL VOTO DE UN CONCEJAL TRANSFUGA DEL PSOE

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☑	☑

☐ **INTERPRETACIÓN POSITIV**

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
OTROS	DIVISIONES INTERNAS

PERSONA PROTAGONIST

MIEMBRO PSOE SECUND

FUENTE 1

AGENCIA

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

ES UN TEMA TOTALMENTE SECUNDARIO PARA IR EN NACIONAL: EL PUEBLO DONDE ESTO SUCEDE ES GALAROZA, HUELVA.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO		

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
455	1993-10-24	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

XXXIII CONGRESO

TITULAR

CHAVES PROPONE UNA "VÍA ANDALUZA" PARA LA INTEGRACIÓN

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☑	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
CRÍTICA GOBIERNO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

MIEMBRO PSOE 1º LÍNEA

FUENTE 1

MIEMBRO PSOE

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

CHAVES AFRONTA LOS PROBLEMAS DEL PSOE Y PIDE SOLUCIÓN PARA RECUPERAR EL LIDERAZGO Y EL APOYO DE LOS JÓVENES.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	PEDRO DE TENA	CRISIS EN EL PSOE

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
465	1993-10-24	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

LEY CORCUERA

TITULAR

UNA SENTENCIA INTERPRETATIVA PARA LA "LEY CORCUERA"

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
OTROS	☑	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
OTROS	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST
MINISTRO

FUENTE 1

PERIODISTA

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

AÚN NO HAN DECIDIDO LOS MAGISTRADOS NADA SOBRE LA INCONSTITUCIONALIDAD DE LA LEY CORCUERA. CRÓNICA DEL PERIODISTA SOBRE EL TEMA

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
CRÓNICA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO	AGUSTIN YANEL	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
466	1993-10-24	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

LEY ABORTO

TITULAR

BELLOCH ANUNCIA Que EL GOBIERNO REGULARÁ EL DERECHO AL ABORTO MEDIANTE UNA LEY DE PLAZOS

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☐	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

MINISTRO

FUENTE 1

AGENCIA

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

SOBRE LA LEY Y SU APROBACIÓN

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
INTRASCENDENTE		

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
452	1993-10-24	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

CASO TRASMEDITERRÁNEA

TITULAR

EL PEQUEÑO DÉSPOTA

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
OPINIÓN	☑	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
ESCÁNDALO	RESP. POLÍTICA

PERSONA PROTAGONIST

MINISTRO

FUENTE 1

PJ

FUENTE PPAL IDENTIFICAD ☑

RESUMEN

SOLCHAGA DEBE DIMITIR POR EL ESCÁNDALO. LOS POLÍTICOS PIERDEN LA PRESUNCIÓN DE INOCENCIA porque deben ser un ejemplo de conducta. DESDE Que Felipe González GOBIERNA SE HAN PERDIDO MECANISMOS DE CONTROL Y CONTRAPESO. PEDIR DIMISIÓN DESDE PSOE

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
OPINIÓN	DEFENSA DE PARTIDO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	P. J. RAMIREZ	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
453	1993-10-24	EM

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☑

TEMA

SEAT

TITULAR

SEAT, CRÓNICA DE UNA CRISIS INCUBADA

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
OPINIÓN	☑	☑

INTERPRETACIÓN POSITIV: ☐

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
CRÍTICA GOBIERNO	MALA GESTIÓN

PERSONA PROTAGONIST: PRIVADO

FUENTE 1

OTROS

FUENTE PPAL IDENTIFICAD: ☑

RESUMEN

SEAT VA A CERRAR EN BCN. LA CULPA ES DE LOS DUEÑOS PERO TAMBIÉN CRITICA AL GOBIERNO PORQUE NO TIENE UNA POLÍTICA ADECUADA SOBRE EL TEMA Y PORQUE SOLBES SE DESDICE DE LO DICHO SOBRE FISCALIDAD Y AUTOMÓVILES

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
EDITORIAL	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	EDITORIAL	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
454	1993-10-24	EM

TEMA

ELECCIONES GALLEGAS

☑ **REFERIDO GOBIERNO O PS**

TITULAR

GUERRA CRITICA Que SE DENUNCIE AL FRAUDE EN LOS SUBSIDIOS MIENTRAS SE TOLERAN CONTRATOS BLINDADOS

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☑	☑

☐ **INTERPRETACIÓN POSITIV**

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
CRÍTICA GOBIERNO	DIVISIONES INTERNAS

PERSONA PROTAGONIST

AG

FUENTE 1

AG

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

HABLA DE LA REVITALIZACIÓN DEL ESTADO DEL BIENESTAR. DIVERGENCIAS INTERNAS EN EL PSOE SOBRE CONCEPTOS CLAVES DEL PROGRAMA Y LA CONCEPCIÓN DEL SOCIALISMO ENTRE Felipe González Y AG.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
CRÓNICA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	FRANCISCO FRECHOSO	CRISIS EN EL PSOE

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
464	1993-10-24	EM

TEMA

DEMOCRACIA

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TITULAR

suárez, conde y el "tercer partido"

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
OPINIÓN	☐	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	DESLEGITIMACIÓN

PERSONA PROTAGONIST

OTRO

FUENTE 1

OTROS

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

SOBRE LA POSIBLIDAD DE Que SE CREE UN 3º PARTIDO, LO Que PONE NERVIOSO A AZNAR. POR LA INCAPACIDAD DE Felipe González DE SOLUCIONAR LOS PROBLEMA SPOLÍTICOS DEL PAÍS.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
OPINIÓN	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO	PABLO SEBASTIAN	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
456	1993-10-24	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

ELECCIONES GALLEGAS

TITULAR

PRESEDO ASUME LA RESPONSABILIDAD DEL "DESASTRE ELECTORAL" Y PONE SU CARGO A DISPOSICIÓN DEL PARTIDO

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☑	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
OTROS	DIVISIONES INTERNAS

PERSONA PROTAGONIST

MIEMBRO PSOE 1º LÍNEA

FUENTE 1

MIEMBRO PSOE

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

SE RECOGEN TODAS LAS DIVISIONES POSIBLES DENTRO DEL PARTIDO Y SE AFIRMA Que NO ACEPTARÁN SU DIMISIÓN PORQUE LA CÚPULA DEL PSdG ES RENOVADORA.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
CRÓNICA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	MANUEL RICO	CRISIS EN EL PSOE

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
462	1993-10-24	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

CORRUPCIÓN PSOE

TITULAR

EN LA EXPO SE ADJUDICARON A DEDO 1.863 CONTRATOS POR VALOR DE 40.626 MILLONES

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☑	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
ESCÁNDALO	CORRUPCIÓN ECONÓMICA

PERSONA PROTAGONIST

PRIVADO

FUENTE 1

PP

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

EL PP PLANTEÓ UNA PREGUNTA PARLAMENTARIA Y AHORA LE LLEGA LA RESPUESTA DEL GOBIERNO. SE ADJUDICARON MUCHAS OBRAS SIN CONCURSO PÚBLICO PORQUE HUBO Que IR ADAPTÁNDOSE A LAS CIRCUNSTANCIAS.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO	El Mundo	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
461	1993-10-24	EM

TEMA

PP

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TITULAR

RODRIGO RATO: "GONZÁLEZ LE HA COMPRADO A PUJOL UN AÑO DE TIEMPO"

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☑	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
CRÍTICA GOBIERNO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

PP

FUENTE 1

PP

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

ENTREVISTA A RATO

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
ENTREVISTA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	PILAR URBANO	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
460	1993-10-24	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

RELACIÓN CíU- PSOE

TITULAR

PUJOL DICE Que SE VERÁ CON GONZÁLEZ EN SECRETO PARA EVITAR MOLESTIAS

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☐	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	RELACIÓN CíU

PERSONA PROTAGONIST

PUJOL

FUENTE 1

CíU

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

ESA CITA NO VIENE TEXTUAL EN LA NOTICIA. TIENE INTENCIONALIDAD.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	ANA ROMERO	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
459	1993-10-24	EM

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☑

TEMA

DIVISIONES INTERNAS

TITULAR

INTEGRACIÓN, A PALOS, EN EL PARTIDO SOCIALISTA

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
OPINIÓN	☑	☑

INTERPRETACIÓN POSITIV: ☐

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
OTROS	DIVISIONES INTERNAS

PERSONA PROTAGONIST

PSOE

FUENTE 1

OTROS

FUENTE PPAL IDENTIFICAD ☑

RESUMEN

EL PSOE, POR FIN, SE ESTÁ INTEGRANDO: EL Que QUIERA PARTICIPAR NO DEBE SER EXTREMISTA DE NINGUNA POSTURA. QUEDA CLARO Que SE INTEGRARÁ BAJO LA FIGURA DE Felipe González Y Que SERÁ CENTRADO

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
OPINIÓN	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	RAIMUNDO CASTRO	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
458	1993-10-24	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

RELACIONES INTERNACIONALES

TITULAR

GONZÁLEZ ACUDE EN AYUDA DEL SOCIALISMO FRANCÉS

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☐	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

Felipe González

FUENTE 1

AGENCIA

FUENTE PPAL IDENTIFICAD ☑

RESUMEN

VIAJA PARA HABLAR POR LA PÉRDIDA DE VOTOS DE LOS SOCIALISTAS FRANCESES EN LAS ELECCIONES.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO		

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
457	1993-10-24	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

CRÍTICA PSOE

TITULAR

ANGUITA DICE Que PARTE DEL DISCURSO DE GUERRA ES COINCIDENTE CON EL DE IU

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☑	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
CRÍTICA GOBIERNO	POLÍTICA ANTISOCIAL

PERSONA PROTAGONIST

ANGUITA

FUENTE 1

ANGUITA

FUENTE PPAL IDENTIFICAD ☑

RESUMEN

"SE FELICITA DE Que EL NÚMERO DOS DEL PSOE CUESTIONE Que SE HAGAN POLÍTICAS DE DERECHAS CON ETIQUETAS DE IZQUIERDAS"

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL		CRISIS EN EL PSOE

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
11	1994-02-01	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

XXXIII CONGRESO

TITULAR

Los dos sectores del PSOE piden a Guerra que rompa su silencio y defina su posición

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☑	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
OTROS	GUERRISMO/ RENOVADORE

PERSONA PROTAGONIST
MIEMBRO PSOE 1º LÍNEA

FUENTE 1

MIEMBRO PSOE

FUENTE PPAL IDENTIFICAD ☑

RESUMEN

LOS DOS SECTORES DEL PSOE EN MADRID PIDEN A AG Que DEFINA QUÉ POSTURA MANTENDRÁ EN EL XXXIII CONGRESO. MUESTRA Que ESTÁN ABIERTAMENTE ENFRENTADOS.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	DIVISIONES INTERNAS	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO	El Mundo	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
14	1994-02-01	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

ESCUCHAS CESID

TITULAR

Serra y García Vargas ocultaron al Congreso la vinculación del Cesid con la red de escuchas

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☑	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
ESCÁNDALO	RESP. POLÍTICA

PERSONA PROTAGONIST

MIEMBRO GOB 1º LÍNEA

FUENTE 1

DOC

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☐

RESUMEN

SEGÚN LA INFORMACIÓN Que CONSTA EN EL SUMARIO, SERRA Y GARCÍA CARGAS HABRÍAN OCULTADO AL PARLAMENTO Que SABÍAN Que EL CESID ESTABA IMPLICADO EN LA RED DE ESCUCHAS ILEGALES DE BCN. LO RECOGE EL SUMARIO POR LA DECLARACIÓN DE UNO DE LOS IMPUTADOS.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	DESCUBRIDOR Y EMISOR

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
INTRASCENDENTE		

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
1	1994-02-01	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

XXXIII CONGRESO

TITULAR

¿El Congreso del PSOE? ¡Y qué más da!

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
OPINIÓN	☐	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA	PERSONA PROTAGONIST
CRÍTICA GOBIERNO	DIVISIONES INTERNAS	MINISTRO

FUENTE 1

MINISTRO

FUENTE PPAL IDENTIFICAD ☑

RESUMEN

SOLBES HIZO UNA DECLARACIÓN QUE TENÍA UNA INTERPRETACIÓN CONTROVERTIDA SOBRE ECONOMÍA. PARA EM EL CONGRESO SÓLO SERVIRÁ PARA RESPALDAR A FG Y TAPAR LAS HERIDAS DEL PARTIDO Y DE ESPAÑA.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
EDITORIAL	POLÍTICA ECONÓMICA	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	EDITORIAL	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
4	1994-02-01	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

REFORMA LABORAL

TITULAR

Felipe González comunicará por escrito a las centrales su negativa a renegociar la reforma

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☐	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
OTROS	POLÍTICA ANTISOCIAL

PERSONA PROTAGONIST

Felipe González

FUENTE 1

PORTAVOZ GOB

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

FG DICE Que NO REFORMARÁ LA POLÍTICA LABORAL PQ SE ESTÁ TRAMITANDO. SÓLO SE INCLUIRÁN AQUELLOS ACUERDOS A LOS Que LLEGUEN LA COMISIÓN Y LOS SINDICATOS POR SU CUENTA. NO SE DEBEN REUNIR EN LA MONCLOA.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	MALA GESTIÓN	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	ANA ROMERO	TRAS LA HUELGA GENERAL

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
3	1994-02-01	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

REFORMA LABORAL

TITULAR

El ministro de Trabajo dice que se firman 500 contratos diarios de aprendizaje y unos 1.500 a tiempo parcial

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☐	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

MINISTRO

FUENTE 1

MINISTRO

FUENTE PPAL IDENTIFICAD ☑

RESUMEN

GRIÑÁN DICE Que NO CAMBIARÁN LA REFORMA LABORAL Que MOTIVÓ LA HUELGA DEL 27E. Que INCLUIRÁN LOS ACUERDOS Que ALCANCEN PATRONAL Y SINDICATOS Y DA CIFRAS DE CONTRATACIÓN.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	P.B.	XXXIII CONGRESO

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
2	1994-02-01	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

XXXIII CONGRESO

TITULAR

Solbes afirma que no variará la política económica pase lo que pase en el XXXIII Congreso del PSOE

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☐	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
CRÍTICA GOBIERNO	POLÍTICA ECONÓMICA

PERSONA PROTAGONIST

MINISTRO

FUENTE 1

MINISTRO

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

TRATA LO MISMO Que EL EDITORIAL DE ESE DÍA. SOLBES INFORMA DE QUE NO CAMBIARÁN LA POLÍTICA ECONÓMICA DEL GOBIERNO PASE LO Que PASE EN EL CONGRESO. SUBEN LOS RENOVADORES.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	DIVISIONES INTERNAS	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	CARLOS SANCHEZ	XXXIII CONGRESO

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
15	1994-02-01	EM

TEMA

EUSKADI

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TITULAR

Nace una plataforma en Euskadi para apoyar la autodeterminación

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☐	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

OTRO

FUENTE 1

NO SE ESPECIFICA

FUENTE PPAL IDENTIFICAD ☐

RESUMEN

SEGÚN HA PODIDO SABER EL MUNDO SE ESTÁ CREANDO UNA PLATAFORMA PACÍFICA PARA SOLUCIONAR LA SITUACIÓN DE EUSKADI.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	DESCUBRIDOR Y EMISOR

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
INTRASCENDENTE	ISABEL CAMACHO	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
5	1994-02-01	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

REFORMA LABORAL

TITULAR

Representantes de Comisiones Obreras critican al Gobierno por su negativa a negociar la reforma laboral

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☑	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA	PERSONA PROTAGONIST
CRÍTICA GOBIERNO	POLÍTICA ANTISOCIAL	OTRO

FUENTE 1

OTROS

FUENTE PPAL IDENTIFICAD ☑

RESUMEN

REPRESENTANTES DE CC.OO. CRITICAN LA ACTITUD DE FG POR NO QUERER DAR MARCHA ATRÁS CON LA REFORMA Que YA ESTÁ EN TRÁMITES PARLAMENTARIOS

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	ANGELA RUBIO	TRAS LA HUELGA GENERAL

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
12	1994-02-01	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

XXXIII CONGRESO

TITULAR

Un panorama inestable

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
OPINIÓN	☑	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
CRÍTICA GOBIERNO	DIVISIONES INTERNAS

PERSONA PROTAGONIST

PSOE

FUENTE 1

OTROS

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☐

RESUMEN

COLUMNA SOBRE LA DIVISIÓN INTERNA DEL PSOE Que LO HACE UN PARTIDO SIN LEGITIMACIÓN PARA GOBERNAR PQ NO ES DEMOCRÁTICO NI INTERNAMENTE.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
OPINIÓN	DESLEGITIMACIÓN	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
INTRASCENDENTE	PEDRO CALVO HERNANDO	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
10	1994-02-01	EM

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

ELIGIO HERNÁNDEZ

TITULAR

El Supremo rechaza el recurso del Gobierno sobre el nombramiento del fiscal general

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☑	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
DENUNCIA	OTROS

PERSONA PROTAGONIST
JUSTICIA

FUENTE 1

FUENTES JUDICIALES

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☐

RESUMEN

SIGUE ADELANTE EL RECURSO PRESENTADO POR VARIAS ASOCIACIONES DE LA JUDICATURA POR EL NOMBRAMIENTO DE ELIGIO HERNÁNDEZ COMO FISCAL GENERAL. PUES CREEN Que NO CUMPLEN LOS REQUISITOS.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO	El Mundo	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
9	1994-02-01	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

CRÍTICA PSOE

TITULAR

El fuego

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
OPINIÓN	☑	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
CRÍTICA PERSONAL	DESLEGITIMACIÓN

PERSONA PROTAGONIST

Felipe González

FUENTE 1

OTROS

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☐

RESUMEN

PAVÓN CRITICA Que EL GOBIERNO SIGA A PESAR DE ESTAR DESLEGITIMADO, DE HABER GANADO EL 6J APROVECHÁNDOSE DEL PER Y MANIPULANDO LA OP.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
OPINIÓN	TODO POR EL PODER	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO	AURORA PAVON	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
8	1994-02-01	EM

REFERIDO GOBIERNO O PS ☐

TEMA

BANESTO

TITULAR

Controlar el plan de Banesto

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
OTROS	☐	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA	PERSONA PROTAGONIST
NINGUNO	PP E IU GOBIERNO	AZNAR

FUENTE 1

AZNAR

FUENTE PPAL IDENTIFICAD ☑

RESUMEN

AZNAR HABLA SOBRE CUÁL DEBE SER LA ACTITUD DEL PP EN LA INTERVENCIÓN DE BANESTO. ESTÁN PREPARADOS PARA GOBERNAR.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
BREVE	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO		

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
7	1994-02-01	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

REFORMA LABORAL

TITULAR

Aznar tacha de «esquizofrénicas» las relaciones del PSOE con el Gobierno

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☑	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA	PERSONA PROTAGONIST
CRÍTICA GOBIERNO	POLÍTICA ECONÓMICA	AZNAR

FUENTE 1

AZNAR

FUENTE PPAL IDENTIFICAD ☑

RESUMEN

CRITICA AL PSOE Y AL GOBIERNO. CREEN Que ESTÁN DESCORDINADOS Y DICE Que ÉL NEGOCIARÁ CON LOS SINDICATOS CUANDO SEA PRESIDENTE.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	DIVISIONES INTERNAS	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO	LUCIA MENDEZ	TRAS LA HUELGA GENERAL

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
6	1994-02-01	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

REFORMA LABORAL

TITULAR

Pastor asegura que el Gobierno no negociará con los sindicatos

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☐	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
OTROS	POLÍTICA ECONÓMICA

PERSONA PROTAGONIST
MIEMBRO GOB 1º LÍNEA

FUENTE 1

AGENCIA

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

EL SECRETARÍA DE EST DE ECONOMÍA HABLA DE LA REFORMA LABORAL. FRASES: «Es un motivo de satisfacción que el Gobierno haya dicho que en materia de reforma del mercado laboral no hay nada que negociar con los sindicatos»,

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO		TRAS LA HUELGA GENERAL

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
13	1994-02-01	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

XXXIII CONGRESO

TITULAR

De la Rocha pide una apertura hacia la izquierda y la entrada de Guerra, Morán y Santesmases en la Ejecutiva

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☐	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	DIVISIONES INTERNAS

PERSONA PROTAGONIST

MIEMBRO PSOE 1º LÍNEA

FUENTE 1

MIEMBRO PSOE

FUENTE PPAL IDENTIFICAD ☑

RESUMEN

BONO HABLA DE LA NECESIDAD DE RENOVACIÓN Y UNIDAD EN EL PSOE. PERO LA PRIMERA PARTE DE LA NOTICIA ES MUY POSITIVA. AUNQUE EL TITULAR NO HABLE DE BONO ES QUIEN HABLA. NO SE CORRESPONDE TITULAR Y TEXTO.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
INTRASCENDENTE	El Mundo	ESCUCHAS ILEGALES

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
25	1994-02-02	EM

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

EJÉRCITO

TITULAR

La Guardia Civil investiga si alimentos en mal estado fueron enviados a Bosnia

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☑	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
DENUNCIA	OTROS

PERSONA PROTAGONIST

CFSE

FUENTE 1

FUENTES CERCANAS

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☐

RESUMEN

FUENTES PRÓXIMAS A LA INVESTIGACIÓN DECLARAN A EM Que UNA EMPRESA DE ANTIGUOS MILITARES SUMINISTRÓ ALIMENTOS EN MAL ESTADO A LAS TROPAS Que ESTÁN EN BOSNIA. SE INVESTIGA ESO Y SI HUBO TRÁFICO DE INFLUENCIAS.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	DESCUBRIDOR Y EMISOR

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO	FERNANDO LAZARO	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
17	1994-02-02	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

FILESA

TITULAR

Altos directivos del BBV siguen responsabilizando al fallecido Pedro Toledo de los pagos a Filesa

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☑	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA	PERSONA PROTAGONIST
ESCÁNDALO	CORRUPCIÓN ECONÓMICA	BANCA

FUENTE 1

PERSONA ENCAUSADA

FUENTE PPAL IDENTIFICAD ☑

RESUMEN

DOS DIRIGENTES DE BBV ACUSARON AL PRESIDENTE, YA FALLECIDO, DE NEGOCIAR LOS PAGOS A FILESA. INSTRUCCIÓN DE MARINO BARBERO, RECHAZA ESTOS TESTIMONIOS POR UNAS PRUEBAS.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	CORRUPCIÓN POLÍTICA	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	MANUEL SANCHEZ	FILESA

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
29	1994-02-02	EM

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

EUSKADI

TITULAR

El Gobierno vasco no pretende agrupar a los presos etarras en cárceles vascas

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☐	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

PNV

FUENTE 1

PNV

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

SE HAN TRASPASADO COMPETENCIAS PENITENCIARIAS A LAS CC.AA. PERO EL PNV DICE Que NO SE AGRUPARÁN A LOS PRESOS EN EL PAÍS VASCO, EL PSOE LE ACUSABA DE Que LO HARÍA.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
INTRASCENDENTE	MIKEL AYUSO	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
30	1994-02-02	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

RELACIONES INTERNACIONALES

TITULAR

Solana viaja a Bosnia y Croacia para reunirse con los soldados españoles

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☐	☐

☑ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

MIEMBRO GOB 1º LÍNEA

FUENTE 1

AGENCIA

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☐

RESUMEN

SOLANA VA A BOSNIA PARA VISITAR LAS TROPAS

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
BREVE	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
INTRASCENDENTE		

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
24	1994-02-02	EM

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

PIQUETES

TITULAR

Afirma que se trata de una práctica «absolutamente acendrada en la tradición del movimiento obrero»

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☐	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

OTRO

FUENTE 1

FUENTES JUDICIALES

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☐

RESUMEN

CUATRO AÑOS DESPUÉS SE RESUELVE UNA SENTENCIA Que EXCULPA, EN SEVILLA, A UNOS PIQUETES PQ LO ENTIENDE UNA PRÁCTICA NORMAL DEL MOVIMIENTO OBRERO. ES CASI ANECDÓTICO: RELACIONADO CON HUELGA 27E?

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO		

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
23	1994-02-02	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

REFORMA LABORAL

TITULAR

Felipe González convoca a los sindicatos y a la patronal una semana después de la huelga

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☐	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	POLÍTICA ANTISOCIAL

PERSONA PROTAGONIST

Felipe González

FUENTE 1

NO SE ESPECIFICA

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☐

RESUMEN

FG SE REUNIRÁ CON SINDICATOS Y PATRONAL PERO TODOS DICEN QUE NO HAY ACUERDO POSIBLE PQ NINGUNO CAMBIARÁ SU PETICIÓN. SÓLO FG CREE Q SE PUEDE ALCANZAR ACUERDO. NI SIQUIERA SOLCHAGA. NO DICE DE DONDE SACARON LA INF, AUNQ UNA NOTICIA ANTERIOR FUE PRIMICIA EM

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	DESCUBRIDOR Y EMISOR

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO	RUBIO / ROMERO	TRAS LA HUELGA GENERAL

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
22	1994-02-02	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

AL KASSAR

TITULAR

Al Kassar asegura que nunca ha tenido relación ni con terroristas ni con «narcos»

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☐	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

OTRO

FUENTE 1

PERSONA ENCAUSADA

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

AL KASSAR VUELVE A ESPAÑA Y VA A LA AUDIENCIA NACIONAL. DECLARA A LOS PERIODISTAS Que NO ESTÁ MEDIANDO CON GRUPOS TERRORISTAS Y Que LA PRENSA LO UTILIZA. EL PERIÓDICO RECUERDA Que EL GOBIERNO LO CONTACTO PARA Que MEDIARA PERO ASUNCIÓN PARÓ LA OPERACIÓN

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	DESCUBRIDOR Y EMISOR

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO	MANUEL SANCHEZ	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
26	1994-02-02	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

LEY DEL JURADO

TITULAR

Las asociaciones de jueces y fiscales pretenden también que pueda juzgar los delitos contra la libertad sexual

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☐	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST: OTRO

FUENTE 1

OTROS

FUENTE PPAL IDENTIFICAD: ☑

RESUMEN

ASOCIACIONES DE FISCALES PIDEN Y JUECES PIDEN QUE SE AUMENTEN EL TIPO DE CASOS QUE PODRÁ JUZGAR UN JURADO POPULAR.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO		

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
27	1994-02-02	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

DISCUSIONES PARLAMENTARIAS

TITULAR

Solchaga acusa a Aznar de mantener posiciones «esquizoides y polimórficas»

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☑	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
CRÍTICA GOBIERNO	MALA GESTIÓN

PERSONA PROTAGONIST

MIEMBRO GOB 1º LÍNEA

FUENTE 1

MINISTRO

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

CRUCE DE DECLARACIONES ENTRE RATO, AZNAR Y SOLCHAGA SOBRE ASUNTOS VARIOS DE LA VIDA NACIONAL.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
INTRASCENDENTE	LUCIA MENDEZ	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
21	1994-02-02	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

INCENDIO DEL LICEO

TITULAR

Que pague Pujol

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
OPINIÓN	☐	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA	PERSONA PROTAGONIST
REACCIONES SOCIALES	RELACIÓN CíU	PUJOL

FUENTE 1

OTROS

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☐

RESUMEN

CRITICA Que PUJOL PIDA DINERO PARA ARREGLAR EL LICEO: QUE LO PAGUEN LOS CATALANES, Que PIDEN MUCHO YA A ESPAÑA Y DAN POCO. INSULTA A LOS SOCIALISTAS (ENANO DE TAFALLA, FASCISTÓN…)
http://www.elmundo.es/papel/hemeroteca/1994/02/02/nacional/554695.html

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
OPINIÓN	DIVISIONES INTERNAS	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	AURORA PAVON	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
20	1994-02-02	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

FILESA/XXXIII CONGRESO

TITULAR

Proceso a la sombra de Guerra

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
OPINIÓN	☑	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
HIPÓTESIS	TODO POR EL PODER

PERSONA PROTAGONIST

Felipe González

FUENTE 1

OTROS

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☐

RESUMEN

ES UN ARTÍCULO DE OPINIÓN QUE VIENE SIN FIRMAR. CRITICA A FG QUE HACE LO QUE SEA POR MANTENERSE EN EL PODER: SACRIFICAR A GUERRA, NO ADMITIR NI DEPURAR RESPONSABILIDADES POLÍTICAS, RODEARSE DE SERVILES,....

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
OPINIÓN	CORRUPCIÓN ECONÓMI	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	CONSUELO ALVAREZ DE TOL	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
19	1994-02-02	EM

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

XXXIII CONGRESO

TITULAR

El vicepresidente cree que la ausencia de problemas en el Congreso es un factor de estabilidad para el país

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☐	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

MIEMBRO GOB 1º LÍNEA

FUENTE 1

AGENCIA

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

ES UNA NOTICIA PARADÓJICA. SERRA CUENTA QUE EL XXXIII CONGRESO VA VIENTO EN POPA Y ELLO DA ESTABILIDAD AL PAÍS. PERO, EN LA MISMA PÁGINA, HAY VARIAS NOTICIAS SOBRE ENFRENTAMIENTOS LOCALES E IDEOLÓGICOS. Sería interpretación irónica.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL		XXXIII CONGRESO

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
18	1994-02-02	EM

REFERIDO GOBIERNO O PS ☑

TEMA

XXXIII CONGRESO

TITULAR

Corcuera advierte a Leguina que está dispuesto a darle la batalla personal donde corresponda

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☑	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
CRÍTICA PERSONAL	DIVISIONES INTERNAS

PERSONA PROTAGONIST

MIEMBRO PSOE 1º LÍNEA

FUENTE 1

MIEMBRO PSOE

FUENTE PPAL IDENTIFICAD ☑

RESUMEN

CORCUERA RESPONDE A LEGUINA SOBRE ALGUNAS ACUSACIONES ACERCA DE SU PAPEL EN LA FSM. RESPONDE DURAMENTE, SOBRE SI INTENTABA ROMPER EL PARTIDO.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	GUERRISMO/ RENOVADO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	PASCUAL GARCIA	XXXIII CONGRESO

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
28	1994-02-02	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

CRISIS ECONÓMICA

TITULAR

El PP interpela al Gobierno por la grave situación económica y el paro

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☑	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
CRÍTICA GOBIERNO	POLÍTICA ECONÓMICA

PERSONA PROTAGONIST

NO PERSONA CONCRETA

FUENTE 1

DOC

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

EL PP INTERPELA AL GOBIERNO, SÓLO SE RECOGE LAS PREGUNTAS DEL PP.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
BREVE	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
INTRASCENDENTE		

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
16	1994-02-02	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

BANESTO

TITULAR

Banesto: el mercado enmienda el plan

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
OPINIÓN	☐	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
HIPÓTESIS	POLÍTICA ECONÓMICA

PERSONA PROTAGONIST

BANCA

FUENTE 1

OTROS

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

EL presidente de banesto pide que se vendan las acciones a 400 ptas pero salen al mercado p el doble. EM argumenta que se debe a que la situación del banco no era tan mala y, p tanto fue una intervención política, o que la gente confía en que se recupere

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
EDITORIAL	POLÍTICA ECONÓMICA	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	EDITORIAL	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
52	1994-02-03	EM

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

OTROS

TITULAR

Un juez ve indicios de delito de imprudencia en ocho ertzainas

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☐	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
ESCÁNDALOS SECUNDA	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

JUSTICIA

FUENTE 1

DOC

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

SENTENCIA SOBRE ACTUACIÓN DE UNOS ERTZAINAS

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
INTRASCENDENTE		

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
51	1994-02-03	EM

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

ESCUCHAS CESID

TITULAR

Los letrados destacan que la situación es similar a la que se produjo en el «caso Naseiro»

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☑	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

JUSTICIA

FUENTE 1

FUENTES JUDICIALES

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☐

RESUMEN

FUENTES PRÓXIMAS A LA INVESTIGACIÓN INFORMAN A EM. EL LOBO Y MM SÁNCHEZ FUERON ESPIADOS POR UNOS TEMAS DE SEGURIDAD. PERO SE DESCUBRIÓ, FORTUITAMENTE, Que ESTABAN REALIZANDO ESCUCHAS ILEGALES. LOS ABOGADOS DEFENSA PIDEN Que SE INVALIDEN LAS ESCUCHAS PUES

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
INTRASCENDENTE	JOSE L. LOBO / ANA AGUIRRE	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
50	1994-02-03	EM

TEMA

CASO HORMAECHEA

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TITULAR

También recusó a un magistrado del tribunal cántabro

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☐	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
ESCÁNDALOS SECUNDA	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

OTRO

FUENTE 1

PERSONA ENCAUSADA

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

HORMAECHEA EMPRENDE ACCIONES LEGALES CONTRA ALGUNOS JUECES

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
INTRASCENDENTE	GUILLERMO BALBONA	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
49	1994-02-03	EM

REFERIDO GOBIERNO O PS ☐

TEMA

ASUNTOS EXTERIORES

TITULAR

Confía en que se puedan evitar los ataques aéreos de los aliados

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☐	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST: MIEMBRO GOB 1º LÍNEA

FUENTE 1

PERIODISTA

FUENTE PPAL IDENTIFICAD ☑

RESUMEN

EL ENVIADO ESPECIAL Que VIAJA CON SOLANA A BOSNIA INFORMA DE LAS MEDIDAS Que TOMARÁ EL GOBIERNO SI HAY RIESGO PARA LAS TROPAS ESPAÑOLAS

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
CRÓNICA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
INTRASCENDENTE	FERNANDO QUINTELA	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
31	1994-02-03	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

LEY DEL JURADO

TITULAR

Vía libre al Jurado

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
OPINIÓN	☐	☐

☑ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

MINISTRO

FUENTE 1

OTROS

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

ALABAN LA INTENCIÓN DE BELLOCH DE PONER EN PRÁCTICA LA LEY DEL JURADO Y EL PROCEDIMIENTO QUE ESTÁ DESARROLLANDO. PIDEN Que TB SE JUZGUEN DELITOS DE CORRUPCIÓN.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
EDITORIAL	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	EDITORIAL	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
32	1994-02-03	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

REFORMA LABORAL

TITULAR

Guerra y Benegas estuvieron ausentes del pleno en el que se votó la reforma del mercado laboral

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☐	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
HIPÓTESIS	DIVISIONES INTERNAS

PERSONA PROTAGONIST

AG

FUENTE 1

FUENTES CERCANAS

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☐

RESUMEN

LOS DOS GUERRISTAS FALTARON A ESA VOTACIÓN Y, AUNQ FUENTES PORTAVOCES DEL CONGRESO DIJERON Que FALTARON POR MOTIVOS LABORALES, EM RECUERDA Que ELLOS ESTABAN EN CONTRA DE LA REFORMA. COMO OTROS GUERRISTAS Que TB FALTARON.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	GUERRISMO/ RENOVADO	DESCUBRIDOR Y EMISOR

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	FRANCISCO FRECHOSO	XXXIII CONGRESO

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
33	1994-02-03	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

REFORMA LABORAL

TITULAR

Borrell: «El PSOE no puede ir en contra de los trabajadores»

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☐	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

MINISTRO

FUENTE 1

MINISTRO

FUENTE PPAL IDENTIFICAD ☑

RESUMEN

BORRELL HABLA SOBRE LA REFORMA LABORAL Y ESQUIVA EL TEMA DE LAS DIVISIONES INTERNAS. TB DEL COSTE DE LAS INFRAESTRUCTURAS.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL		

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
34	1994-02-03	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

XXXIII CONGRESO

TITULAR

La integración se impone en el PSOE

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
OPINIÓN	☑	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
CRÍTICA PERSONAL	TODO POR EL PODER

PERSONA PROTAGONIST

PSOE

FUENTE 1

MIEMBRO PSOE

FUENTE PPAL IDENTIFICAD ☑

RESUMEN

CRITICA LA DIVISIÓN INTERNA DEL PSOE. SE BASA EN UN COMENTARIO QUE LE HIZO EL ALCALDE DE LA CORUÑA. OPINA Que FG SE QUIERE MANTENER EN EL PODER A TODA COSTA, MOVIENDO LOS HILOS DE SU PARTIDO Y APOYÁNDOSE EN QUIEN NECESITE EN CADA MOMENTO

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
OPINIÓN	DIVISIONES INTERNAS	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	RAIMUNDO CASTRO	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
48	1994-02-03	EM

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

CC.AA.

TITULAR

Arturo Moya encabezará la lista andalucista en las elecciones autonómicas

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☐	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

OTRO

FUENTE 1

FUENTE ACREDITADA

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☐

RESUMEN

FUENTES SOLVENTES INFORMAN DE Que MOYA ENCABEZARÁ LA LISTA DEL PA

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	DESCUBRIDOR Y EMISOR

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO	MARIA JESUS VILLALPANDO	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
37	1994-02-03	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

XXXIII CONGRESO

TITULAR

El secretario del PSOE andaluz se niega a dar carta de naturaleza a la mayoría renovadora

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☑	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
OTROS	DIVISIONES INTERNAS

PERSONA PROTAGONIST

MIEMBRO PSOE SECUND

FUENTE 1

MIEMBRO PSOE

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

CARLOS SANJUÁN DICE Que, PARA Que ÉL RENUNCIE AL CARGO, TIENE Que RENUNCIAR CHAVES TB A SU CANDIDATURA PARA LA SECRETARÍA.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	GUERRISMO/ RENOVADO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL		

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
36	1994-02-03	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

REFORMA LABORAL

TITULAR

Ambos sindicatos han manifestado su «decepción», pues estiman que se trata de «un mero gesto de cortesía»

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☐	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

NO PERSONA CONCRETA

FUENTE 1

NO SE ESPECIFICA

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☐

RESUMEN

LOS SINDICATOS ACUDEN A LA REUNIÓN SIN ESPERAR Que SE ALCANCE UN ACUERDO. LA PATRONAL PIENSA LO MISMO. ES EL TERCER DÍA QUE SE PUBLICA INFORMACIÓN SOBRE LA REUNIÓN, SE CELEBRA ESTE DÍA.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL		

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
39	1994-02-03	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

CRÍTICA PSOE

TITULAR

Guerra y Conde en el AVE

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
OPINIÓN	☑	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
CRÍTICA PERSONAL	TODO POR EL PODER

PERSONA PROTAGONIST

AG

FUENTE 1

NO SE ESPECIFICA

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☐

RESUMEN

GUERRA Y CONDE HICIERON UN VIAJE EN EL MISMO TREN. NO SE ESPECIFICA LA FUENTE. PODRÍAN HABLADO DE LA INTERVENCIÓN DE BANESTO, Que FUE POR MOTIVOS POLÍTICOS, O DE LA DECAPITACIÓN POLÍTICA DE GUERRA. FG HACE LO Que QUIERE CON EL PARTIDO

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
OPINIÓN	CORRUPCIÓN POLÍTICA	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO	AURORA PAVON	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
40	1994-02-03	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

REFORMA LABORAL

TITULAR

El líder del PP encuentra justificables los contratos de aprendizaje

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☑	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
REACCIONES SOCIALES	PP E IU GOBIERNO

PERSONA PROTAGONIST

AZNAR

FUENTE 1

AZNAR

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

AZNAR HABLA EN ONDA CERO DE Que A ÉL NO LE HUBIERAN HECHO UNA HUELGA LOS SINDICATOS, DE Que SE NECESITA UN GOBIERNO FUERTE, DE BANESTO Y DE Que LOS CONTRATOS PARA JÓVENES SON MEJOR Que EL PARO.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	MALA GESTIÓN	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	EL MUNDO	TRAS LA HUELGA GENERAL

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
41	1994-02-03	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

REFORMA LABORAL

TITULAR

Anguita cree que el Gobierno no modificará la reforma del mercado de trabajo

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☑	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
CRÍTICA GOBIERNO	POLÍTICA ANTISOCIAL

PERSONA PROTAGONIST
ANGUITA

FUENTE 1

ANGUITA

FUENTE PPAL IDENTIFICAD ☑

RESUMEN

ANGUITA CRITICA LA POLÍTICA SOCIAL Y LABORAL. IU ANUNCIA MOVILIZACIONES.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO	PASCUAL GARCIA	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
35	1994-02-03	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

DIVISIONES INTERNAS

TITULAR

Recuerda al ex ministro que también Sanjuán le llamó «lenguaraz»

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☑	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
OTROS	DIVISIONES INTERNAS

PERSONA PROTAGONIST

MIEMBRO PSOE 1º LÍNEA

FUENTE 1

AGENCIA

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

RECOGE EL CRUCE DE DECLARACIONES INSULTANTES O DESPECTIVAS ENTRE MUCHOS MIEMBROS DEL PSOE. HACE SALTOS EN EL TIEMPO PARA RECOGER TODO LO DESPECTIVO RELACIONADO:
http://www.elmundo.es/papel/hemeroteca/1994/02/03/nacional/555007.html

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	GUERRISMO/ RENOVADO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL		

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
46	1994-02-03	EM

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

EUSKADI

TITULAR

Sanz: «Los nacionalistas no aspiramos a formar parte del Senado español»

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☑	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
OTROS	CC.AA.

PERSONA PROTAGONIST

PNV

FUENTE 1

PNV

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

DIVISIONES POR COMPETENCIAS DEL PNV EN EL SENADO

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO	LUCIA MENDEZ	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
45	1994-02-03	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

CRÍTICA SOCIAL

TITULAR

Solchaga es abucheado cuando pronunciaba una conferencia en Murcia

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☑	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
REACCIONES SOCIALES	DESLEGITIMACIÓN

PERSONA PROTAGONIST

MINISTRO

FUENTE 1

PERIODISTA

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☐

RESUMEN

EN UNA CHARLA LE ABUCHEAN, UN MIEMBRO DE CCOO TB SE UNE A LAS CRÍTICAS. NO HABLA DE LA ACTITUD DE SOLCHAGA.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
BREVE	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO		

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
44	1994-02-03	EM

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

JUSTICIA

TITULAR

La acusación del «caso de la construcción» considera insólita esta decisión del tribunal de Burgos

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☐	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
ESCÁNDALOS SECUNDA	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

JUSTICIA

FUENTE 1

OTROS

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

SE TOMA UNA DECISIÓN Que LOS PERJUDICADOS CONSIDERAN ILEGAL. POR UNA SENTENCIA DE LA AUDIENCIA DE BURGOS

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO	AGUSTÍN YANEL	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
47	1994-02-03	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

CRÍTICA PSOE

TITULAR

RATO:«En este momento no existe Gobierno, hay vacío de poder y el PP tiene que evitar la deriva de la política española»

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☑	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
CRÍTICA GOBIERNO	PP E IU GOBIERNO

PERSONA PROTAGONIST

PP

FUENTE 1

PP

FUENTE PPAL IDENTIFICAD ☑

RESUMEN

RATO DECLARA Que NO LE VAN A PLANTEAR UNA MOCIÓN DE CENSURA A FG A PESAR DE LOS ESCÁNDALOS. AZNAR ESTÁ PREPARADO PARA GOBERNAR Y ESTÁ SIENDO TOLERANTE CON FG A PESAR DE LAS CRÍTICAS DE LAS BASES DEL PP.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	MALA GESTIÓN	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO	LUCIA MENDEZ	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
42	1994-02-03	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

FILESA

TITULAR

Barbero da cinco días al ex secretario del Central para que diga quién le ordenó pagar a Filesa

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☑	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
ESCÁNDALO	CORRUPCIÓN ECONÓMICA

PERSONA PROTAGONIST

JUSTICIA

FUENTE 1

PERIODISTA

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☐

RESUMEN

NO SÉ SI EL JUICIO ES SECRETO, CREO Que NO. ES UNA FASE MÁS DE LAS DECLARACIONES, LAS CUBRE UN PERIODISTA Que SERÁ LA FUENTE.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO	AGUSTIN YANEL	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
38	1994-02-03	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

REFORMA LABORAL

TITULAR

Noval culpa indirectamente a las centrales sindicales del desempleo juvenil

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☐	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
DENUNCIA	POLÍTICA ANTISOCIAL

PERSONA PROTAGONIST
MIEMBRO PSOE SECUND

FUENTE 1

MIEMBRO PSOE

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

UN EX MINISTRO DE TRABAJO PSOE DICE Que LA REFORMA LABORAL Que SE ECHÓ ATRÁS EN EL 88 PODRÍA HABER MEJORADO LA SITUACIÓN DE LOS JÓVENES ESPAÑOLES ACTUALMTE. EL TITULAR ES UNA INTREPRETACIÓN MANIPULADA: LA REFORMA SE RETIRÓ TRAS NEGOCIAR EL GOB CON SINDICA

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL		

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
43	1994-02-03	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

REFORMA LABORAL

TITULAR

Cumbre en Moncloa

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
OPINIÓN	☐	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

NO PERSONA CONCRETA

FUENTE 1

OTROS

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☐

RESUMEN

ES NECESARIO Que TODOS CEDAN EN LA NEGOCIACIÓN: SINDICATOS, PATRONAL Y GOBIERNO. LA HUELGA NO FUE MAYORITARIA PERO EXISTIÓ.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
OPINIÓN	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO	JULIA NAVARRO	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
66	1994-02-04	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

REFORMA LABORAL

TITULAR

RAZON: Frustración y melancolía

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
OPINIÓN	☑	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
CRÍTICA GOBIERNO	POLÍTICA ANTISOCIAL

PERSONA PROTAGONIST

Felipe González

FUENTE 1

OTROS

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

CRITICA QUE EL GOBIERNO SE DESENTENDIERA DEL ASUNTO Y DEJARA Que NEGOCIARAN SOLOS PATRONAL Y SINDICATOS. CREE Que ES EL COMIENZO DEL FIN DE LA LEGISLATURA PQ EL PSOE NO SABE DONDE VA.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
OPINIÓN	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	PEDRO CALVO HERNANDO	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
69	1994-02-04	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

XXXIII CONGRESO

TITULAR

En la reunión de los socialistas catalanes estará ausente el sector guerrista

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☐	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	DIVISIONES INTERNAS

PERSONA PROTAGONIST

MIEMBRO PSOE 1º LÍNEA

FUENTE 1

PERIODISTA

FUENTE PPAL IDENTIFICAD ☑

RESUMEN

NARRA, ANTE EL CONGRESO DEL PSC, CUÁLES SON LAS POSICIONES. Que SERÁ UN CONGRESO PACÍFICO PQ SE HAN ELIMINADO DISIDENCIAS, Que SE QUITARÁ PODER A OBIOLS QUE LO TENÍA TODO Y POR ESO SE OPONE.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
CRÓNICA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	XAVIER DOMINGO	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
80	1994-02-04	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

CORRUPCIÓN PSOE

TITULAR

Un juez investiga la contabilidad del PSOE y del PP de Baleares

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☑	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA	PERSONA PROTAGONIST
DENUNCIA	CORRUPCIÓN ECONÓMICA	OTRO

FUENTE 1

FUENTES JUDICIALES

FUENTE PPAL IDENTIFICAD ☐

RESUMEN

FUENTES INFORMAN A UNA AGENCIA DE QUE SE HA INICIADO UNA INVESTIGACIÓN POR LAS REITERADAS DECLARACIONES DE UN EMPRESARIO Que DICE Que LES DIO DINERO A AMBOS PARTIDOS.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO		

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
79	1994-02-04	EM

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

OTROS

TITULAR

El PP pregunta a Albero por qué utilizó un helicóptero del Ejército

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☑	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
DENUNCIA	CORRUPCIÓN POLÍTICA

PERSONA PROTAGONIST

MINISTRO

FUENTE 1

PP

FUENTE PPAL IDENTIFICAD ☑

RESUMEN

ALBERO USÓ UN HELICÓPTERO DEL EJÉRCITO Y EL PP LE PREGUNTA SI LO HIZO PARA MOTIVOS PARTICULARES, PQ NO AVISÓ AL AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DONDE IBA.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO		

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
78	1994-02-04	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

FILESA

TITULAR

El adjunto al presidente del BCH dice que pagó 204 millones a Filesa por orden de Escámez

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☑	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
ESCÁNDALO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

BANCA

FUENTE 1

PERIODISTA

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

http://www.elmundo.es/papel/hemeroteca/1994/02/04/nacional/555806.html FILESA NO ES SUMARIO SECRETO PERO EL JUEZ PIDIÓ A ABOGADOS E INFORMADORES QUE NO DIFUNDIERAN INFORMACIÓN SOBRE DECLARACIONES DE LOS TESTIGOS, LO CUMPLIERON UN DÍA.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO	AGUSTIN YANEL	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
70	1994-02-04	EM

REFERIDO GOBIERNO O PS ☐

TEMA

XXXIII CONGRESO

TITULAR

Bono asegura que el Congreso no puede ser una lucha entre renovadores y guerristas

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☐	☑

INTERPRETACIÓN POSITIV ☐

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	GUERRISMO/ RENOVADORE

PERSONA PROTAGONIST: MIEMBRO PSOE 1º LÍNEA

FUENTE 1: MIEMBRO PSOE

FUENTE PPAL IDENTIFICAD ☑

RESUMEN

BONO INAUGURA UN AYUNTAMIENTO Y HABLA DE QUE EL PSOE DEBE ESTAR UNIDO PARA GANAR A LA DERECHA. TODOS LOS COMENTARIOS QUE SE SELECCIONAN VAN SOBRE LO MISMO.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO		

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
67	1994-02-04	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

CRÍTICA PSOE

TITULAR

Francisco Fernández Marugán apoyó, por error, la iniciativa presentada por Izquierda Unida

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☑	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
OTROS	MALA GESTIÓN

PERSONA PROTAGONIST

PSOE

FUENTE 1

PORTAVOZ GOB

FUENTE PPAL IDENTIFICAD ☐

RESUMEN

A UNA VOTACIÓN FALTARON MIEMBROS DEL PSOE. DICE PORQUÉ FALTARON UNO A UNO Y RIDICULIZA AL QUE SE EQUIVOCÓ VOTANDO. PERO APENAS SE HABLA DE LO QUE ESTABAN VOTANDO.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	DIVISIONES INTERNAS	DESCUBRIDOR Y EMISOR

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	FRANCISCO FRECHOSO	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
74	1994-02-04	EM

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

ELECCIONES EUROPEAS

TITULAR

El Foro de Punset se presentará a las elecciones europeas

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☐	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

OTRO

FUENTE 1

OTROS

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO		

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
65	1994-02-04	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

REFORMA LABORAL

TITULAR

Fraga encontró al presidente «perfectamente centrado en los problemas»

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☑	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
CRÍTICA PERSONAL	POLÍTICA ANTISOCIAL

PERSONA PROTAGONIST

Felipe González

FUENTE 1

MIEMBRO PSOE

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

EL TITULAR NO SE CORRESPONDE CON EL TEXTO PORQUE NO HABLA DE FRAGA HASTA MUCHO MÁS TARDE. ES UNA CRÓNICA DE LA REUNIÓN: "Reforzando su actitud thatcheriana, González…"

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
CRÓNICA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	ANA ROMERO	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
76	1994-02-04	EM

TEMA	☐ REFERIDO GOBIERNO O PS
TERRORISMO	

TITULAR
Han impuesto ocho años a De la Hoz Uranga como cómplice en un secuestro

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☐	☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA	PERSONA PROTAGONIST
NINGUNO	NINGUNO	JUSTICIA

FUENTE 1	FUENTE PPAL IDENTIFICAD
DOC	☑

RESUMEN
SENTENCIA CONTRA UN ABOGADO

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO	AGUSTIN YANEL	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
83	1994-02-04	EM

TEMA	☐ REFERIDO GOBIERNO O PS
TERRORISMO	

TITULAR
Estalla una bomba bajo el coche de un agregado militar español en Roma

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☐	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA	PERSONA PROTAGONIST
NINGUNO	NINGUNO	OTRO

FUENTE 1	FUENTE PPAL IDENTIFICAD
PERIODISTA	☑

RESUMEN

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO	JULIO FUENTES	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
64	1994-02-04	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

REFORMA LABORAL

TITULAR

Los sindicatos auguran un clima de «crispación social» tras el rechazo de González a negociar

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☑	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
CRÍTICA GOBIERNO	POLÍTICA ANTISOCIAL

PERSONA PROTAGONIST

Felipe González

FUENTE 1

FUENTE ACREDITADA

FUENTE PPAL IDENTIFICAD ☑

RESUMEN

SE CUENTA LA POSTURA DE LOS SINDICATOS Y LA CEOE POR LA REUNIÓN CON FG. CREEN QUE NO SE ALCANZARÁ NINGÚN ACUERDO PQ EL PRESIDENTE HA DEJADO QUE LO ARREGLEN ENTRE ELLOS, DESENTENDIENDOSE DEL TEMA.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	ANGELA RUBIO	TRAS LA HUELGA GENERAL

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
77	1994-02-04	EM

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

LEY CATALÁN

TITULAR

Critica la iniciativa hecha por el PP en el Senado

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☑	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
OTROS	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

CÍU

FUENTE 1

CÍU

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

EL PP PROPUSO CREAR UNA COMISIÓN EN EL SENADO PARA INVESTIGAR EL TEMA Y ENTIENDE ROCA QUE ES INQUISITORIAL HACER ESO

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO		

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
68	1994-02-04	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

CRÍTICA PSOE

TITULAR

Avón llama

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
OPINIÓN	☑	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
CRÍTICA GOBIERNO	CORRUPCIÓN POLÍTICA

PERSONA PROTAGONIST

PSOE

FUENTE 1

OTROS

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☐

RESUMEN

EL CRIMEN DE LEGRÁN PODRÍA HABERSE EVITADO; SABÍAN QUE ESOS POLICÍAS ERAN CORRUPTOS Y NO SE HIZO NADA POR EVITARLO. LO RELACIONA CON EL CASO BANESTO, CON LAS ESCUCHAS ILEGALES, CON LA LEY CORCUERA…

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
OPINIÓN	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	AURORA PAVON	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
82	1994-02-04	EM

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

ESCUCHAS CESID

TITULAR

«El Lobo» admite ante el juez que pasó informes sobre sus actividades al Cesid

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☑	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
ESCÁNDALO	CORRUPCIÓN POLÍTICA

PERSONA PROTAGONIST

OTRO

FUENTE 1

FUENTES JUDICIALES

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☐

RESUMEN

EM TIENE ACCESO AL SUMARIO DEL JUICIO POR LAS ESCUCHAS ILEGALES DEL CESID. DE AHÍ OBTUVO ESA INFORMACIÓN Y TB DE FUENTES JUDICIALES.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	DESCUBRIDOR Y EMISOR

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO	JOSE L. LOBO/ANA AGUIRRE	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
72	1994-02-04	EM

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

PP

TITULAR

El presidente del PP hace en Bilbao una seria advertencia al PNV

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☐	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

AZNAR

FUENTE 1

AZNAR

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

DECLARACIONES EN UN VIAJE A BILBAO, LAS CUBRE

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO	ALBERTO URIONA	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
85	1994-02-04	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

XXXIII CONGRESO

TITULAR

Solchaga dice que Txiki Benegas no cuenta con la confianza de González

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☑	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
CRÍTICA PERSONAL	DESLEGITIMACIÓN

PERSONA PROTAGONIST

MIEMBRO GOB 1º LÍNEA

FUENTE 1

MIEMBRO PSOE

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

GENTE INSULTA A SOLCHAGA DESDE FUERA Y SE REPRODUCEN LOS INSULTOS. HABLA DE QUE EL PARTIDO TIENE QUE UNIRSE Y EL PERIODISTA EXTRAE LA FRASE DEL TITULAR.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	DIVISIONES INTERNAS	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO	FERNANDO L. ARRANZ	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
71	1994-02-04	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

OTROS

TITULAR

Según el PP, el acuerdo no impedía radicalmente comisiones sobre asuntos en manos de un juez

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☑	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
OTROS	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

PSOE

FUENTE 1

PP

FUENTE PPAL IDENTIFICAD ☐

RESUMEN

FUENTES CERCANAS AL PP EXPLICAN QUE ACORDARON CON EL GOBIERNO ALGO SIMILAR PERO NO EXACTAMENTE ESO. SÓLO SU PUNTO DE VISTA

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO	LUCIA MENDEZ	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
81	1994-02-04	EM

REFERIDO GOBIERNO O PS ☐

TEMA

OTROS

TITULAR

Duras críticas al alcalde de Burgos del presidente de los constructores

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☑	☐

INTERPRETACIÓN POSITIV ☐

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
CRÍTICA PERSONAL	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

OTRO

FUENTE 1

AGENCIA

FUENTE PPAL IDENTIFICAD ☑

RESUMEN

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO		

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
75	1994-02-04	EM

TEMA

CC.AA.

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TITULAR

La califica de retroceso en la negociación

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☑	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
CRÍTICA GOBIERNO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

PNV

FUENTE 1

PNV

FUENTE PPAL IDENTIFICAD ☑

RESUMEN

CRITICA QUE LAS COMPETENCIAS QUE ANUNCIÓ TRANSFERIR EL EJECUTIVO NO SON SUFICIENTES, NO RESPETAN LO Que SE PACTÓ ANTES.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO		

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
73	1994-02-04	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

ADMONES. PÚBLICAS

TITULAR

Se pretende medir de forma periódica la gestión de los servicios públicos que prestan las diferentes administraciones

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☐	☐

☑ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

MIEMBRO GOB 1º LÍNEA

FUENTE 1

MIEMBRO PSOE

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

ANUNCIA MEDIDAS PARA CONTROLAR LA CALIDAD

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO	El Mundo	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
468	1994-02-04	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

REFORMA LABORAL

TITULAR

La cara obstinación de Felipe González

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
OPINIÓN	☑	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
CRÍTICA GOBIERNO	POLÍTICA ANTISOCIAL

PERSONA PROTAGONIST

Felipe González

FUENTE 1

OTROS

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

Felipe González ha dado en los últimos meses un ejemplo acabado de prepotencia y obstinación. Lo ha hecho más en función de sus necesidades políticas -le urgía doblegar a los sindicatos- que porque a la economía española le conviniera.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
EDITORIAL	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	EDITORIAL	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
84	1994-02-04	EM

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

TERRORISMO

TITULAR

Los lugartenientes de «Pakito», juzgados en París

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☐	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

OTRO

FUENTE 1

FUENTES JUDICIALES

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

EL PERIODISTA REALIZA UNA CRÓNICA DEL JUICIO

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
CRÓNICA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO	BORJA HERMOSO	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
88	1994-02-05	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

XXXIII CONGRESO

TITULAR

El informe de gestión de Obiols sólo fue aprobado por el 47% de los delegados

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☑	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
OTROS	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST
MIEMBRO PSOE 1º LÍNEA

FUENTE 1

PERIODISTA

FUENTE PPAL IDENTIFICAD ☑

RESUMEN

ME LLAMA LA ATENCIÓN Que EP ES MUCHO MÁS CRÍTICO EN ESTA NOTICIA. NO SE APROBÓ SU INFORME DE GESTIÓN PERO NO SE ENFATIZAN LAS DIFERENCIAS, NO SE APOYA A OBIOLS COMO HACE EP.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL		

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
98	1994-02-05	EM

TEMA: OTROS

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☐

TITULAR: El Ayuntamiento de Burgos recurrirá la sentencia del «caso de la construcción»

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☐	☐

INTERPRETACIÓN POSITIV: ☐

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST: OTRO

FUENTE 1: DOC

FUENTE PPAL IDENTIFICAD: ☑

RESUMEN

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO		

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
89	1994-02-05	EM

REFERIDO GOBIERNO O PS ☐

TEMA

XXXIII CONGRESO

TITULAR

Leguina: IS en la Ejecutiva

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
OTROS	☐	☑

INTERPRETACIÓN POSITIV ☐

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	DIVISIONES INTERNAS

PERSONA PROTAGONIST

MIEMBRO PSOE 1º LÍNEA

FUENTE 1

MIEMBRO PSOE

FUENTE PPAL IDENTIFICAD ☑

RESUMEN

DICE Que TODAS LAS CORRIENTES DEBEN ESTAR REPRESENTADAS EN LA EJECUTIVA. PERO QUE ÉL NO ESTARÁ PERSONALMENTE.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
BREVE	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL		

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
90	1994-02-05	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

REFORMA LABORAL

TITULAR

Aznar exige a González que responda de su «engaño monumental» al país

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☑	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
CRÍTICA GOBIERNO	POLÍTICA ANTISOCIAL

PERSONA PROTAGONIST

AZNAR

FUENTE 1

AZNAR

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

SIGUE DE VISITA EN EL PAÍS VASCO Y SE RECOGEN SUS DECLARACIONES CRITICANDO LA REFORMA LABORAL. EL PP HACE PROMESAS DE GOBIERNO.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	M. A.	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
91	1994-02-05	EM

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

JUSTICIA

TITULAR

El Supremo

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
OPINIÓN	☑	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
OTROS	OTROS

PERSONA PROTAGONIST

JUSTICIA

FUENTE 1

OTROS

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☐

RESUMEN

CRITICA LA DECISIÓN DEL SUPREMO DE APELAR AL REY. DICE QUE EN EL CASO FILESA ES DONDE EL SUPREMO DEBE DEMOSTRAR SU INDEPENDENCIA.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
OPINIÓN	CORRUPCIÓN ECONÓMI	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	AURORA PAVON	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
92	1994-02-05	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

CRÍTICA PSOE

TITULAR

Solchaga: una conferencia, un incidente

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
OTROS	☑	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
CRÍTICA PERSONAL	DESLEGITIMACIÓN

PERSONA PROTAGONIST

MIEMBRO GOB 1º LÍNEA

FUENTE 1

PERIODISTA

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

SOLCHAGA ACUDE A UNA CONFERENCIA EN LA FSM Y SE LE ECHAN ENCIMA LOS AFECTADOS POR EL CASO PSV. RECOGE TODOS LOS INSULTOS QUE LE LANZAN Y ALGUNAS BROMAS DESCONTEXTUALIZADAS DE LOS ORADORES.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
CRÓNICA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	MANUEL SANCHEZ	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
93	1994-02-05	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

CRÍTICA AZNAR Y FG

TITULAR

Aznar y González se distancian

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
OPINIÓN	☑	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
CRÍTICA PERSONAL	TODO POR EL PODER

PERSONA PROTAGONIST

Felipe González

FUENTE 1

OTROS

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

CRITICA QUE SE HAYAN DESENTENDIDO A PESAR DE LOS ACUERDOS. PQ SUPONE Que AZNAR SE RESIGNA CON SU LUGAR Y QUE FG ESTÁ CRECIDO DE NUEVO.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
OPINIÓN	OTROS	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL		

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
95	1994-02-05	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

PSV

TITULAR

... OTROS SONREIAN

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
OPINIÓN	☑	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
CRÍTICA PERSONAL	CORRUPCIÓN ECONÓMICA

PERSONA PROTAGONIST

MIEMBRO GOB 1º LÍNEA

FUENTE 1

PERIODISTA

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

ES UNA FOTONOTICIA EN LA QUE SE RÍEN SOLCHAGA Y OTRO DE LA FSM. LO CONTRAPONE CON LA QUEJA DE LOS DEL PSV, COMO SI SE RIERAN DE ELLOS.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
OTRO	DESLEGITIMACIÓN	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO		

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
99	1994-02-05	EM

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

ELECCIONES EUROPEAS

TITULAR

Punset propone ante el Congreso listas abiertas y la reforma de la Ley D»Hont

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☐	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA	PERSONA PROTAGONIST
NINGUNO	NINGUNO	OTRO

FUENTE 1

DOC

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO	LUCIA MENDEZ	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
86	1994-02-05	EM

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

JUSTICIA

TITULAR

Políticos y juristas critican que el Supremo recurra al Rey en su «pelea» con el Constitucional

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☑	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
OTROS	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST: JUSTICIA

FUENTE 1

FUENTE ACREDITADA

FUENTE PPAL IDENTIFICAD ☐

RESUMEN

EL TS RECURRE AL REY ANTE UNA DISPUTA DE COMPETENCIAS CON EL TC. LOS EXPERTOS Y JURISTAS CONSULTADOS POR EM DICEN Que ES UNA MALA MEDIDA.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	AGUSTIN YANEL/PASCUAL GA	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
469	1994-02-05	EM

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

JUSTICIA

TITULAR

UN ERROR SUPREMO

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
OPINIÓN	☑	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
OTROS	OTROS

PERSONA PROTAGONIST

JUSTICIA

FUENTE 1

OTROS

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

CRITICA Que EL SUPREMO RECURRIERA AL PODER MEDIADOR DEL REY POR SU CONFLICTO CON EL TS

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
EDITORIAL	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	EDITORIAL	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
87	1994-02-05	EM

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

JUSTICIA

TITULAR

El arbitraje del Rey

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
OPINIÓN	☑	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
OTROS	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

JUSTICIA

FUENTE 1

OTROS

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

OPINIÓN DE UN ABOGADO QUE CREE QUE PEDIR LA MEDIACIÓN DEL REY NO ES LO MÁS ADECUADO PARA SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS EXISTENTES.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
OPINIÓN	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO	JORGE TRIAS SAGNIER	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
100	1994-02-05	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

CORRUPCIÓN PSOE

TITULAR

PP y PSOE de Baleares entregaron ayer sus libros contables al juez

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☑	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
DENUNCIA	CORRUPCIÓN ECONÓMICA

PERSONA PROTAGONIST

PSOE

FUENTE 1

FUENTES JUDICIALES

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

TB CUENTA QUE UN MIEMBRO DEL PSOE DE BALEARES HA TENIDO UN EMBARGO POR NO PAGAR UN CRÉDITO, RELACIONA TEMAS.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO		

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
97	1994-02-05	EM

TEMA

CC.AA.

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TITULAR

PP e IU serían las fuerzas que más subirían si hubiese elecciones en el País Vasco

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
OTROS	☐	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

PP

FUENTE 1

OTROS

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☐

RESUMEN

SEGÚN UN SONDEO.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
SONDEO	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
INTRASCENDENTE		

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
94	1994-02-05	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

PSV

TITULAR

MIENTRAS UNOS PROTESTABAN…

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☑	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
CRÍTICA GOBIERNO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

MIEMBRO GOB 1º LÍNEA

FUENTE 1

PERIODISTA

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

LOS DEL PSV SE QUEJABAN EN LA PUERTA MIENTRAS LA FSM SE REUNÍA

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
BREVE	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO		

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
96	1994-02-05	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

ESCUCHAS CESID

TITULAR

Un dirigente del PSOE se valió de la empresa creada por «El Lobo» para pedir una subvención

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☑	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
ESCÁNDALO	CORRUPCIÓN ECONÓMICA

PERSONA PROTAGONIST

MIEMBRO PSOE SECUND

FUENTE 1

FUENTES CERCANAS

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☐

RESUMEN

FUENTES EXPLICAN A EM QUE UN SEÑOR ERA AMBICIOSO Y Que SE ASOCIÓ AL LOBO PARA OBTENER BENEFICIOS ILEGALES. NO DICE DE DONDE SALE LA INF, SÓLO QUE SON FUENTES DE EM. ESE HOMBRE TENÍA UN CARGO EN EL PSOE.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	DESCUBRIDOR Y EMISOR

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO	JOSE L. LOBO/ ANA AGUIRRE	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
102	1994-02-06	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

XXXXIII CONGRESO

TITULAR

No hay más cera

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
OPINIÓN	☑	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
CRÍTICA GOBIERNO	OTROS

PERSONA PROTAGONIST

MIEMBRO PSOE 1º LÍNEA

FUENTE 1

OTROS

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

OBIOLS ES UN HOMBRE ÍNTEGRO PERO NO ES MEDIÁTICO. EL PSC SE ESTÁ EQUIVOCANDO CON QUERER HACER NACIONALISMO DE IZQUIERDA PQ EL NACIONALISMO SÓLO PUEDE SER DE DERECHAS.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
OPINIÓN	DIVISIONES INTERNAS	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	XAVIER DOMINGO	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
103	1994-02-06	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

XXXIII CONGRESO

TITULAR

Juan BARRANCO: "Los guerristas del guerrismo fácil van en la lista de Leguina"

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☑	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
OTROS	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

MIEMBRO PSOE 1º LÍNEA

FUENTE 1

MIEMBRO PSOE

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
ENTREVISTA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	FRANCISCO FRECHOSO	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
470	1994-02-06	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

ELECCIONES GALLEGAS

TITULAR

El alcalde de La Coruña afirma que ayudará a la gobernabilidad de Galicia tras hablar con Manuel Fraga

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☐	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
DENUNCIA	DIVISIONES INTERNAS

PERSONA PROTAGONIST

MIEMBRO PSOE 1º LÍNEA

FUENTE 1

MIEMBRO PSOE

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

TRAS LA DIVISIÓN DE ANTOLÍN SÁNCHEZ PRESEDO, VÁZQUEZ LIDERA LA EJECUTIVA DEL PSdG Y ADMITE ERRORES EN EL PARTIDO. SE OFRECIÓ A FRAGA PARA NEGOCIAR SOBRE GALICIA.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	MANUEL RICO	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
473	1994-02-06	EM

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

ECONOMÍA

TITULAR

LA ECONOMÍA BAJA, LA BOLSA SUBE

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
OPINIÓN	☑	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
OTROS	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST
NO PERSONA CONCRETA

FUENTE 1

OTROS

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

LA BOLSA ALCANZA NIVELES ALTOS A PESAR DE Que LA ECONOMÍA VA MAL.
EXPLICA POSIBLES CAUSAS Y AVISA DE Que LA BOLSA PUEDE CAMBIAR EN UN DÍA.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
EDITORIAL	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	EDITORIAL	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
467	1994-02-06	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

BANESTO

TITULAR

CAMPO DE CONCENTRACION

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
OPINIÓN	☑	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA	PERSONA PROTAGONIST
CRÍTICA GOBIERNO	Medios DE COMUNICACIÓN A	PRIVADO

FUENTE 1

PJ

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

DE QUIEN MÁS HABLA ES DE CONDE: ESTÁ EN CONTRA DE LA INTERVENCIÓN DE BANESTO. CREE Que EL ESTADO BENEFICIA A LOS MEDIOS DE POLANCO. INCAPAZ DE ALCANZAR UN PACTO SOCIAL. PRESENTA A Felipe González COMO UN SOLITARIO Y MARGINADO, DANDO PASEOS POR EL CAMPO

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
OPINIÓN	TODO POR EL PODER	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	P. J. RAMIREZ	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
101	1994-02-06	EM

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

XXXIII CONGRESO

TITULAR

La estrategia de Serra

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
OPINIÓN	☑	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
CRÍTICA PERSONAL	TODO POR EL PODER

PERSONA PROTAGONIST
MIEMBRO GOB 1º LÍNEA

FUENTE 1

OTROS

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

CRITICA A SERRA PQ ES EL Que MANEJA LOS HILOS EN LA SOMBRA DEL PSOE. TB MARAGALL. HAN MANEJADO PARA Que OBIOLS PIERDA APOYOS

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
OPINIÓN	DIVISIONES INTERNAS	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	RAUL HERAS	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
230	1994-02-07	EM

REFERIDO GOBIERNO O PS ☑

TEMA

XXXIII CONGRESO

TITULAR

EL PSC ELIGE A UNA NUEVA DIRECCIÓN PROVISIONAL DE COMPROMISO Que NO SATISFACE A NINGÚN SECTOR

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☑	☑

INTERPRETACIÓN POSITIV ☐

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
OTROS	DIVISIONES INTERNAS

PERSONA PROTAGONIST: MIEMBRO PSOE 1º LÍNEA

FUENTE 1: PERIODISTA

FUENTE PPAL IDENTIFICAD ☑

RESUMEN

LA EJECUTIVA UNE A GENTE DE TODOS LOS SECTORES PERO NO SATISFACE A NADIE

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
CRÓNICA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	ANA AGUIRRE	XXXIII CONGRESO

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
236	1994-02-07	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

CC.AA.

TITULAR

ARDANZA DICE Que LA PROPUESTA DEL GOBIERNO ES UNA TOMADURA DE PELO

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☑	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
CRÍTICA GOBIERNO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

PNV

FUENTE 1

PNV

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

EL GOBIERNO NO LE OFRECE LO SUFICIENTE EN TRANSFERENCIAS. INCLUYE DECLARACIONES TB DE JAUREGUI AL RESPECTO

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO		

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
228	1994-02-07	EM

REFERIDO GOBIERNO O PS ☐

TEMA
ASUNTOS EXTERIORES

TITULAR
SARAJEVO, EL MERCADO DE LA MUERTE

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
OPINIÓN	☑	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
OTROS	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST
NO PERSONA CONCRETA

FUENTE 1
OTROS

FUENTE PPAL IDENTIFICAD ☑

RESUMEN
EDITORIAL SOBRE LA SITUACIÓN DEL PAÍS

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
EDITORIAL	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	EDITORIAL	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
231	1994-02-07	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

XXXIII CONGRESO

TITULAR

EL PSC HA MUERTO, ¡VISCA EL PSC!

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
OPINIÓN	☑	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
OTROS	DIVISIONES INTERNAS

PERSONA PROTAGONIST

PSOE

FUENTE 1

OTROS

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

CRÓNICA DE UN ENVIADO ESPECIAL A MODO DE OPINIÓN: LUCHA INTERNA ENTRE SALA Y OBIOLS.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
OPINIÓN	TODO POR EL PODER	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO	XAVIER DOMINGO	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
232	1994-02-07	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

CRÍTICA PSOE

TITULAR

AZNAR ACUSA A GONZÁLEZ DE CONVERTIR LA MONCLOA EN UNA TRINCHERA DE ENFRENTAMIENTOS

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☑	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
CRÍTICA GOBIERNO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

AZNAR

FUENTE 1

AZNAR

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

NO HE PUESTO Que SEA NEGATIVA PORQUE RECOGE UN MITIN DE AZNAR, CRITICA TODA LA GESTIÓN DEL GOBIERNO.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
CRÓNICA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	PEDRO DE TENA	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
233	1994-02-07	EM

TEMA	REFERIDO GOBIERNO O PS
CRÍTICA PSOE	☑

TITULAR
OBIOLS Y AZNAR

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
OPINIÓN	☑	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA	PERSONA PROTAGONIST
CRÍTICA GOBIERNO	TODO POR EL PODER	PSOE

FUENTE 1	FUENTE PPAL IDENTIFICAD
OTROS	☑

RESUMEN
PANOLI DE NARCÍS SERRA. EN EL PSOE NADIE TIENE CONCIENCIA -CREÍA Que OBIOLS PERO TAMPOCO- SE AFERRAN AL PODER AUNQUE TENGAN Que PACTAR CON CíU EN EL GOBIERNO. DICE A AZNAR Que HAGA OPOSICIÓN DE VERDAD, DURA, Y Que NO ESPERE SÓLO A Que OTROS FALLEN

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
OPINIÓN	RESP. POLÍTICA	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	AURORA PAVON	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
235	1994-02-07	EM

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

PP

TITULAR

EL PP DA ENTRADA A INDEPENDIENTES EN SUS COMISIONES DE ESTUDIOS Y PROGRAMAS

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☐	☐

☑ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

PP

FUENTE 1

PP

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

MICHAVILA EXPLICA A El Mundo Que QUIERE INVOLUCRAR A TODO EL MUNDO EN EL PP PORQUE LA SOCIEDAD LES APOYA

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO	LUCIA MENDEZ	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
237	1994-02-07	EM

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

FASCISMO

TITULAR

UN TENIENTE CORONEL CONDENADO POR EL 23-F CONTROLA TODA LA INFORMACIÓN SOBRE EL FASCISMO

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☑	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA	PERSONA PROTAGONIST
HIPÓTESIS	NINGUNO	OTRO

FUENTE 1

POLICÍA

FUENTE PPAL IDENTIFICAD ☐

RESUMEN

LA GUARDIA CIVIL INFORMÓ AL PERIODISTA DE Que AHORA, ESE HOMBRE, TENÍA UN CARGO EN LA POLICÍA Que CONTROLABA ESTO.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	DESCUBRIDOR Y EMISOR

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
INTRASCENDENTE	FERNANDO LAZARO	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
238	1994-02-07	EM

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

TERRORISMO

TITULAR

EL FISCAL PIDE DOCE AÑOS PARA RUBENACH POR LA MUERTE DE ARREGUI

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☐	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

OTRO

FUENTE 1

FUENTES JUDICIALES

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
INTRASCENDENTE	AGUSTIN YANEL	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
239	1994-02-07	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

LEY DEL JURADO

TITULAR

JURADO; SÍ, PERO…

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
OPINIÓN	☐	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

MINISTRO

FUENTE 1

PERIODISTA

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

ES UN ANÁLISIS Que RECOGE LAS OPINIONES DE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS SOBRE LA LEY. TODOS ESTÁN DE ACUERDO EN ESENCIA PERO HAY DIVERGENCIAS SOBRE LA APLICACIÓN Y ALGUNOS DETALLES.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
OPINIÓN	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
INTRASCENDENTE	PASCUAL GARCÍA	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
229	1994-02-07	EM

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

ESCUCHAS CESID

TITULAR

EL CESID DIRIGIÓ DESDE MADRID LA RED MAFIOSA DE ESCUCHAS ILEGALES DESARTICULADA EN BARCELONA

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☑	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
DENUNCIA	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

CFSE

FUENTE 1

DOC

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

El Mundo HA TENIDO ACCESO EN EXCLUSIVA AL SUMARIO DE LA BRIGADA SUPERIOR DE INFORMACIÓN DE POLICÍA DE BCN SOBRE LAS ESCUCHAS DEL CESID

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	DESCUBRIDOR Y EMISOR

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	JOSE L. LOBO/ ANA AGUIRRE	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
234	1994-02-07	EM

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

SUCESIÓN Felipe González

TITULAR

CALVO-SOTELO: "Felipe González ESTÁ VIVIENDO UNA PRÓRROGA FORZADA"

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☐	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST: OTRO

FUENTE 1

OTROS

FUENTE PPAL IDENTIFICAD: ☑

RESUMEN

ENTERVISTA, PREGUNTA PILAR URBANO

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
ENTREVISTA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO	PILAR URBANO	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
114	1995-09-11	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

RELACIÓN CÍU- PSOE

TITULAR

Aznar apela al sentido común de Pujol para que provoque las elecciones

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☐	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

AZNAR

FUENTE 1

AZNAR

FUENTE PPAL IDENTIFICAD ☑

RESUMEN

DA UN MITIN EN BUENOS AIRES PARA MILITANTES DEL PP Y PIDE Que SE ADELANTEN LAS ELECCIONES. FUE UN ACTO ELECTORAL EN EL Que PIDIÓ EL APOYO DE CÍU A UNA MOCIÓN DE CENSURA Que PRESENTARÁ EL PP.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
CRÓNICA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO	LUCIA MENDEZ	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
108	1995-09-11	EM

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

TERRORISMO

TITULAR

JOEL CATHALA: Un estratega del palo y la zanahoria

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
OTROS	☐	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

OTRO

FUENTE 1

PERIODISTA

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

PERFIL DEL JEFE DE POLICÍA FRANCÉS ACUSADO DE RECIBIR FONDOS RESERVADOS

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
OTRO	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	CARMEN GURRUCHAGA	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
104	1995-09-11	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

CRÍTICA PSOE

TITULAR

Palabra de González

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
OPINIÓN	☑	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
CRÍTICA PERSONAL	TODO POR EL PODER

PERSONA PROTAGONIST

Felipe González

FUENTE 1

OTROS

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

DICE Que FG NO TIENE PALABRA. QUE MIENTE. Que LO HACE TODO PARA MANTENERSE EN EL PODER. INSULTA A QUIENES LO VOTAN PERO DE FORMA INDIRECTA.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
EDITORIAL	DESLEGITIMACIÓN	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	EDITORIAL	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
105	1995-09-11	EM

TEMA

RELACIÓN CÍU- PSOE

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TITULAR

González presenta la ruptura con Pujol como una separación pactada

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☑	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
CRÍTICA PERSONAL	TODO POR EL PODER

PERSONA PROTAGONIST: Felipe González

FUENTE 1: PERIODISTA

FUENTE PPAL IDENTIFICAD: ☑

RESUMEN

IMPRIME OPINIÓN CON FRASES COMO: "GONZÁLEZ NO PUDO CONTENER LA SOBERBIA". "EL ASEDIADO PRESIDENTE"

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
CRÓNICA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	ANA ROMERO	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
116	1995-09-11	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

CASO GAL

TITULAR

La Sala Segunda del Supremo tratará hoy sobre el «caso GAL»

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☑	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
ESCÁNDALO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

NO PERSONA CONCRETA

FUENTE 1

FUENTES JUDICIALES

FUENTE PPAL IDENTIFICAD ☐

RESUMEN

EL TS ESTUDIARÁ COMO SEGUIR LA TRAMITACIÓN DEL CASO GAL PORQUE GARZÓN HA AMPLIADO LOS MOTIVOS Que HAN HECHO Que ESTE ASUNTO LO TRATE EL SUPREMO. INCLUYE EL PRESUNTO ACTA FUNDACIONAL Y POSIBLES PERSONAS AFORADAS IMPLICADAS.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
INTRASCENDENTE	AGUSTIN YANEL	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
107	1995-09-11	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

CASO GAL

TITULAR

EL POLITICO Y EL POLICIA

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
OTROS	☑	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
HIPÓTESIS	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

CFSE

FUENTE 1

DOC

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

MUESTRAN EN UNA FOTO Que UN ENCAUSADO DEL CASO DE FONDOS RESERVADOS TENÍA MUCHA RELACIÓN CON LOS POLÍTICOS

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
BREVE	NINGUNO	DESCUBRIDOR Y EMISOR

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL		

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
106	1995-09-11	EM

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☑

TEMA

CASO GAL

TITULAR

El comisario francés Cathalá cobraba de Interior a cambio de su colaboración contra ETA

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☑	☑

INTERPRETACIÓN POSITIV: ☐

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
ESCÁNDALO	OTROS

PERSONA PROTAGONIST
NO PERSONA CONCRETA

FUENTE 1

PERSONA ENCAUSADA

FUENTE PPAL IDENTIFICAD: ☑

RESUMEN

DECLARACIONES EN EXCLUSIVAS DE UN JEFE DE LA GUARDIA CIVIL SOBRE LA ENTREGA DE DINERO A LA POLICÍA FRANCESA PARA Que COLABORARA EN LA LUCHA CONTRA ETA.NEGATIVO PORQUE NO LE PREGUNTAN Y ÉL RESPONDE AL DÍA SIGUIENTE.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	DESCUBRIDOR Y EMISOR

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	JOSE L. LOBO / FERNANDO G	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
109	1995-09-11	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

CASO GAL

TITULAR

El CESID sólo aconsejó la «guerra sucia» al llegar el PSOE al poder

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☑	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
ESCÁNDALO	RESP. POLÍTICA

PERSONA PROTAGONIST

NO PERSONA CONCRETA

FUENTE 1

DOC

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

El Mundo TIENE DOC EXCLUSIVA Que PRUEBA Que EL CESID, EN 1979, DESACONSEJABA LA GUERRA SUCIA CONTRA ETA Y, EN 1983, CAMBIÓ DE IDEA. COMPARANDO SU DOC CON LA Que GARCÍA DAMBORENEA ENTREGÓ A GARZÓN. TITULAR INTECIONADO

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	DESCUBRIDOR Y EMISOR

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	LUIS ANGEL SANZ / JULIA NOR	LA TRAMA DE LOS GAL

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
240	1995-09-11	EM

TEMA ☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

SUCESIÓN Felipe González

TITULAR

GONZÁLEZ ASEGURA A LA VEZ Que NO GOBERNARÁ EN MINORÍA Y Que CONTINUARÁ HASTA MARZO

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☐	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	TODO POR EL PODER

PERSONA PROTAGONIST

Felipe González

FUENTE 1

Felipe González

FUENTE PPAL IDENTIFICAD ☑

RESUMEN

VIENE DE LA PORTADA. LO MÁS NOTORIO ES EL CINTILLO: EL FINAL DE UNA ETAPA. CUENTA Que INTENTARÁ MANTENER EL DIÁLOGO CON PUJOL AUNQUE PAREZCA Que ESTÁ ROTO. Que ESTÁN POR VER LAS POSIBILIDADES DE APROBAR LOS PRESUPUESTOS

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
INTRASCENDENTE	ANA ROMERO	EL FINAL DE UNA ETAPA

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
110	1995-09-11	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

CRÍTICA Felipe González

TITULAR

Tres frentes

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
OPINIÓN	☑	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
HIPÓTESIS	CORRUPCIÓN POLÍTICA

PERSONA PROTAGONIST

Felipe González

FUENTE 1

OTROS

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

FG TIENE TRES FRENTES ABIERTOS: OP, OTROS PARTIDOS Y JUSTICIA. LAS ACTAS DEL GAL DEMUESTRAN Que CREÓ LA GUERRA SUCIA, PIDE Que FG SEA JUZGADO. CUENTA CON LA JUSTICIA Y OTROS MEDIOS Que ESTÁN COMPRADOS: LO DEMOSTRARÁN SI NO LE JUZGAN.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
OPINIÓN	Medios DE COMUNICACIÓ	GUARDIÁN OPINIÓN PÚBLICA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	PABLO SEBASTIAN	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
111	1995-09-11	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

CASO GAL

TITULAR

IU denuncia una campaña para involucrar a la UCD con la creación de los GAL

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☑	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
ESCÁNDALO	RESP. POLÍTICA

PERSONA PROTAGONIST

Felipe González

FUENTE 1

IU

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

Antonio Romero declara que es indigno intentar involucrar a Suárez en los GAL, que empezaron a funcionar con el PSOE. El Mundo se posiciona con un despiece en el que concluye que los GAL empezaron a matar en el 83 con Felipe González.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL		LA TRAMA DE LOS GAL

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
119	1995-09-11	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

OTROS

TITULAR

ELÍAS YANES: «Convendría mucho que los políticos dejasen su cargo cuando están bajo sospecha»

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☐	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	CORRUPCIÓN POLÍTICA

PERSONA PROTAGONIST

OTRO

FUENTE 1

OTROS

FUENTE PPAL IDENTIFICAD ☑

RESUMEN

PILAR URBANO LE PREGUNTA SOBRE LA SITUACIÓN EN EUSKADI Y SU OPINIÓN SOBRE LA CORRUPCIÓN POLÍTICA. LAS PREGUNTAS SON TENDENCIOSAS.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
ENTREVISTA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
INTRASCENDENTE	PILAR URBANO	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
113	1995-09-11	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

CRÍTICA Felipe González

TITULAR

Palabra de González

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
OTROS	☑	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
CRÍTICA PERSONAL	TODO POR EL PODER

PERSONA PROTAGONIST

Felipe González

FUENTE 1

OTROS

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

CRITICA Que LA PALABRA DE Felipe González NO VALE NADA, LO HARÍA TODO POR ESTAR EN EL PODER Y HA MENTIDO A TODO EL MUNDO PARA MANTENERSE. DICE Que SE RETIRARÍA PERO NUNCA LO HARÁ PORQUE QUIERE SER PODEROSO.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
OPINIÓN	DESLEGITIMACIÓN	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO	RAUL HERAS	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
115	1995-09-11	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

RELACIÓN CÍU- PSOE

TITULAR

Pujol reitera que los dos años de apoyo a Felipe González «han sido positivos»

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☐	☐

☑ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

PUJOL

FUENTE 1

CÍU

FUENTE PPAL IDENTIFICAD ☑

RESUMEN

PUJOL DICE Que LOS AÑOS APOYANDO AL PSOE HAN SIDO POSITIVOS PARA CATALUÑA PERO Que AHORA TOCABA SEPARARSE DEL GOBIERNO PARA PEDIR MÁS PODER POLÍTICO PARA CATALUÑA.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO		

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
117	1995-09-11	EM

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

TERRORISMO

TITULAR

El alcalde de Zarautz llama «energúmenos» a los grupos radicales

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☐	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

OTRO

FUENTE 1

PNV

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
INTRASCENDENTE		

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
118	1995-09-11	EM

TEMA

INCOMPATIBILIDADES

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TITULAR

El Senado advierte incompatibilidades en senadores del PP

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☑	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
OTROS	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

PP

FUENTE 1

FUENTES CERCANAS

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☐

RESUMEN

EL SENADO ACUERDA Que SEA INCOMPATIBLE DESARROLLAR CIERTOS CARGOS A LA VEZ Que LOS DE SENADOR. ERA POR VARIOS MIEMBROS DEL PP. NO SE TRATA CON CRÍTICA SINO ASÉPTICAMENTE.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
INTRASCENDENTE		

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
112	1995-09-11	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

RELACIÓN CíU- PSOE

TITULAR

Leguina reconoce que sólo se podrá gobernar unos meses sin CiU

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☑	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
HIPÓTESIS	RELACIÓN CíU

PERSONA PROTAGONIST

FUENTE 1

AGENCIA

FUENTE PPAL IDENTIFICAD ☑

RESUMEN

LEGUINA DICE Que SERÁ DIFÍCIL APROBAR LOS PRESUPUESTOS SIN CIU. EL TITULAR (RECONOCE) ES LO Que HACE Que SEA INTERPRETACIÓN CRÍTICA. PIDE Que SE DEJE A Felipe González DECIDIR CUANDO SERÁN LAS ELECCIONES Y SI QUIERE SER CANDIDATO

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO		

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
126	1995-09-12	EM

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

ADELANTO ELECTORAL

TITULAR

Este otoño miserable

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
OPINIÓN	☐	☐

☑ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA	PERSONA PROTAGONIST
NINGUNO	NINGUNO	CÍU

FUENTE 1

OTROS

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

CÍU ES LA CLAVE DE GOBIERNO NACIONAL Y CATALÁN. ENCARNA EL ESPÍRUTU NACIONALISTA Que DEFIENDE EL AUTOR. SERÁ LA LLAVE DEL GOBIERNO NACIONAL Y EL PP DEBERÁ NEGOCIAR CON ÉL. CRITICA AL GOBIERNO PERO ES MÁS IMPORTANTE LO Que DICE POSITIVO DE CÍU

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
OPINIÓN	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO	PEDRO CALVO HERNANDO	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
125	1995-09-12	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

APROBACIÓN PRESUPUESTOS

TITULAR

El Gobierno no se cree aún que Pujol no apoye los Presupuestos

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☐	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	OTROS

PERSONA PROTAGONIST

MIEMBRO GOB 1º LÍNEA

FUENTE 1

MIEMBRO PSOE

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

BORRELL Y LERMA OPINAN SOBRE Que PUJOL NO VAYA A APOYAR LOS PRESUPUESTOS. ESPERAN Que SALGA ADELANTE AÚN, EL TITULAR MUESTRA Que EL PSOE NO SE ENTERA DE NADA.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	EL MUNDO	EL FIN DE UNA ETAPA

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
124	1995-09-12	EM

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

IU

TITULAR

IU convoca movilizaciones en toda España contra la política del Gobierno

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☐	☐

☑ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

ANGUITA

FUENTE 1

ANGUITA

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

IU ANUNCIA MOVILIZACIONES CIUDADANAS PARA CAPTAR EL VOTO DE IZQUIERDA. IRÁ EN LA MISMA PÁGINA Que LA OPINIÓN ANTERIOR, ES POSITIVO PARA IU.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL		

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
123	1995-09-12	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

IU

TITULAR

Anguita se mueve

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
OPINIÓN	☑	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
CRÍTICA GOBIERNO	DESLEGITIMACIÓN

PERSONA PROTAGONIST

ANGUITA

FUENTE 1

OTROS

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

"La larga precampaña electoral de seis meses", toda la prensa europea habla del "serial de corrupciones y crímenes de los que está inculpado por la Audiencia Nacional" Felipe González."; medios de comu al servicio de Felipe González; voto cautivo

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
OPINIÓN	Medios DE COMUNICACIÓ	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	PABLO SEBASTIAN	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
122	1995-09-12	EM

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

CASO GAL

TITULAR

El PSOE acusa al PP de presionar al Supremo de forma «intolerable»

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☑	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
OTROS	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

PP

FUENTE 1

MIEMBRO PSOE

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

Cascos dijo que la Justicia «perderá si la sentencia del GAL no se corresponde con el veredicto de los ciudadanos». CALDERA CRITICA Que EL PP PRESIONE AL TS PARA Que SENTENCIEN LO Que ELLOS PIDEN.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL		

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
121	1995-09-12	EM

TEMA	☑ REFERIDO GOBIERNO O PS
CASO GAL	

TITULAR
Barrionuevo recuerda que Aznar le expresó su apoyo y solidaridad en el mes de diciembre

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☑	☐

☑ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
ESCÁNDALO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST
MIEMBRO PSOE 1º LÍNEA

FUENTE 1
MIEMBRO PSOE

FUENTE PPAL IDENTIFICAD
☑

RESUMEN
BARRIONUEVO DICE Que AZNAR LE APOYÓ EN UNA CONVERSACIÓN. TB Que BARRIONUEVO SE ENTREVISTÓ CON Felipe González Y TIENE UNA ESTRATEGIA DE DEFENSA POLÍTICA Y JUDICIAL Que NO HA QUERIDO RELATAR. POSITIVO PORQUE CUENTA SÓLO DE BARRIONUEVO.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
CRÓNICA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	FRANCISCO FRECHOSO	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
120	1995-09-12	EM

TEMA	☑ REFERIDO GOBIERNO O PS
CASO GAL	

TITULAR
El Supremo deja en manos del instructor la petición del suplicatorio contra Barrionuevo y otros aforados

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☑	☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA	PERSONA PROTAGONIST
ESCÁNDALO	NINGUNO	JUSTICIA

FUENTE 1	FUENTE PPAL IDENTIFICAD
FUENTES JUDICIALES	☑

RESUMEN
LA SALA 2º NO PUEDE DECIDIR PROCESAR A LOS AFORADOS SINO Que ESPERARA Que MONER (JUEZ) LO INVESTIGUE. ES UNA 'RECTIFICACIÓN' DE UNA NOTICIA DE UN DIA ANTERIOR Que LO DABA POR SEGURO Y RECONOCE Que NO ERA UNA NUEVA PRUEBA EL ACTA FUNDACIONAL SINO…

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	MANUEL SANCHEZ	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
128	1995-09-12	EM

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN

TITULAR

Estamos mirando

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
OPINIÓN	☐	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	OTROS

PERSONA PROTAGONIST

JUSTICIA

FUENTE 1

OTROS

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

PILAR URBANO ANALIZA TODOS LOS CANDIDATOS PARA LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN, Que SE ANUNCIARÁ AL DÍA SIGUIENTE. ADVIERTE Que SE QUIERE COLOCAR A CARLOS JIMÉNEZ VILLAREJO PORQUE ES AFÍN AL PSOE.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
OPINIÓN	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO	PILAR URBANO	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
136	1995-09-12	EM

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

CASO ZABALZA

TITULAR

El juez y el fiscal del «caso Zabalza» confían en reabrir el sumario

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☐	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

JUSTICIA

FUENTE 1

FUENTES JUDICIALES

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

EL JUEZ Y EL FISCAL QUIEREN REABRILO PORQUE HAY NUEVAS PRUEBAS

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	DESCUBRIDOR Y EMISOR

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
INTRASCENDENTE	M. AYUSO / A. EZENARRO	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
129	1995-09-12	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

PP

TITULAR

Aznar: «Pagaremos caro la "bunkerización" de González y los juegos de Jordi Pujol»

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☑	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
CRÍTICA GOBIERNO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

AZNAR

FUENTE 1

AZNAR

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

CRÓNICA DE UN VIAJE DE AZNAR A BRASIL. O ESPAÑA CAMBIA YA O VA A LA RUINA, DEBEN CONVOCARSE ELECCIONES. DICE Que NO RESPALDÓ A BARRIONUEVO.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
CRÓNICA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO	LUCIA MENDEZ	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
131	1995-09-12	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

LASA Y ZABALA

TITULAR

Elgorriaga denuncia el acoso a la Guardia Civil

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☑	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
ESCÁNDALO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

MIEMBRO PSOE SECUND

FUENTE 1

MIEMBRO PSOE

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

ELGORRIAGA, EX GOBERNADOR CIVIL DE GIPÚZCOA, SE QUEJA DE Que SE LE RELACIONA CON EL CASO LAZA Y ZABALA. LA NOTICIA RECOGE VARIOS ENTRECOMILLADOS EN LOS Que RECTIFICA ELGORRIAGA LO Q El Mundo PUBLICÓ DÍAS ANTES

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	DESCUBRIDOR Y EMISOR

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO		

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
134	1995-09-12	EM

TEMA

CRÍTICA PSOE

☑ **REFERIDO GOBIERNO O PS**

TITULAR

Felipe González propone que un «señor X» actúe de mediador de la UE en Oriente Medio

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
OTROS	☐	☑

☐ **INTERPRETACIÓN POSITIV**

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	RESP. POLÍTICA

PERSONA PROTAGONIST

Felipe González

FUENTE 1

PERIODISTA

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☐

RESUMEN

"Parece una broma pero no lo es. El presidente del Gobierno, Felipe González, se refirió ayer en Gaza al «señor X», aunque no exactamente a esa figura con la que algunos lo identifican y a la que achacan la creación de los GAL." TEXTO VACÍO

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
CRÓNICA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
INTRASCENDENTE	ANA ROMERO	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
133	1995-09-12	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

INTELHORCE

TITULAR

El PP pedirá a CiU que apoye la investigación del «caso Intelhorce»

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☑	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
DENUNCIA	RESP. POLÍTICA

PERSONA PROTAGONIST
MIEMBRO GOB 1º LÍNEA

FUENTE 1

PP

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

INFORMA DE ESTE CASO PERO NO TIENE COMPONENTE DE ACTUALIDAD. ES RESP. POLÍTICA PORQUE SE INFORMA DE Que UNO DE LOS DETENIDOS ES AMIGO DE SOLCHAGA. PP E IU PIDEN A SOLBES Que INFORME EN EL CONGRESO AHORA Que HA ROTO CON CíU Y NO PODRÁ BLOQUEARLO

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO	ALVARO TIZON	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
132	1995-09-12	EM

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

TERRORISMO

TITULAR

Grupos radicales agreden a dirigentes del Partido Popular durante la Diada

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☑	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
REACCIONES SOCIALES	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

PP

FUENTE 1

PERIODISTA

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

AGREDEN A DIRIGENTES DEL PP EEN CATALUNYA

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
CRÓNICA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO	CRISTINA SEN	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
127	1995-09-12	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

ADELANTO ELECTORAL

TITULAR

Duran pide a González que sea «coherente» y adelante las elecciones

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☑	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
CRÍTICA PERSONAL	TODO POR EL PODER

PERSONA PROTAGONIST

CÍU

FUENTE 1

CÍU

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

DURAN PIDE A Felipe González Que ADELANTE LAS ELECCIONES. EL TITULAR MUESTRA Que ES NEGATIVO. SOBRE LA RELACIÓN DE CDC-UCD (CíU) CON EL GOBIERNO

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO		

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
130	1995-09-12	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

FONDOS RESERVADOS

TITULAR

El PNV, EA e IU-EB apoyan que Francia investigue si Cathalá cobró de Interior

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☑	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
DENUNCIA	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST
OTRO

FUENTE 1

PERSONA ENCAUSADA

FUENTE PPAL IDENTIFICAD ☑

RESUMEN

El comisario niega los hechos y anuncia que se querellará contra EL MUNDO. AYER El Mundo INFORMA DE Que COBRABA DE INTERIOR EN 2º NOTICIA DEL DÍA. HOY LO RECTIFICAN EN UN PÁRRAFO ENTRECOMILLADO DENTRO DE UNA NOTICIA DEL FINAL.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	JUICIO

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO	R. H.	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
241	1995-09-12	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

TERRORISMO

TITULAR

JÓVENES RADICALES Y DESCONTROLADOS

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
OPINIÓN	☑	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
CRÍTICA GOBIERNO	DESLEGITIMACIÓN

PERSONA PROTAGONIST

PSOE

FUENTE 1

OTROS

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

HABLA DE LOS ACTOS BANDÁLICOS DEL TERRORISMO Y LOS CRITICA. HE CONSIDERADO Que SE REFIERE AL GOBIERNO PORQUE AL FINAL DICE Que, PARA ACABAR CON ESTOS ACTOS, HACE FALTA UN GOBIERNO CON LA AUTORIDAD MORAL NECESARIA Y ÉSTE CARECE DE ELLA.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
EDITORIAL	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	EDITORIAL	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
137	1995-09-12	EM

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

TERRORISMO

TITULAR

Grupos de radicales agreden a los manifestantes del lazo azul

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☐	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

OTRO

FUENTE 1

TESTIGO

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☐

RESUMEN

AGREDIERON A QUIENES PEDÍA LA LIBERACIÓN DE ALDAYA.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
INTRASCENDENTE		

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
135	1995-09-12	EM

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

OTROS

TITULAR

Roldán declarará hoy por «los papeles de Laos»

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☑	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
ESCÁNDALO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

OTRO

FUENTE 1

AGENCIA

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

DECLARA ANTE MARÍA TARDÓN POR LA FALSIFICACIÓN DE LOS PAPELES

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
BREVE	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
INTRASCENDENTE		

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
154	1995-09-13	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

JUSTICIA

TITULAR

GONZALEZ IRA AL SUPREMO

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☐	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	RESP. POLÍTICA

PERSONA PROTAGONIST

Felipe González

FUENTE 1

PERIODISTA

FUENTE PPAL IDENTIFICAD ☑

RESUMEN

FOTONOTICIA. Felipe González IRÁ A LA INAUGURACIÓN DEL NUEVO EDIFICIO DEL TS. EL BREVE TEXTO LE RELACIONA CON LOS GAL Y EL TITULAR TB ES TENDENCIOSO.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
OTRO	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
INTRASCENDENTE		

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
152	1995-09-13	EM

TEMA

PP

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TITULAR

La Generalitat admite disfuncionalidades en el dispositivo de la Diada

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☑	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
OTROS	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

CFSE

FUENTE 1

POLICÍA

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

El departamento de Gobernación de la Generalitat de Cataluña ADMITIÓ Que PUDO HABER IMPREVISIÓN EN LA PROTECCIÓN DEL PP EN LA DIADA

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
INTRASCENDENTE		

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
148	1995-09-13	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

RELACIONES INTERNACIONALES

TITULAR

González insiste en que mantiene la «oferta» de calendario electoral

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☐	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

Felipe González

FUENTE 1

PERIODISTA

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

AUNQUE ES ALGO CRÍTICA CON LOS ADJETIVOS ES NORMAL PORQUE SE TRATA DE UNA CRÓNICA: Felipe González APRESADUMBRADO EN ORIENTE PRÓXIMO. APENAS HABLA DE POLÍTICA NACIONAL PERO LA CRÓNICA VA DE ESO: PREGUNTAS SOBRE ELECCIONES Y COMPARECENCIA BARRIONUEVO

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
CRÓNICA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO	ANA ROMERO	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
151	1995-09-13	EM

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

PP

TITULAR

Acorralados en la Diada

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
OPINIÓN	☑	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
REACCIONES SOCIALES	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

PP

FUENTE 1

PP

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

UN MIEMBRO DE LA EJECUTIVA DEL PP CATALÁN CUENTA LAS AGRESIONES Que SUFRIERON LOS MIEMBROS DE SU PARTIDO EN LA DIADA Y PIDE RESPONSABILIDADES

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
OPINIÓN	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
INTRASCENDENTE	JORGE TRIAS SAGNIER	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
150	1995-09-13	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

CRÍTICA PSOE

TITULAR

Aznar: «Pujol siembra vientos que acaban en "cócteles molotov"»

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☑	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
CRÍTICA GOBIERNO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

AZNAR

FUENTE 1

AZNAR

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

ESTÁ EN BRASIL Y CRITICA AL GOB Y GONZÁLEZ: SE MANTIENE EN EL PODER PARA PROTEGERSE DE LA JUSTICIA, ESPAÑA VA A PEOR SI NO SE CORTA EL GOBIERNO SOCIALISTA, PUJOL ALIENTA A LOS EXTREMISTAS. ES INTERPRETATIVO, ASÍ Que ES NORMAL Que SEA ALGO SUBJETIVO

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
CRÓNICA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO	LUCIA MENDEZ	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
149	1995-09-13	EM

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

IU

TITULAR

IU exhibe en el Congreso una pancarta contra las pruebas nucleares

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☐	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

IU

FUENTE 1

IU

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

PROTESTAN EN EL CONGRESO CUANDO EL PSOE PRESENTA UNA PROPOSICIÓN NO DE LEY SOBRE ESTE TEMA.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO		

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
138	1995-09-13	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

RELACIÓN CÍU- PSOE

TITULAR

CiU intenta forzar un adelanto de las elecciones al anunciar que rechazará los Presupuestos

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☑	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
OTROS	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

CÍU

FUENTE 1

CÍU

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

EL COMITÉ DE ENLACE DE CÍU ACLARA Que NO APOYARÁ LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO. PRESENTARÁ UNA ENMIENDA A LA TOTALIDAD. MUESTRA Que Felipe González ESTÁ EN MANOS DE PUJOL.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	ELIANNE ROS	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
146	1995-09-13	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

ADELANTO ELECTORAL

TITULAR

Miembros del Gobierno creen que González se inclina por celebrar las elecciones en febrero

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☐	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

PSOE

FUENTE 1

MIEMBRO PSOE

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☐

RESUMEN

NO IDENTIFICA LA FUENTE: ANUNCIA Que SE ADELANTARÁN LAS ELECCIONES A FEBRERO Y Que Felipe González NO SERÁ CANDIDATO, SINO SOLANA. ES UNA FUENTE DEL GOBIERNO.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO	FERNANDO GAREA	EL FINAL DE UNA ETAPA

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
147	1995-09-13	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

APROBACIÓN PRESUPUESTOS

TITULAR

Anguita ve «extraño» que CiU enmiende un texto que desconoce

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☑	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
CRÍTICA GOBIERNO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

ANGUITA

FUENTE 1

ANGUITA

FUENTE PPAL IDENTIFICAD ☑

RESUMEN

PUJOL Y Felipe González DESVÍAN LA MIRADA DE LOS PROBLEMAS NACIONALES PARA HABLAR DE LOS PRESUPUESTOS. PUJOL LOS VA A ENMENDAR SIN QUE SE CONOZCAN PÚBLICAMENTE.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO		

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
153	1995-09-13	EM

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

CASO GAL

TITULAR

Dos jueces piden al CESID documentos sobre los GAL y la Guardia Civil

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☑	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
ESCÁNDALO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

JUSTICIA

FUENTE 1

FUENTES JUDICIALES

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☐

RESUMEN

GARZÓN Y JUSTO RODRÍGUEZ PIDEN PAPELES AL CESID PARA LOS CASOS Que LLEVAN. ALTERNA LAS FUENTES IDENTIFICADAS CON LAS Que NO LO SON. RECUERDA LA IMPORTANCIA DE El Mundo SACANDO A LA LUZ INFORMACIÓN EXCLUSIVA SOBRE EL CESID-GUARDIA CIVIL

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	DESCUBRIDOR Y EMISOR

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	A. R. / M. C.	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
242	1995-09-13	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

CASO GAL

TITULAR

EL SUPREMO TOMA LAS RIENDAS

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
OPINIÓN	☑	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
ESCÁNDALO	RESP. POLÍTICA

PERSONA PROTAGONIST
Felipe González

FUENTE 1

OTROS

FUENTE PPAL IDENTIFICAD ☑

RESUMEN

FOTOCOPIADO. ES UN EDITORIAL INCREÍBLE: LE DAN LA VUELTA AL MUNDO PARA TENER RAZÓN SIEMPRE. LOS FISCALES DICTAN MEDIDAS POLÍTICAS. ALABA A MONER. DEBE CITAR A Felipe González PARA DEFENDERSE DE LAS IMPLICACIONES DE DAMBORENEA.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
EDITORIAL	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	EDITORIAL	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
155	1995-09-13	EM

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

TERRORISMO

TITULAR

Miembros de Jarrai asaltan una emisora y leen un comunicado contra los medios de comunicación

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☑	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA	PERSONA PROTAGONIST
OTROS	NINGUNO	OTRO

FUENTE 1

PERIODISTA

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

ASALTAN LA CADENA SER Y VARIOS MIEMBROS MUESTRAN SU REPULSA.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
INTRASCENDENTE	CARMEN GURRUCHAGA	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
139	1995-09-13	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

RELACIÓN CÍU- PSOE

TITULAR

González, Almunia y Rubalcaba ya se pronunciaron

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☑	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
OTROS	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST
MIEMBRO GOB 1º LÍNEA

FUENTE 1

MIEMBRO PSOE

FUENTE PPAL IDENTIFICAD ☑

RESUMEN

RECOGE OPINIONES DE MESES ANTERIORES DE LÍDERES DEL PSOE SOBRE LOS PRESUPUESTOS Y LO Que HARÍAN SI NO LE APOYARA CÍU. NO ES CRÍTICO PORQUE EL PERIODISTA NO OPINA, LA SELECCIÓN ESTÁ MOTIVADA POR LA ACTUALIDAD DEL TEMA.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
OTRO	NINGUNO	GUARDIÁN OPINIÓN PÚBLICA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL		

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
140	1995-09-13	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

APROBACIÓN PRESUPUESTOS

TITULAR

Almunia anuncia a los diputados socialistas que en ningún caso habrá elecciones generales este año

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☐	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST
MIEMBRO GOB 1º LÍNEA

FUENTE 1

MIEMBRO PSOE

FUENTE PPAL IDENTIFICAD ☐

RESUMEN

PRESIDENTE GRUPO PARLAMENTARIO REÚNE AL GRUPO Y EXPONE QUE NO SE ADELANTARÁN MÁS ELECCIONES SI NO SE APRUEBAN PRESUPUESTOS. SE IDENTIFICA SÓLO A ALGUNOS SOCIALISTAS CUANDO SE PRONUNCIAN.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	FRANCISCO FRECHOSO	EL FINAL DE UNA ETAPA

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
141	1995-09-13	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

RELACIÓN CíU- PSOE

TITULAR

Borrell: «Pujol lo tiene muy crudo en las catalanas»

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☑	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
OTROS	RELACIÓN CíU

PERSONA PROTAGONIST
MIEMBRO GOB 1º LÍNEA

FUENTE 1

MIEMBRO PSOE

FUENTE PPAL IDENTIFICAD ☑

RESUMEN

RECOGE OPINIONES SOBRE PORQUE HA ROTO CíU CON EL GOBIERNO. ALGUNAS FRASE COMO: "Una vez más fue José Borrell quien destacó por la acritud de su comentario", O Que EL GOB FORMA UN CORO DE VOCES CRÍTICAS

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL		

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
142	1995-09-13	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

FONDOS RESERVADOS

TITULAR

Indignación en el PSOE contra Manzanares

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
OTROS	☑	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
CRÍTICA PERSONAL	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

JUSTICIA

FUENTE 1

MIEMBRO PSOE

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

EL VICEPRESI DEL CGJP HACE UNAS DECLARACIONES DURAS CONTRA CIPRIÁ CISCAR Que DEFENDIÓ A BARRIONUEVO. EL VICEP DIJO Que ERA NORMAL DEFENDER A UN AMIGO AUNQ FUERA UN LADRÓN.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL		

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
143	1995-09-13	EM

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☑

TEMA

ADELANTO ELECTORAL

TITULAR

Por fin en minoría

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
OPINIÓN	☑	☑

INTERPRETACIÓN POSITIV: ☐

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
CRÍTICA GOBIERNO	TODO POR EL PODER

PERSONA PROTAGONIST

Felipe González

FUENTE 1

OTROS

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

ESPERA Que SE CONVOQUEN ELECCIONES EN MARZO, COMO SE HABÍA DICHO. SINO, EXPONE LAS OPCIONES DE CíU Y LOS DEMÁS PARTIDOS. ESPERA Que Felipe González NO TENGA TANTO APEGO AL SILLÓN COMO PARA NO HACERLO.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
OPINIÓN	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO	PABLO SEBASTIAN	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
144	1995-09-13	EM

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

ADELANTO ELECTORAL

TITULAR

Rato confía en que la postura de CiU fuerce una convocatoria inmediata de elecciones

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☑	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
OTROS	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

PP

FUENTE 1

PP

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

RATO DECLARA Que Felipe González TIENE Que ADELANTAR AHORA LAS ELECCIONES POR FUERZA. TB HAY DECLARACIONES DE VIDAL-QUADRA Que DICE Que PUJOL TIENE UN ACUERDO CON EL PSOE PARA APROBAR LOS PRESUPUESTOS.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO		EL FINAL DE UNA ETAPA

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
145	1995-09-13	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

LEY ABORTO

TITULAR

La Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo no podrá ser aprobada

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☑	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
CRÍTICA GOBIERNO	MALA GESTIÓN

PERSONA PROTAGONIST
NO PERSONA CONCRETA

FUENTE 1

MIEMBRO PSOE

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☐

RESUMEN

UN MIEMBRO DEL GOBIERNO INFORMA DE Que NO CREEN Que SE PUEDA APROBAR LA LEY DEL ABORTO EN MINORÍA PARLAMENTARIA. ES CRÍTICO PORQUE DICE Que EL GOBIERNO NO CUMPLE UNA PROMESA Que TIENE 13 AÑOS.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO	LUIS ANGEL SANZ	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
157	1995-09-13	EM

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

OTROS

TITULAR

Belloch pondrá el fajín de general a Galindo el próximo lunes en Madrid

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☐	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

CFSE

FUENTE 1

AGENCIA

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

LE ASCENDERÁN. A PNV E IU LES PARECE MAL PORQUE ESTÁ ACUSADO DE LIDERAR LA GUERRA SUCIA EN EL CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL DE INTXAURRONDO

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
INTRASCENDENTE		

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
156	1995-09-13	EM

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

CASO ROLDÁN

TITULAR

Roldán se ofrece a prestar declaración ante el Supremo sobre el sumario del «caso GAL»

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☐	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA	PERSONA PROTAGONIST
NINGUNO	NINGUNO	OTRO

FUENTE 1

PERSONA ENCAUSADA

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

SE OFRECE A DECLARAR A LA JUEZ SOBRE CÓMO FUE SU EXTRADICIÓN. SUS COMUNICACIONES CON INTERIOR, Que FUE ENGAÑADO POR PAESA PARA VOLVER… PERO DECLARÓ NADA MÁS SOBRE LOS GAL

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
INTRASCENDENTE	MANUEL SANCHEZ	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
168	1995-09-14	EM

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN

TITULAR

Carlos Jiménez Villarejo será el jefe de la Fiscalía Anticorrupción

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☐	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

JUSTICIA

FUENTE 1

FUENTES JUDICIALES

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

BUENA CRÓNICA PORQUE EL TITULAR ES NEUTRAL AUNQ EL TEXTO REFLEJA TODAS LAS OPINIONES SOBRE EL PROCESO Y LA UTILIDAD DE LA NUEVA FISCALÍA.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
CRÓNICA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO	AGUSTIN YANEL	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
165	1995-09-14	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

INTELHORCE

TITULAR

CiU amenaza con respaldar la comisión de parlamentaria de investigación sobre Intelhorce

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☑	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
CRÍTICA GOBIERNO	CORRUPCIÓN ECONÓMICA

PERSONA PROTAGONIST

CÍU

FUENTE 1

CÍU

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

SE SUMARÍA AL PP PARA INVESTIGAR EL CASO INTELHORCE. ES DE NATU CRÍTICA PORQUE EL PSOE NO QUIERE ESA COMISIÓN. LA INTERPRETACIÓN ES CRÍTICA P USAR 'AMENAZAR' Y PORQUE LAS OPINIONES DE SOLBES SE EXPONEN ESCUETAMENTE.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO	ALVARO TIZON	EL FINAL DE UNA ETAPA

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
243	1995-09-14	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

ECONOMÍA

TITULAR

EL SOBREPRECIO DEL NUMANTINISMO

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
OPINIÓN	☐	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA	PERSONA PROTAGONIST
NINGUNO	MALA GESTIÓN	MINISTRO

FUENTE 1

OTROS

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

SOLBES DEBERÍA HABER BAJADO EL PRECIO DEL DINERO PORQUE LOS INDICIOS Y LA EVOLUCIÓN LO PERMITÍAN Y NO HABER DICHO Que NO LO HACÍA POR LA NEGATIVA DE CÍU

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
EDITORIAL	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	EDITORIAL	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
167	1995-09-14	EM

REFERIDO GOBIERNO O PS ☐

TEMA

CASO GAL

TITULAR

Hoy finaliza el plazo para que el CESID conteste a la última petición de Garzón

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☐	☐

INTERPRETACIÓN POSITIV ☐

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
ESCÁNDALO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST: JUSTICIA

FUENTE 1

FUENTES CERCANAS

FUENTE PPAL IDENTIFICAD ☐

RESUMEN

"fuentes cercanas a la causa" INFORMAN A El Mundo Que SI EL CESID NO LE DA A GARZÓN LOS PAPELES Que PIDIÓ, HARÁ UN REGISTRO EN LA CASA. NO HABLA DEL GOBIERNO SINO DEL CESID Y DE LA PETICIÓN DE GARZÓN.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO	MANUEL SANCHEZ	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
169	1995-09-14	EM

REFERIDO GOBIERNO O PS ☐

TEMA

FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN

TITULAR

CARLOS JIMENEZ VILLAREJO: El fiscal que quiso procesar a Jordi Pujol

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
OPINIÓN	☐	☐

INTERPRETACIÓN POSITIV ☐

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

JUSTICIA

FUENTE 1

PERIODISTA

FUENTE PPAL IDENTIFICAD ☑

RESUMEN

PERFIL DEL NUEVO FISCAL. DICE Que ES PRÓXIMO AL PSOE PERO ALABA SU TRAYECTORIA PROFESIONAL.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
OTRO	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO	AGUSTIN YANEL	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
164	1995-09-14	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

ADELANTO ELECTORAL

TITULAR

El PP pide a CiU que apoye su moción si quiere elecciones antes de fin de año

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☑	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
OTROS	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

AZNAR

FUENTE 1

PP

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

VARIOS MIEMBROS DEL PP INVITAN A CÍU A SUMARSE A LA MOCIÓN DE CENSURA CONTRA Felipe González. PARA ELLO TENDRÍAN Que APOYAR A AZNAR COMO CANDIDATO. DICEN Que SI QUIEREN LAS ELECCIONES CUANTO ANTES ES LA MEJOR FÓRMULA (creo que sería el mismo tiempo)

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO		EL FINAL DE UNA ETAPA

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
174	1995-09-14	EM

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

JUSTICIA

TITULAR

El número de delitos creció en 1994 un 6% respecto al año anterior

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☐	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

NO PERSONA CONCRETA

FUENTE 1

FUENTES JUDICIALES

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

SE PRESENTA UNA MEMORIA DE LAS ACTIVIDADES DE LOS TRIBUNALES DEL AÑO ANTERIOR

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
INTRASCENDENTE	AGUSTIN YANEL	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
161	1995-09-14	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

ADELANTO ELECTORAL

TITULAR

González sugiere que dirá a fines de octubre cuándo serán los comicios

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☐	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	ELECCIONES

PERSONA PROTAGONIST

Felipe González

FUENTE 1

PERIODISTA

FUENTE PPAL IDENTIFICAD ☑

RESUMEN

"Felipe González sigue teniendo dificultades para explicarse públicamente" LA PERIODISTA CRITICA Que MAREE LA PERDIZ, Que NO DIGA CLARAMENTE NADA DE LAS ELECCIONES Y Que NO RESPONDE CON CLARIDAD.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
CRÓNICA	TODO POR EL PODER	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	ANA ROMERO	EL FINAL DE UNA ETAPA

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
166	1995-09-14	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

LEY DEL CABLE

TITULAR

Borrell dice ahora que las competencias en el cable serán sólo del Estado

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☐	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA	PERSONA PROTAGONIST
NINGUNO	MALA GESTIÓN	MINISTRO

FUENTE 1

MIEMBRO PSOE

FUENTE PPAL IDENTIFICAD ☑

RESUMEN

BORRELL DICE Que, COMO RECOGE LA CE, LAS COMPETENCIAS EN TELECOMUNICACIONES SON DEL ESTADO. RECONOCE Que NO QUEDA TIEMPO PARA APROBAR LA LEY EN ESTA LEGISLATURA. CÍU PEDÍA Que SE DESCENTRALIZARA.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO		

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
173	1995-09-14	EM

TEMA	☐ REFERIDO GOBIERNO O PS
FONDOS RESERVADOS	

TITULAR
Abierto juicio oral contra dos redactores de EL MUNDO

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☑	☐

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA	☐ INTERPRETACIÓN POSITIV
DENUNCIA	NINGUNO	

PERSONA PROTAGONIST
OTRO

FUENTE 1	FUENTE PPAL IDENTIFICAD
EM	☑

RESUMEN
CERDÁN Y RUBIO POR UNA INFORMACIÓN DE COBRO DE LOS FONDOS RESERVADOS DEL DELEGADO DEL GOBIERNO EN EL PAÍS VASCO. SU FUENTE ERA LUIS ROLDÁN.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	JUICIO

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
INTRASCENDENTE	El Mundo	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
160	1995-09-14	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

ADELANTO ELECTORAL

TITULAR

Solbes también apuesta por febrero

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☐	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	OTROS

PERSONA PROTAGONIST

MINISTRO

FUENTE 1

MINISTRO

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

SOLBES OPINA Que LAS ELECCIONES SE MANTIENEN PARA MARZO PERO TITULAR DICE FEBRERO. BORRELL DIJO Que PUJOL LO TIENE MAL PARA RENOVAR LA MAYORÍA EN CATALUÑA.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL		

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
158	1995-09-14	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

ADELANTO ELECTORAL

TITULAR

González pidió tiempo a Pujol para lanzar al nuevo candidato del PSOE

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☑	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
OTROS	RELACIÓN CíU

PERSONA PROTAGONIST

Felipe González

FUENTE 1

FUENTES CERCANAS

FUENTE PPAL IDENTIFICAD ☐

RESUMEN

"Según indicó ayer a este diario un colaborador directo del presidente de la Generalitat de Catalunya". CITA TEXTUAL SIN CITAR FUENTE. Felipe González DEPENDIENTE DE LA DECISIÓN DE PUJOL, SIN CITAR VARIAS FUENTES.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	ELIANNE ROS	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
162	1995-09-14	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

ADELANTO ELECTORAL

TITULAR

Del amor al odio

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
OPINIÓN	☑	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
OTROS	TODO POR EL PODER

PERSONA PROTAGONIST

PUJOL

FUENTE 1

OTROS

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

PUJOL Y Felipe González ESTÁN DE ACUERDO EN EL CALENDARIO ELECTORAL. ESPERAN ENCUESTAS DEL CIS. PUJOL TEME PERDER LA MAYORÍA ABSOLUTA Y Felipe González PUEDE QUEDARSE MÁS DE LO Que HA DICHO EN EL GOBIERNO.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
OPINIÓN	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO	RAUL HERAS	EL FINAL DE UNA ETAPA

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
163	1995-09-14	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

CRÍTICA Felipe González

TITULAR

En corral ajeno

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
OPINIÓN	☐	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	RESP. POLÍTICA

PERSONA PROTAGONIST

Felipe González

FUENTE 1

OTROS

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

Felipe González VA A LA INAUGURACIÓN DEL CURSO EN EL TS DONDE LE ESPERAN COMO MÁXIMO RESPONSABLE DE LOS GAL Y SUS FISCALES PARA EL SUPLICATORIO A BARRIONUEVO. "presunción de culpabilidad"

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
OPINIÓN	TODO POR EL PODER	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	PABLO SEBASTIAN	EL FINAL DE UNA ETAPA

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
170	1995-09-14	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

CASO ROLDÁN

TITULAR

Asunción afirma que siente «repugnancia» hacia Roldán y niega todas sus acusaciones

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☐	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

MIEMBRO GOB 1º LÍNEA

FUENTE 1

MINISTRO

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

EL EX MINISTRO RESPONDE A LAS DECLARACIONES DE ROLDÁN Que SE PUBLICAN EL DÍA ANTERIOR. NIEGA Que PACTARA CON EL SU REGRESO A ESPAÑA.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO		

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
171	1995-09-14	EM

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

CASO ROLDÁN

TITULAR

Series de televisión sobre Roldán

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
OTROS	☐	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

OTRO

FUENTE 1

PERSONA ENCAUSADA

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

VENDIÓ SUS DERECHOS DE IMAGEN A UNA EMPRESA MIENTRAS ESTABA HUIDO PARA TENER DINERO

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
BREVE	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
INTRASCENDENTE		

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
172	1995-09-14	EM

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

TERRORISMO

TITULAR

HB dice que el asalto de Jarrai a la Cadena Ser fue «tremendamente positivo»

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☑	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA	PERSONA PROTAGONIST
OTROS	NINGUNO	OTRO

FUENTE 1

OTRO PARTIDO

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

MIEMBROS DE HB REIVINDCIAN Y DEFIENDEN LOS ASALTOS A MEDIOS DE COMUNICACIÓN

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
INTRASCENDENTE	RAFAEL HERRERO	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
159	1995-09-14	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

RELACIÓN CÍU- PSOE

TITULAR

El órdago de Pujol

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
OPINIÓN	☑	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
OTROS	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

PUJOL

FUENTE 1

PERIODISTA

FUENTE PPAL IDENTIFICAD ☑

RESUMEN

DICE Que ESTÁN LOS DOS DE ACUERDO, PUJOL Y Felipe González AUNQUE ESTÉN DANDO IMAGEN DE ENFRENTAMIENTO. ES LO Que A AMBOS CONVIENE PERO ESTÁN DE ACUERDO EN LAS FECHAS DE LAS ELECCIONES. ES INTERPRETACIÓN MÁS Que OPINIÓN.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
OPINIÓN	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	RAIMUNDO CASTRO	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
189	1995-09-15	EM

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

LEY CATALÁN

TITULAR

Justicia valora más el conocimiento de lenguas que los títulos universitarios

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
OPINIÓN	☐	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	OTROS

PERSONA PROTAGONIST

JUSTICIA

FUENTE 1

PERIODISTA

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

EN UN CONCURSO PÚBLICO DE PLAZAS EN CATALUÑA, SABER CATALÁN VALE 6 PUNTOS Y TENER UNA LICENCIATURA, 4.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO	ENRIQUE FIGUEREDO	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
184	1995-09-15	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

ADELANTO ELECTORAL

TITULAR

¿Y si ni disuelve ni se va?

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
OPINIÓN	☐	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	TODO POR EL PODER

PERSONA PROTAGONIST

Felipe González

FUENTE 1

OTROS

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

"Pero me parece un poco ridículo q todos los del gremio del comentario tengamos q decir las mismas cosas, como si alguien así lo hubiera decretado. Aquí les brindo esta muestra de pluralismo y de originalidad"DICE LO MISMO Que SIEMPRE!!!

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
OPINIÓN	NINGUNO	GUARDIÁN OPINIÓN PÚBLICA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO	PEDRO CALVO HERNANDO	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
188	1995-09-15	EM

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

TERRORISMO

TITULAR

Manifestantes de HB hieren a un joven que pedía la libertad de Aldaya

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☑	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
OTROS	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST
OTRO

FUENTE 1

AGENCIA

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO		

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
190	1995-09-15	EM

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

CC.AA.

TITULAR

Una ficción de país

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
OPINIÓN	☑	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
OTROS	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

OTRO

FUENTE 1

FUENTE ACREDITADA

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☐

RESUMEN

OPINIÓN SOBRE LA SITUACIÓN DE EUSKADI COMO PAÍS, DEL CASO Que LE HACEN LAS INSTITUCIONES POLÍTICAS. QUE ÉL PASA YA DE ELLO.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
OPINIÓN	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
INTRASCENDENTE	GURUTZ JAUREGUI	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
187	1995-09-15	EM

REFERIDO GOBIERNO O PS ☐

TEMA

IU

TITULAR

Francisco Frutos cree que el PCE aún «es necesario y tiene perspectivas de vida»

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☐	☑

INTERPRETACIÓN POSITIV ☐

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	DEFENSA DE PARTIDO

PERSONA PROTAGONIST: IU

FUENTE 1

IU

FUENTE PPAL IDENTIFICAD ☑

RESUMEN

EL TITULAR PARECE QUERER MOSTRAR Que EL PCE TIENE POCA VIDA. A PESAR DE Que EL TEXTO RECOGE Que HA SUBIDO EN VOTOS Y AFILIADOS.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO	JULIA NORIEGA	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
186	1995-09-15	EM

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

CASO ROLDÁN

TITULAR

Cardenal niega que Roldán devolviera dinero que tenía en cuentas de Suiza

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☑	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
DENUNCIA	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

CFSE

FUENTE 1

OTROS

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

FERRÁN CARDENAL, DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL, NIEGA QUE ROLDÁN LE DEVOLVIERA EL DINERO QUE SE LLEVÓ. Que LO DEVOLVIERA AL CUERPO, A TRAVÉS DE UN TRASPASO DE TITULAR EN LA CUENTA.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
CRÓNICA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO	LUIS ANGEL SANZ	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
185	1995-09-15	EM

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

Medios DE COMUNICACIÓN

TITULAR

Fundamentalismo y periodismo

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
OPINIÓN	☑	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA	PERSONA PROTAGONIST
DENUNCIA	NINGUNO	OTRO

FUENTE 1

OTROS

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

CRITICA LA SITUACIÓN DE LOS PERIODISTAS EN ARGELIA

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
EDITORIAL	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	EDITORIAL	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
183	1995-09-15	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

APROBACIÓN PRESUPUESTOS

TITULAR

Solbes dice que la cesión del 15% del IRPF a las comunidades podría prorrogarse «con condiciones»

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☐	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

MINISTRO

FUENTE 1

MINISTRO

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

SOLBES EXPONE EN RNE LAS POSIBLES OPCIONES PARA APROBAR LA CESIÓN DEL 15% A LAS CC.AA. TANTO SI CÍU BLOQUEA LOS PRESUPUESTOS COMO SI NO LO HACE

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO	EL MUNDO	EL FINAL DE UNA ETAPA

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
182	1995-09-15	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

ELECCIONES CATALANAS

TITULAR

Pujol: las catalanas deberían celebrarse tras las generales

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☐	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

PUJOL

FUENTE 1

CÍU

FUENTE PPAL IDENTIFICAD ☑

RESUMEN

DECLARACIONES DE PUJOL: ESPERAR A LAS NACIONALES PARA CONVOCAR LAS ELECCIONES CATALANAS, Felipe González ES EL POLÍTICO MÁS IMPORTANTE DE ESPAÑA Y NO TIENE RELACIÓN CON LOS GAL, EN EL PSOE ESTABAN BUSCANDO UN SUCESOR PARA LAS ELECCIONES

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO	ELIANNE ROS	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
181	1995-09-15	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

INTXAURRONDO

TITULAR

PSOE y PP ya han expresado su rechazo a la medida, impulsada por IU, PNV y Grupo Mixto

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☐	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	RELACIÓN CíU

PERSONA PROTAGONIST

CÍU

FUENTE 1

MIEMBRO PSOE

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☐

RESUMEN

CÍU APOYARÁ LA INICIATIVA DE IU DE ESTUDIAR EL CUARTEL DE INTXAURR Y AL GENERAL RODRÍGUEZ GALINDO. EL GOBIERNO HA INTENTADO EVITARLO. INFORMAN FUENTES DE LA COMISIÓN; MUESTRA LAS DIVERGENCIAS ENTRE GOB Y CÍU TRAS LA REUNIÓN DE PUJO Y Felipe González

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO	MIKEL AYUSO / CRISTINA SEN	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
180	1995-09-15	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

SUCESIÓN Felipe González

TITULAR

Rubalcaba reconoce que la sucesión de González frena la convocatoria electoral

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☐	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

MINISTRO

FUENTE 1

MINISTRO

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

HABLA DE LA SUCESIÓN PERO SÓLO SE RECOGE UNA FRASE (ES UNA DECLARACIÓN A LA CADENA SER), DE LA APROBACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS Y LA RELACIÓN CON CÍU

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	DESCUBRIDOR Y EMISOR

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL		EL FINAL DE UNA ETAPA

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
178	1995-09-15	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

CASO GAL

TITULAR

Trampas en el Supremo

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
OPINIÓN	☑	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
DENUNCIA	TODO POR EL PODER

PERSONA PROTAGONIST

MINISTRO

FUENTE 1

OTROS

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

PIDE Que BARRIONUEVO SEA LLAMADO A DECLARAR COMO CULPABLE. CRITICA LA ELECCIÓN DE CARLOS JIMÉNEZ COMO FISCAL ANTICORRUPCIÓN. DUDA DE LA IMPARCIALIDAD DE LA JUSTICIA PARA JUZGAR LO RELACIONADO CON EL GOBIERNO. PIDE A BARRION Que DIMITA SI NO ESTÁ DE ACUERD

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
OPINIÓN	OTROS	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	PILAR URBANO	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
177	1995-09-15	EM

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

CASO GAL

TITULAR

El CESID vuelve a negarse a dar los documentos y datos sobre los GAL que solicita el juez Garzón

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☑	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
ESCÁNDALO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

NO PERSONA CONCRETA

FUENTE 1

PERIODISTA

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

EL CESID SE NIEGA, DE NUEVO, A SUMINISTRAR LOS PAPELES POR REQUERIMIENTO DE GARZÓN. DICE QUE SON SECRETO OFICIAL Y Que REQUIERE APROBACIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS. NO SÉ SI ESTO ES PÚBLICO O SÓLO LO SABE EL JUEZ Y LO FILTRA AL PERIODISTA

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
CRÓNICA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	MANUEL SANCHEZ	LA TRAMA DE LOS GAL

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
191	1995-09-15	EM

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

OTROS

TITULAR

PERFIL DE Gurutz Jáuregui

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
OTROS	☐	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

OTRO

FUENTE 1

PERIODISTA

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

PERFIL DEL CATEDRÁTICO

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
OTRO	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
INTRASCENDENTE		

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
175	1995-09-15	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

JUSTICIA

TITULAR

Tensión institucional en el Supremo / Felipe González acudió a la apertura del año judicial en el Tribunal que investiga el «caso GAL»

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☐	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	RESP. POLÍTICA

PERSONA PROTAGONIST

Felipe González

FUENTE 1

PERIODISTA

FUENTE PPAL IDENTIFICAD ☑

RESUMEN

SE INAUGURA UNA NUEVA SEDE DEL TS. ES CRÍTICO PORQUE SE ENFATIZA Que ALLÍ SE JUZGARÍA A Felipe González; AUNQ ES LÓGICO Que SE NARRE LA TENSIÓN. EL FINAL RECOGE LAS CRÍTICAS CIUDADANAS Y ES PARCIAL.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
CRÓNICA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	AGUSTIN YANEL / MANUEL SA	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
179	1995-09-15	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

ADELANTO ELECTORAL

TITULAR

El Gobierno pide tiempo

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
OPINIÓN	☐	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	TODO POR EL PODER

PERSONA PROTAGONIST

Felipe González

FUENTE 1

OTROS

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

"el diario gubernamental El PaíS". Felipe González RETRASA LAS ELECCIONES Y EL NOMBRAMIENTO DEL CANDIDATO. SEBASTIÁN SE TEME Que NO CAMBIARÁ. ADMITE Que HAY MEJORAS ECONÓMICAS. RELACIÓN CÍU-GOBIERNO

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	DIVISIONES INTERNAS	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	PABLO SEBASTIAN	EL FINAL DE UNA ETAPA

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
176	1995-09-15	EM

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

JUSTICIA

TITULAR

Sala rechaza las críticas de algunos políticos y jueces a los tribunales

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☐	☐

☑ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

JUSTICIA

FUENTE 1

FUENTES JUDICIALES

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

EL PRESIDENTE DEL TS SE QUEJA DE LAS PRESIONES DEL PP Y DEL VICEPRESI DE ESTE ÓRGANO PARA DICTAR UNA SENTENCIA DEL CASO GAL ACORDE A LO Que LA GENTE SOSPECHA. ES PRESIONAR A LA JUSTICIA Y ELLOS SON INDEPENDIENTES

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	AGUSTIN YANEL / MANUEL SA	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
208	1995-09-16	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

RELACIÓN CíU- PSOE

TITULAR

Mentiras sin seso

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
OPINIÓN	☑	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
CRÍTICA PERSONAL	TODO POR EL PODER

PERSONA PROTAGONIST

PUJOL

FUENTE 1

OTROS

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

PUJOL Y Felipe González SÓLO QUIEREN MANTENERSE EN EL PODER. TODO LO QUE HAN DADO HASTA AHORA HAN SIDO SÓLO EXCUSAS PARA RETRASAR LAS ELECCIONES NACIONALES Y CATALANAS.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
OPINIÓN	RELACIÓN CíU	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO	RAUL HERAS	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
192	1995-09-16	EM

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

ASTILLEROS

TITULAR

La desesperación empuja a la violencia a los afectados por la reconversión de Astilleros

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
OTROS	☑	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
REACCIONES SOCIALES	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST
OTRO

FUENTE 1

PERIODISTA

FUENTE PPAL IDENTIFICAD ☑

RESUMEN

DISTURBIOS EN CÁDIZ CUANDO SE ANUNCIA EL EXPEDIENTE DE REGULACIÓN DE EMPLEO

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
CRÓNICA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	EDUARDO ALBALADEJO	EL POLVORIN NAVAL

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
213	1995-09-16	EM

TEMA: TERRORISMO

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TITULAR: Mayor Oreja denuncia la pasividad de la Ertzaintza

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☑	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
OTROS	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST: PP

FUENTE 1: PP

FUENTE PPAL IDENTIFICAD: ☑

RESUMEN: EN CIERTAS AGRESIONES A PACIFISTAS. HABLA DE LA LUCHA CONTRA EL TERRORISMO.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
INTRASCENDENTE		

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
212	1995-09-16	EM

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

INTXAURRONDO

TITULAR

El PP vasco matiza su discurso sobre el cuartel de Intxaurrondo y aclara que ellos no cubren a Galindo

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☑	☐

☑ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
OTROS	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

PP

FUENTE 1

FUENTES CERCANAS

FUENTE PPAL IDENTIFICAD ☐

RESUMEN

INFORMACIÓN DE FUENTES DE LA DIRECCIÓN DEL PP DEL PAÍS VASCO. DEJAN CLARO A MAYOR OREJA (PRESIDENTE PP-PV) Y A LA SOCIEDAD Que NO APOYAN A GALINDO NI LO Que SUCEDIÓ EN INTXAURRONDO.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
INTRASCENDENTE	MIKEL AYUSO/ MONTSE RAMI	



Id	FECHA	PERIÓDICO
211	1995-09-16	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

CASO ROLDÁN

TITULAR

Piden que declaren Belloch, Robles y Asunción sobre los «papeles de Laos»

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☑	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA	PERSONA PROTAGONIST
ESCÁNDALO	NINGUNO	JUSTICIA

FUENTE 1

MIEMBRO JUICIO

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

La acción popular PIDE Que DECLAREN. ABOGADO MARCOS GARCÍA MONTES

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
INTRASCENDENTE	EL MUNDO	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
209	1995-09-16	EM

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

FONDOS RESERVADOS

TITULAR

La juez que investiga los fondos reservados cita a declarar a Iñaki López, ex gobernador civil de Vizcaya

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☑	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
DENUNCIA	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST: OTRO

FUENTE 1: AGENCIA

FUENTE PPAL IDENTIFICAD: ☑

RESUMEN

AMEDO HABLÓ DE ÉL Y TB SANCRISTÓBAL. ES CITADO COMO TESTIGO

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
INTRASCENDENTE	MANUEL SANCHEZ	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
207	1995-09-16	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

ADELANTO ELECTORAL

TITULAR

El Gobierno dice que no ha constatado aún que CiU haya retirado su apoyo

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☑	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
OTROS	TODO POR EL PODER

PERSONA PROTAGONIST

MINISTRO

FUENTE 1

PORTAVOZ GOB

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

RUBALCABA INSISTE EN QUE Felipe González TOMARÁ LA DECISIÓN DE ADELANTO ELECTORAL CUANDO EL GOBIERNO QUEDE EN MINORÍA PATENTE". La esperanza es lo último que se pierde, sobre todo en el arte de la política, donde «todo cabe».

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
CRÓNICA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO	ANA ROMERO	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
206	1995-09-16	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

ADELANTO ELECTORAL

TITULAR

CDC amenaza a González con catalanas en noviembre

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☑	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
CRÍTICA GOBIERNO	TODO POR EL PODER

PERSONA PROTAGONIST

CÍU

FUENTE 1

CÍU

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

CONVOCARÍAN LAS ELECCIONES EN ESA FECHA "si no resultase probable que el Gobierno de González cayese antes de esa fecha". MUESTRA VARIAS OPINIONES DE LA OPOSICIÓN SOBRE EL EJECUTIVO EN MINORÍA.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO		

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
205	1995-09-16	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

ADELANTO ELECTORAL

TITULAR

El pulso

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
OPINIÓN	☑	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
CRÍTICA GOBIERNO	TODO POR EL PODER

PERSONA PROTAGONIST

MIEMBRO GOB 1º LÍNEA

FUENTE 1

OTROS

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

DICE Que CíU Y EL PSOE ESTÁN MAREANDO LA PERDIZ EN VEZ DE CONVOCAR ELECCIONES PARA NOVIEMBRE. DICE Que EL PSOE NO TIENE EXCUSA PORQUE SOLANA SERÁ EL CANDIDATO Y NO HACE FALTA Que LA GENTE LO CONOZCA MÁS

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
OPINIÓN	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO	JULIA NAVARRO	



Id	FECHA	PERIÓDICO
204	1995-09-16	EM

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☑

TEMA

ADELANTO ELECTORAL

TITULAR

Vázquez aboga por agotar la legislatura, aunque sea sin González

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☐	☑

INTERPRETACIÓN POSITIV: ☐

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	DEFENSA DE PARTIDO

PERSONA PROTAGONIST: MIEMBRO PSOE 1º LÍNEA

FUENTE 1

AGENCIA

FUENTE PPAL IDENTIFICAD: ☑

RESUMEN

MUESTRA LA CRISIS DE GOBIERNO E INSISTE EN TERMINAR LA LEGISLATURA A PESAR DE CÓMO VA EL GOBIERNO.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO		

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
193	1995-09-16	EM

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

ASTILLEROS

TITULAR

Barricadas con carros del Pryca

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
OTROS	☑	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
REACCIONES SOCIALES	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

OTRO

FUENTE 1

PERIODISTA

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

CRÓNICA DE LO SUCEDIDO EN SESTAO

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
CRÓNICA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	SANTIAGO OLIVAN	EL POLVORIN NAVAL

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
194	1995-09-16	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

ASTILLEROS

TITULAR

Los trabajadores exigen justicia a las puertas del Parlamento andaluz

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☑	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
REACCIONES SOCIALES	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

OTRO

FUENTE 1

PERIODISTA

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

CRÓNICA DESDE SEVILLA. IU LES APOYA, SE MOVILIZARON CONTRA LA JUNTA Y EXIGIERON SOLUCIONES AL GOBIERNO (CRITICARON AL MINISTRO DE INDUSTRIA).

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
CRÓNICA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	JESUS R. GALISTEO	EL POLVORIN NAVAL

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
210	1995-09-16	EM

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

JUSTICIA

TITULAR

Pascual Sala no se refería a Cascos en su discurso ante el Rey

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☐	☐

☑ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

JUSTICIA

FUENTE 1

FUENTES JUDICIALES

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☐

RESUMEN

PASCUAL SALA HIZO UN DISCURSO QUE PARECÍAN CONTRARIP A CASCOS PERO ACLARÓ Que ESCRIBIÓ EL DISCURSO MUCHO TIEMPO ANTES. FUENTES JUDICIALES DICEN Que SE PODÍA REFERIR A OTROS POLÍTICOS (PSOE E IU)

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
INTRASCENDENTE	AGUSTIN YANEL	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
203	1995-09-16	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

ADELANTO ELECTORAL

TITULAR

PP, CiU, IU y CC negocian una moción para pedir a González que convoque elecciones

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☑	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
OTROS	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST
OTRO

FUENTE 1

FUENTES CERCANAS

FUENTE PPAL IDENTIFICAD ☐

RESUMEN

"Según ha podido saber este periódico" TODOS LOS GRUPOS DE LA OPOSICIÓN ESTÁN DE ACUERDO. BUSCAN UNA FÓRMULA Que TODOS PUEDAN APOYAR PARA DISOLVER LAS CORTES Y Que SE ADELANTEN LAS ELECCIONES. NO CITA NOMBRES. ASÍ SE MOSTRARÍA LA SOLEDAD DEL GOBIERNO

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
CRÓNICA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO	LUCIA MENDEZ	EL FINAL DE UNA ETAPA

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
197	1995-09-16	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

ASTILLEROS

TITULAR

Una década de reconversión para los astilleros españoles

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
OTROS	☐	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

OTRO

FUENTE 1

PERIODISTA

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

ANALIZA LA RECONVERSIÓN DE ASTILLEROS Que SE INICIÓ HACE UNA DÉCADA. PERO NO ES OPINIÓN. EXPLICA EL PLAN DEL GOBIERNO.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
REPORTAJE	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	ALVARO TIZON	EL POLVORIN NAVAL

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
195	1995-09-16	EM

TEMA

ASTILLEROS

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TITULAR

Ocupación de los astilleros de Astano y cortes de carreteras

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☑	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
REACCIONES SOCIALES	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

OTRO

FUENTE 1

OTROS

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

RECOGE LOS TESTIMONIOS DE LOS COMITÉS DE EMPRESA.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL		EL POLVORIN NAVAL

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
198	1995-09-16	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

ASTILLEROS

TITULAR

Eguiagaray mantiene el ajuste y apuesta por el diálogo

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☑	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
REACCIONES SOCIALES	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

MINISTRO

FUENTE 1

MINISTRO

FUENTE PPAL IDENTIFICAD ☑

RESUMEN

DICE Que HAY Que NEGOCIAR PERO Que HAY Que HACERLO PRONTO PORQUE, PARA LA UE, DEBE ESTAR HECHO ANTES DE 1996. MANTIENE LA REGULACIÓN DE EMPLEO.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO		EL POLVORIN NAVAL

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
199	1995-09-16	EM

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☑

TEMA

ASTILLEROS

TITULAR

Treinta días para buscar una salida al conflicto

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
OTROS	☑	☐

INTERPRETACIÓN POSITIV: ☐

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
REACCIONES SOCIALES	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

NO PERSONA CONCRETA

FUENTE 1

DOC

FUENTE PPAL IDENTIFICAD: ☑

RESUMEN

INFORMA DEL PROCESO QUE SE SEGUIRÁ SI NO HAY ACUERDO ENTRE SINDICATO Y MINISTERIO

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO		EL POLVORIN NAVAL

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
200	1995-09-16	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

ASTILLEROS

TITULAR

Astilleros: moción de censura social

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
OPINIÓN	☑	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
REACCIONES SOCIALES	POLÍTICA ANTISOCIAL

PERSONA PROTAGONIST

NO PERSONA CONCRETA

FUENTE 1

OTROS

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

"Ejecutivo débil y errático", justifica las agresiones a sedes del PSOE por gente afectada. La política de reconversión era inadecuada, el Gobierno no ha sabido solucionar este conflicto.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
EDITORIAL	TODO POR EL PODER	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	EDITORIAL	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
201	1995-09-16	EM

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☑

TEMA

ASTILLEROS

TITULAR

La mecha de Cádiz

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
OPINIÓN	☑	☑

INTERPRETACIÓN POSITIV: ☐

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
CRÍTICA GOBIERNO	RESP. POLÍTICA

PERSONA PROTAGONIST: PSOE

FUENTE 1

OTROS

FUENTE PPAL IDENTIFICAD: ☑

RESUMEN

"inculpado presidente" Critica todo a la vez:
http://www.elmundo.es/papel/hemeroteca/1995/09/16/nacional/64936.html

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
OPINIÓN	CORRUPCIÓN POLÍTICA	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO	PABLO SEBASTIAN	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
202	1995-09-16	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

ASTILLEROS

TITULAR

El Parlamento andaluz pide la dimisión de Eguiagaray y la retirada del expediente

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☑	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
CRÍTICA GOBIERNO	DEFENSA DE PARTIDO

PERSONA PROTAGONIST

MINISTRO

FUENTE 1

MIEMBRO PSOE

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

CRÍTICAS DESDE ANDALUCÍA A LA POLÍTICA Que SE SIGUE CON ASTILLEROS.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO	JESUS R. GALISTEO	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
196	1995-09-16	EM

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

ASTILLEROS

TITULAR

Los trabajadores del astillero Juliana cortan la autopista A-8

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☑	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
REACCIONES SOCIALES	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

NO PERSONA CONCRETA

FUENTE 1

OTROS

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

HABLAN LOS SINDICATOS Y PORTAVOCES DE LOS TRABAJADORES CON NOTAS DE PRENSA. SON MÁS CORTAS LAS NOTICIAS SOBRE LOS DISTURBIOS EN EL NORTE Que LAS DE ANDALUCÍA, Que SON LAS PRIMERAS Y MÁS LARGAS-> PORQUE LOS DE SEVILLA Y CÁDIZ CERRARÁN COMPLETAMENTE

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL		EL POLVORIN NAVAL

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
217	1995-09-17	EM

REFERIDO GOBIERNO O PS ☐

TEMA

ADELANTO ELECTORAL

TITULAR

PP: mayoría absoluta de Pujol si antes hay generales

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
OTROS	☐	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST: CÍU

FUENTE 1

DOC

FUENTE PPAL IDENTIFICAD ☑

RESUMEN

encuesta interna realizada por el Partido Popular. SI LAS ELECCIONES CATALANAS SON ANTES, CÍU GANA EN CATALUÑA. SI SON DESPUÉS DE LAS GRALES, PIERDE. POR ESO DEBE PRESIONAR A Felipe González PARA Que SEAN ANTES DE LAS NACIONALES.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO		

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
222	1995-09-17	EM

REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

TERRORISMO

TITULAR

Garzón investigará en Francia el intento de atentado contra el Rey

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS		

INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA	PERSONA PROTAGONIST
NINGUNO	NINGUNO	JUSTICIA

FUENTE 1

FUENTES JUDICIALES

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

RESUMEN

indicaron a EL MUNDO fuentes jurídicas. SE VA A DESPLAZAR ALLÍ PORQUE ES MÁS RÁPIDO INVESTIGARLO EN PRIMERA PERSONA.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
CRÓNICA	NINGUNO	DESCUBRIDOR Y EMISOR

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO	AGUSTIN YANEL	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
219	1995-09-17	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

SUCESIÓN Felipe González

TITULAR

Narcís Serra manifiesta su «esperanza» de que González decida finalmente ser el candidato

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☐	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST
MINISTRO

FUENTE 1

MINISTRO

FUENTE PPAL IDENTIFICAD ☑

RESUMEN

SERRA, NICOLÁS REDONDO Y OTRO PORTAVOZ SOCIALISTA HABLAN EN UNA FIESTA DE UN BARRIO DE LA SUCESIÓN DE Felipe González. REDONDO CREE Que DEBE HABER UN PERIODO DE TRANSICIÓN. SERRA CREE Que ES EL MEJOR CANDIDATO

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO		EL FINAL DE UNA ETAPA

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
221	1995-09-17	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

SUCESIÓN Felipe González

TITULAR

Anasagasti cree que González volverá

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☑	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
CRÍTICA PERSONAL	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

PNV

FUENTE 1

PNV

FUENTE PPAL IDENTIFICAD ☑

RESUMEN

DICE Que Felipe González VOLVERÁ PORQUE SIEMPRE HACE LO CONTRARIO DE LO Que SE ESPERA DE ÉL Y Que LOS ÚLTIMOS 6 AÑOS NO HA GOBERNADO.
DECLARACIONES A RNE

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO		

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
223	1995-09-17	EM

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

TERRORISMO

TITULAR

Jarrai: savia nueva para ETA

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
OTROS	☑	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
OTROS	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

OTRO

FUENTE 1

PERIODISTA

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

CUENTA CÓMO SE CAPTAN NUEVOS MIEMBROS, QUÉ HACEN, CÓMO APOYAN A ETA.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
CRÓNICA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO	CARMEN GURRUCHAGA	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
224	1995-09-17	EM

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

TERRORISMO

TITULAR

Arzalluz dice que existe una «cobardía colectiva» frente a la violencia callejera

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☐	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

PNV

FUENTE 1

PNV

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

ARZALLUZ DICE Que ETA ESTÁ CAMBIANDO DE TÁCTICA, DEJA DE MATAR, PORQUE CADA VEZ TIENE MENOS RESPALDO SOCIAL.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
INTRASCENDENTE		

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
225	1995-09-17	EM

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

TERRORISMO

TITULAR

Chillida: «Es una vergüenza tener que pedir la libertad de un inocente»

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☑	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
OTROS	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST
OTRO

FUENTE 1

OTROS

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

CHILLIDA EN LA MANIFESTACIÓN PARA PEDIR LA LIBERACIÓN DE ALDAYA

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
INTRASCENDENTE		

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
227	1995-09-17	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

CRÍTICA Felipe González

TITULAR

YO, EN EL SUPREMO

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
OPINIÓN	☐	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	TODO POR EL PODER

PERSONA PROTAGONIST

Felipe González

FUENTE 1

PJ

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

http://www.elmundo.es/papel/hemeroteca/1995/09/17/opinion/65071.html. EL TS DEBE INVESTIGAR A Felipe González. campesino rechoncho. mangoneo a que el Ejecutivo viene sometiendo al Poder Judicial. CARTA DEL DIRECTO

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
OPINIÓN	CORRUPCIÓN ECONÓMI	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	P. J. RAMIREZ	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
216	1995-09-17	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

CC.AA.

TITULAR

Lucas estudia recurrir la posible prórroga de la cesión del IRPF

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☑	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
CRÍTICA GOBIERNO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

PP

FUENTE 1

AGENCIA

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

EL PRESIDENTE DE CASTILLA Y LEÓN DICE Que PODRÍA RECURRIR LOS PRESUPUESTOS SI NO SE PRORROGA LA CESIÓN DEL IRPF.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	EL MUNDO	EL FINAL DE UNA ETAPA

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
218	1995-09-17	EM

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

MITIN PCE

TITULAR

Anguita pide al PCE que «organice o apoye todo tipo de ocupación de la calle»

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☐	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

ANGUITA

FUENTE 1

ANGUITA

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

PIDE QUE LA GENTE DEL PCE SE MOVILICE, QUE NO ESCONDAN EL CARNÉT Y QUE SALGAN A LA CALLE PARA PEDIR UN CAMBIO DE POLÍTICA. DICE Que EL PP SERÁ IGUAL Que EL PSOE Y Que IU DEBE COBRAR FUERZA

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO	JULIA NORIEGA	EL FINAL DE UNA ETAPA

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
226	1995-09-17	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

CRÍTICA PSOE

TITULAR

Carmen de Cádiz en la barrera del ruedo español
http://www.elmundo.es/papel/hemeroteca/1995/09/17/nacional/65095.html

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
OPINIÓN	☑	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
CRÍTICA PERSONAL	RESP. POLÍTICA

PERSONA PROTAGONIST

Felipe González

FUENTE 1

OTROS

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

" Justicia sometida al poder político"."La Carmen Romero, la Carmen de la España felipista, la Carmen de los GAL". Presidencia española UE: "graves acusaciones que pesan sobre el presidente en funciones de la Unión".

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
OPINIÓN	DESLEGITIMACIÓN	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
INTRASCENDENTE	AURORA PAVON	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
214	1995-09-17	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

SONDEO

TITULAR

El PP aventaja al PSOE en casi catorce puntos

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☐	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

PP

FUENTE 1

DOC

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

SONDEO DE SIGMA DOS SOBRE ELECCIONES GENERALES EN MITAD DE LA LEGISLATURA. NO SE DA DATOS DEL SONDEO. GANA EL PP Y Felipe González PIERDE VALORACIÓN.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
SONDEO	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	EL MUNDO	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
244	1995-09-17	EM

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

ASUNTOS EXTERIORES

TITULAR

PEKÍN: UNA CUMBRE DE PAPEL

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
OPINIÓN	☑	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
OTROS	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

OTRO

FUENTE 1

OTROS

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
EDITORIAL	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	EDITORIAL	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
220	1995-09-17	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

CASO GAL

TITULAR

Belloch: «Si estuviera en la oposición pediría la dimisión de González»

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
	☑	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
HIPÓTESIS	DEFENSA DE PARTIDO

PERSONA PROTAGONIST

MINISTRO

FUENTE 1

MINISTRO

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

ES UNA ENTREVISTA EN ABC. «estuviera en la oposición pediría la dimisión de Felipe González» si el Tribunal Supremo solicita el suplicatorio del ex ministro de Interior José Barrionuevo por su implicación en el «caso GAL»,

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
ENTREVISTA	RESP. POLÍTICA	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO		

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
215	1995-09-17	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

RELACIÓN CÍU- PSOE

TITULAR

Duran Lleida afirma que la decisión de romper su colaboración con el PSOE «no tiene retorno»

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☑	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
CRÍTICA GOBIERNO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

CÍU

FUENTE 1

CÍU

FUENTE PPAL IDENTIFICAD ☑

RESUMEN

EL COMITÉ DE GOBIERNO DE UNIÓ SE REÚNE. RATIFICAN LA RUPTURA CON EL GOBIERNO Y DICEN Que, ANTES DEL 25, DIRÁN LAS FECHAS DE LAS ELECCIONES CATALANAS.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	ELIANNE ROS	EL FINAL DE UNA ETAPA

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
254	1996-01-08	EM

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

ELECCIONES IU

TITULAR

Sánchez Montero: «El PCE como organización es ya el pasado»

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☑	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
OTROS	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

IU

FUENTE 1

IU

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

UN HISTÓRICO DEL PCE ESCRIBE UN LIBRO SOBRE POLÍTICA. CREE Que LAS RELACIONES DE IU CON EL PSOE DEBEN CAMBIAR. CRITICA ALGUNAS DECISIONES DE SU PARTIDO.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO	PASCUAL GARCIA	PRECAMPAÑA ELECTORAL

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
263	1996-01-08	EM

REFERIDO GOBIERNO O PS ☐

TEMA

SERVICIO MILITAR

TITULAR

La ODS cree que no tiene sentido dar cabida en la mili a las mujeres

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☐	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST: CFSE

FUENTE 1

AGENCIA

FUENTE PPAL IDENTIFICAD ☑

RESUMEN

Oficina del Defensor del Soldado (ODS), HABRÁ Que HACER FRENTE A LA DISMINUCIÓN DE SOLDADOS POR LA REDUCCIÓN DE NATALIDAD Y LA OBJECIÓN. ENTRARÁN MUJERES E INMIGRANTES.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
INTRASCENDENTE		

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
262	1996-01-08	EM

TEMA

ELECCIONES IU

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TITULAR

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☐	☐

☑ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

IU

FUENTE 1

AGENCIA

FUENTE PPAL IDENTIFICAD ☑

RESUMEN

CUENTA EL PROGRAMA DE IU PARA LAS ELECCIONES SOBRE JUSTICIA. AL PROGRAMA HA TENIDO ACCESO SERVIMEDIA.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
INTRASCENDENTE		

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
261	1996-01-08	EM

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

LASA Y ZABALA

TITULAR

Dorado Villalobos mintió ante Bueren durante un careo con un testigo del «caso Lasa y Zabala»

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☑	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
ESCÁNDALO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

OTRO

FUENTE 1

FUENTES JUDICIALES

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☐

RESUMEN

UN TESTIGO SE CAREA CON UN EXSARGENTO DE INTXAURRONDO Y SE DEMUESTRAN VARIAS MENTIRAS DE ESTE SOBRE EL ASESINATO. FUENTES JUDICIALES INFORMAN A El Mundo.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	DESCUBRIDOR Y EMISOR

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO	FERNANDO LAZARO	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
260	1996-01-08	EM

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

TERRORISMO

TITULAR

Gesto por la Paz dice que ETA quiere «sacar pecho» al prolongar el secuestro

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☑	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA	PERSONA PROTAGONIST
ESCÁNDALO	NINGUNO	OTRO

FUENTE 1

AGENCIA

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

MANIFESTACIONES SOBRE EL SECUESTRO DE ALDAYA

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
INTRASCENDENTE	EL MUNDO	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
259	1996-01-08	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

ELECCIONES PSOE

TITULAR

Redondo Terreros no se presentará a las elecciones

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☐	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	DIVISIONES INTERNAS

PERSONA PROTAGONIST

MIEMBRO PSOE 1º LÍNEA

FUENTE 1

FUENTES CERCANAS

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☐

RESUMEN

manifestaron a EL MUNDO fuentes socialistas. REDONDO TERREROS CREE Que SE ESTÁ CONDICIONANDO A LOS VOTANTES VASCOS, Que TODOS SON DIVISIONES EN EL PARTIDO PARA SER CANDIDATO

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	DESCUBRIDOR Y EMISOR

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
INTRASCENDENTE	J. L. ARGIÑANO	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
258	1996-01-08	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

ELECCIONES PSOE

TITULAR

Serra entona un «mea culpa» por los errores del Gobierno en esta legislatura

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☐	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
OTROS	DEFENSA DE PARTIDO

PERSONA PROTAGONIST

MIEMBRO GOB 1º LÍNEA

FUENTE 1

MIEMBRO PSOE

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

LAS DECLARACIONES DE SERRA SON CRÍTICAS SOBRE EL PARTIDO Y LAS ELECCIONES. PRESENTA ALGUNAS DIVERGENCIAS ENTRE SUS LÍDERES POLÍTICOS Y JOSE MARÍA SALA ADVIERTE DE Que PIERDEN VOTOS EN CADA ELECCIONES.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO	CRISTINA SEN	PRECAMPAÑA ELECTORAL

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
257	1996-01-08	EM

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

ELECCIONES

TITULAR

Las barbas del vecino

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
OTROS	☐	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	OTROS

PERSONA PROTAGONIST

PP

FUENTE 1

OTROS

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

DICE Que ANGUITA Y AZNAR Que NO PROMETAN COSAS Que NO VAN A CUMPLIR PARA GANAR LAS ELECCIONES, Que HAY Que SER REALISTA Y VENCER POR LO RECTO.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
OPINIÓN	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO	RAUL HERAS	PRECAMPAÑA ELECTORAL

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
255	1996-01-08	EM

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

TITULAR

La AEPI reclama la neutralidad de la TV durante la campaña

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☐	☐

☑ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

NO PERSONA CONCRETA

FUENTE 1

OTROS

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

DECÁLOGO COMPLETO DE LA AEPI PARA UNA MEJOR INFORMACIÓN SOBRE LAS ELECCIONES.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO	EL MUNDO	PRECAMPAÑA ELECTORAL

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
253	1996-01-08	EM

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

ELECCIONES IU

TITULAR

DIEGO LÓPEZ GARRIDO: «Sería un fracaso que los votantes encontraran vacíos en las listas de IU»

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☐	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

IU

FUENTE 1

IU

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

ENTREVISTA

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
ENTREVISTA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO	PASCUAL GARCIA	PRECAMPAÑA ELECTORAL

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
252	1996-01-08	EM

TEMA

ELECCIONES CÍU

REFERIDO GOBIERNO O PS ☐

TITULAR

Pere Esteve sustituye a Miquel Roca en la secretaría general de Convergència

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☐	☐

INTERPRETACIÓN POSITIV ☐

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

CÍU

FUENTE 1

CÍU

FUENTE PPAL IDENTIFICAD ☑

RESUMEN

CAMBIA EL PARTIDO: ENTRAN ESTEVE Y JOAQUIM MOLINS

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	JORDI OLIVERES	PRECAMPAÑA ELECTORAL

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
251	1996-01-08	EP

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

ELECCIONES

TITULAR

Debate electoral a tres

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
OPINIÓN	☐	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA	PERSONA PROTAGONIST
NINGUNO	Medios DE COMUNICACIÓN A	NO PERSONA CONCRETA

FUENTE 1

OTROS

FUENTE PPAL IDENTIFICAD ☑

RESUMEN

LOS DEBATES DEBEN SER A TRES BANDAS Y TODOS LOS IMPLICADOS (TÉCNICOS, PÚBLICO,...) DEBEN SER PERSONAS IMPARCIALES.
http://www.elmundo.es/papel/hemeroteca/1996/01/08/nacional/75351.html

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
OPINIÓN	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	PABLO SEBASTIAN	



Id	FECHA	PERIÓDICO
250	1996-01-08	EM

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

ELECCIONES PP

TITULAR

El presidente del PP dice que no suprimirá el PER

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☐	☐

☑ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

AZNAR

FUENTE 1

AZNAR

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

TODO EL ARTÍCULO PARA Que CUENTE SU POLÍTICA FISCAL Y LABORAL. NO SUPRIMIRÁ EL PER.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL		

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
249	1996-01-08	EM

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

ELECCIONES PP

TITULAR

Trillo asegura que la dirección del PP se retirará si no gana. SUBTÍTULO: Considera que la presentación de Barrionuevo en las listas electorales del PSOE «es una chulería intragable del felipismo»

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☐	☐

☑ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

PP

FUENTE 1

PP

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

ENTREVISTA A TRILLO Que ENFATIZA LOS MÉRITOS DEL PP Y AZNAR Y DICE Que, SI GANA EL PSOE, NO PODRÁN SEGUIR EN ESPAÑA NI SIQUIERA… ES UNA ESPECIE DE CRÓNICA PORQUE EL PERIODISTA SE DESPLAZA PARA ENTREVISTARLE.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
ENTREVISTA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	JAVIER ADAN	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
248	1996-01-08	EM

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

ELECCIONES PP

TITULAR

Aznar potenciará el papel de Mayor Oreja en el Congreso del PP

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☐	☐

☑ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

PP

FUENTE 1

FUENTES CERCANAS

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☐

RESUMEN

"Fuentes próximas al presidente popular" HABLA DE Que MAYOR OREJA SERÍA MINISTRO DE INTERIOR. MEZCLA LA INFORMACIÓN CON UNA VALORACIÓN POSITIVA DE MAYOR, UN PERFIL.http://www.elmundo.es/papel/hemeroteca/1996/01/08/nacional/75349.html

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
CRÓNICA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	LUCIA MENDEZ	PRECAMPAÑA ELECTORAL



Id	FECHA	PERIÓDICO
247	1996-01-08	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

ELECCIONES PSOE

TITULAR

Almunia ve «normal» que Barrionuevo sea candidato del PSOE

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☐	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	RESP. POLÍTICA

PERSONA PROTAGONIST

IU

FUENTE 1

AGENCIA

FUENTE PPAL IDENTIFICAD ☑

RESUMEN

ALMUNIA DICE UN PAR DE FRASE PERO LA NOTICIA LA PROTAGONIZA ANTONIO ROMERO Que DICE Que EL PSOE ES EL PARTIDO CON MÁS GENTE EN EL BANQUILLO.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	EL MUNDO	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
246	1996-01-08	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

SONDEO

TITULAR

La mayoría opina que Barrionuevo no debe ser candidato del PSOE, sea o no procesado

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☑	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
OTROS	RESP. POLÍTICA

PERSONA PROTAGONIST
MIEMBRO PSOE 1º LÍNEA

FUENTE 1

DOC

FUENTE PPAL IDENTIFICAD ☑

RESUMEN

TODA LA NOTICIA ANALIZA LAS DIFERENTES VALORACIONES SOBRE LA POSIBLE CANDIDATURA DE BARRIONUEVO A LAS ELECCIONES. SEGÚN EDADES, PARTIDOS, SI ES PROCESADO O NO…

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
SONDEO	NINGUNO	OTROS

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	EL MUNDO	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
245	1996-01-08	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

TITULAR

Televisión y elecciones

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
OPINIÓN	☑	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
CRÍTICA GOBIERNO	Medios DE COMUNICACIÓN A

PERSONA PROTAGONIST

NO PERSONA CONCRETA

FUENTE 1

OTROS

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

TVE ha sido durante 13 años un instrumento de propaganda en manos de González, que ha distorsionado una y otra vez la libre expresión de la voluntad popular ante las urnas. AEPI .http://www.elmundo.es/papel/hemeroteca/1996/01/08/opinion/75319.html

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
EDITORIAL	DESLEGITIMACIÓN	ACOSADO POR EL GOBIERNO

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	EDITORIAL	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
256	1996-01-08	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

SONDEO

TITULAR

Un sondeo del CIS da al PP seis puntos de ventaja sobre el PSOE

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☑	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
OTROS	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

NO PERSONA CONCRETA

FUENTE 1

CITA AMBIGUA

FUENTE PPAL IDENTIFICAD ☐

RESUMEN

"informaron a Europa Press fuentes socialistas" LOS DATOS NO SON PÚBLICOS AÚN. EL TEXTO ES POSITIVO PORQUE CUENTA Que EL PSOE CREE Que RECUPERARÁ VOTOS Y Que TIENE VOTO OCULTO.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
SONDEO	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL		PRECAMPAÑA ELECTORAL

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
266	1996-01-09	EM

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

AEPI

TITULAR

La mayoría de los partidos, a favor del decálogo de la AEPI

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☐	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

OTRO

FUENTE 1

FUENTE ACREDITADA

FUENTE PPAL IDENTIFICAD ☑

RESUMEN

MIEMBROS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS OPINAN SOBRE LAS PROPUESTAS DE LA APEI: EL PSOE SE OPONE A Que TODOS LOS PARTIDOS DEBATAN EN UN MISMO DEBATE Y LOS DEMÁS LO APRUEBAN. CÍU NO SE MANIFIESTA AÚN.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL		PRECAMPAÑA ELECTORAL

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
276	1996-01-09	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

ELECCIONES

TITULAR

Disueltas las Cortes Generales y el Parlamento andaluz

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
OTROS	☐	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

OTRO

FUENTE 1

MIEMBRO PSOE

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

Felipe González Y CHAVES DISUELVEN LAS CORTES NACIONALES Y ANDALUZAS Y APARECE PUBLICADO EN EL BOE Y EL BOJA LA CONVOCATORIA PARA EL 3 DE MARZO. EXPLICAN LOS PLAZOS E INFORMACIÓN SOBRE LAS ELECCIONES.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO		PRECAMPAÑA ELECTORAL

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
274	1996-01-09	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

ELECCIONES PSOE

TITULAR

Cinco dirigentes presentan la mitad de las enmiendas a la Conferencia del PSOE

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☐	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	DIVISIONES INTERNAS

PERSONA PROTAGONIST

MIEMBRO PSOE 1º LÍNEA

FUENTE 1

DOC

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

EL PSOE presenta EL Manifiesto de la Conferencia Política PARA Que SUS MIEMBROS LE HAGAN ENMIENDAS ANTES DE LA CONFERENCIA. LA ESCASA PRESENTACIÓN DE ENMIENDAS ES UNA MUESTRA DEL POCO CASO Que EL PSOE LE HA HECHO AL DOCUMENTO.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	FRANCISCO FRECHOSO	PRECAMPAÑA ELECTORAL

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
275	1996-01-09	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

DIVISIONES INTERNAS

TITULAR

El PSOE andaluz pide una gestora para sustituir a Sanjuán

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☑	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
OTROS	GUERRISMO/ RENOVADORE

PERSONA PROTAGONIST

MIEMBRO PSOE 1º LÍNEA

FUENTE 1

MIEMBRO PSOE

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

DIVISIONES EN LA CABEZA DEL PSOE DE MÁLAGA ENTRE RENOVADORES Y GUERRISTAS. POR ELLO LA DIRECTIVA HA PEDIDO A LA EJECUTIVA GENERAL Que ACTÚE PARA DIRIMIR ESTE CONFLICTO Y DE PUERTAS PARA ADENTRO Y PARA AFUERA.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO	PEDRO ANDRADES	PRECAMPAÑA ELECTORAL

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
277	1996-01-09	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

ELECCIONES PSOE

TITULAR

Cargar con Pepe

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
OPINIÓN	☐	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	DESLEGITIMACIÓN

PERSONA PROTAGONIST

Felipe González

FUENTE 1

OTROS

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

SOBRE INCLUSIÓN DE BARRIONUEVO EN LA LISTA DEL PSOE. SI González SE ARRIESGA A INCLUIR A BARRIONUEVO PORQUE SALE LIBRE DE TODO CARGO, LANZARÁ LAS CAMPANAS AL VUELO. PERO EL PSOE INTENTA RETRASAR EL JUICIO PORQUE GLEZ ESTÁ SUJETO A LO Que DICTE LA JUSTICIA

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
OPINIÓN	ELECCIONES	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
INTRASCENDENTE	PILAR URBANO	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
278	1996-01-09	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

CASO GAL

TITULAR

Móner decidirá esta semana si procesa a Barrionuevo tras escuchar a las partes

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☑	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
ESCÁNDALO	CORRUPCIÓN POLÍTICA

PERSONA PROTAGONIST

MIEMBRO PSOE 1º LÍNEA

FUENTE 1

FUENTES JUDICIALES

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☐

RESUMEN

LAS FUENTES SON LA ACUSACIÓN PARTICULAR (Que REPRESENTA A 103 CIUDADANOS) Y FUENTES DE LA ACUSACIÓN. ES CRÍTICA PORQUE RECOGE DECLARACIONES PASADAS Y ANUNCIA Que LA RESOLUCIÓN SALDRÁ PRONTO. RELACIONADO CON LA OPINIÓN DE PILAR URBANO

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
INTRASCENDENTE	EL MUNDO	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
279	1996-01-09	EM

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

TERRORISMO

TITULAR

Juan María Atutxa desafía a ETA y pide en Vitoria la libertad de Aldaya

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☐	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

PNV

FUENTE 1

PNV

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

POR EL SECUESTRO DE ALDAYA.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
INTRASCENDENTE		

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
280	1996-01-09	EM

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

TERRORISMO

TITULAR

El IPI denuncia el acoso continuo de ETA a los periodistas

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☑	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA	PERSONA PROTAGONIST
OTROS	NINGUNO	OTRO

FUENTE 1

OTRO PARTIDO

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

La sección española del Instituto de Prensa (IPI) denuncia «con serenidad y firmeza» en un comunicado emitido ayer, las amenazas de la organización terrorista ETA contra los medios de comunicación y los periodistas, en el País Vasco y en España

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
INTRASCENDENTE		

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
281	1996-01-09	EM

TEMA	REFERIDO GOBIERNO O PS
TERRORISMO	☐

TITULAR
Jarrai amenaza a los autores del informe sobre la violencia

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☑	☐

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA	INTERPRETACIÓN POSITIV
OTROS	NINGUNO	☐

PERSONA PROTAGONIST
OTRO

FUENTE 1	FUENTE PPAL IDENTIFICAD
OTROS	☑

RESUMEN
SALIÓ UN INFORME SOBRE LA VIOLENCIA JUVENIL EN EL PAÍS VASCO Y JARRAI AMENAZA A TODOS LOS AUTORES DEL INFORME

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
INTRASCENDENTE		

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
265	1996-01-09	EM

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

ELECCIONES IU

TITULAR

Anguita anuncia acciones políticas y jurídicas si se excluye a IU de los debates electorales

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☑	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
OTROS	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

ANGUITA

FUENTE 1

ANGUITA

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

PIDE DEBATES A TRES EN LAS TELEVISIONES PÚBLICAS O PRIVADAS. SINO ANUNCIA ACCIONES LEGALES

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	PASCUAL GARCIA	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
267	1996-01-09	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

ELECCIONES PP

TITULAR

Aznar y el gasto de las TV públicas

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
OTROS	☑	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
CRÍTICA GOBIERNO	MALA GESTIÓN

PERSONA PROTAGONIST

AZNAR

FUENTE 1

AZNAR

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

CRITICA LA GESTIÓN DE LA TELEVISIÓN PÚBLICA. NO SE OFRECEN FORMAS DE MEJORA, NO HABLA DE SU PROGRAMA.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL		PRECAMPAÑA ELECTORAL

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
268	1996-01-09	EM

TEMA ☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

CRÍTICA Felipe González

TITULAR

Mitterrand y González

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
OPINIÓN	☐	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	RESP. POLÍTICA

PERSONA PROTAGONIST

Felipe González

FUENTE 1

OTROS

FUENTE PPAL IDENTIFICAD ☑

RESUMEN

REALIZA UNA COMPARACIÓN ENTRE Felipe González, MITTERRAND Y PALME. Felipe González GOBIERNA PARA SUS AMIGOS Y MONOPOLIZA EL PODER, ESTÁ RODEADO DE DELINCUENTES. POR LO Que LA COMPARACIÓN NO ES PERTINENTE.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
OPINIÓN	TODO POR EL PODER	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	PABLO SEBASTIAN	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
269	1996-01-09	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

ELECCIONES

TITULAR

Rubalcaba reconoce que el PP aventaja a los socialistas en todas las encuestas

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☑	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
OTROS	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST
MIEMBRO GOB 1º LÍNEA

FUENTE 1

MIEMBRO PSOE

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

VARIOS MIEMBROS DEL PSO Y DEL GOBIERNO OPINAN SOBRE LOS SONDEOS Y PREVISIONES PARA LAS ELECCIONES. ALGUNOS SE CONTRADICEN PORQUE CONFÍAN EN LA RECUPERACIÓN Y OTROS NO. ENTIENDE Que EL PP HAYA SUBIDO VOTOS PERO CONFÍAN EN GANAR, MENOS RUBALCABA.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL		PRECAMPAÑA ELECTORAL

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
270	1996-01-09	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

ELECCIONES PSOE

TITULAR

Jaén no quiere a Rosa Conde

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☑	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
CRÍTICA PERSONAL	DESLEGITIMACIÓN

PERSONA PROTAGONIST

MINISTRO

FUENTE 1

CITA AMBIGUA

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☐

RESUMEN

Miembros de la Ejecutiva y militantes de la Agrupación del PSOE de Linares (Jaén) HAN EXPRESADO Que NO QUIEREN Que SEA LA CANDIDATA PORQUE NO VA POR LA CIUDAD NI SE IMPLICÓ EN LA LUCHA DE SANTANA MOTOR

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO		PRECAMPAÑA ELECTORAL

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
271	1996-01-09	EM

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

ELECCIONES PP

TITULAR

«Gana el centro» será el lema del XII Congreso del PP, en el que participarán 3.000 delegados

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☐	☐

☑ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

PP

FUENTE 1

PP

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

no habrá cambios, ni discrepancias internas, ni debate ideológico.DICE Que NO ES ELECTORAL PORQUE TOCABA, Y LAS PONENCIAS Que INCLUIRÁ, PERO MUESTRA UN PP CONSOLIDADO Y Que GOBERNARÁ.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	LUCIA MENDEZ	PRECAMPAÑA ELECTORAL

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
272	1996-01-09	EM

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

ELECCIONES PP

TITULAR

Villalobos afirma que compatibilizará la Alcaldía y el Congreso

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☐	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

PP

FUENTE 1

PP

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

COMPAGINARÁ AMBOS CARGOS PORQUE AZNAR LE HA PEDIDO Que SEA LA CABEZA DE CARTEL PARA LA CANDIDATURA DE MÁLAGA AL CONGRESO

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO		

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
273	1996-01-09	EM

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

ELECCIONES PP

TITULAR

Aznar se entrevistará hoy con el «premier» británico John Major

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☐	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

AZNAR

FUENTE 1

AGENCIA

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

VISITARÁ AL PRESIDENTE MAJOR Y EMPRESARIOS INGLESES CON INVERSIONES EN ESPAÑA

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO		

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
264	1996-01-09	EM

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

MUERTE MITTERRAND

TITULAR

Mitterrand, el último patriarca

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
OPINIÓN	☐	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST
OTRO

FUENTE 1

OTROS

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

FUE LA GRAN FIGURA DEL SOCIALISMO EUROPEO. COMETIÓ ERRORES PERO ES POSITIVO PORQUE ES UNA LOA TRAS SU MUERTE.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
EDITORIAL	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	EDITORIAL	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
283	1996-01-10	EM

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☑

TEMA

ELECCIONES PP

TITULAR

Aznar dice que quizá el PSOE piense «cerrar la boca» a Barrionuevo incluyéndolo en sus listas

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☑	☑

INTERPRETACIÓN POSITIV: ☐

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
CRÍTICA PERSONAL	RESP. POLÍTICA

PERSONA PROTAGONIST: AZNAR

FUENTE 1: PERIODISTA

FUENTE PPAL IDENTIFICAD: ☑

RESUMEN

CORRESPONSAL EN LONDRES. AFIRMA Que Felipe González INCLUYE A BARRIONUEVO EN LA LISTA PARA Que NO HABLE. ES INDISCUTIBLE Que EL PP VA A GANAR. AZNAR PIDE 8 AÑOS PARA LLEVAR A CABO SU 'AMBICIOSO PROYECTO ECONÓMICO'

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	CRISTINA FRADE	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
298	1996-01-10	EM

TEMA

CASO GAL- ELECCIONES

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TITULAR

Una mala sentencia

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
OPINIÓN	☑	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
CRÍTICA GOBIERNO	CORRUPCIÓN POLÍTICA

PERSONA PROTAGONIST: JUSTICIA

FUENTE 1: OTROS

FUENTE PPAL IDENTIFICAD: ☑

RESUMEN

DICE Que SI EL PP, CUANDO GANE, VA A DESCLASIFICAR LOS PAPELES DEL GAL Y A CAMBIAR LA LEY, LES DA SU VOTO (SINO, SE ABSTIENE). CRITICA EL SISTEMA ACTUAL PORQUE EL GOBIERNO MANDA EN LOS JUECES Y NO DEBERÍAN HABERSE NEGADO A LA DESCLASIFICACIÓN.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
OPINIÓN	PP E IU GOBIERNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
INTRASCENDENTE	PILAR URBANO	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
299	1996-01-10	EM

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

CHANTAJE AL REY

TITULAR

El fiscal pide a Bueren que archive la denuncia del supuesto chantaje el Rey

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☐	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

JUSTICIA

FUENTE 1

FUENTES JUDICIALES

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

El fiscal de la Audiencia Nacional pidió ayer al juez Carlos Bueren, que archive la investigación sobre un supuesto chantaje al Rey, ya que considera que no hay indicios de que se cometiera un delito de injurias y amenazas a la Corona,

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
INTRASCENDENTE		

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
471	1996-01-10	EM

TEMA: TERRORISMO

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☐

TITULAR: Buena iniciativa, discutible propuesta

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
OPINIÓN	☐	☑

INTERPRETACIÓN POSITIV: ☐

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	OTROS

PERSONA PROTAGONIST: PNV

FUENTE 1: OTROS

FUENTE PPAL IDENTIFICAD: ☑

RESUMEN:

ARDANZA SE OFRECE COMO MEDIADOR ENTRE LOS PARTIDOS Y El Mundo DESCONFÍA DE SU CAPACIDAD POR, ENTRE OTRAS COSAS, SU RELACIÓN CON EL PSOE.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
EDITORIAL	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	EDITORIAL	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
300	1996-01-10	EM

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

JUSTICIA

TITULAR

El CGPJ estudia si sanciona al juez Navarro Estevan

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☑	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
OTROS	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

JUSTICIA

FUENTE 1

FUENTES JUDICIALES

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

El Mundo PUBLICÓ UN ARTÍCULO DE UN JUEZ: VA AL CGPJ PQ PUEDE SER IRRESPONSABILIDAD DISCIPLINARIA. SALA TB REMITE A LA FISCALÍA GRAL UN EDITORIAL DE El Mundo SOBRE LA SENTENCIA
http://www.elmundo.es/papel/hemeroteca/1996/01/10/nacional/76012.html

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	ACOSADO POR EL GOBIERNO

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
INTRASCENDENTE		

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
296	1996-01-10	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

CASO GAL

TITULAR

El juez Móner podría imponer mañana una fianza a Barrionuevo

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☑	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
ESCÁNDALO	RESP. POLÍTICA

PERSONA PROTAGONIST
MIEMBRO GOB 1º LÍNEA

FUENTE 1

FUENTES JUDICIALES

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

MÓNER DECIDIRÁ MÑN. ES CRÍTICO PORQUE DICE Que SE DECIDE MÑN SI BARRIONUEVO ENTRA EN PRISIÓN Y POR LA EXPRESIÓN DEL SEGUNDO PÁRRAFO: "O SI, POR EL CONTRARIO, NO ADOPTA NINGUNA MEDIDA CAUTELAR CONTRA ÉL".

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL		CASO GAL

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
295	1996-01-10	EM

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☑

TEMA

CASO GAL

TITULAR

Un asesor de Interior afirma que los GAL los crearon «políticos bisoños» que sólo «enmierdaron» al país

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☑	☑

INTERPRETACIÓN POSITIV: ☐

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
ESCÁNDALO	RESP. POLÍTICA

PERSONA PROTAGONIST

CFSE

FUENTE 1

OTROS

FUENTE PPAL IDENTIFICAD: ☑

RESUMEN

DECLARACIÓN DE UN CORONEL DE LA GUARDIA CIVIL EN UNAS JORNADAS. TITULAR CALIENTE PERO EL TEXTO RECONOCE Que ÉL NO DICE Que SEA EL GOBIERNO QUIEN LOS CREÓ.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	LUIS ANGEL SANZ	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
285	1996-01-10	EM

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

ELECCIONES

TITULAR

Ruiz Mateos anuncia que apoyará a Aznar en las elecciones

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☐	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

OTRO

FUENTE 1

OTRO PARTIDO

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

EL PARTIDO DE RUIZ MATEOS NO SE PRESENTARÁ PARA NO RESTAR VOTOS A AZNAR. APOYA SU PROGRAMA Y LE DA SUS VOTOS.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
BREVE	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL		

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
294	1996-01-10	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

ELECCIONES

TITULAR

Rato: «La intención de ocultar la alternativa de IU en los debates está en González, no en nosotros»

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☑	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
CRÍTICA GOBIERNO	PP E IU GOBIERNO

PERSONA PROTAGONIST

PP

FUENTE 1

PP

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

ES CRÍTICA PORQUE PRIMERO HABLA RATO DICIENDO Que EL PSOE QUIERE ESCONDER A IU, LUEGO HABLA ROSA AGUILAR Y DICE Que PP Y PSOE SON IGUALES, Y LUEGO SE ANALIZA EL REGLAMENTO DE RTVE Y SE PIDE Que LOS DEBATES SEAN PLURALES. El Mundo PIDE DEBATES A TRES

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	ELECCIONES	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO		PRECAMPAÑA ELECTORAL

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
297	1996-01-10	EM

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

AEPI

TITULAR

Convergència pone «peros» al decálogo de la AEPI

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☑	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
OTROS	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

CÍU

FUENTE 1

CÍU

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

CÍU, PNV Y ERC EXPONEN SU ACUERDO CON EL DECÁLOGO DE LA AEPI. AUNQ LAS DOS PRIMERAS DICEN Que NO ESTÁN DE ACUERDO CON Que SEA NECESARIO SER DE ÁMBITO NACIONAL PARA PARTICIPAR EN LOS DEBATES EN TVE.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
INTRASCENDENTE		PRECAMPAÑA ELECTORAL

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
282	1996-01-10	EM

TEMA

TERRORISMO

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TITULAR

Ardanza propone un pacto para que los partidos no polemicen en público sobre terrorismo

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☐	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

PNV

FUENTE 1

PNV

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

PARA EVITAR Que MUESTREN DISCREPANCIAS Que PUEDAN PERJUDICAR AL PARTIDO

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	EL MUNDO	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
284	1996-01-10	EM

TEMA

ELECCIONES CÍU

REFERIDO GOBIERNO O PS ☐

TITULAR

CiU planteará en su programa la supresión de la mili obligatoria

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☐	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST: CÍU

FUENTE 1: CÍU

FUENTE PPAL IDENTIFICAD ☑

RESUMEN

SOBRE LA ELIMINACIÓN DE LA MILI. ES ESPECIALMENTE SENSIBLE EN CATALUÑA. VE DIFÍCIL PACTAR CON EL PP. PACTARÁ CON QUIEN MÁS ENTIENDA SU PROGRAMA, NO NECESARIAMENTE DEBE SER QUIEN QUEDE PRIMERO.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL		

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
293	1996-01-10	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

ELECCIONES

TITULAR

Leyes anticorrupción, Código Penal, Jurado y reforma laboral:
Los grupos políticos valoran positivamente el trabajo legislativo

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
OTROS	☐	☐

☑ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA	PERSONA PROTAGONIST
NINGUNO	NINGUNO	PSOE

FUENTE 1

PERIODISTA

FUENTE PPAL IDENTIFICAD ☑

RESUMEN

REALIZA UN REPASO POR LAS ACTIVIDADES DEL GOBIERNO, SATISFACTORIO POR SU ACTUACIÓN LEGISLATIVA

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
OPINIÓN	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO	PASCUAL GARCIA	PRECAMPAÑA ELECTORAL



Id	FECHA	PERIÓDICO
292	1996-01-10	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

ELECCIONES

TITULAR

La legislatura de los escándalos

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
OPINIÓN	☑	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
CRÍTICA GOBIERNO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

PSOE

FUENTE 1

OTROS

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

INTERESANTE CRÓNICA: NARRA Que EL PARLAMENTO SE HA REVITALIZADO PERO Que NO HA CUMPLIDO DEL TODO. AUNQ SE HAN IMPLANTANDO FORMAS DE CONTROL AL EJECUTIVO Y EL PSOE LAS HA ACATADO. ARTÍCULO DE ANÁLISIS

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
OTRO	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO	PASCUAL GARCIA	PRECAMPAÑA ELECTORAL

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
291	1996-01-10	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

ELECCIONES PSOE

TITULAR

Los guerristas aseguran que el PSOE andaluz está al borde de la ruptura

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☑	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
OTROS	OTROS

PERSONA PROTAGONIST

MIEMBRO PSOE 1º LÍNEA

FUENTE 1

MIEMBRO PSOE

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

LOS GUERRISTAS DE ANDALUCÍA HACEN UN MANIFIESTO EN EL Que CRITICAN Que LA EJECUTIVA FEDERAL HAYA ACTUADO Y QUITADO PODER AL SECRETARIO GENERAL, CARLOS SANJUÁN. MUESTRA DIVISIÓN INTERNA

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO	CORAL GINTO	PRECAMPAÑA ELECTORAL

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
290	1996-01-10	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

ELECCIONES PSOE

TITULAR

Barrionuevo puede no ser candidato

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
OTROS	☐	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	ELECCIONES

PERSONA PROTAGONIST

MIEMBRO GOB 1º LÍNEA

FUENTE 1

FUENTES CERCANAS

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☐

RESUMEN

Cualificados miembros de la Federación Socialista Madrileña DISCREPAN SOBRE LA POSIBILIDAD DE Que BARRIONUEVO SEA CANDIDATO EN LAS LISTAS DEL PSOE SI HAY SENTENCIA EN BREVE.
http://www.elmundo.es/papel/hemeroteca/1996/01/10/nacional/75995.html

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
BREVE	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO		PRECAMPAÑA ELECTORAL

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
289	1996-01-10	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

ELECCIONES PSOE

TITULAR

Exteriores advierte al PP del peligro de «jugar» electoralmente con la UE

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☐	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	ELECCIONES

PERSONA PROTAGONIST

MIEMBRO GOB SECUNDA

FUENTE 1

MIEMBRO PSOE

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

secretario de Estado para la Unión Europa, Fernández Castaño, ADVIERTE AL PP DE Que NO USE EUROPA COMO ARMA ELECTORAL. SÓLO SEPUEDE SEGUIR LA LÍNEA INICIADA POR EL PSOE PARA Que SEA EFICIENTE. EL PSOE SÍ USARÁ EUROPA COMO ARMA ELECTORAL.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO	MARISA CRUZ	



Id	FECHA	PERIÓDICO
288	1996-01-10	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

PENSIONES

TITULAR

Almunia pide que todos los partidos incluyan en sus programas electorales el Pacto de Toledo

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☐	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	ELECCIONES

PERSONA PROTAGONIST

MINISTRO

FUENTE 1

MIEMBRO PSOE

FUENTE PPAL IDENTIFICAD ☑

RESUMEN

PSOE Y PP PACTARON NO USAR LAS PENSIONES COMO ELEMENTO DE CAMPAÑA PERO EL PSOE ROMPE EL ACUERDO Y PIDE Que NO SE HAGA DEMAGOGIA, Que TODOS ACUERDEN LLEVAR EL PACTO DE TOLEDO EN SU PROGRAMA ELECTORAL. CRITICA PROGRAMA PP

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO	FRANCISCO FRECHOSO	



Id	FECHA	PERIÓDICO
287	1996-01-10	EM

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

ELECCIONES IU

TITULAR

Las bases de IU sitúan a Frutos, Almeida y Castellano en cabeza de la lista de Madrid

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☐	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

IU

FUENTE 1

FUENTES CERCANAS

FUENTE PPAL IDENTIFICAD ☐

RESUMEN

fuentes de la dirección regional de la coalición INFORMAN DE CÓMO VAN LAS VOTACIONES, A MITAD DEL RECUENTO. NO LE DAN TANTA IMPORTANCIA A Que LÓPEZ GARRIDO SE QUEDE FUERA

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	EL MUNDO	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
286	1996-01-10	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

ELECCIONES PSOE

TITULAR

La Diputación Permanente

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
OPINIÓN	☑	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
ESCÁNDALO	RESP. POLÍTICA

PERSONA PROTAGONIST

Felipe González

FUENTE 1

OTROS

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

Cada día que pasa parece mas evidente que las elecciones generales convocadas son a la vez un plebiscito o consulta nacional sobre si los españoles están, o no están, a favor del crimen de Estado y la corrupción. CRITICA AL PSOE Y A Felipe González, GAL

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
OPINIÓN	TODO POR EL PODER	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	PABLO SEBASTIAN	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
360	1996-01-11	EM

TEMA	☐ REFERIDO GOBIERNO O PS
Medios DE COMUNICACIÓN	

TITULAR
María Antonia Iglesias, contra el decálogo de la AEPI

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	☑ INTERPRETACIÓN CRÍTICA
OPINIÓN	☐	☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA	PERSONA PROTAGONIST
NINGUNO	Medios DE COMUNICACIÓN A	OTRO

FUENTE 1	FUENTE PPAL IDENTIFICAD
OTROS	☑

RESUMEN
SUBTÍTULO: Otros profesionales, sobre todo de TVE y Canal Plus, critican también la propuesta de neutralidad y objetividad. RECOGE OPINIONES, EN GENERAL, ESCÉPTICAS SOBRE EL DECÁLOGO AUNQ TAMBIÉN HAY APOYOS

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO	EL MUNDO	PRECAMPAÑA ELECTORAL

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
355	1996-01-11	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

ELECCIONES

TITULAR

Fiebre de campaña

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
OPINIÓN	☑	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
CRÍTICA GOBIERNO	DIVISIONES INTERNAS

PERSONA PROTAGONIST

PSOE

FUENTE 1

OTROS

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

SOBRE LAS DIVISIONES EN EL PSOE PARA OCUPAR PUESTOS EN LAS LISTAS ELECTORALES EN LAS DIFERENTES PROVINCIAS

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
OPINIÓN	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	RAUL HERAS	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
353	1996-01-11	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

ELECCIONES PP

TITULAR

La ponencia política del PP acusa a González de establecer «la corrupción como sistema»

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☑	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
CRÍTICA GOBIERNO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

PP

FUENTE 1

PP

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

TODAS LAS CRÍTICAS Que EL DOCUMENTO RECOGE SOBRE EL PSOE

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	LUCIA MENDEZ	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
357	1996-01-11	EM

TEMA

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

☑ **REFERIDO GOBIERNO O PS**

TITULAR

«El Pais», contra IU

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
OPINIÓN	☑	☑

☐ **INTERPRETACIÓN POSITIV**

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA	PERSONA PROTAGONIST
OTROS	Medios DE COMUNICACIÓN A	OTRO

FUENTE 1

OTROS

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

El País VOCIFERA LAS IDEAS DEL PSOE Y, ADEMÁS, ES SU IDEÓLOGO. ESTÁ RENEGANDO A ANGUITA PARA Que NO QUITE VOTOS AL PSOE Y CALLA SUS ESCÁNDALOS. HAY Que JUZGAR A Felipe González POR LO DE BARRIONUEVO

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
OPINIÓN	RESP. POLÍTICA	FRENTE A OTROS Medios

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	PABLO SEBASTIAN	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
352	1996-01-11	EM

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

PP

TITULAR

El caballo de Gallardón

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
OPINIÓN	☑	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
CRÍTICA GOBIERNO	POLÍTICA ECONÓMICA

PERSONA PROTAGONIST

PP

FUENTE 1

OTROS

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

CRITICAN Que GALLARDÓN GASTE DINERO PÚBLICO EN UN CABALLO Que COMPITA EN LAS OLIMPIADAS. PONE EJEMPLOS DE GASTOS INJUSTIFICADOS EN EL PSOE.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
EDITORIAL	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	EDITORIAL	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
359	1996-01-11	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

ELECCIONES PSOE

TITULAR

Salvar los muebles

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
OPINIÓN	☑	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
OTROS	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

PSOE

FUENTE 1

OTROS

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

CASTRO EXPLICA Que LO Que SUCEDE EN MÁLAGA ES SÓLO UN EJEMPLO DE LA SITUACIÓN DEL PSOE. DIVISIÓN ENTRE RENOVADORES Y GUERRISTAS. EL PSOE INTENTA SALVAR LOS MUEBLES

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
OTRO	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	RAIMUNDO CASTRO	RAIMUNDO CASTRO

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
354	1996-01-11	EM

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

ELECCIONES PP

TITULAR

Aznar dice que su primera medida como jefe de Gobierno será congelar los impuestos

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☐	☐

☑ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

AZNAR

FUENTE 1

AZNAR

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

CRÓNICA DE SU VIAJE A UK, SOBRE LA POLÍTICA ECONÓMICA DEL PP

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	CRISTINA FRADE	PRECAMPAÑA ELECTORAL

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
361	1996-01-11	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

ELECCIONES PSOE

TITULAR

González y Guerra protagonizarán la Conferencia

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☐	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

PSOE

FUENTE 1

MIEMBRO PSOE

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

SOBRE CÓMO SERÁ LA CONFERENCIA POLÍTICA

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL		PRECAMPAÑA ELECTORAL

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
362	1996-01-11	EM

TEMA

ELECCIONES IU

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TITULAR

Las bases de IU votan una lista plural y dejan la reelección de Diego López Garrido en el aire

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☐	☐

☑ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

IU

FUENTE 1

PERIODISTA

FUENTE PPAL IDENTIFICAD ☑

RESUMEN

LA LISTA ES PLURAL, VAN TODOS REPRESENTADOS. LO DE LÓPEZ GARRIDO NO SE PRESENTA COMO ALGO CRÍTICO.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
CRÓNICA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO	PASCUAL GARCIA	PRECAMPAÑA ELECTORAL



Id	FECHA	PERIÓDICO
358	1996-01-11	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

ELECCIONES PSOE

TITULAR

El PSOE, dispuesto a formar con IU listas conjuntas al Senado

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☐	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

PSOE

FUENTE 1

MIEMBRO PSOE

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

CISCAR AFIRMA Que ESTÁN DISPUESTOS A CREAR LISTAS CONJUNTAS CON IU PARA EL SENADO.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	FRANCISCO FRECHOSO	PRECAMPAÑA ELECTORAL

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
356	1996-01-11	EM

TEMA: ELECCIONES PSOE

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☑

TITULAR: Sanjuán confía en que la Ejecutiva Federal no tome una «decisión antidemocrática»

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☑	☑

INTERPRETACIÓN POSITIV: ☐

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
OTROS	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST: MIEMBRO PSOE SECUND

FUENTE 1: MIEMBRO PSOE

FUENTE PPAL IDENTIFICAD: ☑

RESUMEN: CONFÍA EN Que NO HAGA FALTA Que ACTÚE LA EJECUTIVA EN EL CONFLICTO DE MÁLAGA

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL		

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
307	1996-01-12	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

CC.AA.

TITULAR

CHAVES PACTA AHORA CON HACIENDA EL PAGO DE LA DEUDA HISTÓRICA CON ANDALUCÍA

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☐	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	PP E IU GOBIERNO

PERSONA PROTAGONIST

MIEMBRO PSOE 1º LÍNEA

FUENTE 1

MIEMBRO PSOE

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

CHAVES TUVO Que CONVOCAR ELECCIONES DE NUEVO PORQUE NO PUDO PACTAR PRESUPUESTOS CON IU POR TEMA DE DEUDA HISTÓRICA. PERIODISTA DICE Que SE HA SOLUCIONADO EL PROBLEMA PERO Que AHORA SERÁ EL PREVISIBLE GOBIERNO DEL PP EL Que LO GESTIONARÁ AL GANAR

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	PEDRO ANDRADES	PRECAMPAÑA ELECTORAL

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
329	1996-01-12	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

CASO URRALBURU

TITULAR

"NO MIENTO DESDE Que DEJÉ EL PSOE", ASEGURA LUIS ROLDÁN ANTE EL JUEZ DEL "CASO URRALBURU"

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☑	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
ESCÁNDALO	CORRUPCIÓN POLÍTICA

PERSONA PROTAGONIST

CFSE

FUENTE 1

FUENTES JUDICIALES

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☐

RESUMEN

ESTO LO HA PODIDO SABER El Mundo EN EXCLUSIVA. DECLARACIONES DE ROLDÁN AL MINISTERIO FISCAL PERO NO CONSTAN EN LAS ACTAS DEL JUICIO. SE ENFATIZA ESTA FRASE EN EL TITULAR.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	DESCUBRIDOR Y EMISOR

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
INTRASCENDENTE	ANA BELASKO	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
303	1996-01-12	EM

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

ELECCIONES

TITULAR

UN MILLÓN DE JUANES Y MARUJAS

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
OPINIÓN	☐	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	CORRUPCIÓN POLÍTICA

PERSONA PROTAGONIST

NO PERSONA CONCRETA

FUENTE 1

OTROS

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

CRITICA Que LOS DEBATES SEAN SÓLO DE CARA A LA GALERÍA Y NO IDEOLÓGICOS. LOS PARTIDOS SE PREOCUPAN POR DAR BUENA IMAGEN Y NO POR DEBATIR.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
OPINIÓN	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	RAUL DEL POZO	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
304	1996-01-12	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

CASO SARASOLA

TITULAR

ENESCO ES LA SOCIEDAD PANAMEÑA DONDE SARASOLA INGRESÓ 3.500 MILLONES POR EL METRO DE MEDELLÍN

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☑	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA	PERSONA PROTAGONIST
ESCÁNDALO	CORRUPCIÓN POLÍTICA	FAMILIAR O AMIGO

FUENTE 1

PERIODISTA

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☐

RESUMEN

RUBIO Y CERDÁN DESCUBREN QUE SARASOLA, AMIGO DE Felipe González, HABÍA SIDO UNO DE LOS BENEFICIADOS POR LA CONCESIÓN DEL METRO DE MEDELLÍN Que PACTÓ EL PRESIDENTE

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	CORRUPCIÓN ECONÓMI	DESCUBRIDOR Y EMISOR

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	RUBIO/CERDAN	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
306	1996-01-12	EM

TEMA

CASO GAL

☑ **REFERIDO GOBIERNO O PS**

TITULAR

EL FISCAL PIDE AL JUEZ MÓNER Que EXIJA UNA ELEVADA FIANZA A BARRIONUEVO PARA Que NO VAYA A LA CÁRCEL

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☑	☐

☐ **INTERPRETACIÓN POSITIV**

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
DENUNCIA	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

MIEMBRO PSOE 1º LÍNEA

FUENTE 1

PERIODISTA

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

EL FISCAL PIDE Que BARRIONUEVO QUEDE EN LIBERTAD BAJO FIANZA. CUENTA LAS DEMÁS PETICIONES DE LOS ABOGADOS Y FISCALES.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
CRÓNICA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	AGUSTIN YANEL	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
308	1996-01-12	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

ELECCIONES PSOE

TITULAR

SIENTE UN GAL A SU MESA

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
OPINIÓN	☑	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
CRÍTICA GOBIERNO	RESP. POLÍTICA

PERSONA PROTAGONIST

Felipe González

FUENTE 1

OTROS

FUENTE PPAL IDENTIFICAD ☑

RESUMEN

CRITICA Que BARRIONUEVO VAYA EN LA LISTA ELECTORAL. PIDE Que NO SE REUNAN LOS PACTOS DE MADRID Y AJURIA ENEA PORQUE VA EL PSOE Que TIENE RESP. POLÍTICA Y SÓLO LE SIRVE PARA DAR BUENA IMAGEN.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
OPINIÓN	TODO POR EL PODER	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	PABLO SEBASTIAN	PRECAMPAÑA ELECTORAL

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
309	1996-01-12	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

CASO GAL

TITULAR

GONZÁLEZ ASEGURA Que RESPALDARÁ A BARRIONUEVO AUNQUE SEA PROCESADO

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☑	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
OTROS	RESP. POLÍTICA

PERSONA PROTAGONIST

Felipe González

FUENTE 1

Felipe González

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

EN PARÍS DICE Que CONFÍA EN BARRIONUEVO. NO SE PRONUNCIA ABIERTAMENTE PERO EL PERIODISTA SUBTITULA: EL PSOE SE HARÍA CARGO DEL PAGO DE LA FIANZA. FOTO DE GONZÁLEZ CON CARA DESAFIANTE ANTE LA PRENSA.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
CRÓNICA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO	IÑAKI GIL	PRECAMPAÑA ELECTORAL

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
310	1996-01-12	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

CRÍTICA Felipe González

TITULAR

EL ÚLTIMO INVIERNO DEL PATRIARCA

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
OPINIÓN	☐	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	TODO POR EL PODER

PERSONA PROTAGONIST

Felipe González

FUENTE 1

OTROS

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

Felipe González ES EL ÚLTIMO LÍDER DEL SOCIALISMO DE LOS 70 Que SIGUE EN ACTIVO -POR LA MUERTE DE MITTERAND-. ELLA PIENSA Que LE PESA LA RESPONSABILIDAD PORQUE TIENE LA CORRUPCIÓN HASTA LA MÉDULA, LO DE BARRIONUEVO LE PESA.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
OPINIÓN	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO	CONSUELO A. DE TOLEDO	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
311	1996-01-12	EM

TEMA ☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

ELECCIONES PP

TITULAR

AZNAR ASEGURA Que ÉL NO QUIERE 'VENDER MOTOS' SIN RUEDAS COMO EL PSOE

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☑	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
CRÍTICA GOBIERNO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

AZNAR

FUENTE 1

AZNAR

FUENTE PPAL IDENTIFICAD ☑

RESUMEN

AZNAR HABLA DE SUS POLÍTICAS. CRITICA Que EL PSOE VENDA MOTOS SIN RUEDAS A LA SOCIEDAD. SE ALEGRA PORQUE SIEMPRE SE DEBATEN LAS PROPUESTAS DEL PP Y NUNCA LA DE LOS DEMÁS PARTIDOS

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO	LUCIA MENDEZ	PRECAMPAÑA ELECTORAL

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
302	1996-01-12	EM

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☑

TEMA

CRÍTICA PSOE

TITULAR

DE HOMBRÍAS, JUECES, PERIODISTAS Y BIEN NACIDOS

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
OPINIÓN	☑	☑

INTERPRETACIÓN POSITIV: ☐

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
CRÍTICA GOBIERNO	TODO POR EL PODER

PERSONA PROTAGONIST: PSOE

FUENTE 1

OTROS

FUENTE PPAL IDENTIFICAD: ☑

RESUMEN

CRITICA Que Felipe González HAYA INCLUIDA A BARRIONUEVO EN LAS LISTAS, DICE Que LOS Medios ESTÁN VENDIDOS AL GOBIERNO Y TAMBIÉN LA JUSTICIA. Que EL PSOE LO MONOPOLIZA TODO Y NO QUEDA OPOSICIÓN CRÍTICA.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
OPINIÓN	RESP. POLÍTICA	FRENTE A OTROS Medios

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	JAVIER ORTIZ	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
301	1996-01-12	EM

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

TERRORISMO

TITULAR

ALDAYA ENTRA EN EL GUINNES DE ETA

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
OPINIÓN	☑	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
OTROS	OTROS

PERSONA PROTAGONIST
OTRO

FUENTE 1

OTROS

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

CRITICA Que EL SECUESTRO NO HAYA PODIDO RESOLVERSE. MALA POLÍTICA Y NECESITARIA POLÍTICA DE PACIFICACIÓN.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
EDITORIAL	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	EDITORIAL	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
312	1996-01-12	EM

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

ELECCIONES IU

TITULAR

LÓPEZ GARRIDO ACEPTA SU PUESTO EN LA LISTA Y SE VOLCARÁ EN LA CAMPAÑA

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☑	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
OTROS	OTROS

PERSONA PROTAGONIST

IU

FUENTE 1

IU

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

LÓPEZ GARRIDO SOBRE SU PUESTO EN LAS LISTAS. LUCHARÁ POR IU Y SÓLO ESPERA Que ESTO NO TENGA Que VER CON LAS PRESIONES DEL PCE POR CONTROLAR IU.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO	PASCUAL GARCIA	PRECAMPAÑA ELECTORAL

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
313	1996-01-12	EM

TEMA	☐ REFERIDO GOBIERNO O PS
ELECCIONES IU	

TITULAR
INÉS SABANÉS. "ESTOY CONVENCIDA DE Que LÓPEZ GARRIDO SERÁ DIPUTADO"

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☐	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA	PERSONA PROTAGONIST
NINGUNO	NINGUNO	IU

FUENTE 1	FUENTE PPAL IDENTIFICAD
IU	☑

RESUMEN

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
ENTREVISTA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO	PASCUAL GARCIA	PRECAMPAÑA ELECTORAL

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
314	1996-01-12	EM

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

ELECCIONES PSOE

TITULAR

EL PSC RECHAZA FORMAR CON IC Y ERC LISTAS UNITARIAS EN EL SENADO

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☐	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	DIVISIONES INTERNAS

PERSONA PROTAGONIST

PSOE

FUENTE 1

PERIODISTA

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

EL PSOE HABLA DE FORMAR LISTAS CONJUNTAS CON PARTIDOS MINORITARIOS PROGRESISTAS EN ALGUNAS ZONAS PERO NO VALE PARA OTRAS: SÍ EN IBIZA, NO EN CATALUÑA

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO		PRECAMPAÑA ELECTORAL

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
316	1996-01-12	EM

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

JUSTICIA

TITULAR

EL CGPJ INVESTIGA SI EL JUEZ NAVARRO INJURIÓ EN UN ARTÍCULO A PASCUAL SALA

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☑	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
OTROS	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

JUSTICIA

FUENTE 1

AGENCIA

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

EL SERVICIO DE INSPECCIÓN DEL CGPJ INVESTIGARÁ SI EL ARTÍCULO Que EL JUEZ NAVARRO ESTEVAN PUBLICÓ EN El Mundo SOBRE LA DECISIÓN DE SALA SOBRE LOS PAPELES DEL CESID (A FAVOR DEL GOBIERNO) SUPONE UNA INJURIA

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	JUICIO

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO		

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
317	1996-01-12	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

JUSTICIA

TITULAR

FISCALES DE LA AUDIENCIA PIDEN ACTUAR CONTRA EL HERMANO DE BELLOCH

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☑	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
DENUNCIA	OTROS

PERSONA PROTAGONIST

FAMILIAR O AMIGO

FUENTE 1

DOC

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

SE RECOGE EL ESCRITO DE LOS FISCALES. SANTIAGO BELLOCH PUBLICÓ UN ARTÍCULO UN ABC SOBRE GARZÓN

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
INTRASCENDENTE		

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
318	1996-01-12	EM

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

TERRORISMO

TITULAR

INAXIO ALTUNA: "SI ETA SÓLO QUISIERA DINERO, TODO HABRÍA ACABADO"

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☑	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
OTROS	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST
OTRO

FUENTE 1

OTROS

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

SOBRE EL SECUESTRO DE ALDAYA

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
ENTREVISTA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
INTRASCENDENTE	CARMEN GURRUCHAGA	EL SECUESTRO MÁS LARG

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
319	1996-01-12	EM

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

TERRORISMO

TITULAR

LAS DISCREPANCIAS SOBRE EL LUGAR DE ENCUENTRO ENTORPECEN LAS NEGOCIACIONES

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☑	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
OTROS	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

OTRO

FUENTE 1

OTROS

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
INTRASCENDENTE	CARMEN GURRUCHAGA	EL SECUESTRO MÁS LARG

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
305	1996-01-12	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

CASO SARASOLA

TITULAR

¿AMIGO Y SOCIO?

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
OPINIÓN	☑	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
ESCÁNDALO	CORRUPCIÓN POLÍTICA

PERSONA PROTAGONIST

Felipe González

FUENTE 1

TESTIGO

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

EN UNA CENA SARASOLA DIJO A SUS INVITADOS Que ESTA OPERACIÓN SUPONDRÍA UNA PEQUEÑA FORTUNA PARA Felipe González. LO CONTÓ UNO DE LOS COMENSALES.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
OPINIÓN	NINGUNO	DESCUBRIDOR Y EMISOR

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	C. GARCÍA-ABADILLO	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
315	1996-01-12	EM

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

TERRORISMO

TITULAR

LA REUNIÓN DEL PACTO DE AJURIA ENEA COMIENZA CON UN DURO ENFRENTAMIENTO ENTRE PNV Y PP

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☑	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
CRÍTICA PERSONAL	OTROS

PERSONA PROTAGONIST

PP

FUENTE 1

PP

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

ENFRENTAMIENTOS EN LA REUNIÓN: UNOS LLAMAN A OTROS INTOLERANTES Y ESTOS LES RESPONDEN Que ESTÁN TORPEDEANDO LA REUNIÓN.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO		

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
337	1996-01-13	EM

TEMA

ELECCIONES PP

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TITULAR

AZNAR DESIGNARÁ A MAYOR OREJA Y RODRIGO RATO VICESECRETARIOS DEL PP

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☐	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

AZNAR

FUENTE 1

PP

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

SOBRE LA RENOVACIÓN DEL PARTIDO. AZNAR SEGUIRÁ LLEVANDO LA DIRECCIÓN DEL PP AUNQ SEA PRESIDENTE DEL GOBIERNO

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO	LUCIA MENDEZ	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
324	1996-01-13	EM

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☑

TEMA

CASO GAL

TITULAR

IU DICE Que LA DECISIÓN DE MÓNER SOBRE BARRIONUEVO IMPLICA TAMBIÉN A GONZÁLEZ

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☑	☑

INTERPRETACIÓN POSITIV: ☐

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
ESCÁNDALO	RESP. POLÍTICA

PERSONA PROTAGONIST: IU

FUENTE 1: IU

FUENTE PPAL IDENTIFICAD: ☑

RESUMEN

SUBÍTULO: 'CRÍTICA UNÁNIME A LA INCLUSIÓN DEL EX MINISTRO EN LA CANDIDATURA DEL PSOE'. HABLAN MUCHOS DE IU Y DEL PP

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	El Mundo	CASO GAL

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
331	1996-01-13	EM

TEMA

CASO SARASOLA

☑ **REFERIDO GOBIERNO O PS**

TITULAR

PP E IU PIDEN EXPLICACIONES A GONZÁLEZ SOBRE LAS OPERACIONES DE SARASOLA EN EL METRO DE MEDELLÍN

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☑	☑

☐ **INTERPRETACIÓN POSITIV**

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
ESCÁNDALOS SECUNDA	RESP. POLÍTICA

PERSONA PROTAGONIST

FAMILIAR O AMIGO

FUENTE 1

PP

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

PIDEN Que, INCLUSO, SE EXPLIQUE EN LA COMISIÓN PERMAMENTE DEL CONGRESO. IMPLICA A Felipe González.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	DESCUBRIDOR Y EMISOR

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO	El Mundo	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
332	1996-01-13	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

CASO SARASOLA

TITULAR

VILALLONGA ADMITE Que SARASOLA HABLÓ DE LA 'FORTUNA' DE GONZÁLEZ

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☑	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
ESCÁNDALOS SECUNDA	CORRUPCIÓN ECONÓMICA

PERSONA PROTAGONIST

Felipe González

FUENTE 1

TESTIGO

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

REITERA Que SARASOLA DIJO ESO PERO Que IBA BORRACHO, Que NO ERA CONSCIENTE DE LO Que DECÍA. ADEMÁS DICE Que NO APOYA LA POLÍTICA INFORMATIVA DE El Mundo PORQUE ES DESESTABILIZADORA. El Mundo Y PJ NO LE MERECEN RESPETO. EL TITULAR NO CORRESPONDE

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	OTROS

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO		

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
333	1996-01-13	EM

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

ELECCIONES IU

TITULAR

LA DIRECCIÓN ANDALUZA DE IU TRASTOCA LAS LISTAS POR SEVILLA

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☑	☐

☑ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
OTROS	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

IU

FUENTE 1

IU

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

ES PSOITIVO PORQUE HAY PROBLEMAS EN VARIAS PROVINCIAS, GENTE Que RENUNCIA, ELECCIONES Que NO SE RESPETAN,… Y El Mundo LO MINIMIZA.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO	PEDRO ANDRADES	PRECAMPAÑA ELECTORAL



Id	FECHA	PERIÓDICO
334	1996-01-13	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

ELECCIONES PSOE

TITULAR

GUERRA 'NO ACEPTARÁ' Que LA EJECUTIVA DE MÁLAGA SEA DISUELTA

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☑	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
OTROS	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

AG

FUENTE 1

FUENTES CERCANAS

FUENTE PPAL IDENTIFICAD ☐

RESUMEN

SEGÚN HA PODIDO SABER El Mundo POR FUENTES CERCANAS A AG NO QUIERE Que EL CONFLICTO DEL PARTIDO EN MÁLAGA SE RESULEVA EN LA FEDERAL PARA NO PERDER VOTOS. SE TRATARÁ INFORMALMENTE AL PRINCIPIO DE LA CONFERENCIA POLÍTICA DEL FINDE.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	DESCUBRIDOR Y EMISOR

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO	FRANCISCO FRECHOSO	PRECAMPAÑA ELECTORAL

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
336	1996-01-13	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

CORRUPCIÓN PSOE

TITULAR

GARCÍA VILLOSLADA ADMITE Que ERA PRÁCTICA HABITUAL UTILIZAR FACTURAS FALSAS

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☑	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
ESCÁNDALOS SECUNDA	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST
MIEMBRO PSOE SECUND

FUENTE 1

PERIODISTA

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

EL SUBDELEGADO DEL GOBIERNO EN NAVARRA DICE Que ENTRE 1986-1992 SE USABAN FACTURAS FALSAS PARA CUADRAR LAS CUENTAS

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO	ANA BELASKO	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
328	1996-01-13	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

CRÍTICA PSOE

TITULAR

EL PSOE TIENE COMPROMETIDOS 655 MILLONES EN FIANZAS

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☑	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
OTROS	RESP. POLÍTICA

PERSONA PROTAGONIST

PSOE

FUENTE 1

PERIODISTA

FUENTE PPAL IDENTIFICAD ☑

RESUMEN

RECORDATORIO DE LAS FIANZAS Y ABOGADOS Que HA PAGADO EL PSOE PARA SUS MIEMBROS IMPUTADOS

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	MANUEL SÁNCHEZ	CASO GAL

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
338	1996-01-13	EM

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

ELECCIONES PP

TITULAR

CONDENADOS A ENTENDERSE

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
OPINIÓN	☐	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

PP

FUENTE 1

OTROS

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

EL PP, CUANDO GANE, TENDRÁ Que PACTAR CON PNV Y CÍU. NO ES ESA DERECHA TRADICIONAL DE ANTES POR LO Que TENDRÁ Que ABRIRSE A LOS NACIONALISMOS.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
OPINIÓN	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO	JULIA NAVARRO	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
339	1996-01-13	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

TERRORISMO

TITULAR

BELLOCH Y BENEGAS DAN SU VISTO BUENO A LA ALUSIÓN A LA AUTODETERMINACIÓN

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☐	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA	PERSONA PROTAGONIST
NINGUNO	DIVISIONES INTERNAS	PSOE

FUENTE 1

MIEMBRO COMISIÓN SECRETA

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☐

RESUMEN

FUENTES DE LA MESA DICEN Que ESTOS LO APROBARON. LO HICIERON POR LAS LLAMADAS TELEFÓNICAS DEL REPRESENTANTE DEL PSOE EN LA MESA DE AJURIA ENEA. INFORMA UN MIEMBRO DE LA MESA. NO SE HACE MENCIÓN EXPLÍCITA A ESA PALABRA EN LA DECLARACIÓN.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	DESCUBRIDOR Y EMISOR

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
INTRASCENDENTE	M. RAMÍREZ	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
335	1996-01-13	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

ELECCIONES PSOE

TITULAR

REPARTO DEL TRABAJO Y EMPLEO ESTABLE, PRINCIPALES OFERTAS DEL PSOE

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
OTROS	☐	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

PSOE

FUENTE 1

AGENCIA

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

SOBRE EL PROGRAMA DEL PSOE Que SE DEBATIRÁ EN LA CONFERENCIA

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
INTRASCENDENTE		



Id	FECHA	PERIÓDICO
322	1996-01-13	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

CASO GAL

TITULAR

MÓNER NIEGA Que EL SECUESTRO DE MAREY ESTÉ YA PRESCRITO

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☑	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA	PERSONA PROTAGONIST
ESCÁNDALO	NINGUNO	JUSTICIA

FUENTE 1

PERIODISTA

FUENTE PPAL IDENTIFICAD ☑

RESUMEN

ANALIZA LA SENTENCIA, LOS ELEMENTOS Y COMPARA LOS DOS CÓDIGOS PENALES EN VIGENCIA.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
OPINIÓN	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	AGUSTIN YANEL	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
330	1996-01-13	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

CASO GAL

TITULAR

EL GOBIERNO ELUDE EXPLICAR PORQUÉ DEFIENDE A BARRIONUEVO

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☑	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
ESCÁNDALO	RESP. POLÍTICA

PERSONA PROTAGONIST

MIEMBRO GOB 1º LÍNEA

FUENTE 1

MIEMBRO PSOE

FUENTE PPAL IDENTIFICAD ☑

RESUMEN

EL ART ES UN EDITORIAL. NUMEROSAS FRASES Que TENER EN CUENTA SOBRE LA CULPABILIDAD Que ASUME CON SU OMISIÓN RUBALCABA, LA NEGATIVA A RESPONDER A El Mundo Y LA RESP POLÍTICA DE Felipe González POR HABER AMPARADO A BARRIONUEVO

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	DESLEGITIMACIÓN	ACOSADO POR EL GOBIERNO

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO	MARISA CRUZ	CASO GAL



Id	FECHA	PERIÓDICO
321	1996-01-13	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

CASO GAL

TITULAR

BARRIONUEVO, EN LIBERTAD BAJO FIANZA

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
OTROS	☑	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
ESCÁNDALO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

MIEMBRO PSOE 1º LÍNEA

FUENTE 1

PERIODISTA

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

YANEL ANALIZA LA SENTENCIA.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
CRÓNICA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	AGUSTIN YANEL	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
327	1996-01-13	EM

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

CASO GAL

TITULAR

SALOMÓN

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
OPINIÓN	☑	☐

☑ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
ESCÁNDALO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

JUSTICIA

FUENTE 1

OTROS

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

FELICITA LA DECISIÓN DE MÓNER. CREE Que ES EQUILIBRADA AUNQUE, POR EL CONTRARIO, POR ESO MISMO PERMITE A AMBAS PARTES INTERPRETARLA A SU FAVOR.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
OPINIÓN	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	RAUL HERAS	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
323	1996-01-13	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

CASO GAL

TITULAR

"ERA PRECISA SU AUTORIZACIÓN PARA MANTENER SECUESTRADO A MAREY"

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
OPINIÓN	☑	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
ESCÁNDALO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

MIEMBRO GOB 1º LÍNEA

FUENTE 1

DOC

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

AUTO ÍNTEGRO ELABORADO POR MÓNER

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
OPINIÓN	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL		CASO GAL

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
325	1996-01-13	EM

TEMA

CASO GAL

☐ **REFERIDO GOBIERNO O PS**

TITULAR

EL SECUESTRADOR CANDIDATO

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
OPINIÓN	☑	☑

☐ **INTERPRETACIÓN POSITIV**

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
ESCÁNDALO	RESP. POLÍTICA

PERSONA PROTAGONIST

PSOE

FUENTE 1

OTROS

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

SENTENCIA TAMBIÉN APLICABLE A Felipe González. Que NO SÓLO LA PRENSA LO DENUNCIE SINO LA SOCIEDAD. EN EL PSOE NO QUEDA MORAL NINGUNA

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
OPINIÓN	TODO POR EL PODER	GUARDIÁN OPINIÓN PÚBLICA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	PABLO SEBASTIAN	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
326	1996-01-13	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

CASO GAL

TITULAR

IBARRA: "LOS Que SE ENSAÑAN CON BARRIONUEVO DEBERÍAN ARRANCARSE LOS OJOS E IRSE"

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☑	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
ESCÁNDALO	OTROS

PERSONA PROTAGONIST

MIEMBRO PSOE 1º LÍNEA

FUENTE 1

MIEMBRO PSOE

FUENTE PPAL IDENTIFICAD ☑

RESUMEN

EL TITULAR ES UNA DECLARACIÓN DE IBARRA SACADA DE CONTEXTO. HABLA TAMBIÉN LEGUINA. LUEGO HABLAN RENOVADORES PERO LA RESPUESTA AL ESCÁNDALO LA PONEN LOS GUERRISTAS, PARA El Mundo.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	El Mundo	CASO GAL

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
320	1996-01-13	EM

REFERIDO GOBIERNO O PS ☑

TEMA

CASO GAL

TITULAR

UN JUEZ BENÉVOLO, UNA ACUSACIÓN TREMENDA

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
OPINIÓN	☑	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
ESCÁNDALO	CORRUPCIÓN POLÍTICA

PERSONA PROTAGONIST

MIEMBRO PSOE 1º LÍNEA

FUENTE 1

OTROS

FUENTE PPAL IDENTIFICAD ☑

RESUMEN

MÓNER PIDE LIBERTAD BAJO FIANZA PARA BARRIONUEVO. EDITORIAL A DOS COLUMNAS. ANALIZA LA SENTENCIA: PIDE Que Felipe González RENUNCIE Y Que NI ÉL NI BARRIONUEVO VUELVAN A SER CANDIDATOS. LA SENTENCIA ES PULCRA PERO BENÉVOLA. CREEN DE NUEVO EN LA JUSTICIA

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
EDITORIAL	RESP. POLÍTICA	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	EDITORIAL	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
349	1996-01-14	EM

TEMA	☐ REFERIDO GOBIERNO O PS
ELECCIONES IU	

TITULAR
EL DEBATE DE LAS LISTAS DE IU SE CIERRA HOY CON LAS CRÍTICAS DE NUEVA IZQUIERDA E IZQUIERDA REPUBLICANA

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☑	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA	PERSONA PROTAGONIST
OTROS	NINGUNO	IU

FUENTE 1	FUENTE PPAL IDENTIFICAD
FUENTE ACREDITADA	☐

RESUMEN
SOBRE LAS DIVISIONES INTERNAS EN IU, DE LAS DIFERENTES CORRIENTES. "PORTAVOCES AUTORIZADOS DE … INFORMARON A El Mundo", "DESTACADOS DIRIGENTES"

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
INTRASCENDENTE	PASCUAL GARCIA	PRECAMPAÑA ELECTORAL

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
348	1996-01-14	EM

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

ELECCIONES PP

TITULAR

LOS ÚLTIMOS VOTOS

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
OPINIÓN	☐	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

PP

FUENTE 1

PERIODISTA

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

ANÁLISIS DE CASTRO: EL PP NECESITA UNA MAYORÍA AMPLIA PORQUE SUS RELACIONES CON PNV Y CíU SON MALAS.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
OTRO	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO	RAIMUNDO CASTRO	PRECAMPAÑA ELECTORAL



Id	FECHA	PERIÓDICO
350	1996-01-14	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

CRÍTICA PSOE

TITULAR

ARDANZA COMPARA AL PSOE CON HB POR SU POSTURA CON BARRIONUEVO

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☑	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
CRÍTICA GOBIERNO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

PNV

FUENTE 1

PNV

FUENTE PPAL IDENTIFICAD ☑

RESUMEN

ESO SUCEDIÓ LA SEMANA PASADA, EL TITULAR NO DEBERÍA SER. ARDANZA AHORA LO REITERA Y PIDE Que NO LE DESCALIFIQUEN.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
INTRASCENDENTE		PRECAMPAÑA ELECTORAL

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
351	1996-01-14	EM

TEMA

LASA Y ZABALA

☐ **REFERIDO GOBIERNO O PS**

TITULAR

GALINDO PUGNA POR CONTROLA LA GUARDIA CIVIL SITUANDO A SU GENTE EN LAS UNIDADES OPERATIVAS

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☑	☐

☐ **INTERPRETACIÓN POSITIV**

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
OTROS	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

CFSE

FUENTE 1

FUENTES CERCANAS

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☐

RESUMEN

FUENTES DEL INSTITUTO ARMADO CONFIRMAN AL PERIÓDICO Que GALINDO QUIERE COLOCAR A SUS ALLEGADOS EN LOS PUESTOS DE CONTROL PARA Que TRABAJEN EN LAS PESQUISAS SOBRE EL CASO LASA-ZABALA.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
INTRASCENDENTE	FERNANDO LÁZARO	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
347	1996-01-14	EM

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

ELECCIONES PP

TITULAR

AZNAR ANUNCIA Que SI GANA LAS ELECCIONES CONVOCARÁ A LOS SINDICATOS AL DÍA SIGUIENTE

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☐	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

AZNAR

FUENTE 1

AZNAR

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

MITIN DE CAMPAÑA. NEGOCIARÁ CON LOS SINDICATOS. ESPAÑA HA PERDIDO EL SUSTRATO MORAL…

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO	MARC AGLIATA	PRECAMPAÑA ELECTORAL



Id	FECHA	PERIÓDICO
340	1996-01-14	EM

TEMA

CASO GAL

☑ **REFERIDO GOBIERNO O PS**

TITULAR

UN PARTIDO EN LIBERTAD PROVISIONAL

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
OPINIÓN	☑	☑

☐ **INTERPRETACIÓN POSITIV**

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
ESCÁNDALO	RESP. POLÍTICA

PERSONA PROTAGONIST

MIEMBRO GOB 1º LÍNEA

FUENTE 1

PJ

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

LA SENTENCIA HA SIDO BENÉVOLA. CABE PENSAR ENTONCES Que NO HABRÁ HECHO BARRIONUEVO Y Felipe González CON LOS GAL. POCA CULTURA DEMOCRÁTICA EN ESPAÑA. El Mundo=PRENSA LIBRE.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
OPINIÓN	DESLEGITIMACIÓN	GUARDIÁN OPINIÓN PÚBLICA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	P. J. RAMIREZ	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
341	1996-01-14	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

ELECCIONES PSOE

TITULAR

EL LASTRE FELIPISTA

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
OPINIÓN	☑	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
CRÍTICA GOBIERNO	RESP. POLÍTICA

PERSONA PROTAGONIST

Felipe González

FUENTE 1

OTROS

FUENTE PPAL IDENTIFICAD ☑

RESUMEN

'PARA EVITAR Que LOS ENCAUSADOS SE LE REBELEN Y SIENTAN LA TENTACIÓN DE DECIR LA ERDAD, GONZÁLEZ SE HA VISTO FORZADO A PRESENTARLOS COMO CANDIDATOS". PSOE ESTÁ NERVIOSO, RESULTADO DE LAS ENCUESTAS CADA VEZ PEOR Y NO SABEN REACCIONAR.

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
EDITORIAL	DESLEGITIMACIÓN	ACOSADO POR EL GOBIERNO

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	EDITORIAL	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
342	1996-01-14	EM

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

ELECCIONES PP

TITULAR

CELIA VILLALOBOS: "FELIPE, CARA A LOS ESPAÑOLES ES UN TRILERO DE BARRACA DE FERIA"

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☐	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

PP

FUENTE 1

PP

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

EN LAS ENTREVISTAS NO VALORO PORQUE ES TOTALMENTE SUBJETIVO

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
ENTREVISTA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	PILAR URBANO	

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
343	1996-01-14	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

ELECCIONES PP

TITULAR

EL PP SE DISTANCIA AÚN MÁS DEL PSOE Y SE ACERCA A LA MAYORÍA ABSOLUTA

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☑	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
OTROS	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

OTRO

FUENTE 1

DOC

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

ES NEGATIVO PORQUE HABLA DE UNA BAJADA CONTINUADA DE APOYOS POR PARTE DEL PSOE

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
SONDEO	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	El Mundo	



Id	FECHA	PERIÓDICO
344	1996-01-14	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

ELECCIONES PSOE

TITULAR

GONZÁLEZ ADVIERTE DE Que "SE VA A INTENTAR Que HAYA UN NUEVO CLIMA DE CRISPACIÓN" EN LA CAMPAÑA

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☐	☐

☑ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

Felipe González

FUENTE 1

Felipe González

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

ES POSITIVO PORQUE FRECHOSO RECOGE TEXTUALMENTE LAS DECLARACIONES DE Felipe González SOBRE LA CONSPIRACIÓN Y LA ESTRATEGIA DEL PP, ABC Y El Mundo(AUNQ NO CITA AL PERIÓDICO HABLA CLARO DE SU DIRECTOR).
********* TENER EN CUENTA*********

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	FRANCISCO FRECHOSO	PRECAMPAÑA ELECTORAL

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
345	1996-01-14	EM

☑ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

ELECCIONES PSOE

TITULAR

OBIOLS ARREMETE CONTRA EL PP EN LA APERTURA DE LA CONFERENCIA DEL PSOE

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
DECLARATIVO	☐	☑

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
NINGUNO	ELECCIONES

PERSONA PROTAGONIST

MIEMBRO GOB 1º LÍNEA

FUENTE 1

MIEMBRO PSOE

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

EL TEXTO ES MUY EQUILIBRADO: OBIOLS ARREMETIÓ CONTRA LA DERECHA PERO TAMBIÉN HABLÓ DE LOS ERRORES DEL PSOE. EL TITULAR ES LO Que LO HACE CRÍTICO: HUBIERA SIDO MEJOR REFERIRSE A Que EL PSOE ADMITE ERRORES

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
PRINCIPAL	FRANCISCO FRECHOSO	PRECAMPAÑA ELECTORAL

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
346	1996-01-14	EM

☐ REFERIDO GOBIERNO O PS

TEMA

ELECCIONES PSOE

TITULAR

ZARRÍAS CONFIRMA Que ROSA CONDE NO IRÁ EN LAS LISTAS DEL PSOE POR JAÉN

TIPO TITULAR	ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTICA
ACONTECIMIENTOS	☑	☐

☐ INTERPRETACIÓN POSITIV

CATEGORÍA DEL ASUNT	ÁMBITO DE LA CRÍTICA
CRÍTICA GOBIERNO	NINGUNO

PERSONA PROTAGONIST

MIEMBRO PSOE 1º LÍNEA

FUENTE 1

MIEMBRO PSOE

FUENTE PPAL IDENTIFICAD

☑

RESUMEN

CONFIRMA LO Que CUENTAN 5 DÍAS ANTES. LA INFORMACIÓN LA PROPORCIONA EL PSOE. MUY TAMIZADA, PORQUE PODÍA SER MUY CRÍTICA

GÉNERO	ÁMBITO DE LA CRÍT 2	LABOR EM
NOTICIA	NINGUNO	NINGUNA

LUGAR	AUTOR	CINTILLO
SECUNDARIO		PRECAMPAÑA ELECTORAL

EL MUNDO

Id	FECHA	PERIÓDICO
53	1994-02-01	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☑

TEMA

ESCUCHAS CESID

TITULAR

ESPÍAS A CONOCER

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☑	☐

RESUMEN

DICE QUE SI SE CONFIRMA Que QUE CESID ESTÁ ESPIANDO A GENTE (COMO PARECE HABERSE DESCUBIERTO FORTUITAMENTE EN UN SUMARIO) TANTO EL MINISTRO DE DEFENSA COMO MANGLANO ESTARÍAN MINTIENDO Y ESO ES ILEGAL.

GÉNERO	LUGAR
EDITORIAL	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
54	1994-02-01	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☐

TEMA

INCENDIO DEL LICEO

TITULAR

TEMPLO DE SALOMÓN

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☑	☐

RESUMEN

CRITICA, A CAUSA DEL LICEO, Que EL MINISTERIO DE CULTURA Y LA GENERALITAT NO SE HUBIERAN PUESTO DE ACUERDO ANTES PARA INVERTIR EN EL LICEO.

GÉNERO	LUGAR
EDITORIAL	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
55	1994-02-01	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☑

TEMA

XXXIII CONGRESO

TITULAR

UN GRUPO DE RENOVADORES PRETENDE CERRAR EL PASO A CORCUERA POR CONSIDERARLE UN "SEGUNDO GUERRA"

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN

CUENTA CÓMO VAN LAS NEGOCIACIONES DE FG CON LOS DIFERENTES SECTORES DEL PARTIDO. NO IDENTIFICA CLARAMENTE QUIÉN DIJO LA FRASE DEL TITULAR PERO SÍ CON QUIÉNES SE HA REUNIDO Y LO Que HAN PEDIDO RENOVADORES Y GUERRISTAS. RECOGE TODAS LAS PERSPECTIVAS

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
56	1994-02-01	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☑

TEMA

XXXIII CONGRESO

TITULAR

RAIMON OBIOLS LOGRA QUE LA CÚPULA DEL PSC SE AMPLÍE A 12 MIEMBROS

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☑	☐

RESUMEN

INFORMA DE CÓMO HA QUEDADO CONSTITUIDA LA CÚPULA DEL PSC DESPUÉS DE SUS CONGRESOS LOCALES. ES CRÍTICO PQ CUENTA EL GRAN ENFRENTAMIENTO DE OBIOLS CON LOS DEMÁS, LO DIFÍCIL Que HA SIDO ENCONTRAR UN GRUPO Que SATISFAGA A TODOS POR EL CLIMA DE ENFRENTAMIENTO

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
57	1994-02-01	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☑

TEMA

XXXIII CONGRESO

TITULAR

LOS SOCIALISTAS CANARIOS PROPONEN UN CAMBIO INTERNO "REVOLUCIONARIO"

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☐

RESUMEN

EL PSOE DE CANARIAS SE ORGANIZARÁ DE OTRA MANERA, ACUERDO SIN PROBLEMAS

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
58	1994-02-01	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☑

TEMA

XXXIII CONGRESO

TITULAR

LOS FENICIOS SUBIERON LA MESETA

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN

HABLA DE LA CRISIS EN LA FSM Y DE LA ACTITUD DE LEGUINA. A QUIEN ELOGIA POR SU VALENTÍA.

GÉNERO	LUGAR
OPINIÓN	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
59	1994-02-01	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☑

TEMA
REFORMA LABORAL

TITULAR
AZNAR AFIRMA QUE LOS VOTANTES DEL PSOE HAN DESAUTORIZADO A GONZÁLEZ EN LA HUELGA

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN
AZNAR DICE QUE EL PSOE ES UN PARTIDO ESQUIZOFRÉNICO, TRAS EL CONGRESO DE LA FSM, PQ HAY DOS VISIONES INTERNAS MUY DIFERENTES. CRITICA LA ACTITUD DEL GOBIERNO FRENTE A LA REFORMA LABORAL.

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
60	1994-02-01	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
ELECCIONES EUROPEAS

TITULAR
ROCA NO DIRIGIRÁ LA CAMPAÑA DE LAS EUROPEAS

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☐

RESUMEN
ROCA DECIDE NO LLEVAR LA CAMPAÑA DE CDC EN LAS EUROPAS. EL PERIODISTA CUENTA Que SE SABÍA DE ANTES EN CÍRCULOS CERRADOS PQ FUENTES CERRADAS A AQUÉL LE HABÍAN INFORMADO DE Que DEJARÍA LA POLÍTICA PQ NO APROBABA EL PACTO CON EL PSOE.

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
61	1994-02-01	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☑

TEMA
XXXIII CONGRESO

TITULAR
'PARA QUE LA RENOVACIÓN SEA CREÍBLE DEBE SER VISIBLE' (LEGUINA)

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☐

RESUMEN
ENTREVISTA A LEGUINA EN LA QUE HABLA DE LA CRISIS DEL PSOE, DE LOS PROBLEMAS QUE LE ACECHAN Y DE LAS MEDIDAS QUE TIENE QUE TOMAR PARA SALIR DE LA CRISIS.

GÉNERO	LUGAR
ENTREVISTA	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
62	1994-02-01	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☑

TEMA
REFORMA LABORAL

TITULAR
FELIPE GONZÁLEZ RESPONDERÁ ESTA SEMANA A LA CARTA DE LOS SINDICATOS

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☐

RESUMEN
ANUNCIA QUE SE REUNIRÁ ESTA SEMANA CON LOS SINDICATOS Y REPITE QUE SINDICATOS Y PATRONAL DEBEN LLEGAR A UN ACUERDO PARA LA REFORMA.

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
63	1994-02-01	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
ELIGIO HERNÁNDEZ

TITULAR
EL SUPREMO RECHAZA LAS ALEGACIONES DEL ESTADO A FAVOR DE LA ELECCIÓN DEL FISCAL

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN
SENTENCIA DE LA SALA DE LO CONTENCIOSO EN EL TS QUE RECHAZA LAS ALEGACIONES DEL GOB PRESENTADAS POR ASOC DE JUECES Y FISCALES CONTRA SU PROPUESTA DE ELECCIÓN DE FISCAL GRAL.

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
64	1994-02-01	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☑

TEMA
REFORMA LABORAL

TITULAR
LA HUELGA GENERAL YA HA PASADO

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☑

RESUMEN
ARTÍCULO DE OPINIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DE EMPLEO SOBRE LA HUELGA GENERAL. ENTIENDE QUE EL GOB NO DEBE MODIFICAR SU POSTURA POR LA HUELGA Y QUE HAY Que DIALOGAR CON LOS SINDICATOS.

GÉNERO	LUGAR
OPINIÓN	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
65	1994-02-01	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☐

TEMA

CC.AA.

TITULAR

10 AUTONOMÍAS GESTIONARÁN SUS UNIVERSIDADES EL CURSO PRÓXIMO

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☐

RESUMEN

CESIÓN DE COMPETENCIAS EDUCATIVAS A LAS CC.AA. POR LA IMPLANTACIÓN DE LA LOGSE

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
66	1994-02-01	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☐

TEMA

CC.AA.

TITULAR

EL FRENTE AUTONÓMICO SE REABRE

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☐

RESUMEN

VARIOS PRESIDENTES AUTONÓMICOS EMPIEZAN A PEDIR MÁS COMPETENCIAS AL GOBIERNO.

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
67	1994-02-01	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☑

TEMA

LEY DE SUELO

TITULAR

BORRELL PIDE UN DICTAMEN RÁPIDO AL CONSTITUCIONAL SOBRE LA LEY DEL SUELO

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☐

RESUMEN

BORRELL PIDE UN DICTAMEN PARA ACTUAR CONFORME A LA LEY

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
68	1994-02-01	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
AL KASSAR

TITULAR
AL KASSAR ANUNCIA QUE ACUDIRÁ HOY A LA AUDIENCIA NACIONAL TRAS SU VIAJE A SIRIA

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☑	☐

RESUMEN
LAS PRINCIPALES FUENTES SON "CERCANAS AL EJECUTIVO" SON LAS QUE INFORMARON DE Que KASSAR IBA A COLABORAR CON EL GOBIERNO. AUNQUE AHORA MIGUEL GIL LO DESMIENTE, PERO EP SE REAFIRMA EN LO DICHO.

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
69	1994-02-01	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
JUSTICIA

TITULAR
UN JUEZ ABSUELVE A UN INSUMINSO POR ESTIMAR QUE EJERCE SU "DERECHO LEGÍTIMO"

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☐

RESUMEN

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
70	1994-02-01	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
PER

TITULAR
EL ABOGADO DEL ESTADO EXIME A LOS JORNALEROS DE DEVOLVER EL DINERO DEFRAUDADO AL PER

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☐

RESUMEN
EN UN JUICIO PIDE QUE SEA EL ALCALDE DE ESE PUEBLO EL Que SE CONSIDERE RESPONSABLE Y Que EL ESTADO, COMO RESP CIVIL SUBSIDIARIO, ASUMA EL PAGO Y Que NO SEAN LOS JORNALEROS, Que DEFRAUDARON.

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
71	1994-02-01	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☐

TEMA
EJÉRCITO

TITULAR
VARIOS INDUSTRIALES, ESTAFADOS EN 1000 MILLONES A TRAVÉS DE UNA ABASTECEDORA DEL EJÉRCITO

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☐

RESUMEN
DESDE HACE MESES SE INVESTIGA UNA ESTAFA HECHA EN NOMBRE DE UNA ABASTECEDORA DEL EJÉRCITO. SE INVESTIGA SI HAY ALGÚN MILITAR IMPLICADO.

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
72	1994-02-02	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☐

TEMA
RELACIONES INTERNACIONALES

TITULAR
RETORNO A ANTAÑO

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☐

RESUMEN
SOBRE LA FORMACIÓN DEL NUEVO GOBIERNO EN RUSIA

GÉNERO	LUGAR
EDITORIAL	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
73	1994-02-02	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☑

TEMA
FILESA

TITULAR
OTRA VEZ FILESA

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☑	☐

RESUMEN
CRITICA Que EL PSOE NO HAYA REACCIONADO COMO ANUNCIÓ PARA DEPURAR RESPONSABILIDADES PERO TB A BARBERO Que NO ESTÁ SIENDO ORTODOXO EN EL JUICIO. NO SE SABE SI LLAMA A DECLARAR A LA GENTE COMO IMPUTADOS O COMO TESTIGOS

GÉNERO	LUGAR
EDITORIAL	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
74	1994-02-02	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☑

TEMA
RELACIONES INTERNACIONALES

TITULAR
SCHENGEN, ¿CUÁNDO?

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☐

RESUMEN
PIDE Que SE APLIQUE

GÉNERO	LUGAR
EDITORIAL	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
75	1994-02-02	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☑

TEMA
REFORMA LABORAL

TITULAR
GONZÁLEZ RECIBE MAÑANA A SINDICATOS Y A CEOE

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN
SE REUNIRÁN, NO SE REFORMARÁN LAS MEDIDAS LABORALES PERO SÍ LOS ASUNTOS EN LOS Que HAYA ACUERDO DE LA PATRONAL Y EL SINDICATO

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
76	1994-02-02	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☑

TEMA
REFORMA LABORAL

TITULAR
CORTINA DE CIFRAS

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☑	☐

RESUMEN
RUBALCABA EN LA RUEDA DE PRENSA NO DIJO NUNCA LA PALABRA "HUELGA" Y QUISO ENMASCARAR SUS RESULTADOS.

GÉNERO	LUGAR
OPINIÓN	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
77	1994-02-02	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☑

TEMA
REFORMA LABORAL

TITULAR
BORRELL ADVIERTE QUE EL PSOE NECESITA LOS VOTOS DE QUIENES SECUNDARON LA HUELGA

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN
EN UNA COMIDA CON PERIODISTAS DICE Que EL GOBIERNO BUSCA EL MEJOR EMPLEO, Que NO DESOIRÁ A LOS SINDICATOS PERO Que ESTOS TIENEN Que RENOVARSE COMO TB LO HARÁ EL PSOE.

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
78	1994-02-02	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☑

TEMA
REFORMA LABORAL

TITULAR
SOLCHAGA CREE QUE UNA MARCHA ATRÁS EN LA REFORMA LABORAL TRAERÍA "PERJUICIOS PARA MUCHOS"

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☐

RESUMEN
DECLARACIÓN DE SOLCHAGA. INTENTARÁ ALCANZARSE UN NUEVO ACUERDO. DECLARACIONES DE OTROS POLÍTICOS SOBRE EL TEMA.

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
79	1994-02-02	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☑

TEMA
XXXIII CONGRESO

TITULAR
CORCUERA RESPONDE A LOS RENOVADORES Que NO QUIERE ESTAR EN LA DIRECCIÓN DEL PSOE

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☑	☐

RESUMEN
CRUCE DE DECLARACIONES EN LAS Que CORCUERA DICE Que EL CONGRESO DECIDIRÁ QUIÉN ES QUIÉN Y Que ÉL NO QUIERE ESTAR EN LA EJECUTIVA.

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
80	1994-02-02	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☑

TEMA

XXXIII CONGRESO

TITULAR

BONO DICE Que GUERRA ACEPTÓ QUEDAR EN MINORÍA AL VOTAR CONTRA SOLCHAGA

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN

DECLARACIONES TRAS UNA CENA COLOQUIO.

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
81	1994-02-02	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☑

TEMA

DEBATE SOBRE EL ESTADO DE LA NACIÓN

TITULAR

EL DEBATE SOBRE EL ESTADO DE LA NACIÓN SE CELEBRARÁ TRAS EL CONGRESO SOCIALISTA

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☐

RESUMEN

DEDUCE DE UNA REUNIÓN GOB, CÍU Y PNV Que SE RETRASARÁ EL DEBATE. SE PIDE UNA COMPARECENCIA PARLAMENTARIA DE FG.

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
82	1994-02-02	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☐

TEMA

CC.AA.

TITULAR

LAS COMUNIDADES VAN DE ESTRENO AL SENADO

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☐

RESUMEN

EMPIEZA A TRABAJAR UNA COMISIÓN EN EL SENADO PARA Que SE ACERQUE MÁS A UNA CÁMARA DE REPRESENTACIÓN TERRITORIAL.

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
83	1994-02-02	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☑

TEMA

TERRORISMO

TITULAR

EL CONGRESO RECHAZA LA EXCARCELACIÓN DE TERRORISTAS PROPUESTA POR HB

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☐

RESUMEN

LA MESA DEL CONGRESO RECHAZA DOS PROPOSICIONES NO DE LEY DE HB Y ACEPTA UNA A TRÁMITE

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
84	1994-02-02	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☐

TEMA

TERRORISMO

TITULAR

LA TRANSFERENCIA DE LAS CÁRCELES AYUDARÁ A LA REINSERCIÓN DE ETA, SEGÚN EL GOBIERNO VASCO

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☐

RESUMEN

FUENTES DEL GOBIERNO VASCO DICE Que LAS NUEVAS TRANSFERENCIAS PENITENCIARIAS SERVIRÁN PARA ACERCAR A LOS PRESOS ETARRAS A CÁRCELES VASCAS.

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
85	1994-02-02	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☐

TEMA

CÍU

TITULAR

ROCA DA MARCHA ATRÁS E INTENTA COORDINAR LA CAMPAÑA DE CÍU EN LAS ELECCIONES EUROPEAS

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☑	☐

RESUMEN

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
86	1994-02-02	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☑

TEMA

FILESA

TITULAR

DOS DIRECTIVOS DEL BBV INSISTEN EN QUE EL FALLECIDO PEDRO DE TOLEDO DECIDIÓ PAGAR 196 MILLONES A FILESA

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN

SIGUEN DECLARARON EN EL JUICIO LO MISMO Que HACE UN AÑO

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
87	1994-02-02	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☐

TEMA

ESCUCHAS CESID

TITULAR

EL CESID PONE EN MARCHA EL 'PROYECTO SOMBRA' PARA DESCUBRIR A LOS AUTORES DE FILTRACIONES INTERNAS

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☑	☐

RESUMEN

SE HA PUESTO EN MARCHA UNA OPERACIÓN PARA VER QUIÉN FILTRA INF A LA PRENSA, TEMEN Que SEA ALGUIEN DEL MISMO CESID. CITA EL CASO DE LAS PUBLICACIONES DE DIARIO16 Y EM SOBRE CASOS SECRETOS. DEJA CLARO QUE NO ESPIABAN A ESTOS M SINO A LOS DEL CESID

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
88	1994-02-02	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☐

TEMA

LEY CATALÁN

TITULAR

EL AUTOR DEL RECURSO CONTRA LA 'LEY DEL CATALÁN' OFRECE UN PACTO PARA RETIRARLA

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☐

RESUMEN

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
89	1994-02-02	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☑

TEMA
JUSTICIA

TITULAR
EL CONGRESO, RETICENTE A QUE SALA Y CARMEN COMPAREZCAN

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☐

RESUMEN
EN UNA VOTACIÓN SOBRE LA INTERFERENCIA DE GÓMEZ DE LIAÑO EN EL JUICIO DE OTRA JUEZ.

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
90	1994-02-02	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☑

TEMA
LEY DEL JURADO

TITULAR
BELLOCH REVELA QUE EL 57% DE LOS ESPAÑOLES ACEPTA SER JURADO Y QUE SÓLO EL 26% SE NIEGA

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☑

RESUMEN
EN UNA REUNIÓN CON PERIODISTA. SUMA LA CIFRA DE GENTE Que ESTARÍA DISPUESTA Y A LA Que NO LE IMPORTARÍA SER JURADO. HABLA SOBRE LA IMPLANTACIÓN DE LA LEY.

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
91	1994-02-02	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
AL KASSAR

TITULAR
AL KASSAR DICE QUE SU REGRESO A ESPAÑA "VA A MOLESTAR A UNA PERSONA"

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☐

RESUMEN
DICE Que LE MOLESTARÁ A QUIEN NO LE IBA A DEJAR SALIR DE ESPAÑA PARA VER A SU HERMANO

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
92	1994-02-02	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☐

TEMA
SUCESOS

TITULAR
ASESINADAS A TIROS LA FAMILIA DE UN INDUSTRIAL Y UNA EMPLEADA DE HOGAR EN PONTEVEDRA

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☐

RESUMEN

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
93	1994-02-03	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☐

TEMA
BANESTO

TITULAR
LÓGICO EXPEDIENTE

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☑	☐

RESUMEN
LE PARECE BIEN LA INTERVENCIÓN Y EL EXPEDIENTE A MARIO CONDE PARA QUE SEA MÁS VELOZ EL JUICIO

GÉNERO	LUGAR
EDITORIAL	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
94	1994-02-03	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☐

TEMA
Medios DE COMUNICACIÓN

TITULAR
NOTICIA Y MENSAJE

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☑	☐

RESUMEN
EP RESPONDE A UNA DENUNCIA CRIMINAL Que INTERPONE EM AL SERVICIO DE DEFENSA DE LA COMPENTENCIA. RESPONDE Que NO PUEDE JUZGAR DELITOS SINO Que ES ADMVO POR LO Que SÓLO PRETENDEN LOGRAR AUTOBOMBO. IMPORTANTE

GÉNERO	LUGAR
EDITORIAL	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
95	1994-02-03	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS ☐

TEMA
SUCESOS

TITULAR
LOS POLICÍAS ASESINOS IBAN EN BUSCA DE 100 MILLONES

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☐

RESUMEN
DEL SUCESO DE AYER

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
96	1994-02-03	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS ☐

TEMA
SUCESOS

TITULAR
EL CUÁDRUPLE ASESINATO CONMOCIONA GALICIA

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☐

RESUMEN
DEL SUCESO DE AYER

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
97	1994-02-03	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS ☐

TEMA
SUCESOS

TITULAR
LA POLICIA GALLEGA, "AVERGONZADA" POR LA ACTUACIÓN DE SUS DOS COMPAÑEROS

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☐

RESUMEN
DEL SUCESO DE AYER

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
98	1994-02-03	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☐

TEMA

CC.AA.

TITULAR

EL PNV ABANDONA LA MESA DE LA RECIÉN CREADA COMISIÓN GENERAL DE AUTONOMÍAS DEL SENADO

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN

EL MISMO DÍA EN QUE SE CONSTITUYE ABANDONA LA COMISIÓN PQ LAS TRANSFERENCIAS A LAS CC.AA. ESTÁN VACÍAS.

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
99	1994-02-03	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☑

TEMA

CC.AA.

TITULAR

SAAVEDRA Y CHAVES PACTAN NEGOCIAR 40 TRANSFERENCIAS NUEVAS A ANDALUCÍA

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☑

RESUMEN

ACUERDAN TRABAJAR EN EL TRASPASO DE COMPETENCIAS

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
100	1994-02-03	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☑

TEMA

REFORMA LABORAL

TITULAR

CARTAS INFELICES

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☑

RESUMEN

HICIERA LO Que HICIERA, FG IBA SER MAL VISTO POR LOS SINDICATOS. LES HA RESPONDIDO PERO DEBEN ENTENDER Que ES EL CONGRESO EL Que TRAMITA LA LEY Y Que EL CONGRESO LO ELIGIERON LOS CIUDADANOS, ES REPRESENTATIVO.

GÉNERO	LUGAR
OPINIÓN	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
101	1994-02-03	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☑

TEMA
REFORMA LABORAL

TITULAR
IU REDOBLA SU LLAMADA A LA MOVILIZACIÓN AL MANTENERSE SIN CAMBIOS LA REFORMA LABORAL

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☑	☐

RESUMEN
EL PSOE SE ESCORA A LA DERECHA, ELLOS SEGUIRÁN CON SU POLÍTICA PARA CONSEGUIR LA REFORMA DE LA LEY.

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
102	1994-02-03	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☑

TEMA
REFORMA LABORAL

TITULAR
LA DIRECCIÓN DE LOS SINDICATOS, PESIMISTA ANTE LA REUNIÓN DE HOY CON EL PRESIDENTE

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☑	☐

RESUMEN
NO ESPERAN QUE CAMBIE NADA PERO PROSIGUEN SUS ACCIONES. DECLARACIONES DE UN MINISTRO POCO ESPERANZADORAS PARA LOS CIUDADANOS.

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
103	1994-02-03	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☑

TEMA
REFORMA LABORAL

TITULAR
AZNAR DICE QUE LOS SINDICATOS NO HABRÍA HECHO LA HUELGA A UN GOBIERNO DEL PP

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN
APOYA LA REFORMA LABORAL PERO LOS SINDICATOS NO LE HABRÍAN HECHO UNA HUELGA. CRITICA LA SITUACIÓN DEL PAÍS Y AL GOBIERNO.

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
104	1994-02-03	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☐

TEMA

PP

TITULAR

ARENAS ABANDONA LA VICESECRETARÍA POPULAR PARA CONSAGRARSE A LAS ELECCIONES ANDALUZAS

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☐

RESUMEN

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
105	1994-02-03	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☐

TEMA

CÍU

TITULAR

CÍU PROPONE DISTRITOS AUTONÓMICOS PARA LOS COMICIOS EUROPEOS

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☐

RESUMEN

UN EUROPARLAMENTARIO INFORMA

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
106	1994-02-03	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☑

TEMA

XXXIII CONGRESO

TITULAR

ENTRE LAS IDEAS Y LAS PERSONAS

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☑	☐

RESUMEN

CRÓNICA SOBRE LA EVOLUCIÓN DEL PSC Y DEL LIDERAZGO DE OBIOLS, DE LOS POSIBLES CANDIDATOS Y DE LOS ENFRENTAMIENTOS ENTRE ELLOS.

GÉNERO	LUGAR
CRÓNICA	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
107	1994-02-03	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
CASO DE LA CONSTRUCCIÓN

TITULAR
LA AUDIENCIA DE BURGOS SUSPENDE EL ENCARCELAMIENTO DE MÉNDEZ POZO

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☑

RESUMEN
ES CURIOSO COMPARAR ESTA NOTICIA CON LA DE EM. CUENTA Que ERA EL ÚNICO IMPLICADO Que ESTABA EN PRISIÓN, EL RESTO ERA GENTE DEL PP Que ESTABA EN LA CALLE. INCLUIDO EL ALCALDE DE BURGOS...

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
108	1994-02-03	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☑

TEMA
ASUNTOS EXTERIORES

TITULAR
"LA GUERRA VA A CONTINUAR", ADVIERTE SOLANA A LOS SOLDADOS EN BOSNIA

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☐

RESUMEN
CRÓNICA ACOMPAÑANDO A SOLANA CUANDO VISITA LAS TROPAS

GÉNERO	LUGAR
CRÓNICA	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
109	1994-02-03	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
CASO HORMAECHEA

TITULAR
ADMITIDA A TRÁMITE LA RECUSACIÓN DE HORMAECHEA CONTRA DOS MAGISTRADOS

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☐

RESUMEN

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
110	1994-02-03	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☑

TEMA
FILESA

TITULAR
UN EX CARGO DEL BCH PAGÓ UN INFORME DE FILESA SIN SEGUIR EL TRÁMITE HABITUAL

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN
DICE Que FUE EXCEPCIONAL Que UN PAGO NO FUERA FIRMADO POR LOS DOS DIRECTIVOS

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
111	1994-02-03	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
TERRORISMO

TITULAR
UN JUEZ DICTAMINA Que JUAN CALVO MURIÓ POR UNA IMPRUDENCIA DE LA ERTZAINTZA

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN
HB DICE Que FUE TORTURADO PERO EL JUEZ ACLARA Que LE REDUJERON CON UN GAS Y CON AGUA Y LA MEZCLA, MAL USADA, FUE MORTAL.

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
112	1994-02-03	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
TERRORISMO

TITULAR
UN TRIBUNAL DE PARÍS FALLA A FAVOR DE LA EXTRADICIÓN DE PAKITO

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☐

RESUMEN

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
113	1994-02-03	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
ELIGIO HERNÁNDEZ

TITULAR
ELIGIO HERNÁNDEZ: "NO ME PREOCUPA DEJAR MAÑANA DE SER FISCAL DEL ESTADO"

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☐

RESUMEN
DECLARACIONES A RNE

GÉNERO	LUGAR
BREVE	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
114	1994-02-03	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
TRÁFICO

TITULAR
TRÁFICO MONSTRARÁ EN SUS ANUNCIOS A HERIDOS GRAVES POR IMPRUDENCIAS EN LAS CONDUCCIÓN

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☐

RESUMEN
LA DGT INFORMA

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
115	1994-02-04	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
CC.AA.

TITULAR
MÁXIMO Y ÓPTIMO

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☑	☐

RESUMEN
CRITICA Que LAS CC.AA. SÓLO PIENSEN EN OBTENER MÁS COMPETENCIAS Y NO EN EJECUTAR LAS POLÍTICAS CON DILIGENCIA, A LOS CIUDADANOS LES PREOCUPA MENOS Que A LOS PARTIDOS LA CESIÓN DE COMPETENCIAS.

GÉNERO	LUGAR
EDITORIAL	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
116	1994-02-04	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☐

TEMA
ASUNTOS EXTERIORES

TITULAR
REFORZAR EL PROCESO

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☐

RESUMEN

GÉNERO	LUGAR
EDITORIAL	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
117	1994-02-04	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☐

TEMA
JUSTICIA

TITULAR
EL TRIBUNAL SUPREMO APELA AL PODER MODERADOR DEL REY CONTRA UN FALLO DEL CONSTITUCIONAL

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN
APELAN AL REY PQ, EN UN CASO DE PATERNIDAD, DICEN Que INVADIÓ SUS COMPETENCIAS. AL FINAL DE LA PÁGINA HAY UN DESPIECE DE INTERPRETACIÓN/OPINIÓN DEL MISMO PERIODISTA

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
118	1994-02-04	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☐

TEMA
TERRORISMO

TITULAR
HERIDO EN UN ATENTADO EL CONSERJE DE LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN ROMA

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☐

RESUMEN
ATENTADO DE ETA

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
119	1994-02-04	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☑

TEMA

XXXIII CONGRESO

TITULAR

LA LEY DE LA GRAVEDAD

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☑

RESUMEN

CREE Q ES LÓGICO Q LOS GUERRISTAS Y AG SALGAN DEL GOBIERNO Y DE LA CÚPULA DEL PSOE. EL PARTIDO NO SUPO RESPONDER A LA CRISIS POR EL CASO JUAN GUERRA, SE PERDIÓ LA CREDIBILIDAD EN AG Y ÉSTE YA NO PUEDE ESTAR EN EL EJECUTIVO NI SUS SEGUIDORES MANDAR EN PSOE

GÉNERO	LUGAR
OPINIÓN	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
120	1994-02-04	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☑

TEMA

CC.AA.

TITULAR

FRAGA PIDE A GONZÁLEZ UN PACTO PARA CULMINAR EL DESARROLLO AUTONÓMICO

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☑	☐

RESUMEN

FRAGA PIDE ESO Y DICE Que FG ESTÁ RECEPTIVO. CHAVES APOYA SU PROPUESTA. FRENTE A LA PETICIÓN DE CATALUÑA Y PAÍS VASCO DE INICIAR LA NEGOCIACIÓN DIRECTAMENTE CON EL GOBIERNO.

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
121	1994-02-04	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☐

TEMA

CC.AA.

TITULAR

EL PNV RECHAZA LAS COMPETENCIAS Y ADVIERTE DEL PELIGRO DE UN CONFLICTO CON EL ESTADO

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN

SE LES TRASPASAN 20 COMPETENCIAS Y LAS RECHAZAN PQ NO LAS CONSIDERAN SUFICIENTES DE LA FORMA EN Que LAS HA HECHO EL GOBIERNO.

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
122	1994-02-04	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
REFORMA LABORAL

TITULAR
ROTUNDO FRACASO DE LA REUNIÓN ENTRE GONZÁLEZ Y LOS DIRIGENTES DE CCOO Y UGT

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☑	☐

RESUMEN
LAS FUENTES SON LOS SINDICATOS: DICEN Que FG HA DESESTIMADO E INGNORADO TODAS SUS PROPUESTAS Y LA PROPIA HUELGA.

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
123	1994-02-04	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☑

TEMA
XXXIII CONGRESO

TITULAR
SANTOLÍN SÁNCHEZ PRESEDO- 'CORCUERA NO HA SIDO NEUTRAL EN GALICIA'

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN
SOBRE LA CRISIS EN GALICIA DEL PSOE Y SU RENOVACIÓN DE CARA AL XXXIII CONGRESO

GÉNERO	LUGAR
ENTREVISTA	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
124	1994-02-04	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☑

TEMA
XXXIII CONGRESO

TITULAR
EL EX MINISTRO DE INTERIOR DEJARÁ EL ESCAÑO TRAS EL CONGRESO

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☑	☐

RESUMEN
FUENTES GUERRISTAS Que NO SE IDENTIFICAN DICE Que YA PENSABA IRSE DESPUÉS DE LAS ELECCIONES DEL 6J Y FORMAR PARTE DE LA EJECUTIVA.

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
125	1994-02-04	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
ASUNTOS EXTERIORES

TITULAR
SOLANA ADVIERTE AL GOBIERNO CROATA QUE SERÁ SANCIONADO POR LA ONU

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN
INFORMA EL ENVIADO ESPECIAL

GÉNERO	LUGAR
CRÓNICA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
126	1994-02-04	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☑

TEMA
XXXIII CONGRESO

TITULAR
OBIOLS Y SERRA, FELIPISMO EN DOS TONALIDADES

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN
ES UN ANÁLISIS DEL CONGRESO DEL PSC Y DE SU REPERCUSIÓN EN EL XXXIII CONGRESO. HABLA DEL LIDERAZGO DE FG SOBRE LAS DIFERENTES TENDENCIAS EN EL PARTIDO.

GÉNERO	LUGAR
OTRO	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
127	1994-02-04	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☑

TEMA
FILESA

TITULAR
EL VICEPRESIDENTE DEL BCH DICE Que ESCÁMEZ MANDÓ PAGAR 204 MILLONES A FILESA

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN
FUENTES PRÓXIMAS A LA INVESTIGACIÓN ASEGURAN ESTO ES LO Que DECLARA EL VICEPRESI DEL BCH: QUE LOS PAGOS A FILESA Y TIME EXPORT LO HIZO EL DIFUNTO ESCÁMEZ

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
128	1994-02-04	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☑

TEMA

PP

TITULAR

EL PP ES, CON 375.000 AFILIADOS, EL MAYOR PARTIDO Y SUPERA EN 25.000 AL PSOE

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☐

RESUMEN

COMPARA LOS DATOS DE AFILIACIÓN CUANDO EL PP HACE PÚBLICO LOS SUYOS.

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
129	1994-02-04	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☑

TEMA

ESCUCHAS CESID

TITULAR

EL JUEZ PONE EN LIBERTAD BAJO FIANZA A UNO DE LOS INCULPADOS EN LA RED DE ESCUCHAS

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN

SE DEJA EN LIBERTAD A UNO Que SE CONSIDERABA SECUNDARIO EN LA TRAMA. FUENTES JUDICIALES INFORMAN DE CÓMO VA EL JUICIO Y DE LO Que PEDIRÁN LOS ABOGADOS.

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
130	1994-02-04	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☑

TEMA

CASO MAX CENTER

TITULAR

UN IMPLICADO EN EL 'CASO MAX CENTER' ARREMETE CONTRA EL FISCAL

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☑	☐

RESUMEN

SE ACUSA A UN EX MILITANTE SOCIALISTA Y A UNO DEL PNV DE PEDIR UNA COMISIÓN PARA AUTORIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO EN EL PAÍS VASCO.

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
131	1994-02-04	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS ☐

TEMA
SUCESOS

TITULAR
UNO DE LOS POLICÍAS ASESINOS DE NIGRÁN PLANEÓ MATAR A SU CÓMPLICE TRAS LA MASACRE

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☐

RESUMEN

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
132	1994-02-04	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS ☐

TEMA
SUCESOS

TITULAR
UN EX PRESIDIARIO PENDIENTE DE JUICIO MATA A DOS PERSONAS EN BARCELONA

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☐

RESUMEN

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
133	1994-02-04	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS ☐

TEMA
TERRORISMO

TITULAR
UN ABOGADO DE HB, CONDENADO A 8 AÑOS COMO CÓMPLICE EN UN SECUESTRO DE ETA

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☐

RESUMEN

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
134	1994-02-04	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☐

TEMA
TERRORISMO

TITULAR
COMIENZA EL JUICIO EN PARÍS CONTRA TRES LUGARTENIENTES DE PAKITO

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☐

RESUMEN

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	INTRASCENDENTE

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
135	1994-02-04	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☐

TEMA
RELACIONES INTERNACIONALES

TITULAR
LOS EMPERADORES DE JAPÓN VISITARÁN ESPAÑA EL PRÓXIMO MES DE SEPTIEMBRE

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☐

RESUMEN
EL PERIODISTA ESTÁ EN TOKIO, NO LLEGA A CRÓNICA.

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	INTRASCENDENTE

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
136	1994-02-05	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☐

TEMA
JUSTICIA

TITULAR
PUERTA EQUIVOCADA

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☑	☐

RESUMEN
CRITICA QUE, ANTE UN CONFLICTO, EL TS RECURRA AL REY EN VEZ DE INTENTAR RESOLVERLO CON EL TC

GÉNERO	LUGAR
EDITORIAL	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
137	1994-02-05	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
SUCESOS

TITULAR
JUSTA VERGÜENZA

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☑	☐

RESUMEN
SOBRE LOS ASESINATOS EN NIGRÁN REALIZADOS POR DOS POLICÍAS

GÉNERO	LUGAR
EDITORIAL	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
138	1994-02-05	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
RELACIONES INTERNACIONALES

TITULAR
ADAMS, EN AMÉRICA

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☐

RESUMEN

GÉNERO	LUGAR
EDITORIAL	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
139	1994-02-05	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
JUSTICIA

TITULAR
LA REBELIÓN JUDICIAL SE DILUYE EN UNA CUESTIÓN TÉCNICA

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN
LOS CONFLICTOS ENTRE TS Y TC SE SUAVIZAN. EL TS RECURRE AL REY PERO DECIDEN QUE ES UNA CUESTIÓN FORMAL Y TÉCNICA.

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
140	1994-02-05	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
JUSTICIA

TITULAR
NI EN LA FORMA NI EN EL FONDO

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☑	☐

RESUMEN
PÉREZ ROYO CRITICA QUE SE HAYA SEGUIDO ESE PROCEDIMIENTO EN EL CONFLICTO PQ MOSTRABA Que EL TS NO QUISO ACATAR LA LEY Y LO Que HIZO FUE INCONSTITUCIONAL.

GÉNERO	LUGAR
OPINIÓN	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
141	1994-02-05	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
JUSTICIA

TITULAR
JURISTAS Y POLÍTICOS DECALIFICAN AL SUPREMO POR INVOLUCRAR AL REY EN UN CONFLICTO JUDICIAL

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☑	☐

RESUMEN
MUCHOS POLÍTICOS IDENTIFICADOS Y TB ABOGADOS CRITICAN LA DECISIÓN DEL TS

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
142	1994-02-05	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
JUSTICIA

TITULAR
RUBIO LLORENTE: "EL CONSTITUCIONAL ES SUPREMO EN DERECHOS FUNDAMENTALES"

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN
UN CATEDRÁTICO DE CONSTITUCIONAL REAFIRMA QUE EL TC LO HIZO BIEN AL ANULAR LA SENTENCIA DEL TS Y DECLARAR FIRME LA SENTENCIA DE UN ÓRGANO MENOR

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
143	1994-02-05	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
JUSTICIA

TITULAR
LAS ASOCIACIONES JUDICIALES APARTAN AL REY DE UNA POLÉMICA QUE VEN POSITIVA

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN
SE CONSULTA LA OPINIÓN DE VARIAS ASOCIACIONES DE JUECES SOBRE EL TEMA

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
144	1994-02-05	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
JUSTICIA

TITULAR
EL PP PROPONE UNA REFORMA LEGISLATIVA PARA EVITAR CONFLICTOS

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☐

RESUMEN
ADEMÁS DE PROPONER NUEVAS MEDIDAS, MIEMBROS DEL PP -Que NO IDENTIFICA- CRITICAN LO SUCEDIDO.

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
145	1994-02-05	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☑

TEMA
REFORMA LABORAL

TITULAR
AZNAR REPROCHA A GONZÁLEZ SU ACTITUD "COMPLETAMENTE CERRADA" ANTE LOS SINDICATOS

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN
CRITICA QUE FG SE HAYA NEGADO A NEGOCIAR CON LOS SINDICATOS. HABLA ESPECIALMENTE SOBRE LA SUPRESIÓN DE LA EDAD EN LOS CONTRATOS DE APRENDIZAJE

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
146	1994-02-05	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
REFORMA LABORAL

TITULAR
ANGUITA REIVINDICA PARA IU EL PAPEL DE REFERENTE DE LA HUELGA

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☐

RESUMEN
RECLAMARÁ QUE IU AGLUTINE A TODOS LOS DESCONTENTOS CON EL GOBIERNO, SE DECLARA PRINCIPAL PROMOTORA DE LA HUELGA DEL 27E

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
147	1994-02-05	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☑

TEMA
LEY CATALÁN

TITULAR
EL GOBIERNO APOYA A CIU EN EL RECHAZO A UNA PROPUESTA DEL PP SOBRE LAS LENGUAS

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☐

RESUMEN
RUBALCABA, POR PATE DEL GOBIERNO, RECHAZÓ LA PROPUESTA LINGÜÍSTICA DEL PP

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
148	1994-02-05	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☑

TEMA
PER

TITULAR
LOS FONDOS DEL PER SUBEN ESTE AÑO UN 26%, HASTA 137.447 MILLONES

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☑

RESUMEN
EL CONSEJO DE MINISTROS INFORMA QUE HA DECIDIDO SUBIR ESTOS FONDOS. EL PP LE ACUSA PQ LAS ELECCIONES ANDALUZAS SON EN BREVE Y LOS SINDICATOS SE QUEJARON.

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
149	1994-02-05	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☑

TEMA
PER

TITULAR
EL GOBIERNO DESTINA 9.200 MILLONES PARA PALIAR LA SEQUÍA Y LOS DAÑOS DE LAS RIADAS

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☐

RESUMEN
TB SE INFORMA SOBRE OTRAS MEDIDAS DEL CONSEJO DE MINISTROS SOBRE LA SEQUÍA, NOMBRAMIENTOS,...

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
150	1994-02-05	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☑

TEMA
XXXIII CONGRESO

TITULAR
OBIOLS ADVIERTE CONTRA EL PELIGRO DE CONVERTIR EL PSC EN UNA AGRUPACIÓN DE CARGOS PÚBLICOS

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☑	☐

RESUMEN
OBIOLS CRITICA QUE LOS ENFRENTAMIENTOS EN EL PSC HACEN QUE SE OLVIDEN DE LOS CIUDADANOS

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
151	1994-02-05	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
ELECCIONES EUROPEAS

TITULAR
EL PNV Y UNIÓ ESTUDIAN UNA GRAN COALICIÓN CON CDC PARA LAS EUROPEAS

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☐

RESUMEN
SE REUNIERON LOS DOS PARTIDOS Y LO DEBATIERON. PERO NO DEJA CLARO CÓMO LO SABE EL PERIODISTA

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
152	1994-02-05	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
SUCESOS

TITULAR
LA POLICÍA INVESTIGA LA IMPLICACIÓN DE LOS ASESINOS DE NIGRÁN EN OTROS DELITOS

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☐

RESUMEN
FUENTES DE LA INVESTIGACIÓN DICE QUE SE HA AMPLIADO LO QUE SE INVESTIGABA SOBRE LOS POLICÍAS

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
153	1994-02-05	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
OTROS

TITULAR
LA ONU DENUNCIA OCHO CASOS DE MALOS TRATOS A DETENIDOS EN ESPAÑA

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN
SON TODOS PRESOS ETARRAS

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
154	1994-02-06	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☑

TEMA
XXXIII CONGRESO

TITULAR
VORÁGINE SOCIALISTA

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☑	☐

RESUMEN
CRITICA QUE NO HAYA RENOVACIÓN IDEOLÓGICA, QUE EL PARTIDO SE HAYA ATRINCHERADO EN EL PODER Y Que FG HAYA PEDIDO MANOS LIBRES PARA DISEÑAR LA NUEVA EJECUTIVA. LAS DIVISIONES EN EL PSC LO MOTIVAN.

GÉNERO	LUGAR
EDITORIAL	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
155	1994-02-06	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
RELACIONES INTERNACIONALES

TITULAR
SOBRAN PALABRAS

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☑	☐

RESUMEN
CRITICA UNA MATANZA EN BOSNIA

GÉNERO	LUGAR
EDITORIAL	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
156	1994-02-06	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
ASUNTOS EXTERIORES

TITULAR
LOS ZHIRINOVSKIS

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☑	☐

RESUMEN
ACUERDO ENTRE RUSIA Y LAS EXREPÚBLICAS SOVIÉTICAS QUE LE PARECEN QUE ROMPEN LA PAZ ESTE-OESTE

GÉNERO	LUGAR
EDITORIAL	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
157	1994-02-06	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☑

TEMA
CC.AA.

TITULAR
EL GOBIERNO CEDERÁ COMPETENCIAS EXCLUSIVAS A ESTADO A CUATRO COMUNIDADES AUTÓNOMAS

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☑

RESUMEN
TRAS REUNIRSE CON LOS PRESINDETENS AUTONÓMICOS EMPEZARÁ A CEDER COMPETENCIAS, PARA CULMINAR EL PROCESO AUTONÓMICO.

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
158	1994-02-06	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☐

TEMA

JUSTICIA

TITULAR

SALA SOSTIENE QUE EL CONSTITUCIONAL Y EL SUPREMO NO PRECISA DE "TERCEROS PODERES"

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN

EL PRESIDENTE DEL TS, SALAS, DICE QUE NO HACE FALTA QUE MEDIEN PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS CON EL TC

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
159	1994-02-06	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☑

TEMA

XXXIII CONGRESO

TITULAR

OBIOLS AMENAZA CON DEJAR LA DIRECCIÓN DEL PSC

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN

CUENTA LOS PROBLEMAS DE LAS VOTACIONES CONTRA OBIOLS, LAS POSIBLES SALIDAS A LA CRISIS EN EL SENO DEL CONGRESO,...

GÉNERO	LUGAR
CRÓNICA	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
160	1994-02-06	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☑

TEMA

XXXIII CONGRESO

TITULAR

LA BOFETADA

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☑	☐

RESUMEN

CRITICA QUE NO SE HAYA RESPALDADO A OBIOLS, QUE PRETENDÍA RENOVAR EL PARTIDO. Y CREE Que LOS DEMÁS NO PODRÁN HACERLO MEJOR.

GÉNERO	LUGAR
OPINIÓN	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
161	1994-02-06	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
CC.AA.

TITULAR
ARZALLUZ RELACIONA EL ACATAMIENTO A LA CONSTITUCIÓN CON EL DESARROLLO DEL ESTATUTO

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☐

RESUMEN
DICE QUE HAY Que REFORMAR LA CE PARA QUE EL PNV LA ADOPTE. HABLA DE SU REUNIÓN CON CíU SOBRE EL ESTATUTO

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
162	1994-02-06	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
CC.AA.

TITULAR
JAÚREGUI PIDE A ARDANZA QUE QUITE TENSIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONALISTA

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☐

RESUMEN
JÁUREGUI CRITICA LAS DECLARACIONES DE ARDANZA, PUES PERJUDICAN LA RELACIÓN Y SE CONTRADICEN CON SUS CONVERSACIONES PRIVADAS

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
163	1994-02-06	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☑

TEMA
PP

TITULAR
RODRIGO RATO: "ÉSTE ES UN GOBIERNO DE SUPERVIVENCIA"

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN
RATO HABLA DE LA NUEVA POLÍTICA QUE VA A SEGUIR EL PP Y CRITICA AL GOBIERNO

GÉNERO	LUGAR
ENTREVISTA	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
164	1994-02-06	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
REFORMA LABORAL

TITULAR
ANGUITA CONSIDERA QUE TRAS LA HUELGA GENERAL "NO PUEDE HABER NEUTRALES"

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☑	☐

RESUMEN
SE CONTRAPONEN LAS VISIONES DE ANGUITA Y LÓPEZ GARRIDO

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
165	1994-02-06	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☑

TEMA
CC.AA.

TITULAR
FRANCISCO VÁZQUEZ PROMETE LUCHAR POR LA "AUTONOMÍA" DEL PSOE GALLEGO

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☑	☐

RESUMEN
VÁZQUEZ ES ELEGIDO LÍDER DE LOS SOCIALISTAS GALLEGOS Y PROMETE MÁS PODER PARA EL PSOE. EL PERIODISTA DICE: "TODO EL PODER PARA FRANCISCO VÁZQUEZ"

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
166	1994-02-06	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
TERRORISMO

TITULAR
MILES DE PERSONAS RECORREN EL CENTRO DE BILBAO PARA EXIGIR EL FIN DEL TERRORISMO

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☐

RESUMEN

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
167	1994-02-06	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
SUCESOS

TITULAR
EL POLICÍA ASESINO DE NIGRÁN SIGUIÓ LIBRE AL NO QUERER DENUNCIARLE ESTHER LAGO

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☐

RESUMEN

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
168	1994-02-06	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
TERRORISMO

TITULAR
LOS RADICALES RECIBEN A LA ERTZAINTZA EN SAN SEBASTIÁN CON UN MANUAL DE SABOTAJE

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☐

RESUMEN
HABLA DE LO QUE DICE EL PANFLETO, LO EXPONE LA POLICÍA

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
169	1995-09-11	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
PP

TITULAR
AGUJERO Y DEUDA

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☑	☐

RESUMEN
EL PP DICE Que HA ENCONTRADO UNA GRAN DEDUDA EN LOS AYUNTAMIENTOS EN Que HA ENTRADO Y ANTES CONTROLABA EL PSOE. EL PERIÓDICO DUDA DE ESTAS CIFRAS Y DE SU VALIDEZ, LO CUESTIONA Y ARGUMENTA.

GÉNERO	LUGAR
EDITORIAL	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
170	1995-09-11	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☐

TEMA

ASUNTOS EXTERIORES

TITULAR

APERTURA EN CUBA

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☐

RESUMEN

GÉNERO	LUGAR
EDITORIAL	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
171	1995-09-11	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☐

TEMA

CASO GAL

TITULAR

'CASO GAL': ¿PUNTO FINAL...?'

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☑	☐

RESUMEN

CRITICA CIERTAS DECISIONES DEL PROCESO: DESDE EL PRINCIPIO HABÍA PERSONAS AFORADAS MENCIONADAS EN EL SUMARIO ASÍ Que SE DEBERÍA HABER SEGUIDO EL PROCESO EN EL TS.

GÉNERO	LUGAR
OPINIÓN	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
172	1995-09-11	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☑

TEMA

APROBACIÓN PRESUPUESTOS

TITULAR

GONZÁLEZ CONFÍA EN TENER TODAVÍA CAPACIDAD PARLAMENTARIA PARA APROBAR LOS PRESUPUESTOS

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☑

RESUMEN

LAS ELECCIONES SERÁN EN MARZO PERO ÉL CONFÍA EN NO TENER Que PRORROGAR LOS PRESUPUESTOS PORQUE SE APROBARÁN EN OCTUBRE.

GÉNERO	LUGAR
CRÓNICA	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
173	1995-09-11	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
APROBACIÓN PRESUPUESTOS

TITULAR
EL JEFE DEL GOBIERNO CONVENCIÓ A PUJOL PARA Que REVISE SU VETO AL PRESUPUESTO

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☑

RESUMEN
FUENTES DE LA PRESIDENCIA CONSULTADAS ASÍ LO CONFIRMARON.

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
174	1995-09-11	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
CRÍTICA PSOE

TITULAR
EL LUCRO CESANTE

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN
MUY INTERESANTE. CRITICA EL DESGOBIERNO DEL PAÍS, Que LA JUSTICIA MARQUE LA ACCIÓN DIARIA Y NO PASE MÁS Que LO Que SE JUZGA. FRASE EN ARCHIVO WORD

GÉNERO	LUGAR
OPINIÓN	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
175	1995-09-11	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
ADELANTO ELECTORAL

TITULAR
DURAN SE SUMA A PUJOL EN LA NEGATIVA DE APOYAR UNA MOCIÓN DE CENSURA DEL PP

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☐

RESUMEN

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
176	1995-09-11	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
ADELANTO ELECTORAL

TITULAR
AZNAR AFIRMA Que QUIERE "REMATAR YA Y GANAR LAS ELECCIONES" EN CUANTO LE DEJEN

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☐

RESUMEN

GÉNERO	LUGAR
CRÓNICA	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
177	1995-09-11	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
DISCUSIONES PARLAMENTARIAS

TITULAR
TRES SENADORES DEL PP Y UNO DE IU, ADVERTIDOS DE INCOMPATIBILIDAD

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☐

RESUMEN
FUENTES PARLAMENTARIAS HAN INFORMADO Que LA COMISIÓN DEL SENADO LES HA ADVERTIDO CON UNA NOTA

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
178	1995-09-11	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☑

TEMA
ADELANTO ELECTORAL

TITULAR
LA PRERROGATIVA DEL PRESIDENTE

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☑

RESUMEN
PONER LA FECHA DE LAS ELECCIONES ES DECISIÓN DEL GOBIERNO. EN TODAS LAS LEGISLATURAS SE HA ADELANTADO PARA APROVECHAR UN MOMENTO PROPICIO Y Felipe González TB LO HARÁ ASÍ.

GÉNERO	LUGAR
OTRO	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
179	1995-09-11	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
TERRORISMO

TITULAR
GRUPOS DE JÓVENES CAUSAN GRAVES DESTROZOS EN LAS CALLES DE ZARAUTZ Y PAMPLONA

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN
ACTOS CALLEJEROS EN SAN SEBASTIÁN

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
180	1995-09-11	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
CASO GAL

TITULAR
EL CESID CREÍA EN 1983 Que FRANCIA NO ACTUARÍA CONTRA ETA SI ESPAÑA NO PAGABA ALGO A CAMBIO

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN
ES ALGO CONFUSO...

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
181	1995-09-11	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☑

TEMA
CASO GAL

TITULAR
MARTÍN VILLA: "NO ES LEGÍTIMO ECHAR HACIA ATRÁS LAS RESPONSABILIDADES"

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN
DICE LOS GAL Que ES LÓGICO Que EL GOBIERNO QUIERA DEFENDERSE DE LAS IMPUTACIONES Que LE HACEN SOBRE LOS GAL PERO Que NO CULPE A UCD PORQUE NO TENÍA NADA Que VER.

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	INTRASCENDENTE

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
182	1995-09-11	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☐

TEMA

PP

TITULAR

LA POLÉMICA SOBRE LA 'DEUDA HEREDADA' DE LOS SCOIALISTAS SE AHOGA EN LA CONFUSIÓN

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN

EL PP HIZO UNA ESTIMACIÓN DE LA DEUDA Que TENÍA EL PSOE Y EXPERTOS CONSULTADOS POR El País LO NIEGAN.

GÉNERO	LUGAR
REPORTAJE	INTRASCENDENTE

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
183	1995-09-11	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☐

TEMA

UE

TITULAR

LUIS DE PABLO:" A EUROPA LE FALTA FUERZA MORAL"

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☐

RESUMEN

ENTREVISTA A UN COMPOSITOR.

GÉNERO	LUGAR
ENTREVISTA	INTRASCENDENTE

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
184	1995-09-12	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☐

TEMA

PP

TITULAR

DIADA POPULAR

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☑

RESUMEN

EL PP TIENE UNA NUEVA POLÍTICA EN CATALUÑA. SUFRIÓ AGRESIONES EN LA DIADA. ES POSITIVO Que SE INTEGRE EN LA LÍNEA DE LAS FUERZAS CATALANAS

GÉNERO	LUGAR
EDITORIAL	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
185	1995-09-12	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
Medios DE COMUNICACIÓN

TITULAR
CHIRAC Y LA PRENSA

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN
SECUESTRARON A POLÍTICOS Y PERIODISTAS EN MURUROA. LOS LIBERAN Y EL EDITORIAL HABLA DE ELLO Y DE LA RELACIÓN DE LA PRENSA CON EL GOBIERNO EN FRANCIA.

GÉNERO	LUGAR
EDITORIAL	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
186	1995-09-12	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
CAMBIAR LA CONSTITUCIÓN

TITULAR
REFORMAR LA CONSTITUCIÓN, CAMBIAR LA SOCIEDAD

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☐

RESUMEN
TRIBUNA DE MANUEL RAMÍREZ. NECESIDAD DE REFORMAR LA CE PARA Que SE ADAPTE A LA SOCIEDAD

GÉNERO	LUGAR
OPINIÓN	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
187	1995-09-12	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
PP

TITULAR
LA DIRECCIÓN DEL PP CATALÁN, AGREDIDA POR JÓVENES RADICALES EN LA FIESTA DE LA DIADA

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
188	1995-09-12	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☑

TEMA
ADELANTO ELECTORAL

TITULAR
PUJOL CONVOCARÁ PARA NOVIEMNRE SI GONZÁLEZ PERSISTE EN SUS TESIS

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☐

RESUMEN
PUJOL REALIZARÁ LAS SUYAS EN NOVIEMBRE CUANDO ESTÉ SEGURO DE Que Felipe González SEGUIRÁ EN MINORÍA. 90% DE CERTIDUMBRE

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
189	1995-09-12	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☑

TEMA
ADELANTO ELECTORAL

TITULAR
VENTAJAS TERMINALES

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN
MIGEUL ÁNGEL AGUILAR: EL GOB ESTÁ TERMINAL Y CONVOCARÁ ELECCIONES CUANDO HA DICHO. TODOS LE TEMEN PORQUE AHORA SÓLO PUEDE MEJORAR SU SITUACIÓN SI ESPERA. POR ESO EL PP SE INQUIETA

GÉNERO	LUGAR
OPINIÓN	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
190	1995-09-12	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☑

TEMA
ADELANTO ELECTORAL

TITULAR
AZNAR CREE Que PUJOL CONVOCARÁ LAS ELECCIONES CATALANAS PARA NOVIEMBRE

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☑	☐

RESUMEN
CREE Que REALMENTE NO HAN ROTO CÍU Y EL GOBIERNO Y Que TODO ES UNA ESTRATEGIA PARA HACER LO Que MÁS LES BENEFICIE

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
191	1995-09-12	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☑

TEMA

ECONOMÍA

TITULAR

IU PROMOVERÁ MOVILIZACIONES CALLEJERAS "DONDE SE PUEDA Y A TODA MÁQUINA"

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☑	☐

RESUMEN

IU SE VA A MOVILIZAR SIEMPRE Que PUEDA CONTRA LA POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL DEL GOBIERNO

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
192	1995-09-12	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☑

TEMA

CASO GAL

TITULAR

EL SUPREMO SÓLO DEBATIRÁ SOBRE EL SUPLICATORIO DE BARRIONUEVO SI LO PLANTEA EL INSTRUCTOR

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN

LA SALA 2º DEL TS DECIDE Que NO REMITIRÁ AL CONGRESO LA PETICIÓN DE SUPLICATORIO CONTRA BARRIONUEVO SINO Que, POR PRUDENCIA, EL JUEZ MONER LO ESTUDIARÁ PRIMERO Y MEDIRÁ SU IDONEIDAD.

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
193	1995-09-12	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☐

TEMA

CASO GAL

TITULAR

EL ALTO TRIBUNAL CREE Que NO SE CONTAMINARÁ PARA JUZGAR A LOS GAL

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☐

RESUMEN

CONTAMINACIÓN POR CERCANÍA DE CASOS Y DE SALAS, CREEN Que NO SUCEDERÁ.

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
194	1995-09-12	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☑

TEMA
CASO GAL

TITULAR
BARRIONUEVO CONFÍA EN Que LOS DIPUTADOS VOTEN EN CONCIENCIA SI EL SUPREMO ENVÍA EL SUPLICATORIO

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN
DICE Que NO ESTÁ DE ACUERDO CON NADA DE LO Que DICE EL FISCAL EN SU INFORME SOBRE EL CASO GAL.

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
195	1995-09-12	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
JUSTICIA

TITULAR
EL PSOE ACUSA A ÁLVAREZ CASCOS DE PRESIONAR A LOS MAGISTRADOS

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN
CALDERA CRITICA LAS DECLARACIONES DE CASCOS Que DICE Que EL JUEZ DEBE DICTAR- SOBRE LOS GAL- LO Que YA HA DICTADO LA SOCIEDAD

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
196	1995-09-12	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
PP

TITULAR
DOROGENTES DEL PP GALLEGO SE SUBEN EL SUELDO EN CONTRA DE LOS CONSEJOS DE AUSTERIDAD DE AZNAR

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☑	☐

RESUMEN
CONTRA LA AUSTERIDAD, SUBIDA DE SUELDOS Y NOMBRAMIENTO DE CARGOS

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
197	1995-09-12	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☑

TEMA
APROBACIÓN PRESUPUESTOS

TITULAR
SOLBES INICIA HOY LA NEGOCIACIÓN CON PNV Y CC PARA SALVAR LOS PRESUPUESTOS

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN
ESTÁN INTENTANDO SALVAR LOS PRESUPUESTOS NEGOCIANDO CON OTROS GRUPOS

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
198	1995-09-12	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☑

TEMA
LEY ABORTO

TITULAR
EL GOBIERNO ADMITE Que NO HAY TIEMPO PARA APROBAR LA LEY DEL ABORTO Y LA LOFCA

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN
NO DARÁ TIEMPO PORQUE LAS ELECCIONES SERÁN EN MARZO. LA LEY DEL ABORTO Y LA DE LOS GOBERNADORES CIVILES. EL CÓDIGO PENAL, EN EL SENADO, SÍ SALDRÁ.

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
199	1995-09-12	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
EUSKADI

TITULAR
EL CALEIDOSCOPIO DE LA PAZ

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☑	☐

RESUMEN
DIFÍCIL SITUACIÓN EN EL PAÍS VASCO, POR LA RELACIÓN ENTRE LAS FUERZAS POLÍTICAS Y LA POSIBILIDAD O NO DE NEGOCIAR CON ETA

GÉNERO	LUGAR
REPORTAJE	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
200	1995-09-12	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☐

TEMA

SUCESOS

TITULAR

CUATRO PRESOS DE SALAMANCA HUYENPOR LA VENTANA DE SU CELDA

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	INTRASCENDENTE

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
201	1995-09-12	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☐

TEMA

NARCOTRÁFICO

TITULAR

FUERTE CONDENA PARA EL NARCOTRAFICANTE GALLEGO JOSÉ LUIS CHARLÍN

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☐

RESUMEN

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	INTRASCENDENTE

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
202	1995-09-12	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☐

TEMA

SUCESOS

TITULAR

LOS TRES HERMANOS ANGLÉS ESTUVIERON EN LA CASETA DEL CRIMEN DE ALCÀSSER

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☐

RESUMEN

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	INTRASCENDENTE

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
203	1995-09-13	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
RELACIÓN CÍU- PSOE

TITULAR
EL NO POR DELANTE

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☑	☐

RESUMEN
EL COMITÉ DE ENLACE DE CÍU HA DICHO Que RECHAZARÍA LOS PRESUPUESTOS ANTES DE CONOCERLOS. ESO PARECE AL PERIÓDICO OPORTUNISTA, PUES PUJOL MIRA SUS INTERESES ELECTORALES MÁS Que LOS DEL PAÍS.

GÉNERO	LUGAR
EDITORIAL	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
204	1995-09-13	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
CASO GAL

TITULAR
EL SUPREMO Y LOS GAL

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☑	☐

RESUMEN
CRITICA LAS DECLARACIONES DE ÁLVAREZ CASCOS SOBRE LA SENTENCIA POPULAR SOBRE EL CASO GAL. ENTIENDE Que SE HAYAN SENTIDO DEFRAUDADOS QUIENES TENÍAN LA SENTENCIA DE GARZÓN POR BUENA, PERO MONER -NUEVO INSTRUCTOR- INICIA DILIGENCIAS (AFORADOS).

GÉNERO	LUGAR
EDITORIAL	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
205	1995-09-13	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
TERRORISMO

TITULAR
QUE LES INFORMEN

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☑	☐

RESUMEN
INVADEN MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA RETRANSMITIR SUS MENSAJES

GÉNERO	LUGAR
EDITORIAL	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
206	1995-09-13	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
CASO GAL

TITULAR
UNA VEZ MÁS, LA RAZÓN DE ESTADO

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☑	☐

RESUMEN
JAIME GARCÍA AÑOVEROS. CRITICA LOS GAL Y SU MISIÓN, PUES ESTAMOS EN UN ESTADO DE DERECHO. NO HABLA DIRECTAMENTE DEL GOBIERNO COMO CREADOR: PARECE Que HUBO JEFES DE AMEDO Y DOMÍNGUEZ.

GÉNERO	LUGAR
OPINIÓN	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
207	1995-09-13	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☑

TEMA
ADELANTO ELECTORAL

TITULAR
CÍU RECHAZA LOS PRESUPUESTOS PARA FORZAR ELECCIONES

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN
CÍU PERSIGUE Que LAS ELECCIONES SEAN ANTES, PERO EL GOBIERNO DICE Que SERÁN EN PRIMAVERA 1996. DIRIGENTES DE CÍU DIJERON A El País Que NO ES Que RECHACEN LOS PRESUPUESTOS, SINO Que QUIEREN Que SE ADELANTEN LAS ELECCIONES.

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
208	1995-09-13	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
RELACIÓN CÍU- PSOE

TITULAR
VENGANZA CATALANA

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☑	☐

RESUMEN
JAVIER PRADERA. CÍU PERSIGUE HACER LO MEJOR PARA LAS ELECCIONES CATALANAS A CUALQUIER PRECIO PARA LA POLÍTICA NACIONAL. PUEDE FORZAR AL GOBIERNO AL ADELANTO SI USA TODAS SUS ARMAS; PARECE VENGANZA O REVANCHISMO

GÉNERO	LUGAR
OPINIÓN	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
209	1995-09-13	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
ECONOMÍA

TITULAR
LA DECISIÓN DE CÍU PONE EN DUDA UNA INMEDIATA BAJADA DE LOS TIPOS DE INTERÉS

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☑	☐

RESUMEN
POR LA DECISIÓN DE CÍU DE NO APOYAR LOS PRESUPUESTOS, A PESAR DE Que LA ECONOMÍA ESTABA MEJORANDO, PUEDE Que NO SE PUEDAN BAJAR LOS TIPOS DE INTERÉS. ALGO Que IBA A HACERSE ESE MISMO DÍA.

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
210	1995-09-13	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
PP

TITULAR
AZNAR RESPONSABILIZA A PUJOL DE PROPICIAR CON SUS DECLARACIONES LOS ATAQUES AL PP EN CATALUÑA

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☑	☐

RESUMEN
CRITICA LA ACTITUD DE CÍU ANTE LOS DESTROZOS DE LAS SEDES DEL PP EN CATALUÑA

GÉNERO	LUGAR
CRÓNICA	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
211	1995-09-13	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
TERRORISMO

TITULAR
UNA BOTELLA INCENDIARIA DESTROZA LOS ARCHIVOS DE LA SEDE POPULAR EN SANT CUGAT DEL VALLÈS

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☑	☐

RESUMEN

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
212	1995-09-13	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☑

TEMA
CASO GAL

TITULAR
BARRIONUEVO, PERPLEJO POR EL DESMENTIDO DE AZNAR DE QUE LE DIO APOYO MORAL

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☐

RESUMEN
DICE Que LE SORPRENDE PORQUE ÉL SÓLO DIJO Que AZNAR LE HABÍA MOSTRADO RESPALDO HUMANO, NO Que APOYARA LO Que HIZO.

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
213	1995-09-13	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
JUSTICIA

TITULAR
SALA CRITICA A ÁLVAREZ CASCOS Y AL JUEZ MANZANARES

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN
EL JUEZ Y MARÍA TERESA FDEZ DE LA VEGA CRITICAN ESAS DECLARACIONES Que INTENTA PRESIONAR A LA JUSTICIA

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
214	1995-09-13	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
TERRORISMO

TITULAR
MILITANTES DE JARRAI ASALTAN EN SAN SEBASTIÁN LA CADENA SER Y LEEN UN COMUNICADO CONTRA LA PRENSA

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
215	1995-09-13	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☑

TEMA
GALINDO

TITULAR
BELLOCH IMPONDRÁ EL FAJÍN DE GENERAL A GALINDO EN MADRID Y NO EN EL CUARTEL DE INTXAURRONDO

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☑	☐

RESUMEN
LE DARÁN EL FAJÍN PERO MUESTRAN Que ALGUNOS DIRIGENTES SOCIALISTAS SE OPONÍAN Y PREFERÍAN ESPERAR HASTA Que FUERA EXCULPADO DEL SUMARIO POR EL ASESINATO DE LAZA Y ZABALA.

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
216	1995-09-13	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
TERRORISMO

TITULAR
HB DEFIENDE LA VIOLENCIA CALLEJERA Y DICE Que ES UN FENÓMENO POLÍTICO

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
217	1995-09-13	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
CC.AA.

TITULAR
EL PARLAMENTO GALLEGO PROPONE LOS NOMBRES DE A CORUÑA Y OURENSE

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☐

RESUMEN
EL PP LO PIDE EN EL PARLAMENTO Y VA AL GOBIERNO ESTATAL

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	INTRASCENDENTE

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
218	1995-09-13	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☑

TEMA
JUSTICIA

TITULAR
Felipe González ASISTIRÁ MAÑANA EN EL SUPREMO A LA APERTURA DEL AÑO JUDICIAL

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☑

RESUMEN
DICE Que ES NOTICIA Que VAYA Felipe González A LA INAUGURACIÓN DEL TS PORQUE SIEMPRE VA EL REY Y EL MINISTRO DE JUSTICIA A LA INAUGURACIÓN DEL CURSO JUDICIAL. PERO Que VA PORQUE ES UNA NUEVA SEDE FINANCIADA POR EL GOBIERNO.

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	INTRASCENDENTE

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
219	1995-09-13	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
CASO ROLDÁN

TITULAR
ROLDÁN DECLARA ANTE LA JUEZ TARDÓN COMO IMPUTADO EN LOS 'PAPELES DE LAOS'

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☐

RESUMEN
DECLARA COMO IMPUTADO PERO NO DICEN EL CONTENIDO. DECLARA ANTE TARDÓN PORQUE GARZÓN PERDIÓ EL CONFLICTO DE COMPETENCIAS: PARA GARZÓN ERA TESTIGO Y PARA TARDÓN ES CULPABLE

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	INTRASCENDENTE

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
220	1995-09-13	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
TERRORISMO

TITULAR
UNA LLAMADA A UN PERIÓDICO ANUNCIA LA LIBERACIÓN DE CORDÓN EN 72 HORAS

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☐

RESUMEN
LA FAMILIA LO DUDA. LO SECUESTRARON LOS GRAPO

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	INTRASCENDENTE

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
221	1995-09-14	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☑

TEMA

ECONOMÍA

TITULAR

RESPIRO ECONÓMICO

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☑

RESUMEN

LOS INDICADORES ECONÓMICOS SON FAVORABLES. ADVIERTE A LOS POLÍTICOS Que, DIRIMIR EN EL ÁMBITO ECONÓMICO LOS PROBLEMAS POLÍTICOS, PUEDE SER UN EJERCICIO DE ALTO RIESGO

GÉNERO	LUGAR
EDITORIAL	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
222	1995-09-14	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☐

TEMA

TERRORISMO

TITULAR

TERROR Y FRONTERAS

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☑	☐

RESUMEN

REFERIDO A FRANCIA

GÉNERO	LUGAR
EDITORIAL	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
223	1995-09-14	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☑

TEMA

APROBACION PRESUPUESTOS

TITULAR

EL GOBIERNO AMENAZA A PUJOL CON RETIRARLE EL 15%

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☑	☐

RESUMEN

LA RUPTURA DEL PSOE Y CÍU NO HA SIDO CIVILIZADA DEL TODO Y AHORA EL GOBIERNO USA ESTA BAZA SI CÍU PRESENTA UNA MOCIÓN A LA TOTALIDAD DE LOS PRESUPUESTOS.

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
224	1995-09-14	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☑

TEMA
ADELANTO ELECTORAL

TITULAR
GONZÁLEZ PIDE Que NO LE "EMPUJEN"

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN
DICE Que LAS CONVOCARÁ SI LOS PRESUPUESTOS GEENRALES LE SON DEVUELTOS.

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
225	1995-09-14	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☑

TEMA
APROBACIÓN PRESUPUESTOS

TITULAR
PUJOL EXIGE UN CAMBIO DE GOBIERNO PARA "SACAR PROVECHO" DEL DESPUNTE DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN
OPINA Que LA ECONOMÍA ESPAÑOLA EXIGE UN CAMBIO DE GOBIERNO

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
226	1995-09-14	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☐

TEMA
ADELANTO ELECTORAL

TITULAR
AZNAR PIDE A GONZÁLEZ Que LLAME YA A LAS URNAS, SI LE QUEDA "UN POCO DE SENTIDO COMÚN Y RESPONSABILIDAD"

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN
CUANDO LLEGA DE SU VIAJE POR EL EXTRANJERO

GÉNERO	LUGAR
CRÓNICA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
227	1995-09-14	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☐

TEMA

FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN

TITULAR

GRANADOS PROPONE A JIMÉNEZ VILLAREJO COMO FISCAL ANTICORRUPCIÓN

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☑

RESUMEN

MUESTRA Que HUBO DIVERGENCIAS EN LA ELECCIÓN PERO Que ES RESPALDADA POR TODOS. ALUDE A LOS MEDIOS QUE NO LA

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
228	1995-09-14	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☐

TEMA

FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN

TITULAR

PERSEGUIDOR DE LOS DELITOS DE CUELLO BLANCO

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☐

RESUMEN

PERFIL DE VILLAREJO

GÉNERO	LUGAR
OPINIÓN	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
229	1995-09-14	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☑

TEMA

CASO GAL

TITULAR

LA NULIDAD DE LAS ACTUACIONES DEL 'CASO GAL' NO SE VERÁ HASTA EL JUICIO

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☐

RESUMEN

es demasiado jurídico, no lo valoro. SOBRE UNA PETICIÓN DE VERA AL JUEZ.

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
230	1995-09-14	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☐

TEMA

Medios DE COMUNICACIÓN

TITULAR

LA MANO QUE TIRA LA PIEDRA

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☑	☐

RESUMEN

PÁG 20: DAMBORENEA LO ENTREGA A GARZÓN Y SE EPUBLICA EN El Mundo Y ABC AL DÍA SIGUIENTE: "PESE AL SECRETO DE LAS ACTUACIONES JUDICIALES". PONE EN JUICIO LA POLÍTICA DE El Mundo Y ABC SOBRE LOS GAL. OMITEN INFORMACIÓN Y SELECCIONAN LAS Que VAN CONTRA L GOB

GÉNERO	LUGAR
OTRO	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
231	1995-09-14	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☐

TEMA

CASO GAL

TITULAR

GARZÓN PIDIÓ PERMISO AL SUPREMO PARA REGISTRAR LA SEDE DEL CESID EN BUSCA DE PAPELES DE LOS GAL

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☐

RESUMEN

SE HA LEVANTADO UN SECRETO DE SUMARIO DE OTRO CASO Y SE HIZO CONSTAR ESA DILIGENCIA DE GARZÓN

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
232	1995-09-14	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☐

TEMA

JUSTICIA

TITULAR

ÁLVAREZ CASCOS ARREMETE CONTRA 'DON PASCUAL'

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☑	☐

RESUMEN

RESPONDE AL JUEZ DICIENDO Que SE PREOCUPE DE LA JUSTICIA, Que DÉ PROTECCIÓN A LOS JUECES Y Que SEA MÁS EFICAZ.

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
233	1995-09-14	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☐

TEMA

DIADA

TITULAR

EL PP CATALÁN CREE INSUFICIENTE LA EXPLICACIÓN DE LA GENERALIDAD

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	INTRASCENDENTE

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
234	1995-09-14	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☑

TEMA

FILESA

TITULAR

EL PODER JUDICIAL ACEPTA SIN UN SOLO VOTO EN CONTRA LA RENUNCIA DE BARBERO

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN

RENUNCIA Y DICE EN ANTENA 3 Que SE SIENTE TRISTE PORQUE EL CGPJ NO LE HA AMPARADO. HA DIMITIDO POR UNAS DECLARACIONES DE RODRÍGUEZ IBARRA Y LAS CRÍTICAS AL PROCESO FILESA

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
235	1995-09-14	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☐

TEMA

SUCESOS

TITULAR

LA VIOLENCIA DE LOS CABEZAS RAPADAS SE CASTIGARÁ CON TRABAJOS SOCIALES Y ARRESTOS DE FIN DE SEMANA

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☐

RESUMEN

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	INTRASCENDENTE

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
236	1995-09-14	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
CC.AA.

TITULAR
IU REABRE LA GUERRA DE LOS 'CHIRIMBOLOS' Y ANUNCIA UN RECURSO EN LOS TRIBUNALES

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN
CRITICAN Que EL AYUNTAMIENTO DE MADRID HAGA UNA CONCESIÓN A UNA EMPRESA CUYO DIRECTIVO HA SIDO CONDENADO POR SOBORNO.

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	INTRASCENDENTE

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
237	1995-09-14	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
TERRORISMO

TITULAR
JÓVENES Y VIEJOS

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN
PATXO UNZUETA. SOBRE LA VIOLENCIA EN EL PAÍS VASCO Y LA POLÍTICA DE HB.

GÉNERO	LUGAR
OPINIÓN	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
238	1995-09-14	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
TERRORISMO

TITULAR
HB DICE QUE LA OCUPACIÓN DE LA SER POR JARRAI ES UNA FORMA DE LUCHA ASUMIBLE

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	INTRASCENDENTE

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
239	1995-09-14	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☐

TEMA
CONGRESO IU

TITULAR
EL PCE QUIERE AUMENTAR SU INFLUENCIA EN LA COALICIÓN DE IZQUIERDA UNIDA

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☐

RESUMEN
EL PRÓXIMO CONGRESO DE IU: EL PCE SE MUESTRA DIVIDIDO PERO GANA LA OPCIÓN MAYORITARIA DE SEGUIR EN IU Y HACER POLÍTICA ALLÍ.

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	INTRASCENDENTE

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
240	1995-09-15	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☐

TEMA
JUSTICIA

TITULAR
ESTADO DE JUSTICIA

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☑	☐

RESUMEN
SE INAUGURA EL NUEVO CURSO JUDICIAL. JUSTIFICA LA PRESENCIA DE Felipe González PORQUE EL EDIFICIO ERA NUEVO Y POR CORTESÍA. PIDE A LOS JUECES Que RESPETEN EL PROCEDIMIENTO (PARECE INDIRECTA A GARZÓN). JUSTICIA SOBRIA Y SERENA, NO TEATRAL

GÉNERO	LUGAR
EDITORIAL	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
241	1995-09-15	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☐

TEMA
ASUNTOS EXTERIORES

TITULAR
RUSIA Y LOS BALCANES

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN
ALCANZAR LA PAZ ENTRE LOS DIFERENTES GRUPOS ÉTNICOS EN TORNO A SARAJEVO, LEVANTAMIENTO DE EMBARGO Y NO VENTA DE ARMAS.

GÉNERO	LUGAR
EDITORIAL	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
242	1995-09-15	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☑

TEMA

CASO GAL

TITULAR

LA SANTA INDIGNACIÓN

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☑

RESUMEN

FRANCISCO RUBIO LLORENTE. SOBRE RESP POLÍTICA Y PENAL, EL GOB PUDO CONOCER LO Que HACÍA EL GAL PERO NO ES EL RESPONSABLE PENAL. Felipe González HA SIDO REFRENDADO EN LAS URNAS VARIAS VECES.

GÉNERO	LUGAR
OPINIÓN	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
243	1995-09-15	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☐

TEMA

JUSTICIA

TITULAR

SALA CRITICA LAS "ADVERTENCIAS" DEL PP AL SUPREMO

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN

EXPONEN LA DECLARACIÓN DE SALA PERO TB LAS REACCIONES DE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS. UTILIZA EL CINTILLO DE CRISIS POLÍTICA Y MUESTRA Que ES LA SALA DONDE SE JUZGARÍA AL PSOE. LA FOTO ES DE Felipe González DANDO LA MANO A MONER.

GÉNERO	LUGAR
CRÓNICA	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
244	1995-09-15	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☑

TEMA

APROBACIÓN PRESUPUESTOS

TITULAR

GOBIERNO Y CÍU USAN LOS PRESUPUESTOS Y EL 15% COMO ARMA DE PRESIÓN

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN

ANÁLISIS EN PROFUNDIDAD DE LA SITUACIÓN ENTRE PSOE Y CÍU

GÉNERO	LUGAR
OTRO	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
245	1995-09-15	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☑

TEMA
JUSTICIA

TITULAR
EL GOBIERNO LOGRA MAYORÍA ABSOLUTA EN EL CONGRESO PARA TRES LEYES ORGÁNICAS

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☑

RESUMEN
SOBRE CENTROS DOCENTES, UNA DE ELLAS. LA LEY DEL JURADO DEBERÁ MODIFICARSE. CINTILLO 'CRISIS POLÍTICA'. INTERPRETACIÓN POSITIVA PORQUE VA AL LADO DE LO DE LOS PRESUPUESTOS

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
246	1995-09-15	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
RELACIÓN CÍU- PSOE

TITULAR
PUJOL CONTESTA A SALA QUE NO ACEPTA Que LOS JUECES DEN 'LECCIONES DE MODOS' A LOS POLÍTICOS

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN
RESPONDE A LAS DECLARACIONES DE PASCUAL SALA Y DICE Que NO APROBARÁ LOS PRESUPUESTOS PORQUE TIENE Que HACERLOS OTRO GOBIERNO, CON 4 AÑOS POR DELANTE.

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
247	1995-09-15	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☑

TEMA
APROBACIÓN PRESUPUESTOS

TITULAR
EL PP DICE Que EL 15% SE TRASPASÓ COMO CONCESIÓN A JORDI PUJOL

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN
PARA RAJOY MUESTRA Que EN EL 93 SE APROBARON LOS PRESUPUESTOS ASÍ PORQUE EL GOBIERNO SE RINDIÓ ANTE CÍU

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
248	1995-09-15	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☐

TEMA

APROBACIÓN PRESUPUESTOS

TITULAR

LO QUE SE JUEGAN LAS AUTONOMÍAS

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☑

RESUMEN

ANÁLISIS. MUESTRA LOS PUNTOS EN LOS Que LA NO APROBACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS PERJUDICA A CÍU: CESIÓN DEL IRPF, FONDO DE COHESIÓN Y SANIDAD.

GÉNERO	LUGAR
OTRO	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
249	1995-09-15	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☐

TEMA

JUSTICIA

TITULAR

TEORÍA DE SAN GINÉS

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☑	☐

RESUMEN

JAVIER PÉREZ ROYO. CRITICA LAS DECLARACIONES ÁLVAREZ CASCOS Y DE CIERTOS COMENTARISTAS PORQUE EMPUJAN A LA JUSTICIA Y NO RESPETAN GARANTÁIS CONSTITUCIONALES.

GÉNERO	LUGAR
OPINIÓN	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
250	1995-09-15	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☐

TEMA

CASO GAL

TITULAR

EL CESID INVOCA LA LEY DE SECRETOS PARA NO DAR DETALLES DE UNA NOTA SOBRE LOS GAL

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN

EL CESID HA RESPONDIDO A GARZÓN Que NO LE REMITIRÁ LOS DOCUMENTOS QUE PIDE PORQUE INCURRE EN LA LEY DE SECRETOS OFICIALES. NOTA DE DESPACHO SOBRE LOS GAL.

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
251	1995-09-15	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☐

TEMA

CASO ROLDÁN

TITULAR

CARDENAL NIEGA Que ROLDÁN LE DEVOLVIESE 1.550 MILLONES DE LOS FONDOS RESERVADOS

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN

EL NUEVO DIRECTOR DE LA GUARDIA CIVIL DICE Que ROLDÁN NO HA DEVUELVO EL DINERO. EN EL JUCIO Que INSTRUYE ANA FERRER

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
252	1995-09-15	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☐

TEMA

SUCESOS

TITULAR

MUERE UN ANCIANO ARROLLADO POR UN TORO EN EL CALLEJÓN DE UNA PLAZA MÓVIL DE MADRID

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
253	1995-09-15	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☐

TEMA

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

TITULAR

LOS PARTIDOS VASCOS ALEGAN MOTIVOS EN EL CESE DE UN EDITOR DE ETB

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN

DESPIDEN AL JEFE DE INFORMATIVOS DE LA ETB: EL PNV DICE Que ES POR MOTIVOS PROFESIONALES Y EL RESTO DE PARTIDOS CREE Que ES POR OTRAS CAUSAS

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
254	1995-09-15	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☐

TEMA

CC.AA.

TITULAR

BILBAO, PROPUESTA COMO CAPITAL VASCA

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☐

RESUMEN

PIDE Que NO SEA ÁLAVA SINO BILBAO. Y OTRAS MEDIDAS Que BENEFICIAN A ESTA CIUDAD.

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	INTRASCENDENTE

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
255	1995-09-15	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☐

TEMA

CASO CASINOS

TITULAR

NOVOA PIDE AL JUEZ Que LLAME A DECLARAR A SUBIRÀ POR EL 'CASO CASINOS'

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN

CASO DE FINANCIACIÓN ILEGAL DE CÍU Que INVESTIGA EN CATALUÑA. UN TESTIGO HA PEDIDO Que DECLARE ALGUIEN Que AHORA ES AFORADO

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	INTRASCENDENTE

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
256	1995-09-15	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☐

TEMA

PP

TITULAR

EL PSOE SE QUERELLA CONTRA FRAGA POR UNA AYUDA IRREGULAR DE 300 MILLONES

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☑	☐

RESUMEN

LE DIO UNA AYUDA A UNA EMPRESA DE ALGUIEN CERCANO AL PP SIN PASAR POR CONCURSO PÚBLICO.

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	INTRASCENDENTE

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
257	1995-09-15	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☑

TEMA

CORRUPCIÓN PSOE

TITULAR

EL PP DE LEÓN ACUSA AL PSOE DE FIRMAR CONTRATOS IRREGULARES EN LA DIPUTACIÓN

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	INTRASCENDENTE

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
258	1995-09-16	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☑

TEMA

INTERLHORCE

TITULAR

EL GRUPO CATALÁN COTARÁ LA COMISIÓN DE INTELHORCE Y DUDA SI APOYAR LA INVESTIGACIÓN DE INTXAURRONDO

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☑	☐

RESUMEN

CÍU ESCENIFICARÁ ASÍ QUE NO APOYA AL GOBIERNO. ASÍ SE FORZARÁ EL ADELANTO ELECTORAL. EL PSOE HA HECHO CONCESIONES PARA Que CÍU NO APOYE ESTA COMISIÓN.

GÉNERO	LUGAR
CRÓNICA	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
259	1995-09-16	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☑

TEMA

ASUNTOS EXTERIORES

TITULAR

RUIN DANZA CÓMICA

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☑	☐

RESUMEN

JAVIER TUSELL. CRITICA Que PUJOL ROMPA POR EL PSOE PORQUE ESPERA UN NUEVO CANDIDATO. BARRIONUEVO HA PUESTO AL GOB EN UNA SITU INSOSTENIBLE. CRITICA LA FRASE DE CASCOS. NUEVO CANDIDATO PRESIDENCIA: CRITICA A LA CLASE POLÍTICA EN GENERAL

GÉNERO	LUGAR
OPINIÓN	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
260	1995-09-16	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
ASUNTOS EXTERIORES

TITULAR
ELECCIONES EN GUINEA

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☐

RESUMEN
TODOS LOS PAÍSES VINCULADOS A GUINEA DEBEN AYUDAR PARA Que LAS ELECCIONES SEAN LIMPIAS.

GÉNERO	LUGAR
EDITORIAL	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
261	1995-09-16	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
SUCESOS

TITULAR
LA ESPAÑA CAÑÍ

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN
SOBRE LA COSTUMBRE DE Que CORRAN TOROS POR LAS CALLES EN FERIA

GÉNERO	LUGAR
EDITORIAL	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
262	1995-09-16	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
DEMOCRACIA

TITULAR
LA IMPOTENCIA DE LA POLÍTICA

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☑	☐

RESUMEN
LA DEMOCRACIA ESTÁ DEGRADADA PORQUE LOS PARTIDOS NO REPRESENTAN A LOS CIUDADANOS NI SON EFICACES. EL PP NO TIENE LA LEGITIMIDAD HISTÓRICA DEL PSOE, AUNQUE ÉSTE LO HA HECHO MUY MAL EN LOS ÚLTIMOS 13 AÑOS. PIDE Que LA CIUDADANÍA DESPIERTE.VIDAL BENEYTO

GÉNERO	LUGAR
OPINIÓN	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
263	1995-09-16	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
EUSKADI

TITULAR
UNA VIEJA HISTORIA

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☑	☐

RESUMEN
JOSÉ MIGUEL DE AZALOA. PROBLEMAS CON EL RACISMO DEL NACIONALISMO VASCO RADICAL EN LA CONMEMORACIÓN DEL PNV.

GÉNERO	LUGAR
OPINIÓN	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
264	1995-09-16	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☑

TEMA
LEY ABORTO

TITULAR
EL PSOE DENUNCIARÁ "A LA DERECHA" SI BLOQUEA EN LA MESA DEL CONGRESO LA AMPLIACIÓN DEL ABORTO

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☐

RESUMEN
EN EL PARLAMENTO, IU Y PSOE LO APOYARÁN PARA Que SALGA ADELANTE. PERO EN LA MESA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA E INTERIOR NO TIENE MAYORÍA. QUIEREN APROBARLO ANTES DE Que SE DISUELVAN LAS CÁMARAS

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
265	1995-09-16	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
JUSTICIA

TITULAR
SALA ESCRIBIÓ SU DISCURSO ANTES DE LA ADVERTENCIA DE ÁLVAREZ CASCOS

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN
EL DISCURSO ESTABA ESCRITO DE ANTES Y LE PARECE CUIRIOSO Que SE AJUSTARA A LO Que DIJO ÁLVAREZ CASCOS

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
266	1995-09-16	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☑

TEMA
APROBACIÓN PRESUPUESTOS

TITULAR
EL GOBIERNO CONFÍA AÚN EN QUE CÍU NO VOTE CONTRA LOS PRESUPUESTOS

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☑

RESUMEN
EL PSOE CONFÍA EN Que, SI NO ADELANTAN LAS ELECCIONES, SE VERÁN OBLIGADOS A APOYARLES EN LOS PRESUPUESTOS PORQUE CÍU YA HA DICHO Que NO LES PARECEN MAL

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
267	1995-09-16	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
PSOE

TITULAR
LLUCH CREE Que EL PSOE HA SIDO MUY GENEROSO CON LA POLICÍA FRANQUISTA

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☐

RESUMEN
OPINA SOBRE LA POLICÍA Y LA SITUACIÓN DE LOS DIFERENTES PARTIDOS: Felipe González DEBE SER CANDIDATO, IU VA A REBUFO DEL PP, DURAN MANDA EN LA COALICIÓN DE CÍU

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
268	1995-09-16	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
JUSTICIA

TITULAR
FIANZA DE 40 MILLONES PARA EL SUBASTERO ROYUELA

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN
SENTENCIA SOBRE UN CASO DE ESTAFA

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
269	1995-09-16	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
IU

TITULAR
JULIO ANGUITA: 'YO ME SIENTO EN ESTE SISTEMA COMO DANIEL EN EL FOSO DE LOS LEONES"

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☐

RESUMEN
ENTREVISTAE

GÉNERO	LUGAR
ENTREVISTA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
270	1995-09-16	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
TERRORISMO

TITULAR
SUESKUN DICE Que ETA TIENE LA OBLIGACIÓN MORAL DE DEJAR LAS ARMAS

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☐

RESUMEN
ERA MIEMBRO DE ETA AHORA REINSERTADO Y PIDE A ETA EL FIN DE LA VIOLENCIA

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
271	1995-09-16	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
TERRORISMO

TITULAR
MAYOR OREJA PIDE Que SE PROCESE A OLARRA (HB) POR ALENTAR LA VIOLENCIA URBANA

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN
PIDE Que SE PROCESE A UN TERRORISTA Que ALENTÓ LA OCUPACIÓN DE Medios DE COMUNICACIÓN POR JÓVENES RADICALES

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
272	1995-09-16	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
SUCESOS

TITULAR
LA POLICÍA DE LAS PALMAS RETIENE UN AVIÓN PARA EXPULSAR A DOS TURISTAS

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN
PORQUE HABÍAN ORINADO EN LA CABINA

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
273	1995-09-16	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
PP

TITULAR
AZNAR RECORRE ULTRAMAR

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☐

RESUMEN
VIAJÓ A SUDAMÉRICA, HABLA DE LAS RELACIONES DE ESPAÑA Y FUE RECIBIDO COMO EL PRÓXIMO PRESIDENTE DEL GOBIERNO

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
274	1995-09-16	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
IU

TITULAR
DIMITE EL COORDINADOR REGIONAL DE IU EN EXTREMADURA

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☑	☐

RESUMEN
EL PERIODISTA AFIRMA Que LA CAUSA MÁS PROBABLE SON LAS DESAVENENCIAS INTERNAS EN EL PCE.

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
275	1995-09-16	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☐

TEMA

JUSTICIA

TITULAR

EL 'NARCO' GALLEGO JOSÉ LUIS CHARLÍN, CONDENADO A 35 AÑOS DE CÁRCEL

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN

VINCULADO AL CLAN DE LOS CHARLINES. POR INTRODUCIR 1000 KILOS DE COCAÍNA

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	INTRASCENDENTE

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
277	1995-09-17	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☐

TEMA

DISCUSIONES PARLAMENTARIAS

TITULAR

CADA CUAL A LO SUYO

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☑	☐

RESUMEN

INCOHERENCIAS DE LOS PARTIDOS EN EL CONGRESO Y EL SENADO AL NO QUERER APROBAR LEYES PARA FORZAR ELECCIONES. TAMBIÉN DEL PSOE POR AMENAZAR CON RETIRAR EL 15% IRPF PARA PRESIONAR A CIUA (iu=LEY DEL ABORTO). LO PEOR ES Que NO SE APRUEBE EL CÓDIGO PENAL

GÉNERO	LUGAR
EDITORIAL	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
278	1995-09-17	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☐

TEMA

ASUNTOS EXTERIORES

TITULAR

LO OBVIO EN PEKÍN

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☑	☐

RESUMEN

SOBRE LA SITAUACIÓB DE LA MUJER EN EL MUNDOE

GÉNERO	LUGAR
EDITORIAL	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
280	1995-09-17	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☑

TEMA

ADELANTO ELECTORAL

TITULAR

PUJOL ADVIERTE AL GOBIERNO Que LA DECISIÓN DE RECHAZAR LOS PRESUPUESTOS ES IRREVERSIBLE

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN

DEJA CLARO Que NO APOYARÁN LOS PRESUPUESTOS A PESAR DEL CONVENCIMIENTO Que REPITE EL GOBIERNO

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
281	1995-09-17	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☑

TEMA

APROBACIÓN PRESUPUESTOS

TITULAR

LOS SOCIALISTAS SIGUEN SIN CREÉRSELO

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☑	☐

RESUMEN

EL PSOE ESTÁ APURANDO EL PLAZO PORQUE PIENSA Que, A ÚLTIMA HORA, CÍU APROBARÁ LOS PRESUPUESTOS. LA PERIODISTA CREE Que SE EQUIVOCAN.

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
282	1995-09-17	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☑

TEMA

ELECCIONES IU

TITULAR

ANGUITA ADVIERTE Que UNA VITORIA DE AZNAR TRAERÁ CONTINUIDAD A LA POLÍTICA DE GONZÁLEZ

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN

PP Y PSOE SON IGUALES POR LO Que PIDE LA ALTERNATIVA POLÍTICA A LOSC IUDADANOS.

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
283	1995-09-17	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
CASO DEL TIRO EN LA NUCA

TITULAR
EL CESID VINCULA AL COMANDANTE PINDADO CON EL 'CASO DEL TIRO EN LA NUCA'

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN
SE HACEN PÚBLICOS UNOS PAPELES DEL CESID Que IMPLICAN AL COMANDANTE EN EL ASESINATO DE URIGOITIA

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
284	1995-09-17	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
JUSTICIA

TITULAR
PASCUAL SALA: "HAY Que PROCURAR NO TENER CADÁVERES EN LOS ARMARIOS"

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN
PIDE Que NO HAYA PRESIONES A LA JUSTICIA EN EL CASO GAL NI POR PARTE DE LOS Medios NI DE LOS POLÍTICOS, Que NO HAYA JUICIOS PARALELOS. NO HABLA DEL JUICIO.

GÉNERO	LUGAR
ENTREVISTA	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
285	1995-09-17	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
JUSTICIA

TITULAR
MANZANARES REPROCHA A SALA Que NO DEFENDIESE A BARBERO

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN
CRITICA ENTRE JUECES Que APOYARON O NO LA DIMISIÓN DE BARBERO

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
286	1995-09-17	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☐

TEMA

Medios DE COMUNICACIÓN

TITULAR

UN DIPUTADO REGIONAL DEL PP DIRIGIRÁ LOS INFORMATIVOS DE LA TELEVISIÓN CALENCIANA

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☑	☐

RESUMEN

EL DIRECTOR GRAL DE LA RTV DE VALENCIA OFRECE EL CARGO A UN DIPUTADO DEL PP, COLABORADOR DE ZAPLAZA

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
287	1995-09-17	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☑

TEMA

CC.AA.

TITULAR

RUIZ-GALLARDÓN APRIETA EL CINTURÓN A LOS PUEBLOS DE MADRID

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☑	☐

RESUMEN

GALLARDÓN HA HEREDADO MUCHAS DEUDAS DE LEGUINA Y AFIRMA Que EL DIENRO SERÁ PARA TAPARLAS POR LO Que PODRÁN HACER POCO.

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
288	1995-09-17	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☐

TEMA

NACIONALISMO

TITULAR

NACIÓN COMO RELIGIÓN

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☑	☐

RESUMEN

LA CÚPULA ECLESIÁSTICA VASCA Y CATALANA ES MÁS NACIONALISTA Que LOS CIUDADANOS Y LA RELIGIÓN SIEMPRE HA SIDO PROBLEMÁTICA EN ESTE TERRENO.

GÉNERO	LUGAR
OPINIÓN	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
291	1994-02-07	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
CASO DE LA CONSTRUCCIÓN

TITULAR
JUECES Y CORRUPCIÓN

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☑	☐

RESUMEN
LA JUSTICIA AMPLÍA Y ACLARA LA DEFINICIÓN DE PREVARICACIÓN. ESO ES BUENO PORQUE SERVIRÁ PARA LUCHA CONTRA UNA 'DE LAS PEORES LACRAS DE LA VIDA PÚBLICA ESPAÑOLA'. ES UN CASO DEL ALCALDE PP DE BURGOS

GÉNERO	LUGAR
EDITORIAL	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
292	1994-02-07	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
ASUNTOS EXTERIORES

TITULAR
EL EXTRANJERO CERCANO

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN
SOBRE LA ERLACIÓN ENTRE RUSIVA Y GEORGIA

GÉNERO	LUGAR
EDITORIAL	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
295	1994-02-07	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
CC.AA.

TITULAR
PUJOL RECLAMA TODO EL PODER EJECUTIVO EN CATALUÑA

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☑	☐

RESUMEN
El País TIENE ACCESO A UN DOCUMENTO EN EL Que CÍU PIDE LA AMPLIACIÓN DEL TECHO DE COMPETENCIAS, AL MODO CONFEDERAL, Y LA RELACIÓN DIRECTA DE CATALUÑA CON EL REY.

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
296	1994-02-07	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☑

TEMA

ELECCIONES PP

TITULAR

AZNAR ADVIERTE A GONZÁLEZ Que NO HABRÁ GIRO AUTONÓMICO SIN EL ACUERDO DE TODOS LOS PARTIDOS

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN

AZNAR APOYA A ARENAS EN UN MITIN PARA SU CANDIDATURA EN ANDALUCÍA Y DICE Que Felipe González HA CONERTIDO A ESPAÑA " EN UN PAÍS DETERIORADO Y FRUSTADO, CON TENSIONES EN VEZ DE DIÁLOGO, Y CORRUPCIÓN".

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
297	1994-02-07	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☑

TEMA

XXXIII CONGRESO

TITULAR

EL PSC CLAUSURA SU CONGRESO SIN DEJAR CERRADA LA FRACTURA EN LAS FILAS DEL SOCIALISMO CATALÁN

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☑	☐

RESUMEN

EL PARTIDO SE ENCUENTRA EN MALA SITUACIÓN PORQUE HAY DEMASIADAS PUGNAS INTERNAS, POR INTRODUCIR CADA UNO A LOS SUYOS.

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
298	1996-01-08	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☐

TEMA

OTROS

TITULAR

AYUDA DECIMAL

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☑	☐

RESUMEN

PIDEN Que SE HAGA EFECTIVO EL 0,7% PARA LOS PAÍSES POBRES Y Que LO GESTIONEN LAS ONG. ESTAS LO DEMANDAN AHORA Que SE ACERCAN LAS ELECCIONES

GÉNERO	LUGAR
EDITORIAL	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
299	1996-01-08	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
ASUNTOS EXTERIORES

TITULAR
CALLEJÓN IRLANDÉS

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN
SOBRE EL IRA Y LA SITUACIÓN POLÍTICA EN IRLANDA

GÉNERO	LUGAR
EDITORIAL	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
300	1996-01-08	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
ARTE

TITULAR
LA HERENCIA DE CERVANTES

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☑

RESUMEN
JUAN GOYTISOLO

GÉNERO	LUGAR
OPINIÓN	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
301	1996-01-08	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
OTROS

TITULAR
¿SABEMOS ARGUMENTAR?

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN
E. MIRET MAGDALENA. REFLEXIÓN SOBRE LA SOCIEDAD.

GÉNERO	LUGAR
OPINIÓN	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
302	1996-01-08	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
TERRORISMO

TITULAR
EL GOBIERNO PREVÉ UNA NUEVA OLEADA DE ATENTADOS ANTES DE LAS ELECCIONES DE MARZO

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN
CINTILLO: LA LUCHA ANTITERRORISTA. BELLOCH CONFIRMA Que CREEN Que HABRÁ UNA CAMPAÑA DE ATENTADOS CONTRA LA PRENSA ANTES DE LAS ELECCIONES.

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
303	1996-01-08	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
TERRORISMO

TITULAR
LOS ETARRAS CREEN SUPERADO EL 'SÍNDROME BIDART'

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN
INFORMACIÓN EXTRAÍDA DE UN BOLETÍN INTERNO DE ETA. SE ANIMA A LAS BASES Y AFIRMAN ESTAR UNIDOS.

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
304	1996-01-08	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
TERRORISMO

TITULAR
UN ESTUDIO ECARGADO POR EL GOBIERNO VASCO CRITICA LA INHIBICIÓN DE LA JUSTICIA ANTE LA VIOLENCIA JUVENIL

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN
CINTILLO: LA LUCHA ANTITERRORISTA. LAS PERSONAS AMENAZADAS POR ETA PIENSA QUE LA JUSTICIA NO HACE LO SUFICIENTE POR ELLOS.

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
305	1996-01-08	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
TERRORISMO

TITULAR
JÓVENES QUE NO ESPERAN TRABAJO Y TEMEN POR SU FUTURO

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN
MÁS DATOS DEL ESTUDIO SOBRE LA IMPLANTACIÓN DEL TERRORISMO EN LA JUVENTUD VASCA.

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
306	1996-01-08	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
TERRORISMO

TITULAR
JONAN FERNÁNDEZ: "NO DEFINIMOS A ETA COMO TERRORISTA PORQUE NO ES ÚTIL PARA BUSCAR UNA SOLUCIÓN"

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN
COORDINADOR DE ELKARRI. BUSCA EL DIÁLOGO CON ETA PARA ALCANZAR LA PAZ. AFIRMA Que SE TORTURA A LOS PRESOS, LA RESPONSABILIDAD DEL ESTADO A LA HORA DE EJERCER LA VIOLENCIA

GÉNERO	LUGAR
ENTREVISTA	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
307	1996-01-08	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☑

TEMA
RELACIÓN CÍU- PSOE

TITULAR
PUJOL SOSTIENE Que SU OBJETIVO NO ES PACTAR, SINO INFLUIR EN EL GOBIERNO

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☐

RESUMEN
PUJOL ACLARA LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE SU PARTIDO. ACLARA Que NUNCA PACTÓ CON EL PSOE SINO Que QUERÍA INFLUIR EN LA POLÍTICA NACIONAL.

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
308	1996-01-08	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
ELECCIONES PP

TITULAR
AZNAR, CONVENCIDO DE Que NO HABRÁ UNA OPOSICIÓN DE LOS SINDICATOS A SU POLÍTICA

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☑	☐

RESUMEN
EXPLICA SU POLÍTICA FISCAL Y Que NO ELIMINARÁ EL PLAN DE EMPLEO RURAL. ES NEGATIVA PORQUE HAY UNA VIÑETA DE PERIDIS EN MEDIO QUE LE AÑADE INTERPRETACIÓN: LO PROMETE TODO PARA ACABAR CON Felipe González

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
309	1996-01-08	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☑

TEMA
ELECCIONES PSOE

TITULAR
ALMUNIA AFIRMA Que EL PP 'ES INCOHERENTE', SALVO Que TENGA UN PROGRAMA OCULTO

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☑

RESUMEN
DICE Que EL PP HA CONCRETADO SU PROGRAMA EN ALGUNOS PUNTOS PERO Que, EN OTROS, PERMANECE OCULTO. QUIERE Que SE CENTRE EL DEBATE EN LOS LOGROS SOCIALES Y ES REMISO AL REPARTO DE CUOTAS ENTRE LAS FAMILIAS DEL PARTIDO.

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
310	1996-01-08	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
ELECCIONES IU

TITULAR
LA PRESIDENCIA DE IU SE REÚNE SIN HABER PODIDO CERRAR LA LUCHA POR LAS LISTAS

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☑	☐

RESUMEN
PROBLEMAS EN IU PARA CERRAR LAS LISTAS EN MADRID. CRÍTICAS INTERNAS AL PROCESO DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS.

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
311	1996-01-08	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☑

TEMA
DEMOCRACIA

TITULAR
LA DEMOCRACIA DE LOS PARTIDOS

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☑	☐

RESUMEN
EMILIO LAMO DE ESPINOSA. EXPLICA Que LOS CIUDADANOS CADA VEZ CREEN MENOS EN LOS PARTIDOS Y Que HACE FALTA Que SE REGENEREN DEMOCRÁTICAMENTE. ERA UNA PROMESA INCUMPLIDA DEL PSOE Que TENDRÁ Que AFRONTAR EL Que GANE LAS ELECCIONES

GÉNERO	LUGAR
OPINIÓN	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
312	1996-01-08	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
ELECCIONES PP

TITULAR
EL PP HA DISUELTO LAS CONSEJERÍAS DE MEDIO AMBIENTE EN CINCO AUTONOMÍAS

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☑	☐

RESUMEN
INTERPRETACIÓN CONTRA EL PP: HA CERRADO LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE EN VARIAS REGIONES MIENTRAS Que CRITICABA AL GOBIERNO POR TENER ESA ESTRUTUCTURA EN LA ADMÓN CENTRAL. UNA INFOGRAFÍA PARA ILUSTRAR. PRO-PSOE

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
313	1996-01-08	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
SUCESOS

TITULAR
UN CABO DE LA GUARDIA REAL MUERE TIROTEADO POR UN ATRACADOR EN UNA HAMBURGUESERÍA MADRILEÑA

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN
SUCESOS.

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	INTRASCENDENTE

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
314	1996-01-08	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
JUSTICIA

TITULAR
MAÑANA SE REANUDA EL JUICIO POR EL SINIESTRO DEL PETROLERO 'MAR EGEO' EN 1992

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN
DESPUÉS DE TRES AÑOS SE REANUDA EL JUICIO

GÉNERO	LUGAR
BREVE	INTRASCENDENTE

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
315	1996-01-08	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
OTROS

TITULAR
EL FUERTE TEMPORAL DE AGUA Y VIENTO ARRECIA EN GALICIA Y EXTREMADURA

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN
HA MUERTO GENTE Y HA HABIDO MUCHAS PÉRDIDAS MATERIALES POR LAS LLUVIAS Y VIENTOS

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	INTRASCENDENTE

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
316	1996-01-08	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
SUCESOS

TITULAR
180 FALLECIDOS EN LA OPERACIÓN NAVIDAD, 37 MENOS Que EN 1994

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☑

RESUMEN
DESCIENDE LA CIFRA DE MUERTOS EN LAS CARRETERAS

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	INTRASCENDENTE

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
317	1996-01-08	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
FILESA

TITULAR
¿ES FILESA UN CASO JURÍDICO?

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☑

RESUMEN
OPINIÓN DE UN PROFESOR DE DRCHO. FELICITA LA SENTENCIA DEL CASO Y LO ARGUMENTA. ES MUY INTERESANTE EN TÉRMINOS DE DERECHO. DICE Que, ADEMÁS DE UN ESCÁNDALO, FILESA ES UN CASO JURÍDICO. SE REFIERE A SU FACETA JUDICIAL.

GÉNERO	LUGAR
OPINIÓN	INTRASCENDENTE

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
318	1996-01-09	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
MUERTE MITTERAND

TITULAR
UN GRAN EUROPEO

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☑

RESUMEN
MUERE MITTERAND EL DÍA ANTERIOR. ELOGIA SU TRAYECTORIA EUROPEA.

GÉNERO	LUGAR
EDITORIAL	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
319	1996-01-09	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☑

TEMA
ELECCIONES

TITULAR
FINAL DE LEGISLATURA

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN
ANALIZA LOS POSIBLES RESULTADOS ELECTORALES. AFIRMA Que LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS SE HAN VISTO OSCURECIDOS POR LOS ESCÁNDALOS PERO Que HA HABIDO LOGROS POSITIVOS. PARECE Que GANARÁ EL PP Y LE PIDE Que CLARIFIQUE Y CUMPLA SU PROGRAMA, NO TODO VALE POR LOS VOTOS

GÉNERO	LUGAR
EDITORIAL	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
320	1996-01-09	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☐

TEMA
MUERTE MITTERRAND

TITULAR
MITTERRAND Y EL FIN DE LAS ILUSIONES

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☑

RESUMEN
ALAIN OTURAINE REFLEXIONA

GÉNERO	LUGAR
OPINIÓN	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
321	1996-01-09	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☐

TEMA
MUERTE MITTERRAND

TITULAR
EL HOMBRE-PODER

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☑

RESUMEN
SAMI NAIR, SOBRE MITTERAND

GÉNERO	LUGAR
OPINIÓN	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
322	1996-01-09	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☑

TEMA
ELECCIONES

TITULAR
EL PP PARTE CON VENTAJA, POR PRIMERA VEZ, EN LA CONVOCATORIA ELECTORAL Que HOY PUBLICA EL BOE

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☑

RESUMEN
CINTILLO: ELECCIONES DEL 3-M. ANALIZA LAS OPCIONES CON LAS Que PARTE CADA PARTIDO. EL PP TIENE VENTAJA. LOS ESCÁNDALOS HAN HECHO MELLA EN LA IMAGEN PÚBLICA DEL PSOE. ALTERNA COSAS POSITIVAS Y NEGATIVAS, CREO Que ES MÁS POSITIVO PARA EL PSOE.

GÉNERO	LUGAR
CRÓNICA	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
323	1996-01-09	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☑

TEMA
ELECCIONES PSOE

TITULAR
PUNTO Y FINAL A DOS AÑOS Y MEDIO DE LEGISLATURA

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☐

RESUMEN
SITUACIÓN DE LA CÁMARA EN ESTE TIEMPO, MESA PERMANENTE.

GÉNERO	LUGAR
BREVE	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
324	1996-01-09	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☑

TEMA
ELECCIONES PSOE

TITULAR
EL GOBIERNO TRATARÁ DE 'VENDER' UNA LEGISLATURA REFORMISTA Que CREE HABER EXPLICADO MAL

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☑

RESUMEN
SE APROBARON MUCHAS MEDIDAS EN LA ANTERIOR LEGISLATURA PERO NO SE HA SABIDO COMUNICARLO AL PUEBLO. INTENTARÁ MEJORAR SU COMUNICACIÓN PARA LA CAMPAÑA Y EXPLICA SU PROGRAMA

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
325	1996-01-09	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☐

TEMA
ELECCIONES PP

TITULAR
NARCÍS SERRA PRONOSTICA UNA 'FRACTURA SOCIAL' SI GANA EL PSOE

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN
CRITICA SUS MOTIVOS PARA GOBERNAR Y A LOS Medios Que APUESTAN POR ELLO POR INTERESES ECONÓMICOS.

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
326	1996-01-09	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
ELECCIONES IU

TITULAR
JULIO ANGUITA RECHAZA LA PROPUESTA DEL PP DE REDUCIR LA MILI A SEIS MESES

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☐

RESUMEN
AFIRMA Que NO HAY PINZA CON EL PP PORQUE NO ESTÁN EN ESTE TEMA DE ACUERDO Y PRESENTA UN FOLLETO Que MUESTRA Que EL PP Y PSOE SÍ Que OPINAN LO MISMO, Y ESTÁN EN CONTRA DE LOS TRABAJADORES.

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
327	1996-01-09	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
ELECCIONES PP

TITULAR
CULTURA DE LA DERROTA

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☑	☐

RESUMEN
MIGUEL ÁNGEL AGUILAR. ABC PUBLICA UN ARTÍCULO DE AZNAR EN EL Que HACE DE PRESIDENTE DEL GOBIERNO POR EL DÍA DE LA PASCUA MILITAR. SOBRE LA PROPUESTA DE DEFENSA DEL PP

GÉNERO	LUGAR
OPINIÓN	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
328	1996-01-09	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☑

TEMA
CASO GAL

TITULAR
MÓNER CITARÁ ESTA SEMANA A LOS ABOGADOS DEL 'CASO GAL'

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN
SE INICIARÁ LA CAUSA. REVISA LAS FASES DE LA INSTRUCCIÓN (BARRIONUEVO, CAREOS,...)

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
329	1996-01-09	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☐

TEMA
ELECCIONES PP

TITULAR
'GANA EL CENTRO', LEMA ELEGIDO POR LOS POPULARES PARA SU XII CONGRESO

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☐

RESUMEN
CONGRESO NACIONAL DEL PARTIDO. HABLAN DE SUS PROPUESTAS DE GOBIERNO.

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
330	1996-01-09	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☐

TEMA
ELECCIONES PP

TITULAR
AZNAR SE ENTREVISTA HOY CON MAJOR Y MAÑANA CON INVERSORES BRITÁNICOS

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☐

RESUMEN
VIAJA A LONDRES PARA HABLAR DE ECONOMÍA.

GÉNERO	LUGAR
CRÓNICA	INTRASCENDENTE

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
331	1996-01-09	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☐

TEMA
TERRORISMO

TITULAR
ATUTXA RECIBE EMOCIONADO EL RESPALDO POPULAR EL DÍA EN Que ETA PLANEABA MATARLE CON UN RIFLE

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN
ETA PENSABA MATARLE EN UNA CONCRETACIÓN PARA LA LIBERACIÓN DE ALDAYA PERO DESARTIUCLARON EL COMANDO EL DÍA ANTES.

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
332	1996-01-09	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
TERRORISMO

TITULAR
JARRAI AMENAZA A LOS AUTORES DEL INFORME SOBRE LA VIOLENCIA JUVENIL

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN
AMENAZA A LOS Que FIRMAN EL ESTUDIO

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	INTRASCENDENTE

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
333	1996-01-09	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
SUCESOS

TITULAR
MUERE EN UN TIROTEO CON LA POLICÍA EL ASALTANTE DE UN BANCO EN MURCIA

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN
SUCESOS

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
334	1996-01-09	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
SUCESOS

TITULAR
UN ENFERMO ESTRANGULA A SU MUJER MIENTRAS LE ACOMPAÑABA EN UN HOSPITAL DE BARCELONA

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN
SUCESOS

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
335	1996-01-09	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
JUSTICIA

TITULAR
SUSPENDIDO EL ANTEJUICIO DEL JUEZ ESTEVILL AL ACOGERSE A LA NUEVA LEY DEL JURADO

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☐

RESUMEN
ES JUEZ. LE JUZGAN POR UNA IRREGULARIDAD EN LA INSTRUCCIÓN DE UN CASO. SE ACOGE A LA LEY DE JURADO PARA Que NO HAY ANTEJUICIO

GÉNERO	LUGAR
BREVE	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
336	1996-01-09	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
JUSTICIA

TITULAR
LOS AFECTADOS DEL 'MAR EGEO' PARALIZAN HOY SU ACTIVIDAD AL REANUDARSE EL JUICIO

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN
SE INICIA EL JUICIO Y LOS AFECTADOS SUSPENDEN SU TRABAJO PARA MOSTRAR SU OPOSICIÓN.

GÉNERO	LUGAR
BREVE	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
337	1996-01-09	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
TEMPORAL

TITULAR
EL TEMPORAL CONTINUARÁ AZOTANDO TODO EL OCCIDENTE

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN
FUERTES LLUVIAS Y VIENTOS Que AFECTAN A PARTE DE ESPAÑA

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
338	1996-01-10	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
ELECCIONES

TITULAR
TEÓRICOS DE LA PINZA

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☑	☐

RESUMEN
SE OPONE A Que TENGA Que SER OGLIGATORIO EL DEBATE A TRES. PUEDE SER TAN BENEFICIOSO COMO PERJUDICIAL PARA IU-PP. NO SE PUEDE IMPONER A LAS CADENAS MÁS Que EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY ELECTORAL; DESPUÉS, Que PLANTEEN EL DEBATE Que QUIERAN.

GÉNERO	LUGAR
EDITORIAL	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
339	1996-01-10	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
ASUNTOS EXTERIORES

TITULAR
GUATEMALA ESCAPA A LO PEOR

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☑	☐

RESUMEN
CRITICA EL RESULTADO DE LAS ELECCIONES EN GUATEMALA PORQUE LA SITUACIÓN EMPEORARÁ AÚN MÁS.

GÉNERO	LUGAR
EDITORIAL	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
340	1996-01-10	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
MUERTE DE MITTERRAND

TITULAR
MITTERRAND, EL HOMBRE DE LAS DOS FRANCIAS

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☑

RESUMEN
JEAN DANIEL. SOBRE SU PAPEL EN POLÍTICA

GÉNERO	LUGAR
OPINIÓN	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
341	1996-01-10	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
ELECCIONES PP

TITULAR
AZNAR PROPONE A LOS AYUNTAMIENTOS Y AUTONOMÍAS UN ACUERDO PARA REDUCIR EL DÉFICIT

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☑	☐

RESUMEN
EN LONDRES, REUNIDO CON MAJOR. ES UNA CRÓNICA; CUENTA CONVERSACIONES CON LOS PERIODISTAS EN LAS Que DESCALIFICA A Felipe González Y SE MUESTRA TOTALMENTE SEGURO DE OBTENER LA VICTORIA.

GÉNERO	LUGAR
CRÓNICA	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
342	1996-01-10	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☑

TEMA
ELECCIONES PSOE

TITULAR
ALMUNIA PROPONE UN PACTO SOCIAL PARA CREAR MÁS EMPLEO FIJO

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☐

RESUMEN
EXPONE LOS TEMAS Que SE TRATARÁN EN LA CONFERENCIA POLÍTICA DE LA PRÓXIMA SEMANA. LO Que HA EXPUESTO CADA UNO Y LAS REPERCUSIONES Que TENDRÁ EN EL PROGRAMA ELECTORAL.

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
343	1996-01-10	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
ELECCIONES

TITULAR
EL PP SATISFECHO POR EL FIN DEL 'BLOQUEO' MIENTAS Que EL PSOE PROPUGNA 'MÁS SOSIEGO'

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☐

RESUMEN
SE DISUELVEN LAS CORTES. EL PP OPINA Que SERVIRÁ PARA ACABAR CON ESTA ETAPA DE 'SOMRAS' Y EL PSOE Que LOS CIUDADANOS SABRÁN VALORAR QuÉ PARTIDO PUEDE ALCANZAR ACUERDOS Y NEGOCIAR.

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
344	1996-01-10	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
JUSTICIA

TITULAR
EL FISCAL PIDE EL ARCHIVO DEL CASO POR EL SUPUESTO CHANTAJE AL REY

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN
SE ACUSA A JAVIER DE LA ROSA Y MARIO CONDE DE CHANTAJEAR AL REY PARA OBTENER BENEFICIOS LEGALES ANTE EL JUEX BUEREN. EL FISCAL LO PIDE PORQUE NO HAY INDICIOS.

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
345	1996-01-10	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☑

TEMA
CASO GAL

TITULAR
EL JUEZ MÓNER CONVOCA PARA MAÑANA LA AUDIENCIA SOBRE LA PRISIÓN DE BARRIONUEVO

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN
LA ACUSACIÓN POPULAR HA PEDIDO PRISIÓN INCONDICIONAL, TAMBIÉN LA RESPALDA EL ABOGADO Que REPRESENTA SIEMPRE A ETA Y POR LOS Que REPRESENTAN A LAS VÍCTIMAS DE LOS GAL. PARECE Que NO RESOLVERÁ LA SOLICITUD ESE DÍA.

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
346	1996-01-10	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
MEDIOS DE COMUNICACIÓN

TITULAR
EL CGPJ VE HOY EL RECURSO DE LA PRENSA CONTRA EL VETO A LAS CÁMARAS EN EL SUPREMO

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☐

RESUMEN
INTERESANTE: DOS PROPUESTAS EN EL CGPJ SOBRE LA PRESENCIA DE INFORMADORES GRÁFICOS. SE DECIDE SI PERJUDICAN LA SERENIDAD DE LOS JUICIOS O SI SE MERMA LA LIBERTAD DE INFORMACIÓN.

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
347	1996-01-10	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☑

TEMA

DEMOCRACIA

TITULAR

EL 'PARLAMENTO CORTO'

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☑	☐

RESUMEN

JAVIER PRADERA. EL GOBIERNO HA SIDO EFICAZ EN CIERTOS ASPECTOS ESTA LEGISLATURA (PROMULGACIÓN DE LEYES, COMPARECENCIAS SEMANALES...) PERO NI PP NI PSOE HAN APROVECHADO LOS MECANISMOS PARA RECABAR LA CONFIANZA DE LA CÁMARA Y DARLE MÁS LEGITIMIDAD

GÉNERO	LUGAR
OPINIÓN	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
348	1996-01-10	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☐

TEMA

ELECCIONES CÍU

TITULAR

PUJOL NOMBRA A TRIAS CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y LO CONVIERTE EN SU 'BRAZO DERECHO' EN EL GOBIERNO

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN

TRAS LA PÉRDIDA DE LA MAYORÍA ABSOLUTA EN LAS ELECCIONES CATALANAS LE HA OBLIGADO A REMODELAR LA ESTRUCTURA DE SU PARTIDO

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
349	1996-01-10	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☐

TEMA

CASO SÓLLER

TITULAR

HACIENDA CONOCÍA LA RELACIÓN DE CAÑELLAS CON EL 'CASO SÓLLER' ANTES DEL 28-Medios

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☑	☐

RESUMEN

SE MANTUVO EL SECRETO DE SUMARIO AUNQ YA ESTABA DEMOSTRADO EL DESVÍO DE FONDOS DE LAS AUTORIDADES DEL PP BALEAR EN EL CASO. GANARON LAS ELECCIONES LOCALES Y AUTONÓMICAS SIN PROBLEMA

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
350	1996-01-10	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
TERRORISMO

TITULAR
36 HORAS DE SERVICIOS SOCIALES PAR AUN MENOR POR QUEMAR UN COCHE DE LA ERTZAINTZA

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN
ES LA PRIMERA VEZ Que SE IMPONE UNA SENTENCIA ASÍ

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
351	1996-01-10	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
PAÍS VASCO

TITULAR
ARDANZA CONVOCA EL PACTO DE AJURIA ENEA PARA MAÑANA

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☐

RESUMEN
LO CONVOCA Y ALGUNOS PARTIDOS ESTÁN DISPUESTOS A ACUDIR

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
352	1996-01-10	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
TERRORISMO

TITULAR
BUSCAR CAMINOS PARA LA PAZ

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☑	☐

RESUMEN
MIKEL SUESKUN. EX COLABORADOR DE ETA. ABOGA POR EL FIN DE LA VIOLENCIA Y A FAVOR DEL DIÁLOGO. REINSERTADO

GÉNERO	LUGAR
OPINIÓN	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
353	1996-01-10	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☐

TEMA
TEMPORAL

TITULAR
EL VOLUMEN DE LLUVIA EN LA MITAD OCCIDENTAL ES EL MÁXIMO EN 30 AÑOS

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☐

RESUMEN
TEMPORAL

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	INTRASCENDENTE

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
354	1996-01-10	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☐

TEMA
SUCESOS

TITULAR
39 ANCIANOS HERIDOS POR UNA EXPLOSIÓN DE GAS EN UN HOGAR DE PENSIONISTAS DE MADRID

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	INTRASCENDENTE

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
355	1996-01-10	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☐

TEMA
TERRORISMO

TITULAR
EL COCHE DEL JUEZ GARCÍA CASTELLÓN NO FUE SABOTEADO, SEGÚN LA POLICÍA

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☐

RESUMEN
PUSO UNA DENUNCIA DICIENDO Que HABÍAN ENTRADO EN SU COCHE CON FINES TERRORISTAS Y LA POLICÍA DIJO Que NO TRAS INVESTIGARLO.

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	INTRASCENDENTE

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
356	1996-01-10	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☐

TEMA

SUCESOS

TITULAR

45 DETENIDOS EN VENEZUELA POR EL CASO DE LOS 2 JÓVENES GALLEGOS SECUESTRADOS

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN

PESQUISAS POLICIALES EN VENEZUELA PARA ACLARAR EL CASO

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	INTRASCENDENTE

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
357	1996-01-10	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☐

TEMA

CASO URIGOITIA

TITULAR

EL CESID NIEGA DATOS DEL 'CASO URIGOITIA'

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN

EL CESID SE NIEGA A FACILITAR ESOS DOCUMENTOS. PIDE Que EL MINISTRO DE DEFENSA LOS DESCLASIFIQUE PARA PODER HACERLOS PÚBLICOS.

GÉNERO	LUGAR
BREVE	INTRASCENDENTE

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
358	1996-01-11	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☐

TEMA

ELECCIONES IU

TITULAR

VOTOS Y VETOS

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☑	☐

RESUMEN

SE CONFIGURAN LAS LISTAS POR MADRID Y EL PCE QUEDA RELEGADO POR LOS VOTOS DE CASTIGO EN LA HETEROGÉNEA FORMACIÓN. LÓPEZ GARRIDO NO OBTIENE EL PAPEL Que LE CORRESPONDE. El País REFLEXIONA SOBRE LAS LISTAS ABIERTAS Y LAS PRIMARIAS: LOS PIDE

GÉNERO	LUGAR
EDITORIAL	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
359	1996-01-11	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☐

TEMA
ASUNTOS EXTERIORES

TITULAR
CHECHENIA EN MOSCÚ

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☑	☐

RESUMEN
SOBRE LA SITUACIÓN EN CHECHENIA Y LA POLÍTICA RUSA AL RESPECTO

GÉNERO	LUGAR
EDITORIAL	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
360	1996-01-11	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☑

TEMA
RELACIÓN CÍU- PSOE

TITULAR
AMAGANDO CON EL GOBIERNO DE COALICIÓN

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☑	☐

RESUMEN
ANDRÉS DE BLAS. CRITICA Que Felipe González SEA DE NUEVO EL CANDIDATO DEL PSOE. HABRÍA Que PENSAR ANTES DE LAS ELECCIONES SI MERECE LA PENA PACTAR CON PNV Y CÍU PORQUE TRAERÍA MUCHORS PROBLEMAS AL PSOE POR QUERER MANTENERSE EN EL PODER

GÉNERO	LUGAR
OPINIÓN	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
361	1996-01-11	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☐

TEMA
ELECCIONES PP

TITULAR
AZNAR APLAZARÁ LA BAJADA DE IMPUESTOS Que PLANTEA EL PP HASTA Que SE CONSIGA REDUCIR EL DÉFICIT

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☐

RESUMEN
PRECAMPAÑA ELECTORAL. CUENTA EL PROGRAMA FISCAL DEL PP Y DEJA CLARO Que ES LIBERAL Y PRIVATIZARÁ TODAS LAS INDUSTRIAS Que PUEDA.

GÉNERO	LUGAR
CRÓNICA	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
362	1996-01-11	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
ELECCIONES PP

TITULAR
LERMA: "AZNAR NO SE ENTERA DE Que EL PACTO AUTONÓMICO YA EXISTE"

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☑	☐

RESUMEN
LERMA (MINISTRO ADMONES PÚBLICAS) DICE Que EL PP ANUNCIA ALGO Que EL PSOE PUSO EN MARCHA EN 1994 Y ANIMA A AZNAR A Que SE LLEVE A CABO EN LAS CC.AA. Que GOBIERNA EL PP.

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
363	1996-01-11	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☑

TEMA
ELECCIONES PSOE

TITULAR
Felipe González PIDE PRIORIDAD EN LAS LISTAS ELECTORALES PARA MUJERES Y JÓVENES

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☑

RESUMEN
RECOMIENDA, EN UNA CARTA, A LAS ORGANIZACIONES PROVINCIALES Y REGIONALES INCLUIR A MUJERES Y JÓVENES. DICE, ANABLE DÍEZ, Que NO HA HABIDO CONFLICTO EN SUS LISTAS (SÓLO EN MÁLAGA)

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
364	1996-01-11	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
ELECCIONES

TITULAR
TABÚES DE CAMPAÑA

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☐

RESUMEN
JAIME GARCÍA AÑOVEROS. SOBRE EL TEMA DE LAS PENSIONES: ES TABÚ PEDIR QUE LA GENTE COTICE MÁS PORQUE AHORA SOMOS MÁS LONGEVOS, PARA NO CARGAR A LOS ACTIVOS. Que SE AHORRE MÁS. NADIE SE ATREVE A DECIRLO EN CAMPAÑA.

GÉNERO	LUGAR
OPINIÓN	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
365	1996-01-11	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☐

TEMA

ELECCIONES IU

TITULAR

LA DIRECCIÓN DE IU LOGRA IMPONER SUS CANDIDATOS Y RELEGA A LÓPEZ GARRIDO AL SÉPTIMO PUESTO

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☑	☐

RESUMEN

SE VOTAN LAS LISTAS POR MADRID Y LÓPEZ GARRIDO QUEDA EL 7º, POR UNA ESTRATEGIA DE LOS GRUPOS DENTRO DEL PARTIDO. GANÓ POR DOS VOTOS INÉS SABANÉS, Y LO DEJÓ A ÉL UN PUESTO POR DEBAJO DE LAS EXPECTATIVAS ELECTORALES DEL PARTIDO.

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
366	1996-01-11	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☑

TEMA

TERRORISMO

TITULAR

BELLOCH CONVOCARÁ EL PACTO ANTITERRORISTA DE MADRID PARA LA PR´XIMA SEMANA

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☐

RESUMEN

LO CONVOCARÁ, SI SALE BIEN LA REUNIÓN DEL PACTO DE AJURIA ENEA, PARA REAFIRMAR LA UNIÓN DE LOS PARTIDOS DEMOCRÁTICOS POR LA OFENSIVA TERRORISTA.

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
367	1996-01-11	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☐

TEMA

TERRORISMO

TITULAR

AUMENTAN EN UN 5% LOS JÓVENES VASCOS Que JUSTIFICAN EL TERRORISMO

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN

RESULTADOS DEL ESTUDIO ENCARGADO A UN CATEDRÁTICO DEL PAÍS VASCO

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
368	1996-01-11	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
ELECCIONES PP

TITULAR
EL CONGRESO DEL PP SE IMPONE COMO OBJETIVO "REVITALIZAR LA DEMOCRACIA"

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☐

RESUMEN
SE REUNIRÁ EN MADRID PARA DIJAR SU PROGRAMA ELECTORAL Y EL ARTÍCULO EXPONE ALGUNOS PUNTOS: IMPEDIR Que LOS JUECES Que HAN OCUPADO CARGOS POLÍTICOS RETORNEN A LA JUDICATURA INMEDIATAMENTE (GARZÓN, VENTURA PÉREZ MARIÑO).

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
369	1996-01-11	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
ELECCIONES CÍU

TITULAR
PUJOL AFIRMA Que TRIAS SERÁ MUY IMPORTANTE, PERO NO ES SU SUCESOR COMO PRESIDENTE DE CÍU

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☐

RESUMEN
HABLA PUJOL SOBRE LA ORGANIZACIÓN DE SU PARTIDO. DIVISIONES INTERNAS TRAS EL NOMBRAMIENTO

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
370	1996-01-11	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☑

TEMA
CASO GAL

TITULAR
MÓNER DECIDIRÁ PREVISIBLEMENTE HOY LA LIBERTAD BAJO FIANZA DE BARRIONUEVO

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN
LA RESOLUCIÓN LA HARÁ PÚBLICA EL VIERNES. DE TODAS LAS OPCIONES, EL PERIÓDICO CONSIDERA ESA LA MÁS POSIBLE. SI DECRETAN LA LIBERTAD BAJO FIANZA, SERÁ INDICIO DE Que BARRIONUEVO SERÁ PROCESADO

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
371	1996-01-11	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
MEDIOS DE COMUNICACIÓN

TITULAR
DESACUERDOS EN EL PODER JUDICIAL SOBRE EL ACCESO DE CÁMARAS AL SUPREMO

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN
NO ME ENTERO DEMASIADO PORQUE UTILIZA TÉRMINOS JURÍDICOS Y SE REFIERE A UN PROCEDIMIENTO ALGO COMPLEJO: NO SE PUDO DESESTIMAR EL RECURSO POR LO Que LA COMISIÓN PERMANENTE DEBE DESIGNAR UN NUEVO PONENTE

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
372	1996-01-11	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
CHANTAJE AL REY

TITULAR
BUEREN ARCHIVA LA DENUNCIA POR INJURIAS Y AMENAZAS AL REY

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN
QUEDA ARCHIVADO EL CASO PORQUE BUEREN ESTIMA Que SÓLO SE HICIERON DECLARACIONES SOBRE EL TEMA Y Que NO QUEDA PROBADO Que DE LA ROS AY CONDE INJURIARAN Y AMENAZARAN AL REY.

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
373	1996-01-11	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
PP

TITULAR
EL SUPREMO SUSPENDE UN JUICIO CONTRA UN EX SENADOR DEL PP

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN
ERA AFORADO CUANDO COMETIÓ EL DELITO PERO SE VA A JUZGAR AHORA Que SE HAN DISUELTO LAS CORTES PARA LAS ELECCIONES. EXPLICA OTROS CASOS Que SUFREN EL MISMO PROCESO: SI SON REELEGIDOS, LA CAUSA VUELVE AL SUPREMO

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
374	1996-01-11	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
MAR EGEO

TITULAR
EL SISTEMA DE NAVEGACIÓN DEL 'MAR EGEO' ESTABA AVERIADO, SEGÚN EL PRÁCTICO

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN
EMPIEZA LA INSTRUCCIÓN DEL CASO, SEGUNDA JORNADA, Y SE PRODUCEN CIERTAS DECLARACIONES

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	INTRASCENDENTE

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
375	1996-01-11	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
FASCISMO

TITULAR
ALBERDI PIDE AL CGPJ EL MÁXIMO RIGOR CONTRA LOS CABEZAS RAPADAS

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN
SE REÚNE CON LAS ASOCIACIONES DE FAMILIARES DE VÍCTIMAS DE ESTA VIOLENCIA Y PROMETE PEDIR A LA JUSTICIA Que SEA MÁS EFICIENTE EN ESTA MATERIA

GÉNERO	LUGAR
BREVE	INTRASCENDENTE

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
376	1996-01-11	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
CASO MATALAZ

TITULAR
LA FISCALÍA GENERAL CREE Que EL DISCAL DEL 'CASO MATALAZ' ACTUÓ CORRECTAMENTE

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☐

RESUMEN
SOBRE LA INSTRUCCIÓN DEL CASO. SE DEJA EN LIBERTAD A LOS ACUSADOS POR PERMANECER EL MÁXIMO TIEMPO EN PRISIÓN SIN SER JUZGADOS.

GÉNERO	LUGAR
BREVE	INTRASCENDENTE

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
377	1996-01-11	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☐

TEMA

TEMPORAL

TITULAR

EL TEMPORAL HA PROVOCADO 12 MUERTOS DESDE Que SE INICIÓ EL PASADO MES DE DICIEMBRE

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	INTRASCENDENTE

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
378	1996-01-12	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☑

TEMA

CASO GAL

TITULAR

LA DECISIÓN ES SUYA

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☑	☐

RESUMEN

BARRIONUEVO ESTÁ EN LIBERTAD BAJO FIANZA Y ENTIENDEN Que, SIGUE LA PRESUNCIÓN DE INOCENCIA, PERO PRESENTARLE COMO CANDIDATO SERÍA UNA TORPEZA POLÍTICA

GÉNERO	LUGAR
EDITORIAL	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
379	1996-01-12	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☐

TEMA

TERRORISMO

TITULAR

DIAGNÓSTICO VASCO

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☑	☐

RESUMEN

NO BASTA CON FIRMAR UN DOCUMENTO SINO CON COMPROMETERSE A RESPETAR LA POLÍTICA PACTADA DÍA A DÍA. LOS PROBLEMAS ESTÁN ALENTANDO UN TERRORISMO Que PARECÍA ACABADO.

GÉNERO	LUGAR
EDITORIAL	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
380	1996-01-12	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
ASUNTOS EXTERIORES

TITULAR
APUESTA DE PAZ

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☑	☐

RESUMEN
POCA CREDIBILIDAD CON LA Que PARTEN LAS ELECCIONES EN PALESTINA

GÉNERO	LUGAR
EDITORIAL	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
381	1996-01-12	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☑

TEMA
LEY DEL JURADO

TITULAR
EL JURADO EN LITIGIO

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☑

RESUMEN
IGNACIO SOTELO. ES UNA MEDIDA POSTIVA DE UN GOBIERNO Que HA HECHO POCO POR LA CE. PERO, PARADÓJICAMENTE, SE LE HA DADO POCA DIFUSIÓN A ESA MEDIDA. NO SABE SI SE PODRÁ APLICAR BIEN EN ESTE ESTADO.

GÉNERO	LUGAR
OPINIÓN	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
382	1996-01-12	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☑

TEMA
CASO GAL

TITULAR
EL FISCAL PIDE Que BARRIONUEVO SIGA EN LIBERTAD PERO RECLAMA UNA FUERTE FIANZA

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN
EXPLICA LAS PETICIONES DE TODAS LAS PARTES AL JUEZ MÓNER. EL FISCAL DEL TS, JOSE MARÍA LUZÓN, PIDE LIBERTAD BAJO ELEVADA FIANZA.

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
383	1996-01-12	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☑

TEMA
CASO GAL

TITULAR
GONZÁLEZ ASEGURA Que EL PSOE SEGUIRÁ APOYANDO AL EX MINISTRO, DECIDA LO Que DECIDA EL JUEZ

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☑	☐

RESUMEN
DICE Que APOYA A BARRIONUEVO, DESDE PARÍS (ENTIERRO DE MITTERRAND). EXPONE DECLARACIONES DE ANSÓN Y ARDANZA CRÍTICAS CON EL PSOE Y Felipe González. INDICA Que HAY DIVISIÓN EN EL PSOE SOBRE SI SE DEBE INCLUIR A BARRIONUEVO EN LA CANDIDATURA

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
384	1996-01-12	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☑

TEMA
CASO GAL

TITULAR
GRANADOS MATIZA LA PETICIÓN DE LA FISCALÍA

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☑

RESUMEN
DEJA CLARO, POR EL REVUELO SUSCITADO POR LA PETICIÓN FISCAL, Que NO ESTÁ EN PRISIÓN ELUDIBLE BAJO FIANZA SINO EN LIBERTAD BAJO FIANZA. Que NO ES LO MISMO.

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
385	1996-01-12	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
MUERTE MITTERRAND

TITULAR
CLAROSCUROS

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☑	☐

RESUMEN
ANTONIO ELORZA. CIERTAS CRÍTICAS A MITTERRAND. SU RELACIÓN CON Felipe González.

GÉNERO	LUGAR
OPINIÓN	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
386	1996-01-12	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
CASO KIO

TITULAR
DE LA ROSA PRESIONA A PRADO PARA DAR HOY UNA VERSIÓN COMÚN ANTE MOREIRAS

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☑	☐

RESUMEN
SE PONEN DE ACUERDO PARA DAR UNA MISMA VERSIÓN AL JUEZ MOREIRAS SOBRE UN PAGO

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
387	1996-01-12	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
TERRORISMO

TITULAR
EL PACTO DE AJURIA ENEA ELUDE LAS DIFERENCIAS Y LLEGA A UN ACUERDO DE MÍNIMOS CONTRA ETA

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☑	☐

RESUMEN
AZNAR PIDE EL CUMPLIMIENTO ÍNTEGRO DE LAS PENAS Y ARDANZA PASA UN DOCUMENTO EN EL Que LO TACHA DE 'PROVOCADOR' Que SE FILTRA A LA PRENSA. ACUERDO DE MÍNOMOS

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
388	1996-01-12	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
TERRORISMO

TITULAR
JAVIER ELZO: "LA SITUACIÓN DE IMPUNIDAD EN EL PAÍS VASCO ES INSOSTENIBLE"

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN
EL AUTOR DEL INFORME SOBRE LA VIOLENCIA CALLEJERA EN EL PAÍS VASCO.

GÉNERO	LUGAR
ENTREVISTA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
389	1996-01-12	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☐

TEMA

CASO ROLDÁN

TITULAR

ROLDÁN SE NIEGA A DECLARAR EN EL 'CASO DE LAS COMISIONES' DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS DE NAVARRA

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN

DECLARA SOBRE EL COBRO DE COMISIONES Y FACTURAS DUPLICADAS CUANDO ERA DELEGADO DEL GOBIERNO EN NAVARRA

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
390	1996-01-12	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☐

TEMA

TERRORISMO

TITULAR

LA HIJA DEL MILITAR ASESINADO POR ETA EN LEÓN ABANDONA EL HOSPITAL

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☐

RESUMEN

GÉNERO	LUGAR
BREVE	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
391	1996-01-12	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☐

TEMA

ELECCIONES PP

TITULAR

AZNAR PROMETE "NO VENDER A LOS ESPAÑOLES NINGUNA MOTO Que NO PUEDA FUNCIONAR"

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☑	☐

RESUMEN

"NUESTROS MANDAMIENTOS" AGREGÓ AZNAR EN LENGUAJE DEL NUEVO TESTAMENTO, "..."

GÉNERO	LUGAR
CRÓNICA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
392	1996-01-12	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☐

TEMA

PP

TITULAR

EL CÍRCULO DE ECONOMÍA PIDE AL PP Que RESPETE EL PAPEL DE CÍU

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☑

RESUMEN

JOSEP PIQUÉ, PRESIDENTE DEL CÍRCULO DE ECONOMÍA CATALÁN, PIDE AL PP Que RESPETE A CÍU Y Que GOBIERNE CON ÉL SI GANA LAS ELECCIONES. DICE Que EL PACTO DE CÍU Y PSOE HA PERMITIDO MODERNIZAR LA ECONOMÍA ESPAÑOLA

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
393	1996-01-12	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☐

TEMA

ELECCIONES IU

TITULAR

LÓPEZ GARRIDO CONFÍA EN SALIR ELEGIDO SÉPTIMO DIPUTADO DE IU POR MADRID

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☑	☐

RESUMEN

ADMITE EL RESULTADO Y ESPERA SALIR ELEGIDO, CRITICA Que EL PRIMER Y SEGUNDO DE LA LISTA DE IU POR MADRID SEAN DEL PCE. El País ESTIMA Que ES UN PROBLEMA Que LÓPEZ GARRIDO NO ESTÉ MÁS Que OTRO PERIÓDICO.

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
394	1996-01-12	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☐

TEMA

SUCESOS

TITULAR

LOS DOS GALLEGOS PRESUNTAMENTE CAUTIVOS SIMULARON SU SECUESTRO, CONCLUYE LA POLICÍA DE VENEZUELA

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
395	1996-01-12	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☐

TEMA

MAR EGEO

TITULAR

EL 'MAR EGEO' NAVEGABA SIN AVERÍAS TÉCNICAS, SEGÚN SU CAPITÁN

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN

DECLARACIÓN DEL CAPITÁN EN EL JUCIO

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	INTRASCENDENTE

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
396	1996-01-12	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☐

TEMA

SUCESOS

TITULAR

UN ENTERRADOR TIRA A LA BASURA UN ATAÚD CON RESTOS HUMANOS

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	INTRASCENDENTE

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
397	1996-01-12	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☐

TEMA

SUCESOS

TITULAR

TRES TRABAJADORES MUERTOS POR EL ESCAPE DE UNA DEPURADORA EN MURCIA

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	INTRASCENDENTE

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
398	1996-01-12	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☐

TEMA

TEMPORAL

TITULAR

EL AGUA EMBALSADA DE ESTA SEMANA CUBRE EL DÉFICIT ANUAL DE TODA ESPAÑA

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☑

RESUMEN

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	INTRASCENDENTE

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
399	1996-01-13	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☑

TEMA

ECONOMÍA

TITULAR

DOS BUENAS, UNA MALA

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☑

RESUMEN

BUENOS DATOS ECONÓMICOS, ESPAÑA CRECE POR ENCIMA DE LA MEDIA EUROPEA Y SE BAJAN LOS TIPOS DE INTERÉS

GÉNERO	LUGAR
EDITORIAL	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
400	1996-01-13	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☐

TEMA

ASUNTOS EXTERIORES

TITULAR

CONTRANDANZA ITALIANA

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☑	☐

RESUMEN

A ITALIA LE QUEDA AÚN MUCHO Que DEPURAR DE LA OPERACIÓN MANOS LIMPIAS. LOS RESULTADOS ELECTORALES DEBERÁBN SER MÁS CONCLUYENTES.

GÉNERO	LUGAR
EDITORIAL	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
401	1996-01-13	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☑

TEMA
DEMOCRACIA

TITULAR
POR UNA IZQUIERDA ANTIPOPULAR

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☑	☐

RESUMEN
FERNANDO SAVATER. SE IMAGINA CREAR UN NUEVO PROYECTO DE IZQUIERDA, CRITICA ACTITUDES DEL PSOE Y DE IU. DICE Que SERÍA UN PROYECTO ANTIPOPULAR PERO Que HACE FALTA PARA REVITALIZAR LA IZQUIERDA EN ESPAÑA

GÉNERO	LUGAR
OPINIÓN	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
402	1996-01-13	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☑

TEMA
CASO GAL

TITULAR
BARRIONUEVO, EN LIBERTAD BAJO FIANZA DE 15 MILLONES

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN
EL AUTO NO MENCIONA LA FUNDACIÓN Y DIRECCIÓN DE BANDA TERRORISTA, NI LA MALVERSACIÓN DE FONDOS PÚBLICOS PERO SÍ EL SECUESTRO Y RETENCIÓN ILEGAL DE PERSONAS (MAREY)

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
403	1996-01-13	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☑

TEMA
CASO GAL

TITULAR
ÉL QUIERE SER DE NUEVO DIPUTADO

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☑	☐

RESUMEN
NOTICIA DSPIECE EN EL Que DICE Que QUIER SER DE NUEVO DIPUTADO. EL PERIODISTA: "a BARRIONUEVO LE RESULTA DIFÍCIL COMPRENDER LAS CRÍTICAS A SU POSIBLE INCLUSIÓN EN LA LISTA ELECTORAL DEL PSOE EN MADRID"

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
404	1996-01-13	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
CASO GAL

TITULAR
LA OPOSICIÓN PIDE AL PSOE Que PRESCINDA DE BARRIONUEVO

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☑	☐

RESUMEN
EN LA FSM SE ESTÁ VOTANDO Y PARECE Que BARRIONUEVO VOLVERÁ A SER DIPUTADO. LA OPOSICIÓN Y PARTE DEL PSOE SE OPONE: PP E IU RESPONSABILIZAN A Felipe González DE LOS ACTOS DE BARRIONUEVO

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
405	1996-01-13	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
CASO GAL

TITULAR
VERA, ÁLVAREZ Y PLANCHUELO PIDEN LA REBAJA DE SUS FIANZAS

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☐

RESUMEN
TRAS LA DE BARRIONUEVO. EL ABOGADO DE VERA, COBO DEL ROSAL, ESTIMOA Que EL JUEZ NO SE DEBERÍA HABER PRONUNCIADO SOBRE BARRIONUEVO AÚN

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
406	1996-01-13	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☑

TEMA
ELECCIONES PSOE

TITULAR
EL PROGRAMA SOCIALISTA PROPONE REDUCIR EL IRPF A MEDIDA Que SE CONTROLE EL DÉFICIT

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☑

RESUMEN
CUENTA TODO EL PROGRAMA ECONÓMICO DEL PSOE, SUS ASIGNATURAS PENDIENTES, RETOS, APOYO AL AHORRO PRIVADO Y PENSIONES

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
407	1996-01-13	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☑

TEMA

ELECCIONES PSOE

TITULAR

RAIMON OBIOLS: "DONDE HEMOS PERDIDO MÁS CREDIBILIDAD ES EN LA MORAL PÚBLICA"

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☐

RESUMEN

GÉNERO	LUGAR
ENTREVISTA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
408	1996-01-13	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☐

TEMA

ELECCIONES IU

TITULAR

NUEVA IZQUIERDA ESTUDIA HOY SU CONTINUIDAD EN IU

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☑	☐

RESUMEN

DIVISIONES DE IU, NO SERÁ PRIMERO DE LA LISTA EL CANDIDATO DE CÁDIZ Que ERA DE NUEVA IZQUIERDA

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
409	1996-01-13	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☐

TEMA

TERRORISMO

TITULAR

LOS PARTIDOS DEL PACTO DE AJURIA ENEA HABLARÁN DE TERORISMO EN LA CAMPAÑA, PERO EVITARÁN POLEMIZAR

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN

DIVISIÓN DE LOS PARTIDOS, TRATARÁN EL TEMA EN CAMAPAÑA.

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
410	1996-01-13	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS ☐

TEMA

TERRORISMO

TITULAR

LOS PARTIDOS NAVARROS EXIGEN EL FIN DE LA VIOLENCIA COMO CONDICIÓN PARA DIALOGAR

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☐

RESUMEN

REUNIÓN DE LOS PARTIDOS NAVARROS EN LOS Que PIDEN LA PAZ, Que ETA ABANDONE LAS ARMAS Y EL ESCLARECIMIENTO DEL CASO GAL

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
411	1996-01-13	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS ☐

TEMA

TERRORISMO

TITULAR

UN AÑO DE PRISIÓN PARA UN MILITANTE DE JARRAI POR LOS INCIDENTES DE PASAJES

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
413	1996-01-13	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS ☐

TEMA

TERRORISMO

TITULAR

ALDAYA SE CONVIERTE EN LA VÍCTIMA DEL SECUESTRO MÁS LARGO DE ETA

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
414	1996-01-13	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
ELECCIONES PP

TITULAR
RATO, RAJOY Y MAYOR OREJA SERÁN VICESECRETARIOS GENERALES DEL PP

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☐

RESUMEN
REPARTO DE CARGOS

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
415	1996-01-13	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
MAR EGEO

TITULAR
LOS OFICIALES DEL 'MAR EGEO' DICEN Que MANIOBRARON CORRECTAMENTE

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☐

RESUMEN
DECLARACIONES EN LA VISTA

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
416	1996-01-13	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
CASO ROLDÁN

TITULAR
AGENTES DEL CESID VIERON EN LAOS Que LOS PAPELES SOBRE ROLDÁN ERAN FALSOS

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN
LOS AGENTES Que FUERON A COMPROBAR LA AUTENTICIDAD DE LOS PAPELES EN LAOS DESCUBRIERON ENTONCES Que ERAN FALSOS

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	INTRASCENDENTE

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
417	1996-01-13	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☑

TEMA

CASO GAL

TITULAR

EL GOBIERNO DESOYE LA PETICIÓN DE GARZÓN Y SE NIEGA A DESCLASIFICAR LOS DOCUMENTOS DEL CESID SOBRE LOS GAL

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☐

RESUMEN

NO LOS DESCLASIFICA PORQUE AFECTA A LA SEGURIDAD DEL ESTADO Y DE LAS FUENTES DE INFORMACIÓN DEL CESID. LO PIDE GARZÓN Que ESTUDIA VARIOS CASOS RELACIONADOS CON LOS GAL.

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	INTRASCENDENTE

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
418	1996-01-13	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☐

TEMA

TEMPORAL

TITULAR

EL TEMPORAL HA BATIDO EL RÉCORD DE LLUVIAS EN 130 AÑOS

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☑

RESUMEN

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	INTRASCENDENTE

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
419	1996-01-13	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☑

TEMA

SOLIDARIDAD

TITULAR

AMNISTÍA INTERNACIONAL PIDE Que ESPAÑA REVISE LA LEY DEL ASILO

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☐

RESUMEN

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	INTRASCENDENTE

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
420	1996-01-14	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☑

TEMA

ELECCIONES

TITULAR

A DOS MESES VISTA

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☑

RESUMEN

AUNQ LOS SONDEOS DAN COMO GANADOR A AZNAR, ENFATIZA LOS PUNTOS EN LOS Que EL PSOE Y Felipe González GANAN AL PP. COMO IDENTIFICACIÓN IDEOLÓGICA Y VALORACIÓN PERSONAL. DICE Que AÚN NO ESTÁ TODO DECIDIDO.

GÉNERO	LUGAR
EDITORIAL	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
421	1996-01-14	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☐

TEMA

ASUNTOS EXTERIORES

TITULAR

EL VACÍO DE GRECIA

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☑	☐

RESUMEN

EL JEFE DEL GOBIERNO ESTÁ EN EL HOSPITAL DESDE HACE DOS MESES Y PARECE Que VA PARA LARGO. VACÍO DE PODER.

GÉNERO	LUGAR
EDITORIAL	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
422	1996-01-14	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☑

TEMA

ELECCIONES

TITULAR

EL PP AVENTAJA AL PSOE EN CASI SIETE PUNTOS

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☑

RESUMEN

BARÓMETRO DE ENERO. SONDEO TRIMESTRAL DEMOSCOPIA PARA El País. ENFATIZA LOS PUNTOS EN Que GANA EL PSOE: VALORACIÓN DE Felipe González. A PESAR DE Que EL PP AVENTAJA AL PSOE EN 7 PUNTOS EN INTENCIÓN DE VOTOS

GÉNERO	LUGAR
SONDEO	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
423	1996-01-14	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☐

TEMA
ELECCIONES

TITULAR
EL CLIMA DE OPINIÓN MEJORA Y LA TENSIÓN SE RELAJA

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☐

RESUMEN
LA CONVOCATORIA DE ELECCIONES SUAVIZA EL CLIMA DE OPINIÓN

GÉNERO	LUGAR
SONDEO	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
424	1996-01-14	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☐

TEMA
ELECCIONES PP

TITULAR
LOS CIUDADANOS JUZGAN AL PP MÁS CAPACITADO EN ASUNTOS ECONÓMICOS

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☐

RESUMEN

GÉNERO	LUGAR
SONDEO	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
425	1996-01-14	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☑

TEMA
ELECCIONES PSOE

TITULAR
GONZÁLEZ DESCARTA PRESIDIR UNA 'PINZA' CON LOS NACIONALISTAS SI AZNAR GANA EL 3 DE MARZO

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☐

RESUMEN
CONFERENCIA SOCIALISTA: Felipe González DICE Que DEBE FORMAR GOBIERNO EL PARTIDO MÁS VOTADO. EXPRESA SU APOYO A BARRIONUEVO Y HABLA DE SU POLÍTICA ANTITERRORISTA. SE DISCUTE LA PONENCIA DE OBIOLS.

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
426	1996-01-14	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☐

TEMA

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

TITULAR

LA 'CONSPIRACIÓN DE LA TRIPLE A': ANSÓN, AZNAR Y ANGUITA

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN

CRITICA 'LA INVENCIÓN'DEL CASO SARASOLA EN El Mundo, JALEADO POR ANGUITA Y AZNAR. ARTICULO FOTOCOPIADO PORQUE HABLA DE LOS Medios Y LA CONSPIRACIÓN.

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
427	1996-01-14	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☑

TEMA

CASO GAL

TITULAR

EL PSOE NUNCA ASUMIRÁ RESPONSABILIDAD POR EL 'CASO GAL' AL SENTIRSE AJENO A ESOS ASESINATOS

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☐

RESUMEN

LO CRITICAN PERO NO ASUMIRÁN RESPONSABILIDADES POLÍTICIAS PORQUE "NUNCA HAN ESTADO INVOLUCRADOS EN ÉL". FERNANDO BUESA PRESENTÓ UNA ENMIENDA PARA Que SE ADMITIERA Que FUE UN ERROR POLÍTICO PERO NO PROSPERÓ.

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
428	1996-01-14	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☑

TEMA

ELECCIONES PSOE

TITULAR

OBIOLS AFIRMA Que LA "TRAMA" CONTRA EL GOBIERNO LE HA FALLADO A AZNAR

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN

EL PSOE HA COMETIDO ERRORES EN LAS PASADAS LEGISLATURAS. AZNAR NO HA SABIDO REMATAR LA CAMPAÑA Que INICIÓ EL AÑO ANTERIOR PARA ACABAR CON Felipe González.

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
429	1996-01-14	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
ELECCIONES PP

TITULAR
¡MÁS VIAJES!

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☑	☐

RESUMEN
SANTOS JULIÁ. AZNAR HA PROMETIDO TODO Y MÁS Y HA TENIDO Que IR MODIFICANDO SUS PROMESAS CUANDO HA VIAJADO POR EUROPA Y HABLADO CON OTROS LÍDERES. SUS PROMESAS SON EFÍMERAS.

GÉNERO	LUGAR
OPINIÓN	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
430	1996-01-14	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
ELECCIONES PP

TITULAR
AZNAR PRESUME DE OFRECER UN PSOE UNIDO ANTE UN PSOE HECHO "CORTEJO FÍNEBRE"

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☑	☐

RESUMEN
CRITICA LA DESUNIÓN Y FALTA DE PROYECTO DEL PSOE. ES CRÍTICO POR UN COMENTARIO DEL PERIODISTA ACERCA DE UNA DECLARACIÓN DE AZNAR: INSTABA A RITA BARBERÁ A CASARSE Y EL PERIODISTA CREE Que LE DEBIÓ SENTAR MAL A RITA POR RESPETO A SU VIDA ÍNTIMA

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
431	1996-01-14	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
TERRORISMO

TITULAR
ATUTXA RECIBE EN LA PUERTA DE SU CASA EL APOYO DE MILES DE MANIFESTANTES

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☐

RESUMEN
POR LAS AMENAZAS Y EL ASESINATO FRUSTRADO.

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
432	1996-01-14	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
ELECCIONES CíU

TITULAR
XAVIER TRIAS: "NUNCA PACTAREMOS CON QUIEN PRETENDA HACERNOS CAMBIAR LA POLÍTICA LINGÜÍSTICA"

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☐

RESUMEN

GÉNERO	LUGAR
ENTREVISTA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
433	1996-01-14	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
ELECCIONES IU

TITULAR
NUEVA IZQUIERDA DA POR CERRADA LA CRISIS POR LA EXCLUSIÓN DE JERÓNIMO ANDREU

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☐

RESUMEN
LO 'CAMBIAN' POR DOS CANDIDATOS EN VALENCIA. DAN POR CERRADA LA CRISIS HASTA DESPUÉS DE LAS ELECCIONES

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
434	1996-01-14	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☑

TEMA
ELECCIONES PSOE

TITULAR
PELEA TUMULTURARIA ENTRE SOCIALISTAS DE VIGO POR LA ELECCIÓN DE CANDIDATOS

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN
RENOVADORES Y GUERRISTAS SE PELEAN

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
435	1996-01-14	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☑

TEMA
MEDIO AMBIENTE

TITULAR
BORRELL INSISTE EN CONECTAR LAS CUENCAS PARA APROVECHAR AL MÁXIMOS LOS TEMPORALES

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☐

RESUMEN
PARA APROVECHAR LAS GRANDES LLUVIAS COMO LAS DEL TEMPORAL. EL PP DICE Que EL TRASVASE ES LA ÚLTIMA DE LAS SOLUCIONES Que CONTIENE SU PROGRAMA.

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
436	1996-01-14	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☐

TEMA
SUCESOS

TITULAR
LA CÁRCEL DE SALAMANCA SIN SISTEMAS DE SEGURIDAD

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN

GÉNERO	LUGAR
BREVE	INTRASCENDENTE

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
437	1996-01-14	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☐

TEMA
SUCESOS

TITULAR
LA TRAGEDIA DE 'LADY HALCÓN' Y 'RIGLOS'

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN
UN RADIOAFICIONADO MATA A OTRA RADIOAFICIONADA DE LA Que SE HABÍA ENAMORADO Y A SU MARIDO.

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	INTRASCENDENTE

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
438	1993-10-18	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
NARCOTRÁFICO

TITULAR
DROGA Y PRESUPUESTO

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☑	☐

RESUMEN
DEBE CREARSE UNA POLÍTICA MEJOR CONTRA LA DROGA PARA Que INCLUYA TODOS LOS ASPECTOS Que ESTA CONLLEVA. ALGO DIRIGIDO A GARZÓN?

GÉNERO	LUGAR
EDITORIAL	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
439	1993-10-18	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
ASUNTOS EXTERIORES

TITULAR
POLONIA, UN CASO

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☑	☐

RESUMEN
EL RESULTADO ELECTORAL POLACO: VICTORIA COMUNISTA PERO ATADOS DE MANOS. POR ELLO CREEN Que LAS REFORMAS ESTARÁN MUY LIMITADAS Y Que SU FUTURO ES OSCURO

GÉNERO	LUGAR
EDITORIAL	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
440	1993-10-18	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
ARTE

TITULAR
LA "EXCEPCIÓN CULTURA"

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☑	☐

RESUMEN
JORDI SOLÉ TURA. SOBRE EL CINE EUROPEO Y AMERICANO. EL CINE AMERICANO HA SABIDO ADAPTARSE COMO NO LO HA HECHO EL EUROPEO

GÉNERO	LUGAR
OPINIÓN	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
441	1993-10-18	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☐

TEMA
ELECCIONES GALLEGAS

TITULAR
FRAGA AMPLÍA SU MAYORÍA ABSOLUTA

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☐

RESUMEN
RESULTADO ELECTORAL

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
442	1993-10-18	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☐

TEMA
ELECCIONES GALLEGAS

TITULAR
LA PARTICIPACIÓN SUPERÓ A LA DE LOS ÚLTIMOS COMICIOS AUTONÓMICOS PESE AL MAL TIEMPO

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☐

RESUMEN

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
443	1993-10-18	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☐

TEMA
ELECCIONES GALLEGAS

TITULAR
EL CANDIDATO DE COALICIÓN GALEGA NO PUDO VOTARSE

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
444	1993-10-18	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☐

TEMA
ELECCIONES GALLEGAS

TITULAR
EL ROBLE DE LA TERRA CHÁ

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☐

RESUMEN
MANUEL RIVAS- PERFIL. SOBRE SU FORTALEZA

GÉNERO	LUGAR
OTRO	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
445	1993-10-18	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☐

TEMA
CASO URRA

TITULAR
PROCESO A LA TORTURA

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN
SOBRE SI SE SIGUE TORTURANDO EN LAS CÁRCELES Y COMISARIAS. EL DESPIECE HABLA DEL CASO URRA, DE UNO Que MATARON PARA Que DECLARARAN.

GÉNERO	LUGAR
OPINIÓN	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
446	1993-10-18	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☐

TEMA
TERRORISMO

TITULAR
DURO GOLPE POLICIAL EN FRANCIA AL APARATO DE FRONTERAS DE ETA

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☐

RESUMEN
DETENCIONES. AUNQ SE FUGÓ EL JEFE

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
447	1993-10-18	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
TERRORISMO

TITULAR
LOS GRAPO HACEN AUTOCRÍTICA DEL ATRACO EN ZARAGOZA

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☐

RESUMEN
LAMENTAN LAS MUERTES

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
448	1993-10-18	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☑

TEMA
RELACIONES INTERNACIONALES

TITULAR
JAVIER SOLANA VIAJA A MARRUECOS PARA DISIPAR MALENTENDIDOS

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN
MARRUECOS PIENSA Que ESPAÑA BLOQUEA SUS ACUERDOS CON LA UE. LA FUENTE ES SOLANA POR LO Que NO ES INTERPRETACIÓN CRÍTICA.

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
449	1993-10-19	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
ELECCIONES GALLEGAS

TITULAR
GRAN TRIUNFO DE FRAGA

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☑

RESUMEN
SOBRE LAS ELECCIONESW GALLEGAS

GÉNERO	LUGAR
EDITORIAL	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
450	1993-10-19	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
TERRORISMO

TITULAR
MÉTODOS Y OBJETIVOS

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☑	☐

RESUMEN
CRITICA CIERTAS DECLARACIONES SOBRE LA ACTUACIÓN EN LOS SECUESTROS (PNV). ENTIENDE Que LA VIDA DEL SECUESTRADO DEBE SER LO PRIMERO Que SE RESPETE.

GÉNERO	LUGAR
EDITORIAL	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
451	1993-10-19	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
ELECCIONES GALLEGAS

TITULAR
FRAGA LOGRA EL MAYOR TRIUNFO ELECTORAL DESDE 1977

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☐

RESUMEN
SOBRE LAS ELECCIONES.LO MAL Que LE FUE AL PSOEEEE

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
452	1993-10-19	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
ELECCIONES GALLEGAS

TITULAR
EL PARTIDO POPULAR ARRASÓ EN EL 92% DE LOS MUNICIPIOS GALLEGOS

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☑

RESUMEN

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
453	1993-10-19	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☑

TEMA
ELECCIONES GALLEGAS

TITULAR
LAS CANDIDATURAS SOCIALISTAS SÓLO SE IMPUSIERON EN 20 LOCALIDADES

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
454	1993-10-19	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☑

TEMA
ELECCIONES GALLEGAS

TITULAR
FRAGA DICE Que LA DIVISIÓN EN EL PSOE "ES BUENA PARA ELLOS Y PARA EL PAÍS"

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN
DECLARACIÓN SOBRE LAS DIVISIONES INTERNAS DEL PSOE

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
455	1993-10-19	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☑

TEMA
ELECCIONES GALLEGAS

TITULAR
EL BNG SUPERA A LOS SOCIALISTAS EN LAS ÁREAS URBANAS

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
456	1993-10-19	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☑

TEMA
ELECCIONES GALLEGAS

TITULAR
LA EJECUTIVA DEL PSOE DA LA VOZ DE ALERTA POR LA FUERTE SANGRÍA DE VOTOS DE LA IZQUIERDA

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☑	☐

RESUMEN
LA FOTO ES DESOLADORA: EL CANDIDATO DEL PSOE, SU ESPOSA, UN EX ALCALDE Y JOSÉ BLANCO, CON CARA DE DESOLADOS. LAS DIVISIONES ENTRE GUERRISTAS Y RENOVADORES PASAN A SEGUNDO PLANO PARA INTENTAR NO PERDER MÁS VOTOS.

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
457	1993-10-19	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
ELECCIONES GALLEGAS

TITULAR
ESQUERDA UNIDA MANTENDRÁ SU COLAIZACIÓN CON UNIDADE GALEGA

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN
SE QUEDARON FUERA DEL PARLAMENTO POR LA PÉRDIDA DE VOTOS.

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
458	1993-10-19	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☑

TEMA
TERRORISMO

TITULAR
ASUNCIÓN AFIRMA Que NO ES EL MOMENTO OPORTUNO PARA RECLUIR A ETARRAS EN EUSKADI

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☐

RESUMEN
SOBRE LA TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS PENITENCIARIAS

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
459	1993-10-19	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☐

TEMA

NARCOTRÁFICO

TITULAR

PORTABALES DECLARA EN EL EL JUICIO Que 'NARCOS' INTENTARON COMPRAR SU SILENCIO

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
460	1993-10-19	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☐

TEMA

UE

TITULAR

UN VOTO PARA CADA AUTONOMÍA EN EL COMITÉ DE LAS REGIONES

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☑

RESUMEN

SE RESUELVE EL REPARTO DE VOTOS EN EL COMITÉ. 17 REGIONES MÁS 4 PARA LOS MUNICIPIOS. LO RESUELVE EL GOBIERNO CON EL APOYO DEL PP.

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
461	1993-10-19	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☐

TEMA

RELACIONES INTERNACIONALES

TITULAR

EL TRIBUNAL EUROPEO RECHAZA LOS RECURSOS DE GIBRALTAR SOBRE EL USO DEL AEROPUERTO

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☐

RESUMEN

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
462	1993-10-19	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☑

TEMA
RELACIONES INTERNACIONALES

TITULAR
SOLANA AFIRMA EN RABAT Que ESPAÑA SOLA NO PUEDE DAR LA AYUDA DE LA CE A MARRUECOS

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☐

RESUMEN
SOBRE LAS PETICIONES DE MARRUECOS A LA UE Y LAS RESPUESTAS DE ESPAÑA SOBRE EL SHARA Y ARGEL

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
463	1993-10-20	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☐

TEMA
TERRORISMO

TITULAR
PISTOLEROS EN BUSCA DE SU CAUSA

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☑	☐

RESUMEN

GÉNERO	LUGAR
EDITORIAL	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
464	1993-10-20	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☐

TEMA
RELACIONES INTERNACIONALES

TITULAR
DIÁLOGO EN ARGEL

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☑	☐

RESUMEN
SE ANUNCIA ESA MEDIDA PAR MEJORAR LA SITUACIÓN EN ARGELIA, Que ES CRÍTICA. PERO El País, AUNQ LA FELICITA, CREE Que SERÁ POCO EFECTIVA.

GÉNERO	LUGAR
EDITORIAL	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
465	1993-10-20	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☐

TEMA
DEMOCRACIA

TITULAR
EL ESTADO DEL BIENESTAR Y EL PRESUPUESTO

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN
DIEGO LÓPEZ GARRIDO: CREE Que LOS ELEMENTOS SOBRE LOS Que SE CONSTRUYÓ EL ESTADO DE BIENESTAR SE HAN IDO DESVANECIENDO. ABOGA POR UN SISTEMA SOLIDARIO, DA SOLUCIONES.

GÉNERO	LUGAR
OPINIÓN	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
466	1993-10-20	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☑

TEMA
DEMOCRACIA

TITULAR
POR QUÉ FALLAN LOS PACTOS

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN
EDUARDO PUNSET:EL GOBIERNO Que NO SABE NEGOCIAR EN MAYORÍA. REFLEXIÓN SOBRE LA DEMOCRACIA.

GÉNERO	LUGAR
OPINIÓN	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
467	1993-10-20	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☐

TEMA
TERRORISMO

TITULAR
TRES PISTOLEROS DE ETA MATAN A UN GENERAL EN MADRID

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
468	1993-10-20	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
TERRORISMO

TITULAR
EL MILITAR VIGILABA A DIARIO SU PORTAL

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
469	1993-10-20	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
TERRORISMO

TITULAR
38 MILITARES ASESINADOS POR ETA EN MADRID

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
470	1993-10-20	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
TERRORISMO

TITULAR
LOCALIZADO OTRO ZULO EN GUIPÚZOCA SUPUESTAMENTE USADO POR LOS TERRORISTAS

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
471	1993-10-20	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☑

TEMA
ELECCIONES GALLEGAS

TITULAR
DIRIGENTES DEL PSOE GALLEGO PREPARAN LA OFENSIVA PARA PASAR FACTURA A SÁNCHEZ PRESEDO POR EL FRACASO

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☑	☐

RESUMEN
FUENTES NO IDENTIFICADAS, PERSONAS DE SU ENTORNO.

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
472	1993-10-20	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☑

TEMA
DEMOCRACIA

TITULAR
POPULARES E IU DESCALIFICAN LOS CIEN PRIMEROS DÍAS DE GOBIERNO Y LOS NACIONALISTAS LOS APRUEBAN CON MATICES

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☑	☐

RESUMEN
VALORACIÓN NEGATIVA DE LOS 100 DÍAS DE GOBIERNO DE LA LEGISLATURA. SOLCHAGA HABLA EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO.

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
473	1993-10-20	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☑

TEMA
CASO TRASMEDITERRÁNEA

TITULAR
SOLCHAGA LAMENTA SU VIAJE GRATUITO A BALEARES Y ASEGURA Que NO VOLVERÁ A ACEPTAR TRATOS DE FAVOR

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
474	1993-10-20	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
RENFE

TITULAR
RENFE HA SUSCRITO 26 CONTRATOS BLINDADOS SEGÚN SU PRESIDENTA

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☐

RESUMEN
SOBRE LOS CONTATROS DE RENFE A SUS DIRECTIVOS

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
475	1993-10-20	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☑

TEMA
LEY CORCUERA

TITULAR
TRILLO ACUSA A INTERIOR DE "PERTURBAR" AL CONSTITUCIONAL

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN
CORCUERA Y VERA ANUNCIARON Que DIMITIRÍAN SI SE DECLARA INCONSTITUCIONAL ALGÚN APARTADO DE LA LEY Y DICE Que ESO PRESIONA AL GOBIERNO. SE RECUERDA LA OPINIÓN DE GARZÓN -DIPUTADO- AL RESPECTO

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
476	1993-10-20	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☑

TEMA
APROBACIÓN PRESUPUESTOS

TITULAR
PUJOL PARTICIPARÁ EN UNA CAMPAÑA PÚBLICA DE DEFENSA DE LOS PRESUPUESTOS

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☑

RESUMEN
EL GOBIERNO CONTARÁ CON EL APOYO DE CÍU, Que HA NEGOCIADO PREVIAMENTE CON ÉL LAS ENMIENDAS. ASÍ Que TODAS LAS Que PRESENTE SERÁN APROBADAS.

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
477	1993-10-20	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
CASO CAÑELLAS

TITULAR
EL GOBIERNO DE BALEARES SUVBENCIONA UNA FUNDACIÓN PRIVADA PRESIDIDA POR CAÑELLAS

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☑	☐

RESUMEN
EL PRESIDENTE DE BALEARES, GABRIEL CAÑELLAS, DEL PP, DIRIGE A LA VEZ UNA ENTIDAD CULTURAL PRIVADA Que HA OBTENIDO SUBVENCIONES DEL GOBIERNO DE LA CC.AA.

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
478	1993-10-20	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
JUSTICIA

TITULAR
EL PODER JUDICIAL DESEA UN NUEVO PROCESO ABREVIADO

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☐

RESUMEN
EL CGPJ APRUEBA LA RELACIÓN DE MEDIDAS Que ELEVARÁ AL EJECUTIVO PARA SU MODIFICACIÓN. ALGUNA DE ESAS MEDIDAS AFECTARÁ AL CASO FILESA.

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
479	1993-10-20	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
SUCESOS

TITULAR
EL FISCAL SOLICITA 132 AÑOS DE CÁCEL PARA EL 'VIOLADOR DEL ASCENSOR'

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
480	1993-10-20	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☑

TEMA

VIVIENDA

TITULAR

JOSÉ BORREL- EL SUELO: POLÍTICA Y MERCADO

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☐

RESUMEN

SOBRE LO Que DEBE SER LA POLÍTICA DEL SUELO: INTERVENCIÓN PÚBLICA, PRECIOS,...

GÉNERO	LUGAR
OPINIÓN	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
481	1993-10-20	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA

RELACIONES INTERNACIONALES

TITULAR

LOS ARZOBISPOS DE LA HABANA Y SANTIAGO PIDEN AYUDA A GONZÁLEZ

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN

PIDEN AYUDA A Felipe González, CON QUIEN SE REÚNEN, POR LA MALA SITUACIÓN ECONÓMICA DE LA ISLA

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	INTRASCENDENTE

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
482	1993-10-20	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA

RELACIONES INTERNACIONALES

TITULAR

QUEJA DE EXTERIORES POR LA EXPULSIÓN DE SEIS ESPAÑOLES DE GUINEA ECUATORIAL

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN

EL EMBAJADOR ESPAÑOL EN GUINEA TRANSMITIRÁ LA QUEJA, DE PARTE DEL EJECUTIVO, POR LA EXPULSIÓN DE LOS ESPAÑOLES

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	INTRASCENDENTE

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
483	1993-10-20	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☑

TEMA

TERRENOS CASTILLA- LA MANCHA

TITULAR

EL GOBIERNO DE BONO SE ADUEÑA DE UNA FINCA COMPRADA POR EROSKI EN 500 MILLONES

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☑	☐

RESUMEN

EL GOBIERNO DE BONO SE QUEDA CON UNAS TIERRAS Que COMPRÓ EL GRUPO EROSKI PARA CONSTRUIR UN SUPERMERCADO

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	INTRASCENDENTE

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
484	1993-10-20	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☑

TEMA

FILESA

TITULAR

VÍA LIBRE AL SUPLICATORIO CONTRA EL SENADOR JOSEP MARÍA SALA

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN

EL SENADO ACEPTA EL SUPLICATORIO CONTRA SALA POR EL CASO FILESA. EL CGPJ NO ACEPTA Que BARBERO NOMBRE A DOS JUECES MÁS DE APOYO.

GÉNERO	LUGAR
BREVE	INTRASCENDENTE

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
485	1993-10-21	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☑

TEMA

CASO TRASMEDITERRÁNEA

TITULAR

UN BILLETE DE BARCO

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN

EL TONO ES MUCHO MÁS SUAVE:AUNQ CRITICA LA ACCIÓN DE SOLCHAGA, LE FELICITA POR SUS DISCULPAS. DICE Que SE HAGA PÚBLICA LA LISTA, DICE Que NOS COMPARABLE CON EL CASO MOHEDANO, DICE A AZNAR Que HAGA SUS CRÍTICAS EN EL PARLAMENTO (COMO ÉL MISMO PIDE A DEMÁS)

GÉNERO	LUGAR
EDITORIAL	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
486	1993-10-21	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
RELACIONES INTERNACIONALES

TITULAR
UN DICTADOR IMPERTINENTE

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☑	☐

RESUMEN
SOBRE GUINEA: TEODORO OBIANG ES UN DICTADOR Y HA DESFOGADO CONTRA ESPAÑA, SU EX METRÓPOLI, PORQUE NO PUEDE ENFRENTARSE EN ASUNTOS DE MÁS CALADO

GÉNERO	LUGAR
EDITORIAL	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
487	1993-10-21	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
APROBACIÓN PRESUPUESTOS

TITULAR
AZNAR OFRECE UN PACTO PRESUPUESTARIO A LA VEZ Que DEFIENDE UNA ENMIENDA TOTAL AL PROYECTI

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☑	☐

RESUMEN
SOBRE LA ACTITUD DE AZNAR: Que OFRECE PACTO Y RECHAZA A LA VEZ. OFRECE PACTO CUANDO EL GOBIERNO YA HA PACTADO CON LOS NACIONALISTAS. SÓLO PRETENDÍA SACAR A GONZÁLEZ A LA TRIBUNA

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
488	1993-10-21	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
APROBACIÓN PRESUPUESTOS

TITULAR
GONZÁLEZ SE ACOGIÓ AL 'SILENCIO ADMINISTRATIVO'

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☑	☐

RESUMEN
AZNAR PIDE A Felipe González INSISTENTEMENTE Que COMPAREZCA POR LOS PRESUPUESTOS. GLEZ NO LO HACE. CRITICA LA ACTITUD DEL PP

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
489	1993-10-21	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☑

TEMA

APROBACIÓN PRESUPUESTOS

TITULAR

ANGUITA: EL GOBIERNO "EXPOLIA" LOS SALARIOS

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN

critica los presupuestos porque dicen que no son socialistas

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
490	1993-10-21	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☐

TEMA

APROBACIÓN PRESUPUESTOS

TITULAR

EL PP ACUSA AL GOBIERNO DE QUERER PERDONAR IMPUESTOS A LOS MÁS RICOS

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☑	☐

RESUMEN

RATO LO DIJO EN EL PARLAMENTO POR LA REFORMA DE LOS IMPUESTOS. EL PERIODISTA LO RECOGE DE FORMA Que ES CRÍTICO PARA RATO.

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
491	1993-10-21	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☑

TEMA

ELECCIONES GALLEGAS

TITULAR

GUERRA ALERTA SOBRE EL RIESGO DE Que EL PSOE PIERDA SU BASE SOCIAL DE IZQUIERDAS

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN

DIVISIONES EN EL PSOE Y El País CON INFORMACIÓN ADELANTADA: HABLA DEL DISCURSO Que DARÁ HOY AG SOBRE LAS VISIONES DENTRO DEL PARTIDO.

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
492	1993-10-21	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☐

TEMA

CASO TRASMEDITERRÁNEA

TITULAR

LA OPOSICIÓN PIDE LA LISTA DE POLÍTICOS Que VIAJARON GRATIS EN TRASMEDITERRÁNEA

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
493	1993-10-21	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☐

TEMA

TERRORISMO

TITULAR

EL CONGRESO CONDENA LA "BARBARIE" DE ETA

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
494	1993-10-21	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☐

TEMA

TERRORISMO

TITULAR

HB ADVIERTE Que EL CERCO A ETA PUEDE ACBAR CON LA VIDA DE JULIO IGLESIAS

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☑	☐

RESUMEN

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
495	1993-10-21	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☑

TEMA
ECONOMÍA

TITULAR
LAS EMPRESAS TENDRÁN 'VACACIONES FISCALES' EN CANARIAS HASTA EL AÑO 2000

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☑

RESUMEN
EL GOBIERNO CENTRAL Y EL CANARIO ALCANZARON UN PACTO CON EL Que CIERRAN UN IMPORTANTE CONFLICTO

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
496	1993-10-21	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
RELACIONES INTERNACIONALES

TITULAR
LA POLICÍA ECUATOGUINEANA TRASLADA A MALABO A LA ENFERMERA LOURDES VÁZQUEZ

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN
A QUIEN FUERON A VER LOS OTROS ESPAÑOLES Que TAMBIÉN FUERON FINALMENTE EXPULSADOS DEL PAÍS

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
497	1993-10-21	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☑

TEMA
APROBACIÓN PRESUPUESTOS

TITULAR
LA APORTACIÓN DEL ESTADO A LA IGLESIA PARA 1994 AUMENTA EN 3.000 MILLONES

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☑	☐

RESUMEN
EN ÉPOCA DE RECORTES, AUMENTA LA CONTRIBUCIÓN A LA IGLESIA

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
498	1993-10-21	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☐

TEMA

UE

TITULAR

EL CONGRESO APRUEBA POR UNANIMIDAD EL MERCADO ÚNICO CON LA EUROPA NÓRDICA Y AUSTRIA

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☐

RESUMEN

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
499	1993-10-21	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☑

TEMA

caso ocisa

TITULAR

EL FISCAL DEL 'CASO OCISA' IMPUTA UN DELITO DE FALSEDAD EN DOCUMENTO A JESÚS ROA

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN

POR N SUPUESTO PAGO DE COMISIONES POR LA ADJUDICACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	INTRASCENDENTE

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
500	1993-10-21	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☑

TEMA

CORRUPCIÓN PSOE

TITULAR

EL PP PIDE LA DIMISIÓN DE BONO POR "POSIBLE TRÁFICO DE INFLUENCIAS" EN EL 'CASO MOHEDANO'

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	INTRASCENDENTE

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
501	1993-10-22	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
INFORMÁTICA

TITULAR
NUEVOS PIRATAS

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☑	☐

RESUMEN
SOBRE LA PIRATERÍA INFORMÁTICA, Que CAUSA PÉRDIDAS Y ROBA EL TRABAJO E IDEAS AJENOS

GÉNERO	LUGAR
EDITORIAL	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
502	1993-10-22	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
UE

TITULAR
PRETEXTOS FRENTE A SCHENGEN

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☑	☐

RESUMEN
NO SE QUIERE, REALMENTE, TENER UN ESPACIO COMÚN PORQUE SE POSTERGA LA APLICACIÓN DEL TRATADO DE SCHENGEN

GÉNERO	LUGAR
EDITORIAL	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
503	1993-10-22	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☑

TEMA
APROBACIÓN PRESUPUESTOS

TITULAR
SOCIALISTAS, CÍU Y CANARIOS SALVAN LOS PRESUPUESTOS

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☑	☐

RESUMEN
CONTARON CON ELLOS, PNV SE ABSTUVO Y EL RESTO SE OPUSO. EL TITULAR ES ALGO CRÍTICO

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
504	1993-10-22	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
APROBACIÓN PRESUPUESTOS

TITULAR
ANGUITA Y AZNAR COINCIDEN EN EL "NO" AL GOBIERNO Y DIALOGAN EN LOS PASILLOS DEL CONGRESO

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☑	☐

RESUMEN
AZNAR Y ANGUITA VOLVIERON A ESTAR DE ACUERDO EN EL CONGRESO, HABLAN EN EL PASILLO: LA PINZA

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
505	1993-10-22	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
APROBACIÓN PRESUPUESTOS

TITULAR
ROCA AFIRMA Que LA REFORMA FISCAL SOBRE EL PATRIMONIO BENEFICIA A PEQUEÑOS EMPRESARIOS, NO A GRANDES FORTUNAS

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☑	☐

RESUMEN
RESPONDE AL PP Que DEFIENDE Que LA LEY BENEFICIA A LOS MÁS RICOS. LUEGO, POLANCO RESPONDE A LA POLÉMICA SUSCITADA POR El Mundo, COPE Y ONDA CERO DICIENDO Que ESA LEY NO SE HA DICTADO PARA ÉL, TAMBIÉN RESPONDE AL PP POR HACE DECLARACIONES IRRESPONSABLES

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
506	1993-10-22	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☑

TEMA
DISCUSIONES PARLAMENTARIAS

TITULAR
LOS SOCIALISTAS ACUSAN AL PNV DEL USO PARTIDISTA DEL ACUERDO DE TRANSFERENCIAS

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☑	☐

RESUMEN
DIVISIÓN INTERNA: EL PSE CRITICA LA NEGOCIACIÓN DEL PNV CON EL GOBIERNO CENTRAL PARA LOS PRESUPUESTOS PORQUE NO RESPETA ALGUNOS ACUERDOS ALCANZADOS CON ELLOS EN EL PAÍS VASCO.

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
507	1993-10-22	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☑

TEMA
IMPULSO DEMOCRÁTICO

TITULAR
EL GOBIERNO PROPONDRÁ HOY LA PROHIBICIÓN DE LAS DONACIONES DE PERSONAS JURÍDICAS A LOS PARTIDOS

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☐

RESUMEN
EL GOBIERNO PROPONE ESTAS DONACIONES, JUNTO CON ESTAS MEDIDAS, COMO INICIATIVAS DENTRO DEL BLOQUE 'IMPULSO DEMOCRÁTICO'

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
508	1993-10-22	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
EJÉRCITO

TITULAR
UN PILOTO DE IBERIA DENUNCIA Que UN SUPUESTO MISIL ESTALLÓ JUNTO A SU AVIÓN EN PLENO VUELO

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN
PIDE INFORMACIÓN A DEFENSA

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
509	1993-10-22	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☑

TEMA
CASO TRASMEDITERRÁNEA

TITULAR
LOS HIJOS DE SOLCHAGA TAMBIÉN VIAJARON GRATIS CON LA TRASMEDITERRÁNEA

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN
INFORMACIÓN DE LA NOTICIA DE El Mundo SOBRE LOS HIJOS. EXPONE LA INFORMACIÓN DE TRASMEDITERRÁNEA PERO ADVIERTE Que NO DESMIENTE ALGUNOS EXTREMOS DE LOS SUCESOS Y Que NO HARÁ PÚBLICA LA LISTA DE VIAJEROS.

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	INTRASCENDENTE

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
510	1993-10-22	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
CC.AA.

TITULAR
LAS REFERENCIAS A LA UNIDAD DE ESPAÑA MARCAN LA VISITA DE LOS REYES A ARAGÓN

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☑	☐

RESUMEN
LAS DIFERENTES AUTORIDADES HABLARON DE ELLO DURANTE LA VISITA DE LOS REYES, EN SUS DISCURSOS.

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	INTRASCENDENTE

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
511	1993-10-22	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
SUCESOS

TITULAR
TRES MONJAS MUEREN CARBONIZADAS AL ESTRELLARSE CONTRA UN AUTOBÚS EN UNA CALLE DE VALENCIA

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	INTRASCENDENTE

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
512	1993-10-23	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☑

TEMA
IMPULSO DEMOCRÁTICO

TITULAR
EL PULSO DEMOCRÁTICO

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☑

RESUMEN
FELICITA LA IDEA. SÓLO FUNCIONARA SI SE COMPROMETEN TODOS LOS PARTIDOS A ELLO. ALGUNSO ESTÁN 'ANCLADOS EN COMPORTAMIENTOS Que VULNERAN DERECHOS Y PRINCIPIOS ESENCIALES EN LA DEMOCRACIA'.

GÉNERO	LUGAR
EDITORIAL	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
513	1993-10-23	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
ASUNTOS EXTERIORES

TITULAR
LA SUERTE DE GEORGIA

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☑	☐

RESUMEN
SOBRE EL INTERVENCIONISMO MILITAR RUSO EN SUS ALREDEDORES, EUROPA NO HACE MUCHO POR FRENARLO.

GÉNERO	LUGAR
EDITORIAL	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
514	1993-10-23	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☑

TEMA
IMPULSO DEMOCRÁTICO

TITULAR
EL GOBIERNO QUIERE PACTAR EL "IMPULSO DEMOCRÁTICO"

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☑

RESUMEN
PRESENTACIÓN DE LAS MEDIDAS Y PROPÓSITO DE PACTARLO CON OTROS PARTIDOS

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
515	1993-10-23	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
IMPULSO DEMOCRÁTICO

TITULAR
EL PP NEGOCIARÁ LAS REFORMAS "SI EL GOBIERNO PASA A LOS HECHOS"

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN
SON ESCÉPTICOS EN ALGUNOS PUNTOS, AUNQ AFIRMAN Que OTROS LES GUSTAN PORQUE SE APROXIMAN A SUS POLÍTICAS

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
516	1993-10-23	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☑

TEMA
RELACIONES INTERNACIONALES

TITULAR
GONZÁLEZ ASEGURA EN BONN Que NO SE PUEDEN DEFENDER LOS VALORES DEL SOCIALISMO DE POSGUERRA

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☑

RESUMEN
NO SÉ SI ES CRÍTICO... RECOGE LA POSTURA DE Felipe González FRENTE A AG.

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
517	1993-10-23	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
CASO TRASMEDITERRÁNEA

TITULAR
UN EX CONSEJERO DE BALEARES EXPLICA Que VIAJÓ GRATIS EN TRASMEDITERRÁNEA

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN
UN INDEPENDIENTE DEL GOBIERNO DE BALEARES (DEL PP) DICE Que VIAJÓ GRATIS VARIAS VECES. DICE Que PEDRO J. RAMÍREZ ES UN PELIGRO PÚBLICO PARA LA INFORMACIÓN.

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
518	1993-10-23	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☑

TEMA
XXXIII CONGRESO

TITULAR
GUERRA INTENTA NO PARECER ENFRENTADO CON EL 'NÚMERO UNO'

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☑	☐

RESUMEN
DIVISIONES INTERNAS PALPABLES: SOBRE LA ESTRATEGIA DEL PSOE PARA Que NO LO PAREZCA

GÉNERO	LUGAR
CRÓNICA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
519	1993-10-23	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
EJÉRCITO

TITULAR
DEFENSA VE "IMPOSIBLE" Que UN MISIL DEL EJÉRCITO ESTALLASE JUNTO AL AVIÓN DE IBERIA

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN
NO PUDO SER PORQUE NO CUADRAN LAS HORAS

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
520	1993-10-23	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
CC.AA.

TITULAR
LA CAÍDA DE INGRESOS PRECIPITA EL DEBATE SOBRE LA REFORMA DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PAÍS VASCO

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN
GRAN DÉFICIT

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	INTRASCENDENTE

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
521	1993-10-23	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
TRÁFICO DE ARMAS

TITULAR
LA POLICÍA INVESTIGA LA PARTICIPACIÓN D EUN MIEMBRO DEL CESID EN TRÁFICA DE ARMAS

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	INTRASCENDENTE

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
522	1993-10-24	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
OPOSICIÓN

TITULAR
EL GOBIERNO Y SUS CRÍTICOS

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☑	☐

RESUMEN
LA OPOSICIÓN Y LOS MEDIOS CRITICA TODO LO Que HACE EL EJECUTIVO, POR EXCESO O DEFECTO TODO LO PARECE MAL. El País CREE Que HA PRESENTADO UN PROGRAMA ECONÓMICO INTERESANTE Y Que SERÍA TONTO PENSAR PRESENTAN UN SISTEMA INJUSTO PARA GANAR VOTOS

GÉNERO	LUGAR
EDITORIAL	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
523	1993-10-24	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☐

TEMA
ASUNTOS EXTERIORES

TITULAR
MANIOBRA TOTALITARIA

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN
SITUACIÓN EN BOSNIA Y SERBIA

GÉNERO	LUGAR
EDITORIAL	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
524	1993-10-24	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☑

TEMA
SONDEO

TITULAR
LA MITAD DEL PAÍS, ARREPENTIDA DE CÓMO VOTÓ EL 6-J

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN
PREFERIRÍAN OTRO GOBIERNO, MEJORES RESULTADOS PARA PP E IU

GÉNERO	LUGAR
SONDEO	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
525	1993-10-24	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☑

TEMA
SONDEO

TITULAR
LA MAYORÍA CREE Que SIN PACTO SOCIAL SERÍAN NECESARIAS NUEVAS ELECCIONES

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☑	☐

RESUMEN
LA PEOR OPINIÓN SOBRE LA SITAUCIÓN ECONA EN 17 AÑOS. MUCHA GENTE CREE Que EL GOBIERNO NO HACE LO POSIBLE PARA LOGRAR UN PACTO CON PATRONAL Y SINDICATOS.

GÉNERO	LUGAR
SONDEO	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
526	1993-10-24	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☑

TEMA
SONDEO

TITULAR
AUMENTA LA OPINIÓN NEGATIVA SOBRE LA SITUACIÓN POLÍTICA Y LA VALORACIÓN DE LOS LÍDERES

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN

GÉNERO	LUGAR
SONDEO	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
527	1993-10-24	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS
☑

TEMA
XXXIII CONGRESO

TITULAR
GUERRA LAMENTA Que EL PSOE PERMITA LOS CONTRATOS BLINDADOS Y SÓLO INSISTA EN ATAJAR EL FRAUDE DEL PARO

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☑	☐	☐

RESUMEN
DIVISIONES INTERNAS ENTRE AG Y Felipe González POR LAS DECLARACIONES DEL PRIMERO SOBRE POLÍTICA LABORAL

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	PRINCIPAL

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
528	1993-10-24	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☑

TEMA

ELECCIONES GALLEGAS

TITULAR

LOS SOCIALISTAS DE GALICIA RATIFICAN A SÁNCHEZ PRESEDO CON 15 VOTOS EN CONTRA

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☐

RESUMEN

SE OPUSO EL SECTOR GUERRISTA PERO SE MANTIENE

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
529	1993-10-24	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☐

TEMA

RELACIONES CÍU- PSOE

TITULAR

GONZÁLEZ Y PUJOL ABREN EN BONN UNA TERCERA RONDA DE NEGOCIACIONES Y ACUERDAN UNA PRÓXIMA REUNIÓN

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☐

RESUMEN

SE HAN REUNIDO APROVECHANDO UNA REUNIÓN EUROPEA Y QUEDAN EN VOLVER HACERLO EN MADRID

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	SECUNDARIO

EL PAIS

Id	FECHA	PERIÓDICO
530	1993-10-24	EP

REFERIDO GOBIERNO O PS: ☑

TEMA

IMPULSO DEMOCRÁTICO

TITULAR

EL GOBIERNO ESTÁ DISPUESTO A NEGOCIAR LAS TRANSFERENCIAS MÁS CONFLICTIVAS CON EL PNV, PERO SIN FIJAR UN CALENDARIO

ASUNTO NATURALEZA CRÍTIC	INTERPRETACIÓN CRÍTIC	INTERPRETACIÓN POSITIVA
☐	☐	☑

RESUMEN

INFORMACIÓN DE UN 'MIEMBRO CUALIFICADO DEL EJECUTIVO' SOBRE LOS PACTOS CON EL PNV Y CÍU, Y LOS PLANES DEL GOBIERNO PARA SALIR DE LA CRISIS ECONÓMICA.

GÉNERO	LUGAR
NOTICIA	INTRASCENDENTE

EL PAIS

ID	Fecha	Periódico
1	1995-09-11	EM

Frase

De todas las formas de engañar a los demás la pose de seriedad es la que hace más estragos (Santiago Rusiñol)

Noticia Principal

GONZÁLEZ PRESENTA LA RUPTURA CON PUJOL COMO UNA SEPARACIÓN PACTADA

NP Sección

Nacional

NP Referida Gobiern

☑

NP naturaleza crític

OTROS

NP tratamiento crític

NINGUNO

NP Tema

RELACIÓN CíU PSOE

NP Foto

☐

NP Tipo Foto

Noticia Secundaria

ELORRIAGA Y EL 'SIMPLE POLICÍA DE BASE'

NS Sección

Nacional

NS referida al Gobierno

☐

NS naturaleza crític

ESCÁNDALO

NS tratamiento crític

OTROS

NS Tema

LASA Y ZABALA

Noticia 3

IU DENUNCIA UNA NUEVA CAMPAÑA INTOXICADORA PARA ATRIBUIR A LA UCD EL MONTAJE DE LOS GAL

N3 Tema

CASO GAL

Noticia 4

EL COMISARIO FRANCÉS CATHALÁ COBRABA DE INTERIOR POR COLABORAR CONTRA ETA

N4 Tema

FONDOS RESERVADOS

Noticia 5

EL COMPOSTELA Y EL ATHLÉTICO ENCABEZAN LA TABLA DESPUÉS DE GOLEAR AL DEPORTIVO Y AL RACING

N5 Tema

DEPORTES

☐ Más noticias

ID	Fecha	Periódico
2	1995-09-12	EM

Frase

Vence la violencia con la suavidad, vence la malicia con la bondad (San Isidoro)

Noticia Principal

EL PP CULPA A LA GENERALITAT DE LAS AGRESIONES A SUS LÍDERES EN LA DIADA

NP Sección

Nacional

NP Referida Gobiern

☐

NP naturaleza crític

DENUNCIA

NP tratamiento crític

RESP. POLÍTICA

NP Tema

PP

NP Foto

☑

NP Tipo Foto

AGRESIONES

Noticia Secundaria

EL SUPREMO DECIDE UNIR AL SUMARIO DE LOS GAL LOS NUEVOS DATOS SOBRE LA ACTUACIÓN DEL CESID

NS Sección

Nacional

NS referida al Gobierno

☐

NS naturaleza crític

ESCÁNDALO

NS tratamiento crític

RESP. POLÍTICA

NS Tema

CASO GAL

Noticia 3

LA OTAN DESOYE A MOSCÚ Y EXTIENDE LOS BOMBARDEOS CONTRA LOS SERBIOS

N3 Tema

INTERNACIONAL

Noticia 4

LOS JUGADORES DEL REAL MADRID GANARON 3.000 MILLONES MÁS DE LO DECLARADO

N4 Tema

DEPORTES

Noticia 5

LOS SINDICATOS AMENAZAN CON MOCILIZACIONES GENERALES CONTRA LOS PRESUPUESTOS

N5 Tema

APROBACIÓN PRESUPUESTOS

☑ Más noticias

ID	Fecha	Periódico
3	1995-09-13	EM

Frase

El deber es ser útil, no como se desee, sino como se pueda (Amiel)

Noticia Principal

CÍU INTENTA FORZAR ELECCIONES INMEDIATAS IMPIDIENDO LA APROBACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS

NP Sección

Nacional

NP Referida Gobiern

☑

NP naturaleza crític

CRÍTICA GOBIERNO

NP tratamiento crític

NINGUNO

NP Tema

ADELANTO ELECTORAL

NP Foto

☐

NP Tipo Foto

Noticia Secundaria

RECORDANDO A CARMEN TAGLE

NS Sección

Nacional

NS referida al Gobierno

☐

NS naturaleza crític

NINGUNO

NS tratamiento crític

NINGUNO

NS Tema

TERRORISMO

Noticia 3	N3 Tema
DOS JUZGADOS RECLAMAND AL CESID DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LA GUERRA SUCIA ANTI-ETA	CASO GAL
Noticia 4	**N4 Tema**
LA VENGADORA DE DUNGARVAN	SUCESOS INTERNACIONAL
Noticia 5	**N5 Tema**
JÓVENES DE JARRAI DIFUNDE A LA FUERZA UN COMUNICADO EN 'LOS 40 PRINCIPALES'	TERRORISMO

☑ Más noticias

ID	Fecha	Periódico
4	1995-09-14	EM

Frase

El epitafio es la postrera vanidad (Oxestiern)

Noticia Principal

GONZÁLEZ PIDIÓ TIEMPO A PUJOL PARA LANZAR AL NUEVO CANDIDATO DEL PSOE

NP Sección

Nacional

NP Referida Gobiern

☑

NP naturaleza crític

CRÍTICA PERSONAL

NP tratamiento crític

RELACIÓN CíU

NP Tema

SUCESIÓN Felipe González

NP Foto

☐

NP Tipo Foto

Noticia Secundaria

UN MINUTO DE SILENCIO POR MURUROA

NS Sección

Nacional

NS referida al Gobierno

☐

NS naturaleza crític

OTROS

NS tratamiento crític

NINGUNO

NS Tema

MEDIO AMBIENTE

Noticia 3

EL GOBIERNO NOMBRARÁ A JIMÉNEZ VILLAREJO FISCAL ANTICORRUPCIÓN PESE A SALIR DERROTADO ENTRE SUS

N3 Tema

FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN

Noticia 4

LOS SERBIOS HUYEN DEL OESTE DE BOSNIA TRAS LA OFENSIVA CROATO MUSULMANA

N4 Tema

INTERNACIONAL

Noticia 5

ROLDÁN VENDE LOS DERECHOS DE SU VIDA PARA HACER UNA SERIE DE TELEVISIÓN

N5 Tema

CASO ROLDÁN

☑ Más noticias

ID	Fecha	Periódico
5	1995-09-15	EM

Frase

El primer castigo del culpable está en que nunca podrá ser absuelto por el tribunal de su conciencia (Juvenal)

Noticia Principal

TENSIÓN INSTITUCIONAL POR LA PRESENCIA DE GONZÁLEZ EN EL TRIBUNAL QUE DECIDIRÁ SOBRE ÉL

NP Sección

Nacional

NP Referida Gobiern

☑

NP naturaleza crític

DENUNCIA

NP tratamiento crític

RESP. POLÍTICA

NP Tema

CASO GAL

NP Foto

☑

NP Tipo Foto

INTENCIONADA

Noticia Secundaria

PUJOL DA OTRA VUELTA DE TUERCA SUMÁNDOSE A LA PETICIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE INTXAURRONDO

NS Sección

Nacional

NS referida al Gobierno

☑

NS naturaleza crític

CRÍTICA GOBIERNO

NS tratamiento crític

RELACIÓN CíU

NS Tema

RELACIÓN CíU- PSOE

Noticia 3

LOS SERBIOS ACEPTAN RETIRAR SUS CAÑONES DE SARAJEVO TRAS DOS SEMANAS DE BOMBARDEOS

N3 Tema

INTERNACIONAL

Noticia 4

5.000 JÓVENES ASALTAN EN MÓSTOLES EL AYUNTAMIENTO INDIGNADOS POR LA CORTA

N4 Tema

SUCESOS

Noticia 5

EL CESID SE COBIJA EN LA LEY DE SECRETOS OFICIALES Y NO ENTREGA EL DOCUMENTO Que

N5 Tema

CASO GAL

☐ Más noticias

ID	Fecha	Periódico
6	1995-09-16	EM

Frase

El árbol deshojado es el amante de los ciclones (Proverbio hindú)

Noticia Principal

LA DESESPERACIÓN EN EL SECTOR NAVAL DESATA LA VIOLENCIA EN SEIS CIUDADES

NP Sección

Nacional

NP Referida Gobiern

☑

NP naturaleza crític

REACCIONES SOCIAL

NP tratamiento crític

POLÍTICA ANTISOCIAL

NP Tema

ASTILLEROS

NP Foto

☑

NP Tipo Foto

ACTOS BANDÁLICOS

Noticia Secundaria

LOS SERBIOS EMPIEZAN A LEVANTAR EL CERCO A SARAJEVO TRAS MÁS DE 1.200 DÍAS DE ASEDIO

NS Sección

Internacional

NS referida al Gobierno

☐

NS naturaleza crític

NINGUNO

NS tratamiento crític

NINGUNO

NS Tema

ASUNTOS EXTERIORES

Noticia 3	N3 Tema
LA OPOSICIÓN BUSCA FÓRMULAS PARA Que EL CONGRESO PIDA ELECCIONES YA	ADELANTO ELECTORAL

Noticia 4	N4 Tema
EGUIAGARAY ACEPTA NEGOCIAR EL EXPEDIENTE PERO SIN RETIRARLO	ASTILLEROS

Noticia 5	N5 Tema
LA JUEZ Que INVESTIGA LOS FONDOS RESERVADOS CITA A DECLARAR AL EXGOBERNADOR	FONDOS RESERVADOS

☑ Más noticias

ID	Fecha	Periódico
7	1995-09-17	EM

Frase

No se puede detener al pueblo una vez lanzado (Napoleón)

Noticia Principal

EL PP SUPERA EN CASI 14 PUNTOS AL PSOE EN INTENCIÓN DE VOTO

NP Sección

Nacional

NP Referida Gobiern

☑

NP naturaleza crític

OTROS

NP tratamiento crític

NINGUNO

NP Tema

SONDEO

NP Foto

☐

NP Tipo Foto

Noticia Secundaria

LOS PRIMEROS TANQUES SERBIOS SE ALEJAN DE SARAJEVO

NS Sección

Internacional

NS referida al Gobierno

☐

NS naturaleza crític

NINGUNO

NS tratamiento crític

NINGUNO

NS Tema

ASUNTOS EXTERIORES

Noticia 3

ANGUITA: "DE TODAS LAS CONCENTRACIONES DE PODER LA MÁS PELIGROSA ES LA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN"

N3 Tema

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Noticia 4

SITO MIÑANCO: "ESTOY EN LA CÁRCEL POR LA TRAICIÓN DE MI MEJOR AMIGO"

N4 Tema

SUCESOS

Noticia 5

GENERAL LEBED: "LA DEMOCRACIA OCCIDENTAL EN RUSIA ES INADMISIBLE"

N5 Tema

INTERNACIONAL

☑ Más noticias

ID	Fecha	Periódico
8	1994-02-01	EM

Frase

La belleza es de índole caduca; un solo momento y se acabó (Burns)

Noticia Principal

LA CHISPA DE UN SOPLETE ACABÓ EN DOS HORAS CON EL TEMPLO DE LA CULTURA CATALANA

NP Sección

Nacional

NP Referida Gobiern

☑

NP naturaleza crític

DENUNCIA

NP tratamiento crític

MALA GESTIÓN

NP Tema

INCENDIO DEL LICEO

NP Foto

☑

NP Tipo Foto

LICEO EN LLAMAS

Noticia Secundaria

SOLBES: "SUCEDA LO Que SUCEDA EN EL CONGRESO DEL PSOE, NO CAMBIARÁ LA POLÍTICA ECONÓMICA"

NS Sección

Nacional

NS referida al Gobierno

☑

NS naturaleza crític

OTROS

NS tratamiento crític

DIVISIONES INTERNAS

NS Tema

XXXIII CONGRESO

Noticia 3

CONDE Y LOS PEQUEÑOS ACCIONISTAS DENUNCIAN Que EL PLAN DE SÁENZ PARA SANEAR BANESTO VULNERA SUS DERECHOS

N3 Tema

INTERVENCIÓN BANESTO

Noticia 4

EL TRIBUNAL SUPLEMO RECHAZA EL RECURSO DEL GOBIERNO SOBRE EL NOMBRAMIENTO DEL FISCAL

N4 Tema

ELIGIO HERNÁNDEZ

Noticia 5

LOS DOS SECTORES DEL PSOE PIDEN A GUERRA Que DEFINA SU POSICIÓN

N5 Tema

DIVISIONES INTERNAS

☐ Más noticias

ID	Fecha	Periódico
9	1994-02-02	EM

Frase

Imponer condiciones excesivamente duras es dispensar de su cumplimiento (Napoleón)

Noticia Principal

EL MERCADO VALORA A BANESTO A 855 PESETAS Y OBLIGA A SAÉNZ A MODIFICAR SU PLAN

NP Sección

Economía

NP Referida Gobiern ☐

NP naturaleza crític

OTROS

NP tratamiento crític

NINGUNO

NP Tema

BANESTO

NP Foto ☐

NP Tipo Foto

PERSONA PRESTANDO DECLARACIÓN

Noticia Secundaria

CORCUERA DICE ESTAR DISPUESTO A ENTABLAR BATALLA "PERSONAL CON LEGUINA DONDE CORRESPONDA"

NS Sección

Nacional

NS referida al Gobierno ☑

NS naturaleza crític

OTROS

NS tratamiento crític

DIVISIONES INTERNAS

NS Tema

XXXIII CONGRESO

Noticia 3

EL MAYOR EMPRESARIO DE GRANITO DE GALICIA, SU MUJER, SU HIJA Y LA ASISTENTA, ASESINADOS A TIROS Y CUCHILLADAS

N3 Tema

SUCESOS

Noticia 4

EL HOMBRE DE SOLCHAGA EN EL BBV DECLARA Que PEDRO TOLEDO SE LLEVÓ EL SECRETO DE FILESA A

N4 Tema

CASO FILESA

Noticia 5

KARADZIC DIEC Que EL CONFLICTO DE BOSNIA NO SE RESOLVERÁ NEGOCIANDO SINO EN EL CAMPO

N5 Tema

INTERNACIONAL

☑ Más noticias

ID	Fecha	Periódico
10	1994-02-03	EM

Frase

El ausente se aleja cada día (Proverbio japonés)

Noticia Principal

NI GUERRA NI BENEGAS RESPALDARON EN EL CONGRESO LA REFORMA LABORAL DEL GOBIERNO

NP Sección

Nacional

NP Referida Gobiern

☑

NP naturaleza crític

HIPÓTESIS

NP tratamiento crític

DIVISIONES INTERNAS

NP Tema

REFORMA LABORAL

NP Foto

☐

NP Tipo Foto

Noticia Secundaria

EL BANCO DE ESPAÑA NO AYUDARÁ A BANESTO SI LOS ACCIONISTAS EJERCEN SU DERECHO PREFERENTE EN LA NUEVA AMPLIACIÓN

NS Sección

Economía

NS referida al Gobierno

☐

NS naturaleza crític

NINGUNO

NS tratamiento crític

NINGUNO

NS Tema

BANESTO

Noticia 3	N3 Tema
BARBERO DA 5 DÍAS AL BCH PARA Que DIGA QUIÉN OBLIGÓ A PAGAR A FILESA	CASO FILESA

Noticia 4	N4 Tema
CENTOLLAS Y PERCEBES PARA CUATRO ASESINATOS	SUCESOS

Noticia 5	N5 Tema
EL PNV ABANDONA LA MESA DE LA COMISIÓN DE AUTONOMÍAS PARA PROTESTAR CONTRA EL GOBIERNO	CC.AA.

☐ Más noticias

ID	Fecha	Periódico
11	1994-02-04	EM

Frase

Errar es cosa propia de cualquier hombre, pero perseverar en el error sólo es privativo de los necios (Cicerón)

Noticia Principal

LA POLICÍA SABÍA Que EL ASESINO DE NIGRÁN OFRECIÓ A OUBIÑA MATAR A PORTABALES

NP Sección

Nacional

NP Referida Gobiern

☐

NP naturaleza crític

DENUNCIA

NP tratamiento crític

NP Tema

SUCESOS

NP Foto

☑

NP Tipo Foto

TESTIGO DE UN SUPUESTO ENCUENTRO

Noticia Secundaria

EL SUPREMO RECURRE AL REY AL CONSIDERA Que EL CONSTITUCIONAL HA INVADIDO SUS FUNCIONES

NS Sección

Nacional

NS referida al Gobierno

☐

NS naturaleza crític

OTROS

NS tratamiento crític

OTROS

NS Tema

JUSTICIA

Noticia 3

REDONDO Y GUTIÉRREZ: 'GONZÁLEZ HA FRUSTRADO LA VÍA DE SUPERACIÓN DEL CONFLICTO

N3 Tema

REFORMA LABORAL

Noticia 4

RIDRUEJO SEÑALA Que FUE ALFONSO ESCÁMEZ QUIEN PERSONALMENTE ORDENÓ LOS

N4 Tema

FILESA

Noticia 5

"LIQUIDAREMOS A JUDÍOS, CRISTIANOS Y APÓSTATAS PARA DESESTABILIZAR AL RÉGIMEN

N5 Tema

ASUNTOS EXTERIORES

☑ Más noticias

ID	Fecha	Periódico
12	1994-02-05	EM

Frase

Al que pretende ser rico en un día se le cuelga un año (Leonardo Da Vinci)

Noticia Principal

EL SUEGRO DE CONDE COBRÓ COMISIÓN POR LA VENTA DE UN COMPLEJO TURÍSTICO DE BANESTO

NP Sección

Economía

NP Referida Gobiern

☐

NP naturaleza crític

ESCÁNDALO

NP tratamiento crític

NINGUNO

NP Tema

BANESTO

NP Foto

☐

NP Tipo Foto

Noticia Secundaria

LA POLICÍA LEVANTÓ LA VIGILANCIA DEL ASESINO TRES DÍAS ANTES DE SU CUÁDRUPLE CRIMEN

NS Sección

Nacional

NS referida al Gobierno

☑

NS naturaleza crític

HIPÓTESIS

NS tratamiento crític

MALA GESTIÓN

NS Tema

SUCESOS

Noticia 3

AL MENOS 9 MUERTOS EN SARAJEVO AL DISPARAR SERBIOS CONTRA LOS CIVILES Que ESPERABAN LA AYUDA DE LA ONU

N3 Tema

ASUNTOS EXTERIORES

Noticia 4

UNÁNIME CRÍTICA AL SUPREMO POR INTENTAR INVOLUCRAR AL REY EN SU POLÉMICA CON EL

N4 Tema

JUSTICIA

Noticia 5

UN DIRIGENTE DEL PSOE SE VALIÓ DE LA EMPRESA CREADA POR EL LOBO PARA PEDIR UNA SUBVENCIÓN

N5 Tema

CORRUPCIÓN PSOE

☑ Más noticias

ID	Fecha	Periódico
13	1994-02-06	EM

Frase

Los malvados son como las moscas, que recorren el cuerpo del hombre y sólo se detienen en als llagas (La Bruyère)

Noticia Principal

MASACRE EN EL MERCADO

NP Sección

Internacional

NP Referida Gobiern ☐

NP naturaleza crític

OTROS

NP tratamiento crític

OTROS

NP Tema

ASUNTOS EXTERIORES

NP Foto ☑

NP Tipo Foto

MUERTOS

Noticia Secundaria

EL PADRE DE CARLOS SAINZ MATA DE UN TIRO EN LA CABEZA A UN ANGOLEÑO Que ROBÓ EL BOLSO A SU MUJER

NS Sección

Otros

NS referida al Gobierno ☐

NS naturaleza crític

NINGUNO

NS tratamiento crític

NINGUNO

NS Tema

SUCESOS

Noticia 3

OBIOLS SE RESISTE A SEGUIR LIDERANDO EL PSC TRAS EL VOTO DE CASTIGO ORQUESTADO POR

N3 Tema

XXXIII CONGRESO

Noticia 4

LA POLICÍA NO INFORMÓ AL FISCAL ANTIDROGA DE Que MANUEL LORENZO QUERÍA MATAR A

N4 Tema

SUCESOS

Noticia 5

5 JÓVENES MUEREN CARBONIZADOS EN UN ACCIDENTE EN HUELVA

N5 Tema

SUCESOS

☐ Más noticias

ID	Fecha	Periódico
14	1994-02-07	EM

Frase

La gran astucia de unos consiste a menudo en la estupidez de otros (H. Maret)

Noticia Principal

LA POLICÍA ASEGURA Que EL CESID CONTROLABA Y DIRIGÍA LA RED DE ESCUCHAS DE BARCELONA

NP Sección

Nacional

NP Referida Gobiern ☐

NP naturaleza crític

ESCÁNDALO

NP tratamiento crític

NINGUNO

NP Tema

ESCUCHAS CESID

NP Foto ☐

NP Tipo Foto

Noticia Secundaria

EL CONGRESO DEL PSC ELIGE UNA DIRECCIÓN COLEGIADA CON OBIOLS COMO FIGURA DECORATIVA

NS Sección

Nacional

NS referida al Gobierno ☑

NS naturaleza crític

OTROS

NS tratamiento crític

DIVISIONES INTERNAS

NS Tema

XXXIII CONGRESO

Noticia 3

ALEMANIA Y FRANCIA, PARTIDARIOS DE TOMAR REPRESALIAS MILITARES CONTRA LOS SERBIOS

N3 Tema

ASUNTOS EXTERIORES

Noticia 4

JOSÉ MARÍA AZNAR VUELVE A DENUNCIAR LOS CASOS DE CORRUPCIÓN PARA ATACAR AL

N4 Tema

CORRUPCIÓN PSOE

Noticia 5

CALVO-SOTELO: "GONZÁLEZ ESTÁ VIVIENDO UNA PRÓRROGA FORZADA"

N5 Tema

CRÍTICA Felipe González

☑ Más noticias

ID	Fecha	Periódico
15	1993-10-20	EM

Frase

TODA EL AGUA DEL MUNDO NO PODRÍA LAVAR LA MANO ENSANGRENTADA DEL HOMICIDA (SOUTHEY)

Noticia Principal

TRES ETARRAS ENCAPUCHADOS ASESINAN A UN GENERAL MÉDICO REMATÁNDOLO EN EL SUELO

NP Sección

Nacional

NP Referida Gobiern ☐

NP naturaleza crític

OTROS

NP tratamiento crític

NINGUNO

NP Tema

TERRORISMO

NP Foto ☑

NP Tipo Foto

DRAMÁTICA, MUJER DE UN ASESINADO LLORANDO

Noticia Secundaria

SOLCHAGA "LAMENTA" NO HABER INSISTIDO PARA Que TRASMEDITERRÁNEA LE COBRARA EL BILLETE

NS Sección

Nacional

NS referida al Gobierno ☑

NS naturaleza crític

ESCÁNDALO

NS tratamiento crític

NINGUNO

NS Tema

CASO TRASMEDITERRÁNEA

Noticia 3	N3 Tema
MOSCÚ DEJA A SHEVARDNADZE SOLO ANTE LA OFENSIVA DE LOS REBELDES	ASUNTOS EXTERIORES

Noticia 4	N4 Tema
DESTITUIDO OTRO GENERAL VINCULADO CON LA TRAMA GOLPISTA EN ITALIA	ASUNTOS EXTERIORES

Noticia 5	N5 Tema
VERA GARANTIZÓ AL TÍO DE IGLESIAS Que TOMARÍA MEDIDAS PARA SALVAR LA VIDA DEL	TERRORISMO

☐ Más noticias

ID	Fecha	Periódico
16	1996-01-08	EM

Frase

SOLO SE PUEDE DECIR LAS COSAS A QUIEN ES CAPAZ DE ESCUCHARLAS (GEORGE BERNARD SHAW)

Noticia Principal

UN 70% OPINA Que BARRIONUEVO NO DEBE SER CANDIDATO SI ES PROCESADOR POR MÓNER

NP Sección

Nacional

NP Referida Gobiern

☑

NP naturaleza crític

ESCÁNDALO

NP tratamiento crític

NINGUNO

NP Tema

CASO GAL

NP Foto

☐

NP Tipo Foto

Noticia Secundaria

BANDERA GIGANTE AZUL PARA EL CAUTIVO ALDAYA

NS Sección

Nacional

NS referida al Gobierno

☐

NS naturaleza crític

OTROS

NS tratamiento crític

NINGUNO

NS Tema

TERRORISMO

Noticia 3

EL PRADO DERROCHÓ 2.000 MILLONES DEL LEGADO DE VILLAESCUSA CON ADQUISICIONES

N3 Tema

ARTE

Noticia 4

EL TELÉFONO DE LA MUERTE O ASESINATO POR ORDENADOR

N4 Tema

ASUNTOS EXTERIORES

Noticia 5

AZNAR POTENCIARÁ A MAYOR OREJA EN EL XII CONGRESO DEL PP

N5 Tema

ELECCIONES PP

☐ Más noticias

ID	Fecha	Periódico
17	1996-01-09	EM

Frase

CONSÓLATE DE SOPORTAR LAS INJUSTICIAS: LA VERDADERA DESGRACIA ES COMETERLAS

Noticia Principal

ANGUITA PROPONE POR CARTA A PSOE Y PP "DEBATES A TRES" CON GONZÁLEZ Y AZNAR

NP Sección

Nacional

NP Referida Gobiern

☑

NP naturaleza crític

OTROS

NP tratamiento crític

Medios DE COMUNICAC

NP Tema

AEPI

NP Foto

☐

NP Tipo Foto

Noticia Secundaria

MUERE EL ÚLTIMO PATRIARCA DEL SOCIALISMO EUROPEO

NS Sección

Internacional

NS referida al Gobierno

☐

NS naturaleza crític

OTROS

NS tratamiento crític

NINGUNO

NS Tema

MUERTE MITTERRAND

Noticia 3

POLANCO SE HACO CON TODOS LOS DERECHOS DE IMAGEN, PUBLICIDAD Y TV DEL REAL MADRID

N3 Tema

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Noticia 4

El Mundo VOLVERÁ A PLANTEAR SUS '100 PROPUESTAS1 DURANTE LA CAMPAÑA ELECTORAL

N4 Tema

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Noticia 5

"EL PRADO HA COMPRADO PINTURAS MUY MEDIOCRES A UN PRECIO DESCOMUNAL"

N5 Tema

ARTE

☑ Más noticias

ID	Fecha	Periódico
18	1996-01-10	EM

Frase

LA SANGRE SIRVE SOLAMENTE PARA LAVAR LAS MANOS DE LA AMBICIÓN (LORD BYRON)

Noticia Principal

UN ASESOR DE INTERIOR ACUSA AL GOBIERNO DE CREAR LOS GAL Y "ENMIERDAR EL PAÍS"

NP Sección	NP Referida Gobiern
Nacional	☑

NP naturaleza crític	NP tratamiento crític
ESCÁNDALO	RESP. POLÍTICA

NP Tema

CASO GAL

NP Foto ☐

NP Tipo Foto

Noticia Secundaria

LOS REBELDES CHECHENOS DESAFÍAN A YELTSIN CAPTURANDO A 2000 REHENES EN UN HOSPITAL

NS Sección	NS referida al Gobierno
Internacional	☐

NS naturaleza crític	NS tratamiento crític
OTROS	NINGUNO

NS Tema

ASUNTOS EXTERIORES

Noticia 3	N3 Tema
BELLOCH LOGRA Que EL PNV CAMBIE SU OPINIÓN Y "VUELVA" A LAS MESAS DE MADRID Y AJURIA ENEA	TERRORISMO

Noticia 4	N4 Tema
EL JUEZ MÓNER PODRÍA IMPONER MAÑANA UNA FIANZA A BARRIONUEVO	CASO GAL

Noticia 5	N5 Tema
EL PP AFIRMA Que NO SE OPONE A LOS 'DEBATES A TRES' CON ANGUITA	ELECCIONES

☑ Más noticias

ID	Fecha	Periódico
19	1996-01-11	EM

Frase

NO ESTÁ LA CULPA EN EL SENTIMIENTO, SINO EN EL CONSENTIMIENTO (SAN EBRNARDO)

Noticia Principal

LA PONENCIA POLÍTICA DEL PP CULPA A GONZÁLEZ DE ESTABLECER "LA CORRUPCION COMO SISTEMA"

NP Sección

Nacional

NP Referida Gobiern

☑

NP naturaleza crític

CRÍTICA GOBIERNO

NP tratamiento crític

CORRUPCIÓN POLÍTICA

NP Tema

CRÍTICA PSOE

NP Foto

☐

NP Tipo Foto

Noticia Secundaria

LOS CHECHENOS HUYEN CON PARTE DE LOS REHENES

NS Sección

Internacional

NS referida al Gobierno

☐

NS naturaleza crític

OTROS

NS tratamiento crític

OTROS

NS Tema

ASUNTOS EXTERIORES

Noticia 3

EL PSOE SE OPONE A LA "DEBATE A TRES" Y DICE Que "ANGUITA SOBRA" EN UN GONZÁLEZ-AZNAR

N3 Tema

ELECCIONES

Noticia 4

TRES MUJERES Y TRES CRÍTICOS ENTRE LOS 7 PRIMEROS PUESTOS DE LA LISTA DE IU EN MADRID

N4 Tema

ELECCIONES IU

Noticia 5

GALLARDÓN DEFIENDE LA COMPRA DEL CABALLO 'MADRID' COMO UNA OPERACIÓN 'MUY INTELIGENTE Y

N5 Tema

PP

☑ Más noticias

ID	Fecha	Periódico
20	1996-01-12	EM

Frase

SE PUEDE SER MÁS ASTUTO Que OTRO, PERO NO MÁS ASTUTO Que TODOS LOS DEMÁS (LA ROCHE FOUCAULD)

Noticia Principal

SARASOLA COBRÓ 3.500 MILLONES EN PANAMÁ COMO COMISIONISTA DEL METRO DE MEDELLÍN

NP Sección	NP Referida Gobiern
Nacional	☑

NP naturaleza crític	NP tratamiento crític
ESCÁNDALO	CORRUPCIÓN POLÍTICA

NP Tema

CASO SARASOLA

NP Foto ☑

NP Tipo Foto

CARA DE SARASOLA

Noticia Secundaria

EL FISCAL PIDE AL JUEZ Que BARRIONUEVO SÓLO SIGA EN LIBERTA SI PAGA UNA FIANZA

NS Sección	NS referida al Gobierno
Nacional	☑

NS naturaleza crític	NS tratamiento crític
ESCÁNDALO	NINGUNO

NS Tema

CASO GAL

Noticia 3	N3 Tema
DINI DIMITE Y ABOCA A ITALIA A UNA CRISIS POLÍTICA EN PLENA PRESIDENCIA DE LA UE	ASUNTOS EXTERIORES

Noticia 4	N4 Tema
LA REUNIÓN DEL PACTO DE AJURIA ENEA COMIENZA CON UN DURO ENFRENTAMIENTO ENTRE PNV Y PP	TERRORISMO

Noticia 5	N5 Tema
EL SECUESTRO DE ALDAYA CUMPLE 249 DÍAS, EL MÁS LARGO DE LOS COMETIDOS POR LA BANDA ARMADA	TERRORISMO

☐ Más noticias

ID	Fecha	Periódico
21	1996-01-13	EM

Frase

EL ACONTECIMIENTO VENIDERO PROYECTA SU SOMBRA (THOMAS CAMPBELL)

Noticia Principal

EL PRIMER MINISTRO DEL INTERIOR DE GONZÁLEZ, EN LIBERTAD PROVISIONAL

NP Sección

Nacional

NP Referida Gobiern

☑

NP naturaleza crític

DENUNCIA

NP tratamiento crític

CORRUPCIÓN POLÍTICA

NP Tema

CASO GAL

NP Foto

☑

NP Tipo Foto

BARRIONUEVO CON CARA DE APURADO, COMO Que LA CORBATA LE APRIETA

Noticia Secundaria

PP E IU PIDEN A GONZÁLEZ UNA "EXPLICACIÓN INMEDIATA" SOBRE LOS PAGOS A SARASOLA

NS Sección

Nacional

NS referida al Gobierno

☑

NS naturaleza crític

ESCÁNDALO

NS tratamiento crític

CORRUPCIÓN POLÍTICA

NS Tema

CASO SARASOLA

Noticia 3

LOS CHECHENOS MINA LOS AUTOBUSES DE LOS REHENES PARA EVITAR UN ATAQUE RUSO

N3 Tema

ASUNTOS EXTERIORES

Noticia 4

EL BANCO DE ESPAÑA BAJA EL TIPO DE INTERÉS UN CUARTO DE PUNTO

N4 Tema

ECONOMÍA

Noticia 5

EL GRUPO CORREO ADQUIERE UN 25% DE LAS ACCIONES DE TELE5

N5 Tema

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

☐ Más noticias

ID	Fecha	Periódico
22	1996-01-14	EM

Frase

FIRME CONSTANCIA, VENCEDORA DE TODO DESASTRE (V. MONTI)

Noticia Principal

EL PP AUMENTA SU VENTAJA HASTA CASI 10 PUENTOS Y TOCA YA LA MAYORÍA ABSOLUTA

NP Sección

Nacional

NP Referida Gobiern

☑

NP naturaleza crític

REACCIONES SOCIAL

NP tratamiento crític

NINGUNO

NP Tema

ELECCIONES

NP Foto

☑

NP Tipo Foto

Felipe González CON CARA DE HUNDIDO, CON LA ROSA DEL PSOE CLAVADA EN LA CABEZA (CARTEL)

Noticia Secundaria

GONZÁLEZ RESPALDA Que BARRIONUEVO SEA CANDIDATO EN LIBERTAD PROVISIONAL

NS Sección

Nacional

NS referida al Gobierno

☑

NS naturaleza crític

ESCÁNDALO

NS tratamiento crític

RESP. POLÍTICA

NS Tema

CASO GAL

Noticia 3

1000 SOLDADOS MARROQUÍES ENTRARÁN EN LA BFIGADA ESPAÑOLA EN BOSNIA

N3 Tema

RELACIONES INTERNACIONALES

Noticia 4

CELIA VILLALOBOS: "ESTOY EN LA SOCIALDEMOCRACIA FRONTERIZA CON EL SOCIALISMO"

N4 Tema

ELECCIONES PP

Noticia 5

ANTONIO GUTIÉRREZ: "MANTENER A LOS CRÍTICOS EN LA CÚPULA DEL SINDICATO CREARÍA CONFUSIÓN"

N5 Tema

SINDICATOS

☐ Más noticias

ID	Fecha	Periódico
23	1993-10-24	EM

Frase

COMO LA VELA AL ARDER, EL ENTENDIMIENTO HUMANO ALUMBRA QUEMÁNDOSE, CONSUMIÉNDOSE Y DERRAMENDO LÁGRIMAS (RAMÓN Y CAJAL)

Noticia Principal

GUERRA PREGUNTA SI EL PSOE "HA ENTENDIDO EL MENSAJE" DE LAS ELECCIONES GALLEGAS

NP Sección

Nacional

NP Referida Gobiern

☑

NP naturaleza crític

CRÍTICA GOBIERNO

NP tratamiento crític

DIVISIONES INTERNAS

NP Tema

ELECCIONES GALLEGAS

NP Foto

☐

NP Tipo Foto

Noticia Secundaria

BELLOCH ANUNCIA UNA "LEY DE PLAZOS" Que PERMITA ABORTAR A LAS MUJERES Que LO DESEEN

NS Sección

Nacional

NS referida al Gobierno

☑

NS naturaleza crític

NINGUNO

NS tratamiento crític

NINGUNO

NS Tema

LEY ABORTO

Noticia 3

AL MENOS 9 MUERTOS Y 50 HERIDOS AL VOLAR EL IRA UNA SEDE PROTESTANTE

N3 Tema

TERRORISMO

Noticia 4

EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL URGE A ESPAÑA A ABARATAR EL DESPIDO PARA

N4 Tema

ECONOMÍA

Noticia 5

VUDÚ EN PUERTO PRÍNCIPE PARA FRENAR LA "INVASIÓN AMERICANA"

N5 Tema

ASUNTOS EXTERIORES

☑ Más noticias

ID	Fecha	Periódico
24	1993-10-23	EM

Frase

EL MAYOR NÚMERO DE MALES Que PADECE EL HOMBRE PROVIENEN DEL HOMBRE MISMO (PLINIO)

Noticia Principal

GONZÁLEZ PROPONE POR PRIMERA VEZ EN 11 AÑOS UN PLAN PARA SANEAR LA DEMOCRACIA

NP Sección

Nacional

NP Referida Gobiern

☑

NP naturaleza crític

NINGUNO

NP tratamiento crític

MALA GESTIÓN

NP Tema

IMPULSO DEMOCRÁTICO

NP Foto

☐

NP Tipo Foto

Noticia Secundaria

LOS SINDICATOS AMENAZAN CON SACAR A LA CALLE A LOS 100.000 AFECTADOS POR LA CRISIS DE SEAT

NS Sección

Nacional

NS referida al Gobierno

☐

NS naturaleza crític

OTROS

NS tratamiento crític

NINGUNO

NS Tema

SEAT

Noticia 3

AZNAR CALIFICA COMO "INSULTO AL PP" LOS RUMORES SOBRE EL DESEMBARCO POLÍTICO DE CONDE

N3 Tema

DEMOCRACIA

Noticia 4

LA POLICÍA EN LA UNIVERSIDAD, LOS ESTUDIANTES EN LA CALLE

N4 Tema

UNIVERSIDAD

Noticia 5

BLOISE DICE Que GUERRA COMETE UNA "INJUSTICIA" CON GONZÁLEZ

N5 Tema

DIVISIONES INTERNAS

☐ Más noticias

ID	Fecha	Periódico
25	1993-10-22	EM

Frase

LOS HOMBRES DEBEN MUCHO MÁS A LA POBREZA Que A LAS RIQUEZAS (ARISTÓFANES)

Noticia Principal

GUERRA: "UN PARTIDO NO PUEDE SER A LA VEZ EL DE LOS POBRES Y EL DE LOS RICOS"

NP Sección

Nacional

NP Referida Gobiern

☑

NP naturaleza crític

CRÍTICA GOBIERNO

NP tratamiento crític

NINGUNO

NP Tema

CRÍTICA PSOE

NP Foto

☐

NP Tipo Foto

Noticia Secundaria

LA TOMA DEL RECTORADO

NS Sección

Nacional

NS referida al Gobierno

☐

NS naturaleza crític

OTROS

NS tratamiento crític

NINGUNO

NS Tema

UNIVERSIDAD

Noticia 3

TRASMEDITERRÁNEA REHÚSA ENTREGAR AL PARLAMENTO LA LISTA DE LOS VIAJES GRATIS SUGIRIENDO Que INCLUYE

N3 Tema

CASO TRASMEDITERRÁNEA

Noticia 4

EL INSTITUTO DE LA EMPRESA FAMILIAR LLAMA 'DEMAGOGO' AL PARTIDO POPULAR

N4 Tema

PP

Noticia 5

DIRECTORA DE EL PRADO EN FUNCIONES: 'NI SÉ SI SON DE GOYA NI ME IMPORTA'

N5 Tema

ARTE

☐ Más noticias

ID	Fecha	Periódico
26	1993-10-21	EM

Frase

LAS TONTERÍAS Y EXCENTRICIDADES Que SE TOLERAN A LOS HOMBRES ESTÁN EN PROPORCIÓN A SU POSICIÓN SOCIAL (JOSÉ MARÍA TALLADA)

Noticia Principal

LOS HIJOS DE SOLCHAGA TAMBIÉN VIAJARON "GRATIS TOTAL" HASTA PALMA CON OTRO BMW

NP Sección

Nacional

NP Referida Gobiern

☑

NP naturaleza crític

ESCÁNDALO

NP tratamiento crític

CORRUPCIÓN POLÍTICA

NP Tema

CASO TRASMEDITERRÁNEA

NP Foto

☑

NP Tipo Foto

MAL PLANO DE SOLCHAGA EN EL CONGRESO

Noticia Secundaria

EL GOBIERNO PRETENDE QUITAR LAS MEDICINAS GRATUITAS A TODOS LOS PENSIONISTAS CON TRABAJO

NS Sección

Nacional

NS referida al Gobierno

☑

NS naturaleza crític

CRÍTICA GOBIERNO

NS tratamiento crític

POLÍTICA ANTISOCIAL

NS Tema

SANIDAD

Noticia 3

1993-10-21

N3 Tema

APROBACIÓN PRESUPUESTOS

Noticia 4

ARZALLUZ ANUNCIÓN EN SEPTIEMBRE A LA MESA DE AJURIA ENEA LA "INMINENTE" LIBERACIÓN

N4 Tema

TERRORISMO

Noticia 5

EL PRADO DESUBRE Que TRES DE SUS GOYAS SON FALSOS

N5 Tema

ARTE

☐ Más noticias

ID	Fecha	Periódico
27	1993-10-19	EM

Frase

QUIEN HA FALTADO UNA VEZ AL PUDOR TERMINA FORZOSAMENTE SIENDO UN DESVERGONZADO (CICERÓN)

Noticia Principal

EL ESTADO PAGÓ EL VIAJE DE VACACIONES DE CARSLOS SOLCHAGA, SU MUER Y SU BMW

NP Sección

Nacional

NP Referida Gobiern ☑

NP naturaleza crític

ESCÁNDALO

NP tratamiento crític

CORRUPCIÓN POLÍTICA

NP Tema

CASO TRASMEDITERRÁNEA

NP Foto ☑

NP Tipo Foto

BILLETE GRATIS TOTAL DE SOLCHAGA

Noticia Secundaria

EL JEFE DEL EJÉRCITO SE LAMENTA DE Que TIENE MUNICIÓN DE GUERRA 'PARA MUCHO MENOS DE 30 DÍAS'

NS Sección

Nacional

NS referida al Gobierno ☐

NS naturaleza crític

OTROS

NS tratamiento crític

NINGUNO

NS Tema

EJÉRCITO

Noticia 3

ENTREVISTA A DONATELA DI ROSA

N3 Tema

ASUNTOS EXTERIORES

Noticia 4

LOS GUERRISTAS ACHACAN EL K.O. GALLEGALLO A LAS LIASTAS AVALADAS POR GONZÁLEZ

N4 Tema

ELECCIONES GALLEGAS

Noticia 5

UN EMISARIO DE INTERIOR NEGOCIA UNA TREGUA UNILATERAL CON ETA EN PARÍS

N5 Tema

TERRORISMO

☑ Más noticias

ID	Fecha	Periódico
28	1993-10-18	EM

Frase

EN POLÍTICA Y EN AMOR EL VENECDOR ES QUIEN TIENE LA RAZÓN (ALPHONSO KARR)

Noticia Principal

FRAGA AMPLÍA SU MAYORÍA ABSOLUTA, EL SPEO SE HUNDE Y EL BLOQUE DUPLICA

NP Sección

Nacional

NP Referida Gobiern

☑

NP naturaleza crític

REACCIONES SOCIAL

NP tratamiento crític

NINGUNO

NP Tema

ELECCIONES GALLEGAS

NP Foto

☑

NP Tipo Foto

FRAGA JUGANDO AL DOMINÓ

Noticia Secundaria

EL CONTRATO CON LOS THYSSEN INCLUYE LA RENUNCIA DEL ESTADO A COBRARLES IMPUESTOS

NS Sección

Nacional

NS referida al Gobierno

☐

NS naturaleza crític

OTROS

NS tratamiento crític

CORRUPCIÓN ECONÓMI

NS Tema

ARTE

Noticia 3

LAS TROPAS DE GAMASJURDIA TOMAN DOS CIUDADES CLAVES DE GEORGIA

N3 Tema

ASUNTOS EXTERIORES

Noticia 4

EL 'ADUANERO' DE ETA ESCAPA A UNA RESPECTACULAR REDADA EN FRANCIA

N4 Tema

TERRORISMO

Noticia 5

GÓMEZ CALCERRADA, EX SECRETARIO GENERAL DEL CDS, DEMANDA AL PARTIDO POR

N5 Tema

CDS

☐ Más noticias

ID	Fecha	Periódico
29	1993-10-18	EP

Frase

-

Noticia Principal

FRAGA REFUERZA SU MAYORÍA EN GALICIA A COSTA DE UN GRAVE RETROCESO DEL PSOE

NP Sección

Nacional

NP Referida Gobiern

☑

NP naturaleza crític

REACCIONES SOCIAL

NP tratamiento crític

NINGUNO

NP Tema

ELECCIONES GALLEGA

NP Foto

☑

NP Tipo Foto

FRAGA JUGANDO AL DOMINÓ

Noticia Secundaria

CLINTON CRITICA LA POLÍTICA DE EUROPA EN BOSNIA Y ADMITE ERRORES EN SOMALIA

NS Sección

Internacional

NS referida al Gobierno

☐

NS naturaleza crític

OTROS

NS tratamiento crític

NINGUNO

NS Tema

ASUNTOS EXTERIORES

Noticia 3	N3 Tema
DETENIDOS EN FRANCIA 15 ETARRAS DEL EQUIPO DE CRUCE DE FRONTERAS	TERRORISMO

Noticia 4	N4 Tema
5 CIVILES Y 3 MILITARES DIRIGIRÁN EL DIÁLOGO PARA UNA ARGELIA DEMOCRÁTICA	ASUNTOS EXTERIORES

Noticia 5	N5 Tema
LOS SEGUIDORES DE YELTSIN SE DIVIDEN EN UN PARTIDO RADICAL Y OTRO MODERANO	ASUNTOS EXTERIORES

☐ Más noticias

ID	Fecha	Periódico
30	1993-10-19	EP

Frase

-

Noticia Principal

FRAGA TRIUNFÓ EN MÁS DEL 90% DE LOS MUNICIPIOS GALLEGOS

NP Sección

Nacional

NP Referida Gobiern

☐

NP naturaleza crític

NINGUNO

NP tratamiento crític

NINGUNO

NP Tema

ELECCIONES GALLEGAS

NP Foto

☐

NP Tipo Foto

Noticia Secundaria

LA LIBRE CIRCULACIÓN DE PERSONAS EN EUROPA SE RETRASA AL 1 DE FEBRERO

NS Sección

Internacional

NS referida al Gobierno

☐

NS naturaleza crític

OTROS

NS tratamiento crític

NINGUNO

NS Tema

UE

Noticia 3

HAITÍ, BAJO LA LEY DEL TERROR

N3 Tema

ASUNTOS EXTERIORES

Noticia 4

YELTSIN SUPRIME EL ESTADO DE EXEPCIÓN PERO ILEGALIZA A LOS COMUNISTAS

N4 Tema

ASUNTOS EXTERIORES

Noticia 5

LA BANCA HIZO LA MITAD DE SUS BENEFICIOS HASTA JUNIO CON LA CRISIS MONETARIA

N5 Tema

ECONOMÍA

☑ Más noticias

ID	Fecha	Periódico
31	1993-10-20	EP

Frase

-

Noticia Principal

PISTOLEROS DE ETA ASESINAN A UN GENERAL EN MADRID Y HIEREN GRAVEMENTE A UN SOLDADO

NP Sección

Nacional

NP Referida Gobiern

☐

NP naturaleza crític

OTROS

NP tratamiento crític

NINGUNO

NP Tema

TERRORISMO

NP Foto

☑

NP Tipo Foto

ESPOSA DEL ASESINADO LLORANDO

Noticia Secundaria

SOLBES ACONSEJA SUSCRIBIR FONDOS DE PENSIONES COMO APOYO A LA SEGURIDAD SOCIAL

NS Sección

Economía

NS referida al Gobierno

☑

NS naturaleza crític

NINGUNO

NS tratamiento crític

NINGUNO

NS Tema

PENSIONES

Noticia 3	N3 Tema
SOLCHAGA LAMENTA SU VIAJE GRATUITO A BALEARES, PERO DICE Que NO DIMITIRÁ	CASO TRASMEDITERRÁNEA

Noticia 4	N4 Tema
TELEFÓNICA ENCARECERÁ SU RECIBO SI DETALLA LAS LLAMADAS URBANAS	ECONOMÍA

Noticia 5	N5 Tema
INTEGRISTAS ISLÁMICOS ABATEN EN ARGELIA A DOS MILITARES RUSOS	ASUNTOS EXTERIORES

☑ Más noticias

ID	Fecha	Periódico
32	1993-10-21	EP

Frase

-

Noticia Principal

AZNAR PIDE NEGOCIAR LOS PRESUPUESTOS MIENTRAS LOS RECHAZA EN EL CONGRESO

NP Sección

Nacional

NP Referida Gobiern ☐

NP naturaleza crític

OTROS

NP tratamiento crític

MALA GESTIÓN

NP Tema

APROBACIÓN PRESUPUESTOS

NP Foto ☐

NP Tipo Foto

Noticia Secundaria

ESPAÑA RECIBIRÁ LA AYUDA DE 5,5 BILLONES Que EXIGÍA A LA COMUNIDAD

NS Sección

Economía

NS referida al Gobierno ☑

NS naturaleza crític

NINGUNO

NS tratamiento crític

NINGUNO

NS Tema

UE

Noticia 3

MARIO ONAINDÍA, EN EL FUNERAL DEL MILITAR ASESINADO

N3 Tema

TERRORISMO

Noticia 4

GENERAL CÉDRAS:"LA AMNISTÍA ES LA SOLUCIÓN A LA CRISIS EN HAITÍ"

N4 Tema

ASUNTOS EXTERIORES

Noticia 5

RUSIA ENVIARÁ TROPAS A GEORGIA

N5 Tema

ASUNTOS EXTERIORES

☑ Más noticias

ID	Fecha	Periódico
33	1993-10-22	EP

Frase

-

Noticia Principal

VOLSKWAGEN ANUNCIARÁ HOY LA REDUCCIÓN DE 9.000 EMPLEOS DE SEAT EN ZONA FRANCA

NP Sección

Economía

NP Referida Gobiern ☐

NP naturaleza crític

OTROS

NP tratamiento crític

NINGUNO

NP Tema

SEAT

NP Foto ☐

NP Tipo Foto

Noticia Secundaria

ASALTO AL RECTORADO

NS Sección

Otros

NS referida al Gobierno ☐

NS naturaleza crític

REACCIONES SOCIAL

NS tratamiento crític

NINGUNO

NS Tema

UNIVERSIDAD

Noticia 3

UN SUPUESTO MISIL ESTALLA JUNTO A UN AVIÓN DE IBERIA SOBRE EL GOLFO DE CÁDIZ

N3 Tema

SUCESOS

Noticia 4

EL PSOE SALVA SUS PRESUPUESTOS CON VOTOS DE CÍU Y COLAICIÓN CANARIA

N4 Tema

APROBACIÓN PRESUPUESTOS

Noticia 5

EL BUNDESBANK SORPRENDE CON FUERTE RECORTE DE TIPOS

N5 Tema

ECONOMÍA

☑ Más noticias

ID	Fecha	Periódico
34	1993-10-23	EP

Frase

-

Noticia Principal

EL GOBIERNO SE COMPROMETE A PACTAR UN PROGRAMA PARA REVITALIZAR LA DEMOCRACIA

NP Sección

Nacional

NP Referida Gobiern

☑

NP naturaleza crític

NINGUNO

NP tratamiento crític

NINGUNO

NP Tema

IMPULSO DEMOCRÁTICO

NP Foto

☐

NP Tipo Foto

Noticia Secundaria

BATALLA EN EL AEROPUERTO DE PARÍS

NS Sección

Internacional

NS referida al Gobierno

☐

NS naturaleza crític

OTROS

NS tratamiento crític

OTROS

NS Tema

ASUNTOS EXTERIORES

Noticia 3

EL BANCO DE ESPAÑA BAJA OTROS 0,25% PUNTOS EL PRECIO DEL DINERO

N3 Tema

ECONOMÍA

Noticia 4

ÉDOUARD BALLADUR: "EUROPA DEBE DECIDIR SI QUIERE DEFENDER SUS INTERESES"

N4 Tema

UE

Noticia 5

SEAT CONFIRMA Que DEJA DE PRODUCIR EN ZONA FRANCA

N5 Tema

SEAT

☑ Más noticias

ID	Fecha	Periódico
35	1993-10-24	EP

Frase

-

Noticia Principal

LA MITAD DE LOS ESPAÑOLES LAMENTA AHORA LOS RESULTADOS ELECTORALES DEL 6 D EJUNIO

NP Sección

Nacional

NP Referida Gobiern

☑

NP naturaleza crític

REACCIONES SOCIAL

NP tratamiento crític

MALA GESTIÓN

NP Tema

GOBIERNO

NP Foto

☑

NP Tipo Foto

CHAVES Y GUERRA TAPÁNDOSE LA CARA EN UN MITIN DEL PSOE, CARA DE DESGANA.

Noticia Secundaria

GUERRA CRITICA LOS CONTRATOS BLINDADOS EN EL ESTADO Y GONZÁLEZ PROMETE IMPEDIRLOS

NS Sección

Nacional

NS referida al Gobierno

☑

NS naturaleza crític

CRÍTICA GOBIERNO

NS tratamiento crític

NINGUNO

NS Tema

CRÍTICA PSOE

Noticia 3

EL ABORTO SERÁ REGULADO POR UNA LEY ESPECIAL A PARTIR DE 1994

N3 Tema

LEY ABORTO

Noticia 4

CC.OO. CONSIDERA VERGONZOSO Que EL GOBIERNO ACEPTARA CERA ZONA FRANCA

N4 Tema

SEAT

Noticia 5

CON PÓLVORA AJENA: EL ALEGRE MANEJO DEL DINERO DE LOS CONTRIBUYENTES

N5 Tema

ECONOMÍA

☐ Más noticias

ID	Fecha	Periódico
36	1994-02-01	EP

Frase

-

Noticia Principal

EL LICEO, DEVASTADO POR EL FUEGO, SE RECONSTRUIRÁ SOBRE EL MISMO SOLAR

NP Sección

Nacional

NP Referida Gobiern ☐

NP naturaleza crític

OTROS

NP tratamiento crític

NINGUNO

NP Tema

INCENDIO DEL LICEO

NP Foto ☑

NP Tipo Foto

VISTA AÉREA DEL LICEO QUEMADO TOTALMENTE

Noticia Secundaria

RENOVADORES DEL PSOE VEN EN CORCUERA UN RIVAL AL Que QUIEREN CERRAR EL PASO

NS Sección

Nacional

NS referida al Gobierno ☑

NS naturaleza crític

OTROS

NS tratamiento crític

DIVISIONES INTERNAS

NS Tema

XXXIII CONGRESO

Noticia 3	N3 Tema
SOLBES ASEGURA Que NO VA A CAMBIAR LA POLÍTICA ECONÓMICA	ECONOMÍA

Noticia 4	N4 Tema
ZHIRINOVSKI DICE Que RUSIA NO TOLERARÁ UN ATAQUE A SERBIA	ASUNTOS EXTERIORES

Noticia 5	N5 Tema
LA COTIZACIÓN DE LA ACCIÓN DE BANESTO DEBE SER DE 400 PESETAS, SEGÚN ALFREDO SÁENZ	ECONOMÍA

☑ Más noticias

ID	Fecha	Periódico
37	1994-02-02	EP

Frase

-

Noticia Principal

LAS ACCIONES DE BANESTO COTIZARON AL DOBLE DEL VALOR NOMINAL PREVISTO

NP Sección

Economía

NP Referida Gobiern

☐

NP naturaleza crític

NINGUNO

NP tratamiento crític

NINGUNO

NP Tema

BANESTO

NP Foto

☐

NP Tipo Foto

Noticia Secundaria

LA REPARACIÓN DEL CORTAFUEGOS INCENDIÓ EL LICEO

NS Sección

Nacional

NS referida al Gobierno

☐

NS naturaleza crític

OTROS

NS tratamiento crític

NINGUNO

NS Tema

INCENDIO DEL LICEO

Noticia 3	N3 Tema
GONZÁLEZ RECIBE MAÑANA A LOS SINDICATOS, PERO NO RENEGOCIARÁ LA REFORMA LABORAL	REFORMA LABORAL

Noticia 4	N4 Tema
UN 'COMANDO' INTEGRISTA ASESINA A UN PERIODISTA FRANCÉS EN LA ALCAZABA DE	ASUNTOS EXTERIORES

Noticia 5	N5 Tema
UN DIPLOMÁTICO SUECO CUENTA A El País CÓMO ZHIRINOVSKI LE DIBUJÓ EL MAPA DE 'SU EUROPA'	ASUNTOS EXTERIORES

☑ Más noticias

ID	Fecha	Periódico
38	1994-02-03	EP

Frase

-

Noticia Principal

EL BANCO DE ESPAÑA ABRE EXPEDIENTE DISCIPLINARIO CONTRA MARIO CONDE

NP Sección

Economía

NP Referida Gobiern

☐

NP naturaleza crític

OTROS

NP tratamiento crític

NINGUNO

NP Tema

BANESTO

NP Foto

☐

NP Tipo Foto

Noticia Secundaria

DOS POLICÍAS PLANEARON LA MATANZA DE NIGRÁN PARA NO DEJAR RASTRO DEL ATRACO

NS Sección

Nacional

NS referida al Gobierno

☐

NS naturaleza crític

OTROS

NS tratamiento crític

NINGUNO

NS Tema

SUCESOS

Noticia 3

DOS PRIMERAS MINISTRAS MUSULMANAS SE SOLIDARIZAN CON BOSNIA

N3 Tema

ASUNTOS EXTERIORES

Noticia 4

EL JUEZ DE PSV LEVANTARÁ LA SUSPENSIÓN DE PAGOS SI EL GOBIERNO NO INTERVIENE

N4 Tema

PSV

Noticia 5

CINCO MILLONES DE LITROS DE ALPECHÍN CONTAMINAN LAS AGUAS DEL GUADALQUIVIR

N5 Tema

MEDIO AMBIENTE

☑ Más noticias

ID	Fecha	Periódico
39	1994-02-04	EP

Frase

-

Noticia Principal

DESENCUENTRO EN LA MONCLOA

NP Sección

Nacional

NP Referida Gobiern ☑

NP naturaleza crític

REACCIONES SOCIAL

NP tratamiento crític

NINGUNO

NP Tema

REFORMA LABORAL

NP Foto ☑

NP Tipo Foto

LOS TRES SENTADOS EN LA MONCLOA SIN MIRARSE

Noticia Secundaria

EL TRIBUNAL SUPREMO SE REBELA CONTRA EL CONSTITUCIONAL Y APELA AL REY

NS Sección

Nacional

NS referida al Gobierno ☐

NS naturaleza crític

OTROS

NS tratamiento crític

NINGUNO

NS Tema

JUSTICIA

Noticia 3	N3 Tema
EL FONDO DE GARANTÍA NO TENDRÁ Que HACER UNA OPA PARA VENDER BANESTO	ECONOMÍA

Noticia 4	N4 Tema
UNO DE LOS POLICÍAS ACUSADOS DE LA MATANZA DE NIGRÁN PENSABA TAMBIÉN LIQUIDAR A SU	SUCESOS

Noticia 5	N5 Tema
CORCUERA COMUNICA A SUS COMPAÑEROS Que RENUNCIARÁ A SU ESCAÑO DE DIPUTADO	XXXIII CONGRESO

☑ Más noticias

ID	Fecha	Periódico
40	1994-02-05	EP

Frase

-

Noticia Principal

REBELIÓN MASIVA EN UGT CONTRA REDONDO Y TODA SU EJECUTIVA

NP Sección

Nacional

NP Referida Gobiern

☐

NP naturaleza crític

OTROS

NP tratamiento crític

DIVISIONES INTERNAS

NP Tema

SINDICATOS

NP Foto

☐

NP Tipo Foto

Noticia Secundaria

GRANAS SERBIAS MATAN A 8 PERSONAS EN LA COLA DE LA HARINA DE SARAJEVO

NS Sección

Internacional

NS referida al Gobierno

☐

NS naturaleza crític

OTROS

NS tratamiento crític

NINGUNO

NS Tema

ASUNTOS EXTERIORES

Noticia 3

POLÍTICOS Y PERIODISTAS REPRUEBAN A LOS MAGUSTRADOS DE LA SALA CIVIL DEL SUPREMO POR APELAR AL REY

N3 Tema

JUSTICIA

Noticia 4

VETERANOS DE GUERRA ABUCHEAN A CLINTON POR EL FIN DEL EMBARGO A VIETNAM

N4 Tema

ASUNTOS EXTERIORES

Noticia 5

EL CONSEJO DE MINISTROS AUMENTA UN 26% LOS FONDOS DEL PER PARA 1994

N5 Tema

PER

☑ Más noticias

ID	Fecha	Periódico
41	1994-02-06	EP

Frase

-

Noticia Principal

PSV DESVIÓ MÁS DE 15.000 MILLONES A PROYECTOS AJENOS A LA VIVIENDA

NP Sección

Nacional

NP Referida Gobiern

☐

NP naturaleza crític

ESCÁNDALO

NP tratamiento crític

NINGUNO

NP Tema

PSV

NP Foto

☐

NP Tipo Foto

Noticia Secundaria

EL SANTANDER LANZA EL PRIMER ENVITE FORMAL PARA COMPRAR BANESTO

NS Sección

Economía

NS referida al Gobierno

☐

NS naturaleza crític

NINGUNO

NS tratamiento crític

NINGUNO

NS Tema

BANESTO

Noticia 3

GONZÁLEZ CEDERÁ COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL ESTADO

N3 Tema

CC.AA.

Noticia 4

61 MUERTOS EN LA MAYOR MATANZA DE SARAJEVO

N4 Tema

ASUNTOS EXTERIORES

Noticia 5

EL CONSUL HONORARIO DE BOLIVIA MATA DE UN DISPARO A UN 'TIRONERO' DE MADRID

N5 Tema

SUCESOS

☐ Más noticias

ID	Fecha	Periódico
42	1994-02-07	EP

Frase

-

Noticia Principal

PUJOL RECLAMA PARA SÍ TODO EL PODER EJECUTIVO EN CATALUÑA

NP Sección

Nacional

NP Referida Gobiern

☐

NP naturaleza crític

OTROS

NP tratamiento crític

TODO POR EL PODER

NP Tema

CÍU

NP Foto

☐

NP Tipo Foto

Noticia Secundaria

LA ONU ES INCAPAZ DE DETERMINAR QUIÉN DISPARÓ CONTRAO EL MERCADO DE SARAJEVO

NS Sección

Internacional

NS referida al Gobierno

☐

NS naturaleza crític

OTROS

NS tratamiento crític

MALA GESTIÓN

NS Tema

ASUNTOS EXTERIORES

Noticia 3	N3 Tema
CIENTOS DE MILLONES DE LA COOPERATIVA PSV SE DESTINARON A FINANCIAR EL SINDICATO UGT	PSV

Noticia 4	N4 Tema
LA REELECCIÓN DE OBIOLS NO DIERRA LA CRISIS POLÍTICA DEL PSC	XXXIII CONGRESO

Noticia 5	N5 Tema
EL JEFE ZAPATISTA MARCOS: "EL GOBIERNO SE DIO CUENTA DE Que ANIQUILARNOS ES IMPOSIBLE"	ASUNTOS EXTERIORES

☑ Más noticias

ID	Fecha	Periódico
43	1995-09-17	EP

Frase

-

Noticia Principal

DESBANDADA SERBIA EN BOSNIA CENTRAL

NP Sección

Internacional

NP Referida Gobiern

☐

NP naturaleza crític

OTROS

NP tratamiento crític

OTROS

NP Tema

ASUNTOS EXTERIORES

NP Foto

☑

NP Tipo Foto

NIÑOS SERBIOS EN EL ÉXODO, DRAMÁTICO

Noticia Secundaria

PASCUAL SALA: "HAY Que PROCURAR NO TENER CADÁVERES EN EL ARMARIO"

NS Sección

Nacional

NS referida al Gobierno

☐

NS naturaleza crític

OTROS

NS tratamiento crític

NINGUNO

NS Tema

JUSTICIA

Noticia 3	N3 Tema
PUJOL ADVIERTE AL PSOE Que EL PASO DE CÍU A LA OPOSICIÓN ES IRREVERSIBLE	RELACIÓN CÍU- PSOE

Noticia 4	N4 Tema
TELARAÑA MAFIOSA	DROGA

Noticia 5	N5 Tema
RAFA, EL ESPÍA ESPAÑOL DEL PLUTONIO	VARIOS

☐ Más noticias

ID	Fecha	Periódico
44	1995-09-16	EP

Frase

-

Noticia Principal

EL AJUSTE DE ASTILLEROS ENFRENTA AL PSOE ANDALUZ CON EL GOBIERNO

NP Sección

Nacional

NP Referida Gobiern

☑

NP naturaleza crític

CRÍTICA GOBIERNO

NP tratamiento crític

DIVISIONES INTERNAS

NP Tema

ASTILLEROS

NP Foto

☑

NP Tipo Foto

TRABAJADORES DE ASTILLEROS CAUSANDO DISTURBIOS

Noticia Secundaria

ATERRIZA UN AVIÓN EN SARAJEVO POR PRIEMRA VEZ EN CINCO MESES

NS Sección

Internacional

NS referida al Gobierno

☐

NS naturaleza crític

NINGUNO

NS tratamiento crític

NINGUNO

NS Tema

ASUNTOS EXTERIORES

Noticia 3

SOCIALISTAS E IU SE UNEN FRENTE A LA "DERECHA" PARA SACAR LA LEY DEL ABORTO

N3 Tema

LEY ABORTO

Noticia 4

PEKÍN EQUIPARA LOS DERECHOS DE LA MUJER A LOS DERECHOS HUMANOS

N4 Tema

DERECHOS HUMANOS

Noticia 5

EL SANTANDER BAJARÁ DEL 9% AL 7,9% EL INTERÉS DE LAS HIPOTECAS CON ÍNDICE VARIABLE

N5 Tema

ECONOMÍA

☑ Más noticias

ID	Fecha	Periódico
45	1995-09-15	EP

Frase

-

Noticia Principal

GONZÁLEZ ASISTE EN EL SUPREMO A LA APERTURA DEL AÑO JUDICIAL

NP Sección

Nacional

NP Referida Gobiern ☑

NP naturaleza crític

HIPÓTESIS

NP tratamiento crític

CORRUPCIÓN POLÍTICA

NP Tema

CASO GAL

NP Foto ☑

NP Tipo Foto

GONZÁLEZ SENTADO FRENTE AL TRIBUNAL EN EL CASO GAL

Noticia Secundaria

PUJOL AVISÓ A GONZÁLEZ DE LA RUPTURA DOS DÍAS ANTES DE SU ENTREVISTA

NS Sección

Nacional

NS referida al Gobierno ☑

NS naturaleza crític

OTROS

NS tratamiento crític

TODO POR EL PODER

NS Tema

RELACIÓN CÍU- PSOE

Noticia 3

EE UU ULTIMA EL ACUERDO PARA LEVANTAR EL CERCO A SARAJEVO

N3 Tema

ASUNTOS EXTERIORES

Noticia 4

TRABAJADORES DE ASTILLEROS EN CÁDIZ ASALTAN LA SEDE DEL PSOE

N4 Tema

ASTILLEROS

Noticia 5

BBV Y BCH RESPONDEN A LA NUEVA GUERRA HIPOTECARIA ABIERTA POR EL SANTANDER

N5 Tema

ECONOMÍA

☑ Más noticias

ID	Fecha	Periódico
46	1995-09-14	EP

Frase

-

Noticia Principal

EL GOBIERNO 'CASTIGA' A PUJOL Y CONGELA LA CESIÓN DEL 15% DEL IRPF

NP Sección

Nacional

NP Referida Gobiern ☐

NP naturaleza crític

OTROS

NP tratamiento crític

NINGUNO

NP Tema

APROBACIÓN PRESUPUESTOS

NP Foto ☐

NP Tipo Foto

Noticia Secundaria

LA MEJORA DEL DÉFICIT, LA INFLACIÓN Y EL PARO CONFIRMA LA RECUPERACIÓN

NS Sección

Economía

NS referida al Gobierno ☑

NS naturaleza crític

NINGUNO

NS tratamiento crític

NINGUNO

NS Tema

ECONOMÍA

Noticia 3

50.000 SERBIOS HUYEN DE UNA NUEVA OFENSIVA DE BOSNIOS Y CROATAS

N3 Tema

ASUNTOS EXTERIORES

Noticia 4

LOS REYES INAUGURAN EL CURSO

N4 Tema

EDUCACIÓN

Noticia 5

EL SANDANDER BAJA DOS PUNTOS, AL 9,92% TAE, LOS CRÉDITOS HIPOTECARIOS FIJOS

N5 Tema

ECONOMÍA

☑ Más noticias

ID	Fecha	Periódico
47	1995-09-13	EP

Frase

-

Noticia Principal

PUJOL RECHAZA LOS PRESUPUESTOS PARA FORZAR A GONZÁLEZ A CONVOCAR ELECCIONES

NP Sección

Nacional

NP Referida Gobiern

☑

NP naturaleza crític

CRÍTICA GOBIERNO

NP tratamiento crític

TODO POR EL PODER

NP Tema

ADELANTO ELECTORAL

NP Foto

☐

NP Tipo Foto

Noticia Secundaria

FIESTA ANDALUZA EN EUROPA

NS Sección

Deportes

NS referida al Gobierno

☐

NS naturaleza crític

NINGUNO

NS tratamiento crític

NINGUNO

NS Tema

DEPORTES

Noticia 3

ONU Y OTAN DISCREPAN SOBRE LOS ATAQUES A OBJETIVOS SERBIOS

N3 Tema

ASUNTOS EXTERIORES

Noticia 4

BELLOCH IMPONDRÁ A GALINDO EL FAJÍN DE GENERAL EN MADRID

N4 Tema

EJÉRCITO

Noticia 5

LOS CRÍTICOS DE CC OO DECLARAN LA GUERRA PARA DESBANCAR A GUTIÉRREZ

N5 Tema

SINDICATOS

☑ Más noticias

ID	Fecha	Periódico
48	1995-09-12	EP

Frase

-

Noticia Principal

EL SUPREMO NO ENVIARÁ POR AHORA EL SUPLICATORIO CONTRA BARRIONUEVO

NP Sección

Nacional

NP Referida Gobiern

☑

NP naturaleza crític

ESCÁNDALO

NP tratamiento crític

NINGUNO

NP Tema

CASO GAL

NP Foto

☐

NP Tipo Foto

Noticia Secundaria

LA DIRECCIÓN DEL PP CATALÁN, AGREDIDA POR GRUPOS RADICALES EN LA DIADA

NS Sección

Nacional

NS referida al Gobierno

☐

NS naturaleza crític

OTROS

NS tratamiento crític

NINGUNO

NS Tema

PP

Noticia 3

JULEN ELGORRIAGA DECLARA POR INICIATIVA PROPIA ANTE BUEREN POR EL 'CASO LASA Y ZABALA'

N3 Tema

LAZA Y ZABALA

Noticia 4

UNA PROTESTA Que ROZÓ LA TRAGEDIA

N4 Tema

ASUNTOS EXTERIORES

Noticia 5

CINCO MILLONES DE ALUMNOS INICIAN EL CURSO ESCOLA

N5 Tema

EDUCACIÓN

☑ Más noticias

ID	Fecha	Periódico
49	1995-09-11	EP

Frase

-

Noticia Principal

GONZÁLEZ CONFÍA EN APROBAR LOS NUEVOS PRESUPUESTOS PESE A LA RUPTURA CON PUJOL

NP Sección

Nacional

NP Referida Gobiern

☑

NP naturaleza crític

CRÍTICA GOBIERNO

NP tratamiento crític

NINGUNO

NP Tema

APROBACIÓN PRESUPUESTOS

NP Foto

☑

NP Tipo Foto

GONZÁLEZ CONTENTO SALUNDADO, PARECE UN ACTOR.

Noticia Secundaria

APRESADO EN MURUROA EL ENVIADO DE El País Y OCHO PARLAMENTARIOS

NS Sección

Nacional

NS referida al Gobierno

☐

NS naturaleza crític

OTROS

NS tratamiento crític

NINGUNO

NS Tema

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Noticia 3

EL CESID CREÍA EN 1983 Que FRANCIA NO ACTUARÍA CONTRA ETA SIN Que ESPAÑA DIERA CONTRAPARTIDAS

N3 Tema

FONDOS RESERVADOS

Noticia 4

LA UE PRESIONA A FRANCIA PARA Que SUSPENDA LAS PRUEBAS ATÓMICAS

N4 Tema

UE

Noticia 5

LA ACTIVIDAD HUMANA PROVOCA EL CALENTAMIENTO DE LA TIERRA

N5 Tema

MEDIO AMBIENTE

☑ Más noticias

ID	Fecha	Periódico
50	1996-01-08	EP

Frase

-

Noticia Principal

BELLOCH TEME UNA DURA OFENSIVA DE ETA DURANTE LA CAMPAÑA

NP Sección

Nacional

NP Referida Gobiern

☐

NP naturaleza crític

OTROS

NP tratamiento crític

NINGUNO

NP Tema

TERRORISMO

NP Foto

☐

NP Tipo Foto

Noticia Secundaria

MUERTE EN LA HAMBURGUESERÍA

NS Sección

Nacional

NS referida al Gobierno

☐

NS naturaleza crític

OTROS

NS tratamiento crític

NINGUNO

NS Tema

SUCESOS

Noticia 3

JORGE SAMPAIO: "ESPAÑA NO PUEDE TRATARNOS COMO ALGO SIN IMPORTANCIA"

N3 Tema

RELACIONES INTERNACIONALES

Noticia 4

ARAFAT ACUSA A ISRAEL DEL ASESINATO DE EL INGENIERO DE HAMÁS Y DICE Que VIOLA EL PLAN

N4 Tema

ASUNTOS EXTERIORES

Noticia 5

EMPATE DEL MADRID Y DERROTA DEL BARCELONA

N5 Tema

DEPORTES

☑ Más noticias

ID	Fecha	Periódico
51	1996-01-09	EP

Frase

-

Noticia Principal

LA MUERTE DE MITTERRAND RESCATA SU PAPEL DE IMPULSOR DE LA UNIÓN EUROPEA

NP Sección

Internacional

NP Referida Gobiern ☐

NP Tema

MUERTE MITTERRAND

NP naturaleza crític

OTROS

NP tratamiento crític

NINGUNO

NP Foto ☑

NP Tipo Foto

PRIMER PLANO DE MITTERRAND

Noticia Secundaria

CONVOCADAS LAS ELECCIONES DE MARZO, EN LAS Que EL PP PARTE COMO FAVORITO

NS Sección

Nacional

NS referida al Gobierno ☑

NS naturaleza crític

NINGUNO

NS tratamiento crític

PP E IU GOBIERNO

NS Tema

ELECCIONES

Noticia 3	N3 Tema
ATUTXA RECIBE CON EMOCIÓN EL APOYO POPULAR EL DÍA EN Que ETA HABÍA PLANEADO ASESINARLE	TERRORISMO

Noticia 4	N4 Tema
EL PRADO EXPONE EL RETRATO DE VELÁZQUEZ DEL PAPA INOCENCIO X, TRAÍDO DE ITALIA	ARTE

Noticia 5	N5 Tema
DIMITE EL JEFE DEL SHIN BET, EL SERVICIO SECRETO ISRAELÍ, POR EL ASESINATO DE ISAAC RABIN	ASUNTOS EXTERIORES

☑ Más noticias

ID	Fecha	Periódico
52	1996-01-10	EP

Frase

-

Noticia Principal

AZNAR PLANTEA UN PACTO MUNICIPAL Y AUTONÓMICO PARA REDUCIR EL DÉFICIT

NP Sección

Nacional

NP Referida Gobiern

☐

NP naturaleza crític

NINGUNO

NP tratamiento crític

NINGUNO

NP Tema

ELECCIONES PP

NP Foto

☐

NP Tipo Foto

Noticia Secundaria

UN COMANDO CHECHENO AMENAZA A MÁS DE MIL REHENES EN UN HOSPITAL RUSO

NS Sección

Internacional

NS referida al Gobierno

☐

NS naturaleza crític

OTROS

NS tratamiento crític

NINGUNO

NS Tema

ASUNTOS EXTERIORES

Noticia 3

ARDANZA CONVOCA EL PACTO DE AJURIA ENEA POR SORPRESA

N3 Tema

TERRORISMO

Noticia 4

LAS LLUVIAS DESBORDAN LOS ÍNDICES DE HACE 30 AÑOS

N4 Tema

TEMPORAL

Noticia 5

LA PESETA AFIANZA SU FORTALIZA EN EL SME

N5 Tema

ECONOMÍA

☑ Más noticias

ID	Fecha	Periódico
53	1996-01-11	EP

Frase

-

Noticia Principal

AZNAR SÓLO BAJARÁ LOS IMPUESTOS SI LOGRA CONTROLAR EL DÉFICIT

NP Sección

Nacional

NP Referida Gobiern

☐

NP naturaleza crític

OTROS

NP tratamiento crític

NINGUNO

NP Tema

ELECCIONES PP

NP Foto

☐

NP Tipo Foto

Noticia Secundaria

MÁS LLUVIA Y CARRETERAS INUNDADAS

NS Sección

Nacional

NS referida al Gobierno

☐

NS naturaleza crític

OTROS

NS tratamiento crític

NINGUNO

NS Tema

TEMPORAL

Noticia 3	N3 Tema
SOLDADOS RUSOS TIENE CERCADO AL COMANDO CHECHENO Que RETIENE A MÁS DE 160 REHENES	ASUNTOS EXTERIORES

Noticia 4	N4 Tema
BELLOCH CONVOCARÁ AL PACTO ANTITERRORISTA LA PRÓXIMA SEMANA	TERRORISMO

Noticia 5	N5 Tema
LIBERTAD BAJO FIANZA PARA BARRIONUEVO, PROBABLE DECISIÓN DEL JUEZ MÓNER	CASO GAL

☑ Más noticias

ID	Fecha	Periódico
54	1996-01-12	EP

Frase

-

Noticia Principal

EL FISCAL PIDE UNA FIANZA ALTA PARA Que BARRIONUEVO SIGA EN LIBERTAD

NP Sección

Nacional

NP Referida Gobiern

☑

NP naturaleza crític

OTROS

NP tratamiento crític

NINGUNO

NP Tema

CASO GAL

NP Foto

☐

NP Tipo Foto

Noticia Secundaria

LOS PARTIDOS APARCAN LAS DIFERENCIAS PARA LOGRAR UN PACTO MÍNIMO CONTRA ETA

NS Sección

Nacional

NS referida al Gobierno

☐

NS naturaleza crític

NINGUNO

NS tratamiento crític

NINGUNO

NS Tema

TERRORISMO

Noticia 3

LAS DOS FAMILIAS DE MITTERRAND, JUNTAS EN SU ENTIERRO

N3 Tema

MUERTE MITTERRAND

Noticia 4

INDIGNACIÓN EN UN COLEGIO LAICO VENDIDO POR SORPRESA A RELIGIOSOS INTEGRISTAS

N4 Tema

EDUCACIÓN

Noticia 5

EL PARO BAJÓ EN 179.878 PERSOANS DURANTE 1995

N5 Tema

TRABAJO

☑ Más noticias

ID	Fecha	Periódico
55	1996-01-13	EP

Frase

-

Noticia Principal

EL PSOE TAMBIÉN OGERTA UNA REBAJA FISCAL PARA GANAR LA BATALLA AL CENTRO

NP Sección

Nacional

NP Referida Gobiern

☑

NP naturaleza crític

NINGUNO

NP tratamiento crític

NINGUNO

NP Tema

ELECCIONES PSOE

NP Foto

☐

NP Tipo Foto

Noticia Secundaria

EL PARTIDO POPULAR SUPERA EL 40% EN INTENCIÓN DE VOTO

NS Sección

Nacional

NS referida al Gobierno

☐

NS naturaleza crític

NINGUNO

NS tratamiento crític

NINGUNO

NS Tema

ELECCIONES PP

Noticia 3

EL BANCO DE ESPAÑA BAJA POR SORPRESA EL PRECIO DEL DINERO

N3 Tema

ECONOMÍA

Noticia 4

REVILLA SE SOLIDARIZA CON ALDAYA

N4 Tema

TERRORISMO

Noticia 5

MÓNER VE INDICIOS DE DELITO EN BARRIONUEVO Y LE IMPONE UNA FIANZA DE 15 MILLONES

N5 Tema

CASO GAL

☑ Más noticias

ID	Fecha	Periódico
56	1996-01-14	EP

Frase

-

Noticia Principal

VENTAJA DEL PP DE CASI 7 PUNTOS

NP Sección

Nacional

NP Referida Gobiern

☑

NP naturaleza crític

OTROS

NP tratamiento crític

NINGUNO

NP Tema

ELECCIONES PP

NP Foto

☐

NP Tipo Foto

Noticia Secundaria

GONZÁLEZ DESCRTA LA 'PINZA' CON LOS NACIONALISTAS PARA ARREBATAR EL GOBIERNO A AZNAR

NS Sección

Nacional

NS referida al Gobierno

☑

NS naturaleza crític

NINGUNO

NS tratamiento crític

OTROS

NS Tema

ELECCIONES PSOE

Noticia 3

UN BATALLÓN MARROQUÍ ESTARÁ BAJO MANDO ESPAÑOL EN LA MISIÓN DE PAZ EN BOSNIA

N3 Tema

EJÉRCITO

Noticia 4

ALDAYA, EL SECUESTRO MÁS LARGO DE ETA

N4 Tema

TERRORISMO

Noticia 5

LOS MARISCADORES GALLEGOS LO TIENEN CRUDO

N5 Tema

VARIOS

☐ Más noticias

TOTAL DE REGISTROS	
	462

REFERIDAS AL GOBIERNO	
SI	**281**
NO	181
TOTAL	462

TIPO DE TITULAR	
ACONTECIMIENTOS	161
DECLARATIVO	**166**
OPINIÓN	104
OTROS	30
TOTAL	461

ASUNTO DE NATURALEZA CRÍTICA	
SI	**268**
NO	194
TOTAL	462

INTERPRETACIÓN CRÍTICA	
SI	202
NO	**260**
TOTAL	462

INTERPRETACIÓN POSITIVA	
NO	**436**
SI	26
TOTAL	462

FUENTE IDENTIFICADA	FUENTE IDENTIFICADA	
	SI	**394**
	NO	68
	TOTAL	462

GÉNERO	
EDITORIAL	28
OPINIÓN	**72**
NOTICIA	**281**
CRÓNICA	42
BREVE	13
OTRO	10
ENTREVISTA	10
SONDEO	5
TOTAL	461

LABOR DE El Mundo	
JUICIO	3
GUARDIÁN OPINIÓN PÚBLICA	5
ACOSADO POR EL GOBIERNO	4
FRENTE A OTROS Medios	2
DESCUBRIDOR Y EMISOR	**35**
OTROS	2
NINGUNA	411
TOTAL	462

El Mundo TEMAS

TEMA	NúmeroDeDuplicados
ADELANTO ELECTORAL	17
AEPI	2
APROBACIÓN PRESUPUESTOS	8
ASTILLEROS	11
ASUNTOS EXTERIORES	5
BANESTO	3
CASO GAL	**29**
CASO OLLERO	2
CASO ROLDÁN	5
CASO SARASOLA	4
CASO TRASMEDITERRÁNEA	12
CC.AA.	7
CORRUPCIÓN PSOE	**4**
CRÍTICA Felipe González	6
CRÍTICA PSOE	**25**
DEMOCRACIA	2
DIVISIONES INTERNAS	5
ECONOMÍA	2
EJÉRCITO	3
ELECCIONES	10
ELECCIONES CÍU	2
ELECCIONES EUROPEAS	3
ELECCIONES GALLEGAS	14
ELECCIONES IU	10
ELECCIONES PP	17
ELECCIONES PSOE	**22**
ESCUCHAS CESID	5
EUSKADI	3
FILESA	3
FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN	3
FONDOS RESERVADOS	4
IMPULSO DEMOCRÁTICO	4
INTELHORCE	2
INTXAURRONDO	2
IU	4
JUSTICIA	17
LASA Y ZABALA	3
LEY ABORTO	2
LEY CATALÁN	2
LEY CORCUERA	2
LEY DEL JURADO	3
Medios DE COMUNICACIÓN	6
MUJER DE SOLCHAGA	2
OTROS	9
PP	8
PSV	2
REFORMA DEL CÓDIGO PENAL	2
REFORMA LABORAL	18
RELACIÓN CÍU- PSOE	11
RELACIONES INTERNACIONALES	8
SONDEO	3
SUCESIÓN Felipe González	5
TERRORISMO	**43**
XXXIII CONGRESO	**22**

PROTAGONISTA	PROTAGONISTA	
	Felipe González	**42**
	MIEMBRO GOB 1º LÍNEA	30
	MIEMBRO PSOE 1º LÍNEA	34
	PSOE	**39**
	CFSE	16
	BANCA	3
	PRIVADO	6
	FAMILIAR O AMIGO	6
	OTRO	**80**
	MINISTRO	35
	MIEMBRO PSOE SECUNDARIO	8
	MIEMBRO GOB SECUNDARIO	2
	AZNAR	20
	ANGUITA	7
	PP	33
	IU	13
	PUJOL	8
	NO PERSONA CONCRETA	19
	AG	4
	JUSTICIA	31
	PNV	13
	CÍU	12
	TOTAL	461

CATEGORÍA DE LA CRÍTICA

ESCÁNDALO	47
DENUNCIA	18
HIPÓTESIS	9
CRÍTICA GOBIERNO	**68**
CRÍTICA PERSONAL	25
ESCÁNDALOS SECUNDARIOS	9
REACCIONES SOCIALES	15
OTROS	**89**
NINGUNO	182
TOTAL	462

ÁMBITO DE LA CRÍTICA 1

RESP. POLÍTICA	**28**
CORRUPCIÓN ECONÓMICA	15
CORRUPCIÓN POLÍTICA	16
POLÍTICA ANTISOCIAL	14
POLÍTICA ECONÓMICA	7
DEFENSA DE PARTIDO	6
DESLEGITIMACIÓN	11
TODO POR EL PODER	24
PP E IU GOBIERNO	5
RELACIÓN CíU	7
MALA GESTIÓN	9
Medios DE COMUNICACIÓN A	6
DIVISIONES INTERNAS	**30**
GUERRISMO/ RENOVADORES	4
ELECCIONES	5
OTROS	24
NINGUNO	250

ÁMBITO DE LA CRÍTICA 2

RESP. POLÍTICA	5
CORRUPCIÓN ECONÓMICA	5
CORRUPCIÓN POLÍTICA	5
POLÍTICA ECONÓMICA	3
DEFENSA DE PARTIDO	2
DESLEGITIMACIÓN	9
TODO POR EL PODER	**10**
MALA GESTIÓN	4
Medios DE COMUNICACIÓN A	3
DIVISIONES INTERNAS	**11**
GUERRISMO/ RENOVADORES	4
ELECCIONES	2
OTROS	2
NINGUNO	394
TOTAL	459

CINTILLO

CASO GAL	6
CRISIS EN EL PSOE	7
EL "AFFAIRE GRATIS TOTAL"	9
EL FINAL DE UNA ETAPA	**17**
EL POLVORIN NAVAL	8
EL PRESUPUESTO DEL AJUS	2
EL SECUESTRO MÁS LARGO	2
ELECCIONES GALLEGAS	9
LA TRAMA DE LOS GAL	3
PRECAMPAÑA ELECTORAL	**43**
TERRORISMO ETARRA	6
TRAS LA HUELGA GENERAL	7
XXXIII CONGRESO	6
TOTAL	125

FUENTES

DOC	20
FUENTES CERCANAS	18
FUENTES JUDICIALES	27
CITA AMBIGUA	2
POLICÍA	4
FUENTE ACREDITADA	7
MINISTRO	14
Felipe González	5
AZNAR	15
ANGUITA	6
PORTAVOZ GOB	3
PP	**24**
IU	9
CÍU	13
AG	1
PNV	12
OTRO PARTIDO	5
MEDIO EXTRANJERO	2
PJ	4
PERSONA ENCAUSADA	8
NO SE ESPECIFICA	5
AGENCIA	28
OTROS	**113**
MIEMBRO PSOE	**55**
TESTIGO	3
PERIODISTA	**56**
TOTAL	459





REFERIDO AL GOBIERNO- NATU CRÍTICA

REFERIDO AL GOBIERNO- NATU CRÍTICA

ok

REFERIDO GOBIERNO O PSOE	SI INTERP CRÍTICA	NO INTERP CRITICA	
Sí	**187**	94	281
No	81	**100**	181
			462

REFERIDO AL GOBIERNO- INTERP CRÍTI

REFERIDO AL GOBIERNO- INTERP CRÍTICO

ok

REFERIDO GOBIERNO O PSOE	SI INTERP CRITICA	NO INTERP CRITICA	
Sí	**174**	107	281
No	28	**153**	181
			462

ASUNTO DE NATU CRÍTICA- INTERP CRÍT

ASUNTO DE NATU CRÍTICA- INTERP CRÍTI

ok

ASUNTO NATURALEZA CRÍTICO	SI INTERP CRITICA	NO INTERP CRITICA	
Sí	133	135	268
No	69	**125**	194
			462

REFERIDO GOB- FUENTE IDENTIFICADA



REFERIDO GOBIERNO O PSOE	SI IDENTIFICADA	NO IDENTIFICADA	
Sí	**241**	40	
No	**153**	28	
			462

REFERIDO GOBIERNO- TIPO TITULAR

ok

TIPO TITULAR	SI REFERIDO GOB	NO REFERIDO GOB
ACONTECIMIENTOS	77	**84**
DECLARATIVO	**112**	54
OPINIÓN	**75**	29
OTROS	17	14

El Mundo TEMA- INTERP CRÍTICA

TEMA	SI INTER CRITI	NO INTERP CRITI
ADELANTO ELECTORAL	12	6
ADMONES. PÚBLICAS		1
AEPI	1	1
AL KASSAR		1
APROBACIÓN PRESUPUESTOS	5	3
ASTILLEROS	3	8
ASUNTOS EXTERIORES	1	4
BANESTO	2	1
CASO GAL	15	14
CASO GAL- ELECCIONES	1	
CASO HORMAECHEA		1
CASO OLLERO	1	1
CASO ROLDÁN	1	4
CASO SARASOLA	4	
CASO TRAGAPERRAS		1
CASO TRASMEDITERRANEA	1	
CASO TRASMEDITERRÁNEA	8	4
CASO URRALBURU	1	
CASO ZABALZA		1
CC.AA.	1	6
CDS		1
CHANTAJE AL REY		1
CORRUPCIÓN PSOE	2	2
CRISIS ECONÓMICA		1
CRÍTICA AZNAR Y FG	1	
CRÍTICA Felipe González	6	
CRÍTICA PSOE	19	6
CRÍTICA SOCIAL	1	
DEMOCRACIA	1	1
DISCUSIONES PARLAMENTARIAS		1
DIVISIONES INTERNAS	5	
ECONOMÍA	1	1
EJÉRCITO	2	1
ELECCIONES	5	5
ELECCIONES CATALANAS		1
ELECCIONES CÍU		2
ELECCIONES EUROPEAS	1	2

REFERIDO AL GOBIERNO-PROTA

PERSONA PROTAGONISTA	SI REFERIDO GOB	NO REFERIDO GOB
Felipe González	**42**	
MIEMBRO GOB 1º LÍNEA	27	3
MIEMBRO PSOE 1º LÍNEA	31	3
PSOE	**37**	2
CFSE	4	12
BANCA	3	
PRIVADO	5	1
FAMILIAR O AMIGO	6	
OTRO	16	**64**
MINISTRO	34	1
MIEMBRO PSOE SECUNDARIO	8	
MIEMBRO GOB SECUNDARIO	2	
AZNAR	12	8
ANGUITA	4	3
PP	8	**25**
IU	2	11
PUJOL	7	1
NO PERSONA CONCRETA	12	7
AG	4	
JUSTICIA	5	**26**
PNV	5	8
CíU	6	6

REFERIDO AL GOB- GÉNERO

ok

GÉNERO	SI REFE GOB	NO REFE GOB
EDITORIAL	**17**	11
OPINIÓN	**56**	16
NOTICIA	**161**	120
CRÓNICA	26	16
BREVE	7	6
REPORTAJE	1	
OTRO	6	4
ENTREVISTA	3	**7**
SONDEO	4	1
TOTAL	**281**	**181**

El Mundo TEMA- INTERP CRÍTICA			
	ELECCIONES GALLEGAS	5	9
	ELECCIONES IU	1	9
	ELECCIONES PP	3	**14**
	ELECCIONES PSOE	**15**	7
	ELIGIO HERNÁNDEZ	1	
	ESCUCHAS CESID	2	3
	EUSKADI		3
	FASCISMO		1
	FILESA		3
	FILESA/XXXIII CONGRESO	1	
	FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN	1	2
	FONDOS RESERVADOS		4
	GOBIERNO	1	
	IMPULSO DEMOCRÁTICO	2	2
	INCENDIO DEL LICEO	1	
	INCOMPATIBILIDADES		1
	INTELHORCE	2	
	INTXAURRONDO	1	1
	IU	2	2
	JUSTICIA	6	**11**
	LASA Y ZABALA		3
	LEY ABORTO	1	1
	LEY CATALÁN		2
	LEY CORCUERA		2
	LEY DEL CABLE	1	
	LEY DEL JURADO		3
	MEDIOS DE COMUNICACIÓN	4	2
	MITIN PCE		1
	MUERTE MITTERRAND		1
	MUJER DE SOLCHAGA	1	1
	NACIONALISMO		1
	OTROS	2	7
	PARTIDOS POLÍTICOS		1
	PENSIONES	1	
	PIQUETES		1
	PP	2	6
	PP ANDALUCÍA		1
	PP E		1
	PSV	1	1
	REFORMA DEL CÓDIGO PENAL	1	1
	REFORMA LABORAL	**11**	7

REFERIDO GOBIERNO- FUENTE

FUENTE 1	SI REFERIDO GOB	NO REFERIDO GOB
DOC	**13**	7
FUENTES CERCANAS	8	10
FUENTES JUDICIALES	9	**18**
MIEMBRO JUICIO	1	
MIEMBRO COMISIÓN SECRETA	1	
CITA AMBIGUA	2	
POLICÍA		4
FUENTE ACREDITADA	2	5
MINISTRO	**14**	
Felipe González	5	
AG	1	
AZNAR	9	6
ANGUITA	3	3
PORTAVOZ GOB	3	
PP	**11**	**13**
IU	2	7
CíU	8	5
PNV	5	7
OTRO PARTIDO	1	4
MEDIO EXTRANJERO	1	1
EM		1
PJ	4	
PERSONA ENCAUSADA	5	3
NO SE ESPECIFICA	4	1
AGENCIA	12	16
OTROS	**70**	**43**
MIEMBRO PSOE	**51**	4
TESTIGO	2	1
PERIODISTA	**34**	22
TOTAL	**281**	**181**

El Mundo TEMA- INTERP CRÍTICA			
	RELACIÓN CíU- PSOE	5	6
	RELACIONES INTERNACIONALES	1	7
	SEAT	1	
	SERVICIO MILITAR		1
	SONDEO	1	2
	SUCESIÓN Felipe González	1	4
	TERRORISMO	5	**38**
	XXXIII CONGRESO	**18**	5

REFERIDO GOB- INTERP POSITIVA	REFERIDO GOB- INTERP POSITIVA		
	REFERIDO GOBIERNO O PSOE	SI INTER POSIT	NO INTER POSIT
	Sí	8	**273**
	No	18	163
	TOTAL	**462**	

REFERIDO GOB- CATEGORIA CRITI	REFERIDO GOB- CATEGORIA CRITI			
	CATEGORÍA DEL ASUNTO	SI REFE GOB	NO REFE GOB	
ok	ESCÁNDALO	**37**	10	
	DENUNCIA	9	9	
	HIPÓTESIS	7	2	
	CRÍTICA GOBIERNO	**64**	4	
	CRÍTICA PERSONAL	**21**	4	
	ESCÁNDALOS SECUNDARIOS	5	4	
	REACCIONES SOCIALES	9	6	
	OTROS	44	45	
	NINGUNO	85	97	
	TOTAL	**281**	**181**	**462**

FUENTE- INTERPRETACIÓN CRÍTICA

FUENTE 1	SI INTERP CRITICA	NO INTERP CRITICA
DOC	6	14
FUENTES CERCANAS	7	11
FUENTES JUDICIALES	6	21
MIEMBRO JUICIO		1
MIEMBRO COMISIÓN SECRETA	1	
CITA AMBIGUA	1	1
POLICÍA		4
FUENTE ACREDITADA	2	5
MINISTRO	5	9
Felipe González	3	2
AG	1	
AZNAR	3	12
ANGUITA	1	5
PORTAVOZ GOB	3	
PP	9	**15**
IU	4	5
CíU	4	9
PNV	1	11
OTRO PARTIDO		5
MEDIO EXTRANJERO		2
EM		1
PJ	4	
PERSONA ENCAUSADA	3	5
NO SE ESPECIFICA	3	2
AGENCIA	7	21
OTROS	**76**	**37**
MIEMBRO PSOE	**32**	**23**
TESTIGO	2	1
PERIODISTA	18	**38**
TOTAL	**202**	**260**

REFERIDO GOB- AMBITO CRITICA 1

ok

REFERIDO GOB- AMBITO CRITICA 1

ÁMBITO DE LA CRÍTICA	SI REFE GOB	NO REFE GOB		
RESP. POLÍTICA	**27**	1		
CORRUPCIÓN ECONÓMICA	15			
CORRUPCIÓN POLÍTICA	12	4		
POLÍTICA ANTISOCIAL	14			
POLÍTICA ECONÓMICA	6	1		
DEFENSA DE PARTIDO	4	2		
DESLEGITIMACIÓN	10	1		
TODO POR EL PODER	**23**	1		
PP E IU GOBIERNO	4	1		
RELACIÓN CíU	7			
MALA GESTIÓN	9			
Medios DE COMUNICACIÓN AFINES	5	1		
DIVISIONES INTERNAS	**28**	2		
CC.AA.		1		
GUERRISMO/ RENOVADORES	3	1	**TOTAL**	**462**
ELECCIONES	5			
OTROS	11	13		
NINGUNO	98	**152**		

REFERIDO GOB- AMBITO CRITICA 2

ok

REFERIDO GOB- AMBITO CRITICA 2

ÁMBITO DE LA CRÍT 2	SI REFE GOB	NO REFE GOB		
RESP. POLÍTICA	5			
CORRUPCIÓN ECONÓMICA	4	1		
CORRUPCIÓN POLÍTICA	5			
POLÍTICA ANTISOCIAL	1			
POLÍTICA ECONÓMICA	3			
DEFENSA DE PARTIDO	2			
DESLEGITIMACIÓN	**9**			
TODO POR EL PODER	**9**	1		
PP E IU GOBIERNO		1		
RELACIÓN CíU	1			
MALA GESTIÓN	4			
Medios DE COMUNICACIÓN AFINES	3			
DIVISIONES INTERNAS	**10**	1		
GUERRISMO/ RENOVADORES	4			
ELECCIONES	2		**TOTAL**	**462**
OTROS	2			
NINGUNO	**217**	177		

LABOR DE El Mundo- REFERIDO Gobiern

LABOR DE El Mundo- REFERIDO Gobierno

LABOR EM	SI REFE Gobierno	NO REFE Gobierno
JUICIO	1	2
GUARDIÁN OPINIÓN PÚBLICA	4	1
ACOSADO POR EL GOBIERNO	3	1
FRENTE A OTROS Medios	2	
DESCUBRIDOR Y EMISOR	25	10
OTROS	2	
NINGUNA	244	167
	86,80%	92,30%
	El 86,8% de las piezas referidas al Gobierno no tiene ninguna función d El Mundo.	El 92,3% de las piezas no referidas al Gobierno no tiene función de El Mundo.

LABOR El Mundo- FUENTE IDENT

LABOR El Mundo- FUENTE IDENTI

LABOR EM	SÍ FUENTE IDENTI	NO FUENTE IDENTI
JUICIO	3	
GUARDIÁN OPINIÓN PÚBLICA	5	
ACOSADO POR EL GOBIERNO	4	
FRENTE A OTROS Medios	2	
DESCUBRIDOR Y EMISOR	14	21
OTROS	2	
NINGUNA	364	47

GÉNERO- FUENTE IDENTIFICADA

GÉNERO- FUENTE IDENTIFICADA		
GÉNERO	SÍ IDENTIFICADA	NO IDENTIFICADA
EDITORIAL	28	
OPINIÓN	63	9
NOTICIA	**231**	**50**
CRÓNICA	38	4
BREVE	10	3
REPORTAJE	1	
OTRO	10	
ENTREVISTA	10	
SONDEO	3	2

LABOR El Mundo- NATU CRITICA

LABOR El Mundo- NATU CRITICA		
LABOR EM	SI NATU CRITICA	NO NATU CRITICA
JUICIO	3	
GUARDIÁN OPINIÓN PÚBLICA	4	1
ACOSADO POR EL GOBIERNO	4	
FRENTE A OTROS Medios	2	
DESCUBRIDOR Y EMISOR	**24**	11
OTROS	2	
NINGUNA	229	182
TOTAL	**268**	**182**
	Lo que investiga y emite El Mundo va dirigido a que el Gobierno quede mal	

GÉNERO	fuente identificada	fuente no identificada
EDITORIAL	28	
OPINIÓN	63	9
NOTICIA	**231**	**50**
CRÓNICA	38	4
BREVE	10	3
REPORTAJE	1	
OTRO	10	
ENTREVISTA	10	
SONDEO	3	2

El 21,64% de las informaciones no tienen la fuente identificada

El Mundo TEMAS

TEMA	NúmeroDeDuplicados
ADELANTO ELECTORAL	17
ASTILLEROS	11
CASO GAL	**29**
CASO TRASMEDITERRÁNEA	12
CORRUPCIÓN PSOE	**4**
CRÍTICA Felipe González	6
CRÍTICA PSOE	**25**
DIVISIONES INTERNAS	5
ELECCIONES	10
ELECCIONES CíU	2
ELECCIONES EUROPEAS	3
ELECCIONES GALLEGAS	14
ELECCIONES IU	10
ELECCIONES PP	17
ELECCIONES PSOE	**22**
JUSTICIA	17
REFORMA LABORAL	18
RELACIÓN CíU- PSOE	11
TERRORISMO	**43**
XXXIII CONGRESO	**22**
RESTO	164

GÉNERO- FUENTE IDENTIFICADA

GÉNERO	SÍ IDENTIFICADA	NO IDENTIFICADA
EDITORIAL	28	
OPINIÓN	63	9
NOTICIA	**231**	**50**
CRÓNICA	38	4
BREVE	10	3
REPORTAJE	1	
OTRO	10	
ENTREVISTA	10	
SONDEO	3	2

REFERIDO GOB- AMBITO CRITICA 1

ÁMBITO DE LA CRÍTICA	SI REFE GOB	NO REFE GOB
RESP. POLÍTICA	**27**	1
CORRUPCIÓN ECONÓMICA	15	
CORRUPCIÓN POLÍTICA	12	4
POLÍTICA ANTISOCIAL	14	
POLÍTICA ECONÓMICA	6	1
DEFENSA DE PARTIDO	4	2
DESLEGITIMACIÓN	10	1
TODO POR EL PODER	**23**	1
PP E IU GOBIERNO	4	1
RELACIÓN CíU	7	
MALA GESTIÓN	9	
Medios DE COMUNICACIÓN AFINES	5	1
DIVISIONES INTERNAS	**28**	2
CC.AA.		1
GUERRISMO/ RENOVADORES	3	1
ELECCIONES	5	
OTROS	11	13
NINGUNO	98	**152**

REFERIDO GOB- AMBITO CRITICA 2

ÁMBITO DE LA CRÍT 2	SI REFE GOB	NO REFE GOB
RESP. POLÍTICA	5	
CORRUPCIÓN ECONÓMICA	4	1
CORRUPCIÓN POLÍTICA	5	
POLÍTICA ANTISOCIAL	1	
POLÍTICA ECONÓMICA	3	
DEFENSA DE PARTIDO	2	
DESLEGITIMACIÓN	**9**	
TODO POR EL PODER	**9**	1
PP E IU GOBIERNO		1
RELACIÓN CíU	1	
MALA GESTIÓN	4	
Medios DE COMUNICACIÓN AFINES	3	
DIVISIONES INTERNAS	**10**	1
GUERRISMO/ RENOVADORES	4	
ELECCIONES	2	
OTROS	2	
NINGUNO	**217**	177

REFERIDO GOB- NATU CRÍTICA- INTERPRETACIÓN CRÍTICA	

REFERIDO GOBIERNO O P	ASUNTO NATURALEZA CRÍTICO	SI INTERP CRÍTICA	NO INTERP CRÍTICA
Sí	Sí	**117**	70
Sí	No	**53**	41
No	Sí	13	68
No	No	12	**88**
	TOTAL	**195**	**267**

REFE GOB- INTERP CRÍTICA- GÉNERO	

REFERIDO GOBIERNO O P	GÉNERO	SI INTER CRITI	NO INTER CRITI
Sí	EDITORIAL	**16**	1
Sí	OPINIÓN	**48**	8
Sí	NOTICIA	**90**	71
Sí	CRÓNICA	13	13
Sí	BREVE	2	5
Sí	REPORTAJE		1
Sí	OTRO	2	4
Sí	ENTREVISTA	2	1
Sí	SONDEO	1	3
No	EDITORIAL	5	6
No	OPINIÓN	8	8
No	NOTICIA	12	**108**
No	CRÓNICA		16
No	BREVE	2	4
No	OTRO		4
No	ENTREVISTA	1	6
No	SONDEO		1
	TOTAL	**202**	**260**

REFE Gobierno- NATU CRITI- LUGAR				
REFERIDO GOBIERNO O PSOE	ITO NATURALEZA CR	PRINCIPAL	SECUNDARIO	INTRASCENCENTE
Sí	Sí	**101**	72	14
Sí	No	**52**	30	12
No	Sí	**33**	23	25
No	No	29	**45**	26

REFE Gobierno-GRO- NATU CRITICA			
REFERIDO GOBIERNO O F	GÉNERO	SI NATU CRITICA	NO NATU CRITICA
Sí	SI - EDITORIAL	11	6
Sí	SI -OPINIÓN	**41**	15
Sí	SI -NOTICIA	**103**	58
Sí	SI -CRÓNICA	17	9
Sí	SI -BREVE	5	2
Sí	SI -REPORTAJE		1
Sí	SI -OTRO	5	1
Sí	SI -ENTREVISTA	2	1
Sí	SI -SONDEO	3	1
No	NO- EDITORIAL	8	3
No	NO-VOPINIÓN	8	8
No	NO- NOTICIA	54	**66**
No	NO- CRÓNICA	8	8
No	NO- BREVE	1	5
No	NO- OTRO		4
No	NO- ENTREVISTA	2	5
No	NO- SONDEO		1

FUENTE 1	Felipe González	MIEMBRO GOB 1º LÍNEA	MIEMBRO PSOE 1º LÍNEA	PSOE	CFSE	BANCA	PRIVADO	FAMILIAR O AMIGO	OTRO
DOC		2	2	1	2			1	4
FUENTES CERCANAS	1	1	2		3				2
FUENTES JUDICIALES		1	1	1	1		1		6
MIEMBRO JUICIO									
MIEMBRO COMISIÓN SECRETA				1					
CITA AMBIGUA									
POLICÍA					2				2
FUENTE ACREDITADA	1							1	3
MINISTRO		2							
Felipe González	5								
AG									
AZNAR									
ANGUITA									
PORTAVOZ GOB	1			1					
PP		1		2			1	1	
IU	1								
CÍU									
PNV									2
OTRO PARTIDO									5
MEDIO EXTRANJERO									2
EM									1
PJ	1	1					1		
PERSONA ENCAUSADA						1			5
NO SE ESPECIFICA	1								1
AGENCIA	1	3	2	2	3				8
OTROS	20	3	2	21	4	1	3		24
MIEMBRO PSOE	1	12	20	7					2
TESTIGO	2								1
PERIODISTA	7	4	5	3	1	1		3	12

FUENTE 1	MINISTRO	MIEMBRO PSOE SECUNDARI	MIEMBRO GOB SECUNDARIO	AZNAR	ANGUITA	PP
DOC		1				1
FUENTES CERCANAS		1				3
FUENTES JUDICIALES	1					
MIEMBRO JUICIO						
MIEMBRO COMISIÓN SECRETA						
CITA AMBIGUA	1					
POLICÍA						
FUENTE ACREDITADA						
MINISTRO	12					
Felipe González						
AG						
AZNAR				15		
ANGUITA					6	
PORTAVOZ GOB	1					
PP	1			2		16
IU						
CÍU						
PNV						
OTRO PARTIDO						
MEDIO EXTRANJERO						
EM						
PJ	1					
PERSONA ENCAUSADA	1					
NO SE ESPECIFICA	1					
AGENCIA	1	1		1		2
OTROS	6			1	1	6
MIEMBRO PSOE	3	4				1
TESTIGO						
PERIODISTA	6	1		1		4

FUENTE 1	IU	PUJOL	NO PERSONA CONCRETA	AG	JUSTICIA	PNV	CÍU
DOC			3		2		1
FUENTES CERCANAS	1			2	1	1	
FUENTES JUDICIALES			2		12	1	
MIEMBRO JUICIO					1		
MIEMBRO COMISIÓN SECRETA							
CITA AMBIGUA			1				
POLICÍA							
FUENTE ACREDITADA	1				1		
MINISTRO							
Felipe González							
AG				1			
AZNAR							
ANGUITA							
PORTAVOZ GOB							
PP							
IU	8						
CÍU		4					9
PNV						10	
OTRO PARTIDO							
MEDIO EXTRANJERO							
EM							
PJ							
PERSONA ENCAUSADA			1				
NO SE ESPECIFICA			1	1			
AGENCIA	2				1		
OTROS		3	9		7	1	1
MIEMBRO PSOE			1		1		1
TESTIGO							
PERIODISTA	1	1	1		5		

TOTAL ARTÍCULOS	
	471

PIEZAS REFERIDAS AL GOBIERNO	
SÍ	159
NO	312
TOTAL	471

ASUNTOS DE NATURALEZA CRÍTICA	
SÍ	270
NO	201
TOTAL	471

INTERPRETACIÓN CRÍTICA	
SÍ	128
NO	343
TOTAL	471

INTERPRETACIÓN POSITIVA	
SÍ	48
NO	423
TOTAL	471

GÉNERO	
EDITORIAL	61
OPINIÓN	42
NOTICIA	317
CRÓNICA	16
BREVE	11
REPORTAJE	2
OTRO	6
ENTREVISTA	10
SONDEO	6
TOTAL	471

LUGAR	
PRINCIPAL	239
SECUNDARIO	172
INTRASCENDENTE	60
TOTAL	471

EL PAÍS- TEMAS	
TEMACampo	Número
ADELANTO ELECTORAL	10
APROBACIÓN PRESUPUESTOS	18
ASUNTOS EXTERIORES	19
CASO GAL	26
CC.AA.	19
ELECCIONES EUROPEAS	2
ELECCIONES GALLEGAS	15
ELECCIONES	8
ELECCIONES CÍU	3
ELECCIONES IU	8
ELECCIONES PP	16
ELECCIONES PSOE	10
JUSTICIA	29
PP	13
REFORMA LABORAL	15
RELACIONES INTERNACIONALES	14
SUCESOS	28
TERRORISMO	52
XXXIII CONGRESO	19
OTROS	147

EL PAÍS- TEMAS

TEMACampo	NúmeroDeDuplicados
ADELANTO ELECTORAL	10
AL KASSAR	2
APROBACIÓN PRESUPUESTOS	18
ARTE	2
ASUNTOS EXTERIORES	19
CASO DE LA CONSTRUCCIÓN	2
CASO GAL	26
CASO ROLDÁN	4
CASO TRASMEDITERRÁNEA	5
CC.AA.	19
CÍU	2
CORRUPCIÓN PSOE	2
DEMOCRACIA	7
DISCUSIONES PARLAMENTARIAS	3
ECONOMÍA	5
EJÉRCITO	3
ELECCIONES	8
ELECCIONES CÍU	3
ELECCIONES EUROPEAS	2
ELECCIONES GALLEGAS	15
ELECCIONES IU	8
ELECCIONES PP	16
ELECCIONES PSOE	10
ELIGIO HERNÁNDEZ	2
ESCUCHAS CESID	3
EUSKADI	2
FILESA	7
FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN	2
IMPULSO DEMOCRÁTICO	5
IU	2
JUSTICIA	29
LEY ABORTO	2
LEY CATALÁN	2
LEY DEL JURADO	2
MAR EGEO	3
Medios DE COMUNICACIÓN	8
MUERTE MITTERRAND	3
NARCOTRÁFICO	3
OTROS	4
PER	3
PP	13
REFORMA LABORAL	15
RELACIÓN CÍU- PSOE	5
RELACIONES INTERNACIONALES	14
SONDEO	3
SUCESOS	28
TEMPORAL	5
TERRORISMO	52
UE	4
XXXIII CONGRESO	19

TEMAS- INTERPR CRÍTICA

TEMA	SI INTERP CR	NO INTERP CRITI
ADELANTO ELECTORAL	1	9
AL KASSAR	1	1
APROBACIÓN PRESUPUESTOS	1	
APROBACIÓN PRESUPUESTOS	8	10
ARTE	1	1
ASUNTOS EXTERIORES	10	9
BANESTO	1	
CAMBIAR LA CONSTITUCIÓN		1
CASO CAÑELLAS	1	
CASO CASINOS		1
CASO DE LA CONSTRUCCIÓN	1	1
CASO DEL TIRO EN LA NUCA		1
CASO GAL	7	19
CASO HORMAECHEA		1
CASO KIO	1	
CASO MATALAZ		1
CASO MAX CENTER	1	
caso ocisa		1
CASO ROLDÁN		4
CASO SÓLLER	1	
CASO TRASMEDITERRÁNEA		5
CASO URIGOITIA		1
CASO URRA		1
CC.AA.	6	13
CHANTAJE AL REY		1
CÍU	1	1
CONGRESO IU		1
CORRUPCIÓN PSOE		2
CRÍTICA PSOE		1
DEBATE SOBRE EL ESTADO DE LA NACIÓN		1
DEMOCRACIA	5	2
DIADA		1
DISCUSIONES PARLAMENTARIAS	2	1
ECONOMÍA	2	3
EJÉRCITO		3
ELECCIONES	1	7
ELECCIONES CÍU		3
ELECCIONES EUROPEAS		2
ELECCIONES GALLEGAS	2	13
ELECCIONES IU	5	3
ELECCIONES PP	8	8
ELECCIONES PSOE		10
ELIGIO HERNÁNDEZ		2
ESCUCHAS CESID	2	1
EUSKADI	2	
FASCISMO		1
FILESA	1	6
FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN		2
GALINDO	1	
IMPULSO DEMOCRÁTICO		5

TEMAS- INTERPR CRÍTICA	INCENDIO DELLICEO	1	
	INFORMÁTICA	1	
	INTERLHORCE	1	
	IU	1	1
	JUSTICIA	6	23
	LEY ABORTO		2
	LEY CATALÁN		2
	LEY CORCUERA		1
	LEY DE SUELO		1
	LEY DEL JURADO		2
	MAR EGEO		3
	MEDIO AMBIENTE		1
	Medios DE COMUNICACIÓN	3	5
	MUERTE DE MITTERRAND		1
	MUERTE MITTERAND		1
	MUERTE MITTERRAND	1	2
	NACIONALISMO	1	
	NARCOTRÁFICO	1	2
	OPOSICIÓN	1	
	OTROS	1	3
	PAÍS VASCO		1
	PER		3
	PP	4	9
	PSOE		1
	REFORMA LABORAL	5	10
	RELACIÓN CÍU- PSOE	3	2
	RELACIONES CÍU- PSOE		1
	RELACIONES INTERNACIONALES	3	11
	RENFE		1
	SOLIDARIDAD		1
	SONDEO	1	2
	SUCESOS	1	27
	TEMPORAL		5
	TERRENOS CASTILLA- LA MANCHA	1	
	TERRORISMO	9	43
	TRÁFICO		1
	TRÁFICO DE ARMAS		1
	UE	1	3
	VIVIENDA		1
	XXXIII CONGRESO	9	10

REFERIDO AL GOBIERNO- NATURALEZA CRÍTICA

REFERIDO AL GOBIERNO- NATURALEZA CRÍTICA

REFERIDO GOBIERNO O PSOE	SI natu crítica	NO natu crítica
Sí	97	62
No	173	139
	TOTAL	**471**

REFERIDO AL GOBIERNO- INTERPRETACIÓN POSITIVA

REFERIDO AL GOBIERNO- INTERPRETACIÓN POSITIVA

REFERIDO GOBIERNO O PSOE	SI Interpretación +	NO Interpretación +
Sí	30	129
No	18	294
	TOTAL	**471**

ASUNTO NATU CRÍTICO- INTERPRETACIÓN CRÍTICA

ASUNTO NATU CRÍTICO- INTERPRETACIÓN CRÍTICA

ASUNTO NATURALEZA CRÍTICO	SI Interpretación critica	No Interpretación critica
Sí	89	181
No	39	162
	TOTAL	**471**

REFERIDO AL GOBIERNO- INTERPRETACIÓN CRÍTICA

REFERIDO GOBIERNO O PSOE	SI Interpretación critica	No Interpretación critica
Sí	40	119
No	88	224
	TOTAL	**471**

REFERIDO AL GOBIERNO- NATURALEZA CRÍTICA - INTERPRETACIÓN CRÍTICA	REFERIDO AL GOBIERNO- NATURALEZA CRÍTICA - INTERPRETACIÓN CRÍTICA			
	REFERIDO GOBIERNO O PSOE	ASUNTO NATU CRÍTICO	SI Interpretación critica	No Interpretación critica
	Sí	Sí	31	66
	Sí	No	9	53
	No	Sí	58	115
	No	No	30	109
			TOTAL	471

REFERIDO AL GOBIERNO- GÉNERO- INTERPRETACIÓN CRÍTICA	REFERIDO AL GOBIERNO- GÉNERO- INTERPRETACIÓN CRÍTICA			
	REFERIDO GOBIERNO O PSOE	GÉNERO	SI Interpretación critica	No Interpretación critica
	Sí	EDITORIAL	4	7
	Sí	OPINIÓN	7	9
	Sí	NOTICIA	25	87
	Sí	CRÓNICA	3	4
	Sí	BREVE		2
	Sí	OTRO		3
	Sí	ENTREVISTA		4
	Sí	SONDEO	1	3
	No	EDITORIAL	36	14
	No	OPINIÓN	13	13
	No	NOTICIA	34	171
	No	CRÓNICA	3	6
	No	BREVE		9
	No	REPORTAJE	1	1
	No	OTRO	1	2
	No	ENTREVISTA		6
	No	SONDEO		2
			TOTAL	471

REFERIDO AL GOBIERNO- GÉNERO- INTERPRETACIÓN POSITIVA	REFERIDO AL GOBIERNO- GÉNERO- INTERPRETACIÓN POSITIVA

REFERIDO GOBIERNO O PSOE	GÉNERO	SI interpret positiva	No Intepret positiva
Sí	EDITORIAL	4	7
Sí	OPINIÓN	5	11
Sí	NOTICIA	17	95
Sí	CRÓNICA	2	5
Sí	BREVE		2
Sí	OTRO	1	2
Sí	ENTREVISTA		4
Sí	SONDEO	1	3
No	EDITORIAL	3	47
No	OPINIÓN	5	21
No	NOTICIA	9	196
No	CRÓNICA		9
No	BREVE		9
No	REPORTAJE		2
No	OTRO	1	2
No	ENTREVISTA		6
No	SONDEO		2

REFERIDO AL GOBIERNO- GÉNERO- NATURALEZA CRÍTICA

REFERIDO GOBIERNO O PSOE	GÉNERO	SI NATU CRITI	NO NATU CRITI
Sí	EDITORIAL	7	4
Sí	OPINIÓN	14	2
Sí	NOTICIA	62	50
Sí	CRÓNICA	5	2
Sí	BREVE	1	1
Sí	OTRO	2	1
Sí	ENTREVISTA	2	2
Sí	SONDEO	4	
No	EDITORIAL	30	20
No	OPINIÓN	15	11
No	NOTICIA	112	93
No	CRÓNICA	4	5
No	BREVE	5	4
No	REPORTAJE	2	
No	OTRO	2	1
No	ENTREVISTA	3	3
No	SONDEO		2
		TOTAL	**471**

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
DEPARTAMENTO DE PERIODISMO

Don Juan Carlos Laviana
Diario EL MUNDO
Calle Pradillo, 42 28002 MADRID

Málaga, 4 de octubre de 2005

Estimado Sr. Laviana:

Estoy realizando la tesis doctoral *"La función política de la prensa española: El Mundo y el Gobierno español (1993-1996)"* bajo la dirección del Catedrático de periodismo de la Universidad de Málaga, Bernardo Díaz Nosty. Le escribo para enviarle un cuestionario puesto que desarrolló usted su profesión en este periódico durante los años analizados y, por su conocimiento de los hechos que estudio, resultaría muy enriquecedor contar con su aportación.

El cuestionario gira en torno al periodismo desarrollado por el diario *El Mundo* durante la legislatura 1993-1996, la relación de la prensa con el Gobierno y, en el terreno personal, al desarrollo de sus rutinas profesionales dentro de publicación.

Por favor, no dude en contactar conmigo para cualquier aclaración sobre esta propuesta. Quedo a la espera de su respuesta. Si prefiere contestar el cuestionario a través de correo electrónico, le ruego me lo comunique a la dirección teruel@uma.es.

Con un profundo agradecimiento por su colaboración, reciba un cordial saludo.

Laura Teruel Rodríguez

Mail: teruel@uma.es
Móvil: 670 67 55 99
Dirección: C/ Luis Barahona de Soto nº 6 Bl 5 3º C
29004 Málaga

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
DEPARTAMENTO DE PERIODISMO

Don Eduardo Sotillos
Málaga, 15 de octubre de 2005

Estimado Sr. Sotillos:

Estoy realizando la tesis doctoral *"La función política de la prensa española: El Mundo y el Gobierno español (1993-1996)"* bajo la dirección del Catedrático de periodismo de la Universidad de Málaga, Bernardo Díaz Nosty. Le escribo para realizarle un cuestionario pues, por su conocimiento de los hechos que estudio, resultaría muy enriquecedor contar con su aportación.

El cuestionario gira en torno al periodismo desarrollado por el diario *El Mundo* durante la legislatura 1993-1996, las repercusiones sociales que se desprendieron de esta concepción profesional y la relación de la prensa con el Gobierno socialista.

Por favor, no dude en contactar conmigo para cualquier aclaración sobre esta propuesta. Quedo a la espera de su respuesta en fechas próximas. Si prefiere contestar el cuestionario a través de correo postal o tiene cualquier pregunta, le ruego me lo comunique a la dirección teruel@uma.es.

Con un profundo agradecimiento por su colaboración, reciba un cordial saludo.

Laura Teruel Rodríguez

Mail: teruel@uma.es
Móvil: 670 67 55 99
Dirección: C/ Luis Barahona de Soto nº 6 Bl 5 3º C
29004 Málaga

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
DEPARTAMENTO DE PERIODISMO

Don Francisco Vírseda Barca
Fundación Pablo Iglesias
C/ Monte Esquinza, 30 – 3 – D 28010 MADRID

Estimado Sr. Vírseda Barca:

Estoy realizando la tesis doctoral *"La función política de la prensa española: El Mundo y el Gobierno español (1993-1996)"* bajo la dirección del Catedrático de periodismo de la Universidad de Málaga, Bernardo Díaz Nosty. Le escribo para realizarle un cuestionario pues, por su conocimiento de los hechos que estudio, resultaría muy enriquecedor contar con su aportación.

El cuestionario gira en torno al periodismo desarrollado por el diario *El Mundo* durante la legislatura 1993-1996, la relación de la prensa con el Gobierno y su repercusión social. Se ha remitido a un panel de expertos con la finalidad de nutrir multidisciplinar y rigurosamente el estudio a través del conocimiento de estos profesionales de los ámbitos académico y periodístico.

Por favor, no dude en contactar conmigo para cualquier aclaración sobre esta propuesta. Quedo a la espera de su respuesta en fechas próximas. Si prefiere contestar el cuestionario a través de correo electrónico, le ruego me lo comunique a la dirección teruel@uma.es.

Con un profundo agradecimiento por su colaboración, reciba un cordial saludo.

Laura Teruel Rodríguez

Mail: teruel@uma.es
Móvil: 670 67 55 99
Dirección: C/ Luis Barahona de Soto nº 6 Bl 5 3º C
29004 Málaga

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
DEPARTAMENTO DE PERIODISMO

Estimado señor Fernández Marugán,

Hace algunas semanas me puse en contacto con usted para remitirle un cuestionario para la tesis doctoral que estoy realizando bajo la dirección del Catedrático de Periodismo de la Universidad de Málaga, Bernardo Díaz Nosty. Las preguntas giraban en torno al periodismo desarrollado por el diario *El Mundo* durante la legislatura 1993-1996, la relación de la prensa con el Gobierno y su repercusión social.

Hemos decidido realizar ahora un segundo envío a quienes, por su conocimiento o repercusión en los hechos analizados, puedan resultar de mayor interés para esta tesis, *"La función política de la prensa española: El Mundo y el Gobierno español (1993-1996)"*. Por ello, le remito nuevamente las cuestiones por correo electrónico, con el objetivo de facilitar la contestación.

Además, nos gustaría indicarle que el cuestionario no responde a criterios meramente estadístico sino que será tratado como una entrevista en profundidad, es decir, información cualitativa. Por ello, si lo estimara más conveniente, le sugiero que utilice el cuestionario remitido como un guión pero que no dude en dirigir sus respuestas hacia las áreas de las que tenga un mayor conocimiento.

Con el objetivo de facilitar la participación, me gustaría, por último, informarle de que, si lo desea, podemos concertar una entrevista – tanto personal como a través del teléfono- para el próximo mes en su ciudad.

Por favor, no dude en contactar conmigo para cualquier aclaración sobre esta propuesta. Quedo a la espera de su respuesta en fechas próximas.

Con un profundo agradecimiento por su colaboración, reciba un cordial saludo.

Laura Teruel Rodríguez

Mail: teruel@uma.es
Móvil: 670 67 55 99

Preguntas miembros del Gobierno/ PSOE

1. **¿Cómo definiría la labor informativa que realizó *El Mundo* durante la legislatura socialista 1993-1996?**

2. Algunos teóricos del campo de la comunicación estiman que el sistema de medios español responde a una estructura polarizada en la que todos ellos, y especialmente la prensa, se sitúan en los diferentes extremos ideológicos. Por ello, **¿qué diferencias encuentra entre la labor desarrollada por *El Mundo* y *El País* en este periodo?**

3. Como es sabido, el posicionamiento editorial de El Mundo estuvo orientado contra la acción del Gobierno socialista, **¿a qué motivos cree que obedecía?**
    a. □ Razones ideológicas
    b. □ Razones políticas
    c. □ Razones empresariales
    d. □ Enfrentamiento personal
    e. □ Descubrimiento de escándalos y casos de corrupción
    f. □ Razones económicas
    g. □ Otros _____

4. *El Mundo* argumentó frecuentemente que una de sus principales fortalezas era el periodismo de investigación; característica que, sin embargo, fue rebatida por sus críticos **¿Qué opina usted del periodismo de investigación desarrollado por este periódico?**
    a. ¿Cree que se permitía a los implicados en los casos ejercer debidamente su derecho a réplica?
    b. ¿Fue objeto usted de alguna acusación o información por parte del periodismo de investigación desarrollado por el diario? ¿Cómo se desarrolló su relación con los periodistas de *El Mundo*?

5. 1994 fue presentado por el diario *El Mundo* como el año de las diferencias internas en el PSOE, en el que la celebración del XXXIII Congreso fue el punto de inflexión. La sección de nacional estuvo copada por noticias sobre congresos regionales y disputas personales entre renovadores y guerristas. El periódico manifestó mayor inclinación hacia estos últimos**. ¿Qué objetivo pudo perseguir el periódico con esta orientación en sus contenidos? ¿Cómo valora usted la cobertura realizada por *El Mundo* sobre estos acontecimientos?**

6. 1995 fue un año de gran intensidad informativa nacional en las páginas de *El Mundo*. La información de tribunales y los escándalos que destapaban los periodistas del diario nutrían sus propias páginas. **¿Cómo respondieron, en materia comunicativa, tanto su partido como usted, a estas informaciones?**

7. En general, se entiende que la acción investigadora y periodística de *El Mundo* erosionó la imagen y credibilidad del Gobierno socialista. **¿Era similar el tratamiento que los portavoces y miembros del Gobierno y el PSOE dispensaban a los redactores de este medio y a los de otros?** ¿El tratamiento

por parte de fuentes gubernamentales hacia *El Mundo* se vio empeorado por estas publicaciones?

8. **¿Qué opina de la política comunicativa del Gobierno durante esa legislatura?** ¿Hubo algún intento de defenderse legalmente de las informaciones que pudieran resultar perjudiciales?

9. En el primer editorial de *El Mundo* se podía leer: "Creemos que la democracia española precisa de un profundo impulso democrático regeneracionista que restituya a los ciudadanos el ejercicio práctico de la soberanía popular, secuestrada por los camarillas dirigentes de los grandes partidos y por los grupos de presión económica. Para ello abogaremos indesmayablemente por la aplicación de medidas que sirvan para llenar de contenido los derechos de participación política". **¿Considera usted que el director de dicho periódico tenía conciencia, en el desarrollo de su labor, de estar ejerciendo un papel político o sólo desempeñando las atribuciones propias de la profesión periodística?**

10. Años después, de aquellos hechos el Sr. Luis María Ansón afirmó que había existido un acuerdo de ciertos medios para acabar con el Gobierno socialista a cualquier precio, incluso si había que erosionar la democracia española. Así, el 23 de febrero de 1998 en la revista *Tiempo* titulaba: "Para terminar con Felipe González se rozó la estabilidad del Estado". Miembros del Gobierno y el Partido Socialista, durante esa legislatura, también hicieron alusión a esa conspiración si bien nunca emprendieron acciones judiciales contra ella. **¿Participaba usted de esta idea? ¿Qué papel estima que desempeñaba *El Mundo* en ella?**

11. En *El Mundo en mis manos*, y en otros libros y artículos, Pedro J. Ramírez cuenta los inicios de su relación con Felipe González y su opinión sobre la posterior mala relación que ambos mantuvieron **¿En qué modo estima que ello pudo influir en la línea editorial y en su cobertura informativa durante esos años? ¿Cree que esa mala relación fue determinante en la cobertura del periódico o que la cobertura fue la causante de la mala relación personal?**
12. Por el contrario, la relación con los dirigentes de otros partidos políticos fue muy fluida. **¿Cree que esa relación influyó en la línea editorial?**

13. Para terminar, le ruego valore la labor de este periódico para la democracia y ciudadanía españolas durante el periodo analizado**. ¿Cree usted que sus contenidos informativos fomentaron la interlocución y el debate público o, por el contrario, tendieron a polarizar la vida política?**

14. **Observaciones finales, reflexiones sobre el tema.**

Preguntas a periodistas de *El Mundo*

1. **¿Cómo definiría el periodismo que desarrolló *El Mundo* en el panorama español en los noventa?**

2. *El Mundo* argumentó que una de sus principales fortalezas era el periodismo de investigación; característica que, sin embargo, fue rebatida por sus críticos. Con la perspectiva de los años, **¿Qué opina usted del periodismo de investigación desarrollado por su diario?**
    a. ¿Cómo se permitía a los implicados en los casos ejercer su derecho a réplica?
    b. Si participó usted en alguna de esas investigaciones, ¿cuál era el procedimiento habitual y las prácticas profesionales que se aplicaban?

3. Con frecuencia, el periódico obtuvo y publicó informaciones judiciales bajo secreto de sumario o declaraciones parlamentarias que habían sido consideradas secretas. **¿Cree que estas exclusivas tuvieron algún tipo de repercusiones sociales, políticas, periodísticas,… estima que tuvieron estas exclusivas?**

4. La mención de los informantes en asuntos polémicos y, en general, en la mayoría de los artículos de nacional se realizaba con expresiones recurrentes como: "fuentes allegadas a EL MUNDO", "fuentes cercanas al partido", "fuentes judiciales"… **¿Considera que la ambigüedad en la descripción de las fuentes podría colisionar con el derecho de información para los lectores?**

5. Además de los ya mencionados, **¿qué aspectos considera que caracterizaron el periodismo desarrollado por *El Mundo* en este periodo?**

6. Se publicaron informaciones sobre escándalos de diferente trascendencia, en la sección de nacional, que afectaban a instituciones regionales o locales, pero que no tuvieron continuidad en la agenda ni tampoco reflejo en la acción de la justicia. **¿Por qué se abandonaban estas líneas de investigación de forma súbita?**

7. **¿Cuál era el proceso de elaboración de la información en asuntos de trascendencia para la vida política nacional que, por su magnitud e implicaciones públicas, resultaran especialmente sensibles?** ¿Cómo trabajaba el consejo de redacción?

8. *El Mundo* obtuvo grandes exclusivas periodísticas por la declaración de fuentes que provenían de muy diferentes ámbitos y que se decidían a hablar exclusivamente con su periódico. **¿Por qué cree que la gente se decidía a hablar sobre ciertos asuntos?** ¿Qué razones cree que llevaron a estas fuentes a hablar con *El Mundo*?

9. La información sobre tribunales y otras primicias periodísticas en las que *El Mundo* volcó su actividad investigadora fueron objeto preferente de la

agenda entre 1994 y 1996. **¿Considera que esa preferencia hizo que otras noticias importantes pudieran quedar excluidas de la agenda?**

10. El director del periódico y sus colaboradores no ocultaron en ningún momento su posicionamiento político durante la legislatura socialista de 1993-1996; era abiertamente enfrentado con la acción gubernamental. **¿Esta circunstancia resultó una influencia directa en el desarrollo de su labor profesional?** (Estos son algunos titulares recogidos del diario: "Ramírez señala a Felipe González como responsable de los GAL", Entrevista a Pedro J. Ramírez en NBC: "González tiene, en sentido político, las manos manchadas de sangre" sept. 1995).

11. Centrándonos en ese periodo, **¿Cómo valoraría la labor del periódico para la democracia y ciudadanía españolas?** ¿Por qué?

12. Remitámonos, por ejemplo al primer editorial del diario que escribió su directo, Pedro J. Ramírez. En el se recoge: "Creemos que la democracia española precisa de un profundo impulso democrático regeneracionista que restituya a los ciudadanos el ejercicio práctico de la soberanía popular, secuestrada por los camarillas dirigentes de los grandes partidos y por los grupos de presión económica. Para ello abogaremos indesmayablemente por la aplicación de medidas que sirvan para llenar de contenido los derechos de participación política". **¿Tenía usted conciencia, en el desarrollo de su labor, de estar ejerciendo un papel político o sólo desarrollando las atribuciones propias de la profesión periodística?**

13. Años después, el Sr. Luis María Ansón afirmó que había existido un acuerdo de ciertos medios para acabar con el Gobierno socialista a cualquier precio, incluso si había que erosionar la democracia española. **¿Se sintieron aludidos con esta declaración?**

14. *El Mundo* destapó bastantes hechos que resultaron perjudiciales para la imagen y gestión socialista. **¿Era similar el tratamiento que los portavoces y miembros del Gobierno y el PSOE dispensaban a los redactores de su periódico y a los de otros medios?** ¿El tratamiento por parte de fuentes gubernamentales hacia *El Mundo* se vio empeorado por su línea de contenidos?

15. Como ocurre a otros diarios españoles, se les acusa de mezclar información y opinión en sus contenidos. **¿Qué opina usted de esta práctica de la prensa española?**

16. Como es sabido, la personalidad del director de El Mundo desborda los ámbitos exclusivos de la dirección y le hacen convertirse en un líder de opinión indiscutible. **¿Cree usted que este liderazgo sobrepasó la dirección del periódico y lo hizo ser un líder de la redacción?**

17. Observaciones finales, reflexiones sobre el tema.

Pendiente de corrección

Preguntas para Pedro J.

- Usted importó un estilo anglosajón de prensa a España tras su estancia en América. Sus libros reflejan la importancia que el *Watergate* y la relación con profesionales de dicho país tuvieron en su formación. **¿En qué se asemejaba *El Mundo* a la prensa de Estados Unidos?**

- Su diario se fundó en un tiempo récord y contó con el respaldo de personalidades del mundo empresaria, artístico y periodístico; en muy pocos años se convirtió en el periódico de referencia para un amplio sector de la población. **¿A qué cree que se debe la rápida implantación del *diario El Mundo* en el mercado mediático español?** Dígame, ¿cree que su heredado enfrentamiento con el gobierno socialista le benefició o perjudicó empresarialmente?

- **¿Cómo definiría la labor informativa que realizó *El Mundo* durante la legislatura socialista 1993-1996?**

- Desde su etapa en la dirección de *Diario 16*, y especialmente desde el nacimiento de *El Mundo*, sido usted una persona influyente en la vida política nacional. **¿Qué opina frente a quienes afirman que sus relaciones personales determinaron la línea editorial y tratamiento informativo en su diario?**

- En sus libros narra cómo diseñó una entrevista para que Aznar pudiera explicar claramente su programa electoral a través de su periódico y cómo se celebró una cena en su casa en la el líder del PP y Julio Anguita acercaron posturas estratégicas. **¿Cómo se concilia su activismo política con la dirección de un medio que recoge en su primer editorial: "…" (buscar la frase de la independencia)?**

- Usted no ocultó en ningún momento su posicionamiento político en sus artículos dominicales, sus libros y en sus declaraciones públicas **¿Cree que resultaba una influencia directa para los periodistas de *El Mundo*?**

- A ciertas personas públicas su diario otorgaba un tratamiento preferente en sus informaciones, al estilo del *attack journalism*; entre ellas cabe citar a Juan Alberto Belloch o Baltasar Garzón. Obviamente, también había casos que se encontraban en el extremo opuesto**. *PREGUNTA. Los lectores se deben creer quiénes son buenos y malos porque usted lo dice?***

- En su diario había constante referencias hacia su propia labor periodística en los hechos que narraba, era novedoso con respecto a otros periódicos nacionales: se enfatizaba su papel en el descubrimiento de los acontecimientos, las querellas que se le interpusieron por algunas de sus informaciones o se respondía a las notas de prensa del Gobierno. **¿Considera que este grado de protagonismo**

del periódico en las informaciones podía restar apariencia de veracidad u objetividad en las informaciones?

- *El Mundo* obtuvo grandes exclusivas periodísticas por la declaración de fuentes que provenían de muy diferentes ámbitos y que se decidían a hablar exclusivamente con su periódico. **¿Por qué cree que la gente se decidía a hablar sobre ciertos asuntos?** ¿Qué razones cree que llevaron a estas fuentes a hablar con *El Mundo*?

- *El Mundo* argumentó que una de sus principales fortalezas era el periodismo de investigación; característica que, sin embargo, fue rebatida por sus críticos. **¿Qué importancia le otorga usted al periodismo de investigación en la estrategia empresarial y editorial de su periódico?** ¿Cuál fue su labor, como director, en las principales investigaciones?

- Otro de los referentes de *El Mundo* era la obtención de información de juicios o declaraciones parlamentaria que habían sido declaradas secretas. **¿Qué repercusiones sociales, políticas, periodísticas,… estima que tuvieron estas exclusivas?**

- La mención de los informantes en asuntos polémicos y, en general, en la mayoría de los artículos de nacional se realizaba con expresiones recurrentes como: "fuentes allegadas a EL MUNDO", "fuentes cercanas al partido", "fuentes judiciales"… **¿Considera que la ambigüedad en la identificación de las fuentes podría colisionar con el derecho de información para los lectores?**

- La información sobre tribunales y otras primicias periodísticas en las que *El Mundo* volcó su actividad investigadora fueron objeto preferente de la agenda entre 1994 y 1996. **¿Considera que esa preferencia hizo que otras noticias importantes pudieran quedar excluidas de la agenda?**

- **¿Tenía usted conciencia, en el desarrollo de su labor, de estar ejerciendo un papel político o sólo desarrollando las atribuciones propias de la profesión periodística a nivel de directivo?** ¿Cree que su concepción del periodismo era compartido con los profesionales de su periódico?

- *El Mundo* destapó algunos de los casos más graves de corrupción política y económica en esa legislatura. **¿Qué supuso personalmente para usted?**

- Pero, igualmente, hubo algunos asuntos que no terminaron como anunciaba la información que se publicó en su diario (informe Crillón, torturas Lasa y Zabala, la manta de Roldán, por ejemplo). **¿Piensa que transmitieron cierta decepción o desacuerdo editorial por la resolución judicial de estos temas?** Especialmente me quería referir a la no implicación de altos cargos socialistas en ciertos temas en los que sus fuentes aseguraron, y ustedes publicaron, que estaban implicados. La participación de su periódico en estas informaciones era muy destacada y, frente a ciertas sentencias o decisiones judiciales, siguieron reiterando su opinión.

- A través de los textos de opinión (especialmente de Pablo Sebastián) pero también los informativos queda patente su enfrentamiento con los medios de comunicación que denomina progubernamentales (los públicos y el grupo PRISA). Cabe recordar la oposición con *El País* cuando Garzón propone al TS que pida el suplicatorio contra Felipe González por el caso GAL. *El Mundo* estima que dicha petición implica que hay indicio de delito. *El País* estima lo contrario y ustedes titulan "La manipulación de *El País*". (Agosto, 1995). **PREGUNTA ¿Era una estrategia de mercado o era convencimiento editorial? Contribuía a crispar la sociedad o a clarificar la información?**

- De esta legislatura, ¿podría decirme que noticia vivió con más intensidad o cuál le pareció más significativa? Por el contrario, ¿qué asunto supuso su mayor decepción periodística?

1. Años después, de aquellos hechos el Sr. Luis María Ansón afirmó que había existido un acuerdo de ciertos medios para acabar con el Gobierno socialista a cualquier precio, incluso si había que erosionar la democracia española. Así, el 23 de febrero de 1998 en la revista *Tiempo* titulaba: "Para terminar con Felipe González se rozó la estabilidad del Estado". Miembros del Gobierno y el Partido Socialista, durante esa legislatura, también hicieron alusión a esa conspiración si bien nunca emprendieron acciones judiciales contra ella. **¿Qué opina de aquellas declaraciones que implicaban a *El Mundo* en la llamada "conspiración"?**

- Remitiéndonos a ese periodo, **¿Considera que su labor informativa fue beneficiosa para la democracia y ciudadanía españolas? ¿Por qué?** (¿Fomentaba la interlocución y el debate público? ¿contribuyó a crispar la sociedad en exceso?)

- Como ocurre a otros diarios españoles, se les acusa de mezclar información y opinión en sus contenidos. Esta crítica se hizo especialmente insistente en el periodo analizado. **¿Qué opina usted de esta práctica de la prensa española?**

Pregunta para profesores y especialistas

1. **¿Cómo definiría la labor informativa que realizó *El Mundo* durante la legislatura socialista 1993-1996?** ¿Qué diferencias encuentra entre la labor desarrollada por este periódico y por *El País*?

2. **¿Piensa usted que su posicionamiento editorial estuvo orientado contra la acción del Gobierno socialista?**
   En caso afirmativo, **¿a qué cree que obedecía?**
   a. □ Razones económicas
   b. □ Razones políticas
   c. □ Razones editoriales
   d. □ Enfrentamiento personal
   e. □ Descubrimiento constante de escándalos y casos de corrupción
   f. □ Posicionamiento dentro del estilo de prensa anglosajona frente a la continental
   g. □ Otros _____

3. El protagonismo del periódico se hacía patente por la cobertura de los actos públicos de su director, por el énfasis a su papel en el descubrimiento de los acontecimientos, por su referencia al enfrentamiento con el Gobierno que éste denominaba "conspiración"… **¿A qué cree que se debía?**

4. **¿Cree usted que sus contenidos informativos fomentaron la interlocución y el debate público o tendieron a polarizar la vida nacional?**

5. En su fundación, *El Mundo* se definía como un periódico independiente que controlaría la acción de los agentes políticos y ayudaría a crear una opinión pública más libre: "Creemos que la democracia española precisa de un profundo impulso democrático regeneracionista que restituya a los ciudadanos el ejercicio práctico de la soberanía popular, secuestrada por los camarillas dirigentes de los grandes partidos y por los grupos de presión económica. Para ello abogaremos indesmayablemente por la aplicación de medidas que sirvan para llenar de contenido los derechos de participación política". **¿Considera que estos objetivos se cumplieron?** ¿Cree que, además de las funciones atribuidas a la prensa, *El Mundo* tuvo finalidades políticas que trascendían el espacio mediático?

6. Una de las bazas de dicha publicación era el periodismo de investigación. Se trabajó en grandes asuntos pero también en otros de alcance más limitado. **¿Opina que estos asuntos pueden inscribirse dentro del periodismo de investigación?**

7. Durante este periodo, El Mundo publicó información de juicios y comisiones parlamentarias que tenía carácter secreto o reservado. **¿Cree que con su publicación se pudieron violar determinadas garantías constitucionales?** ¿Qué repercusiones sociales, políticas, periodísticas,… estima que se pudieron derivar de esta cuestión?

8. **¿Considera que, en la obtención y tratamiento de la información en los asuntos de especial trascendencia, se siguieron las pautas profesionales convencionales de los sistemas periodísticos democráticos?**

9. El director del diario *El Mundo* no ocultó su posicionamiento político en sus artículos dominicales, sus libros y en sus declaraciones públicas. **¿Cree que esa determinación política personal influyó de forma directa en la orientación y la agenda de las informaciones de *El Mundo*?**

10. De acuerdo con la pregunta anterior, **¿considera que, en el caso analizado, se pudo desarrollar una labor informativa con una finalidad política determinante o, por el contrario, ejerció una función de control político?**

11. ¿Qué opina de la declaración del señor Luis María Ansón sobre la existencia de un acuerdo para deslegitimar al Gobierno socialista? El 23 de febrero de 1998 en la revista *Tiempo* afirmó: "Para terminar con Felipe González se rozó la estabilidad del Estado". / "Fue una etapa de crispación terrible. Y no fue arbitraria. Existían poderosas razones para esa guerra fría. La cultura de la crispación existió porque no había manera de vencer a Felipe González con otras armas".

12. En general, se entiende que la acción investigadora y periodística de *El Mundo* erosionó la imagen y credibilidad del Gobierno socialista. **¿Qué opina de la política comunicativa del Gobierno?** ¿Cree usted que la política informativa del Gobierno intentaba contrarrestar esta erosión?

13. Observaciones finales, reflexiones sobre el tema.

Preguntas para Pedro J. Ramírez

¿Cómo definiría la labor informativa que realizó *El Mundo* durante la legislatura socialista 1993-1996?

Algunos teóricos del campo de la comunicación estiman que el sistema de medios español responde a una estructura polarizada. **¿Considera que *El Mundo* y *El País* podría representar los dos polos de ese sistema?** A su juicio, **¿qué diferencias se marcan entre los valores de agenda y opinión de *El Mundo* y *El* País en ese periodo?**

En su fundación, *El Mundo* se definía como un periódico independiente que controlaría la acción de los agentes políticos y ayudaría a crear una opinión pública más libre. **¿Ha sido éste el espíritu que animó al periódico durante la etapa considerada?**

El diario *El Mundo* ha hecho gala de desarrollar el mejor periodismo de investigación en España. No obstante, esa labor periodística no siempre ha sido entendida en esos términos. A su juicio, **¿cuáles son las razones de esas críticas?**

Durante este periodo, *El Mundo* publicó información de juicios y comisiones parlamentarias que tenía carácter reservado o secreto. Si realmente se les había otorgado esa consideración, **¿por qué tomó la decisión de publicarlo? ¿Qué repercusiones estima que pudo tener esa decisión en los campos sociales, judiciales, políticos,…?**

Usted, como fundador y director del diario *El Mundo*, no ocultó su posicionamiento político en artículos dominicales, libros y en declaraciones públicas. **¿Cree que esa determinación política personal influyó en la orientación y la agenda de *El Mundo* y, tal vez por ello, el trabajo de los profesionales?**

El Mundo desarrolló una intensa actividad informativa en el campo político no exenta de enfrentamientos con el Ejecutivo **¿Dónde pondría usted la frontera entre el ejercicio de una función de control político y el desarrollo de una labor informativa con una finalidad política determinante?**

¿Qué opina de la declaración de Luis María Ansón, en 1998, sobre la existencia de un acuerdo periodístico –en el que *El Mundo* jugaba un papel clave- para deslegitimar al Gobierno socialista? El 23 de febrero en la revista *Tiempo* afirmó: “Para terminar con Felipe González se rozó la estabilidad del Estado”. / “Fue una etapa de crispación terrible. Y no fue arbitraria. Existían poderosas razones para esa guerra fría. La cultura de la crispación existió porque no había manera de vencer a Felipe González con otras armas”.

En general, se entiende que la acción periodística de *El Mundo* destapó hechos que resultaron perjudiciales para la imagen y gestión socialista. ¿Cree usted que ello influyó en las relaciones que los portavoces y miembros del Gobierno mantuvieron con su periódico? ¿Esas posibles tensiones llevaron a que las relaciones se hicieran más a través de contactos aislados y personales que de fuentes acreditadas?

Me gustaría realizar un breve repaso a las principales líneas informativas de cada uno de aquellos años.

- **1993**: La victoria electoral del PSOE supuso, de algún modo, una sorpresa ¿Considera que *El Mundo* pudo transmitir cierta decepción por esa victoria en la cobertura informativa y los comentarios de opinión de los meses posteriores?

- **1994**: fue presentado como el año de las diferencias internas en el PSOE, en el que la celebración del XXXIII Congreso fue el punto de inflexión. La sección de nacional estuvo dominada por noticias sobre congresos regionales y disputas personales entre renovadores y guerristas. El periódico manifestó mayor inclinación hacia estos últimos ¿Piensa que predominaba en ello una estrategia política, por encima del relieve de estas noticias?

- **1995**: fue un año de gran intensidad informativa nacional en las páginas de *El Mundo*. La información de tribunales y los escándalos que destapaban los periodistas del diario nutrían sus propias páginas. ¿Cómo valora usted la tensión informativa de este año decisivo?

- **1996:** Todo apuntaba a que las elecciones de aquel año marcarían un cambio de ciclo en el escenario político. ¿Hay un antes y un después en la política informativa de *El Mundo?*

En sus libros y artículos, usted cuenta los inicios de su relación con Felipe González y su opinión sobre el posterior distanciamiento que ambos mantuvieron. Igualmente, narra sus fluidas relaciones personales con los dirigentes de otros partidos políticos. Algunos expertos han considerado que la cobertura informativa de su periódico estuvo más influida por este extremo que por la línea editorial **¿Qué opina de esos comentarios?** Sin embargo, también hay que tener en cuenta que destacados miembros del PSOE han defendido la política informativa de *El Mundo*.

Hay quienes consideran que la ambigüedad en la descripción de las fuentes podría colisionar con el derecho de información para los lectores. El hecho de recurrir a expresiones como: “fuentes acreditadas declararon a EL MUNDO”, “fuentes cercanas al partido”, “fuentes judiciales”… ¿Cree que esta circunstancia se pudo dar en su periódico en esa etapa?**¿Considera que la ambigüedad en la descripción de las fuentes podría colisionar con el derecho de información para los lectores?**

El Mundo obtuvo grandes exclusivas periodísticas por la declaración de fuentes que provenían de muy diferentes ámbitos y que hablaban exclusivamente con su periódico. **¿Por qué cree que la gente se dirigía a *El Mundo* para tratar sobre ciertos asuntos**?

Como ocurre con el resto de diarios españoles, se dice que *El Mundo* introducía opinión en sus contenidos informativos; dicho de otra forma, que editorializaba su información. **¿Qué opina usted de esta práctica de la prensa española?**

¿Cree usted que su enfrentamiento con el Gobierno pudo reforzar o definir una estrategia de mercado? ¿Fue aprovechado el enfrentamiento con el Gobierno como estrategia en el mercado de la comunicación?

23 de febrero de 2006, Madrid
Entrevista a Pedro J. Ramírez, director de *El Mundo*

Usted ha declarado que sus lectores definen a *El Mundo* como un diario transideológico.**¿Cómo definiría este concepto y en que prácticas informativas se traduce esta idea?**

Es indiscutible que *El Mundo* y *El País* son los líderes de opinión en España. **¿Quién inició la denominada polarización o crispación?** Es decir, ¿considera que fue *El País* y su grupo quienes, por sustentar sin fisuras la acción gubernamental del PSOE o fueron ustedes, que se instalaron en un espectro ideológico y un perfil profesional más agresivo, los que iniciaron una crispación de la vida política?

Responde: Rafael Estrella____

Miembros del PSOE

1. **¿Cómo definiría la labor informativa que realizó *El Mundo* durante la legislatura socialista 1993-1996?**

El Mundo abandonó la condición de medio informativo para pasar a ser un medio de opinión pura, orientado de manera inequívoca a un ataque frontal y continuado contra el Gobierno, el PSOE y, en particular, Felipe González. Fue una campaña deliberada y, como supimos, coordinada con el PP –también con elementos de IU-.

2. Algunos teóricos del campo de la comunicación estiman que el sistema de medios español responde a una estructura polarizada en la que todos ellos, y especialmente la prensa, se sitúan en los diferentes extremos ideológicos. Por ello, **¿qué diferencias encuentra entre la labor desarrollada por *El Mundo* y *El País* en este periodo?**

Coincido plenamente con esa apreciación. Creo que El País, desde una línea editorial de centro progresista, respeta mucho más los criterios de imparcialidad y rigor informativo. No recuerdo haber leído insultos contra dirigentes políticos en El País, cosa que norma habitual en El Mundo.

3. Como es sabido, el posicionamiento editorial de El Mundo estuvo orientado contra la acción del Gobierno socialista, **¿a qué motivos cree que obedecía?**
    a. □ Razones ideológicas
    b. □ Razones políticas X
    c. □ Razones empresariales X
    d. □ Enfrentamiento personal X
    e. □ Descubrimiento de escándalos y casos de corrupción X
    f. □ Razones económicas X
    g. □ Otros _____

Es una suma de los elementos anteriores que he marcado, de los que e) fue sólo un elemento que permitía endurecer la campaña y le daba visos de credibilidad. Creo que juega también otro factor, el deseo del Director de El Mundo de ejercer de aprendiz de brujo, dirigiendo y orientando desde el periódico lo que entendía debía hacer el Partido Popular. De este modo, el PP aparecía como un actor secundario en el cambio de Gobierno.

4. *El Mundo* argumentó frecuentemente que una de sus principales fortalezas era el periodismo de investigación; característica que, sin embargo, fue rebatida por sus críticos **¿Qué opina usted del periodismo de investigación desarrollado por este periódico?**
    a. ¿Cree que se permitía a los implicados en los casos ejercer debidamente su derecho a réplica? NO
    b. ¿Fue objeto usted de alguna acusación o información por parte del periodismo de investigación desarrollado por el diario? ¿Cómo se desarrolló su relación con los periodistas de *El Mundo*? SI. No fui informado de que se iba a publicar un información que me afectaba. Todo se basó en una persona que, evocado mi nombre por el periodista, me situó en una entrevista en Madrid en una fecha en que, pude probarlo, me encontraba en Washington. El Mundo nunca aceptó siquiera la posibilidad de error.

5. 1994 fue presentado por el diario *El Mundo* como el año de las diferencias internas en el PSOE, en el que la celebración del XXXIII Congreso fue el punto de inflexión. La sección de nacional estuvo copada por noticias sobre congresos regionales y disputas personales entre renovadores y guerristas. El periódico manifestó mayor inclinación hacia estos últimos**. ¿Qué objetivo pudo perseguir el periódico con esta orientación en sus contenidos? ¿Cómo valora usted la cobertura realizada por *El Mundo* sobre estos acontecimientos?**

Sólo recuerdo vagamente la línea seguida por El Mundo. Sin duda, se trataba con ello de contribuir a erosionar a Felipe González.

6. 1995 fue un año de gran intensidad informativa nacional en las páginas de *El Mundo*. La información de tribunales y los escándalos que destapaban los periodistas del diario nutrían sus propias páginas. **¿Cómo respondieron, en materia comunicativa, tanto su partido como usted, a estas informaciones?**

Con un intento de establecer una distinción entre actuaciones individuales y singulares, que llevaban a sus autores a prisión, y la conducta ética y honesta del conjunto del PSOE y del Gobierno. Pero la simplificación y generalización por parte del PP y de medios como El Mundo favorecieron una imagen de corrupción que culpabilizaba al conjunto de los socialistas.

7. En general, se entiende que la acción investigadora y periodística de *El Mundo* erosionó la imagen y credibilidad del Gobierno socialista. **¿Era similar el tratamiento que los portavoces y miembros del Gobierno y el PSOE dispensaban a los redactores de este medio y a los de otros?** ¿El tratamiento por parte de fuentes gubernamentales hacia *El Mundo* se vio empeorado por estas publicaciones?

Sin duda, se le consideraba como un medio abiertamente hostil al PSOE.

8. **¿Qué opina de la política comunicativa del Gobierno durante esa legislatura?** ¿Hubo algún intento de defenderse legalmente de las informaciones que pudieran resultar perjudiciales?

Hubo algunas acciones en ese sentido, pero el estigma que crea una acusación periodística es difícil de borrar a través de un instrumento lento como la administración de Justicia.

9. En el primer editorial de *El Mundo* se podía leer: "Creemos que la democracia española precisa de un profundo impulso democrático regeneracionista que restituya a los ciudadanos el ejercicio práctico de la soberanía popular, secuestrada por los camarillas dirigentes de los grandes partidos y por los grupos de presión económica. Para ello abogaremos indesmayablemente por la aplicación de medidas que sirvan para llenar de contenido los derechos de participación política". **¿Considera usted que el director de dicho periódico tenía conciencia, en el desarrollo de su labor, de estar ejerciendo un papel político o sólo desempeñando las atribuciones propias de la profesión periodística?**

Si bien pudo ser verdad El Mundo, pese a lo sectario y parcial de su línea editorial en ese período, pudo contribuir a lo que cabría considerar como "regeneración democrática" tras el desgaste y los errores del PSOE, no es menos cierto que ese impulso regenerador desapareció con la llegada del PP al Gobierno. De manera especial, en su segunda Legislatura, hubo una regresión democrática y el Parlamento fue aún más desplazado como

elemento central de la vida democrática. A todo ello asistió impasible o coadyuvó El Mundo.

10. Años después, de aquellos hechos el Sr. Luis María Ansón afirmó que había existido un acuerdo de ciertos medios para acabar con el Gobierno socialista a cualquier precio, incluso si había que erosionar la democracia española. Así, el 23 de febrero de 1998 en la revista *Tiempo* titulaba: "Para terminar con Felipe González se rozó la estabilidad del Estado". Miembros del Gobierno y el Partido Socialista, durante esa legislatura, también hicieron alusión a esa conspiración si bien nunca emprendieron acciones judiciales contra ella. **¿Participaba usted de esta idea? ¿Qué papel estima que desempeñaba *El Mundo* en ella?**

Sin ser proclive a teorías conspiratorias, estaba convencido de que existía una operación coordinada, en los términos en que luego lo definiría Ansón, una operación en la que El Mundo formaba parte del núcleo central. El conocido como "sindicato del crimen" existió, no me cabe la menor duda. También, de sus relaciones con sectores políticos.

11. En *El Mundo en mis manos*, y en otros libros y artículos, Pedro J. Ramírez cuenta los inicios de su relación con Felipe González y su opinión sobre la posterior mala relación que ambos mantuvieron **¿En qué modo estima que ello pudo influir en la línea editorial y en su cobertura informativa durante esos años? ¿Cree que esa mala relación fue determinante en la cobertura del periódico o que la cobertura fue la causante de la mala relación personal?**

Pienso que el Director de El Mundo quería condicionar la actuación y la orientación del Gobierno para, a través de ello, evidenciar la influencia del medio que dirige. Da la sensación de que su objetivo era demostrar la capacidad de anular o alterar determinadas políticas; de ahí a intentar mostrar su capacidad de alterar el Gobierno o, como dijo Anson, la estabilidad del Estado, hay un solo paso. El alejamiento de FG está mas que justificado desde el momento en que El Mundo definió su estrategia.

12. Por el contrario, la relación con los dirigentes de otros partidos políticos fue muy fluida. **¿Cree que esa relación influyó en la línea editorial?**

Más que influirla –creo que, en todo caso, la mayor influencia fue en sentido opuesto-, lo que si permitió es una conjunción de intereses entre elementos heterogéneos, políticos, mediáticos, etc. Es interesante comparar aquella etapa, y la actual, donde se aprecian objetivos similares, pero expresados con mucho más ruido por articulistas, algunos próximos a la extrema derecha, a los que da cobijo El Mundo en sus páginas. Del afán regenerador, parece quedar poco.

13. Para terminar, le ruego valore la labor de este periódico para la democracia y ciudadanía españolas durante el periodo analizado**. ¿Cree usted que sus contenidos informativos fomentaron la interlocución y el debate público o, por el contrario, tendieron a polarizar la vida política?**

Sin duda, la línea de El Mundo en aquel período contribuyó a exacerbar y tensionar la vida política. Ese objetivo era, sin duda, un elemento esencial de la estrategia en la que participó El Mundo.

14. **Observaciones finales, reflexiones sobre el tema.**

Responde:
Julio Miravalls (Subdirector)

Periodistas de *El Mundo*

1. **¿Cómo definiría el periodismo que desarrolló *El Mundo* en el panorama español en los noventa?**

Respuesta: EL MUNDO era, en sus primeros años, un periódico de portada y opinión. Teníamos recursos escasos para competir con los medios ya establecidos (El País, Abc) y menos respaldo que otros que aparecieron simultáneamente (El Sol, El Independiente diario), por lo que tuvimos que volcar todo nuestro esfuerzo en las historias de más impacto (político) que tenían gran reflejo en la portada y en las páginas de opinión. Mientras otros periódicos trataban de cubrirlo "todo", EL MUNDO se concentraba en los asuntos de más trascendencia política y el resto lo resolvía con arreglo a los recursos de un periódico joven y pobre y sin grandes apoyos financieros.

2. *El Mundo* argumentó que una de sus principales fortalezas era el periodismo de investigación; característica que, sin embargo, fue rebatida por sus críticos. Con la perspectiva de los años, **¿Qué opina usted del periodismo de investigación desarrollado por su diario?**
    a. ¿Cómo se permitía a los implicados en los casos ejercer su derecho a réplica?
    b. Si participó usted en alguna de esas investigaciones, ¿cuál era el procedimiento habitual y las prácticas profesionales que se aplicaban?

Respuesta: Una de las peculiaridades de EL MUNDO es que desde el mismo momento de su salida tuvo críticos, detractores y enemigos declarados. Sus opiniones y supuestos rebatimientos nunca nos preocuparon demasiado. Este periódico realmente se basó en la investigación, para lo cual utilizó los medios que estaban a su alcance: reporteros con una buena agenda de contactos, habilidad para hablar con las personas apropiadas y, sobre todo, mucha perseverancia para perseguir pistas, indicios y certidumbres. Las grandes exclusivas sólo pueden salir tirando de cualquier hilo que asome y (como ocurre en todo el mundo) de dos fuentes clave: las indiscreciones que alguien pueda cometer involuntariamente y los informantes que pasan información para cobrarse alguna cuenta con alguien aireando sus trapos sucios. A veces hay "gargantas profundas" que actúan por motivos de conciencia, pero suelen ser los menos. En todo caso, siempre se ha buscado confirmar por otras fuentes las informaciones incluso cuando su origen era absolutamente fiable.
En cuanto a las réplicas, en EL MUNDO siempre hemos estado encantados cuando algún personaje central de las historias que publicamos nos pide dar a conocer su versión (bien entendido, que las respuestas por la vía "oficial" de tribunales, requerimientos, notarías, etc, se atienden con el mismo grado de formalidad, es decir al mínimo imprescindible). Al cabo de 16 años, si nos remitimos a la casuística, es posible que alguien pueda decir que quiso publicar un artículo o un determinado texto en algún caso concreto y se le rechazó (yo no recuerdo ninguno), porque a veces se confunde la réplica con el derecho a insultar y descalificar sin argumentar nada referido a la información publicada.

3. Con frecuencia, el periódico obtuvo y publicó informaciones judiciales bajo secreto de sumario o declaraciones parlamentarias que habían sido consideradas secretas. **¿Cree que estas exclusivas tuvieron algún tipo de repercusiones sociales, políticas, periodísticas,… estima que tuvieron estas exclusivas?**

Respuesta: El periodismo se puede entender de dos maneras: como una tarea al servicio de la vida oficial, o al servicio de la sociedad (además de ser, en ambos casos, una actividad de negocio cuyo propósito es ganar el dinero necesario para seguir adelante y, si es posible, dar satisfacción a sus accionistas). Por supuesto que las exclusivas periodísticas han tenido efectos en la sociedad española. Entre otras cosas, porque ha habido muchos casos de los que sólo se ha ocupado con verdadero empeño EL MUNDO (el GAL, Filesa…) y los ciudadanos tienen derecho a conocer lo bueno y lo malo de las personas que rigen sus destinos. Sin duda, muchos votantes tuvieron en cuenta, para jubilar a Felipe González en 1996, todo lo que sobre la forma de actuar de sus Gobiernos se fue publicando a lo largo de siete años en EL MUNDO. Respecto al concepto de "secreto oficial", referido a sumarios, documentos políticos, etc., está claro que el secreto obliga a los intervienen en esas actividades (jueces, abogados, funcionarios y políticos). Si un medio de comunicación tiene a su alcance información relevante y que debe importar a los ciudadanos porque afecta a sus derechos, a la forma en que son gobernados, o a la forma en que son perjudicados por determinadas entidades (sean privadas o publicas), a lo único que está obligado ese medio de comunicación es a informar con la mayor precisión y veracidad.

4. La mención de los informantes en asuntos polémicos y, en general, en la mayoría de los artículos de nacional se realizaba con expresiones recurrentes como: "fuentes allegadas a EL MUNDO", "fuentes cercanas al partido", "fuentes judiciales"… **¿Considera que la ambigüedad en la descripción de las fuentes podría colisionar con el derecho de información para los lectores?**

Respuesta: No si la información que se ofrece es relevante y está debidamente contrastada. Si un ministro (por los motivos que sean) habla sobre asuntos de otro ministerio, o del suyo propio, y ofrece datos que, debidamente contrastados, merece la pena publicar, al lector hay que decirle que la fuente es de un determinado nivel y fiabilidad, pero no aporta mayor utilidad poner en el disparadero a esa fuente que prefiere hablar salvaguardando su identidad. Durante los primeros años de EL MUNDO, para cualquier funcionario de alto rango podía ser un enorme inconveniente profesional y político que se supiera que mantenía algún tipo de relación con este periódico. No éramos muy apreciados en La Moncloa.

5. Además de los ya mencionados, **¿qué aspectos considera que caracterizaron el periodismo desarrollado por *El Mundo* en este periodo?**

Respuesta: Sobre todo, la consciencia de que jugábamos con muy pocos recursos y sólo podíamos salir adelante con osadía y atrevimiento. Hay que recordar que, mientras en España removíamos aguas políticas y económicas a las que nadie tenía interés en acercarse, uno de nuestros mejores elementos, Alfonso Rojo, fue el único periodista de todo el mundo (aparte de la CNN) que se quedó en Bagdad ante el comienzo de la guerra. Yo hablé personalmente con él horas antes del bombardeo, para transmitirle, en nombre del director, que la OID estaba recomendando a todos salir del país. Rojo asumió personalmente el riesgo y tardamos dos o tres días en saber de él. Reporteros como Julio Fuentes (desgraciadamente fallecido), Fernando Múgica y algunos otros también se metieron en más de un lío para lograr espectaculares historias de reporterismo internacional, seguramente como consecuencia de que sabían que trabajaban para un periódico muy atrevido.

6. Se publicaron informaciones sobre escándalos de diferente trascendencia, en la sección de nacional, que afectaban a instituciones regionales o locales,

pero que no tuvieron continuidad en la agenda ni tampoco reflejo en la acción de la justicia. **¿Por qué se abandonaban estas líneas de investigación de forma súbita?**

Respuesta: Siempre que se abandonó alguna historia fue porque constatamos que no podíamos llegar más lejos. No siempre es posible penetrar el "blindaje" que rodea a ciertas personas y sus comportamientos y no siempre hay una esposa desairada, un socio estafado o un amigo maltratado con ganas de tomarse la revancha soltando algún "papelito" comprometedor.

7. **¿Cuál era el proceso de elaboración de la información en asuntos de trascendencia para la vida política nacional que, por su magnitud e implicaciones públicas, resultaran especialmente sensibles?** ¿Cómo trabajaba el consejo de redacción?

Respuesta: El consejo de redacción es un órgano que tiene más que ver con la estructura de organización que con el funcionamiento. En todas las decisiones importantes ha estado siempre presente el director del periódico, apoyándose en una especie de consejo consultivo no oficial con el equipo de dirección, y con el asesoramiento de juristas reconocidos como Enrique Gimbernat y Jorge de Esteban (ahora presidente de la compañía, desde septiembre) y de los propios conocedores de la información, en cada caso, y sus redactores jefes. Pese a la imagen exterior que se pueda tener de este periódico, el grado de debate interno es elevado y todo el que quiere decir algo al director puede hacerlo sin cortapisas, en privado o en cualquiera de las reuniones que se mantienen a lo largo del día (el director le hará caso o no, pero esa es otra cuestión).

8. *El Mundo* obtuvo grandes exclusivas periodísticas por la declaración de fuentes que provenían de muy diferentes ámbitos y que se decidían a hablar exclusivamente con su periódico. **¿Por qué cree que la gente se decidía a hablar sobre ciertos asuntos?** ¿Qué razones cree que llevaron a estas fuentes a hablar con *El Mundo*?

Respuesta: Por lo que decía antes, somos un periódico atrevido que se mete en asuntos a los que ningún otro medio se acerca. Enseguida caló la evidencia de que en EL MUNDO se publicaban las historias "peligrosas" y esas fuentes a las que haces referencia lo que querían era que se publicase la suya, o la parte que a ellos les afectaba, y de ese modo, las revelaciones de unos "tiraban" de las de otros. Un ejemplo de la diferencia de actitudes: cuando estábamos trabajando para lanzar la noticia del caso Filesa sabíamos que un diario de Barcelona tenía casi los mismos datos de partida que nosotros (que ya eran tremendos). Salimos con la noticia el mismo día y para ellos fue sólo media columna, bastante escondida.

9. La información sobre tribunales y otras primicias periodísticas en las que *El Mundo* volcó su actividad investigadora fueron objeto preferente de la agenda entre 1994 y 1996. **¿Considera que esa preferencia hizo que otras noticias importantes pudieran quedar excluidas de la agenda?**

Respuesta: Es posible que no alcanzásemos a cubrir algunas historias como nos hubiera gustado, pero, desde luego, nunca se renunció deliberadamente a ocuparse de una noticia importante.

10. El director del periódico y sus colaboradores no ocultaron en ningún momento su posicionamiento político durante la legislatura socialista de 1993-1996; era abiertamente enfrentado con la acción gubernamental. **¿Esta circunstancia resultó una influencia directa en el desarrollo de**

su labor profesional? (Estos son algunos titulares recogidos del diario: “Ramírez señala a Felipe González como responsable de los GAL”, Entrevista a Pedro J. Ramírez en NBC: “González tiene, en sentido político, las manos manchadas de sangre” sept. 1995).

Respuesta: Quizás hay que hacer la valoración al revés: fue la labor profesional la que pudo interpretarse (sobre todo por quienes siempre nos han juzgado con mayor dureza) como un posicionamiento político. Es esencial tomar en cuenta que una parte destacada de la dirección del periódico procedía de Diario 16, donde ya habían empezado a investigar los GAL, lo cual les costó una acción de presión muy directa del Gobierno sobre la empresa editora del periódico, que optó por despedir a Pedro J. Ramírez. La lectura fácil es que Ramírez se enceló por revanchismo en el tema; pero sabiendo todas las evidencias que se fueron destapando a lo largo de los años siguientes, y que tanto Ramírez como Melchor Miralles (reportero clave en aquella investigación) ya conocían con bastante detalle el dibujo completo antes de 1989 (la tarea a partir de entonces fue ir reuniendo pruebas irrefutables), ¿no parece más que lógico aceptar que estuvieran empeñados en demostrar y publicar todo lo que ya sabían que había ocurrido?

11. Centrándonos en ese periodo, **¿Cómo valoraría la labor del periódico para la democracia y ciudadanía españolas?** ¿Por qué?

Respuesta: Las sociedades libres necesitan información libre y luego tienen el derecho a tomarla en cuenta o no darle importancia. Probablemente la aportación más valiosa de EL MUNDO ha sido demostrar que no es inútil perseguir determinadas historias hasta el final.

12. Remitámonos, por ejemplo al primer editorial del diario que escribió su directo, Pedro J. Ramírez. En el se recoge: “Creemos que la democracia española preciosa de un profundo impulso democrático regeneracionista que restituya a los ciudadanos el ejercicio práctico de la soberanía popular, secuestrada por los camarillas dirigentes de los grandes partidos y por los grupos de presión económica. Para ello abogaremos indesmayablemente por la aplicación de medidas que sirvan para llenar de contenido los derechos de participación política”. **¿Tenía usted conciencia, en el desarrollo de su labor, de estar ejerciendo un papel político o sólo desarrollando las atribuciones propias de la profesión periodística?**

Respuesta: Personalmente, me impliqué en el lanzamiento de EL MUNDO porque tuve la sensación de que iba a ser algo más que un puesto de trabajo en el que ganarse el sueldo, pero nunca me he sentido político. Lo malo es que en España hay pocos políticos de entidad y casi todos actúan siguiendo referencias del mundo periodístico.

13. Años después, el Sr. Luis María Ansón afirmó que había existido un acuerdo de ciertos medios para acabar con el Gobierno socialista a cualquier precio, incluso si había que erosionar la democracia española. **¿Se sintieron aludidos con esta declaración?**

Respuesta: De los intereses que había detrás de aquella declaración debería responder Ansón, y de lo que pudo sentir al respecto Pedro J. Ramírez debería hablar él. En el periódico, como tal, sólo se tomó como una más de las muchas andanadas que nos han tirado.

14. *El Mundo* destapó bastantes hechos que resultaron perjudiciales para la imagen y gestión socialista. **¿Era similar el tratamiento que los portavoces y miembros del Gobierno y el PSOE dispensaban a los redactores de su periódico y a los de otros medios?** ¿El tratamiento por parte de fuentes gubernamentales hacia El Mundo se vio empeorado por su línea de contenidos?

Respuesta: Sí.

15. Como ocurre a otros diarios españoles, se les acusa de mezclar información y opinión en sus contenidos. **¿Qué opina usted de esta práctica de la prensa española?**

Respuesta: El periodismo anglosajón hace bandera de la separación absoluta y periodismo latino tiende a mezclar. Pero basta con leer algunas informaciones en EL MUNDO para darse cuenta de que cada redactor puede escribir con arreglo a sus propias opiniones (que no siempre son coincidentes con lo que se expresa en el correspondiente Editorial). En general, la norma que tratamos de imponer es que la información sea lo más aséptica posible, aunque por supuesto (cuando son temas de portada) ateniéndose al enfoque de la noticia que se ha considerado más interesante, lo cual puede tener también una cierta carga opinativa.

16. Como es sabido, la personalidad del director de El Mundo desborda los ámbitos exclusivos de la dirección y le hacen convertirse en un líder de opinión indiscutible. **¿Cree usted que este liderazgo sobrepasó la dirección del periódico y lo hizo ser un líder de la redacción?**

Respuesta: El director del periódico es uno de los principales activos de EL MUNDO y uno de los motivos por los que muchos estamos aquí: es un hombre inteligente y con un olfato y un instinto periodístico como no he visto en otro. No diré que siempre tiene razón (de hecho, a menudo hay discrepancias y discusiones en las reuniones), pero sí que impone un espíritu de inconformismo que nos obliga a avanzar siempre un paso más allá. Supongo que a eso se le puede llamar liderazgo.

17. Observaciones finales, reflexiones sobre el tema.

Respuesta: Quizás leyendo mis respuestas se pueda entender que hago una defensa a ultranza de todas y cada una de las cosas que se han hecho en este periódico a lo largo de los años. No es así. Hemos tenido aciertos y equivocaciones, unas cosas las hemos hecho mejor que nadie, en otras hemos sido torpes e ineficaces y otras las hemos resuelto chapuceramente, como buenamente hemos podido e incluso erróneamente. Lo que si defiendo a toda costa es la esencia de lo que representa EL MUNDO como periódico y como intención de los que lo pusimos en pie: sentido de la independencia informativa. Ni nos hemos plegado a los políticos (me dirán que en tiempos del Gobierno de Aznar estábamos con él a muerte: revisen antes la hemeroteca) ni a las grandes empresas, que más de una vez nos han retirado sus campañas de publicidad. Nunca hemos dejado de dar una noticia (que nos pareciera importante) por otras consideraciones que no fueran la falta de confirmación suficientemente convincente. En un país que quiera mantenerse sano es imprescindible que haya alguna voz discordante que diga en voz alta las cosas que molestan y haga sentirse intranquilo a todo el que, teniendo poder, quiera aprovecharse de cualquier manera. Eso es libertad de expresión: “detesto lo que dices, pero daría mi vida porque pudieras seguir diciéndolo”. Y encima, haciendo eso, nos ganamos la vida.

Responde: Joan Brunet i Mauri_____

Profesores y Periodistas Especialistas

1. **¿Cómo definiría la labor informativa que realizó *El Mundo* durante la legislatura socialista 1993-1996?** ¿Qué diferencias encuentra entre la labor desarrollada por este periódico y por *El País*?

   –De parcial y no ajustada a la realidad que España vivía entonces. Las diferencias entre ambos medios las situaría en sus respectivos posicionamientos ideológicos y, como consecuencia, de interpretación parcial de las cosas que entonces pasaban.

2. **¿Piensa usted que su posicionamiento editorial estuvo orientado contra la acción del Gobierno socialista?**

   –Evidentemente y obedecía, esencialmente, a razones políticas pero también a razones económicas en función de los intereses editoriales y empresariales del grupo.

   En caso afirmativo, **¿a qué cree que obedecía?**
   a. □ Razones económicas
   b. □ Razones políticas
   c. □ Razones editoriales
   d. □ Enfrentamiento personal
   e. □ Descubrimiento constante de escándalos y casos de corrupción
   f. □ Posicionamiento dentro del estilo de prensa anglosajona frente a la continental
   g. □ Otros _____

3. El protagonismo del periódico se hacía patente por la cobertura de los actos públicos de su director, por el énfasis a su papel en el descubrimiento de los acontecimientos, por su referencia al enfrentamiento con el Gobierno que éste denominaba "conspiración"… **¿A qué cree que se debía?**

   Desde mi punto de vista, en España no existe el periodismo de investigación. Por el contrario sí que existe el de "filtración". "El Mundo" se limitaba a reproducir los "escándalos" que al PP le interesaban en su política de "acoso y derribo" y del "váyase señor González". Sin duda el director de "El Mundo" jugó un papel determinante en la línea que defendía su periódico y no desaprovechaba ocasión alguna para convertirse en "protagonista", un papel que nunca debe corresponder a un periodista y menos a un director de medio.

4. **¿Cree usted que sus contenidos informativos fomentaron la interlocución y el debate público o tendieron a polarizar la vida nacional?**

   Considero que en España aún domina el periodismo de declaraciones y de opiniones más que el de hechos. Ello conlleva que los medios, en función de su ubicación ideológica, se posicionen en un sentido u en otro intentando llevar el agua a su molino. De aquí que considere también que los medios en general y "El Mundo" en particular no contribuyeron precisamente a fomentar el debate sino a polarizar la vida española.

5. En su fundación, *El Mundo* se definía como un periódico independiente que controlaría la acción de los agentes políticos y ayudaría a crear una opinión

pública más libre: “Creemos que la democracia española preciosa de un profundo impulso democrático regeneracionista que restituya a los ciudadanos el ejercicio práctico de la soberanía popular, secuestrada por los camarillas dirigentes de los grandes partidos y por los grupos de presión económica. Para ello abogaremos indesmayablemente por la aplicación de medidas que sirvan para llenar de contenido los derechos de participación política”. **¿Considera que estos objetivos se cumplieron?** ¿Cree que, además de las funciones atribuidas a la prensa, *El Mundo* tuvo finalidades políticas que trascendían el espacio mediático?

–En absoluto se respetaron los principios bajo los que “El Mundo” dijo nacer. Por el resto me remito a la segunda respuesta 2.

6. Una de las bazas de dicha publicación era el periodismo de investigación. Se trabajó en grandes asuntos pero también en otros de alcance más limitado. **¿Opina que estos asuntos pueden inscribirse dentro del periodismo de investigación?**

–Ya me he referido también a ello en la respuesta 3

7. Durante este periodo, El Mundo publicó información de juicios y comisiones parlamentarias que tenía carácter secreto o reservado. **¿Cree que con su publicación se pudieron violar determinadas garantías constitucionales?** ¿Qué repercusiones sociales, políticas, periodísticas,… estima que se pudieron derivar de esta cuestión?

–Sin duda. La no existencia de un código ético y deontológico de los periodistas (excepción hecha de Cataluña) comportó la vulneración más elemental, por parte de “El Mundo” de las reglas básicas bajo las que cualquier periodista debe gobernarse.

8. **¿Considera que, en la obtención y tratamiento de la información en los asuntos de especial trascendencia, se siguieron las pautas profesionales convencionales de los sistemas periodísticos democráticos?**

–Rotundamente no.

9. El director del diario *El Mundo* no ocultó su posicionamiento político en sus artículos dominicales, sus libros y en sus declaraciones públicas. **¿Cree que esa determinación política personal influyó de forma directa en la orientación y la agenda de las informaciones de *El Mundo*?**

–Sin duda alguna.

10. De acuerdo con la pregunta anterior, **¿considera que, en el caso analizado, se pudo desarrollar una labor informativa con una finalidad política determinante o, por el contrario, ejerció una función de control político?**

–No corresponde a los medios de comunicación el control político. Este control corresponde a las instituciones. En todo caso corresponde a los medios facilitar información para contribuir a la creación de opinión. Y la opinión nunca es, al menos en un estado democrático, única. La opinión

pública no existe. Existe la "opinión publicada" que es una cosa muy diferente.

11. **¿Qué opina de la declaración del señor Luis María Ansón sobre la existencia de un acuerdo para deslegitimar al Gobierno socialista?** El 23 de febrero de 1998 en la revista *Tiempo* afirmó: "Para terminar con Felipe González se rozó la estabilidad del Estado". / "Fue una etapa de crispación terrible. Y no fue arbitraria. Existían poderosas razones para esa guerra fría. La cultura de la crispación existió porque no había manera de vencer a Felipe González con otras armas".

–Debe entenderse en el marco de amistades y enemistades entre determinados periodistas que persiguen ser protagonistas. Es evidente que hubo un acuerdo para deslegitimar el gobierno de Felipe González y es evidente que en este acuerdo participaron muchas personas: políticos, banqueros, periodistas... El objetivo era acabar con González sin pensar en ningún momento en las consecuencias que el modo de hacerlo podía comportar para el buen funcionamiento democrático del país.

12. En general, se entiende que la acción investigadora y periodística de *El Mundo* erosionó la imagen y credibilidad del Gobierno socialista. **¿Qué opina de la política comunicativa del Gobierno?** ¿Cree usted que la política informativa del Gobierno intentaba contrarrestar esta erosión?

–Insisto. No había acción investigadora por parte de "El Mundo". Había filtraciones y juegos de intereses. Es evidente que desde el gobierno de González se intentaba contrarestar la ofensiva que se le venía encima.

13. **Observaciones finales, reflexiones sobre el tema.**

–Nuestro país sufre aún el sindrome del "parlamento de papel" que se dio desde la muerte de Franco y hasta las primeras elecciones de junio del 77. Durante este período excepcional, los medios de comunicación jugaron también un papel excepcional, puesto que no existían instituciones democráticas. Los medios suplantaron a estas instituciones durante el período mencionado. Al llegar las primeras elecciones democráticas y constituirse el estado de derecho el 1978 (Constitución) los medios de comunicación deberían haber vuelto a su cauce. No fue así. Los efectos de aquél "parlamento de papel" continúan planado en exceso sobre la vida política española.

Entrevista a Pedro J. Ramírez

1. ¿Cómo definiría la labor informativa que realizó *El Mundo* durante la legislatura socialista 1993-1996?
Yo creo que cumplimos la función social de un periódico. Que es la de proporcionar a los ciudadanos lo elementos de juicio para que puedan formarse sus propias decisiones. Es verdad que pocas veces los contenidos de un periódico reflejan hechos tan graves. Pero naturalmente esto no hay que atribuírselo ni en el mérito ni a la hora de criticarlo al periódico sino a quienes protagonizaron esos hechos que el periódico se ve en la obligación de investigar y clarificar.

2. En su fundación, *El Mundo* se definía como un periódico independiente que controlaría la acción de los agentes políticos y ayudaría a crear una opinión pública más libre. **¿Ha sido éste el espíritu que animó al periódico durante la etapa considerada?**
Sin lugar a dudas. Nos sentimos muy orgullosos del papel que desempeñamos y somos conscientes de que fue un papel muy importante. Y que fue un papel que no es habitual encontrar; hay pocos momentos en la historia del periodismo contemporáneo en la que un periódico desempeñe un papel tan importante. Es un reto muy difícil que superamos de forma más que digna y honrosa. Y probablemente la consolidación de *El Mundo* como segundo gran diario de calidad de ese país tenga sus bases en la forma en que afrontamos ese reto.

3. Algunos teóricos del campo de la comunicación estiman que el sistema de medios español responde a una estructura polarizada. **¿Considera que *El Mundo* y *El País* podría representar los dos polos de ese sistema**?
Yo creo que no. Eso sería tanto como decir que *El País* es un periódico de izquierda y *El Mundo* de derechas. Y yo creo que ninguna de las dos cosas son verdad. Dejemos que sean otros los que juzguen a *El País*.
El Mundo es un periódico que defiende unos valores que, en algunos, casos le hacen coincidir con la izquierda y en otros con la derecha; y que siempre procura tener sus propios criterios y establecerlo desde la más absoluta independencia. Si acertamos, somos los periodistas de *El Mundo* lo que acertamos y, si equivocamos, somos también nosotros. Claro, probablemente, el hecho de que durante –*El Mundo* tiene ahora 16 años de vida-, es verdad que ha habido 8 años de Gobierno del PP y 8 años de Gobierno del PSOE. Lo que pasa es que, los años de Gobierno del PP, hasta que llegó la cuestión de la guerra, pues no hubo motivos para ejercer una oposición tan severa y tan dura como la que nosotros ejercimos contra Felipe González. Pero, bueno, cuando llegó la encrucijada de la guerra de Irak, nosotros demostramos que estábamos por encima de ese alineamiento. Si hay que simplificar, yo diría que *El Mundo* siempre va a ser un periódico crítico y *El País* siempre va a estar condicionado por sus deseos de obtener las mayores ventajas posibles del Gobierno.

A colación de esto, usted ha declarado que sus lectores definen a *El Mundo* como un diario transideológico. **¿Cómo definiría este concepto y en que prácticas** informativas se traduce esta idea?
Sí, yo creo que eso enlaza mucho con lo que estoy diciendo. Yo creo que *El Mundo* es un periódico que no obedece a clichés preestablecidos, que no responde como nosotros

decimos en broma –usando el lenguaje de los ordenadores- a eso de 'pf1 insertar', que ya se sabe cuál va a ser la opinión del periódico antes de que sucedan los hechos. Nosotros lo discutimos todo, ponemos en cuestión nuestras propias… por eso a veces hay quien nos dice '*El Mundo* dijo hacer 12 años tal cosas y ahora dice la contraria…', pues nos habrán convencido los hechos de que nuestra posición de entonces, a la luz de los nuevos acontecimientos, no debe ser ahora la misma. 'Es que en relación a tal episodio *El Mundo* dijo...' bueno, pues los hechos eran distintos y nuestros criterios han cambiado. A mí me encanta cuando alguien nos convence de que estábamos en un error y de que debemos rectificar o cambiar de criterio.

Nuestros principios ideológicos son liberales, pero son de una concepción liberal absolutamente abierta. Y por eso, entre nuestros colaboradores, también hay quienes expresan opiniones muy diversas y muchas veces enfrentadas a la propia línea editorial del periódico. Nosotros creemos que en ese debate, en esa discusión, es como los lectores ganan. Que los periódicos monolíticos, unidireccionales que representan un planteamiento siempre alineado con los mismos, se corresponden a una etapa ya superada por lo que es la realidad de una sociedad mucho más abierta al debate y mucho más viva.

Además, yo creo que es propio de las sociedades políticamente poco desarrolladas ese maniqueísmo, esa división rígida entre izquierdas y derechas, los que están con un partido, los que están con otro, los que están con un periódico, los que están con otro. La vida pública en EEUU o en UK, por hablar de dos democracias con mucho más vigor y tradición que la nuestra, es perfectamente verosímil encontrar a personas que te dicen que han votado al partido republicano, cuando el candidato era uno y que ahora votan al demócrata, y viceversa. ¿Cuántos votantes de Mrs. Thatcher lo han sido y lo siguen siendo de Tony Blair? Que es el candidato laboralista, pues muchos millones. Yo creo que, cuando en España lleguemos a eso, a que la población esté dispuesta a dejarse convencer por los argumentos y, eso lo hago extensivo al periódico, por los datos de la realidad en cada momento, será una prueba de desarrollo político y mayor implantación democrática.

(Le planteo que ese es el caso de Noruega, entre otros países, donde el 40% de la población cambia el sentido de su voto en cada elección.)

Ese es un criterio que es, en definitiva, deposita una gran confianza en la capacidad de discernimiento en el ciudadano.

Por eso hay quienes le buscan 3 pies al gato, que buscan motivaciones espurias. Nosotros estuvimos frontalmente contra la guerra de Irak, contra la participación del Gobierno español porque, analizando los datos de la realidad, llegamos a la conclusión, primero, de que no había una necesidad urgente de recurrir a las armas y, porque el conflicto que estaba planteado, podía perfectamente resolverse por otras vías. Luego, nuestra posición se fue endureciendo a medida que vimos como los Gobiernos que promovían la guerra estaban tratando de manipular a la opinión con datos o no contrastados o rotundamente falsos. Bueno… ahora los hechos han dejado claro que esa desconfianza y esa actitud, al margen de que pudiera entroncar con una tradición pacifista que también forma parte del posicionamiento del periódico (porque nosotros también por las mismas razones, estuvimos en contra de la guerra del Golfo, para solucionar la invasión de Kuwait, aunque contaba con una resolución de Naciones Unidas… lo cual no quiere decir que siempre estemos en contra de cualquier intervención armada porque el bombardeo de Kosovo, no tenía la cobertura de Naciones Unidas, y nosotros lo apoyamos porque pensamos que se estaban produciendo actos de

violencia contra los albanokosovares que requerían una intervención…).. Para mí no era una cuestión de ideologías sino de cuales eran los datos de la realidad.
Es un método de análisis que quizá coincide un poco con el partido radical italiano y que, a lo mejor por eso, siempre se dice que si son de izquierdas o de derechas…
En España hay una inercia de las secuelas de la guerra civil, que fue un trauma que dividió mucho a la sociedad española. Pero fue un trauma que, para las nuevas generaciones, qué significa… Aunque tengamos ahora un presidente que se acuerda de su abuelo como si lo hubieran matado delante de él… aunque lo mataron treinta y pico años antes de que naciera…
Pero, en fin, vamos al grano porque no tenemos mucho tiempo y quiero ayudarte lo más posible…

4. A su juicio, **¿qué diferencias se marcan entre los valores de agenda y opinión de *El Mundo y El País* en ese periodo?**
Lo que está claro es que *El Mundo* buscaba la verdad y *El País* trataba de taparla. Y que, a medida que fue dándose cuenta *El País* de cuál era la verdad, no sólo no rectificó su política de apoyo al Gobierno de González, sino que decidió aprovechar su debilidad para obtener todo tipo de beneficios de carácter material en los sectores regulados de la radio y la televisión, y en otro tipo de negocios como los que tenían que ver con la exportación de material educativo a Sudamérica por parte del grupo de Polanco, Sanitrade y Eductrade, que también eso lo descubrimos nosotros. Yo siempre dije que no había una guerra mediática, me parece un concepto impostado desde la política para intentar confundir a la opinión. Yo no tengo una guerra contra *El País*, lo que está claro es que tenemos actitudes diferentes y maneras diferentes de lo que tiene que ser la relación de la prensa con el poder.

(Le hablo de que *El País* saca en primera una noticia bastante preocupante para el Gobierno cuando CíU rompe con PSOE)
Fíjate lo que había llovido ya… a finales del 95 había sucedido ya todo. El año 95 empieza con las confesiones de Amedo y Domínguez y luego se acumula todo, los cadáveres de Lasa y Zabala, las escuchas del CESID, el resto de confesiones de todos los demás de los GAL, los casos de corrupción por doquier,…
Fue la consecuencia acumulada de 12 años en los que se habían ido erosionando todos los mecanismos de control social del poder. Y había llegado, en el 83, un grupo de personas que no tenían realmente unas convicciones democráticas. Porque, entre otras cosas, en España no había habido una tradición democrática. Eran personas que, casi todas ellos, venían de la oposición, una oposición que no tenía valores democráticos sino valores más relacionados con los mitos revolucionarios del marxismo de los años 60, y se encontraron con que podían abusar del poder, con que nada se lo impedía, y lo hicieron. Yo creo que si hubieran ganado por mayoría absoluta en el año 83 un Gobierno de la derecha o del centro derecha, probablemente hubiera pasado algo muy parecido. Yo no atribuyo ni al felipismo ni al PSOE una maldad intrínseca. Yo creo que los hechos sucedieron así porque nuestra historia y nuestras reglas del juego desembocaban en buena medida en ello.

(Pregunto**: ¿no estaban desarrolladas?)**
No sólo no estaban desarrolladas sino que las previstas por la CE habían sido atoradas, habían sido bloqueadas. Un episodio absolutamente determinante, que seguimos arrastrando, es el cambio del sistema de elección de los miembros del Poder Judicial, que la CE establecía que tenían que ser la mitad entre jueces y magistrados y la otra mitad por las cámaras. Cuando AG dijo aquello de 'Montesquieu ha muerto' pues

cambiaron la ley para que todos los eligiera el Parlamento y, por lo tanto, el CGPJ se convirtieron en una sucursal de las mayorías y las minorías y por tanto los jueces supieran ya que tenían que adecuar sus carreras políticas a la protección de un partido u otro.

5. El diario *El Mundo* ha hecho gala de desarrollar el mejor periodismo de investigación en España. No obstante, esa labor periodística no siempre ha sido entendida en esos términos. A su juicio**, ¿cuáles son las razones de esas críticas? 17:56**

Pues probablemente porque no le resulta cómodo a un establishment profesional o a un entorno intelectual acostumbrado a manejarse con clichés y a responder como el perro de Paulov a los estímulos ideológicos tradicionales, que hubiera un periódico que pusiera en evidencia hechos gravísimos. Y que además lo demostrara, y aportara pruebas que luego han quedado, en todos los casos, acreditadas por los tribunales.

Entonces, ya que la realidad de lo que se estaba descubriendo no podía ser contestada, había que contestar atribuyéndole al periódico todo tipo de motivaciones espurias, de intenciones desviadas. Pero claro; aun entonces, todo eso podía estar en discusión. Una vez que, sentencia firme tras sentencia firme, los tribunales fueron demostrando que todo lo nosotros habíamos ido descubriendo, en lo sustantivo, era verdad… no digo que nosotros seamos espíritus puros, que cada uno de nosotros no tengamos nuestras opiniones, nuestras amistades, nuestras mayores afinidades, nuestros propios prejuicios, y, por mucho que lo combatamos todos los días, pues al final somos seres humanos. Pero, todo el mundo que nos conoce y nos ha seguido –porque, en definitiva, somos un grupo humano que llevamos más de 25 años juntos, porque venimos de D16- y que nos conozca, sabe que para nosotros la búsqueda de la verdad y el descubrimiento de algo relevante está por encima de cualquier otra consideración. Y que seguimos siendo fieles a nuestro compromiso de publicar todo aquello que sea relevante y veraz, y que lo hemos hecho muchas veces en contra de nuestra propia comodidad personal, de nuestros propios intereses como empresa. Creo que quizá esa sea una diferencia importante: *El País* siempre ha sido el instrumento de un grupo empresarial para desarrollar, para ampliar su propio negocio, su propio territorio… *El País* ha sido siempre un proyecto empresarial y *El Mundo* ha sido siempre un proyecto periodístico, profesional, un proyecto intelectual.

Los promotores de *El País* contrataron a una redacción. Los periodistas de *El Mundo* buscamos una empresa.

6. Durante este periodo, *El Mundo* publicó información de juicios y comisiones parlamentarias que tenía carácter reservado o secreto. Si realmente se les había otorgado esa consideración, **¿por qué tomó la decisión de publicarlo?**

Nosotros nunca vulneramos la ley. Nosotros nunca hicimos nada ilegal. Que algo esté bajo secreto de sumario obliga, en todo caso, a quienes tienen la misión, a quienes son parte de ese procedimiento: al juez, al fiscal, al abogado,…que tienen conocimiento de algo sobre lo que se levanta parcialmente el secreto de sumario. Pero, si un periodista se entera de algo de relevancia social, que está bajo secreto de sumario, y al publicarlo no incumple ninguna ley, no es que tenga el derecho a publicarlo, es que tiene el deber de publicarlo. Y vaya si tenían trascendencia social muchas de aquellas cosas...

¿Qué repercusiones estima que pudo tener esa decisión en los campos sociales, judiciales, políticos,…?

Bueno, el que se descubriera que el Gobierno de la nación formaba parte o había impulsado a una banda terrorista que asesinaba a gente…; o que los servicios de

inteligencia guardaban un archivo con conversaciones telefónicas grabadas de toda índole, unas de interés políticos y otras meros chismes o sobre las relaciones sexuales de las personas, pues claro, aquello fue una enorme conmoción que privó a un dirigente político tan brillante como Felipe González de buena parte de su apoyo social.
Las revelaciones de *El Mundo* tuvieron una influencia determinante en el cambio político que se operó en España en marzo del 96 yo creo que es algo que es un elemento, un dato de la verdad histórica. Ahora, no era eso lo que nosotros buscábamos; nosotros buscábamos era descubrir la verdad.
De la misma manera que yo no creo que se pueda establecer una relación causa-efecto entre la publicación de algo y las reacciones que eso provoca. De la misma manera cuando hablamos de reacciones positivas a favor de unos valores cívicos, ni cuando hablamos de reacciones de odio: como ahora esto de las caricaturas de Mahoma…Los que publicaron eso no lo hicieron para crear una reacción violenta en el mundo musulmán, sino que pensaron que formaba parte de su libertad de expresión.

7. *El Mundo* desarrolló una intensa actividad informativa en el campo político no exenta de enfrentamientos con el Ejecutivo **¿Dónde pondría usted la frontera entre el ejercicio de una función de control político y el desarrollo de una labor informativa con una finalidad política determinante?**
Bueno, yo creo que el periodismo es un fin en sí mismo. Cuando ya llevo 26 años como director, he demostrado que yo no estoy en el periodismo ni para buscar el poder político, ni el dinero, ni la influencia social ni un sitio en el palco del Bernabeu. Estoy en el periodismo, y creo que eso es extensible a la mayor parte de mis compañeros, porque creo que es una de las formas más decentes, más dignas, más hermosas de dedicar tu tiempo sobre la Tierra. El periodismo es una manera de vivir y, por tanto, un fin en sí mismo. No hay satisfacción comparable con la de descubrir algo importante que signifique una perspectiva de luz capaz de iluminar una zona de sombra para los demás. Que eso luego pues tiene consecuencias políticas, pues bueno. Que a los periodistas –y yo, desde luego, no me absuelvo de ese pecado- somos vanidosos y nos gusta que la gente piense que somos muy influyentes y tal, pues también. Pero, todo eso es secundario; lo esencial, es que se habían descubierto cosas muy graves, que había un esfuerzo muy sofisticado por tapar esa verdad y que, a base de mucho tesón, mucho esfuerzo, de mucho tiempo dedicado a ello, nuestro periódico consiguió descubrir una parte esencial de esa verdad y hacerla pública. Y esos son los ejes de la cuestión.

(Le pregunto que si, a la luz de ciertas cosas que ellos publicaron, realmente estima que fueron sofisticados los medios para tapar esos hechos)
Bueno, hubo una mezcla… yo siempre digo que estuvo entre James Bond y la Pantera Rosa. Era todo el poder del Estado… La frustración que tienes, de que tengas las pruebas físicamente, pero instancia judicial tras instancia judicial, el Gobierno consiga que se impida la desclasificación oficial de esos documentos, la entrega de esos documentos a la justicia y que, por lo tanto, no puedan ser compulsados, acreditados como verdaderos, pues eso fueron dos o tres años de brega hasta conseguir que, al final, los documentos se desclasificaran. De hecho, ese fue el motivo del primer enfrentamiento con Aznar.

(El que PP no desclasificara los papeles del CESID cuando llegó al Gobierno…)
Y yo en Amarga Victoria, he contado todo eso. ¿Lo has leído? **(“un par de veces”, le respondo)**
Por eso, lo que te estoy dando son los argumentos de fondo, porque los detalles de lo que hicimos en cada momento están especialmente contados allí.

8. Usted, como fundador y director del diario *El Mundo*, no ocultó su posicionamiento político en artículos dominicales, libros y en declaraciones públicas. **¿Cree que esa determinación política personal influyó en la orientación y la agenda de *El Mundo* y, tal vez por ello, el trabajo de los profesionales?**

Bueno, nosotros tenemos una manera de trabajar muy abierta. Este despacho tiene dos puertas y el 90% del tiempo las dos están abiertas. Y eso significa que aquí entra la gente cuando yo les llamo, pero, mucho más a menudo, cuando ellos quieren contar algo. Y, muchas veces, ese contar algo, es que un redactor de la sección política quiera comentar, o preguntar qué me parece, si he visto algo… luego, tenemos tres reuniones al día. Una de ella es la reunión de opinión en la que aquí, abiertamente, casi asambleariamente, una veintena de personas discutimos.

Evidentemente, primero, mis opiniones influyen en las de los demás y yo tengo la última palabra. Pero las opiniones de los demás también influyen en la mía. Evidentemente es muy difícil separar al director de *El Mundo* del diario *El Mundo*, pero en los dos sentidos. Yo creo que yo he moldeado a *El Mundo*, y el diario *El Mundo*, con lo que significa como grupo humano trabajando junto, también me ha moldeado a mí.

9. En general, se entiende que la acción periodística de *El Mundo* destapó hechos que resultaron perjudiciales para la imagen y gestión socialista. **¿Cree usted que ello influyó en las relaciones que los portavoces y miembros del Gobierno mantuvieron con su periódico? ¿Esas posibles tensiones llevaron a que las relaciones se hicieran más a través de contactos aislados y personales que de fuentes acreditadas?**

(31:08)

Yo creo que ellos adoptaron desde el principio –era algo que ya venía sucediendo con D16- una actitud de antagonismo absoluto. Atacar a nuestro periódico, en todos los ámbitos, en el de la publicidad, de la información, en el de las iniciativas penales contra nosotros; y, realmente, lo peor de todos es que, salvo unas cuantas excepciones, las relaciones humanas se hicieron imposibles. Y esta es la gran diferencia con respecto al periodo actual. Nosotros tenemos una línea crítica, muy crítica con el Gobierno de Zapatero y, sin embargo, las relaciones personales y profesionales con este Gobierno son excelentes. Y eso hay que decirlo en mérito suyo.

Quizá porque Felipe González y AG se dieron cuenta de que les habíamos pillados. Ellos tenían que tomar una decisión: reconocemos los hechos, intentamos explicarlos, pedimos perdón y convocamos elecciones para que los ciudadanos juzguen – al estilo Mrs. Thatcher, “sí, yo di la orden de apretar el gatillo”-. O se negaba la evidencia, se negaba la verdad, y se intentaba mantener como verdad oficial una flagrante mentira. Eso implicaba criminalizar a los jueces, periodistas, políticos de oposición, que estábamos intentando poner en evidencia los hechos que íbamos pudiendo probar. Entonces, la relación fue muy mala.

(…)

Incluso, tengo que decir que algunas personas que habían tenido buena relación conmigo o con el periódico casi tuvieron que desarrollarla clandestinamente. De hecho, aunque no sea el objeto de tu libro, él se empeñó en establecer unas buenas relaciones personales conmigo, desde el primer momento, y teníamos que vernos en secreto en casa de su secretaria. Porque él decía: “como se enteren estos de que me estoy viendo contigo, es que me montan una…”. Claro, hasta que éste se consolidó.

Es más, cuando fue elegido Almunia, yo le mandé una carta diciendo “te felicito, querido Joaquín, me encantaría poder vernos, en esta etapa nueva que iniciáis en el Partido,…” porque, claro, yo lo conocía de toda la vida. Y estuvieron, porque luego me

han contando, como 3 ó 4 semanas dándole vueltas a cómo contestar a esa carta. Entonces, decidieron contestar con un 'Saluda': "Le agradece su carta…".

(Apostillo: **"es que la herida estaba muy fresca aún en esa fecha…")**
Sí, porque ellos necesitaban demostrar que nosotros éramos antisocialistas. Porque si no demostraban eso, lo que quedaba es que estábamos contra el crimen de Estado. Y, claro, no podía ser que estuviéramos contra el crimen de Estado porque ellos no podían haber incurrido en esas conductas. Por lo tanto, había que descalificarnos a nosotros.

(Le planto: Por lo que dijo antes de falta de control, ¿no hubiera sucedido lo mismo con cualquier otro partido que hubiera ganado en 1982?)
No sé si hubiera sido con las mismas manifestaciones, yo lo que digo es que se habrían producido abusos de poder sin lugar a duda.

("¿no piensa, entonces, que hubo algo positivo en el balance del Gobierno socialista?")
Sí, naturalmente que sí. Lo hemos reconocido muchas veces y estos días, bien recientemente, estamos comparando la relativa firmeza –por lo menos- con la que González se mantuvo frente a los planteamientos nacionalistas del País Vasco y Cataluña y la debilidad que está mostrando Zapatero. Para España, la entrada en la UE que se produzco con los Gobiernos de González fue un elemento decisivo de salto adelante. No hay ninguna obra humana que sea sólo blanco o negro; claro, la manera de ejercer el poder, permitiendo comportamientos de ese nivel de aberración moral, como desde el luego es el organizar una banda para que mate a gente y luego poner en marcha toda clase de mecanismos para taparlo, pues creo que deja muy marcado para la historia a Felipe González y a sus principales colaboradores. Pero, naturalmente, eso no excluye que hubiera otras cosas que hicieran bien.

(Lo que ha sucedido, sin embargo, es que la Justicia no ha instruido ninguna causa contra Felipe González. ¿Por qué cree que ha sucedido esto?)
Bueno, yo creo que el propio Tribunal Supremo dijo muy claro porqué no lo hacía cuando elaboró la llamada 'doctrina de los estigmas'. Hubo una votación y por mayoría decidieron que el imputar en el procedimiento al Presidente del Gobierno sería un estigma en sí mismo, aunque luego quedará absuelto. Porque motivos para imputarle naturalmente que había; toda vez que García Damborenea y Julián Sancristóbal habían dicho que recibieron las instrucciones directamente de él, o que él conocía o participó en reuniones en las que se tomaron decisiones sobre los GAL. Hay que decir que el triunfo del Estado de Derecho fue incompleto. No porque Felipe González no hubiera sido condenado porque, yo creo que, probablemente había pruebas para sentarlo en el banquillo pero no para condenarlo. Y yo siempre he defendido el principio de *in dubio pro reo;* ha habido procedimientos en los que yo he tenido un interés muy especial… con todo el tema del vídeo, a Vera le absuelve el tribunal, diciendo que 'existen elementos para hacer un juicio de probabilidad de que este señor participó en todo esto pero como no tenemos un juicio de certeza, pues lo absolvemos'. Bueno, pues esto es el Estado de Derecho. Que si no hay la seguridad absoluta, alguien queda absuelto. Pero es preferible que un criminal quede absuelto a que un inocente esté condenado, si no existen esas garantías. Entonces, el que se sentara en el banquillo el Ministro del Interior y su número 2 y que fueran condenados, muy poca gente hubiera pronosticado que eso iba a ocurrir en una España que, en definitiva, venía de una dictadura.

(Le digo que no tengo una opinión totalmente forjada sobre el tema. Pero lo que me hace dudar es que sería de una torpeza más que considerable, que los hechos hubieran sucedido como decían ciertos acusados. Ya que él me dijo, anteriormente, que el Gobierno fue muy sofisticado para tapar estos delitos).
Bueno, ¿y no es una torpeza impresionante que Zapatero se vaya a comer a casa del presidente de Gas Natural el fin de semana que están decidiendo sobre la OPA? Es un acto de una naturaleza distinta pero viene a refutar el argumento de 'un político no puede ser tan imprudente'. El gobernante se cree que 'Deux ex Macchina', él tiene las riendas del poder y que, por lo tanto, cualquier cosa, haga está bendecido por la mayoría absoluta. Claro, el Felipe arrogante era capaz de eso y de mucho más. Él, en momentos claves, ha demostrado que ha sido una persona poco escrupulosa, que sus límites morales eran extremadamente laxos, que no ha pestañeado cuando una y otra vez ha mentido, porque es imposible que él no conociera. Se podrá establecer una duda sobre cuál fue su nivel de participación directa pero es imposible que él no conociera que Barrionuevo y Vera estaban organizando eso y que Corcuera estaba luego pagando para que estuvieran en silencio. Es absolutamente imposible, aunque sólo sea porque Roldán se lo contó por escrito en la famosa carta que fue a la trituradora y, por tanto, él mentía una y otra vez cuando lo negaba. Y, por tanto, entonces, a lo que íbamos… creo que el TS estableció un rasero que no fue el mismo para Felipe González que para los demás españoles, que parcialmente se incumplió el principio de igualdad ante la ley, pero que la verdad histórica ha quedado ya lo suficientemente acreditada como para que eso sea un elemento relativamente secundario. Sobre todo, cuando a mí y a nuestro periódico nunca nos ha animado un propósito, una inquina personal hacia González. Yo sé que él me ha considerado siempre su enemigo pero yo nunca le he considerado a él mi enemigo.

(Le digo que Rosa Conde dice lo contrario, que *El Mundo* era el enemigo del Gobierno).
Hombre, desde el punto de vista de mantener una línea crítica, pues sí, naturalmente. Como digo, justificado en los hechos. *El Mundo* nace en 1989, cuando los socialistas llevan 7 años, cuando ya habían sucedido todo lo de los GAL y otras cosas. Pero, ¿qué tiene de particular que un periódico sea crítico con la línea del Gobierno?

1993: La victoria electoral del PSOE supuso, de algún modo, una sorpresa **¿Considera que *El Mundo* pudo transmitir cierta decepción por esa victoria en la cobertura informativa y los comentarios de opinión de los meses posteriores?**
Pues, es posible. Porque cuando estás dentro del bosque, los árboles no te lo dejan ver y te falta a veces perspectiva. Creo que lo que contribuyó a crear una sensación engañosa de lo que iba a ocurrir y lo que finalmente acabó ocurriendo fueron los sondeos, las encuestas. Se equivocaron flagrantemente; y yo recuerdo que, con lo que estaba furioso, era con los institutos de opinión y, en aquel momento, con Sigma Dos, porque nos había impulsado a trasmitirles a los lectores un pronóstico equivocado de lo que iba a pasar en las elecciones. Luego el tiempo nos ha demostrado que esto pasa más a menudo. Quizá fue el primer momento en el que las encuestas se equivocaron radicalmente, fue en el 93.

1994: fue presentado como el año de las diferencias internas en el PSOE, en el que la celebración del XXXIII Congreso fue el punto de inflexión. La sección de nacional estuvo dominada por noticias sobre congresos regionales y disputas personales entre renovadores y guerristas. El periódico manifestó mayor inclinación hacia estos últimos **¿Piensa que predominaba en ello una estrategia política, por encima del relieve**

de estas noticias? (Le planteo la pregunta y le digo que considero que se transmitió una mayor afinidad por parte del periódico hacia los guerristas, a lo que responde: "curioso".)
Hombre, en ese momento el debate político en el seno del PSOE era muy interesante. Yo creo que probablemente nuestros lectores estaban siguiendo eso con mucha atención. Que los guerristas pudieran publicar más en el periódico, pues a lo mejor porque sentían que *El País* favorecía al Gobierno y, como Guerra ya estaba fuera del Gobierno, ellos se sentían más cómodos en una diario que tenía una línea de oposición; no siendo, como no lo hemos sido nunca, un periódico de derechas, en el sentido tópico del término. Probablemente pensaron que, si *El País* apoyaba al Gobierno, pues claro, no se iba a ir al ABC.

(Le comento que tengo la impresión de que se publicaron demasiados conflictos. Porque el debate ideológico hubiese sido más enriquecedor pero proliferaban en la agenda, incluso, agresiones físicas).
Las agresiones físicas siempre dan mucho juego a los periódicos.

(Le planteo que su opinión sobre Felipe González ha quedado muy acreditada en sus libros pero que, sin embargo, me gustaría conocer qué piensa de Alfonso Guerra.)
Es un hombre que se ha caracterizado siempre por su sectarismo ideológico: "La izquierda tiene la verdad y la derechota es lo repudiable". Lo que pasa es que, detrás de ese maniqueísmo, también es cierto que hay un hombre de dimensión intelectual y que, por el paso del tiempo, además, se ha colocado por encima de esa melé. Yo recuerdo algunas expresiones de Guerra en relación a todo el asunto de su hermano o del antagonismo con la prensa, aquello del 'vendaval antidemocrático', que era verdaderamente patético.

1995: fue un año de gran intensidad informativa nacional en las páginas de *El Mundo*. La información de tribunales y los escándalos que destapaban los periodistas del diario nutrían sus propias páginas. **¿Cómo valora usted la tensión informativa de este año decisivo?**
La verdad es parece increíble que se acumularan tantos episodios tan graves en tan poco tiempo. Fue verdaderamente un año vertiginoso en el que un descubrimiento sucedía al otro y tenías la sensación de que aquello era un volcán en erupción. Ciertamente, vivimos aquel año con una tensión enorme y creo que fue un año en el que hicimos un gran periodismo, que cumplimos muy bien nuestra función y que fuimos capaces de discernir lo esencial de lo accesorio, de explicar las implicaciones que tenía cada revelación. Es decir, que no sólo hicimos un buen periodismo de PI sino un buen periodismo de explicación y análisis.

(Le comento que, personalmente, me parece muy complicado situarse en esa época, que se tejieron redes muy complejas de relaciones en el ámbito de la política y la justicia.)
No era la primera vez que un Gobierno ha estado implicado en el montaje de una red de terrorismo de Estado, ni era la primera vez que un Gobierno organizaba una trama de escuchas ilegales, ni era la primera vez que, en torno a un Gobierno, había una serie de casos de corrupción económica que afectaban a altos cargos, lo que ciertamente parecía inaudito es que todo sucediera simultáneamente en el mismo país y al mismo tiempo.
Entonces es cuando me dijo Ben Bradlee, director del *Washigton Post*, que efectivamente, cuando yo me doy cuenta de que Watergate fue una ratería de tercera (*Third rate burglary)*, como dijo el portavoz de Nixon, es cuando lo comparo con las

cosas que habéis descubierto vosotros en España. Eso me lo dijo Ben Bradlee desayunando, poco tiempo después, un día en Washington.
Yo es que a Bradlee lo conocí cuando yo estaba allí dando clases en los años 73 y 74 en un college en Pensilvania. Que hice unos reportajes sobre la prensa americana; él me dio una entrevista, como la que te estoy dado yo a ti, y yo estaba en su despacho el día en el que juez Sirica tenía que tomar la decisión sobre las cintas de Watergate.
Ahora hace mucho tiempo, él está muy mayor ya.

1996: Todo apuntaba a que las elecciones de aquel año marcarían un cambio de ciclo en el escenario político. **¿Hay un antes y un después en la política informativa de *El Mundo*?**
Yo creo que ahora ya hay suficiente perspectiva para juzgar también nuestra cobertura de las dos legislaturas de Aznar. Yo creo que *El Mundo* mantuvo inicialmente una posición favorable al nuevo Gobierno, como se merece cualquier nuevo Gobierno; como la hemos mantenido en sus primeros tiempos con el Gobierno de Zapatero. Que en medio de eso se cruzó el tema de la no desclasificación de los papeles y fuimos muy duros con Aznar, que luego apoyamos su política económica y, en líneas generales, sus principales iniciativas durante la primera legislatura. Que desembocaron en la mayoría absoluta del 2000 y que, ya desde esa mayoría absoluta, nuestra posición fue crecientemente crítica y creo que fuimos el periódico más severo y más duro con todo el tema de la guerra de Irak.

11. ¿Qué opina de la declaración de Luis María Ansón, en 1998, sobre la existencia de un acuerdo periodístico –en el que *El Mundo* jugaba un papel clave- para deslegitimar al Gobierno socialista? El 23 de febrero en la revista *Tiempo* afirmó: “Para terminar con Felipe González se rozó la estabilidad del Estado”. / “Fue una etapa de crispación terrible. Y no fue arbitraria. Existían poderosas razones para esa guerra fría. La cultura de la crispación existió porque no había manera de vencer a Felipe González con otras armas”.
Yo creo que Ansón fue manipulado claramente en esas declaraciones y en esa interpretación. Belloch es, en fin… que hubo reuniones para la puesta en marcha de la Plataforma de los Derechos de la Información de los ciudadanos, primero, y luego de la Asociación Española de Periodistas Independientes, por supuesto y que yo formé parte de las dos iniciativas, sin lugar a dudas. La primera estuvo muy ceñida a la llamada ‘Ley Mordaza’. Y creo que gracias a nuestra movilización se bloqueó aquel disparate. Y la segunda creo que tenía mucho que ver con las respuestas contra la libertad de expresión que estaba produciendo el Gobierno a medida que iban saliendo nuestras revelaciones. Que en esas reuniones había comentarios críticos en relación al Gobierno y que teníamos una visión común, personas que de opiniones muy diversas, por supuesto que sí. Pero llamarle a eso una conspiración… cuando las reuniones eran públicas, cuando la existencia de esas entidades era pública, ¿eso es una conspiración?
Y, él otro requisito, se conspira para perpetrar un delito: conspiración fue la del Gobierno para montar los GAL, la del CESID para escuchar a la gente, la de Ibercorp para estafar a la gente… eso son conspiraciones. Una reunión de periodistas, si hay múltiples clubes, asociaciones, tertulias que se reúnen de vez en cuando, por mucho que coincidas en tu punto de vista, ¿dónde está la conspiración?
Nadie ha dicho que *El Mundo* hiciera nunca nada ilegal. Incluso si dijeras: “tenían una logia P2, que todos se reúnen en secreto, que todos pertenecen a un grupo y que nunca se había revelado la existencia”. Pero al revés: ¡cada vez que nos reuníamos sacábamos un documento poniendo las caritas de los que los firmábamos!

Creo que, desde el punto de vista intelectual, es de una inconsistencia absoluta todo aquello. Es verdad que Ansón dijo algunas cosas, verdaderamente, que yo no suscribo: que hubo que elevar el nivel de la tensión. Porque sino no se le hubiera ganado a Felipe González. Pero si Felipe González perdió por las cosas que hizo Felipe, no porque hubiera u periódico que lo contara. Probablemente lo que refleja aquello es que la concepción de Ansón del periodismo es muy diferente a la mía.

(Le digo que en el libro de María Antonia Iglesias un político socialista dicen que hubieran perdido las elecciones, por el paro, la economía,… que no era necesario aquel vendaval mediático).

Pero es que a mí no me importaba que ellos perdieran las elecciones, a mí me importaba que supiera la verdad. Yo no estoy aquí para esto, a lo mejor para María Antonia, la vida o la muerte dependen de quién gane o quién pierda las elecciones, y no lo digo en términos peyorativos.

PRIMER ENVÍO				
CUESTIONARIO	**FECHA RESPUESTA**	**PERSONA**	**RESPUESTA Y PROCEDIMIENTO DE CONTACTO**	**RECIBIDO**
PSOE	martes 20	Matilde Fernández	Llama por tlf. Dice que el cuestionario es muy largo. Se planteará responder de forma más genérica, en una redacción. Llamó ella personalmente	
PSOE	miércoles 21	Javier Solana	Correo electrónico. No puede responder porque tiene la agenda muy ocupada. Me responde su gabinete de prensa.	
PSOE	miércoles 22	Carmen Alborch	Llama por tlf. No puede responder porque tiene la agenda muy ocupada. Me responde su secretaria	
PSOE	martes 27	Cristina Alberdi	Llama por tlf. No puede responder porque tiene la agenda muy ocupada. Me responde su secretaria	
PSOE	miércoles 28	Joaquín Leguina	Correo electrónico. Responderá por ese medio a través de Lucinda Álvarez.	RESPONDIDO
PSOE	miércoles 29	Rosa Conde	Correo devuelto en el congreso. Se lo remití a la Fundación Carolina.	
PSOE	jueves 29	Luis Martínez Noval	Me llamó por tlf. Prefiere no opinar del tema en concreto. Mandará una redacción sobre las preguntas más genéricas	
PSOE	viernes 30	Alfonso Guerra	Correo electrónico. El secretario de la Fundación Pablo Iglesias me comunica que no se siente motivado con el tema. Le respondo proponiéndole una redacción más amplia del tema.	
PSOE	viernes 30	Carmen Hermosín Bono	Me ha hecho llegar sus respuestas por correo ordinario. Por escrito. El martes 11 le envié una carta de agradecimiento por su contestación.	RESPONDIDO
PSOE	lunes 3	Enrique Múgica	Llama por tlf. Su jefe de prensa, Víctor Márquez, me dice que no puede responder a las preguntas por su cargo institucional. No puede implicarse. Me advierte de que será una tesis muy dura y me pregunta cómo la estoy haciendo.	
PSOE	lunes 3	Carlos Sanjuán	Le envío la carta y el cuestionario por correo electrónico.	
PSOE	viernes 7	Rafael Estrella	Su secretaria me comunica por mail que quiere participar en el estudio. Le he enviado el cuestionario por correo electrónico. Responde lunes 17 y le reenvío una pregunta sobre su cuestionario.	RESPONDIDO
PSOE	viernes 7	Joaquín Almunia	Por carta me comunica que sus cargos institucionales le impiden participar en el estudio. Le propongo a su secretario una respuesta más amplia sobre el tema, sin responder a las preguntas concretas. Le respondo por mail y me contesta de nuevo que lo han considerado pero no participarán.	
PSOE	jueves 13	Luis Alberto Belloch	Me telefonea su secretaria: estima que me he equivocado con el tema de la tesis, no ha leído las preguntas pero ve que no debo dirigirme a él porque no tenía relación con El Mundo.	

PSOE	lunes 17	Eduardo Sotillos	Desde la semana pasado intento llamarle por tlf. Finalmente hablé con él y le mandé el cuestionario por correo electrónico.	
PSOE	Viernes 21	Juan Carlos Rodríguez Ibarra	Me contesta por carta que no va a participar en el panel.	
PSOE	miércoles 2 noviembre	Ministro	Manda la respuesta por mail y pide que no se le identifique por su nombre.	RESPONDIDO
El Mundo	miércoles 21	Antonio Burgos	Correo electrónico. Dice que no puede responder porque no trabajó en la redacción. Respondió personalmente. Le agradecí y le propuse una respuesta más general.	
El Mundo	martes 20	Jorge Fernández	Correo electrónico. Responderá por ese medio. Contactó personalmente. Le envié primero un cuestionario antiguo y volví a contactar para mandar uno rectificado.	
El Mundo	viernes 23	Antonio Rubio	Correo electrónico. Responderá por ese medio. Se ofrece a prestarme toda la ayuda que necesite.	RESPONDIDO
El Mundo	viernes 23	Periodista	Llama por tlf y hacemos la entrevista a traves de este medio.	RESPONDIDO
El Mundo	Lunes 3	Eduardo Hernández Huelín	Le he mandado un correo con la carta. Antonio Rubio me recomendó contactar con él. Le he entrevistado.	entrevistado
El Mundo	Lunes 3	Juan Carlos Escudier	Compañeros suyos me facilitan su teléfono. En un primer momento está dispuesto a colaborar pero, más tarde, lo reconsidera.	
El Mundo	Lunes 17	Agustín Yanel	Me llamó por teléfono el jueves pasado y le mandé el cuestionario por mail el viernes. El lunes me mandó sus respuestas por mail y yo le respondí agradeciéndoselo.	RESPONDIDO
El Mundo	Lunes 17	Ana Romero	Es corresponsal en Londres. Le he mandado un mail con el cuestionario y la carta.	
El Mundo	Martes 18	Julio Miravalls	Me escribió por la noche. Responderá en una o dos semanas. Ahora es subdirector.	RESPONDIDO
Especialistas	miércoles 28	Teodoro González Ballesteros	Correo electrónico. Dice que no responderá por vinculación demasiado directa con el tema. Le he respondido agradeciendo su respuesta	
Especialistas	jueves 29	Teodoro León Gross	Responderá por escrito. Consultado personalmente.	
Especialistas	lunes 17	María José Cantalapiedra	No puede responder por falta de tiempo. Quedo con ella en remitirle algunas cuestiones sobre metodología. Le he mandado unas preguntas y responderá en unas semanas.	RESPONDIDO

Especialistas	lunes 17	Isabel Durán	He encontrado un libro interesante de José Díaz Herrera e Isabel Durán e intento contectar con ellos. He escrito a Planeta para contactar con él pero no tengo respuesta. A ella le he escrito a Radio Intereconomía una carta con el cuestionario.	
Especialistas	martes 18	Felipe Sahagún	Ha respondido por mail.	RESPONDIDO
Especialistas	viernes 21	José Manuel de Pablos Coello	Me manda su respuesta por correo postal	RESPONDIDO
Especialistas	jueves 10	Carmen Herrero	Me manda su respuesta por correo postal	RESPONDIDO

SEGUNDO ENVÍO

CATEGORÍA	FECHA	NOMBRE	RESPUESTA	CUESTIONARIO
PROFESOR	27/10/2005	Ramón Cotarelo	Manda la respuesta por correo electrónico.	**ENVIADO**
PROFESOR	27/10/2005	Josep María Casasús	Me responde por teléfono que no participa en esta clase de cuestionarios porque recibe varios al día y está muy ocupado.	
PERIODISTA	27/10/2005	Alfonso Rojo	Se tomará unos días para responder pero lo hará.	
PROFESOR	28/10/2005	Núñez Ladeveze	En cuanto pueda atenderá el cuestionario	**ENVIADO**
PROFESOR	29/10/2005	Juan Montabes	Me responderá esta semana.	**ENVIADO**
PROFESOR	31/10/2005	Xosé Luis Barreiro	Prefiere responder por entrevista o tlf. Lo entrevisté desde el laboratorio de radio el 9 de noviembre.	**REALIZADO POR TELÉFONO**
PERIODISTA	31/10/2005	Carlos Taibo	Trabaja temas de internacional por lo que no cree que deba responder. Me sugiere que le escriba a Javier Ortiz porque podría ayudarme con sus respuestas.	
PERIODISTA	01/11/2005	Melchor Miralles	Me manda la respuesta por mail	**ENVIADO**
PROFESOR	02/11/2005	Antonio Sánchez Bravo	Me dará el cuestionario el día 25	
POLÍTICO	02/11/2005	Jordi Marsal Muntalá	Prefiere hacerla por teléfono. El miércoles 16 a las 5 de la tarde le entrevisto.	**REALIZADO POR TELÉFONO**
POLÍTICO	02/11/2005	Jordi Pedret i Grezner	Me responde por mail estos días. Me he escrito con él varios días porque dice que ha mandado la respuesta pero no me ha llegado aún.	**Dice que me mandó el correo pero no llegó.**
POLÍTICO	02/11/2005	Narcis Serra	No puede responder por problemas de agenda.	

PROFESOR	07/11/2005	Ofa Bezunartea	Conseguí contactar con ella y me responderá por escrito. Además, iré a Sevilla a hablar con ella. Fui a Sevilla el martes 15 de noviembre y me ha mandado el cuestionario escrito.	**ENVIADO**
PROFESOR	16/11/2005	José Luis del Hierro	Me dice que prefiere hacerlo por teléfono.	**REALIZADO POR TELÉFONO**
POLÍTICO	15/12/2005	Pedro Aparicio	Dice que responderá en un par de semanas	**ENVIADO**
PROFESOR	17/12/2005	Ramón Zallo	Responderá esta semana	**ENVIADO**
PROFESORA	16/12/2005	María José Cantalapiedra	Me dijo, en persona, que respondería en Navidad. Si no lo ha hecho en 10 días, se lo he de recordar.	**ENVIADO**
PROFESOR	22/12/2005	Victoria Camps	Responderá, mandó mail para preguntar	**ENVIADO**
PERIODISTA	07/11/2005	Javier Ortiz	Carlos Taibo y Ferrán Fernández me han recomendado escribirle. Le he mandado un mail a la dirección que recoge su página web. Accedió a responder pero, finalmente, no pudimos concretar una fecha para la entrevista.	

elmundo.es
BÚSQUEDAS En Internet
60 segundos Edición impresa Cartelera Callejero Servicios Gráficos Charlas Tienda Loterías Clasifica
encuentros digitales

Los fondos reservados, Roldán, el Gal, el 23-f, el narcotráfico...nada escapa a la capacidad de investigación de estos dos periodistas que formaron equipo en 1985 y desde 1995 trabajan en EL MUNDO-. Lea la charla que han mantenido con los internautas con motivo del inicio del juicio de los Fondos Reservados.



Ha estado con nosotros ...

Manuel Cerdán y Antonio Rubio

18 de Septiembre de 2001

1. Me gustaria saber si se puede disponer de los fondos reservados sin la autorización del Presidente del Gobierno. Y el Rey puede disponer de ellos. Ha dispuesto alguna vez?

No porque la partida de fondos resrvados la aprueba el parlamento segun los presupuestos generales del estado. La casa Real, según Vera y el propio Barrionuevo, dispuso de estos fondos. Al parecer, tambie´n se pagaron sobresueldos a los policias y guardias civiles de la Zarzuela.

2. ¿Es verdad que la mayoría de los escándalos descubiertos parten de un chivatazo? No se puede subir alto sin pisotear a otros, ¿verdad?

Las informaciones llegan a través de las personas que han vivido los sucesos o los acontecimientos. Yo no diría que son chivatos. Son gente que ayudan a levanta la mierda. Pero no hay que olvidar que despúes todo tiene que ser documentado y trabajado por los periodistas.

3. ¿ Creen que saldra toda la verdad en el tema ? ¿ Puede estar "pringado" Felipe Gonzalez y haberse llevado presuntamente dinero él también ? o nunca se podra demostrar

Felipe Gonzalez cuandpo estalló el caso GAL dijo aquello de "que no existen pruebas ni existirán" y mira por donde, su ministro del interior y Vera acabaron en la carcel por el caso Marey. Con los fondos reservados puede suceder lo mismo. Siempre que los jueces y los fiscales se empeñen en ello.
Piñlr Navarro , secretaria personal de Felipe González, reconoció judiclmente que había cobrado varios talones de fondosa reservados de muchos millones.
Que cada uno saque sus conclusiones.

4. Vds. creen que el fallecido periodista Antonio Herrero fué amenazado por el grupo de Interior y el grupo Prisa?

Creemos que murio en un accidente fortuito, pero como periodista sí recibio con anterioridad presiones y maledicencias de esos grupos

5. ¿El Cesid es como la TIA de Mortadelo y Filemón?

Si nosotros le hemos levantado las faldas y hemos visto y publicado sus interioridades es indudable que estamos de acuerdo con su afirmación. Y si no que se lo preguntesn a Manglano o Calderon,

6. A su entender, ?Estaba Felipe Gonzalez al tanto de los tejemanejes del GAL y los Fondos Reservados? SI o NO. Gracias

SI, SI Y SIEMPRE SI. Felipe González era el presidente del Gobierno. Es decir, el jefe. Y el jefe siempre es responsable de todo lo que hacen sus subordinados. Pero no nos conformamos con admitir quw es responsable por pasiva sino que tenemos datos para afirmar que también lo es por activa.

7. Buenas tardes, ¿Creeis qué va a poder probarse en el juicio la cantidad total de fondos reservados de la que se está hablando en prensa?.

Hay cantidades que ya están demostradas. Como ocurre con Rafael Vera y sus propiedades. Con otros, como Rodríguez lo demuestran una serie de talones. Sancristóbal lo ha asumido. Sera iosible determinar la cantidad final, pero si la instyruccion sumarial hubiera mostrado el mismo celo que mostro con las cuentas de Roldán hoy tendriamos muchos mas datos del patrimonio opaco de Barrionuevo y Corcuera.

8. ¿Cómo afectará en el proceso el hecho de que Sancristobal sea el único que devolvió parte del dinero?

De momento el fiscal, hoy mismo, ha pedido que le rebajen la pena. Al asumir los cobros reconoce que se pagaron sobresueldos o premios. Eso le permitirá contestar con mayor libertad.

9. ¿Creen ustedes que en caso de condena el PSOE ya ha pactado con el gobierno los indultos, como ocurrio con el caso Segundo Marey?

No me cogeria por sorpresa. Ha habido pactos en casos como el Cesid y los GAL

10. ¿En qué ha cambiado el CESID desde la llegada del PP al poder?

En muy poco. Los jefes siguen siendo los mismos que en la etapa anterior. Lo único que ha cambiado el el director, que ahora es un político.

11. De verdad fue un accidente el ultimo avion estrellado en malaga? Tan accidente como el de sondika de los 80?

Todo hace indicar que si

12. ¿Habeis recibido amenazas por denunciar el uso irregular de los fondos reservados?

Por este tema no pero por otros si. Solo hemos recibido demandas y querellas judiciales para amedrentarnos pero las hemos ganado todas en los tribunales.

13. Supongo que del Gal deben saber mucho mas de lo que han contado. Alguna vez lo sabremos todo?

Hemsos contado todo lo que hemos podido demostrar. Pero todavían quedan muchas pistas abiertas en nuestros archivos personales. Nuestro periodismo no es como el de Tombola. Aquí no valen los rumores, solo valen las pruebas.

14. ¿Qué tipo de control existe ahora sobre los fondos reservados?

El que marco la ley de 1995. Exste mas control del parlamento y el escandalo publicado por el MUNDO ha servido de vacuna para que nuestros politicos no se corrompan

15. Quien decide y aprueba, para qué el destino del dinero?

El destino, la lucha antiterrorista y narcotrafico, lo establece el Parlamento pero las cuantias las administra el ministro del Interior segun los casos o necesidades de las operaciones o informantes

16. ¿qué cualidades hay que reunir para ser un buen periodista de investigación?

Primero, haber pasado por otras secciones del periodico. Después, tener una buena agenda y años en la profesión.Y por supuesto dejarse ayudar por otros compañeros del periodico.

17. ¿Todo el dinero que se destinó a fondos reservados entre 1983/93 se gastó? En caso contrario ¿Pq el juez no obliga a los imputados a devolverlo?

No solo se gasto lo presupuestado sino que tuvieron que aprobar creditos por Haciensa por un importe de 10.000 millones de pesetas. También hay que recordar que parte del dinero se gastó para lo que estaba destinado.

18. ¿Es que los altos cargos de Interior creían que cobraban poco?

Si. Nosotros nunca hemos dicho que no se merecieran un sueldo mayor, Por eso pidieron un complemento. El error fue sacarlo de los fondos reservados y no de otras partidas.

19. ¿Cuál es la mayor satisfacción que habeis recibido como investigadores?

Hoy es un gran día para nosotros y para nuestra abogada, Cristina Peña, porque hemos demostrado que cuando denunciamos los fondos reservados no era mentira.

20. ¿Existió realmente Deep Throath? ¿Fue invención de Woodstein para dar un tono novelesco a All The President´s Men como se afirma en USA? ¿Puede que fueran varias personas? Qué piensan?

Eso ocurre muchas veces entre los periodistas de informacion. Tenemos que cubrir a la fuente para que no sea descubierta por los malos. No se puede imaginar usted las presiones que reciban despues de que las informaciones ven la luz

21. ¿Se van a cambiar los cromos el PP y el PSOE por los casos de Gescartera y Fondos Reservados?

Esperamos que no y si es así y nos enteramos lo tendremos que denunciar.

22. si se duda de que Gónzalez supiera de los fondos reservados ¿qué hace pensar que antes era distinto' y ahora ¿cómo no puede saber nada Aznar del tema Gescartera?

Todo esta por demostrar. Los fondos eran de un Ministerio y Gescartera era una sociedad privada.

23. teneis noticias del patrimonio de Alfonso Guerra?

NO.

24. Muy propio el poster que tienen a su espalda. Vds. no creen que todo ser humano tiene un precio. Encantada de conocerles. Maria

Ya ha sido juzgado políticamente y en las urnas. Ahora falta juzgarlo en un juzgado y que de la cara por sus subordinados que están en la cárcel.

25. ¿Cuando va a ser juzgado Felipe González por los casos Gal?

La contestación anterior no corresponde a la pregunta. Ha habido un salto. te contestamos sobre la foto del despacho.
El poster, para quien no lo sepa, es de los Intocables con las fotos de Amedo y Felipe González.

26. ¿Es cierto que estáis a sueldo del PP y de sus medios de comunicación?

Y de la KGB, CIA, Mossad, Cesid, Vaticano y Bin Laden. Ah, se nos olvidaba. Y de Jesús Gil.

27. ¿Han temido alguna vez por su vida? ¿LLevan armas o escolta?

Hemos pasado algun que otro miedo, pero no hemos temido9 por nuestras vidas, Llevamos un boligrafo BIC y una vespa. No necesitamos guardaespaldas.

28. ¿Creen uds. que había alguien por encima de Felipe Glez en el tema y por eso nunca se va a saber la verdad?

Por encima de Felipe González no hay nadie porque él era dios segun la conversación que le interceptaron a Txiqui Benegas.

29. ¿Qué hay de los juguetes rotos en esta investigación?

Esa es una de las lacras que más nos fastidian a los periodistas. ¿ha visto usted EL Dilema?. El sistema fagocita a los ciuaddanos y algunos no se merecen el trato que recibe,

30. ¿En qué medida os afecta directamente el que TODOS los medios de comunicación esten politizados?

En que ninguno sea independiente al cien por cien.

31. ¿Creen ustedes que sería capaces de descubrir un escándalo de la magnitud del de los fondos reservados con el actual Gobierno?

¿Por que no? El poder corrompe con el paso de los años y nosotros sabbemos esperar.

32. ¿Se silencian muchos escándalos en la política espñola?

Primero hay que definir que es un escándalo. Es indudable que no sale todo, pero se hace lo imposible porque se sepa todo.

33. ¿Por qué nadie investiga cuanto dinero se gasta y en qué la Casa Real?

Solo tienen que pedir el libro gordo de los presupuestos del Estado y ahí está la partida dedicada a la Casa Real.

34. Creen que el tiempo todo lo borra y el PSOE tendrá credibilidad a corto plazo?

Si y además Zapatero va por buen camino. Un gran gesto fue dejar de pagar a los

abogados de los GAL y esperamos que tambien de los fondos reservados.

35. ¿Qué opinan de las referencias a este tema en el libro de P.Urbano sobre Garzón?

Prefiero los libros el Caso Interior o El origen del GAL, que han sido base para otros libros posteriores..

36. No os veo debatir las respuestas, ¿tanta es vuestra compenetración?

Seriamos torpes si en esta ventana abierta de Internet discutieramos. Ya lo hacemos bastante en nuestro despacho a puerta cerrada. Además, somos una pareja de hecho desde 1985.

37. Hay mucho socialista esta tarde suelto por la red. Ira verdaderamente a declarar mister X, o se pasará la justicia por donde ya sabemos, como de costumbre?

De momento ira a declarar como testigo en el juicio de los fondos reservados y posiblemente le haremos un regalo informativo antes de que llegue ese dia.
De todas formas tengo que decirle que me encantan los socialistas porque gracias a ellos y otros muchos este país pasó de una dictadura a una democracia. durante aquel tiempo muchos democratas de hoy estaban en las catacumbas.Tambien nos gustan algunos politicos y empresarios socialistas porque sin ellos no nos habriamos puesto las botas publicando reportajes.

ESTO SE ACABA, TENEMOS QUE SEGUIR TRABAJANDO. PEDRO J NOS LLAMA Y EL DEBER OBLIGA. GRACIAS, GRACIAS DE VERDAD POR VUESTRAS PREGUNTAS Y UN ABRAZO DE VERDAD A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE NOS HAN AYUDADO A QUE TODOS USTEDES SEPAN ALGO MAS DE LAS CLOACAS DEL PODER. Como las grandes sagas cinematograficas del cine americano les amenazamos que volveremos pronto con otro caso politico.

© Mundinteractivos, S.A.
Aviso legal | Política de privacidad

elmundo.es
BÚSQUEDAS En Internet
60 segundos Edición impresa Cartelera Callejero Servicios Gráficos Charlas Tienda Loterías Clasifica

encuentros digitales

"El desquite" es el último libro del director de El Mundo. A partir de conversaciones con Aznar y otros protagonistas de la vida pública, destapa los porqués de una etapa que se inicia con la llegada del PP al poder en 1996 y culmina en el año 2000.



Ha estado con nosotros ...

Pedro J. Ramírez

12 de Mayo de 2004

1. Buenos días. Cómo ve usted los últimos años de gobierno del PP y considera que si no se hubiera producido el desgraciado 11M el presiedente de este país sería otro? SalU2 desde La Rioja

Ese periodo no está incluido en El Desquite, pero creo que la mayoría absoluta marca el inicio del declive del PP. Sin el 11-M el resultado habría sido otro, pero en todo caso peor que el del 2000

2. Querido Pedro: Me he 'bebido' tu libro, me ha gustado pero lo encuentro un punto autojustificativo y un puntazo lleno de vanidad. Tus enemigos dirán al leerlo que Aznar y tu erais como Indivil y Mandonio, Isabel y Fernando, Ortega y Gasset o Manolo y Ramón, o sea pareja de hecho política para dirigir el país...

Lo esencial es que te haya gustado. En cuanto al resto creo que exageras un poco. El Desquite describe una relación humana complicada en la que cada uno ocupa su lugar. Los hechos posteriores -Irak- han demostrado el poquísimo caso que me hacía Aznar.

3. Después de haber sufrido los desengaños que supusieron la evolución, tanto de Felipe González como de José María Aznar en el gobierno, ¿de dónde sale esa confianza y aparente entusiasmo por un nuevo gobierno que, en sus primeros pasos no ha hecho sino despertar dudas y recelos?

La democracia es un continuo "desquite" frente a los fracasos y desengaños. Cada vez que hablan las urnas hay que poner el contador a cero, aunque el optimismo de la voluntad tenga siempre el antídoto del pesimismo de la inteligencia. Pero es indudable que ZP ha abierto plaza con buenas maneras.

4. Luego le preguntaré por el libro, Sr. Ramírez, antes me gustaría saber cual es el secreto para tener una página digital entre las más visitadas del mundo. Gracias

Somos líderes mundiales en información en castellano. La clave es el excelente periodismo que realiza el equipo dirigido por Gumuersindo Lafuente. Pero, oiga, yo he venido aquí a hablar de mi libro... Seguro que les suena.

5. En el episodio que afectó a la actriz Barbara Rey y su supuesta relación con "una personalidad muy importante" ¿cuentas realmente todo lo que sabes?

Lo único que no es explícito es el nombre del personaje, pero toda España lo sabe. Es un asunto muy lateral en el libro, pero al margen de lo disparatado de la anécdota de la piscina tiene relevancia por la impropia implicación del CESID. A esas cosas se

dedicaban.

6. ¿Con qué autoridad critica la sumisión de PRISA a los gobiernos PSOE (o más bien de los gobiernos PSOE a PRISA) cuando Vd. no ha tenido empacho en asomarse al balcón de Carabaña junto a Aznar en su triunfo de 1996, y en entablar y difundir tantos encuentros íntimos con Jose y Ana (cenas, pádel...)? Yo tampoco creo en ti, amor.

Ojala pudiera tener el mismo acceso que se refleja en El Desquite respecto a Aznar a todos los personajes clave de la vida española. Cenando y jugando al pádel se aprende a conocer a la persona. Quienes toman las decisiones son seres humanos no máquinas previsibles. Pero al cabo de ocho años de Gobierno de Aznar ni El Mundo ni yo hemos buscado u obtenido ninguno de los beneficios contantes y sonantes que Prisa logró con el PSOE... ¡y con el PP!

7. Primero fue " Amarga Victoria" después "El desquite" a la espera del tercer libro sobre los últimos años del Gobierno Aznar,¿ crees que estamos en tu último acto de la Guerra de los Treinta Años contra González?¿Cuando se firmará por fin la Paz de Westfalia?

González gobernó durante trece años y ha tenido una enorme influencia posterior en el PSOE que ahora va menguando. Es lógico que un periodista se ocupe de un político tan importante, pero no a la viceversa. Y menos para llamarle "canalla" o para estimular infames montajes contra él.

8. Pedro, ¿no le parece que, después de esto, muchos se pensarán dos veces hablar de ciertas cosas delante usted?

Nadie puede llamarse a engaño. El periodismo es para mi una manera de vivir, no un traje de quita y pon que se deja en el perchero. Amarga Victoria ya estaba escrito a partir de las mismas reglas que El Desquite.

9. Quien cree que ha sido el mejor presidente de la historia de la democracia española? Suarez, Gonzalez en sus primeros años o Aznar en su primera legislatura?

Los primeros meses de Suárez fueron deslumbrantes, los de Aznar muy meritorios. En los primeros meses de González se montaron los GAL y se cometieron secuestros y asesinatos.

10. Estimado Señor Ramirez: Leo su peródico desde que tengo conciencia política, y he seguido los avatares de la política española con él entre las manos. Ultimamente, me da ha dado la sensación que No ha tratado con el mismo rasero a Aznar y a Felipe. Para mi , el Gal y la Guerra de Irak encierran la misma perversión ética. Para Vd?

Hay una diferencia esencial entre un delito y un error. González actuó fuera de la ley y Aznar se equivocó gravemente pero dentro de su plena legitimidad como gobernante.

11. Anson reconoció años atrás que para echar a Felipe González se puso en peligro la estabilidad del propio estado. ¿Cuál es su opinión?

El Desquite contesta con detalle a esa pregunta. Consulte las páginas 365-367.

12. " A los moros los derrotamos y a los judios los expulsamos", evoca a Aznar en su libro para referirse a la inmigración irregular, ¿no cree que es preocupante referirse así al problema de la inmigración en España?.Fer.

El no estaba haciendo una declaración política, sino charlando informalmente sobre un asunto de actualidad. No se pueden sacar esas palabras de contexto, pero reflejan, efectivamente, una visión demasiado conservadora de la identidad de España.

13. Buenas tardes. ¿Qué opinión tiene sobre las declaraciones de Rubalcaba acerca de Rafael Vera, en las que le llamaba "marginal" y descartaba que tuviera aún ni un mínimo de capacidad de influencia?

Tal y como queda reflejado en El Desquite Rubalcaba y Vera han colaborado muchas veces y ahora continúan haciéndolo. Rubalcaba es muy listo y se ha apresurado a trazar una cortina de humo para ir tapando pistas.

14. Buenas tardes, Pedro J. la eterna pregunta. ¿ sabia FG lo que ocurria con el GAL e hizo la vista gorda?

Sí lo sabía. No hizo la vista gorda.

15. ¿Cómo ha sido la relación del Gobierno de Aznar con los medios de comunicación que en teoría eran más afines a él? Porque en algunos periódicos liberales 'de centro' están encantados con su derrota...

Cualquiera que lea El Desquite se dará cuenta de que lo que ocurrió después con la política de medios de comunicación de Aznar es, como decía Churchill de Rusia, "un jeroglífico dentro de un misterio, encerrado en un enigma". Quizá la respuesta esté en el teatro clásico: El Condenado por Desconfiado.

16. Pedro J. me encanta su periodico, me parece serio y veraz, para cuando la 2º parte del desquite ? muchas gracias - Maria Jesús Bueno, Madrid

Han pasado cuatro años desde que publiqué Amarga Victoria. El Desquite ha ido brotando, poco a poco, en vacaciones y fines de semana. Esa distancia respecto a los hecho narrados les da perspectiva y sentido. Como mínimo tardaré otro tanto en escribir el relato de la segunda legislatura de Aznar. Hoy por hoy ese proyecto me parece una montaña altísima muy difícil de escalar.

17. ¿cuál diría usted que es el grado de renovación del PSOE con respecto al partido que era cuando gobernó durante 13 años? Enhorabuena por el periódico que hace

Durante los años de El Desquite el grado de renovación fue nulo. Por eso tuvieron el batacazo del 2000. Luego llegó ZP y cambió bastantes cosas aunque siga arrastrando muchas otras.

18. Le confieso que el personaje que más me subyuga de su libro es... ¡Aghata!. Le encuentro el perfecto contrapunto a su pasión por el periodismo y la política. ¿Se lo pensó mucho pa incluirla en su relato? Francamente, es deliciosa.

Tengo que darle la razón en todo: a) Es el personaje que más me subyuga del libro (y también de fuera de él) b)Sirve de referencia externa para ponernos a los políticos y los periodistas un poquito en solfa y c)Francamente, es lo que usted dice.

19. Nada más decirle que desde el caso del video y de su tratamiento en su periodico y ahora en su libro, es usted un periodista admirable. La democracia y la libertad le necesitan. fdo: otra periodista

Que una colega llegue a tanto me parece una milagrosa anomalía. Lo que la democracia necesita es dosis diarias de libertad de prensa. Muchas gracias

20. Sr. Ramírez, en el fondo creo que como empresario le interesaba que ganara el PSOE las elecciones. Ha sido empezar a gobernar y El Mundo ha comenzado a destapar escándalos y a vender más, claro está, como en los viejos tiempos del Felipismo. ¿No le parece? - JVRamírez.

¿Qué le he hecho yo a usted para que me llame empresario? Bromas aparte, no serviría para serlo. Por lamentable que sea reconocerlo, la atención por los periódicos crece con las grandes convulsiones y la que ha habido en España ha sido de aupa. Pero trataremos a los nuevos por el mismo rasero que a González o a Aznar.

21. Me ha gustado mucho el libro, se lee con impaciencia. Una de las cosas sobre las que me ha hecho reflexionar es lo "humanas" que son las grandes decisiones, obcecaciones y equivocaciones. ¿Cómo podrían nuestros dirigentes escuchar y entender mejor la información que les llega?

Si El Desquite ha conseguido transmitirle esa dimensión humana entonces ha conseguido su propósito. Detrás de cada encrucijada política hay grandes y pequeñas pasiones. En la primera entrevista que le acabo de hacer a ZP me ha contestado lo mismo que me contestó Aznar en 1996: "Te prometo que escucharé a la gente". Luego entran en el circuito de los amos del universo y esas cosas se les olvidan.

22. Un programa electoral no debería ser considerado un contrato de trabajo, es decir, si no se cumple poder denunciarlos y a la carcel con ellos?

No me gustaría que el Derecho Laboral incluyera penas de cárcel para nadie.

23. Hole desde Italia, senor Ramirez. Me apasiona la historia de Espana de los ultimos anos. Porque, segun usted, ninguno de los presidentes de gobierno d ela democracia ha logrado salir de la Moncloa con honor? no lo lograron Suarez, Gonzalez (el corrupto) ni Aznar (el mentiroso). Todos tienen que esperar un tiempo para que se reconozcan los logros de su trabajo. Es algo que me tiene bastante curiosa... un saludo y muchas gracias

No me parece justo llamarle "mentiroso" a Aznar.

24. Supongo que estarás de acuerdo con que la prensa tiene, más allá del deber de informar, un sentido de "contrapoder" y de crítica que es muy necesario. No se ha alejado un poco El Mundo de éste concepto desde que Aznar subió al balcón, y han pasado a pedir el voto abiertamente al PP...?

Lo de los "balcones" ya lo he contestado. La prueba de que no se me contagió el mal de altura es que cuando se planteó la cuestión de Irak fue El Mundo quien habló más claro. Muchos de los grandes diarios internacionales piden el voto para uno u otro partido cada vez que hay elecciones. En este caso nuestro planteamiento fue expreso pero bastante matizado.l

25. ¿Ha peligadro, peligra o cree que peligrará la independencia y la pluralidad periodística en España?Gracias y enhorabuena por ser como es.

La libertad de prensa -como todas las libertades en general- siempre es un camino abierto, lleno de riesgos e incertidumbres. La concentración del poder de informar en muy pocas manos es hoy por hoy un peligro cierto para el pluralismo, pero Internet ha abierto nuevos cauces difíciles de controlar.

26. Amarga Victoria me enseñó a ver la política desde otra perspectiva, estoy deseando leer el Desquite para seguir por el mismo camino, gracias por enseñarme tanto y gracias a mi padre por obligarme a leerlo. Valencia

Si le gustó AV, El Desquite le interesará todavía más. Creo que como narración de

situaciones-límite es un libro mucho más potente. Yo también le agradezco a su padre su buen tino como asesor literario.

27. Su proyecto vital tiene algo de "Ciudadano Ramirez".¿Se vé retirado algún día en su "Xanadu" particular?

Volveré a ver una y mil veces Ciudadano Kane, pero yo siempre me identificaré más con el crítico teatral que dice lo que piensa sobre el debut operístico de la novia del jefe. Mi proyecto vital sigue siendo El MUNDO. Y la segunda parte de El Desquite.

28. Sr. Ramírez: la frase que su esposa pronunció de "ya no creemos en tí mi amor" es muy reveladora de la opinión que a su señora le merece la politica. Usted sigue confiando en Aznar, si es asi diga claramente que el Presidente no hamentido sobre lo ocurrido el 11-M.Gracias.

Agatha no es ni mi esposa ni mi señora, pero es cierto que mantiene una saludable distancia con la política. Aznar se equivocó gravísimamente el 11-M pero él estaba convencido de que había sido ETA. Yo también lo estaba: hasta que hablé con él y me di cuenta de que sólo manejaba deducciones y no pruebas.

29. ¿le quedaba tan bien al "Don" Pepe Bono el chaleco de antifragmentación que a usted ?

El chaleco nos quedaba fatal a todos, pero cuando el general Ayala nos advirtió que si el piloto del Hercules hacía una maniobra brusca deberíamos arrojarnos inmediatamente al suelo se nos quitaron las ganas de seguir con las bromas.

30. Pedro J, espero que potencies esta sección de Encuentros Digitales es sencillamente "alucinante".Gracias.Un besazo.Pd: Intentar traer a alguien que hable sobre el tema de las torturas /Guerra de Irak.

Ni siquiera hará falta que yo interceda para ello. elmundo.es seguirá dando muchas satisfacciones a sus lectores.

31. Sr. Ramírez, esto no es una pregunta sino una confesión, usted me ha caido mal siempre. Debo reconocer, sin embargo, que es un magnífico periodista al que leo asiduamente con pasión franciscana y esto me irrita. He leido su libro, en una noche, otra razón para odiarlo, y me saco el sombrero ante usted. Me sigue cayendo regular pero aparte de magnífico periodista es usted un tipo de una pieza . Alfonso

Pues en cambio a mi me cae usted fenomenal, porque sólo el que duda y es capaz de reconocer que las cosas no son ni blanco ni negro está de verdad sacando partido a su inteligencia y condición humana.

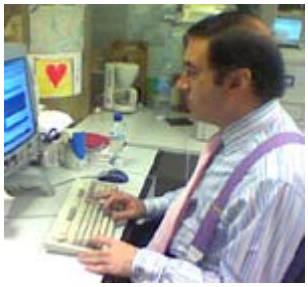
Despedida

Muchas gracias a todos. Sin vosotros y vosotras nuestro proyecto intelectual no tendría sentido. Estoy seguro de que los que leaís El Desquite encontrareís algunas emociones fuertes y no quedareís defraudados.

© Mundinteractivos, S.A.
Aviso legal | Política de privacidad

elmundo.es
BÚSQUEDAS En Internet
60 segundos Edición impresa Cartelera Callejero Servicios Gráficos Charlas Tienda Loterías Clasifica
encuentros digitales

El director de EL MUNDO analizará la crisis provocada por los diputados expulsados del PSOE Eduardo Tamayo y María Teresa Sáez en el Gobierno de la Comunidad de Madrid y responderá a las preguntas de los internautas sobre otros temas de actualidad.



Ha estado con nosotros ...

Pedro J. Ramírez

16 de Junio de 2003

1. Desde luego el PSOE aun necesita muchos cambios en el partido si quiere llegar a la presidencia del gobierno. De todas formas creo que hay que respetar la decisión de los votantes, y el PP debe exigir la devolución de actas de diputado de los transfugas. ¿Qué opina ud.?

Todos los demócratas debemos pedir que se respete el veredicto popular. En el PSOE efectivamente hace falta una investigación interna y tal vez una buena criba, pero los estafados no han sido sólo los dirigentes, sino también los cientos de miles de personas que les han votado. Por eso es imprescindible averiguar toda la verdad.

2. Buenos Dias Pedro J.efectivamente segun los rumores que tengo este un caso un caso de corrupcion inmobialiaria,pero realmente lo importante no es tanto Tamayo&Saez, sino la financiación irregular del PP de Madrid(tirar por ahi) por cierto es bueno que investigarias quien esta dentro de la estructura de Euroholding,aparecen nombres ligados a la politica madrileña.Adelante con la investigación.El Anunciador.

Lo de la financiación irregular del PP tendrá que probarlo quien lo afirme. La regla de oro del periodismno de investigación es que lo que se publique tiene que ser verdad. Nosotros estamos empezando a buscar esa verdad y no sabemos aun que encontraremos al final. Gracias por su aliento.

3. Lo que ocurrio la semana pasada en la Asamblea de Madrid nos dejo alucinados a mas de uno, pero lo que mas sorprendio fue la reaccion de PSOE y IU hablando de perdida de legitimidad de la Camara por haber elegido representante en contra de la decision del pueblo, tienen la "cara" de decirlo ellos que arrebatan la presidencia de la CAM a un partido que ha estado a punto de conseguir la mayoria absoluta??

Nuestro sistema es parlamentario y por lo tanto lo mismo valen los votos que apoyan a quien obtiene el 40% que aquellos que respaldan a quien se queda en el 10%. Lo que cuenta es la suma final después de las correspondientes alianzas. Tan democrático y legítimo es un gobierno de mayoría absoluta como uno de coalición. El PP acaba de anunciar que apoyará para la presidencia del Consell de Mallorca a la lider de UM que ha sido la cuarta fuerza más votada.

4. Ayer leí en su carta que EL MUNDO se posicionaba a favor de Aguirre. ¿No cree que como medio de comunicación debería limitarse a informar y no a hacer campaña en favor de un candidato?

EL MUNDO como todos los grandes diarios occidentales separa siempre la información de

la opinión. Es habitual posicionarse editorialmente en favor de un candidato. Ante las pasadas elecciones lo hicimos en una docena de ayuntamientos y comunidades, a favor de candidatos del PP, del PSOE y de IU, razonando en cada caso por qué nos parecía mejor. Frente a quienes van a piñón fijo EL MUNDO trata de ser un periódico transideológico que analiza cada situación en función de las concretos elementos de juicio y no a partir de ningún prejuicio ni cliché.

5. Hola Pedro Jota. Como ciudadano castellanomanchego me parecio que la dirección general del PP ha mostrado un desconocimiento total de la region en la elección de un candidato con "linaje" como el mismo definio a Ana Botella. He llegado a la conclusión que mientras Bono se siga presentando, ganará. Me gustaría saber su opinión sobre que debería hacer el PP en mi región. saludos

Está claro que fue un error presentar a un paracaidista como Suárez Illana, con muy poca experiencia política. El caso de Bono es muy interesante porque recibe muchos votos que en las generales van al PP. Eso indica que hay satisfacción con su modo de gobernar y que no se le percibe como un presidente de partido, sino como alguien que actua por el interés de la región. El PP necesitaría alguien de mucha más envergadura que los anteriores para poder ganarle, pero parece que Bono ya no volverá a presentarse a unas autonómicas.

6. ¿Cree Vd. que la crisis de la FSM va a fectar a las próximas elecciones del 2004, en la que el acercamiento del PSOE, parecia algo palpable, y en caso positivo, de que manera va a afectar a los próximos comicios? Y enlazando con la pregunta, ¿considera a Alberto Ruiz-Gallardon como el candidato ideal para sustituir a José María Aznar?

Da la sensación de que esto va a ir para largo y de que tendremos que ocuparnos de la situación en Madrid durante meses. Está claro que la forma en que se comporte cada partido y lo que se descubra sobre lo ocurrido tendrán un peso importante para las generales. Ruiz Gallardón está demostrando una gran capacidad política, pero no me parecería lógico que quien acaba de ser elegido alcalde de Madrid deje el puesto a los pocosa meses para aspirar a otro cargo. En todo caso el hecho de que sea a la vez Presidente en Funciones de la Comunidad hace ya casi imposible esa hipótesis.

7. ¿Qué futuro le espera a la anodina IU que no solo nunca es decisiva en nada sino que se empeña a toda costa en defender la política de Madrazo en Euskadi?

IU ha obtenido un resultado mucho peor de lo que hubiera sido de esperar teniendo en cuenta lo ocurrido en Irak. Pero tanto su exceso de agresividad como sobre todo el disparate de la alianza de Madrazo con una derecha nacionalista vasca antitética de los valores universales de la verdadera izquierda democrática han sido dos grandes lastres. Está claro que Llamazares no tiene ni de lejos la capacidad política o la envergadura humana de Anguita.

8. ¿Cree usted que es posible generar la suficiente presión mediática y popular para instar al Gobierno a modificar de una vez por todas la Ley Electoral y de esta forma acabar con estos casos de transfugismo que dan lugar a gravísimas crisis institucionales y al aumento de la desconfianza de los ciudadanos de la clase dirigente?

Habría que encontrar la manera de legislar de forma equilibrada para que los diputados tuvieran verdadera libertad para actuar en conciencia cuando a lo largo de una legislatura su partido cambiara de criterio sobre un gran asunto, pero a la vez para que fuera imposible que dos señores que se han presentado con un programa y una política de alianzas de todos conocidos pudieran hacer la jugarreta que acabamos de vivir en

Madrid.

9. Hola Pedro J. Soy ingeniero informático y mi mujer periodista, me dedico a la programación en internet y simplemente quería felicitaros por elmundo.es, para mí un ejemplo de cómo debe de ser un periódico digital constantemente actualizado. Felicito también a la gente que técnicamente ha hecho eso posible, no es moco de pavo lo que han hecho. Ahora las preguntas ¿qué futuro le ves a los periódicos electrónicos?¿La versión mixta de elmundo.es (partes gratuitas y partes de pago) es la fórmula de éxito?¿Qué pensáis del software libre para un periódico así (Linux, PHP, etc...)? ¿Y para la versión en papel, usaríais software libre? Gracias. E.

Hace tres años vivimos una crisis muy desagradable pues nuestro principal competidor se llevó de golpe a todo nuestro equipo en Internet. Hicimos de la necesidad, virtud y pusimos al frente de elmundo.es a los mejores periodistas disponibles en la redacción. Los hechos han demostrado que Internet es un medio más, con un lenguaje propio pero lo que cuenta no es manejar bien los ordenadores sino valorar correctamente la información y aprovechar las posibilidades de la interactividad. elmundo.es es ya uno de los primeros 190 portales de Internet del planeta. Se dice pronto. Sólo nos superan tres periódicos norteamericanos -The New York Times, The Washington Post, USA Today- y uno sueco. Lo del sueco debe ser porque allí pasan muchas más horas en la Red que en ningún otro sitio. Creo que esta fórmula mixta es la adecuada, proporciona un gran servicio a cientos de miles de personas y va a seguir dándonos muchas satisfacciones.

10. ¿Cómo se explica el salto del balcón con Aznar a la trinchera contra Aznar? No le han dado todos los premios que esperaba por su indudable colaboración en el acceso del PP al poder?

Siempre he procurado estar lo más cerca posible de quienes toman las decisiones sobre las que hay que informar a los ciudadanos. Ojala todos los gobernantes me den la oportunidad de asomarme alguna vez a sus balcones. En cambio detesto las trincheras -como todas las metáforas bélicas- Nunca he estado ni estaré en ninguna. Jamás me he presentado a ningún premio. Quien colaboró al acceso del PP al poder fueron sus votantes. Nosotros sólo les proporcionamos los elementos de juicio.

11. ¿Es verdad que los dueños italianos de El Mundo quieren que usted siga de director pero convirtiendo el periódico en casi una hoja parroquial?

EL MUNDO nació como un proyecto intelectual fruto de una determinada manera de entender el periodismo. La clave de nuestro éxito estriba en haber sido fieles a ese espíritu fundacional y no haber utilizado nunca la información como moneda de cambio. Todo lo que hemos sabido lo hemos publicado si era relevante y veraz. Eso es lo que seguiremos haciendo. Todos nuestros accionistas han respaldado siempre la identidad de EL MUNDO y espero que continuen haciéndolo. Las personas que formamos el equipo directivo del periódico dificilmente serviríamos para hacer nada parroquial.

12. Hace algun tiempo se pusieron de moda los programas de investigacion con camara oculta, pero en ningun caso investigaron en politica, ¿Hay cosas que es mejor no tocar?

EL MUNDO TELEVISION dirigida por Melchor Miralles es ya una referencia de calidad en el periodismo televisivo. ¿Le parece poca investigación política la que hicieron en el Pais Vasco?

13. ¿no cree que seria más higienico para nuestra democracia que se de siempre en principio la posibilidad de formar gobierno, en principio, al partido más votado y de no ser posible ir a una 2ª vuelta? Nos evitariamos situaciones

como la de la Comunidad de Madrid en la que un partido con muy poca representación parlamentaria (IU) acaba "cortando el bacalao"

Todos los sistemas tienen ventajas e inconvenientes. El que usted propone es el mayoritario atenuado que funciona en Francia. Eso acrecienta el vínculo entre electores y elegidos, pero margina a la representación de las minorías. IU sólo corta el bacalao cuando forma parte de una coalición que llega a la mayoría. El otro sistema fomenta además el bipartidismoy no creo que eso sea completamente bueno.

14. me gustaria conocer su opinion sobre dos conceptos: el derecho de autodeterminacion y el nacionalismo español

Como concepto filosófico el derecho de autodeterminación pertenece a cada persona, a cada municipio, a cada provincia o territorio, a cada región o a cada nación. Como concepto político está unidos a los procesos de descolonización regulados por la ONU y dificilmente sería aplicable a la realidad histórica de un Estado democrático como el nuestro.El nacionalismo es malo siempre que antepone los valores propios a la moral universal, afortundamente en España sus manifestaciones extremas han sido muy limitadas durante estos últimos años.

15. OPINE SOBRE EL ESCANDALO DEL DE FALSAS NOTICIAS EN USA: SI TUVIERA CONOCIMIENTO DE ALGO PARECIDO EN SU DIARIO, LO DESTACARIA TAMBIEN EN PORTADA ?

Todos los periódicos podemos cometer errores porque tomamos decisiones sobre la cobertura de acontecimientos en marcha y con un acceso limitado a la verdad. Cuando eso ocurre lo honesto es reconocerlo y explicarle al lector lo sucedido. Y reforzar los mecanismos de control interno para minimizar los riesgos. En el casdo del New York Times eso es lo que falló de manera reiterada. Además del caso de Blair, la redacción dio al parecer mucha importancia a lo ocurrido con Bragg, un protegido del director que aseguró que lo que él había hecho -firmar un artículo escrito en gran medida por otro- era práctica habitual en el periódico. El director tenía que haberle desmentido o actuado en consecuencia. En todo caso en la dimisión de Raines han influido también factores ideológicos, pues había llevado a The New York Times a una posición más crítica con la administración Bush de lo que algunos sectores dentro y fuera de la redacción deseaban.

16. ¿Cree que habrán o deberían haber dimisiones en el PSOE? A fin de cuentas les han metido un gol de vergüenza...

La posición del PSOE es, desde luego, muy embarazosa. Creo que hay que esperar a que la investigación esté más avanzada, pero probablemente alguien deberá responder de que estos dos pájaros estuvieran en las listas.Aznar tomó medidas drásticas cuando se le planteó el caso Naseiro y eso le permitió salir adelante.

17. ¿Qué opina de la política de medios de comunicación del PP? Prometieron libertades y lo único que han hecho ha sido mantener el ruinoso monopolio de RTVE, crear uno nuevo en TV de Pago (cerrando, además, QUIERO y comprometiendo la viabilidad de todos los canales temáticos), "enchufar" comisarios políticos en Antena 3 con indemnizaciones y sueldos millonarios...

Se trata de una de las parcelas en las que la gestion del PP ha sido más lamentable. Suscribo el espíritu de su pregunta y buena parte de su literalidad.

18. ¿Qué le diría a los actores y cantantes que fueron a Cuba a apoyar el régimen de Fidel Castro tras los últimos acontecimientos de fusilamientos y toma de Casa de España?

Que las dictaduras no son ni de izquierdas ni de derechas, que los fusiles que siegan la

vida de una persona, de un disidente, no son ni de izquierdas ni de derechas. Son dictaduras, son fusiles. Castro es uno de los últimos vestigios de un regimen odioso que disfrazó el totalitarismo con coartadas ideológicas.

19. Buenos dias, sñor Ramirez. ¿Cree usted que el resultado de las elecciones catalanes del otoño podrian dar un balón de oxigeno al equipo de Zapatero o será el fín para el lider socialista? un saludo

Quien de verdad se la juega es Maragall, pues si no logra llegar a la Generalitat en este nuevo intento ya no tendrá nuevas oportunidades. A Zapatero hay que darle en todo caso un margen de confianza. Ni González ni Aznar ganaron las elecciones a la primera. El punto de referencia para valorarle debe ser el resultado que Almunia obtuvo en el 2000. Creo que Zapatero continua representando la mejor baza que tiene el PSOE para recuperar algún dia la confianza de la mayoría.

20. Sr.Pedro J. ¿Ha perdido su confianza en el Sr.Aznar?..Si es asi.¿Por qué motivos?. Gracias.

Mi valoración de lo que Aznar ha hecho en estos siete años de Gobierno sigue siendo en conjunto muy positiva. No estoy en cambio nada de acuerdo con algunas de sus últimas decisiones y muy en especial con su apoyo a la guerra de Irak en base a un argumento -las armas de destruccion masiva- que cada dia parece más inconsistente. Siempre he dicho con claridad lo que pensaba: tanto cuando ha sido a favor como cuando ha sido en contra de su política.

21. Los confidenciales de Internet se quieren convertir en el peito grillo de los periodistas, algo que recuerda a lo que hacía con los políticos el mundo en sus primeros 5 o 6 años, qué le parece este nuevo periodismo?

Internet es un espacio de libertad que está mejorando dia a dia la calidad de vida democrática de la gente pero también a veces un vertedero de frustraciones y otros escombros. Me parece positivo que los periodistas estemos sometidos al mismo control y seguimiento público que cualquier otro estamento, pero resulta patético que algunos de quienes pretenden desempeñar este papel tengan a sus espaldas una trayectoria plagada de trapacerías y vulneraciones de la ética profesional. Claro que la mayoría de los profesionales sabemos ya perfectamente quien está detrás de cada mensaje que nos llega y eso relativiza muchísimo su importancia.

22. Por qué en su periódico, en el que tanto presumen de defender la libertad y todo eso, luego no la conceden para sus redactores (según una sentencia de la semana pasada)?

Ese asunto no tiene nada que ver con la libertad de expresión. Es un caso laboral y por eso se planteó ante la jurisdiccion laboral. Al periodista que demandó a la empresa editora de EL MUNDO nadie le impidió expresarse libremente, ni en Tele 5 ni en ningún otro sitio. EL MUNDO lleva muchos años impulsando el pluralismo y protegiendo la disidencia. Lo que a este periodista se le impidió fue mantener una relación profesional remunerada con otro medio cuandoi a la vez tiene un contrato de dedicación exclusiva con EL MUNDO. Lo inaudito de este caso es que haya podido juzgarlo un señor que formó parte del nucleo duro del Ministerio del Interior en los años de Corcuera y Vera en los que toda España sabe ya lo que sucedió gracias a nuestro periódico. Me parece inconcebible que ese ex-alto cargo ahora reconvertido en magistrado no se abstuviera y que la recusación de Unidad Editorial no fuera atendida.

23. Fallece Antonio Herrero y, al poco, José María García se marcha a Onda Cero. Ahora es Luis Herrero el que deja la COPE. ¿Ha terminado un ciclo en la

radio española?, ¿ha vencido Polanco a la Cope?. Gracias.

Acaban de cumplirse cinco años de la muerte de Antonio y sigo acordándome constantemente de él. Los radioyentes perdieron a un gran comunicador y yo a un amigo irrepetible.Tanto García como Luis Herrero son dos grandes periodistas. García ha innovado como pocos y su firmeza y tenacidad son envidiables. Espero que sea cierto que ahora vuelva. La ecuanimidad, capacidad de análisis y sentido de la noticia de Luis Herrero tampoco se encuentran en todas partes. Su marcha va a ser una pérdida para la COPE y me encantaría que se organizara de forma que pudiera escribir en EL MUNDO. Pero falta otro nombre que mencionar y es el de Federico Jiménez Losantos. Se que tiene grandes seguidores y grandes detractores, pero lleva escribiendo en periódicos dirigidos por mi desde hace más de veinte años y todavía no he leido ningún texto suyo en el que no haya habido al menos una idea inteligente. Va a ser muy interesante comprobar si es capaz de adaptarse a las reglas del juego de la mañana de la radio. En cuanto a Polanco yo no creo que ninguna de estas personas se haya planteado nunca las cosas como un pulso personal, sino como la aplicación coherente de una idea de España basada en el equilibrio y el reparto del poder en todos los ámbitos.

Despedida

Gracias por las preguntas. Insisto en mi petición de ayuda de ayer. Todo el que tenga claves que puedan ayudar a averiguar lo ocurrido en la Asamblea de Madrid tiene la obligación cívica de comunicarlo bien a este periódico o a cualquier otro en el que confíe, bien a la fiscalía o a la comisaría de policía en el caso de que existan indicios delictivos. Al margen de cual sea el desenlace político -al final lo más probable y menos malo serán unas nuevas elecciones- este asunto no debe quedar en la nebulosa de las conjeturas. Si nos conformamos con pasar página, se habrá establecido un precedente muy peligroso para la salud de nuestra democracia.

© Mundinteractivos, S.A.
Aviso legal | Política de privacidad

elmundo.es
BÚSQUEDAS En Internet
60 segundos Edición impresa Cartelera Callejero Servicios Gráficos Charlas Tienda Loterías Clasifica
encuentros digitales



Tras conocerse que el ex agente del FBI Mark Felt es 'Garganta Profunda', la fuente que filtró a 'The Washington Post' los datos del 'caso Watergate', el director de EL MUNDO, un apasionado del tema, analizará cómo se vivió en EEUU este escándalo, que provocó la dimisión Richard Nixon en 1974. Pedro J. Ramírez acaba de publicar 'Mis 100 mejores cartas del director' (La Esfera de los Libros), libro en el que este caso aparece como un tema recurrente.

Ha estado con nosotros ...

Pedro J. Ramírez

01 de Junio de 2005

1. Buenas tardes, primero felicitarle por su periódico en versión papel y on-line, respecto al watergate; ¿ Es bueno revelar las fuentes como pretenden hacer en EEUU o al contrario en mejor mantenerlas en el anonimato? Gracias.

lO QUE OCURRIÓ CON WATERGATE DEMUESTRA QUE LA CONFIDENCIALIDAD DE LAS FUENTES ES ESENCIAL EN DETERMINADOS ASUNTOS. Felt no habría facilitado su información si no hubiera estado seguro de que su nombre no sería revelado. Woordward y Bernstein han mantenido su compromiso hasta el final. Los tres son dignos de admiración

2. Hola P.J. ¿Cual es en tu opinión el mejor libro que se ha escrito sobre el caso watergate? ¿Por qué crees que Mark Felt se da a conocer ahora?¿Quizás tiene miedo de morir sin contarlo?

"Todos los hombres del presidente" sigue siendo el gran clásico. A mi me gustó mucho el guion de Oliver Stone para su película "Nixon". La familia de Felt ha decidido que le correspondía vivir su cuarto de hora de gloria... y obtener un beneficio económico por ello. Pero lo de menos son los móviles de ahora, lo importante es que rindió un gran servicio a su pais.

3. ¿En qué se parece el Watergate al periodismo de investigación que está usted llevando a cabo a partir del 11-M? Gracias.

El que fuera director del "Post" Ben Bradlee me dijo una vez que comparado con lo que había ocurrido en España en los años ochenta y noventa Watergate era efectivamente, tal y como había dicho el portavoz de Nixon, "una ratería de tercera". Pero el intento del poder de ocultar la verdad a toda costa fue muy similar en ambos casos. Ahora el 11-M es un caso abierto. No sabemos a donde nos va a llegar. Nuestra determinación es por lo menos tan intensa como lo fue la del "Post".

4. ¿Le ha sorprendido la identidad de Garganta Profunda y su revelación en este momento? ¿Quién creía usted que podía ser Garganta Profunda?

A toro pasado es fácil decirlo, pero el perfil de Felt encaja perfectamente con lo que ya apuntaron Woodward y Bernstein. Nunca me pareció creible que Kisinger o Haig fueran a ayudar a una prensa a la que detestaban casi tanto como Nixon.

5. El caso Watergate is uno de los mejores ejemplos del poder de los medios de comunicacion. Al fin y al cabo, forzaron la dimision de un presidente. El no fue ni mas ni menos corrupto que otros, la diferencia fue que a el le pillaron. ¿No le preocupa que este poder de la prensa pueda utilizarse con fines pocos eticos? Gracias

Sinceramente no creo que ningún otro presidente contemporáneo de los Estados Unidos se haya comportado como Nixon. Tampoco en España creo que todos los jefes de Gobierno actuen de la misma manera. Watergate es un ejemplo del buen funcionamiento del sistema democrático. Siempre que un gobernante monte operaciones ilegales contra sus adversarios -o enemigos- la prensa tiene la obligación de descubrirlo y denunciarlo. Lo más repudiable es que haya periódicos que utilicen lo que saben como elemento de transacción olvidando el interés público. Pero eso no ocurrirá jamás con EL MUNDO.

6. ¿Quien es el Garganta Profunda de Pedro J. Ramirez?

Hemos tenido muchos buenos informadores que nos han ayudado a descubrir abusos que el poder quería mantener ocultos. La identidad de algunos de ellos ya es conocida, la de otros debe continuar en secreto por su propia seguridad. A todos ellos les dirijo mi gratitud en nombre de nuestros lectores.

7. ¿La revelación a la revista Vanity Fair no supone un revés para el Washington Post que esperaba desvelar el secreto a la muerte de Felt?

Eran Felt y su familia quienes debían decidir cuando y como desvelar su secreto. Supongo que el "Post" hubiera preferido volver a tener la exclusiva, pero la revelación a través de otro medio también es una prueba de la independencia de "Deep Throat". Debo reconocer que me cae bien el tipo.

8. Crees que los servicios secretos españoles podrian hacerle una jugada a la Moncloa que provocara su caida y "darle una leccion" como la que dice Mark Felt que pretendia dar a la Casa Blanca o aqui la Moncloa tiene todo bien atado y controlado.

Cuando un Gobierno está implicado en la corrupción y el crimen de Estado cualquiera de su entorno puede chantajearle o ponerle contra las cuerdas. Eso es lo que le ocurrió a Felipe González. Nadie ha acusado en cambio a Aznar de nada parecido y tampoco hay ningún indicio equivalente contra Zapatero. Las revelaciones de EL MUNDO -como las del "Post"- tuvieron un sano "efecto vacuna".

9. Hola Pedro J. Como te ha influenciado el caso "watergate" en tu carrera periodística ?

Yo viví todo aquello muy de cerca. Era profesor de Literatura en una universidad de Pennsylvania y conocí a los principales protagonistas del "post". Estaba en el despacho de Ben Bradlle -entrevistándole para una revista española- el dia en que el juez Sirica decidió entregar las cintas de la Casa Blanca al fiscal especial. Brindamos con Coca Cola por la libertad de prensa. Fue una experiencia muy intensa...¡y en España todavía vivía Franco! Nunca olvidaré aquellos meses, pero no creo que hubiera actuado de forma distinta ante los GAL o Filsea si no los hubiera vivido.

10. Es posible que hoy en dia con los finos mecanismos que controlan y regulan la politica norteamericana, se diera un nuevo caso Watergate?

Watergate pone fin a la etapa en la que el Presidente contaba con el beneficio de la duda. Los americanos no sabían que Roosvelt iba en silla de ruedas y que JFK mezclaba sus relaciones amorosas con las tramas de la Mafía. Tras la caida de Nixon el escrutinio es mucho más intenso. A veces, como en el caso de Clinton, ha llegado incluso hasta

convertir un "affaire" irrelevante en materia para intentar la destitución del Presidente. No digo que Watergate sea irrepetible, pero sí que resultaría más dificil de poner en marcha.

11. Después de cerrado el caso, ¿hubo gente que logró eludir su responsabilidad?¿Pudier on los resortes del estado dar su merecido a cada uno de los responsables? Salvando las distancias y las diferencias, no puedo evitar el comparar el caso Watergate con otros asuntos acontecidos en España en los que se han visto implicados políticos de relevancia. Saludos desde Liverpool.

Es verdad que Nixon fue perdonado por Ford y González quedó exculpado por el Supremo en base a la "doctrina de los estigmas". Pero el que colaboradores estrechos tanto del uno (Haldeman, Erlichman, Colson), como del otro (Barrionuevo, Vera, Galindo) hayan sido condenados y encarcelados es algo que siempre ira asociado a su memoria en la prisión de las hemerotecas.

12. Buenas tardes, ¿cree que el sistema de los EEUU de comisiones de investigación es mejor que el español? ¿ estamos muy lejos de parecernos a ellos en este tema del control al Ejecutivo? Muchas Gracias

En el caso Watergate la comisión bipartidista que presidía el senador demócrata Ervin -con el republicano Baker como número dos- fue un ejemplo de independencia y eficacia. También lo ha sido la del 11-S. En España por el contrario la del 11-M está demostrando que antes de buscar los hechos ya tenía decididas las conclusiones. Entre lamentable y patético.

13. ¿Se considera «El Mundo» el «Washintong Post» español?

Somos como ellos el segundo diario más leído en nuestro entorno. Tal vez por eso intentamos siempre ofrecer motivos para conseguir que aumente el número de personas que confían en nosotros. Durante los años de Bush el "Post" se está haciendo demasiado gubernamental, pero su cobertura informativa sigue siendo excelente.

14. En caso de haberlo habido en España, ¿cuál ha sido el Watergate de España?

El mayor abuso de poder durante la democracia fue sin duda el montaje de los GAL, con todas sus derivaciones (Fondos Reservados, Escuchas Ilegales, intentos de asesinato civil de periodistas y jueces incómodos...) Afortunadamente el Estado de Derecho se abrió camino y todo eso ya es parte de la Historia. ¡Pero menuda pesadilla!

15. ¿Cuál fue la razón principal que llevó al ex-agente del FBI Mark Felt a facilitar los datos del 'Watergate' a 'The Washington Post'?

Una mezcla de idealismo (le parecía inaudito que la Casa Blanca obstruyera la investigación del FBI sobre el asalto al Cuartel General Demócrata) y despecho (estaba dolido porque Nixon le había preterido a la hora de elegir al sucesor de Hoover). Casi siempre el "factor humano" juega en estos casos como una mezcla de lo más noble y lo más mezquino.

16. Hola Pedro J. ¿Cómo recuerdas en primera persona el caso del Watergate? Gracias.

Ya he contado el enorme impacto que para un chico de Logroño tuvo aquello a los 20 años. Todavía me recuerdo a mi mismo con los ojos abiertos como platos siguiendo a través de los telediarios -el mejor era el de la CBS con Cronkite y Dan Rather- acontecimientos como la llamada "Masacre del Sábado por la Tarde" (cuando Nixon cesó al Fiscal Especial, dimitió el Fiscal General y nadie se prestaba a sustituirle)o las propias

audiencias del Comité de Investigación. Era la democracia en marcha. Y la prensa había activado sus mejores engranajes.

17. Hola, ¿Cuál es, en tu opinión, el papel que jugaron el director y la editora del Post para el esclarecimiento del escándalo?

Bradlee estuvo de sobresaliente, apoyando a Woodstein -en la jerga del periódico los dos terminaron siendo uno- pero al mismo tiempo apretándoles las tuercas para que comprobaran cada detalle. Y Mrs. Graham mereció matrícula de honor: era la que más se jugaba -John Mitchell llegó a amenzarla con "estrujar sus tetas" en una escurridera- y nunca vaciló en respaldar al equipo de profesionales que había heredado cuando su marido se suicidó dejándola sin experiencia al frente de la compañía. Menudo temple el suyo.

18. En España es muy corriente tildar de infantilismo agudo y crónico a los estadounidenses.Sin embargo,el final del "Watergate" revela una profunda sabiduría política y un arraigo muy sólido de la praxis democrática.¿Cree Ud. que llegaremos aquí alguna vez a algo parecido?

La democracia se basa en los equilibrios y contrapesos. En Estados Unidos funcionaron y en España también. La diferencia es que allí todos reconocieron el papel de quienes desvelaron Watergate y aqui todavía hay políticos -y periodistas- que siguen repitiendo majaderías como que había una conspiración contra González.

19. ¿Porque existiendo un caso tan flagrante de escuchas ilegales en España como la ocurrida en el caso de Herri batasuna Ud y su periódico justificaron las misma y en cambio sus artículos defienden el watergate?

Nunca hemos justificado escuchas ilegales ni contra Batasuna ni contra nadie. Pero los tribunales no han considerado que ese caso fuera tan "flagrante" como usted dice. Pero en ninguna circunstancia aceptaremos que el fin justifique los medios.

20. Buenas tardes. ¿Qué ha de cambiar en nuestra sociedad y en la opinión pública española, para que escandalos de este tipo tengan la misma repercusión y alcance que en USA?

La cultura democrática de los ciudadanos. Y estamos haciendo camino al andar. Nadie hubiera imaginado que veríamos a un ministro del Interior, a un Secretario de Estado, a un general de la Guardia Civil y a un ayudante personal del presidente González procesados, juzgados, condenados y encarcelados. Hay motivos para creer en el Estado de Derecho y eso nos dignifica a todos.

Despedida

Muchas gracias a todos queridos lectores. Con el descubrimiento de la identidad de "Garganta Profunda" concluye un capítulo muy importante en la historia de la libertad de prensa. Pero ese "libro" se sigue escribiendo todos los días. En ello estamos. Un cordial saludo a todos.

© Mundinteractivos, S.A.
Aviso legal | Política de privacidad

PEDRO J. RAMÍREZ,
DECANO DE LOS DIRECTORES DE PERIÓDICO ESPAÑOLES

"La prensa escrita goza en España de mejor salud que en otros países"

MARÍA ANTONIA ESTÉVEZ

A Pedro J. Ramírez le gusta decir que en *El Mundo* no hay tabúes ni cotos cerrados ni zonas de sombra ni sancta-sanctórum. Y también que su periódico no tiene amo y por eso "jamás utilizará la información como elemento de trueque u objeto de compraventa en el turbio mercado de los valores políticos y económicos". Lo repite siempre que puede, en entrevistas, en sus artículos, en su último libro, *Mis cien mejores cartas del director* (Ed. La Esfera de los Libros). Lo reiteró de nuevo en esta entrevista para CUADERNOS DE PERIODISTAS que pretendía asomarse a la experiencia, a las reflexiones, a las actitudes, y a las emociones que 25 años de responsabilidad en la dirección de un periódico nacional suscitan en este joven decano de los directores de periódicos españoles.

Esta conversación se desarrolló a lo largo de hora y media en su amplio y luminoso despacho azul de *El Mundo*, en la madrileña calle Pradillo. Azul por y las tapicerías y la cerámica del pavimento que traslada también su refrescante reflejo sobre el gris opaco de las paredes. De una de ellas pende, dominante, la gran acuarela de un quiosco neoyorquino con todas los periódicos y las revistas desplegadas en un primer plano multicolor. Otra pared de su despacho está ocupada por una secuencia fotográfica en la que aparece reiterado el rostro de su mujer, Agatha Ruiz de la Prada. De ella es también un reloj de

María Antonia Estévez es corresponsal en Madrid de *Diario de Navarra.*



Pedro José Ramírez, creador y director de *El Mundo,* es –a una edad en la que ni siquiera se piensa en la jubilación– el decano de los directores de periódico españoles.

pulsera gigante, de vibrante colorido, que cubre del techo al suelo otro ángulo de su despacho, "un prototipo que ella creó para una firma de relojería", explica Pedro J.

Hay también más acuarelas y varios mapas, pero sobre todo ello destaca, enmarcado, el discurso inaugural de la presidencia de John Fitzgerald Kennedy.

—Lo tengo ahí porque es una de las piezas de oratoria más maravillosa de la historia política. Ahí es dónde Kennedy dijo: "No preguntes lo que tu país puede hacer por ti, sino lo que tú puedes hacer por tu país".

De provincias

—Su historia personal comienza en 1952, en Logroño, lo que significa que entiende muy bien todo lo que significa, incluso informativamente, la periferia.

—Sí, porque los recuerdos que tengo de mi infancia y adolescencia de Logroño se corresponden muy bien con los que haya tenido cualquiera que haya nacido en la España de provincias de mi generación, una sociedad bastante integrada y con un nivel de conflicto muy bajo. Todos los recuerdos que me llegan de aquel tiempo son felices...

—¿Por qué es usted periodista?

—Es un misterio. En mi familia nunca se dio precedente alguno. Mi padre, ya fallecido, era un empresario de la construcción, y participaba también en una fábrica de ladrillos, y más tarde fue presidente de una sociedad que explotaba aparcamientos. Soy el mayor de seis hermanos, dos de mis hermanas son periodistas: una es subdirectora de *El Mundo* del País Vasco y otra es la jefa de prensa del ayuntamiento de Logroño.

—Tres periodistas en la familia son tres misterios...

—En lo que a mí respecta, ni siquiera sé cuando empezó exactamente mi pasión por el periodismo. Sí sé que no he querido en mi vida ser otra cosa. Al principio tenía una visión absolutamente infantil y estereotipada de lo que podía ser esta profesión pero a medida que fui creciendo fui moldeando esta vocación con la realidad... Aunque es cierto también que en la Universidad de Navarra, donde cursé mis estudios, me dediqué al teatro apasionadamente.

—¿Cómo actor?

—No, no... Escribía, dirigía, montaba las obras... aunque alguna vez también actué. Lo que me apasionaba del teatro era su relación con la actualidad, con las cosas que ocurrían y salían en los periódicos, digamos la relación teatro y periodismo. Creo que aquella fue una formación vital para mí. En mi casa hubieran preferido que hiciera Derecho, y de ahí que también me matriculara en esa Facultad, pero en un curso y medio que

hice me bastó para saber que aquello no me interesaba en absoluto. Aunque en realidad, creo que podía haber hecho cualquier carrera universitaria con la intención siempre de dedicarme al periodismo.

¿El periodista es buena persona?

—¿Esa es la idea que sigue teniendo sobre la formación del periodista?

—Una buena formación humanística es la base de todo y esa base se puede adquirir en una facultad de Periodismo, en una facultad de Filosofía y Letras o en la universidad de la vida, y yo no niego que además se deba recibir una formación universitaria de segundo ciclo con algún máster o un postgrado que permita orientar esa formación humanista hacia una praxis y hacia el conocimiento de unos lenguajes y unas tecnologías. Pero donde de verdad se adquiere ese conocimiento es con la propia práctica profesional.



—¿Qué pide a los profesionales que trabajan para usted?

—Lo que a mí me importa en mi periódico es la formación que tiene la gente que trabaja para mí y no dónde la ha adquirido. Por eso yo soy un claro partidario de que el periodismo sea una profesión abierta. Y me reafirmo en lo que ha sido mi idea de siempre: un buen periodista, en primer lugar, tiene que ser una buena persona. Cuando yo digo esto, a veces, se suscita alguna que otra sonrisa... pero lo creo firmemente. Y además de eso, el periodista tiene que...

—Espere, espere... ¿Por qué cree usted que suscita sonrisas cuando afirma que el periodista tiene que ser de entrada buena persona?

—Quizás porque yo tengo fama de ser un director que persigue de manera implacable la búsqueda de la noticia, de ser muy exigente conmigo mismo y con los demás, de haber publicado a veces cosas muy antipáticas en relación a personas que yo suponía que eran amigos míos, y yo creo que a veces funciona esa idea preconcebida de que un director de periódico tiene que ser alguien sin corazón.

—¿Tiene que serlo de verdad?

—Un director debe tomar a veces decisiones muy difíciles en el plano

personal pero yo creo que eso es compatible con tener muy claros unos valores éticos. Si no tienes unos valores sobre la búsqueda de la verdad, sobre lo que puede hacer un comportamiento ético en las grandes referencias de la vida... Desde luego, yo soy de los que permiten que la realidad nos destroce un buen titular varias veces al día.

—¿Se levanta cada día con esa idea?

—Para mí, el buen periodista es aquel que cada mañana se levanta con una actitud renovada para averiguar la verdad de los hechos y a revisar las opiniones que ha podido mantener en función de un conocimiento incompleto de los hechos. Yo sé hasta hoy esto, me digo, pero si mañana me entero de algo más, tendré que averiguar si sigo creyendo que las cosas son como yo creía ayer o si el descubrimiento de nuevos datos me hace cambiar de idea.

—Así que usted está dispuesto a cambiar de ideas...

—Ese tener que revisar mi conocimiento de ayer ante nuevos datos aportados es algo que me ocurre muy a menudo. Por eso nuestro periódico no es un periódico previsible, de sota, caballo y rey.

—A veces es cristalino. Pongamos el 11-M: siempre buscando desbaratar los hechos establecidos.

—No estoy de acuerdo. Yo diría que siempre estoy buscando la verdad. Si en relación al 11-M creo que las cosas han podido ser de determinada manera, lo digo. Pero si dos días después descubrimos un hecho que desbarata o pone en entredicho una conjetura anterior, también lo decimos y no se me pueden caer los anillos, no ya por rectificar, sino por reconocer que la verdad se va moldeando con el descubrimiento de eventos que no conocíamos cuando opinábamos de otra manera.

—Pero a veces, detrás de una noticia está la sospecha de una hoja de ruta preestablecida. Usted sabe que cada vez que se publica algo del 11-M, su periódico vende más.

—Vende si es relevante lo que se dice. Si al cabo de 15 meses de investigación judicial tú descubres una serie de cosas importantes, no me extraña nada que ese día la gente se apresure a comprar *El Mundo*... Lo que no me explico es por qué los demás periódicos no hacen lo mismo.

—¿No lo hacen? El 11-M está en todos los periódicos, se han publicado libros de investigación...

—Bueno... yo más bien creo que algunos de ellos están intentando por encima de todo corroborar las tesis oficiales y no buscar la verdad. Yo creo que los únicos medios que además de *El Mundo* han hecho alguna aportación informativa a la reconstrucción del 11-M han sido los periódicos y las

radios asturianas. ¿Por qué? Porque ni los otros periódicos ni sus empresas quieren tener problemas con el poder político y también porque el periodismo de investigación requiere invertir en medios, en dinero, en tiempo, en personas y además con la incertidumbre de si servirá para algo o para nada.



—¿Servir para qué? ¿Usted sigue convencido de que ETA está detrás del 11-M?

—Yo no estoy convencido de nada. De lo que sí estoy convencido es de que el 11-M es un jeroglífico, envuelto en un enigma, encerrado en un misterio; lo mismo que decía Churchill de la Rusia soviética. Yo sigo creyendo que hay cosas muy importantes que no se entienden y para las que no hay respuestas convincentes, y eso lo he hablado con miembros del Gobierno al máximo nivel y con personas de la máxima representación institucional en nuestro país. Hay muchos cabos pendientes que han sido adjudicados al azar y yo no estoy conforme con eso. Es lógico que nos preguntemos qué ha pasado ahí. No sé si al final lo que nos vamos a encontrar es una trama sofisticadísima en la que se manejaron resortes del terrorismo islámico para conseguir un objetivo político o simplemente una situación de tales negligencias e incompetencias que obligarían a que, al margen del proceso penal, se pusiera patas arriba todo el sistema de las fuerzas de seguridad del Estado en España. Pero lo que nosotros no podemos hacer es convertirnos en testigos conformistas de una explicación llena de lagunas y problemas sin resolver.

25 años al frente de un periódico

—¿Qué significa para usted ese cuarto de siglo como director de periódico?

—Ya sé que es un poco paradójico esto de ser el decano de los directores de periódicos españoles, por lo menos a nivel nacional, cuando yo ni siquiera me planteo la jubilación. Pues bien, lo primero que este hecho suscita en mí es una reflexión sobre cómo tú puedes elegir una profesión y cómo luego la vida elige por ti el cómo desarrollar esa vocación. Nunca fantaseé siquiera con ser director.

—¿Por eso suele usted decir que sigue viéndose como un director por accidente?

—¡Claro! Cuando en el año 80 estoy de comentarista político en el *Abc,* Juan Tomas de Salas me ofrece dirigir *Diario 16.* Yo estaba encantado con mis comentarios políticos y mis reportajes, jamás se me hubiera ocurrido desear algo que no fuera escribir y contar historias. Ni se me había pasado por la cabeza dirigir un periódico. Ahora bien, si te lo ofrecen... Y si encima ves que es un periódico que está a punto de desaparecer, y que te dan carta blanca para que hagas lo que te dé la gana... ¿Cómo voy a decir que no? Me la jugué. Y ahora tengo que confesar que me gusta muchísimo dirigir periódicos.

—Pero estuvo a punto de abandonar ese camino cuando dejó *Diario 16.*

—Cuando dejé, no. Cuando me echaron. Y me echaron de mala manera, por la puerta de atrás y de una patada en el trasero. Tuve que fundar *El Mundo* para poder seguir trabajando porque como decíamos entonces, medio en broma medio en serio, no había periódico que me pudiera contratar, a mí y alguno de los compañeros que se vinieron conmigo. Así que si el destino no me pone por delante la aventura de *El Mundo,* quién sabe dónde estaría yo ahora...

—Usted suele afirmar también que la vida de un director de periódicos es una maldita vida...

—Maldita, sacrificada, llena de renuncias, pero apasionante. Yo sigo tan enganchado a la dirección como hace 25 años.

—Reflotó *Diario 16* y levantó de la nada uno periódico nuevo, que hoy es el segundo en el panorama nacional. ¿Tiene una fórmula mágica?

—Si durante 25 años hemos conseguido en *Diario 16* vender más de 150.000 ejemplares y en *El Mundo* estamos confortablemente encima de los 300.000 desde hace años, efectivamente se debe a la manera de mirar a la realidad de nuestro equipo que se corresponde con la sensibilidad de una gran parte de la sociedad española. Yo creo que la clave está en una manera de entender el periodismo como un servicio a la sociedad, de satisfacer el derecho a la información de los ciudadanos y de anteponer ese derecho a cualquier otra consideración de conveniencia, sea ideológica, empresarial, individual...

—¿Su periódico cumple de veras ese ideario?

—En *El Mundo,* cuando tienes una noticia, la publicas. Te venga bien o te venga mal. Te ayude a conseguir llevarte bien con los políticos o llevarte mal. Aunque te cree problemas con amigos hasta el punto de llegar a perder al mejor de ellos.

—¿Si?

—Nosotros hemos publicado muchas veces que ese es el primer mandamiento de nuestra ley, y yo creo

que nuestros lectores lo saben. También hay que elegir el lenguaje adecuado para contar las cosas que pasan, y yo creo que tanto *Diario 16* como *El Mundo* han sido periódicos muy innovadores desde el punto de vista del diseño, de la infografía, de la manera de dirigirse al público. Nuestros pilares han sido siempre una actitud ética y una capacidad profesional a la hora de desarrollar el lenguaje.



Un día de trabajo

—Cuéntenos cómo transcurre uno cualquiera de sus días de trabajo.

—Me levanto temprano y voy a la tertulia de la COPE, cuando me toca, o a algún encuentro... lo que tenga en la agenda. Llego aquí, a mi despacho, sobre las diez de la mañana. La primera reunión la solemos tener sobre las once para revisar los temas del día. A las cuatro de la tarde, aquí, de pie, vemos las páginas de opinión y vamos analizando cuáles son los editoriales, las impresiones, a quién ponemos, el artículo de opinión... Es una discusión muy viva en la que participamos de 12 a 15 personas. Viva pero breve porque en media hora tenemos que terminar.

—¿Quince personas y media hora resolutiva? Un milagro.

—Lo que pasa es que nos conocemos mucho todos... En ese grupo, alguien representa una sensibilidad más conservadora y me dice: "yo veo esta cuestión así" Y otro más progresista, o más centrista me aporta también su punto de vista a veces opuesto.

—Y usted decide, claro.

—Ah, claro. La última palabra es responsabilidad mía. Pero cuento con la riqueza de la diversidad del talento de mi equipo. A última hora de la tarde hacemos otra reunión para cerrar el periódico y yo me suelo ir a casa sobre las diez y media... algún día mas tarde, otro más temprano.

—Sé que tiene frecuentes veladas que se prolongan hasta las tantas en los muchos acontecimientos sociales y culturales en los que participa, y que al mismo tiempo no es raro verle salir a muy primera hora de la mañana de un desayuno de trabajo en un reservado de un hotel con unas cuantas personas importantes... ¿Cuándo duerme?

—Duermo lo suficiente. Lo que pa-

sa es que esté donde esté y haga lo que haga, ten la seguridad de que estoy haciendo periodismo, porque el periodismo no es una profesión sino una manera de vivir que condiciona toda las demás facetas de tu vida.

—¿También la vida privada?

—Yo no digo que no se pueda tener vida privada, y tener *hobbies,* y practicar deportes... Digo que todo eso está condicionado por el periodismo.

—No quiero ni saber cómo son sus vacaciones. Sus redactores cuentan que si no llama media docena de veces al día desde donde veranea es que algo grave le ocurre...

—Paso mi tiempo libre y mis vacaciones, y para qué hablar de mis viajes de trabajo, pegado literalmente a mi periódico, aunque este en Mallorca, Moscú, o Nueva York... Vamos a ver. Desde que yo empecé a ser director a hoy ha habido dos inventos que me han cambiado la vida: el ordenador con Internet y el móvil. Ambos me permiten estar conectado, desde cualquier lugar del mundo, a mi redacción. Puedo estar presente en las reuniones, y decidiendo sobre las páginas teniéndolas delante de mí en la pantalla, y puedo corregir el editorial del día tal cual que si estuviera en mi despacho, y tomar las decisiones básicas. Yo me puedo pasar un mes en Mallorca y seguir haciendo mi trabajo de director de periódico. A estos dos inventos debo yo un espacio de felicidad personal, de calidad de vida y de tranquilidad impresionante.

—¿Y qué hacía sin ellos cuando dirigía *Diario 16?*

—¿Recuerdas aquel personaje de Woddy Allen que cada vez que iba a un sitio lo primero que hacía era llamar por teléfono desde una cabina dando el teléfono del sitio a donde se dirigía, y así sucesivamente? En los años 80 esa era mi vida. Es un decir, porque aquello era un no vivir, una sensación de que el toro te podía pillar en cualquier momento... Ese desasosiego ha desaparecido y deja despejado mi trabajo porque la tarea de un director de periódico es tomar decisiones y hoy, esa tarea, la puedo ejercer desde cualquier rincón del mundo.

—¿Y la familia donde la sitúa? Usted tiene tres hijos de dos esposas. ¿Correcto?

—De dos esposas, no. Tengo una hija, María, de un matrimonio muy anterior, que es periodista y ahora trabaja en la redacción de nuestro *Yo Dona.* Ha hecho una carrera fantástica con una formación excelente en la Columbian University de EEUU y en la London School. Desde hace nueve años vivo con Agatha Ruiz de la Prada y ni estamos casados ni tenemos propósito de hacerlo. Tenemos dos hijos, Tristán, de 18 años, que termina sus estudios interno en el colegio inglés al que fue Winston Churchill, y que quiere estudiar Historia Medie-

val, y Cósima, de 14 años, que estudia también interna en un colegio católico en Inglaterra y que dice querer ser política. A mis tres hijos he dedicado mi último libro.

Qué ha cambiado en un cuarto de siglo

—Una década separa su llegada a *Diario 16* y a *El Mundo.* El periodismo ha dado muchas vueltas en ese tiempo...

—Y la primera, que España ha dejado de ser una dictadura para pasar a ser una democracia. Por no hablar luego de la transformación de la sociedad española como consecuencia del desarrollo tecnológico de estos años. En el caso del ejercicio del periodismo, que es de lo que hablamos, se suman ambos factores porque la condición esencial para que el periodismo pueda ser digno de tal nombre es que exista un marco de libertad. Yo no digo que no se hicieran durante el franquismo cosas de enorme mérito, casi siempre en otros ámbitos distintos al del periodismo político, pero ciertamente cuando al final de la dictadura llegó la democracia, la sociedad pedía otro tipo de periodismo. Y nos encontramos con que había muy pocas referencias en las generaciones anteriores, en lo que podíamos llamar la tradición intelectual periodística, en su propia praxis, tanto desde el punto de vista de lo que podríamos llamar la técnica como de la metodología.



—Usted, como muchos otros profesionales de otros ámbitos de su misma generación, se tuvo que inventar el mundo cada día tras el páramo del franquismo.

—Mi generación ha tenido que aprender sobre la marcha e ir subiendo paulatinamente la calidad de los medios que íbamos haciendo a medida que aprendíamos a hacerlos. En ese momento para mí fueron extraordinariamente útiles las referencias de mi experiencia americana. Yo viví en Estados Unidos, antes de empezar a trabajar en *Abc,* como profesor de Literatura Española Contemporánea en el Lebanon Valley College, y allí tuve la oportunidad de conocer algunos de los personajes clave de la política de aquel momento. Esta experiencia fue para mí mucho más que un máster porque me fui con los ojos bien abiertos y aprendí muchas cosas que luego he tratado de aplicar tanto en *Diario 16* como en *El Mundo.* Sobre esa

experiencia, que me hizo aprender pautas de comportamiento, vino después la revolución tecnológica.

—Porque usted llegó al periodismo cuando los periódicos se hacían con plomo.

—Ese es el camino andado. Cuando empecé a ser director en *Diario 16* ya teníamos una prensa que acababa de superar la linotipia y el plomo, la radio acababa de salir del monolitismo de la conexión obligatoria con el parte de Radio Nacional, y de televisiones, sólo había una. Si nos llegan a decir en qué medio íbamos a desenvolvernos un par de décadas después, nos hubiéramos creído en la guerra de las galaxias... Por eso estoy convencido de que somos muy afortunados al haber vivido aquello, porque las posibilidades del ejercicio del periodismo han aumentado de manera exponencial. Por eso también ha aumentado el papel del periodista, su influencia y su importancia en la sociedad, su consideración social, su remuneración. Creo que estamos viviendo una edad dorada del periodismo.

Ni un lector más que ayer

—En esta edad dorada, sin embargo, perdemos lectores. Usted ha dicho que sigue instalado en los 300.000 desde hace años, y eso le pasa, con mejores o peores datos, a los demás. Tanto camino andado para no ganar un solo lector...

—No estoy del todo de acuerdo. La prensa escrita en España goza de mejor salud que en otros países y no se está produciendo el declive en la difusión que se da en otros lugares. Quizás porque nosotros no habíamos llegado a sus cotas de penetración... pero es verdad que el quiosco está cada vez más difícil. Entre otras cosas, porque nosotros mismos nos estamos haciendo la competencia. Yo mismo, como director del *El Mundo,* tengo que competir con elmundo.es, con nuestras revistas de arte e historia, con nuestras producciones cinematográficas de televisión, con los programas de radio en los que participo y con los programas de televisión en los que intervengo. ¿Cuánto tiempo tiene el ciudadano para recibir información? ¿Una hora de su día, que ya es mucho? Pues esa hora nos la disputamos ferozmente. Por lo tanto, no es que los lectores se nos resistan; es que hay mucha gente que recibe la información por otros medios.

—Me está diciendo que hay saturación informativa.

—Claro, claro... Hoy la información sale al paso en tu vida. La radio, la tele, Internet...

—Olvida los gratuitos. Uno de ellos le disputa a usted, y gratis, el segundo lugar en el *ranking* nacional.

—Vete a saber... ¿Quién garantiza que esos periódicos tienen la difusión que dicen, quién controla su tirada?

No hay manera de auditarlo fehacientemente porque, al no existir el acto físico de la compra, ¿cómo verificar su difusión? OJD atestigua la difusión a partir de la liquidación de los quiosqueros. Lo de los gratuitos es como una encuesta... De todas formas hablamos de otro periodismo. Tenemos que entender que la prensa escrita, al menos tal como la defendemos nosotros en *El Mundo,* es un producto destinado a la élite de la sociedad. Nosotros no queremos adelgazar nuestra propuesta intelectual de forma que se convierta en el mínimo común denominador de todo el mundo. Nosotros incorporamos en nuestro periódicos elementos de reflexión que exigen un lector formado y yo prefiero vender 300.000 ejemplares de *El Mundo* a vender medio millón de periódicos como el *Mirror.*



La guerra del cruasán

—¿No estaremos tirando piedras contra nuestro tejado? Da la sensación de que ni directores ni editores creen mucho en su producto, dada la cantidad de cosas que regalan al venderlo.

—Yo creo que hay que distinguir. Los periódicos nos hemos dado cuenta, y en eso en *El Mundo* hemos sido pioneros con sus colecciones de libros y de vídeos emitidos antes que nadie en España, de que los periódicos tenemos dos cosas esenciales de las que carecen otras empresas: una capacidad de prescripción como marca, en la medida en que tenemos la confianza de los lectores, y también un circuito de distribución, los quioscos, a través del cual podemos extender nuestra actividad editorial y nuestro proyecto cultural. Yo creo que la actividad de distribuir productos culturales, libros, discos, colecciones de pintura, música... es la extensión natural del periodismo. Otra cosa es cuando ya empezamos a regalar cristalerías, vajillas o cruasanes... Yo digo que cuando se llega a ofrecer ese tipo de cosas, en esas empresas se está al borde de un ataque de nervios, que han perdido la fe en ellos mismos. Porque no tiene nada que ver el tipo de persona que puede ir a comprar una copa de cristal por 0,50 euros, o a conseguir gratis dos cruasanes para el desayuno, con las personas cuya relación nos puede inte-

resar a los que hacemos un periódico de calidad.

—Ustedes también regalaron...

—...Nosotros, en *El Mundo,* hemos cometidos algunos errores, es cierto. No digo que estemos libres de pecado pero desde luego tenemos clarísimo que cualquier actividad promocional tiene que girar en torno a productos que puedan asociarse con la marca de periódico y con el posicionamiento intelectual y cultural del periódico.

Los editores que no quieren periodistas

—Las relaciones dirección-propiedad no son siempre un nido de rosas, pero da la sensación de que usted ha sabido convertirse en un director imprescindible: marca y director, dos por uno.

—Eso es una ficción... Y ni siquiera las relaciones con la propiedad han sido ejemplares en mi caso. Mi relación con el propietario de *Diario 16* fue turbulenta; la recuerdo como una auténtica pesadilla. Se creó una situación de celos y de tensión del poder político que me resultó insoportable. En *El Mundo* todo ha sido distinto porque era justo el periódico que queríamos hacer... Inicialmente la propiedad estaba muy repartida y nos garantizaba el control del periódico al equipo profesional que lo hacíamos. Luego tuvimos que compartir esa propiedad en distintas etapas, al principio sin mayoría. Luego la consiguieron pero sometidos a unos pactos de sindicación. Ahora, terminados esos pactos, hemos renovado los acuerdos a los que todavía les quedan seis años de vigor, lo que nos proporciona un marco de estabilidad, importante para el equipo profesional del periódico.

—¿Cree usted que hay editores hoy que lo que quieren son buenas máquinas, alta tecnología y becarios? La presión de los beneficios está exprimiendo las redacciones. Con unos periodistas de raza, el entonces ministro Trillo no habría salido inmune al arrojar aquella moneda en la rueda de prensa...

—Tienes razón. En algunas empresas tienes la sensación de que les encantaría hacer periódicos sin periodistas, pero saben que es imposible. Lo que diferencia nuestra actividad de cualquier otra actividad productiva es que el periódico es un producto intelectual, y en un producto intelectual el factor humano marca la diferencia. Todos los periódicos llevan 300 gramos de pasta de papel impresa en rotativa y distribuida en camionetas. Si uno compra un producto y no otro es porque ese factor intangible de las ideas que transmiten los equipos profesionales es el que establece la diferencia. Yo creo que el éxito de *El Mundo* prueba que esto es así y va a seguir siendo así.

—¿Entonces, cómo se las arregla con su gerente?

—Porque a la vez yo soy de los que cree que la viabilidad y los resultados económicos, y por tanto la gestión empresarial, tienen que estar siempre presentes también en la cabeza de quien tiene que tomar las decisiones en una redacción. Por una razón crucial: un periódico, para ser independiente, tiene que se rentable. Si es rentable, depende de los lectores y no de quien quiera pagar la factura para utilizarla en otros fines. Yo creo que una de las claves del éxito de *El Mundo* es la gran integración existente entre los equipos de redacción y los de gestión. Constantemente somos conscientes del impacto económico que van a tener las decisiones que tomamos.



—Eso que usted dice puede tener también otras lecturas.

—No he querido decir que este ser conscientes en cada momento a las consecuencias económicas supedite nuestras decisiones. Te doy un ejemplo clarísimo: nuestro periódico fue el único de todos los medios de comunicación españoles que puso sobre la mesa documentación que demostraba comportamientos presuntamente irregulares, y tal vez delictivos, del presidente de la primera compañía de este país, César Alierta, presidente de Telefónica. Es evidente, y lo sabíamos todos, desde accionistas hasta el redactor que lo investigaba, que aquella información nos iba a perjudicar notablemente desde el punto de vista de la inversión publicitaria de Telefónica, que sigue castigándonos en mayor o menos medida desde entonces, y va ya para cuatro años... Pero para nosotros la prioridad número uno era que esa noticia era verdad y había que darla como tal. ¿Qué Telefónica nos iba a quitar publicidad? Ya saldría por otro lado porque al final, lo más rentable en el largo y medio plazo, es que el lector crea en ti.

El vídeo y las guerras sucias

—Usted ha sufrido en su propia carne el acoso a la intimidad, a través de una perversa difusión de un vídeo sobre su vida sexual. Me pregunto si el sentirse pasto de la voracidad ajena le ha hecho más sensible a la hora de emitir determinadas acusaciones en su periódico.

—Te aseguro que yo jamás he en-

viado a ningún periodista a meterse en un armario para grabar una relación sexual de nadie. Y eso es lo que hicieron conmigo, así que la comparación no viene al caso.

—Los profesionales que hacemos un periódico nos dedicamos a informar y nos creemos al margen de toda curiosidad ajena. Pero, ¿no nos convendría preguntarnos también un 'si esto me lo hicieran a mí' cuando tenemos entre manos determinadas informaciones?

—Desde el primer momento en que he sido director de periódico, nunca me sentí al margen de esa curiosidad ajena. Sabía que todos mis actos estaban sometidos a escrutinio, a discusión, a la curiosidad pública. Sobre mi manera de ejercer el periodismo, sobre nuestras fuentes... la cantidad de artículos que se han escrito sobre nuestras fuentes, la cantidad de portadas de revistas que se han dedicado a las teorías de la conspiración en sus distintas variantes, sobre mis amistades y enemistades...

—¿Entonces?

—Yo siempre he entendido que eso forma parte de las reglas del juego: si yo puedo criticar o descubrir cuestiones relevantes desde el punto de vista de interés público sobre un político, es lógico que cualquier periodista pudiera ejercer esa crítica sobre mí. De hecho, hay gente que me ha tratado muy bien y gente que me ha tratado muy mal, que ha intentado sistemáticamente desprestigiarme. Solamente he reaccionado cuando he sido víctima de un montaje delictivo. Esa es una frontera que nunca he traspasado ni traspasaré.

—Los estatutos de *El Mundo* dicen que "el periódico jamás recurrirá al insulto ni a las descalificaciones personales" ¿Usted, sus columnistas, sus investigadores, sus reporteros, son fieles a esa actitud ética?

—Ahí está mi periódico y mis artículos, y yo reto a que se ponga sobre la mesa cualquier ejemplo de mala práctica profesional, de exageración en algo sustantivo, de utilización impropia del lenguaje... Yo no digo que en un artículo o en un editorial no se haya colado un juicio exagerado, ni pretendo que seamos perfectos. Lo que digo es que siempre hemos actuado de acuerdo con unos estándares éticos.

—No sé si, por ejemplo, Felipe González podría estar de acuerdo con ello. Usted fue implacable con él mientras fue presidente.

—Nosotros siempre hemos formulado una crítica en términos políticos y siempre hemos actuado dentro de los estándares de la conducta democrática, y quienes han intentado una y otra vez convertir esa crítica política en una cuestión personal fue ese grupo de personas que tuvimos la desdicha de padecer en el último

Gobierno de Felipe González. Y la prueba de que el problema no éramos nosotros es que vuelve a haber en España un Gobierno socialista con el que *El Mundo* sigue manteniendo una posición critica pero unas relaciones excelentes.

El diálogo con el poder

—Usted ha sido director de periódicos con tres presidentes. ¿Cómo ha sido su relación con ellos? En la recopilación de artículos de su último libro se percibe con gran evidencia que usted no soportó a Felipe González, que admira a Aznar y que a Rodríguez Zapatero...

—Perdona, perdona... Te rectifico. Yo no tengo nada personal contra González, pero no soporto lo que Felipe González hizo o permitió que se hiciera. Lo que yo no soporto es que desde el Gobierno se organizara una trama criminal dedicada a asesinar a las personas. Lo que yo no soporto es que desde el Partido Socialista se montara una trama de latrocinio y se respaldaran los negocios ilícitos de sus amigotes. Lo que yo no soporto es que nos estuvieran escuchando telefónicamente, y que el ayudante personal del presidente del Gobierno, que ahora está en la cárcel, financiara el montaje del vídeo... Nada personal, por tanto, contra González, y nuestra crítica al nuevo Gobierno socialista será todo lo severa que deba ser pero no personal.



—Aznar, sin embargo, le ha cautivado desde el principio, cuando en su partido lo despreciaban y ninguneaban. Usted lo contó en un artículo titulado 'Yo, Claudio'. comparándolo con el emperador que hizo de su torpeza un método de supervivencia. ¿Es verdad que le llamó para darle las gracias tartamudeando al estilo Claudio?

—Sí. Él era entonces mucho más simpático de lo que luego le cambió el poder. Aznar fue perdiendo sentido del humor a medida que ganaba poder.

—¿Y "la furtiva lágrima" de la despedida? En un editorial con ese título, usted afirma que esa lágrima descubrió cuánto le hubiera gustado quedarse. ¿Por qué cree usted que se fue entonces?

—Bueno... Yo a Aznar le conozco muy bien. En unos momentos nos he-

mos hablado mucho y en otros nada, como ocurrió en la guerra de Iraq, en la que mi periódico estuvo enfrente. Una vez más, ahí seguimos nuestra línea editorial, que es fijarnos siempre en las conductas y no en las personas. Yo no creo que las personas sean buenas o malas. Nadie es del todo bueno o malo y no se me caen a mí los anillos en reconocer aciertos importantes que haya tenido Felipe González en el gobierno de España. Nosotros enjuiciamos las conductas, y la acumulación de barbaridades nos demandó una enmienda a la totalidad. Lo mismo hicimos con Aznar. Nos parecieron bien muchas cosas que hizo y mal otras que denunciamos con la misma claridad.

—Zapatero, sin embargo, le deja descolocado. Al menos esa es la sensación que sus editoriales sobre él transmiten: "¿Se creerá ese tío las bellas palabras que dice?", se pregunta usted, atónito, comentando su discurso de investidura.

—Yo creo que a cualquier presidente de Gobierno elegido democráticamente hay que concederle el beneficio de la duda porque es la expresión de la voluntad de los ciudadano. Se lo concedimos a Zapatero y se lo seguimos concediendo. A mí me parece una personalidad muy interesante, creo que es un hombre de buena voluntad y creo también que ya está cometiendo errores de principiante en algunos asuntos como lo de las negociaciones con ETA... Yo deseo que Zapatero acierte en lo esencial por el bien de mi país, pero nuestro periódico está vigilante para criticar los errores que cometa y reconocerle los aciertos.

La historia y los momentos vividos

—Usted es un apasionado lector de la historia y la literatura. Lo hace con un ojo puesto en sus editoriales, para explicar la actualidad apoyándose en el ayer o en el ejemplo de un libro, un disco o una película. Además del 'Yo, Claudio' sobre Aznar, acudió a las catilinarias para referirse al Plan Ibarretxe y a la cúpula nacionalista vasca. "¿Hasta cuándo vais a abusar de nuestra paciencia?", se preguntaba, con Cicerón, en un editorial. Llamó a Guerra "El señor de las Moscas" cuando en su caída no cejaba de agitar fantasmas. Trajo a colación *La Peste* de Camus para romper una lanza por Nicolás Redondo dentro del Partido Socialista de Euskadi, y una película de Losey –*El sirviente*– para comparar la debilidad de Pasqual Maragall ante Carod-Rovira. ¿Le funciona siempre ese resorte?

—No acudo a la Historia como una mera cuestión de estilo. Apelo a ella como lo hacía Tácito, como una fórmula eficaz de que las buenas acciones sean recordadas y de que las conductas abominables vayan acompa-

ñadas del reproche permanente de la memoria colectiva.

—A usted le ha tocado vivir en estos 25 años muchos momentos trágicos siguiendo el hilo de la actualidad. ¿Cuál es el que emocionalmente más le desbordó?

—Seguramente cuando escuché el sermón del obispo Uriarte ante el cadáver de cuerpo presente de mi columnista José Luis López de la Calle, asesinado por ETA. José Luis se caracterizó por mantener una línea de gran firmeza frente al terrorismo y por eso murió. Y va el obispo Uriarte en el funeral, con él de cuerpo presente, y aprovecha para pedirle al ministro del Interior lo mismo que pedían sus asesinos: el acercamiento de los presos etarras. Yo escribí un editorial, titulado 'El obispo pardo', comparándole con el prelado que más colaboró con el nazismo, y sé que a él le dolió, pero más me dolió a mí, y a los amigos y familiares de José Luis, lo que el obispo Uriarte dijo en aquel funeral.



—En este cuarto de siglo, su periódico consiguió exclusivas de primera página: entre otras, las presuntas implicaciones del Gobierno socialista en los GAL, el sumario del 23-F, el *caso Filesa,* las vicisitudes de los hermanos Guerra, los hechos relacionados con el *caso Lasa y Zabala,* y el escándalo Ibercorp, que le saca de quicio. Por decirlo con sus propias palabras: "lo que te desasosiega, lo que te altera el sueño, lo que te da taquicardia ética es que gente tan guapa haga cosas tan feas".

—Así es. ¿Sabes? Hay algo de lo que siempre estaré orgulloso y es el haber contribuido a encerrar a mucha gente en la cárcel, siquiera sea en la de las hemerotecas. Cuando publico estas exclusivas, cuando me pongo a escribir un editorial o cuando planifico el periódico de cada día, te aseguro que no pienso en cambiar el mundo, en ganar poder, en vender periódicos... Lo que quiero es contribuir modestamente a que nuestro país y nuestra sociedad sean cada vez un poco más democráticos y cada vez un poco más prósperos. Me parece que el conocimiento de los hechos es la base de esa prosperidad y de toda sabiduría. Lo que quiero, sencillamente, es aportar elementos de juicio.

Gobierno desde el 14 de julio de 1993

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

PRESIDENTE DEL GOBIERNO
FELIPE GONZÁLEZ MÁRQUEZ

VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO
NARCIS SERRA SERRA

MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES
JAVIER SOLANA MADARIAGA

MINISTRO DE JUSTICIA
JUAN ALBERTO BELLOCH JULBE

MINISTRO DE DEFENSA
JULIÁN GARCÍA VARGAS

MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
PEDRO SOLBES MIRA

MINISTRO DEL INTERIOR
JOSÉ LUIS CORCUERA CUESTA

MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE
JOSÉ BORRELL FONTELLES

MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA
GUSTAVO SUÁREZ PERTIERRA

MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ

MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA
JUAN MANUEL EGUIAGARAY UCELAY

MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN
VICENTE ALBERO SILLA

MINISTRO DE LA PRESIDENCIA
ALFREDO PÉREZ RUBALCABA

MINISTRO PARA LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
JERÓNIMO SAAVEDRA ACEVEDO

MINISTRA DE CULTURA
CARMEN ALBORCH BATALLER

MINISTRA DE SANIDAD Y CONSUMO
ANGELES AMADOR MILLÁN

MINISTRA DE ASUNTOS SOCIALES
CRISTINA ALBERDI ALONSO

MINISTRO DE COMERCIO Y TURISMO
JAVIER GÓMEZ-NAVARRO NAVARRETE

Gobierno desde el 25 de noviembre de 1993

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

PRESIDENTE DEL GOBIERNO
FELIPE GONZÁLEZ MÁRQUEZ

VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO
NARCIS SERRA SERRA

MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES
JAVIER SOLANA MADARIAGA

MINISTRO DE JUSTICIA
JUAN ALBERTO BELLOCH JULBE

MINISTRO DE DEFENSA
JULIÁN GARCÍA VARGAS

MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
PEDRO SOLBES MIRA

MINISTRO DEL INTERIOR
ANTONI ASUNCIÓN HERNÁNDEZ

MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE
JOSÉ BORRELL FONTELLES

MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA
GUSTAVO SUÁREZ PERTIERRA

MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ

MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA
JUAN MANUEL EGUIAGARAY UCELAY

MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN
VICENTE ALBERO SILLA

MINISTRO DE LA PRESIDENCIA
ALFREDO PÉREZ RUBALCABA

MINISTRO PARA LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
JERÓNIMO SAAVEDRA ACEVEDO

MINISTRA DE CULTURA
CARMEN ALBORCH BATALLER

MINISTRA DE SANIDAD Y CONSUMO
ÁNGELES AMADOR MILLÁN

MINISTRA DE ASUNTOS SOCIALES
CRISTINA ALBERDI ALONSO

MINISTRO DE COMERCIO Y TURISMO
JAVIER GÓMEZ-NAVARRO NAVARRETE

Gobierno desde el 6 de mayo de 1994

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

PRESIDENTE DEL GOBIERNO
FELIPE GONZÁLEZ MÁRQUEZ

VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO
NARCIS SERRA SERRA

MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES
JAVIER SOLANA MADARIAGA

MINISTRO DE JUSTICIA E INTERIOR
JUAN ALBERTO BELLOCH JULBE

MINISTRO DE DEFENSA
JULIÁN GARCÍA VARGAS

MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
PEDRO SOLBES MIRA

MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE
JOSÉ BORRELL FONTELLES

MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA
GUSTAVO SUÁREZ PERTIERRA

MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ

MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA
JUAN MANUEL EGUIAGARAY UCELAY

MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN
LUIS MARÍA ATIENZA SERNA

MINISTRO DE LA PRESIDENCIA
ALFREDO PÉREZ RUBALCABA

MINISTRO PARA LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
JERÓNIMO SAAVEDRA ACEVEDO

MINISTRA DE CULTURA
CARMEN ALBORCH BATALLER

MINISTRA DE SANIDAD Y CONSUMO
Á NGELES AMADOR MILLÁN

MINISTRA DE ASUNTOS SOCIALES
CRISTINA ALBERDI ALONSO

MINISTRO DE COMERCIO Y TURISMO
JAVIER GÓMEZ-NAVARRO NAVARRETE

Gobierno desde el 3 de julio de 1995

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

PRESIDENTE DEL GOBIERNO
FELIPE GONZÁLEZ MÁRQUEZ

MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES
JAVIER SOLANA MADARIAGA

MINISTRO DE JUSTICIA E INTERIOR
JUAN ALBERTO BELLOCH JULBE

MINISTRO DE DEFENSA
GUSTAVO SUÁREZ PERTIERRA

MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
PEDRO SOLBES MIRA

MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE
JOSÉ BORRELL FONTELLES

MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA
JERÓNIMO SAAVEDRA ACEVEDO

MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ

MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA
JUAN MANUEL EGUIAGARAY UCELAY

MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN
LUIS MARÍA ATIENZA SERNA

MINISTRO DE LA PRESIDENCIA
ALFREDO PÉREZ RUBALCABA

MINISTRO PARA LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
JUAN LERMA BLASCO
Senador

MINISTRA DE CULTURA
CARMEN ALBORCH BATALLER

MINISTRA DE SANIDAD Y CONSUMO
ÁNGELES AMADOR MILLÁN

MINISTRA DE ASUNTOS SOCIALES
CRISTINA ALBERDI ALONSO

MINISTRO DE COMERCIO Y TURISMO
JAVIER GÓMEZ-NAVARRO NAVARRETE

Gobierno desde el 19 de diciembre de 1995

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

PRESIDENTE DEL GOBIERNO
FELIPE GONZÁLEZ MÁRQUEZ

MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES
CARLOS WESTENDORP Y CABEZA

MINISTRO DE JUSTICIA E INTERIOR
JUAN ALBERTO BELLOCH JULBE

MINISTRO DE DEFENSA
GUSTAVO SUÁREZ PERTIERRA

MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
PEDRO SOLBES MIRA

MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE
JOSÉ BORRELL FONTELLES

MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA
JERÓNIMO SAAVEDRA ACEVEDO

MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ

MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA
JUAN MANUEL EGUIAGARAY UCELAY

MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN
LUIS MARÍA ATIENZA SERNA

MINISTRO DE LA PRESIDENCIA
ALFREDO PÉREZ RUBALCABA

MINISTRO PARA LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
JUAN LERMA BLASCO

MINISTRA DE CULTURA
CARMEN ALBORCH BATALLER

MINISTRA DE SANIDAD Y CONSUMO
ÁNGELES AMADOR MILLÁN

MINISTRA DE ASUNTOS SOCIALES
CRISTINA ALBERDI ALONSO

MINISTRO DE COMERCIO Y TURISMO
JAVIER GÓMEZ-NAVARRO NAVARRETE

1989: LA TELEVISION PRIVADA

La libertad de creación de televisión se concretó en tres emisoras

JOSE CAVERO

Durante largo tiempo, en la espera de las televisiones privadas, se centraron las especulaciones en considerar &laqno;cuántas caben», para cuántas hay mercado, cuántas técnicamente son posibles. Y sobre todo, quiénes de entre los optantes serán los designados por &laqno;el altísimo» Poder Ejecutivo, quién reunirá condiciones empresariales financieras, quién tiene méritos y trayectoria de empresario periodístico o quién está en línea y resulta grato al poder que otorga las frecuencias. Declaraba en aquellas vísperas de &laqno;la gran decisión» Miguel Gil, portavoz adjunto de la ministra portavoz Rosa Conde, que nunca como durante aquellos meses de espera y esperanza tuvieron los grupos periodísticos aspirantes a una frecuencia de televisión privada un comportamiento más benévolo y complaciente con el Gobierno.

Había una sensación generalizada de que la transición hacia los nuevos tiempos, o la ruptura con el régimen anterior, tenía aún la asignatura pendiente de otras televi- siones distintas a las sostenidas por dineros públicos y elaboradas con criterios gubernamentales: del Gobierno de la nación, en el caso de las dos televisiones de RTVE, o de los gobiernos autonómicos catalán, andaluz, valenciano, vasco o madrileño. Durante los gobiernos de UCD se planteó en más de una ocasión y hasta llegó a estar &laqno;concedida», durante algunas horas, una televisión privada a Antonio Asensio, Manuel Martín Ferrand, los hermanos Manuel y Rafael Jiménez de Parga..., pero las disensiones internas en el partido centrista dieron al traste con aquel propósito. Los gobiernos socialistas siempre habían sostenido que las televisiones privadas no eran cuestión apremiante. Y que ni siquiera existía &laqno;presión popular» suficiente que las reclamara. La opinión del Gobierno socialista, con todo, se fue modificando, y particularmente hubo de atender la doctrina del Tribunal Cons- titucional, dictada a instancias de un recurso de Antena 3, y que forzaba a legislar sobre esa materia.

En cuanto a las optantes, había algunas candidaturas meritorias, que habían &laqno;trabajado» el asunto durante años y años, Antena 3, con Asensio, Godó, Martín Ferrand y Jiménez de Parga, concretamente. Tras una larga resistencia, Jesús María Polanco, editor de El País y dueño de la cadena Ser, modificó su actitud y decidió presentar su candidatura en términos extraños o no contemplados en las bases de la concesión: quería una televisión de pago, sólo para abonados. También, finalmente, se sumaron a las solicitudes otros editores relevantes ya mencionados, como el propietario de La Vanguardia, Javier de Godó, o el propietario de Zeta, Antonio Asensio. El primero había añadido al prestigioso periódico barcelonés, desde 1982, las emisoras de Antena 3 y Radio 80. Asensio había participado también durante las semanas iniciales en el nacimiento de Antena 3 de Radio, pero había preferido retirarse a sus medios escritos: El Periódico de Cataluña, La Gaceta de los Negocios, Interviú, Tiempo, Man, la agencia OTR/Press. Asimismo, se mostraron interesados por conseguir esa apetecida frecuencia el Grupo 16, de Juan Tomás de Salas, o la Conferencia Episcopal, propietaria de la Cope.

Finalmente, el 25 de agosto de 1989, en su reunión de cada viernes, que en esta ocasión era la primera del nuevo curso político, tras el paréntesis veraniego, el Gobierno de Felipe González decidía otorgar las tres licencias de televisión privada que, de acuerdo con la correspondiente ley aprobada durante el curso político anterior en medio de abundante controversia, habrían de estar en funcionamiento a comienzos de 1990. La ministra portavoz, Rosa Conde, dijo aquella tarde, al término de la reunión del Gobierno, que el acuerdo de concesión era unánime en el seno del gabinete, aunque más adelante trascendió que había estado lejos de producirse tal unanimidad. Los &laqno;premios» correspondieron a las solicitudes de Antena 3 de Radio, presentada por el diario La Vanguardia y algunas empresas y empresarios nacionales y extranjeros sumados a la solicitud, en su mayor parte del ámbito de la empresa periodística: a Canal Plus España, empresa constituida, en sus dos elementos clave, por la propia empresa-madre francesa, Canal Plus de Francia, y por la española Prisa, editora de El País, y en cuya solicitud, asimismo, figuraron entidades financieras de primera importancia, como el BBV, Bankinter, Caja Madrid, Banca March... Por último, la tercera de las cadenas de televisión privada se confiaba al grupo constituido esencialmente por y en torno a la editorial Anaya, editorial de libros presidida por Germán Sánchez Ruipérez, por la ONCE, Organización Nacional de Ciegos de España, y por Fininvest, nombre de la empresa televisiva del empresario italiano Silvio Berlusconi, más otros porcentajes menores de acciones en poder de empresarios de distinta naturaleza, como Chocolates Trapa. Esta tercera opción televisiva se presentaba al público español con el nombre de Gestevisión o de Canal Cinco, por igual o conjuntamente.

Quedaban excluidas del dedo gubernamental de la designación dos empresas constituidas previamente con el propósito de convertirse en adjudicatarias de alguna de las nuevas cadenas de televisión: el Canal C, de un grupo de cineastas, profesionales liberales y empresarios catalanes, y Univisión, la empresa constituida en torno al Grupo Zeta, de Antonio Asensio, y con la coalición de la multinacional del hombre de prensa australiano Robert Murdoch. Precisamente fue esta última exclusión la que más dio que hablar por razón de la protesta, los recursos y las interpelaciones dirigidas al Gobierno como consecuencia de su rotunda y combativa discrepancia con los criterios empleados para la adjudicación.

Y si, con anterioridad, las críticas al proyecto del Gobierno se centraban contra la reducción a sólo tres posibilidades, tras hacerse públicas las designaciones, las críticas se centraron en los criterios de índole política, de solvencia empresarial, de proyecto de empresa, de proyecto de programación que se requerían o contemplaban. Univisión, la empresa de Asensio excluida del reparto, atacó, en particular, la concesión efectuada a Canal Plus España por razón de su propósito de emitir una serie de horas en régimen abierto, reservándose las restantes horas de emisión para un grupo selecto o privilegiado de ciudadanos a quienes se haría llegar el resto de las emisiones debidamente codificadas previo pago de su abono. Entendía Univisión que esa singularidad de la oferta televisiva de Canal Plus España la excluía como televisión de servicio público para convertirse en una especie de club privado. Otro ataque de Univisión se dirigió contra la ONCE, organización de finalidad social que en aquellos años venía distinguiéndose por abrirse camino en una serie de grandes actividades de naturaleza muy distinta: desde periódicos como Diari de Barcelona, hasta participaciones bancarias, sociedades inmobiliarias, una agencia de prensa, un proyecto, por entonces, de cadena de radio, etcétera. Zeta-Univisión explicaba que, por ser la ONCE una sociedad &laqno;auspiciada» por el Gobierno, difícilmente podía ser entidad de derecho plenamente privado.

De manera que las televisiones privadas nacieron en medio de áspera controversia e incluso bajo la amenaza de alguna actuación judicial que auspiciaba Zeta-Univisión, del todo en desacuerdo con su exclusión. Eso sí, frente a las protestas de las publicaciones de Zeta, pudo comprobarse la satisfacción de El País y La Vanguardia, tanto en el despliegue de sus informaciones sobre el particular como en los comentarios editoriales y notas divulgadas, apenas se conoció la noticia, tanto como el comprobable enfado de Zeta. &laqno;Las televisiones privadas nacen con impugnaciones», tituló El Periódico de Cataluña, diario insignia del grupo de Asensio, que seguidamente, y en un editorial que arrancaba en su primera página, firmado por Antonio Asensio, acusaba directamente al Gobierno de cometer ilegalidad jurídica y arbitrariedad política en su decisión. Para Asensio, no se

había tenido en cuenta &laqno;el dictamen técnico favorable, ni el mayor esfuerzo de capital social, ni cualquier otra de las condiciones objetivas que, según la ley, obligaban a fundamentar la decisión». Y a renglón seguido, anunciaba su propósito de presentar recurso contra la decisión del Gobierno expresando su confianza en que los tribunales de Justicia terminarían dando la razón al Grupo Zeta-Murdoch.

Por el contrario, El País, en otro editorial, quiso dejar constancia de su agradecimiento al Gobierno socialista. Y contraatacaba &laqno;la actitud irascible de uno de los perdedores en el concurso, que ha acusado al Gobierno de diversos delitos, fraude de ley y prevaricación entre ellos». &laqno;Nos preguntamos si no estamos ante los resultados del amarillismo creciente en sectores de la prensa española. Lanzar sin ninguna prueba acusaciones de ese género, que implican al Gobierno y a los concesionarios, supone ejercitar la calumnia y la difamación. Cosas así recuerdan al jugador que, cuando pierde, tira la mesa por el suelo y acusa de trampas a los demás. No podría encontrar el Gobierno mejor explicación de su decisión de negarle un medio de comunicación tan sensible a quien con tanta ligereza se comporta»...

En cuanto al otro &laqno;acusado» por Zeta, la ONCE, su director general, Miguel Durán, sugirió la posibilidad de retirar su participación económica de dos publicaciones diarias, La Gaceta de los Negocios y Diari de Barcelona, en las que estaba asociado con el propio Grupo Zeta. Durán recomendaba a Asensio: &laqno;Los enfados y rabietas hay que saberlos medir, pues cuando se proyectan de forma incoherente, pueden dejar en ridículo al enfadado».

También marginado del reparto, Diario 16 señalaba que &laqno;el camino hacia la ostentación de uno de los tres canales de TV privada ha sido una carrera de obstáculos, impedimentos y formalismos, tan contrapuestos al pluralismo como la propia limitación trifásica con que se ha diseñado la red de transmisión». Por su parte, ABC puso de relieve que &laqno;González descartó al Grupo Zeta para favorecer al Canal Plus de Polanco», y explicaba que &laqno;González tiene por norma premiar los servicios». Y que &laqno;conceder la TV privada por lo menos a un grupo adicto era obligado para Felipe González». El diario El Independiente llegaba a la conclusión de que &laqno;los más poderosos amigos del Gobierno, empresarios y banqueros próximos al actual sistema de poder, la cúpula de la ONCE, medios de comunicación de prestigio y otros muy afines al PSOE y empresarios extranjeros cercanos a la Internacional Socialista han obtenido el pago de su devoción al poder en las anunciadas concesiones». El Independiente había publicado una fotografía que tituló &laqno;El Régimen», con los empresarios de la candidatura de Canal Plus España a una de las opciones de la TV privada. Aparecían en la foto Jesús

Polanco, Ramón Mendoza, José Angel S. Asiain, Pedro Toledo, March, Juan Luis Cebrián...

El diario EL MUNDO se edita en Madrid (España).
La dirección postal es: Calle Pradillo, 42. 28002 MADRID (España).
Teléfono: (34) 91 586 47 00. Fax: (34) 91 586 48 48.
Teléfono de atención al lector:
91 379 73 33 (llamadas desde Madrid) y 902 21 33 21 (llamadas desde el resto de España)

20 AÑOS DE LA CONSTITUCION
Las claves de la democracia española

1990: AZNAR SE HACE CON EL PP

Un inspector de Tributos concienciado para ganar las elecciones

Ramon Pi

Manuel Fraga, fundador de Alianza Popular, tenía el propósito decidido de hacer de su partido una organización capaz de sobrevivirle, consciente de que AP era muy poco más que una formación agrupada en torno a su persona, su carisma y su capacidad arrolladora de trabajo. Pero entre las numerosas virtudes del incombustible político gallego no se encuentra, ciertamente, la de la puntería en la selección de los colaboradores, y los sucesivos proyectos de organizar su propia sucesión se convirtieron en un rosario de fracasos a cual más espectacular. El grupo de colaboradores de su generación, conocido como las vacas sagradas de AP, suponía una rémora importante para cualquier intento de conectar con las nuevas generaciones de españoles, que veían en esos venerables dirigentes la encarnación misma de lo que no querían. Cuando se dio cuenta cabal de este problema, Fraga reaccionó como le dictó su carácter, e imprimió un giro radical a su estrategia, y apostó por los jóvenes tan arrasadoramente como antes había apostado por lo contrario: Jorge Verstrynge, Antonio Hernández Mancha, Miguel Herrero de Miñón, por citar algunos de los ejemplos más notorios, fueron otros tantos fiascos en el intento de refundar el partido, con cambio de nombre incluido, que le obligaban a retirarse y luego volver, a proclamar las excelencias de su nuevo delfín y luego sustituirlo de la noche a la mañana, a confiar en personas que acabaron mendigando un lugar en el PSOE.

UN POLITICO SUBESTIMADO. Hasta que, por fin, acertó, aunque no por su ojo clínico, sino porque un grupo de militantes destacados, conocedores de que en agosto de 1989 el fundador iba a proceder a la designación y temiéndose lo peor, viajó precipitadamente hasta Perbes, donde el patrón veraneaba, para persuadirle de que José María Aznar era persona más adecuada que otras que pudiera tener en su mente. La designación de Aznar como futuro presidente del Partido Popular resultó la clave para sacar al PP de una

situación de oposición permanente y colocarlo en condiciones de poder llegar un día al Gobierno, como así ha sucedido. Pero cuando se dio a conocer el nombre del elegido, la reacción más general fue muy parecida a la que produjo cuando el Rey eligió a Adolfo Suárez para hacer la Transición: una mezcla de incredulidad, hostilidad y conmiseración hacia el que se presentaba como alguien al que le iba grande el traje. Esta reacción no sólo se dejó sentir fuera del PP, sino también en sus propias filas, con la circunstancia agravante de que, al tiempo que Aznar resultaba promovido, una pequeña pléyade de destacados militantes pasaba a engrosar el sindicato de agraviados.
Hoy, a la vista de lo que Aznar ha sido capaz de hacer, parece claro que este madrileño recriado políticamente en Valladolid ha sabido aprovechar magníficamente en su favor el ninguneo a que fue sometido. Porque lo que no conocía el común de las gentes, ni siquiera dentro del PP, era el modo de ser y de concebir la política de José María Aznar López, un inspector de Tributos de pocas palabras, reflexivo y serio, con una gravedad en el porte impropia de su edad y, como luego se ha ido viendo, dotado de una notabilísima capacidad de análisis y una inquietante frialdad a la hora de tomar decisiones, cualidades ambas que definen al que sabe mandar y que, como suele decirse, las mata callando.

UN VATICINIO EXACTO. Aznar era presidente de Castilla y León (cargo al que llegó como consecuencia de un escándalo que salpicó al presidente socialista Demetrio Madrid), y uno de los varios vicepresidentes del PP cuando fue elegido por Fraga como sucesor al frente del partido. Nada más conocerse la noticia de su designación, Aznar comentó a un amigo con el que merendaba en la casita alquilada en Quintanilla de Onésimo: &laqno;Creo que sé muy bien lo que tengo que hacer a partir de ahora. El objetivo es ganar las elecciones. Para eso, lo primero es organizar y engrasar bien la maquinaria del partido en toda España, porque sin un partido fuerte no se puede aspirar a nada de provecho. Esto me llevará más o menos entre uno y dos años, y tendremos que renovar el partido sobre todo en Andalucía, ya que allí está en una situación muy precaria. Habrá que hacer cambios importantes también en Cataluña. Para las elecciones generales del 90 (se adelantaron después a 1989) tengo sobre todo un doble reto: perder por menos margen y superar el famoso techo de Fraga, porque perder, vamos a perder; no nos da tiempo a hacer del PP un partido grande y robusto. A las próximas generales ya iremos mejor, y podremos perder, pero por muy poco, y con alguna posibilidad de ganar. Y a las siguientes, ganaremos. Si no se adelantan las convocatorias, el plazo máximo es 1998, pero seguramente será uno o dos años antes, porque lo más probable es que se adelanten: el Partido Socialista va de mal en peor». Aquel comentario resultó ser un auténtico vaticinio. A partir del momento de su designación, y mientras se preparaba el congreso extraordinario del PP en el que tenía

que ser entronizado a bombo y platillo, Aznar se movió sigilosa y eficazmente. En la preparación del congreso desempeñó un papel muy importante Miguel Angel Rodríguez, cuyas cualidades para el montaje de acontecimientos escénicos espectaculares han quedado acreditadas. Durante esos meses, el futuro presidente empezó a preparar su equipo de colaboradores más estrechos, y a tomar nota de las reacciones de unos y otros. Las principales resistencias se detectaban en primer lugar en el sector manchista, pero también en las áreas de extracción democristiana y, naturalmente, entre los budas que veían con claridad el final de su protagonismo, que ya había empezado a declinar bajo el mandato del joven, bullidor y algo chisgarabís Hernández Mancha.
El congreso de primeros de abril de 1990, que se celebró en Sevilla para empezar a dar moral al partido en Andalucía ante la proximidad de las elecciones autonómicas, fue una explosión triunfal de exaltación del nuevo presidente, sin ningún pudor ni complejo y con toda la trompetería disponible. José María Aznar anunció ya entonces el viaje al centro, y trató de inyectar a sus huestes la moral de victoria que tanta falta les hacía.

ESTRATEGIA DE LARGO ALCANCE. Ya se perfiló desde el primer momento lo que se anunciaba como una especie de guardia pretoriana del nuevo líder, compuesta básicamente por lo que luego se llamó el clan de Valladolid, formado en su mayoría por jóvenes de ideología liberal y mucha ambición de poder, lo que explica las reticencias de los democristianos, que veían que el PP podría perderse para la causa, por mucho que Aznar proclamase su afinidad con el humanismo cristiano. Dos datos significativos de este clima fueron la reacción de Iñaki Anasagasti, que se preguntaba públicamente (y se contestaba en sentido negativo) si Aznar era un líder democristiano europeo, y, sobre todo, la dimisión de Marcelino Oreja como miembro de la dirección nacional del partido. Esto último motivó un agrio comentario de uno de los notables, Fernando Suárez, quien declaró que esa dimisión ponía de manifiesto un &laqno;récord de incapacidad política» de Aznar. Suárez se equivocaba, pero dijo eso porque era evidente que entre ambos no había eso que ahora llaman buena química. Más bien todo lo contrario. Fernando Suárez, hombre brillante y de talento, que lleva la política en la masa de la sangre, rubricaba de este modo el final de su protagonismo en política.
Algunas breves pinceladas de lo que ocurrió a lo largo de 1990 en el Partido Popular dan una idea cabal, con la perspectiva que ahora tenemos, de hasta qué punto Aznar veía lejos y organizó una estrategia de largo alcance: en julio de 1990 anunció que el voto urbano se inclinaría hacia el PP; en octubre, Jaime Mayor Oreja dimitió como diputado para presentarse como cabeza de lista en las elecciones autonómicas vascas; también en octubre, empezó a considerar la sugerencia de Jaime Ignacio del Burgo de proceder a la

fusión del PP y de Unión del Pueblo Navarro, lo que devolvería el poder autonómico a la nueva formación en la Comunidad Foral; en noviembre se anunció que el PP ya no presentaría más a Juan Hormaechea como candidato a nada; en diciembre, los periódicos publicaban la candidatura de Juan José Lucas a la presidencia de Castilla y León.

EL &laqno;CASO NASEIRO». La llegada de Aznar a la presidencia del Partido Popular fue una fiesta y tuvo una liturgia a la americana ciertamente espectacular. Pero bien poco iban a durarle al flamante presidente los aromas del triunfo. Sólo una semana más tarde estalló el llamado caso Naseiro, que convertiría el año de 1990 en un calvario para Aznar, al que se le amontonaron los problemas desde el comienzo.
Un juez de instrucción de Valencia llamado Luis Manglano dictó auto de procesamiento por cohecho contra varios destacados miembros del PP, entre los que se contaban dos de los máximos responsables de las finanzas del partido: el diputado valenciano José Luis Sanchís y el administrador Rosendo Naseiro. La pista para estos procesamientos fue la interceptación de varias conversaciones telefónicas del concejal valenciano Salvador Palop (también procesado), cuyo teléfono estaba intervenido para investigar un asunto de tráfico de drogas en el que podría estar envuelto un hermano de Palop. El escándalo fue mayúsculo, atizado por un PSOE que empezaba a experimentar la erosión de los escándalos de corrupción con el caso Juan Guerra y ya estaba en la táctica llamada del ventilador para transmitir el mensaje de que todos tenían el techo de cristal.
Pero al contrario que el PSOE, Aznar reaccionó abriendo una investigación interna y, sobre todo, solicitando formalmente una comisión de investigación parlamentaria que estudiase el caso. Los socialistas se negaron en redondo a semejante comisión, que pondría al propio PSOE a los pies de los caballos. El caso Naseiro se convirtió pronto en el caso Manglano, por las irregularidades en la instrucción de ese sumario, que llegó al Tribunal Supremo por la condición de diputado de José Luis Sanchís y fue finalmente archivado al haberse obtenido pruebas ilegalmente. Aquel episodio se llevó por delante a algunos militantes, unos con más razón que otros. La acometida contra Aznar y el PP se frenó, aunque pagando un precio alto y sacrificando a algunas personas que aún hoy son acreedoras a una rehabilitación.
Empezaba la imparable ascensión de José María Aznar. Empezaba dura y convulsamente, pero el personaje tiene unas cualidades de fajador demostradas. Además, ¿quién dijo que la política es un ejercicio fácil?

[HISTORIA] [TESTIMONIO] [ACONTECIMIENTOS DEL AÑO] [DICCIONARIO] [PROTAGONISTAS] [EL ESPECTADOR]

El diario EL MUNDO se edita en Madrid (España).

20 AÑOS DE LA CONSTITUCION
Las claves de la democracia española

1991: ESTALLA EL GAL

El GAL, Filesa y una guerra interna en el PSOE

Fernando Lopez Agudin

El asunto Juan Guerra, que ha sido la sombra constante del Gobierno socialista a lo largo del año anterior, inicia políticamente 1991 al anunciarse la dimisión de Alfonso Guerra como vicepresidente del Gobierno en los primeros días de enero.Los denominados renovadores del socialismo, que aglutinados en torno a Carlos Solchaga lo han instrumentalizado internamente contra los llamados guerristas,consiguen una doble victoria política al lograr el nombramiento de Narcís Serra como sustituto del dirigente dimitido. Con ello pretenden quedar al margen de las crecientes sospechas de corrupción y cargarlas exclusivamente sobre las espaldas del guerrismo.En la hora de su triunfo acuñan despectivamente el término &laqno;socialismo de Puerto Hurraco» para calificar las posiciones del vicesecretario general del Partido Socialista. Algo clave se ha roto en el núcleo dirigente del grupo que retomó las arrinconadas siglas del PSOE, durante la transición,y las condujo y mantuvo en el palacio de la Moncloa mediante una triple y consecutiva mayoría absoluta. El tándem González-Guerra, artífice de este proceso,termina justo en el año que va a marcar el punto de declive del socialismo en medio de graves escán- dalos político-económicos y enormes convulsiones políticas. Pronto se verá que quienes en nombre de la ética habían conseguido la licencia de Alfonso Guerra tenían el tejado de vidrio y que el caso Juan Guerra, convertido por sus compañeros en chivo expiatorio,sólo era el primer caso en un sentido estrictamente cronológico.

Pese a que la celebración del juicio sobre el GAL termina únicamente con la condena de los policías José Amedo y Míchel Domínguez, según la sentencia dictada en septiembre de 1991, la vista oral ha sido realmente bochornosa y queda flotando en el medio ambiente político, judicial y mediático la identidad de la X que el magistrado Garzón no ha podido descifrar a través de una larga y penosa instrucción. Por

mucho que el Juzgado Central de Instrucción número 5 de la Audiencia Nacional ampliara las investigaciones judiciales a las instituciones del Estado, en un auto fechado en la primavera de 1988, los tres años transcurridos desde entonces no han sido más que un patético escenario por el que han desfilado altos cargos de Interior y mandos policiales ciegos, sordos y mudos ante los múltiples datos que algunos periodistas y jueces exponían clara y abiertamente. Al asumir Amedo y Domínguez ser la cabeza de turco de este rompecabezas terrorista se completa el cortocircuitaje de la investigación judicial. Su silencio vale oro y , por lo tanto, evidencia que han sido condenados los que estaban pero ni siquiera han sido procesados los que más estaban. El Ejecutivo no se ha dejado investigar, con gestos y hechos que parecen confirmar su responsabilidad, y el Poder Judicial se ha visto obligado a sentenciar a quien podía sentenciar. El coste social y electoral para el Gobierno González es elevado, aunque se espera superarlo con la ayuda de los atentados de ETA. De cualquier modo, la principal interrogante tras la sentencia radica en saber si los cabezas de turco dejarán de serlo o no en el futuro.

Los problemas, sin embargo, se amontonan como los racimos de las uvas. A finales de mayo de 1991 revienta el escándalo Filesa.Los principales bancos y empresas del país habían pagado cientos de millones de pesetas a dos pequeñas empresas de Barcelona, propiedad de destacados dirigentes socialistas, a cuenta de una serie de estudios de consultoría de diversa índole que jamás se llegaron a realizar. El Partido Socialista había montado una extensa red de recaudación de comisiones, liderada por Filesa y Time Export, que trasvasaba a Ferraz. Con tan solo media docena de personas en plantilla, estas dos sociedades fueron capaces de asesorar al BBV sobre containers, al Banco Central sobre fusiones bancarias o a la constructora de las hermanas Koplowitz sobre cómo implantarse en Gran Bretaña. Cantidades utilizadas para sufragar los gastos de las elecciones generales de octubre de 1989. Entre los receptores aparecían una importante imprenta, Hauser y Menet, una de las agencias de publicidad que contrataba en nombre del partido, El Viso Publicidad, y la empresa de vídeos Mabuse. El cerebro gris de este auténtico impuesto del aparato a los grandes círculos económicos es el responsable de finanzas del grupo parlamentario socialista, Carlos Navarro.Una pequeña nota del Partido Socialista, posterior a esta noticia, reflejaba el desconcierto de Ferraz: &laqno;Al no existir ninguna relación entre las actividades del partido y la información reseñada, se ha remitido el contenido de la misma a los asesores jurídicos para las actuaciones que de su estudio puedan derivarse». Poco después, Carlos Navarro dimitía como tesorero del grupo parlamentario y Guillermo Galeote era separados de la secretaría de Finanzas del Partido Socialista.

Como ya ocurriera en el caso Juan Guerra, Filesa es cargada,

rápidamente, en las cuentas corrientes del guerrismo por parte de los que ya eran calificados como renovadores de la nada. Para Carlos Solchaga y el clan de Chamartín, entre los que sobresale Joaquín Almunia, el impuesto del aparato es la herencia dejada por los que llevan mandando muchos años en el partido. Alfonso Guerra, como vicesecretario general, empieza a ser señalado como el verdadero responsable de una acción bochornosa e incalificable que presentan como el suma y sigue de los precedentes casos Selberg, Flick,la salida de Alonso Puerta como consecuencia de su denuncia sobre la corrupción en el Ayuntamiento de Madrid o la dimisión de Hernández Ros de la presidencia del Gobierno de la comunidad de Murcia.

La ácida pugna que mantienen los dos sectores, concretada sobre todo en la política económica desarrollada sucesivamente por Miguel Boyer y Carlos Solchaga, se dobla con una aguda controversia de la moralidad de los acusados por el asunto Filesa y la ideología socialista de los acusadores. Pronto, sin embargo, la cuestionabilidad ética va a alcanzar a todos. La célebre afirmación de Carlos Solchaga de que &laqno;España es un buen país para hacer dinero, si lo tuviera invertiría en Bolsa», formulada en 1985, ha sido interpretada en su sentido estricto por los amigos y conocidos del ministro de Economía. El final de 1991 va a dar paso a los escándalos protagonizados por los renovadores que hasta entonces habían hecho de la bandera contra la corrupción la principal arma política contra el guerrismo.

Es ya una escalada interminable la que golpea al socialismo. Uno tras otro, tres amigos de Carlos Solchaga, son procesados por corrupción. Mariano Rubio, gobernador del Banco de España, y Gabriel Urralburu con Javier Otano, dos sucesivos presidentes del gobierno autonómico de Navarra, son investigados y procesados por su participación en tráfico de influencia, comisiones ilegales y cuentas secretas en Suiza. El sucesor de Alfonso Guerra en la vicepresidencia del Gobierno, Narcís Serra, se ve envuelto en el escándalo de las escuchas ilegales y se ve obligado igualmente a presentar su dimisión. Julián García Valverde, implicado en el caso Renfe, tiene que abandonar el ministerio de Sanidad. La única diferencia, con los casos cargados sobre los guerristas, es la solidaridad inicial de González y Solchaga con los denunciados hasta que el peso abrumador de las pruebas aportadas les obliga a cambiar de actitud. Este rosario sistemático de escándalos viene a reflejar que en el aluvión de cuadros desembarcados en el Partido Socialista, tras su marcha triunfal en 1982, nadie se ha preocupado por filtrarlos y que, por lo tanto, quienes ingresaron por interés no habían encontrado ningún obstáculo para utilizar el Partido Socialista como medio de promoción social, de mejora de sus beneficios económicos y de acceso a las instituciones de poder. Era la consecuencia de un proceso ya señalado por González en el XXVIII Congreso celebrado en 1979 al recordar que

&laqno;había más cargos públicos ocupados por miembros del PSOE que militantes registrados en diciembre de 1976».

De todo este polvo de 1991, el lodo de la derrota electoral de González en 1996. Cinco penosos años luchando contra la evidencia de los escándalos, tratando de remontar su repercusión social, terminaron en un abandono del palacio de la Moncloa, el retorno a una oposición tan gris como mortecina y en el estallido de una grave crisis interna aún no resuelta por la pareja infeliz que conforman Almunia y Borrell. En medio, la evolución judicial de los procesos abiertos o inconclusos junto con la reapertura de los que habían quedado mal cerrados por ausencia de pruebas. Dos, sobre todo, determinaron la agonía de los gobiernos socialistas. El desarrollo de la investigación judicial sobre Filesa, realizada a duras penas por el juez Marino Barbero, terminó con una condena de la Sala Segunda del Tribunal Supremo en 1997. Antes, había exacerbado hasta tal punto la lucha interna entre guerristas y renovadores, que obligó a González a convocar elecciones generales anticipadas en junio de 1993 tras la semana de pasión que vivió, tanto cronológica como políticamente, la dirección socialista en abril del mismo año al perder el secretario general su primera votación en la ejecutiva del PSOE.

La súbita recuperación de la memoria de Amedo y Domínguez reabrió el caso GAL y marcó, junto con la reciente condena de Barrionuevo y Vera, el punto final de la larga experiencia socialista envuelta en crecientes revelaciones sobre episodios de la guerra sucia y el uso incontrolado de los fondos reservados. Lo que llevó a una nueva anticipación de las urnas legislativas.

El lastre de estas historias de 1991 aún se deja sentir sobre el presente y el porvenir del Partido Socialista. La impotencia de sus dirigentes para desmarcarse de los condenados y procesados, conduce a la práctica inexistencia de una oposición real al Gobierno de Aznar. Más aún. Anula incluso posibilidades abiertas como la ya agotada de las elecciones primarias. Mientras no se cierre este capítulo, que ha centrado la vida del Partido Socialista a lo largo de la década de los noventa, no parece posible que sea capaz de construir una alternativa de izquierda al gobierno de centro derecha. Síntoma claro de esta crisis es que sus tres principales dirigentes actuales se encuentran cogidos, por distintas razones, por sus consecuencias políticas, sociales, judiciales y penales sin que ninguno de ellos pueda, por variados motivos, liberarse de sus ataduras.Todos, están atados y bien atados.

[HISTORIA] [TESTIMONIO] [ACONTECIMIENTOS DEL AÑO] [DICCIONARIO] [PROTAGONISTAS] [EL ESPECTADOR]

El diario EL MUNDO se edita en Madrid (España).

20 AÑOS DE LA CONSTITUCION
Las claves de la democracia española

1992: LAS FIESTAS DEL 92

Los Juegos Olímpicos y la Exposición Universal marcaron la nueva España

Javier Lorenzo

El pasado bien puede dividirse en dos categorías: los recuerdos y los vestigios. Lo tangible y lo intangible. Por tanto, a la hora de contemplar aquellas mágicas jornadas de 1992 en las que España se asomó definitivamente al mundo, resulta inevitable comprobar cuánto permanece hoy en la memoria y cuánto en las calles de las ciudades por las que atravesó la furia entre triunfalista y acerbamente crítica que causó tal acumulación de festejos.

Sin ninguna duda, la primera consecuencia de lo que dio en llamarse "los fastos del 92" no puede cuantificarse. ¿De qué modo, si no, se puede valorar la descomunal campaña de imagen que supusieron los Juegos Olímpicos, la Exposición Universal y la Capitalidad Cultural Europea? El simple hecho de que los tres eventos coincidieran, y además en una fecha tan señalada como el V Centenario del "Encuentro entre dos mundos" -como eufemísticamente se denominó a la gesta del Descubrimiento de América- supuso que el nombre de España apareciera continuamente en los medios de comunicación de todo el mundo y que muchos foráneos pudieran por fin situar a nuestro país en el mapa.

Otra consecuencia, no menos importante que la anterior, cobró mayor fuerza a medida que avanzaba el año. Consistió en que los españoles vieron que la experiencia no era un fracaso, sino todo lo contrario, y eso estimuló su alicaída autoestima.

Bien es cierto que durante los meses previos ocurrieron algunos hechos que permitieron poner en duda el éxito. Así, la inauguración el 9 de septiembre de 1989 del estadio Olímpico de Montjüic, donde el rey Juan Carlos fue silbado y abucheado por nacionalistas radicales catalanes en presencia de Jordi Pujol (hasta el punto de que TVE cortó la retransmisión), y donde la lluvia caída demostró que la instalación tenía tantas goteras como agujeros una regadera; o

la frase lapidaria del vallista Carlos Sala, refiriéndose al mismo escenario: "Parece una plaza de toros".

Por lo que respecta a la Expo sevillana, las cosas no parecían ir mucho mejor. Se hablaba de retrasos en las obras de La Cartuja, de tensiones políticas -que finalmente causaron el relevo del comisario Manuel Olivencia por Jacinto Pellón-, y, sobre todo, de mala suerte, encarnada principalmente en Luis Yáñez, presidente de la Comisión Nacional Quinto Centenario. La fama de gafe de Yáñez se acrecentó notablemente cuando el 23 de noviembre de 1991, la réplica de la nao "Victoria", con la que Juan Sebastián Elcano dio por primera vez la vuelta al mundo, naufragó a los 24 minutos de ser botada en el puerto de Isla Cristina. La imagen de la mascota "Curro" empapada y maltrecha hizo un flaco favor al proyecto. Además, el 18 de febrero de 1992, el pabellón más significativo e importante de la muestra -el de los Descubrimientos- era pasto de las llamas a causa de la escasa pericia o el descuido de un soldador.

En cuanto a la capitalidad cultural de Madrid, aparte de considerarse como una prevaricación y un agravio contra Salamanca, que la había solicitado reiteradamente, todo el mundo se preguntaba hasta qué punto podría compaginarse con la muy castiza y represiva política de un peculiar concejal llamado Angel Matanzo.

Todos estos accidentes e inconvenientes pasaron, sin embargo, a un segundo plano en cuanto se abrieron las puertas de la Expo el 20 de abril y se olvidaron definitivamente tras la clausura del 12 de octubre. Parafraseando a Felipe González, España había muerto de éxito, y lo cierto es que no era para menos porque todas las previsiones se superaron con largueza en Sevilla y Barcelona.

Centrándonos en la Expo, se estimó en un principio que acudirían 18 millones de visitantes y posteriormente se dobló la cifra, pero la realidad rebasó todos los planes y se situó en casi 42 millones -el 33'5% de los cuales eran extranjeros-, lo que no significó otro mal que la mayor longitud de algunas colas. El récord de asistentes en un solo día se estableció el 3 de octubre, cuando se alcanzaron las 629.000 visitas.

Uno de los atractivos más señalados de la Expo fue que la isla de La Cartuja se había convertido en un vergel lleno de espacios lúdicos y sorprendentes. Al margen de innovaciones tecnológicas como el monorraíl, los catamaranes, las terminales de ordenador en los paseos o las fiestas nocturnas con rayos láser, lo que el público más apreciaba era ese 20% de superficie ajardinada -sobre un total de 215 hectáreas- en el que se habían plantado 30.000 árboles y 600.000 arbustos, además de 400 especies vegetales que jamás antes habían sido retoñadas en España e incluso en Europa. Por otra parte, la canícula andaluza se soportaba mucho mejor en los deliciosos

paseos cubiertos por enredaderas o junto a la enorme burbuja que expelía sin cesar vapor de agua.

La importancia de la Expo se refrendó con la visita de 45 reyes y miembros de familias reales, 74 jefes de Estado y de gobierno, 203 ministros y 31 altos cargos de organismos internacionales. Al igual que los 23.900 periodistas que se acreditaron, todos quedaron impresionados por el grandioso espectáculo de los pabellones y los escenarios siempre a rebosar.

Había pabellones a los que no se podía acceder si no era después de largas horas de espera. Así el de la Navegación, que fue el más visitado de la Expo con más de dos millones de personas. Le siguieron los de Canadá, España -con el sobrio edificio de Julio Cano Lasso-, Fujitsu -que contaba con la pantalla de vídeo más grande del mundo-, Japón -con su apabullante edificio de madera-, y Francia. Como detalles, hay que mencionar que Estados Unidos concurrió con un edificio que ya había utilizado en otras exposiciones, y que Gran Bretaña, sin que nadie se opusiera, encargó su pabellón a una empresa cuyo nombre era Trafalgar y que estaba radicada en Gibraltar. Pequeñas minucias para un entorno que albergaba el aparcamiento más amplio del mundo, la cervecería más grande de Europa o el puente más esbelto posible, además de la amabilidad de miles de voluntarios.

Los Juegos Olímpicos de Barcelona fueron el otro gran aldabonazo de España. Desde que el arquero Antonio Rebollo encendió el pebetero con su flecha, hasta la clausura -tan excepcional como la inauguración-, todo fueron parabienes, tanto deportiva como organizativamente.

El despegue lo inició un ciclista, José Manuel Moreno, que consiguió el oro en el kilómetro contrarreloj. A partir de ahí, la ofensiva fue tal que España terminó sexta en el medallero con 22 medallas, 13 de las cuales eran doradas, siete de plata y dos de bronce, superando a países de tanta tradición como Francia, Gran Bretaña o Italia. Nunca hubieran adivinado los responsables olímpicos españoles semejante explosión, ya que calculaban seis medallas seguras, 12 probables y 20 en el caso de que hubiera un milagro. Y pudo haber más medallas, ya que hubo 41 finalistas. Además, Blanca Fernández Ochoa consiguió el bronce en los Juegos de Albertville y Carlos Sainz ganó el mundial de &laqno;rallys».

Más allá de los resultados deportivos, destacaron dos aspectos. Por un lado que, por primera vez desde Moscú 80, el olimpismo no padeció a causa de la política. Fueron los Juegos de la reconciliación entre el Este y el Oeste, un éxito que debe atribuirse a Juan Antonio Samaranch. Por otro lado, la participación altruista y entusiasta de 4.200 voluntarios, que facilitaron al máximo la existencia de quienes acudían a los estadios. Fue un triunfo del civismo sobre las consideraciones

económicas.

Deportivamente, los Juegos de Barcelona no tuvieron la suerte de consagrar a alguna figura legendaria. Con Lindford Christie y Carl Lewis al final de su carrera (los dos obtuvieron el oro en los 100 metros y el salto, respectivamente), apenas destacó un atleta que pudiera sustituir su fama mundial. Bubka fracasó, no surgió ninguna Comaneci o un Mark Spitz, y el mayor acaparador de medallas, el gimnasta Vitali Scherbo, pasó desapercibido a pesar de sus seis oros.

Pese a este contratiempo, los 4.800 periodistas, los casi 10.000 atletas de 184 países y, en general, cuantos fueron testigos de estos Juegos acompañaron a Samaranch cuando en la clausura afirmó que éstos habían sido "los mejores de la Historia". Si hasta se obtuvieron unos beneficios de 400 millones de pesetas.

Menos rentable fue la Capitalidad Cultural de Madrid. No sólo por cuestiones económicas, sino porque a pesar de los 6.500 millones de presupuesto, los 500 conciertos de música, las 1.500 representaciones teatrales, las más de 100 compañías de danza, los 24 congresos y reuniones científicas y literarias y las más de 100 publicaciones, los madrileños apenas percibieron otra cosa que el asfixiante y enclaustrado ambiente de la cultura oficial. Sólo destacó la Fiesta Barroca de la Plaza Mayor, pero quien la organizó fue Miguel Narros, a quien hacía no mucho habían defenestrado de la dirección del Teatro Español.

De estos eventos quedan en pie muchas cosas. Sevilla tiene el AVE, nuevos puentes sobre el Guadalquivir, y una fachada remozada. Barcelona volvió a mirar al mar y aumentó su cotización internacional. Sin duda, aspectos importantes, pero no creo que puedan compararse con el espíritu de un año que devolvió a España y a los españoles su orgullo y sus ilusiones.

[HISTORIA] [TESTIMONIO] [ACONTECIMIENTOS DEL AÑO] [DICCIONARIO] [PROTAGONISTAS] [EL ESPECTADOR]

El diario EL MUNDO se edita en Madrid (España).
La dirección postal es: Calle Pradillo, 42. 28002 MADRID (España).
Teléfono: (34) 91 586 47 00. Fax: (34) 91 586 48 48.
Teléfono de atención al lector:
91 379 73 33 (llamadas desde Madrid) y 902 21 33 21 (llamadas desde el resto de España)

20 AÑOS DE LA CONSTITUCION
Las claves de la democracia española

1993: MARIO CONDE

La caída de un banquero que quiso ser líder carismático

Pedro Calvo Hernando

Tres días antes de terminar el año, el 28 de diciembre, cae fulminado Mario Conde, cuando el Banco de España y el Gobierno socialista deciden la intervención de Banesto, en una operación de parecida espectacularidad a la de la expropiación de Rumasa, casi once años antes. Pero en esos once años muchas cosas habían cambiado en España, sobre todo la naturaleza del poder, desde una mayoría absoluta y un apoyo incontestable de la sociedad a una precariedad rayana en la impotencia, y no sólo ni principalmente porque les faltaran 17 diputados para alcanzar aquella mayoría.

1993 termina tan dramáticamente o más como había comenzado y había transcurrido. La corrupción que machacaba al PSOE no se lo había llevado por delante en las elecciones del 6 de junio, pero había firmado el comienzo de la cuenta atrás del poder de Felipe González en un proceso que se presentaba como irreversible.

Casos como el de Juan Guerra y el de Filesa estaban ya en danza y se había terminado definitivamente la era del socialismo como identificación mayoritaria y dominante en la sociedad española. 1993 es el momento de la ruptura de un sistema de vinculaciones ideológicas y afectivas que había durado una década entera.

En años posteriores el proceso de desvinculación se aceleraría hasta culminar en las elecciones del 3 de marzo de 1996, las de la victoria ajustadísima del PP, en realidad un empate técnico.

La caída de Mario Conde es un suceso que cuadra de maravilla con el clima social, político y económico de aquel año. Es un tiempo de crisis profunda, más dentro de España que en el resto de Occidente. El crecimiento económico se había detenido, y al paro y a la inflación no se les encontraba salida. Las euforias del 92 se esfumaron ante las tristes

realidades del presente. Las ilusiones de los españoles no salían del pozo.

El Gobierno estaba en crisis y la oposición no concitaba la confianza de la gente, pese a que el PP había subido de 106 a 141 diputados. Tres devaluaciones de la peseta, la última en plena campaña electoral. Era imposible imaginar un escenario peor.

Mario Conde caía de su pedestal en nombre de un país que caía de las certezas de la anterior década y de las glorias del 92, unas glorias que los acontecimientos objetivos y las maldades del establecimiento se habían encargado de malbaratar.

Tal parece que España no tenía derecho no ya a la autocomplacencia, sino ni siquiera a la autosatisfacción por empresas tan singulares y grandiosas como los Juegos Olímpicos de Barcelona y la Exposición Universal de Sevilla, que habrían enorgullecido a cualquier otro país.

Ni la ratificación del Tratado de Maastricht fue capaz de tirar para delante aquella crisis profunda. Ni la proclama de José María Aznar el 7 de febrero en el X Congreso de su partido: Vamos a convertir al PP en un partido de centro... como en 1990, como en 1996, como ahora mismo, como siempre.

Esas elecciones de junio serían las últimas ganadas por González, que forma nuevo Gobierno con la compañía estelar de Narcís Serra en la vicepresidencia, Javier Solana en Exteriores (casi hasta el final), Pedro Solbes en Economía, Alfredo Pérez Rubalcaba de Portavoz y Presidencia, José Borrell en Obras Públicas, Juan Alberto Belloch en Justicia y luego también en Interior.

Felipe González y Mario Conde eran dueños de esa excelsa virtud del carisma personal, mezcla de atractivo irresistible, de seguridad y de capacidad de liderazgo. Durante años Conde pudo ser el líder alternativo de una derecha que había pasado por todas las pruebas y todos los fracasos y que todavía no sabía si el Aznar emergido en el congreso de Sevilla de 1990 iba a dar mejores resultados que sus antecesores.

La suerte voló sobre la cabeza de Mario en esa media docena de años. O no hubo conjunción astral, o Mario no se decidió, o no encontró el momento oportuno. Y la suerte sólo pasa una vez por encima de nuestras cabezas y hay que saber atraparla.

González y Conde, dos personajes representativos del espíritu de una época: el primero ha resistido mucho mejor. Para el segundo no habría otra oportunidad, pues se hundió ya aquella tarde del Día de Inocentes de 1993. También no pocos de sus amigos o acompañantes, como Arturo Romaní, Rafael Pérez

Escolar, Fernando Garro, Enrique Lasarte o Juan Belloso.

No se habrá arrepentido alguna vez de no seguir en activo como Abogado del Estado, carrera a la que accedió ganando las oposiciones con sólo 24 años y con notas brillantísimas.

Se ha dicho que ese hundimiento era más urgente porque la presencia de Mario en lo alto del laberinto era el único obstáculo serio para la consagración de José María Aznar al frente del centro-derecha. Lo cierto es que no se conoce ningún esfuerzo por salvarlo desde las lomas del PP. La baraka de Aznar se convertía ya en su divisa política aquella fría tarde entre Navidad y Año Nuevo. Un par de años después llegaría al poder con la baraka y por los pelos, pero llegaría.

Y Conde llegaría a conocer todas las desdichas, el banquillo y la cárcel, de la mano del caso Argentia Trust y del enciclopédico e interminable caso Banesto, desde entonces hasta nuestros días de 1998.

Se había desintegrado el astro fulgurante, el espejo de todos los cachorros ambiciosos de la era del enriquecimiento súbito, el gran empresario, el prodigioso financiero de moda, el doctor honoris causa por la Universidad Complutense, el invasor del mundo de la comunicación, el amigo de los otros poderosos, el Superman de los negocios, el aspirante a liderar la alternativa no socialista y el Gobierno de la nación, en un sueño de mimetismo a lo Berlusconi. Conde había desafiado a la crisis y había metido presión en Banesto como si estuviéramos en el país de Jauja. La crisis le devolvería la osadía.

Osadía in crescendo desde que en 1987 se había hecho con la presidencia del viejo Banco Español de Crédito, poco después de la ventajosa venta de Antibióticos, S.A. y tras derrotar a dos pesos pesados como Sánchez Asiaín y López de Letona. Fueron seis años que estremecieron al mundo de la política y de las finanzas con el nombre de Mario Conde.

Osadía festoneada de irregularidades, para acumular un agujero de 600.000 millones de pesetas, la cuantificación objetiva de los motivos para la intervención del Día de Inocentes y el acompañamiento de las acusaciones ante los Tribunales contra Conde y los hombres de su equipo.

Concentración excesiva de riesgos, favoritismos con la Corporación Industrial de Banesto, inversiones peligrosas, guerra irresponsable de captación de créditos, son circunstancias que tienen mucho que ver con la gran caída.

Conde se ve abandonado por la clase política, pero también por sus colegas de la gran Banca, muy alarmados desde la famosa ampliación de capital de aquella entidad y seriamente

preocupados por el peligro de salir todos contagiados por la desconfianza. Pero también en el fondo recelosos ante lo que consideran como un advenedizo, proclive siempre a las aventuras, como les había pasado con José María Ruiz-Mateos en tiempos de la expropiación de Rumasa.

El gran beneficiario sería el Banco Santander, que engulle a Banesto, a cuyo timón se coloca a Alfredo Sáenz. La aventura que comenzase con Juan Abelló en Antibióticos, S.A. terminaba por la mano de Luis Angel Rojo, gobernador del Banco de España.

Y Mario Conde enseguida entraría en el carrusel judicial, sobre todo a partir del momento -mayo de 1996- en que el juez García Castellón da a conocer la apertura del juicio oral del caso Banesto. Es cuando comienza a rondarle la amenaza de más de treinta años de cárcel, sobre la base de las comentadas irregularidades y presunciones de diversos delitos, como el de estafa. Y en ésas estamos, todavía en pleno juicio, después de muchos meses de sesiones.

La primera dosis/ aperitivo le había llegado en febrero de este año que ahora termina, cuando el Tribunal Supremo le condena a cuatro años y seis meses y a una indemnización de 600 millones de pesetas a Banesto por apropiación indebida de esa misma cantidad, en el caso Argentia Trust. Era una sentencia que confirmaba en buena medida la de la Audiencia Nacional.

La consecuencia inmediata fue su nuevo ingreso en prisión, situación que conocería después diversos avatares en el campo ya de la política penitenciaria, al tiempo que proseguía el macroproceso por el caso Banesto. Cualquier final es esperable y a nadie sorprenderá, una vez que la sociedad digirió primero la intervención del banco y luego el primer ingreso de Conde en la cárcel, en diciembre de 1994, un año después.

Se diga lo que se diga, esos dos sucesos sacudieron duramente la conciencia de un país pleno de contradicciones y conmocionaron a una clase de ciudadanos que había colocado todas sus esperanzas y todas sus ambiciones en el estilo de vida que había abanderado Mario Conde. Más tarde vendrían otros personajes, otros juicios, otras cárceles, que conmovieron a distintas clases de ciudadanos de este país.

[HISTORIA] [TESTIMONIO] [ACONTECIMIENTOS DEL AÑO] [DICCIONARIO] [PROTAGONISTAS] [EL ESPECTADOR]

El diario EL MUNDO se edita en Madrid (España).
La dirección postal es: Calle Pradillo, 42. 28002 MADRID (España).
Teléfono: (34) 91 586 47 00. Fax: (34) 91 586 48 48.
Teléfono de atención al lector:
91 379 73 33 (llamadas desde Madrid) y 902 21 33 21 (llamadas desde el resto de España)

20 AÑOS DE LA CONSTITUCION
Las claves de la democracia española

1994: LUIS ROLDAN

El prófugo más buscado de la joven democracia española

Javier Lorenzo

El hecho más bochornoso de la joven democracia española tiene nombre propio, y éste no puede ser otro que el de Luis Roldán, el ex director de la Guardia Civil que, a partir de una información aparecida en &laqno;Diario 16» el 23 de noviembre de 1993, tuvo durante 305 días el dudoso honor de ser el prófugo más buscado de la historia de España desde Antonio Pérez. Hoy consume muy despacio una pena de 28 años en el centro penitenciario de mujeres de Brieva, a tres kilómetros de Avila capital.

La aventura de este aragonés, hijo de taxista, que a punto estuvo de convertirse en ministro de Interior y al que sus subordinados conocían afablemente por el apodo de &laqno;el Algarrobo», comenzó a fraguarse en 1976 cuando decidió entrar en política en contra de la opinión de su entonces mujer, Angeles Cimorra. &laqno;De lo único que tienes que fiarte es de mí y de que te lleve a ti con la cabeza bien alta», fue la contundente respuesta de Roldán, un hombre tan ambicioso y capaz que tres años más tarde ya era concejal de Hacienda del Ayuntamiento de Zaragoza y que empleó menos tiempo aún en hacerse ingeniero industrial y economista, con &laqno;master» incluido. Lo que tardó en falsificar diplomas y certificados.

Su carácter disciplinado y hasta inflexible en el campo profesional -en el ámbito privado ya se vio por ciertas fotos que era más tolerante- le procuró una rápida ascensión en el seno del PSOE, que le encomendó el Gobierno Civil de Navarra y posteriormente, el 31 de octubre de 1985, la dirección general de la Benemérita, convirtiéndose así en el primer civil al mando de la venerable institución en sus 150 años de historia. Roldán no era trigo limpio desde hacía años, pero a ojos de todos era el gestor competente en quien se confiaba para detener la sangría de las matanzas etarras. Y, de hecho, el número de atentados se redujo y la buena labor de la Guardia Civil se impuso en 1992 con la captura

de la cúpula de ETA en la localidad francesa de Bidart. La eficiencia en el desempeño de sus funciones ocultaba el lado oscuro del personaje.

Durante el primer año al frente de la Guardia Civil, Roldán apenas dio un paso en falso. Pero en marzo de 1987 anuló varios pedidos de armas y unos meses después paralizaba unas obras en Aranjuez. Proveedores y contratistas empezaron a tratar directamente con él y a comprobar que si querían hacer negocio deberían aportarle sustanciosas comisiones. Por otra parte, Roldán aumentó a 10 millones de pesetas mensuales su sobresueldo a cargo de los fondos reservados. Buena parte de este dinero, que él siempre consideró como una justa recompensa a sus desvelos, lo empleó en la adquisición de fincas y pisos.

El mazazo llegó, quizás, cuando menos lo esperaba. Cuando su nombre, tras la victoria socialista de 1993, había sonado como &laqno;ministrable»; cuando se permitía el lujo de &laqno;puentear» a su superior directo, Rafael Vera, y trataba los asuntos cara a cara con el ministro de Interior José Luis Corcuera; cuando acababa de asegurar en varias entrevistas que quería abandonar el cargo tras ocho años de impecables servicios a la patria. Pero el titular era claro como el agua: &laqno;El patrimonio de Roldán se incrementó en 400 millones desde que es jefe de la Guardia Civil». Se quedaron cortos, porque hoy se calcula que amasó alrededor de 1.800 millones de pesetas, pero fue suficiente para que se desencadenara el huracán.

Con su habitual sentido de la oportunidad, Corcuera echó un capote a Roldán (&laqno;tiene un patrimonio ortodoxo e inferior al de miles de ciudadanos») casi al mismo tiempo que surgían nuevas pústulas: Jorge Esparza, su testaferro, y Europe Capital, la sociedad a través de la cual escritura sus propiedades. El 3 de diciembre, acogotado por las evidencias, el Gobierno destituyó a su prohombre y lo sustituyó por Ferrán Cardenal. Roldán salió de la Guardia Civil entre protestas de inocencia, pero consciente de que necesitaba preparar su huida. Hasta que le retiraron el pasaporte -27 de abril de 1994- tuvo tiempo para hacerlo.

Mientras tanto el círculo se cerraba. En febrero, Roldán acudió a declarar a un juzgado por una querella de José María Ruiz Mateos, en marzo EL MUNDO reveló el caso de los fondos reservados, el 5 de abril compareció durante 12 horas ante una comisión parlamentaria, y el 15 de abril este periódico desveló su relación con Gabriel Urralburu, presidente navarro, que al día siguiente ponía su cargo a disposición del PSOE. El 29 de abril, 24 horas después de que Roldán engañase desde un móvil al nuevo ministro de Interior Antoni Asunción -quien aseguró que estaba controlado y con escolta-, la juez instructora, Ana María Ferrer, ordenaba la búsqueda y captura del prófugo. El 30

de abril, Asunción dimitía como ministro tras convencerse de la escapada y de su error.

Para terminar de arreglarlo, Manuel Cerdán y Antonio Rubio publicaban en EL MUNDO una entrevista con el fugitivo en la que éste decía que iba &laqno;a tirar de la manta» y que en caso de ir a la cárcel no iría solo. Lo que se escuchó a partir de entonces está en los escritos. La oposición cargó tintas y algunos de sus miembros aventuraron incluso que el gobierno de Felipe González podría haber ordenado la desaparición física del ex director de la Guardia Civil. Las cartas de Roldán a Pedro J. Ramírez -en las que reconocía haber cobrado fondos reservados al igual que el resto de los altos cargos de Interior y afirmaba que Vera le había dicho que el presidente &laqno;estaba al tanto de todo»- acallaron un tanto esos rumores, pero no del todo. La impresión generalizada era que si a alguien le convenía poco que Roldán apareciera, ése era sin duda el Gobierno.

Juan Alberto Belloch, ministro de Justicia e Interior -una aleación muy celebrada por la prensa-, tenía, en cambio, la determinación de encontrar al huido al precio que fuese. Si a vigilar a la mujer de Roldán, Blanca Rodríguez Porto, se dedicaron 50 agentes, 22 guardias civiles y hasta un helicóptero, es de imaginar los medios que se emplearon para localizar a su marido. El 5 de octubre, Belloch anunciaba en el Parlamento que la búsqueda de Roldán abarcaba a 14 países.

Luis Roldán fue finalmente detenido el 27 de febrero de 1995 en el aeropuerto de Bangkok. La dicha del biministro era inenarrable al día siguiente en la rueda de prensa que dio junto a los cinco policías que intervinieron en la operación. Preguntado por si hubo algún trato con Roldán (algunos ya conocían el papel del agente secreto Francisco Paesa en la captura), la respuesta fue categórica: &laqno;El Gobierno nunca negocia». Fue una lástima que 24 horas después EL MUNDO sacara a la luz los conocidos como &laqno;papeles de Laos», por los que Roldán se había entregado a cambio de no ser juzgado más que por los delitos de malversación y cohecho. El sofoco le duró al Gobierno hasta que el Tribunal Constitucional (el 23 de septiembre) y Tribunal de Estrasburgo (31 de octubre) consideraron legal la extraña detención.

La famosa manta fue retirada en parte el 8 de mayo de 1995 cuando Roldán acudió al encuentro del juez Baltasar Garzón, instructor entonces del caso Segundo Marey. Ante él sacó a relucir todos los trapos sucios del Ministerio del Interior, así como otros muchos detalles y operaciones, la más llamativa de las cuales era la del &laqno;caso Crillon», que tenía como objeto la investigación del banquero Mario Conde. Lo que quedaba por destapar lo descubrió ante el

juez Javier Gómez de Liaño primero -secuestro y muerte de los presuntos colaboradores de ETA Lasa y Zabala- y ante diversos juzgados después, coincidiendo con la apertura del juicio oral. Las consecuencias de sus declaraciones ya las estamos viendo hoy.

[HISTORIA] [TESTIMONIO] [ACONTECIMIENTOS DEL AÑO] [DICCIONARIO] [PROTAGONISTAS] [EL ESPECTADOR]

El diario EL MUNDO se edita en Madrid (España).
La dirección postal es: Calle Pradillo, 42. 28002 MADRID (España).
Teléfono: (34) 91 586 47 00. Fax: (34) 91 586 48 48.
Teléfono de atención al lector:
91 379 73 33 (llamadas desde Madrid) y 902 21 33 21 (llamadas desde el resto de España)

20 AÑOS DE LA CONSTITUCION
Las claves de la democracia española

1995: LA JUSTICIA PERSIGUE A BARRIONUEVO

El GAL, Vera, Barrionuevo y la ofensiva para zanjar el caso

Ramon Pi

La V Legislatura, que empezó tras las elecciones de 1993, se anunciaba difícil para el Partido Socialista, que por primera vez desde 1982 se veía en la necesidad de recurrir al apoyo de los nacionalistas catalanes si quería tener mayoría suficiente para gobernar. Pero este apoyo se fue desvaneciendo a medida que pasaba el tiempo y Jordi Pujol se veía cada vez más arrastrado por el rosario de escándalos que se desgranó en 1995: muchos episodios de corrupción se conocían ya por la opinión pública, y emergían datos muy inquietantes sobre la actuación del Gobierno, nada menos que desde 1983, en materia de lucha antiterrorista. Los GAL (Grupos Antiterroristas de Liberación, según pomposamente se autodenominaron) aparecían cada vez con mayor claridad como el producto de la voluntad gubernamental a través del Ministerio del Interior. Felipe González, y con él todo el Gobierno y todo el PSOE, se atrincheraba en la ausencia de prueba (&laqno;No hay pruebas, ni las habrá jamás»), y se negaba obstinadamente a asumir ninguna clase de responsabilidad política mientras no hubiera sentencias judiciales firmes. Esto, unido al hecho de que el juez Baltasar Garzón había vuelto al Juzgado de Instrucción número 5 de la Audiencia Nacional tras un breve y tormentoso paso por la política (precisamente de la mano de González, a quien acompañó como número dos de la candidatura del PSOE en las recientes elecciones generales), desencadenó la apertura de varios sumarios que versaban sobre asuntos que estaban a punto de prescribir, como el secuestro de Segundo Marey, primero del caso GAL. La lenta, pero implacable, acción de los tribunales de justicia se había puesto en marcha, y la Legislatura terminó con la convocatoria de elecciones anticipadas para marzo de 1996. Pujol ya no soportaba más un apoyo que le iba a salir carísimo.

LAs cloacas del poder. El llamado caso GAL estaba compuesto en realidad por varios sumarios judiciales técnicamente independientes entre sí, pero políticamente unidos sin remedio, porque obedecían, según todas las sospechas, a un único designio. La peor de las hipótesis posibles era ésta: el Gobierno, con el impulso o, al menos, la aquiescencia de su presidente, había decidido combatir a ETA con sus mismas armas: la intimidación, el asesinato y el secuestro, en acciones paralelas al trabajo visible de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado. Para ello había resuelto emplear los fondos reservados, sobre los cuales, aprovechando su opacidad, se habían lanzado varios altos cargos además para enriquecerse todo lo posible. Pues bien, a lo largo de 1995 España vivió la pesadilla de una investigación judicial sistemática en las alcantarillas del poder, que amenazaba con confirmar esa peor hipótesis.

Era una investigación en cierto modo forzada por la negativa de González a asumir sus responsabilidades políticas, en la confianza de que las más altas instancias del mundo judicial considerarían una obligación de Estado el pasar de puntillas por estos asuntos, cuya fetidez empezaba a impregnar toda nuestra vida pública.

Simultáneamente iban estallando otros escándalos de corrupción, y los procesos judiciales abiertos con anterioridad cumplían inexorablemente sus etapas. El torbellino de noticias tremendas sobre el pésimo uso del poder que los sucesivos Gobiernos de Felipe González habían venido haciendo desde 1983, en cuanto llegaron al poder, echaba por tierra el argumento exculpatorio según el cual una permanencia tan larga en el control del Presupuesto acabó relajando aquella tan cacareada ética con que ganaron la primera vez. De relajación ética, nada: las cloacas funcionaron desde el principio, y lo único que se relajó fue el cuidado en mantener ocultos los desafueros.

LA teoria de la &laqno;conspiracion». Nada más empezar el año, el PSOE y el Gobierno iniciaron una ofensiva para zanjar el caso GAL cuanto antes. González salió a la palestra para negar cualquier relación entre los GAL y el Gobierno, pidió públicamente no hacer un &laqno;uso partidista» del caso, apeló al sentido del Estado, y cuando todo esto falló y nuevos datos incontestables y nuevos testimonios se acumulaban en su contra, recurrió a dos tácticas complementarias: por un lado, se dedicó a acorazarse a sí mismo sosteniendo que se enteró de todo por los periódicos; por otro, puso en circulación la acusación de que había una conspiración contra la democracia, contra el PSOE, contra él y contra el mismo Rey, la Corona y la Monarquía, alentada por el ex banquero Mario Conde y por el ex miembro del Cesid Juan Alberto

Perote, que robó más de 1.000 microfichas de los servicios de espionaje, supuestamente comprometedoras para el Rey, pero en realidad ciertamente comprometedoras para los responsables del GAL. El 9 de abril, día en que apareció públicamente denunciando la conspiración, se publicaba que había sido descubierta una carta de hacía una veintena de años en la que José María Aznar prestaba su apoyo a Falange Española Independiente. No era gran cosa, pero valía para empezar a hacer ruido. Duró bien poco, sin embargo, el efecto de esta maniobra, porque Aznar era objeto en abril de un atentado de ETA, que hizo estallar una bomba al paso de su automóvil, y salvó la vida milagrosamente, reaccionando con una entereza y un dominio de sí que produjeron auténtico pasmo admirativo en España y fuera del país.

Pero fuera la que fuese la eficacia de estos mecanismos de defensa, lo cierto era que la instrucción del caso Marey seguía su curso y, lo que era peor, amenazaba con ir tirando de los datos como de las cerezas en una espiral que presagiaba lo peor. Urgía, por tanto, descalificar la instrucción misma, incluido el juez que la llevaba. El acoso contra Baltasar Garzón fue implacable y se produjo desde todos los flancos. Garzón, por su parte, era en cierto modo blanco propicio, porque el error de haber intentado hacer carrera política lo colocaba en la enfilada de tiro de quienes lo atacaban.

cronologia esclarecedora. Con la perspectiva que da el paso de estos pocos años, la sola cronología de los hechos más relevantes, tanto en el proceso de esclarecimiento de la verdad de los GAL como de otros escándalos, resulta sumamente esclarecedora de lo que ocurrió en realidad, y permite separar el grano de la paja y el ruido de las nueces.

Desde que los peritos determinan el 3 de enero que la letra del comunicado de los GAL responsabilizándose del secuestro de Marey es de Julián Sancristóbal, se precipitan los acontecimientos. Esta prueba documental permite que dos días más tarde el fiscal general del Estado abra diligencias contra Barrionuevo. Sigue a lo largo de todo el año, naturalmente, la estrategia defensiva del ruido y los ataques: negación obstinada de las evidencias, ataques a Garzón, almuerzos y cenas de homenaje a Barrionuevo y Vera. González pretende aprobar una &laqno;ley coraza» para altos cargos en marzo que es criticada hasta en el mismo Gobierno y no prospera. También se trata de desviar la atención con un proyecto de ley de aborto libre.

Pero la investigación prosigue, y el 15 de enero, jueces suizos y españoles establecen que Sancristóbal tiene un patrimonio de unos 9.700 millones de pesetas. La reacción

de Sancristóbal es una asombrosa, inaudita y escandalosa comparecencia en la primera cadena de Televisión Española, a la hora del primer Telediario, el día 18, en la que vierte sobre Garzón toda clase de acusaciones. Ni siquiera se guardan las formas de una entrevista, y se suceden los primeros planos del ex gobernador civil de Vizcaya acusando e insultando a todo lo que se le pone por delante. Pero se acumulan las pruebas testificales, Ricardo García Damborenea acusa a Barrionuevo y a González, Garzón encarcela a Vera y a Damborenea, los policías Alvarez y Planchuelo van también a prisión, se formaliza una acusación contra 14 personas, y Sancristóbal, en su declaración del 17 de julio ante el juez, acusa ya a Barrionuevo y a Vera de haber ordenado el secuestro, se autoinculpa, y declara que supone que González tenía que estar al tanto. Más rotundo es Damborenea, quien también se inculpa y sostiene que, sin la aprobación de González, los GAL &laqno;habrían durado cinco minutos».

Fueron tan repetidos los testimonios, tan coherentes las declaraciones, fue tan irrefutable la lógica interna de la instrucción, que el Tribunal Supremo hubo de asumir la instrucción al estar implicado José Barrionuevo, mantenido como diputado por González, incluso en los periodos de vacaciones parlamentarias como miembro de la Diputación Permanente del Congreso. El nuevo instructor, Eduardo Móner, acaba pidiendo el suplicatorio contra Barrionuevo el 20 de octubre. Son inútiles los esfuerzos de Barrionuevo por impedir una votación favorable, y el Congreso lo concede un mes después. Felipe González, gracias a una apretada votación favorable en el Supremo, se libra de ir a testificar como imputado y será citado como testigo. No hay pruebas documentales, y la sola lógica interna de los hechos no basta para implicarlo.

Gracias a lo ocurrido (y lo publicado) en 1995 fue posible acercarse a la verdad de los años del felipismo. Las sentencias llegarían después, y aún hoy quedan varios juicios pendientes. La pesadilla está tocando a su fin.

oceano de corrupcion. Pero 1995 no fue sólo el año en que saltó el caso GAL. Todo un océano de corrupción salpicó esos 12 meses cruciales, y EL MUNDO tuvo un papel destacado en ofrecerlo a la luz pública. Basten unos botones de muestra que nos ofrecen un cuadro escalofriante:

. El 26 de febrero se revela que el Cesid espió telefónicamente a Adolfo Suárez. En junio estalla la noticia: el Cesid espió a empresarios, políticos, periodistas... y al propio Rey. González declara haberse enterado también por los periódicos, pero es tan grande el escándalo que dimite el general Emilio Alonso Manglano,

director del Cesid, y Narcís Serra y Julián García Vargas, ministro y ex ministro de Defensa, han de abandonar el Gobierno días más tarde, tras una bochornosa comparecencia parlamentaria del primero.

. El 12 de enero es procesada la ex directora general del BOE, Carmen Salanueva. El 7 de diciembre es condenada a cuatro años de cárcel como culpable de un delito de estafa.

. El 5 de enero desaparece el ex presidente del Gobierno navarro Gabriel Urralburu. Tras todo un año de diligencias judiciales por enriquecimiento delictivo y sospechas de un posible &laqno;GAL navarro», en diciembre ingresa en prisión junto con su ex consejero de Obras Públicas, Antonio Aragón. Más tarde será juzgado y condenado.

. A finales de febrero es detenido Luis Roldán, ex director general de la Guardia Civil, en algún lugar que todavía hoy se desconoce. La sarta de embustes sobre las circunstancias de esa detención con que el ministro de Justicia e Interior, Juan Alberto Belloch (eficazmente auxiliado por la secretaria de Estado de Interior, Margarita Robles) obsequió a la ciudadanía fue poniéndose de manifiesto en semanas, meses y años siguientes, desde el mismo día en que contó las primeras mentiras.

. 13 de marzo: el presidente de Seat, Juan Antonio Díaz Alvarez, revela que una comisión millonaria fue entregada al embajador de Alemania en Madrid, Guido Brunner, por gestiones a favor de la concesión de una parte sustancial del AVE a Siemens. Leopoldo Calvo-Sotelo, ex presidente del Gobierno, dimite del consejo de Siemens al día siguiente. Brunner empieza negándolo, hasta que va admitiendo con cuentagotas cada detalle, desde que recibió un &laqno;convoluto» hasta confesarlo todo.

. A partir del verano se estrecha el cerco en torno al coronel de la Guardia Civil Rodríguez Galindo, en relación con el secuestro y asesinato de los terroristas Lasa y Zabala por personas pertenecientes al cuartel de Intxaurrondo. El 3 de agosto, el Gobierno asciende a Galindo al generalato. Belloch impide que haya testimonios gráficos del acto de imposición del fajín. Entre las revelaciones acerca de Galindo se sabe que cobró primas millonarias por desarticular comandos de ETA. El juicio está pendiente de celebrarse todavía.

. El 4 de octubre, el fiscal acusa a 23 personas por el caso Filesa, de financiación delictiva del PSOE.

. El 25 de octubre, el ex ministro del Interior José Luis Corcuera, junto a Vera y Sancristóbal, son formalmente acusados de uso indebido de fondos reservados. Este caso se perfila como otra bomba de tiempo que estallará un día.

. El año termina con la tercera sentencia condenatoria contra Juan Guerra, hermano del ex vicepresidente Alfonso Guerra. En esta sentencia, de 26 de diciembre, Juan Guerra es condenado a dos años de cárcel y a pagar 92 millones de pesetas al Fisco.

[HISTORIA] [TESTIMONIO] [ACONTECIMIENTOS DEL AÑO] [DICCIONARIO] [PROTAGONISTAS] [EL ESPECTADOR]

El diario EL MUNDO se edita en Madrid (España).
La dirección postal es: Calle Pradillo, 42. 28002 MADRID (España).
Teléfono: (34) 91 586 47 00. Fax: (34) 91 586 48 48.
Teléfono de atención al lector:
91 379 73 33 (llamadas desde Madrid) y 902 21 33 21 (llamadas desde el resto de España)

20 AÑOS DE LA CONSTITUCION
Las claves de la democracia española

1996: TRIUNFO ELECTORAL DEL PP

Victoria electoraly relevo democrático de la derecha española

Ramon Pi

Alguien dijo que la Transición no quedó cerrada con la celebración de elecciones generales libres, ni con la aprobación de la Constitución, y ni siquiera con la llegada pacífica y democrática de la izquierda al poder, sino que sólo podría considerarse completa la Transición cuando, tras el disfrute del poder por parte de la izquierda, la derecha ganase unas elecciones y el relevo se produjera de forma igualmente democrática y pacífica. Los pasos anteriores a este último relevo descrito tienen antecedentes en nuestra historia, en diferentes momentos; pero de lo que no había precedentes era del último: nunca habíamos experimentado en España la pérdida del poder por parte de la izquierda tras unas elecciones, y que la izquierda, tras su derrota, esperase a las siguientes sin recurrir a procedimientos revolucionarios para reconquistar el poder perdido.

Pues bien, eso sucedió el 3 de marzo de 1996. Con las elecciones generales de ese día no sólo quedaba cerrada la Transición democrática española en su más amplio sentido posible, sino que el franquismo quedaba definitivamente cancelado en nuestra vida pública. En efecto, las circunstancias de la Transición fijaron sobre el primer partido empezando por la derecha el estigma de heredero del franquismo, lo que permitió a Unión de Centro Democrático ganar las elecciones en 1977 y 1979 a pesar de estar trufada de antiguos colaboradores del régimen anterior, porque a su derecha tenía a Alianza Popular. Cuando UCD se desvaneció del panorama político español, Alianza Popular creció de nueve diputados a 105, pero desde el punto de vista de la imagen pública AP seguía siendo la derecha heredera del franquismo, circunstancia que el PSOE explotó todo lo posible para impedir, durante más de 12 años, que el ya refundado Partido Popular fuera una alternativa viable. Franco seguía políticamente vivo, y

el primer interesado en que fuera así era el felipismo dominante.

Por eso, cuando las urnas, en elecciones libres y democráticas, dan en 1996 la victoria y el poder al primer partido empezando por la derecha, la etiqueta del franquismo ya no es posible colgársela a nadie. La herencia descalificadora ha desaparecido, y se ha extinguido ya toda posibilidad de que Franco pueda reinar después de morir. Franco muere políticamente el 3 de marzo de 1996. Felipe González se vio obligado a convocar elecciones generales en cuanto el nacionalismo catalán le retiró el apoyo, negándose a aprobar los Presupuestos Generales del Estado para 1996.

EL PSOE, HERIDO. El PSOE gobernante estaba gravemente herido, algunos de sus más destacados militantes, que habían ostentado importantes cargos en varios gobiernos, se hallaban procesados y la amenaza de cárcel pendía sobre sus cabezas, los escándalos se acumulaban en las páginas de los periódicos (singularmente del diario EL MUNDO), y la situación era por momentos insostenible. La palabra que definía el momento político era crispación, de cuya responsabilidad se acusaban unos a otros.

Por eso la campaña electoral fue especialmente dura, no tanto por los argumentos esgrimidos en ella como por el modo de defenderse los quebrantados socialistas, que temían un auténtico descalabro en las urnas. González, que tenía presente en todo momento lo que se dio en llamar el horizonte penal que acosaba al PSOE (y acaso a él mismo), incluyó en la lista de candidatos por Madrid a José Barrionuevo, cuya situación procesal era muy negra. Sea por una confianza sin límites en la inocencia de su antiguo ministro del Interior, sea porque Barrionuevo era el único que, llegado el caso, podría comprometerle, lo cierto es que González siempre cuidó de forma especialísima a su amigo Pepe, y esta vez no fue una excepción. Mientras tanto, la campaña se desenvolvía ácida y sin concesiones.

Singular escándalo produjeron las imágenes que el PSOE transmitió de su principal rival, el PP, en un vídeo realizado con tanta maestría técnica como aviesa intención política: en él se presentaba casi subliminalmente, al Partido Popular como un perro rabioso que tiraba dentelladas terribles a diestro y siniestro. Nunca hasta entonces se habían empleado semejantes métodos de influencia en la opinión. El vídeo, conocido en seguida como el vídeo del dóberman, fue prohibido por la Junta Electoral Central mas como siempre ocurre en estos casos, ya era tarde, y el efecto pretendido se consiguió con creces. La táctica electoral de

González y los suyos volvió a sustentarse en la identificación del Partido Popular con el franquismo, el pasado, la dictadura y (notable novedad) con precedentes fascistas y hasta nazis.

Por si todo eso fuera poco, ETA despidió la era González de forma terrible, asesinando el 5 de febrero a Fernando Múgica, y el 13 del mismo mes a Francisco Tomás y Valiente. La reacción del pueblo español fue enorme. ETA no lo sabía, pero entonces empezó un proceso de recuperación de la iniciativa por parte de las gentes de bien contra el terrorismo, y que estallaría definitivamente tras el asesinato de Miguel Angel Blanco, concejal del Partido Popular en Ermua.

Ante las elecciones inminentes, González desplegó todas sus habilidades de líder populista, asumió todo el peso de la campaña como ya hizo en 1993, y los sondeos de intención de voto vieron cómo se estrechaba por días el margen victorioso que se venía otorgando al Partido Popular.

Finalmente, las urnas dijeron su palabra. Para sorpresa general, incluidos los partidos contendientes, el margen de la victoria del Partido Popular fue mínimo.

LA &laqno;DULCE DERROTA». Aquellos ocho, diez o más puntos de ventaja que auguraban todos los sondeos pocos días antes se quedaron en menos de tres, lo que traducido a escaños dio un complicado mapa parlamentario: Partido Popular, 156; Partido Socialista Obrero, 141; Izquierda Unida, 21; Convergència i Unió, 16; Partido Nacionalista Vasco, 5; Coalición Canaria, 4. Los otros siete escaños quedaron repartidos entre Herri Batasuna y formaciones menores que se agruparon en el Grupo Mixto. Este resultado produjo una primera reacción de indignada incredulidad en el Partido Popular, que llegó a insinuar maniobras ilegítimas en el escrutinio (retiradas inmediatamente después), y una asombrada alegría entre los socialistas, que acuñaron una expresión que meses después iba a volverse contra ellos: el Partido Popular había cosechado una amarga victoria, mientras que el PSOE había obtenido una dulce derrota. Con este modo de presentar la situación se quería significar que el PP tendría problemas para formar Gobierno, y que, en el improbable caso de que lo lograse, su vida en el poder sería efímera. Apenas ningún observador otorgaba a José María Aznar más de un semestre en La Moncloa.

Efectivamente, los primeros acontecimientos parecieron dar la razón a esos augures, porque hubieron de pasar dos largos meses de negociaciones entre Aznar y Pujol, con no pocos desplantes de éste a aquél, hasta que se formó el

primer Gobierno del Partido Popular. La fórmula finalmente adoptada fue prácticamente idéntica a la que sustentó a González en el poder tras los comicios de 1993: Gobierno monocolor, con apoyo parlamentario de los nacionalistas catalanes y vascos. En el caso del PP se añadieron a este pacto de Legislatura los nacionalistas de Coalición Canaria, conscientes de la importancia que tenía para el PP ese margen de holgura en las votaciones y, en consecuencia, sabedores de que ese apoyo de cuatro votos podría tener una alta rentabilidad para ellos, como así fue.

UN AGOSTO PARA OLVIDAR. Nada más tomar posesión, el flamante Gobierno del Partido Popular empezó a conocer de primera mano lo que significa la presión sostenida sin contemplaciones. Envalentonados por la mínima diferencia de votos, los socialistas se aplicaron a tratar de hacer la vida imposible a Aznar. González, personalmente, era el que más visiblemente proclamaba su voluntad de permitir que gobernase, pero también era el que de forma más desvergonzada procuraba sembrar toda la cizaña posible entre Aznar y todo el que podía influir sobre la estabilidad de su Gobierno: su necesario aliado Jordi Pujol, y el propio Rey (en septiembre llegó a declarar que &laqno;los problemas del Rey aparecen con el Gobierno de Aznar», maniobra de &laqno;acusica Barrabás», que no por pueril podría haber tenido su efecto. El tiempo demostró que el Rey estaba muy por encima de este tipo de maledicencias).

Se produjeron los primeros nombramientos. La inexperiencia se empezó a dejar sentir. Algunos cargos delicados resultaron un fiasco. Así, Mónica Ridruejo, la directora general de RTVE, profesional competente pero ajena a la brega política, se halló en un santiamén metida en un nido de víboras, del que hubo que sacarla al poco tiempo. El fiscal general del Estado, Juan Ortiz Urculo, es también un fiscal de prestigio, pero resultó igualmente víctima de la política en un cargo explosivo a la sazón, teniendo en cuenta hasta qué punto la política se ventilaba ante los tribunales.

El mes de agosto fue un mes aciago para la imagen reformista y regeneradora que el Gobierno quería proyectar de sí mismo: se conoció un proyecto de ley de secretos oficiales que no tendría nada que envidiar a una que hubiera podido elaborar Carrero Blanco, y que meses después el propio Gobierno retiraría avergonzado; el gobierno empezó a hacerse el remolón negándose a facilitar al juez Garzón los papeles del Cesid que podrían incriminar a la anterior Administración en el GAL (esos papeles acabarían publicándose en EL MUNDO en diciembre, y el Gobierno finalmente hubo de desclasificarlos más tarde). Y hacia

finales del mes, Aznar determinó retirar a Alejo Vidal-Quadras, hipercrítico con los nacionalismos, de la presidencia del PP en Cataluña. Pujol había pedido políticamente su cabeza varias veces en semanas anteriores, aunque luego lo negase como si las hemerotecas no existieran, y todo hacía pensar que el presidente del Gobierno había cedido a la presión.

Remontar el daño que ese agosto infausto produjo en la imagen del Gobierno costó muchos meses.

Pero lo cierto era que el equipo que formó Aznar empezó a funcionar, en general, como un reloj. Económicamente, los resultados fueron rápidos y espectaculares, gracias a la confianza recuperada y a una política inteligente de Rodrigo Rato; socialmente, el ministro de Trabajo, Javier Arenas, logró lo que los Gobiernos de González no habían podido conseguir: un pacto sobre pensiones con los sindicatos hasta el año 2001. España empezaba a ir bien en estos terrenos, y el aplomo y la cabeza fría del presidente Aznar, pacienzudo como un chino, lo protegía y lo cubría todo.

Por otra parte, la lucha contra ETA entró en una fase de ninguna concesión, y el Gobierno Aznar se enfrentó bravamente al secuestro de José María Aldaya, liberado por ETA en abril, el del funcionario de Prisiones José Antonio Ortega Lara, y el de Cosme Delclaux, ocurrido en noviembre. ETA acabó el año con la seguridad de que este Gobierno iba en serio.

El año terminó, el Gobierno de Aznar duró más de los seis meses pronosticados por los socialistas gracias a la solidez del acuerdo con Pujol, y la &laqno;dulce derrota» del PSOE empezó a mostrar su sabor más amargo. Aquello iba a durar.

[HISTORIA] [TESTIMONIO] [ACONTECIMIENTOS DEL AÑO] [DICCIONARIO] [PROTAGONISTAS] [EL ESPECTADOR]

El diario EL MUNDO se edita en Madrid (España).
La dirección postal es: Calle Pradillo, 42. 28002 MADRID (España).
Teléfono: (34) 91 586 47 00. Fax: (34) 91 586 48 48.
Teléfono de atención al lector:
91 379 73 33 (llamadas desde Madrid) y 902 21 33 21 (llamadas desde el resto de España)

Nacional

29 de octubre de 1997

CASO FILESA

Sentencia. Auto judicial, reproducido

EL AUTO.- El auto judicial, que aquí se reproduce, considera probado que el conglomerado de empresas creado en torno a Filesa tenía como objetivo financiar de forma ilegal al PSOE. Agrega el texto que los informes supuestamente confeccionados no existen o son inservibles.

HECHOS PROBADOS: A mediados de 1987 se inició lo que poco después iba a ser un conglomerado de sociedades cuyo fin primordial era, de la manera que se dirá, la creación de fondos económicos necesarios para hacer frente a los gastos originados al Partido Socialista Obrero Español por las campañas electorales, elecciones generales y europeas, del año 1989, con lo cual, sin perjuicio de atender también a la financiación ordinaria, se soslayaban los límites cuantitativos establecidos al respecto por la legislación vigente constituida por la Ley Orgánica 3/87 de 2 de julio.

PRIMERO.- Así planteada la cuestión, inicialmente se produjo la adquisición de Time Export, que venía dedicada desde julio de 1978 a realizar estudios sobre prospección de mercados, empresa mercantil perteneciente, como accionistas, a Ponsa Ballart, militante del PSC, y Borrell Marco. Tal adquisición se consumó tras la venta que Ponsa, como presidente de la misma, hizo a los acusados Josep Maria Sala i Grisó, senador del PSOE y Secretario de Organizaciones del citado PSC, y Carlos Navarro Gómez, diputado del mismo partido y Secretario de Finanzas del PSC-PSOE y del Grupo Socialista en el Congreso, que la adquirieron al precio simbólico de 1 peseta por acción, en total 400 acciones, sociedad que aunque se afirmara venía adquirida para celebrar reuniones políticas o para guardar de forma permanente el archivo histórico del PSC, lo cierto era que con tal adquisición se propiciaron una serie de actuaciones claramente encaminadas a la finalidad antes dicha, sin perjuicio de lo cual Sala i Grisó, poco después de quedar fijadas las bases del inmediato y futuro desenvolvimiento de lo planeado, dejó de intervenir materialmente en la misma por razones no determinadas, llegando, incluso, a cesar en su participación accionarial en la empresa, a la vez que eludiendo su participación en las demás que se indicarán, creadas después.

El primer momento importante en la constitución del holding empresarial hay que buscarlo en la junta general de accionistas de Time Export, celebrada el 30 de septiembre de 1987, en donde, sin alteración de la titularidad de las acciones, se llevó a cabo un cambio radical en la organización y desenvolvimiento de tal sociedad, en tanto se nombró presidente de la misma a Carlos Navarro Gómez, coadministrador junto con Francisco Fajula Doltra, hasta ese momento administrador único de Time Export y que, posteriormente, dejaría la empresa en favor de Luis Oliveró nombrado finalmente administrador único de la misma, quien desde entonces se convertiría de hecho, junto con Navarro, en el principal dirigente e instigador de los actos posteriores, quedando entonces Sala i Grisó sólo como accionista del 50%, al margen de la gestión empresarial, hasta que,

teóricamente, la abandonó después de su fugaz intervención, no sin antes haber participado (...) en los fines y gestiones referidos tendentes a la irregular financiación también antes referida.

SEGUNDO.- A partir de febrero de 1988 y bajo el encargo y tutela de Navarro Gómez, de la mano de Oliveró, se produjo la creación de varias y distintas sociedades, o la participación en otras, con objeto de llevar a cabo lo que estaba programado y concertado, muchas de cuyas actividades, sobre todo a partir de 1989, han quedado fuera de los hechos investigados, por no haberse denunciado por las acusaciones actuaciones presuntamente delictivas en ese ámbito concreto.

Poco después, y con objeto de que el control de las diversas actividades no se llevara únicamente a cabo desde Cataluña (...) se transformó la composición accionarial, dando entrada al acusado Alberto Flores Valencia junto con Oliveró Capellades, y dando salida a los originarios accionistas.

El 18 de noviembre de 1988 Time Export fue vendida por Josep Maria Sala i Grisó y Carlos Navarro Gómez a Filesa S.A., que hasta entonces carecía prácticamente de actividad, al precio de una peseta por acción, en total 400 acciones, quedando por tanto Filesa como dueña absoluta de Time Export. A su vez, Filesa había sido constituida el 11 de febrero de 1988, con la finalidad teórica de desarrollar actividades de exportación e importación; fecha en la cual también se constituyó Malesa, siendo así que en las dos actuaba Oliveró Capellades como administrador único, a la vez que era propietario, en sendas empresas, de un tercio de las acciones, (...) aunque en Filesa era también Malesa dueña de otro tercio de las referidas acciones, porcentajes que enseguida fueron alterados y modificados.

Los distintos cambios accionariales y la distinta composición de estas tres empresas, que fueron (...) las que básicamente proyectaron toda la gestión económica de futuro, era motivada por el deseo de encontrar el mejor ajuste empresarial (...) para el mejor desenvolvimiento de los fines perseguidos. Como consecuencia de ello Flores Valencia y Oliveró Capellades quedaron,respectivamente, con el 60 y 40% de las acciones, desde el 30 de diciembre de 1988. En diciembre de 1988 quedaron constituidas las tres empresas de la siguiente forma: Malesa es la propietaria de todo el holding por comprar el 31 de diciembre el 100% de las acciones de Filesa, aunque en Malesa los acusados acabados de referir seguían siendo a su vez los únicos accionistas, con el 60 y el 40% referidos. (...) Filesa era la dueña de Time Export al ser propietaria del 100% de las acciones, pero, a su vez, Filesa pertenecía a Malesa, porque ésta era la propietaria del 100% de sus acciones (...)

TERCERO.- Filesa fue ya la única que absorbió realmente la actividad a desarrollar, aunque Time Export no cesó en diciembre de 1988, sino que su actividad fue disminuyendo en favor de Filesa, hasta que ésta, ya a finales de 1989 o principios de 1990, canalizaba toda la actividad de emisión de informes y pago a proveedores, puesto que Malesa nunca intervino como tal empresa en ninguna de esas actividades. Es así que (...) Filesa se programó, con un sinfín de operaciones diversas, tendentes a la obtención de fondos para el partido.

Unas veces emitiendo facturas mercantiles, 29 en total, correspondientes a supuestos informes inexistentes materialmente unos, realizados ficticiamente otros, que se decían habían sido encargados por distintas empresas con objeto y finalidad intranscendentes por lo común, aun a pesar de que a veces esas empresas contaran con servicios técnicos apropiados, o (...) que pasaran en esos momentos por

delicadas situaciones económicas. Los referidos informes se llevaban a efecto o se concertaban, según los casos, por Oliveró Capellades, cuya titulación laboral era la de ingeniero industrial, ello no obstante siempre con participación, conocimiento y consentimiento de Navarro Gómez, Flores Valencia y Sala i Grisó, (...) éste en un sólo caso.

Como consecuencia de los ingresos generados por esa vía, como pagados o como donados, fue necesario que otras entidades proveedoras del PSOE intervinieran igualmente en el montaje de toda esa gestión, con objeto de que gastos que habrían de ser abonados por el partido lo fueran con parte de los ingresos obtenidos por tales informes, para lo cual se generaron por estas empresas proveedoras facturas inciertas sobre supuestos servicios prestados a Filesa, cuando en realidad lo habían sido al PSOE. No consta (...) la razón última por la que las empresas accedieron a esas operaciones.

CUARTO.- El grupo funcionaba a través de dos sedes distintas. La primera en Barcelona como base original de las tres sociedades y desde donde Oliveró (...) contactaba con los altos ejecutivos de las empresas (...) después de que Navarro le proporcionara las vías necesarias, dando así origen a las contrataciones, facturaciones y desvío de fondos. La segunda desde Madrid, calle Barquillo 9, desde donde Flores Valencia, aprovechando que los principales clientes, o empresas contactadas, tenían sus sedes sociales en la capital del Estado, se dedicaba preferentemente a todas las actividades relacionadas con el cobro e ingreso de las cantidades obtenidas.

(...) no consta acreditado que los bancos o empresas, como compensación a la generosidad con que actuaban, obtuvieran concesiones de la Administración a la hora de actualizar obras, adjudicaciones, contratos o exenciones fiscales.

Es cierto, sin embargo, que tales empresas al menos se beneficiaban de una evidente desgravación fiscal, tanto en cuanto al IVA, como respecto a la liquidación anual del Impuesto de Sociedades, ya que todas ellas, en principio, desgravaron el montante total de las facturas pagadas en sus respectivas declaraciones; aunque luego, también todos ellos, procedieron a regularizar su situación tributaria.

QUINTO.- Miguel Guillermo Molledo Martín y Aída Alvarez Alvarez son un claro ejemplo de las operaciones realizadas por el grupo de empresas encabezado por Filesa con sus proveedores, al ser los únicos que como tales han quedado dentro del proceso.

Los referidos, que ostentaron en su momento cargos de responsabilidad dentro del Partido Socialista (...), junto con otros proveedores no incluidos en este procedimiento (...) crearon conjuntamente, aunque la señora llevara la representación, con el objetivo de colaborar en la financiación ilegal del Partido Socialista, las mercantiles Distribuidora Express 2020 y Tecnología Informática 1010, siendo su principal cliente el Partido Socialista, para lo cual sufragaron sus gastos electorales, desde el pago del alquiler de los locales utilizados como cuartel general durante las campañas del año 1989 (c/Gobelas, 33 de Madrid), hasta la facturación por gastos meramente de publicidad electoral.

Estos gastos eran, en su mayoría, oportunamente pagados por Filesa a Distribuidora Express 2020, en realidad a Aída Alvarez y Miguel Molledo, de la forma que se expondrá, cuando, en realidad, eran gastos de la actividad del partido

(...)

Con los informes dichos, y que luego se reseñarán, durante los años 1989 y 1991 se recaudaron más de 1.000 millones de pesetas, (...) procedentes de los pagos realizados por las empresas investigadas, muchas de ellas no enjuiciadas.

SEXTO.- En una primera conclusión aparece acreditado que la finalidad perseguida por los acusados Sala i Grisó, Navarro Gómez, Oliveró Capellades y Flores Valencia, en distintos momentos y con distinta participación en lo que se refiere al primero de ellos, era la de, a través de Time Export, Filesa y Malesa, obtener dinero con que atender a las elecciones de 1989 (...)

SEPTIMO.- Las facturas giradas por Time Export y por Filesa correspondientes a otros tantos informes, se agrupan en tres momentos distintos:

Primero: Factura de FOCSA, de 19 de julio de 1988: 19.040.000 pesetas Esta factura fue librada por Time Export por un supuesto informe realizado (...) que nunca apareció, en cuya cuestión intervinieron conjuntamente Sala, Navarro y Oliveró.

Segundo: Facturas de Filesa y Time Export:

A) CLIENTES DE FILESA

a) Banco Central Hispanoamericano (cliente en 1989)

Estudio sobre los procesos de fusión bancaria total: 83.040.000 pesetas.

No existe el informe.

b) Elsan, S.A. (cliente en los años 1989, 1990, 1991)

4 estudios. Total: 86.240.000 pesetas.

No aparecen los informes.

c) Hipermercados Pryca, S.A.

Información sobre negocio inmobiliario... Total: 33.600.000 pesetas.

Se remiten los informes al ser requeridos por el instructor y consisten en

fotocopias del BOE, periódicos provinciales y fotocopias de planes urbanísticos

de los ayuntamientos (...) Los mismos no tienen carácter de verdadero informe.

d) Enasa, S.A.

El informe es aportado a requerimiento del instructor, sin que el mismo (...) pesente signos de verosimilitud, tanto por su contenido, como por la capacitación técnica del supuesto autor.

Total: 35.840.000 pesetas.

e) Abengoa, S.A.

Estudio y asesoramiento sobre el sector eléctrico. Total: 11.200.000 pesetas.

Aportan a requerimiento del instructor fotocopia del informe, sin que el mismo presente signos de verosimilitud, tanto por su contenido, como por la capacitación técnicas del supuesto autor.

f) Focsa, S.A.

Asesoramiento relativo al establecimiento de una empresa constructora en

Francia.

Asesoramiento relativo al establecimiento de una empresa constructora en Gran

Bretaña. Total: 48.160.000 pesetas.

No se han encontrado los dos informes.

g) Cepsa, S.A.

Cuatro informes por un total de 244.000.000 pesetas.

No aparecen los informes.

h) BBV

Cuatro informes por un total de 196.000.000 pesetas.

No aparecen los informes.

i) ABB Energía, S.A.

Informe sobre planes de viabilidad del grupo de empresas Cenemesa

Total: 140.000.000 pesetas.

No aparecen los informes.

B) CLIENTES DE TIME EXPORT

a) Banco Central (todavía no fusionado)

Estudio sobre el sistema financiero español. Total: 120.960.000 pesetas.

No aparece el estudio.

b) Focsa, S.A.

4 estudios. Total: 58.240.000 pesetas.

No aparecen los informes.

c) Catalana de gas.

Estudio sobre la operacionalidad de las exportaciones de tecnología gasista...

Total: 8.400.000 pesetas.

No aparece el informe.

Hay otras empresas y clientes por servicios de asesoramiento (empresas del grupo Tico Vilarasa, por ejemplo) que no han sido investigadas en esta causa, tal y como más arriba se ha reseñado en términos más generales.

Todos estos supuestos informes y las facturas correspondientes del apartado tercero, se realizaron con la intervención indistinta de Navarro, Oliveró y Flores.

Tercero: Facturas remitidas por Distribuidora Express y Tecnología Informática:

a) Distribuidora Express 2020 S.A. a Filesa S.A. La factura n< 38/89 por un importe de 10.000.000 pesetas de 15 de julio de 1989 y por el siguiente concepto Por el alquiler e instalaciones incluyendo servicios técnicos (teléfonos, recepción, mecanografía, distribución, etcétera), durante el periodo del 19 de junio al 19 de Julio de 1989. La factura n< 40/89 por importe de 10.000.000 pesetas de 15 de agosto de 1989 y por el mismo concepto que el anterior, salvo que el periodo es del 19 de julio al 19 de agosto de 1989. La factura n< 41/89 por importe de 70.000.000 pesetas de 21 de agosto de 1989 y por el traspaso de los locales de oficina situados en la c/ Gobelas 33, planta baja y sótano, así como las plazas de garaje exteriores e interiores con las instalaciones y los servicios ya montados.

b) Las giradas por Tecnología Informática 1010 a Filesa, por otros conceptos.

Factura n< 7/89 por importe de 10.000.000 pesetas y por el siguiente concepto:

Según contrato-estudio análisis y selección direcciones; Confección-textos.

Factura n< 9/89 por importe de 10.000.000 pesetas y por el siguiente concepto:

Según contrato por-seguimiento coordinación e informe. Factura n< 8/89 por importe de 70.000.000 pesetas y por el siguiente concepto Según contrato por manipulación material; alzar, plegar; embuchar; retractilar; clasificar; cargar; descargar; transporte a provincias y Madrid; buzonear; operación de franqueo, clasificación y transporte a Correos; costo franqueo sin IVA.¶

En las facturas de este apartado tercero, además de Aída Alvarez y Miguel Molledo, intervinieron Navarro, Oliveró y Flores, el primero que directamente preparó las facturas con Alvarez, el segundo consintiendo, autorizando y asumiendo las operaciones, en función de administrador único de Filesa en esa época, y el tercero (...), por su calidad de accionista mayoritario que le permitió coparticipar en toda la gestión.

Tales facturas, seis en total, responden a pagos que hace Filesa, con el dinero adquirido a través de los informes, a esas proveedoras por servicios debidos por el PSOE, facturas que, por tanto, encubren gastos no de Filesa, sino del partido político (...) Las tres primeras son por gastos, no totalmente ciertos, en cualquier

caso generados por el PSOE, no por Filesa. De igual modo las otras tres, que pretendían sustituir a las anteriores, son inciertas en su contenido y en la designación del titular del gasto.

OCTAVO.- Como consecuencia de todas las actividades antes descritas, en concreto o en aislado, se generaron importantes débitos a la Hacienda Pública, cuando la gestión, dirección, administración o poder de hecho de las citadas empresas, era llevada por Navarro, Oliveró y Flores.

1<. En el ejercicio de 1989 la cuota defraudada por Filesa ascendía a 203.414.066 pesetas, en tanto que en el ejercicio de 1990 solamente ascendió a 24.729.942 pesetas, débitos nunca reconocidos ni declarados por los dos accionistas, Oliveró y Flores, tampoco por Navarro que (...) actuaba como principal director de cuanto se hacía.

2<. Por lo que se refiere a Time Export, en el ejercicio de 1989 la cuota defraudada era de 30.683.757 pesetas, cantidad que (...) no fue declarada ni reconocida por ninguno de los tres acusados, dos de ellos como únicos accionistas, el tercero como verdadero promotor.

3<. La empresa ABB Energía, de la que el acusado Julio Calleja y González Camino era presidente no ejecutivo, regularizó la cuota fiscal defraudada durante el ejercicio de 1990, ascendente a 150 millones, en los que se encontraban incluidos 100 millones como importe de las facturas.

NOVENO.- 1<. Como consecuencia de los cuatro informes irreales antes referidos (hecho séptimo, apartado segundo.A.g), y de las correspondientes gestiones llevadas a cabo, el acusado Eugenio Marín García Mansilla, valiéndose de su cargo de director general de Cepsa, sin contar con las autorizaciones preceptivas de los órganos rectores, ordenó el pago de 244 millones de pesetas para abonar a Filesa aquellos informes, cantidad en la que se perjudicaron los numerosos accionistas de aquélla.

2<. Como consecuencia del informe correspondiente a Enasa (hecho séptimo, apartado segundo.A.d.), el acusado Juan Antonio Molina Vivas, valiéndose de su cargo de presidente de dicha entidad, sin autorización de los respectivos órganos rectores, ordenó el pago de 35.840.000 pesetas (...) para abonar a Filesa aquel informe, cantidad en la que se perjudicó evidentemente al Estado, dado el carácter que Enasa tenía.

3<. Los acusados Luis Sánchez Marcos y Francisco Javier Iglesias Díaz, presidente del consejo de administración y dueño de la empresa Elsan, y adjunto de la Presidencia, respectivamente, hicieron efectivas, por decisión del primero, la cantidad de 86.240.000 pesetas para pago de los cuatro supuestos informes. La empresa Elsan era una sociedad netamente familiar.

4<. El acusado Julio Calleja y González Camino, era presidente del consejo de administración de ABB Energía, empresa que hizo efectivo el abono de 196 millones de pesetas para pago de otros cuatro informes, sin que dicho acusado participara en tal decisión por carecer de facultades ejecutivas que estaban en manos de un tercero (...)

DECIMO.- No consta acreditado suficientemente (...) que los acusados Aída Alvarez Alvarez y Miguel Guillermo Molledo Martín hayan obtenido alguna clase

de beneficios de las Administraciones Públicas alterando los requisitos necesarios para obtenerlos, o realizando cualquier clase de manipulación al respecto antes o después de logrado aquél.

Honor y sexo

Álvaro Luna Yerga
Sonia Ramos González

STS, 1ª, 3.3.2003 (La Ley, nº 5765, de 22 de abril, ma
Pablo Sebastián c. José Luis Corcuera, es significativo pc
motivos: el rol social del demandante, periodista de profe
social del demandado, Ministro del Interior; y el objeto
referencias, en una rueda de prensa, a la orientación
demandante innecesarias en el contexto en que fueron em

El 23.11.1993, el demandado, Sr. José Luis Corcuera Cues
una rueda de prensa para explicar los motivos de su dim
Ministro del Interior, después de que el Tribunal Cor
hubiera anulado parcialmente la Ley Orgánica 1/1992,
febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadan
momento de la rueda de prensa, el Sr. Corcuera afirmó:

> «¿Por qué dimite José Luis Corcuera con normalid
> porque en un debate en el que estaban en juego cor
> importantes, o por lo menos tan importantes para
> son los de la libertad y los derechos de los ciudadar
> sentí en la obligación de decirles a mis conciudadar
> no quería, que en mi intención nunca estuvo restarle
> y que por tanto la prueba más clara que puede
> político es poner su responsabilidad a su disposición.
> puede interpretar como soberbia; pues es probable
> creo que no lo soy, pero podría interpretarse como
> Alguien me puede decir que soy poco fino [pau
> segundos], también. Pues es cierto que, que... ¡H
> soy mucho menos fino que Don Pablo Sebastián q
> escribe firma como "Aurora Pavón", hasta ahí no l
> En fin, soy menos fino; también [pausa de ocho
> También menos fino que otros, no, en fin, porque ad
> con el aceite no me gusta resbalar, con la pérdida
> quiero decir. Pues bien... ¡Ay qué fino he sido!. Es
> soy fino es una, una tontería de algunos».

El Sr. Pablo Sebastián Bueno demandó al Sr. Cor
intromisión ilegítima en su honor (art. 7.7 Ley Orgánica 1/
de mayo, de Protección Civil del Derecho al Honor, a la
Personal y Familiar y a la Propia Imagen) y rec
indemnización de 901.518,16 €, así como la pub
comunicación de la sentencia a costa del demandad
periódicos nacionales de gran tirada, en dos cadenas de
otras dos de televisión de ámbito nacional.

El Juzgado de Primera Instancia nº 55 de Madrid a
demandado en Sentencia de 21.9.1994, pues consider
declaraciones no iban referidas al actor y, en todo cas
amparadas por la libertad de expresión. Por el contrario, la

Provincial de Madrid, en Sentencia de 8.5.1997, revocó la de instancia y condenó al Sr. Corcuera a pagar al acto Respecto de la petición relativa a la difusión de la se Audiencia ordenó enviar la Sentencia a la principal a noticias española (Agencia EFE) para que todos los comunicación pudieran hacerse eco del fallo.

> La Audiencia Provincial soslaya el problema de la valoración del da despacha sumariamente con la afirmación de que su indemnización e reconocimiento judicial de la intromisión ilegítima:
>
> «[E]l peso del honor no es el peso de la indemnización; sino qu elemento accesorio de la proclamación del honor que se hace en judicial» (FD. 6º).

El Sr. Corcuera recurrió la Sentencia en casación, princ con base en la infracción de los arts. 7.7 LO 1/1982, en re el art. 18.1 CE, 20.1.a) y 24.2 CE. El Tribunal Supren parte, hizo suyas las consideraciones de la Audiencia desestimó el recurso y confirmó la Sentencia de instancia:

a. Del contexto en que se vertieron las declaraciones se indubitadamente que la expresión "perder aceite" ha referencia al demandante pese a la mención a "otros que iba precedida:

   «[E]n este caso el plural "otros" no era sino la form nuevamente al único periodista mencionado en la prensa por su nombre, apellido y seudónimo, a recurso retórico de uso frecuente (...)» (FD. 4º).

b. La expresión "perder aceite" dicha de una persona si atribuirle la condición de homosexual, lo que en la re social española actual se considera difamatorio y vej que ha de sumarse la intención del demandado de desprestigiar al actor y de asegurarse de que «todos periodistas presentes en la rueda de prensa entendie su colega, el único nombrado, perdía aceite»:

   «[S]i bien es cierto que nada tiene de i homosexualidad, no lo es menos que socialmente la «perder aceite» comporta precisamente la atribuc indignidad a esa orientación sexual, o al menos la in ridiculizarla, sobre todo si, como hizo el de recurrente, se compara con la rudeza, tosquedad «finura» como encomiables atributos propio virilidad» (FD. 4º).

c. Las declaraciones del demandante no quedan ampar el ejercicio de la libertad de expresión (art. 20.1.a) C si bien es cierto que el actor es una persona de relev pública y, por tanto, el ámbito de protección de su de honor se ve reducido, en ningún caso la libertad de e ampara el derecho a la descalificación o al insulto, ta venganza; sólo una crítica a la labor periodística del hubiera quedado a salvo:

   «[L]a libertad de expresión del demandado hab desplegar alguna eficacia justificante si sus al

periodista demandante hubieran versado sobre la la de éste en su quehacer profesional, pero nunca cuar que aquella libertad se instrumentalizó para desca contenida por unas críticas que el político tiene la ob soportar o, si las considera ilícitamente ofensivas y ser amparado en sus derechos, someter al juic tribunales» (FD. 4º).

Asimismo, aludir innecesariamente a la orientación sexuales de una persona acostumbra a dar responsabilidad. Es frecuente que en estos casos afectada alegue en su defensa el derecho a su personal y familiar junto con el derecho al honor.

Así, el Tribunal Supremo consideró innecesaria e irrelevante la ref relación adúltera de la actora en el reportaje de la revista "Época" ti Crest socialista, una turbia historia de amor, poder y dinero", en que se había quedado embarazada del secretario del Sr. Alfonso Gue 21.10.1996 -Ar. 8577-). El Tribunal Supremo hizo lo propio en l 29.1.1999 (Ar. 520) -reportaje en la revista "Cambio 16" (30.11.198 con homicidio en el que se induce a sospechar que la demandante se prostitución y mantenía relaciones homosexuales con la víctima-; 31 9477) –diversos reportajes en la revista "Época" de marcado tono iróı la vida sexual de la Sra. Marta Chávarri: "y encima, para completar e llegan ... la sonrisa vertical de Marta Chávarri", "iba por ahí sin adulterio flagrante", "Dama, dama, de alta cuna y de baja cama"; 607) -reportaje en revista "Época" sobre la actora, que incluía expres exacerbación sexual y la forma de vestir de la actora: "tía que va sa buscando guerra", "parecía Betty Boop", "se consuela a la soml 30.7.1997 (Ar. 6344) –reportaje en la revista "Época" titulado "De Encarna al crimen de los Urquijo" alude a una supuesta relación íntim Sra. Encarna Sánchez, con la Sra. Isabel Pantoja-

La Sentencia pone fin a la guerra dialéctica entre las part con las críticas del actor, como columnista de prensa, a l actitudes e intervenciones del demandado al frente del Mi Interior. A diferencia de otros conflictos personales resueltos judicialmente, en el caso el Tribunal Supremo res trasfondo que originó las declaraciones y reprocha al dem haber acudido a los Tribunales si entendió que sus fundamentales habían sido vulnerados.

Así, por ejemplo, el contexto sí había sido tenido en cuenta en el cas la STS, 1ª, 31.1.1997 (Ar. 847), uno de los muchos que constituy interminable entre un conocido periodista deportivo, el Sr. José Mar entonces presidente del Club de Fútbol Real Madrid, Sr. Ramón Menc El primero había demandado al segundo por haber dicho de él: "su pa procesado por estafa", "que es mucho mejor ser hijo de un choricero chorizo", y que "no vamos a admitir en el Real Madrid que personas El Tribunal Supremo aplicó la doctrina de los actos propios y demanda: cuando sucedieron los hechos, el demandante estaba ya ir campaña probablemente difamatoria dirigida contra el demandado. Pe la STC, 2ª, 49/2001, de 26 de febrero, denegó el amparo solicita García.

En la jurisprudencia reciente del Tribunal Supremo no es i encontrar casos en que la parte actora es un periodista. dos más conocidos provengan del conflicto entre los Sres. García y Ramón Mendoza, que dio lugar, entre otras, a las 31.1.1997 (Ar. 847), ya comentada, y 8.3.2002 (Ar. 1 juzga las declaraciones del segundo en las que calificaba de "canalla de la noche" y "matón nocturno" y le a manipular a la opinión pública por medio de mentiras y cal propio Sr. Sebastián, demandante en este pleito, fue dema un conocido editor del diario nacional más famoso d

("ABC"). Así, ha interpretado, por así decirlo, todos los
drama.

> Así, la STS, 1ª, 14.11.2002 (Ar. 9922), condenó al Sr. Pablo Sebas
> Sr. Jesús de Polanco Gutiérrez 4.000 € y a publicar la Sentencia en
> por haber publicado en éste el 8.3.1993 el artículo "Vencer matand
> del actor: «el jinete Polanco ha puesto en marcha una guerra sucia
> dossieres en prensa, radio y televisión». Otros casos recientes de los
> años son los decididos por las SSTS, 1ª, 18.10.1999 (Ar. 7333)
> opinión en "La Voz de Lanzarote" en que se dice del director
> "Lancelot", de la misma isla, por ejemplo: «escasa estatura física y
> mentiras y falacias reiteradas", "necedades de niñato de pésim
> pobrecito difamador"; 11.10.2000 (Ar. 7722) –en programa radiofón
> 3 Radio" se dijo del actor, director y presentador del programa "La Lu
> caso de P. yo digo: personal y profesionalmente, oiga ¡usted es un g
> un golfo!», «mueve un montón de millones y se compra la voluntad
> los colaboradores de otros medios»; 15.3.2001 (Ar. 5978) –en progr
> "Somos como somos" y "Elche en Punta" de la emisora "Radio Exprés
> actores, gerente y director de una emisora rival: «los incompetente
> emisoras de Radio Elche»; «todo lo que han tocado lo han destrozad
> sentar cada uno en un despacho y decir aquello de: ¿Juanito se escuc
> mucho»; «Es el problema de la incapacidad de la impotencia, son t
> tontos, o sea tontos, en castellano, fuls en inglés, ¿cómo se dice en fr
> significa incapaz que quede claro. Bueno son tan sumamente tontos c
> ocuparse de sus problemas...», «están muertos, están mortecinc
> estamos grabando esto señor G., lo digo por si usted lo quier
> Tribunales...».

Acaso al final de esta historia algún lector tenga la impres
el resuelto es uno más de los muchos casos de bagatela
la jurisprudencia de la Sala Primera del Tribunal Supremo
de protección civil de los derechos al honor, intimida
imagen (Salvador Coderch, Ramos González, Luna Yer
Ligüerre, 2001; Salvador Coderch y Gómez Pomar (Ed
Seguramente no será el último.

Bibliografía

Pablo Salvador Coderch, Sonia Ramos González, Álvaro L
Carlos Gómez Ligüerre, "Libertad de expresión y lucha
entre Tribunales", *InDret 2/2001*.

Pablo Salvador Coderch, Fernando Gómez Pomar (Eds.),
*expresión y conflicto institucional. Cinco estudios sobre la
judicial de los derechos al honor, intimidad y propia imag*
Civitas, 2002.

(Fuente: http://www.nortecastilla.es/pg030313/prensa/noticias/Espana/2
ESP-149.html

EL MANANTIAL DE LAS ESTRELLAS

De Corcuera a Zapatero

Pablo Sebastián

El Tribunal Supremo acaba de condenar al ex ministro de Interior de los
PSOE, José Luis Corcuera, por intromisión ilegítima en mi honor cuando en
conferencia de prensa oficial en la que anunció su dimisión (por el frac
proyecto de ley de la llamada "patada a la puerta") me calumnió con tod
diciendo que "perdía aceite" por usar entonces el pseudónimo de Aurora Pav
agresión gratuita (nadie le preguntó nada al respecto), calumniosa e intencior
el ministro se vanaglorió cuando añadió eso de "he estado muy fino". No era
la finura ni el buen hacer político lo que adornaba al entonces responsable de
intimidad y demás derechos de los ciudadanos. Los muchos escándalos surg
de su mandato lo han situado en un pésimo lugar como ex ministro del Gobie
como dirigente del PSOE en un tiempo que muchos olvidaron y que mejor no

La sentencia del Supremo, con la que me siento reconfortado, condena la intr
honor perpetrada por Corcuera y concluye con una frase que conviene subra
niega al ex ministro el argumento exculpatorio del uso de su libertad de
libertad de expresión del demandado (Corcuera) habría podido desplegar a
justificante si sus alusiones al periodista demandante hubieran versado s
crítica de éste en su quehacer profesional, pero nunca cuando resulta que a
se instrumentalizó para descargar la ira contenida por unas críticas que el
obligación de soportar...".

Eran otros tiempos, unos tiempos difíciles para la libertad de expresión de l
que denunciaban el crimen de Estado y una extensa corrupción que han c
tribunales y que llevaron al PSOE de Felipe González a la derrota elect
Tiempos pasados en los que algunos fuimos cesados de los medios de con
Estado, sufrimos la caza por el gobierno del PSOE en el diario El Indepe
posterior cierre) y, para colmo, recibimos agresiones personales como la qu
de condenar el Tribunal Supremo, confirmando dos sentencias anteriores
sentido.

Ahora corren, también, malos tiempos para la libertad de expresión por
mayoría absoluta del PP mal ejercida e insaciable en la acumulación de l
oficial. Pero aún nos queda el duro recuerdo de aquellas otras agresiones en
las calumnias hasta en lo personal. Recuerdo sin rencor y menos frente
dirigentes del PSOE que han prometido velar por el periodismo independiente
al margen de injerencias de todo tipo, como lo ha dicho más de una vez el ac
general del Partido Socialista, José Luis Rodríguez Zapatero.

Ojalá sea cierto lo que dice y promete el joven líder del PSOE porque en s
permanecen personas empeñadas en continuar el acoso y los modales de
frente a profesionales de la información a los que el PSOE no sólo debe res
con equidad informativa sino que también aún les debe una disculpa "ins
hechos tan graves como los que acabo de citar, que han merecido la condena
y que en su día fueron perpetrados desde el Gobierno de la nación.

(Fuente: http://www.estrelladigital.es
sec=opi&fech=13/03/03&name=manantial#, página consultada el 27.6.2003)

IESE
Universidad de Navarra

ETICA FINANCIERA Y POLITICA.
EL CASO IBERCORP

Antonio Argandoña*

DOCUMENTO DE INVESTIGACION Nº 369
Octubre, 1998

* Profesor de Análisis Social y Económico para la Dirección, IESE

División de Investigación
IESE
Universidad de Navarra
Av. Pearson, 21
08034 Barcelona

Copyright © 1998, IESE
Prohibida la reproducción sin permiso

ETICA FINANCIERA Y POLITICA. EL CASO IBERCORP

Resumen

El caso Ibercorp despertó la atención de la sociedad española desde 1992 hasta 1995. El tema no era nuevo: en un grupo financiero de nueva creación se llevaron a cabo numerosas actuaciones legal y éticamente censurables que finalmente salieron a la luz en los medios de comunicación, dando al traste con el proyecto (y con sus protagonistas). Lo que en su momento interesó del caso fue que involucró a personas relacionadas con la vida pública y política española, a los medios de comunicación y a algunos círculos empresariales. Pero, sobre todo, mostró las consecuencias personales, económicas, sociales y políticas de una cultura empresarial basada en la obtención de beneficios rápidos a cualquier precio (la «cultura del pelotazo»). También esto es muy conocido en la ética de la empresa. Pero sirvió de revulsivo para que la sociedad española rechazara esa conducta. Este trabajo describe los hechos y sus implicaciones éticas.

ETICA FINANCIERA Y POLITICA. EL CASO IBERCORP

Introducción

El 12 de febrero de 1992, el periódico *El Mundo,* de Madrid, publicó en portada la noticia de que los directivos de Sistemas Financieros, S.A., una empresa del grupo Ibercorp, habían falseado las listas de vendedores de acciones de dicha empresa, ocultando de este modo la identidad de personas relevantes de la economía y la sociedad españolas, como el Gobernador del Banco de España –Mariano Rubio–, el ex-ministro de Economía y Hacienda, –Miguel Boyer y su esposa, Isabel Preysler–, y otras figuras destacadas de la sociedad española. Estallaba así uno de los mayores escándalos económicos y políticos del último cuarto de siglo en España. Dos años después, el caso se complicó con acusaciones de fraude fiscal sobre Mariano Rubio y otros directivos del grupo Ibercorp.

Este artículo pretende explicar sucintamente la historia del caso Ibercorp y sus implicaciones éticas (1). Después de una introducción sobre el marco en que se desenvolvía la banca pequeña en aquellos años, se detallan los orígenes del grupo, su consolidación, los problemas que se fueron presentando, su proyección política y en la opinión pública, los juicios y sanciones, y la aparición del «caso Rubio» en 1994, para acabar con unas conclusiones sobre la significación ética y social del «affaire».

El entorno: los problemas de la pequeña banca en España

El auge económico iniciado en España en 1985, la desregulación y liberalización del sistema financiero, y la entrada en la Comunidad Económica Europea, alentaron una fase de euforia financiera, que tuvo su contrapunto social y moral en la actitud agresiva de algunas personas, deseosas de aprovechar las oportunidades para un enriquecimiento rápido.

A finales de la década, ese entorno había cambiado rápidamente. El crash bursátil de octubre de 1987 dio al traste con numerosos proyectos, en tanto que la restricción al crecimiento del crédito establecida por el Banco de España (desde julio de 1989 hasta diciembre de 1990), y la crisis económica iniciada con la invasión de Kuwait por Irak en agosto de este año, desembocaron en una severa recesión.

---

(1) El artículo se basa en material publicado en los medios de comunicación. Ocasionalmente he utilizado también el libro de Cacho, Jesús y Casimiro, García-Abadillo, «La estafa. Ibercorp y el fin de una era», Ediciones Temas de Hoy, 2ª edición, noviembre de 1992, Madrid. A pesar del esfuerzo llevado a cabo, la precisión de algunos hechos y cifras dista mucho de ser completa.

No es de extrañar que todo esto afectase duramente a los bancos españoles, sobre todo a algunos bancos pequeños que habían crecido deprisa en los años del auge y que habían hecho grandes beneficios no por la vía del negocio ordinario, sino mediante operaciones arriesgadas, a menudo próximas a lo ilegal o inmoral, al socaire del auge de la bolsa, de la entrada de nuevos inversores en el mercado y de unas reglas no siempre claras. En frase de *El Mundo,* «Ibercorp, como tantos negocios similares, es un tinglado montado para funcionar en la ola expansiva de la economía, pero incapaz de resistir los envites de la crisis» (1).

El Banco de España, responsable de la inspección y vigilancia de la banca, procuró siempre que los problemas financieros, fuesen de tesorería o de solvencia, se solventasen con rapidez, bien mediante la concesión de créditos de emergencia, la absorción de la entidad con problemas por otra, o la compra por el Fondo de Garantía de Depósitos (FGD), para su cierre, bien para su saneamiento y posterior venta.

La suspensión de pagos de uno de esos bancos pequeños en septiembre de 1991 alarmó a los bancos grandes, que eran prestamistas netos de los pequeños en el mercado interbancario. Como medida precautoria, la gran banca retiró el crédito a 20 entidades, que pasaron a tener graves problemas de liquidez, que el Banco de España suplió prestando unos 40.000 millones de pesetas (384 millones de dólares) a seis entidades (2).

El grupo Ibercorp (3)

Los creadores del grupo Ibercorp fueron Manuel de la Concha y Jaime Soto. Manuel de la Concha, Agente de Cambio y Bolsa, fue síndico de la Bolsa de Madrid entre 1981 y 1987. Al estallar el «affaire» era copresidente de Grupo Ibercorp, S.A., presidente de Ibercorp Bolsa, Sociedad de Valores y Bolsa, S.A., y vicepresidente del Banco Ibercorp. Experto conocedor del mercado de valores, tenía muchas y buenas relaciones entre personas de la alta sociedad y del mundo de las finanzas, de la economía y de la política, a los que asesoraba o cuyos patrimonios administraba, incluido Mariano Rubio, Gobernador del Banco de España, compañero de estudios y amigo, con el que se reunía tres o cuatro veces al mes, por razones de amistad, incluyendo frecuentes partidas de golf (4).

Jaime Soto, el cerebro financiero del grupo, había ocupado diversos cargos directivos en entidades bancarias. Era copresidente del grupo Ibercorp, presidente del Banco Ibercorp y vicepresidente de Ibercorp Bolsa.

La primera operación conjunta de de la Concha y Soto fue la compra de Sistemas AF, S.A., en julio de 1986. Esta empresa se dedicaba a la fabricación de estructuras y

---

(1) 20 de febrero de 1992, pág. 53.

(2) La línea de crédito abierta al Banco Ibercorp era de 5.300 millones de pesetas (51 millones de dólares), de los que sólo eran operativos 4.000 (importe de las garantías aportadas) (*El Mundo*, 20 de febrero de 1993, pág. 53; *El País*, 22 de enero de 1995, pág. 22). El capital de Banco Ibercorp era de unos 1.000 millones de pesetas (9,6 millones de dólares), y su valor patrimonial neto de unos 4.000 (38,4 millones de dólares), según la auditoría llevada a cabo para la fusión del grupo; el volumen de crédito asignado por el Banco de España se estableció en función del capital del grupo consolidado. La equivalencia en dólares se hace al tipo de cambio medio de cada año.

(3) «grupo Ibercorp», con minúscula, designa al complejo de negocios de las distintas sociedades del grupo, para diferenciarlo de Grupo Financiero Ibercorp, S.A., que es una de las empresas del mismo.

(4) Según declaración de Mariano Rubio al juez, el 20 de mayo de 1992. Cfr. *La Gaceta de los Negocios*, 21 de mayo de 1992, pág. 25.

mobiliario de oficinas, y había sido saneada por el Banco Urquijo después de una suspensión de pagos. La compra la llevó a cabo Traya, S.A. (una de las empresas utilizadas por el grupo) (1); Traya aportó 244 millones de pesetas (1,7 millones de dólares), y completó la operación con un crédito de 1.443 millones (10,3 millones de dólares) del propio Banco Urquijo. En noviembre de 1986, Traya vendió parte de esas acciones a Urbiplaner (una empresa tapadera) y a otras sociedades, compradas previamente al Fondo de Garantía de Depósitos (2). Poco después se procedió a sacar a bolsa el 35% del capital de Sistemas AF por 1.200 millones de pesetas (8,6 millones de dólares). La operación fue un éxito; la cotización subió rápidamente, en una bolsa alcista, de modo que más adelante vendieron el resto de sus acciones con notables plusvalías (3).

En 1986, Manuel de la Concha y Jaime Soto crearon una sociedad de intermediación bursátil, Investban, S.A. (luego llamada Investcorp, y más tarde Grupo Financiero Ibercorp), que sería el embrión del futuro grupo. Pero la gran oportunidad para el despegue del grupo tuvo lugar en marzo de 1987, cuando Investcorp, Manuel de la Concha y Jaime Soto compraron al Banco Español de Crédito la ficha bancaria del Banco Trelles, S.A., que luego cambiaría su nombre por Investbanco de Negocios, S.A. y, más tarde, por Banco Ibercorp, S.A. (4).

En marzo de 1988 compraron al Fondo de Garantía de Depósitos dos empresas, Ibercorp Leasing, S.A. e Ibercorp Financiaciones S.A., y en julio de 1989, Ibercorp Bolsa, Sociedad de Valores y Bolsa, S.A., que, con Ibercorp Cartera, Sociedad de Gestión de Carteras, S.A. completarían la estructura del grupo, junto con el holding Sistemas Financieros, S.A., cuyo origen se explica luego. Pero ésta era sólo la parte visible y oficial del grupo, que se completaba con un complejo entramado de sociedades que sirvieron para crear opacidad en las operaciones del grupo (5).

En junio de 1989 compraron una pequeña mutua, Munat, que fue convertida en sociedad anónima, para ser vendida al grupo La Mondiale, que en octubre de 1989 compró el 40% de la sociedad por 1.300 millones de pesetas (11 millones de dólares) (6).

---

(1) Traya, S.A. era propiedad de Soto, de la Concha y de una sociedad, Scipio, comprada al Fondo de Garantía de Depósitos (FGD) por la esposa de Juan Antonio Ruiz de Alda, subgobernador entonces del Banco de España y presidente de la comisión ejecutiva del FGD. Entre los accionistas de Scipio figuraba el Gobernador del Banco de España, Mariano Rubio.

(2) *ABC*, 6 de julio de 1994, pág. 82.

(3) Según de la Concha, un tercio de la colocación se hizo a través de Urbiplaner, otro tercio a través de un intermediario británico, y el resto a través de las demás empresas utilizadas como cobertura. Los beneficios obtenidos a través del intermediario inglés se dejaron fuera de España, para eludir el pago de impuestos. Urbiplaner vendió 420.000 acciones por 1.207 millones de pesetas (8,6 millones de dólares), con un beneficio neto de 1.600 ptas. por acción, y eludió el pago de impuestos por unos 200 millones de pesetas (*ABC*, 9 de julio de 1994, pág. 33, 7 de septiembre de 1994, pág. 57, y 9 de octubre de 1994, pág. 75).

(4) Preocupado por la severa crisis bancaria de finales de los setenta, el Banco de España fue muy reticente a la concesión de nuevas «fichas» (autorizaciones administrativas) para la apertura de bancos. Por eso, la vía más frecuente era la compra de la «ficha» de un banco ya existente, congelado o en suspensión de pagos, como es el caso del Banco Trelles.

(5) Según *Tribuna*, formaban el grupo 33 compañías: cinco auxiliares directas de Banco Ibercorp en su gestión, cuatro fondos de inversión y 24 sociedades creadas para operaciones concretas, a fin de ocultar la identidad de sus propietarios. A lo largo del tiempo fueron apareciendo otras muchas sociedades.

(6) La auditoría de 1990-1991 puso de manifiesto que la situación patrimonial de Munat no era tan satisfactoria como parecía en el momento de su venta a La Mondiale. Los auditores recomendaron reducir el valor de los inmuebles en 993 millones de pesetas (9,5 millones de dólares, importe de la revalorización llevada a cabo por Ibercorp) y señalaron una minusvalía por 138 millones (1,3 millones de dólares) por la compra de acciones de Grupo Financiero Ibercorp, y una deuda pendiente con los antiguos mutualistas por 387 millones (3,7 millones de dólares). Cfr. Cacho y García-Abadillo, obra cit., pág. 272.

En febrero de 1989, Sistemas AF vendió sus activos industriales (AF Sistemas, S.A.) a Steelcase Strafor, por 9.700 millones (81,8 millones de dólares), con un beneficio de 2.500 millones (21 millones de dólares), y quedó como una holding, cambiando su nombre a Sistemas Financieros, S.A. Esta empresa se dedicaría a la compra y venta de participaciones en otras empresas, como parte del grupo. Aprovechando el buen precio de las acciones de la empresa, de la Concha y Soto fueron vendiendo el paquete del 65% de acciones que habían conservado.

Pero a mediados de 1989, con casi todo el capital de Sistemas Financieros en manos de terceros, el riesgo de una oferta pública de adquisición (opa) era elevado. Para evitarlo, acordaron una ampliación de capital de 2.828 millones (23,9 millones de dólares) y una emisión de obligaciones convertibles por otros 3.000 millones. Además, Sistemas Financieros llevó a cabo depósitos en tres bancos, por 1.000 millones de pesetas (8,4 millones de dólares) cada uno; con la garantía de esos depósitos, los bancos concedieron otros tantos créditos de 1.000 millones a tres sociedades interpuestas, para la compra de acciones y convertibles de Sistemas Financieros, conjurando el peligro de la opa. Y la emisión de obligaciones convertibles se repartió entre los amigos de Manuel de la Concha y Jaime Soto, atraídos por la esperanza de una rentabilidad elevada.

Empiezan los problemas

Pero la ampliación de capital, llevada a cabo en agosto de 1989, tuvo una acogida muy fría, quedando la mitad de la emisión (1.481 millones de pesetas, 12,5 millones de dólares) en autocartera, lo que no pudo evitar que la cotización de Sistemas Financieros cayese 400 puntos en cinco meses. Además, hubo que apuntalar a Ibercorp Leasing e Ibercorp Financiaciones, cuyo desarrollo se había frenado por la limitación que el Banco de España había puesto al crecimiento del crédito, y a las que el banco emisor exigía un mayor volumen de fondos propios. Sistemas Financieros tuvo que aportar el 20% del capital de ambas sociedades en octubre de 1989, y otro 10% en enero de 1990.

Para hacer frente a esa situación se procedió a la venta de Mecalux, S.A., una empresa cuyo 90% había sido comprado en diciembre de 1988 por 7.100 millones de pesetas (61 millones de dólares) (1). El intento de sacarla a bolsa a principios de 1990 fracasó, porque el mercado bursátil era entonces bajista. Después de algunos intentos fallidos de venderla a algún grupo extranjero, y necesitado de liquidez, el grupo acabó revendiéndola en mayo de 1991 a su antiguo dueño por 6.200 millones de pesetas.

En 1990 hubo también que vender Ibercorp Financiaciones e Ibercorp Leasing al banco francés Crédit Agricole. En la primera fase de la operación, Crédit Agricole pagó 5.234 millones (51,3 millones de dólares) por el 70% de las dos sociedades (que habían costado, en su día, 50 millones de pesetas, 425.000 dólares). De la Concha, Soto y Tamayo (2), propietarios del 27% de aquéllas (a través de empresas interpuestas), cobraron 1.425 millones, y el Grupo Financiero Ibercorp el resto (la operación por el 30% restante quedó aplazada hasta 1994, pero no se llevó a cabo) (3).

---

(1) *ABC*, 8 de junio de 1994, pág. 69.
(2) Benito Tamayo era uno de los directivos del grupo, y socio desde sus orígenes.
(3) Una sociedad domiciliada en Zurich, que no había participado en las gestiones de venta, recibió una comisión del 8% de la operación; seguramente se trató de una ocultación fiscal de fondos.

Por aquel tiempo, el grupo puso en marcha un mecanismo de compra de acciones para autocartera, en el que intervinieron numerosas compañías creadas a tal fin. Esas empresas compraban a precios altos con créditos concedidos por Sistemas Financieros, generando cuantiosas plusvalías para los vendedores, que no fueron todos los accionistas, sino sólo algunos particularmente beneficiados. Luego, esas compañías eran compradas por Sistemas Financieros, que asumía así la minusvalía de sus carteras y sus deudas.

En junio de 1990 el grupo acordó reducir el capital de Sistemas Financieros, amortizando acciones que tenía en autocartera, y ampliar simultáneamente el capital por aumento del valor nominal de las acciones, con cargo a reservas. Como consecuencia, la cotización de Sistemas Financieros cayó casi un 50% en la segunda mitad de 1990. Por aquel entonces, la situación financiera del grupo se había deteriorado ya considerablemente. A la caída de la bolsa se sumaban las pérdidas por la venta de Mecalux (cuyo precio había sido muy inferior al que figuraba en libros). Además, el periódico *El Mundo* empezó a hostigar a Ibercorp con noticias sobre el posible uso por de la Concha de información privilegiada en la compra de acciones del Banco Hispano Americano poco antes de la fusión de éste con el Banco Central (mayo de 1991), sus disputas sobre la venta de Mecalux, y noticias sobre la abultada autocartera de Sistemas Financieros.

Para solucionar los problemas financieros del grupo, se planeó la fusión por absorción de Sistemas Financieros, S.A. y Grupo Financiero Ibercorp, S.A. por Banco Ibercorp, S.A. El objetivo final era, probablemente, vender el banco resultante de la fusión. «El balance del banco fusionado –declaraba el grupo Ibercorp–, con datos a 31 de diciembre de 1990, refleja un capital de 2.724 millones (26,7 millones de dólares), unas reservas de 5.455 millones (53,5 millones de dólares) y una plusvalía de fusión de 2.719 millones (26,6 millones de dólares). Por tanto, sin contar con este último elemento, que será amortizado en los plazos previstos por la legislación vigente, los recursos propios iniciales del banco serán de 8.179 millones (80 millones de dólares)» (1).

Sin embargo, una auditoría previa a la fusión, hecha por Price Waterhouse, reflejaba una minusvalía de 6.400 millones de pesetas (62,7 millones de dólares) en el valor de las tres sociedades. Y en la auditoría del año 1990, presentada en julio de 1991, se revelaba un ajuste del resultado del ejercicio de un 82%. Según manifestó más tarde la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) (2), la consiguiente investigación no reveló conductas ilegales ni actuaciones con información privilegiada, aunque el movimiento de la cartera (de un 27% del capital) resultaba «irregular». A partir de octubre de 1991, de la Concha y Soto iniciaron gestiones para la venta del banco que resultaría de la fusión.

La venta de acciones de Sistemas Financieros

A lo largo de 1990, algunos accionistas, incluyendo los directivos de la sociedad, sus parientes y amigos, vendieron elevados volúmenes de acciones de Sistemas Financieros para autocartera. Poco después, la cotización cayó fuertemente, cuando se tuvo noticias de un acuerdo del consejo de administración para reducir el capital de la sociedad. Muchos pequeños accionistas se vieron perjudicados. Esto dio lugar a tres cuestiones legales y éticas:

---

(1) Cfr. *La Vanguardia*, 7 de marzo de 1992, Suplemento Economía y Negocios, pág. 4.
(2) *La Vanguardia*, 21 de febrero de 1992, pág. 49.

1) Autocartera. De acuerdo con un informe de la CNMV (9 de marzo de 1992), la autocartera de Sistemas Financieros, mediante participación directa e indirecta, era del 11,9% del capital el 1 de enero de 1990, y del 4,6% el 31 de diciembre del mismo año (1). Había superado, pues, el porcentaje de autocartera permitido por la Ley de Sociedades Anónimas, así como la obligación de desprenderse del exceso de autocartera en el plazo máximo de un año. Además, la Ley de Sociedades Anónimas prohíbe el anticipo de fondos, los préstamos u otras asistencias financieras para la compra de acciones propias, lo que también se incumplió. En cuanto a la normativa del Mercado de Valores, el grupo incumplió el deber de informar de las participaciones significativas y de la autocartera (2).

2) La compra y venta de acciones de marzo de 1990 a junio de 1990. Según el citado informe de la CNMV, entre el 1 de marzo y el 31 de junio de 1990 se vendieron 1.681.765 acciones de Sistemas Financieros a través de Ibercorp Bolsa. De esa cifra, 650.998 fueron compradas directamente por esta sociedad (por un importe de 2.487 millones de pesetas, 24,4 millones de dólares). De entre los vendedores, destacan tres empresas relacionadas con el grupo: RTS, Padilla de Inversiones y Schaff Investments (3). Un grupo importante de clientes se desprendió de todas o parte de sus acciones de Sistemas Financieros entre enero de 1990 y junio de 1991 (4).

Miguel Boyer, ex-ministro de Economía, que fue uno de los que vendió acciones de Sistemas Financieros, declaró ante el juez haber obtenido una plusvalía del 42,37% sobre los 11,8 millones de pesetas (115.000 dólares) invertidos en la operación. Mariano Rubio, que había confiado a Manuel de la Concha la gestión de su patrimonio financiero, sin contrato firmado y con libertad de gestión, dijo tener en Ibercorp Bolsa un saldo medio de entre 5 y 10 millones de pesetas, y haber tenido una pérdida de un 10% por la venta de esas acciones (5).

A la vista de lo anterior, la CNMV concluyó que se había producido una discriminación entre accionistas en la oferta de compra de acciones para autocartera, y que en la venta de la autocartera podía haberse incurrido en una infracción muy grave, por encubrimiento o simulación de transferencias o utilización de personas interpuestas.

3) El proceso de formación de precios de las acciones. La CNMV halló también indicios de manipulación de precios, pues las empresas del grupo fueron particularmente activas tanto en la compra como en la venta de acciones de Sistemas Financieros (más del 80% del total de operaciones de dichas acciones en el primer semestre de 1990, más del 90% en el segundo semestre y más del 59% entre enero y junio de 1991).

---

(1) Sin incluir las 437.000 acciones en poder de RTS Internacional, una de las empresas del grupo, propiedad de Sistemas Financieros.

(2) En diciembre de 1990 se vendieron las acciones que tenían algunas de las sociedades interpuestas, mediante complejas operaciones, a otras compañías, las cuales financiaron la compra (lo mismo que en las operaciones anteriores) mediante créditos de Sistemas Financieros.

(3) Schaff Investments despertó gran interés por su relación con parientes del Gobernador del Banco de España. Se trataba de una sociedad domiciliada en Luxemburgo (paraíso fiscal); en 1990 pasó a ser propiedad de dos sociedades panameñas creadas por «hombres de paja». Según la CNMV, la hermana y el cuñado del Gobernador tenían una participación importante en Schaff, y su administrador era Carlos Pittaluga, sobrino de Mariano Rubio (*Expansión*, 29 de abril de 1992, pág. 13).

(4) Algunas de estas ventas se llevaron a cabo directamente a clientes cuyos patrimonios gestionaba Ibercorp Cartera, en ocasiones sin orden explícita de compra.

(5) A raíz de la caída de la cotización de Sistemas Financieros en el último trimestre de 1990, algunos de los inversores que vendieron generaron una minusvalía deducible de impuestos, y volvieron a comprar inmediatamente los mismos títulos, para volverlos a vender unos meses después (aunque no todos los clientes llevaron a cabo esta última operación).

Como consecuencia de estas actuaciones, el Ministerio de Economía impondría más tarde a las distintas empresas del grupo multas por un importe de 1.295 millones de pesetas (12,7 millones de dólares), por resistencia a la inspección, prácticas fraudulentas, simulación de transferencias, manipulaciones de precios, vulneración del principio de prioridad de los intereses del clientes y falta de información a la CNMV. Además, se inhabilitó a Manuel de la Concha y a Jaime Soto por cinco años para ejercer cargos de administración o dirección en entidades financieras (1).

Las listas de vendedores de acciones

El periódico *El Mundo* publicó en julio de 1991 tres artículos denunciando la elevada autocartera de Sistemas Financieros y sugiriendo que había habido enfrentamientos con los accionistas que habían perdido dinero a consecuencia de la caída de las cotizaciones de la sociedad. Como resultado de esas noticias, el 8 de octubre la CNMV pidió a Ibercorp Bolsa las listas de accionistas que habían vendido a la autocartera entre diciembre de 1990 y abril de 1991. Las listas enviadas el 21 de octubre incluían los números del documento nacional de identidad de todos, pero sustituían el nombre de algunas personas por su inicial, o suprimían su primer apellido. Fueron estas alteraciones las que denunció *El Mundo,* el 12 de febrero de 1992, dando origen al escándalo.

Inmediatamente después de saltar la noticia a la prensa, Ibercorp Bolsa envió la lista correcta. Pudo comprobarse así que los nombres de Manuel de la Concha y algunos de sus parientes, el ex-ministro de Economía, Miguel Boyer y su esposa, Mª Isabel Preysler, y otras personas, habían sido disimulados. El nombre de Mariano Rubio no aparecía en la primera lista, pero sí en la segunda.

En su declaración ante la juez, el contable del grupo Ibercorp y gerente de Ibercorp Bolsa aseguró que no sabía quién había elaborado las listas falsificadas, pero que fue Manuel de la Concha quien le encargó la elaboración de la segunda lista. En una entrevista publicada en *Cambio 16,* de la Concha explicaba que lo llevado a cabo en los listados «es algo muy frecuente en el ámbito jurídico-penal. No he ocultado la identidad de nadie. Cuando alguien le pide un documento y usted quiere velar por la privacidad de las personas, pero no quiere cometer una falsedad, debe recurrir a un procedimiento de este tipo. Se hizo para preservar a ciertas personas de los “curiosos”. Uno envía un documento a un organismo oficial y no sabe si lo va a leer el jefe máximo o cuarenta personas más».

En el juicio posterior, Manuel de la Concha reconoció que las operaciones masivas de autocartera habían influido en el deterioro financiero del grupo y que habían beneficiado a algunos accionistas (los que vendieron) en perjuicio de otros, aunque «no hubo ninguna selección. Hubo quien vendió y quien compró. Y no todos ganan. En el caso más sonado, Mariano Rubio, al final pierde dinero en Sistemas Financieros. Yo, que le llevaba personalmente la cartera, le vendí sólo una parte de las acciones, porque no creía que iba a bajar. Creía que era un buen negocio».

Según declaraciones del presidente de la CNMV ante la Comisión de Economía del Congreso, el valor patrimonial neto de Sistemas Financieros había descendido de

(1) Las demás personas implicadas no fueron sancionadas, porque se consideró que no habían tenido conocimiento o participación en los hechos constitutivos de infracción.

13.400 millones de pesetas (113 millones de dólares) en diciembre de 1989 a 7.000 millones (67 millones de dólares) dos años después, y la mayor parte de la diferencia podía atribuirse a las operaciones de autocartera, si bien «un auditor establecería salvedades en otros 2.700 millones del balance», correspondientes a pagarés de empresas interpuestas, vendidos a Sistemas Financieros para comprar sus propias acciones, por lo que «el patrimonio neto definitivo se situaría en torno a 4.300 millones (41 millones de dólares), y la minusvaloración patrimonial, en 9.100 millones de pesetas (87,5 millones de dólares)» (1).

La dimensión política del caso

A petición del Partido Popular (entonces en la oposición), el Gobernador del Banco de España compareció ante la Comisión de Economía del Congreso de los Diputados el 20 de febrero de 1992. Dijo allí ser amigo de Manuel de la Concha, a quien había confiado la administración de su cartera de valores, lo que de la Concha había hecho con gran independencia de gestión y sin que esto diese lugar nunca a un trato de favor por parte del Gobernador o del Banco de España. La única condición que le había impuesto era no invertir en acciones bancarias, para evitar posibles acusaciones de uso de información privilegiada. Manifestó también ser totalmente ajeno a la decisión de venta de acciones que dio lugar a la falsificación de las listas, y que ni había pedido esa venta ni tenía conocimiento previo de ella.

En cuanto a las relaciones del Banco de España con el grupo, Mariano Rubio manifestó que en su momento no puso objeciones a la venta de una ficha bancaria a Ibercorp por ser legítima su demanda, y que ninguna de las tres inspecciones del Banco de España llevadas a cabo desde 1988 en el Banco Ibercorp (la última en 1991) había reflejado anomalía alguna.

Al acabar la sesión, los representantes de los distintos partidos manifestaron su confianza en el Gobernador. En unas declaraciones concedidas en marzo de 1992 a la revista *Cambio 16*, Manuel de la Concha manifestaba que el objetivo de la operación de acoso a Ibercorp no era el grupo, sino Mariano Rubio, de cuya inocencia estaba seguro. «Mariano Rubio –dijo– es tan nítidamente inocente, como lo reconocería cualquier valoración objetiva.»

A la salida de la comparecencia ante la Comisión de Economía del Congreso, el Gobernador, junto con el ministro de Economía y Hacienda, Carlos Solchaga, visitó al presidente del Gobierno, Felipe González. El Gobernador puso su cargo a disposición del gobierno, pero el presidente le pidió que continuase en su puesto hasta el final de su mandato, el 24 de julio.

En la citada comparecencia ante la Comisión de Economía del Congreso, el 20 de febrero, Mariano Rubio había manifestado que la situación del Banco Ibercorp era normal. Sin embargo, un informe de la inspección del Banco de España, fechado el 6 de febrero de 1992, ponía de manifiesto la existencia de irregularidades. «La actividad principal del grupo (atendiendo a los resultados que genera) es la especulación de las propias acciones... Si bien los recursos propios computables el grupo aún son superiores al mínimo necesario, su evolución negativa (consecuencia de la actividad citada en el anterior párrafo) representa un

(1) *Expansión*, 29 de abril de 1992, pág. 13.

claro riesgo en cuanto al mantenimiento de dicha suficiencia. La prevista incorporación al banco de la sociedad de valores Ibercorp Bolsa (con resultados negativos de explotación) agudizará esta situación». Y concluían: «Por todo ello, existen serias dudas sobre la viabilidad del proyecto Ibercorp» (1).

Después que este informe saliese a la luz, Mariano Rubio admitió que lo conocía, pero justificó sus declaraciones al Parlamento alegando que «ni podía ni debía dar estos datos. Una cosa es lo que salga en un documento interno del Banco de España destinado a ser leído por otros jefes de inspección y autoridades del banco, y otra es una declaración hecha por el Gobernador, que es pública, sobre la visibilidad o no de una institución» (2).

Esta cuestión provocó la indignación de la oposición, que le acusó de haber mentido al Congreso. Desde entonces, la actitud de los partidos políticos, de los medios de comunicación y de la sociedad contra los presuntos implicados se fue haciendo más virulenta, pero el Gobierno no adelantó el relevo de Mariano Rubio, que tuvo lugar el 22 de julio de 1992.

El desenlace

Antes de que estallase el «affaire», Manuel de la Concha y Jaime Soto habían iniciado ya gestiones para vender el Banco Ibercorp que iba a resultar de la fusión prevista. Después de airearse en la prensa la mala situación del grupo, tanto ellos como el Banco de España redoblaron las gestiones de venta, para aportar los fondos que necesitaba el grupo (y dar así salida airosa a una situación que se complicaba por momentos), o para proceder a su liquidación ordenada, una vez saneado. Pero los distintos intentos fracasaron, uno tras otro, de modo que, finalmente, el Banco de España decidió la intervención del Banco Ibercorp el 3 de marzo de 1992, «a fin de evitar un deterioro grave de la situación financiera del mismo y el perjuicio de sus acreedores».

La causa última de la intervención fue el desvío de fondos para fines distintos del pago de las deudas pendientes (3). La suspensión de pagos, inevitable ya, fue presentada el 4 de marzo de 1992. Las deudas superaban los 10.000 millones de pesetas (98 millones de dólares) (4). El banco pasó al Fondo de Garantía de Depósitos, para pagar primero a los

---

(1) *ABC*, 11 de junio de 1992, pág. 45.
(2) *La Gaceta de los Negocios*, 20 de mayo de 1992, pág. 23.
(3) *El País*, 5 de marzo de 1992, pág. 50. El 28 de febrero se cobraron 828 millones de pesetas, última entrega de la venta del 55% de la aseguradora Munat a La Mondiale, pero el 2 de marzo los directivos del grupo transfirieron 450 millones a otra institución.
(4) «Fuentes solventes indicaron que hay unos 2.000 millones de deuda (19,6 millones de pesetas) en el interbancario con otros bancos, 4.200 (41 millones de dólares) con el Banco de España, ya gastados, y 6.000 millones de pesetas (58,8 millones de dólares) en depósitos, cuentas corrientes y otros acreedores. Los recursos propios ascienden a 1.400 millones de pesetas (13,7 millones de dólares). En el activo hay 4.000 millones (39 millones de dólares) suscritos en deuda pública, 1.000 millones (9,8 millones de dólares) prestados al interbancario, unos 1.500 millones (14,7 millones de dólares) en cuentas diversas –casi todos ellos corresponden a fallidos– y unos 6.000 millones (58,8 millones de dólares) más a créditos concedidos, de los cuales más de 3.000 millones (29,4 millones de dólares) son créditos concedidos al propio grupo, lo que se puede entender también como fallidos.» (*La Gaceta de los Negocios*, 4 de marzo de 1992, pág. 18.) El mismo periódico, dos días después, hacía ascender el activo a 12.130 millones (118,8 millones de dólares) y el pasivo a 10.418 (102 millones de dólares), pero señalaba que, corrigiendo las valoraciones y teniendo en cuenta los riesgos, el pasivo podía superar al activo en unos 1.000 millones (9,8 millones de dólares) (6 de marzo de 1992, pág. 19).

depositantes (hasta un máximo de 1,5 millones por cuenta) y luego liquidarlo o venderlo para hacer frente al resto de acreedores. El Grupo Financiero Ibercorp no suspendió pagos. La solución definitiva llegó con la compra del Banco Ibercorp por Caja Cantabria, su principal acreedor, por el precio simbólico de una peseta.

Desde febrero de 1992 se iniciaron varias demandas judiciales por estafa, apropiación indebida, maquinación para alterar el precio de las cosas, falsedad de documento público, violación de secretos oficiales y uso indebido de información privilegiada. En julio de 1994, el fiscal solicitó para Manuel de la Concha, Jaime Soto y Benito Tamayo penas que sumaban 84 años de prisión, por delitos de maquinación para alterar el precio de las cosas, falsedad y estafa (1). El 20 de enero de 1995 se concluyó el sumario del caso Ibercorp, que está aún pendiente de sentencia.

Información privilegiada, trato de favor y otros temas

A raíz del caso Ibercorp se puso sobre el tapete la posibilidad de que se hubiesen llevado a cabo otras prácticas ilegales o inmorales.

1) El crédito del Banco Exterior de España. Siendo Miguel Boyer uno de los clientes de Ibercorp que habían sido beneficiados por la venta de acciones de Sistemas Financieros, se planteó la cuestión de si había dado un trato de favor a Manuel de la Concha cuando el Banco Exterior de España, presidido entonces por Boyer, concedió una línea de crédito de 1.500 millones (12,8 millones de dólares) a Ibercorp Leasing. Ese trato de favor fue negado por Miguel Boyer ante el juez (2), subrayando que se concedió a precios de mercado y con criterios similares a los seguidos por otros bancos que prestaron también a las empresas citadas.

2) Trato de favor por el Banco de España. La cuestión de si el banco central concedió un trato de favor a Ibercorp se centró alrededor de dos puntos: el crédito concedido en 1991 y algunas operaciones con el Fondo de Garantía de Depósitos.

Ya se ha explicado cómo, ante la retirada del crédito de los bancos grandes a los pequeños en el mercado interbancario, el Banco de España decidió la apertura de líneas especiales de crédito a dichos bancos, si lo necesitaban. Mariano Rubio manifestó ante el juez que cuando el Consejo Ejecutivo del Banco de España concedió el mencionado crédito a Banco Ibercorp, no se había recibido todavía el informe de la inspección, y que ese tipo de créditos era práctica habitual de los bancos centrales para evitar aquellas suspensiones de pagos bancarias que podían crear problemas al sistema financiero.

El otro punto debatido fue la venta de algunas empresas del Fondo de Garantía de Depósitos (FGD) a personas relacionadas con el grupo Ibercorp, con posibles irregularidades administrativas (3). Una de esas sociedades, Scipio, fue adquirida por la esposa del subgobernador del Banco de España, Juan Antonio Ruiz de Alda, que presidía la comisión gestora del FGD, y en ella participaba también Mariano Rubio. Otras empresas, vendidas también a personas relacionadas con el grupo, presentaban deudas fiscales, que sirvieron para compensar fiscalmente los beneficios de la salida a bolsa de Sistemas AF.

---

(1) *ABC*, 14 de julio de 1994, pág. 39.
(2) *ABC*, 26 de febrero de 1992, pág. 67, y 14 de marzo de 1992, pág. 65.
(3) *ABC*, 8 de julio de 1994, pág. 36.

3) Información privilegiada. Mariano Rubio manifestó ante el juez que nunca había facilitado a Manuel de la Concha ni a otras personas relacionadas con el grupo Ibercorp información sobre la política de tipos de interés del Banco de España (1). De todos modos, la pregunta sobre si hubo o no información privilegiada quedó sin contestación, al ser imposible su demostración.

1994: el segundo acto

En abril de 1994, *El Mundo* abrió un nuevo capítulo en el «affaire» al denunciar que «Mariano Rubio tenía una cuenta de dinero negro en Ibercorp con más de 130 millones» de pesetas (1,1 millones de dólares en 1988). Se puso en marcha así otro juicio (el llamado «caso Rubio») contra Mariano Rubio y Manuel de la Concha, por presuntos delitos contra la Hacienda Pública y, en el caso de de la Concha, por falsedad continuada de documento público (dada su condición de fedatario público). A consecuencia de este juicio, Mariano Rubio pasó quince días en la cárcel, y Manuel de la Concha algunos días más.

En la investigación posterior se demostró que Mariano Rubio era el titular de dos cuentas en el grupo Ibercorp. A través de la segunda de ellas (abierta en 1984, siendo ya Gobernador del Banco de España) se llevaban a cabo operaciones de compra y venta de valores (2), cuyos beneficios no figuraron en las declaraciones del impuesto sobre la renta del Gobernador (3) ni en la declaración del impuesto sobre el patrimonio. Dicha cuenta, que incluía fondos de otras personas de la familia Rubio, la gestionaba su sobrino, Carlos Pittaluga, aparentemente sin conocimiento directo por parte del Gobernador de las operaciones llevadas a cabo (4).

Los fondos que Mariano Rubio guardaba en las cuentas citadas provenían, según parece, de la salida a Bolsa de Sistemas AF, S.A., en la que el entonces Gobernador participó a través de Scipio. Aquella operación le proporcionó un beneficio de 115 millones de pesetas; Mariano Rubio reconoció que a él le correspondía el 60% de los beneficios generados por esa cuenta, ya que, según parece, ésa era su contribución a la operación de salida a bolsa de Sistemas AF (5).

---

(1) En unas declaraciones a *Cambio 16*, Manuel de la Concha afirmaba: «Pensar que el Gobernador del Banco de España va a llamar a su amigo Manuel para contarle lo que va a ocurrir con los tipos de interés es sencillamente una broma. Y más disparatado todavía es pensar que el amigo Manuel salga dando voces: ¡Que van a bajar los tipos de interés! ¡Que me lo acaba de decir Mariano! De verdad, es increíble».

(2) Se trataba de una cuenta «opaca», pues las operaciones se llevaban a cabo en pagarés del Tesoro, que no exigían la identificación del titular (aunque sus rendimientos se debían reflejar en la declaración de impuestos).

(3) La cuota fiscal no declarada por Rubio se cifró en 6,1 millones (*La Vanguardia*, 7 de junio de 1994, pág. 16). La parte del patrimonio que gestionaba de la Concha, según declaró Mariano Rubio en febrero de 1992, se elevaba a 10 millones pesetas, pero más tarde reconoció que llegó a los 100 millones entre 1985 y 1986 (*ABC*, 14 de septiembre de 1994, pág. 40).

(4) Algunas operaciones de esta cuenta se llevaron a cabo a través de Nalvi, S.A., una empresa de la familia de de la Concha. Nalvi actuaba como una «cuenta saco» en el despacho de Manuel de la Concha, canalizando inversiones en pagarés del Tesoro de diversos clientes, opacas ante la Hacienda Pública.

(5) *El País*, 21 de junio de 1994, pág. 18, y 12 de marzo de 1998; *El Mundo*, 11 de marzo de 1998.

Este nuevo frente cambió radicalmente la actitud de los políticos. Todos estuvieron de acuerdo en que Mariano Rubio había cometido irregularidades en el ámbito de su actuación personal, aunque procuraron salvar siempre la actuación del Banco de España (1).

En julio de 1994, la juez decretó la apertura de juicio oral contra Mariano Rubio, Manuel de la Concha y otras nueve personas (algunos de ellos familiares de Rubio) por presuntos delitos de estafa, maquinación para alterar el precio de las cosas, cohecho, apropiación indebida, falsedad de documento mercantil, revelación de secretos y tráfico de influencias, pero haciendo notar que «no se atisba que ninguna actividad de los acusados estuviera afectada por la prevalencia o el aprovechamiento del ejercicio del cargo o de cualquier situación derivada de su relación personal o jerárquica con funcionario público o autoridad para obtener un beneficio económico» (2).

La reforma del Código penal español elevó la cuantía del delito fiscal de 5 a 15 millones de pesetas. Al ser esta cifra superior a la deuda de Mariano Rubio con la Hacienda, y al haber regularizado éste su situación fiscal, el juez declaró sobreseído el juicio por delito fiscal contra Mariano Rubio y Manuel de la Concha, en mayo de 1996 (3).

Conclusiones

El caso puede parecer, en sí, poco importante: la mala gestión y algunas conductas de dudosa moralidad y legalidad llevaron a una pequeña entidad financiera a una situación de suspensión de pagos. Sin embargo, al afectar a personas de la vida pública, el caso adquirió una dimensión política, hasta el punto de que se pidió repetidamente la dimisión de altas personalidades del Gobierno (4).

Para los medios de comunicación, y aun para grandes sectores de la sociedad española, el caso Ibercorp se convirtió en un juicio contra la «beautiful people», una clase de personas ricas e influyentes dominadas por el afán de enriquecerse, de gastar, de consumir, de lucir, sin importarles los medios: lo que se llamó desde entonces la «cultura del pelotazo» (5). Fue también una llamada de atención contra el enriquecimiento fácil (y, a menudo, inmoral) que se hizo posible a consecuencia del auge económico y financiero. Y se insertó en una amplia lista de casos de corrupción, pública y privada, que salpicaron a la sociedad española en los años ochenta y noventa.

---

(1) En unas declaraciones ante la televisión, Rubio afirmó: «No he mentido al presidente del Gobierno ni al ex-ministro Carlos Solchaga (que era ministro de Economía y Hacienda cuando ocurrieron los hechos) en lo que se refiere a mi actividad pública. He mentido en un aspecto de mi vida privada... Creo que he hecho mal. Tuve ingresos importantes que no incluí en mi declaración de la renta de 1987» (*El País*, 24 de junio de 1994, pág. 15).

(2) *La Vanguardia*, 29 de julio de 1994, pág. 13. Cuando se procedió a la venta de las acciones objeto del juicio, no estaba tipificado el delito de tráfico de influencias.

(3) *El País*, 17 de mayo de 1996, pág. 58. Los cargos por falsedad documental se mantuvieron. Poco después, la Audiencia de Madrid se pronunció contra el auto de sobreseimiento, manteniendo abierto el procedimiento.

(4) Carlos Solchaga, que ya había dejado de ser ministro de Economía y Hacienda, dimitió de su escaño como diputado a raíz del procesamiento de Mariano Rubio por presunto delito fiscal.

(5) A la opinión pública le llamó también la atención el considerable gasto llevado a cabo por los directivos del grupo Ibercorp (incluida la compra de un avión), con cargo, en buena parte, a la cuenta de resultados de las empresas del grupo.

El caso Ibercorp tuvo repercusiones muy amplias. Un periodista señalaba que «en el enmarañado asunto del grupo Ibercorp se están librando varias batallas entrecruzadas. Hay una lucha empresarial entre los editores de un periódico emergente –*El Mundo*– y otro que se resiste a perder lectores, *Diario 16*... lanzó ciertas acusaciones sobre compatibilidad profesional de uno de los redactores estrella del diario (...) (*El Mundo*). El afectado... consiguió una información que implicaba en irregularidades al grupo financiero que lidera Manuel de la Concha, próximo al Grupo 16, y no dudó en publicarla. Al interés intrínseco de lo revelado se une que su difusión beneficia a los mercaderes de "dossiers" (1); a los "damnificados" por Ibercorp en el asunto de Sistemas AF; a los afectados por la reforma de la bolsa empujada por Manuel de la Concha en sus tiempos de síndico; a los políticos que odian a "la beautiful"; a los ex altos cargos del grupo Ibercorp; a los "perseguidos" por la estricta vigilancia del Banco de España; a los que quieren "mojar" en la sucesión del Gobernador. Cada cual libra ahora su personal e intransferible batalla: la libertad de información contra el derecho a la intimidad; el dinero contra la sumisión al poder; la honorabilidad contra el infortunio; la política contra el acoso de la prensa; la igualdad de oportunidades contra la información privilegiada» (2). Cómo se observaron (o mejor, no se observaron), los cánones de la justicia en este caso merecerían una reflexión (entre los políticos, los periodistas y todos los ciudadanos).

El objeto de este artículo no es llevar a cabo un juicio ético sobre las personas, porque esto no es lo propio de un trabajo científico, y porque para llevar a cabo ese juicio hace falta conocer las intenciones de los interesados, sus actuaciones y su valoración de las consecuencias esperadas de sus acciones, todo lo cual ignoramos. Pero las actuaciones externas de las personas admiten una valoración moral objetiva, que el lector podrá obtener a la vista de la información dada.

Porque el caso Ibercorp incluye una penosa lista de actuaciones ilegales e inmorales, y de problemas con interesantes implicaciones éticas. Los accionistas, clientes, acreedores y empleados se vieron perjudicados por la pérdida de valor de una empresa, debido a la falta de calidad moral y profesional en su gestión, sobre todo por la acumulación de autocartera y por la ruptura del vínculo de confianza con los clientes, que es la base del negocio financiero. Hubo manejos contables, revalorizaciones ficticias y partidas ocultas, para engañar a los posibles compradores de empresas, a los accionistas, al fisco y a los órganos de vigilancia y control. Hubo manipulaciones de precios, discriminación entre clientes y daño a unos a costa de otros. Se produjo evasión y fraude fiscal (con la consiguiente falsedad en documentos), se generaron comisiones fingidas para beneficio propio o para defraudar al fisco, y se provocaron minusvalías falsas con el mismo fin. Se incumplieron preceptos legales sobre autocartera, préstamos para la compra de acciones propias, información, resistencia a la inspección, etc. Se revelaron secretos, se difamó y se calumnió como un medio de autodefensa, o para ganar dinero, o por venganza, o por razones políticas. Se faltó a la justicia, a la prudencia, a la templanza y a la fortaleza, y a una larga lista de virtudes menores, que constituyen la base de la actuación de los empresarios y directivos (y de los políticos).

Otro problema humano y moral que afloró en el «affaire» fue la actuación de los empleados del grupo Ibercorp. Los que declararon en el juicio, manifestaron que Manuel de la Concha llevaba muy personalmente los asuntos que le interesaban. Ello debió crear problemas de conciencia a sus subordinados, que se vieron obligados, a menudo, a actuar contra la ley o contra su conciencia, para cumplir las órdenes de su jefe.

---

(1) Personas que difunden documentación –verdadera o falsa– sobre asuntos empresariales, políticos, etc.
(2) Parada, Luis Ignacio, «Spanish Beautiful Bank», *ABC*, 21 de febrero de 1992, pág. 67.

A la vista del informe de una comisión nombrada para estudiar las responsabilidades políticas del caso, el Parlamento hizo notar que la actuación personal de Mariano Rubio era inseparable de su función como Gobernador del Banco de España, y concluyó que había «contravenido las reglas de conducta exigibles a todo funcionario público y las de ética personal que son de más estricta exigencia en el alto nivel de responsabilidad de su cargo, utilizando directa o indirectamente, a través de personas allegadas, sociedades interpuestas y ficticias, para enriquecerse personalmente, ocultando información y mintiendo al Parlamento, utilizando instrumentos financieros opacos fiscalmente y eludiendo el pago de impuestos» (1). Esta podría ser una conclusión relevante de todo lo anterior: no hay una moral pública, otra empresarial y otra privada. Son tres facetas de la misma moralidad.

Otra conclusión podría ser la necesidad de corregir cuanto antes las actuaciones menos éticas. Si se espera que el tiempo, o un cambio de circunstancias, o una nueva coyuntura económica, o una «huida hacia adelante» los arreglen, es seguro que empeorarán.

Y una tercera: la transparencia es clave en la vida de los negocios. Todo lo que no pueda decirse en público sin sonrojarse es, cuando menos, sospechoso. □

(1) *ABC*, 7 de octubre de 1994, pág. 73.

Portada
Nacional
Internacional
Sociedad
Cultura
Zona Multimedia
Canal Parlamentario
Última hora
Noticias de economía
Especiales
Sorteos
El tiempo
Tráfico

Chat
Foros

openbank
Sólo para nuevos clientes ¡ CONTRÁTELO AQUÍ !
RBE 142906

SUMARIO

- 23/01/02 EL FISCAL NO PEDIRÁ PRISIÓN PREVENTIVA
- 23/01/02 EL DÍA DESPUÉS DE LA SENTENCIA
- 22/01/02 VERA: ''ME HA TOCADO PAGAR EL PATO''
- 22/01/02 REACCIONES DE LOS INCULPADOS
- 22/01/2002 RAJOY DECLINA HACER DECLARACIONES
- 22/01/2002 DURAN LLEIDA SATISFECHO
- 22/01/2002 LAS SENTENCIAS
- 22/01/02 SATISFACCIÓN EN EL PSOE
- 22/01/2002 IU APUNTA EL 'CARÁCTER PARCIAL' DE LA SENTENCIA
- 21/01/02 SENTENCIA DEL CASO

Más noticias

NACIONAL

Juicio fondos reservados - 22-01-2002

BARRIONUEVO Y CORCUERA ABSUELTOS Y VERA CONDENADO A SIETE AÑOS DE PRISIÓN

La Audiencia de Madrid absolvió hoy a los ex ministros del Interior José Barrionuevo y José Luis Corcuera en el caso "fondos reservados" porque "no hay certeza" de que "conocían y consentían las sustracciones", y condenó al ex secretario de Estado para la Seguridad Rafael Vera y a los otros cuatro acusados. En una sentencia notificada hoy en audiencia pública, a la que no asistió ninguno de los acusados y que es recurrible ante el Tribunal Supremo en el plazo de cinco días, la Sección Quinta de la Audiencia de Madrid condenó a Rafael Vera a siete años de prisión y a 18 años de inhabilitación por el delito continuado de malversación de caudales públicos.

¿Te parece justa la sentencia?

Resto de condenas

Además, el Tribunal, en la sentencia de 121 páginas, condenó al ex director general de la Policía José María Rodríguez Colorado y al ex director de la Seguridad del Estado Julián Sancristóbal a 6 años de prisión y 15 años de inhabilitación y a 4 años de cárcel y a 10 de inhabilitación, respectivamente.

También, al ex jefe del Mando Unico de la Lucha Contraterrorista Francisco Alvarez a 11 meses de prisión y 2 años de inhabilitación, y al ex gobernador civil de Vizcaya Juan Ignacio López Rodríguez a 10 meses de cárcel y 2 años de inhabilitación absoluta.

Comiso y responsabilidad civil de Vera

En concepto de responsabilidad civil, Vera tendrá que pagar además 141 millones de pesetas por el "dinero que sustrajo para sí", 393 por el que "entregó a Roldán, quien responderá solidariamente con aquél", como también lo hará en la cantidad de 89 millones con Rodríguez Colorado, en 15 con Francisco Alvarez y en 7 con Juan Ignacio López.

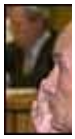
Asimismo se acuerda el comiso de las fincas situadas en "La Berzosilla" (Torrelodones) y la llamada "El Relumbrar" en Alpera (Albacete) y su venta para el pago de la responsabilidad civil.

Sospechas pero no certezas

Al argumentar la absolución de Barrionuevo y Corcuera, la Sala señala que "sospechas hay, posibilidad hay, pero certeza de que los ministros conocían y consentían las sustracciones no hay. Ténganse en cuenta que estas sustracciones no eran posibles contra la voluntad del ministro, pero sí tanto con su voluntad como sin ellas."

Añade que "del hecho de que no conste una expresa voluntad contraría no puede pasarse a deducir que hubo consentimiento, pues tal no era preciso para disponer de los fondos asignados a la secretaria de Estado" para la


José Ba Corcue


Colora a 6 y 7


Cuatro Julián

BOLE
Diari notic
Tu co
Ve
¿T sente
Ba Corcu Vera, años (22/
Se fondo (22/
Re sente
Fe decla los "f reser
Fe decla los "f reser



Seguridad.

Declaraciones de Fraga
El Tribunal tiene en cuenta en su argumentación la declaración del presidente de la Xunta de Galicia, Manuel Fraga, en el juicio quien "no tiene precisamente fama de político negligente, vago o especialmente partidario de dejar en manos de otros sus obligaciones".

Fraga afirmó, según el Tribunal, "que en siete meses en el Ministerio del Interior tuvo más trabajo que en todos los años en que fue Ministro de Turismo" y que "no se ocupaba de los fondos reservados porque ya lo hacían dos generales del Ejército de toda confianza".

Los regalos de Corcuera
Sobre los regalos de Corcuera a las esposas de funcionarios en navidades, el Tribunal considera que "no constituye delito de malversación" y toma en consideración, entre otros testimonios, el del ministro de Defensa y ex presidente del Congreso, **Federico Trillo**, quien en 1994 presentó una denuncia por el supuesto uso irregular de fondos reservados.

Según el Tribunal, Trillo expuso que "los regalos eran costumbre muy anterior a su etapa de presidente del Congreso (coincide en ello con Corcuera) y se hacían conforme a una larga tradición, asumida por todos, que privaba al acto de cualquier reproche ético-social".

"Los importantes matices y distinciones entre los regalos en las Cámaras y los de Corcuera son evidentes ahora, pero quizá no entonces para él", concluye el Tribunal.

Respecto a la acusación de que Corcuera regalara joyas a su propia esposa, el Tribunal manifiesta que "no es creíble" ya que "es un dato nuevo que revelan **Roldán y su esposa** en el juicio sin refrendo alguno de ningún orden".

Millones sustraídos por los condenados
De Vera, en la sentencia se sostiene que "se ha lucrado personalmente en cantidades importantísimas y ha sustraído mucho dinero más a favor de otros, hasta una cifra global que supera de lejos los 600 millones de pesetas".

Sancristóbal, mientras, "se apropió de al menos 130 millones de pesetas" por lo que tendrá que pagar 64 millones ya que le han sido descontados los 66 que devolvió antes de la vista oral.

Respecto a Rodríguez Colorado, señala que a partir de febrero de 1990 comenzó a recibir cheques que entregaba a su amigo Mariano Jaquotot, ex directivo del Real Madrid ya fallecido, quien los ingresaba en una cuenta bancaria hasta obtener 89 millones de pesetas.

Francisco Alvarez recibió de Vera, según la sentencia, un cheque de 15 millones de pesetas "para su enriquecimiento personal", dinero que invirtió en pagarés del tesoro a nombre de su esposa y que antes del juicio devolvió.

Juan Ignacio López Rodríguez recibió un cheque de siete millones de pesetas, cantidad que también devolvió antes de la vista, "para él y se lo quedó", no para su seguridad como argumentó.

La sentencia de los fondos reservados sostiene sobre las partidas destinadas a tal fin que "no existía control real externo por parte de órganos fiscalizadores o interventores" y que "se utilizaba el dinero para pagar

R
cobró
(10/

C
por e
fondo
(19/

ENLA

SEN
DE LO
RESER
Consul
la deci
(Infoju

gratificaciones o retribuciones, fuera de nómina, a una pluralidad de funcionarios destinados en la Seguridad del Estado o en alguno de sus gabinetes".

"En fin, se sustraía dinero para el enriquecimiento personal de altos cargos del Ministerio del Interior", subraya.

Terra / EFE

Más noticias...

ENVÍALO POR MAIL

» Conoce Terra en otros países » Ayuda » Aviso e Información Legales » Anúnciate » Política de Privacidad © Copyright 2006, Terr

SENTENCIA "CASO ROLDAN"

AMPLIO EXTRACTO DE LA RESOLUCION JUDICIAL

HECHOS PROBADOS

- Delito de malversación
- Delito de estafa
- Delito de cohecho
- Delito de falsedad
- Delito fiscal

FUNDAMENTOS JURIDICOS

- Análisis complejo
- Roldán: hilo conductor
- Deslindar delitos
- Fondos reservados
- Sobresueldos
- Suspensión de controles
- Apropiación indebida de fondos
- Esparza, cooperador necesario
- Estafa a constructores
- Cohechos documentados
- Adjudicación de obras
- Pruebas suficientes
- Esparza, ejecutor
- Blanqueo de dinero
- Cuentas suizas
- Transferencias a Singapur

La sentencia del "caso Roldán" hace un demoledor relato de las actividades delictivas del ex director general de la Guardia Civil, y del papel que jugó su testaferro, Jorge Esparza, en la ocultación del dinero y en el cobro de comisiones de obras. También, el fallo, analiza cuidadosamente el uso que dio Roldán a los fondos reservados, y

concluye que no tiene relevancia penal, para imputarle el delito de malversación, el hecho de que se apropiara de ellos o se los diesen desde la Secretaría de Estado de Interior. Asimismo, se detalla en el fallo toda la trama de Suiza, sus partícipes y la supuesta devolución del dinero que el tribunal no considera acreditada. Este es un amplio extracto textual de la resolución judicial, con los principales apartados de los hechos probados que recoge la sentencia, así como los más importantes fundamentos jurídicos que contempla la resolución.

HECHOS PROBADOS

El procesado Luis Roldán Ibáñez, tras su nombramiento como Director General de la Guardia Civil, el 4 de noviembre de 1986, y hasta el 7 de diciembre de 1993, en que cesó en su mandato, desarrolló una incesante actividad delictiva amparado en su cargo público, con la finalidad de enriquecerse ilícitamente. Y así se apropió de fondos públicos destinados a gastos reservados; exigió y obtuvo de las empresas constructoras que pretendían resultar adjudicatarias de los contratos de obras de la Guardia Civil, el pago de elevadas comisiones a cambio de tales adjudicaciones; consiguió de otras empresas, mediante engaño, el pago de determinadas sumas de dinero para la prestación de unos supuestos servicios de seguridad, que nunca se llegaron a efectuar; ocultó el considerable patrimonio que fue alcanzando a la Hacienda Pública; creó una sociedad, Europe Capital, para cobijar en ella parte de sus ilícitas ganancias y se valió en fin, a través de otros procesados, de una mecánica de ocultación de las mismas, en España y en Suiza, para mantener su opacidad. En concreto, Luis Roldán Ibáñez contó con la eficaz colaboración del también procesado Jorge Esparza Martín, quien, con pleno conocimiento de su origen, se encargó de gestionar materialmente los cheques y en ocasiones el dinero en que se instrumentaban los fondos reservados y los pagos recibidos de las empresas constructoras, así como del procesado Juan Jorge Prieto Pardina, quien estableció, en las diversas sucursales del Banco Bilbao Vizcaya en que trabajó, una mecánica de ocultación de los ilícitos medios de pago ya aludidos, consistente en que, una vez recibidos tales cheques por Jorge Esparza Martín, eran intercambiados por cheques bancarios al portador que a su vez eran objeto de un continuo fraccionamiento en su importe, mezclándose en cada operación con otros, tras lo cual eran ingresados en las distintas cuentas de Luis Roldán Ibáñez, o en adquisiciones inmobiliarias o en consumo privado, con objeto así de mantener la opacidad de los orígenes y de la titularidad de las operaciones. Para conseguir ocultar el origen, Juan Jorge Prieto Pardina hacía figurar en ocasiones en el dorso de los mismos y en las solicitudes de cheques que al efecto se confeccionaban, datos relativos a personas inexistentes o que eran ajenas a las operaciones bancarias.

Roldán y Esparza idearon igualmente la constitución, el 15 de febrero de 1990, de la Compañía Europe Capital, S.L., para la tenencia y ocultación de las ilícitas cantidades

obtenidas por aquél, desempeñando Esparza el cargo de administrador único hasta el 27 de octubre de 1993.

Volver

Delito de malversación

Tras la llegada de Luis Roldán a la Dirección General de la Guardia Civil, que tenía presupuestariamente asignados 58.382.000 pesetas anuales para destinar a gastos reservados, libradas trimestralmente por el Tesoro, éstas fueron traspasadas en metálico para su custodia a una caja fuerte ubicada en su Secretaría de Despacho, por orden expresa del director general, suprimiendo así el anterior control contable de estos fondos y arrogándose en exclusiva la decisión sobre su aplicación.

También en esta etapa, a partir de 1987, estos fondos se vieron incrementados con partidas procedentes de la asignación presupuestaria correspondiente a la Secretaría de Estado para la Seguridad, que destinaba a la Dirección General de la Guardia Civil cantidades variables, de las que se disponía mediante cheques librados contra la cuenta número 25-012128-6 del Banco de España de fondos reservados.

Una vez a su cargo las cantidades destinadas a gastos reservados, el procesado, en lugar de aplicarlas a los fines legalmente previstos, se apropió de parte de estos fondos, ordenando a miembros de su Secretaría de Despacho y de su escolta personal que ingresaran en sus cuentas particulares diversas cantidades, cuya procedencia éstos desconocían.

Del mismo modo, Roldán incorporó a su patrimonio otras partidas fijas procedentes de las cantidades que le eran entregadas periódicamente por la Secretaría de Estado para la Seguridad del Ministerio del Interior para gastos reservados, a través de cheques librados contra la cuenta 25-012128-6 del Banco de España de gastos reservados, por importe de 11.500.000 ptas. mensuales hasta noviembre de 1991, y de 12.500.000 ptas. a partir de diciembre de 1991, así como sobresueldos que la Secretaría de Estado también le remitió, en ocasiones esporádicamente, como sucedió en el mes de diciembre de los años 1987, 1988 y 1989, en los que percibió 7.000.000 de ptas., y a partir del mes de febrero de 1990 de manera fija, en que recibía mensualmente un cheque también librado contra la referida cuenta del Banco de España de gastos reservados por importe de 5.000.000 de ptas., que a partir del año 1992, y hasta su cese, en diciembre de 1993, se vieron incrementados con otro cheque mensual más por importe también de 5.000.000 de ptas., que el procesado hizo suyos aun conociendo la procedencia.

Volver

Delito de estafa

El procesado Luis Roldán, en torno al verano de 1989, mantuvo diversas reuniones en la sede de la Dirección General de la Guardia Civil con el presidente del Consejo de Administración de la empresa Construcciones Lain, S.A., Enrique Aldama Miñón y con el Consejero delegado de la empresa Sociedad General de Obras y Construcciones, S.A. (Obrascon), José Luis García Villalba González, con el objeto de tratar acerca de la seguridad de la construcción del primer tramo de la Autovía de Leizarán, que discurría entre el puerto de Aoiz y Lecumberri, del que ambas empresas, en unión temporal, habían resultado adjudicatarias, recibiendo por ello durante tal año amenazas de la organización terrorista ETA. En el transcurso de una de dichas reuniones, el procesado, aprovechando el temor y la angustia que en el ánimo de los constructores habían producido tales amenazas, y amparado en la confianza que su cargo de director general de la Guardia Civil generaba en el ámbito de la lucha antiterrorista, les propuso, en ejecución de un plan previamente concebido y con ánimo de lucro, la necesidad de que, al margen de las medidas de seguridad que proporcionaban los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, contrataran un supuesto servicio de contravigilancia, que llevarían a cabo terceras personas con las que Luis Roldán se ofreció a entrar en contacto, exigiendo para ello la máxima discreción y acordando efectuar el pago mediante la entrega de cheques bancarios a un mensajero, en el momento y lugar que telefónicamente les indicara un comunicante anónimo. De este modo, y en la creencia de que las cantidades se destinarían a los fines propuestos, las empresas Lain, S.A. y Obrascon, S.A. entregaron a Luis Roldán elevadas cantidades, de las que tan sólo han podido concretarse en esta causa 31.687.500 pesetas y 53.808.400 pesetas, respectivamente, que dicho procesado hizo suyas, sin que llevara a cabo tal contravigilancia.

Volver

Delito de cohecho

Luis Roldán, en su mandato como director general de la Guardia Civil, adulteró el mecanismo legalmente establecido para la contratación pública de las obras a realizar en dicho organismo, abusando del sistema de adjudicación directa que, por razones de seguridad y urgencia, establecía la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965, hoy derogada. De esta forma decidía personalmente, con carácter previo a la formalización del expediente, las adjudicaciones de obras de la Guardia Civil, que se convertían así en una mera cobertura de una decisión ya adoptada de antemano, exigiendo a las empresas constructoras el pago de una comisión de un tanto por ciento

del importe de la adjudicación, en unos casos, o de cantidades alzadas en otros, marginando el procedimiento legal de selección de empresas licitadoras, contando para ello con la eficaz colaboración del procesado Jorge Esparza Martín, quien, en unos casos, se encargaba directamente de percibir las comisiones, y, en otros, de presentar los talones emitidos por las empresas constructoras para su canje en la sucursal 4022 del BBV por cheques bancarios, que se fraccionaban y entrecruzaban con otros.

Volver

Delito de falsedad

Los procesados Luis Roldán y Jorge Esparza, con el objeto de lograr la ocultación de los fondos procedentes de los gastos reservados, así como de los que provenían de las cantidades pagadas por las empresas constructoras, acordaron con el también procesado Juan Jorge Prieto Pardina, director de la Agencia nº 4022 del Banco Bilbao Vizcaya sita en al calle Cea Bermúdez de Madrid desde noviembre de 1986 a enero de 1991, en la que estaba domiciliada la cuenta de Europe Capital, un mecanismo tendente a tal fin. Para ello, el procesado Jorge Esparza -quien dados sus conocimientos de las operaciones financieras y bancarias en razón a ser director comercial de Hasa-Huarte, se encargaba de gestionar materialmente los medios de pago procedentes de las ilícitas operaciones a que se dedicaba Roldán- presentaba a Juan Jorge Prieto Pardina los cheques y dinero de tal origen, para que éste procediera a su fraccionamiento y entrecruzamiento con otros cheques, sin que conste que el director de la entidad bancaria conociera el origen ilícito de los mismos.

Para llevar a cabo tal mecánica, Juan Jorge Prieto Pardina: rellenó, con datos personales ficticios, impresos de petición de cheques bancarios a sabiendas de que dichos datos encubrían la verdadera titularidad en las operaciones, de las que eran beneficiarios Roldán y Esparza.

Volver

Delito fiscal

Luis Roldán Ibáñez defraudó a la Hacienda Pública en la declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas correspondientes a los ejercicios fiscales de 1988, 1989, 1990, 1991 y 1992, mediante la ocultación de ingresos efectuados en las cuentas corrientes de las que era titular, tanto dentro como fuera del territorio nacional, así como de la percepción de fondos procedentes de su delictiva actividad, una vez éstos eran introducidos de nuevo en el tráfico jurídico mercantil. Igualmente,

la procesada Blanca Rodríguez-Porto Pérez defraudó por idénticos procedimientos a la Hacienda Pública en su declaración del IRPF en el año 1992.

Roldán constituyó, el 15 de febrero de 1990, la sociedad instrumental Europe Capital S.L., de acuerdo con el también procesado Jorge Esparza Martín, para la tenencia y ocultación de parte de los bienes obtenidos de la manera ya descrita en esta resolución, con un capital inicial de 2.500.000 pts., sucesivamente ampliado hasta 14.500.000 pts. (9 de octubre de 1990), 38.500.000 pts. (el 15 de enero de 1991), 41.500.000 pts. (el 4 de noviembre de 1991), 50.500.000 pts. (el 25 de junio de 1992), 60.500.000 pts. (el 20 de abril de 1993) y 77.500.000 pts. (el 21 de diciembre de 1993).

Con fondos procedentes de su delictiva conducta, Luis Roldán Ibáñez adquirió inmuebles a nombre de Europe Capital, S.L., financió sus ampliaciones de capital e ingresó diversas cantidades en cuentas de la misma, operaciones en las que contó con la colaboración de Jorge Esparza Martín.

Luis Roldán Ibáñez utilizó también fondos procedentes de su delictiva actividad para desembolsar el capital social de la mercantil Europe Capital S.L. y las sucesivas ampliaciones del mismo.

Finalmente, Luis Roldán Ibáñez ingresó en la cuenta 12941-5, de la que era titular Europe Capital S.L. en el Banco Bilbao Vizcaya, diversas cantidades producto de su ilícita actividad.

El procesado Luis Roldán, con la finalidad de ocultar el patrimonio que consiguió con su actividad delictiva durante el desempeño de su cargo como director general de la Guardia Civil, procedió, el 25 de abril de 1988, a abrir **la cuenta nº 700356ZNM en el Banco C.B.I**.-T.D.B. Unión Bancaire Privé de Ginebra (Suiza), en la que figuraba como apoderado su hijo Luis Roldán Cimorra. Dicho procesado era igualmente beneficiario de la cuenta nº 292189-72, abierta en el Banco Credit Suisse, de Zúrich, a nombre de la entidad Fondation LRI Trust Vaduz, y de la que también era apoderado su hijo Luis Roldán Cimorra.

Para llevar a cabo tal ocultamiento, el procesado contó con la colaboración del procesado Jorge Esparza Martín, quien a partir de 1987 abrió diversas cuentas en el Banco suizo antes citado, a su propio nombre y el de familiares suyos, así como con la de la procesada Blanca Rodríguez-Porto Pérez, mayor de edad y sin antecedentes penales, con quien contrajo matrimonio el 26 de abril de 1991. A partir de ese momento, la procesada colaboró con Luis Roldán, con pleno conocimiento de su ilícito origen, en la ocultación, disposición y disfrute de los fondos públicos de los que el citado se apoderó, una vez llevada a cabo tal acción.

Para ello, Blanca Rodríguez-Porto Pérez procedió a la apertura en el Banco **C.B.I**.-T.D.B. Union Bancaire Privé de Ginebra (Suiza) de varias cuentas, bien a su nombre y el de Luis Roldán Ibáñez, bien al de otras personas de su familia, en las que se iba ingresando el producto del delictivo enriquecimiento de Luis Roldán.

Los saldos de las cuentas en Suiza de las que eran titulares Luis Roldán Ibáñez y Blanca Rodríguez-Porto Pérez fueron transferidos a través de las sociedades con cuentas abiertas en el Aresbank de Madrid al Overseas Union Bank de Singapur, a disposición de ambos procesados a través de personas interpuestas, sin que se conozcan los movimientos que hayan podido producirse desde entonces con dichos fondos.

Volver

FUNDAMENTOS JURIDICOS

Análisis complejo

2º.- Se hace preciso destacar ya desde este primer momento la dificultad que entraña el análisis individualizado de las conductas de cada uno de los procesados en esta causa, como si de compartimentos estancos se tratara. El desarrollo del largo juicio celebrado ha revelado en efecto la existencia de un modus operandi análogo y un reparto de papeles entre los procesados que, como puso de manifiesto el Ministerio Fiscal en su informe, exige que no puedan examinarse de forma autónoma los indicios existentes, por ejemplo, contra Luis Roldán, Jorge Esparza o los responsables de las compañías constructoras, ya que, con frecuencia, las pruebas e indicios existentes en contra de cualquiera de los procesados, son perfectamente predicables o extensibles para los otros. En consecuencia, no se puede examinar aisladamente aquellas declaraciones testificales o documentos que en principio parecen venir referidos a cada uno de los procesados, con olvido del resto del material fáctico existente. A este respecto, hay que subrayar la decisiva importancia que en este presente juicio ha comportado la prueba pericial practicada por los peritos con D. Conrado Pérez Martínez y Dª María Luisa López Blas, inspector y subinspectora de Tributos, respectivamente, nombrados a instancias de la juez instructora, por la Delegación de la Administración Tributaria de Madrid, pues, tal y como reflejaron en el informe efectuado sobre los flujos económicos existentes entre determinadas empresas y los procesados, sobre el que gravita sustancialmente esta causa, no en balde nos encontramos con operaciones delictivas caracterizadas por su complejidad y elevado número, que obligaron a la confección de unos cuadros, proyectados en las sesiones de la práctica de dicha prueba, sobre el que los peritos informaban acerca de la mecánica seguida con las operaciones bancarias de cheques, consistente en su frecuente y

continuo fraccionamiento (el importe de un cheque o el de un conjunto de ellos se transforma en uno u otros de distintos importes individuales) y entrecruzamiento (los cheques de distintos orígenes se mezclan para producir otros que a su vez se mezclarán con los procedentes de otros orígenes), de manera que el importe y procedencia original de los mismos resulta de complejísimo seguimiento, al objeto, como subrayaron los peritos, de ocultar su origen, a lo que también contribuía el hecho de que en la solicitud de cheques bancarios se utilizaban nombres de personas que no se correspondían con identidades reales, según se deduce de las pruebas periciales caligráficas efectuadas en la causa.

Volver

Roldán: hilo conductor

3º.- A la vista de la numerosa y contundente prueba practicada, Luis Roldán es el hilo conductor de los distintos delitos ahora enjuiciados. Y es que dicho procesado aprovechó su cargo de director general de la Guardia Civil, en el que permaneció desde el 4 de noviembre de 1986 al 3 de diciembre de 1993, para enriquecerse de manera totalmente ilícita y delictiva. Luis Roldán, mediante el apoderamiento de fondos de naturaleza pública que estaban destinados para la defensa y seguridad del Estado, de las comisiones que exigió a determinadas empresas constructoras para que resultasen ser adjudicatarias de obras de la Guardia Civil, y de los pagos, que con engaño, obtuvo de otras empresas que, bajo la amenaza de ETA, le efectuaron para la prestación de unos supuestos servicios de seguridad, que nunca se llegaron a realizar, logró hacerse con un importante patrimonio, cifrado en torno a los 1.700 millones de pesetas, que ocultó a Hacienda, y luego trasladó a Suiza, desde donde, mediante complejas operaciones bancarias, transfirió a Singapur, sin que hoy en día se conozca fehacientemente su actual destino. Con tal patrimonio, y, bien mediante una sociedad instrumental, Europe Capital, bien directamente, adquirió chalets en Rota, una vivienda en Pozuelo y otra en Madrid, dos chalets en Aravaca y una parcela en La Florida, a nombre de la mujer con la que convivía, Elisa Rodríguez López, una casa en Cizur Menor (Navarra), un apartamento en París y otro en San Bartolomé, ésta a nombre de su esposa, la también procesada Blanca Rodríguez-Porto, entre otros inmuebles.

Ahora bien, si Luis Roldán es quien aporta el carácter de autoridad, la influencia política y la capacidad de decidir y obtener importantes vías ilícitas de enriquecimiento, es importante destacar que para ello contó con la eficaz colaboración del también procesado Jorge Esparza Martín, quien, como a lo largo de esta resolución se verá, se ha acreditado que: acudía a las sucursales del BBV para llevar los cheques y el efectivo conseguido de manera delictiva por Luis Roldán, se encargaba de canjear tales cheques; efectuó gran parte de los ingresos en las cuentas de Ginebra de Luis

Roldán, percibió, en determinados casos, y a veces, de manera subrepticia, en hoteles y restaurantes, las comisiones pagadas por las empresas constructoras, facilitó el soporte documental y contable para encubrir las mismas, y, en fin, resultó ser el nexo de conexión con el procesado Prieto Pardina, que llevó a cabo el mecanismo de aprovechamiento y ocultación de los medios de pago provenientes de los diferentes delitos, así como con las entidades que confeccionaron facturas falsas para encubrir contablemente las comisiones resultantes de las adjudicaciones de obras. Por ello percibió importantes beneficios, lucrándose ilícitamente con parte de los fondos que ayudaba a sustraer y a ocultar a Luis Roldán, y que ingresó en sus cuentas, y en las de sus hijas, madre o esposa, tanto en España como en Suiza.

Volver

Deslindar delitos

4º.- Efectuadas las precedentes consideraciones, que se estiman necesarias para la comprensión de esta resolución, procede el intentar deslindar cada uno de los delitos de los que resultan imputados los procesados en esta causa. La malversación de caudales públicos, como delito continuado del art. 432, apartados 1 y 2 del vigente Código Penal, es el primero de ellos, resultando acusados Luis Roldán como autor material del mismo y Jorge Esparza como cooperador necesario.

Resulta indudable que Luis Roldán, desde su nombramiento como director general de la Guardia Civil el 4 de noviembre de 1986, tiene la consideración de funcionario público.

Constatado ya el ánimo de lucro, el objeto material del delito son los caudales públicos y tienen tal consideración los gastos reservados, ya que se configuran, tanto con anterioridad a la Ley 11/95 como con posterioridad a la misma, con unos créditos presupuestarios destinados a aquellos gastos necesarios para la defensa y seguridad del Estado y caracterizados por la prohibición de publicidad y por su especial sistema de justificación y control.

Volver

Fondos reservados

5º.- Siendo incuestionable que Luis Roldán, como director general de la Guardia Civil, tenía a su cargo la custodia, administración y control de los fondos destinados a gastos reservados, lo cierto es que la procedencia, naturaleza y cuantía de los mismos ha sido una de las cuestiones más debatidas en el acto del juicio. No se discute que Luis

Roldán disponía de dos partidas de fondos reservados: la primera, procedente de los créditos presupuestarios asignados a la Guardia Civil, que ascendían a 58.382.000 de pesetas anuales, las cuales se libraban trimestralmente por el Tesoro, lo que suponía 14.500.000 pesetas y otra derivada de los incrementos procedentes de la asignación presupuestaria correspondiente a la Secretaría de Estado de Interior, que destinaba a la Dirección General de la Guardia Civil cantidades variables: 9.500.000 pesetas mensuales en los primeros años, 11.500.000 pesetas hasta el mes de noviembre de 1991 y 12.500.000 pesetas desde diciembre de 1991. Luis Roldán manifestó, en el acto del juicio, ya que en la fase de instrucción nada declaró respecto a ello ante la juez instructora, que además de tales partidas recibió de sus superiores, Rafael Vera, secretario de Estado de Seguridad, y José Luis Corcuera, ministro del Interior, diferentes sobresueldos o gratificaciones procedentes de los fondos reservados. Unos de forma esporádica y circunstanciales, como los talones por importe de 7.000.000 de pesetas que le entregaron en el verano y en la navidad de 1987, así como 10.000.000 de pesetas, también en ese mismo año, tras el atentado de Hipercor, y firmar él y los otros directores generales la dimisión, que le fueron entregadas por Rafael Vera, y 7.000.000 de pesetas en los años 1988 y 1989, y otros con carácter fijo y mensual, a partir del mes de enero de 1990, como resultado de una comida celebrada en "El Cenador del Salvador" con Vera, Corcuera y Colorado, en la que le comunica el ministro que tanto él como el secretario de Estado para la Seguridad, Rafael Vera, han acordado pagarles a los altos cargos del Ministerio una indemnización de 125.000.000 de pesetas, que se harían efectivas en entregas mensuales de 5.000.000 de pesetas. Tales entregas, según su versión, comienzan a efectuarse en febrero de 1990 y las recibe junto con los 11.500.000 pesetas asignadas por la Secretaría de Estado como incremento de la cuantía de los fondos reservados de la Dirección General de la Guardia Civil. En la navidad de ese mismo año de 1990 empieza a recibir 10.000.000 de pesetas en lugar de los 5.000.000, todo lo cual se mantiene hasta su cese el 3 de diciembre de 1993.

Volver

Sobresueldos

6º.- Tal versión de los hechos ha sido negada, lógicamente, por los responsables del Ministerio del Interior en la etapa de Luis Roldán.

Ahora bien, tales manifestaciones han de tomarse con la lógica reserva en razón a que dichos testigos se encuentran en la actualidad imputados en la causa seguida ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Madrid, precisamente por el uso irregular de fondos reservados. Y máxime si se tiene en cuenta que han sido desvirtuadas por los testimonios de otros testigos con responsabilidad en el Ministerio del Interior o con destinos de confianza en la Dirección General de la Guardia Civil. Así, resultan

significativas las declaraciones de Julián Sancristóbal, también imputado en dicha causa, y que fue secretario de Estado para la Seguridad hasta 1986, siendo ministro José Barrionuevo, que, en la sesión del día 23 de septiembre, admitió el pago generalizado de sobresueldos a altos cargos del Ministerio del Interior en dicha época. Por su parte, Emilio Fabián, quien trabajó en la Secretaría de Despacho de la Dirección General de la Guardia Civil, en la sesión del 4 de septiembre de 1997, corroboró la versión de Luis Roldán de que a partir de 1992 se recibía, además de los dos talones del Banco de España por importe de 12.500.000 pesetas y 5.000.000 de pesetas, otro por importe de otros 5.000.000 de pesetas. Tales talones, los dos de 5.000.000 se entregaban directamente al director general. Y de igual forma declaró Manuel Fuentes Cabrera.

Todo indica pues que Luis Roldán, mientras fue director general de la Guardia Civil, además de percibir las partidas ya antes enumeradas para el pago de fondos reservados, recibió, por parte de la Secretaría de Estado del Ministerio del Interior, un sobresueldo de 5.000.000 de pesetas, a partir de 1990, y de otros 5.000.000 de pesetas más desde el año 1992 hasta su cese.

Volver

Suspensión de controles

7º.- Examinadas ya las concretas partidas de que Roldán disponía para el gasto de fondos reservados, conviene ahora significar la exclusiva competencia que el citado tenía, como director de la Guardia Civil, para decidir el destino que en cada caso se debía de dar a tales fondos, evidentemente dentro del destino amplio pero siempre público para el que habían sido presupuestados.

Pues bien, el primer dato significativo e incriminatorio existente contra el procesado es el de la supresión por su parte de los controles, ya de por sí escasos, que existían en la Dirección General de la Guardia Civil.

En resumen: los fondos reservados, tras la llegada de Luis Roldán, ya no se ingresan en cuentas sino que se depositan en metálico en la caja fuerte que el citado ordenó instalar en su Secretaría de Despacho y a su disposición.

8º.- El carácter secreto de los fondos reservados y el no tener que justificar documentalmente su destino y finalidad, es indudable que facilitaba un uso inadecuado de los mismos o incluso, directamente, su apropiación por parte de las personas encargadas de su custodia, empleo y administración, como sucedió en este caso. De la prueba testifical y documental practicada se evidencia en efecto que

Roldán, de un lado, hizo suyas cantidades destinadas al pago de fondos reservados que procedían de las cantidades depositadas en la caja fuerte de la Secretaría de Despacho, y que fueron ingresadas en sus cuentas de forma fraccionada por guardias destinados en dicha Secretaría o pertenecientes a su escolta.

Volver

Apropiación indebida de fondos

9º.- Por otra parte, la prueba pericial practicada evidencia que Roldán, bien compensando los cheques del Banco de España, que recibía de la Secretaría de Estado de Interior, en la cuenta 1212 del BBV de la que era titular, o en la 1810 que compartía con Elisa Rodríguez, o en la 1663 a nombre de Mendoza Sueiro, de cuyos saldos también disponía el procesado, tal y como puso de manifiesto ante la Sala el testigo Luis Alaejos y quedó evidenciado después con la práctica de la prueba pericial, bien mediante su fraccionamiento en cheques de menor importe que fueron sucesivamente más complejos en aras a ocultar su procedencia, hizo suyas importantes cantidades de fondos públicos destinados a gastos reservados.

10º.- El procesado, en efecto, en la sesión del 4 de junio, manifestó que las cantidades, ya detalladas, que recibió del Ministerio del Interior procedentes de fondos reservados las destinó para los fines que se le indicaron, es decir: el funcionamiento ordinario de los servicios de los que dependían tales fondos y como indemnización, precisando, acerca de este último destino, "que no se ha quedado ninguna cantidad, ha recibido cantidades, que empleaba en el uso que le parecía más oportuno, puesto que si se las dejaban para su uso particular, no se las quedaba".

Ya se puso de manifiesto en su momento que este Tribunal estima probado que, en lo que a esta causa concierne, el procesado recibió en efecto de la Secretaría de Estado para la Seguridad, dependiente del Ministerio del Interior, gratificaciones o sobresueldos. Sin embargo, el examen de los cheques procedentes del Banco de España que se ha efectuado en el anterior fundamento, pone de relieve que Luis Roldán, contrariamente a lo que afirma, se apropió, además de los sobresueldos que ha mencionado, de las cantidades fijas que recibía para atender el pago de los fondos reservados.

Hay que hacer notar que el procesado tenía pleno conocimiento del origen de tales sobresueldos y del destino que el ordenamiento y el presupuesto otorgan a dichos fondos, que no es otro que la defensa y seguridad del Estado.

Aún así, Luis Roldán, que hay que recordar que era por ley autoridad competente para

la custodia, administración y disposición de los fondos reservados, de forma consciente y voluntaria, y con evidente ánimo de lucro, incorporó tales fondos a su patrimonio, aún sabiendo que eran fondos públicos y que ése no era el destino previsto en la Ley. Además, lo hizo de la forma y en condiciones que dificultaran lo más posible el seguimiento de los medios de pago que en cada caso le eran entregados, como se acreditó en el estudio de cada uno de los cheques del Banco de España objeto de acusación. De otro lado, y a los efectos de la existencia del delito de malversación, escasa relevancia tiene que los caudales se los apropiara por propia iniciativa o en virtud de un previo concierto, como el procesado ha afirmado.

11º.- La versión de Luis Roldán sobre los ingresos realizados en sus cuentas por escoltas y guardias de la secretaría de despacho pretende demostrar que se trataba de reintegros de las cantidades cargadas en su tarjeta de crédito por gastos de representación o protocolo. Sin embargo, tal razonamiento no puede compartirse.

Volver

Esparza, cooperador necesario

12º.- En cuanto a la participación de Jorge Esparza Martín en el delito como cooperador necesario, su defensa, además de señalar la inexistencia de prueba alguna acerca de que el citado hubiera ingresado ninguno de los 34 cheques del Banco de España, puso de manifiesto además que la intervención del mismo era post-delictiva por lo que no podía reputarse como de cooperación necesaria, ya que lo esencial en la malversación era la sustracción de efectos de los que se tiene disposición, no existiendo desplazamientos patrimonial en este delito, como ocurre, por ejemplo, con la apropiación indebida, por lo que la consumación, en el caso, se produjo antes de la entrega de los talones. Comenzando por este último razonamiento, lo cierto es que no puede compartirse el mismo. Como señala la STS de 27 de septiembre de 1991, la sustracción, la detracción y la apropiación fraudulenta de la cantidad objeto de la malversación se consuma desde el mismo momento en el que el que tiene la disposición real sobre los efectos o poderes de destino respecto de los mismos, los fue incorporando a su patrimonio con intención de apoderamiento definitivo. En el presente caso, resulta claro que mientras el dinero o los cheques del Banco de España están en poder de Luis Roldán, el delito no se ha consumado, está a disposición de su legal administrador, de la persona que por ley tiene encomendada la custodia. Cuando el cheque pasa de manos de Roldán a manos de Esparza, y éste lo lleva al BBV, cuando el dinero se detrae de la finalidad pública a que está destinado y se incorpora al patrimonio personal de Roldán, es entonces cuando se consuma. La conducta de Esparza es pues de participación, al ser previa a la consumación del delito, y por tanto coetánea a su perpetración.

Y tal participación ha de reputarse como de cooperación necesaria, a juicio de este Tribunal, porque los actos realizados por Esparza son imprescindibles para la perpetración del delito, pues se trata de la necesariedad de la conducta en el concreto plan seguido para la perpetración del delito.

Volver

Estafa a constructores

15º.- En el caso presente, y a tenor de las pruebas practicadas en el acto del juicio, se ha acreditado suficientemente la realidad de tal delito y a la intervención en el mismo de Luis Roldán Ibáñez. Y a esta conclusión llega esta Sala fundamental por el dato objetivo e incuestionable, acreditado por la prueba pericial llevada a cabo en la fase de instrucción por los peritos D. Conrado Pérez Martínez y Dª María Luisa López Blas, y ratificada por los mismos en el acto del juicio, de que los pagos efectuados por Lain y Obrascón por la supuesta contravigilancia, fueron a parar en realidad al procesado Luis Roldán.

Partiendo pues de la existencia y realidad de tales pagos, que han sido reconocidos por Enrique Aldama, presidente del Consejo de Administración de Lain, como por José Luis García Villalba, consejero delegado de Obrascón, aunque en el acto del juicio no se acordaran de los cheques en concreto sobre los que fueron interrogados, al haber transcurrido más de nueve años desde que se emitieron, matizando además que su cuantía fue en realidad superior a la acreditada en estas actuaciones, pues Aldama admitió en el Juzgado instructor haber pagado 50.000.000 y Villalba, en el acto del juicio, 100.000.000, por la referida contravigilancia, de la prueba pericial llevada a cabo a instancias de la juez instructora, sobre los flujos económicos derivados de las empresas que figuraban en el Auto de procesamiento y los distintos procesados, obrante al Tomo 35 del sumario.

20º.- En resumen, los elementos probatorios existentes, y, en concreto, el resultado de la prueba pericial, permiten inferir que Luis Roldán Ibáñez, conocedor, por su condición de Director General de la Guardia Civil, de que las empresas Lain y Obrascón habían sido objeto de amenazas por la organización terrorista ETA, en razón a su participación en la construcción de un tramo de la Autovía de Leizarán, así como por haber asistido a algunas reuniones que con sus responsables se había mantenido en la sede de la Dirección de la Guardia Civil para la adopción de las pertinentes medidas de seguridad, concibió y propuso a los constructores la contratación de un supuesto servicio de contravigilancia que, en realidad, no se iba a llevar a cabo, ya que la única finalidad del procesado era la de lucrarse con las cantidades que los constructores le iban a pagar, consiguiendo de esta forma que Lain le entregara, mediante cheques

bancarios y a través de mensajeros la cantidad de 31.687.500 pts. y Obrascón, con idéntica forma de operar, 53.808.400 pts.

Tal conducta reúne, pues, a juicio de esta Sala, los requisitos de un delito continuado de estafa.

21º.- Por el contrario, no está acreditada suficientemente la participación de Jorge Esparza en este delito.

Volver

Cohechos documentados

25º.- La dificultad de acreditar las conductas que integran tal delito, por su propia naturaleza, resulta innegable pues tanto el que paga como el que recibe la dádiva van a procurar mantener ocultos estos pagos. Sin embargo, como puso de relieve el Ministerio Fiscal en su informe, en el caso presente nos encontramos con cohechos documentados, en los que se ha conseguido detectar con frecuencia el pago por la empresa, el criterio aplicado al pago de la comisión (en ocasiones un porcentaje exacto del importe de la adjudicación), la obra con la que estaba relacionado ese pago, la forma en que se encubría la comisión en la contabilidad de la empresa, la apropiación por parte de la autoridad pública que recibía la dádiva e incluso la inversión del producto del delito, esto es hasta la fase del agotamiento del mismo. Y ello se debe, fundamentalmente, a la ardua y meticulosa prueba pericial llevada a cabo por los peritos D. Conrado Pérez y Dña. María Luisa López, que resulta determinante, como más adelante se expondrá, a la hora de determinar el mecanismo llevado a cabo para el pago de las comisiones por parte de las compañías constructoras.

Volver

Adjudicación de obras

26º.- Resulta incuestionable que Luis Roldán, al llegar a la Dirección General de la Guardia Civil, asumió personalmente toda la materia referida a la adjudicación de las obras. Y si bien es cierto que formalmente sólo tenía competencia para adjudicar obras hasta un importe de 10 millones de pts. y que a partir de esa cifra la competencia era del secretario de Estado (hasta 2.000 millones), o del Consejo de Ministros (más de 2.000 millones de pts.), no lo es menos que era Luis Roldán el que firmaba los contratos, por delegación, con base en la resolución de 6 de Noviembre de 1986 de la Secretaría de Estado, como se puede constatar en cualquier expediente de adjudicación, limitándose el Secretario de Estado a autorizar la contratación directa y

a aprobar el gasto con base a la apariencia de legalidad de que estaba revestido el expediente, sin que jamás se apartara del criterio propuesto por el Director General de la Guardia Civil, a excepción hecha del cuartel de Pamplona, que por pertenecer al Plan ZEN, referido a la lucha antiterrorista, era asumida directamente por la Secretaría de Estado.

Lo cierto es que pese a la apariencia de legalidad y transparencia con que se hacían los Expedientes conducentes a la adjudicación de obras -de lo que se hicieron eco varios testigos, y entre ellos el ya referido Juan Carlos Benito Castro, al hacer mención a que en el periodo de Luis Roldán se invitaba a tres empresas en lugar de a una sola, como autorizaba la Ley por razones de urgencia, o se procedía a la apertura de los sobres conteniendo las ofertas de las empresas invitadas a la ejecución de una obra en presencia del Subdirector de Apoyo, el General jefe del Servicio de Apoyo, el Jefe de Servicio de Acuartelamiento, otros oficiales de dicho servicio y del testigo- lo cierto es que Luis Roldán obtuvo de determinadas empresas constructoras adjudicatarias de obras de la Guardia Civil, junto a otros procesados, sólo hasta el mes de julio de 1991, tal y como se expondrá a continuación, al menos las siguientes cantidades acreditadas: De Hasahuarte, 558.878.588 pts., de Cubierta, 114.357.000 pts. de Sierra Comendador, 106.288.285 pts. y de Aspica 19.140.684 pts. En total, 798.664.557 pts.

Volver

Pruebas suficientes

37.- Cierto es que, como apuntó su Defensa, no hay una prueba directa de que Luis Roldán solicitara personalmente el pago de comisiones a cada uno de los responsables de empresas constructoras, pero como ya se ha comentado al comenzar el examen de este delito, la dificultad de acreditar estas conductas resulta notable, pues por la propia naturaleza del cohecho, tanto el que solicita como el que paga la dádiva mantienen ocultos estos pagos.

Sin embargo, en el caso de autos, se han detectado los mismos, los porcentajes exactos en relación al importe de la adjudicación, la obra con la que estaba relacionado ese pago, la forma en que se encubría el mismo en la contabilidad de la empresa mediante facturas falsas, la apropiación por parte de la autoridad pública que recibía la dádiva e incluso su destino. Y frente a tal cúmulo de pruebas indiciarias, Luis Roldán se limitó a negar su intervención en los hechos si bien, paradójicamente, admitió la existencia de comisiones en la Guardia Civil y en el Ministerio del Interior por adjudicaciones de obras, que, según le manifestó Rafael Vera, era la forma de financiarse del PSOE, siendo Gómez Basterra, responsable de las finanzas de tal partido político, quién recaudaba dichos pagos, que luego se transferían a Suiza. Tal versión, sin embargo,

fue desmentida tanto por Rafael Vera como por Gómez Basterra y carece, por tanto, como ya se expondrá más detalladamente en los fundamentos dedicados a la apertura, por Luis Roldán, de cuentas corrientes en Suiza, y a la falta de otras pruebas, de credibilidad alguna. Por contra, Luis Roldán no ha dado explicación alguna de las razones por las que las comisiones satisfechas por las empresas constructoras fueron a parar, después de complicadas operaciones financieras que dificultaban su seguimiento, a sus cuentas corrientes y empleadas para el pago de sus viviendas y las de la mujer con las que entonces convivía, a las ampliaciones de capital de su sociedad instrumental Europe Capital y, en fin, a la adquisición de costosas obras de arte en una Galería, todo lo cual constituye prueba suficientemente demostrativa de su intervención y material en el delito enjuiciado.

Volver

Esparza, ejecutor

38º.- De igual forma, ha sido probada en el transcurso de este juicio la participación en el delito de cohecho que se imputa al procesado Jorge Esparza Martín, como cooperador necesario. Partiendo de la idea de que Luis Roldán resulta ser el hilo conductor de los distintos hechos que comprenden la presente causa, hay que convenir que es Jorge Esparza, sin embargo, la persona que materialmente ejecuta la mayor parte de los delitos enjuiciados. Como de manera gráfica y acertada expuso el Ministerio Fiscal en su informe, el que fue Director General de la Guardia Civil era el que aportaba el carácter de autoridad, la influencia política y la capacidad de decidir y obtener importantes vías ilícitas de enriquecimiento, y Jorge Esparza quien asumía su realización: era quien acudía a la sucursal del Banco Bilbao-Vizcaya a llevar los cheques y el dinero en efectivo, quien se encargaba de canjear los talones, de llevar a cabo gran parte de los ingresos en las cuentas de Ginebra, tanto de Luis Roldán como de familiares, quien administraba el patrimonio personal de Luis Roldán, suscribiendo deuda pública en su nombre, quien adquiría, con fondos procedentes de la actividad delictiva de Roldán, la vivienda habitual de éste, quien constituía el nexo de conexión con el procesado Prieto Pardina, era también el contacto con las empresas que suministraron facturas falsas.

Volver

Blanqueo de dinero

45º.- Se imputa por las partes acusadoras a Juan Jorge Prieto Pardina, Luis Roldán Ibáñez y a Jorge Esparza Martín, la comisión de un delito continuado de falsedad de documento mercantil.

46º.- Tales requisitos concurren en el caso de autos. Ya se ha hecho referencia a cómo la ilícita actividad de Luis Roldán, con la imprescindible colaboración de Jorge Esparza, generó importantes sumas de dinero. Resultaba entonces fundamental conseguir ocultar el origen y destino del mismo.

Pues bien, de la numerosa prueba practicada, se desprende que ambos procesados se sirvieron de Juan Jorge Prieto Pardina para el blanqueo de dinero.

Jorge Esparza, testaferro del ex director general de la Guardia Civil y que, por tanto, conoce las fuentes de financiación de Luis Roldán, y por tanto, el origen de los cheques del Banco de España y los que satisfacen las empresas constructoras, es el que materialmente ingresa tales medios de pago, así como dinero en efectivo, en la sucursal 4022 del Banco Bilbao-Vizcaya, de la que Prieto Pardina era Director, quien entonces lleva a la práctica un complejo sistema de fraccionamiento y entrecruzamiento de los cheques, transformándolos en otros cheques bancarios, de importes diferentes, que luego eran utilizados por Luis Roldán en la adquisición de bienes de su uso particular o por Jorge Esparza en su beneficio o en el de su esposa, madres o hijas.

Volver

Cuentas suizas

56º.- Las pruebas practicadas en el presente juicio han acreditado que Luis Roldán transfirió a Suiza el patrimonio que acumuló durante su mandato al frente de la Dirección General de la Guardia Civil. Así se infiere de las Comisiones Rogatorias remitidas por Suiza y Francia, de las propias declaraciones de los procesados y documentación recogida en la entrada y registro practicada en el Banco Arabe Español, que además descubren una actividad mucho más amplia desplegada con el único fin de ocultación patrimonial, tanto en la referente a los saldos y cuentas corrientes como a los bienes inmuebles pertenecientes a Roldán y a su familia.

El conjunto de pruebas practicadas en este juicio, permite afirmar que la versión ofrecida por Roldán sobre la procedencia del dinero ingresado en las cuentas de Suiza resulta meramente exculpatoria y, en realidad, procede de sus actividades delictivas.

Volver

Transferencias a Singapur

79º.- A tenor de lo expuesto, no cabe duda de que Luis Roldán hizo gestiones, ante las autoridades indicadas, para la devolución del dinero que, siempre según su versión, procedía de fondos reservados. Su materialización, sin embargo, no ha quedado acreditada. Hay que reconocer que la existencia del recibí que consta al folio 8707 del sumario suscita no pocas interrogantes, pues de su contenido parece desprenderse que la entrega del dinero se produjo realmente.

El Tribunal no puede otorgar ninguna credibilidad a que Luis Roldán haya devuelto el dinero ingresado en Suiza. Y no solamente porque lo hayan negado en el acto del juicio todos los testigos relacionados con dicha cuestión, o por las dispares versiones que el procesado ha dado sobre la finalidad de dichas cuentas, sino sustancialmente porque las pruebas practicadas en este juicio, a las que ya nos hemos referido en estos fundamentos, han evidenciado que las cuentas abiertas por Roldán en Suiza lo fueron en realidad para ocultar el enorme patrimonio que alcanzó malversando los fondos públicos de que disponía por razón de su cargo, de los cohechos que llevó a cabo mediante el cobro de comisiones a empresas adjudicatarias de obras de la Guardia Civil, y de las estafas que hizo a otras constructoras amenazadas por ETA, consiguiendo transferir los saldos de esas cuentas, mediante las operaciones y sociedades fiduciarias ya relacionadas, a una entidad bancaria de Singapur, sin que hayan podido ser localizados desde entonces, dado que la Comisión Rogatoria enviada a tal país, de 15 de octubre de 1994, fue contestada negativamente en virtud de las leyes existentes en dicha nación sobre secreto bancario.

80º.- Para ocultar en Suiza el producto de sus acciones delictivas, Luis Roldán contó con la ayuda de su esposa, tanto en lo referente a la apertura de cuentas en la CBI-TDB, como en la utilización de cajas de seguridad en dicho Banco, como en las gestiones emprendidas para ocultar la titularidad de sus fondos.

Volver

Menú principal
Ir a la portada
Añadir a favoritos
Página de inicio
Mapa de esta web
Noticias
España
Mundo
Negocios
Sociedad
Canales
Arte y cultura
Ciencia
Cine
Deportes
Espectáculos
Freeware
Hogar y salud
Humor
Música
Tecnología
Recursos gratis
Viajes
Webmasters
Servicios
Anuncios p/ palabras
Boletines Nuevo
Correo gratis
Directorio web
Fondos de pantalla
Foro
Efemérides
Horóscopo
Juegos online
Postales





¿Trabajas con leyes?

Noticias de portada

La Audiencia de Madrid condena a 4 meses de arresto al ex coronel Perote por el 'caso de las escuchas del CESID'

MADRID, 12 (EUROPA PRESS)

La Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Madrid ha condenado a cuatro meses y un día de arresto e inhabilitación absoluta por seis años y un día al ex coronel Juan Alberto Perote por un delito de utilización de artificios técnicos de escucha y grabación del sonido cometido por funcionario público por el "caso de las escuchas del CESID". Su abogado, Jesús Santaella, anunció que recurrirá la condena ante el Tribunal Supremo.

Anuncios Goooooogle

Grabación Digital / CTI
Grabación de Llamadas, Captura de Pantallas, Evaluación de Agentes
www.syscom.es

Telefonía computarizada.
Con SUTIL podrá grabar todas las conversaciones tlf. de su empresa
www.grupoei.com/GrabacionTlf

La sentencia, hecha pública hoy, es consecuencia del segundo juicio que se ha celebrado por estos hechos después de que el Tribunal Constitucional (TC) anulara el anterior, en el que se condenó al ex director general del CESID Emilio Alonso Manglano (a seis meses de arresto y ocho años de inhabilitación, como a Perote) y a cinco agentes del centro de inteligencia destinados en el Gabinete de Escuchas (cuatro meses de prisión y seis años de inhabilitación).

Los seis quedaron fuera del juicio celebrado ahora al retirarse las acusaciones que se dirigían contra ellos por las escuchas ilegales realizadas entre 1983 y 1991 por el CESID al Rey, políticos, periodistas y empresarios. El fiscal sólo acusaba a Perote y pedía para él cinco meses de prisión y nueve años de inhabilitación absoluta.

La sentencia considera probado que en 1982, siendo director general del Centro Superior de Información de la Defensa (CESID) Emilio Alonso Manglano, se creó el llamado Gabinete de Escuchas dentro del Departamento de Acción Operativa. En 1984 se dotó al Gabinete de aparatos para examinar el espectro radioeléctrico.

Los instrumentos y los agentes estaban "dirigidos expresamente, según el criterio superior y en consonancia con los que habrían de constituir los fines del Centro, en la búsqueda, identificación, escucha, grabación, audio y obtención de datos técnicos relativos a comunicaciones de otros servicios de información que pudieran realizar su actividad en territorio nacional".

También debían interceptar las comunicaciones relativas a "terrorismo, actividades inconstitucionales, contrainteligencia, economía y tecnología, blanqueo de dinero, análisis de las comunicaciones del Centro y de las interferencias introducidas en las frecuencias asignadas" al mismo.

Cuando los agentes consideraban que una comunicación tenía interés se "pasaba la misma" a su superior, Juan Alberto Perote, responsable de la Agrupación Operativa de Misiones Especiales (AOME) del CESID entre 1983 y 1991. El coronel remitía las escuchas al departamento correspondiente o por su singular interés las entregaba al director general.

ASUMIENDO LA INTRUSIÓN EN LA INTIMIDAD.

"Así las cosas, Juan Alberto Perote, asumiendo que tal actividad hubiera de quebrantar la intimidad de los afectados y el carácter esencialmente privado de las comunicaciones que pudieran mantener y, obviamente, sin su consentimiento, controló una multiplicidad de conversaciones de diferentes personas, de diversos tipos y relativas a distintos ámbitos", señala la resolución.

Aunque la Sala admite que no es posible saber con exactitud quiénes fueron todas las personas afectadas por estas prácticas, indica que sí "consta la indebida grabación y conservación de dos tipos de conversaciones, unas realizadas en octubre de 1990 por Ramón Mendoza que fueron entregadas por la Cadena Cope a través del señor Galdón y otras realizadas en 1986 por Enrique Múgica".

RECHAZA CUESTIONES PREVIAS.

La Sala rechaza todas las cuestiones previas planteadas por la defensa de Perote, entre las que figuraba la nulidad de actuaciones por no constar que la denuncia inicial de Manglano contase con la autorización del Consejo de Ministros, lo que se requería por tratar de materias secretas. El tribunal entiende que el procedimiento no se originó a partir de tal denuncia, ya que los hechos fueron investigados por un Juzgado, por lo que no es relevante si contaba con la citada autorización o no.

El abogado de Perote, Jesús Santaella, también defendió durante el proceso que la retirada del caso de las acusaciones particular y popular equivalía a un perdón y a la extinción de la responsabilidad penal, al juzgarse un delito relacionado con la invasión de la intimidad. La Sala considera, en cambio, que es un delito público por lo que no tiene que ser investigado a instancia de parte.

La sentencia también rechaza el argumento de la defensa de que los hechos habrían prescrito, ya que, según el cómputo de la Sala, teniendo en cuenta el criterio más beneficioso para el reo, es decir, el de la prescripción a los cinco años, aún se intervinieron once conversaciones que se habrían cometido en diferentes momentos posteriores al 24 de junio de 1990, fecha establecida como plazo límite.

El tribunal también ha rechazado la petición fiscal de que se dedujera testimonio contra dos agentes del Centro Nacional de Inteligencia (CNI) que se negaron a declarar durante el juicio, al entender que la "renuencia" de los testigos se produjo "en un momento cronológico y procesal muy peculiar", ya que, "el de mayor graduación (el teniente coronel Manglano) había exteriorizado su decisión de no prestar declaración", por lo que no pretendían obstruir a la Justicia.

Otras noticias del día 13 de Abril de 2005

- Informe de la Fiscalia General del Estado
- Parricidio en Girona
- Numerosas personas ven una bola de fuego
- Condena por las "escuchas del CESID"
- Oleada de atentados en Irak
- Diligencias contra Telefónica
- Últimas elecciones de Blair
- Visita de Moratinos a EE.UU
- PCTV- Reacción del PP
- Accidente ferroviario
- Caso PCTV
- Primer año del Gobierno ZP
- Luz verde a la adhesión
- PCTV
- IRPF 2004
- Relaciones España-EE.UU.
- Debate sobre la eutanasia
- UE: Adhesión de Rumanía y Bulgaria
- Cepas de la gripe

infojuridico.com

SENTENCIA 155/2002

AUDIENCIA PROVINCIAL

DE MADRID

SECCION 5ª ,

ILMOS. SRES.:

D. FRANCISCO JAVIER VIEIRA MORANTE

D. ARTURO BELTRAN NUÑEZ

D. JESUS ANGEL GUIJARRO LOPEZ

J. INS. N° 5 D.P. 5150/94 P.A. 34/00

Madrid a 21 de enero de 2002.

VISTA y OIDA enjuicio oral y publico, ante la SECCION V de esta AUDIENCIA PROVINCIAL la causa D.P. n° 5150/94, procedente del Juzgado de Instrucción n° 5 de Madrid, seguida por el trámite de Procedimiento Abreviado por presunto delito de malversación, contra D. JOSÉ BARRIONUEVO PEÑA, con D.N.I. n° 50002799-V, nacido el día 13 de Marzo de 1942, contra D. JOSÉ LUIS CORCUERA CUESTA, con D.N.I. n° 1438691 T,, nacido el día 2 de Julio de 1945, contra D. RAFAEL VERA FERNÁNDEZ- HUIDOBRO, con D.N.I. n° 00556345-K, nacido el día 7 de Febrero de 1945, contra D. JULIÁN SANCRISTÓBAL IGUARÁN, con D.N.I. n° 14899617-x, nacido el día 24 de Noviembre de 1952, contra D. JOSÉ MARÍA RODRÍGUEZ COLORADO, con D.N.I. n° 13042380-T, nacido el día 28 de Marzo de 1948, contra D. JUAN IGNACIO LÓPEZ RODRÍGUEZ con D.N.I. 14548776-B, nacido el día 7 de Abril de 1951, contra D. FRANCISCO ÁLVAREZ SÁNCHEZ, con D.N.I. n° 34538006-x, nacido el día 8 de Diciembre de 1944, sin que sea preciso facilitar más datos de identificación ni sus domicilios, que constan en autos, todos ellos en libertad provisional por esta causa, en la que han sido partes el Ministerio Fiscal; la acusación particular en la persona jurídica de la Administración del Estado, representada y asistida por el Abogado del Estado; y los ejercientes de la acción popular Don José María Ruiz Mateos y Jiménez de Tejada, representado por el procurador D. Jesús Jenaro Tejada y defendido por el letrado D. Marcos García Montes, y la Asociación de Estudios Penales, representada por la procuradora Doña Gema de Luis Sánchez y defendida por los letrados Doña Alicia

Moreno Pérez y D. José Emilio Rodríguez Menéndez; y los acusados anteriormente citados, representados por los procuradores D. Juan Luis Pérez Mulet (Sr. Barrionuevo), D. Roberto Granizo Palomeque (Sr. Corcuera), D. Tomás Alonso Ballesteros (Sr. Vera), D. Jesús Iglesias Pérez (Sr. San Cristóbal), Doña Teresa Uceda Blanco (Sr. Rodríguez Colorado) D. Roberto Granizo Palomeque (Sr. López Rodríguez) y D. Antonio Rafael Rodríguez Muñoz (Sr. Alvarez) y defendidos, respectivamente, (se citan' en igual orden) por los letrados D. Pablo Arturo Jiménez de Parga Maseda, D. Leopoldo Torres Bousault, D. Manuel Cobo del Rosal, D. José María Stampa Braun, D. José María Tejerina Rodríguez, D. Juan Pedro Medina López y D. Manuel Murillo Carrasco; siendo Ponente el Magistrado Ilmo. Sr. D. Arturo Beltrán Núñez.

1. ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Al iniciarse las sesiones del Juicio Oral, las defensas de los acusados formularon diversas cuestiones previas que fueron rechazadas por auto de 28 de Septiembre de 2.001 en el que se expresaba que contra dicha resolución no cabía recurso autónomo alguno, si bien podría ser objeto de recurso de casación en igual plazo y condiciones que la presente sentencia y conjuntamente con ella.

SEGUNDO.- En el acto de la vista el Ministerio Fiscal acusó a D. José Barrionuevo Peña de ser autor de un delito continuado de malversación de caudales públicos del art. 432-1 y 2 del Código Penal -en su modalidad de consentir que un tercero los sustraiga- y solicitó las penas de 7 años de prisión e inhabilitación absoluta por 16 años.

Acusó a D. José Luis Corcuera Cuesta de ser autor de un delito continuado de malversación de caudales públicos del art. 432-2 del Código Penal, en su doble modalidad de sustraer los caudales y consentir que un tercero los sustraiga y solicitó para el mismo la pena de seis años y un mes de prisión e inhabilitación absoluta por quince años.

Acusó a D. Rafael Vera Fernández-Huidobro de ser autor de un delito continuado de malversación de caudales públicos del artículo 432-1 y 2 del Código Penal en su modalidad de sustraer dichos caudales y solicitó.para el mismo la pena de ocho años de prisión e- inhabilitación durante 20 años; así como el comiso de las fincas adquiridas como efectos del delito.

Acusó a D. Julián Sancristóbal Iguarán de ser autor de delito de malversación de caudales públicos del art. 432-1 y 2 del Código . Penal con la atenuante muy cualificada de reparación del daño y solicitó la pena de tres años de prisión e inhabilitación absoluta durante cuatro años.

Acusó a D. José María Rodríguez Colorado de ser autor de un delito de malversación de caudales públicos del art.432-1 y 2 del Código Penal y solicitó para él la pena de ocho años de prisión e inhabilitación durante veinte años.

Acusó a Don José Ignació López Rodríguez de ser autor de un delito de malversación del art. 432-1 del Código Penal con la atenuante muy cualificada de reparación del daño y solicitó para el mismo la pena de diez meses de prisión e inhabilitación absoluta durante dos años.

Acusó a Don Francisco Álvarez Sánchez de un delito de malversación de caudales públicos del artículo 432-1 del Código Penal con igual atenuante que el anterior y solicitó para el mismo la pena de 11 meses de prisión e inhabilitación absoluta durante dos años.

Interesó además que los acusados fueron condenados al pago al Estado de las siguientes cantidades:

1.-Rafael Vera Fernández-Huidobro, José Luis Corcuera Cuesta y José Barrionuevo Peña, conjunta y solidariamente por las cantidades entregadas a Luis Roldán Ibáñez durante el período en que ocupó el cargo de Director General de la Guardia Civil: el primero responderá hasta la cuantía de 408.000.000 pesetas; el segundo hasta la cuantía de 374.000.000 pesetas y el tercero hasta la cuantía de 34.000.000 pesetas.

2.-José Luis Corcuera Cuesta, en 7.385.860 pesetas por la sustracción de caudales públicos en esa cuantía de los que estaban a su cargo con la aplicación presupuestaria denominada "Habilitación de material"

3.-Rafael Vera Fernández-Huidobro, en 219.560.479 pesetas, respondiendo conjunta y solidariamente con él José Barrionuevo Peña hasta la cantidad de 28.000.000 pesetas y José Luis Corcuera Cuesta hasta el límite de 191.560.479 pesetas.

4.- Julián Sancristóbal Iguarán, en 66.000.000 pesetas, cantidad que ya ha consignado a disposición del Tribunal.

5.-José María Rodríguez Colorado, en 89.000.000 pesetas, respondiendo conjunta y solidariamente con él Rafael Vera Fernández-Huidobro, por ese importe; José Barrionuevo Peña, hasta 10.000.000 pesetas, y José Luis Corcuera Cuesta, hasta 79.000.000 pesetas.

6.-Juan Ignacio López Rodríguez, en 7.000.000 pesetas cantidad que ya consignada a disposición del Tribunal.

7.-Francisco Álvarez Sánchez, en 15.000.000 pesetas, cantidad que ya ha consignado a disposición del Tribunal.

TERCERO.- En igual trámite, el Abogado del Estado del Estado acusó a D. José Barrionuevo Peña de ser autor de un delito continuado de malversación del artículo 432-1 y 2 del Código Penal y solicitó para él la pena de seis años de prisión e inhabilitación absoluta durante 15 años.

Acusó a D. José Luis Corcuera de ser autor de dos delitos continuados de malversación de los artículos 432-1 y 2 del Código Penal por sustraer y consentir la sustracción por otros y solicitó por el primero la pena de cuatro años y seis meses de prisión e - inhabilitación durante ocho años y por el segundo la de seis años de prisión e inhabilitación absoluta durante 15 años.

Acusó a D. Rafael Vera Fernández-Huidobro de ser autor de delito continuado de malversación de caudales públicos del art. 432-1 y 2 del Código Penal solicitó para él la pena de siete años de Prisión e inhabilitación absoluta durante 15 años y el comiso de los inmuebles efectos del delito.

Acusó a D. Julián Sancnstóbal Iguarán de ser autor de un delito de malversación de caudales públicos del art. 432-1 y 2 del Código Penal y solicitó para el mismo la pena de siete años de prisión e inhabilitación absoluta durante 15 años.

Acusó a D. José María Rodríguez Colorado de ser autor de un delito continuado de malversación de caudales públicos del art. 432-1 y 2 del Código Penal y solicitó para él la pena de siete años de prisión y la de inhabilitación absoluta durante 15 años.

Acusó a D. Juan Ignacio López Rodríguez de ser autor de un delito de malversación del art. 432-1 y 2 del Código Penal y solicitó para el mismo la pena de cuatro años de prisión e inhabilitación absoluta durante seis años.

Acusó a D. Francisco Álvarez Sánchez de ser autor de un delito igual al del anterior y solicitó para el también las mismas penas.

Asimismo solicitó la condena al pago por los acusados de las siguientes cantidades

l.-Rafael Vera Fernández-Huidobro, José Luis Corcuera Cuesta y José Barrionuevo Peña, conjunta y solidariamente por las cantidades entregadas a Luis Roldán Ibáñez durante el período en que ocupó el cargo de Director General de la Guardia Civil: el primero responderá hasta la cuantía de 408.000.000 de pesetas; el segundo hasta la cuantía de 374.000.000 de pesetas y el tercero hasta la cuantía de 34.000.000 pesetas.

2.-José Luis Corcuera Cuesta, en 7.385.860 de pesetas por la sustracción de caudales públicos a su cargo en esa cuantía.

3.-Rafael Vera Fernández-Huidobro, en 219.560.479 pesetas respondiendo conjunta y solidariamente con él José Barrionuevo Peña hasta la cantidad de 28.000.000 pesetas y José Luis Corcuera Cuesta hasta el límite de 191.560.479.

4.-Julián Sancristóbal Iguarán, en 154.440.646 pesetas, por las cantidades que sustrajo en beneficio propio, de las cuales ya han
sido consignadas 66.000.000 pesetas.

5.-José María Rodríguez Colorado, en 89.000.000 de pesetas respondiendo conjunta y solidariamente con el Rafael Vera Fernández-Huidobro, por ese importe, José Barrionuevo Peña, hasta 10.000.000 de pesetas y José Luis Corcuera Cuesta, hasta 79.000.000 pesetas.

6.-Juan Ignacio López Rodríguez, en 7.000.000 pesetas, cantidad por la que responderán también conjunta y solidariamente Rafael Vera Fernández-Huidobro y José Barrionuevo Peña.

7.-Francisco Álvarez Sánchez, en 15.000.000 pesetas, cantidad por la que responderán también conjunta y solidariamente Rafael Vera Fernández-Huidobro y José Barrionuevo Peña.

CUARTO.- La acción popular, en representación de D. José María Ruiz Mateos y Jiménez Tejada, coincidió en todas sus pretensiones con las del Ministerio Fiscal, excepto en el punto de solicitar para D. Julián Sancristóbal Iguarán la pena de dos años de prisión e inhabilitación absoluta durante 4 años. Igualmente solicitó se dedujera testimonio contra D. José Antonio Saenz de Santamaría, Doña Pilar Navarro Ortega, D. Felipe González Márquez y D. Enrique Esquiva González.

QUINTO.- La acción popular, en representación de la Asociación de Estudios Penales, acusó a D. Julián Sancristóbal de ser autor de dos delitos continuados de malversación uno del art. 432-1 y 2 del Código Penal y otro del art. 432-1 del Código Penal y solicitó para el mismo la pena de seis años y un mes de prisión e inhabilitación durante 16 años, por el primer delito, y la de cuatro años y siete meses de prisión e inhabilitación absoluta durante ocho años y un mes por el segundo e indemnizar al Estado en 130 millones de pesetas.
Acusó a D. Francisco Álvarez Sánchez del delito de malversación del artículo 432-1 del Código Penal y solicitó para el mismo las penas de cuatro años de prisión e inhabilitación absoluta durante seis años así como la indemnización de 15.000.000 de pesetas a favor del Estado.

SEXTO.- La defensa del Sr. Barrionuevo Peña reprodujo las alegaciones planteadas como cuestiones previas y, en cuanto al fondo del asunto, por entender que su patrocinado no era autor de delito alguno solicitó su libre absolución.
SÉPTIMO.- La defensa de D. José Luis Corcuera alegó, en primer lugar, las siguientes causas de nulidad de actuaciones:

A) Investigación ilícita por falta de la condición de procedibilidad de desclasificación del carácter secreto de los fondos reservados del Ministerio del Interior

B) Imputación tardía de Don José Luis Corcuera, generadora de indefensión.

C) Carácter inquisitorial del proceso respecto de su representado.

En segundo lugar, por entender que la conducta de su patrocinado no era constitutiva de delito, solicitó la libre absolución del mismo.

OCTAVO.- La defensa de D. Rafael Vera Fernández Huidobro planteó la necesidad de que el Tribunal se pronunciara en primer lugar sobre las siguientes cuestiones:

A) Cosa Juzgada, en virtud del archivo dictado por el Juzgado de Instrucción n° 20 de Madrid, confirmado por la Sección Primera de la Audiencia Provincial.

B) Excepción de cosa juzgada, porque los hechos ya habían sido enjuiciados en la causa especial 2530/95 el llamado caso Marey; y en el sumario 15/95 del Juzgado n° 5 de la Audiencia nacional - el denominado caso Lasa-Zabala –

C) Nulidad de actuaciones, por la investigación de hechos secretos sin la condición objetiva de procedibilidad de desclasificación previa de tales materias.

D) Nulidad de actuaciones, por quiebra de la condición objetiva de procedibilidad de previo enjuiciamiento de los hechos por el Tribunal de Cuentas.

E) Nulidad de actuaciones, por haberse desarrollado la instrucción sumarial a espaldas del Sr. Vera lo que ha originado indefensión.

F) Nulidad de actuaciones, por la indefensión generada por el extemporáneo escrito del Ministerio Fiscal formulado antes del juicio y que ha podido generar en el acusado Sr. Sancristóbal
desmedidos entusiasmos acusatorios, distorsionadores de la verdad, con postración procesal de la defensa del Sr. Vera.
En todo caso entendió que no se había probado imputación alguna contra su defendido que por tal hecho debería ser absuelto.
En última instancia, y para caso de condena, solicitó se apreciara la atenuante analógica muy cualificada de dilaciones procesales indebidas.

NOVENO.- La defensa de D. Julián Sancristóbal Iguarán negó la tipicidad de los hechos imputados a su defendido y aún la posibilidad misma de tipificarlos y solicitó su absolución y alternativamente la aplicación de la atenuante muy

cualificada de reparación del daño con la consiguiente y relevante consecuencia penal.

DÉCIMO.- La defensa de D. José María Rodríguez Colorado alegó discriminación procesal respecto de otros acusados -los Sres. Vera, Sancristóbal y Corcuera- por no haberse dictado auto de imputación contra su patrocinado. Igualmente negó la legalidad de la investigación sobre fondos reservados sin previa desclasificación de la materia.

En fin, por entender que no habían probado en absoluto las imputaciones contra su defendido, solicitó su libre absolución.

UNDÉCIMO.- La defensa de D. Juan Ignacio López negó el ánimo de -lucro de su patrocinado y la tipicidad de su conducta y solicitó su absolución. Además hizo suyas las excepciones y causas de nulidad alegadas por las defensas de los otros procesados.

DUODÉCIMO.- La defensa de D. Francisco Álvarez negó que este se hubiera apropiado de dinero y solicitó la libre absolución.

II.- HECHOS PROBADOS

PRIMERO.- Los acusados en esta causa son:
Don José Barrionuevo Peña, nacido el 13 de Marzo de 1942.
Fue Ministro del Interior desde el día 2 de Diciembre de 1982 al día 11 de Julio de 1988.

D. José Luis Corcuera Cuesta, nacido el 2 de Julio de 1945.
Fue Ministro del Interior desde el 12 de Julio de 1988 al 24 de Noviembre de 1993.

D. Rafael Vera Fernández-Huidobro, nacido el día 7 de Febrero de 1945. Fue Director de la Seguridad del Estado desde el 8 de Diciembre de 1982 hasta el 9 de Febrero de 1984, Subsecretario de Ministerio del Interior desde esa fecha al 26 de Octubre de 1986 y Secretario del Estado para la Seguridad desde el 27 de Octubre de 1986 al 29 de Enero de 1994.

D. Julián Sancristóbal Iguarán, nacido el 24 de Noviembre de 1952. Fue Gobernador Civil de Vizcaya desde el 16 de Diciembre de 1982 al 9 de Febrero de 1984 y Director de la Seguridad del Estado desde esa fecha hasta el 27 de Octubre de 1986.

D. José María Rodríguez Colorado, nacido el 28 de Marzo de 1948. Fue Director General de la Policía desde el 27 de Octubre de 1986 hasta el 27 de Julio de 1991.

D. Juan Ignacio López Rodríguez, nacido el 7 de Abril de 1951. Fue Gobernador Civil de Vizcaya desde el 24 de Febrero de 1984 al 2 de Septiembre de 1988.

D. Francisco Álvarez Sánchez, nacido el 8 de Diciembre de 1944. Fue Director del Gabinete de Información de la Dirección de la Seguridad del Estado desde el 20 de Febrero de 1984 al 30 de Octubre de 1986.

Todo ellos carecían de antecedentes penales en las fechas en que tuvieron lugar los hechos que ahora se enjuician, si bien los Sres. Barrionuevo, Vera, Sancristóbal y Álvarez fueron condenados en sentencia firme de 29 de Julio de 1998 (Sala Segunda del Tribunal Supremo) como autores de delito de detención ilegal, en concurso ideal medial con otro de malversación de caudales públicos, a las penas de 10 años de prisión los primeros y de 9 años y seis meses de prisión el último (además de a penas de inhabilitación absoluta).

SEGUNDO.- Entre 1982 y 1993 el Ministerio del Interior disponía de tres cuentas corrientes en el Banco de España, donde se ingresaban las cantidades presupuestadas anualmente para gastos reservados, correspondiéndose cada cuenta con una aplicación presupuestaria. La primera cuenta con aplicación presupuestaria número 16-07-22-A226.08 se destinaba a atender las necesidades de la Dirección General de la Guardia Civil. De ella, sólo interesa ahora conocer su existencia y la directa vinculación de una pequeña partida presupuestaria a la Dirección General de la Guardia Civil, pues, por contraste, la Dirección General de Policía no tenía asignada cantidad alguna por este concepto, lo que probablemente era debido a que, anteriormente, recibía dinero para gastos reservados la Dirección General de Seguridad de la que dependían los cuerpos de la Policía, pero no la Guardia Civil. Otra cuenta era la que tenía asignada la

Dirección de Seguridad del Estado, que sucedió a la Dirección General de Seguridad con rango de Subsecretaría y que, posteriormente, con nivel de Secretaría de Estado pasó precisamente a denominarse, desde Octubre de 1986, Secretaria de Estado para la Seguridad. En ella, numerada como 25 012128-6 se ingresaba y hacía efectivo el importe de la aplicación presupuestaria 16-05-221 A, la más importante de todas las partidas de gastos reservados. El Director de la Seguridad del Estado, luego Secretario para la Seguridad era quien administraba y disponía de los fondos depositados en esta cuenta de la que se retiraban mediante cheques, librados con dos firmas, de las tres que estaban autorizadas y reconocidas ante el Banco de España una de las cuales era del propio Director de Seguridad (o Secretario de Estado para la Seguridad) y las otras dos de distintas personas destinadas sucesivamente en ese organismo. Como excepción, entre el 9 de Febrero de 1984 y 27 de Octubre de 1986, hubo una firma más pues D. Rafael Vera conservó la suya en esa cuenta mientras ocupó el cargo de Subsecretario del Ministerio del Interior. La tercera cuenta, con numeración 24-000164-1, era administrada directamente por el Ministro y su aplicación presupuestaria era denominada "Habilitación de Material". TERCERO.- La cantidad específicamente asignada a gastos reservados de la Dirección General de la Guardia Civil experimentó pocas variaciones en el tiempo y alcanzó la cantidad máxima de 58.382.000 millones de pesetas anuales en cuatro pagos trimestrales de 14.500.000 aproximadamente.

La partida que se ingresaba en la cuenta de gastos reservados número 24-000164-1, denominada Habilitación de Material, tampoco varió a lo largo del periodo que ahora interesa. La cantidad asignada fue siempre de 190.000.000 de pesetas anuales, salvo en 1993, en que fue de 163. 350.000 pesetas.

Estas dos partidas presupuestarias no fueron objeto de modificación ni de incremento en ninguno de los años del periodo que se enjuicia. CUARTO.- Por el contrario las cantidades inicialmente presupuestadas para ingresar en la cuenta 25-012128-6 del Banco de España (gastos reservados a disposición de la Dirección de la Seguridad del Estado, luego Secretaria de Estado para la Seguridad) se incrementaron todos los años desde 1983 a 1993. Para ello, el Ministro del Interior, a propuesta del Director de la Seguridad del Estado, solicitaba del Ministerio de Hacienda la oportuna modificación presupuestaria, aduciendo la necesidad de atender a gastos destinados a la lucha antiterrorista. El Ministerio de Hacienda, atendiendo a la causa de solicitud, autorizaba el

correspondiente incremento, que se compensaba con disminución de otras aplicaciones presupuestarias.
Las cantidades inicialmente presupuestadas fueron:
-519.035.520 pesetas en 1983.
-549.759.000 pesetas en 1984.
-591.866.000 pesetas en 1985.
-579.418.000 pesetas en 1986, 1987, 1988, 1989, 1990, 1991
y 1992.
-573.624.000 pesetas en 1993. Los incrementos fueron de 500.000.000 pesetas en 1983 y 1984, de 800.000.000 de pesetas en 1985, de mil millones de pesetas en 1986, 1987, 1988 y 1989, de 800.000.000 de pesetas en 1990, de 1200 millones de pesetas en 1991, de 1.500.000.000 de pesetas en 1992 y 715 millones de pesetas en 1993.

La necesidad de modificar sistemáticamente las aplicaciones presupuestarias para incrementar la partida de gastos reservados asignados a la Dirección de la Seguridad del Estado, - Secretaria de Estado para la Seguridad- respondía a múltiples razones:
Unas eran estrictamente políticas, es decir, se partía de una cuantía que se presumía ya insuficiente. Era una técnica de maquillaje presupuestario, se contaba con la ampliación del crédito casi desde el primer momento, pero se prefería cuadrar inicialmente los presupuestos sin elevaciones sustanciales.
Otras se debían a inexistencia o insuficiencia de partidas correspondientes a gastos necesarios pero no presupuestados o a la mayor comodidad de hacer frente a esos gastos desde la partida de fondos reservados, aunque pudieran incluirse en otros conceptos presupuestarios. Por citar algunos ejemplos, con cargo a los fondos del Ministerio del Interior asignados a gastos reservados, hubo que pagar algunos gastos generados por la creación de la Fiscalía Especial para la represión del Tráfico de Drogas, o por la Comisión Nacional de Coordinación de Policía Judicial, - órganos que se crearon sin dotación presupuestaria o con dotación insuficiente- o para retribuciones de fiscales de la Audiencia Nacional, que participaban en cursos de formación de mandos y agentes de Cuerpos y. Fuerzas de Seguridad del Estado.
Otras respondían a razones estrictas de seguridad y derivaban de la necesidad de proteger más y mejor a cada vez más personas, entre otras, también jueces y fiscales de la Audiencia Nacional (como ha sido recordado con insistencia); o

que podrían tener relación con la seguridad, como determinadas cantidades que se derivaban hacia la Secretaría particular de la Presidencia de Gobierno.
También se utilizaba el dinero para pagar gratificaciones o retribuciones, fuera de nómina, a una pluralidad de funcionarios destinados en la Dirección de la Seguridad del Estado o en alguno de sus gabinetes u órganos dependientes.
En fin, se sustraía dinero para el enriquecimiento personal de altos cargos del Ministerio del Interior.

QUINTO.- En efecto, sobre las partidas destinadas a gastos reservados no existía control real externo por parte de órganos fiscalizadores o interventores y no se daba, por lo común, otra justificación del gasto que la afirmación de su necesidad por quien lo interesaba (si su petición era atendida) o lo realizaba (si no dependía de otros para ello). Se llevaba, sí, un libro donde se apuntaban genéricamente y sin excesivos datos, fuera de la cantidad, los conceptos a que se destinaba el dinero, pero de ese libro solo tenían noticia cierta quienes tenían la disposición de los fondos (y aquellos a los que daban cuenta, en su caso) y, por razones de seguridad, ese libro se destruía periódicamente. Con ello el control desde fuera no existía y, en el control desde dentro, bien controlador y controlado coincidían, bien aquel dependía de la información de éste.
Este sistema posibilitaba sustraer los fondos asignados a gastos reservados y en efecto, como se ha dicho, se sustrajeron de la forma siguiente:

1. Julián Sancristóbal Iguarán recibió para sí, en fechas que no constan y a partir de 1983, de Rafael Vera Fernández-Huidobro tres entregas de 7 millones de pesetas cada una correspondientes a gratificaciones por los 15 días que fue Gobernador Civil de Vizcaya en 1982, el año 1983 y los 40 días del año 1984 que siguió en ese cargo: total 21 millones de pesetas, que hizo suyos Sancristóbal, procedentes de la cuenta 25-012128-6 del Banco de España

2. Nombrado en Febrero de 1984 Director de la Seguridad del Estado, Julián Sancristóbal hizo, al menos, dos pagos de 7 millones de pesetas en Noviembre de 1984 y Noviembre de 1985 a Luis Roldán Ibáñez (entonces Delegado del Gobierno en Navarra, y ya condenado por delito continuado de malversación en sentencia de 24 de Febrero de 1988, confirmada, en este punto, por la del Tribunal Supremo de 21 de Diciembre de 1999, por lo que no es enjuiciado en esta Causa). La segunda entrega se hizo mediante un cheque del Banco de Financiación Industrial

(INDUBAN), sucursal de Jerez, que formaba parte de un total de cuatro cheques de igual cuantía, entregados por dicho Banco a cambio de 28 millones de pesetas, ingresados en metálico en el banco y procedentes de la cuenta 25-012128-6 del Banco de España, sin que conste el destino de los otros tres cheques. En total, pues, entregó Sancristóbal a Roldán 14 millones de pesetas.

3. Durante su permanencia como Director de la Seguridad del Estado, Julián Sancristóbal se apropió de dinero, sin que conste que para ello tuviera autorización de Vera ni de Barrionuevo. Afirma haber recibido, luego de su cese, de los Sres. Vera y Barrionuevo la cantidad de 25 millones de pesetas. Este hecho no se ha probado pero sí que el Director de la sucursal de INDUBAN en Jerez -Sr. Parra Molina- recibió de Sancristóbal, el día antes de cesar éste en el cargo, 70 millones de pesetas en metálico que ingresó en una cuenta de dicho Banco. En total y antes de adquirir la Sociedad
Marconi, lo que le fue facilitado al dejar el Ministerio, ni de dedicarse a los negocios tras su salida de Interior, Sancristóbal tuvo poder de disposición sobre al menos 154.440.646 pesetas cuyo origen no consta, sin que pueda afirmarse que el total de esa cantidad sea fruto de sustracciones de dinero de la cuenta a su cargo como Director de Seguridad, pero si que la cantidad mínima de que se apoderó, en total, no fue inferior a los 130 millones de pesetas.

4. Rafael Vera Fernández-Huidobro entregó el día 10 de Marzo de 1986, a Luis Roldán, cuando éste era delegado del Gobierno de Navarra, cheque nominativo por importe de 7 millones de pesetas con cargo a la cuenta de la Secretaria de Estado de Interior en el Banco de España.

5. Nombrado Luis Roldán el día 3 de Noviembre de 1986 Director General de la Guardia Civil, recibió de Rafael Vera con fecha 17 de Diciembre de 1987 y 4 de Julio de 1988 sendos cheques por importe de 7 y 17 millones de pesetas con cargo siempre a la cuenta 25-012128-6 del Banco de España que Roldán ingresó en sus cuentas corrientes particulares en el Banco Bilbao-Vizcaya. No consta que el segundo cheque se entregara a Roldán para su enriquecimiento.

6. Puesto de acuerdo Rafael Vera con Luis Roldán y José María Rodríguez Colorado, decidieron hacerse con determinadas cantidades de dinero destinado a gastos reservados ante el cese del Sr. Barrionuevo y la llegada del Sr. Corcuera. Así, Rafael Vera entregó el día 11 de Julio de 1988 a cada uno de

ellos, contra la cuenta de la Secretaria de Estado de Interior en el Banco de España, los cheques con numeración 3934760 y 4479331, respectivamente, por importe de 10.000.000 de pesetas cada uno.

Meses más tarde, el 12 de Diciembre de 1988, Vera entregó los cheques números 4750894 (Roldán) y 4750892 (Rodríguez Colorado), ambos por importe de 7 millones de pesetas. Roldán ingresó este cheque y el anterior en sus cuentas particulares y Rodríguez Colorado los entregó a su amigo Mariano Jaquotot Saenz de Miera, que los ingresó en una cuenta que tenía abierta a su nombre en la sucursal n° 1 en Madrid de Bankinter.

Igualmente, el día 9 de Enero de 1990 Rafael Vera entregó otros dos cheques del Banco de España por importe cada uno de 7.000.000 de pesetas a Rodríguez Colorado y Roldán, numerados respectivamente como 6043817 y 6043820, que siguieron el mismo camino de los anteriores. 7. Preocupados por su porvenir económico al abandonar el Ministerio, Roldán y Rodríguez Colorado celebraron otras reuniones con Rafael Vera, de las que son conocidas las que tuvieron lugar en el "Cenador de Salvador" de la localidad madrileña de Moralzarzal y en el restaurante "El Molino" de Algete. En esta última, Roldán y Rodríguez Colorado llegaron al acuerdo con Vera de recibir mensualmente cinco millones de pesetas a modo de gratificación o sobresueldo. Consta igualmente que el acuerdo se alcanzó en ausencia del Sr. Corcuera que se incorporó más tarde a la reunión por tener otras obligaciones. No consta que Corcuera impulsara o aprobara ese acuerdo. La Dirección General de la Guardia Civil recibía tradicionalmente dinero para gastos reservados en cifra que en áquellas fechas ascendía a 58.362.000 pesetas anuales en pagos trimestrales. Además de ello, recibía con cargo a la cuenta de la Secretaria de Estado para la Seguridad una cantidad que empezó siendo de 9.500.000 pesetas al mes y llegó a ser de 12.500.000 pesetas pues se incrementaba aproximadamente en un millón al año en aquellas fechas.

La Dirección General de la Policía no tenía fondos propios asignados a gastos reservados, por lo que se surtía exclusivamente del dinero que, para esos fines, recibía de la Dirección de la Seguridad del Estado. Recibía por ello una cifra, también progresivamente incrementada, y más elevada que la de la Guardia Civil - 15 millones en las fechas que nos ocupan -, de suerte que ambas Direcciones Generales recibieran en total una cantidad igual o muy aproximada, lo que se hacía para evitar cualquier agravio comparativo.

En ejecución de lo acordado, a partir del mes del Febrero de 1990 la Secretaria de Estado para la Seguridad remitía a cada una de las Direcciones Generales de la Policía y de la Guardia Civil dos cheques en lugar de uno. El primero -con la explicada diferencia entre una y otra Dirección General- era destinado a gastos reservados; el segundo se destinaba a enriquecimiento personal de los Sres. Rodríguez Colorado y Roldán, quienes, en este concepto y como mínimo, recibieron los cheques que seguidamente se relacionan, todos ellos por un importe de cinco millones de pesetas:

1. En Febrero de 1990, los cheques n° 6452575 (Rodríguez Colorado) y 6452576 (Roldán), librados el 16 de Febrero de 1990.

2. En Marzo de 1990, los cheques 6452585 (Sr. Rodríguez Colorado) y 6452586 (Sr. Roldán), librados el 8 de Marzo de 1990

3. En Abril de 1990, los cheques 6452594 (Roldán) y 6452599 (Rodríguez Colorado), librados respectivamente los días 5 y 14 de Abril de 1990.

4. En Mayo de 1990, los cheques 6452605 (Rodríguez Colorado) y 6452607 (Roldán), librados con fecha 11 de Mayo de 1990

5. En Junio de 1990, cheques n° 6931274 (Rodríguez Colorado) y 6931276 (Roldán), librados ambos el 6 de Junio de 1990.

6. En Julio de 1990, cheques n° 6931283 (Roldán) y 6931284 (Rodríguez Colorado), librados ambos el 2 de Julio de 1990.

7. De nuevo en Julio de 1990, (tal vez porque no hubo pagos en Agosto), cheques n° 6931298 (Rodríguez Colorado) y 6931299 (Roldán), librados ambos el 31 de Julio de 1990.
No hubo, como se ha dicho, entrega de cheques en Agosto de 1990.

8. En Septiembre de 1990, cheques n° 6931306 (Rodríguez Colorado) y 6931307 (Roldán), librados ambos el 7 de Septiembre de 1990.

9. En Octubre de 1990; cheques n° 7287971 (Rodríguez Colorado) y 7287972 (Roldán), librados ambos el día 8 de Octubre de 1990.

10. En Noviembre, de 1990, los cheques n° 7287976 (Roldán) y 7287977 (Rodríguez Colorado), librados los días 5 y 6 dé Noviembre respectivamente.
11. En Diciembre de 1990, los cheques 7287986 (Rodríguez Colorado) y 7287989 (Roldán), librados los días 10 y 17 de Diciembre de 1990 respectivamente.
12. En Enero de 1991 los cheques n° 7287996(Rodríguez Colorado) y 7288000 (Roldán), librados respectivamente los días 9 y 14 de Enero de 1991.

13. En Febrero de 1991, los cheques 7583647 (Roldán)y 7583648 (Rodríguez Colorado), librados ambos el 7 de febrero.

Todos los cheques que recibió Roldán los ingresó en las cuentas que, a nombre propio o de terceras personas, reales o imaginarias, tenía en distintos bancos. En muchas ocasiones, para disimular, canjeaba los cheques por otros de menor cuantía.
Por su parte, Rodríguez Colorado entregaba los cheques a su amigo Mariano Jaquotot que los ingresaba en la cuenta citada de Bankinter.
Además de los cheques reseñados anteriormente, Roldán recibió otro más por importe de cinco millones de pesetas librado el día 16 de Febrero de 1990 de cuyo importe se apropió, sin que conste que le fuera entregado con tal finalidad.
Después de Febrero de 1991, no aparecen más ingresos en la cuenta de Mariano Jaquotot en Bankinter. Sin embargo el segundo cheque por importe de cinco millones de pesetas seguía llegando a las Direcciones Generales de la Policía y de la Guardia Civil. No consta lo que hizo con ese dinero el Sr. Rodríguez Colorado, pero si que Roldán siguió ingresando esos cheques, a veces canjeados por otros, o su importe en distintas cuentas a su nombre. Consta igualmente que, a partir de Diciembre de 1991, las cantidades entregadas á Roldán para su enriquecimiento pasaron a ser de diez
millones de pesetas (en dos cheques de cinco) y eso hasta Diciembre de 1993.
Las cantidades recibidas de Rafael Vera, después del mes de Enero de 1990, fueron de, al menos, 65 millones por Rodríguez Colorado y 355 millones por Roldán. A ellas hay que sumar las recibidas previamente a Febrero del año 1990, que fueron de 24 millones por Rodríguez Colorado y 38 millones por Roldán (siete de ellos como delegado del Gobierno de Navarra). En total, y como mínimo, 393 millones por Roldán y 89 millones por Rodríguez Colorado.

8.- Rafael Vera, al cese del acusado Francisco Álvarez Sánchez como Director del Gabinete de Información de la Dirección de la Seguridad del Estado (cargo que ocupó desde el 20 de Febrero de 1984 al 30 de Octubre de 1986), le entregó, para su enriquecimiento personal, el cheque del Banco de España n° 1532806, por importe de 15.000.000 pesetas, librado contra la cuenta 25-012128-6, el 6 de Noviembre de 1986, que Álvarez ingresó en la Sucursal de Jerez del Banco de Financiación Industrial en cuenta gestionada por el mismo banquero de Sancristóbal -Sr. Parra Molina-. Los cheques se invirtieron en pagarés del Tesoro a nombre de la esposa de Álvarez, se reinvirtieron, primero en la misma sucursal, y luego en otra del mismo Banco en Murcia y se cobraron, en unión de otras inversiones; el 21 de Septiembre de 1987, mediante cheque al portador hecho efectivo en la Sucursal de dicho Banco sita en el Paseo de la Castellana de Madrid n° 108.

9.- Rafael Vera entregó el cheque n° 29232447, librado el 23 de Diciembre de 1987 contra la referida cuenta del Banco de España, a Juan Ignacio López Rodríguez, entonces Gobernador ivil de Vizcaya, a modo de gratificación y para que lo hiciera suyo. Lo que hizo López Rodríguez, ingresándolo en Enero de 1988 en su cuenta corriente de la oficina en Bilbao del Barclays Bank.

10.- En fechas no determinadas de su paso por el Ministerio del Interior, Rafael Vera Fernández-Huidobro se apropió de, al menos 141 millones de pesetas que invirtió en la compra, reforma y mejora de los siguientes bienes inmuebles, valiéndose, como mero testaferro, de su suegro D. Enrique Esquiva González:

Finca urbana n° 2.686 sita en la Berzosilla, término municipal de Torrelodones, con una extensión de 4.977 m2, y un edificio compuesto de tres viviendas contiguas entre sí de 375,70 m2. Figura adquirida por Enrique Esquiva González, casado con María de los Ángeles Muñoz Díaz, para su sociedad de gananciales a Emiliano García-Suárez y Guadalupe y a María Concepción Cibrán Junquera en escritura pública de 20 de Diciembre de 1985 e inscrita el 14 de Febrero de 1986 en el Registro de la Propiedad de San Lorenzo de El Escorial. Se hizo constar como precio de la venta 10.000.000 pesetas, pero el precio satisfecho fue de, al menos, 27.000.000 pesetas.

A esta finca, que constituye el domicilio habitual de Rafael Vera Fernández-Huidobro, se agregaron, en los años sucesivos, las dos fincas colindantes que figuran igualmente adquiridas por Enrique Esquiva González para su sociedad de gananciales: la n° 2.553, con una extensión de 2.000 m2, comprada a Antonio RuizJarabo Baquero, en escritura pública de 10 de Abril de 1986, e

inscrita el 8 de Julio de 1986 en el Registro, respecto a la que se hizo constar como precio de la venta 1.000.000 pesetas; y la n° 7.073, con una extensión de 2.300 m2, adquirida a Consolación iglesias Sánchez, Ana-Victoria, Joaquín Antonio, Ramón e Ignacio evuelta Iglesias, en escritura pública de 6 de Julio de 1989, e
in 1 serita el 12 de Agosto de 1991, figurando como precio de la compraventa 8.000.000 pesetas, aunque el precio real pagado fue de 15.000.000 pesetas.
El precio total pagado por Rafael Vera Fernández-Huidobro por la compra de estas propiedades fue, por tanto, de, al menos, 43.000.000 pesetas, que satisfizo con fondos procedentes de la cuenta 25-012128-6 del Banco de España.
Finca rústica n° 18.332 (formada por la agrupación de las números 18.330 y 18332, sitas en el término municipal de Alpera y la 8.136, en el término municipal de Higueruela) de terreno dedicado a secano, labor, monte, viña y almendros en el sitio de "El Relumbrar", con una extensión total de 627 hectáreas y 60 áreas. Figura adquirida en escritura pública de 4 de Octubre de 1989, una vez más por Enrique Esquiva González para su sociedad de gananciales, a la sociedad "Edificación, Promociones Inmobiliarias y Chalets Adosados, S.A." (Epicasa), de la que era administrador único Juan Luis Vera Fernández-Huidobro, hermano de Rafael, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Almansa el 29 de Enero de 1990, haciendo constar como precio de la venta el de 25.000.000 pesetas, aunque el precio fue superior.
En los años 90 a 93 las aportaciones a la finca "El Relumbrar" mediante ingresos en efectivo en la caja de esa finca rústica fueron:
-14.500.000 pesetas, en 1990 (2.500.000 en Enero y 12.000.000 en Mayo).
-36.000.000 pesetas, en 1991 (2.500.000 pesetas en Enero, 10.000.000 pesetas en Febrero, 12 millones en Mayo, 3,5 millones den Julio, 2 millones en Septiembre, 4 en Octubre y 2 en Diciembre).
-11 millones de pesetas, en 1992 (dos millones en Enero, uno ~en Febrero, uno en Abril, cuatro en Junio, tres en Diciembre).
-9,5 millones, en 1993 (un millón en Enero, 3 en Abril, 2,5 en Julio, 1,5 en Septiembre, 1,5 en Octubre).

SEXTO.- Como se ha dicho, el Sr. Corcuera tuvo a su disposición las cantidades presupuestadas para gastos reservados que se ingresaban en la cuenta 24-000164-1, denominada "habilitación de material", en el Banco de España, y que fueron de 190.000.000 pesetas anuales desde 1988 a 1992 y 163.500.000 pesetas en 1993 (total 1.143.500.000 pesetas).

Durante las Navidades de los años 90, 91 y 92 Corcuera reunió a algunos altos cargos y funcionarios del Ministerio del Interior, y les invitó a una cena, que tenía lugar en el propio Ministerio, y a la que asistían cuarenta, cincuenta personas, o más. En el curso de esa cena, obsequiaba con una joya a las esposas de dichas autoridades o funcionarios. Dispuso para ello, con cargo a la referida cuenta de gastos reservados, de las siguientes cantidades:

- 1.761.000 pesetas, con las que pagó, el 19 de Diciembre de 1990, 18 sortijas de oro y piedras preciosas y un encendedor.

-2.849.860 pesetas, con las que pagó, el 4 de Enero de 1992, veintiséis pulseras.

-2.775.000 pesetas, con las que pagó, el 13 de Enero de 1993, veinticinco collares.

Todas las compras las realizó pagando contra factura, que incluía en las cantidades antedichas el impuesto sobre valor añadidó, en la Joyería "Vargas", sita en la calle Nuñez de Balboa n° 37 de Madrid.

SÉPTIMO.- Sancristóbal devolvió en Julio del año 2.001 sesenta y seis millones de pesetas. En Septiembre de 2.001, y antes de iniciarse el juicio, los acusados Juan Ignacio López Rodríguez y Francisco Álvarez Sánchez restituyeron respectivamente 7 millones y 15 millones de pesetas, cantidades que están ingresadas a disposición del Tribunal.

III- FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- Aunque los vicios de nulidad denunciados y las excepciones alegadas ya fueron estudiadas por el Tribunal en el auto de 28 de Septiembre de 2.001, es lo cierto que la reproducción de buena parte de los mismos por las defensas, con nuevos argumentos, obligan al Tribunal a algún pronunciamiento al respecto, sin perjuicio de dar por reproducida la fundamentación de aquel auto en este momento.

Por razones lógicas se examinarán primero las excepciones o vicios de nulidad que puedan afectar a todos los acusados y seguidamente las que se refieren a alguno de ellos en particular.

SEGUNDO.- La excepción de cosa juzgada más genérica, aunque invocada con especial énfasis por la defensa del Sr. Vera, se basa en el auto de archivo del Juzgado de Instrucción n° 20 de fecha 29 de Junio de 1994 a raíz de una denuncia

del Sr. Ruiz Mateos, Se denuncia por éste que ciertas personas, y en concreto los Sres. Conde Duque, Roldán, Aguiriano, Milano, Gurruchaga, Vega y Rodríguez Galindo, pueden estar recibiendo dinero de una cuenta em la que tienen firma los Sres. Vera, Mínguez y Seivane (folio ,146).
Tras esa denuncia:

a) No se practica ninguna diligencia de investigación, el procedimiento sale del Juzgado y vuelve a él tras un intento de inhibición.

b) Se archiva el procedimiento, exponiendo para ello, como "hechos", que el denunciante no es perjudicado; como fundamento jurídico que de las actuaciones practicadas -ninguna- no resulta la existencia de hechos delictivos, y, conforme a ese mismo razonamiento, se afirma en la parte dispositiva del auto que se acuerda el archivo por no ser los hechos constitutivos de delito (folios 195 y siguientes).
En el procedimiento ordinario -el más atinente al espíritu de la Ley- el sobreseimiento es un acto de enjuiciamiento y como tal reservado al Tribunal sentenciador (art. 634 L.E.Crim.). El sobreseimiento, como acto de enjuiciamiento del órgano que instruye, aparece, tras las reformas sucesivas de la Ley Procesal en el llamado "procedimiento abreviado" pero, precisamente por su carácter absolutamente excepcional, sólo puede ser definitivo, y tener por tanto carácter de cosa juzgada, cuando se acuerda a solicitud de todas las acusaciones (art. 790.3°), o cuando, tras producir estas partes su escrito de acusación, resulte que los hechos narrados no sean constitutivos de delito (art. 790-6 en relación con el 637.2)
No se trata pues sólo de que estemos ante una resolución técnicamente inaceptable o intolerable, es que no cabe el enjuiciamiento con fuerza de cosa juzgada por el instructor antes de la investigación y sin fijar los hechos, pues para que exista cosa juzgada es preciso saber que se juzga y para que exista decisión con (valor de cosa juzgada es preciso concretar el "thema decidendi". La necesidad de una noticia clara de los hechos enjuiciables es condición imprescindible para un acto de enjuiciamiento y esos hechos enjuiciables han de estar fijados: judicialmente, en el auto que acuerda la continuación de las diligencias previas en el marco del procedimiento abreviado; y por las acusaciones, en sus escritos posteriores a dicho auto. Por ello es impensable que antes de dichos trámites quepa el sobreseimiento definitivo. Y como no cabe por razón de sistema, y no por razón de firmeza de la resolución, tanto da que

el auto de archivo no se impugne, cuanto que, impugnado, se confirme por la Audiencia, pues esta resolución de la Audiencia no muda el carácter de provisionalidad que, por su propia esencia de resolución incompatible con el enjuiciamiento definitivo, tiene el auto de archivo. Por tanto el auto de la Audiencia Provincial de 28 de Febrero de 1995 podrá confirmar el auto de archivo pero no puede alterar su naturaleza de resolución provisional (Sentencia del T.S. 16 de Febrero de 1995).

TERCERO.- La competencia del Tribunal de Cuentas se planteó inicialmente como declinatoria de jurisdicción. Ya se dijo en el auto de 28 de Septiembre de 2001 de este Tribunal que, de aceptarse el argumento, la consecuencia absurda sería remitir las actuaciones al Tribunal de Cuentas conforme al art. 674 del la L.E. Crim.

Ahora lo que se dice es que el pronunciamiento del Tribunal de Cuentas es una condición objetiva de procedibilidad pues sólo tse Tribunal es competente para fijar si se han desviado fondos públicos de sus legítimos fines, los posibles responsables y, en su aso, la cuantía de lo sustraído.

A ello hay que contestar que tal condición de procedibilidad es un puro invento sin base en norma alguna. El artículo 18-3 de la Ley Orgánica del Tribunal de Cuentas establece que, "cuando los hechos fueren constitutivos de delito la responsabilidad civil será determinada por la jurisdicción contable en el ámbito de su competencia". Y cual sea esa competencia lo dicen los artículos 16 y 17 de esa misma ley (al menos en forma negativa). El primero afirma que no corresponde " a la jurisdicción contable el enjuiciamiento de hechos constitutivos de delito o falta ni las cuestiones de índole civil encomendadas al conocimiento de los órganos del poder judicial"; y el segundo establece que la jurisdicción contable se extenderá a los solos efectos del ejercicio de su función al conocimiento y decisión en las cuestiones prejudiciales incidentales salvo las de carácter penal, por lo que invocar un pronunciamiento previo de la Jurisdicción contable anterior al de la Jurisdicción penal, precisamente en supuestos delictivos, es mantener una pretensión abiertamente contraria al mandato legal.

Otra cosa puede ser la competencia del Tribunal de Cuentas en todos aquellos supuestos de ilegalidad no constitutivos de delito. El Derecho penal se rige por el principio de intervención mínima y por ello caben múltiples irregularidades y negligencias, fuera de su ámbito, susceptibles de estudio por la jurisdicción contable.

En fin, se decía en el auto de 28 de Septiembre de 2001 que o era posible declinar en un órgano no jurisdiccional la fijación vinculante de elementos esenciales del juicio de tipicidad y el juicio e culpabilidad. Nada se ha argumentado que permita retirar estas alabras que se sustentan en muy valiosos argumentos del Tribunal upremo (Sentencia de 5 de Mayo de 1997).

CUARTO.- En cuanto al carácter secreto de los llamados "fondos reservados" ha de decirse, en primer lugar, que los fondos como tales no pueden ser secretos. El carácter fungible del dinero hace inidentificable a este (salvo extraños supuestos) por razón de su origen o afectación inicial. Lo que puede ser reservado es el gasto o destino final o el uso en general de ese dinero para determinadas actividades en las que es necesario preservar la seguridad del Estado y la vida, la libertad y, en general, también la seguridad de los destinatarios de los pagos (confidentes, agentes infiltrados, colaboradores nacionales o extranjeros de toda clase etc.). El carácter secreto de esas muy concretas actividades se comunica a su forma de financiación porque a través de esa forma de financiación puede descubrirse la actividad misma y al autor de ella. Por eso las leyes no se refieren a fondos reservados sino a gastos reservados y así el texto refundido de la Ley General Presupuestaria se refiere a los créditos destinados a gastos reservados y la resolución de 6 de Abril de 1989 (B.O.E. de 14 de Abril de 1989) que establece los códigos de clasificación económica de los ingresos y de los gastos del presupuesto del Estado y sus organismos autónomos, incluye- dentro del capítulo 2, art. 22, concepto 226, subconcepto 08, - los gastos reservados que considera que son los gastos necesarios para la defensa y seguridad del Estado y cuya diferencia fundamental, respecto al resto de los gastos públicos, es la relativa a su publicidad y justificación. (Por cierto esta resolución deroga la de 15 de Marzo de 1985 que introduce y sistematiza estos códigos y a partir de la cual aparece el concepto 226 y el subconcepto 08 inexistentes antes de ese año). Se insinúa ya en esas normas lo que luego ratifica la Ley de Secretos Oficiales (ley 9/68 de 5 de Abril modificada por la ley 48/78 de 27 de Octubre), esto es, que, como regla general, "los órganos del Estado estarán sometidos en su actividad al principio de publicidad... salvo los casos en que por la naturaleza de la materia sea esta declarada expresamente clasificada cuyo secreto o limitado conocimiento queda amparado por la presente ley" (art. 1). Por tanto, la regla general de publicidad y la excepción de secreto se predican de las actividades, y ese secreto exige la declaración de materia clasificada, en razón de su naturaleza.

El artículo 2° de la ley establece la posibilidad de declarar "materia clasificada" los asuntos, actos, documentos, información, datos, objetos, cuyo conocimiento... pueda poner en riesgo la seguridad del estado o comprometer intereses fundamentales de la nación. Este artículo segundo no niega ni contraviene el primero y meramente describe el posible contenido de la materia clasificada, y añade un dato más, y es que, para clasificarlas como tales, es preciso que su conocimiento pueda poner en riesgo la seguridad del Estado o comprometer intereses fundamentales de la Nación.

En fin, el art. 13 de la Ley establece que "las actividades reservadas por declaración de ley y las materias clasificadas no podrán ser comunicadas, difundidas, ni publicadas ni utilizado su contenido. El incumplimiento de esta limitación será sancionado conforme a las leyes penales si procediere, por via disciplinaria en su caso..."

A partir de aqui, puede analizarse la actuación de los órganos jurisdiccionales instructores (folios 615,616,682 y siguientes). La .Juez de Instrucción, por providencia de 16 de Marzo de 1995, ;acuerda dirigirse al Excmo. Sr. Ministro de la Presidencia en solicitud de información sobre materias clasificadas y así lo hace en oficio de igual fecha.

El Excmo. Sr. Ministro de la Presidencia responde con un oficio en el que remite los plurales acuerdo del Consejo de Ministros sobre clasificación de materias y, dentro de ellos, el que ahora importa es el de 28 de Noviembre de 1986 en cuyo punto 1-4 se declara materia clasificada la "Estructura, organización, medios y procedimientos operativos específicos de los servicios de información así como sus fuentes y cuantas informaciones o datos pueden revelarlas".

Aquí surge un problema de interpretación que es si ese acuerdo relativo a la clasificación de organización, medios, procedimientos y fuentes de los servicios de información se extiende a la forma en que se emplean los fondos públicos destinados en un principio a gastos reservados cuando no son el medio de pago de actividades reservadas sino, presuntamente, el objeto material de un delito de malversación. Pues bien, en este caso ha de pensarse que la Administración actúa dentro de la legalidad y que no ha declarado incluido en materia clasificada aquello que, por su naturaleza, (art. 1° de la ley) no debe serlo, y que no lo ha hecho porque el conocimiento de los hechos no pone en riesgo la Seguridad del Estado ni compromete intereses fundamentales de la nación (y, más bien al contrario, lo que perjudica a la Seguridad del Estado y compromete los intereses nacionales es la corrupción de las Autoridades y funcionarios públicos, sobre todo si cifra su impunidad en un pretendido secreto).

Esta interpretación en la que el Derecho no se niega a sí mismo, amparando el delito, fue la de la Juez Instructora que, además, accedió a la información bajo secreto reforzado del sumario, y es la de este Tribunal, pero no es caprichosa, sino que viene reforzada por datos objetivos:

1) Pese al deber de secreto de los funcionarios públicos (art. 13 de la ley de secretos oficiales, art. 367 del Código Penal entonces vigente) y la posibilidad de alegarlo ante los Tribunales (art. 417 de la L.E.Crim), la Administración ha colaborado en la investigación. Ejemplar puede ser el escrito del Jefe de los Servicios jurídicos del Banco de España de 21 de Marzo de 1995 dando todo tipo de facilidades (folio 624).

2) También el parlamento ofreció su cooperación y remitió los documentos (folio 672) relativos a la investigación parlamentaria del " caso Roldán".

3) Ninguno de los tres sucesivos Gobiernos de distinto signo que se han sucedido desde 1995 ha planteado conflicto alguno de jurisdicción en este caso lo que no deja de ser significativo porque en otros si lo han hecho como es público y notorio.

4) Personado como parte el abogado del Estado desde Abril de 1995 (folio 2375) para defender los intereses del Estado, más de un año antes del primer relevo gubernamental, nada ha objetado a la investigación. Es más: es parte acusadora.

5) Terminado el juicio no podrá decirse seriamente que, a resultas del mismo, se ha comprometido la Seguridad del Estado, los intereses de la nación ni aun que se ha revelado secreto alguno digno de tal nombre. Ningún servicio de Información deja rastro nominativo en las cuentas del Banco de España y nada tiene que ver la investigación patrimonial de los acusados con los Servicios de Información.

QUINTO.- El escrito de calificación del Fiscal presentado al principio del juicio oral tiene, en efecto, un débil apoyo en la letra de la ley aunque podría ampararse en la vocación, a modo de oferta pública inicial, de lograr la conformidad de algunos acusados que no fue posible, en buena parte, por la existencia de otras acusaciones. La ley prevé la posibilidad de presentar un nuevo escrito de acusación en caso de conformidad (art. 793-3). Que esa

conformidad, en vez de buscarse fuera de los estrados, se intente en ellos no parece causa suficiente para descalificar al Ministerio Fiscal; que el escrito sólo debe presentarse o unirse a los autos en caso de lograrse el resultado de conformidad y no cuando queda en mero intento podrá ser una interpretación de la norma pero no es indiscutible y, de ser la única correcta, como mucho, supondrá privar de valor a ese escrito y no a todo el juicio posterior. Afirmar que ese escrito responde a un pacto del Fiscal con algunos acusados para obtener pruebas contra otros a cambio de determinadas ventajas penales o procesales es una pura alegación gratuita: porque, puesto a hacer tal cosa, dice la lógica que se hace con reserva y no presentando las "ventajas" en audiencia pública; porque el Fiscal modificó la calificación y rebajó la petición de las penas para cuatro de los siete acusados -los Sres. Corcuera, Sancristóbal, López y Álvarez- cada uno de los cuatro con distintas estrategias defensivas, como ha sido palmario en juicio; y porque tenía razones serias para hacerlo, en garantía de la seguridad jurídica y de la economía del proceso, pues, de un lado, se habían producido hechos nuevos: la consignación de dinero poco antes del juicio por los Sres. Sancristóbal, López y Álvarez, y, de otro, encontraba justo imputar al Sr. Corcuera un solo delito continuado de malversación y no dos, lo que simplificaba, aunque fuera en poco, la defensa de este acusado. En todo caso, además de alegar indefensión, la defensa del Sr. Vera no dice cual sea la razón de la misma, ni la causa por la que ese escrito del Fiscal provoca la nulidad entera del juicio. No hay tal, a criterio de esta Sala.

SEXTO.- En cuanto a la cosa juzgada alegada por la defensa del Sr. Vera porque ya había sido juzgado por delito de malversación en las dos causas que invoca, es claro que pretende confundirse el " nomen iuris" del delito con el "thema decidendi" en cada causa. Lo que en ésta se imputa al Sr. Vera es haber sustraído dinero público en su favor y a favor de los Sres. Sancristóbal, Roldán, Rodríguez Colorado, López y Álvarez. Y sobre eso se va a pronunciar este Tribunal y es público y notorio que en ninguna de las otras dos causas se han enjuiciado tales hechos.

SÉPTIMO.- La instrucción inquisitiva que denuncia la defensa del Sr. Corcuera se refiere esencialmente a la investigación del patrimonio de este acusado. Es fácil censurar a las jueces de instrucción. Mucho más dificil y digno de elogio es instruir -sin errores invocables seriamente- una Causa de estas características e investigar a los poderosos con los limitados medios de la

justicia ordinaria. Investigación que, en parte, tiene que ser reservada por la posibilidad, al menos, de que sea entorpecida en caso contrario, y cuyos resultados, que no perjudican al Sr. Corcuera, se han traído a las actuaciones como ordena el artículo 2° de la L.E. criminal. Ya se dijo en el auto de 28 de Septiembre que la nulidad de las actuaciones de la pieza de investigación patrimonial no beneficia al Sr. Corcuera. La insistencia de la defensa en que se anule lo que no causa indefensión carece de sentido y si lo que pretende es recordar las molestias causadas a su defendido por denuncias mendaces tal pretensión está más que lograda.

OCTAVO.- Al folio 7.333 consta que el Sr. Corcuera fue informado de sus derechos. Pretender que no lo fue en esta declaración porque el formato impreso de otra posterior (folio 14.860) relaciona expresamente esos derechos y aquella no, es absolutamente excesivo. Interpretar que donde se lee "informado de sus derechos" quiere decir que no fue informado de sus derechos, pese a tomarse declaración a presencia del Juez, el Secretario, el Fiscal, el abogado del Sr. Corcuera, el del Sr. Vera, y varios letrados más, es una interpretación que supone que se actuó ilegalmente y se hizo constar lo contrario sin protestas y con el beneplácito o la desidia de todos los intervinientes. Inadmisible en términos de lógica. En todo caso la declaración del Sr. Corcuera no le inculpa. No hay indefensión ni quiebra de derecho alguno.

NOVENO.- El retraso en la imputación de los acusados puede significar la dificultad o imposibilidad de valorar como prueba el material de instrucción obtenido sin contradicción aunque se pretenda aportarlo al juicio. Pero no puede hablarse de investigación al margen de los imputados: el Sr. Barrionuevo declaró como imputado el 19 de Octubre de 1998 (folio 18.507) un año antes de dictarse, con fecha 18 de Octubre de 1999, el auto de transformación de las diligencias previas en procedimiento abreviado (folio 19.971). Los demás imputados lo hicieron entre tres y cuatro años antes de la acomodación del proceso al marco del procedimiento abreviado: el 21 de Diciembre de 1995 los Sres. Sancristóbal, Vera y Corcuera (folios 7.324 y siguientes); el 22 de Mayo de 1996 el Sr. Álvarez (folio 7.901); y el 18 de Junio de 1996 el Sr. Rodríguez Colorado (folio 8.344) y el 28 de Octubre de 1996 el Sr. López Rodríguez (folio 10.091). Es un tiempo excepcionalmente largo en todos los casos para proponer diligencias, formular alegaciones y tomar contacto con lo anteriormente actuado. No hay indefensión alguna.

DÉCIMO.- En cuanto al Derecho al Juez Ordinario del Sr. Barrionuevo, como quiera que es una alegación meramente reproducida sin nuevos argumentos, el Tribunal da también por reproducido el noveno fundamento de Derecho de su auto de 28 de Septiembre de 2001.

UNDÉCIMO.- La desigualdad que alega la defensa del Sr. Rodríguez Colorado porque se dictó auto de imputación judicial respecto de los Sres. Vera, Corcuera, y Sancristóbal, que pudo ser recurrido, y no se dictó ese auto respecto de su patrocinado, no es desigualdad ante la Ley porque ese auto de imputación de 20 de Octubre de 1995, que efectivamente obra al folio 6.429, es un lujo procesal innecesario y no contemplado en nuestra ley rituaria. Citar como imputado requiere una mera providencia (impugnable). La auténtica imputación judicial -no la .citación como imputado- se hace al terminar la instrucción y dictar el auto de continuación de las actuaciones en el marco de procedimiento abreviado; auto recurrible en el que figura el Sr. Rodríguez Colorado. La hipotética desigualdad es al margen de la ley. En la ley hubo igualdad y no aparece por parte alguna la indefensión del Sr. Rodríguez Colorado.

DUODÉCIMO.- Ha podido hacerse el relato de hechos probados porque el Tribunal había resuelto, luego de deliberar, el rechazo por infundadas de todas las excepciones alegadas y vicios de nulidad denunciados, como luego ha expuesto en los fundamentos jurídicos anteriores. Pero es preciso analizar ahora de donde nace ese relato, de suerte que la sentencia esté razonablemente motivada en cuanto a la valoración de la prueba.

DECIMOTERCERO.- Sobre la credibilidad de Luís Roldán:
Luís Roldán está condenado a treinta años de prisión como autor de múltiples delitos. La lectura de la sentencia que le condenó, confirmada en lo esencial y aún endurecida por el Tribunal Supremo tras los recursos de casación contra aquella, y que ha sido aportada a las actuaciones, impresiona porque es un recorrido casi completo por los delitos socioeconómicos y de los funcionarios públicos. No es exagerada por tanto la crítica que presenta a esta persona como paradigma de la corrupción, porque, en verdad, es un ejemplo de casi todo lo que no debe hacerse desde el Poder. Sin embargo resulta mucho más discutible, y desde luego claramente interesado, atribuirle, por un lado, una suerte de exclusiva o monopolio de la corrupción, de manera que todo lo tocado por él y

sólo lo tocado por él se ensucia mientras lo demás permanece resplandeciente, y, por otro, una especie de incompatibilidad absoluta con la verdad, de forma que, por definición, lo que dice es mentira. Parece que lo prudente es desconfiar de una persona de estas características y por ello sólo prestar oído a sus declaraciones cuando vienen de algún modo reforzadas por datos objetivos o por otras declaraciones pero que es absurdo afirmar "a priori" que el sólo hecho de proceder de Roldán es condición suficiente para tachar de falsa cualquier afirmación.

Roldán ha dicho muchas verdades en tono al destino del dinero destinado a gastos reservados. Como pequeña muestra de que no es persona de nula fiabilidad podemos fijarnos en datos menores tomados de sus declaraciones el 8/3/95 ante el Juzgado de Instrucción Central n° 5, cuando aún no podía cotejar su declaración con los listados de cheques del Banco de España que estaban en el Juzgado de Instrucción n° 16 y bajo secreto reforzado del sumario. Datos sobre hechos que ni siquiera se enjuician ahora tales como:

1°) Dijo Roldán que con ocasión del atentado de Hipercor el Ministro Barrionuevo pensó en dimitir y que en vista de ello el día 24 de Junio de 1987, (onomástica de Su Majestad) estaban reunidos los altos cargos en el Ministerio del Interior y no asistieron o lo hicieron con retraso a la recepción en Palacio, y que ese día se repartió dinero entre ellos. La acusación ha sido rechazada por Vera y Rodríguez Colorado con indignación y como propia de persona sin principio alguno capaz de hablar de dinero cuando casi seguían calientes los cadáveres. Pero lo cierto es que el atentado fue unos días antes -19 de Junio- que el Ministro Barrionuevo ha reconocido que pensó en dimitir y lo comunicó a sus subordinados (lo declaró en juicio) y que de los 150 millones que, en cantidades exactamente millonarias, se extraen de la cuenta de la Secretaria de Estado en Junio de 1987, según el extracto de dicha cuenta (folios 1.102 y siguientes), la mitad exactamente -75 millones- se extrae en un solo día: 24 de Junio.

2°) Dijo Roldán que se hacían gratificaciones a gobernadores y á altos cargos coincidiendo con las Navidades y fijó la cifra que era usual entregar en dinero o en un cheque: 7 millones de pesetas.
Pues bien, examinadas las cantidades extraídas por cheque en cifras exactamente millonarias - hay además transferencias y pagos menores fácilmente detectables- de la referida cuenta del Banco de España en los 10 años comprendidos entre 1983

y 1993, resulta que la media de cantidades extraídas durante cada mes es la siguiente:
Media de los meses de:
Enero- 119,6 millones de pesetas. Febrero- 91,9 millones de pesetas. Marzo- 89,6 millones de pesetas.
Abril- 95,9 millones de pesetas.
Mayo- 106,4 millones de pesetas. Junio-128 millones de pesetas.
Julio- 113,2 millones de pesetas. Agosto-68,5 millones de pesetas. Septiembre- 127,2 millones de pesetas. Octubre- 104,2 millones de pesetas. Noviembre- 85 millones de pesetas. Diciembre- 143,4 millones de pesetas.
Como puede verse, Diciembre es, con diferencia, el mes en que más dinero sale (y sería mayor la diferencia respecto de Junio de no ser por lo sucedido en 1987 y 1993, que luego se estudiará, y respecto de Septiembre, de no producirse en octubre de 1986 el cese de Sancristóbal y ese descenso en los pagos en Agosto que tenía su correlativo incremento en Septiembre). Al estudiar los listados de cheques y las fechas de extracciones (folios 1102 y siguientes y 9394 y siguientes) se observa que las cifras de 7 millones de pesetas en cheques no aparecen nunca salvo precisamente en los meses de Diciembre y Enero (8 cheques en las Navidades 87/88; tres en las Navidades 88- 89, cuatro en las Navidades 89-90; y nunca más en todo el listado de cientos de cheques).

3°) Dijo Roldán que se repartió dinero entre los cargos de Interior ante el inminente cese del Ministro Barrionuevo. Si vuelven a examinarse los instructivos listados de extracciones de cheques exactamente millonarios se observa que la media durante el mes de Julio de los 10 años antes citados fue, como se ha dicho, de 113,2 millones. Pero, si se prescinde del año 88, en el que cesa Barrionuevo, la media desciende a 95,89 millones. Esta diferencia se explica porque en Julio de 1988 se extraen cantidades exactamente millonarias en cheques por importe de 269 millones la cifra más alta extraída en un solo mes- (de ellas, 80 millones, el día 11 de Julio de 1988 en que en que cesa Barrionuevo y 20, el dia 12 de Julio en que toma posesión Corcuera)

4°) No Roldán, sino su esposa -que cuenta lo que ha oído a su marido- se refiere a otra ocasión de posible relevo en el Ministerio y a la entrega de gratificaciones. Lo hace en Junio de 1994, es decir sin tener ni idea de lo que reflejan las cuentas del Banco de España (folios 204 y siguientes de la causa). Y relata Blanca Rodríguez Porto que hubo gratificaciones con entrega de

cantidades millonarias como "finiquito" ante las elecciones de 1993 (no especifica si .por el riesgo de perderlas el partido socialista, o meramente por el riesgo de un cambio de Gobierno, frecuente tras las elecciones, aún victoriosas). Las elecciones tuvieron lugar el seis de Junio de 1993. Pues bien el listado de cheques y extracciones millonarias durante los meses de Mayo y Junio arroja que, por término medio, fue de 106,4 millones en Mayo y de 128 millones en Junio. Si se prescinde del año 93, la media baja hasta 90,49 millones en Mayo y hasta 121,67 en Junio. Ello se debe a que las cantidades extraídas en Mayo de 1993 fueron de 250 millones de pesetas y, en Junio, de 185 millones de pesetas (la cifra de Mayo es la segunda más alta en extracciones de todo el período 1983/1993 después de la de Julio de 1988, ya citada y la de 435 millones entre Mayo y Junio es la más alta en cualquier conjunto de dos meses consecutivos que se contemple a lo largo del período investigado). Por cierto, en 1986 las dos cifras más altas de extracciones se producen en Septiembre, mes anterior al cese de Sancristóbal -152 millones- y en junio, coincidiendo con las Elecciones Generales, -130 millones. También en 1989 la cifra más alta de extracciones se produce en octubre coincidiendo con las Elecciones -170 millones de pesetas.

En cuanto a la enemistad de Roldán, no está claro que sea anterior a sus declaraciones sumariales. De Roldán el Bueno habló Vera en juicio; de la amistad con Vera habló la primera esposa de Roldán. La fuga de éste no es la de una persona contemplada con desconfianza por todos. Después de sus declaraciones, después de que se negó a tener la exclusiva de la corrupción, si acaso compartida con Sancristóbal, hay enemistad y por eso han de medirse con cuidado sus declaraciones en juicio precedidas de declaraciones de aviso a sus antiguos compañeros, en las que latía la amenaza.

Y por eso el Tribunal insiste en que Roldán tal vez merezca poco crédito con su sola palabra. Pero no pueden despreciarse sus declaraciones cuando van acompañadas de datos objetivos. Por ejemplo, es creíble Roldán cuando dice que muchos de los datos de su declaración ante el Juez Garzón ya estaban en la carta que dirigió al Presidente del Gobierno, pues buena parte de ellos aparecen, antes de la investigación, en la carta al Juez y declaraciones de su esposa (a los folios 204 y siguientes, de dificil lectura y mal foliados por cierto), o al menos es más creíble que el ex-Ministro que reconoce haber tenido en sus manos esa carta del huido más famoso e importante, que fue Director General de su Departamento, y haberla roto sin entrega a su Presidente y destinatario, y sin conocimiento de su contenido.

DECIMOCUARTO.- Sobre la credibilidad de Sancristóbal hay también serias dudas. Prácticamente en ningún momento puede cotejarse su declaración con datos objetivos. Solo reconoce el cobro de dinero después de declarar Roldán y cuando ya las investigaciones sobre él van a demostrar el manejo de cantidades inmensas de dinero. Lo que reconoce como cobrado o sustraído de los fondos destinados a gastos reservados le perjudica sólo en la medida en que ratifica lo que se podría descubrir igual sin ese reconocimiento y le beneficia en cuanto que reconoce a duras penas la mitad de lo sustraído. Debe ser creído cuando dice que recibió 7 millones cada año que estuvo de Gobernador Civil de Vizcaya porque cuenta en esto con el refrendo, en cuanto a la cifra, de lo recibido por Roldán, (en cheque a su nombre), de lo recibido por López y de lo recibido por Rodríguez Colorado; con el dato de los pagos de siete millones por Navidad que resulta de las declaraciones de Roldán y de los extractos de cuenta del Banco de España; y , en cuanto a la entrega para su lucro, con la dificultad de encajar tres cifras iguales con destinos a fines precisos en tres años consecutivos (que en realidad fueron un año y dos pequeños picos) pues, como han declarado prácticamente de forma unánime los testigos Gobernadores Civiles y el propio Rafael Vera, a los Gobernadores no se les daba dinero para gastos reservados en cantidad fija sino en cantidades variables acomodados a cada gasto necesario en concreto, lo que excluye que los pagos fueran destinados a esos gastos y Sancristóbal se aprovechara de ellos por su cuenta y permite afirmar el pago por Vera: para enriquecimiento de Sancristóbal.

El cobro de 10 millones anuales en 1985 y 1986 a modo de autoliquidación -son palabras del acusadoy como indemnización por el desplazamiento a Madrid y las molestias ocasionadas es, en pequeña medida, cierto. Es cierto que sustrajo 20 millones pero no sólo 20 millones. Las cantidades que se ingresaron en la cuenta de INDUBAN de Jerez, donde contaba con su "banquero de confianza"- el Sr. Para Molina al que se le entregaban en mano y sin recibo 70 millones de pesetas en metálico- en el año 1986 (antes de la compra de la empresa Marconi), superaban los 154 millones de pesetas (según dictamen pericial al folio 5.708 y siguientes ratificado en juicio). Supuesta cierta rentabilidad de los pagarés del tesoro que vencen en Junio de 1986 por importe de 83.474.194 pesetas y asumiendo alguna capacidad de ahorro lícito por parte de Sancristóbal (no mucha pues dice que necesitaba ser compensado al llegar a Madrid por sus dificultades personales y la pérdida de empleo de su esposa), la cantidad mínima que puede entenderse sustraída es la de 130 millones de pesetas que dice haber recibido del

matrimonio formado por Lucía Aldalur y Ángel Ibarlucea , los carniceros de Ermua, para ser invertido por él como persona más preparada y con posibilidades de hacerlo fuera del país Vasco.

En efecto no puede tenerse por cierto que el matrimonio integrado por Lucía Aldalur y Angel Ibarlucea entregara al acusado Sancristóbal entre 130 y 140 millones de pesetas a partir del año 1983 para que este lo invirtiera pues:

- No hay constancia de la fórma de ahorro previo y ocultación de ese dinero
- No consta ningún recibo de entrega No se ha dicho la fori-na de entrega
- El acta de manifestaciones ante notario de Miranda de Ebro en que se afirma esa entrega es de 8/6/95 cuando Sancristóbal está preso
- Tan pronto como Aldalur e Ibarlucea tienen que ratificar ante el Juez el acta de manifestaciones, se desdicen rotundamente, aclaran que el acta la redactó el cuñado, de Sancristóbal y afirman que lo manifestado respondía el deseo de que Sancristóbal fuera puesto en libertad (folios 4.079 y siguientes 12.186 y siguientes 4.077 y siguientes, 13.111 y siguientes 13.113 y siguientes)

Preguntada en plenario y por exhorto a su residencia en La Rioj a - pues estaba impedida de moversesobre estos hechos; Sofia Aldalur, ya viuda, contestó a todos las preguntas que pudo cediendo el protagonismo a su difunto esposo, pero, con todo, hay dos respuestas que no pueden ignorarse: Sancristóbal habla afirmado que en años posteriores había devuelto a este matrimonio hasta 185 millones de pesetas -pn*ncipal e intereses- y que los 70 millones que entregó a Parra Molina en Octubre de 1986 eran parte de los 13 0 o 140 millones recibidos de ellos. Pues bien a la pregunta n' 10 de la defensa del Sr. Vera sobre si le habían sido devueltos 185 millones de pesetas la Sra. Aldalur responde que "que ella sepa no", y a la preguntan' 2, y única declarada pertinente, de la defensa del Sr. Barrionuevo sobre si habían entregado, en fechas próximas a Octubre de 1986, 70 millones de pesetas al Sr. Vera responde: " no me acuerdo, no lo sé, el dinero lo manejaba mi marido"

Conforme a reglas de experiencia es imposible que se olvide o ignore haber entregado 70 millones de pesetas e impensable, por mucha que sea la sumisión de la esposa, que no sepa si al matrimonio le han sido devueltos 185 millones de pesetas.

Por tanto lo único creíble de Sancristóbal es que recibió 21 millones de Vera mientras era Gobernador Civil. El resto de lo sustraído - los diez millones anuales que dice de compensación, más las otras cifras de que se apropió, hasta un total mínimo de 130 millones de pesetas, mínimo que resulta de las pruebas periciales (folio 5.716) y de su propia y destruida coartada- pudo hacerlo,

contando con el beneplácito de Vera y Barrionuevo y sin contar con él, pues disponía de los fondos sin necesidad de aquellos. Pero, en persona no muy fiable, la implicación de otros, la idea de que no lo cogió sino que se lo dieron o le autorizaron no puede ser tomada como prueba suficiente de cargo.

Esa fiabilidad disminuye todavía si se piensa en su narración sobre los 25 millones recibidos de "finiquito" a su marcha. En primer lugar no hay nada que permita afirmar que esa fue la cantidad recibida, en su caso, y no otra mayor o menor. Simplemente 21+20+25 cuadran con 66 - que son los devueltos aunque los veinte (y los veinticinco) están difuminados dentro de cifras mucho mayores. Son 66 millones que Sancristóbal memoriza, quizá sea mejor decir construye, entre la declaración ante el juez el 18 de Julio de 1995 -en que no recuerda nada- y la de 20 de Julio de 1995, dos días después, en que lo recuerda todo. Pero lo misterioso es que en esa declaración (incompatible en parte con la anterior sobre recepción de 130 millones) Sancristóbal tiene claro que los 25 millones se los entregó Vera poco antes de su cese y en una sola entrega. Luego, en juicio, sostiene que no fue así, que Vera le prometió 25 millones y le pago 12 ó 13, que él se molestó pero no dijo nada ni protestó y que, sin embargo, días después, le llamó Barrionuevo y le entregó la diferencia -trece o doce- hasta 25 millones. Es extraña esa mala memoria inicial de un dato tan relevante- no se cobran 25 millones en billetes todos los días -es extraño olvidar la participación del Ministro, y es extraño que, sin protesta del "perjudicado", los que han decidido pagar menos rectifiquen por propia iniciativa. Esa declaración en la que aparece un hecho importante, nuevo, poco lógico, revelado por primera vez en plenario y perjudicial para el Ministro, con el que la relación actual es mala, hasta el punto de que entre ambos hubo un enfrentamiento verbal al terminar una de las sesiones del juicio, y antes de declarar Sancristóbal, no puede generar certeza en el Tribunal contra Barrionuevo.

En resumen el hecho de que Sancristóbal se apropió de al menos 130 millones de pesetas está acreditado por prueba pericial y por su propia alegación defensiva al presentar una coartada increíble que sin embargo fija, paradójicamente, la cuantía mínima que explicaba su fortuna; y está probado que, de ellos, Vera le entregó 21 millones porque es la única acusación reforzada por datos e indicios externos ya enumerados.

También está probado que Sancristóbal hizo como Director de la Seguridad del Estado dos pagos de 7 millones de pesetas a Roldán en 1989 y 1985. Lo dice Roldán, creíble en este punto recibió otro cheque nominativo de Vera- y lo refuerza la insólita forma de pago en uno de los casos -cheque de INDUBAN de

Jerezcomprado, entre otros, con cargo al ingreso de 28 millones que salen de la cuenta de la Secretaría de Estado en el Banco de España, según han acreditado los peritos y lo han ratificado en juicio oral. (sesión de 27 de Noviembre de 2001).

DECIMOQUINTO.- Sobre las cantidades entregadas por Vera a Roldán.
Roldán recibe de Vera el 10/3/86 un cheque nominativo a su nombre con cargo a la cuenta de fondos reservados. Vera acepta el hecho pero dice que se destinaba el dinero al uso propio de dichos fondos. La cifra es absolutamente sospechosa y ni cuadra con el destino a gastos reservados que el cheque fuera nominativo, ni que, si el destino era ese, se obligara a ir al Banco al Delegado del Gobierno y no a cualquier funcionario más discreto. La explicación de que no se podían cobrar cheques al portador no es cierta. López los ingresó en su cuenta sin ningún problema. Roldán recibe de Vera en Diciembre del 87 siete millones de pesetas. Son esas las Navidades que más cheques se libran por esa cifra, entre otros también el que cobra Juan Ignacio López: es creíble la versión de Roldán. Hay otra entrega de 17 millones de pesetas que Roldán hace suyas mediante el cheque 3934756 librado el 4 de Julio de 1988, una semana antes del cese de Barrionuevo, pero fuera de ese dato sospechoso y del hecho de que Roldán se queda con el dinero, no hay otro alguno adicional que permita afirmar que le fue entregado con ese fin. Lo cierto es que Roldán se quedó con dinero que le fue prometido y entregado para ello, con dinero que no le fue entregado para ello y con todo el dinero que pudo, con acuerdo previo o sin él, por lo que tal acuerdo no puede presumirse ni tenerse por probado con la sola palabra de Roldán, ni inferirse del I~ hecho de que Roldán se lo apropiara.
Pero en las reuniones de Roldán con Rodríguez Colorado y Vera si hubo acuerdo. Roldán dice la verdad en esto. Que las reuniones tuvieron lugar lo anticipa, aunque con un error de fechas (año 91 en vez de año 90), la esposa de Roldán antes de conocer los extractos bancarios y lo dicen todos: Roldán, Rodríguez Colorado, Vera (aunque con reticencias) y Corcuera (aunque llegó tarde y afirma que ante él no se hablo de dinero ni se acordó nada). Que hubo acuerdo lo dicen los hechos. Las reuniones son en Enero y a partir de Febrero empiezan a llegar los cheques adicionales de cinco millones de pesetas a la Dirección General de la Guardia Civil. Ya es raro que no llegue un solo cheque incrementado en 5 millones sino dos pero es que, además, todos los testigos que han declarado afirman que llegaban los dos cheques, que el dinero correspondiente al de mayor importe se ingresaba en una caja y se entregaba el dinero, o directamente el

cheque restante al Director General, que ese dinero era conocido como "dinero de Su Excelencia" y que cuando "Su Excelencia" tardaba en recibirlo les hacía llamar a la Secretaría de Estado y preguntar por él, que Roldán hablaba con absoluta naturalidad de "su" dinero refiriéndose al importe del segundo cheque y que, desde la Secretaria de Estado, el entonces coronel Seivane o Juan de Justo les decían "te mando el dinero para tu Director General" (véase sobre todo las declaraciones en juicio del hoy General Fuentes y del Capital Fabián, acta correspondiente a la sesión de 5 de Noviembre)

Igualmente afirma Roldán que, tras una discusión con Vera por razones de política de seguridad, en vez de cinco millones de pesetas empezó a recibir diez -en dos cheques de cinco- desde Diciembre de 1991. Puede que más que discusión hubiera otra cosa. Pero lo cierto es que llegan los diez millones y que, cuando desde la Secretaría de Roldán se preguntó a la Secretaría de Estado, les confirmaron que el Secretario de Estado (Vera) " ordenó que en lugar de cinco millones fueran 10 millones" (declaración enjuicio del hoy General Fuentes) y "en lugar de los cinco" sólo puede querer decir que con igual destino que aquellos, esto es, para el lucro de Roldán.

En cuanto a las cantidades percibidas antes de ese acuerdo por Roldán cuando ya era Director General de la Guardia Civil los días 11 y 12 de Julio de 1988 son cifras - 10 millones y 7 millonesexactamente coincidentes con las ingresadas en la cuenta de Jaquotot. Y se hacen al cese del Ministro Barrionuevo y en días de especial intensidad de libramiento de cheques y extracciones bancarias. Es absolutamente creíble Roldán en este punto. Igualmente ha de decirse del cheque correspondiente en las Navidades 89-90 y librado el 9/1/90 en la misma fecha en el que acaba ingresado en la cuenta de Jaquotot y por la tradicional cifra navideña de 7 millones.

En cambio, el segundo de los cheques recibido el 16 de Febrero de 1990 es ajeno al pacto de enriquecimiento y de su sola apropiación por Roldán no nace prueba suficiente contra Vera. Pueden aquí reproducirse los razonamientos a propósito del cheque de 17 millones librado el 4 de Julio de 1988.

DECIMOSEXTO.- Sobre las cantidades que Vera entregó a Rodríguez Colorado y de las que éste dispuso.

La coincidencia absoluta entre las reuniones de Vera, Roldán y Rodríguez Colorado y el comienzo de los pagos a Roldán demuestra la existencia de un pacto en ese sentido como antes se ha dicho.

Los cheques de cinco millones que mensualmente se entregan a Roldán tienen su paralelo en 13 ocasiones, de Febrero de 1990 a Febrero de 1991, con cheques por igual importe, librados en igual fecha o en fecha muy próxima (de las 13 veces, nunca hay más de 9 días entre un cheque y otro y coinciden exactamente las fechas en nueve ocasiones), e ingresados por Jaquotot. También los números de los cheques son consecutivos en ocho ocasiones y casi consecutivos, separados por cinco unidades o menos, en las restantes.

Estos cheques iban a la Dirección General de la Policía como ha declarado en juicio el General Seivane y como ha declarado el propio Vera (aunque su versión es que quizá se mandaba a las Direcciones Generales para gastos de seguridad del Personal de las propias direcciones). Seivane, Director del Gabinete de Coordinación y Planificación de la Secretaria de Estado entre 1987 y 1993, y que durante mucho tiempo tuvo autorizada su firma par librar cheques contra la cuenta de esa Secretaria en el Banco de España, dice que no recuerda la fecha en que se inició la entrega a las dos Direcciones Generales de un segundo cheque por importe de 5 millones pero si recuerda que hubo un momento en que las Direcciones Generales recibian un solo cheque, en cantidad más elevada el de la Policía (en esto concuerda con todos) y que, en un momento determinado, por instrucción expresa del Secretario de Estado (Vera), se les dijo que complementaran esas cantidades con otro cheque para cada una de las Direcciones Generales y que este cheque complementario y el cheque complementado, por lo común, se extendían en la misma fecha. (Acta de la sesión del juicio oral de 22 de Octubre de 200 1).

Pues bien, así como Roldán niega que su dinero fuera para Seguridad de los Directores Generales, cuando en nada le beneficia afirmarlo, y dice que se lo entregaron para su enriquecimiento, lo que se ha demostrado que es verdad, Rodríguez Colorado niega simplemente que se recibieran esos cheques en la Dirección General de la Policía. Lo hace en todas las declaraciones y por supuesto en el acto del juicio oral. Sin embargo afirma que se ha enterado durante el proceso de que Jaquotot ingresaba dinero de cheques de la cuenta de la Secretaria de Estado, explica que esos cheques se remitían desde la propia Secretaria de Estado y los justifica por los suministros facilitados por Jaquotot de material muy especial y por los servicios prestados por su cualidad de hombre de negocios con contactos en diversas repúblicas hispanoamericanas, en Rusia y en Israel (insinuando relación con la lucha contra el terrorismo, seguimiento y control de miembros de E.T.A.). Todas estas afirmaciones de Rodríguez Colorado son falsas.

En primer lugar, los cheques llegaban a la Dirección General de Policía. Lo dice Vera y lo dice el, ahora, General Seivane.

Y en segundo lugar, los únicos cheques que, según el extracto de la cuenta del Banco de España y el informe de los peritos de Hacienda, coinciden con los cobrados por Roldán en cantidad, consecución numérica y ritmo de pago son los ingresados en su cuenta por Jaquotot. Y es absurdo que desde la Secretaria de Estado para la Seguridad se pague a Jaquotot al ritmo y en las cuantías que a Roldán y, además, en ese caso, y teniendo en cuenta que otro cheque de igual cuantía y periodicidad llegaba a la Dirección General de la Policía, no existirían agrupaciones de dos cheques gemelos sino agrupaciones de tres cheques gemelos. Y se comprueba en los extractos del Banco de España y en los informes de los peritos que no es así. Es más que prácticamente no hay otros cheques por importe de 5 millones de pesetas a lo largo de 1990.

Por tanto la única forma de que ingresaran los cheques en la cuenta de Jaquotot era por conducto de la Dirección General de la Policía, el administrador de esos cheques y el único en esa Dirección General que era íntimo amigo de Jaquotot era Rodríguez Colorado (todos los demás testigos como mucho dicen que lo han visto por la Dirección alguna vez y siempre con Rodríguez Colorado), luego tuvo que ser Rodríguez Colorado o alguien por indicación suya quien los entregó a Jaquotot.

En cuanto a los cheques ingresados en la cuenta de Jaquotot antes del acuerdo principal con Vera (10 millones el librado el 11 de Julio de 1988; 7 millones el librado 12 de Diciembre de igual año, otros 7 el librado el 9 de Enero de 1990). La coincidencia en fechas y cantidades con los cheques recibidos por Roldán hace igualmente impensable que sean plazos de pagos a Jaquotot, y además el contraindicio de las falsas explicaciones de Rodríguez Colorado es extensible a estos cheques.

A ello hay que añadir otros hechos especialmente relevantes.

El primero que de esa cuenta salió al menos en una ocasión dinero para Rodríguez Colorado mediante un cheque al portador con el que éste pagó el colegio de sus hijos -con la prima que suponía el pago en una sola vez-. En efecto a los folios 1.339 y siguientes consta carta del Sr. Jaquotot al Director o empleado de Bankinter Sr. Sanz donde le ruega le facilite talón al portador por importe de 843.744 pesetas (y el resto hasta un millón en metálico). Con ese cheque se pagó el colegio de los hijos de Rodríguez Colorado(folios 1.341 a 1.343). Por cierto, que en la misma carta de Jaquotot en que se solicita el talón nominativo se anuncia la remisión de dos talones del Banco de España por importe de 10

millones de pesetas lo que parece algo más que una asociación de ideas (folio 1.339).

Jaquotot realizó algunos suministros a Interior. Eso es cierto. Pero los cobró con factura que se ha unido a las actuaciones y los cobró de una sola vez (véanse los folios 5.658 y siguientes, en especial 5.674 y 5.679). No constan pagos aplazados ni dilatados a lo largo de los años. Otros suministros de material especialmente secreto no constan por ningún lado. En sus declaraciones sumariales Vera informa que la documentación sobre Jaquotot se destruyó. Podrá destruirse el libro en el que se apuntan los pagos con fondos reservados y las personas perceptoras, pero los documentos acreditativos de contratos, los informes, las notas sobre gestiones con relación a confinados de E.T.A. o la obtención de material tan sensible no se destruyen nunca. Se guardarán, se clasificarán de secretos pero no se destruyen.

Tampoco hay prueba alguna testifical de esa condición de agente secreto de Jaquotot. Solo Vera y Rodríguez Colorado la conocen es decir solo aquellos a quienes compromete el dinero ingresado en las cuentas de Jaquotot. Corcuera habla de referencias y dice que dedujo de alguna conversación con Vera que Jaquotot podía trabajar para el Ministerio. Conocimiento por mera referencia extraño, si los servicios de Jaquotot eran tan interesantes.

El Comisario Ballesteros, que dirigía el Gabinete de Información de la Secretaria de Estado para la Seguridad entre 1987 y 1993 y era experto en contraterrorismo y dedicado a la lucha contra E.T.A., no conocía a Jaquotot y hasta creía que había muerto antes de llegar él al cargo. (Véanse sus declaraciones en el acta correspondiente a la sesión de 18 de Octubre de 2001).

El Subdirector de la Policía Sr. Linares, dice que conocía a Jaquotot de vista (acta de la sesión de 14 de Noviembre).

Jesús Martínez Torres, Comisario General de Información es más ambiguo pero dice que no sabe si el Sr. Jaquotot era o no colaborador de interior y que si lo era él no tenía por qué saberlo, manifestaciones estas que no ratifican las de Vera y Rodríguez Colorado. (Acta del Juicio del día 15 de Noviembre).

Conde Duque, sucesor de Rodríguez Colorado, y antes colaborador suyo en la Dirección General de Policía, dice que durante ese tiempo no supo que Jaquotot trabajara para el Ministerio de Interior (acta de 10 de Octubre de 2001).

En fin ni el padre de Jaquotot (en sus declaraciones sumariales -folio 5.312-) ni la esposa de Jaquotot sabían que su hijo y esposo trabajara para el Ministerio del Interior (Acta del juicio oral, de 24 de Octubre).

En definitiva:

- Nadie más que Vera y Rodríguez Colorado dicen que Jaquotot trabajara para Interior. Pese a la singular transcendencia y delicadeza de sus funciones, los Ministros no las conocen.
- No se ha acreditado ningún servicio ni suministro de clase alguna, fuera de los suministros que están pagados, por parte de Jaquotot.
- Se afirma que la información sobre sus servicios se ha destruido, lo que es impensable
- Se afirma que por sus servicios y suministros cobraba a plazos al mismo ritmo, en fechas y cantidades, que Roldán, siempre la misma

cidad 1

ant -5.000.000- a partir de Febrero de 1990 y en números redondamente millonarios.

- Se niega por Rodríguez Colorado que los cheques ingresados por r Jaquotot procedieran de la Dirección General de Policía cuando no podían proceder de otro lado, una vez llegados a ella, como llegaron.

Todo esto es absurdo. En cambio la manifestación de Roldán tiene la estructura sencilla de la verdad: se acordó el pago y se pagó. Y eso es todo. Por eso coinciden fechas y cuantías.

El hecho de que a partir de Febrero de 1991 no se ingresaran más cheques en la cuenta de Jaquotot no significa nada. Puede ser que Rodríguez Colorado se conformara con lo recibido, puede ser que cobrara por ventanilla los cheques, y guardara el dinero, puede ser que utilizara otro mediador. En la duda nadie le acusa de recibir más dinero, pero esa duda no es un argumento de que no hubo pacto porque Roldán cobro más. Roldán cobró más que nadie porque cobró lo pactado y lo no pactado y se apoderó del dinero destinado en verdad a gastos reservados y de todo lo que pudo. Pero que Roldán sustraiga mucho no permite, conforme a las reglas lógicas, afirmar que Rodríguez Colorado no sustrae nada. Es verdad que no siempre que cobra Roldán (o que se lleva dinero Roldán) cobra "Jaquotot" pero si al revés: lo que significaría que Vera decidió, cada vez que hacía un pago a Jaquotot, dar una cantidad iguala Roldán y eso no tiene sentido alguno.

En fin, la defensa de Rodríguez Colorado, con gran inteligencia, ha puesto el acento en que de la cuenta de Bankinter no se ha acreditado que haya vuelto a salir dinero para Rodríguez Colorado. No es del todo así como se ha visto, pero es que además hay que decir que no ha podido seguirse la pista de todos los cheques al portador ni de las extracciones en metálico de dicha cuenta; que, en

juicio altísimo de probabilidad, Jaquotot tiene más de una cuenta corriente como muchísimas personas y como la totalidad de los comerciantes y hombres de negocios importantes, que por sus negocios de importación y exportación tenía que tener cuentas en bancos extranjeros y que es muy fácil devolver el dinero para una persona de esas características. Pero, en último extremo, acreditado que no existe causa alguna para que Jaquotot cobrara, si Rodríguez Colorado le regaló el dinero o no pudo recuperarlo después de depositarlo en su poder, el delito está igualmente consumado desde que se dispone del dinero. El enriquecimiento propio pertenecería a la fase de agotamiento delictiva, con lo que la forma en que se produjo esa recuperación, y aún si se produjo, es irrelevante.

DECIMOSÉPTIMO.- Sobre el dinero entregado por Rafael Vera a Francisco Álvarez y su apropiación por este.

Francisco Álvarez reconoce haber recibido de Vera un cheque por importe de 15 millones el seis de Noviembre de 1986 poco después de cesar en su cargo, lo que hizo voluntariamente y por razones familiares (mencionó poco antes a sus hijas). Dice que quedaban flecos pendientes de la "operación Sokoa" y, entre ellas, el pago a un confidente suyo. Por eso recibió el dinero con el que, tiempo más tarde pago al confidente. Naturalmente, según sus explicaciones, nadie más que él conoce al confidente ni es posible dar dato alguno de su identificación. La forma de pago tenía que ser esa porque no se sabía cuando podía volver el confidente, que lo haría con disimulo porque, si E.T.A. descubría algo, corría un gran peligro, y se dirigiría a él y no a otro, y por eso él recibió el dinero. Lo cierto es que el cheque fue ingresado en la sucursal de Induban en Jerez a nombre de la esposa de Álvarez, que se encargó de gestionar el dinero el Sr. Parra Molina, amigo de Sancristóbal, que se invirtió y se reinvirtió sucesivas veces y que fue finalmente en unión de otras inversiones, tras las vicisitudes ya descritas sale de la sucursal de Madrid el 21 de Septiembre de 1987. Y lo cierto es también que no hay dato alguno -ni siquiera una extracción bancaria- que justifique el pago al confidente, por lo que Álvarez tiene que afirmar que realizó el pago en tres veces y con dinero oculto que tenía en su casa procedente de otros negocios.

No es creíble:

- Ni la figura del confidente al fiado que ya cobrará, si, luego de utilizado, tienen a bien pagarle sus servicios (esenciales, se dice).

- Ni que, si se ha de pagar al confidente y no se sabe cuando, se invierta el dinero en títulos liquidables pero que no sean dinero líquido, pues el confidente quiere lógicamente el pago inmediato en dinero.
- Ni que se pongan los títulos a nombre de la esposa de la que Álvarez (casado y con hijos) no es heredero a titulo de dueño sino de usufructuario y en modesta cantidad.
- Ni que se ingrese en una sucursal de Jerez, una de las ciudades más lejanas de Barcelona, ciudad la segunda donde Álvarez fija su domicilio.
- Ni que la persona en peligro prefiera reunirse tres veces con un conocido jefe de policía, por mucho que las citas sean disimuladas, y no sólo una.

Y tampoco es fácil de creer que nadie tenga millones en su casa.

Conclusión: Alvarez recibió ef cheque para sí y fue uno más de los que se enriqueció injustamente con dinero público.

DECIMOCTAVO.- Sobre el dinero entregado por Vera a José Ignacio López Rodríguez, las razones para hacerlo y el apoderamiento por López Rodríguez del dinero.

Con habilidad evidente y espectacularidad cierta el abogado de López Rodríguez remarcó la hora exacta al comienzo de su informe en que quedaría patente que su defendido recibió el dinero para su seguridad. Y expresó que, al igual que Agustín Linares, que no ha sido juzgado y que empleó el dinero en adquirir un piso distinto de aquel en que vivía tras ser amenazado, también su defendido empleó el dinero en la compra de un piso a poco de cesar como Gobernador Civil, y por ello utilizó el dinero para su seguridad, como Linares. Para eso le había sido entregado al igual que a Linares. También comparó el caso con el de Manuel Fraga Iribame, que recibió, siendo funcionario público, dinero para reconstruir su chalet y aludió (como otros defensores) a más funcionarios que cobraban de fondos reservados.

La comparación con Linares no es muy afortunada. Linares fue inculpado porque recibió dinero y exculpado luego porque pudo demostrar que estaba localizado por un comando del "G.R.A.P.O" y presentó justificantes que permitían razonablemente pensar, o no descartar del todo, que dedicó el dinero recibido a los gastos de compra de un piso en otro lugar.

Lo de otros funcionarios que cobraban, con alusión directa a Manuel Fraga Iribame y a fiscales de la Audiencia Nacional, es absolutamente inaceptable.

Los Fiscales cobraban por dar conferencias. Es decir, hacían una prestación que redundaba en la mejor formación de mandos y agentes de los Cuerpos de Seguridad. Tenían derecho a cobrar esa

prestación y la Administración la obligación de retribuirla mediante una contraprestación. No corresponde a los Fiscales sino a la Administración conocer y decidir con cargo a que concepto presupuestario se realiza el pago.

Y, en cuanto a Manuel Fraga, es cierto que en la fecha que recibió una indemnización, después de que su chalet fuera destruido por un grupo terrorista, no se habían promulgado las leyes 13/96 de 30 de Diciembre y 66/97 de 30 de Diciembre sobre ayudas a los damnificados por delitos de terrorismo. Pero, aunque quizá no esté tan presente como debiera en el ánimo de alguno, es lo cierto que en un Estado democrático que proclama el pluralismo político como valor superior del Ordenamiento Jurídico (art. 1 de la Constitución) y que atribuye a los partidos políticos la principal expresión de ese pluralismo definiéndolos como instrumento fundamental para la participación política (art. 8 de la Constitución) y en el que las Cortes Generales representan al Pueblo Español, (Art. 66), la seguridad de un diputado que lidera el principal partido de la oposición es obligación principalislma clel Gobierno y cuando esa seguridad se pone en entredicho de forma tan violenta y grosera como la destrucción con explosivos del chalet familiar no hay problema serio en afirmar que ha existido un anormal funcionamiento de los servicios públicos ("algo hemos hecho mal" dijo Barrionuevo), del que nacería la obligación de indemnizar conforme al artículo 40 de la entonces vigente Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y, también en este caso, es a la Administración y no al perjudicado a quien corresponde cuidar de la legalidad del expediente indemnizatorio. Y en fin en lo que afecta directamente a López Rodríguez:

Declaró en sumario que el cheque se le entregó para compensar pagos anteriores anticipados por él para gastos reservados (folios 6.145 y sig.)

También Vera declaró que el cheque se había entregado para gastos reservados del Gobierno Civil.

Como la primera explicación de López Rodríguez no tiene sentido y no puede acreditar esos anticipos, cambia su versión y dice que se le entregó para su seguridad (Acta del juicio de 9 de Octubre).

También Vera se da cuenta de que los pagos para gastos reservados no solían ser de cantidades tan redondas y se apresura a decir que lo entregó para la seguridad (Acta del juicio de 3 de Octubre).

Pero las versiones son contradictorias pues mientras que Vera dice que no sabe en que gastó el dinero López Rodríguez, aunque cree que para su seguridad, López Rodríguez dice que lo empleó para su seguridad a lo largo del tiempo y que le ha ido comentando a Vera lo que hizo con ese dinero, aunque no con detalle.

Así las cosas:
Si lo comentó con Vera, no tiene sentido que Vera no tenga conciencia cierta al menos de lo dicho por López Rodríguez.
Si lo empleó a lo largo del tiempo, no lo empleó para pago parcial de un piso (que por cierto se compró y se vendió en pocos meses)
Si su seguridad estaba en cambiar de domicilio, no se entiende que el cheque se libre en Diciembre de 1987, cuando era imposible saber que iba a cesar como Gobernador Civil nueve meses después.
En fin, Roldán hablaba de cheques de siete millones de pesetas y, en la Navidad de 1987, el de López Rodríguez es uno más de una larga serie. No es comparable a Roldán pero, en este caso, López Rodríguez hizo lo que Roldán. Recibió el dinero para él y se lo quedó.

DECIMONOVENO.- Sobre el pago de sobresueldos y gratificaciones con carácter general en la Secretaria de Estado de Interior.
Aunque sobre este hecho no se formula acusación contra nadie, tiene interés para comprender lo ocurrido, y ello no es solo opinión del Tribunal sino del Ministerio Fiscal, el Abogado del Estado y las defensas sobre todo de alguna de esta últimas a juzgar por el apasionamiento que ha puesto en negarlo.
Este hecho fue negado por una Mayoría de funcionarios y testigos y reconocido por una minoría. El Tribunal ha creído a esta minoría pero no por capricho. En primer lugar, ha creído a estos últimos porque en la valoración de su testimonio, captado con inmediación, han puesto un poder de convicción, una firmeza y reiteración en sus contestaciones de la que carecían los demás. En segundo lugar, por la coherencia de su actuación pese a la evidente impopularidad de la misma. Así la Doctora Doña Inmaculada Sánchez Bejo llegó a la demanda laboral de reclamación de reconocimiento de ese sobresueldo. Perdió, porque, en el proceso civil, la alegación de una parte que reclama el cumplimiento de una obligación ha de someterse a prueba. Pero en este proceso su declaración como testigo hace prueba, si es creíble, y lo es. La Doctora Sánchez Bejo ha dicho la verdad, como la ha dicho Doña Juliana Herrero, que ratificó que entregó dinero a aquella tras recogerlo en un sobre de la Secretaria de Estado. También la ha dicho D. Francisco Garrido Sotelo, que incluso denunció los hechos arriesgando la incomodidad de la inculpación pues él cobraba esas gratificaciones. Y lo ha dicho Doña Aurora Lobo Díaz (las declaraciones de estos testigos, la firmeza de sus respuestas, los datos que aportan y la longitud de los interrogatorios a que fueron sometidos puede contrastarse con la lectura de

las actas del juicio de los días 16, 22 y 30 de Octubre). Y se comprobará que incluso coinciden en la cantidad recibida como gratificación "fuera de nómina" y como no es posible hablar de conspiración pues ya en sumario habían dado esa cifra (40.000 pesetas), aunque entre otras,

Pero es que, además, las declaraciones de estos funcionarios vienen avaladas por las de:

Roldán, que en este caso está refrendado por terceros.

Sancristóbal, que hizo estas manifestaciones en fase sumarial y cuando la imputación podía volverse contra él, que fue uno de los responsables de los fondos usados en gratificaciones (véanse sus declaraciones ya citadas en Julio de 1985).

Álvarez que ha reconocido que cobraba una indemnización mensual de 100.000 pesetas por molestias y gastos de su traslado de Barcelona a Madrid.

El propio Rafael Vera, en una declaración un tanto oscura en el acto del juicio, donde habló del sobreesfuerzo de los funcionarios de la Secretaria de Estado, de su mayor vulnerabilidad y de la necesidad de dar a algunos de ellos una cantidad de dinero para que se desplazaran en taxi para incrementar su seguridad.

Más funcionarios han dicho que no se cobraba, es cierto. Pero es claro que la sensibilidad social ante la corrupción es hoy mayor que antes, que quizá muchos, como ocurrió con la Doctora Sánchez Bejo, creían entonces tener derecho a cobrar y ahora temen enfrentarse a la condena social cuando no a la penal. Probablemente, aunque testigos, no tenían obligación de decir una verdad tan perjudicial potencialmente para ellos. Es comprensible su conducta, pero no ha contribuido nada a aclarar los hechos, e incluso, en alguna ocasión, el resto de sus declaraciones -lleno de imprecisiones y olvidos- daba la vehemente impresión de estar condicionada por su propio pasado. Es comprensible su conducta, pero la que ha de destacarse en la de quienes han tenido el valor de decir la verdad como Inmaculada Sánchez Bejo, Juliana Herrero, Francisco Garrido Sotelo y Aurora Lobo Díaz.

VIGÉSIMO - Sobre el enriquecimiento de Rafael Vera y la sustracción de caudales públicos que tenía a su cargo en beneficio propio:

Es preciso decir que no existe prueba directa de que Rafael Vera sustrajera en su propio beneficio dinero de la cuenta del Banco de España que tenía a su cargo.

Las investigaciones se hacen, en buena parte, luego de declaración y denuncia de Roldán, ya citada varias veces, en la que el denunciante asegura no ser la única

persona que se ha enriquecido, señala expresamente a Rafael Vera y pide que se investiguen los patrimonios de Vera y de su suegro.

Sin embargo tanto Roldán como Sancristóbal, aunque dicen lo que suponen o sospechan de Rafael Vera y el primero dé una pista para investigar, no afirman saber que Vera sustrajo dinero sino sólo creerlo.

La investigación sobre el patrimonio de Rafael Vera no ha arrojado resultado alguno. Es verdad que en 1992 hay un importante incremento patrimonial que no se corresponde con rentas declaradas, pero ha de tenerse en cuenta que ese año o el anterior recibió una importante indemnización por la muerte de su hijo. Ciertamente que una parte de ese dinero se destinó a pagar el chalet que Vera tiene en Miami, según dijo su esposa, pero esos chalets no fueron demasiado caros según algún testigo (García Juarranz) y, adquirido en 1990, tenía que estar pagado en parte dos años después, por lo que pudo sobrar una importante cantidad. De otra parte, no todo aumento en las cifras finales de la base imponible del impuesto sobre el patrimonio supone un incremento patrimonial real, pues puede ser meramente contable (revisión catastral) o coyuntural (subida de las cotizaciones de bolsa). Los peritos que declararon el día 21 de Noviembre de 2.001 dicen que las cuentas del Sr. Vera son ordenadas, que los ingresos son los correspondientes a sus sueldos y retribuciones, que las salidas son norrnales y para gastos adecuados, y no consta que la inspección de Hacienda haya encontrado irregularidad alguna en las declaraciones de Rafael Vera que formalmente aparecen como correctas.

Es un hecho claramente probado que Vera dio dinero a todo el mundo. A Roldán, a Sancristóbal, a Álvarez, a López, a Rodríguez Colorado, a funcionarios y que disponía de enormes cantidades de dinero en metálico. Vera no iba a cobrar los cheques al Banco de España: su cuñado (Bernaldo de Quirós) dice que se le entregaba el dinero luego de cobrarlo, lo ratifica su amigo Juan de Justo y lo avalan el General Seivane y el Comisario Mínguez ninguno de los cuales sabe que destino se daba a ese dinero. Ciertamente una persona cuya ética le impide sustraer fondos que tiene a su cargo, no lo hará. Más difícil es pensar en alguien que no tiene problemas en sustraer dinero en beneficio de todos (como ha hecho Vera) pero encuentra insuperables escrúpulos en hacerlo para él. Ahora bien, nunca puede condenarse a una persona porque parezca razonable pensar que ha sustraído dinero. La sospecha razonable sigue siendo sospecha. Quede, eso si, el dato cierto de que Vera disponía de sumas muy importante de dinero sin control externo.

La demostración de que Rafael Vera des~ió una importantísima cantidad de dinero de fondos reservados a la adquisición y mejora de inmuebles va a girar en torno a los siguientes ejes.

A. La forma de adquisición de las fincas.

B. El disfrute de las fincas.

C. El dinero invertido en la adquisición y mejora de las fincas.

D. La economía del aparente comprador.

A) Sobre la forma de adquirir las fincas de "La Berzosilla" y la finca " El Relumbrar".

1. -La finca de "La Berzosilla" surge de la agregación de otras tres que vendieron respectivamente D. Emilio García Suárez, D. Antonio Ruiz Jarabo y Doña Consolación Iglesias y sus hijos.

En la primera compra, María Ángeles Esquiva Muñoz, esposa de Rafael Vera, intervino en las negociaciones previas aunque dice que lo hacía en nombre de su padre.

En la segunda, no hay otros datos que los de la escritura pública y no consta quien intervino en la negociación.

En la tercera, María Ángeles Esquiva recuerda que llevó las negociaciones previas, junto a su hermana, según dice, y en nombre de su padre, pero afirma que pagó su padre y que ella no estaba presente en el pago (todo esto consta en el acta de la sesión de juicio de 7 de Noviembre de 2001).

Por su parte Enrique Esquiva Muñoz dice, en igual sesión del Juicio, que nadie intervenía en los negocios de su padre ya que éste tenía por costumbre hacer exactamente lo que quería.

En igual sesión del juicio, Consolación Iglesias afirmó que negoció la compra con el padre y con la hija y que la hija fue la que le pagó (lo que revela que estuvo presente en el acto de pagar, hecho negado por María Ángeles).

D. Emiliano García Suárez no pudo asistir al juicio por su enfermedad y edad avanzada: 84 años, pues nació el 6 de Mayo de 1917. Pero en su declaración sumarial, prestada a presencia de las acusaciones y las defensas el día 20 de Junio de 1997 (folios 15.884 y 15.885), manifiesta que las negociaciones las llevó con la hija y que no tuvo trato con el Sr. Esquiva hasta la firma del contrato, siempre con su hija.

2.-La finca "El Relumbrar" la compra inicialmente EPICASA (Edificación, Promociones inmobiliarias y Chalets adosados Sociedad Anónima) compañía constituida el 31 de Diciembre de 1984 y de la que es administrador único Juan Luis Vera, hermano de Rafael. La compra se produce el día 31 de Julio de 1987, el vendedor es la Sociedad Agraria de Transfori-nación "Gira Valencia" y el precio escriturado de 20 millones de pesetas. La venta a Esquiva tuvo lugar, como se ha dicho, el 4 de Octubre de 1989.

No se sabe para que compra un sociedad dedicada a chalets y promociones inmobiliarias tan enorme finca rústica y no ha sido posible averiguarlo en juicio. Según Juan Luis Vera, en su declaración el día 12 de Noviembre de 2001, porque era una buena oportunidad de invertir. Eso se explica si luego se vende por su valor real, muy superior a los 100 millones de pesetas. Pudo Juan Luis Vera ganar más de ochenta millones de pesetas y se contentó con siete (en perjuicio suyo y de sus descendientes y en beneficio del suegro de su hermano y de los descendientes de aquél y de éste en su caso). Inexplicable, y más cuando acaba de separarse tras un proceso, que, según el dice, duró varios años, con los gastos que suelen originar este tipo de procesos.

Las circunstancias de la compra tampoco están claras. Según Juan Luis Vera surgió en una reunión familiar la conversación de que quería desprenderse de la finca, estaban en esa reunión el suegro de su hermano y el cuñado de su hermano, dijeron que les podía interesar y así fue. No hubo regateos, según él, y no recuerda si el Sr. Esquiva y su hijo habían estado en la finca y en concreto si Esquiva vio la finca o no antes de comprarla, aunque está seguro de que quien no la vio fue su hermano Rafael.

Enrique Esquiva Muñoz dice en juicio que Juan Luis Vera en un reunión dijo que iba a vender la finca porque se había separado de su esposa y tenía problemas; que él, Esquiva Muñoz, se lo planteó a su padre y que tanto él, como su padre, como Rafael Vera conocían la finca, porque habían estado allí cazando con Juan Luis Vera, y su padre, que es cazador empedernido, compró la finca.

En cuanto a la forma de pago, Juan Luis Vera duda de si se pago con un talón o fue un pago mixto con parte en metálico y Enrique Esquiva dice que se pagó en metálico y que su padre tenía esa cantidad y más en "dinero negro".

En definitiva, el hermano de Vera, que compra para invertir, que tiene problemas y puede ganar dinero, vende la finca por un precio ínfimo al suegro de Vera, que, a sus setenta y tres años, compra una enorme finca rústica a cientos de kilómetros de su domicilio, sin que conste claramente si la vio antes de hacerlo, y la paga en forma que se ignora.

B. Sobre el disfrute de las fincas.

1. La finca de la Berzosilla está ocupada desde el momento de su adquisición por Rafael Vera y su esposa y constituye el domicilio habitual del matrimonio según han declarado el propio Vera y su cónyuge y hacen constar incluso en los contratos que firman (por ejemplo el de 2 de Noviembre de 1987 al folio 15.342).
Vera dispone de esa finca; no en el sentido de realizar actos de disposición pero sí mejoras y reformas que son propias de actos de dominio, tales como piscina, pista de frontón, zona ajardinada (que no figuran en el contrato de compraventa pero que encuentran los peritos que van a tasar la finca). El vendedor, Sr. García Suárez, dice a preguntas de la defensa de Vera que la construcción tenía muchos problemas (folios 15.885). La casa que encuentran los peritos Sres. Plaza, Picazo y Díaz es una casa lujosa y de alta calidad (por cierto, tampoco consta de donde ha salido el dinero para pagar esas reformas, pues de Esquiva no es. posible y de las cuentas de Vera dicen los peritos que no ha salido):
Quien no vive en la finca nunca es Enrique Esquiva, ahora porque está enfermo y antes porque se encaprichó su hija de la casa (versión de Enrique Esquiva Muñoz), porque la compró pensando que era campo pero no le gusta ese campo sino el de Albacete y prefiere vivir en Madrid (versión de Vera), porque la esposa de Esquiva no podía ir y se tuvieron que quedar en Madrid (versión de María Ángeles Esquiva).

2.- En cuanto a la Finca de Alpera, todos dicen que Rafael Vera va por allí. Explican que va como los demás hijos o yernos de Enrique Esquiva González o incluso menos pero que su presencia se nota más en el pueblo porque es muy conocido. (Declaraciones casi unánimes de Esquiva Muñoz, el propio Vera y su esposa).
La contabilidad de Esquiva González es mala y desordenada en su negocio de ferretería; sus declaraciones de la renta son sistemáticamente incorrectas.
La contabilidad de Vera en sus cuentas corrientes es clara y diáfana, y sus cuentas con el Fisco siempre han estado en orden. Igual ocurre con la contabilidad de la finca El Relumbrar que está cuidadosamente llevada según los peritos incluido el asesor fiscal de Esquiva.
En fin, el perito Gómez Calero, cuando se dirigió a un empleado de la finca refiriéndose a ésta como del Sr. Esquiva, obtuvo la espontánea manifestación de que la finca era de Vera y otro tanto le ocurrió al perito Sr. Vizcaino quien se

perdió, camino de la Finca cuya contabilidad tenía que examinar, y, al preguntar por "El Relumbrar", también le dijeron "Ah, la finca de Vera". Evidentemente estos testimonios de referencia, sin referente que los verifique, no pueden pasar de un valor indiciario pero la naturalidad con que lo contaron los peritos permite afirmar con certeza que esos comentarios existen y pueden ser tenidos en cuenta por el Tribunal.

C.- El precio de adquisición de las fincas y de sus mejoras y de los gastos posteriores.

A los folios 15207 y siguientes aparecen las escrituras de compra de las Fincas de "La Berzosilla".

La finca original, a la que luego se agregan las dos colindantes, se compró el 20 de Diciembre de 1985 por un precio declarado de 10.000.000 de pesetas. Pruebas periciales han demostrado que es absolutamente imposible que ése fuera el precio de venta. La más favorable al reo de todas ellas, a cuya valoración se acogió con entusiasmo su defensa, sitúa el valor mínimo en 27 millones de pesetas (de ochenta millones habló otro perito).

El Tribunal acepta el precio de 27 millones de pesetas porque lo han asumido las acusaciones pero hace constar que ese precio es apenas creíble, aún con la mayor candidez, toda vez que la finca.-

- Está en Torrelodones (no en una villa desconocida)
- Mide 4.977 metros cuadrados.
- Sobre ella estaba edificado un chalet constituido por tres viviendas, todas ellas de una planta y un semisótano; la primera de 99,36 metros cuadrados, más 94,42 metros cuadrados de semisótano; la segunda de 119,98 metros cuadrados, más 111,26 metros de semisótano; la tercera de 156,36 metros cuadrados, más 45 metros de semisótano.

Hay que hacer un singular esfuerzo de credulidad para aceptar que no se pagaran más de 27 millones por este inmueble.

La segunda finca agregada a la anterior y lindante con ella se compró el 10 de Abril de 1986. Es una parcela de 2000 metros cuadrados por la que se pagó, según escritura, un millón de pesetas. Se acepta este precio, como han hechos las acusaciones, pero en la conciencia de que no fue tal sino muy superior.

La tercera finca, también agregada a la primera, se compró el 6 de Junio de 1989. Mide 2.300 metros cuadrados. Se escrituró en ocho millones de pesetas pero la compradora ha reconocido en juicio que cobro 15 millones (declaración en sesión del 7 de Noviembre de 2001 de la Sra. Iglesias). Precio éste, que hace

dudar mucho de que la parcela de al lado -trescientos metros más pequeña- valiera 15 veces menos en 1986.
En todo caso, y apurando al límite cuanto beneficia al acusado, cuarenta y tres millones de pesetas fue el mínimo precio de compra de estas tres fincas (ahora una sola parcela)

2.- La finca n° 18.332 está formada por la agrupación de las fincas número 18.330 y 18.332 del término municipal de Alpera y la finca n° 8.136 del término municipal de Higueruela (Albacete). Es conocida por "El Relumbrar".
Figura, al igual que las anteriores, como comprador de la misma Enrique Esquiva González y la fecha de la escritura es de 4 de Octubre de 1989. La finca mide 627 hectáreas y sesenta áreas (medida de superficie aplicada a las fincas rústicas que traducida a metros cuadrados significa seis millones doscientos setenta mil seiscientos metros cuadrados).
Además, según consta en la documentación de los peritos de Hacienda y en la resoluciones del Tribunal Económico Administrativo Central (folios 13.528 y 13.174 y siguientes), pese a que en la escritura no se hizo constar nada, la finca tiene construcciones y en concreto:
- Una vivienda principal.
- Dos viviendas para trabajadores.
- Dos almacenes.
- Un aprisco
- Una sala de ordeño.
- Una cuadra.
- Tres silos.
- Dos transformadores.

Se escrituró el precio de compra de 25 millones de pesetas pero el vendedor (Juan Luis Vera, hermano de Rafael) dice que fue algo más y el hijo del comprador (Enrique Esquiva Muñoz) dice que el precio fueron 27 millones de pesetas (declaración en juicio de ambos, actas de 12 y 7 de Noviembre de 2001).
Este precio es absolutamente irrisorio. Resulta el precio del terreno a 43.000 pesetas la hectárea (4,3 pesetas el metro cuadrado, incluso el edificado).
La valoración de la finca, a efectos fiscales, hecha a la baja por el perito D. Valeriano Gómez Calero y ratificada en juicio, donde expuso que su valoración era siempre en torno a un veinte por ciento inferior al precio de mercado, fue de 105.560.479 millones de pesetas (tasación confirmada por el Tribunal Económico Administrativo Central).

El valor catastral de la finca es según la documentación antedicha (folio 13.174) de 44.469.450 pesetas y es sabido de todos que el valor catastral es varia veces inferior al valor real.
Naturalmente ni la valoración del perito ni la del catastro incluyen los tractores y demás maquinaria ni los vehículos existentes en la finca (que tampoco constan en la escritura como no constan las edificaciones).
Pues bien, a pesar de todo, se va a dar por buena inicialmente, y a los efectos de este razonamiento en motivación de la prueba, la cantidad de 27 millones de pesetas, porque no siempre el valor coincide.con el precio.
Y en fin es un hecho incontestable que a esa finca se aportaron durante los años 1990 a 1993, setenta y un millones de pesetas en metálico, según han acreditado los peritos y han ratificado en su largo informe enjuicio oral (Acta de la sesión correspondiente al 26 de Noviembre de 2001).
Todo ello significa que, dando por bueno el inverosímil precio de 27 millones, por un bien que es patente que vale bastante más de 100 , las cantidades mínimas desembolsadas por el Sr. Esquiva serían de 98 millones de pesetas, lo que unido a los 43 de la finca "La Berzosilla", suman un total de 141 millones de pesetas.
A estos 141 millones han de añadirse los gastos de escritura y registro, que en todos los casos se pactaron por cuenta del comprador, salvo en la primera finca de "La Berzosilla" en que se pactaron según ley, y los impuestos tanto de transmisiones patrimoniales como el arbitrio municipal de plusvalía que, según todos los contratos, menos el citado, eran de cuenta del comprador, lo que eleva esa cifra de 141 millones muy por encima de los 150.

D.- Sobre la economía del aparente comprador:
Enrique Esquiva González nació el 19 de Septiembre de 1916 y su negocio es una tienda de ferretería y venta de menaje. Posiblemente sea un buen negocio dentro de sus límites. Está acreditado que hace treinta años el Sr. Esquiva ya tenía un Mercedes modelo 180 y varios testigos han declarado que vivía bien, que era generoso, que seguía al Real Madrid por Europa alojándose en hoteles caros (Declaraciones del Sr. Rodríguez de la Loma de 7 de Noviembre de 2001).
Pero buen negocio dentro de sus límites, porque no era un imperio comercial. Se trataba de un local en la calle Vicente Ferrer n° 41 de unos 90 metros cuadrados con un empleado y un encargado, según dice el propio Sr. Esquiva en su única declaración antes de quedar impedido por la enfermedad de Alzheimer que padece (folios 16.206 y 16.207 del sumario).

Los peritos que han actuado en juicio Sres. Cava Romero, Vizcaíno Muñoz y Placer Sánchez, este último asesor fiscal del Sr. Esquiva, quien le ha asistido en sus problemas con la Administración Tributaria, han coincidido en varias cosas:

- Que la contabilidad del negocio de ferretería y menaje era absolutamente inadecuada.
- Que las declaraciones de renta en cuanto al rendimiento de la actividad del Sr. Esquiva son incorrectas (y por eso fueron rectificadas por la Administración y sancionado el Sr. Esquiva).
- Que no es posible según los Sres. Cava y Vizcaíno, o que sólo lo es en una mínima parte, según el Sr. Placer, que las aportaciones a la finca "El Relumbrar" durante los años 1990,1991,1992, 1993 procedieran de ganancias generadas en ese periodo de tiempo.
- Que la alegación que hizo el Sr. Esquiva pero que no ha pasado de ser tal alegación, sin soporte alguno, es que ese dinero venía de ahorros de otros años, guardados en cajas de seguridad y no declarados al Fisco.

También Enrique Esquiva Muñoz se refirió a que su padre tenía dinero guardado de otras épocas. En sumario el 20 de Octubre de 1997 dijo que lo guardaba en casa y en una caja de seguridad porque no se fiaba de las cuentas corrientes de los bancos. Y María Ángeles Esquiva habló de dinero guardado "en un calcetín", es decir en casa, y de la venta de un chalet por parte de su padre en los años ochenta con cuyo producto pudo comprar cosas. (Actas de la sesión de 7 de Noviembre de 2.001).

Esta última afirmación es incorrecta. La venta de ese chalet en Torrelodones se produce el 23 de Noviembre de 1989, según la documentación aportada al sumario, se declaró como incremento de patrimonio y supuso para cada uno de los cónyuges -Esquiva y su esposa- un incremento de 8.668.000 pesetas. El dinero de la venta se ingresó en cuentas bancarias con resultado de aumento del rendimiento del capital mobiliario, pues en 1989 los rendimientos del capital mobiliario del Sr. Esquiva fueron de 596.560 pesetas y los de su esposa de 491.680 pesetas, mientras que en 1990 fueron de 1.998.983 pesetas, más 197.500 pesetas de Letras del Tesoro los del Sr. Esquiva y de 1.899.000 pesetas, más 197.500 de Letras del Tesoro, los rendimientos de la esposa.

Y en cuanto al dinero guardado en casa y en dientas de seguridad hay que decir lo siguiente. (Se toman los datos como los anteriores de los documentos obrantes a los folios 13.155 y siguientes de las actuaciones).

En primer lugar Esquiva no rechaza en absoluto los intereses bancarios: Esquiva presentó su declaración del impuesto sobre la renta durante los años 1985 y

siguientes y presentó igualmente en esos años declaración del Impuesto Especial sobre el patrimonio. Hizo además declaraciones complementarias en el año 1991 de las declaraciones de la renta de 1985 (con cuota adicional de 974.000 pesetas) 1986 (con cuota adicional de 1.049.000 pesetas) y 1987 (con cuota adicional de 1.129.000 pesetas).

Sus declaraciones de la renta entre 1986 y 1990 fueron revisadas en 1993 por la Administración y todas originaron sanciones excepto la de 1987. Pero, en todo caso quedó claro que el rendimiento neto del capital mobiliario fue:

- En 1986: 200.547 pesetas (en declaración conjunta con su esposa).
- En 1988: 555.668 pesetas (en declaración conjunta).
- En 1989: 596.560 pesetas Esquiva y 491.680 pesetas su esposa.
- En 1990: 1.998.983 pesetas Esquiva (más 197.500 pesetas de rendimientos de Letras del Tesoro) y 1.899.000 pesetas. (Más otras 197.500 por igual concepto) su esposa.

Fuera de la inspección revisora, entre los datos aportados por el propio Esquiva y su esposa en sus declaraciones de renta y patrimonio de 1991 a 1993 aparecen los siguientes sobre los rendimientos de capital mobiliario:

En 1991: 1.772.255 pesetas cada cónyuge.

En 1992: 1.552.091 pesetas cada cónyuge.

En 1993: 1.501.913 pesetas Esquiva y 1.386.389 pesetas su esposa.

Y en sus declaraciones del impuesto sobre el patrimonio aparecen como cantidades en depósitos bancarios en acciones y en fondos de inversión los siguientes:

En 1991, Enrique Esquiva tenía 17.294.201 pesetas en depósitos bancarios y 1.578.250 pesetas en acciones, ~~ no consta la declaración de la esposa.

En 1992, Enrique Esquiva tenía 19.856.617 pesetas en depósitos bancarios y 1.321.128 pesetas en acciones, y su esposa tenía 19.808.507 pesetas en depósitos bancarios y 1.273.348 pesetas en acciones.

En 1993, Esquiva tenía 23.097.516 pesetas en depósitos bancarios, 1.786.833 pesetas en acciones y 5.524.506 pesetas en fondos de inversión, y su esposa 18.150.534 pesetas en depósitos, 181.149 .pesetas en acciones y los mismos 5.524.506 pesetas en fondos de inversión.

Todo lo cual no revela en absoluto a una persona menospreciativa de los intereses y dividendos ni que confiara más en calcetines y cajas de seguridad que en cuentas bancarias o inversiones. Más bien aparece todo lo contrario.

Pero es que, además, el nivel creciente de ahorro concuerda con los peritos en la imposibilidad de desviar fondos hacía la inversión en la finca "El Relumbrar"

y más si se tienen en cuenta las ganancias durante periodos anteriores que se analizan a
continuación. (Los datos se toman de los folios 13.155 y siguientes y
L en especial 13.174 y siguientes).

La base imponible en la declaración conjunta de la renta de 1986 fue de 4.421.118 pesetas, de las que Esquiva había de ingresar como impuesto 1.057.911 pesetas pero ingresó 1.049.469 pesetas por lo que hubo de pagar cuota adicional y fue sancionado.

En 1987, no hay datos .

En 1988, la base imponible del matrimonio según la declaración conjunta fue de 4.128.137 pesetas de las que ingresó como impuesto 792.824 pesetas (en vez de las 860.090 que debió ingresar), por lo que fue multado además de pagar la cuota adicional.

En 1989, se produce el incremento patrimonial ya relatado. La base imponible sube por ello en declaraciones, individuales esta vez, de ambos cónyuges hasta 14.147.584 pesetas la de Enrique Esquiva y 9.669.806 pesetas la de su esposa. Sin embargo, el rendimiento del negocio fue bueno, si se quiere, pero no espectacular, pues fue de 4.372.898 pesetas. La base imponible sometida a tarifa general de Esquiva fue de 6.267.584 pesetas, pues el resto corresponde al incremento de patrimonio sometido a tipo medio de tarifa, y de esos 6.267.584 pesetas, 788.000 corresponden a la parte del incremento de patrimonio imputable a esa anualidad.

Esquiva ingresó por autoliquidación 2.942.157 pesetas (y debió haber ingresado 1.183.885 pesetas más) lo que originó una cuota adicional por ese importe más la multa correspondiente.

La base imponible sometida a tarifa general en 1989 de la esposa de Esquiva alcanzó 1.789.806 pesetas de las que 788.000 pesetas corresponden al incremento patrimonial antedicho en la parte imputable a dicha anualidad.

En 1990, la base imponible de Enrique Esquiva es de 18.155.785 pesetas. Esquiva declaró algo menos: 17.582.194 pesetas. En cualquier caso, lo relevante es que los rendimientos de su actividad comercial fueron de 9.063.660 pesetas, los del capital mobiliario de 1.948.983 pesetas, más 197.500 pesetas de letras de cambio y que pagó impuestos por importe de 6.134.102 pesetas, autoliquidación incorrecta, una vez más, que originó la correspondiente cuota adicional y multa en la inspección citada de 1993.

Ese mismo año la base imponible de su esposa fue de 1.786.674 pesetas con cuota que resultó a devolver de 154.308 pesetas según la autoliquidación, también mal hecha y también sancionada.

Los peritos, incluido el Sr. Placer, están conformes en que las aportaciones del Sr. Esquiva a la finca durante los años 1991 a 1993 no pueden corresponderse con sus ingresos durante esos años. Durante los años anteriores -1986 a 1990- los rendimientos comprobados, tras declaraciones paralelas e inspecciones, del Sr. Esquiva son los equivalentes a un sueldo algo elevado (Piénsese que en 1986 la base imponible son 4.421.118 pesetas y los impuestos pagados de 1.049.469 pesetas. Y en 1988 la base imponible son 4.128.137 pesetas y los impuestos pagados de 792.824 pesetas. Sería el equivalente a 14 mensualidades de un salario neto de 240.000 pesetas).

Todavía hay que añadir un dato más y es que Enrique Esquiva compra el 29 de Octubre de 1984 un piso en la calle Padre Damián n° 38, 6° B, de 90 metros cuadrados y una plaza de garaje de 10 metros cuadrados por precio declarado de 6.800.000 pesetas, más 374.000 pesetas de Impuesto de Tráfico de Empresas, más los gastos y tributos locales que corren por su cuenta (folios 5.832 y siguientes y 15.193 y siguientes).

Como el dinero gastado en las fincas de la Berzosilla y "El Relumbrar es -pasando el Tribunal por precios absurdamente bajosde 141 millones de pesetas más gastos e impuestos, a los que hay que sumar los más de siete millones de pesetas más impuestos de este último piso, todo lo cual arroja unas cifras con certeza superiores a los 160 millones de pesetas, quiere decir que en años anteriores a 1986 el Sr. Esquiva había guardado en su casa o en cajas de seguridad una cantidad en pesetas que no rentaban y en años en que todas las economías eran más modestas, equivalente a por lo menos cincuenta veces su renta disponible en 1986 y ello mientras vivía sin privarse de coches caros, hoteles caros, viajes caros y compraba pisos y coches á sus hijos. Ni puede ser, ni el Tribunal puede creerlo.

La conclusión que ha de sacarse de todo esto surge de las premisas previas

- Las fincas valen muchos millones de pesetas, y ha habido aportaciones y mejoras por muchos millones más.
- Esquiva no tiene esos millones, ni siquiera ha acreditado haber tenido ahorros mínimos no contabilizados y, cuando tiene dinero, le saca rendimiento.
- Vera tampoco tiene ese dinero procedente de sus ingresos regulares. No hay ninguna salida importante de sus cuentas .

- Vera sin embargo tiene una importante fuente de dinero a su disposición cuyo principal y casi único controlador es él mismo (el dinero destinado a gastos reservados).
- Los subordinados de Vera se han lucrado, varios de ellos en cantidades multimillonarias, con dinero que le ha entregado Vera de los fondos del Ministerio del Interior.
- En la adquisición de las fincas intervinieron tres personas: la esposa de Vera, el suegro de Vera y el hermano de Vera. No hay que decir cual es el único punto de conexión de los tres: Rafael Vera.
- Enrique Esquiva lleva sus negocios personalmente y hace lo que quiere, salvo en la adquisición de las fincas en que negocia su hija y hace lo que le dice su hijo.
- Vera se comporta como dueño de las fincas particularmente de "La Berzosilla" mientras que el comprador -Esquiva- no lo hace.
- La finca "El Relumbrar" se gestiona en la forma ordenada que tiene Vera por costumbre y no en la forma caótica que tiene por costumbre su suegro.
- Existe la extendida idea en el lugar, si no es la fama pública, de que la finca "El Relumbrar" es de Vera. Idea que se sostiene con espontaneidad , firmeza y frecuencia estadística (dos forasteros, dos comentarios).

El Tribunal tiene que partir de la presunción de inocencia pero no puede admitir explicaciones absurdas e incomprensibles basadas en falsedades o invenciones. Rechazadas esas explicaciones absurdas, sólo queda una de lo ocurrido: las fincas de " La Berzosilla" y " El Relumbrar" se adquirieron y mejoraron con el dinero destinado a gastos reservados que previamente sustrajo Rafael Vera en cuantía que es, con certeza, superior en mucho a los 141 millones de pesetas, aunque no pueda establecerse la medida exacta de esa diferencia en más.

Frente a todo las evidencias que llevan a la única conclusión razonable, que existan testamentos de los suegros de Vera repartiendo los bienes por partes iguales entre sus hijos no significa nada, por cuanto que las disposiciones testamentarias son esencialmente revocables (art. 737 del Código Civil) por testamento posterior incluso ológrafo (artículos 688 y siguientes de igual ley). Por otra parte, en el testamento quien lo otorga dispone de sus bienes (artículo 667 Código Civil) y no de los que no son suyos, que pueden haberse transmitido a otro en contrato suscrito en documento privado, seguido de cualquier forma admisible de tradición y con valor total entre las partes y sus causahabientes (artículos 609, 1462 a 1464, 1091 y 1225 del Código Civil). Por cierto que Vera ha adquirido algún bien inmueble en documento privado antes de elevarlo a

Escritura Pública y Roldán declaró que les propuso a él y a Rodríguez Colorado invertir el dinero en chalets de EPICASA -la compañía de Juan Luis Vera- mediante compra en escritura privada, manteniendo la compañía la titularidad formal.

VIGESIMOPRIMERO.- Sobre conocimiento y consentimiento por Barrionuevo y Corcuera de las sustracciones de dinero.

Hubiera sido mucho más fácil demostrar que los Ministros conocían los hechos anteriores si hubiera habido alguna prueba de su propio enriquecimiento. No la hay, ni siquiera indiciaria, suficiente para formular acusación en este sentido, salvo la mínima introducida a última hora por el Ministerio Fiscal sobre las joyas que, según sostiene, regaló Corcuera también a su propia esposa, y de lo que luego se hablará.

También sería más fácil si se hubiera acreditado que otros muchos altos cargos cobraron dinero. Las sospechas sobre algunos de ellos a los que el Tribunal no citará porque no han sido enjuiciados, existen y persisten. Pero no pasa de ahí la cosa y de otra parte dentro de cantidades de más de mil quinientos millones, desviar cada año 56 para pagos de 7 millones a ocho altos cargos (por poner un ejemplo) o desviar 48 para entregar sobresueldos mensuales de cuarenta mil pesetas a cien funcionarios (por poner otro) no es algo notorio -conste además que por pago de sobresueldos no hay acusación-; es menos perceptible aún cuando no puede afirmarse ni negarse la existencia de una información importante para la Seguridad del Estado ni hay tablas para valorar el precio de la misma, ni forma clara de justificación de los pagos necesarios, con lo que no es difícil encubrir en estos las sustracciones injustificables .

La imputación del conocimiento y consentimiento por parte de los ministros surge de tres fuentes:

La primera , la lógica: Eran los responsables del Ministerio y por tanto debían saber lo que pasaba.

La segunda, las imputaciones directas de Sancristóbal respecto de Barrionuevo y de Roldán respecto de Corcuera y de Barrionuevo.

La tercera, ciertos indicios y en particular la actuación de Barrionuevo con Fraga y Jáuregui y la de Corcuera con Rodríguez Colorado.

A) En cuanto a la lógica, ya se ha dicho que, de ser muchos los altos cargos beneficiados hubiera sido más dificil de creer el secreto, por la creciente probabilidad de que alguno hubiera hecho un comentario al máximo responsable del

Departamento. Como no es así, el secreto, la discreción interesada de unos pocos, es algo posible.

De otra parte, la lógica del deber ser es errónea cuando pretende concluir que las cosas son lo que deben ser, porque existe la alternativa de que se incumpla el deber y lo que debe ser no sea: afirnlar que se sabe algo porque se tiene obligación de saberlo, no es una inferencia que se acomode a reglas de experiencia .

Quizá el propio juicio, al centrar su mirada en los gastos reservados, prive de perspectiva para comprender que el destino de esos fondos tal vez no sea, ni deba ser, la principal preocupación de un Ministro del Interior.

El Tribunal no sabe con exactitud cual es la complejidad de la tarea de un Ministro del Interior ni su orden de prioridades. Pero lo cierto es que, además de a la compra de información y a la lucha no revelada contra el delito, el Ministerio del Interior se ocupa de muchas cosas: su presupuesto global es varios cientos de veces el asignado a gastos reservados; en el Ministerio se integran más de cien mil profesionales armados (y no sólo con una pistola) y varias decenas de miles de funcionarios administrativos; del Ministerio dependían además de las Direcciones Generales de la Policía y de la Guardia civil -que no están solo para casos excepcionales en que se emplean fondos reservados sino para conseguir la seguridad y la libertad de los ciudadanos- otras Direcciones Generales tan relevantes como la de Protección Civil, Política Interior y Tráfico. Es verdad que Asunción puso especial énfasis en controlar los gastos reservados. Pero Asunción estaba avisado por los escándalos y, aunque lo niegue, por Roldán. El único Ministro anterior que ha declarado, que es el Sr. Fraga Iribame, no tiene precisamente fama de político negligente, vago o especialmente partidario de dejar en manos de otros sus obligaciones. Pues bien el Sr. Fraga en su declaración de 27 de Noviembre de 2001, hizo dos claras afirmaciones

A. Que en siete meses en el Ministerio del Interior tuvo más trabajo que en todos los años en que fue Ministro de Turismo.

B. Que no se ocupaba de los fondos reservados porque ya lo hacían dos Generales del Ejército de toda confianza al mando de la Dirección General de Seguridad (predecesora de la Dirección de la Seguridad del Estado, no de la Dirección General de Policía) y de la Dirección General de la Guardia Civil.

El incremento anual del presupuesto inicial tampoco es un dato para sospechar. Téngase en cuenta que las cantidades sustraídas apenas alcanzan al cinco por ciento de las presupuestadas en total para gastos reservados en la Secretaría de Estado, que el hecho de que no se incrementaran en 1994 no es significativo pues el Ministro Asunción suprimió esa Secretaría, y que, en años posteriores, se presupuestaron mejor los gastos, incrementando desde el momento inicial la partida de gastos reservados y desplazando otros pagos a partidas diferentes (declaraciones de los Sres. Asunción el 17 de Octubre y la Subdirectora de presupuestos del Ministerio, Doña Ángeles Peña en igual fecha).

Las afirmaciones de Sancristóbal de que Barrionuevo sabía y consentía los pagos valdrían en boca de quien dice la verdad. Cuando todas sus afirmaciones tienen un sentido claramente exculpatorio aunque sea a veces, más que en términos jurídicos, en términos morales (me dieron y no sustraje, me autorizaron ...), y algunas de ellas se revelan falsas, es posible que otras sean verdaderas pero el Tribunal no puede correr el riesgo de tomar las unas por las otras.

Y en cuanto al episodio del cobro de los 25 millones ya se ha dicho lo suficiente al razonar sobre la fiabilidad de este coimputado.

Otro tanto hay que decir de dos afirmaciones de Roldán: la primera es la relativa a que Barrionuevo le remitió a Sancristóbal con las palabras de "tiene algo para ti". Ese dato no aparece en las primeras declaraciones de Roldán (folios 1.587 y 1.588), donde dice que le pagó Sancristóbal sin mencionar no ya la indicación del Ministro sino ni aún la entrevista con él.

Es verdad que Roldán manifestó en juicio que sabía que ese era el momento más importante para decir la verdad (alegación que también hizo Sancristóbal y con igual fin de salvar sus contradicciones) pero el conocimiento de la significación jurídica del plenario no priva de la memoria en el sumario -seis años y medio antes en el tiempo, por cierto- y menos cuando la declaración sumarial reviste forma de denuncia esto es de puesta en conocimiento de hechos.

Que los Sres. Fraga y Jáuregui fueran recibidos por Barrionuevo, incluso que el segundo se dirigiera directamente a Barrionuevo para pedirle dinero de los fondos reservados en un asunto es que estaba en juego una vida, y Barrionuevo los remitiera a Vera no significa que el Ministro controlara los fondos reservados. Es un dato equívoco que tanto puede significar eso como exactamente lo contrario: El Ministro recibe por deferencia a estos altos cargos pero luego los remite a quién está encargado de administrar esos fondos.

En fin que Vera diga que Barrionuevo conocía la entrega de dinero a Álvarez no significa nada porque ni dice desde cuando lo conocía, ni dice que conociera que esa entrega se hacía para su enriquecimiento.

En cuando a Corcuera, la principal imputación de Roldán es que se puso de acuerdo con Vera para pagarles sobresueldos. Y se demuestra porque, aunque llegó tarde a la comida donde definitivamente se quedó en la forma y el ritmo de entrega de dinero a Rodríguez Colorado y a él, preguntó inmediatamente si Rafael (Vera) les había informado de lo acordado; y porque, ya en Enero de 1994, en una reunión en el hotel Miguel Angel, le confirmó que Rodríguez Colorado había cobrado todo lo que se acordó. De la segunda reunión no hay más prueba que estas manifestaciones, recogidas también por la esposa de Roldán en su carta al Juez, a pesar de que la presencia de estas dos personas -y sus escoltas- en un hotel llama la atención y más cuando acaban de cesar en sus cargos, uno de ellos con gran escándalo, por lo que, al menos, el hecho mismo de la reunión hubiera podido probarse y no se ha hecho. Y del interés de Corcuera por el pacto a favor de Roldán y Rodríguez Colorado no dice nada la esposa de Roldán, ni en su carta al Juez ni en sus declaraciones sumariales (folios 204 y siguientes), donde el acuerdo con el Ministro lo pone en boca de Vera exclusivamente. Ciertamente que Blanca Rodríguez Porto habla.de.lo que recuerda que le ha contado Roldán pero es raro que no recuerde este dato comprometedor para Corcuera al que ataca fieramente (véase lo que dice sobre chalet, dinero en Miami, regalos en caballos, saqueo de la caja etc. a los folios 208 y 213, nada de lo cual, por cierto, se ha podido demostrar).

En fin, el indicio aportado por el Fiscal de que Corcuera conocía los pagos y por ello declaró que Jaquotot trabajaba para interior no es exacto. Lo que Corcuera dice es que, si Jaquotot ha cobrado en tiempos de Barrionuevo, será porque ha hecho algo en tiempos de Barrionuevo, mera demostración de fe en su predecesor y en Vera y no conocimiento de colaboración; y de su propia etapa como Ministro, lo que dice es que, de las manifestaciones que hizo Vera en una conversación, dedujo que Jaquotot colaboraba de alguna forma, lo que no es sino una referencia a lo dicho por otro y no una manifestación de ciencia propia.

En definitiva, sospechas hay, posibilidad hay, pero certeza de que los Ministros conocían y consentían las sustracciones no hay. Téngase en cuenta que estas sustracciones no eran posibles contra la voluntad del Ministro, pero sí tanto con su voluntad como sin ella. Del hecho de que no conste una expresa voluntad contraria no puede pasarse a deducir que hubo consentimiento, pues tal consentimiento no era preciso para disponer de los fondos asignados a la

Secretaría de Estado. En un supuesto en que la ley incorpora al tipo penal lo que no sería sino una comisión por omisión, equiparando a la sustracción el consentimiento de que otro sustraiga, y ese consentimiento no es preciso para que la sustracción se produzca, la prueba del conocimiento cabal de los hechos y la posterior inacción toleradora debe ser exigida con especial rigor. Esa prueba no existe y, en consecuencia, no podrá declararse que los Ministros Sres. Barrionuevo y Corcuera consintieron la sustracción de caudales públicos, por lo que, en lo que respecta a. esta imputación, única para el Sr. Barrionuevo, deberán ser absueltos. La invocación de su condición de garantes como responsables del Ministerio no puede hacer referencia sino a una condición de garante político y tiene su traducción en la responsabilidad política una vez que el Código Penal vigente ha hecho desaparecer la figura de la malversación por imprudencia. La posición jurídica, no la política, de garante, con exigencia reforzada del deber de actuar y omisión consciente de ese deber no se produce en este caso, como se ha dicho. Ya se analizará más tarde la imputación al Sr. Corcuera de sustraer fondos para regalos de joyas respecto de la cual imputación no hay que motivar el relato de hechos porque se aceptan por el acusado salvo en el sólo punto que se estudia a continuación.

VIGESIMOSEGUNDO.- Sobre que el Ministro Sr. Corcuera regalara joyas a su propia esposa.

No es creíble porque:
- Es un dato nuevo que revelan Roldán y su esposa en juicio sin refrendo alguno de ningún orden y que no ha aparecido nunca en sus declaraciones y denuncias en sumario. El Tribunal ya ha razonado su total desconfianza en estos casos.
- Ha sido negado en el acto de juicio por los testigos que acudían a estas cenas.
- Indirectamente, el joyero Vargas en el acto del juicio desmiente estos hechos cuando afirma que intentó hacer, en privado, un regalo a Corcuera y éste lo rechazó (declaración en juicio el 29 de Octubre de 2.001).

VIGESIMOTERCERO.- José Luis Corcuera reúne cada año a cuarenta o cincuenta personas y obsequia a las esposas de altos cargos del Ministerio. El encargo que transmitió a José Miguel Vargas, propietario de la joyería del mismo nombre, era que no rebasaran el precio de 100.000 pesetas y así fue, si se prescinde del I.V.A. El total gastado fue 1.761.000 pesetas en 1990, 2.849.860 en 1992

(Navidades de 1991) y 2.775 .000 pesetas en 1993 (Navidades de 1992). Total 7.385.860 pesetas, que descontado el impuesto sobre el valor añadido -que retornó al Estado- quedarían reducidas a 6.507.364 pesetas.

A juicio del Tribunal ello no constituye delito de malversación por las razones que pasa a exponer.-

- Se sostiene por las acusaciones que no eran susceptibles de cargarse estos gastos en la aplicación presupuestaria correspondiente a gastos sociales y de protocolo. Se esgrime para ello que el código presupuestario 226-01, antes mencionado, no incluye entre estos gastos las retribuciones en especie al personal funcionario. Es dudoso que un regalo, si no modesto tampoco de fábula, con ocasión de la cena anual por Navidades a modo de atención a las esposas de los funcionarios, y no a estos, tenga la consideración de retribución en especie. Es dudoso que una atención de ese orden no pueda inscribirse dentro de una política que busca mantener la cohesión del equipo ministerial, en un departamento delicado, y en el que la eficacia reclama la continuidad en el ejercicio de muchos cargos. A partir de esas dudas, que la Intervención del Estado hubiera considerado incorrecto el gasto o no justificable es una mera posibilidad que las acusaciones presentan como certeza . Por otra parte, la frase "regalar joyas", contiene una carga afectiva que enlaza el pensamiento, o el subconsciente, con figuras o arquetipos negativos: el pródigo fanfarrón, el nuevo rico, el conquistador profesional, el tirano corruptor ... Al juzgar, es preciso desprenderse de esa carga. Posiblemente no se hubiera hablado siquiera del asunto, si, con igual gasto, y con cargo a la cuenta de "Habilitación de Material" incluso, Corcuera hubiera regalado en vez de una sortija o una pulsera una edición cara de un buen libro, un grabado,o aún dentro del campo de la joyería- y se dice con el más absoluto respeto a los sentimientos religiosos- una cadena de oro con la medalla del Angel de la Guarda o de la Virgen del Pilar, patrones de la Policía y la Guardia Civil. El regalo de joyas podrá decir del refinamiento o discutible gusto del Sr. Corcuera pero no de la tipicidad de su acción.

- Corcuera actuó en la creencia de que su actuación era correcta. El estudio de los código presupuestarios, la distinción entre el subconcepto correspondiente al código presupuestario 22601 (protocolo y atención social) y el 226-08 (gastos reservados) no ha sido fácil para el Tribunal ni es fácil para cualquiera. La disposición de la circular 3/66 de la Intervención General del Estado había sido derogada tácitamente por las leyes presupuestarias en cuanto a los "gastos de solemnidades, atenciones y otros de carácter social" pero, como primera y casi

única norma específica sobre gastos reservados, aquella circular era todavía la guía usual de Autoridades y funcionarios y tampoco la derogación tácita es precisamente fuente de seguridad jurídica, ni fácil de conocer en ocasiones.
Además de ello, Corcuera, como Diputado, había recibido regalos por Navidad con cargo al presupuesto. Con la precisión de gran jurista que le caracteriza, el Excmo. Sr. Ministro de defensa D. Federico Trillo-Figueroa ha puesto de relieve las garantías de procedimiento que hay detrás de esos regalos -preparación del anteproyecto de presupuesto por los Servicios de la Cámara y la Mesa del Congreso, aprobación por la Mesa representativa de una mayoría abrumadora de parlamentarios, remisión al Gobierno, inclusión por éste en el proyecto de Ley de presupuestos, remisión del proyecto a las cámaras, debate en el Congreso y el Senado... todo ello bajo el principio de máxima publicidad y transparenciaPero como la legitimación por el procedimiento y la publicidad no es plena, en el sentido de que el fondo del asunto continúa siendo que dinero del presupuesto se destina a un obsequio personal, D. Federico Trillo expuso, una vez más con toda claridad, que los regalos eran costumbre muy anterior a su etapa de Presidente del Congreso (coincide en ello con Corcuera) y se hacían conforme a una larga tradición, asumida por todos, que privaba al acto de cualquier reproche ético-social. Los importantes matices y distinciones entre los regalos en las Cámaras y los de Corcuera son evidentes ahora, pero quizá no entonces para él: Sus cenas tenían la publicidad inherente a la reunión de un gran grupo de personas; un obsequio por Navidad es tradicional; conocido el hecho por todo el mundo, desde el primer año, nadie le reprochó nada ni le advirtió de ilegalidad; la compras se hacían a la luz del día, luego de acercarse el joyero al Ministerio, y se pagaban, contra factura, que incluía el impuesto sobre el valor añadido. No es de extrañar que Corcuera pensara que era correcto lo que hacía. Error de prohibición que de ser invencible, como parece, excluye la responsabilidad criminal (art. 14 del Código Penal) y, de ser vencible, excluiría, si reo el dolo, lo que depende de la concepción doctrinal que se asuma, sí, al menos, el injusto ánimo de lucro, incorporado expresamente al tipo en el vigente Código Penal. Con ello, Corcuera, respecto del que ya se dijo que procedía dictar sentencia absolutoria por consentir la sustracción de caudales públicos, debe ser absuelto también de esta acusación de sustracción.

VIGESIMOCUARTO.- A la hora de calificar el resto de los hechos ha de observarse que existen dos líneas principales de sustracción de fondos protagonizadas respectivamente por quienes ostentaron el cargo de Director de Seguridad del

Estado o Secretario de Estado para la Seguridad; esto es Rafael Vera Fernández-Huidobro y Julián Sancristóbal Iguarán. Ellos sustraían el dinero para si y todos los demás recibían dinero bien de Sancristóbal (Roldán) bien de Vera (Roldán, Rodríguez Colorado, López, Álvarez y el propio Sancnstóbal). Las sustracciones cometidas por ambos unas veces se integran en un plan preconcebido y otras aprovechan simplemente la permanente ocasión de sustraer que nacía de sus cargos y de la inexistencia de control real sobre sus acciones, io que da lugar a la figura del delito continuado, -de dos delitos continuados-, protagonizados respectivamente por Julián Sancristóbal y Rafael Vera y con participación del resto de acusados que se lucraron.

Los delitos son de malversación de caudales públicos. Este delito exige tradicionalmente la concurrencia de cuatro requisitos: Cualidad de autoridad o funcionario; capacidad de decidir sobre el destino de los bienes sea en virtud del cargo sea en virtud de la función desempeñada, entendiendo la capacidad de disposición no en el sentido jurídico de habilitación legal para disponer sino en el sentido material de posibilidad real de hacerlo; ha de tratarse de caudales o efectos públicos; y en fin ha de existir sustracción esto apropiación sin ánimo de reintegro (o consentimiento, en su caso, de una sustracción de tales características). Todos estos elementos subsisten en el Código Penal vigente que ha añadido otro más, el ánimo de lucro, usualmente concebido como la vocación de obtener con la acción algún aprovechamiento, ventaja o ganancia para si o para otros.

En el presente caso concurren todos los elementos para la existencia del delito:

- Los acusados son Autoridades y funcionarios públicos sin que sea necesario recurrir a la interpretación amplia y auténtica que de estos conceptos hace el artículo 24 del Código Penal.
- Tanto Rafael Vera como Julián Sancristóbal tenían a su cargo los caudales depositados en la cuenta 25-012128-6 del Banco de España. Sobre la actuación de los demás se hablará al razonar sobre la participación.
- Hubo apropiación definitiva de los bienes sustraídos y plena disposición sobre ellos. La devolución parcial o total años después no puede afectar a la tipificación ni a la consumación del delito.
- Los acusados buscaban una ganancia o aprovechamiento y lo obtuvieron .
- En fin se trata de caudales públicos.

Todo ello parece incontestable. Sin embargo se ha negado por algunas defensas, en base a dos argumentos.

El primero, que el concepto de caudales o efectos públicos es equívoco y dudosamente predicable de los fondos destinados a gastos reservados .
El segundo, es que no cabe hablar de sustracción o apropiación de unos fondos cuyo uso es absolutamente discrecional.
El dinero destinado a gastos reservados forma parte del capítulo de gastos de los presupuestos del Estado no desde ahora sino desde siempre como demuestra el breve recorrido histórico que se hace a continuación.
Hasta la entrada en vigor de la Ley 11/95 de 11 de Marzo reguladora de la utilización y control de los créditos destinados a gastos reservados, esa regulación era principalmente la que aportaba la circular 3/66 de ocho de Febrero de la Intervención General del Estado; norma del mínimo rango reglamentario interno y de estilo desaliñado, que en su artículo primero recogía los criterios esenciales para libranza y justificación de una serie de gastos, entre los que se encontraban los gastos reservados, y que en lo esencial decía así:
"Trámites necesarios para librar y justificar los gastos aplicables a los créditos que, bajo la denominación de " Para gastos de solemnidades, atenciones y otros de carácter social o reservado a disponer discrecionalmente por el Ministro..."
"Dado el Carácter social o reservado de estos créditos y la discrecionalidad con la que puedan disponer de los mismos los ministros respectivos, los mandamientos de pago se expedirán manualmente por dozavas partes".
" En cuanto a su justificación bastará que por el titular del Departamento se acredite que las correspondientes cantidades han sido destinadas a los fines para lo que figuran consignados en el presupuesto de gastos".
Aunque la circular se refería a gastos sociales y reservados indistintamente, lo cierto es que poco a poco las normas tributarias fueron diferenciando ambos conceptos y en ese proceso tienen
relevancia la aparición de los códigos que iban a definir rúbricas de la estructura económica de los Presupuestos y que se inicia con la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1 de Marzo de 1985 y la resolución de 15 de marzo de 1985 de la Dirección General de Presupuestos conforme a las cuales "la estructura económica del Estado y sus Organismos Autónomos... se especificará de acuerdo con el código que se inserta a continuación:" y en ella se incluye el subconcepto 8 -"Gastos reservados a disposición del Ministro del Departamento", dentro del concepto 226 -"gastos diversos" del artículo 22 " Material, suministro y otros" dentro del capítulo 2 "gastos de bienes y servicios". En ese

subconcepto 8 se definían los gastos reservados como "gastos que tengan reconocida esa naturaleza y cuyo régimen justificativo sea el previsto en la circular de la Intervención General de la Administración del Estado de 8 de febrero de 1966". Por eso ese subconcepto 226-08 aparece desde 1986 al denominar la correspondientes partidas presupuestarias. La de fondos reservados de la Guardia Civil se corresponde con la aplicación presupuestaria 16-07-22-A-226-08; la correspondiente a la Dirección de la Seguridad del Estado -Secretaria de Estado para la Seguridad (cuenta con-lente 25-012128-6) se corresponde en la aplicación presupuestaria 16-05-221-A-226-08; la gestionada directamente por el Ministerio del interior (cuenta 24-000164-1) en la aplicación 1601-22-A-226-08. (No se ha incluido cada código completo en el relato de hechos probados porque ese relato comprende hechos anteriores a 1985).

Es de destacar también que en la Resolución de la Dirección General de Presupuestos de 6 de Abril de 1989, que desarrolla la Orden de 3 de Febrero de igual año, el subconcepto 226-08 "gastos reservados" incluye una definición diferente a la de 1985 y se refiere a ellos como "gastos necesarios para la defensa y seguridad del estado, y cuya diferencia fundamental, respecto del resto de los gastos públicos es la relativa a su publicidad y justificación". También debe resaltarse que en esta resolución se incluían en el concepto 226- como subconcepto 01- las atenciones protocolarias y representativas a cuyo subconcepto deben imputarse los gastos de protocolo y representación de las Autoridades siempre que redunden en beneficio y utilidad de la Administración y quedan excluidos los que de algún modo representen retribuciones al personal en metálico o en especie (a ello se ha aludido en el fundamento anterior). Pese al mínimo rango de estas normas, las sucesivas leyes de presupuestos respetaron la técnica introducida por estos Códigos.

No sólo las leyes de presupuesto anuales incluían en sus correspondientes capítulos con arreglo a los códigos establecidos el dinero destinado a gastos reservados. Desde 1977 estaba vigente la Ley 4/1977 General Presupuestaria, cuyas modificaciones posteriores aconsejaron la refundición que tuvo lugar, sobre la base de la Ley citada, mediante el texto refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 1091/88 de 23 de septiembre.

El artículo 51 de la Ley General Presupuestaria establece que los presupuestos generales del Estado contendrán:

"a) Los estados de gastos en los que se incluirán con la debida especificación los créditos necesarios para atender al cumplimiento de las obligaciones... El artículo 59-3 de dicha Ley se refiere expresamente a estos gastos y a los

créditos necesarios para atenderlos cuando afirma que "tendrán carácter vinculante los créditos destinados a ..."
b)...Gastos reservados".
En fin el artículo 101 de la misma ley establece que "constituyen el Tesoro Público todos los recursos financieros, sean dinero, valores o créditos, de la Administración del Estado".
Podrá dudarse de cual sea el linde del concepto de caudales públicos. Habrá casos dudosos. Pero cuando ni una sola norma de las que a lo largo del tiempo se refieren a los gastos reservados pone en duda que se atiendan con cargo al presupuesto de la Nación y cuando todos los recurso financieros (incluido el dinero y los créditos) de la Administración Pública se integran en el Tesoro Público, es clarísimo que el dinero destinado a esos gastos entra de lleno, sin dudas, sin necesidad de otra interpretación que la literal, dentro del concepto de "caudales públicos".
Es verdad que la circular 3/66 ya citada se refería expresamente a la discrecionalidad con que se podía disponer de estos créditos. En este punto el Tribunal quiere ser breve y contundente. La discrecionalidad supone una capacidad de decisión legítima entre alternativas jurídicamente indiferentes. La discrecionalidad, incluso en los actos administrativos acordes a Derecho, exige el respeto a la zona o base reglada de la resolución y que ésta se acomode al fin de la norma jurídica, sin que quepa la derogabilidad singular de ésta ni la validez de los actos contrarios a ella. Es absurdo pensar que si el presupuesto aplica los ingresos públicos a fines públicos, se respete la norma apropiándose el dinero, es absurdo pensar que el uso discrecional de dinero público incluye su apropiación y es absurdo pensar que es jurídicamente indiferente destinar el dinero a la seguridad y la defensa de la nación o al lucro personal.
Por tanto existen los dos delitos continuados de malversación del art. 432-1-2 del Código Penal si bien sobre este punto el Tribunal quiere hacer alguna precisión:

1 °) Existe continuidad delictiva porque hubo una pluralidad de sustracciones, unas claramente situables en el tiempo y otras no, a veces respondiendo a un plan previamente trazado y siempre aprovechando idéntica ocasión.

2°) El tipo agravado de malversación exige que ésta revista especial gravedad, para lo que ha de atenderse al valor de las cantidades sustraídas y al daño o entorpecimiento al servicio público. Las cantidades sustraídas son evidentemente

importantes tanto por Sancristóbal como poi- Vera y el daño al servicio público existió no sólo porque las sustracciones fueron un factor adicional de la necesidad de ampliar las partidas presupuestarias sino porque, como ha declarado el propio Rodríguez Colorado y ha reconocido Vera que le comentó algún General de la Guardia Civil, siempre hace falta más dinero para destinarlo a la genuina finalidad investigadora, de adquisición de información etc.

3°) Aunque exista una pluralidad de infracciones susceptibles en abstracto de tipificación separada, que técnicamente dan lugar a un delito continuado, no debe olvidarse que es precisamente la suma de las cantidades defraudadas y no cada una de ellas considerada individualmente -no hay datos de sustracciones singulares superiores a diez millones de pesetas- lo que permite calificar los hechos conforme al párrafo segundo del artículo 432 del Código Penal, por lo que no cabe la doble eficacia de la continuidad delictiva en el orden penológico, una vez para dar lugar al tipo agravado y otra para, dentro del tipo agravado, imponer la pena en su mitad superior conforme al artículo 74-1 del Código Penal, debiendo aplicarse la regla del artículo 74-2 inciso inicial, es decir, tener en cuenta una sola vez el perjuicio causado, ya que el tipo agravado agota la totalidad del injusto.

4°) Ello no impide que la estructura del delito siga siendo la del delito continuado integrado por plurales infracciones que, por si solas, serían susceptibles de tipificación separada por lo que, á efectos de participación, cada partícipe responde de aquella infracción o grupo de infracciones en el que haya tomado parte y su conducta es susceptible de calificación autónoma, pues la unidad jurídica del delito continuado a efectos punitivos no impide la diversidad ontológica de cada una de las infracciones, lo que hace posible participaciones separadas en cada una de ellas.

5°) En este sentido, pese a su condición de partícipes mas que de autores, es predicable de José María Rodríguez Colorado la comisión de las infracciones en que se lucró, que por su cuantía 89 millones de pesetas de hace 10 y más años- debe calificarse confornle al artículo 432-1 y 2 del Código Penal. La responsabilidad de José Ignacio López y Francisco Álvarez también se limita a sus respectivas infracciones que consistieron en apoderarse de 7 y 15 millones de pesetas por lo que su conducta debe calificarse conforme al tipo básico de malversación del artículo 431-1 del Código Penal.

6°) En fin debe rechazarse la calificación de la Asociación de Estudios Penales. Esta parte, en un escrito casi ininteligible de conclusiones provisionales, califica los hechos como constitutivos de once delitos de malversación de los que imputa a los que considera autores cuatro delitos (sin razonar que ha_sido de los otros siete). Y en conclusiones definitivas mantuvo su calificación que, en lo que ahora interesa, atribuía a Julián Sancristóbal Iguarán dos delitos continuados de malversación, uno en su tipo agravado y otro en su tipo básico, ambos por sustracción de caudales públicos. Poco estudio penal hay en tan curiosa calificación, por lo que bastará decir que en una pluralidad continuada de sustracciones el tipo básico queda absorbido por el agravado conforme al principio de consunción. Quizá pudiera sostenerse no lo que dice esta Asociación sino que Julián Sancristóbal es autor de las sustracciones que realizó y partícipe en las que recibió el dinero que no sustrajo, pero ello sería olvidar que en el delito continuado la forma de participación es irrelevante y, al tiempo, tornar de peor condición al partícipe que al autor, por el solo hecho de ser partícipe y no autor, es inaceptable conforme al principio de accesoriedad que considera conducta principal la del autor.

VIGESIMOQUINTO.- Es claro que conforme al número 1 ° del art. 28 del Código Penal Julián Sancristóbal y Rafael Vera son autores, cada uno, del delito continuado de malversación que se les imputa pues realizaron materialmente la conducta típica de sustracción fuera en beneficio propio, fuera en beneficio de otros y tenían a su disposición los caudales depositados en la cuenta 25012128-6 del Banco de España.

José María Rodríguez Colorado y José Ignacio López pueden igualmente reputarse autores, pues, aunque sin poder inmediato de disposición sobre los fondos de la cuenta, es lo cierto que eran funcionarios públicos y que tenían poder de hecho de disposición sobre los fondos reservados, como demostró Ferrán Cardenal cuando le llegó un cheque millonario, teóricamente para su lucro, y ordenó ingresarlo en la Caja de la Guardia Civil.

Sin embargo quizá sea más correcto considerarlos partícipes por cuanto que la anterior concepción resulta un tanto artificiosa, supondría de hecho hablar de una nueva sustracción y un nuevo delito, y no es aplicable a Francisco Álvarez, ya en excedencia o fuera de servicio cuando recibió el dinero de que se apropió, y cuya conducta es básicamente idéntica a la de los otros dos acusados.

Por ello es más correcto reputarlos partícipes equiparados penalmente al autor, porque, si bien es cierto que su actuación aparentemente se produce sólo después de la sustracción lo que impediría hablar de cooperación necesaria para ejecutar el delito, no lo es menos que la apropiación del dinero se produce luego, no sólo de conocerse su disponibilidad a recibirlo, sino del acuerdo con el sustractor, quien realiza la acción precisa y exclusivamente en virtud de ese acuerdo. Esa conspiración, luego absorbida en la ejecución, es la que explica la conducta de los autores, lo que permite afirmar que, sin ella, no hubiera tenido lugar la sustracción. Hay pues una cooperación que incluye formas inductivas evidentes, lo que ni es infrecuente ni extraño en estos delitos en los que, como quizá en todos, la inducción aparece como una especie del género cooperación, (lo que explica, que pese a ser anterior a la ejecución, al modo como el encubrimiento es posterior, no se tipifique y pene separadamente como éste y que ese talante de conducta cooperadora facilite la punición de conductas como la inducción a inducir o la inducción en cadena). No se trata de resucitar la teoría del acuerdo previo como fundamento de la autoría sino de señalar que ese acuerdo, a iniciativa de los beneficiados, es causa determinante de las sustracciones encaminadas a ejecutarlo.
Por otra parte, la jurisprudencia más reciente no ha vacilado en reputar estas conductas como de cooperación necesaria en el delito especial impropio negándose a calificarlas conforme al tipo común -de hurto o apropiación indebida por ejemplo-. Así pueden citarse las sentencias del Tribunal Supremo de 29 de julio de 1998 y 11 de octubre y 21 de diciembre de 1999 que han incluido este tipo de conductas en el artículo 28 -b del Código Penal.

VIGESIMOSEXTO.- Los acusados Julián Sancristóbal, Francisco Álvarez y José Ignacio López han devuelto el dinero sustraído, los dos últimos en su totalidad y el primero sólo en parte. El hecho de que, posteriormente en juicio, hayan afirmado que lo hicieron por consejo de sus abogados y hayan intentado defender, con distintos argumentos, la atipicidad de su conducta no priva de valor su acción que es reconocida como atenuante por el artículo 21 n° S° del Código Penal, atenuante distinta de la confesión prevista en el artículo 21-4°, aunque, muchas veces, esa confesión está implícita en el hecho de la devolución, si bien se disimula bajo tácticas defensivas lícitas. Debe apreciarse la atenuante como muy cualificada para Francisco Álvarez y José Ignacio López, y como atenuante simple para Julián Sancristóbal, con las distintas consecuencias que, en cuanto

a la pena, establecen las reglas cuarta y segunda del art. 66 del Código Penal, por las siguientes razones:

- En el caso de José Ignacio López y Francisco Álvarez: porque la devolución es del total de lo sustraído; porque ello facilita enormemente la ejecución de la sentencia, al coincidir lo devuelto con lo exigido como responsabilidad civil por las acusaciones, cuando es conocida la especial dificultad de recuperar el dinero en casos como éste; por el mérito singular de que la devolución la protagonizan personajes relativamente secundarios en el desvío de fondos públicos que se enjuicia y respecto de ' los que el procedimiento se inició casi en el linde de la prescripción de sus delitos, cometidos siete y ocho años antes; y, en fin, porque, reconociendo la magnífica labor del Abogado del Estado, el Tribunal considera absolutamente excepcional endurecer la calificación del Ministerio Fiscal o imponer penas superiores a su pretensiones punitivas.

En el caso de Julián Sancristóbal, pese a la última razón antes invocada, no puede considerarse su atenuante como muy cualificada: la devolución que ha hecho es parcial, apenas de la mitad de lo que, apurando al máximo cuanto favorece al reo, puede considerarse que sustrajo. El relato de la mecánica de los cobros que hizo, sólo en los primeros de ellos coincide con datos externos que lo corroboren. En los demás casos - cobro de los 20 millones a razón de 10 anuales, cobro de los 25 en el momento de su cese, recepción de, al menos, ciento treinta millones de pesetas de "los carniceros de Ermua" - su declaración ha carecido de credibilidad o simplemente se ha revelado falsa, lo que ha incidido en la casi completa inutilidad de sus manifestaciones para esclarecer los hechos. En definitiva una devolución parcial, que no viene complementada por ningún otro dato favorable a entender disminuida la culpabilidad, no puede originar una atenuación extraordinaria.

No puede apreciarse la atenuante analógica de dilación indebida del proceso. Las censuradas Jueces de Instrucción se han enfrentado a la.enorme dificultad de investigar hechos respecto de los que la prueba directa es limitadísima y, por lo común, poco fiable, cometidos por personas que disponían de resortes eficaces para ocultarlos; y, pese a todo, no han cesado en ningún momento de hacer avanzar el procedimiento mediante actos de impulso procesal . El Tribunal encuentra su esfuerzo absolutamente loable, y quiere dejar constancia de ello. Que una investigación tan penosa proyectada sobre una pluralidad de personas- los acusados y bastantes más algunos de los cuales puede sentirse feliz de no acompañarlos- dure cinco años no es sino la consecuencia natural de la

complejidad y dificultad de la misma; y no puede basarse la dilación en que, de los distintos juzgados que inician la investigación, alguno la haya tenido paralizada, aunque luego por razones de reparto, haya tornado a él la instrucción, pues esa paralización de las actuaciones en un Juzgado se debía a que, en ese lapso de tiempo, era otro, con igual competencia territorial y funcional, quien dirigía la investigación, jamás paralizada, y con los incidentes propios de toda instrucción incluidos los legítimos y plurales recursos de reforma y apelación que han existido.

VIGESIMOSÉPTIMO.- Respecto de las penas, el Tribunal, conforme a la calificación de los hechos y las circunstancias concurrentes, impondrá a López y Álvarez las solicitadas por el Ministerio Fiscal, única parte acusatoria esencial en todo proceso y que, conforme se ha dicho, ha actuado ceñido a la legalidad: Así pues las penas serán de 10 meses de prisión e inhabilitación absoluta por dos años para José Ignacio López Rodríguez y de 1 1 meses de prisión e inhabilitación absoluta durante dos años para Francisco Álvarez.

En cuanto a José María Rodríguez Colorado, la cantidad defraudada que es, como mínimo, 89 millones de pesetas, es importante. No concurre en él circunstancia alguna que modifique la responsabilidad criminal. Ciertamente alguna sentencia del Tribunal Supremo ha reconocido la posibilidad de ~ apreciar una atenuante analógica en el partícipe "extraneus". Pero cuando ese partícipe es Autoridad, dirige un cuerpo de Seguridad del Estado destinado a prevenir y descubrir los delitos, y su participación consiste en inspirar primero la malversación y lucrarse después de ella, tal atenuante analógica, que no ha sido invocada en coherencia con la petición de absolución, no es apreciable. El Tribunal estima qué la pena justa privativa de libertad es la de seis años de prisión, en el límite de las dos mitades de la pena, y coincidente con el límite máximo del tipo básico del delito de malversación (continuado o no). En cuanto a la pena de inhabilitación, y por iguales razones, se impondrá en la extensión de quince años.

Al decidir sobre la pena a imponer a Sancristóbal se tendrá en cuenta la atenuante apreciada. Como ya se ha dicho, el tipo agravado del delito de malversación agota la totalidad del injusto del delito continuado en este caso, con lo que no es preciso imponer la pena correspondiente a ese tipo agravado en su mitad superior, por lo que las penas imponibles tienen como límites mínimos los de cuatro años de prisión y diez de inhabilitación absoluta, que serán las penas que imponga el Tribunal, para lo cual atenderá también a una razón

adicional, común a este acusado y a Rafael Vera, que expone al motivar la individualización de la pena a imponer a este último.

Un problema delicado surge al decidir la pena que corresponde imponer a Rafael Vera. Se ha lucrado personalmente en cantidades importantísimas y ha sustraído mucho dinero más a favor de otros, hasta una cifra global que supera, de lejos, los seiscientos millones de pesetas. Las penas que merece, a juicio del Tribunal, son las más elevadas: ocho años de prisión y veinte años de inhabilitación absoluta.

Sin embargo, hay un dato a tener en cuenta. Su defensa ha invocado cosa juzgada a propósito de la sentencia 2/98 del Tribunal Supremo que condenaba a este acusado como autor de un delito de detención ilegal, en concurso ideal con delito de malversación, a las penas de 10 años de prisión e inhabilitación absoluta durante 12 años. La defensa de Vera ha alegado cosa juzgada y el Tribunal ha rechazado la excepción porque lo que se juzgaba allí -"el caso Marey"- era la sustracción de una cantidad equivalente a un millón de francos para financiar aquel secuestro y es evidente que en este proceso se enjuician hechos distintos. Ahora bien, la cosa juzgada y el "bis in idem" son conceptos distintos, que a veces, coinciden y, a veces, no, pues, siempre que hay cosa juzgada, una nueva sanción supondría el "bis in idem" pero puede haber casos de "bis in idern" sin cosa juzgada. Un ejemplo (y es el caso) sería el supuesto en que una pluralidad de infracciones susceptibles de calificarse todas ellas como delito continuado, por las más diversas razones (conexión de delitos, distinto momento de averiguación etc.) se enjuiciaran, unas separadamente, y otras en bloque, y como tal delito continuado, pues en tal caso, de imponerse la pena máxima por el delito continuado, la sanción legalmente prevista como límite superior del mismo sería rebasada por la adición a aquella pena máxima de las penas impuestas por las infracciones que, de hecho, se juzgan por separado, aunque, de Derecho, pudieran ser una más de las que integran el delito continuado. Curiosamente el Código Penal, que prevé límites legales en la punición del concurso real de delitos con independencia de los avatares procesales (art. 76), no prevé cual sea el límite legal en estos casos, pero ha de entenderse que todas las infracciones susceptibles de integrar un delito continuado deben tener como límite máximo de condena el de tal delito continuado, pues resulta absurdo lo contrario, esto es que lo igual como unidad penal se castigue de forma desigual y más grave por la pluralidad procesal, según la suerte, la perspicacia en la investigación o la conexión de delitos. Pues bien, de no ser por la conexión con el delito de detención ilegal y por la

mayor facilidad (relativa al menos) de investigar un suceso tan detonante, el acto de disposición de Rafael Vera sobre el dinero que se destinó a financiar el secuestro de Segundo Marey podía haber sido traído a este proceso. Ese acto tiene lugar en noviembre o diciembre de 1983, cuando ya Rafael Vera había entregado dinero a Sancristóbal (por lo menos) y la sustracción se hace valiéndose de que dispone sin control, del dinero asignado a la cuenta de gastos reservados de la Dirección de la Seguridad del Estado. Es decir, es una malversación que, pese a su singular y específica motivación, se cometió en conexión temporal con las aquí enjuiciadas y aprovechando idéntica ocasión, que no se juzga aquí porque ya ha sido juzgada, que ha sido penada y cuya acumulación de pena a la impuesta en esta causa podría dar lugar a "bis in idem" si la suma de sanciones rebasara la cifra de ocho años.

El problema está en que, al penarse aquella malversación en concurso ideal medial con el delito de secuestro cometido por funcionarios públicos, no es dable saber con exactitud que parte de la pena de 10 años de prisión corresponde al delito de malversación. Sin embargo del detenido estudio de esa sentencia del Tribunal Supremo (muy aleccionadora y esclarecedora y de la que esta resolución toma muchas ideas) y en particular de su fundamento jurídico vigesimoséptimo se desprende lo siguiente

- Que, naturalmente, se tuvo en cuenta la existencia del concurso medial al imponer la pena y que se consideró más beneficioso, como evidentemente lo era, imponer la pena correspondiente al delito más grave en su mitad superior que penar las infracciones por separado.
- Que, como quiera que la pena correspondiente al secuestro condicional cometido por funcionario público era de ocho a diez años de prisión (mitad superior de la de seis a diez años de prisión prevista en el artículo 164 por aplicación de lo dispuesto en el artículo 167 del Código Penal), la mitad superior de esa pena de ocho a diez años, al aplicar la regla del artículo 77, resultaba la de prisión de 9 a 10 años (igual límite máximo y límite mínimo un año más elevado que los correspondientes al delito contra la libertad considerado aisladamente).
- Que el Tribunal Supremo no consideró justo imponer las mismas penas a todos los autores de estos delitos y puso el acento, para diferenciar a unos de otros, en la mayor gravedad de la conducta de los responsables políticos respecto de sus subordinados (10 años de prisión a los primeros y nueve años y seis meses de prisión a los segundos).

- Que refirió esas diferencias de pena esencialmente a la responsabilidad en el delito más grave, esto es, el de detención ilegal (véase el folio 108 de la sentencia).
- Que no consideró justas las penas mínimas (por ejemplo 9 años de prisión a los subordinados y 9 años y seis meses a los responsables políticos).

De todo esto se deduce, dicho sea con prudencia y con el especial respeto al Tribunal Supremo que ha de ponerse en estas
reflexiones, que, de haber sancionado en exclusiva o separadamente
el delito de detención ilegal, el Tribunal Supremo:

- No hubiera impuesto las penas mínimas, por ejemplo ocho años a los subordinados y ocho años y seis meses a los responsables políticos.
- Que también hubiera seguido diferenciando y castigando con más pena a estos últimos; por ejemplo con penas de 8 años y seis meses a los subordinados y nueve años de prisión a su superiores o, incluso, con pena de 9 años a los subordinados y nueve años y seis meses a sus superiores y hasta, quizá, hubiera considerado que sólo la detención ilegal merecería de por si las penas impuestas.
- Pues bien, para que no quepa ni aún la sospecha de un eventual "bis in ídem", el Tribunal tendrá por buena la más favorable de las hipótesis posibles, entenderá que era dable que el Tribunal Supremo no hubiera rebasado los nueve años de prisión, de no juzgar el delito de malversación conjuntamente con el de detención ilegal, y reducirá en un año -de ocho a siete- el tiempo de prisión con que sancionará a Rafael Vera.

Los anteriores argumentos son una explicación adicional, antes anunciada, a la imposición de las penas en su límite mínimo a Julián Sancristóbal, también condenado en aquella causa por delito de malversación en circunstancias de tiempo, de entrega del dinero por razón del cargo que ocupaba (Gobernador Civil), cualquiera que fuera su ilícito fin, que permiten afirmar que, de no mediar la conexión con el delito de detención ilegal, aquella infracción pudiera incluirse en la continuidad delictiva aquí enjuiciada .

Más dificil es extender este beneficio a Álvarez, en el que no concurren ni la conexión temporal ni la condición en que recibe el dinero y, en todo caso, este acusado ya ha sido beneficiado con la rebaja de la pena en dos grados, de suerte que la doble sanción no puede en modo alguno estar implícita en su actual condena.

VIGESIMOCTAVO.- En cuanto a la responsabilidad civil, sin perjuicio de la responsabilidad contable que puede extenderse a conceptos distintos de los que aquí se enjuician, e incluso, a las personas que resultan absueltas, debe ser establecida en esta sentencia porque así lo exigen los artículos 142-4° y 742 de la L.E.

Cnm. que obligan al juzgador a fundamentar fáctica y jurídicamente el nacimiento de la responsabilidad civil y a resolver en sentencia todas las cuestiones referentes a la misma.

Conforme a los artículos 109 y siguientes; en relación con el 116 y siguientes del Código Penal, toda persona criminalmente responsable lo es también civilmente, si ha causado perjuicio 0 daño, y está obligado a la restitución o reparación. En el presente caso, es evidente que quienes se han apropiado del dinero, aunque no lo hayan sustraído, son reputados o considerados autores del delito y responderán solidariamente en la forma que se dirá de la restitución de aquellas cantidades. Debe entenderse que, regida la responsabilidad civil por el principio de rogación, no se declarará por encima de lo solicitado por las acusaciones ni se declarará la solidaridad más allá de la interesada por éstas.

1) Julián Sancristóbal Iguarán deberá restituir 130 millones de pesetas, de los que falta la entrega de 64 millones de pesetas -384.647,75 Euros- luego de aplicar al pago de aquella cantidad los 66 millones consignados. No se declara la responsabilidad solidaria de Rafael Vera, hasta 21 millones, por no haber sido solicitada.

No se declara la responsabilidad de Sancristóbal por el dinero entregado a Luis Roldán (14 millones), por igual razón.

2) Rafael Vera Fernández-Huidobro deberá restituir las siguientes cantidades:

A.- 141 millones de pesetas por el dinero que sustrajo para si (equivalentes a 847.427,07 Euros)

B.- 393 millones de pesetas -equivalentes a 2.361.977, 57 Euros- por el dinero entregado a Roldán, que responderá solidariamente con Vera hasta el límite fijado como responsabilidad civil, en razón de estos hechos en la Sentencia firme que le condenó.

C.- 89 millones de pesetas, equivalentes a 534.900,77 Euros, por el dinero que entregó a Rodríguez Colorado, que responderá solidariamente con Rafael Vera hasta esa cantidad.

D.- 15 millones de pesetas, equivalentes a 90.151,82 Euros, por el dinero que entregó a Francisco Álvarez y solidariamente con éste a cuyo pago se aplicará la cantidad igual ya entregada por Álvarez.

E.- 7 millones de pesetas equivalentes a 42.070,85 Euros, por el dinero entregado a Juan Ignacio López y solidariamente con éste, a cuyo pago se aplicará dicha cantidad ya entregada por López.
Dada la solidaridad de la obligación nacida del hecho delictivo no es preciso reiterar la responsabilidad civil de José María Rodríguez Colorado, Juan Ignacio López y Francisco Álvarez.

VIGESIMONOVENO.- En cuanto al comiso de las fincas sitas en "La Berzosilla" y la denominada "El Relumbrar", en el término municipal de Alpera, es evidente que son efectos del delito. El artículo 127 del Código Penal prevé que toda condena por delito doloso llevará consigo la perdida de los objetos que de él provengan, cualesquiera que sean las transformaciones que hayan podido experimentar, que tales objetos serán decomisados y su producto se aplicará, previa venta de los mismos, al pago de las responsabilidades civiles del penado. Por tanto, hay que acordar el comiso de tales bienes por mandato expreso de la ley.
Las alegaciones de la defensa de Rafael Vera sobre el régimen de gananciales del Sr. Esquiva y sobre el "bis in idem" que sufre éste tras ser sancionado por el Fisco carecen de relevancia en este juicio: en cuanto al "bis in ídem", si su tarifa fiscal resultó más elevada, o su cuota fiscal más alta, por declarar como propios bienes ajenos, ello se debe a sus propios actos, y, en todo caso es un problema que debe solucionar el Sr. Esquiva o sus representantes con la Administración Tributaria; y en cuanto a la eventual indefensión, lo cierto es que el Sr. Esquiva está enfermo pero representado por sus hijos a los que se ofreció ser parte en el proceso (véanse los folios 181 y 203 del rollo de Sala).Y, principalmente el enfoque del problema es otro. No hay sanción alguna al Sr. Esquiva, ni indefensión para nadie porque a nadie se le priva de nada suyo. Lo que hace la sentencia, después de analizar con minuciosidad la prueba practicada en juicio, es declarar que las fincas decomisadas son de Rafael Vera, pese a la apariencia contraria. El Sr. Esquiva, dicho sea a los solos efectos de

esta Sentencia, pues no ha sido juzgado, es objetivamente un encubridor (quizá también subjetivamente), en cuanto que ha ocultado y alterado los efectos del delito (Art. 451-2 del Código Penal) y, quizá, ha auxiliado al autor a que se beneficie del producto del delito (Art. 451-1) por lo que es dudoso que, de entender que tenía conocimiento de la ejecución del delito, y de haber sido juzgado, hubiera podido invocar la excusa absolutoria del artículo 454 del Código Penal (o del antiguo artículo 18).

El hecho de que, bien por entender que estaba amparado por esa excusa, bien por su avanzada edad y delicada salud psíquica, bien por la duda sobre su pleno conocimiento del origen ilícito del dinero, no haya sido juzgado no le priva de su cualidad objetiva (aún sin culpa) de encubridor, "hombre de paja" o testaferro. Y, declarada tal condición, tras el análisis de la prueba, ni Enrique Esquiva ni su esposa son terceros que han adquirido el bien legalmente en una ulterior transmisión, por ejemplo, sino figurante el uno y consorte la otra del figurante, en nombre o sustitución de un primero: Rafael Vera. Lo esencial es que Esquiva es un mandatario (típico o atípico penalmente), que adquiere el bien para el mandante y eso está acreditado. Que, para dificultar más la cc contemplatio domini", aparezcan los bienes adquiridos para su sociedad de gananciales, carece de significado, cuando se descubre el velo que encubría la titularidad dominical de Rafael Vera. Sería un escarnio que la posibilidad de decomisar los efectos del delito dependiera del estado civil y régimen patrimonial del encubridor o mandatario. Como es un escarnio que cobre carta de naturaleza la imposibilidad de recuperar lo sustraído por la delincuencia de cuello blanco y que pueda extenderse la idea de que, en el peor de los casos, se disfrutará igualmente de los bienes delictivamente adquiridos, tras un paso por prisión lo más breve y cómodo posible.

TRIGÉSIMO.- Absueltos los Sres. Barrionuevo y Corcuera deberán declararse de oficio tres novenas partes de las costas del juicio, correspondientes al delito imputado al primero y los dos delitos imputados al segundo, conforme al art. 123 "contrario sensu" del Código Penal.

Cada uno de los demás acusados deberá satisfacer un noveno de las costas del juicio, incluidas las de la acusación particular, por la relevante contribución de la Abogacía del Estado al esclarecimiento de los hechos durante el juicio y la coincidencia del Tribunal con muchas de sus tesis acusatorias. Todo ello conforme al art. 123 del Código Penal antes citado.

Las costas de las acusaciones populares no se impondrán a los condenados pues, de una parte, el ejercicio de la acción popular, aun cuando sea un derecho constitucional de los ciudadanos (Art. 125 de la C.E.) no tiene por qué ser una carga adicional para los enjuiciados; y, de otra, la labor de estas acusaciones ha sido entorpecedora, empeñada la una en convertir el juicio en una causa general contra los Gobiernos socialistas; y actuando la otra, en una sedicente posición acusatoria, que se dirigía contra dos de los acusados y en vacua defensa de los restantes; todo ello rematado por sendos informes finales de los que fue imposible extraer una sola idea, como hechos por Letrados que, sólo por excepción, asistieron a las sesiones del juicio.

TRIGESIMOPRIMERO.- En cuanto a la deducción de testimonios contra Don Felipe González, Doña Pilar Navarro, Don José Añtonio Sáenz de Santamaría y Don Enrique Esquiva, solicitadas por el letrado Don Marcos García Montes, en defensa de los intereses de Don José María Ruiz Mateos, y en uno de los pocos días en que tuvo a bien estar presente en el juicio , debe rechazarse por las siguientes razones:
A) Sorprende la audacia de instrumental izar los Tribunales o pretender hacerlo mediante lo que se ha dado en llamar solicitud de deducción de testimonios y que, en este caso significa respecto de Don Felipe González, Doña Pilar Navarro y Don José Antonio Sáenz de Santamaría que la parte pretendiente insta a que sea el Tribunal quien asuma una acusación sobre no se sabe qué y no se sabe por qué, aparte de que las declaraciones de esos testigos no han satisfecho a dicha parte (y tampoco consta en qué). Asuma la defensa del Sr. Ruiz Mateos el riesgo de acusar, con el fundamento para hacerlo que esa Acusación, y no el Tribunal, encuentra. Si mañana se dice que su acusación o su denuncia son falsas o, al menos, infundadas o insostenibles, dígase de esa parte y no de este Tribunal.
En cuanto al Sr. Esquiva:
A) Pudo ser acusado antes de ahora. Su actuación resulta de datos e informes tomados en buena parte del sumario. No se hizo.
B) Es dudoso que su conducta sea punible según, en hipótesis, y supuesto el dolo, se calificase, conforme a los artículos 451-1 ° -favorecimiento al autor- o 451-2° -ocultación de efectos- en relación con la excusa absolutoria del artículo 454 del Código penal (probable razón de que, hasta ahora, ninguna acusación haya pretendido su imputación y condena).
C) Es dudoso, en virtud del grave deterioro mental que padece, que pueda ser parte procesal con un mínimo de garantias de enjuiciamiento.

D) Su acción delictiva finalizó en 1989 hace 12 años (salvo que se pretenda que un hipotético encubrimiento por ocultación del efecto del delito o favorecimiento del autor, es permanente y se prolonga por encima de la autoría). En consecuencia, de ser típico, habría prescrito conforme a lo prevenido en los artículos 451 y 131 del Código Penal. El plazo de prescripción se cumplió en 1994.

FALLO

En atención a todo lo expuesto este Tribunal HA DECIDIDO:

l.- Absolver al acusado DON JOSÉ BARRIONUEVO PEÑA del delito de malversación de caudales públicos de que venía acusado y declarar de oficio un noveno de las costas del juicio.

2.- Absolver al acusado DON JOSÉ LUIS CORCUERA CUESTA de los dos delitos de malversación de caudales públicos de que venía acusado y declarar de oficio dos novenos de las costas del juicio.

3.- Condenar al acusado DON RAFAEL VERA FERNÁNDEZ-HUIDOBRO, como autor del delito continuado de malversación de caudales públicos ya calificado, a las penas de siete años de prisión con la accesoria de inhabilitación absoluta por tiempo de 18 años e imponerle el pago de una novena parte de las costas del juicio.

4. A- Condenar al acusado DON JULIÁN SANCRISTÓBAL IGUARÁN, como autor del calificado delito continuado de malversación de caudales públicos, con la concurrencia de la circunstancia atenuante apreciada, a la pena de cuatro años de prisión e inhabilitación absoluta por tiempo de diez años y al pago de un noveno de las costas del juicio.
B- Absolver a este acusado del segundo delito de malversación que le imputaba una de las acusaciones populares y declarar de oficio otra novena parte de las costas.

5.- Condenar al acusado DON JOSÉ MARIA RODRÍGUEZ COLORADO, como autor del calificado delito continuado de malversación, a la pena de seis años de prisión

e inhabilitación absoluta por tiempo de 15 años y al pago de un noveno de las costas del juicio.

6.- Condenar al acusado DON JUAN IGNACIO LÓPEZ RODRÍGUEZ, como autor del calificado delito de malversación, a la pena de 10 meses de prisión y dos años de inhabilitación absoluta e imponerle el pago de la novena parte de las costas del juicio.

7.- Condenar al acusado DON FRANCISCO ÁLVAREZ SÁNCHEZ, como autor del calificado delito de malversación, a la pena de 11 meses de prisión e inhabilitación absoluta por tiempo de dos años y al pago de la novena parte de las costas del juicio.

Las costas incluirán, en todo caso, las de la acusación de la Administración del Estado, pero no las de las acusaciones que ejercitaron la acción popular.

Condenar igualmente, en concepto de responsabilidad civil a restituir a la Administración del Estado las siguientes cantidades:

l.- DON JULIÁN SANCRISTÓBAL IGUARÁN: 130 millones de pesetas equivalentes a 781.315,75 Euros, de los que, descontados los 66 millones devueltos, quedan 64.000.000 pesetas o 384.647, 75 Euros.

2.- DON RAFAEL VERA FERNANDEZ-HUIDOBRO

A.- 141 millones de pesetas, equivalentes a 847.427,07 Euros, por el dinero que sustrajo para sí.

B:- 393 millones de pesetas - 2.361.977,57 Euros- por el dinero que entregó a Roldán, quien responderá solidariamente con aquél, hasta el límite en que fue declarado responsable por estos hechos, en la

Sentencia firme que le condenó.

89 millones de pesetas, 534.900,77 Euros, por el dinero que entregó a José María Rodríguez Colorado, quien responderá solidariamente con Vera por el total de esa cantidad.

D.- 15 millones de pesetas, ó 90.151,82 Euros, por el dinero que entregó a Francisco Álvarez, que responderá solidariamente con Vera por esta cantidad, a cuyo pago se aplicará la cantidad ya restituida.

E.- 7 millones de pesetas -42.070,85 Euros- por el dinero entregado a Juan Ignacio López, quien responderá solidariamente con Vera por esta cantidad, a cuyo pago se aplicará la cantidad ya consignada.

3.- D. JOSÉ MARÍA RODRÍGUEZ COLORADO, DON FRANCISCO ÁLVAREZ Y DON JUAN IGNACIO LÓPEZ: las cantidades de las que son declarados responsables solidarios en el número anterior, con aplicación al pago de lo ya restituido por los dos últimos.
Acordar el comiso de las fincas sitas en "La Berzosilla" (Torrelodones) y la denominada "El Relumbrar", al término de Alpera, ya descritas en el relato de hechos de esta sentencia, así como su venta y aplicación del precio al pago de las responsabilidades civiles de DON RAFAEL VERA.
No ha lugar a deducir testimonios de particulares contra Don Felipe González Márquez, Don José Antonio Sáenz de Santamaría, Doña Pilar Navarro y Don Enrique Esquiva González.
Así, por esta sentencia, de la que se llevará certificación al Rollo de la Sala y se anotará en los Registros correspondientes, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.

PUBLICACION.- Leída y publicada ha sido la anterior sentencia por el Ilmo. Sr. Magistrado Ponente estando celebrando audiencia pública en la Sección V en el día de su fecha. Certifico. Da ELENA DE ARCE MILLA. Secretaria. Rubricado.

"CASO IBERCORP"

El fiscal y la defensa acuerdan un año de prisión para De la Concha, Soto y Tamayo

Las penas solicitadas en un principio ascendían a 15 años

EUROPA PRESS

MADRID.- El ex síndico de la Bolsa de Madrid, Manuel de la Concha; el ex presidente del Banco Urquijo, Jaime Soto; y Benito Tamayo serán condenados a un año de prisión por un delito de maquinación para alterar el precio de las cosas y un delito societario por la toma decisiones abusivas, después de que el fiscal rebajara sus peticiones y fueran aceptadas por las defensas en la primera y última jornada del juicio por el "caso Ibercorp", que quedó visto para sentencia. Ninguno de los procesados ingresará en prisión ya que es su primer delito y la condena no ha superado los 2 años de prisión.

Para Rafael Vázquez Padúa el fiscal también rebajó la pena inicial y solicitó una multa de 6 meses a razón de 10.000 pesetas por día por cooperación necesaria en el delito de maquinación con los tres procesados. Con la desaparición del delito de falsedad en el nuevo Código Penal, el fiscal pidió la libre absolución para el resto de implicados José Manuel Quesada Moya, Ignacio Ramón Velasco Calderón, Joaquín Amo Alvarez, abogados del despacho de Vázquez Padúa.

Las penas que el fiscal solicitó en un principio ascendían a 15 años de prisión para de la Concha, Soto y Tamayo, los creadores de la trama de empresas formadas bajo el auspicio del Grupo Ibercorp, mientras que para Rafael Vázquez Padua, Ignacio Ramón Velásco y Joaquín Amo Alvarez se solicitaba la pena de prisión de 12 años. José Manuel Quesada se enfrentaba a una pena de menor de tres años.

"El caso Ibercorp" saltó en el año 1992 con el descubrimiento de una cuenta ópaca de 130 millones de pesetas a nombre del ex gobernador del Banco de España, Mariano Rubio, y la concesión de una línea de crédito del

Banco de España de 5.400 millones de pesetas al Banco Ibercorp, cuyo presidente era Manuel de la Concha.

Entramado financiero

Ibercorp fue un entramado de sociedades que supuestamente permitieron, entre 1985 y 1993, actividades especulativas de Bolsa que generaban importantes plusvalías a los asociados de De la Concha, que por su cargo, disponía de información privilegiada. Gracias a un entramado de sociedades instrumentales e inexistentes los acusados supuestamente escondieron más de 1.500 millones de pesetas de beneficios obtenidos en las actividades de compra y venta de acciones de las sociedades que controloban.

La formación del Grupo Ibercorp tuvo lugar a finales de 1986 con la transformación de la Banca Treyes en Banco Ibercorp, desde donde De la Concha simulaba las actividades que este ex síndico de la Bolsa de Madrid realizaba desde su despacho. A Manuel de la Concha se unió Jaime Soto, ex presidente del Banco Urquijo. De la Concha y Jaime Soto protagonizaron el primer llamado "pelotazo" con la venta de Sistema AF, empresa líder en mobiliario de oficina, propiedad del grupo Hispano que se encontraba atravesando una importante crisis financiera, que pasó a llamarse Sistemas Financieros.

Entre 1986 y 1987, Manuel de la Concha y Jaime Soto formaron el entramado financiero con la constitución de las sociedades Grupo Financiero Ibercorp, Sistemas Financieros, Banco Ibercorp, Ibercorp Financiación e Ibercorp Leasing, cerrando el grupo con la formación de Ibercorp Bolsa y SVB en 1989.

El Grupo Financiero Ibercorp cerró un contrato con Sistemas Financieros en el que se comprometía a gestionar la totalidad de la empresa, nombrando para ello como presidente a otro de los imputados, Benito Tamayo. Ese mismo día que se cerró el contrato sacaron a la venta un paquete de 300.000 acciones, que fueron adquiridas por personalidades relevantes y sociedades instrumentales como RTS Internacional, Ratiol y Sirne controlados por los también imputados Rafael Vázquez Padua, Amo Alvarez y Velasco Calderón.

A través de estas sociedades instrumentales se produjo un vacío patrimonial de Sistemas Financieros, sin que los órganos de representación de ésta hubiera tenido conocimiento alguno de la existencia de tales sociedades instrumentales, ni del uso de los mismos, en beneficio de los intereses económicos de los gestores de hecho de la entidad (el Grupo Ibercorp) y en perjuicio de los accionistas.

La sociedades instrumentales sirvieron para las operaciones de ocultación de autocartera de acciones por parte de Sistemas Financieros con la intención de mantener la cotización alta en el mercado, lo que el fiscal considera coincidente con un delito de maquinación para alterar el precio de las cosas.

Por estos hechos, los accionistas minoritarios que se vieron perjudicados con la operación de fusión denunciaron el caso, demostrando deudas tributarias de 1.600 millones de pesetas. El ministerio de Economía y Hacienda inhabilitó por estos hechos a Manuel de la Concha, Jaime Soto y Benito Tamayo para puestos de responsabilidad en entidades financieras. Las autoridades también multaron con 1.300 millones de pesetas al Grupo financiero Ibercorp, la sociedad de valores homónima y a Sistemas Financieros.

La cúpula de Interior de González, condenada

SENTENCIA INTEGRA DEL "CASO MAREY"

Hechos probados | Análisis de la prueba | Fundamentos de derecho | Fallo | Los condenados

Votos particulares

Jiménez Villarejo/ García Ancos | Bacigalupo | Canivell



José Barrionuevo y Rafael Vera, durante la primera sesión del juicio celebrado en el Tribunal Supremo por el "caso Marey".

El Tribunal Supremo ha dictado sentencia. Y ha sido condenatoria. La mayoría de los integrantes de la cúpula de Interior en la etapa de González irá a la cárcel. La Sala II del Tribunal ha encontrado a José Barrionuevo, Rafael Vera y Julián Sancristóbal, entre otros, responsables del secuestro de Segundo Marey, además de culpables de un delito de malversación de caudales públicos. Entre todos los condenados deberán indemnizar al empresario vasco con 30 millones de pesetas. EL MUNDO ofrece a sus lectores la sentencia del Supremo en el "caso Marey", la primera acción terrorista reivindicada por los GAL.

Nacional

JUICIO POR EL SECUESTRO DE SEGUNDO MAREY

SENTENCIA DEL CASO GAL | HECHOS PROBADOS

A) Hechos. Primero | Segundo | tercero | Cuarto | Quinto | Sexto | Séptimo | Octavo | Noveno | Décimo | Undécimo | Duodécimo | Decimotercero | Décimocuarto | Décimoquinto | Décimosexto

Primero. En la fecha en que ocurrieron los hechos centrales objeto de este procedimiento (octubre-diciembre de 1983) los diferentes acusados se encontraban en la situación que a continuación expresamos:

1. El Excmo. Sr. D. José Barrionuevo Pefia, que por entonces tenía 41 años, llevaba poco más de un año ejerciendo el cargo de Ministro del Interior.

2. D. Rafael Vera Femández-Huidobro, que a la sazón tenía 38 años, antes Concejal encargado de la Seguridad Ciudadana en el Ayuntamiento de Madrid, ejercía en el Ministerio del Interior el cargo de Director de la Seguridad del Estado, máximo responsable, bajo la autoridad del Ministro, de todos los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad y Jefe del Mando único para la Lucha contra el Terrorismo, también desde un año antes aproximadamente.

3. D. Julián Sarictistóbal Iguarán, que tenía 31 años y había sido Alcalde de Ennua, era el Gobernador Civil de Vizcaya y, como tal, tenía comunicación frecuente con los antes referidos Ministro del Interior y Director de la Seguridad del Estado, cargo este último que pasó a ocupar cuando en Febrero de 1984 D. Rafael Vera fue designado Subsecretario del mismo Departamento.

4. D. Ricardo García Damborenea, que por entonces tenía 43 años, era Secretario General del Partido Socialista de Euskadi en la provincia de Vizcaya, y miembro del Comité Ejecutivo Federal del PSOE, poseía gran prestigio entre los miembros de este partido, particularmente en el País Vasco, donde defendía con particular decisión la lucha contra el terrorismo etarra teniendo además amistad personal con el Sr. Sancristóbal.

5. D. Francisco Alvarez Sánchez, de 39 años de edad, Comisario del Cuerpo Nacional de Policía, destinado los años anteriores en Barcelona, llevaba un año en el cargo de

Jefe Superior de Policía de Bilbao y Delegado de la Lucha Antiterrorista para el País Vasco y Navarra, sin experiencia alguna en la lucha antiterrorista cuando fue nombrado para dicho cargo por lo que necesitaba apoyarse en la que sí tenía D. Miguel Planchuelo. También en febrero de 1984 fue destinado a Madrid como Jefe del Gabinete de Información y Operaciones Especiales, cargo del Ministerio del Interior directamente dependiente del nuevo Director de la Seguridad del Estado, D. Julián Sancristóbal.

6. D. Miguel Planchuelo Herresánchez, que por entonces tenía 42 años, también Comisario del Cuerpo Nacional de Policía, era Jefe de la Brigada Regional de Información de la Lucha Antiterrorista, cargo que ocupaba desde julio de 198 1, siendo su jefe inmediato el citado D. Francisco Alvarez. Cuando éste último, en febrero de 1984, pasó a Madrid al destino antes referido, D. Miguel Planchuelo fue nombrado Jefe Superior de Policía de Bilbao.

7. D. José Amedo Fouce, de 37 años, Subcomisario del mencionado Cuerpo Nacional de Policía, estaba destinado en dicha Brigada Regional de Información a las órdenes directas del Sr. Planchuelo y por aquellas fechas mantenía una buena relación con un Comisario francés que le facilitaba información y contactos con otras personas que residían en el Sur de Francia.

8. D. Francisco Saiz Oceja, Inspector del mismo Cuerpo Nacional de Policía, de 42 años, mandaba uno de los grupos de la mencionada Brigada de Información a las órdenes directas de D. Miguel Planchuelo.

9. D. Julio Hierro Moset, también Inspector del mismo Cuerpo, de 36 años, mandaba entonces otro de los grupos de esa misma Brigada. En febrero de 1.984 fue nombrado Jefe de la Brigada Regional de Información de la Lucha Antiterrorista, con sede en Bilbao, cargo hasta entonces ocupado por D. Miguel Planchuelo.

10. D. Luis Hens Serena, de 26 años, Inspector de 3a, última de las categorías de la escala ejecutiva del mismo Cuerpo Nacional de Policía, que llevaba un año ejerciendo en dicho Cuerpo, y que por entonces también estaba destinado en la Brigada que mandaba D. Miguel Planchuelo, trabajando en el Grupo del Sr. Hierro.

11. D. Juan Ramón Corujo Rodríguez, de la misma edad y categoría profesional que el anterior, con el mismo destino, también en el grupo que mandaba el Sr. Hierro.

12. D. Míchel Domínguez Martínez, con la misma edad y categoría profesional que los dos anteriores, pero destinado en Bilbao, no en la citada Brigada, sino en el Gabinete

Regional de Identificación. Había nacido en Francia, dominaba el idioma francés, y por tal circunstancia fue requerido para que interviniese en los hechos de autos, el día en que se iba a poner en libertad a D. Segundo Marey, en la forma que luego se explicará.

Segundo. En 1983 la actividad terrorista de ETA, en sus diversas ramas (militar, político y comandos autónomos), constituía un problema político y social de primer orden en el País Vasco y en toda España, singularmente agravado porque las Autoridades francesas no colaboraban con las españolas, de modo que el Sur de Francia se había convertido en un refugio para los etarras que realizaban sus distintos delitos dentro de nuestro territorio y podían pasar luego impunemente a Francia donde tenían su residencia e incluso cobraban el mal llamado "impuesto revolucionario".

En diversos sectores sociales fue prosperando la idea de que para vencer en la lucha antiterrorista era necesario intervenir en territorio francés a fin de mover a los responsables del País vecino a prestar su colaboración a la Policía española, afirmándose cada vez más en la convicción de la mencionada necesidad de actuar de algún modo en territorio francés, ante el poco o nulo éxito de las gestiones políticas y diplomáticas que no daban el resultado deseado, al menos con la rapidez que la gravedad del caso requería.

Incluso el Centro de Estudios para la Investigación y Defensa (CESID), órgano dependiente del Ministerio de Defensa, con fecha de 6 de julio de 1983, confeccionó un documento, llamado "Nota de Despacho", en el que bajo el título "Acciones en Francia" se examinaban los pros y contras de las distintas posibilidades de intervención en el Suide este país, documento que termina con la frase siguiente: "En cualquier circunstancia se considera que la forma de acción más aconsejable es la desaparición por secuestro".

Otro documento del mismo organismo (CESID), de 28 de septiembre del mismo año de 1983, Nota de despacho titulada "Asunto: Sur de Francia", asegura que está previsto realizar acciones violentas en el Sur de Francia en fechas inmediatas.

Tercero. Así las cosas, el 5 de octubre de ese año de 1983, se produce el secuestro del Capitán del Ejército Sr. Martín Barrios, hecho que se consideró por entonces como especialmente relevante por la condición de militar de la víctima y porque tenía una significación puramente política sin el cariz económico que venían teniendo la mayoría de las acciones terroristas de esta clase procedentes del entramado de ETA, de tal modo que, previas las

correspondientes informaciones y contactos en las que tuvo una participación de relieve Amedo Fouce, el Gobernador Civil de Vizcaya, Sr. Sancriístóbal, y los Jefes Policiales, Sres. Alvarez y Planchuelo, consideraron que era posible la detención en Francia para su posterior traslado a España, por medio de efectivos policiales españoles, del dirigente de ETA Larretxea Goñi.

Sancristóbal lo consulta con Vera y Barrionuevo en Madrid, éstos aceptaron tal plan y se encargó de organizarlo el Jefe Superior de Bilbao, D. Francisco Alvarez, que logró traer a un policía destinado en Barcelona, Gutiérrez Argüelles, y a otros tres policías del Grupo Especial Operativo (GEO), para que, ya definido el objetivo y con las informaciones debidamente contrastadas, pasaran a Francia para la detención de dicho Larretxea que, al parecer, podía proporcionar datos del paradero del citado Capitán Martín Barrios. Fracasó la operación porque dichos cuatro Policías, para evitar problemas con las Autoridades Francesas, habían recibido órdenes estrictas de no utilizar violencia alguna contra ningún miembro de las Fuerzas de Seguridad del País vecino. Intervino en el hecho un Policía francés y los cuatro españoles se entregaron y fueron detenidos y llevados a prisión, siguiéndose contra ellos el correspondiente proceso judicial. El día 18 de ese mes de octubre de 1983 se produjo la detención de estos funcionarios españoles y al día siguiente apareció el cadáver del Capitán Martín Barrios.

Cuarto. Ante tal fracaso y asesinato, Sancristóbal, Alvarez, Planchuelo y Amedo, planean un nuevo secuestro en Francia, ahora valiéndose, no de las propias fuerzas policiales españolas, sino de unos mercenarios franceses que trabajaban a las órdenes del Comisario con el que Amedo contactaba, en el que confiaban porque las informaciones, que dicho Comisario había proporcionado relativas al asunto Larretxea Goñi, habían sido correctas, concretándose en la persona de Mikel Lujua Gorostola, para lo cual Saiz Oceja, por orden de Alvarez, había alquilado una vivienda rústica, sita en la montaña de Cantabria, en un lugar aislado, con techos de madera, dos habitaciones, una destinada a cocina con su hogar de hierro para leña y otra enfrente destinada a habitación con una cama de matrimonio con colchón antiguo de lana y una especie de catre al lado, con un pasillo hacia el fondo donde había un pajar que tenía al final un retrete antiguo. Se trataba de un inmueble que había sido habitado tiempo atrás y que carecía de los servicios de suministro eléctrico y de agua corriente.

Determinada la persona que habría de ser detenida y traída a España para interrogarla en tal lugar, y concretada la operación en contacto con los franceses que iban a ejecutarla, Planchuelo y Amedo, con la aprobación de

Sancristóbal y Alvarez, acordaron con los mercenarios que el precio que había que abonarles por esta operación sería un millón de francos franceses.

Planeado de este modo el secuestro en Bilbao, el Gobernador Civil Sr. Sancristóbal, en uno de sus frecuentes viajes a Madrid, trata la cuestión con Vera y Barrionuevo, lo mismo que en el precedente caso Larretxea, obteniendo su autorización, tanto para el secuestro como para su financiación, entregando Vera, que era la persona que en el Ministerio, por delegación del Ministro, estaba encargada de disponer de los fondos reservados, a Sancristóbal un maletín con la mencionada cantidad de un millón de francos, de los cuales, ya en Bilbao, este último dio quinientos mil a Amedo para su posterior entrega al Comisario francés que se había concertado con quienes materialmente iban a efectuar el secuestro de Lujua Gorostola y otros 50.000 para que se los diera a Pedro Sánchez, uno de esos mercenarios.

Como antecedente de tal planificación, hay que resaltar que con fecha 3 de noviembre de ese mismo año de 1983 el CESID confeccionó una "Nota de trámite interno" sobre el asunto titulado "actividades en el Sur de Francia" en el que se fijaban varias personas de ETA como objetivos concretos, entre las que figuraba el mencionado Lujua.

Quinto. Sobre las ocho de la tarde del día cuatro de diciembre de mil novecientos ochenta y tres, los mercenarios Pedro Sánchez, Mohamed Talbi y Jean Pierre Echalier se acercaron al domicilio que en Hendaya tenía Segundo Marey, llamó a la puerta uno de ellos, salió la esposa, preguntaron por su marido, llegó éste y de repente el que había llamado se abalanzó contra Marey inmovilizándole ayudándose de un spray que le echó al rostro. En el forcejeo Marey perdió las zapatillas y se le rompieron las gafas. Rápidamente entre Talbi y Echalier le introdujeron en un coche próximo donde les esperaba al volante Pedro Sánchez, marchando el vehículo del lugar y dirigiéndose hacia la frontera española, a donde llegó dicho Pedro que fue detenido porque alguien había comunicado a la Policía las características del referido coche. Pero antes ya se habían bajado del mismo el secuestrado y los otros dos secuestradores, pasando los tres la frontera andando por un lugar no vigilado por nadie, con muchos dolores para Segundo Marey que tuvo que hacerlo cuando tenía sus pies cubiertos sólo con unos calcetines. Cruzaron por un sitio próximo a la frontera navarra de Dancharinea, que no era el acordado con la Policía española. Ya en territorio de España, se quedaron Echalier y Marey mientras Talbi se acercó a las instalaciones de dicha frontera pocos minutos después de las diez, hora en que quedaba cerrado el paso por el puente situado entre el puesto español y el francés, cuando ya se habían retirado las Fuerzas de la Guardia Civil

que controlaban dicho paso. Talbi apareció junto al pequeño edificio, en el que desde el interior dos miembros del Cuerpo Nacional de Policía, que lo vieron en actitud de espera. Se identificó ante tales funcionarios con la documentación francesa que poseía, comprobándose por los medios informáticos allí existentes que no era buscado por la Policía española. Talbi exhibió un papel en el que ponía el nombre de "Pepe" y un número de teléfono que correspondía a la Jefatura Superior de Policía de Bilbao, ante lo cual, el policía que allí tenía el mando llamó por teléfono a su superior inmediato, el Comisario Jefe de Pamplona, que se puso en contacto con el Delegado del Gobierno en Navarra, D. Luis Roldán Ibáñez, que hizo otra llamada Telefónica, a D. Rafael Vera en Madrid, recibiendo como contestación el mensaje de que nada hicieran porque se trataba de una operación de Bilbao, lo que Roldán transmitió al Comisario y éste a Danchaninea.

Sobre la una de la madrugada llegó a esta frontera José Amedo Fouce, que había recibido el encargo de recoger a secuestrado y secuestradores, quien antes había estado con la misma misión en dos puestos fronterizos de la provincia de Guipúzcoa. Amedo encontró a Talbi, fueron los dos juntos en el coche que traía el primero hasta el lugar donde habían quedado Echalier y el secuestrado, encontraron a éste aterido de frío por el clima de invierno y la poca ropa que llevaba, el policía le cubrió con una manta, se quitó su jersey, se lo puso a Marey en los pies humedecidos para calentárselos y le introdujo en el vehículo, trasladándose todos hasta el puesto de Dancharinea, ya mencionado, donde Amedo había recibido una llamada del Gobernador de Vizcaya Sr. Sancristóbal, quien le preguntó cómo se llamaba la persona detenida, contestándole que Segundo Marey Samper, según éste le había dicho momentos antes, lo que confirmó a Sancristóbal y a quienes con él se hallaban reunidos en lo que había dicho Vera en su llamada telefónica de unas horas antes.

Sexto. En efecto, desde las nueve de la noche aproximadamente, y para seguir el desenlace de la operación, estaban reunidos en Bilbao, en el despacho del Jefe Superior de Policía, Sr. Alvarez, éste, Sancristóbal y Planchuelo, y allí sobre las 9,30 horas se recibió la mencionada llamada telefónica de D. Rafael Vera que recogió Planchuelo y éste pasó a Sancristóbal, por medio de la cual el Director de la Seguridad del Estado hizo saber al Gobernador Civil de Vizcaya que había habido un error en la persona secuestrada porque no lo había sido Lujua Gorostola, sino un señor llamado Segundo Marey, según le habían comunicado de Francia.

En ese momento entre Planchuelo, Alvarez y Sancríitóbal se plantea la duda de qué hacer con la persona secuestrada, llama entonces Sancristóbal a García Damborenea

diciéndole lo que había ocurrido, éste se presenta enseguida en el despacho de Alvarez y allí se delibera sobre lo que es más conveniente, resolviendo los tres allí presentes (Planchuelo entraba y salía de su despacho al de Alvarez cuando sus superiores le requerían), es decir, Sancristóbal, Damborenea y Alvarez, que lo más conveniente era quedarse con D.

Segundo Marey y llevarlo a la cabaña que tenían preparada para Lujua, porque así podrían presionar a las Autoridades francesas, en concreto para conseguir la liberación de los policías españoles que aún permanecían presos en Francia desde el 18 de octubre, cuando trataron de detener a Larretxea Goñi, como ya se ha dicho. Para ello estiman necesaria la autorización de Madrid, que obtienen mediante una conversación telefónica de Sancristóbal con Barrionuevo. Durante esa noche y en todo el tiempo que duró el secuestro el Gobernador Civil de Vizcaya habló con frecuencia con los señores Vera y Barrionuevo que de este modo participaban en las decisiones y seguían las incidencias del caso.

Séptimo. En el despacho de Planchuelo, en esa misma noche del 4 de diciembre, se encontraban los inspectores Saiz Oceja y Hierro, que habían sido llamados por aquél. Planchuelo pasó al despacho de Alvarez a recibir instrucciones. Al cabo de unos minutos o media hora salieron Alvarez y Planchuelo. Aquél, dirigiéndose a tales dos inspectores, les dijo que tenían que ir al túnel de Basauri y esperar la llegada de Amedo, que venía con un detenido que era miembro de ETA, añadiendo que se trataba de una cuestión de Estado, que lo había ordenado el Gobierno y que debían guardar el más absoluto secreto. Alvarez, dirigiéndose a Saiz Oceja, agregó que tenían que trasladar al detenido a la casa que había alquilado en la montaña de Cantabria y que se quedara allí custodiando al etarra con las personas que venían con Amedo.

Cumpliendo lo así ordenado, Saiz Oceja y Hierro se trasladaron al túnel de Basauri, llegó allí Amedo con el secuestrado y los dos secuestradores franceses y, yendo delante el coche conducido por Hierro, en el que iba Saiz Oceja que conocía el camino, y detrás Amedo con los otros tres, tras un recorrido largo y penoso por tratarse en gran parte de una carretera de montaña, llegaron hasta el punto en el que tal carretera está más próxima a la mencionada cabaña y allí todos esperaron hasta que amaneciera, pues sin luz era muy difícil bajar por la ladera del monte hasta su destino. Entonces le dijeron a Marey que era un etarra, que cobraba el impuesto revolucionario y que se reuma en Sokoa con los de ETA, lo que éste negó diciendo que se llamaba Segundo Marey y que era un viajante de comercio. Le contestaron "ya cantarás", pero lo cierto es que nunca fue sometido a interrogatorio y que en ningún momento

dijeron a Marey que eran Policías, ni entonces ni en los días posteriores.

Después Hierro y Amedo en sus respectivos vehículos regresaron a Bilbao y Saiz Oceja con los franceses Talbi y Echalier quedaron en la cabaña antes descrita con la misión de custodiar al secuestrado.

Octavo. Ese mismo día 5 de diciembre de 1983, se trasladaron hacia la mencionada cabaña Sancnistóbal, Alvarez, Planchuelo y Hierro, quienes desde la carretera avisaron a los de abajo para que subieran los franceses con quienes habló el Comisario Alvarez, que concretó con ellos su regreso a Francia al día siguiente .

Noveno. Luis Hens y Juan Ramón Corujo, que habían pasado unos días de permiso, el día 6 de diciembre, llamados por Hierro, su jefe de grupo, fueron al despacho del jefe de la Brigada, Sr. Planchuelo, quien les dijo que se les encomendaba participar en un servicio secreto, muy especial, que había sido dispuesto por el Gobierno y transmitido a través de la Dirección General de la Policía.

Marcharon los dos con su citado jefe de grupo hacia la cabaña, y en el trayecto por carretera éste último explicó a sus subordinados que tenían que sustituir a los dos franceses, bajo las órdenes de Saiz Oceja, en la custodia de un detenido que, aunque no se lo dijeron, Hens y Corujo entendieron que se trataba de alguien de la banda terrorista ETA. Ambos inspectores hicieron lo que se les dijo sin poner objeción alguna, bajaron por la ladera del monte hasta la cabaña y con Saiz Oceja estuvieron varios días custodiando a Segundo Marey. Hierro se encargaba de traer comida, tabaco y demás enseres necesarios, viniendo casi diariamente hacia la cabaña, desde donde Hens o Corujo subían hasta la carretera para coger lo que su jefe les traía. Saiz Oceja les decía a Hens y Colujo que la liberación se produciría enseguida, pero los días pasaron sin que tal liberación llegara y, como se ha dicho, sin que realizaran ningún tipo de interrogatorio a Segundo Marey, que a la sazón tenía 51 años y pensaba que en cualquier momento le iban a matar.

Durante todo el tiempo que duró el secuestro, Marey sin poder ver, primero con un trapo en la cabeza que le cubría la vista, lo que, después, ya en la cabaña, le fue sustituido por unos algodones sujetos con esparadrapo que le tapaban los ojos, con el fin de que el secuestrado no pudiera identificar a ninguno de sus secuestradores ni tampoco a las personas que le custodiaban.

No comió casi nada durante los casi diez días que estuvo privado de libertad. Sólo le dieron alimento una o dos veces

porque no tenía hambre, aunque pudo fumar todo lo que quiso del tabaco rubio que le daban.

Dormía en una cama que allí había, envuelto con una manta ceñida que le sujetaba brazos y manos junto al cuerpo, manta con la que se cubría cuando se levantaba por la casa o en las pocas ocasiones en que salió afuera. Pese a ello, sufrió mucho por el frío que tuvo que soportar.

Durante esos días estuvo vestido siempre con la misma ropa: el pantalón y la camisa que tenía cuando le sacaron de casa. Le llevaron unas zapatillas y dos pares de calcetines, sin que pudiera lavarse ni afeitarse, y sin ser atendido de las lesiones que tenía en los pies.

Décimo. Ese mismo día 6 de diciembre, Amedo, obedeciendo órdenes recibidas recogió de la cabaña a los dos franceses, Talbi y Echalier, y los llevó a una habitación del hotel Ercilla. Amedo avisó a Alvarez y Planchuelo, y éstos subieron a dicha habitación donde todos estuvieron conversando y al final Alvarez les entregó a cada uno 10.000 francos franceses del millón que había traído Sancristóbal de Madrid, cantidad inferior a la acordada porque los mercenarios no habían traído a la persona cuya detención había sido pactada. Luego Amedo llevó a tales dos franceses hasta la frontera que pasaron sin dificultad.

Undécimo. En la misma fecha del 6 de diciembre, Amedo recibió de manos de Sancristóbal un papel que había sido redactado entre el propio Sancristóbal y Ricardo García Damborenea, en el que éste escribió de su puño y letra lo siguiente: "Escuche, le hablo del secuestro de Segundo Marey. Está secuestrado por sus relaciones con ETA Militar, ocultando terroristas y por participar en el cobro del impuesto revolucionario. Como éste irán desapareciendo todos, añadió el propio Sancristóbal dos palabras: "los implicados".

El Gobernador Civil dio tal papel escrito a Amedo, para que uno de los dos secuestradores lo tradujera al francés y su contenido lo transmitiera por teléfono a algún medio de comunicación, lo que hizo Talbi en los términos expuestos, quedándose Amedo con el original del mencionado documento que conservó muchos años hasta que lo entregó al Juzgado Central de Instrucción no 5 en el transcurso de su declaración del 16 de diciembre de 1.994.

Duodécimo. También ese mismo día 6 de diciembre (o quizás en fecha anterior) las personas que estaban planeando y dirigiendo desde Bilbao y Madrid el desarrollo del secuestro, es decir, Barrionuevo, Vera, Sancristóbal, Alvarez, Planchuelo y García Damborenea, o alguno o algunos de ellos con el conocimiento de los demás,

acordaron dar un comunicado con el contenido siguiente: "si en el plazo de cuarenta y ocho horas no liberan a los cuatro policías españoles, ejecutarán a Segundo Marey, de 51 años, de Irún".

Tal comunicado se transmitió en la tarde del referido día 6 por medio de una llamada telefónica a la Cruz Roja de San Sebastián y fue difundido por varios medios de comunicación.

No aparece probado que Amedo participara en la confección o transmisión de este último comunicado, pero si que conoció su existencia, como tarde cuando la prensa lo publicó.

Lo que sí consta acreditado es que precisamente el día 8 de ese mismo mes, por la mañana, es decir, inmediatamente antes de transcurrir el plazo concedido de las 48 horas, fue cumplido lo exigido en dicho comunicado, quedando en libertad esos cuatro policías españoles que habían sido detenidos, como antes se ha dicho, cuando trataban de secuestrar a Larretxea Goñi el 18 de octubre anterior, quienes inmediatamente regresaron a España.

Decimotercero. La privación de libertad de Segundo Marey continuó en el primitivo inmueble de la montaña de Cantabria con el conocimiento de todos los procesados, incluso de los señores Vera y Barrrionuevo que estaban al tanto de todo a través de las conversaciones telefónicas mantenidas con Sancristóbal, como ya se ha dicho.

Así las cosas, el día 13 de diciembre, Sancritóbal, Vera y Barrionuevo deciden poner en liberta al secuestrado. Alvarez y Planchuelo contactan con Michel Domínguez, funcionario que dominada el idioma francés, llevaba poco tiempo en el Cuerpo Nacional de Policía y a la sazón trabajaba en Bilbao en el Gabinete Regional de Identificación.

Alvarez, que ya había hablado con Dominguez y éste había aceptado pasar a la Brigada de Información que mandaba Planchuelo, se lo presenta a éste que le pone en contacto con Amedo, quien le dice que tienen detenida a una persona a la que hay que poner en libertad y trasladar a Francia. Dominguez recibe instrucciones concretas de hablar con el secuestrado en francés y hacer todo lo posible para tranquilizarle en el tiempo inmediatamente anterior a su puesta en libertad, llega a la cabaña hacia las primeras horas de la tarde, pasa el resto de la jornada en compañía de Segundo Marey, cumpliendo las órdenes recibidas, tratando de sosegar el ánimo de éste y permaneciendo en la cabaña o en sus inmediaciones todos, es decir, Marey, Domínguez, Saiz Oceja, Corujo y Hens.

Tal y como habían acordado, sobre las doce de la noche del día trece, con muchas dificultades por la situación física en que se encontraba Marey, que apenas podía caminar e iba cubierto con la citada manta a la que habían hecho un roto para ponérsela como un poncho, le suben todos de la cabaña a la carretera, donde en sendos vehículos los están esperando, Planchuelo, Amedo y Hierro, montan en uno de ellos Hierro, Saiz Oceja, Domínguez y Segundo Marey, mientras que lo hacen en otro Amedo y Planchuelo, dirigiéndose todos a la frontera de Dancharinea a la que se había avisado para que no hubiera policías en el lugar por donde iban a pasar a Francia. Lo hicieron caminando por uno de los muchos puentes próximos al puesto de Dancharinea, por donde a pie se podía atravesar y donde no existía habitualmente vigilancia alguna, ni en la parte española ni en la francesa. Así cruzaron la frontera, llevando a rastras a Marey por el mal estado en que se encontraba. Llegaron a las inmediaciones de la venta Pantxo en las horas primeras del día 14 y allí dejaron al secuestrado, ya en territorio francés, con una camisa, un pantalón, calcetines y zapatillas, pese al frío propio de la época y de la hora.

Antes Domínguez había traducido al francés un comunicado que Amedo había recibido de manos de Sancristóbal y cuya traducción el propio Amedo había metido en uno de los bolsillos de Marey donde luego lo encontró la policía francesa. Tal comunicado en castellano decía así: "A causa del crecimiento de los asesinatos, secuestros y extorsiones cometidos por la organización terrorista ETA sobre suelo español, programados y dirigidos desde el territorio francés, nosotros hemos decidido eliminar esta situación. Los Grupos Antiterroristas de Liberación -GAL- fundados a tal objeto, exponen los puntos siguientes: 1. Cada asesinato por parte de los terroristas tendrá la respuesta necesaria, ni una sola de las víctimas permanecerá sin respuesta. 2. Nosotros manifestamos nuestra idea de atacar los intereses franceses en Europa, ya que su Gobierno es responsable de permitir actuar a los terroristas en su territorio impunemente. 3. En señal de buena voluntad y convencidos de la valoración apropiada del gesto por parte del Gobierno francés, nosotros liberamos a Segundo Marey, arrestado por nuestra organización, a consecuencia de su colaboración con los terroristas de ETA. Tendrán más noticias del GAL".Era la primera vez en que se usaron tal nombre y las siglas GAL.

Nada más dejar a Marey en la referida situación, regresaron a pie al lugar donde habían dejado los coches y luego a bordo de éstos se trasladaron al puesto fronterizo de Dancharinea desde el cual Domínguez hizo varias llamadas telefónicas a la gendarmería y al puesto francés de la misma aduana hasta cerciorarse de que D. Segundo Marey Samper había sido localizado y recogido por la Policía del país

vecino.

Decimocuarto. Al día siguiente de ser liberado, el 15 de diciembre de 1.983, D. Segundo Marey Samper, con gran cansancio físico y psíquico, fue examinado por dos médicos forenses franceses que, consecuencia de las penalidades sufridas por el ataque que recibió cuando fue sacado violentamente de su casa, por el camino que hubo de recorrer por el monte con los pies sólo cubiertos con unos calcetines hasta llegar a la cabaña y demás padecimientos sufridos durante su reclusión, detectaron lo siguiente:
-Herida en la frente ya cicatrizada.
-Conjuntivitis relacionada con quemaduras químicas.
-Erosiones y contusiones múltiples por todo el cuerpo.
-Irritación de la piel en nariz y zonas próximas por el esparadrapo utilizado para tapar los ojos.
-Pie derecho hinchado y edematoso con trastornos vasomotores, edema en tobillo y principio de escara en el dedo 3o.
-Pie izquierdo y tobillo hinchados, con rigidez en la articulación del tobillo y principios de escara en los dedos 1o 2o, y 4o.
-Dolores en tórax, abdomen y columna vertebral, con dificultad para mover las caderas.
-Pérdida de 7 kilogramos de peso: de 67 bajó a 60.
En el aspecto psíquico, sufrió mucho miedo durante todo el secuestro, llegando a desear que lo mataran, viviéndolo con gran ansiedad y estrés.

Curó de tales lesiones en ciento cincuenta días durante los que estuvo en situación de incapacidad laboral temporal, tras los cuales pudo reincorporarse a su anterior trabajo de viajante de una empresa de ventas de diverso material de oficina, con un rendimiento no inferior al que obtenía antes del secuestro.

Le ha quedado como secuela física una zona de deficiente sensibilidad en la mitad más extrema de ambos pies, y en lo psíquico un estado ligero de ansiedad que se intensifica al recordar el secuestro sufrido, particularmente en los últimos años, concretamente desde que se jubiló en 1993 y desde que en 1994 y 1995 tuvo conocimiento de la reactivación del presente proceso. Asimismo le ha quedado un aislamiento social por su actitud permanente de desconfianza hacia los hombres, con sentimiento permanente de estar "al límite" como si estuviera constantemente amenazado y una vivencia de extrañeza de sí mismo, lo que le ha apartado de sus amistades.

Sin embargo, conserva un aspecto, deambulación y lucidez de conciencia normales para su edad, y lo mismo ha de decirse respecto de la memoria, orientación en tiempo y espacio, capacidad de atención, inteligencia, percepción por los sentidos, lenguaje y curso y contenido de los

pensamientos.

Ya con anterioridad al secuestro era un gran fumador, lo que junto con el hecho de haber tocado con frecuencia el saxofón le produjo una broncopatía bilateral crónica e hipertensión arterial, hipertensión que puede haber sido influida negativamente por el estado de ansiedad y preocupación antes referidos.

En 1993 tuvo una enfermedad física por la que hubo de jubilarse, lo que coincidió con una especial inquietud en relación con las vivencias de su secuestro, siéndole precisa asistencia psiquiátrica, asistencia que sigue siendo necesaria como medio de desahogo de la ansiedad referida, además de un tratamiento con ansiolíticos.

Decimoquinto. El millón de francos franceses recibidos por Sancristóbal de Rafael Vera, que era la cantidad convenida para pagar a los mercenarios que iban a participar en el secuestro de Lujua Gorostola, no fue gastado en su totalidad ante el fracaso de la operación al haberse traído a una persona diferente de la convenida, como ya se ha dicho. Se gastaron los 500.000 francos que Amedo recibió para entregar anticipadamente a dicho Comisario, otros 50.000 dados también por Amedo a Pedro Sánchez y 10.000 más que entregó a Alvarez en el Hotel Ercilla y recibieron cada uno de los dos franceses que pasaron a España con Segundo Marey, a lo que hay que añadir otras cantidades que calculamos en un total de otros 5.000 francos franceses que se invirtieron en comidas, tabaco y enseres necesarios para pasar el tiempo en la cabaña de Santander, casi diez días, incluído el precio del arrendamiento de dicha cabaña y de la habitación del referido Hotel Ercilla, lo que suma un total de 575.000 francos, con lo que sobraron 425.000 que Sancristóbal devolvió a Vera.

Decimosexto. Cuando el Magistrado D. Baltasar Garzón pasó a la Política, fue nombrado por Real Decreto de 30 de julio de 1993 Delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, con rango de Secretario de Estado, ejerciéndolo primero en el Ministerio de Asuntos Sociales, y luego en el Ministerio del Interior a partir del 31 de diciembre del mismo ano, fecha de la publicación en el Boletín Oficial del Estado de otro Real Decreto del día 29 anterior cesando, a petición propia, en dicho cargo por R.D. 977/1.994, de 13 de mayo.

En este último Ministerio D. Rafael Vera ejercía, desde muchos años atrás, el cargo de Director de la Seguridad del Estado, también con categoría de Secretario de Estado, cesando en dicho cargo por R.D. de 28 de enero de 1994, publicado en el B.O.E. del día siguiente. Así pues, ambos

Secretarios de Estado coincidieron en el Ministerio del Interior algo menos de un mes.

No han quedado probados incidentes, datos o circunstancias de los cuales esta Sala pudiera inferir la existencia de enemistad entre los mencionados Sres. Garzón y Vera, ni tampoco que este Magistrado hubiera hecho uso de amenazas o coacciones de cualquier clase cuando conoció de la instrucción de la presente causa.

Nacional

JUICIO POR EL SECUESTRO DE SEGUNDO MAREY

SENTENCIA DEL CASO GAL | HECHOS PROBADOS

B) ANALISIS DE LA PRUEBA

Los hechos narrados en los dieciséis apartados anteriores han quedado probados por las declaraciones hechas durante el desarrollo del juicio oral, particularmente por las manifestaciones de diez de los acusados (todos salvo Barrionuevo y Vera), completadas con las de algunos testigos, singularmente el perjudicado D. Segundo Marey Samper, los tres documentos del CESID, remitidos por el Ministerio de Defensa en esta fase del juicio oral, ya desclasificados y debidamente autentificados, así como las periciales de contenido médico, económico, contable y caligráfico. Con referencia a la pretendida enemistad entre Vera y el Magistrado-Juez D. Baltasar Garzón nos hemos basado en las declaraciones de los testigos propuestos por aquél y en las propias declaraciones del primero prestadas al declarar como acusado.

Por su importancia y por haber constituido los hechos centrales del debate desarrollado en el plenario, hemos de hacer en este análisis de la prueba dos capítulos separados referidos a dos cuestiones concretas: 1ª. La participación en los hechos de Barrionuevo y Vera. 2ª. La relativa al comunicado que por teléfono se transmitió a la Cruz Roja de San Sebastián en la tarde del 6 de diciembre de 1.983.

PRIMERA.Barrionuevo y Vera han declarado siempre no haber tenido relación alguna con el pretendido secuestro de Lujua Gorostola que realmente se produjo en la persona de Segundo Marey.

Por el contrario, los coacusados Sancristóbal, Damborenea, álvarez y Planchuelo, que inicialmente mantuvieron una postura solidaria con la negativa de todos a reconocer que la Policía y la cúpula de Interior algo habían tenido que ver con el mencionado secuestro, postura que compartían con otros cuatro de los acusados, los cuatro inspectores de policía encargados materialmente de custodiar y atender al secuestrado Marey (Hierro, Saiz Oceja, Hens y Corujo), después, a partir de sus declaraciones de julio de 1.995 hechas en el Juzgado Central de Instrucción nº5, en las que prestaron ante el nuevo instructor Excmo. Sr. D. Eduardo Móner Muñoz reiteradamente, incluso en los

correspondientes careos y, desde luego, en las sesiones del juicio oral, han mentido una posición contraria, consistente en su propia inculpación y, además, en la implicación en los hechos del Ministro del Interior y del Director de la Seguridad del Estado, Sres. Barrionuevo Vera, en cuanto que estos últimos, en primer lugar, conocieron, aprobaron y dieron el dinero necesario para pagar a los mercenarios proveniente de los fondos reservados, y después, en la noche de la llegada a España del secuestrado y en los días posteriores hasta su liberación, estuvieron al corriente de todas las incidencias del hecho hasta inclusive la liberación del ilegalmente detenido supervisándolas y controlándolas a través de sus frecuentes comunicaciones con el Gobernador Civil de Vizcaya.

Esta Sala no tiene duda alguna de que la verdad de lo ocurrido se corresponde con las últimas declaraciones de Sancristóbal, Damborenea, álvarez y Planchuelo. Y tal seguridad se apoya en las circunstancias siguientes:

A) Sabido es cómo la jurisprudencia del Tribunal Constitucional y de esta propia Sala dan una gran importancia, a la hora de valorar las declaraciones de unos coimputados cuando con ellas se implica a otras personas, a las motivaciones espurias que pudieran viciarlas.

Pues bien, en este caso no hay ningún dato o circunstancia que pudiera hacernos pensar que las declaraciones hechas por Sancristóbal, Damborenea, Alvarez y Planchuelo, por las que implicaban en los hechos aquí examinados a Barrionuevo y Vera, estuvieran movidas por enemistad, venganza, odio, deseo de propia exculpación o de obtener alguna ventaja procesal para ellos, porque lo primero que hicieron fue admitir su propia actuación en lo ocurrido con toda clase de detalles, si bien a última hora, en el acto del juicio, trataron de ocultar su participación en el comunicado dado a la Cruz Roja de San Sebastián al que luego nos referiremos, ocultación que habría de favorecer no sólo a ellos sino también a dichos Barrionuevo y Vera. Por el contrario, todos han hablado de sus buenas relaciones y del buen trato que ha existido siempre entre ellos, del cual son expresión las frecuentes visitas que, a algunos de los ahora coacusados, les hizo Barrionuevo cuando se encontraban en prisión a fin de darles ánimos para que continuaran en esa inicial postura de su negativa a haber participado en el secuestro.

B) Dos meses antes de los hechos aquí enjuiciados, en octubre del mismo año 1983 (hecho probado tercero), se produjo una intervención en el Sur de Francia, el frustrado intento de secuestro de Larretxea Goñi, también preparado y realizado por la Policía de Bilbao con aprobación de Barrionuevo y Vera e información a éstos de sus incidencias por parte de Sancristóbal, lo que tales máximos

dirigentes del Ministerio del Interior reconocieron, llegando incluso a aceptar la responsabilidad por estos hechos el propio Barrionuevo ante el Parlamento y en una rueda de prensa. Había quedado probada de modo claro la implicación de la policía española, pues cuatro de sus miembros habían sido detenidos al intentar el secuestro. Evidentemente era necesario ayudar a éstos para su liberación por medio de las correspondientes gestiones ante las Autoridades francesas, y ello exigía que previamente algún miembro del Gobierno reconociera lo sucedido. No ocurrió lo mismo en el caso presente, porque en éste se adoptó la precaución de no utilizar a ningún funcionario español para la material ejecución del secuestro en Francia, valiéndose de mercenarios de esta nacionalidad.

C) Hay una prueba documental que sirve para robustecer la convicción obtenida por esta Sala respecto del conocimiento y aprobación del secuestro de autos por parte de Autoridades que se hallaban por encima de quienes aquella noche del 4 al 5 de diciembre de 1983 se encontraban reunidos en el despacho del Jefe Superior de Policía de Bilbao: los tan debatidos documentos del Centro Superior de Información del Ministerio de Defensa (CESID), tres de los cuales, ya desclasificados y en el trámite de juicio oral han sido enviados a esta Sala por tal organismo dependiente del Ministerio de Defensa, a petición de la representación de D. Segundo Marey, debidamente adverados por el Secretario General de dicho Organismo, por lo que no puede caber duda alguna acerca de su autenticidad, los cuales nos hablan de las diversas posibilidades de intervención española en el Sur de Francia, incluso señalando como más aconsejable el procedimiento consistente en la desaparición por secuestro (nota de despacho de 6 de julio de 1983), dando como seguro que tales intervenciones estaban previstas para fechas inmediatas, así como que la selección de objetivos era inmediata (nota de despacho de 28 de septiembre de 1983), fijando como objetivo concreto, entre otras personas, la de Lujua, en una nota de trámite interno hecha unos días antes (16 de noviembre) de la operación de secuestro que iba dirigida contra Lujua Gorostola y que realmente lo fue contra Segundo Marey Samper.

D) Es concebible que este tipo de operaciones las puedieran hacer sin el control de sus superiores jerárquicos unos determinados policías o particulares, pero no lo es cuando quienes planean y organizan son personas que ejercen altos cargos provinciales, máxime cuando lo son de distinta condición, la mayor autoridad del ejecutivo en la provincia (el Gobernador Civil), el más significado representante del Partido gobernante (el Secretario General en Vizcaya) y los policías de mayor rango (el Jefe Superior y el Jefe de la Brigada antiterrorista).No nos parece creíble que tales altas jerarquías en Vizcaya pudieran actuar sin el conocimiento y

aprobación de los máximos responsables del Ministerio del Interior ahora acusados.

E) Hay otro dato que, aunque de menor importancia, asimismo consideramos corroborador de la mencionada prueba directa (las tan repetidas declaraciones de Sancristóbal, Damborenea, Alvarez y Planchuelo): el que desde el Ministerio del Interior no se hubiera promovido ninguna investigación seria sobre la posible estancia en España de D. Segundo Marey tras su secuestro en Francia, cuando había indicios importantes, de todos conocidos, como era la detención en la frontera franco-española del coche en el que habían huído los secuestradores tras apoderarse del secuestrado en su domicilio, coche en el que, además, se hallaron papeles que tenían relación con el territorio español y en el que ya sólo iba Pedro Sánchez. Efectivamente el delito se había cometido en Francia, pero era probable que la persona secuestrada se hallara en territorio español, lo que obligaba a investigar aquí dando las órdenes oportunas, por parte

de quien correspondiera, a los diferentes cuerpos policiales, órdenes que no se dieron, según reiteradas manifestaciones de los propios Barrionuevo y Vera.

F) Para realizar la operación de secuestro de Lujua Gorostola, que iba a hacerse por medio de mercenarios y que habían organizado el Gobernador Civil y otras Autoridades de Vizcaya, era necesario obtener unas cantidades importantes de dinero, que sólo podían aportarse desde el Ministerio del Interior con cargo a los llamados fondos reservados.

G) No parece lógico organizar aisladamente desde Bilbao, sin autorización de los máximos responsables del Ministerio del Interior, una operación de tanta importancia como el secuestro de una persona en territorio extranjero que podía originar problemas diplomáticos de relevancia, máxime cuando hubo de desarrollarse aquélla en diferentes provincias (Vizcaya, Guipúzcoa, Navarra y Cantabria).

H) Otro dato corroborador es el hecho de que el propio Vera en el acto del juicio oral haya reconocido que llamó por teléfono a Sancristóbal esa noche del 4 de diciembre para dar a éste la noticia del secuestro de Segundo Marey. Allí se encontraban presentes Planchuelo que cogió el teléfono y Alvarez en cuyo despacho se hallaban (Damborenea aún no había sido llamado). ¿Qué hacía en tal despacho a donde había llamado Vera, el Gobernador Civil en la referida noche del día 4 de diciembre, si no actuaba movido por algún asunto importante del que necesariamente tuvieron que hablar ambos interlocutores? Estaban allí en seguimiento del secuestro de Lujua Gorostola y más concretamente de su recepción en territorio

español para su traslado a la montaña cántabra. Es lógico pensar que, de tal conversación entre personas implicadas en una misma tarea de lucha antiterrorista, el inferior (Gobernador Civil) que necesariamente tenía que ser fiel a sus superiores (uno de ellos era, sin duda, el Director de la Seguridad del Estado) y que de hecho lo había sido y continuó siéndolo no olvidemos que dos meses después era nombrado precisamente para este cargo pasando Vera a Subsecretario del Ministerio, no podía ocultar a éste el verdadero motivo de su estancia allí a tales horas de la noche, sobre las 9,30 o las 10, motivo que, como se ha dicho, no era otro que el mencionado seguimiento del secuestro de Lujua, entre todos acordado, que se convirtió por la errónea acción de los mercenarios, en el de Segundo Marey.

En conclusión, respecto de esta primera cuestión, estimamos que hay prueba directa, consistente en las declaraciones de los coimputados Sancristóbal, Damborenea, Alvarez y Planchuelo, robustecidas por el resultado de los careos que los dos primeros mantuvieron con Barrionuevo ante este Tribunal, todo ello realizado con las solemnidades y garantías propias del acto del juicio oral, a lo cual esta Sala concede su crédito por las circunstancias y datos que han sido explicados anteriormente, frente a las declaraciones autoexculpatorias de los entonces dos máximos responsables del Ministerio del Interior.

SEGUNDA. La otra cuestión de hecho que ha sido especialmente debatida en el acto del juicio oral ha sido la relativa al comunicado que por teléfono se dio a la Cruz Roja de San Sebastián en la tarde del día 6 de diciembre de 1983 y que sometía la liberación del secuestrado Segundo Marey a la condición de que en el plazo de 48 horas fueran puestos en libertad los cuatro policías españoles que permanecían presos en Francia desde el día 18 de octubre del mismo año por el proceso penal que se seguía contra ellos por los hechos ocurridos en esta última fecha, cuando intentaron detener a Larretxea Goñi para trasladarlo a España e interrogarlo sobre el paradero del secuestrado por ETA, Capitán de Farmacia Martín Barrios, cuyo cadáver apareció al día siguiente.

Sancristóbal, García Damborenea, Alvarez, Planchuelo y Amedo siempre reconocieron que tal comunicado existió, como no podía ser de otro modo porque fue públicamente conocido al ser objeto de una amplia difusión en diversos medios de comunicación, particularmente en la prensa francesa y española.

Pero en el juicio oral, salvo Amedo, que dijo que el comunicado lo dio Alvarez por instrucciones de Sancristóbal y Vera, los demás antes referidos afirmaron, de modo tajante, que ninguno de los que habían participado en

la detención de Marey había tenido nada que ver con el referido mensaje, poniendo especial énfasis en que ni ellos ni sus superiores ni subordinados habían tenido participación alguna en el mismo, queriendo hacer ver que quien lo hubiera puesto habría sido un loco o un irresponsable porque perjudicaba esa misma libertad que se exigía (la de los cuatro policías españoles), ya que las gestiones practicadas al efecto iban por buen camino.

Llama la atención tal énfasis en dichas manifestaciones por su contradicción con el hecho de que nada hubieran dicho sobre este extremo en sus anteriores declaraciones, tan repetidas a lo largo de la tramitación sumarial.

Conviene resaltar aquí que Sancristóbal en su declaración sumarial del folio 4779 (al final), leída en el acto del juicio por lo dispuesto en el art. 714 LECr. habida cuenta de la contradicción existente, prestada ante el Juzgado Central de Instrucción nº 5 con fecha 18 de julio de 1995, dijo literalmente así: "También quiere reseñar que se dieron algunos otros comunicados como por ejemplo el que expresaba si en el plazo de 48 horas no liberan a los cuatro policías españoles, ejecutarán a Segundo Marey, de 51 años, de Irún". Evidentemente no se tenía intención de cumplir esta amenaza, sino de influir en las autoridades francesas".

Ante tal lectura, D. Julián Sancristóbal dio unas largas explicaciones que ahora no hay que reproducir. De modo patente carecen de capacidad de convicción ante la claridad del texto de lo declarado a tal folio 4779.

Aunque pudiera ser fruto de la casualidad, es lo cierto que unas horas antes de cumplirse el referido plazo de las 48 horas, en la mañana del día 8 del diciembre, esos cuatro policías españoles fueron puesto en libertad.

Es fácil pensar, y esta Sala entiende que así ocurrió, que habían tenido respuesta positiva las gestiones de todo tipo, en el plano político y diplomático e incluso personales entre el Presidente del Gobierno Español y el de la República Francesa, que se hicieron para lograr la libertad de quienes estaban presos por haber tratado de hacer algo que quizá hubiera podido salvar la vida del secuestrado Martín Barrios. Probablemente ya estuviera próximo ese día de tal libertad. Pero también es conocida la resistencia de Francia en aquellas fecha a colaborar con España mediante cualquier acto que pudiera perjudicar a las organizaciones etarras que por entonces tenían especial cuidado de no hacer nada en territorio francés que pudiera crear problemas a la Policía de este país. Casi dos meses llevaban presos los funcionarios españoles por un hecho en el que muchas fechas atrás el Ministerio Fiscal francés había pedido su liberación, pero, al parecer, había obstáculos derivados de

no tener un domicilio en Francia que pudiera garantizar la asistencia al juicio que habría de celebrarse. Es decir, la libertad estaba prometida y podía ser inmediata, pero es lo cierto que no llegaba, por lo que se aprovechó el secuestro de Segundo Marey para poner el mencionado comunicado que, según las apariencias, fue singularmente eficaz: fue un modo dar un contenido beneficioso, desde el punto de vista de los organizadores del secuestro, a una operación que había fracasado.

Además, del texto del último comunicado que se dejó en un bolsillo de la vestimenta que llevaba Segundo Marey cuando fue liberado, en el que se habla del "gesto del Gobierno francés" como razón de ser de la liberación de Segundo Marey (apartado 3), comunicado cuya existencia, autenticidad y autoría nadie ha puesto en duda, se deduce que los secuestradores realmente aprovecharon la ocasión del secuestro para que de una vez fueran puestos en libertad dichos cuatro policías españoles: los propios secuestradores consideran que su exigencia de puesta en libertad de los cuatro policías ha sido cumplida por Francia ("gesto del Gobierno francés") y responden con la liberación de Segundo Marey "en señal de buena voluntad", todo tal y como se expresaba en el comunicado referido de la tarde del 6 de diciembre.

Estimamos que la contundente negativa, expresada por vez primera en el acto del juicio, relativa a la autoría del comunicado dado a la Cruz Roja de San Sebastián, a la que nos venimos refiriendo, ha sido fruto de un acuerdo de todos para que la falta de prueba de tal circunstancia pudiera llevar consigo una figura de delito más leve que pudiera haber prescrito. En resumen, entendemos que ha quedado suficientemente justificada la afirmación, como hecho probado, de que fue alguno o algunos de los organizadores del hecho que nos ocupa, con el conocimiento de los demás, es decir, Barrionuevo, Vera, Sancristóbal, García Damborenea, Alvarez y Planchuelo, quienes acordaron la realización del comunicado mencionado dado a través de Cruz Roja, siendo irrelevante la prueba del dato preciso de la identidad de quien fuera el impulsor de la idea y de quien materialmente hiciera la llamada telefónica para su transmisión.

Lo que importa es que el comunicado existió imponiendo una condición para la liberación del secuestrado D. Segundo Marey y que tal comunicado partió del grupo de los organizadores del secuestro, secuestro que continuó en el tiempo las 48 horas dadas para el cumplimiento de lo exigido y aún cinco días más.

Nacional

JUICIO POR EL SECUESTRO DE SEGUNDO MAREY

SENTENCIA DEL CASO GAL | FUNDAMENTOS DE DERECHO

A) CUESTIONES PROCESALES. Primero | Segundo | tercero | Cuarto | Quinto | Sexto | Séptimo | Octavo | Noveno | Décimo |Undécimo | Duodécimo | Decimotercero

PRIMERO.Hemos de referirnos con carácter previo a determinados temas procesales, concretamente a los referidos a las peticiones de nulidad de actuaciones hechas por las defensas de Vera, Barrionuevo y Domínguez, relacionadas con la actuación en este proceso del Magistrado Titular del Juzgado Central de Instrucción nº 5, así como explicar el acuerdo de expulsión del procedimiento de determinada prueba que se adoptó en el desarrollo del juicio oral y la denegación de otra propuesta por la defensa de Vera. Asimismo hay que contestar a un escrito presentado al finalizar el juicio oral por la representación de D. Segundo Marey Samper, y hemos de hacer alguna consideración específica sobre la declaración de Planchuelo en relación con la implicación en los hechos del Sr. Barrionuevo.

SEGUNDO. En todo el trámite del sumario hubo una denuncia constante por parte de la representación de D. Rafael Vera relativa a la existencia de numerosas deficiencias procesales durante la parte de dicho trámite que tuvo lugar en el Juzgado Central de Instrucción nº 5 del que por entonces era titular el Ilmo. Sr. D. Baltasar Garzón Real, deficiencias que, se dice, habrían de producir nulidad de actuaciones, las cuales tras varias incidencias procesales que ahora no es necesario precisar, se plantearon como artículos de previo pronunciamiento, acordándose, por auto de 19 de febrero de 1998, dejar su tratamiento para el acto del juicio oral, porque la complejidad de los hechos denunciados excedía de lo que podía ser objeto de tales artículos previos, como lo revelaba el hecho de que se pretendiera la práctica de unas pruebas testificales y la declaración del propio recusante que no cabían dentro de las normas reguladoras del procedimiento a seguir para la resolución de esas cuestiones preliminares (art. 666 y ss. LECr).

Del contenido de los escritos por los que las representaciones de Vera y Barrionuevo plantearon los artículos de previo pronunciamiento relativos a las

mencionadas nulidades de actuaciones, que se dieron por reproducidos en las respectivas calificaciones provisionales, y de las alegaciones expuestas por tales partes y por la defensa de Domínguez en el acto del juicio oral, entendemos que las peticiones sobre nulidad de actuaciones que ahora tenemos que resolver son las siguientes:

1ª. Las relativas a la recusación que contra el referido Magistrado formuló la defensa de D. Rafael Vera y que fue desestimada, así como la denuncia que se hace sobre violación del derecho a la prueba del art. 24.2 de la CE en el trámite de dicha recusación.

2ª. La fundada en la ilegalidad de la reserva de plaza que se hizo a favor de tal Magistrado cuando concurrió a las Elecciones Generales y adquirió la condición de Diputado del Congreso.

3ª. La que hace referencia a la nueva causa de recusación, 12ª del art. 219 de la LOPJ, introducida por LO 5/97.

4ª. La que se basa en la indebida retención de la causa penal en el citado Juzgado Central de Instrucción nº 5, a partir de unas declaraciones de 16-12-94, que ya implicaban al Excmo. Sr. D. José Barrionuevo Peña, a la sazón Diputado del Congreso y, por tanto, con fuero para ser enjuiciado por la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo.

5ª. La que se funda en las coacciones y amenazas que se imputan a dicho Magistrado para que Amedo y Domínguez implicaran a Rafael Vera y otros más de los ahora acusados en el presente proceso.

6ª. La basada en que la situación de prisión coaccionó la libertad de varios de los coacusados para prestar declaración.

En los siguientes fundamentos de derecho razonamos separadamente la desestimación de las referidas peticiones de nulidad de actuaciones.

TERCERO.La primera de ellas se refiere a la recusación que Vera planteó contra el Magistrado Garzón, que fue resuelta, tras varias incidencias que aquí no es necesario concretar, por un auto de 14 de febrero de 1995.

Para resolver sobre tal petición, hemos de separar dos cuestiones diferentes, una de orden procesal, la violación del derecho a la prueba del art. 24.2 CE en relación con la solicitada para el incidente de recusación y denegada en el mencionado auto que puso fin al citado incidente, y otra sobre el fondo de esta última resolución.

1º) En el referido escrito de recusación se propusieron como pruebas varias documentales, la confesión del recusante y las declaraciones de diez testigos, proposición que en lo sustancial se repitió al plantear el tema de la nulidad de actuaciones como artículo de previo pronunciamiento y luego en el escrito de calificación provisional, siendo admitidas y practicadas en el trámite del juicio oral.

El mencionado auto de 14 de febrero de 1995 en su Fundamento Jurídico 6º razona sobre el rechazo de tales pruebas en términos que esta Sala no comparte, porque había cuestiones para cuya aclaración era pertinente realizar las pruebas propuestas, particularmente las referidas a los hechos que podían servir de fundamento a la enemistad manifiesta alegada como una de las causas de recusación.

Pero entendemos que con la práctica en el juicio oral de las mencionadas pruebas inicialmente denegadas ha quedado subsanada la omisión de las mismas en el incidente de recusación. El no haberse admitido en aquel momento no ha producido perjuicio alguno a la parte, porque, en definitiva, su práctica no habría acreditado los hechos en que pretendía fundarse la enemistad manifiesta ni las otras causas de recusación, como ha quedado demostrado con el resultado de la que aquí se ha celebrado en el acto solemne del juicio oral que esta Sala ha presenciado.

Por otro lado, el solicitante de la nulidad pretende que se produjo indefensión porque al denegar la mencionada prueba en el mismo auto que puso fin a tal incidente, expresamente excluido de todo recurso por lo dispuesto en el art. 228 LOPJ, se le impidió recurrir respecto de la resolución independiente que sobre tal denegación de prueba tendría que haberse dictado antes del informe del Ministerio Fiscal previo al referido auto final.

Estimamos que no es así: si no había posibilidad de recurrir respecto del auto que resuelve en definitiva el incidente de recusación, hay que considerar que, menos aún, habría de caber recurso contra las resoluciones interlocutorias dictadas en su tramitación. Tal art. 228, después de prohibir el recurso en esta materia, añade, "sin perjuicio de que se pueda hacer valer, al recurrir contra la resolución que decida el pleito o causa, la posible nulidad de ésta", lo que ha de entenderse en el sentido de que esa petición de nulidad se puede fundar, no sólo en lo resuelto en el auto final, sino también en aquello que hubiera podido acordarse durante el trámite anterior. Es decir, lo dispuesto en el art 228 vale para la resolución final de la recusación y también para el auto que, en su caso, hubiera denegado la prueba solicitada por el recusante. En el supuesto presente, al conocer del juicio oral la Sala de lo Penal del T. S., no será posible utilizar ese camino de impugnación previsto en tal

art. 228; pero ello se ha sustituido por este peculiar trámite de nulidad de actuaciones promovido por la propia parte recusante.

En definitiva, la referida omisión de pruebas ha sido subsanada y no ha producido indefensión alguna.

2º) En cuanto al fondo de estas cuestiones relativas a la petición de nulidad por lo resuelto sobre la recusación tan repetida, estimamos que, salvo lo referente a la denegación de prueba antes examinado, son correctos los razonamientos jurídicos en que se funda el mencionado auto de 14 de febrero de 1.995 que rechazó las tres causas de la recusación formuladas por D. Rafael Vera, como también lo son los expresados en los informes que preceptivamente hubieron de emitir el Magistrado recusado y el Ministerio Fiscal. A su contenido nos remitimos con las siguientes precisiones:

1ª. Respecto de la causa 4ª del art. 219 LOPJ, estar o haber sido denunciado o acusado (el Juez o Magistrado) por alguna de las partes como responsable de algún delito o falta, hemos de hacer especial hincapié el la sentencia de esta sala, de 25 de enero de 1.958, referida al paralelo precepto de nuestra LECr (art.54-3º), la cual, por un lado, limita la eficacia en la recusación de las denuncias o ausaciones a aquellas que se produjeran con anterioridad a la iniciación de la causa en la que esa recusación se formula, porque de no estimarse así la celebración de los juicios orales y la composición del Tribunal (en este caso la persona del Juez de Instrucción) quedaría a merced de la voluntad de los procesados quienes podrían en cualquier momento presentar una denuncia aun infundada, "lo que llevaría consigo el natural quebranto de la Administración de Justicia y la ofensa para los funcionarios que la dispensan". En el supuesto actual, cuando se presenta la denuncia en el Puesto de la Guardia Civil de Torrelodones, no sólo había empezado a tramitarse este procedimiento (comenzó en 1.988) sino que ya se había dirigido concretamente contra D. Juan de Justo por unos hechos relativos al mal uso de los fondos reservados, cuya disponibilidad en el Ministerio del Interior (del que era funcionario dicho D. Juan de Justo) tenía el Sr. Vera.

Las otras acusaciones en que la parte pretende fundar esta causa de recusación son posteriores a la mencionada denuncia.

Por otro lado, añade la referida sentencia de 25-1-58, "para que tenga viabilidad esta causa de recusación es indispensable que los hechos que se imputan al recusado revistan caracteres de delito o falta, que la denuncia ofrezca garantías de veracidad y hubiera sido admitida dando lugar al correspondiente procedimiento judicial". En el caso

presente ni la denuncia hecha en Torrelodones, ni la querella de antejuicio presentada ante este T.S. ni otra querella presentada con posterioridad, ni tampoco el escrito remitido al Fiscal General del Estado, ocasionaron ninguna resolución judicial que ordenara poner a trámite el correspondiente proceso. Todo fue archivado sin tramitación alguna.

2ª. Con relación a la pretendida enemistad manifiesta, han declarado en el juicio oral el propio Rafael Vera y varios testigos todos ellos relacionados con el Ministerio del Interior.

Tendrían que haberse probado hechos concretos de los cuales nosotros pudiéramos deducir la referida enemistad. No basta con afirmar tal enemistad por una de las partes, cuando, como aquí ocurrió, la otra lo niega (en su informe en el incidente de recusación). Lo único concreto que aparece acreditado es que D. Baltasar Garzón fue Delegado del Gobierno en el Plan Nacional sobre Drogas con categoría de Secretario de Estado, primero en el Ministerio de Asuntos Sociales y luego en el Ministerio del Interior. Afirman Rafael Vera y algunos de sus testigos que Baltasar Garzón quería integrarse en el Ministerio del Interior para tener mando en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en materia relacionada con el tráfico de drogas y que el entonces Secretario de Estado-Director de la Seguridad del Estado (Vera) se oponía a ello por entender que el mando sobre tales fuerzas tenía que ser único. Sin embargo, nadie ha sido capaz de afirmar la existencia de algún incidente concreto (enfrentamiento, discusiones de algún tipo, actos positivos de distanciamiento o desprecio). Sólo nos hablan los testigos de rumores y creencias sobre las malas relaciones de ambos, que coincidieron en el mismo Ministerio algo menos de un mes, pretendiendo hacernos ver que tales malas relaciones eran un hecho público y notorio.

Se quiere poner de manifiesto que hubo una salida de la Política por parte de Garzón con sentimientos de venganza, odio u otro similar contra Vera, que luego aquél utilizó contra éste buscando pruebas que lo implicaran en algún hecho delictivo cuando regresó al Juzgado Central de Instrucción nº 5, olvidando, por un lado, que nos es imposible conocer cuál fuera la verdadera intención del instructor y, por otro lado, que precisamente es deber de éste buscar tales pruebas.

En todo caso, es claro que el que pudiera haber existido alguna divergencia entre los dos Secretarios de Estado del Ministerio del Interior acerca de cuestiones puramente profesionales, sin que conste que hubiera tenido trascendencia alguna respecto de relaciones en el orden personal, sería un hecho que nunca podría calificarse como

"enemistad manifiesta", que es lo que el nº 8 del art. 219 LOPJ considera como causa de abstención y de recusación.

3º. Con referencia a la tercera causa de recusación, interés directo o indirecto en la causa, nos remitimos a lo que luego diremos en el Fundamento de Derecho 5º, pues se pretende fundar en la relación que Garzón tuvo con el objeto del proceso al haber estado destinado como alto cargo en el Ministerio del Interior, lo que, se dice, le permitió conocer el uso que en tal Departamento se hacía de los fondos reservados, todo ello en relación con la nueva causa de recusación 219-12ª introducida por LO 5/97.

CUARTO.La defensa de D. Rafael Vera denuncia violación del derecho al Juez ordinario predeterminado por la Ley del art. 24.2 de la CE, por entender que el Magistrado Garzón, que estuvo un periodo de tiempo en excedencia voluntaria, perdió la reserva de plaza propia de la situación de servicios especiales, añadiendo que la posibilidad de volver cuando quisiera al destino que tenía reservado es contraria al mencionado derecho fundamental de orden procesal antes referido.

No tiene razón el solicitante. Basta leer el art. 7.4 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General para percatarnos de que ninguna irregularidad existió en la reserva de plaza que le permitió al citado Magistrado volver al destino que ocupaba antes de su paso por la actividad política. En la parte que nos interesa dice literalmente así: "Los Magistrados, Jueces, Fiscales, miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en activo, tendrán derecho, en todo caso, a reserva de puesto, plaza o destino, en las condiciones que determinen las normas específicas de aplicación". Estas normas específicas de aplicación son, en este caso, las de la LOPJ, concretamente sus arts. 348 y ss. según la redacción vigente en aquella época, de los cuales el 352, apartado d), preveía como uno de los supuestos de la situación que la propia Ley llama de "servicios especiales", el caso del Juez o Magistrado que accediera a la condición de Diputado, que fue lo ocurrido con D. Baltasar Garzón, que salió elegido miembro del Congreso en las listas del PSOE por la circunscripción de Madrid. Luego el art. 353 concreta el contenido de tal situación de "servicios especiales", que abarca, entre otros, el "derecho a la reserva de plaza y localidad de destino que ocupasen".

Garzón pasó a la Política y a su regreso a la Carrera Judicial ocupó la plaza que, conforme a tales normas, tenía reservada: el Juzgado Central de Instrucción nº 5 de la Audiencia Nacional, por lo que estimamos que la correspondiente disposición administrativa acordándolo así, dictada por el Consejo General del Poder Judicial, fue conforme a la legalidad vigente en esas fechas.

Además, hemos de tener en cuenta que esa disposición administrativa del CGPJ adquirió firmeza al no haber sido recurrida en su momento. Pudo plantearse recurso y no se planteó, primero en vía administrativa y luego en trámite contencioso ante el Tribunal Supremo (arts. 142 y 143 LOPJ).

Por tanto, este Magistrado, al haberse hecho cargo de su destino conforme a las normas legales establecidas, era el Juez ordinario predeterminado por la Ley para todos los asuntos de la competencia del Juzgado de que era titular, también para instruir la causa presente.

QUINTO. Asimismo la representación de Vera nos dice que la LO 5/1997, de 4 de diciembre (que modificó varios extremos de la LOPJ, entre otros el relativo a la situación de los Jueces y Magistrados que pasaran a desempeñar algún cargo político o de confianza, reduciendo sustancialmente los cargos públicos cuyo desempeño comporta la situación de servicios especiales y estableciendo un plazo de tres años de excedencia forzosa antes de reincorporarse a la carrera judicial) añadió una nueva causa de recusación, la 12ª del art. 219, que dice así: "Haber ocupado el Juez o Magistrado cargo público con ocasión del cual haya podido formar criterio, en detrimento de la debida imparcialidad, sobre el objeto del pleito o causa, sobre las partes, sus representantes y asesores". Esta modificación, se dice, obedece al criterio del Juez imparcial (art. 24.2 de directa aplicación), y lo acontecido en el caso del regreso del mencionado Magistrado a la titularidad del Juzgado Central de Instrucción nº 5 es precisamente lo que tal causa 12a del art. 219 prevé. Con tal razonamiento se pretende haber acreditado lo que esta parte viene diciendo reiteradamente: que dicho Magistrado, al instruir la presente causa, carecía de imparcialidad.

Entendemos que esta argumentación no obedece a la realidad de lo ocurrido, aunque pudiera ser que la actividad del referido Magistrado en esta causa y en otras también relativas al llamado grupo GAL fuera políticamente la razón de ser de esa parte de las modificaciones que tal LO 5/1997 introdujo en la LOPJ en las materias antes expuestas. Y ello es así sencillamente porque las funciones que desempeñó en el cargo político para el que Baltasar Garzón fue nombrado, Delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre la Droga, con rango de Secretario de Estado, ejercido primero en el Ministerio de Asuntos Sociales y luego en el de Interior, nada tiene que ver ni con los fondos reservados ni con la lucha antiterrorista ni con las personas que se dedicaban a esta última actividad, que es el objeto de la presente causa penal.

El que dicho Magistrado, si ahora acudiera a las Elecciones Generales y obtuviera el cargo de Diputado, ya no pudiera

obtener la reserva de su destino como Magistrado, porque no podría pasar a la situación de servicios especiales como consecuencia de la referida modificación legal hecha por tal LO 5/1997, no quiere decir que también se le hubiera de aplicar esa nueva causa de abstención y recusación, la 12ª del art. 219, creada por la misma Ley.

En todo caso, estas modificaciones orgánicas y procesales carecen de efecto retroactivo y sólo pueden aplicarse a los supuestos de hecho ocurridos después de su entrada en vigor.

SEXTO.Otro de los motivos por los que Vera pide nulidad de actuaciones (y en este punto coincide con Barrionuevo) radica en la, a su juicio, retención indebida de la causa por el Juez Garzón una vez que ya existían datos que implicaban a Barrionuevo, Diputado del Congreso y por ende aforado ante esta Sala de lo Penal del T.S., concretamente desde la declaración de Amedo, hecha el 16 de diciembre de 1994. A juicio de estos acusados la Exposición Razonada en que dicho Juez argumentaba sobre la competencia de tal Sala del T.S., que remitió en julio de 1995, tenía que haber sido enviada a raíz de esa declaración, es decir, siete meses antes.

La cuestión aparece bien razonada en un auto del referido Magistrado instructor, fechado en 16 de enero de 1.995 (folios 1.688 y ss.), en el que nos dice que consideró sin consistencia las referencias que a Barrionuevo y Corcuera hacía Amedo en la mencionada declaración y que tuvo que esperar a que en realidad hubiera algo de mayor entidad para que, de modo verosímil, pudiera fundarse la posible competencia del T.S., lo que ocurrió meses después cuando otras declaraciones de varios coimputados permitieron afirmar la realidad de unos datos de los que razonablemente pudiera deducirse una participación del referido Barrionuevo y otros aforados, que son las que se prestaron a partir del día 15 de julio de 1995.

Cierto es, como dicen las defensas de Vera y Barrionuevo, que en tal declaración de Amedo hubo una referencia a la participación de este último en el secuestro de Segundo Marey cuando, como expresa el propio escrito de la defensa de Vera con todo detalle (página 62 y 63), dicho funcionario policial afirma que "Julián Sancristóbal le dice que lo ha decidido Ricardo García Damborenea y que está de acuerdo el Ministro del Interior con el objeto de explotar el secuestro políticamente y hacer presión al Estado francés", extremos que luego Amedo repite y Sancristóbal niega en la diligencia de careo entre ambos celebrada tres días después.

Consideramos razonable la postura adoptada por el Magistrado Juez Instructor a este respecto: ciertamente esa

declaración referencial que Amedo hace, desmentida por la persona a la que esa referencia se refiere, no podía servir para que esta Sala de lo Penal admitiese su competencia. Sólo cuando otras declaraciones corroboraron la primera de Amedo, las hechas en julio de 1995, podemos afirmar que hubo sospechas fundadas que permitieron a este Tribunal reclamar el conocimiento de la presente causa penal.

Como un argumento más en favor de su tesis, la representación de Barrionuevo alega que, pese a considerar Garzón insuficientes las manifestaciones de Amedo en las que se implicaba al ex-Ministro Barrionuevo, dicho Magistrado envió una Comisión Rogatoria a Suiza por la que solicitaba determinadas informaciones y medidas de carácter patrimonial relativas a varias personas, entre ellas la del Sr. Barrionuevo, si bien luego rectificó excluyendo a éste último. Cierto es lo afirmado por tal representación procesal, pero también lo es que esta circunstancia, reconocida y rectificada por la propia autoridad judicial española, no tuvo eficacia alguna en el presente proceso.

En todo caso, nunca nos encontraríamos ante un caso de "manifiesta falta de jurisdicción o de competencia objetiva o funcional" que es la que, conforme al nº 1º del art. 238 de la LOPJ, podría llevar consigo la nulidad de los actos judiciales.

SEPTIMO.Otra de las razones en que se funda la representación de D. Rafael Vera para solicitar la nulidad de actuaciones se encuentra en la pretendida vulneración del derecho a la libertad personal, a obtener la tutela judicial efectiva de Jueces y Tribunales, a un proceso con todas las garantías, a no declarar contra sí mismo, a no confesarse culpable y a la presunción de inocencia, de los arts. 17.1 y 24 de la CE en relación con el 11.1 y 238.3 de la LOPJ.

Se alega tal vulneración de derechos fundamentales con base en las manifestaciones realizadas por el Sr. Amedo Fouce en un manuscrito que publicó, por partes, el periódico Diario 16 entre los días 8 al 12 de enero de 1997, así como en las declaraciones que hizo en el acto del juicio oral el Sr. Domínguez.

En prueba pericial caligráfica practicada en la sesión del juicio oral del día 6 de julio, quedó acreditado que tal manuscrito fue hecho por la mano de D. José Amedo Fouce.

Tal y como razonamos a continuación, esta Sala entiende que no hay prueba de lo que en definitiva aquí pretende dicha representación procesal, que es la existencia de amenazas y coacciones del Sr. Garzón contra Amedo y Domínguez para que se decidieran a declarar, concretadas

en que, si lo hacían en los términos requeridos por el Magistrado, no procesaría ni ingresaría en prisión ni a ellos mismos ni a sus esposas, afirma el Letrado de D. Rafael Vera.

En primer lugar, hemos de decir que tanto ese manuscrito largo, que tiene una extensión de 18 páginas (la fotocopia se encontraba desde los folios 6636 al 6653, mientras que el original se encuentra unido al rollo de esta Sala), como el otro más corto (tres páginas), también adverado por los peritos en la misma sesión del juicio oral, forman parte de unas memorias (el primero -folio 6649-) o de un diario (el segundo, su forma de redacción claramente lo indica). Es decir, son unas anotaciones para poder recordar lo que algún día Amedo quiere publicar como tales memorias. No ofrecen ninguna garantía de la veracidad de su contenido. Son unas reflexiones personales hechas por escrito que Amedo no sabe cómo llegaron a manos del periodista que se encargó de su publicación: así lo dijo este acusado al final del juicio oral cuando se le concedió la palabra para alegar lo que estimara oportuno.

Además, esas manifestaciones manuscritas, en la parte que hablan de las amenazas o coacciones del Sr. Garzón, no se refieren a hechos percibidos por él y que él narra, sino a lo que sobre este extremo dice que le ha contado su compañero Míchel Domínguez.

También hemos de poner aquí de relieve que en la declaración de Domínguez a las preguntas de la defensa de Vera, en el acto del juicio oral, tales preguntas están tomadas de lo que en los referidos manuscritos se dice. Domínguez, al declarar viene a afirmar lo que en dicho manuscrito largo Amedo pone en su boca, pero ello lo hace en abierta contradicción con sus anteriores manifestaciones sumariales, todas prestadas ante un Abogado y el Ministerio Fiscal y la hecha ante el Magistrado designado por esta Sala también ante los Abogados defensores de las demás partes. En la de 16-12-94, la primera de aquéllas en que rectifica su anterior postura negativa, comienza precisamente con una especie de declaración solemne de su libertad, explicando por qué ha decidido contar la verdad de lo ocurrido y que "si no lo ha hecho anteriormente, al margen de que se ha visto sometido directa e indirectamente a múltiples presiones que en su momento detallará, ha sido porque consideraba, acertada o equivocadamente, favorecía la estructura del Estado".

Además, a propósito de las declaraciones de Míchel Domínguez, hay que decir que, respecto de los hechos de autos, el secuestro de Segundo Marey, tuvieron una importancia de escasa consideración en correspondencia con su corta intervención en estos hechos, limitada a la tarde del día 13-12-83 y a las primeras horas del día

siguiente 14 en que quedó liberado el secuestrado. Sólo implica en sus declaraciones a quienes en definitiva han acabado confesando su propia participación que son las personas con quienes conectó en ese día último de la liberación del Sr. Marey. Nada dijo, ni podía decirlo, que pudiera implicar en los hechos a los únicos acusados que niegan su intervención, los Sres. Barrionuevo y Vera, porque con éstos ningún contacto tuvo ni tampoco referencias de quienes pudieran haberlo tenido.

Es decir, que en la hipótesis de que esas coacciones o amenazas contra la persona de Domínguez, hechas por el Magistrado Garzón, hubieran en realidad existido, en nada podrían afectar a la prueba existente contra Vera o Barrionuevo, simplemente porque contra ninguno de estos dos en ningún momento dicho Sr. Domínguez nada manifestó.

En cuanto a Amedo, en tales manuscritos, que repudió en el acto del juicio, aparte de lo que dice por referencias de las amenazas o coacciones hechas contra Domínguez, no añade nada respecto de que contra él mismo pudiera haber observado Garzón una conducta semejante, mientras que en sus declaraciones judiciales nada afirma sobre tales coacciones.

En resumen, no consideramos probadas las pretendidas amenazas o coacciones que se dicen hechas por el Ilmo. Sr. Baltasar Garzón Real contra los Sres. Domínguez o Amedo.

Por último, hemos de referirnos a la tan debatida entrevista del Magistrado Garzón y del Sr. Domínguez el día 21 de abril de 1993, fechas antes de que dicho Magistrado pasara a servicios especiales con reserva de plaza por su incorporación a un cargo público.

Ciertamente no se documentó en su fecha (folios 218 a 222 del sumario 17/89) porque en definitiva el Sr. Domínguez, que había dicho por medio de su Letrado que quería prestar declaración en la presente causa, cuando llegó el día y hora señalado manifestó su voluntad de no hacerlo, pese a lo cual consiguió hablar con el Magistrado de cuestiones personales relativas a su situación de condenado, junto con Amedo, a penas de prisión de larga duración y a la enfermedad que sufría su mujer y también la de Amedo, preguntando al Magistrado si tendrían posibilidades de obtener un indulto o el tercer grado penitenciario, cuestiones evidentemente fuera de la competencia de este último.

Aparece al folio 225 una comparecencia del Letrado del Sr. Domínguez, de fecha 3 de mayo de 1993, cuando ya Garzón no era titular del Juzgado, en la que dicho Letrado manifiesta lo ocurrido en esa entrevista de 21-4-93. Ningún

indicio tenemos de que esta comparecencia refleje datos que no obedezcan a la verdad de lo ocurrido ni tampoco de que en el transcurso de la entrevista referida (la de 21-4-93) se hubiera producido ningún acto de coacción o similar.

Lo antes expuesto es válido para rechazar la petición de nulidad de actuaciones solicitada en sus conclusiones definitivas por la defensa de Michel Domínguez en base también a estas pretendidas amenazas y coacciones.

OCTAVO.La representación del Sr. Barrionuevo afirmó que las declaraciones que hicieron varios de los ahora acusados en el mes de julio de 1995, autoinculpándose y al mismo tiempo implicando en los hechos a los Sres. Vera y Barrionuevo, fueron nulas por encontrarse viciadas por coacción, coacción derivada, se dice, de la situación de prisión en que se encontraban.

Aparte de consignar el hecho de que algunos, como Damborenea, Alvarez, Saiz Oceja, Hierro, Hens y Corujo ya se encontraban en libertad cuando confesaron lo ocurrido en dicho mes de julio, y los otros dos, Planchuelo y Sancristóbal, sabían que la Sección correspondiente de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, al conocer de las respectivas apelaciones, pronto habrían de acordar el cese de su prisión provisional como venía haciendo en resoluciones anteriores respecto de otros (y así efectivamente ocurrió), lo que esta Sala tiene en cuenta, para rechazar las referidas alegaciones hechas en nombre de Barrionuevo, es la consideración de que en momento alguno a lo largo de las múltiples declaraciones que prestaron en ese mes de julio y después, incluso en el acto del juicio oral, ninguno de los que se dicen aquí coaccionados haya dicho nada al respecto. Al contrario, siempre han declarado asistidos de Letrado, y en el plenario se pudo constatar la total libertad con que todos hicieron sus manifestaciones.

NOVENO.En todo caso, hemos de poner aquí de manifiesto que todas las cuestiones procesales antes referidas, afectan a la instrucción del sumario formulando las partes que las plantean una tesis, la de la nulidad de actuaciones, que no puede aceptarse.

Como podemos leer en el texto del Fundamento de Derecho 2º del primero de los dos votos particulares redactados en relación con la STC 41/1998 "en el proceso penal no rige la teoría de la nulidad de actuaciones, sino la de la prohibición de valoración de la prueba obtenido mediante violación de los derechos fundamentales". En ningún caso, en el supuesto presente ha habido en el sumario violación de un derecho fundamental de orden sustantivo (véase la STC 81/98, de 2 de abril, dictada por el Pleno, en su Fundamento de Derecho 2º) que pudiera haber tenido alguna incidencia

en alguna de las pruebas practicadas en dicho plenario y que hemos utilizado como de cargo para tener como acreditados los hechos en que se fundan las condenas de la presente resolución.

Por otro lado, las repetidas alegaciones de la representación de D. Rafael Vera, referidas a la inexistencia de imparcialidad en el citado Magistrado en relación con la instrucción de la presente causa, confunden su pretendida parcialidad con la tenacidad en la investigación en cumplimiento de su deber de investigar de oficio aquellos hechos delictivos cuya instrucción le correspondía como titular de un Juzgado de tal clase. Nuestra LECr, pese a las modificaciones introducidas recientemente, en particular la de la Ley 53/1978, de 4 de diciembre, que introdujo la instrucción contradictoria, y pese a los principios de presunción de inocencia y proceso justo sin indefensión para ninguna de tales partes, condensados en el art. 24 de la CE, todavía obedece al modelo original de tal LECr. en este aspecto: la instrucción la dirige un Juez con posibilidades de actuación de oficio, incluso con facultad de declaración de secreto para las partes cuando pudiera ser necesario para el éxito de la investigación, todo ello con las limitaciones de todos conocidas en garantía de tales partes, en particular de los imputados, y que ahora no hay que precisar. Como nos dice la citada STC 41/1998, de 24 de febrero en su Fundamento de Derecho 14º "el art. 24 de la CE no impone un único sistema para la persecución de los delitos y para evitar la apertura de juicios orales por acusaciones sin fundamento. El modelo de Juez de instrucción pasivo, que se limita a acordar las diligencias que proponen los acusadores o, en su caso, las defensas, que propugna la demanda del actor, podría perfectamente ser uno de ellos. Como también podría serlo el del Juez de garantías, que no lleva a cabo ninguna investigación, limitándose a decidir sobre medidas cautelares y a controlar las diligencias que interfieren derechos y libertades fundamentales. Mas también se ajusta a la Constitución el modelo vigente, en el cual es el Juez quien dirige la investigación criminal, que no ha sido modificado ni por la Constitución ni por la LO 7/1988" (Ley reguladora del llamado Procedimiento Abreviado).

Valgan las anteriores razones como otros argumentos más para el rechazo de las nulidades de actuaciones pretendidas por las representaciones de D. Rafael Vera, D. José Barrionuevo y D. Míchel Domínguez.

DECIMO.Ahora vamos a referirnos a la anulación de determinada prueba documental que se trajo a la presente causa.

En la sesión del juicio oral correspondiente al día 8 de junio (pág. 73 y ss.), tras petición inicial del Letrado de D. José

Barrionuevo y oídas las demás partes sobre el tema, esta Sala acordó expulsar del procedimiento la prueba documental propuesta por la lª de las acusaciones populares y admitida para el juicio oral, consistente en la audición de unas cintas magnetofónicas en las que se encontraban grabadas dos conversaciones telefónicas que, según se decía, habían mantenido los Sres. Barrionuevo y Sancristóbal, decisión fundada en que para tal grabación, hecha al parecer por persona ajena a los dos aparentes interlocutores, no había existido autorización de ninguno de éstos, ni tampoco del Juzgado correspondiente, por lo que no había quedado probada su obtención con respeto del derecho de los interlocutores al secreto de sus comunicaciones telefónicas reconocido en el art. 18.3 de la CE.

Conviene ahora razonar sobre tal decisión conforme se acordó en dicha sesión del juicio oral (página 81). Para ello partimos de dos principios jurídicos puestos de manifiesto en sendas sentencias del Tribunal Constitucional.

1º**.** Por un lado, la nº 114/1984, de 29 de noviembre, que considera que ese derecho fundamental, el secreto de las comunicaciones, telefónicas o de otra clase, sólo puede ser violado por terceras personas que intercepten o aprehendan la comunicación mantenida por otros, nunca cuando, por ejemplo, la grabación de una conversación telefónica es realizada por uno de sus interlocutores (Fundamento de Derecho 7).

2º. Por otro lado, la ya citada STC 81/98, de 2 de abril, refiriéndose en concreto al derecho fundamental al secreto de las comunicaciones telefónicas, nos dice que hay una necesidad especialmente intensa para la tutela de este derecho, porque a consecuencia de los avances tecnológicos resulta fácilmente vulnerable y porque constituye una barrera de protección de la intimidad, "sin cuya vigencia efectiva podría vaciarse de contenido el sistema entero de los derechos fundamentales".

Ya el Tribunal Constitucional y esta Sala de lo Penal del Tribunal Supremo habían proclamado reiteradamente esa necesidad especial de proteger este derecho fundamental al secreto de las comunicaciones cuando se trata de intervenciones telefónicas, siendo singularmente rigurosos a la hora de precisar los requisitos exigibles en los casos en que hay autorización judicial, lo que se ha de convertir necesariamente en rigurosidad extrema en el caso presente en el que no hay el más leve indicio de que esa autorización judicial pudiera haber existido.

No podemos afirmar tajantemente que se haya producido violación de este derecho fundamental, pues ciertamente pudo existir una autorización judicial correctamente

realizada y cuya existencia ignoramos, y también pudo ocurrir que fuera uno de los dos interlocutores de las dos conversaciones telefónicas aquí examinadas quien realizara la grabación de las cintas, aunque los dos hayan afirmado otra cosa en el acto del plenario, ya que ambos declararon como acusados y por ello no se les exigió juramento o promesa de decir verdad. Pero entiende esta Sala, en este caso concreto, que el hecho de no haberse probado la obtención lícita de esas grabaciones impide que tal medio de prueba pueda progresar más en su andadura a lo largo de este proceso. El Tribunal estaba esperando las declaraciones en el juicio oral de las dos personas que se dice son las que mantuvieron esas conversaciones telefónicas que fueron grabadas. Negado por ambas que fueran ellas quienes realizaron la grabación y afirmando asimismo que tampoco consintieron en que un tercero las grabara, ausente la prueba de algo tan fácil de acreditar como la existencia de autorización judicial, en aras de una mejor protección del derecho fundamental al secreto de las comunicaciones telefónicas, tan necesitado de especial tutela como antes se ha dicho, nos ha parecido de todo punto necesario la expulsión del procedimiento de las mencionadas grabaciones inicialmente admitidas como prueba documental.

Dicha decisión de expulsar del procedimiento tal prueba documental no pudo hacerse antes, porque hasta el mismo juicio oral no se había recibido declaración a Sancristóbal sobre si había sido él quien hubiera realizado la grabación, en cuyo caso la violación del derecho fundamental del art. 18.3 de la CE no habría existido. Barrionuevo ya había manifestado su no intervención en dicha interceptación telefónica por medio de escritos diversos de su representación procesal, pero ni siquiera esto había ocurrido con Sancristóbal.

Tampoco podíamos dejar tal decisión para más adelante, pues la protección del derecho fundamental referido exigía impedir que esas grabaciones, cuya lícita obtención no se había acreditado, pudieran ser escuchadas en el trámite de la prueba documental del plenario y, además, era necesario paralizar la realización de las periciales que, para una limpieza de las cintas que permitiera una mejor audición de su contenido y para la identificación de las voces de sus interlocutores, se encontraban en fase de preparación, habiéndose entregado ya copias de las cintas a algunos de los peritos.

En conclusión, entendemos que era obligado expulsar del procedimiento tal prueba documental por no constar su obtención sin lesión de un derecho fundamental tan especialmente necesitado de protección como lo es el relativo al secreto de las comunicaciones telefónicas y que tal decisión fue adoptada en el momento procesal adecuado

para ello, pese a no existir un trámite concreto previsto al respecto en nuestra Ley de Enjuiciamiento Criminal, en la que sobre el particular hay una clara laguna legal que los órganos judiciales tenemos que salvar, en este caso con unos criterios que son consecuencia directa de la naturaleza fundamental del derecho afectado, y de la tan repetida especial necesidad de protección.

UNDECIMO.Al finalizar la sesión del juicio oral del día 24 de junio, cuando terminó de declarar el testigo D. Eligio Hernández Gutiérrez, la parte que lo había propuesto, la defensa de D. Rafael Vera Fernández-Huidobro, pidió que el Tribunal acordara reclamar a la Fiscalía General del Estado el documento que este último órgano había confeccionado como un informe de carácter jurídico sobre los fondos reservados.

Concretamente el Letrado solicitante se refería a un informe, de fecha 14 de marzo de 1994, titulado "Breves notas para una aproximación al estudio metodológico de los fondos reservados del Estado y su posible control jurisdiccional", que en definitiva denegó el Excmo. Sr. Magistrado Instructor nombrado por esta Sala, lo que fue recurrido y confirmado en apelación (auto de 5 de noviembre de 1996).

Como el referido testigo, que precisamente era Fiscal General del Estado en la fecha del citado documento, dijo que lo había remitido al Ministerio del Interior, la defensa del Sr. Vera, a la que se adhirieron los demás letrados defensores de las demás partes que también están acusadas de malversación de caudales públicos, pidió a la Sala que, al amparo del nº 3º del art. 729 LECr, se reclamara el referido documento de la Fiscalía General del Estado.

El Tribunal se retiró a deliberar y acordó no acceder a tal petición por unas razones que el Presidente expresó oralmente de modo sucinto y que ahora hay que precisar.

Las razones de tal desestimación fueron las siguientes:

1ª. La parte, que vio rechazada su petición en el trámite sumarial, pudo reproducirla para el acto del juicio oral en su escrito de conclusiones provisionales y no lo hizo.

2ª. Evidentemente ninguna luz podía ofrecer respecto de los hechos aquí enjuiciados, ocurridos en diciembre de 1983, un documento hecho más de 10 años después.

3ª. Nada tiene que ver esta petición con el texto del nº 3º del art. 729 en que la misma se fundó.

4ª. Y ésta es la fundamental: no nos encontramos ante un

documento que pueda considerarse como un medio de prueba, sino ante un estudio de contenido jurídico, cuya utilidad puede versar acerca de la calificación jurídica de los hechos, nunca sobre la forma en que éstos acaecieron, que constituye el tema probatorio. La ciencia del Derecho Procesal nos enseña que la prueba ha de tener por objeto hechos y máximas de experiencia, y no la norma jurídica, su alcance o interpretación, salvo que se trate de una norma extranjera o de derecho consuetudinario, a las que no alcanza el deber del Juez de conocerlas ("iura novit curia"). Evidentemente el contenido jurídico del documento solicitado nada tiene que ver ni con el Derecho extranjero ni con el consuetudinario.

DUODECIMO.Otra cuestión procesal se ha planteado en el desarrollo del juicio oral.

Planchuelo, al declarar como acusado en el acto del plenario, se negó a contestar a las preguntas que iban a hacerle algunos de los Abogados defensores de las partes. Entre otros, se negó a contestar al Abogado del Sr. Barrionuevo, haciendo uso del derecho fundamental de orden procesal reconocido en el art. 24.2 de la CE que autoriza a los acusados a no declarar contra sí mismos y a no confesarse culpables. Entendemos que tal derecho ha de entenderse referido a cualquier imputado, en cualquier fase del procedimiento (también el juicio oral), no sólo a no prestar declaración, sino también a no responder a preguntas concretas o genéricamente a todas las que pudieran formularle alguna o algunas de las acusaciones o defensas.

Así pues, no se podía obligar a Planchuelo a que respondiera a las preguntas que pudiera formularle la defensa del Sr. Barrionuevo.

Pero como este último sólo fue parte en el proceso en su última fase, concretamente después de que el Congreso de los Diputados autorizara que pudiera ser procesado, y como en esta última fase Planchuelo no prestó ninguna declaración sumarial, en momento alguno este coimputado, cuyas manifestaciones tenían la cualidad de prueba testifical en cuanto que implicaban a otras personas en los hechos objeto de esta causa, nunca pudo ser interrogado por la defensa de Barrionuevo, con lo cual éste no gozó de uno de los derechos que, con el carácter de mínimos, confiere el Tratado de Roma de 1950 (art. 6.3. d) y el Pacto de Nueva York de 1966 (art. 14.3.e), concretamente el relativo a que cada acusado pueda interrogar a los testigos que declaran contra él.

Sin embargo, tal violación de ese derecho a interrogar a los testigos de cargo carece de relevancia en el caso presente como se deduce de lo antes expuesto sobre el análisis de la

prueba al razonar sobre las existentes contra los Sres. Vera y Barrionuevo.

Dijimos en el apartado B de los Hechos Probados (cuestión lª) que la participación de los entonces Ministro del Interior y Director de la Seguridad del Estado había quedado probada por una prueba directa, las declaraciones de Sancristóbal, García Damborenea, Alvarez y Planchuelo, a las que nos veíamos obligados a dar crédito por una serie de datos corroboradores que allí se enumeraron y ahora no es necesario repetir. Pues bien, hemos de añadir aquí que, incluso prescindiendo con relación a Barrionuevo de la declaración de Planchuelo, la conclusión habría de ser la misma: entender acreditada la participación de aquél (Barrionuevo) en los hechos aquí enjuiciados por las declaraciones de los otros tres (Sancristóbal, García Damborenea y Alvarez) a virtud de la concurrencia de tales datos corroboradores.

Precisamente, de los cuatro coimputados cuyas declaraciones constituyen la mencionada prueba directa, es la prestada por Planchuelo la que menos eficacia probatoria podía tener respecto de Barrionuevo, porque se trataba de una persona (Planchuelo) que entraba y salía del despacho del Jefe Superior al que él tenía como Jefe de la Brigada Antiterrorista en la noche crítica del 4 al 5 de diciembre de 1983, e incluso incurrió en un error por creer que la conversación telefónica que esa noche tuvo Sancristóbal con el Sr. Ministro había sido con Vera que había llamado unas horas antes y él (Planchuelo) había cogido el teléfono.

DECIMOTERCERO. Por último, en este apartado relativo a las cuestiones procesales, hemos de dar contestación al escrito de la representación procesal del perjudicado D. Segundo Marey Samper presentado en la fase última del juicio oral como consecuencia del contenido del informe oral de uno de los Abogados, D. José Aníbal Alvarez, defensor de tres de los acusados, los Sres. Planchuelo, Hierro y Saiz Oceja.

Tal escrito se queja de determinadas expresiones de dicho Letrado ofensivas contra el Sr. Marey hasta tal punto que la Abogada firmante, Sra. Tubau Martínez, considera que lo que ese Letrado le imputó a su cliente podría constituir el delito de pertenencia a banda armada y el de omisión del deber de socorro y termina solicitando que se consigne expresamente como hechos probados de la presente sentencia la radical ausencia de prueba y consiguiente falsedad de esas imputaciones, y que se ordena deducir testimonio por acusación falsa del art. 456 del CP vigente.

Esta Sala entiende que procede denegar las peticiones hechas en el citado escrito, reservando a la parte solicitante y a su cliente su derecho a instar lo que crea conveniente a

sus intereses ante el Juzgado que sea competente para ello o a presentar la correspondiente denuncia ante cualquier órgano habilitado para recibirla, de modo que el órgano judicial que pudiera entender del correspondiente proceso penal actúe con plena libertad para resolver lo que estime adecuado.

Por otro lado, en esta sentencia podríamos decir que no ha sido probado que D. Segundo Marey Samper haya sido miembro de ETA, pero entendemos que no hay en lo actuado indicios bastantes para que tengamos que ordenar de oficio proceder penalmente contra el citado Letrado Sr. Aníbal Alvarez conforme a lo dispuesto en el art. 456 CP citado en el mencionado escrito.

Hay que añadir aquí que tal escrito de la Letrada Sra. Tubau Martínez fue contestado por otro del mencionado Abogado Sr. Anibal Alvarez, al que respondemos diciendo que el derecho a la libertad de expresión en el ejercicio de su deber profesional de defender a sus clientes en todo momento fue respetado por la Presidencia de esta Sala que le permitió informar en favor de sus clientes con los argumentos que tuvo a bien utilizar.

Sigue

Nacional

JUICIO POR EL SECUESTRO DE SEGUNDO MAREY

SENTENCIA DEL CASO GAL | FUNDAMENTOS DE DERECHO

A) CUESTIONES PROCESALES. Primero | Segundo | tercero | Cuarto | Quinto | Sexto | Séptimo | Octavo | Noveno | Décimo |Undécimo | Duodécimo | Decimotercero

DECIMOCUARTO.Examinadas ya las cuestiones procesales tenemos el camino abierto para tratar las referidas al fondo de los temas objeto de la presente causa y lo vamos a hacer estudiando primero por separado lo relativo a cada uno de los delitos por los que las acusaciones han formulado sus peticiones de condena, por el orden siguiente:

1º. Sobre el delito de pertenencia o colaboración con banda armada.

2º. Sobre la malversación de caudales públicos.

3º. Sobre el de detención ilegal o secuestro.

Tal y como explicamos a continuación absolvemos del delito de banda armada y condenamos por los otros dos.

DECIMOQUINTO.La banda armada aparece en nuestras Leyes Penales como un supuesto agravado del delito de asociación ilícita, concretamente del que se recoge ahora en el nº 1º del art. 515 del CP 1995 que repite lo que ya venía estableciendo el mismo nº 1º del art. 173 CP anterior que considera punibles las asociaciones "que tengan por objeto cometer algún delito, o después de constituidas, promuevan su comisión".

Conforme a la legislación ahora en vigor, CP 1995, a lo dispuesto en el CP anterior y a la legislación especial que antes de la LO 3/88 reguló esta materia, y teniendo en cuenta asimismo la jurisprudencia de esta Sala (Ss. 12-6-87, 25-1-88, 27-5-88 y 12-3-92, entre otras) y la del Tribunal Constitucional, en particular la Sentencia de este último nº 199/1987, de 16 de diciembre, el delito de banda armada, como agravación específica del de asociación ilícita, requiere los siguientes elementos:

1º) Que exista realmente una banda es decir, una asociación que tenga por objeto cometer delitos. Evidentemente no es

necesario que se trate de una asociación que haya adoptado alguna de las formas jurídicamente previstas al respecto: basta con la unión de varios para un fin, unión que ha de tener una cierta duración en el tiempo o estabilidad.

2º) Que tal banda sea armada, es decir, que utilice en esa actuación delictiva armamento, entendiendo por tal las armas de fuego de cualquier clase, bombas de mano, granadas, explosivos u otros instrumentos semejantes, que son aquéllos cuyo uso repetido, o especialmente intenso en una sola ocasión, puede causar alarma en la población y la alteración en la convivencia ciudadana a que nos referimos a continuación.

3º) La referida STC 199/1987 (FD 4º) nos obliga a una interpretación restrictiva del concepto de banda armada, en coincidencia con la jurisprudencia de esta Sala, porque este último concepto no puede separarse del de "elementos, organizaciones o grupos terroristas" con el que aparece unido, tanto en nuestra Constitución (art. 55.2) como en las distintas Leyes que han regulado esta materia en los últimos tiempos y en el CP vigente (art. 515.2º y 571 a 577), de tal modo que hemos de añadir un elemento más a este concepto: que se trate de grupos que por el uso del armamento que poseen o por la clase de delitos que cometen causen inseguridad en la población con tal intensidad que pueda considerarse que se impide el normal ejercicio de los derechos fundamentales propios de la ordinaria y habitual convivencia ciudadana, lo que constituye uno de los presupuestos imprescindibles del orden político y de la paz social (art. 10.1 CE), es decir, que produzcan miedo a un grupo o a la generalidad de la población, que es el signo distintivo del terrorismo.

4º) Por último, se requiere un especial elemento subjetivo del injusto. No basta que objetivamente las acciones de la banda armada causen la inseguridad en la población a que antes nos hemos referido. Es necesario que la organización como tal tenga por finalidad crear esa mencionada inseguridad o miedo colectivo, ya sea para subvertir el orden constitucional o, sin tal subversión, alterar gravemente la paz pública, finalidad alternativa a que se refiere el art. 571 CP vigente: de este modo, se sintetiza lo que venía siendo doctrina de esta Sala. Por ello, son bandas armadas tanto las que pretenden alterar el orden establecido, es decir, en el actual sistema jurídico, el Estado social y democrático de Derecho al que se refiere el art. 1º de la Constitución, como aquellas otras que, con la finalidad última de afirmar nuestra democracia luchando contra las organizaciones que pretenden acabar con ella, tienen como fin inmediato la mencionada grave perturbación de la paz pública por la utilización del armamento que poseen o por la concreta clase de delito de especial alarma colectiva que cometen, capaces por sí

mismos de alterar esa normalidad de la convivencia ciudadana sin la cual no se pueden ejercitar adecuadamente los derechos fundamentales reconocidos en nuestro ordenamiento constitucional: en definitiva, también un atentado contra nuestra Ley Fundamental.

Para ver si concurre o no en el caso presente este delito de pertenencia a banda armada, hemos de repetir una vez más la limitación del objeto de esta causa penal: el secuestro de Segundo Marey y los delitos de malversación de caudales públicos y pertenencia a banda armada, si bien limitando estos dos últimos a los hechos concretos relacionados con dicho secuestro. Es decir, para determinar si existió el delito que ahora examinamos sólo podemos tener en cuenta la actuación de los acusados en el hecho de dicho secuestro.

Así las cosas, negamos la existencia de este delito, porque faltan los tres primeros elementos antes examinados:

Respecto del 1º, no consta que nos encontremos ante una agrupación de personas de carácter estable. Recordemos que fue la primera vez que se hizo uso de las siglas GAL.

En referencia al 2º, es claro que no aparece en todo el secuestro de D. Segundo Marey el armamento necesario para la definición del concepto de banda armada.

Con relación al 3º, no puede decirse que el hecho aislado del secuestro llegara a perturbar la convivencia ciudadana por producir la alarma o miedo propios del terrorismo.

Por todo ello, la presente resolución ha de ser absolutoria respecto de las acusaciones formuladas contra varios de los procesados por el delito de pertenencia a banda armada, así como con relación a aquella otra que, de modo alternativo, hizo la 2ª acusación popular contra los Sres. Hens y Corujo por colaboración con esa clase de banda.

DECIMOSEXTO.Pasamos ahora a referirnos al delito de malversación de caudales públicos por el que han sido acusados los Sres. Barrionuevo, Vera, Sancristóbal, Alvarez, Planchuelo y Amedo, siendo necesario con carácter previo precisar una cuestión de hecho, que ha sido objeto de particular debate en el acto del juicio oral, como trámite previo a la determinación de la cuantía de lo sustraído, pues algunos defensores de tales acusados han afirmado que los 500.000 francos que el Sr. Amedo entregó al Comisario francés con el que mantenía frecuentes contactos y que quedó encargado de buscar a los mercenarios que iban a realizar la detención de Lujua Gorostola y su traída a España, lo fue, al menos en gran parte, como pago de servicios de información prestados anteriormente, con lo cual nos encontraríamos ante un uso

lícito de los fondos reservados.

Consideramos probado que no fue así, sino que tales 500.000 francos, fueron un anticipo del total de 1 millón que se había pactado para pago de tales mercenarios. Y nos fundamos para hacer esta afirmación en las declaraciones prestadas en el juicio oral por Sancristóbal, Alvarez y Planchuelo (páginas 11, 8 y 14 respectivamente) donde aparece con claridad tal carácter de entrega anticipada a cuenta de la operación Lujua.

Así las cosas, entendemos que las cantidades que, procedentes del millón de francos franceses que Vera, con el consentimiento de Barrionuevo, entregó a Sancristóbal, fueron gastadas en lo que en definitiva fue el secuestro del Sr. Marey, son los 575.000 francos que aparecen especificados en el apartado 15º del relato de Hechos Probados de la presente resolución, cantidad que al cambio medio en la época en que ocurrieron los hechos, 18 pts. por franco, alcanza la cifra total de 10.350.000 pts.

Este es el valor del objeto del delito de malversación de caudales públicos al que, por tanto, no se puede aplicar el art. 432.3 del CP de 95, sino el 432.1, tal y como razonamos a continuación.

En todo caso, hemos de anticipar aquí que si estimáramos la cuantía de un millón de francos franceses, como pide el Ministerio Fiscal, aunque fuera sólo a los efectos penales, ello sería irrelevante, como se verá después cuando razonemos sobre las sanciones a imponer.

DECIMOSEPTIMO.A la hora de realizar la calificación jurídica de tales hechos, hemos de decir, en primer lugar, que ha de aplicarse con carácter retroactivo el CP 95, porque en el presente caso es más favorable que el CP anterior, vigente cuando ocurrieron los hechos. Con el art. 390.4º del código derogado habría de imponerse pena de reclusión menor que alcanza desde 12 años y 1 día a 20 años, con la correspondiente accesoria de inhabilitación absoluta durante el mismo tiempo.

El art. 432.1 del nuevo código castiga con las penas de 3 a 6 años de prisión más la de inhabilitación absoluta de 6 a 10 años.

Lo dispuesto en el art. 2 del CP actual, que recoge la tradicional retroactividad de la ley penal más favorable, nos obliga, por tanto, a aplicar el citado art. 432.1.

DECIMOCTAVO.En los hechos que hemos declarado probados concurren, en efecto, todos los elementos del tipo básico de malversación de caudales públicos que aparece

definido en tal párrafo del art. 432:

1º. Nos hallamos ante un delito especial porque exige para el sujeto activo en calidad de autor propiamente dicho dos cualidades concretas: 1ª. Ha de ser una autoridad o funcionario público, lo que nos obliga a acudir a las definiciones que al respecto nos ofrece el 24. 2º. Tal funcionario o autoridad ha de tener a su cargo por razón de sus funciones los caudales o efectos que se sustraen. Como luego veremos los autores, en sentido estricto, de esta infracción lo son quienes en el Ministerio del Interior tenían a su cargo los fondos reservados que fueron indebidamente sustraídos. Los demás acusados han de reputarse cooperadores necesarios.

2º. Objeto de este delito han de ser necesariamente caudales o efectos públicos, condición que ostenta el dinero del Estado, y por supuesto los llamados fondos reservados, carentes prácticamente de regulación en nuestras leyes y disposiciones de rango inferior hasta la reciente Ley 11/1995, de 11 de mayo, de modo tal que podemos afirmar que, salvo lo que para cada año dispusieran las respectivas Leyes de Presupuestos, la única norma vigente al respecto era una Circular de la Intervención General de la Administración del Estado del Ministerio de Hacienda, la nº 3/1966, que nada nos dice en cuanto pueda interesar al caso presente, salvo que el Ministro del Departamento correspondiente es quien tiene la capacidad de disposición discrecional de esos fondos y quien tiene que acreditar que las correspondientes cantidades han sido destinadas a los fines para los que figuran consignados en el presupuesto de Gastos.

El que tales gastos o fondos reservados no hayan de ser justificados en cuanto a su aplicación concreta, precisamente por el secreto del fin o actividades a que se hallan destinados, no impide el que cuando se acredite un uso desviado de ese fin el hecho pueda ser constitutivo del delito de malversación de caudales públicos. No cabe duda de que tal ocurrió en el caso presente, al haberse probado que un dinero procedente de esos fondos reservados, concretamente un millón de francos franceses fue sacado de las arcas públicas para destinarlo a la financiación de un delito tan grave como la detención ilegal o secuestro de una persona.

Al respecto conviene concretar aquí que no es necesario probar que los francos utilizados fueran sacados del Banco de España en esa moneda precisamente, dadas las facilidades que de hecho existen para conseguir en España, incluso en esas fechas de 1983, el oportuno cambio de moneda, según pusieron de manifiesto los peritos Inspectores del Ministerio de Hacienda que informaron en el acto del juicio. Lo que sí quedó acreditado por tales

peritos es que en fechas anteriores y próximas a la entrega del millón de francos franceses (octubre de 1983) se habían sacado del Banco de España, de la cuenta correspondiente a esos fondos reservados, cantidades en pesetas más que suficientes para cubrir esa importante suma de francos.

3º. La acción u omisión delictiva ha de consistir en la sustracción, o en el consentimiento de que otro sustraiga, esos caudales o efectos públicos, acción que aquí se produjo cuando se efectuó la entrega a Sancristóbal, por parte de Vera con el consentimiento de Barrionuevo, del referido millón de francos franceses. Se sacaron de las arcas del Estado tales cantidades para una finalidad delictiva: esto es una acción de sustraer que constituye el núcleo de esta clase de delito.

4º. Por último, esa sustracción ha de ser realizada "con ánimo de lucro", elemento subjetivo del injusto añadido a esta figura de delito por el nuevo CP del 95, pues no aparecía en el paralelo 394 CP anterior, requisito que, como bien dice el Ministerio Fiscal, ha de ser interpretado, conforme a la jurisprudencia reiterada de esta Sala para otros delitos también patrimoniales (hurtos, robos, estafas), en un sentido amplio, que comprende cualquier beneficio, incluso no patrimonial, que pueda recibir el propio autor del delito o un tercero, en el supuesto presente el Comisario francés y los mercenarios con los que éste concertó, quienes iban a beneficiarse con la nada despreciable cantidad de unos dieciocho millones de pesetas (en francos). Aunque la finalidad remota a la que se destinaban los fondos del Estado era otra, el secuestro de Lujua, lo que se consiguió de inmediato fue el enriquecimiento de esos mercenarios, enriquecimiento que, aun indeseado, estuvo en el propósito de quienes dispusieron indebidamente de los fondos reservados y de sus colaboradores: no se podía conseguir tal secuestro sin que se lucraran las personas que organizaron y realizaron en Francia la inicial acción de privar de libertad a una persona para su posterior traslado forzado a España.

En definitiva, la utilización de los fondos reservados para la realización de un delito tan grave como lo es la detención ilegal de una persona hace que el sacarlos de las arcas públicas, constituya la acción de sustracción definida como delito en el art. 432.1 del CP, por concurrir todos sus requisitos.

DECIMONOVENO.Sin embargo, estimamos no aplicable al caso ninguna de las agravaciones específicas recogidas en el art. 432.2 CP, concretamente la de su párrafo 1º, única que ha sido discutida en el juicio al haber sido solicitada por las dos acusaciones populares.

Tal agravación consiste en que la malversación revista "especial gravedad", señalando a continuación dos criterios

que han de tenerse en consideración para determinar si tal especial gravedad existió o no: "Atendiendo al valor de las cantidades sustraídas y al daño o entorpecimiento producido al servicio público".

Discute la doctrina si esos dos criterios han de concurrir conjuntamente para que pueda hablarse de la "especial gravedad", requerida en tal norma penal, fundándose en la conjunción copulativa "y" que los une, como si se tratara de dos requisitos que han de hallarse presentes a la vez en el caso para aplicar este art. 432.2.

Al respecto hay una doctrina jurisprudencial aparentemente contradictoria en esta Sala, pues las sentencias de 22-5-97 y 1-12-97, que recogen la doctrina de la no exigencia conjunta de tales dos aparentes requisitos, sin embargo razonan cómo en cada uno de los dos casos concurrió, además de un importante valor en las cantidades malversadas, un daño concreto al servicio público, resoluciones a las que cabe unir un auto de inadmisión a trámite de un recurso de casación, fechado el 14-5-97, mientras que la última de todas esas sentencias, la de 10-2-98, aboga por considerar que han de exigirse conjuntamente esos dos requisitos, conforme a los cuales ha de decirse si existe o no esa especial gravedad cualificadora de la malversación de caudales públicos.

Entiende esta Sala que nos hallamos ante dos criterios que la Ley impone como únicos para valorar si hay o no esa especial gravedad. Es decir, nos impide acudir a otros criterios diferentes limitando así el arbitrio del Juzgador. Pero no podemos olvidar que la agravación es única: "La especial gravedad". Y ello nos obliga a distinguir tres supuestos diferentes:

1º. Caso de cantidad de menor importancia. Parece lógico entender que, por ejemplo, una malversación de 100.000 o 200.000 pts. nunca podría calificarse como de especial gravedad.

2º. Caso en que la suma sea importante de una manera especialmente cualificada. Por ejemplo, a partir de cien millones de pts. Parece lógico pensar que una malversación con tan elevadas cifras siempre habría de ser valorada como de "especial gravedad". Por otro lado, en estos casos no le será difícil a las acusaciones y al Tribunal que conoce del juicio oral buscar en los hechos elementos determinantes de ese daño o entorpecimiento público, como hizo esta Sala en esas dos sentencias citadas de 22-5-97 y 1-12-97.

3º. Caso en que la suma malversada sea una cantidad importante pero no en esos extremos muy cualificados a que nos referimos en el caso anterior. Varios millones de pesetas, 10 millones, o 18 millones, como en el supuesto

presente. Parece que en estos casos habrá que acudir al otro criterio especificado en la norma penal: combinando esta cuantía, que por sí sola ya tiene alguna relevancia, con el dato de si hubo o no daño o entorpecimiento público, se podría resolver la cuestión. Si a esta cantidad moderadamente importante se une un daño o entorpecimiento acreditado, habría de aplicarse la cualificación del delito por su "especial gravedad", y no cuando este último elemento falta, que es lo sucedido en la sentencia última dictada por esta Sala al respecto, la antes citada de 10-2-98, que consideró no aplicable este art. 432.2 porque los Hechos Probados de la sentencia recurrida no precisaron dato alguno en que pudiera apoyarse ese daño o entorpecimiento cuando la cuantía era de unos 50 millones de pesetas a distribuir entre los varios Ayuntamientos perjudicados.

En el CP recién derogado, también a propósito de una de las figuras de malversación de caudales públicos, concretamente en la definida en su art. 396 se utilizaba, pero en solitario, este elemento cualificador del delito: "Daño o entorpecimiento del servicio público", muy semejante al ahora examinado, lo que ha hecho posible que haya al respecto jurisprudencia de esta Sala. Nos referimos a continuación a dos sentencias concretas sobre esta materia, las de 24-12-93 y la de 3-4-96.

La primera nos dice que "habrá daño cuando el servicio público sufra en su prestigio o en su organización, y habrá entorpecimiento en aquellos casos en los que se retrasa o dificulta el servicio", mientras que la segunda aplicó esa agravación del antiguo art. 396 en un caso de malversación referido al servicio de giro postal de Correos que produjo retraso de uno o dos meses en los pagos correspondientes "dada la merma de prestigio que suponen tales retrasos en el funcionamiento de un servicio emblemático de la Administración Pública por su celeridad y garantía". En estas resoluciones, aparece el desprestigio de un servicio público como daño que puede llevar consigo la aplicación de esa figura agravada de tal art. 396, tesis aplicable al art. 432.2 CP ahora vigente.

Estimamos que en el caso presente nos hallamos ante un supuesto que habría de encajar en el 3º de los tres antes examinados, por lo que utilizando conjuntamente los dos criterios que el art. 432.2 tiene en cuenta para poder determinar la "especial gravedad" que constituye la razón de ser de esta cualificación penal, habríamos de afirmar que tal especial gravedad existe.

Pero no cabe la aplicación de tal norma, porque al respecto falta el dolo, tal y como explicamos a continuación.

En efecto, objetivamente, utilizando esos dos criterios que

el art. 432.2 nos señala para determinar si existe o no "especial gravedad" en la malversación, consideramos que nos hallamos ante una cantidad importante, algo más de 10 millones de pesetas, y ante unos hechos que de modo evidente han dañado el servicio público que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado ejercen para la prevención y persecución de los hechos delictivos: el uso de los fondos públicos para la realización del secuestro de D. Segundo Marey en las concretas circunstancias en que en este hecho se produjo, particularmente las relativas a la condición de quienes fueron los autores de tan lamentable suceso, precisamente las fuerzas encargadas de mantener el orden con su máximo responsable a nivel provincial a la cabeza y con el conocimiento, autorización e intervención en los momentos cruciales del hecho por parte de las más altas jerarquías de Ministerio del Interior.

Evidentemente hay una clara relación de causalidad entre este delito y el posterior desprestigio en el servicio público que prestan las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad; pero esto no basta.

Ese daño o entorpecimiento producido al servicio público no es una condición objetiva de punibilidad determinante de la agravación de la figura delictiva básica, sino un elemento de este tipo cualificado en el caso presente y por las circunstancias antes expuestas, y como tal elemento del tipo de carácter objetivo ha de ser abarcado por el dolo.

Así las cosas, consideramos que al respecto faltó el dolo: 1º. No hubo dolo directo porque no existió intención de causar ese desprestigio al servicio público por parte de ninguno de sus autores o cooperadores necesarios (dolo directo de primer grado), ni tampoco ese conocimiento por parte de la ciudadanía que originó tal desprestigio puede considerarse una consecuencia necesaria de la acción malversadora: bien pudo permanecer oculta la cualidad de los autores del secuestro (dolo directo de segundo grado). 2º. Tampoco hubo dolo eventual: entendemos que si las autoridades y funcionarios en el momento de la planificación del secuestro financiado con fondos reservados hubieran conocido como hecho cierto o probable que todo iba a descubrirse, la plural acción delictiva que ahora examinamos no se habría producido.

Por tanto, faltó el dolo respecto de ese elemento que en este caso era necesario para poder aplicar la figura agravada del art. 432.2. Véase la sentencia de esta Sala de 10-3-95.

En todo caso, hay que decir, como luego veremos al razonar sobre la pena aplicable, que para la determinación de ésta es irrelevante el que haya de aplicarse o no esta agravación específica del art. 432.2.

VIGESIMO.Concretada ya la aplicación al caso del art. 432.1 CP 95, hemos de examinar ahora qué personas han de responder de tal delito y el concepto concreto de esa responsabilidad:

1º. Los únicos autores propiamente dichos son los Sres. Barrionuevo y Vera. Este porque, según reiteradamente él mismo ha reconocido, era la persona que, por delegación del Ministro, en realidad tenía a su cargo la disposición de los fondos reservados, de los cuales entregó a Sancristóbal un millón de francos franceses. Aquél (Barrionuevo) porque estuvo al tanto de todo lo ocurrido, al menos desde el momento en que Sancristóbal visitó el Ministerio y habló de la operación Lujua con el Ministro y el Director de la Seguridad del Estado, operación que, tal y como se utilizaban entonces los fondos reservados, era necesario costear con cargo a esta clase de caudales públicos, imprescindibles para su desarrollo en la forma concreta en que se había planeado. Tales datos y los expresados en el apartado 1º del análisis de la prueba hecho en el capítulo de los hechos probados, nos obligan a creer lo que Sancristóbal dijo y repitió en sus declaraciones en el juicio oral, corroboradas por otros testimonios de referencias también prestados ante este Tribunal en el plenario, concretamente los de quienes tuvieron una mayor relación con ese millón de francos que llegó a Bilbao de manos de Sancristóbal, los Sres. Alvarez y Amedo.

No cabe exigir responsabilidad criminal al Sr. Barrionuevo porque fuera el Ministro del Departamento y como tal el responsable del uso y justificación de los fondos reservados, asignados a ese Ministerio, como antes se ha dicho, sino porque conoció la operación Lujua y el desembolso que era necesario efectuar, y que de hecho se efectuó, para su realización por unos mercenarios franceses.

En ambos, Vera y Barrionuevo, concurría la doble condición de autoridad y disponibilidad de los caudales públicos malversados: los dos son los únicos autores en sentido estricto de este delito especial del art. 432.1.

2º. Los demás acusados son responsables en concepto de cooperadores necesarios, respecto de los cuales el art. 28 b) del vigente CP dice que "también serán considerados autores", esto es, que habrán de ser castigados con las mismas sanciones que cada precepto penal tiene asignadas para los autores.

Nos estamos refiriendo a Sancristóbal, en primer lugar, el mayor responsable de todo este segundo grupo (cooperadores necesarios), porque fue quien, como máxima autoridad civil de la Provincia de Vizcaya, asumió como propio el plan de operaciones que habían realizado sus subordinados y quien en definitiva lo propuso y obtuvo la

aprobación de Barrionuevo y Vera, recibiendo de este último el dinero que luego distribuyó en Bilbao.

También actuó como cooperador necesario Alvarez, Jefe Superior de Policía de esta última ciudad que, además de colaborar con Sancristóbal en la distribución de ese dinero (entregó 10.000 francos a cada uno de los dos franceses que habían traído a Marey), antes había participado con Planchuelo y Amedo en la planificación de la operación Lujua que llevaba consigo el acuerdo con los mercenarios, siendo él quien como subordinando inmediato conectó con Sancristóbal para transmitirle el contenido de dicho acuerdo en el que estaba previsto el millón de francos franceses como precio de la acción de tales mercenarios.

Por último, también hemos de considerar cooperadores necesarios a Planchuelo y Amedo que fueron quienes negociaron y directamente llegaron al mencionado acuerdo con los tan repetidos mercenarios, primero mediante las relaciones de Amedo con el Comisario francés y luego por las que ambos (Planchuelo y Amedo) tuvieron directamente con los mercenarios que materialmente iban a realizar el secuestro, a las que se refieren las propias declaraciones de estos dos últimos hechas en el propio acto del juicio oral (Planchuelo en las páginas 3, 5 y 6 y Amedo en las 6 y 7) y también las hechas en el mismo plenario por Sancristóbal (página 11) y Alvarez (página 6).

Evidentemente, sin esas operaciones iniciales de planificación y concertación con el Comisario francés y con los mercenarios, en las que tuvieron una destacada actuación el Sr. Amedo y su superior jerárquico el Sr. Planchuelo, este último incluso con reuniones personales como las que él mismo nos narra en las páginas 5 y 6 de su declaración en el juicio oral, no habría existido la entrega del dinero por parte de Vera a Sancristóbal: también Planchuelo es cooperador necesario aunque no hubiera tenido intervención alguna en el reparto del dinero una vez que éste llegó a Bilbao.

Además, Amedo asimismo colaboró en la distribución de ese dinero recibido en Bilbao, mediante las entregas que hizo al Comisario francés y a Pedro Sánchez, 500.000 y 50.000 francos respectivamente.

VIGESIMOPRIMERO.Respecto del delito de detención ilegal, planeado inicialmente en la persona de un conocido etarra y que luego recayó en D. Segundo Marey Samper (error in persona penalmente irrelevante), lo primero que hemos de poner de relieve es la existencia de una actuación manifiestamente ilegal y delictiva desde su inicio, circunstancia que por su notoriedad necesariamente tuvieron que conocer todos los acusados, cada uno de ellos desde que tuvo contacto con la realidad de los hechos:

a) Era notoriamente ilegal el que las fuerzas de seguridad españolas detuvieran a alguien en Francia: en el caso Larretxea Goñi los policías españoles actuantes en tal país extranjero recibieron y cumplieron órdenes de no enfrentarse con nadie perteneciente a las Fuerzas de Seguridad francesas, precisamente porque todos sabían que actuaban en la ilegalidad. Por eso se frustró la operación y fueron detenidos. Otra cosa es que la necesidad de salvar la vida del capitán Martín Barrios pudiera constituir una causa de justificación. Pero ni esa necesidad, ni otra semejante, existía en el caso que nos ocupa: el de Lujua Gorostola, luego convertido en el secuestro de Marey Samper.

b) Del mismo modo era manifiestamente ilegal, y también lo sabían la Policía española y sus mandos, la detención de un etarra en Francia por mercenarios pagados por las Autoridades españolas. Era delictiva esa detención por los mercenarios y también la actuación de quien movió la voluntad de éstos con entrega y promesa de dinero.

c) Asimismo era ilegal el traslado forzado de un lugar a otro de cualquier persona (es una de las modalidades del delito de detención ilegal) y esto también lo sabían quienes así llevaron a Segundo Marey desde su casa o desde la frontera francesa, o desde el túnel de Basauri, hasta el inmueble de la montaña cántabra.

d) Como también era manifiestamente ilegal que no se podía tener encerrada a una persona contra su voluntad en dicho inmueble (es otra de las modalidades de este delito de detención ilegal) y esto lo sabían quienes fueron los custodios en la cabaña (Saiz Oceja, Hens y Corujo) y quien con el suministro correspondiente hacía posible la subsistencia del secuestrado y de sus vigilantes (Hierro). Luego nos referiremos en un apartado diferente a la participación de Domínguez.

Es decir, todas las personas que actuaron en el suceso que nos ocupa, todos los procesados lo hicieron con la clara conciencia de que el secuestro de quien luego resultó ser Segundo Marey (incluso aunque realmente hubiera sido Míkel Lujua Gorostola), era manifiestamente ilegal.

Todos los funcionarios policiales (desde Alvarez a Domínguez) han alegado estar exentos de responsabilidad por obediencia debida o cumplimiento de un deber (conceptos equiparables en el caso presente, al fundarse ambas alegaciones en lo mismo: su creencia de que actuaban lícitamente), incluso algunos han ido más allá atreviéndose a defender que fue lícita su actuación.

Conforme se deduce de lo antes expuesto, no sólo era ilícito el respectivo comportamiento de cada uno de los que intervinieron en las diversas fases del secuestro, sino que

éstos fueron conocedores de su ilicitud, sin que pueda servirles la excusa de que creían que actuaban dentro de los limites permitidos por la LO. 11/80, reguladora de determinadas particularidades procesales en caso de banda armada o elementos terroristas, que daba cumplimiento a lo dispuesto en el art. 55.2 CE., porque de modo manifiesto no era así, como lo acreditan las condiciones infames del lugar y modo en que permaneció 9 días el secuestrado. Puede admitirse una detención fuera de las dependencias policiales judicialmente autorizada para finalidades de investigación, excepcionalmente, como parece que alguna vez ocurrió, pero no cabe imaginar licitud alguna en la permanencia de una persona días y días, sin interrogatorio alguno porque sobre nada podían interrogar, aislado en el monte, en condiciones tales que hacían imposible pensar en cualquier posible justificación. Ningún funcionario policial puede ni siquiera imaginar que pudiera ser licito tal secuestro en tal lugar y en tales circunstancias.

En materia de obediencia debida y de cumplimiento de un deber (equiparados en el caso presente, como se ha dicho) es requisito esencial que el mandato al que se obedece no tenga como contenido una acción u omisión manifiestamente ilícita. Y tan esencial es este requisito que su falta afecta al mismo concepto en que se pretende fundar la exención de responsabilidad criminal, de modo que no cabe hablar de obediencia debida (tampoco de cumplimiento de un deber) ni como eximente completa ni como incompleta. Quien sabe que actúa ilícitamente no puede quedar amparado en su conducta por ninguna de tales eximentes, ni tampoco puede verse favorecido por una atenuación en la sanción correspondiente. Véanse las sentencias de esta Sala de 16.5.83, 25.2.86, 1.7.87, 20.11.89, 5.11.90, 20.12.90, 19.5.95 y 22.6.97. Esta última dice literalmente así: "en modo alguno cabe hablar de obediencia debida cuando se tenía conciencia de la ilicitud del propio comportamiento y del que observaban los que, en su caso, hubieran dado la pretendida orden".

Por las razones antes expuestas, hemos de rechazar también otras alegaciones de algunos de los acusados que se fundan en error de prohibición o error de tipo relativo a la concurrencia de un elemento normativo, ambos basados en una pretendida creencia en la licitud de sus respectivas actuaciones. No puede existir error alguno de tales características, simplemente porque las circunstancias en que la detención se produjo, el traslado a la cabaña y su encierro en tal lugar durante 9 días en las condiciones infrahumanas ya referidas, sin ni siquiera proceder a su interrogatorio, ponen de manifiesto que todos conocieron la ilicitud de sus respectivas actuaciones.

VIGESIMOSEGUNDO. La argumentación desarrollada en el anterior Fundamento de Derecho nos sirve no sólo

para poner de relieve la manifiesta ilicitud del secuestro en sus diversas fases, lo que impide aplicar la obediencia debida o el cumplimiento del deber y excluye el error de prohibición o el de tipo relativo a un elemento normativo, sino también para poder calificar correctamente esos hechos, excluyendo la aplicación del art. 184 CP anterior.

Tal norma, cuya lectura sorprende y nos hace pensar cómo es posible que haya estado vigente hasta 1995, ha tenido que ser forzosamente objeto de interpretación restrictiva por esta Sala para permitir que pudieran castigarse conforme a las disposiciones ordinarias las detenciones practicadas por funcionarios, cuando ya desde su inicio son ilegales, bien por responder a motivaciones exclusivamente privadas, bien por ser notoriamente realizadas con abuso del cargo y fuera de toda posible licitud, como ocurrió en el caso de autos, es decir, cuando el funcionario por su actuación manifiestamente delictiva desde el comienzo de la detención se ha colocado, y así lo sabe, fuera de las funciones que legalmente tiene encomendadas, de modo que las utiliza (esas funciones públicas) no para cumplir la ley, sino para violarla con la agravación de que lo hace prevaliéndose del cargo público que ejerce.

En tales casos se aplicaban los arts. 480 y ss. CP ya derogado con la agravante 10ª del mismo código (prevalerse del carácter público), que se corresponden ahora con los arts 163 y ss. CP de 1995.

Véanse las sentencias de esta Sala de 6.10.86, 7.2.92, 30.3.93, 2.2.95, 18.2.97 y 21.10.97.

La resolución citada por la defensa del Sr. Vera, por la que este Tribunal condenó al Excmo. Sr. Pascual Estevill, en un procedimiento especial seguido, como el presente, ante el Tribunal Supremo por la condición de aforado de dicho señor, a la sazón Vocal del Consejo General del Poder Judicial, aplicó el art. 184 CP. ciertamente. No podía ser de otro modo, porque hubo una sola parte acusadora que calificó los hechos conforme a tal norma, limitándose el Tribunal a condenar con arreglo a dicha acusación, sin que llegara a plantearse si pudieran haberse aplicado al caso los arts. 480 y ss. CP entonces vigente, que es el tema aquí debatido.

El art. 184 CP. 1973, en los años últimos de su vigencia, sólo podía aplicarse a los casos en que el funcionario, actuando en el ejercicio de su cargo, realizaba una detención inicialmente lícita, que luego se convertía en ilícita por los malos tratos producidos a la víctima, o por otra razón que ponía de manifiesto algún abuso en relación con la legalidad reguladora de esas detenciones. En el caso presente, no cabe su aplicación. Como se ha explicado en el anterior Fundamento de Derecho, la actuación delictiva lo

fue desde el principio hasta el final del secuestro y las autoridades y funcionarios que intervinieron en los hechos conocieron la manifiesta ilegalidad de sus respectivas actuaciones, también García Damborenea.

VIGESIMOTERCERO.Lo mismo que antes hemos hecho respecto del delito de malversación de caudales públicos, ahora hay que decir que el delito de detención ilegal o secuestro ha de ser sancionado conforme a las normas del nuevo CP de 1995, porque su aplicación es más favorable al reo, salvo respecto del acusado D. Míchel Domínguez, como luego explicaremos.

Tanto el art. 480 como el 481.1º (en ambos casos con la agravación 10ª del art. 10) sancionan con penas que son más graves que las que prevén los paralelos 163 y 167 para la detención ilegal ordinaria, y el 164 y 167 para la sometida a condición.

En efecto, las penas del art. 480 del CP de 1973, con una agravante, van de 8 años y 1 día a 12 años de prisión mayor, con la accesoria de suspensión de cargo público y derecho de sufragio por el mismo tiempo (art. 47), mientras que las correspondientes al CP de 1995, arts. 163 y 167, son las de prisión de 5 a 6 años, e inhabilitación absoluta de 8 a 12.

Las del 481.1º del CP. de 1995, con la mencionada agravante, son de 12 años y 1 día a 17 años y 4 meses de reclusión menor con la correspondiente accesoria de inhabilitación absoluta por el mismo tiempo (art. 46), mientras que las de los arts. 164 y 167 son prisión de 8 a 10 años más inhabilitación absoluta de 8 a 12 años, sin accesoria de ninguna clase (art. 55).

Estimamos pues, que incluso teniendo en cuenta el diverso contenido que tienen las penas de uno y otro código, particularmente las privativas de libertad, sobre todo por lo relativo al beneficio de redención de penas por el trabajo, son más favorables para los diferentes acusados las penas del CP de 1995, respecto de los delitos de detención ilegal y secuestro, salvo a Domínguez, como ya se ha dicho.

Sin embargo, como la cuestión no ha sido debatida en el juicio oral, ni han sido oídos los interesados al respecto en ningún momento, les reservamos a cada uno de ellos la posibilidad de solicitar la aplicación del CP. anterior si lo estimaran más favorable a sus intereses. Y la misma reserva hacemos, aunque en sentido inverso, a favor de Domínguez.

VIGESIMOCUARTO.Para razonar la condena por esta delito hemos de hacer dos grupos de responsables:

1º El que comprende a Barrionuevo, Vera, Sancristóbal, García Damborenea, Alvarez, Planchuelo y Amedo, que estuvieron entre sí en contacto durante todo el tiempo que duró el secuestro y, por tanto no sólo tuvieron conocimiento de la existencia del comunicado transmitido, por medio de la Cruz Roja, en la tarde del día 6 de diciembre de 1983, sino también de que tal comunicado, fue acordado por todos (salvo Amedo que lo conoció después), y dado por alguno de ellos, como ya se ha dicho. Amedo declaró que ese comunicado fue idea de Sancristóbal y Vera y que Alvarez lo transmitió por teléfono, pero estos extremos concretos no han quedado, a nuestro juicio, suficientemente acreditados, lo que es irrelevante para la exigencia de responsabilidad penal por el delito de secuestro del 164.

Lo cierto es que la publicación en la prensa y otros medios de difusión de la existencia y contenido de ese comunicado y los frecuentes contactos que Sancristóbal mantenía con su superiores en el Ministerio y con García Damborenea con el que le unía particular amistad, así como los que, por otro lado, tenían entre sí Alvarez, Planchuelo y Amedo, nos despejan cualquier duda que pudiera existir respecto de que todos ellos, vivamente interesados en el tema, tuvieron conocimiento de ese comunicado y de su autoría, y con dicho conocimiento continuaron participando, cada uno en su papel, en el secuestro durante 7 días más, hasta que el 13 de diciembre los jefes políticos acordaron la liberación y dieron otro comunicado en el que realmente se viene a reconocer que el gobierno francés había cumplido la condición que se había puesto a la liberación de Segundo Marey en esa comunicación telefónica anónima con Cruz Roja en la tarde del anterior día 6, y que era por esto precisamente por lo que procedieron a efectuar tal liberación.

Así pues, nos hallamos ante un delito de secuestro del art. 164 CP. de 1995, por lo que se refiere a las seis personas de este primer grupo, porque el contenido de ese comunicado (Hecho Probado 12º) revelaba que los secuestradores de Segundo Marey sometían la supervivencia, y consiguientemente la libertad de éste, al hecho de que salieran de la prisión francesa donde se encontraban recluidos los 4 policías españoles que habían sido detenidos el anterior 18 de octubre, dando un plazo al respecto de 48 horas.

Basta con esto para que concurran los elementos del tipo de secuestro del apartado 1º del art. 164, que sólo requiere "el secuestro de una persona exigiendo alguna condición para ponerla en libertad".

Es penalmente irrelevante, por tanto, el hecho de que la liberación de esos cuatro agentes españoles se produjera dentro de ese plazo de las 48 horas, como también lo es el

dato de que los propios secuestradores creyeran que precisamente por la condición que ellos habían impuesto esa liberación se había efectuado, como reveló el contenido del último de los comunicados de los tres que existieron en el caso presente, tal y como antes se ha dicho.

2º Por otro lado, se encuentra el grupo de los otros cinco acusados por el mismo delito, que han de ser condenados por el tipo básico de detención ilegal del art. 163.1 y no por el secuestro del art. 164.

Nos referimos a Hierro, Saiz Oceja, Hens, Corujo y Domínguez.

Entendemos que hay datos para sospechar que, al menos algunos de tales cinco procesados, también conocieron la existencia del comunicado dado a través de la Cruz Roja, e incluso su autoría; pero, sopesados esos datos, sin necesidad de entrar en mayores detalles sobre este extremo, consideramos que no son suficientes para construir una prueba de indicios que no nos dejara duda al respecto. El principio "in dubio pro reo" se impone aquí para que tengamos que considerar que a los miembros de este segundo grupo no les ha de afectar, a la hora de ser castigados, la existencia de ese comunicado que imponía una condición para liberar a Segundo Marey.

VIGESIMOQUINTO. Queda claro, por lo antes expuesto, que tanto los seis procesados que han de responder por el delito de secuestro del art. 164, como los otros cinco que han de hacerlo conforme al art. 163.1 deben ser conceptuados autores del delito detención ilegal y secuestro respectivamente.

Nos queda por examinar cómo han de responder García Damborenea, incluido en el grupo de los seis primeros, pero que no era autoridad ni funcionario público, y Domínguez.

A) El art. 167 constituye lo que la doctrina denomina un delito especial impropio, porque requiere una determinada condición para ser autor del mismo, la de autoridad o funcionario público, y al propio tiempo hay otras normas penales que castigan los mismos hechos respecto de quienes carecen de tal condición, las de los arts. 163, 164, 165 y 166.

Aquí sólo nos interesa contemplar ese delito especial impropio, el del art. 167, en relación con uno de esos otros que son básicos respecto de este último, concretamente en relación con el ya referido art. 164, apartado primero, que sanciona, como ya se ha dicho, "el secuestro de una persona exigiendo condición para ponerla en libertad".

García Damborenea fue coautor con otros coprocesados de este delito de secuestro del apartado primero del art. 164, pero a diferencia de estos otros coprocesados no era ni autoridad ni funcionario público.

La consecuencia, según doctrina no unánime pero que podemos considerar mayoritaria, parece ineludible según nuestro Derecho positivo: aunque todos sean coautores, unos han de responder por el art. 167 por reunir la especial cualidad que este artículo exige para el sujeto activo, mientras que D. Ricardo García Damborenea ha de hacerlo por el 164, por no concurrir en su persona la referida cualidad. A diferencia de alguna otra legislación, en la española no existe prohibición de romper el título de imputación. Aquéllos infringieron un deber específico como funcionarios o autoridades, deber que a este último no le alcanzaba, y ello justifica la aplicación de una norma más benévola.

B) La participación de D. Míchel Domínguez Martínez aparece relatada en el apartado 13º de los Hechos Probado. Tuvo una actuación corta en el tiempo, unas 12 horas, desde las primeras de la tarde del día 13 hasta las primeras del día siguiente, aproximadamente.

Había recibido instrucciones de acompañar a una persona detenida cuando ya estaba decidida su liberación para ese mismo día, a fin de tranquilizarla y para ello debería hablarle en francés, lo que hizo Domínguez y a satisfacción del secuestrado que así lo manifestó en sus declaraciones en el juicio oral, acompañándole hasta el mismo momento en que fue dejado en territorio francés.

Ayudó a su transporte desde la cabaña donde había permanecido más de nueve días, particularmente en la subida por el monte hasta alcanzar la carretera donde otros policías les esperaban con unos vehículos. Míchel Domínguez fue sentado al lado de Segundo Marey, en la puerta de atrás del coche que conducía Julio Hierro, cumpliendo la misma tarea de sosegar al secuestrado. Bajados todos del vehículo, ayudó a llevar a Marey a través del campo pasando la frontera hasta dejarlo junto a un árbol.

Domínguez tradujo al francés el último de los comunicados que se dejó en un bolsillo de la victima y finalmente, ya de regreso, desde las instalaciones españolas del puesto fronterizo de Dancharinea, hizo varias llamadas telefónicas a los gendarmes franceses hasta que se cercioró de que éstos conocían el lugar donde habían dejado a Marey y de que iban enseguida a recogerlo, como así ocurrió. Desde luego, ayudó en el secuestro de Segundo Marey.

Pero tal comportamiento no puede calificarse de autoría en

el delito de detención ilegal, pues no realizó ningún acto de detener ni de encerrar. En las horas que permaneció en la cabaña con el secuestrado eran otras las personas encargadas de la custodia, Saiz Oceja, Hens y Corujo, que llevaban varios días cumpliendo dicha tarea.

Tampoco cooperó en la ejecución de la detención ilegal con un acto sin el cual el delito no se habría efectuado, concepto de cooperación necesaria que nos ofrece el apartado b) del párrafo 2 del art. 28 del CP. de 1995, coincidente con lo que decía el art. 14.3º CP. de 1973. El delito ya se había cometido y casi consumado en su totalidad. Domínguez intervino con una actuación de carácter secundario. No podemos decir que esa actuación en un hecho delictivo de larga duración en el tiempo, que había comenzado nueve días antes, respecto del cual habían decidido y actuado ya como autores otras personas, pudiera depender de la pequeña participación que aportó Míchel Domínguez en esa última jornada.

Nos hallamos ante un caso claro de complicidad (arts. 16 y 52 CP 1973, y arts. 29 y 63 del CP de 1995).

A la hora de determinar las normas penales aplicables al caso, es claro que le son más favorables las del código que estaba vigente cuando los hechos ocurrieron, sin que, por tanto, sea necesario acudir al de 1995. Basta, para percatarnos de esto, tener en cuenta que el grado que hay que bajar, igual en ambos códigos (arts. 53 y 63), ha de ser conforme a las normas que para ello cada código establece: el art. 53 del CP. de 1973 que manda tomar la pena inferior en grado según la escala gradual respectiva (escala 1ª del art. 73) hace que para el cómplice del delito del art. 480.1 haya de aplicarse la pena de prisión menor, que por la agravante de prevalimiento del carácter público solicitada por la acusación popular 1ª, comprende desde 2 años, 4 meses y 1 día a 6 años, con la accesoria de suspensión por el mismo tiempo. Sin embargo, aplicando el CP. de 1995 (art. 70.2º), partiendo de la pena de 5 a 6 años de prisión y la de inhabilitación absoluta de 8 a 12 años, que resultan de los arts. 163 y 167, serían la de 2 años y 6 meses a 5 años de prisión, y de 4 a 8 años de inhabilitación absoluta. Como hemos de imponer el límite inferior, dada la poca entidad de actuación incluso desde la perspectiva de la complicidad, es claro que es más favorable, para sancionar a Domínguez, aplicar el CP. que estaba en vigor cuando los hechos ocurrieron, y no el ahora vigente de 1995.

VIGESIMOSEXTO.Examinamos aquí lo relativo a las peticiones de agravación y atenuación solicitadas por las partes respecto de los delitos por los que hemos de condenar:

A) La única circunstancia agravante concurrente es la de

prevalimiento del carácter público que tiene el culpable, aplicable al cómplice Míchel Domínguez, como acabamos de decir, solicitada por la primera de las acusaciones populares y que constituye el equivalente de la aplicación del art. 167 (que agrava la detención ilegal y el secuestro cuando el sujeto activo del delito lo es una autoridad o funcionario público).

B) La otra circunstancia agravante, la de ensañamiento (5ª del art. 10 del CP de 1973 y del art. 22 del CP de 1995), pedida por la misma acusación popular, no ha de aplicarse, porque, según conocida jurisprudencia de esta Sala (Ss. 20.5.1985 y 30.10.1987, entre otras muchas), sólo cabe cuando los males causados han de reputarse excesivos respecto de aquello que, conforme a las circunstancias concretas del caso, era necesario para la comisión concreta del delito. Las condiciones inhumanas en la detención de D. Segundo Marey Samper, fueron necesarias para el delito cometido a fin de evitar que sus secuestradores y custodios pudieran algún día ser reconocidos por la víctima No existió el deliberado propósito de aumentar sus sufrimientos.

C) Tampoco cabe aplicar al caso la atenuante 3ª del art. 21 del CP de 1995, pedida por la defensa del procesado D. Francisco Alvarez, simplemente porque no ha quedado probado nada de lo que se pudiera deducir que obró con arrebato, obcecación y otro móvil pasional.

D) La misma parte, la defensa del Sr. Alvarez, ha pedido la aplicación de las atenuantes 5ª y la 6ª del art. 21 del CP de 1995. No hubo reparación alguna del daño ni disminución de los efectos del delito que pudiera derivarse de un comportamiento de dicho Sr. anterior a la celebración del juicio oral. La petición de perdón a la víctima hecha durante dicho juicio carece de relevancia jurídica a estos pretendidos efectos atenuatorios, incluso para justificar la atenuante analógica del nº 6.

E) Asimismo hemos de denegar la atenuante 4ª del art. 21 del CP de 1995, pedida por la representación de D. José Amedo, simplemente porque falta el requisito cronológico exigido al respecto. Cuando Amedo confesó la infracción implicando a otras personas y aportando el documento del primer comunicado manuscrito por García Damborenea y con unas palabras añadidas por Sancristóbal, el 16 de diciembre de 1994, ya conocía quien así confesó que el procedimiento se había iniciado mucho tiempo antes y que en el mismo incluso él había declarado (el día 25-8-1993 -folio 387 a 389-) en unos términos diametralmente opuestos a los utilizados en esa de 16 de diciembre. Respecto de D. Míchel Domínguez caben los mismos argumentos, con la particularidad de que poco pudo aportar de utilidad para este caso en su declaración de la misma fecha (16-12-1994),

porque poco sabía respecto de este hecho del secuestro de D. Segundo Marey, en el que tan corta intervención tuvo.

F) Las defensas de Amedo y Domínguez y la de Alvarez han pedido respectivamente la aplicación del art. 57 bis b) del CP. de 1973 y del 579 del CP. de 1995, que son normas referidas a los delitos específicos que las mismas regulan: los relacionados con banda armada o terrorismo. Como en la presente resolución absolvemos respecto de las acusaciones formuladas por los delitos de pertenencia o colaboración con banda armada, es claro que tales disposiciones no pueden tener aplicación.

VIGESIMOSEPTIMO.-Veamos ahora cuáles son las penas a imponer:

A) Por el delito de detención ilegal las siguientes:

Para Barrionuevo, Vera, Sancristóbal, Alvarez, Planchuelo y Amedo, las de los arts. 164 y 167, es decir, la mitad superior de la pena del 164, esto es, de 8 a 10 años de prisión, más la de inhabilitación absoluta por tiempo de 8 a 12 años.

Para Damborenea, la del art. 164, esto es, de 6 a 10 años de prisión sin ninguna de las accesorias a que se refiere el art. 56. Ya decimos aquí que acordamos imponerle 7 años por la decisiva intervención que tuvo en la formación de la voluntad colectiva de retener a Marey después de conocer el error en la persona que se había producido, con la inhabilitación especial para el derecho de sufragio pasivo por el mismo tiempo, en razón a que su actuación en los hechos fue por el cargo político que ostentaba, Secretario General del Partido Socialista en Vizcaya.

Para Hierro, Sáiz Oceja, Hens y Corujo, las de los arts. 163 y 167, esto es, de 5 a 6 años de prisión (mitad superior de la prevista en el 163) e inhabilitación absoluta de 8 a 12 años. Estimamos que a Sáiz Oceja y Hierro, por su mayor intervención en los hechos, procede imponerles prisión de 5 años y 6 meses más inhabilitación absoluta por 9 años, mientras que Hens y Corujo, por la menor duración y relevancia de su concreta actuación, han de ser sancionados con una pena de prisión de 5 años más la de inhabilitación absoluta por 8, el mínimo legalmente permitido.

También el mínimo legalmente permitido, el de 2 años y 4 meses y 1 día de prisión menor con la accesoria correspondiente, es el que acordamos imponer a Míchel Domínguez, como cómplice del delito del art. 480.1º del CP de 1973, con la mencionada agravante 10ª del art. 10.

B) Por la malversación de caudales públicos del art. 432.1º,

sin circunstancia modificativa alguna, cabría imponer a los seis que hay que condenar como autores de este delito, los Sres. Barrionuevo, Vera, Sancristóbal, Alvarez, Planchuelo y Amedo, una pena de prisión comprendida entre 3 y 6 años y una inhabilitación absoluta de 6 a 10 años.

C) Ahora bien, es claro que nos hallamos ante un concurso medial del art. 77 del CP de 1995, porque la malversación fue medio necesario para el delito de secuestro.

La relación de medio a fin entre tales dos delitos no ofrece duda: el dinero que se obtuvo de los fondos reservados fue utilizado para pagar el precio puesto por el Comisario francés y los mercenarios a quienes se encargó la traída de Lujua a España, previo su secuestro en su domicilio de Hendaya, aunque luego trajeron a Segundo Marey.

Como siempre, la dificultad se ofrece a la hora de determinar si concurrió el requisito de la necesidad en esa relación de medio a fin, expresamente exigida en el vigente art. 77, como antes lo era en el 71 del CP de 1973.

Nuestra jurisprudencia (véase por ejemplo las sentencias de 2 de noviembre de 1984, la de 22 de enero de 1988, 9 de febrero de 1990, 7 de julio de 1992, entre otras) utiliza un doble criterio para delimitar ese concepto de necesidad:

1ª. Ha de tratarse de una necesidad objetiva, esto es, no basta la mera intención del sujeto, sino que se requiere que, más allá de esa intención, haya una serie de razones que impongan la comisión de una infracción penal si se quiere cometer otra.

2ª. Esa necesidad objetiva ha de medirse no en abstracto, sino en concreto, es decir, teniendo en cuenta las circunstancias específicas en que el hecho se realizó, que han de ser reveladoras de que el delito fin, con los medios que se disponían en su momento, no podía ejecutarse si no era acudiendo a aquéllos que podían proporcionar el delito medio.

En el supuesto que estamos examinando es evidente a todas luces que, aplicando ese doble criterio (necesidad objetiva medida conforme a las circunstancias concretas del caso) existe esa relación necesaria de medio a fin exigida por el citado art. 77 entre la malversación y el secuestro.

Es claro que en abstracto el dinero para pagar a los mercenarios podía haber salido de cualquiera que hubiera estado dispuesto a colaborar con su donación, pero habida cuenta de que en esos momentos para esa finalidad de luchar contra el terrorismo de ETA se estaban usando, y ello era plenamente legítimo, fondos reservados para

obtener informaciones y otras colaboraciones de personas no funcionarios del Estado español, y, sobre todo, teniendo presente que era importante la cantidad pactada con los mercenarios para la operación Lujua, un millón de francos franceses, equivalente en aquella época, finales de 1983, a unos 18 millones de pesetas, y que, en definitiva, las Autoridades que dispusieron de ese dinero para la comisión del secuestro carecían de otra fuente de ingresos para su financiación fuera de los fondos reservados, todo este conjunto de circunstancias nos llevan a afirmar que tal necesidad existió y que nos hallamos ante un caso más en que hay que aplicar esta rara figura en nuestras leyes, el concurso medial, también conocido como teleológico o instrumental, que es una modalidad de concurso real (pluralidad de acciones en correspondencia con una pluralidad de delitos) sancionada como si se tratara de un concurso ideal (unidad de acción con pluralidad de delitos) porque, dicen sus justificadores, esa pluralidad de acciones equivale a una sola en el propósito del agente, lo que equipara la responsabilidad de este hecho complejo a la prevista para el concurso ideal.

De una u otra forma, con una justificación u otra, o sin ninguna, es lo cierto que nos hallamos ante una norma penal cuya aplicación es inexcusable, aunque no haya sido ni siquiera mencionada a lo largo del debate del juicio oral ni tampoco antes. Se trata de una disposición legal de aplicación obligatoria, incluso de oficio, por ser en el caso beneficiosa para algunos de los acusados, concretamente para los seis que han de responder de los dos delitos por los que esta Sala condena, los Sres. Barrionuevo, Vera, Sancristóbal, Alvarez, Planchuelo y Amedo.

Tal art. 77 prevé dos sistemas de punición para los casos de concurso ideal o medial: el de penar por separado y el de imponer la pena de la infracción más grave en su mitad superior, ordenando que de tales dos sistemas se opte por el que arroje un resultado de sanción más favorable.

En el caso presente la suma de las penas que corresponderían a los delitos del art. 432.1 y del 164 en relación con el 167, antes expresadas (apartados A) y B), esto es, penándolos separadamente, excede de la mitad superior del delito de secuestro cometido por funcionario público o autoridad. Por tanto, hemos de condenar a tales seis señores responsables de los dos delitos con la mitad superior de las sanciones correspondientes al más grave de ellos (el de secuestro): la pena de prisión que corresponde por la aplicación conjunta de los arts. 164.1 y 167, es decir, de 9 a 10 años (mitad superior de la pena de 8 a 10 años que, a su vez, es la mitad superior de la de 6 a 10 años, básica en estos delitos conforme al referido párrafo 1 del art. 164), a la que hay que añadir una inhabilitación absoluta entre 10 y 12 años.

Nos hallamos ante un hecho sumamente grave, sobre todo por la circunstancia de que precisamente aquéllos que en la organización del Estado tienen encomendado velar por la libertad y el ejercicio pacífico de los derechos de los ciudadanos, sin justificación alguna y sólo por unas razones de prestigio político difíciles de entender e imposibles de compartir, cometieron la infracción de privar de libertad durante diez días en condiciones infrahumanas a una persona, cualquiera que fuera su nacionalidad, contra quien ningún cargo han podido demostrar.

Ante tal gravedad y habida cuenta del beneficio ya obtenido por la forzosa aplicación del referido art. 77 (concurso medial), las penas concretas a imponer a los mayores responsables de lo ocurrido, esto es, a las autoridades políticas que decidieron, consintieron y permitieron tan larga duración en la privación de libertad de un ciudadano, han de ser las máximas permitidas por la Ley, es decir, 10 años de prisión y 12 de inhabilitación especial.

A los otros tres responsables de esos dos delitos unidos en concurso medial, en aras de la necesidad de individualizar las penas, habida cuenta de que también les alcanzan las razones de gravedad del hecho antes referidas, con la diferencia importante de que éstos se hallaban subordinados a los responsables políticos y, por ello, tenían menor capacidad de decisión, acordamos condenarles a 9 años y 6 meses de prisión y 11 años de inhabilitación absoluta.

Hemos de añadir aquí que la razón aparentemente humanitaria que movió al manteniendo del secuestro de Segundo Marey una vez conocido que no se trataba del etarra Lujua Gorostola, esto es, la obtención de la libertad de los cuatro policías españoles presos en Francia, carecía de sentido, pues parecía claro que iban a ser puestos en libertad enseguida. Sólo la impaciencia de los secuestradores y la necesidad de dar un sentido favorable a otra acción fracasada (la anterior había sido la de Larretxea Goñi), puede explicar, nunca justificar, tan grave infracción penal.

VIGESIMOCTAVO.-Vamos a referirnos en este Fundamento de Derecho a uno de los temas más debatidos, primero en el trámite de los artículos de previo pronunciamiento y luego en el desarrollo del juicio oral y en su preparación con los correspondientes escritos de calificación de partes acusadoras y acusadas, siendo, desde luego, el objeto preferido de las defensas que en todo momento alegaron la prescripción de cada uno de los delitos por los que se les acusaba.

La prescripción del delito, como todas las prescripciones que operan en todos los órdenes jurídicos, se halla fundada en razones, no de justicia sino de seguridad jurídica, ante la

necesidad de que el paso del tiempo consolide determinadas situaciones de hecho que no pueden permanecer de modo permanente en la incertidumbre.

En el ámbito penal, prescindiendo de la prescripción de la pena que ahora no nos interesa, produce la extinción de la responsabilidad criminal cuando transcurre el tiempo determinado por la Ley desde que se cometió la infracción punible sin haberse iniciado procedimiento alguno, y también cuando, iniciado el procedimiento, éste queda paralizado durante ese periodo legalmente establecido, entendiéndose que la paralización subsiste cuando los actos procesales concretos son de mero trámite, carentes de contenido sustantivo.

En el caso presente el problema debatido ha sido sustancialmente el que deriva de la frase "cuando el procedimiento se dirija contra el culpable", utilizada por el legislador para decirnos cuál es el momento en que el plazo de prescripción queda interrumpido, tanto en el nuevo Código Penal (art. 132.3) como en el antiguo (art. 114.2).

Dejamos aparte por su inocuidad el tema de la utilización incorrecta de la palabra "culpable", que sólo puede usarse adecuadamente en el ámbito penal cuando hay una sentencia firme condenatoria. Es evidente que con dicha palabra el Código Penal se está refiriendo al sujeto pasivo del proceso, imputado, inculpado, procesado, acusado, etc. según la fase del procedimiento en que nos encontremos.

La jurisprudencia de esta Sala, tradicionalmente, hasta los años 1991 y 1992, ha venido entendiendo que el procedimiento se dirige contra el culpable desde el momento en que se inicia para averiguar tanto el delito como la identidad de los delincuentes, y esta línea jurisprudencial se mantiene hasta la actualidad como lo ponen de relieve las sentencias de 6 de julio de 1994, 1 de marzo de 1995 y 13 de junio de 1997, entre otras. Dice esta última literalmente, citando otras muchas, que "la prescripción no necesita para interrumpirse actos de inculpación o imputación formal, pues basta que el procedimiento se incoe genéricamente en averiguación del hecho y sus posibles autores".

A partir de los referidos años de 1991 y 1992 abunda otra jurisprudencia de signo contrario, que exige, para que el procedimiento se entienda dirigido contra el culpable, que éste de algún modo aparezca determinado en su tramitación, bien por medio de su nombre y apellidos, bien de otro modo a través del cual pudiera llegar a conocerse su identidad.

Así las cosas, esta Sala entiende que la última dirección jurisprudencial antes expuesta sólo puede tener su

aplicación en los supuestos delictivos ordinarios, cuando el delito ha sido cometido por una sola persona o por unas pocas, no cuando se trate de delitos atribuidos a una colectividad de sujetos en la que hay una organización más o menos estructurada o jerarquizada, con unos miembros, los más bajos de la escala, que son los que realizan los actos materiales de ejecución del delito y que, por ello, más fácilmente pueden ser conocidos y condenados, y otros, los jefes o mandos intermedios de la colectividad, que actúan en la sombra dirigiendo, planificando y ordenando a los inferiores lo que ha de hacerse.

Estimamos que, en estos últimos supuestos, ya se dirige el procedimiento contra el culpable cuando la querella o la denuncia admitida a trámite o el procedimiento iniciado de oficio se dirige contra esa colectividad, aunque no exista designación nominal de los responsables criminales ni otra a través de la cual pudiera llegar a identificarse individualmente.

Precisamente el objeto del proceso así iniciado (o impulsado después de su iniciación) es, entre otros extremos la averiguación de quiénes son las personas que están formando parte de esa colectividad criminal, que constituye precisamente una de las finalidades que el art. 299 de la L.E. Crim., asigna al sumario, que ha de estar destinado, entre otras cosas, a realizar las actuaciones encaminadas a averiguar la culpabilidad de los delincuentes.

En el presente caso, a poco de iniciarse el sumario 1/1988, con fecha de 23 de abril de ese mismo año, la parte que en el juicio oral actuó como primera acusación popular en nombre de 104 ciudadanos españoles presentó una querella que objetivamente se refería a varias actuaciones del grupo llamado GAL, entre ellas expresamente al hecho del secuestro de Segundo Marey (folio 422 vuelto), así como a la utilización de fondos públicos para financiar estas actividades (folio 420 vuelto), es decir, claramente a los dos hechos delictivos por los que esta sentencia ahora condena. Esa querella aparece dirigida nominalmente contra D. José Amedo Fouce y D. Michel Domínguez Martínez, y como se sospechaba que tales miembros del Cuerpo Nacional de Policía no habían actuado por su cuenta, la querella se dirigió también contra "cualesquiera otras personas, no juzgadas ni condenadas, o responsables de instituciones, que en el curso de la investigación aparezcan como partícipes en las actividades de la organización terrorista denominada Grupos Antiterroristas de Liberación (GAL)" (folio 420), diciendo luego (a la vuelta del mismo folio 420) que "la prensa informó igualmente de la utilización de fondos públicos para financiar estas actividades, y se acusó abiertamente a funcionarios policiales con nombres y apellidos, y a instituciones del

Estado de ser los responsables de la creación de los GAL y de hacer uso de dicha organización dentro de lo que se ha conocido como la Guerra Sucia contra ETA".

Tal querella fue admitida a trámite por auto de 13 de Mayo de ese año de 1988.

A la vista de los términos de esa querella, entendemos que, desde que fue interpuesta y admitida a trámite, lo que ocurrió antes de haber transcurrido cinco años desde la comisión del secuestro de Segundo Marey, quedó interrumpida la prescripción por los dos delitos por los que aquí condenamos, no sólo contra Amedo y Domínguez nominalmente designados, sino también contra todos los que luego fueron apareciendo a lo largo del procedimiento como partícipes, entre los que se encuentran quienes en la presente resolución son condenados, procedimiento que tuvo interrupciones en su trámite, pero sólo por unos meses, nunca por los plazos que la Ley señala para la prescripción de los delitos de malversación o de detención ilegal.

En conclusión, con la argumentación antes expuesta rechazamos todas las solicitudes de prescripción de los delitos hechas por los diferentes acusados en el presente procedimiento.

Pero, a mayor abundamiento, hemos de decir que esta Sala entiende que respecto de aquellos procesados que en la presente resolución son condenados por el concurso medial de los delitos de malversación de caudales públicos y de secuestro, es decir, los Sres. Barrionuevo, Vera, Sancristóbal, Alvarez, Planchuelo y Amedo, tampoco habrían prescrito tales dos delitos, aunque adoptáramos la tesis jurisprudencial más extrema, antes referida, por la que se exige una identificación individualizada para interrumpir la prescripción.

Cometieron el delito que el Código Penal 73 sanciona en el art. 481.1º, como detención ilegal sometida a condición, con la pena de prisión mayor en grado máximo a reclusión menor en grado medio. Es decir, una pena compuesta de otras dos, pues en el Código Penal anterior, a diferencia del ahora en vigor, no había una sola pena de prisión, sino varias con diferentes nombres que, a todos los efectos eran penas diferentes (véanse los artículos 27, 39, 45, 46, 47, 70, 73 y 79, entre otros). "Cuando la pena sea compuesta, se estará a la mayor para la aplicación de las reglas comprendidas en este artículo", nos dice el último párrafo del art. 113, precisamente el que señala los plazos de prescripción para los diferentes delitos teniéndose en cuenta la pena que tienen asignada, artículo que en su párrafo 2º señala el plazo de quince años "cuando la ley señalase al delito la pena de reclusión menor", que es el caso del antes mencionado art. 481.1º, aunque esta pena aquí no esté

contemplada en toda su extensión, sino sólo en los dos grados inferiores de los tres de que consta.

Es decir, conforme al Código Penal 73, este delito del art. 481.1º tiene un plazo de prescripción de 15 años, y lo mismo hay que decir respecto del Código Penal 95, porque el art. 167, aplicado al caso, tiene prevista una pena de inhabilitación absoluta superior a 10 años que lleva consigo el mismo plazo de prescripción (art. 131.2º).

Como desde diciembre de 1983, fecha de los hechos de autos, hasta aquella otra en que se dirigió de modo individualizado el procedimiento contra los aquí condenados por delito de secuestro (años de 1994 y 1995), aún no habían transcurrido esos 15 años, no cabe hablar de prescripción respecto de este delito de detención ilegal condicionada o secuestro, incluso adoptando la más reciente postura jurisprudencial de esta Sala que, como antes hemos razonado, no consideramos aplicable a los delitos como el presente cuyo sujeto activo aparece como una colectividad.

Pero es que tampoco habría prescrito el delito de malversación unido en concurso medial con el de secuestro, tan estrechamente relacionados los dos entre sí que, conforme a la jurisprudencia de esta Sala, no cabe que la responsabilidad criminal prescriba respecto del uno con independencia del otro.

Cierto que algunas Sentencias de esta Sala que acogen la jurisprudencia referida usan expresiones aisladas que no se pueden compartir, como son aquellas que dicen que no pueden prescribir de modo aislado los delitos o faltas que se tramitan en el mismo procedimiento junto a otro delito que no ha prescrito, criterio procesal rechazable, porque nunca condicionamientos de este orden (procesal) pueden limitar la aplicación de una norma penal que, en beneficio del reo, declara extinguida la responsabilidad criminal.

La mencionada jurisprudencia debe limitarse a criterios sustantivos, los que, por ejemplo, nos expone la Sentencia de 6 de Noviembre de 1991, dictada en el conocido caso del secuestro y muerte de Eufemiano Fuentes, en cuyo Fundamento Jurídico 1º podemos leer lo siguiente: "El instituto de la prescripción, de aplicación a todas las ramas jurídicas, tiene, sin embargo, en el Derecho Penal, una específica significación. La esencial nota que caracteriza a la prescripción en el Derecho Penal es que, cuando ha transcurrido el tiempo que marca la Ley en cada uno de los supuestos, el Estado decida renunciar al ejercicio del poder punitivo que ostenta, teniendo en cuenta que por esta sola circunstancia la razón de su persecución se debilita o extingue y los fines básicos de la pena resultan ya prácticamente inalcanzables.

Pero cuando a una persona se le imputan varias infracciones penales gravísimas: asesinato, detención ilegal, atentado, etc. no concurren ya las circunstancias que sirven de presupuesto a la prescripción. La sociedad no ha olvidado el comportamiento ni sus consecuencias, entendiendo todo como una unidad. Se trata, en definitiva, de un propósito único que se proyecta penalmente hacia varias direcciones y, por consiguiente, no procede aplicar la prescripción que la Sala de instancia utilizó, razonándolo de forma adecuada desde su punto de vista o la idea que presidía su realización.

Procede, pues, la estimación del motivo. La detención ilegal seguida de homicidio no puede separarse de éste. Hay una conexión natural, íntima, indestructible y por tanto, mientras el delito principal no prescriba, no puede entenderse prescrito el delito que podemos llamar, a estos efectos, subordinado".

Aunque al final de esta cita se aluda al artículo 17 LECr, las razones que tal resolución expresa son de carácter sustantivo, que tuvieron su continuidad en otras Sentencias de este mismo Tribunal (Ss. 12 de Marzo de 1993, 18 de Mayo de 1995 y 10 de Noviembre de 1997, entre otras) y su precedente en otra de 14 de Junio de 1965.

Entendemos que dos delitos en concurso ideal o medial forman una unidad de orden sustantivo tan íntima que no cabe hablar de prescripción de uno cuando el otro aún no ha prescrito. Y esto es lo ocurrido en el caso presente en el que la malversación, para cuya prescripción podría haber regido el plazo de 10 años, fue un medio necesario para la comisión del delito de secuestro que prescribe a los 15 años.

Tampoco cabría hablar de prescripción con esta última tesis jurisprudencial.

VIGESIMONOVENO.-En materia de responsabilidad civil han de señalarse dos indemnizaciones: una a favor del Estado por importe de 10.350.000 pts, equivalente de los 575.000 francos franceses al cambio de 18 pts que fue el de los últimos meses de 1.983, por el delito de malversación de caudales públicos; y otra de 30 millones de pts. a favor de D. Segundo Marey Samper, por el de detención ilegal o secuestro, cifra acordada tras largo debate en el examen de las diversas pruebas practicadas al respecto, en la que se incluyen los daños de todo orden, físicos, psíquicos y económicos, así como las secuelas antes detalladas (Hecho Probado 14º). Para su fijación hemos tenido en cuenta muy especialmente los graves sufrimientos padecidos en los diez días que duró su secuestro en las lamentables circunstancias que ahora no es necesario repetir y en las fechas inmediatamente posteriores hasta que fue recobrando su normalidad psíquica, nunca alcanzada del todo.

Los 10.350.000 pts. a favor del Estado han de abonarse solidariamente y por partes iguales por los seis condenados por malversación, los Sres. Barrionuevo, Vera, Sancristóbal, Alvarez, Planchuelo y Amedo.

Los 30 millones de pesetas para D. Segundo Marey habrán de abonarse en proporción a la diferente intervención que los doce condenados han tenido en el hecho de su detención ilegal: medio millón a cargo de Domínguez, condenado en calidad de cómplice; y respecto de los autores de la detención ilegal o secuestro, un millón que habrá de pagar cada uno de los encargados de la custodia del secuestrado en la cabaña y del suministro de lo necesario para la subsistencia en esos nueve días que duró el encierro, Hierro, Saíz Oceja, Hens y Corujo; y el resto hasta los 30 millones, es decir, 25.500.000 pts, a repartir por partes iguales entre los principales responsables, que actuaron o consintieron en el planteamiento de la operación y en su desarrollo hasta el final, también García Damborenea y Amedo, aquél por su relevante actuación en el momento en que se decidió el envío de Marey a la casa rústica donde permaneció encerrado, y éste por su importante intervención en los contactos con el Comisario francés y sus mercenarios y después en la llegada a España del secuestrado y su transporte hasta la montaña de Cantabria.

Todo ello en cumplimiento de lo ordenado por el art. 106 CP 73, norma aplicable a la materia de las responsabilidades civiles, que era la vigente cuando ocurrieron los hechos, porque respecto de ésta (la responsabilidad civil) no cabe hablar de retroactividad de ley más favorable, principio aplicable sólo a las cuestiones estrictamente penales.

También hemos de tener en cuenta lo dispuesto en el art. 107 del mismo Código Penal: los autores han de responder cada uno por su cuota respectiva, y también por las cuotas de los demás, solidariamente entre todos y subsidiariamente respecto de la cuota asignada al cómplice. El cómplice responderá por la suya y sólo subsidiariamente por las de los autores en caso de insolvencia de todos éstos.

TRIGESIMO.-Hemos de aplicar al caso, a petición de las diferentes acusaciones, el art. 22 Código Penal 73, que impone la responsabilidad civil subsidiaria a cargo de las personas, entidades, organismos o empresas dedicadas a cualquier género de industria, por los delitos o faltas en que hubiesen incurrido sus empleados o dependientes en el desempeño de sus obligaciones o servicio.

No nos hallamos ante una norma penal, por lo que es posible su interpretación extensiva, y así lo ha venido haciendo esta Sala desde hace muchos años, primero, entendiendo que encaja aquí la responsabilidad del Estado

por los delitos cometidos por sus autoridades o funcionarios de cualquier clase, lo mismo que la de cualquier otro ente público en iguales casos; y después considerando esa relación de dependencia en el ejercicio de las obligaciones en un sentido asimismo amplio, abarcando, desde luego, los supuestos de extralimitaciones que ordinariamente existen cuando un dependiente público comete un delito.

En el supuesto presente nos encontramos en un caso paradigmático de responsabilidad civil subsidiaria por parte del Estado. No es necesario abundar en detalles para comprender que el Estado haya de responder, caso de insolvencia de los autores y cómplice del delito de detención ilegal o secuestro que nos ocupa, respecto de la indemnización acordada a favor de D. Segundo Marey: las máximas autoridades del Ministerio del Interior, la primera autoridad provincial de Vizcaya, así como varios mandos y agentes de Policía de esa ciudad, hicieron uso de las prerrogativas, y algunos de ellos incluso del dinero, que el Estado había puesto en sus manos, para, prevaliéndose de todo ello, cometer el grave delito del secuestro de dicho Sr.

Véase, entre otras muchas, las sentencias de esta Sala de 12 de Marzo de 1992 y 14 de Junio de 1993.

TRIGESIMOPRIMERO.La materia de las costas es, desde luego, de orden procesal, por lo que deben regir las normas del Código Penal 95, vigente durante el desarrollo de la última parte del proceso y en el momento de dictar la presente resolución, aunque ninguna modificación relevante para el caso presente se ha producido en relación a la legislación anterior, teniéndose en cuenta que la regulación más detallada en la materia, como es fácilmente explicable, se halla en la LECr (arts. 239 y ss), no alterada en este tema.

La única novedad incluida en el art. 124 del nuevo Código Penal respecto del anterior, la que ordena la inclusión siempre de "los honorarios de la acusación particular en los delitos sólo perseguibles a instancia de parte" nada dice de los demás acusadores particulares o populares, cuya inclusión en la condena en costas que aquí ha de hacerse es lo que ha planteado problemas, que resolvemos en la forma que a continuación razonamos:

A) Por lo dispuesto en el art. 123 Código Penal 95 ha de imponerse el pago de las costas a los condenados penalmente, excluyendo las correspondientes (un tercio) al delito de banda armada por el que absolvemos.

B) De las restantes dos terceras partes de las costas, una parte ha de ser abonada por partes iguales por los seis condenados por el delito de malversación de caudales públicos, y la otra por todos los que lo fueron por el de

detención ilegal o secuestro, también por iguales partes.

C) Hay que incluir en la condena al pago de las costas las devengadas por la actuación de la acusación particular que defendió los intereses de la víctima, D. Segundo Marey Samper, pues coinciden en su favor los dos criterios que esta Sala ha venido manejando al respecto, el de la relevancia y el de la homogeneidad.

D) Sin embargo, hay que excluir de tal condena al pago de las costas las ocasionadas por la actuación de las dos acusaciones populares. Cualquier ciudadano puede ejercer la acción penal. Así lo reconoce incluso la propia Constitución Española en su art. 125, consagrando en esta ley fundamental lo que ya decía nuestra LECr. en sus artículos 101 y 270 (luego se recogió en el art. 19 LOPJ). Pero quien así actúa sabe (o debe saber) que, cuando no es perjudicado por el delito y existe acusación pública, como ocurrió en el caso presente, su actuación en el proceso no puede suponer un coste adicional a pagar por los condenados.

Esta Sala reiteradamente así viene entendiéndolo: Ss. de 21 de vebrero de 1.995, 7 de diciembre 1996 (caso Nécora, F.D. 89), 2 de febrero de 1996, 17 de mayo de 1996, 20 de diciembre de 1996 y 9 de julio de 1997.

TRIGESIMOSEGUNDO.Por último, hemos de contestar a tres peticiones de algunos de los acusados:

A) Varios de ellos han solicitado que en la presente resolución propongamos al Gobierno que conceda su indulto. Rechazamos tal petición porque no existe razón alguna en la que tal proposición pudiera fundarse.

B) La defensa de los acusados D. José Amedo Fouce y D. Míchel Domínguez Martínez ha solicitado que la condena que pudiera imponerse a éstos en la presente resolución se acumule a la ya existente contra los mismos. Tal decisión de acumulación de penas a los efectos de determinar el limite de las que deban cumplirse, no puede hacerse en la presente resolución: ha de seguirse el trámite ordenado en el art. 988 LECr.

C) La misma defensa de Amedo y Domínguez, pide que se mantenga el tercer grado penitenciario que ahora disfrutan dichos dos acusados en el cumplimiento de las graves penas a las que en sentencia firme ya han sido condenados, cuestión de carácter penitenciario sobre la que esta Sala no puede resolver.

Nacional

JUICIO POR EL SECUESTRO DE SEGUNDO MAREY

SENTENCIA DEL CASO GAL | HECHOS PROBADOS

FALLO

CONDENAMOS al Excmo. Sr. D. José Barrionuevo Peña, a D. José Vera Fernández-Huidobro y a D. Julián Sancristóbal Iguarán, como autores de dos delitos, uno de malversación de caudales públicos y otro de secuestro, unidos en régimen de concurso medial y sin la concurrencia de circunstancias modificativas, a las penas de diez años de prisión y doce años de inhabilitación absoluta que produce la privación definitiva de todos los honores, empleos y cargos públicos que cada uno de ellos tenga, aunque sean electivos, y, además, la incapacidad para obtener los mismos o cualesquiera otros honores, cargos o empleos públicos, y la de ser elegido para cargo público, durante el tiempo de la condena.

CONDENAMOS a D. Francisco Alvarez Sánchez, a D. Miguel Planchuelo Herresánchez y a D. José Amedo Fouce, como autores de esos dos mismos delitos, también en concurso medial y sin circunstancias, a las penas de nueve años y seis meses de prisión y once años de inhabilitación absoluta con el contenido expresado en el párrafo anterior.

CONDENAMOS a D. Ricardo García Damborenea, como autor de un delito de secuestro sin circunstancias modificativas de su responsabilidad, a la pena de siete años de prisión e inhabilitación especial para el derecho de sufragio pasivo por el mismo tiempo.

CONDENAMOS a D. Julio Hierro Moset y a D. Francisco Sáiz Oceja, como autores de un delito de detención ilegal sin circunstancias, a las penas de cinco años y seis meses de prisión y a la de inhabilitación absoluta de nueve años con el contenido antes referido.

CONDENAMOS a D. Luis Hens Serena y a D. Juan Ramón Corujo Rodríguez, como autores del mismo delito de detención ilegal sin circunstancias, a las penas de prisión durante cinco años e inhabilitación absoluta por ocho años con el mismo contenido ya expresado.

CONDENAMOS a D. Míchel Domínguez Martínez, como cómplice de ese mismo delito de detención ilegal, pero con aplicación del CP. anterior y con la circunstancia agravante de prevalerse de su carácter público, a la pena de dos años cuatro meses y un día de prisión menor con suspensión de cargo público y derecho de sufragio por el mismo tiempo.

CONDENAMOS a los seis autores del delito de malversación de caudales públicos, los referidos Sres. Barrionuevo, Vera, Sancristóbal, Alvarez, Planchuelo y Amedo a que paguen al Estado, solidariamente y por partes iguales, diez millones trescientas cincuenta mil (10.350.000) pesetas.

Fijamos la indemnización a favor de D. Segundo Marey Samper en treinta millones (30.000.000) de pesetas, señalando las siguientes cuotas: medio millón de pesetas a cargo del cómplice Domínguez, un millón de pesetas a cargo de cada uno de los otros cuatro coautores del delito de detención ilegal: Hierro, Sáiz Oceja, Hens y Corujo y el resto, veinticinco millones quinientas mil pesetas que abonarán por partes iguales los siete autores del delito de secuestro: los Sres. Barrionuevo, Vera, Sancristóbal, García Damborenea, Planchuelo, Alvarez y Amedo. Los autores del delito de secuestro y de detención ilegal, que son todos los acusados a excepción de Domínguez, han de responder cada uno por su cuota y solidariamente por las cuotas de los demás autores, al tiempo que subsidiariamente respecto de la asignada a Domínguez. Este último responderá por la suya y sólo subsidiariamente por las de los autores en caso de insolvencia de todos éstos.

Respecto de esta indemnización de treinta millones de pesetas declaramos al Estado responsable civil subsidiario.

ABSOLVEMOS a todos los acusados de los delitos de pertenencia o colaboración con banda armada, declarando de oficio un tercio de las costas del presente procedimiento.

Condenamos a los mencionados autores del delito de malversación, Sres. Barrionuevo, Vera, Sancristóbal, Alvarez, Planchuelo y Amedo al pago, por partes iguales, de un tercio de las costas de este proceso.

Condenamos a los autores y al cómplice de los delitos de secuestro o detención ilegal, que son todos los acusados, a que, por partes iguales, paguen el otro tercio de las costas.

Acordamos incluir en la condena en costas las devengadas por la actuación de la acusación particular que representó a D. Segundo Marey Samper, y excluimos las ocasionadas por las dos acusaciones populares.

No ha lugar a ninguna de las peticiones de nulidad de actuaciones, ni tampoco a declarar la prescripción por ninguno de los delitos por los que aquí se condena.

Abónese el tiempo de privación de libertad sufrido por algunos de los procesados.

En las piezas de responsabilidad civil se habrá resuelto o se resolverá sobre la solvencia o insolvencia de los ahora condenados.

Notifíquese esta resolución a las partes.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en la Colección Legislativa, lo pronunciamos, mandamos y firmamos

Nacional

JUICIO POR EL SECUESTRO DE SEGUNDO MAREY

SENTENCIA DEL CASO GAL | CONDENADOS



JOSE BARRIONUEVO

DELITOS: Secuestro y malversación de caudales públicos.
PENAS: 10 años de prisión y 12 años de inhabilitación absoluta.

.



RAFAEL VERA

DELITOS: Secuestro y malversación de caudales públicos.
PENAS: 10 años de prisión y 12 años de inhabilitación absoluta.



JULIAN SANCRISTOBAL

DELITOS: Secuestro y malversación de caudales públicos.
PENAS: 10 años de prisión y 12 años de inhabilitación absoluta.



RICARDO GARCIA DAMBORENEA

DELITOS: Por delito de secuestro.
PENAS: 7 años de prisión y 7 años de inhabilitación.



FRANCISCO ALVAREZ

DELITOS: Secuestro y malversación de caudales públicos.
PENAS: 9 años y seis meses de prisión y 11 de inhabilitación.

.



MIGUEL PLANCHUELO

DELITOS: Secuestro y malversación de caudales públicos.
PENAS: 9 años y seis meses de prisión.



JOSE AMEDO

DELITOS: Secuestro y malversación de caudales públicos.
PENAS: 9 años y seis meses de prisión.



MICHEL DOMINGUEZ

DELITOS: Cómplice de delito de secuestro.
PENAS: 2 años, cuatro meses y un día de prisión. Inhabilitación por el mismo tiempo.

JULIO HIERRO

DELITOS: Detención ilegal sin circunstancias
PENAS: 5 años y seis meses de prisión y 9 de inhabilitación.

JOSE RAMON CORCUJO

DELITOS: Detención ilegal sin circunstancias
PENAS: 5 años de prisión y 8 de inhabilitación.

FRANCISCO SAIZ OCEJA

DELITOS: Detención ilegal sin circunstancias
PENAS: 5 años y seis meses de prisión y 9 de inhabilitación

LUIS HENS

DELITOS: Detención ilegal sin circunstancias
PENAS: 5 años de prisión y 8 de inhabilitación.

Nacional

JUICIO POR EL SECUESTRO DE SEGUNDO MAREY

SENTENCIA DEL CASO GAL | VOTOS PARTICULARES

JOSE JIMENEZ VILLAREJO / GREGORIO GARCIA ANCOS

Que, en respetuosa discrepancia con el parecer de la mayoría de la Sala, formulan los Magistrados D. José Jiménez Villarejo y D. Gregorio García Ancos, frente a la Sentencia dictada, con esta misma fecha, en la Causa Penal Núm. 2530/1995.

ANTECEDENTES DE HECHO

Se aceptan los Antecedentes de hecho relacionados en la Sentencia de la que discrepamos.

Se aceptan igualmente los hechos que en la Sentencia se declaran probados con las siguientes salvedades:

a) Consideramos que, ante determinadas imputaciones realizadas en las conclusiones fácticas de las acusaciones, se ha debido decir en la declaración probada que no ha quedado acreditado, porque efectivamente así ha sido, que la idea de realizar acciones contra ETA al margen de la ley no fue nunca asumida por el Gobierno de la Nación en 1983.

b) No consideramos probado que los procesados D. José Barrionuevo Peña y D. Rafael Vera Fernández-Huidobro participasen en la detención ilegal de D. Segundo Marey Sampere, ni incitándola, ni autorizándola, ni respaldándola, ni interviniendo en momento alguno durante el tiempo que duró la detención.

c) No consideramos probados que D. Rafael Vera Fernández-Huidobro entregase, con consentimiento del Sr. Barrionuevo o sin él, la cantidad de un millón de francos franceses con que se dice se había de financiar la detención del Sr. Marey.

d) No consideramos tampoco probada la autoría de ninguno de los procesados en la llamada telefónica que el día 5 o 6

de Diciembre de 1983 se hizo por una voz anónima a la Cruz Roja de San Sebastián anunciando la "ejecución" del Sr. Marey si en el plazo de cuarenta y ocho horas no se liberaba a los Policías españoles que se encontraban en prisión, en Francia, desde que intentaron la detención del presunto etarra Larretxea Goñi.

En todo lo que no sea contradictorio con los cuatro puntos que acabamos de enunciar, aceptamos la declaración de hechos probados de la Sentencia de la que discrepamos.

(...)

Pero, aun no existiendo una explícita proclamación al respecto, es evidente, desde la indistinta sujeción de los ciudadanos y los poderes públicos a la Constitución y al resto del ordenamiento jurídico y a la luz del principio de igualdad de todos los españoles ante la ley, proclamados respectivamente en los arts. 9º.1 y 14 CE, que la jurisdicción penal debe llevar a efecto una función de control de legalidad del sector de la misma cuya aplicación le compete sobre quienes ejercen los poderes del Estado, incluidos naturalmente los titulares del propio poder judicial. Esta función de control de legalidad penal no tiene más limitaciones, tratándose de Diputados y Senadores, que las establecidas en el art. 71.1 a 3 CE y, tratándose del Presidente y los demás miembros del Gobierno, las establecidas en el art. 102 CE, limitaciones con las que, en última instancia, se trata de cohonestar el principio de legalidad con el democrático. No obstante, si los titulares de los poderes legislativo y ejecutivo inciden en un comportamiento antijurídico, con antijuricidad penal, no es sólo la jurisdicción de este orden la llamada a declarar su responsabilidad. De dicho comportamiento se puede derivar también otra clase de responsabilidad, la política, que se exige desde otras instancias, por otros procedimientos y con otras sanciones. Esto es lógicamente casi inevitable cuando a un miembro del Gobierno se le acusa de un hecho presuntamente criminal que se dice realizado en el ejercicio de la función política propia del poder ejecutivo. Esta circunstancia debe ser subrayada desde el comienzo de la fundamentación de este voto particular. En el caso presente, esta Sala ha sido llamada a conocer y a dictar sentencia porque uno de los procesados D. José Barrionuevo Peña tiene la condición de Diputado y goza del fuero especial establecido en el art. 71.3 CE. Pero es evidente que, cuando los hechos que se le atribuyen tuvieron lugar, era Ministro del Interior y que aquéllos, si fuesen ciertos, habrían sido realizados por él en su condición de miembro del Gobierno entonces ejerciente.

2.-La aparente coincidencia de las dos clases de responsabilidades a que acabamos de referirnos es, en principio, indiscutible en el caso del Sr. Barrionuevo. De

los hechos que se le atribuyen en la sentencia no sólo se ha deducido la responsabilidad criminal que la Sala ha considerado conforme a derecho. Mucho antes, los mismos hechos habían generado una clara responsabilidad política que aún ahora se le viene exigiendo desde instancias muy diversas. No sólo al Sr. Barrionuevo sino al Gobierno de que formó parte y al partido político que lo sustentó. Para nadie es un secreto, en efecto, que el caso enjuiciado en la sentencia de la que discrepo fue utilizado profusamente por algunos de los partidos para atacar al Gobierno a que pertenecía el Sr. Barrionuevo y que ha continuado siendo utilizado en la confrontación política después de unas elecciones que llevaron consigo un cambio de mayorías y de Gobierno. Pues bien, cuando de unos mismos hechos se derivan responsabilidades políticas y presuntas responsabilidades penales es preciso que los jueces hagamos un riguroso ejercicio de prudencia virtud que jamás puede faltar en nuestro ánimo para evitar que, subrepticiamente, la responsabilidad política venga a exigirse por la vía de la responsabilidad penal o, lo que es igual, que la primera sea sustituida por la segunda. Porque si tal cosa ocurriese, quedaría profundamente desvirtuado el papel de los jueces en la vida pública convertidos acaso en instrumentos de la lucha política y seriamente afectado el delicado equilibrio que deben mantener entre sí los poderes del Estado democrático. Es por ello por lo que conviene recordar en este punto algunos de los criterios que sirven comúnmente para deslindar los dos planos de la responsabilidad, penal y política, cuya distinción dice la STC 11-2-97 es "uno de los mayores logros del Estado constitucional como forma de organización libre y plural de la vida colectiva". Dos criterios de diferenciación pueden ser elegidos como especialmente esclarecedores. De una parte, así como la responsabilidad penal es siempre personal, en el doble sentido de que sólo se responde de acciones u omisiones propias y únicamente cuando las mismas pueden ser imputadas a su autor en virtud del título que tradicionalmente se ha denominado culpabilidad, la responsabilidad política puede tener un carácter marcadamente objetivo e independiente de la culpabilidad o inculpabilidad de la persona responsable, pues cabe que se haya de responder políticamente de hechos ajenos, por ejemplo, de los realizados por quienes están jerárquicamente subordinados aunque la conducta de éstos no haya sido inducida ni consentida por el superior llamado a responder. De otra parte, así como la responsabilidad penal del acusado de un delito no puede ser declarada mientras no se pruebe, con las debidas garantías, su culpabilidad entendido ahora este término como participación del acusado en el hecho delictivo que se le imputa en la responsabilidad política se produce, en cierto modo, una inversión de tan elemental principio, de suerte que no sería descaminado sostener que, contrariamente a la presunción de inocencia, que la CE en su art. 24.2 eleva al

rango de derecho fundamental que protege, frente al poder, a la persona en trance de ser declarada penalmente responsable, existe una "presunción de desconfianza" en el gobernante, que hace más fácil naturalmente la exigencia de responsabilidad política que la de responsabilidad penal. En opinión de los Magistrados que suscriben este voto, los razonamientos con que la Sala sentenciadora ha fundado su convicción de culpabilidad en relación con los Sres. Barrionuevo y Vera sugieren una indebida difuminación de los límites entre la responsabilidad política de los mismos, que este Tribunal no tiene competencia para declarar, y una responsabilidad penal que, a nuestro modo de ver, no ha quedado probada en el juicio oral. Indebida difuminación que afecta tanto a la dualidad subjetividad/objetividad como a la dialéctica entre presunción de inocencia y presunción de desconfianza con que hemos caracterizado la distinción entre ambas clases de responsabilidad.

(...)

Lo que quiere decir que requisito imprescindible para que las diligencias sumariales sean recibidas en el juicio oral y se constituyan en medios de prueba válidos para enervar la presunción de inocencia es que se hayan practicado "con las formalidades que la Constitución y el ordenamiento procesal establecen en garantía de la libre declaración y defensa de los ciudadanos". No es éste, ciertamente, el caso de las diligencias instruidas en los dos sumarios acumulados en el Juzgado Central de Instrucción nº 5, de los que procede el instruido por el Magistrado Delegado de esta Sala, que sirve de antecedente a las actuaciones en que ha recaído la sentencia.

4. En la tramitación de los sumarios acumulados 1/88 y 17/89 del Juzgado Central de Instrucción número 5 se produjeron, en efecto, determinadas incidencias que aun no siendo suficientes para decretar la nulidad de todas o de parte de las actuaciones según solicitaron dos de las defensas entre otras razones, porque en el proceso penal las causas de nulidad deben operar su efecto, preferentemente, privando de eficacia probatoria a las diligencias en que dichas causas concurran sí son capaces de extender, en torno a no pocas de las actuaciones, una sombra de irregularidad que aconseja ser muy cautos en la conceptuación de las mismas como auténticas pruebas, especialmente de aquéllas que parecían claramente orientadas a investigar la intervención que en los hechos pudieran haber tenido los Sres. Barrionuevo y Vera. Sirvan de ejemplo de lo que decimos los siguientes datos extraídos del sumario: A) Existen indicios de que determinadas declaraciones concretamente, las primeras que prestaron a mediados del mes de Diciembre de 1994 los procesados D. José Amedo Fouce y D. Míchel Domínguez Martínez estuvieron precedidas de reuniones informales con el Sr.

Juez Instructor, con el consiguiente riesgo de que la espontaneidad de las declaraciones se viese sensiblemente mermada. B) A las primeras mencionadas declaraciones de los Sres. Amedo y Domínguez, que orientaron decisivante el curso de la ulterior investigación y estuvieron en el origen de las imputaciones que se hicieron a los Sres. Barrionuevo y Vera, siguió inmediatamente el 17 de Diciembre de 1994 un auto del Instructor en que, entre otras medidas, se acordó comunicar al Juzgado de Vigilancia Penitenciaria competente que la "única forma de prevenir y paliar" el riesgo que supuestamente corría la vida de los Sres. Amedo y Domínguez era que no pernoctasen en un establecimiento penitenciario los cuatro días de la semana que tenían que hacerlo, por encontrarse en el tercer grado de cumplimiento de las penas que les fueron impuestas en la primera sentencia recaída en la causa 1/88, luego acumulada a la 17/89 del citado Juzgado Central de Instrucción. Debe señalarse que tan insólito beneficio penitenciario les fue concedido a los Sres. Amedo y Domínguez por el Juez competente. C) No faltan motivos para sospechar que algunos de los procesados pudieron presumir con cierto fundamento que la prisión provisional contra ellos acordada, durante la primera fase de la instrucción del sumario, no estuvo fundada tanto en el riesgo de que se fugasen a causa de la gravedad de los delitos que se les imputaban, como en el imaginado deseo del Instructor de que modificasen sus primitivas declaraciones, lo que, fuese o no cierto, restaría evidentemente espontaneidad y libertad a las posteriores. D) El día 2 de Enero de 1995, el Sr. Barrionuevo, a través de su Procurador y en escrito firmado por su Letrado, se dirigió al Juzgado de Instrucción solicitando se le citase para prestar "testimonio" y poder defenderse de las imputaciones que había dirigido contra él el Sr. Amedo en el sumario de referencia, según estaba publicándose desde varios días antes en todos los medios de comunicación, solicitud que fue denegada por el Juzgado, primero por providencia de 3 del mismo mes de Enero y luego por auto del día 19 siguiente, resolutorio del recurso de reforma interpuesto contra aquélla. Se razonaba en el auto la denegación diciendo, de un lado, que el Sr. Barrionuevo no tenía la condición de parte por lo que no estaba legitimado para pedir diligencia alguna lo que sin duda era cierto aunque no podía ser ignorado que, en cierto modo, solicitando tutela judicial estaba interesado se le tuviera por parte de otro, que al solicitante no se le imputaba delito alguno lo que a primera vista hubiese llamado poderosamente la atención de cualquiera que estuviera medianamente atento a las noticias difundidas a diario y, finalmente, que el mismo no podía ser citado para prestar testimonio y defenderse toda vez que no se cita a los testigos para que se defiendan sino para que presten testimonio, lo que no dejaba de ser una mal encubierta e inoportuna chanza. De este modo, el Sr. Barrionuevo,

contra el que menudearon las acusaciones en los meses siguientes, no logró ser oído hasta que, elevadas las actuaciones a esta Sala y concedido por el Congreso de los Diputados el pertinente suplicatorio, se le recibió declaración casi un año después el 13 de Diciembre de 1995 por el Magistrado Instructor Delegado de esta Sala, lo que no parece muy acorde con el mandato del art. 118 LECr. a cuyo tenor "cualquier actuación procesal de la que resulte la imputación de un delito contra persona o personas determinadas, será puesta inmediatamente en conocimiento de los presuntamente inculpados". E) Por providencia de 21 de Octubre de 1994 ordenó el Instructor requerir al Director del periódico "El Mundo" para que "facilite al Juzgado cualquier dato que obre en su poder publicado o no publicado, siempre que no se quebrante el secreto profesional en relación a José Amedo y Míchel Domínguez y su vinculación con los GAL y su presunta participación en el Secuestro de Segundo Marey". El día 15 de Diciembre del mismo año compareció en el Juzgado el Director requerido y presentó un "dossier" que se componía de una llamada "cronología: las fechas clave de la trama del caso de los GAL" y de un conjunto de fotocopias de artículos, editoriales y notas informativas, todo extraído de diversos números del citado diario, "dossier" que quedó incorporado al sumario con los números de folio 921 a 1.003. Ello supuso que se reconociese implícitamente el rango de actuaciones sumariales, esto es de "actuaciones encaminadas a preparar el juicio y practicadas para averiguar y hacer constar la perpetración de los delitos con todas las circunstancias que puedan incluir en su calificación, y la culpabilidad de los delincuentes" así las define el art. 299 LECr. a lo publicado en un medio que, en el legítimo ejercicio de la libertad de expresión e información por supuesto, se caracterizaba en aquel momento, de forma notoria, por la virulencia de sus ataques, en el concreto tema sobre el que había sido requerido a informar su Director, a los Sres. Barrionuevo y Vera y al Gobierno del que había formado parte el primero.

Hechos como los que han sido relatados sin propósito exhaustivo y sólo para poner de relieve que la instrucción practicada por el Juzgado Central no ofrece perfiles suficientemente garantistas, por lo que hay que ponerse en guardia frente a la reproducción de las diligencias sumariales en el juicio oral, no se volvieron a producir, innecesario es decirlo, cuando en esta Sala se instruyó el sumario 2530/95 en el que se ha dictado la Sentencia de la que este voto particular discrepa. No obstante, hay que tener en cuenta que no todas las diligencias practicadas en la primera fase sumarial fueron repetidas por el Magistrado Delegado de la Sala y que la actuación de éste estuvo inevitablemente condicionada por los resultados obtenidos mediante las discutibles técnicas indagatorias del Juzgado Central de Instrucción.

5. Decidido, pues, que las únicas pruebas que debieron ser valoradas en las deliberaciones previas al pronunciamiento de la sentencia, al efecto de la elaboración de los juicios de culpabilidad que han sido emitidos, son las que se celebraron en el acto del juicio oral ante el Tribunal, en las debidas condiciones de oralidad, publicidad, inmediación y contradicción, veamos ahora las razones por las que, mediante la apreciación en conciencia de dichas pruebas, hemos considerado probados determinados hechos en coincidencia con la mayoría de la Sala y no hemos considerado probados otros discrepando en esto de la mayoría.

(...)

C) La convicción a que ha llegado la mayoría del tribunal en relación con la participación de los Sres. Barrionuevo y Vera se funda, sin duda, en pruebas que se practicaron en el juicio oral pero, a nuestro modo de ver, ni tales pruebas eran suficientes para resolver el "dubium" en perjuicio de dichos procesados, ni el "iter" lógico que se ha seguido, a a partir de las mismas, para llegar a una convicción inculpatoria es plenamente razonable. Por lo pronto, hay que señalar que tanto el Sr. Barrionuevo como el Sr. Vera al que el primer Instructor tuvo en prisión incondicional desde el 16 de febrero hasta el 13 de julio de 1.995 han negado en todo momento, de forma terminante, haber tenido en los hechos la intervención que se les imputa. Frente a dicha actitud negatoria, que no se ha limitado naturalmente al mero rechazo de las acusaciones sino que ha sido largamente argumentada aunque sin éxito, sólo existe una prueba que merezca el nombre de tal: la declaración del Sr. Sancristóbal que empezó siendo exculpatoria para sí mismo y para los que habían sido sus superiores y terminó siendo tras largos meses de prisión provisional, autoinculpatoria y acusatoria por los Sres. Barrionuevo y Vera, manteniéndola, con matices de no desdeñable relevancia, en el juicio oral. El Sr. Sancristóbal es el único de los coimputados que, en principio, se puede considerar impropiamente puesto que es un acusado testigo directo de los hechos que se imputan a aquellos dos, toda vez que él es quien dice que se traslada a Madrid y obtiene el respaldo y la autorización de los Sres. Barrionuevo y Vera para la detención de Lujua, quien dice haber recibido del segundo un maletín con un millón de francos para los gastos de la operación y quien dice haber hablado por teléfono con los Sres. Barrionuevo y Vera tanto la noche de la detención de D. Segundo Marey y los días que duró el encierro como en el momento que se decidió su liberación.

(...)

Y es importante caer en la cuenta de que la mayoría de las declaraciones de estos coimputados no añaden apenas un

dato significativo a lo dicho por el Sr. Sancristóbal, toda vez que la razón de su supuesta ciencia es precisamente lo que han oído a éste. ¿Merece el Sr. Sancristóbal tanto crédito como para hacer descansar en su cuasitestimonio la cuota más importante de la convicción de culpabilidad que se ha formado el Tribunal sentenciador sobre los Sres. Barrionuevo y Vera? Nuestra opinión es que claramente no. Y debemos dejar constancia aquí, antes de pasar adelante, de la nula o escasa credibilidad que deben merecer casi todos los protagonistas del proceso que han vertido sus acusaciones contra los dos acusados a que nos estamos refiriendo: algunos los Sres. Amedo, Roldán y Perote por rasgos sobradamente conocidos de su personalidad moral, otros el Sr. García Damborenea y el propio Sr. Amedo por su indisimulado rencor hacia los Sres. Barrionuevo y Vera y cuanto los mismos representaban en el plano político y otros los Sres. Alvarez y Planchuelo e incluso el propio Sr. Sancristóbal por el explicable interés de incorporar su suerte a dos personas cuya compañía en la adversidad presumen puede resultarles provechosa. Ante la firmeza de unas negativas que evidentemente pueden ser tachadas de inspiradas por el afán de defenderse y la dudosa credibilidad de quienes acusan, parece razonable situarse en el momento y lugar en que ocurrieron los hechos e indagar la verdad con los criterios de la lógica y la verosimilitud. Más razonable, pensamos, que resolver la contradicción mediante las impresiones que se obtuvieron en unos careos. El careo, del que constantemente dice esta Sala no es diligencia propia del juicio oral sino del sumario, presenta dos serios inconvenientes para el descubrimiento de la verdad: ser, de todas las diligencias probatorias, una de las más expuestas al riesgo de la subjetividad en su valoración, y propiciar, en buen número de casos, que proclamado sea vencedor el que teóricamente dice la verdad el más osado, el más hábil o el que más grita.

(...)

Tenemos, pues, resumiendo cuanto acabamos de decir, un Gobernador Civil que mantiene una relación próxima a la de compañerismo con los mandos policiales encargados de la lucha antiterrorista, una Policía habituada a disponer de un ancho margen de autonomía en el ejercicio de dicha actividad y un responsable provincial de partido político que ejerce el Gobierno de la Nación confesadamente partidario de responder a ETA, incluso fuera del territorio nacional, con acciones violentas y con sus propias armas al que llama el Gobernador Civil para obtener su "aval político" cuando surge una imprevista complicación en una operación policial realizada al margen de la legalidad. Con estos datos, no parece muy convincente la afirmación, deslizada en el apartado de la sentencia titulado "análisis de la prueba", que no es concebible que se organizase la detención de Lujua desde el Gobierno Civil de Vizcaya y

sin autorización de los máximos responsables del Ministerio del Interior. No sólo es concebible decimos nosotros sino que semeja la hipótesis más plausible tratándose de una operación que probablemente, antes de que se descubriese que el detenido había sido el Sr. Marey y no el etarra Lujua, se representaba a sus organizadores sólo como relativamente problemática.

Las gestiones, incluso al más alto nivel político, estaban dando su fruto puesto que el día 21 de noviembre, trece días antes de que se intentase la detención de Lujua, el representante del Ministerio Público francés había emitido informe, ante la autoridad judicial competente, en sentido favorable a la libertad de los funcionarios españoles. En estas condiciones, que lógicamente no podían ser desconocidas por el Ministerio del Interior y por el Director General de la Seguridad del Estado, la idea de que éstos pudiesen ordenar o autorizar un secuestro, como medio de acelerar una decisión judicial que se demoraba unos días, difícilmente puede ser acogida en un discurso que se pretende razonable y, mucho menos, situada en un proceso argumental a cuyo término la citada idea se va a convertir nada menos que en prespuesto fáctico de una condena penal. Pero aún hay más. En el mes de noviembre de aquel año 1983 comenzaron unas conversaciones, entre el entonces Presidente del Gobierno español y el Presidente de la República francesa, cuyo objetivo era conseguir la colaboración de las autoridades del país vecino en la lucha de la Policía española contra el terrorismo de ETA. Así hay que entenderlo probado también en el acto del juicio oral en virtud de la declaración del Sr. González Márquez al que suponemos nadie negará el mismo crédito, al menos, que el concedido sin titubeos al Sr. Amedo y de la prueba documental presentada en el mismo acto por la Defensa del Sr. Barrionuevo. Las conversaciones a que nos referimos, que empezaron a traducirse en resultados concretos al mes siguiente, pudieron no ser conocidas en todos sus detalles por los Sres. Barrionuevo y Vera pero no es imaginable que las ignorasen por completo, como seguramente sí las ignoraron quienes planearon y ejecutaron la frustada detención de Lujua. Y si así fue, como presumiblemente debió ser, es todavía menos probable la hipótesis de que los Sres. Barrionuevo y Vera participaran en los hechos enjuiciados de la forma que se asegura en la declaración de hechos probados de la Sentencia, pues una iniciativa o un apoyo como los que se pretenden sólo hubiesen servido para obstaculizar la actividad negociadora del propio Presidente del Gobierno. Hay que concluir, en consecuencia, que la imputación a los Sres. Barrionuevo y Vera de haber ideado, impulsado o autorizado el secuestro objeto de enjuiciamiento no sólo descansa en una prueba inidónea para llevar sin racionales dudas a un juicio de culpabilidad lo que significa que la presunción de inocencia que les ampara no ha sido desvirtuada sino que la base de la

imputación vienen a ser conjeturas fácilmente desechables a causa de se escasa verosimilitud.

Nacional

JUICIO POR EL SECUESTRO DE SEGUNDO MAREY

SENTENCIA DEL CASO GAL | VOTOS PARTICULARES

ENRIQUE BACIGALUPO

I

Las especiales circunstancias en las que se da este voto particular requieren alguna consideración respecto de la motivación personal de su autor con el fin de eliminar cualquier malentendido. Sobre todo cuando antes de ser anunciado ya ha sido sometido a críticas públicas, que desconocen que la ley otorga a los Magistrados disidentes el derecho de revelar y exponer las razones de su voto (art. 260 LOPJ) y que la Constitución garantiza la libertad de conciencia como uno de los derechos fundamentales, que alcanza también a los jueces en la discrepancia con las opiniones de la mayoría.

Desde la perspectiva del Magistrado que suscribe la reparación de las lesiones del orden jurídico producidas en un Estado de Derecho sólo cabe por medio de un juicio con todas las garantías (art. 24 CE), entre las que se encuentran las referentes a la prueba en el proceso penal y al principio de legalidad. Ajustarse a una estricta aplicación de estas garantías no puede ser considerado, si se obra de buena fe, como una justificación de los hechos que se imputan a ciertas personas, que en este caso son ciertamente muy graves y que no merecen ninguna clase de comprensión, sino sólo y simplemente como la afirmación de que las garantías del proceso penal son un elemento esencial del Estado de Derecho y que éste no puede ser reparado apartándose de ellas. La filosofía contraria es la que, muy probablemente, influyó en la comisión de hechos tan reprobables como los que aquí se juzgan.

Finalmente es preciso aclarar, aunque en circunstancias normales ello debería ser innecesario, que el presente voto particular no se puede entender guiado por la finalidad de desautorizar la sentencia de la mayoría, sobre la que expreso mi mayor consideración y que considero merecedora de toda la legitimidad que le acuerda la Constitución a una sentencia judicial producto de la convicción en conciencia de los jueces.

II

El Magistrado que suscribe discrepa de la opinión de la mayoría en primer término en lo que se refiere a la ponderación de la prueba relativa a la participación de los acusados Sres. Barrionuevo y Vera (Hechos probados, B) Análisis de la prueba 1º) en el secuestro de D. Segundo Marey, al comunicado que se trasmitió telefónicamente a la Cruz Roja de San Sebastián en la tarde del 6-12-83 (loc. cit. 2º) y a la entrega del millón de francos franceses que habría realizado el acusado Sr. Vera al Sr. Sancristóbal con el supuesto fin de financiar el secuestro del Sr. Marey.

(...)

Desde esta perspectiva entiendo que la prueba que fundamenta la participación de los Sres. Barrionuevo y Vera, aceptada por la mayoría y, por tanto, la que permite a dicha mayoría afirmar la coautoría de aquéllos en el comunicado recibido en la Cruz Roja y la que se refiere a la disposición de fondos reservados para la supuesta financiación del secuestro no cumple con las exigencias de racionalidad del art. 741 LECr. en el sentido de la jurisprudencia citada.

(...)

1) La primera cuestión que aquí se plantea se refiere al valor de las inculpaciones provenientes de declaraciones de los coacusados y a las condiciones que éstas deben cumplir. Desde la STS de 12-5-86 esta Sala viene afirmando que "si bien es cierto que la declaración del coprocesado no es propiamente (sentencias de 9-7-84 y 19-4-85) un medio ordinario de prueba (...) ni son del todo declaraciones, pues se efectúan carentes de la obligación de veracidad exigible a los testigos, tampoco cabe duda que este testimonio impropio (...) puede, cuando menos estimarse como constitutivo de esa mínima actividad probatoria de cargo". Sin embargo se establece en dicha sentencia que es preciso que esas declaraciones no hayan sido prestadas por alguien "guiado por móviles de odio personal", por "obediencia a una determinada persona", ni que la "declaración inculpatoria se haya prestado con ánimo de auto-exculpación".

(...)

III

1) En el caso que ahora se juzga el Magistrado que suscribe entiende que los criterios en los que se basa la mayoría para considerar que "la verdad de lo ocurrido se corresponde con las últimas declaraciones de Sancristóbal, Damborenea, Alvarez y Planchuelo" se apoyan en puntos de vista contradictorios de las máximas de la experiencia y que, ni

siquiera acumulativamente permiten excluir que los hechos hayan sido de otra manera.

(...)

2) Conviene, por lo tanto, comenzar analizando los puntos de apoyo de la sentencia de la que discrepo en relación el juicio sobre las declaraciones de los coimputados para demostrar que son insuficientes para probar la participación de los Sres. Barrionuevo y Vera en el planteamiento del secuestro que finalizó perjudicando al Sr. Marey.

a) En primer lugar la mayoría siguiendo en este punto el criterio expresado por el Ilmo. Sr. Magistrado Instructor del Juzgado Central Nº 5 en la exposición elevada a la Sala entiende que la autoinculpación de la que van acompañadas las declaraciones de los acusados antes mencionados, constituye un primer elemento que otorga credibilidad a las mismas.

Sin embargo, la autoinculpación de los Sres. Sancristóbal y García Damborenea carece de todo valor, pues se produjo cuando, a su vez, ellos mismos estaban ya inculpados por los Sres. Amedo y Domínguez y cuando ya existían elementos en la causa que demostraban su participación. Ello impide considerar la autoinculpación como un elemento corroborante de la falta de interés en la inculpación. En el caso del Sr. García Damborenea, por otra parte, su declaración del 17 de Febrero de 1995 tuvo lugar después de conocida la pericia sobre el texto de un supuesto comunicado relativo al secuestro de Segundo Marey en el que se le atribuía la autoría del mismo (ver Sumario 17/89, folios 2760/2762). En el caso del Sr. Sancristóbal ya se había practicado una prueba que indicaba que había corredactado el referido comunicado (confr. pericia caligráfica presentada ante el Juez de Instrucción el 30-12-94 y ratificada en el juicio oral, así como la presentada el 6-4-95 por la perito italiana Sra. Luciana le Surdo de 18-3-95 que coinciden en la autoría del Sr. Sancristóbal de parte del texto de uno de los comunicados). Es decir, que los Sres. Sancristóbal y García Damborenea terminaron inculpándose cuando; estando en prisión provisional, ya habían comprendido que el Juez de Instrucción no creía sus exculpaciones y éstas resultaban desmentidas por pruebas como las citadas pericias caligráficas. Es, por lo demás, obvio, que, una vez descubierta por la redacción del manuscrito de un comunicado la participación de los Sres. Sancristóbal y García Damborenea, éstos no tenían otra defensa que la de haber obrado en una operación aprobada por el Estado y cubierta por la extrema necesidad que imponía la situación.

Sin perjuicio de ello, es público y notorio que el Sr. García Damborenea mantenía tensas relaciones de enemistad con

su antiguo partido político y se había enrolado ya en la oposición (dato confirmado por las declaraciones testificales del juicio). El Sr. Sancristóbal, por su parte, al verse abandonado por los Sres. Planchuelo y Alvarez, sólo podía intentar autoexculparse sumándose a la táctica de los Sres. Amedo y Domínguez, convirtiendo el hecho en un "asunto de Estado".

(...)

A todo ello se debe agregar que tanto el Sr. Amedo como el Sr. Domínguez, de quienes partieron las primeras acusaciones, intentaban desde tiempo atrás, obtener el indulto de las gravísimas penas de prisión que les fueron impuestas en causa anterior (confr. STS Nº338/92, de 12-3-92). Lo confirman las reuniones que mantuvieron con el Ilmo. Sr. Juez Instructor, fuera del procedimiento en sentido estricto, y con algunas personalidades políticas, en las que, aunque no se haya probado que se les ofreció el indulto, es evidente que ellos perseguían esa finalidad. Es claro que en el logro de esa finalidad necesitaban justificar sus delitos como cuestiones de Estado y que para ello era preciso implicar al Ministerio del Interior. Todos los coacusados tenían claro que, en el peor de los casos, la participación en un "asunto de Estado" podría llegar a ser un funfamento para un eventual indulto, que, al parecer, ofrecía grandes dificultades políticas al Gobierno.

(...)

Ni el Ministro del Interior ni el Director de la Seguridad del Estado podían ignorar que el Presidente de Francia y el del Gobierno de España ya habían llegado a un acuerdo el 19-11-83 sobre la liberación de dichos policías (ver documento del Gabinete Telegráfico de la Presidencia del Gobierno agregado por la Defensa del Sr. Barrionuevo en el Juicio oral, cuya autenticidad nadie ha puesto en duda).

c) La mayoría se refiere también a la "nota de despacho" de 6-7-83 del CESID, del que se afirma "no puede caber duda acerca de su autenticidad" y a la "nota de despacho", también del CESID de 28-9-83. De ninguno de estos documentos surge que los Sres. Barrionuevo o Vera los conocieran ni, mucho menos, que ellos hayan sido sus impulsores. Por lo tanto, esos documentos no prueban nada sobre la participación del Ministro y del Secretario de Estado en el secuestro de D. Segundo Marey en Francia, ni tampoco sobre su aprobación de un plan elaborado fuera del ámbito de su competencia funcionarial y del que no se ha podido demostrar ni siquiera que lo hayan conocido.

(...)

e) Con esta misma cuestión se vincula el siguiente indicio al que recurre la mayoría para acreditar que las rectificaciones de los coacusados, y el viraje de sus declaraciones en dirección contraria a los Sres. Barrionuevo y Vera, reflejan la verdad de lo sucedido. Se trata de la omisión persecutoria del Ministerio del Interior en relación al hecho objeto de esta causa. También aquí se procura probar un hecho con la prueba de otro del que no se induce necesariamente la participación de los acusados Barrionuevo y Vera en el secuestro del Sr. Marey. En efecto, es evidente que dicha inactividad puede demostrar el propósito de reducir las posibilidades de enfrentamiento entre las autoridades locales y las centrales, el de no abrir un nuevo frente interno en la política antiterrorista con persecuciones penales, etc., pero la implicación de los Sres. Barrionuevo y Vera en los hechos no es su única explicación. Prueba de ello es que, a pesar de la publicidad tenida por los hechos, ni el Ministerio Fiscal ni ningún Juez de Instrucción iniciaron en aquellos tiempos ninguna clase de diligencias para su esclaremiento. Parece, por lo tanto, que de este hecho, por cierto considerado por la mayoría "de menor importancia", no surge ningún apoyo para la versión contenida en la declaración de los coimputados Sres. Sancristóbal y García Damborenea.

f) Se afirma asimismo que dado los costes de la operación del secuestro de Lujua Gorostola, consecuencia de la participación de mercenarios extranjeros, la misma no hubiera sido posible sin la colaboración del Ministerio del Interior. La Sala no ha tenido ninguna posibilidad de comprobar el coste de la operación. Ninguno de los mercenarios ha declarado en el juicio y el policia francés al que se dice le fueron pagados 500.000 Fcos. franceses ha muerto sin prestar declaración alguna. Consecuentemente el costo de la "operación" es una afirmación de los coimputados que, por ello, en modo alguno puede ser considerada como un elemento corroborante de la veracidad de tales declaraciones. Si se tiene por probado el supuesto costo de la operación es porque se tiene por verdadero lo dicho por los coimputados y no, como afirma la mayoría, que el costo es un indicio que ratifica lo afirmado por los coimputados.

g) También se afirma que "no parece lógico organizar aisladamente desde Bilbao, sin autorización de los máximos responsables del Interior una operación de tanta importancia como el secuestro de una persona en territorio extranjero, máxime cuando hubo de desarrollarse aquélla en diferentes provincias". Como se ve se trata siempre del mismo argumento considerado supra d). Es decir: se estima que si participó el Gobernador Civil es porque también lo hicieron el Ministro y el Director de la Seguridad. Pero, de lo que se trata es precisamente de si por el hecho de que participase el Gobernador Civil es posible, sin más, tener

por probada la participación de sus superiores. Como hemos visto ello no es necesariamente así, ni es imposible que no hayan participado. Por consiguiente de una premisa ambigua no puede surgir una conclusión cierta y única como require la prueba en el proceso penal.

(...)

De esta llamada del Director de la Seguridad del Estado para alertar al Gobernador Civil del secuestro es imposible inducir que el primero participó en el planeamiento de los hechos. Inclusive la suposición de la lealtad del Gobernador Civil, no agrega nada en el sentido probatorio que le atribuye la mayoría. En realidad esa llamada telefónica sólo prueba que fue realizada, pero de ella y del contenido de lo declarado por quienes intervinieron en la misma no surge que el Sr. Vera haya participado en la decisión de secuestrar a una persona en Francia. En suma: la llamada posterior al hecho, comunicando una información recibida de autoridades francesas en razón del puesto que desempeñaba, no prueba la participación en el plan y en la ejecución del secuestro del Sr. Marey.

Si esto resulta claro respecto del Sr. Vera, lo es más aun en relación al Sr. Barrionuevo, que ni siquiera parece haber sido mencionado en la conversación telefónica.

(...)

3) El análisis realizado demuestra que los indicios de los que ha partido la mayoría de la Sala para dar credibilidad a las declaraciones de los coimputados que acusan a los Sres. Barrionuevo y Vera son, individualmente considerados ambiguos, es decir, no excluyen otras hipótesis fácticas igualmente plausibles. Resulta claro que con indicios ambiguos, aunque sean varios, no es posible considerar satisfechas las exigencias que la jurisprudencia impone en la consideración probatoria de las declaraciones de los coimputados.

V

Las consideraciones sobre la prueba de las declaraciones de los coimputados vertidas en los apartados II y III. 2. f) de este voto particular tienen aplicación también en lo concerniente a la entrega por parte del Sr. Vera de 1.000.000 Fcos. franceses a Julián Sancristóbal, supuestamente para financiar el secuestro del Sr. Marey. Sólo resta agregar aquí algunas precisiones sobre la llamada prueba pericial. De ésta nada se puede deducir sobre la entrega de tales sumas y menos aún de la finalidad de la misma. En efecto: existe un resumen de los movimientos de unas cuentas del Banco de España cuyos valores no

coinciden con la supuesta disposición de fondos necesarios para la operación ni con las fechas en las que la disposición se debería haber producido.

La afirmación de una perito en el juicio, relativa a la posibilidad de realizar cambios de divisas sin dejar rastros documentales bancarios, es consecuentemente sólo una hipótesis, pero que no demuestra que los Sres. Barrionuevo o Vera hayan realizado tales operaciones de cambio. Esto último no está probado, pues sólo es una conjetura, toda vez que no ha existido como se reconoce correctamente en la sentencia prueba de que ellos hayan intervenido en una operación semejante.

En este punto, como se ve, no existe ningún elemento que permita corroborar lo afirmado por el coimputado Sr. Sancristóbal contra el Sr. Vera. Por lo tanto, no sólo no se sabe si realmente se pagaron al policía francés 500.000 Fcos. franceses, sino que tampoco es posible corroborar con algún dato externo que esa suma haya sido entregada a Sancristóbal. La ausencia de toda prueba de la recepción del dinero por el policía francés está ratificada en el Fundamento Jurídico 16 de la sentencia en la que se reconoce que la única prueba en la que se funda la disposición de fondos reservados atribuida al Sr. Barrionuevo y al Sr. Vera son las declaraciones de Sancristóbal, Alvarez y Planchuelo en el juicio oral. Las razones ya estudiadas en el capítulo III de este voto particular, en consecuencia, demuestran que la disposición de los fondos reservados se funda también en declaraciones de un coimputado que no reúnen las condiciones que la jurisprudencia exige para su valoración como prueba de cargo.

VI

De todos modos, aunque los hechos probados se aceptaran en la forma en la que lo propone la mayoría, lo cierto es que los delitos por los que se dicta la condena están prescritos.

Es evidente que este punto de vista se opone, en general, a la línea jurisprudencial que señala la sentencia, pero la oposición resulta manifiesta con la STS 2512/90, de 6-7-90 en la que esta Sala afirmó que "no es necesario el auto de procesamiento para el efecto interruptivo, y no es bastante la simple referencia del querellado en sus declaraciones sumariales; se exige una actividad judicial instructora que entrañe una posible inculpación contra persona determinada y este matiz último no puede atribuirse al escrito de querella respecto a la persona del recurrente, que fue situada al margen de la misma permaneciendo quieta la actividad judicial hasta el formal acuerdo de practicar, a instancia del Fiscal una sumaria información suplementaria" (en el mismo sentido: STS de 29-6-93, que requiere la "efectiva

prosecución del procedimiento contra el culpable"; STS de 29-1-94 (Caso "Ruano"); STS 104/95, de 3-2-95 y 279/95, de 1-3-95; STS 794/97, de 23-5-97; STS 1543/97 de 16-12-97 entre otras).

En esta misma línea en el auto de 19-7-97 (Causa Especial Nº 880/91) esta sala, actuando como Tribunal de única instancia, entendió que la prescripción se interrumpía, no obstante existir en la instrucción las facturas en las que se fundamentaba la acusación por falsedad documental, sólo a partir del momento en el que los presuntos autores del delito son citados como imputados (confr. Fundamento Jurídico 9).

A ello se debe agregar que el propio Juez de Instrucción en el auto de 15-1-95 (folio 1688) sostuvo, después de producidas las inculpaciones de Amedo, que respecto del Sr. Barrionuevo, a esa fecha, no existían en la causa "imputaciones que tengan la consistencia mínima y suficiente", con lo que dejó claro que hasta ese momento el procedimiento no se dirigía contra él.

Algo similar ocurre con respecto al Sr. Vera. En efecto, hasta la Exposición elevada a esta sala por el Ilmo. Sr. Juez Instructor del Juzgado Central Nº5 el 16-1-95, el procedimiento no se dirigía contra él. En efecto, el Juez dice en el punto décimo que "en todo caso y en este momento procesal, después de la declaración de Juan de Justo aparece indiciariamente claro que la persona que emitía y daba todas y cada una de las órdenes para la disposición, distribución y entrega de los fondos reservados, y, por tanto, también respecto a las partidas presuntamente entregadas a los Sres. Amedo y Domínguez a través de sus mujeres, era Rafael Vera Fenández Huidobro".

(...)

En consecuencia la interrupción de la prescripción no pudo haberse producido el 23-4-1988 para todos los acusados. Con esa fecha sólo se interrumpió, en todo caso, la prescripción para los Sres. Amedo y Domínguez, contra los que se dirigía la querella. Con relación a los otros acusados la prescripción se habría producido, por el contrario, con posterioridad a la inculpación del Sr. Amedo que tuvo lugar el 16-12-94.

2. Aclarado el momento en el que se produjo la interrupción de la prescripción para los procesados que fueron inculpados por los Sres. Amedo y Domínguez, se presenta el problema de establecer cuál es la ley aplicable al supuesto examinado, es decir, teniendo en cuenta la sucesión de leyes penales operada, cuál es la ley más favorable a los acusados (art. 2º.2 CP). La cuestión no

ofrece dificultades en el presente caso: la ley más favorable es la que permita la prescripción.

Si se aplicara el art. 481.1º CP. 1973, es decir, admitiendo como hace la mayoría que el hecho constituye una detención ilegal condicionada (secuestro), el delito se debería declarar prescrito. Por el contrario, si se aplicara el art. 167 (en relación al 164) CP.1995, el hecho no lo estaría, dado que el máximo de la pena de inhabilitación supera los diez años y ello determina un plazo de prescripción de quince años (art. 131 CP.1995).

En este punto la discrepancia con la mayoría se dirige, en primer lugar, contra los argumentos por los que sostiene que la pena prevista en el art. 481 impediría la prescripción atendiendo a los plazos previstos en el art. 113 CP. 1973.

La argumentación de la mayoría es nuevamente contraria al principio de legalidad (art. 25.1 CE). En efecto, la pena prevista en el art. 481 CP. no es una pena de reclusión menor, toda vez que el mínimo y el máximo son menores que los de la reclusión menor, establecidos en el art. 30 CP. 1973. La conclusión es obvia: si no es una pena de reclusión menor, la aplicación del art. 113 CP. 1973 sólo se puede llevar a cabo mediante una extensión analógica de la ley penal prohibida por el principio de legalidad (arts. 25.1 CE y 4º.1 CP.). Considerar que la pena prevista en el art. 481 CP. 1973 es una pena de reclusión menor infringe claramente el art. 4º.1 CP que establece, desarrollando el art. 25. CE que "las leyes penales no se aplicarán a casos distintos de los comprendidos expresamente en ellas".

Nacional

JUICIO POR EL SECUESTRO DE SEGUNDO MAREY

SENTENCIA DEL CASO GAL | VOTOS PARTICULARES

JOAQUIN MARTIN CANIVELL

Disiento parcialmente de la anterior sentencia en algunos aspectos de los hechos probados, del análisis de la prueba, de los fundamentos jurídicos y, en consecuencia, también del fallo, todo en la forma que a continuación se expresa.

Respecto a los hechos propósitos de intervención en Francia que en los documentos del CESID se expresan, hay que añadir que no hay constancia de quienes fueran las personas que hubieran llegado a tener esas opiniones y sin que conste tampoco probado que tales propósitos hubieran sido adoptados por órganos del Gobierno español, diciéndose también en esos documentos de los servicios de información del Ministerio de Defensa que la realización de actividades contraterroristas en territorio francés obstaculizaría el buen fin de negociaciones con las autoridades francesas encaminadas a obtener su colaboración en la lucha contra el terrorismo.

(...)

En cuanto al análisis de las pruebas respecto a los hechos estimo que, si bien las manifestaciones de los propios acusados completadas por las del testigo víctima Segundo Marey y pruebas periciales médicas y caligráficas realizadas, permiten afirmar la realidad de los hechos y la participación en ellos de diez de los acusados todos menos Vera y Barrionuevo no ocurre lo mismo con la participación en ellos de estos dos últimos acusados. En efecto, la negativa por los mismos del conocimiento del secuestro y de su participación en él no puede, en mi opinión, estimarse destruida por el testimonio del coimputado Sancristóbal que ha afirmado haber hablado telefónicamente con ambos en la noche del 4 de diciembre de 1983, informándoles de lo que ocurría y haber recabado y obtenido de ellos autorización para proceder con Segundo Marey como se hizo. Ni tampoco pueden estimarse como confirmación de lo que Sancristóbal dice, las manifestaciones de las otras personas que se encontraban en el despacho del comisario Alvarez en la Jefatura Provincial de Policía de Bilbao la noche del 4 de diciembre de 1983, en el sentido que refieren de haber comprendido que con

quienes habló por teléfono el gobernador Sancristóbal eran los entonces Ministro del Interior y Director General de la Seguridad del Estado, como tampoco han llegado a tener consistencia otras de sus afirmaciones sobre ulteriores comunicaciones telefónicas con las mismas personas dándoles cuenta de cómo se desarrollaban los hechos y participándoles o pidiéndoles decidieran sobre la emisión del comunicado enviado a la Cruz Roja de San Sebastián. La credibilidad de todos ellos, pese a manifestaciones hechas por algunos de mantener afecto, incluso hasta el momento actual, por las dos personas a quienes acusan, viene clamorosamente negada por su interés en escapar a continuar bajo la competencia como instructor del juez que ocupaba en 1994 y 1995 el Juzgado de Instrucción Central número 5, quien había decretado sus prisiones, sin fianza para varios de ellos, luego modificadas, a excepción del caso de García Damborenea, en vía de apelación, en el sentido de poder obtener la libertad con fianza, lo que conseguirían si declaraban implicando en los hechos a personas que, como el diputado Barrionuevo y el presidente del Gobierno, eran aforados, lo que determinaría el que la instrucción se continuara por la Sala 2ª del Tribunal Supremo. Además ello les permitía dar una apariencia de mayor seriedad de sus actuaciones al presentarlas como cubiertas por altas razones de Estado y bajo la decisión de los altos cargos del Ministerio del Interior y, a la vez, ofrecían un importante apoyo al principal partido de la oposición, empeñado entonces en una lucha de vigoroso antagonismo con el partido que gobernaba, sobre todo si lograban implicar en el delito al mismo presidente del Gobierno, y con la esperanza de obrar así, de encontrar gracia en quienes luego serían a su vez gobierno, para ser indultados por su participación delictiva, aunque no se haya constatado que hubieran recibido promesa anticipada alguna en este sentido. Y, en el caso de García Damborenea, además, logrando favorecer de este modo la causa del partido, opuesto al en que antes militaba y en el que había tenido relevante participación como secretario provincial en Vizcaya, pero del que se había alejado, acercándose al opuesto partido para el que llegó luego a pedir públicamente a los ciudadanos que por este último votaran.

Por otra parte pregona la falta de verosimilitud de las manifestaciones incriminantes contra Vera y Barrionuevo hechas por varios de los otros acusados, la imprecisión y falta de descripción de detalles sobre circunstancias que hubieran debido acompañar a las comunicaciones telefónicas que afirman existieron y referentes al empleo de expresiones o frases concretas, ocurrencia concomitante de otros hechos, y momentos de su realización, más allá de decir que tuvieron lugar en la noche del 4 de diciembre de 1983. Y, por otra parte, la descripción de la forma breve y sin proceder a otras consultas con personas que no

estuvieran en el despacho de Alvarez, que refiere Amedo cuando, a los que allí estaban, les hizo saber, a través de Sancristóbal con el que comunicaba telefónicamente, la identidad de la persona que estaba detenida en los alrededores de Dancharinea, se opone francamente a la posibilidad de afirmar la participación en la toma de esa decisión de los otros dos coacusados. Como contenido de un maletín con un millón de francos franceses que afirma Sancristóbal haber recibido, previamente al secuestro, de Vera con el conocimiento y consentimiento para ello de Barrionuevo. Nunca se ha dicho cómo fuera de tamaño, material o color ese maletín, ni en qué clase de billetes de francos franceses estuviera distribuida la cantidad que se ha dicho contenía, que, por otra parte, por el no gran número de billetes que había de constituir esa cantidad de un millón de francos, no precisaba de tanto espacio como el de un maletín, aunque fuera pequeño, para contenerla.

Sin la base de los testimonios incriminatorios de los coacusados quedan desarboladas y carentes de posible valor probatorio las conjeturas que puedan hacerse sobre la participación de Vera y Barrionuevo, y así, de las que se pudieran intentar derivar del conocimiento y consentimiento que tuvieron de la anterior frustrada operación de detención de Larretxea Goñi, proyectada en bien distintas circunstancias de ansiedad por liberar a una persona en grave peligro de ser asesinada, como luego en efecto lo fue, y en momentos anteriores a la iniciación de discretas negociaciones por las autoridades españolas al más alto nivel con los gobernantes franceses para conseguir obtener la colaboración de los segundos en la lucha contra el terrorismo, que pocos meses después tuvieron éxito.

(...)

No hay base para suponer que por una ayuda nula o insignificante en la búsqueda de mercenarios se le iba a entregar a Metge nada menos que medio millón de francos y tan sólo como señal y mitad de un total de un millón. A más de que en la preparación de la detención proyectada consta la importante intervención que tuvo directamente Sánchez, quien fue el que señaló a Planchuelo en un álbum de fotos la persona de Lujua Gorostiola como la que podía ser detenida. Si se tiene en cuenta que los fondos reservados no precisan de justificación en cuanto a su concreta aplicación, sin que por ello pueda sin embargo dárseles un fin distinto de al que deben destinarse, sólo cuando esta desviación de su destino se acredite y en el montante que se pruebe que se dedicaron a otro destino, puede estimarse cometido el delito y fijar el valor de lo malversado. Es decir que, en este caso, lo que se ha probado malversado no es más que el valor entonces de los veinte mil francos que a los dos mercenarios franceses se pagó antes de ser devueltos a Francia, que debía equivaler a unas 360.000

pesetas (a 18 pesetas cada franco francés), cantidad que, aunque se quisiera añadir alguna otra para el pago de la gasolina consumida por los vehículos utilizados para ir desde la frontera a la cabaña cercana a Matienzo, en Cantabria, y regreso, y la alimentación escasa que al secuestrado Marey se dio y la que consumieran los que le guardaban, no puede en total exceder de la de 500.000 pesetas, que el dicho número 3º del art. 432 del Código Penal señala.

En cuanto a la autoría de los delitos de detención ilegal y malversación estimo que procede la absolución de los acusados Vera y Barrionuevo por carencia de prueba de cargo contra ellos, razón por lo que no se ha destruido su derecho a ser presumidos inocentes. Las manifestaciones de los coimputados pueden ser acogidas como prueba apta y admisible para invalidar legítimamente la presunción de ser inocente que, ante cualquier imputación, protege a todo acusado. Pero han de valorarse con sentido crítico estas manifestaciones, teniendo en cuenta circunstancias concretas relacionadas con la personalidad de los que acusen a los otros acusados, las relaciones que entre ellos existen y hubieran existido, posibles influencias y manipulaciones a que hubieran estado sometidos, y motivaciones que les guiaran, entre ellas las de venganza, odio, resentimiento, o propósito de obtener beneficios penales o penitenciarios u otras ventajas, y contrastando todo ello con datos objetivos que consten en la causa, así como apreciando la firmeza, versatilidad y exactitud de lo que declaren y la concurrencia de detalles o circunstancias coetáneas o relacionadas con sus manifestaciones que ofrezcan (sentencias numerosas, entre ellas las de 8 y 14 de febrero y 13 de marzo de 1995). Ya anteriormente he manifestado las razones para no admitir como creíble lo que algunos de los coimputados de los dos expresados acusados han dicho.

(...)

Consecuentemente con el criterio expresado, para los restantes acusados la interrupción de la prescripción sólo se puede entender producida en el momento en que, contra ellos en concreto se dirigió el procedimiento, lo que para ninguno lo pudo ser antes del 16 de diciembre de 1994, en que los nombres de algunos fueron expresados en relación con los hechos investigados por los citados Amedo y Domínguez.

Los populares proponen que el fiscal del Estado sea elegido por el Gobierno y el CGPJ

Belloch cree que su nombramiento servirá para mitigar la crispación social y política

Duelo dialéctico en el Senado entre el superministro y Ruiz Gallardón

LUCIA MENDEZ

MADRID.— Juan Alberto Belloch, ministro de Interior y Justicia y nuevo hombre fuerte del Gobierno de Felipe González, defendió ayer con ardor la fusión de los dos Ministerios y su nombramiento como titular de la nueva cartera. Con ello, dijo Belloch, el presidente del Ejecutivo ha pretendido mitigar «el clima de crispación social y política originado por los casos de corrupción y al mismo tiempo transmitir el clima de normalidad institucional para que los ciudadanos confíen en los mecanismos del Estado».

El superministro de Felipe González se sometió ayer a su primera interpelación parlamentaria en el Senado a manos del portavoz del Grupo Popular, Alberto Ruiz Gallardón, con quien acabó manteniendo un duelo dialéctico en el que Belloch —«he sufrido una pequeña desilusión con usted»— se mostró un alumno aventajado del presidente del Gobierno.

El otrora juez, que no es militantes del PSOE, utilizó la misma argucia dialéctica que usa González cuando debate con Ruiz Gallardón, al poner en duda el liderazgo de Aznar y sugerir maliciosamente que tal vez el portavoz popular en el Senado deba ser el líder de la oposición.

«Usted no va a conseguir —le replicó Gallardón— con ningún tipo de maniobra igualar en el PP el grado de división que existe en el PSOE, porque en el PP estamos en otra frecuencia de onda, es España quien ha decidido que el líder del PP sea José María Aznar».

Belloch le respondió brioso: «España ha decidido que el señor Aznar sea líder de la oposición, que así sea por muchos años».

Al ministro de Justicia e Interior —que había loado la primera intervención del portavoz popular— le molestó especialmente una referencia de Ruiz Gallardón a su papel en el Gobierno. «Quien antes era independiente, ahora se quiere convertir en un cómodo instrumento del presidente del Gobierno para sus intereses políticos», frase en la que Belloch vió «lo mismo de siempre: la descalificación, la oposición que lo confunde todo».



Juan Alberto Belloch, ministro de Interior y Justicia, ríe a carcajadas durante el pleno de ayer. JAVI MARTINEZ

Así finalizó un debate que había discurrido en sus inicios por caucaes más versallescos. El discurso de Ruiz Gallardón fue más técnico que político, aunque advirtió que la fusión de Justicia e Interior le parecía una «operación cosmética» con el riesgo de ser «altamente peligrosa para la independencia del poder judicial». «Como operación cosmética —señaló el portavoz popular— es ciertamente brillante, al menos por su volumen». A Belloch, le recordó, hablando de la lucha contra la corrupción, que «no se puede ser juez de su propia causa».

El dirigente popular atacó al fiscal general del Estado, al que acusó de estar «en la retaguardia de la lucha contra la corrupción» y propuso que su nombramiento sea competencia conjunta del Gobierno y el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ). Además, hizo las propuestas ya conocidas de dotar de mayores competencias y medios al órgano de gobierno de los jueces.

En su turno de respuesta, el ministro de Justicia e Interior agradeció «el tono» del portavoz del Grupo Popular y trazó a grandes rasgos los objetivos de su recién creado departamento, insistiendo mucho en la frase «el imperio de la ley». Lo primero que hizo Belloch fue repetir la doctrina oficial de los socialistas en estos días de crisis: «La decidida lucha contra la corrupción no va a consistir sólo en una serie de medidas, sino en una actitud firme y continuada». Añadió, sin embargo, que «el Estado de Derecho no necesita inquisiciones ni linchamientos».

A continuación, dijo que él llega al Ministerio para preservar «el imperio del principio de legalidad», y dijo que «el Ministerio de Justicia está politizado, faltaría más». También explicó que va a crear una Secretaría de Estado para controlar el presupuesto del departamento y de auditarlo.

Sobre las reticencias que ha suscitado la creación del nuevo Ministerio, Belloch citó la teoría de la relatividad de Einstein que en su día, dijo, también suscitó el rechazo de los ciudadanos.

«En Interior y Justicia todos estamos contra el indulto a Amedo y Domínguez»

Margarita Robles, secretaria de Estado de Interior, opina que esta decisión sólo debe competer al Consejo de Ministros

MADRID.— Margarita Robles, secretaria de Estado de Interior, afirmó ayer que, en el nuevo Ministerio de Justicia e Interior, «todos» sus responsables están en contra de que se conceda un indulto a los ex policías José Amedo y Michel Domínguez, condenados a 108 años de prisión cada uno por su relación con los Grupos Antiterroristas de Liberación (GAL).

Esta opinión es contraria a la manifestado por otros ex altos cargos de Interior, como José Barrionuevo, ex ministro del Interior, y Rafael Vera, antiguo secretario de Estado para la Seguridad, que en diversas ocasiones se han mostrado favorables a la concesión del indulto a ambos ex funcionarios.

En declaraciones a la Cadena Ser, Robles dijo que los dos agentes «son dos personas que en estos momentos están cumpliendo una pena privativa de libertad en el centro penitenciario correspondiente y sujetos al mismo régimen que cualquier persona que está privada de libertad».

A la pregunta de si es partidaria del indulto a los policías, la secretaria de Estado contestó: «Tanto el ministro Belloch como todos los miembros del equipo nos hemos pronunciado ya sobre este caso, pero pienso que el indulto es una decisión que no corresponde a un ministerio concreto sino que corresponde al Consejo de Ministros, sin perjuicio de que todos nosotros estemos en contra del indulto».

José Amedo y Michel Domínguez cumplen una pena de un siglo de prisión en la cárcel de Guadalajara como autores de diversos delitos relacionados con las actividades de los GAL.

Margarita Robles defendió la fusión de Justicia e Interior, alegando que servirá «para profundizar en los valores constitucionales» y garantizando que «no se producirá ningún solapamiento». Robles respaldó también las tesis del ministro Belloch acerca del control de los fondos reservados y del rechazo a todo tipo de diálogo con ETA.

BREVES

El PSOE dice que decidirá sobre el escaño de Albero

MADRID.— La dirección del Grupo Socialista del Congreso remitió ayer a la Ejecutiva Federal del partido y al propio Vicente Albero, ex titular del Ministerio de Agricultura, cualquier decisión sobre la continuidad en el escaño del ex ministro, quien dimitió por haber cometido irregularidades fiscales. / SERVIMEDIA

Dimisión en la Diputación de Valencia por las escuchas

VALENCIA.— El socialista Vicent Vercher, vicepresidente primero de la Diputación de Valencia, presentó su dimisión «por razones estrictamente personales» en la pasada noche del lunes al martes, después de haber encontrado bajo la alfombra de su despacho unos cables sospechosos, informaba en su edición de ayer el diario *Levante*. / EUROPA PRESS

La Generalitat catalana rendirá un homenaje a la Guardia Civil

BARCELONA.— El Gobierno catalán ofrecerá la próxima semana una recepción a los mandos de la Guardia Civil de Catalunya. El anuncio coincide con la polémica suscitada por la ausencia de miembros del Ejecutivo autonómico en los actos celebrados el domingo en Barcelona para conmemorar los 150 años de la creación de la Guardia Civil. / EFE

Recurrido el archivo de una causa contra Juan Guerra

GRANADA.— La Fiscalía de Granada ha recurrido el archivo de las diligencias penales abiertas contra Juan Guerra y su abogado Antonio Mates por un delito de denuncia falsa cometido en el texto de una querella que ambos interpusieron contra el juez Angel Márquez, a quien acusaban de persecución judicial. / EFE

Los Reyes visitarán Cataluña el jueves y el viernes

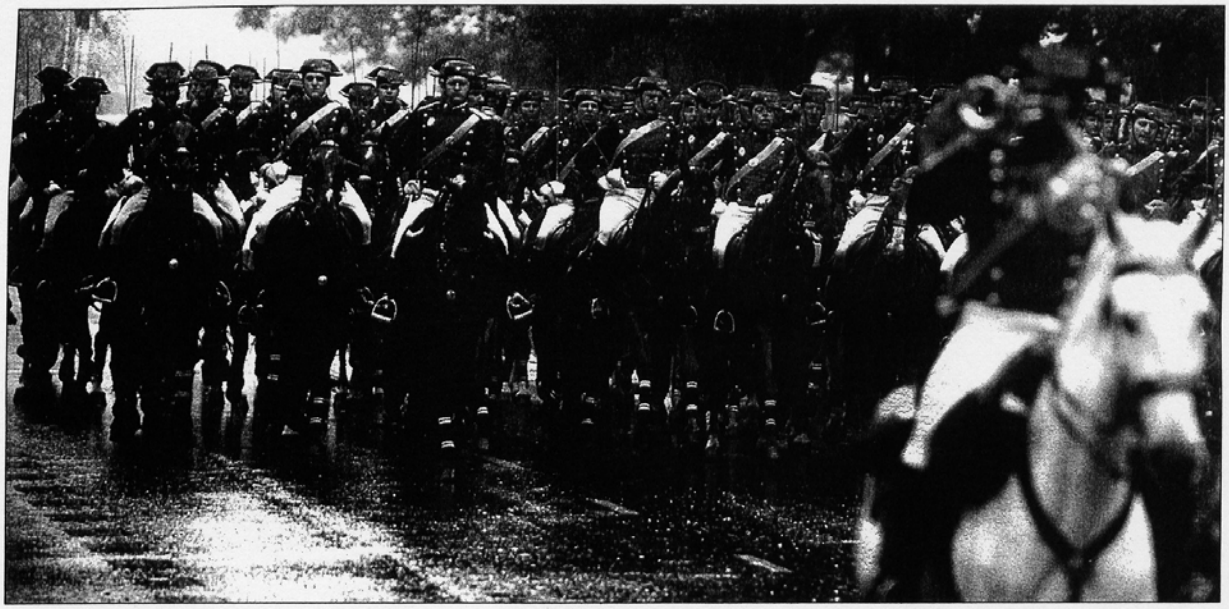
BARCELONA.— Los Reyes de España, Don Juan Carlos y Doña Sofía, se trasladarán el próximo jueves a Cataluña, comunidad que visitarán por espacio de dos días. En el curso de su estancia en tierras catalanas, los monarcas participarán en diversos actos de carácter cultural y deportivo. / EUROPA PRESS

David Brighty, nuevo embajador británico en España

MADRID.— Anthony David Brighty, un diplomático de 55 años que ha estado destinado en La Habana (Cuba) y Praga (Checoslovaquia), ha sido designado embajador del Reino Unido en España, sustituyendo al veterano Sir Robin Fearn, que se retira del servicio diplomático. El relevo se producirá a lo largo del próximo verano. / EUROPA PRESS

Dimite el portavoz del PSOE en el Ayuntamiento de Zaragoza

ZARAGOZA.— El portavoz del Grupo Socialista en el Ayuntamiento de Zaragoza, Antonio Piazuelo, presentó ayer su dimisión al alcalde de la capital aragonesa, Antonio González Triviño. Mientras el alcalde aseguró que la dimisión obedece a razones de carácter técnico, Piazuelo fundamenta su decisión en las diferencias que le separan del primer edil tras el acercamiento de éste al presidente de la Comunidad y secretario general del partido, José Marco. / SERVIMEDIA



Un escuadrón de Caballería de la Guardia Civil, ayer, desfilando en conmemoración del 150 aniversario de la fundación de este Cuerpo por el Paseo del Prado. JAVI MARTINEZ

Juan Alberto Belloch dice que el «caso Roldán» es un incidente mínimo que no afecta para nada al prestigio de este Cuerpo

González, abucheado en los actos de la Guardia Civil

Centenares de personas gritaron «chorizo», «fuera, fuera» y «dimisión» al presidente del Gobierno

LUCIA MENDEZ

MADRID.— El presidente del Gobierno, Felipe González, volvió a sufrir ayer uno de los momentos más difíciles desde que llegó a la Presidencia del Gobierno. Centenares de personas recibieron al líder socialista con un sonoro abucheo y múltiples insultos, durante los actos de la conmemoración del 150 aniversario de la fundación de la Guardia Civil. Nada más descender del coche oficial, las personas que esperaban en las aceras del madrileño Paseo del Prado, le silbaron, le gritaron «fuera, fuera» y le dirigieron insultos como «dimisión, dimisión», «chorizo» y «caradura».

La multitud de ciudadanos que se congregó en el madrileño Paseo del Prado para rendir homenaje al Cuerpo fundado hace 150 años por el Duque de Ahumada, cesó de increpar al presidente cuando llegó el Rey Don Juan Carlos acompañado de Doña Sofía, a quienes aplaudieron.

Cuando el desfile finalizó, pese a que González se resguardó inmediatamente en su vehículo oficial, tuvo que sufrir de nuevo las increpaciones de los miles de madrileños allí congregados.

Por contra, como ya sucediera en una ocasión en la catedral de La Almudena, el líder del PP, José María Aznar, fue aplaudido cuando abandonó el acto y algunas personas le gritaron: «Presidente, presidente».

Los actos de homenaje a la Guardia Civil tuvieron como protagonista de excepción a la lluvia. Durante la hora escasa que duró el desfile y la ofrenda floral, cayeron sobre el Paseo del Prado chuzos de punta. Los uniformes de los guardias civiles que se encontraban en formación esperando el desfile, chorreaban agua. El propio Rey se caló hasta los huesos como todos los presentes.

El acto, al que únicamente acudieron en representación del Gobierno su presidente, el ministro de Defensa, Julián García Vargas, y el de Justicia e Interior, Juan Alberto Belloch, consistió en una ofrenda a los caídos por parte del Monarca y un desfile de numerosas unidades de la Guardia Civil.

Sorprendió la ausencia del vicepresidente del Gobierno, Narcís Serra, en el acto, aunque el ministro Belloch —que tapó bajo su paraguas todo el tiempo al presidente del Gobierno— no le dió más importancia. «Ha venido el presidente del Gobierno, Felipe González, que es quien debe venir, además de los dos ministros de los que depende la Guardia Civil. La ausencia de Serra no tiene ninguna importancia».

El director general de la Guardia Civil, Ferrán Cardenal, tampoco dio importancia a esta ausencia e indicó que desconocía los motivos.

Tanto Juan Alberto Belloch como Ferrán Cardenal se negaron a realizar comentarios sobre los abucheos sufridos por el presidente del Gobierno durante los actos protagonizados por la Guardia Civil.

Durante la mañana de ayer, presidida fundamentalmente por una intensa lluvia, no faltó quien preguntara a los dirigentes presentes por el ex director general de la «Benemérita» Luis Roldán. Ferrán Cardenal y Juan Alberto Belloch se esforzaron en minimizar este caso y de resaltar el prestigio de la Guardia Civil. En concreto, Belloch afirmó, en declaraciones a Radio Nacional, que «dentro de los 150 años de la Guardia Civil, el asunto Roldán es un incidente mínimo que no afecta para nada al prestiigio de la Institución».

Ferrán Cardenal volvió a reiterar ayer, dieciséis días después de que Roldán se fugara, que todavía no hay pistas sobre su paradero.

En cuanto a si había notado reticencias porque un civil siga dirigiendo este Cuerpo tras el escándalo de su antecesor, Luis Roldán, Ferrán Cardenal dijo que no sólo no ha encontrado ningún resentimiento sino todo lo contrario, una absoluta lealtad y espíritu de colaboración de un Cuerpo que es muy disciplinado.

Dijo que el «caso Roldán» «no ha mellado la moral de los guardias civiles porque están al buen tiempo y al mal tiempo».

Al acto asistieron también los presidentes del Congreso, Félix Pons, del Senado, Juan José Laborda, del Consejo General del Poder Judicial, Pascual Sala, el líder de la oposición, José María Aznar, el fiscal general del Estado, Eligio Hernández, y los miembros de la «comisión Roldán» Josep López de Lerma y Luis Ramallo. También estuvieron presentes el alcalde de Madrid, José María Alvarez del Manzano, y el presidente de la Comunidad, Joaquín Leguina, además de altos mandos de la Guardia Civil y del Ejército.

Pese a estar a escasos centímetros, Aznar y González no se dirigieron ni la palabra ni la mirada.



El Rey, ayer, hablando con Felipe González. J. M.

ESPAÑA

TRAICIONADO POR LOS CORRUPTOS. El presidente González despachó ayer con la opinión pública, en apenas tres cuartos de hora, la mayor crisis política de España desde el intento de golpe de Estado de 1981. Forzado a comparecer ante los medios de comunicación por los vertiginosos acontecimientos de los últimos días, González rompió ayer el silencio que ha mantenido durante una semana para eludir la responsabilidad global de la corrupción diciendo que ha sido traicionado por personas que contaron con su confianza. Gracias al respaldo de los nacionalistas, el presidente puede seguir adelante sin convocar elecciones o someterse a una cuestión de confianza. Un joven administrador, Luis Atienza, sustituirá al ministro de Agricultura dimitido y Juan Alberto Belloch, titular de Justicia, se hará cargo a partir de hoy también de Interior, creando así un «superministerio».

González se niega a dimitir ahora porque sería una «irresponsabilidad» para con España

Asegura que ha sentido «bochorno», como el resto de los ciudadanos, por lo que está pasando

ANA ROMERO

MADRID.— El presidente del Gobierno, Felipe González, puso ayer fin a una semana de silencio negándose a abandonar el cargo que ocupa desde hace 12 años porque sería una «irresponsabilidad» para con España.

«No voy a dimitir, al contrario, creo que mi responsabilidad es continuar al frente del Ejecutivo, aclarar los casos (de corrupción) que se han presentado, y cualquiera otro que se pudiera presentar», señaló González, quien, forzado por el vertiginoso ritmo de los acontecimientos de los últimos días, se vio obligado a comparecer ante los medios de comunicación en La Moncloa. Según González, la idea de la dimisión ha sido sólo una «hipótesis de trabajo» a pesar de que no le tiene «apego al cargo».

Aunque reconoció que el Gobierno en general ha podido cometer errores en la «vigilancia» de la corrupción, el presidente puso especial cuidado al señalar que él, personalmente, siente «bochorno» por lo que pasa en este país, y que su única responsabilidad ha sido haber tenido un «exceso de confianza» en algunas personas que luego lo han traicionado.

«Me ha costado mucho trabajo concebir, pero siempre en mi vida política, que haya alguien que utilice su cargo para enriquecerse, por consiguiente es verdad que ha habido un exceso de confianza clarísimo y una traición de la confianza clarísima», señaló, en tono lastimero, hacia la mitad de una insustancial rueda de prensa que, si bien pudo servir para tranquilizar a los mercados monetarios, no ha acabado con la incertidumbre que se cierne sobre el futuro político del país con González al frente.

NOMBRAMIENTOS Y DIMISIONES.— A primera hora de la mañana, tras una larga reunión en La Moncloa con el presidente de la Generalitat, Jordi Pujol, González se sintió con el respaldo suficiente para enfrentarse a las cámaras y exponer la posición de su Gobierno ante el «ambiente de crisis política y de alarma social» provocado, fundamentalmente, por la huida del ex director general de la Guardia Civil, Luis Roldán; el encarcelamiento del ex gobernador del Banco de España, Mariano Rubio, y la dimisión de dos ministros.

En apenas tres cuartos de hora, González despachó la mayor crisis política en España desde el intento de golpe de Estado, en febrero de 1981. Así, anunció el nombramiento de Luis Atienza, de 36 años, un honesto administrador, como nuevo ministro de Agricultura, y la unión de los ministerios de Justicia e Interior bajo la batuta de Juan Alberto Belloch, actual titular de Justicia.

UNA VICTIMA.— A continuación, confirmó las dimisiones de Antoni Asunción– ex ministro de Interior caído por la fuga de Roldán– y de José Luis Corcuera– ministro del Interior cuando Roldán estaba al frente de la Guardia Civil y desde ayer ex diputado por Burgos.

Igualmente, las de Vicente Albero– ex ministro de Agricultura que se vio obligado a reconocer que tuvo una cuenta en Ibercorp con la que se enriqueció de espaldas a Hacienda– y de Carlos Solchaga– el incombustible ministro de Economía cuando Rubio era gobernador del Banco de España y desde ayer ex portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y ex diputado por Navarra.

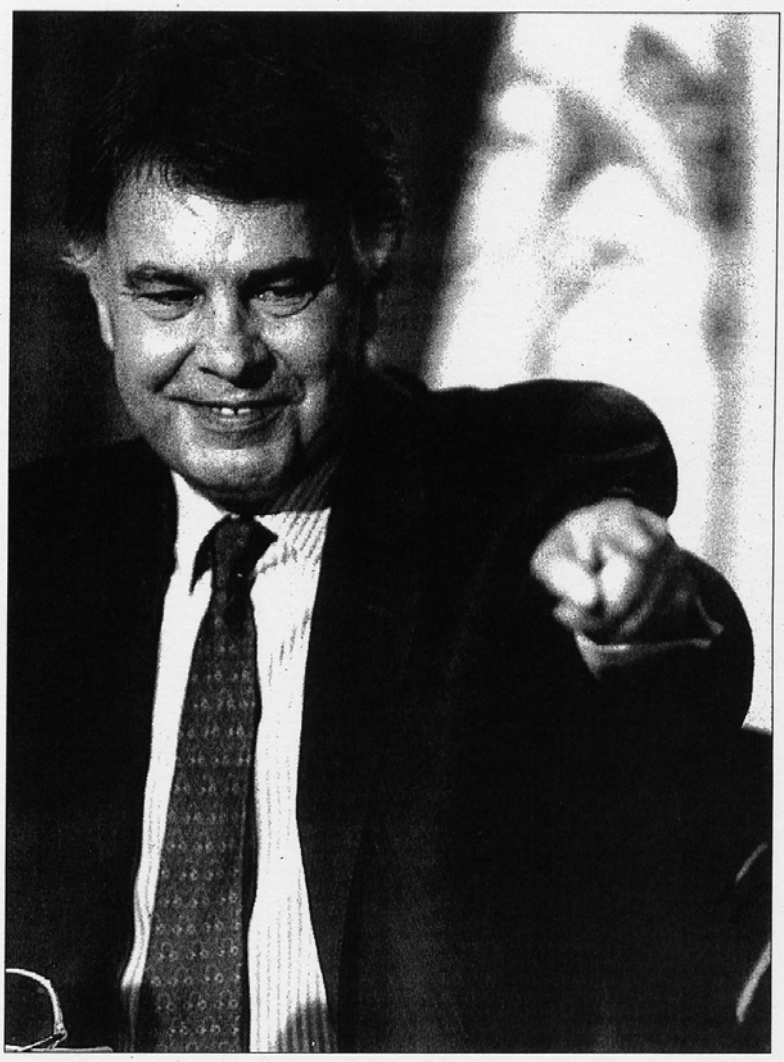
En contra de lo que se esperaba, José Barrionuevo no figuró en la «lista» de dimitidos. Entre otras cosas, porque el presidente cree que este diputado por Madrid «tiene legítimamente derecho como persona a pensar que no debe renunciar a su escaño». En 1986, cuando Barrionuevo era ministro del Interior, decidió junto al entonces ministro de Defensa, Narcís Serra, nombrar a Luis Roldán como jefe de la Benemérita.

Finalmente, la insulsa rueda de prensa de ayer sirvió a González para asumir el papel de víctima francamente espantada al descubrir la densidad del fango de una corrupción que empezó a empantanar a la Administración socialista hace ya cuatro años, cuando estalló el caso Guerra.

Si hace dos años González dijo encontrarse ante un problema «de opinión», y no de corrupción, ayer el presidente pareció enfrentarse a uno de «traición».

En cualquier caso, González dejó bien claro que él no es responsable del caldo de cultivo propicio a la corrupción que se ha ido generando en España desde 1982.

También durante la rueda de prensa, cuya duración fue decidida por él, González insistió en que no piensa adelantar las elecciones y que tampoco se someterá a una cuestión de confianza porque cuenta con el apoyo de los nacionalistas.



El presidente Felipe González, ayer en La Moncloa hace un gesto en un momento de la rueda de prensa. JAVI MARTINEZ

Precisamente un par de horas más tarde, el vicepresidente del Gobierno, Narcís Serra, pudo eludir su presencia ante la comisión parlamentaria que investiga el caso Roldán gracias a los votos de los nacionalistas.

«La cuestión de confianza está constitucionalmente prevista en el momento en que se tenga constancia de que no hay suficiente apoyo parlamentario, pero les puedo asegurar en la tarde de hoy que seguimos contando con respaldo parlamentario», señaló González refiriéndose al Grupo Socia-

ESPAÑA

Un informe grafológico certifica que la firma de la misiva recibida en la redacción de EL MUNDO es auténtica — La Moncloa ha dispuesto en otras ocasiones de fondos reservados del Ministerio de Defensa

Roldán confirma por escrito que Narcís Serra encargó y pagó el «informe Crillon» sobre Conde

El ex director general de la Guardia Civil revela que en su elaboración participaron «personas nacionales»

(Viene de primera página)

Las dos vías están directamente relacionadas con los pasos y movimientos que los periodistas de este diario emplearon para realizar la entrevista al ex director general de la Guardia Civil durante la última semana de abril.

En su carta, Roldán reafirma lo manifestado en aquel encuentro y en otro anterior celebrado en su domicilio de Cizur Menor, en Navarra, cuando aseguró que «Serra me encargó la elaboración del dossier Crillon y me facilitó 100 millones de pesetas de los fondos reservados para su financiación».

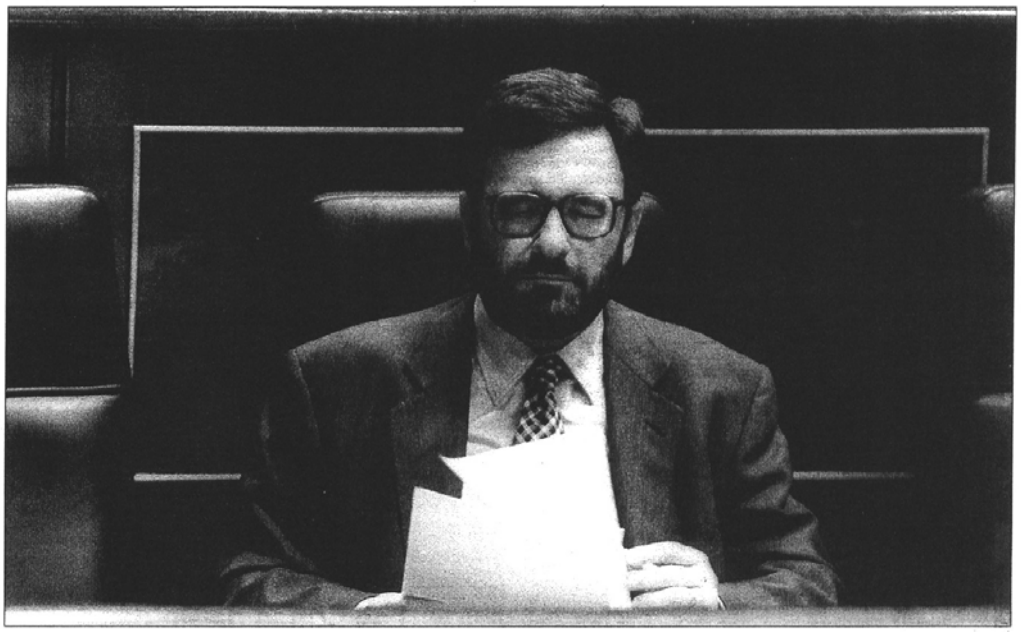
En Navarra, Roldán mostró a los periodistas de EL MUNDO la última factura que pagó a la agencia Kroll, que ascendía a algo más de 67 millones de pesetas.

El vicepresidente Serra ha negado su implicación en todos estos hechos. El miércoles pasado contestó en el Congreso a varias preguntas del Partido Popular. Concretamente dijo que la acusación de que había encargado el «informe Crillon» era «falsa y calumniosa». También afirmó que no se podía dar crédito a la palabra de un prófugo.

Días antes, el presidente del Gobierno, Felipe González también desmintió la participación de su vicepresidente en la elaboración del informe sobre Mario Conde.

Sin embargo, de acuerdo con la información facilitada por Roldán a EL MUNDO, Narcís Serra encargó la elaboración de este dossier en enero de 1992. Su propósito era conocer «todas las actividades financieras y económicas de Mario Conde, tanto dentro como fuera de España».

La lectura completa del informe demuestra que alguien dirigió a distancia las pesquisas de Kroll y que, tras esta dirección, había un interés político. Concretamente, el dossier está estructurado en entregas mensuales e incluye resúmenes de las actividades de los investigadores, de las que se daba cuenta a Roldán. El ex director de la Guardia Civil aseguró a EL MUNDO que con esa misma regularidad él mantenía informado al vicepresidente Serra.



El vicepresidente Serra negó en el Congreso que encargara la elaboración del dossier. JAVI MARTINEZ

En su carta dirigida a EL MUNDO, Roldán no sólo ratifica lo publicado, sino que añade que «los fondos fueron entregados por el Cesid al Ministerio de Defensa para el vicepresidente Narcís Serra».

Esto concuerda con lo publicado en EL MUNDO cuando el 11 de mayo se afirmaba que «La Moncloa no tiene asignados fondos reservados, pero como han reconocido a este periódico altos cargos de Interior, cuando han necesitado dinero lo han pedido a Interior, a Defensa o al Cesid».

La partida presupuestaria que el Ministerio de Defensa dedica todos los años para los fondos reservados del Cesid asciende a unos tres mil millones de pesetas. Los gastos de algunas de las obras de La Moncloa y la remodelación del chalet que alquiló Defensa para residencia de Narcís Serra, cuando era titular de esta cartera, fueron abonados con dinero de los fondos reservados del Cesid.

Narcís Serra ha declarado a la revista «Tiempo» que «pensar que yo puentearía al ministro del Interior para pedirle al director de la Guardia Civil que haga un informe sobre un ciudadano y, después, tenga que pedirle al ministro puenteado que pague esa información que previamente he pedido al director de la Guardia Civil es no conocer ni cómo funciona el Gobierno ni tampoco mi talante respecto a los ministros».

Serra hace referencia a Interior, pero omite a Defensa y al Cesid, cuando conoce que también disponen de fondos reservados.

Luis Roldán, además de la carta, ha enviado a EL MUNDO, como prometió el día de la entrevista, una copia del resumen del informe «Crillon». Este dossier consta de 69 páginas y es el mismo que recibió el vicepresidente Narcís Serra en su despacho de la Moncloa entre finales de 1992 y principios de 1993.

El informe también va acompañado de dos organigramas sobre la presencia de Mario Conde en los medios de comunicación y sus relaciones comerciales con Juan Abelló.

EL MUNDO ha encargado un estudio de la firma de la carta de Roldán al grafólogo Tomás Martín Sánchez a fin de que verifique si es auténtica.

El profesor Martín, después de cotejar la firma de la carta con la de otros documentos rubricados por Roldán, ha llegado a la conclusión de que «ambas firmas contienen un recorrido y trazado semejantes con letras homólogas, por consiguiente, las dos firmas objeto de informe han sido trazadas por la misma mano y persona».

El profesor Martín es uno de los peritos caligráficos más prestigiosos de este país. Es profesor de Documentoscopia y miembro fundador de la Asociación Nacional de Peritos Judiciales.

Garantía de Calidad
Desde los 3 años hasta la Universidad
EDUCACION INFANTIL - PRIMARIA
Bilingüe en inglés Infantil y Primaria
TRANSPORTE Y COMEDOR
50 años de experiencia
EGB-BUP-COU
ABIERTA MATRICULA
Colegio SANTA CRISTINA
CENTRO HOMOLOGADO
Miembro de la Universidad Privada "Alfonso X El Sabio"
Avenida Comandante Franco, 8 y 10 - Tels. (91) 359 26 04
359 26 03 - 359 03 92 - Fax (91) 359 03 92 - 28016 MADRID
Abierto desde las 7,30 de la mañana
(con desayuno y actividades atendidas por sus profesores)

EL MUNDO
DEL SIGLO VEINTIUNO

AÑO VI NUMERO 1.645 PRECIO: 110 PTS.

MADRID, JUEVES 12 DE MAYO DE 1994

El honor es la conciencia externa, y la conciencia el honor interno. (Schopenhauer)

GONZALEZ ASEGURA QUE CONCLUIRA SU MANDATO «SIN BAJAR LA CABEZA»

«Voy a terminar con honor»

Aznar: «Sólo piensa en usted mismo... su imagen contamina el puesto que ocupa» — Anguita: «¿Qué es esa visión cesarista que sitúa la estabilidad política en un hombre?»

MADRID.— El presidente del Gobierno, Felipe González, reiteró ayer en el Congreso de los Diputados que no tiene ninguna intención de dimitir y añadió: «Concluiré mi mandato con honor y sin bajar la cabeza».

González comparecía en la Cámara Baja para explicar las circunstancias de la fuga de Luis Roldán, ex director de la Guardia Civil, aunque, finalmente, no aportó ni un sólo dato, alegando que cualquier información afectaría a las investigaciones en marcha.

El debate se convirtió en un remedo del reciente sobre el estado de la Nación, centrado en los temas de corrupción.

El presidente del Gobierno sólo recibió apoyo de los nacionalistas catalanes y vascos, mientras que José María Aznar, Julio Anguita y todos los miembros del Grupo Mixto, arremetieron con dureza contra González, solicitando su dimisión como responsable de los casos de corrupción.

Así, Aznar concluyó su intervención diciendo a González que su permanencia desestabiliza la democracia, para añadir: «Sólo piensa en usted mismo... su imagen contamina el puesto que ocupa».

Por su parte, el líder de Izquierda Unida, Julio Anguita, preguntó al presidente del Gobierno: «¿Qué es esa visión cesarista que sitúa la estabilidad política en un hombre?».

González respaldó expresamente durante el debate al vicepresidente del Gobierno, Narcís Serra, eximiéndole de responsabilidades por el «caso Roldán».

Págs. 6 a 10
Editorial en pág. 3



González, Serra y Solana, ayer en el «banco azul», durante el debate celebrado en el Congreso. / JOSE AYMA

EL CONSEJO FISCAL CONSIDERA INNECESARIA LA FISCALIA ANTICORRUPCION

Eligio Hernández anuncia a los fiscales que González ya le ha comunicado el cese

MADRID.— El fiscal general del Estado, Eligio Hernández, anunció ayer a los miembros del Consejo Fiscal que el presidente Felipe González le ha comunicado que va a destituirle.

El presidente del Gobierno manifestó su decisión a Hernández durante una entrevista que ambos mantuvieron este último martes en el palacio de La Moncloa. El todavía fiscal general no ha presentado su dimisión, porque su cargo siempre está a disposición del presidente del Gobierno, y únicamente mostró su deseo de que el relevo se produzca lo antes posible.

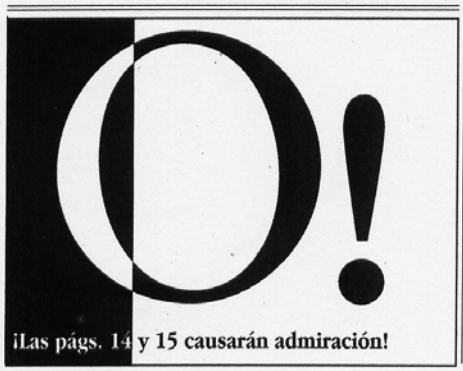
González no dijo a Eligio Hernández cuándo le destituirá, porque el Gobierno tiene dificultades para encontrar un candidato que reúna el perfil adecuado para un cargo tan delicado.

Además de conocer el futuro relevo de Eligio Hernández, el Consejo Fiscal, órgano máximo de la carrera, estudió ayer el anteproyecto de ley por el que se crea la Fiscalía Anticorrupción.

La mayoría del Consejo Fiscal opinó que esta futura Fiscalía especial es innecesaria, ya que se trata de un organismo burocrático que se crea incluso sin un presupuesto concreto.

Además, el Consejo Fiscal se mostró en contra de que sea el fiscal general del Estado quien decida qué casos concretos deberá estudiar esta nueva Fiscalía.

Pág. 24



Narcís Serra encarga a Belloch que abra una investigación sobre el informe contra Conde

- El vicepresidente niega haber ordenado su realización y asegura estar dispuesto a acudir a la comisión Roldán, mientras el PSOE lo impide
- Conde desvela que representantes de la empresa de detectives Kroll se reunieron el año pasado con altos ejecutivos de JP Morgan para transmitirles informaciones negativas para él

MADRID.— El vicepresidente del Gobierno, Narcís Serra, encargó ayer al ministro Juan Alberto Belloch que abra una investigación sobre el informe elaborado contra Mario Conde que ayer desveló este periódico.

Serra negó haber ordenado dicho informe y aseguró que está dispuesto a declarar en la «comisión Roldán», pero el Grupo Socialista lo impide.

Conde desveló que directivos de la empresa de detectives Kroll se reunieron en 1993 con JP Morgan para darles informaciones negativas para él.

Págs. 11 a 13

EN EL MUNDO

20/ **El Ministerio de Saavedra justifica los viajes de altos cargos a Canarias «por razones humanitarias»**
Se comprometió con sus colaboradores a costearles los desplazamientos

18/ **Manuel de la Concha renuncia a un permiso carcelario al obligarle el juez a salir esposado**
Se le permitía ir al entierro de su suegro, pero vigilado por la Guardia Civil

27/ **Mandela nombra ministro del Interior al líder zulú Buthelezi**
Winnie, ex esposa del presidente sudafricano, será viceministra de Cultura

41/ **El Bundesbank devuelve los tipos de interés a los niveles de 1989 tras bajarlos en medio punto**
La tasa de descuento se sitúa en el 4,5 por ciento y la lombarda en el 6

42/ **España registra las peores perspectivas de crecimiento, paro, inflación y déficit de la UE**
La Comisión dice que nuestro país ha perdido el ritmo de la recuperación

Portadas de *El Mundo*
del 18 al 24 de octubre de 1993

EL MUNDO
DEL SIGLO VEINTIUNO

AÑO V NUMERO 1.445 PRECIO: 100 PTS.

MADRID, MIERCOLES 20 DE OCTUBRE DE 1993

Toda el agua del mundo no podría lavar la mano ensangrentada del homicida. (Southey)



La mujer del general Dionisio Herrero, junto a dos policías, momentos después de saber que su marido había sido asesinado por ETA. / EFE

ACRIBILLARON A DIONISIO HERRERO, DE 63 AÑOS, A LA SALIDA DE SU CASA EN EL CENTRO DE MADRID

Tres etarras encapuchados asesinan a un general médico rematándolo en el suelo

Los integrantes de un comando no fichado por la Policía dispararon también al soldado conductor, que resultó herido muy grave — Poco después, hicieron estallar su coche en la puerta del INI

MADRID.— Tres miembros encapuchados de la organización terrorista ETA asesinaron ayer en Madrid al general médico del Ejército del Aire Dionisio Herrero cuando abandonaba su domicilio. Su chófer, el soldado de reemplazo Alberto Pasamontes, resultó también gravemente herido. Los integrantes de este comando, no fichado por la Policía, acribillaron a balazos al general en el madrileño barrio de Salamanca, rematándolo en el suelo. Poco después, hicieron estallar el vehículo que utilizaron para huir del lugar del atentado en la puerta del INI.

El soldado salvó su vida al meterse, tras ser herido, en el vehículo oficial blindado con el que esperaba al general a pocos metros de su domicilio.

Págs. 5 a 8

Gamsajurdia toma el aeropuerto de Kutaisi

Moscú deja a Shevardnadze solo ante la ofensiva de los rebeldes

SANTIAGO AROCA
ENVIADO ESPECIAL

TIFLIS (GEORGIA).— Rusia descartó ayer prestar ayuda militar al líder georgiano Eduard Shevardnadze. Tanto el primer ministro, Victor Chernomirdin, como los ministros de Exteriores, Andrei Kozirev, y de Defensa, Pavel Grachev, se mostraron a favor de apoyarle con todos los medios, excepto con tropas.

(Sigue en página 15)

Suspendido de empleo el marido de Donatella

Destituido otro general vinculado con la trama golpista en Italia

JULIO FUENTES
CORRESPONSAL

MILAN.— El ministro de Defensa, Fabio Fabbri, anunció ayer la destitución «inmediata» del comandante de la región militar central Toscana-Emilia Romagna, general Biagio Rizzo, y la suspensión preventiva de empleo del teniente coronel Aldo Michittu, esposo de Donatella di Rosa.

(Sigue en página 18)

AFFAIRE GRATIS TOTAL

Solchaga «lamenta» no haber insistido para que Trasmediterránea le cobrara el billete

- Mientras la naviera se niega a facilitar la lista de quienes recibieron trato de favor, el portavoz socialista dice 'tener constancia' de que en ella figuran otros políticos y periodistas
- IU alega que si Solchaga pidió la dimisión de Mohedano, ahora debería dimitir él, y el PP pregunta qué otras empresas públicas «hacen la vida más barata a los altos cargos»

MADRID.—Carlos Solchaga, portavoz del Grupo Socialista, declaró ayer que «lamentaba» no haber insistido más para que Trasmediterránea le cobrara el billete de Barcelona a Palma.

Solchaga, que reconoció haber viajado gratis, añadió que tenía «constancia» de que otros políticos y periodistas también lo han hecho. Trasmediterránea se negó a facilitar las listas de 1.000 ó 1.500 personas que, según el portavoz socialista, han recibido un trato como el suyo.

En la oposición, mientras Izquierda Unida sugirió que Solchaga debería presentar la dimisión, el PP anunció que preguntará al Gobierno qué otras empresas públicas «hacen la vida más barata a los altos cargos».

Pág. 10. Editorial en página 3

EN EL MUNDO

8/ **Vera garantizó al tío de Iglesias que tomaría medidas para salvar la vida del secuestrado**

12/ **Rodríguez Ibarra atribuye el triunfo de Fraga a su 'programa ajustado' y a su 'buena gestión'**

49/ **El crítico Calvo Serraller, nuevo director del Museo del Prado**

Club de EL MUNDO

Hoy, nuevos números agraciados y ofertas para los poseedores de nuestro Pasaporte



Pág. 7 Campus

COVIBAR 2

UN SUEÑO A SU MEDIDA

- CHALETS ADOSADOS PAREADOS Y AISLADOS
- PARCELAS DE 200 a 500 m²

INFORMACION:
- AVDA. COVIBAR, 8
- AVDA. DEL MEDITERRANEO, 40

Telfs. 666 07 12 - 501 26 00

5.000 viviendas nos avalan • Entrada desde 2 Millones

AUTOBUSES DESDE PLAZA CONDE CASAL



ES UNA INICIATIVA DE COVIBAR-GESTION

EL MUNDO
DEL SIGLO VEINTIUNO

AÑO V NUMERO 1.446 PRECIO: 100 PTS.

MADRID, JUEVES 21 DE OCTUBRE DE 1993

Las tonterías y excentricidades que se toleran a los hombres están en proporción a su posición social. (José María Tallada)

GONZALEZ SE CONSIDERA SATISFECHO CON LAS EXPLICACIONES DEL PORTAVOZ SOCIALISTA

Los hijos de Solchaga también viajaron «gratis total» hasta Palma con otro BMW

Solchaga omitió en su explicación que el mismo día en que él y su mujer viajaban desde Barcelona, sus hijos lo hacían desde Valencia también sin pagar

Los dos escoltas del ex ministro, con su propio vehículo, también hicieron el trayecto Barcelona-Palma con un tercer billete 'GRATIS TOTAL'

En contra de lo afirmado por Trasmediterránea, ninguno de los pasajeros ocupó el 'Camarote del armador', sino que usaron 3 camarotes cuádruples

La vuelta la hicieron las 6 personas y los 3 coches el 31 de agosto, también 'GRATIS TOTAL', completando un ahorro de cerca de 200.000 pesetas

MADRID.— Los dos hijos de Carlos Solchaga y Gloria Barba viajaron también gratis en la compañía Trasmediterránea el pasado 17 de agosto desde Valencia a Palma de Mallorca, donde se reunieron con sus padres que viajaron desde Barcelona a la isla en la misma fecha.

Los dos escoltas del ex ministro, con su propio coche, también viajaron con el matrimonio Solchaga-Barba con un tercer billete en el que también figuraba la inscripción «GRATIS TOTAL».

La vuelta la hicieron las seis personas y los tres coches el 31 de agosto pasado, también «GRATIS TOTAL», con lo que el ex ministro se ahorró cerca de 200.000 pesetas.

El Presidente del Gobierno, Felipe González, dijo ayer a los periodistas en los pasillos del Congreso que estaba satisfecho con las explicaciones dadas por Solchaga sobre el caso.

Pág. 5



El portavoz del Grupo Socialista, Carlos Solchaga, ayer, en el pleno del Congreso. / JOSE AYMA

El Gobierno pretende quitar las medicinas gratuitas a todos los pensionistas con trabajo

● La directora general de Farmacia anuncia un nuevo recorte que afectará a los incapacitados, las viudas y los hijos de pensionistas

BARCELONA.—El Ministerio de Sanidad estudia retirar la gratuidad de los medicamentos a un sector de pensionistas, principalmente a las viudas e hijos menores de 18 años de aquellos que, cobrando una pensión, trabajen. Según la directora general de Farmacia, Regina Revilla, el fraude que se comete en estos casos se eleva a 50.000 millones de pesetas.

Regina Revilla explicó ayer que en España hay un 13% de personas mayores de 65 años, aunque los pensionistas son un 22%: «Es sobre esta diferencia del 9% sobre la que estamos actuando», dijo.

La directora general anunció también que se revisarán todas las declaraciones de incapacidad para comprobar «cuáles son reales y quiénes pueden trabajar».

Pág. 25

El Prado descubre que tres de sus goyas son falsos

● Las pinturas estuvieron expuestas en el Museo hasta hace unas semanas

MADRID.—*La hoguera, La degollación* y *Suerte de varas*, tres obras propiedad del Museo del Prado, atribuidas hasta ahora a Goya, son falsas, según ha podido saber EL MUNDO de fuentes de toda solvencia.

Los cuadros, que han sido expuestos en El Prado hasta hace unas semanas, han figurado en importantes exposiciones.

Págs. 55

AZNAR INSTA A GONZALEZ A DEBATIR EN LA TRIBUNA Y EL PRESIDENTE REHUSA

El PP acusa al PSOE de reformar la ley para favorecer a 4.000 grandes fortunas

Denuncia que la reforma del Impuesto del Patrimonio es «el mayor regalo al menor grupo de españoles» en beneficio de los amigos del Presidente

MADRID.— El PP acusó ayer al PSOE, durante el debate presupuestario, de reformar la Ley del Patrimonio para favorecer a 4.000 grandes fortunas españolas. La reforma exonera de pagar ese impuesto a patrimonios con acciones que no coticen en Bolsa.

El Partido Popular considera que es «el mayor regalo al menor grupo de españoles» en beneficio de los amigos del Presidente.

Págs. 37 y 38

EN EL MUNDO

12/ **Arzalluz anunció en septiembre a la Mesa de Ajuria Enea la «inminente» liberación de Iglesias**
El lehendakari Ardanza califica de «show» la búsqueda del industrial

15/ **Shevardnadze arrebata tres ciudades georgianas a Gamsajurdia**

26/ **Los soldados españoles, entre los peor pagados de Europa**

● SALUD ●

El sida derrota a las mujeres

Club de EL MUNDO

Ayer, un nuevo ganador y hoy, más números agraciados y otras ofertas exclusivas para los titulares del Pasaporte



Pág. 24

SOMOS UNICOS EN ESPAÑA EN FABRICAR EDREDONES DE PLUMA EN 3 MINUTOS

O sus Almohadas. En directo. Eligiendo Plumas y Plumones.

Venga a verlo

berenguer

Para que descanse mejor.

POR CADA EDREDON DE PLUMA DUVET LE REGALAMOS LA FUNDA NORDICA

Goya, 17 - Tels. 435 27 05 - 435 67 33

EL MUNDO

DEL SIGLO VEINTIUNO

AÑO V NUMERO 1.447 PRECIO: 100 PTS.

MADRID, VIERNES 22 DE OCTUBRE DE 1993

Los hombres deben mucho más a la pobreza que a las riquezas. (Aristófanes)

CRITICA EN UNA CONFERENCIA EL MODELO DE PARTIDO QUE SE PROPONE DESDE LA MONCLOA

Guerra: «Un partido no puede ser a la vez el de los pobres y el de los ricos»

«Cuando los partidos, como el Guadiana, aparecen y desaparecen, los que ocupan su lugar son los grupos de presión»

«Resulta inadmisible que, bajo nomenclaturas progresistas, se defiendan planteamientos que caracterizan la política conservadora»

«Si los partidos se convierten en meros instrumentos electorales, ¿quién orienta, informa, dirige e, incluso, controla a los líderes?»

«La actualización que proponen es sencillamente la de que el socialismo deje de ser una fuerza democrática de progreso»

Págs. 4, 5 y 7



BEGOÑA RIVAS

LA TOMA DEL RECTORADO

Miles de estudiantes se concentraron ayer ante los rectorados de varias universidades españolas para protestar por la subida registrada este año en las tasas académicas. Madrid, Barcelona, Valladolid y Las Palmas de Gran Canaria fueron escenario de las movilizaciones. En algunos casos, los alumnos entraron en las dependencias universitarias portando pancartas e intentaron hacer llegar sus reivindicaciones a los rectores. Estas concentraciones forman parte de las protestas que culminan el próximo día 27 con la convocatoria de una huelga general nacional y numerosas manifestaciones. En la foto, algunos estudiantes de la Universidad Complutense de Madrid, que entraron en el edificio del rectorado. Tras realizar una sentada pacífica en el vestíbulo, el grupo abandonó el recinto al hacer acto de presencia la Policía.

Pág. 23

El Instituto de la Empresa Familiar llama 'demagogo' al Partido Popular

Cuevas dice que los acuerdos PSOE-CiU 'sólo benefician a sectores muy determinados'

Pág. 39. Editorial en página 3

Directora de El Prado en funciones: 'Ni sé si son de Goya ni me importa'

Mena afirma que se reserva su opinión 'para cuando escriba un libro sobre el pintor'

Pág. 57

Trasmediterránea rehúsa entregar al Parlamento la lista de los viajes gratis sugiriendo que incluye aventuras amorosas

- El presidente de la naviera alega que hacerla pública podría generar conflictos familiares «porque algunos señores tendrían que explicar a ver por qué tal día no cogieron un avión a Londres y a lo mejor ...»
- Javier Solana: «Los políticos tenemos que tener tantas reservas con nuestros adversarios como con nuestros amigos, porque a veces nos hacen favores innecesarios»
- Un hermano de la esposa de Solchaga ocupa un alto cargo en Trasmediterránea después de haber sido promocionado en dos ocasiones de forma poco habitual

Pág. 12

EN EL MUNDO

40/ **La rebaja de los tipos de interés del Bundesbank provoca un alza generalizada de las Bolsas**
El Ministerio de Economía augura más recortes de los tipos en España

18/ **Un grupo de encapuchados secuestra en Haití a un diputado próximo al presidente Aristide**

42/ **La huelga de Air France colapsa los aeropuertos franceses**

● COMUNICACION ●

La era de las fusiones

Club de EL MUNDO

Ayer un nuevo ganador y hoy, más números agraciados y otras ofertas exclusivas para los titulares del Pasaporte



Pág. 6

SOMOS, DESDE HACE 25 AÑOS, LOS QUE MEJOR COPIAN.

SEROTEL

Paseo de la Castellana, 87 - Torre Picasso, Local 1
Tels.: 555 90 20 - 555 10 24 - 555 32 14 - 596 15 76

- Fotocopias Color-Canon Láser a doble cara.
- Fotocopias Color-Canon Láser hasta DIN A-1.
- Reproducción de planos
- Murales fotográficos.
- Imprenta rápida.
- Fotocopias digitalizadas Xerox DOCUTECH

EL MUNDO

DEL SIGLO VEINTIUNO

AÑO V NUMERO 1.448 PRECIO: 100 PTS. CON MAGAZINE 225

MADRID, SABADO 23 DE OCTUBRE DE 1993

El mayor número de males que padece el hombre provienen del hombre mismo. (Plinio)

EL GOBIERNO RESUME EN NUEVE PUNTOS EL «CAMBIO DEL CAMBIO»

González propone por primera vez en 11 años un plan para sanear la democracia

Dice estar dispuesto a reformar los reglamentos de las cámaras, elegir sin cuotas los órganos de control institucional, reformar la Justicia, luchar contra el fraude y regular el funcionamiento de los partidos

MADRID.— Felipe González propuso ayer, por primera vez en sus once años de Gobierno, un ambicioso plan con el que pretende sanear la democracia, revitalizar las instituciones y luchar contra el fraude.

El Gobierno, tras la reunión del Consejo de Ministros, dio a conocer ayer los nueve puntos en los que se resume el «cambio del cambio» prometido por González tras ganar las elecciones del 6 de junio.

El ministro de la Presidencia, Alfredo Pérez Rubalcaba, aseguró que con este plan el Gobierno pretende acabar con el distanciamiento entre los ciudadanos y la clase política. Estas son las nueve medidas propuestas por González:

● **1** Reforma del Reglamento del Congreso para incrementar el control del Gobierno.

● **2** Reforma del Reglamento del Senado para que sea una cámara territorial.

● **3** Elección de instituciones como el Consejo General del Poder Judicial y el Defensor del Pueblo sin cuotas.

● **4** Reforma del Estatuto de RTVE para convertir el Consejo en un órgano técnico y aumentar el control parlamentario.

● **5** Reforma del Tribunal de Cuentas para aumentar sus competencias.

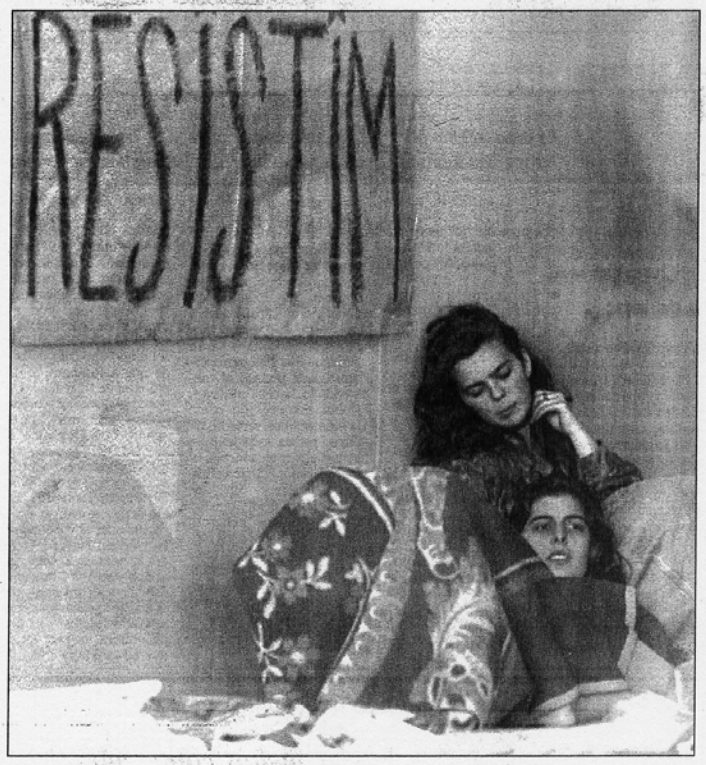
● **6** Reforma en profundidad de la Justicia. Se enviará al Parlamento en el próximo enero la Ley del Jurado y el Código Penal.

● **7** Lucha contra el fraude en todos los terrenos.

● **8** Reforma de la Administración y control del gasto.

● **9** Una nueva legislación sobre los partidos para aumentar la transparencia pública, en funcionamiento y financiación.

Pág. 5. Editorial página 3



F. ALONSO

LA POLICIA EN LA UNIVERSIDAD, LOS ESTUDIANTES EN LA CALLE

La Policía desalojó ayer a los cerca de 400 estudiantes que habían «tomado» el rectorado de la Universidad Autónoma de Barcelona en la mañana del jueves. Los Mossos d'Esquadra actuaron de noche mientras los jóvenes dormían, tras recibir la orden del rector de la UAB, Josep María Vallés, que consideraba que «debía defender la integridad y seguridad de los edificios públicos». En la foto, dos de las jóvenes desalojadas.

Pág. 55

Los sindicatos amenazan con sacar a la calle a los 100.000 afectados por la crisis de Seat

● El presidente alemán de la compañía anunció ayer 4.400 despidos y 4.600 regulaciones de empleo, así como la reconversión de Zona Franca en parque industrial

BARCELONA.—Peter Walzer, presidente provisional de Seat, confirmó ayer el nuevo plan de viabilidad para la marca española, que contempla un total de 4.400 despidos y una regulación de empleo que afectará a 4.600 trabajadores de la factoría de Zona Franca.

CCOO y UGT han anunciado ya la preparación de un programa de protestas con el que pretenden movilizar a unas 100.000 personas afectadas, directa o indirectamente, por la crisis que vive la compañía automovilística.

Asimismo, y según el plan presentado por Walzer, la factoría de Zona Franca se convertirá en un parque industrial de proveedores, centralizándose la producción en la moderna planta de Martorell.

Pág. 47

EN EL MUNDO

6/ **Aznar califica como «insulto al PP» los rumores sobre el desembarco político de Conde**

No habrá pacto antitránsfugas si el PSOE no rectifica en Aragón

6/ **Bloise dice que Guerra comete una «injusticia» con González**

15/ **Dimite el jefe del Estado Mayor italiano, el general Canino, relacionado con la trama golpista**

48/ **El Banco de España reduce al 9,25% el precio del dinero**

● CINELANDIA ●

Comienza Valladolid

● LA ESFERA ●

Goldschmidt, el superviviente

Este fin de semana, la segunda entrega del coleccionable triple de EL MUNDO

La oferta incluye, junto al nuevo MAGAZINE, la segunda entrega de los coleccionables «Ciudades del Mundo», el Atlas Enciclopédico Mundial y el Eurodiccionario.

DEPOSITO ATLANTICO

DESDE 2 MILLONES
A PLAZO DE 1 MES
SIN COMISIONES

9,50% TAE

Su rentabilidad garantizada

Banco Atlántico

TEL. 901 - 11 11 11

EL MUNDO
DEL SIGLO VEINTIUNO

AÑO V NUMERO 1.449 PRECIO: 100 PTS. CON MAGAZINE: 225 PTS

MADRID, DOMINGO 24 DE OCTUBRE DE 1993

Como la vela al arder, el entendimiento humano alumbra quemándose, consumiéndose y derramando lágrimas. (Santiago Ramón y Cajal)

PARAFRASEANDO LAS PALABRAS DE GONZALEZ TRAS EL TRIUNFO DEL 6-J

Guerra pregunta si el PSOE «ha entendido el mensaje» de las elecciones gallegas

Critica que el Gobierno denuncie el fraude en el desempleo mientras consiente «los contratos millonarios blindados en la Administración» — Presedo puso su cargo a disposición de la Ejecutiva

GRANADA.— El vicesecretario general del PSOE, Alfonso Guerra, preguntó ayer durante su intervención en la Conferencia de los socialistas andaluces si su partido «ha entendido el mensaje» de las elecciones gallegas, parafraseando las palabras de Felipe González, tras el triunfo en las generales del pasado 6 de junio.

Mientras Alfonso Guerra se interrogaba acerca de si el PSOE sacará consecuencias del descalabro sufrido en las elecciones gallegas, el candidato a la Presidencia de la Xunta, Antolín Sánchez Presedo, asumía toda la responsabilidad del fracaso y ponía su cargo a disposición de la Ejecutiva del PSOE gallego. En la reunión de la Ejecutiva, los guerristas le acusaron de «tener secuestrado el partido».

Anguita dice que coincide con Guerra y que por decir las mismas cosas, a él le han llamado «mesiánico»

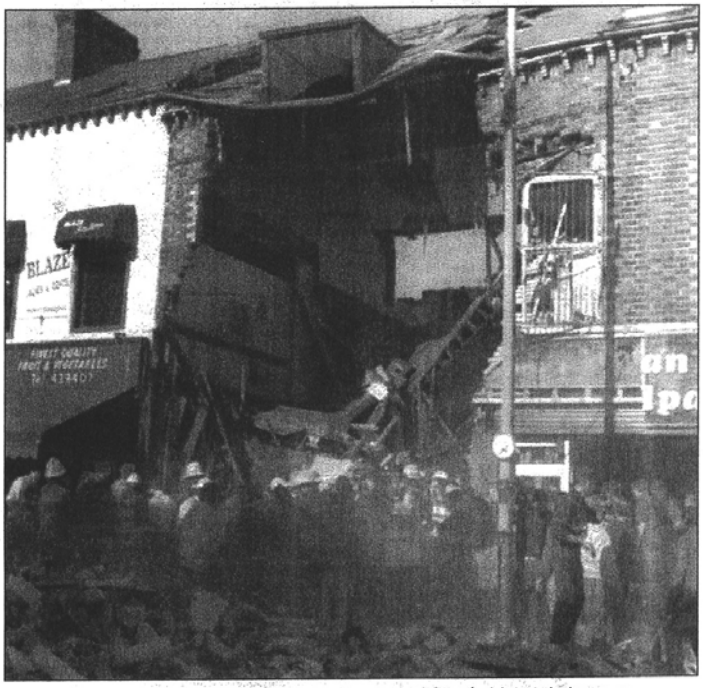
Pág. 8

El «número dos» del PSOE reiteró ayer sus críticas a la política económica del Gobierno y aseguró sentirse «alarmado» e «inquieto» por la insistencia en denunciar el fraude en el seguro de desempleo y en los subsidios del PER, mientras se mantienen «los contratos millonarios blindados en la Administración» y las empresas públicas.

Alfonso Guerra aclaró que es partidario de acabar con cualquier tipo de fraude, pero advirtió que debía de tenerse en cuenta que «la renta media declarada por los trabajadores en España es de un millón y medio de pesetas, mientras que la de los empresarios es de un millón doscientas mil».

«A mi parecer –señaló el dirigente socialista– no es el Estado del Bienestar el que está en crisis, sino el capitalismo y el mercado internacional».

Pág. 7



Aspecto en el que quedó el edificio que albergaba la sede protestante después del atentado de ayer. / AP

En una de las zonas más concurridas de Belfast

Al menos 9 muertos y 50 heridos al volar el IRA una sede protestante

LUIS F. FIDALGO
CORRESPONSAL

LONDRES.— Al menos nueve personas, entre ellas dos niñas de 12 años, murieron ayer al estallar una bomba colocada por el Ejército Republicano Irlandés (IRA) en un edificio que albergaba la sede de un grupo paramilitar protestante, según informó la Policía norirlandesa.

Según fuentes médicas, el número de personas con heridas de diferente consideración podría ascender a 50.

El IRA, que no advirtió de la colocación del explosivo, se responsabilizó de dicho atentado mediante una llamada a una emisora de radio local.

En esta comunicación, el grupo armado señaló que tenía como objetivo una reunión que celebraban en dicho edificio —situado en una zona muy concurrida de Belfast— los líderes de la organización protestante.

(Sigue en página 17)

Belloch anuncia una «ley de plazos» que permita abortar a las mujeres que lo deseen

● **Desgajándola del Código Penal y buscando el apoyo de IU para aprobarla en el Parlamento**

SEVILLA.— El ministro de Justicia, Juan Alberto Belloch, anunció ayer en Sevilla que el Gobierno tiene la intención de regular la interrupción voluntaria del embarazo mediante una ley de plazos, fuera del Código Penal, que permitirá abortar a aquellas mujeres que lo deseen.

Belloch declaró también que el Grupo Socialista buscará el apoyo de los diputados de Izquierda Unida durante la tramitación parlamentaria del proyecto.

Belloch, que no dio detalles sobre los contenidos precisos de la ley, sí aseguró que el texto garantizará que la decisión final esté en manos de la mujer.

El ministro de Justicia expresó su confianza en que esta ley especial del aborto esté concluida en el primer trimestre de 1994.

Pág. 16

EN EL MUNDO

45/ **El Fondo Monetario Internacional urge a España a abaratar el despido para crear empleo**
Este organismo propone, además, que se impongan ajustes salariales

72/ **Vudú en Puerto Príncipe para frenar la «invasión americana»**
El enviado de El MUNDO, testigo de la «magia negra» contra EEUU

18/ **Gamsajurdia: «Shevardnadze es un dictador peor que Stalin»**
Declaraciones exclusivas del ex presidente georgiano al enviado de EL MUNDO



7 DIAS

Una «mili» de Gila

Siga el Club de EL MUNDO de lunes a viernes

Mañana, nuevos números premiados para el viaje a Tailandia y más ofertas exclusivas para los poseedores de nuestro Pasaporte

CURSOS INFORMATICA 93-94

TECNICO EN INFORMATICA DE GESTION • ENTORNO MS-DOS

PROGRAMA:
• MS-DOS
• WORDPERFECT
• LOTUS 1, 2, 3.
• DBASE IV
• HARVARD GRAPHICS
• WINDOWS

CARACTERISTICAS:
• DURACION: 8 MESES
• HORARIOS: MAÑANAS O TARDES (TAMBIEN SABADOS)
• HORAS LECTIVAS: 192
• PRACTICAS ILIMITADAS
• BOLSA DE TRABAJO

TECNICO EN INFORMATICA DE GESTION • ENTORNO WINDOWS

PROGRAMA:
• WINDOWS
• WINWORD 2.0
• EXCEL 4.0
• ACCESS 1.0
• HARVARD GRAPHICS

CARACTERISTICAS:
• DURACION: 8 MESES
• HORARIOS: MAÑANAS O TARDES (TAMBIEN SABADOS)
• HORAS LECTIVAS: 192
• PRACTICAS ILIMITADAS
• BOLSA DE TRABAJO

AUTOCAD V. 12

• DIBUJO EN 2D • DIBUJO EN 3D • AME • RENDER

INFORMACION:
JORGE JUAN, 83
TELF. 575 81 53 - 575 83 54
FAX: 575 85 93

MASTER INFORMATICA

EL MUNDO
DEL SIGLO VEINTIUNO

AÑO V NUMERO 1.443 PRECIO: 100 PTS. CON MAGAZINE: 225 PTS. MADRID, LUNES 18 DE OCTUBRE DE 1993

En política y en amor el vencedor es quien tiene razón. (Alphonse Karr)

SOLO TRES FUERZAS ACCEDEN AL PARLAMENTO GALLEGO TRAS UNA JORNADA DE ALTA PARTICIPACION

Fraga amplía su mayoría absoluta, el PSOE se hunde y el Bloque duplica

Según todos los sondeos, el PP pasará de 38 a entre 40 y 43 escaños — El «renovador» Sánchez Presedo hace descender al PSOE de 28 a entre 20 y 22 escaños — El BNG crece de 5 a entre 9 y 11

F. FRECHOSO / L. MENDEZ

ENVIADOS ESPECIALES

SANTIAGO.— Manuel Fraga consiguió ayer revalidar e incluso ampliar la mayoría absoluta de la que ha gozado en los últimos cuatro años en el Parlamento gallego en unas elecciones que registraron el mayor índice de participación de todos los comicios autonómicos celebrados en esta Comunidad.

Similar al avance del PP en Galicia fue el retroceso experimentado por el PSOE, cuyo candidato, Antolín Sánchez Presedo, ni siquiera logró mantener el número de escaños conseguido por Fernando González Laxe en las autonómicas del 89.

El partido que consiguió un mayor éxito en las elecciones de ayer domingo fue el Bloque Nacionalista Galego (BNG), quien dobló su número de escaños en el Parlamento.

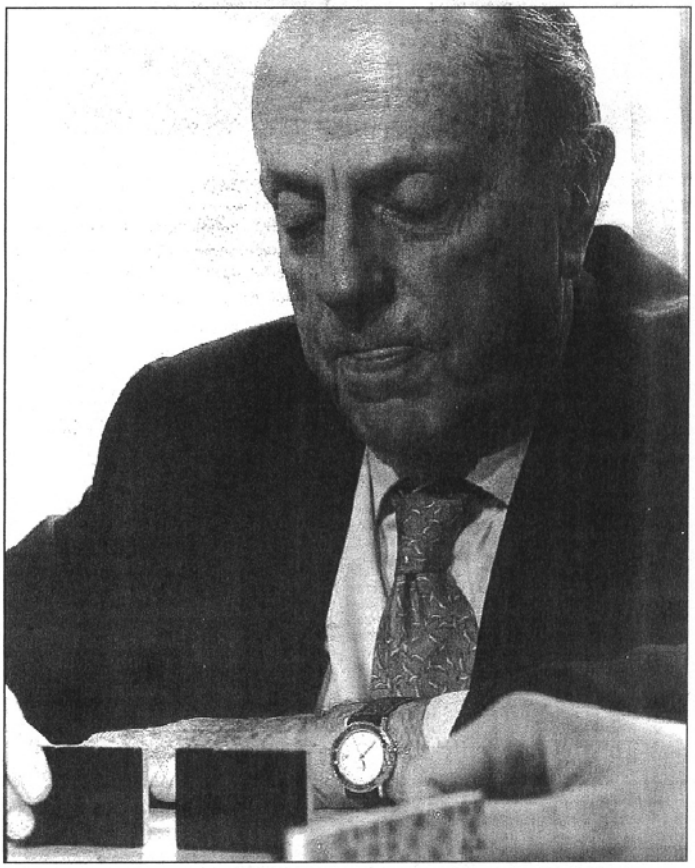
Dos formaciones políticas desaparecen de la Cámara gallega al no haber obtenido el cinco por ciento de los votos necesario para tener representación. Se trata del partido liderado por Camilo Nogueira, que concurría a estas elecciones coaligado con Esquerda Unida; y de Coalición Galega. Ambos grupos tenían dos diputados en el anterior Parlamento.

Las elecciones celebradas ayer en Galicia registraron una alta participación, cercana al 65 por ciento.

Los diferentes sondeos facilitados por los medios de comunicación al cierre de las urnas daban al PP entre 40 y 43 (antes 38). El candidato socialista, el renovador Antolín Sánchez Presedo, habría obtenido, según estos mismos sondeos, entre 20 y 22 escaños (antes 28). El BNG pasaría de 5 a 9 u 11 escaños.

(Pasa a página 5)

Editorial página 3



Fraga, jugando ayer al dominó en su pueblo, Villalba, después de acudir a votar. Su reloj marca las 11,40. / CASAÑA



EL REINO DE ESPAÑA
FUNDACION COLECCION THYSSEN-BORNEMISZA
FAVORITA TRUSTEES LIMITED

CONTRATO DE ADQUISICION
DE LA COLECCION PERMANENTE

Fragmento de la primera página del contrato.

El contrato con los Thyssen incluye la renuncia del Estado a cobrarles impuestos

- La cláusula 5.2 del contrato que obra en poder de EL MUNDO asegura: «Todos los pagos que deban efectuarse se harán en su totalidad fuera de España, en dólares de los Estados Unidos, libres y exentos de toda suma que hubiera que detraer en concepto o a cuenta de deducción, impuesto, carga, gasto o retención de cualquier tipo»

- Destacados especialistas sostienen que contraviene la Ley General Presupuestaria, la Ley General Tributaria y la Ley del IVA

Págs. 55 y 56

EN EL MUNDO

13/ **Gómez Calcerrada, ex secretario general del CDS, demanda al partido por despido improcedente**
Explica que aspira a cobrar subsidio del Fondo de Garantía Salarial

41/ **El fiscal pide prisión y fianza de 1.000 millones para el presidente de Prima Inmobiliaria**

DEPORTES

Las derrotas de los favoritos permiten al Barcelona mantenerse como líder del campeonato de Liga

Suplemento 16 páginas

Las tropas de Gamsajurdia toman dos ciudades claves de Georgia

El enviado de EL MUNDO relata desde Kutaisi la ofensiva contra Shevardnadze

SANTIAGO AROCA

ENVIADO ESPECIAL

KUTAISI (GEORGIA).—Tropas del Ejército georgiano intentaban ayer por la tarde detener a los rebeldes del ex presidente Gamsajurdia, tras una exitosa ofensiva lanzada en la noche del sábado al domingo. Los rebeldes han tomado Samtredia, a menos de 200 kilómetros de la capital georgiana, Tiflis, y Khoni.

(Sigue en página 17)

El 'aduanero' de ETA escapa a una espectacular redada en Francia

15 detenidos mientras 100 policías perseguían a Mitxelena apoyados por un helicóptero

SAN SEBASTIAN.— José Mitxelena Berasarte, presunto responsable del «aparato de mugas» —paso de la frontera— de ETA, logró escapar ayer de una espectacular operación policial desarrollada en varias localidades del sur de Francia. Como consecuencia del dispositivo fueron detenidas quince personas. La Policía gala utilizó más de cien agentes y un helicóptero para intentar detener al responsable etarra. **Pág. 8**

Extraordinaria acogida al Gran Coleccionable

La mayoría de los puntos de venta agotó ayer el millón de ejemplares del gran lanzamiento editorial de nuestro nuevo MAGAZINE. Nuestro servicio de reposiciones mantendrá ejemplares a la venta en aquellas ciudades en las que la intensa lluvia impidió a algunos compradores conseguir su ejemplar.

Club de EL MUNDO

Hoy, los primeros Pasaportes agraciados con viajes a Tailandia. **Pág. 23**

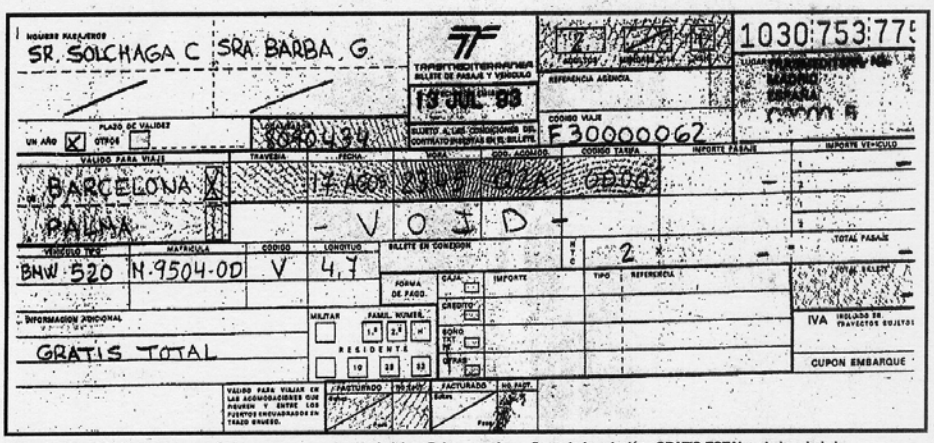
EL MUNDO

DEL SIGLO VEINTIUNO

AÑO V NUMERO 1.444 PRECIO: 100 PTS. CON MAGAZINE: 225 PTS.

MADRID, MARTES 19 DE OCTUBRE DE 1993

Quien ha faltado una vez al pudor termina forzosamente siendo un desvergonzado. (Cicerón)



SR. SOLCHAGA C | SRA. BARBA, G.

1030 753 775

13 JUL. 93

F30000062

BARCELONA X

PALMA

- V O J D -

12 AGO

BMW 520 | M-9504-OD | V | 4,7

GRATIS TOTAL

Reproducción del billete usado por Solchaga y su esposa en el viaje a Palma, en el que figura la inscripción «GRATIS TOTAL», abajo a la izda.

A CUENTA DE LA EMPRESA PUBLICA TRASMEDITERRANEA, QUE PRESIDE SU PROTEGIDO LUIS DELSO

El Estado pagó el viaje de vacaciones de Carlos Solchaga, su mujer y su BMW

La secretaria de Solchaga comunicó a primeros de julio a la relaciones públicas de la naviera, Marta Cavanilles, que el jefe del Grupo Socialista quería viajar a Palma a mediados de agosto

Con fecha 13 de julio, fue emitido un billete con la inscripción «GRATIS TOTAL», con cargo al cupo de «gratuidades» del que dispone el presidente de la empresa

Tras pasar unos días en casa de Miguel Boyer e Isabel Preysler, los Solchaga se desplazaron a Palma el 17 de agosto, donde se instalaron en la residencia de su colaborador Germán Calvillo

Fuentes de todo crédito aseguran que Solchaga y su familia han recurrido con frecuencia durante sus vacaciones a Trasmediterránea, sin abonar nunca el coste del trayecto

MADRID.— Carlos Solchaga y su esposa, Gloria Barba, viajaron el pasado 17 de agosto desde Barcelona a Palma de Mallorca sin pagar el importe de sus billetes a la compañía pública Trasmediterránea, que depende del Patrimonio del Estado.

El jefe del Grupo Socialista y su mujer se llevaron en el mismo viaje su automóvil, un BMW de la serie 520, por el que tampoco abonaron el importe del trayecto.

Solchaga y Gloria Barba habían pasado unos días de vacaciones en la casa de Miguel Boyer e Isabel Preysler en la Costa Brava, donde permanecieron hasta el 17 de agosto, y, posteriormente, tomaron el barco hacia Palma, donde pasaron unos días en la residencia de otro buen amigo del ex ministro de Economía y Hacienda, el ex presidente de Tabacalera Germán Calvillo.

La reserva del pasaje fue realizada el 13 de julio, tras una llamada de la secretaria del jefe del Grupo Socialista a la jefe de relaciones públicas de Trasmediterránea, Marta Cavanilles.

La tramitación del billete no siguió el curso normal, ya que se utilizó el servicio «Trasmediterránea Gratuidades», que se corresponde a un cupo del que dispone de forma discrecional el presidente de la compañía y protegido de Solchaga, Luis Delso.

En el billete expedido por Trasmediterránea figura la inscripción «GRATIS TOTAL» bajo el epígrafe «Información adicional».

Pág. 5

El jefe del Ejército se lamenta de que tiene munición de guerra 'para mucho menos de 30 días'

- Dice que los recortes presupuestarios le obligan a simular los ejercicios de tiro y que están fuera de servicio el 50 ó 60% de los vehículos
- Otro jefe de Estado Mayor declara en el Congreso que «el Ejército del Aire no volará en régimen de crucero sino en régimen de planeo acercándose peligrosamente al suelo»

MADRID.—El jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, Ramón Porgueres, se lamentó ayer de que los recortes han provocado que sólo exista munición de guerra «para mucho menos de 30 días», lo que obliga a simular los ejercicios de tiro. Informó también que están fuera de servicio el 50 ó 60 por ciento de los vehículos.

El teniente general Fernández Sequeiros dijo como ilustración de la precariedad de medios que «el Ejército del Aire no volará en régimen de crucero, sino de planeo, acercándose peligrosamente al suelo».

Pág. 12



Donatella di Rosa, en la entrevista. / J.F.

ENTREVISTA EXCLUSIVA

«Decían que querían un Estado como el que había en la España de Franco, cuando se podía dormir con las puertas abiertas»

- Declaraciones a EL MUNDO de Donatella di Rosa, la mujer que ha denunciado el complot del general Monticone y otros militares italianos

JULIO FUENTES

ENVIADO ESPECIAL

COLOREDO DI PRATO (ITALIA).— Donatella di Rosa —Donatella «la bella»— no da un paso atrás en sus explosivas declaraciones sobre una conspiración golpista de extrema derecha para desestabilizar Italia. Sus palabras ya han causado la destitución del general Monticone, su supuesto amante.

Pág. 18

EN EL MUNDO

6/ **Los guerristas achacan el K.O. gallego a las listas avaladas por González**
Falta «solidaridad» en el partido, dicen los renovadores

12/ **Un emisario de Interior negocia una tregua unilateral con ETA en París**
Según informaciones publicadas en un diario francés

49/ **IU pedirá al Gobierno renegociar la compra de la colección Thyssen**

9/ **Guinea expulsa sin explicaciones a 7 españoles**

47/ **El cineasta Federico Fellini, en estado de coma**

24/ **Club de EL MUNDO: Ya hay primer ganador; hoy otros números agraciados**

CURSOS INFORMATICA 93-94

TECNICO EN INFORMATICA DE GESTION • ENTORNO MS-DOS

PROGRAMA:
- MS-DOS
- WORDPERFECT
- LOTUS 1, 2, 3.
- DBASE IV
- HARVARD GRAPHICS
- WINDOWS

CARACTERISTICAS:
- DURACION: 8 MESES
- HORARIOS: MAÑANAS O TARDES (TAMBIEN SABADOS)
- HORAS LECTIVAS: 192
- PRACTICAS ILIMITADAS
- BOLSA DE TRABAJO

TECNICO EN INFORMATICA DE GESTION • ENTORNO WINDOWS

PROGRAMA:
- WINDOWS
- WINWORD 2.0
- EXCEL 4.0
- ACCESS 1.0
- HARVARD GRAPHICS

CARACTERISTICAS:
- DURACION: 8 MESES
- HORARIOS: MAÑANAS O TARDES (TAMBIEN SABADOS)
- HORAS LECTIVAS: 192
- PRACTICAS ILIMITADAS
- BOLSA DE TRABAJO

AUTOCAD V. 12

• DIBUJO EN 2D • DIBUJO EN 3D • AME • RENDER

INFORMACION:
JORGE JUAN, 83
TELF. 575 81 53 - 575 83 54
FAX: 575 85 93

MASTER SISTEMAS DE INFORMATICA

Portadas de *El Mundo*

del 1 al 7 de febrero de 1994

EL MUNDO

DEL SIGLO VEINTIUNO

AÑO VI NUMERO 1.550 PRECIO: 100 PTS. CON MAGAZINE: 225 PTS.

MADRID, SABADO 5 DE FEBRERO DE 1994

Al que pretende ser rico en un día se le cuelga en un año. (Leonardo Da Vinci)

MARC RICH PAGO A ALEJANDRO ARROYO COMO INTERMEDIARIO DE LA POLEMICA OPERACION DE ALCUDIA

El suegro de Conde cobró comisión por la venta de un complejo turístico de Banesto

Según fuentes próximas a Alejandro Arroyo, la comisión osciló entre 30 y 40 millones de pesetas, se pagó en España y estuvo justificada por el hecho de que él aportó el comprador

Según fuentes próximas a Marc Rich, la comisión ascendió a 800 millones de pesetas, se pagó en Zurich en presencia de un hijo de Max Mazín y era condición «sine qua non» de la operación

CASIMIRO GARCIA-ABADILLO

MADRID.— Alejando Arroyo Díaz Merry, padre de Lourdes Arroyo, esposa de Mario Conde, cobró en 1989 una comisión por la venta del complejo residencial Belleuve, ubicado en Alcudia (Mallorca), perteneciente al grupo Banesto, a dos sociedades holandesas propiedad del multimillonario suizo de nacionalidad española Marc Rich.

La versión de las fuentes cercanas al suegro del ex presidente de Banesto señalan que la comisión cobrada por Arroyo se sitúa en una cifra «entre 30 y 40 millones» y justifican su cobro por el hecho de que el padre de Lourdes Arroyo, que reside en Alcudia, hizo las gestiones para encontrar al comprador.

Según la versión recogida en fuentes próximas al grupo comprador, Arroyo cobró una comisión de 7,3 millones de dólares (800 millones al cambio de la fecha) en Zurich, y su participación como comisionista fue condición *sine qua non* de la operación. *(Sigue en página 43)*

Al menos 9 muertos en Sarajevo al disparar los serbios contra los civiles que esperaban la ayuda de la ONU

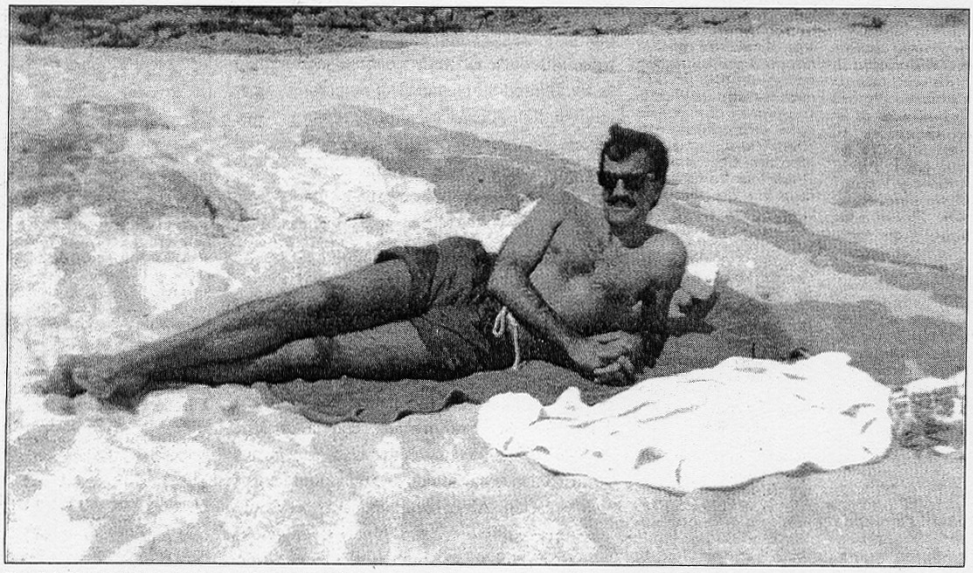
● Tres de las víctimas mortales son niños y el número de heridos por tres obuses sobrepasa la treintena

HELENE DESPIC-POPOVIC

AFP/EL MUNDO

SARAJEVO.— Un saco de harina reventado, charcos de sangre, una dentadura, manchas de objetos chamuscados... Eso era todo lo que quedaba ayer por la mañana cerca de un parque en Dobrinja (suburbio al oeste de Sarajevo) tras la caída de tres obuses serbios que provocaron la muerte de nueve personas, tres de ellas niños, en una cola para la distribución de ayuda humanitaria de la ONU. Al menos otros 30 ciudadanos resultaron heridos.

(Sigue en página 15)



El policía Manuel Lorenzo Vázquez, en una fotografía tomada en 1991 en una playa pontevedresa. / EFE/ LA VANGUARDIA

EN EL MUNDO

7/ Unánime crítica al Supremo por intentar involucrar al Rey en su polémica con el Constitucional
Políticos y juristas piden delimitar las competencias de ambos tribunales

12/ Un dirigente del PSOE se valió de la empresa creada por «El Lobo» para pedir una subvención

8/ Incidentes por tercer día consecutivo en un acto de Solchaga
Afectados de la PSV increparon al portavoz socialista llamándole «ladrón»

13/ Punset propone ante el Congreso la reforma de la Ley D'Hont e implantar las listas abiertas

46/ El Gobierno aumenta en un 26 por ciento el PER andaluz en año de elecciones autonómicas

LA ESFERA

ARCO 94
Bajo el signo de la crisis

CINELANDIA

Objetivo: Berlín
Cinco apuestas españolas

INTERIOR ASEGURA QUE UNA JUEZA DE VIGO IMPIDIO QUE SE LE PINCHARA EL TELEFONO

La Policía levantó la vigilancia al asesino tres días antes de su cuádruple crimen

PP e IU piden que Asunción explique por qué no se le separó del servicio

Págs. 52 a 54 y última

SIN RETENCION FISCAL

DESDE 1 MILLON
A PLAZO DE 15 DIAS
SIN COMISIONES

Banco Atlántico
Fundado en 1901
TEL.: 901-11 11 11

DEPOSITO AZUL
Su rentabilidad garantizada

8,25 % TAE

PBE 168/93

EL MUNDO
DEL SIGLO VEINTIUNO

AÑO VI NUMERO 1.551 PRECIO: 100 PTS. CON MAGAZINE, 225

MADRID, DOMINGO 6 DE FEBRERO DE 1994

Los malvados son como las moscas, que recorren el cuerpo de los hombres y sólo se detienen en las llagas. (La Bruyère)

LOS SERBIOS PROVOCAN LA MAYOR MATANZA DE CIVILES EN LA GUERRA DE BOSNIA

Masacre en el mercado

Más de 60 muertos al caer un proyectil en el mercado central de Sarajevo a la hora de máxima afluencia — Izetbegovic abandona las negociaciones y reprocha al mundo su pasividad



Los cadáveres yacen en el suelo del mercado central de Sarajevo tras el ataque serbio. / EPA

JUAN F. ELORRIAGA/AGENCIAS
EFE/EL MUNDO

SARAJEVO.—Al menos sesenta personas han muerto y más de ciento cincuenta resultaron heridas ayer al caer un proyectil de gran potencia en el mercado central de Sarajevo.

La ciudad quedó convulsionada por sirenas de ambulancias y policía, mientras su población reprochaba al mundo su incapacidad para detener la matanza.

Esta es la mayor masacre que ha sufrido Sarajevo en los casi dos años de asedio de los serbios de Bosnia, que bombardean sistemáticamente la ciudad desde las colinas que la rodean.

«Bosnia espera que el mundo se despierte tras esta masacre y dé su merecido castigo a los asesinos», recalcaba ayer Radio Bosnia en sus informativos, al tiempo que indicaba que el Ejército bosnio musulmán calculaba que un mínimo de sesenta personas habían sucumbido en el mercado.

Asimismo, al menos otras 160 resultaron heridas, por lo que no se descarta que el número de víctimas mortales pueda seguir aumentando.

El hospital de Kosevo, en el que, paradójicamente, antes de la guerra era psiquiatra Radovan Karadzic, el líder de los serbios bosnios, estaba ayer conmocionado por los gritos de dolor de los heridos, mientras se distribuían los frascos de plasma y sangre recogidos por la ONU en todo el mundo.

«Estos no son cadáveres de personas, esto ya parece carne picada», decía un hombre consternado, observando la escena.

(Sigue en página 18)
Más información pág. 19

El padre de Carlos Sainz mata de un tiro en la cabeza a un angoleño que robó el bolso a su mujer

● El Juzgado de Instrucción nº 26 de Madrid dejó en libertad sin cargos a Antonio Sainz, cónsul honorario de Bolivia, tras prestar declaración

Pág. 49

EN EL MUNDO

6/ **Obiols se resiste a seguir liderando el PSC tras el voto de castigo orquestado por Serra**
Atribuyen el final de esta era a un complot entre Serra, Maragall y Sala

50/ **La Policía no informó al fiscal antidroga de que Manuel Lorenzo quería matar a Ricardo Portabales**
Los detectives que presenciaron la entrevista con Esther Lago no fueron llamados a declarar en el juzgado

51/ **5 jóvenes mueren carbonizados en un accidente en Huelva**
Volvían de una fiesta cuando su coche se empotró contra un camión

43/ **El Santander dice que presentará una oferta para adquirir Banesto**
Según Botín, peligra la entidad si no se acepta el plan de saneamiento

S1/ **El aria de la pira**
Batalla sobre la propiedad del Liceo y el dinero para reconstruirlo

OPOSICIONES

LICENCIADOS	Inspectores de Finanzas del Estado. Jueces y Fiscales.
DIPLOMADOS	Gestión Hacienda Pública. Secretarios-Interventores Admón. Local.
BACHILLERES	Oficiales Admón. de Justicia. Admtvos. Agencia Tributaria e INSALUD.

PROXIMA PUBLICACION en el BOE de la OFERTA DE EMPLEO PUBLICO para 1994, con las plazas a cubrir a los distintos CUERPOS DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO

CENTRO DE ESTUDIOS FINANCIEROS
C/ PONZANO, 15. 28010 MADRID. TELF.: (91) 445 89 19.
C/ GRAN DE GRACIA, 171-175. 08012 BARCELONA. TELF.: (93) 415 09 88.

EL MUNDO
DEL SIGLO VEINTIUNO

AÑO VI NUMERO 1.552 PRECIO: 100 PTS.

MADRID, LUNES 7 DE FEBRERO DE 1994

La gran astucia de unos consiste a menudo en la estupidez de otros. (H.Maret)

SEGUN EL INFORME ELABORADO POR EL COMISARIO JEFE DOMINGO RIO, INCORPORADO AL SUMARIO

La Policía asegura que el Cesid controlaba y dirigía la red de escuchas de Barcelona

El coronel Fernando Rodríguez, antes de dejar el Cesid, era la «persona que marcaba a los implicados las pautas y directrices a seguir desde dicho organismo oficial»

Fernando Rodríguez utilizaba el teléfono de su despacho en el Cesid (4702463, extensión 2637) para comunicarse con Miguel Ruiz Martínez, alias «El Lobo»

El teniente coronel del Cesid Julio Leal, hombre de confianza de Manglano, también tenía contactos telefónicos (Extensión 2614) desde la sede central con «El Lobo»

Tanto Fernando Rodríguez como Julio Leal realizaron gestiones para que otro miembro de la red fuera puesto en libertad tras ser detenido por extorsión

BARCELONA.— El Centro Superior de Información de la Defensa (Cesid) dirigió desde su sede central de Madrid las actividades de la red de escuchas ilegales desarticulada en Barcelona, según se desprende de un informe policial incluido en el sumario judicial.

El texto, redactado por el comisario José Domingo Río, jefe de la Brigada Provincial de Información de Barcelona, revela que el ex coronel del Cesid Fernando Rodríguez González, era la persona que marcaba a los implicados las pautas y directrices a seguir.

Fernando Rodríguez utilizaba, según el informe, el teléfono de su propio despacho madrileño para comunicarse con Miguel Ruiz Martínez, alias «El Lobo».

Asimismo, el texto asegura que el teniente coronel Julio Leal, también del Cesid, mantenía contactos telefónicos con «El Lobo» desde la sede central y que tanto Leal como Rodríguez González realizaron gestiones para que otro miembro de la red, detenido y acusado de extorsión, fuera puesto en libertad. Pág. 7



Uno de los heridos en el ataque del pasado sábado es trasladado por «cascos azules» noruegos. / REUTER

El Congreso del PSC elige una dirección colegiada con Obiols como figura decorativa

- En un clima de enfrentamiento, los socialistas cierran provisionalmente la crisis con la designación de un comité compuesto por Serra, Maragall, Borrell, Sala, Raventós y Obiols

SITGES.— El Congreso del Partit dels Socialistes de Catalunya (PSC) eligió ayer una nueva dirección en la que se mantiene Raimón Obiols, aunque despojado de sus poderes ejecutivos.

En un clima de enfrentamiento sin precedentes, los socialistas catalanes cerraron ayer provisionalmente su crisis con la designación de un comité de acción política en el que estarán, además de Obiols, el vicepresidente Serra, el alcalde Maragall, el ministro Borrell, Josep María Sala y el presidente del partido, Joan Raventós. Pág. 8

Un teniente coronel condenado por el 23-F, encargado de vigilar a los ultras

MADRID.— El teniente coronel de la Guardia Civil Carlos Lázaro Corthay, condenado por su participación en el golpe de Estado del 23-F, controla a los grupos de ultraderecha desde el órgano central de la Policía Judicial. Pág. 12

HERCULES DE EEUU EVACUAN A 56 DE LOS HERIDOS EN LA MATANZA DE SARAJEVO

Alemania y Francia, partidarios de tomar represalias militares contra los serbios

ALFONSO ROJO
ENVIADO ESPECIAL

ZAGREB.—La brutal carnicería del sábado en Sarajevo parece no haber sido aún suficiente para decidir de una vez a Occidente a tomar cartas en el drama de Bosnia-Herzegovina.

A pesar de la multitud de condenas realizadas, la mayoría suenan a retórica. Hasta ahora sólo las de Francia y Alemania parecen incluir propuestas concretas para aplicar represalias militares contra los serbios.

(Sigue en página 15)

Más inf. págs. 16 y 17 y Edit. pag. 3

EN EL MUNDO

9/ **José María Aznar vuelve a denunciar los casos de corrupción para atacar al Gobierno**

- Dice en Granada que «las Filesas, los Kios, las PSV y los Banestos están haciendo irrespirable esta sociedad»
- «No se puede vivir en un país en el que nadie es responsable de nada y en el que La Moncloa se ha convertido en una trinchera»

10/ **Calvo-Sotelo: «González está viviendo una prórroga forzada»**

43/ **Albiñana informó a Banesto de la comisión cobrada por Arroyo**

El suegro de Conde recibió dinero por una operación inmobiliaria del banco

DEPORTES

- El Barcelona ahonda en su crisis tras perder con el Athletic de Bilbao
- Lillehamer recibe los JJOO de invierno con una pobre presencia española
- Sergi Bruguera, derrotado en la final de Dubai por el sueco Gustafsson
- El Barça cae 81-97 ante el Andorra

GRANDES REBAJAS EN TODAS NUESTRAS SECCIONES Y EN ESPECIAL EN INDONEPAL, TURQUÍA E IRÁN RÚSTICO

ISPAHAN
La Esencia de lo Autentico
Serrano, 5. MADRID

EL MUNDO
DEL SIGLO VEINTIUNO

AÑO VI NUMERO 1.546 PRECIO: 100 PTS.

MADRID, MARTES 1 DE FEBRERO DE 1994

La belleza es de índole caduca; un solo momento y se acabó. (Burns)

PUJOL Y EL GOBIERNO CENTRAL SE COMPROMETEN A RECONSTRUIR EL LICEO

La chispa de un soplete acabó en dos horas con el templo de la cultura catalana

La dirección del teatro informó en 1993 en dos ocasiones a Cultura de que se incumplían las normas de seguridad — Montserrat Caballé revela que en cada representación había un retén de bomberos en el interior

BARCELONA.— La chispa de un soplete redujo ayer a escombros el Liceo en sólo dos horas. El templo de la cultura catalana, uno de los escenarios operísticos con más solera de Europa, sobrevivía sin las mínimas condiciones de seguridad. La dirección del Gran Teatro informó en 1993 en dos ocasiones al Ministerio de Cultura de que se incumplían las normas de seguridad.

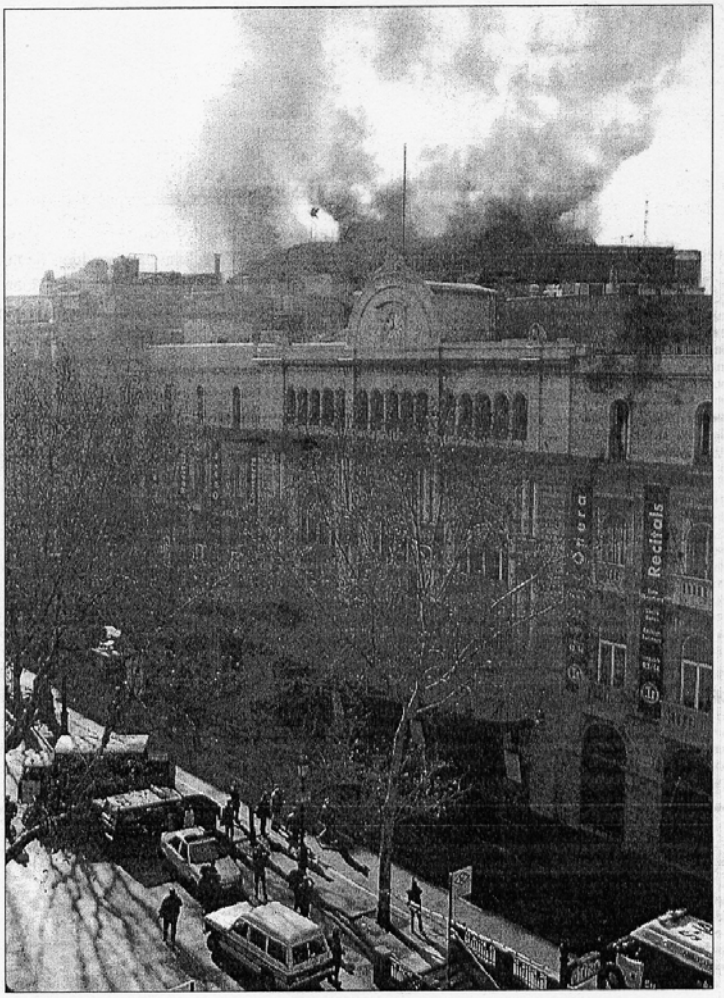
El plan de seguridad diseñado por el Ministerio y por los responsables de la sala se quedó en el cajón. Frente a la fachada del Gran Teatro, la ministra de Cultura, Carmen Alborch, se quejaba amargamente de que su aprobación estaba prevista para los próximos días.

La soprano Montserrat Caballé reveló que en cada representación había un retén de bomberos en el teatro como medida de seguridad.

El Liceo, sin embargo, no va a desaparecer. El presidente de la Generalitat y el Gobierno central se han comprometido a reconstruirle «rápidamente y en el mismo sitio».

Págs. 40 a 43

Artículos de **Josep Carreras, Jesús Ferrero y Xavier Domingo**



Panorámica de la fachada del Gran Teatro del Liceo, coronado por una gran columna de humo. / EFE

Solbes: «Suceda lo que suceda en el Congreso del PSOE, no cambiará la política económica»

- Aznar subraya la «esquizofrenia» de que en el congreso de la FSM, que acordó por unanimidad presentar enmiendas a la reforma laboral, participaran varios miembros del Gobierno que la aprobó
- González contestará por escrito a los sindicatos, negándose a volver a negociar los textos enviados al Congreso

MADRID.— Pedro Solbes, ministro de Economía, eliminó ayer cualquier posibilidad de que el Gobierno vaya a modificar su política económica tras el XXXIII Congreso Federal del PSOE, tal y como solicitó la Federación Socialista Madrileña (FSM).

El ministro, tras asegurar que «el Gobierno, independientemente de lo que suceda en el Congreso del PSOE, no variará su política económica», agregó que González contestará por escrito a los sindicatos negándose a renegociar la reforma laboral.

Págs. 7 a 9. Editorial en pág. 3

Conde y los pequeños accionistas denuncian que el plan de Sáenz para sanear Banesto vulnera sus derechos

MADRID.— Mario Conde, nueve de sus compañeros de consejo en la entidad y pequeños accionistas del banco coincidieron ayer en denunciar que el plan de Alfredo Sáenz para sanear Banesto vulnera sus derechos.

Págs. 33 y 34

EN EL MUNDO

11/ **El Tribunal Supremo rechaza el recurso del Gobierno sobre el nombramiento del fiscal general**
Opina que las asociaciones judiciales pueden apelar una decisión política

12/ **Los dos sectores del PSOE piden a Guerra que defina su posición**
Leguina, Barranco y Barrionuevo creen que debe decir qué papel quiere jugar

17/ **Los serbios bosnios decretan la movilización general ante posibles ataques de la OTAN**
Zhirinovski dice que una agresión a Serbia sería como hacerla a Rusia

35/ **Iberia rebaja hasta un 20% el precio del puente aéreo en horas valle para frenar a la competencia**

M4/ **BMW toma el control de Rover por 190.000 millones de pesetas**

Pianto
Calle Oruro, 11, semiesquina Serrano, 240
Teléfonos 457 10 06 - 457 13 07
P

VENGA A DEGUSTAR LA AUTENTICA
LAMPREA al estilo de ARBO
ESPECIALIDAD EN MARISCOS Y COCINA GALLEGA

Pianto
Calle Raimundo Fernández Villaverde, 49
Teléfonos 553 50 30 - 534 88 32
P

EL MUNDO

DEL SIGLO VEINTIUNO

AÑO VI NUMERO 1.547 PRECIO: 100 PTS.

MADRID, MIERCOLES 2 DE FEBRERO DE 1994

Imponer condiciones excesivamente duras es dispensar de su cumplimiento. (Napoleón)

3,8 MILLONES DE ACCIONES, EL 2,3%, CAMBIARON DE MANO EN UNA JORNADA RECORD

El mercado valora Banesto a 855 pesetas y obliga a Sáenz a modificar su plan

Pequeños accionistas acusan a los nuevos gestores de dar una imagen de Banesto peor que la realidad — Ante el clamor de los inversores, Sáenz busca fórmulas para respetar el derecho de suscripción preferente

MADRID.— Las acciones de Banesto cotizaron ayer por primera vez desde su intervención, acordada el 28 de diciembre.

Los títulos cerraron a un precio de 855 pesetas, tras haberse negociado, en una jornada récord, 3,8 millones de acciones (el 2,3% del capital de Banesto). A pesar de que se produjo una caída de 1.140 pesetas respecto a la cotización del 28 de diciembre, la reacción del mercado sorprendió a todos los analistas, ya que los títulos de Banesto cotizaron a más del doble de lo que señaló un día antes el presidente de la entidad, Alfredo Sáenz, como precio más ajustado al valor real del banco.

Ayer, María Victoria de la Muela, presidenta de una asociación de pequeños accionistas de Banesto, señaló que el presidente de la entidad había dado una imagen del banco peor de la que realmente tiene.

Las quejas de numerosos accionistas (entre ellos Mario Conde) y de diversos inversores extranjeros sobre la cercenación que el plan de Sáenz suponía del derecho de suscripción preferente, ha llevado a los servicios jurídicos de Banesto y del Banco de España a estudiar una alternativa para mantener dicho derecho.

Págs. 33 y 34. Editorial en pág. 3



Pablo Recio, ayer, a la salida del juzgado tras prestar declaración. / CARRERO

El mayor empresario de granito de Galicia, su mujer, su hija y la asistenta, asesinados a tiros y cuchilladas

● Tres hombres, que se hicieron pasar por policías, entraron en su casa de Pontevedra el lunes por la tarde y mantuvieron a la familia atada y amordazada toda la noche

MANUEL RICO
CORRESPONSAL

VIGO.— Tres secuestradores que pretendían extorsionar a un empresario provocaron ayer un baño de sangre en Pontevedra. Las víctimas fueron David Fernández Franco, su esposa Pilar Sanromán, una hija de ambos y la empleada de hogar, cuyos cadáveres fueron descubiertos ayer en su domicilio de Priegue de Nigrán, en la provincia de Pontevedra.

Un gran dispositivo policial, con el apoyo de helicópteros de la Guardia Civil, intentaba dar caza ayer a los presuntos secuestradores y asesinos.

(Sigue en página 22)

Solchaga, contra los renovadores madrileños

Corcuera dice estar dispuesto a entablar batalla «personal con Leguina donde corresponda»

MADRID.— José Luis Corcuera respondió ayer a las declaraciones de Joaquín Leguina, que le acusó de haber maniobrado en favor de los guerristas en el debate precongresual de la FSM. Corcuera advirtió a Leguina que está dispuesto a «darle la batalla personal donde corresponda».

También Solchaga dijo que los dirigentes renovadores de Madrid no han estado a la altura de lo previsto.

Pág. 8

Recio dice que no sabe dónde están los informes

El hombre de Solchaga en el BBV declara que Pedro Toledo se llevó el secreto de Filesa a la tumba

MADRID.— José Aureliano Recio, consejero delegado del BBV y amigo personal de Carlos Solchaga, responsabilizó al fallecido presidente de la entidad, Pedro Toledo, de los 200 millones que el BBV pagó a Filesa por cuatro informes que no aparecen.

Al igual que José María Sáez-Azcúnaga, consejero de esta entidad y actual vicepresidente en funciones de Banesto que ayer también prestó declaración, Recio dijo desconocer dónde estaban estos informes y, además, aseguró que nunca había tenido relación alguna con la empresa Filesa.

Pág. 7

EN EL MUNDO

15/ **Karadzic dice que el conflicto de Bosnia no se resolverá negociando sino en el campo de batalla**
EEUU apoya los ataques aéreos y Rusia pide que se agote la negociación

16/ **Asesinado a tiros un periodista francés en las calles de Argel**

22/ **Ampliada la denuncia por la concentración iniciada entre la cadena Ser y Antena 3 Radio**
Prisa y la Administración podrían estar incurriendo en diversos delitos

20/ **La reconstrucción del Liceo costará 8.000 millones de pesetas**

37/ **El juez que tramita la suspensión de pagos en la cooperativa PSV pide la intervención del Gobierno**

GRANDES REBAJAS EN TODAS NUESTRAS SECCIONES Y EN ESPECIAL EN INDONEPAL, TURQUÍA E IRÁN RÚSTICO

ISPAHAN
La Esencia de lo Autentico
Serrano, 5. MADRID

EL MUNDO
DEL SIGLO VEINTIUNO

AÑO VI NUMERO 1.548 PRECIO: 100 PTS.

MADRID, JUEVES 3 DE FEBRERO DE 1994

El ausente se aleja cada día. (Proverbio japonés)

APARECEN COMO «AUSENTES» EN LAS ACTAS DE VOTACION DEL DIA 20

Ni Guerra ni Benegas respaldaron en el Congreso la reforma laboral del Gobierno

Los números dos y tres del PSOE, Cosculluela, Miguel Angel Martínez y Redondo Terreros eludieron pronunciarse contra las enmiendas de IU — Según Ferraz, un almuerzo de trabajo impidió a Guerra llegar a tiempo

MADRID.— El vicesecretario general del PSOE, Alfonso Guerra, y el secretario de Organización, José María Benegas, no respaldaron en el pleno del Congreso, celebrado el día 20, la reforma laboral del Gobierno.

En las actas oficiales de votación de ese día, los números dos y tres del PSOE figuran como «ausentes».

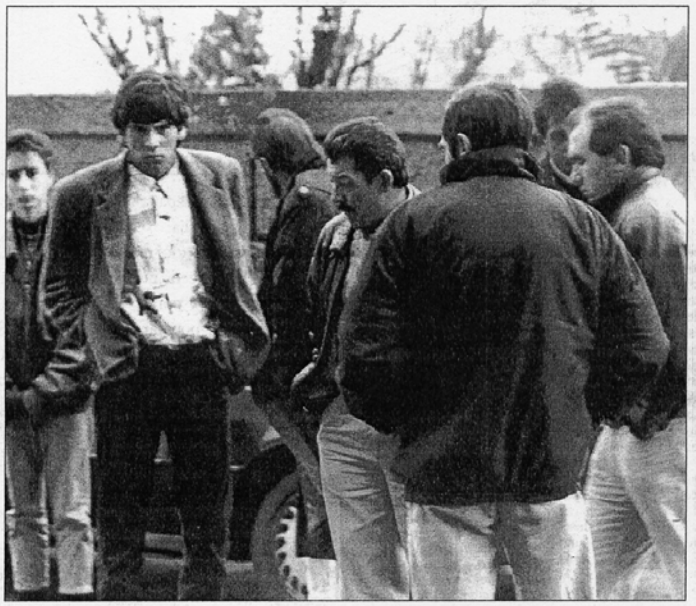
Al igual que ellos, otros destacados diputados guerristas como Javier Sáenz Cosculluela, Miguel Angel Martínez y Nicolás Redondo Terreros, eludieron pronunciarse contra las enmiendas de Izquierda Unida.

El Grupo Parlamentario de IU–IC presentó una enmienda de totalidad, con texto alternativo, al proyecto de Ley que modifica el Estatuto de los Trabajadores y al texto articulado de la Ley de Procedimiento Laboral.

Un portavoz de Ferraz explicó a este diario que Guerra asistió el día 20 a un almuerzo de trabajo que le impidió llegar a tiempo a la mencionada votación.

Aclaró también que Benegas y Sáenz Cosculluela advirtieron a la dirección del Grupo que no podrían asistir por motivos de trabajo relacionados con el proceso precongresual del partido.

Pág. 7



Los obreros de la cantera de David Fernández, ayer, tras dar el pésame a los familiares. / RAQUEL/EFE

El Banco de España no ayudará a Banesto si los accionistas ejercen su derecho preferente en la nueva ampliación

● El expediente abierto contra Conde considera como hecho más grave que durante su gestión se consumieran el capital y las reservas

MADRID.— El Banco de España condicionará las ayudas a Banesto, que se elevan a 285.000 millones, a que sea el Fondo de Garantía de Depósitos quien suscriba «íntegramente» la ampliación de capital del banco.

La citada ampliación se hará por 180.000 millones de pesetas con acciones a un nominal de 400 pesetas. Banesto pretende que los actuales accionistas renuncien a su derecho preferente de suscripción para que sea el Fondo quien suscriba toda la ampliación de capital.

En el expediente abierto a Mario Conde y al anterior consejo de Banesto, el Banco de España destaca la desaparición del capital del banco.

Págs. 33 y 34

Ningún directivo lo recuerda

Barbero da 5 días al BCH para que diga quién obligó a pagar a Filesa

MADRID.— El juez Marino Barbero dio ayer un plazo de cinco días al ex secretario general del Banco Central (hoy, BCH), para que diga quién le ordenó pagar 83 millones de pesetas a Filesa por un informe sobre el sistema financiero español ante el ingreso en la CE.

Por segundo día consecutivo, en esta nueva ronda de declaraciones, los directivos de bancos que comparecieron ante Barbero afirmaron no saber por qué se pagaron cantidades millonarias por informes que ahora no han sido localizados.

Pág. 10

Centollas y percebes para cuatro asesinatos

El policía Manuel Lorenzo fue detenido tras cenar con su novia 10 horas después de haber disparado sobre sus víctimas

ALFONSO ROJO
ENVIADO ESPECIAL

VIGO.—«Los empipamos, como a unos vulgares chorizos». El joven policía habla con rabia. «No se trata de dos policías que han cometido un crimen», añade con una mueca de asco. «Son dos repugnantes asesinos, que se habían colado en el Cuerpo».

La opinión era compartida ayer por la mayoría de los policías que contribuyeron a detener a sus dos colegas acusados del cuádruple crimen de Pontevedra. Incluso por aquél que tuvo que abandonar el servicio presa de un ataque histérico después de que los ciudadanos le gritaran «asesino» en un bar.

(Sigue en página 41)

EN EL MUNDO

12/ **El PNV abandona la Mesa de la Comisión de Autonomías para protestar contra el Gobierno**

● Ricardo Sanz, portavoz en el Senado: «No aspiramos a formar parte de la Cámara Alta del Estado español»

● «Los hijos de nuestros hijos podrán vivir una época en la que los nacionalistas no tengan que venir a Madrid»

9/ ***Guerra y Conde en el AVE***
Por AURORA PAVON

34/ **La aseguradora AGF deberá desembolsar 30.000 millones para sanear La Unión y El Fénix**

46/ **Maradona hiere a cuatro periodistas al dispararles con un rifle**

● SALUD ●

Las verdades del «éxtasis»

MARIPOSA CERVICAL® BUTTERFLY PILLOW® ALMOHADAS MUCHAS, MARIPOSA SOLO UNA

No te la podrás quitar de la cabeza



La almohada Mariposa Cervical ha sido científicamente desarrollada y diseñada para relajar las tensiones y prevenir los problemas de cervicales. Es única. Por eso, rechaza las imitaciones. Y te lo advertimos, como duermas una sola noche con la auténtica Almohada Mariposa Cervical, no podrás prescindir de ella. Bodycare te ofrece también el COJIN MARIPOSA LUMBAR, LA ALMOHADA MARIPOSA DE VIAJE, EL PROTECTOR DE COLCHON, EL EOREDON NORDICO y EL HUMIDIFICADOR-VAPORIZADOR. Puedes pedirlos en tu farmacia o llamando a los teléfonos (91) 445 31 21 - 445 31 50 - 593 09 30.

Bodycare Cuidamos de ti

• Reconocidos por el Ministerio de Sanidad como productos sanitarios •

Sólo en farmacias

EL MUNDO
DEL SIGLO VEINTIUNO

AÑO VI NUMERO 1.549 PRECIO: 100 PTS.

MADRID, VIERNES 4 DE FEBRERO DE 1994

Errar es cosa propia de cualquier hombre, pero perseverar en el error sólo es privativo de los necios. (Cicerón)



El policía Manuel Lorenzo, en el centro, durante su encuentro con Esther Lago, y a la izquierda los dos agentes testigos de la cita. / EL MUNDO

TENIA PRUEBAS QUE HABRIAN PERMITIDO DESARMAR Y EXPULSAR DEL CUERPO A MANUEL LORENZO

La Policía sabía que el asesino de Nigrán ofreció a Oubiña matar a Portabales

Dos miembros del Servicio Central de Estupefacientes fueron testigos del encuentro entre la esposa de Oubiña y Manuel Lorenzo en la cafetería Manila de la Gran Vía de Madrid el 26 de febrero de 1993

MANUEL CERDAN/ANTONIO RUBIO
ESPECIAL PARA EL MUNDO

MADRID.— Manuel Lorenzo Vázquez, uno de los policías que asesinaron a tres miembros y a la criada de la familia Fernández en Nigrán (Pontevedra), fue investigado a lo largo del año 1993 por la Brigada de Régimen Interno de la Policía.

Este departamento, adscrito a la Subdirección General Operativa de la Policía, encargado de depurar la corrupción de sus funcionarios, abrió un expediente a Manuel Lorenzo después de que éste ofreciese sus «servicios» a Esther Lago, esposa de Laureano Oubiña, para matar al arrepentido Ricardo Portabales, testigo de cargo de la «Operación Nécora». Oubiña y Lago están siendo juzgados por su presunta vinculación con las redes del narcotráfico gallego dentro de ese maxiproceso.

(Sigue en página 47)

El Supremo recurre al Rey al considerar que el Constitucional ha invadido sus funciones

- La Sala Primera apela al arbitraje del jefe del Estado tras ser desautorizada por el TC en la polémica sobre las pruebas de paternidad

- Fuentes del Supremo dicen que la decisión de anular el fallo que amparaba la negativa de los hombres a someterse a las pruebas «parece una sentencia política dictada para contentar al sector feminista»

MADRID.— La Sala Primera del Supremo acordó ayer expresar al Rey su «malestar e inquietud», porque consideran que el Tribunal Constitucional ha invadido sus competencias al anular una sentencia sobre las pruebas biológicas de la paternidad.

Los dieciséis magistrados de dicha Sala del Supremo decidieron quejarse al monarca, ya que éste es «el máximo poder moderador del Estado».

Fuentes del Supremo afirmaron que la decisión del Constitucional parece «una sentencia política dictada para contentar al sector feminista».

Pág. 48

EN EL MUNDO

12/ **Ridruejo señala que fue Alfonso Escámez quien personalmente ordenó los pagos a Filesa**
El BCH abonó 204 millones por dos informes que no han sido localizados

11/ **Condenan a un abogado por mediar para ETA en un secuestro**

8/ **Estalla una bomba en el coche de un diplomático español en Roma**

17/ **Muere en un atentado el viceministro de Defensa de Georgia**

39/ **Los empleados, dispuestos a renunciar a su derecho preferente en la ampliación de Banesto**
IU pide que una comisión del Congreso controle el desarrollo del caso

Grupo Islámico Armado

«Liquidaremos a judíos, cristianos y apóstatas para desestabilizar el régimen argelino»

Pág. 25

TRAS ENTREVISTARSE CON EL PRESIDENTE AUGURAN «INTENSA CONFLICTIVIDAD»

Redondo y Gutiérrez: 'González ha frustrado la vía de superación del conflicto social'

Los sindicatos califican de «imprudente y peligrosa» la actitud del jefe del Gobierno

Págs 7 y 8

COVIBAR 2

UN SUEÑO A SU MEDIDA

- CHALETS ADOSADOS PAREADOS Y AISLADOS
- PARCELAS DE 200 a 500 m²

INFORMACION:
- AVDA. COVIBAR, 8
- AVDA. DEL MEDITERRANEO, 40

Telfs. 666 07 12 - 501 26 00

5.000 viviendas nos avalan • Entrada desde 2 Millones

AUTOBUSES DESDE PLAZA CONDE CASAL



ES UNA INICIATIVA DE COVIBAR-GESTION

Portadas de *El Mundo*

del 11 al 17 de septiembre de 1995

EL MUNDO
DEL SIGLO VEINTIUNO

AÑO VII NUMERO 2.133 PRECIO: 120 PTS.

MADRID, VIERNES 15 DE SEPTIEMBRE DE 1995

El primer castigo del culpable está en que no podrá ser nunca absuelto por el tribunal de su conciencia. (Juvenal)



BEGOÑA RIVAS

El presidente del Gobierno, Felipe González, ayer, en el Tribunal Supremo, durante la sesión de inauguración del año judicial.

Tensión institucional por la presencia de González en el Tribunal que decidirá sobre él

El juez que estudia si pedirá o no su suplicatorio por el 'caso GAL' tuvo que estrechar la mano del presidente — Altos cargos de Justicia mostraron a González la Sala Segunda donde podría ser juzgado

MADRID.— La presencia del presidente Felipe González en el Tribunal Supremo, ayer, para asistir al acto solemne de apertura del nuevo año judicial, provocó tensiones soterradas y un clima que en años anteriores no se había vivido. Algunos magistrados e invitados recordaron, sin ocultar cierta sorpresa, que el presidente se encontraba en el tribunal que debe decidir sobre él en el «caso GAL».

El magistrado Eduardo Moner, que estudia si solicita o no el suplicatorio para interrogar a Felipe González y a los otros tres aforados que figuran en ese sumario, le estrechó la mano cuando el presidente fue recibido por todos los miembros de la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo.

Más tarde, altos cargos de Justicia mostraron a Felipe González las dependencias donde la Sala Segunda celebra sus juicios. Sería ahí, en el caso de que el instructor encuentre suficientes indicios de delito, donde el presidente y los demás aforados tendrían que ser juzgados.

Felipe González fue invitado en esta ocasión a la apertura del año judicial, y aceptó acudir, porque el acto coincidía con la inauguración de las obras de remodelación del Palacio de Justicia.

Págs. 6 y 7

Los serbios aceptan retirar sus cañones de Sarajevo tras dos semanas de bombardeos

● El ministro de Defensa ruso dice que al menos 800 civiles han perdido la vida por los ataques aliados de los últimos días

Pág. 17

Sugiere que las catalanas serán en abril

Pujol da otra vuelta de tuerca sumándose a la petición de investigación sobre Intxaurrondo

Pág. 10

Un anciano muere en Loeches por una cogida

5.000 jóvenes asaltan en Móstoles el ayuntamiento indignados por la corta duración del encierro

Pág. 53

EN EL MUNDO

8/ **El CESID se cobija en la ley de secretos oficiales y no entrega el documento que implica a González**

45/ **Industria anuncia la regulación de empleo en el sector naval**

51/ ***El 'gatillazo' del padre Kennedy***
El sacerdote admite no tener pruebas sobre la «vengadora de Dungarvan»

• Cerámica • Sanitarios
• Muebles de Baño
• Bañeras • Mamparas
• Mobiliario de Cocina
• Griferías Termostáticas

PORCELANOSA
TIENDAS
2.000 m² de Exposición y Venta Parking Alcalá, 514 - Tel. 754 51 61

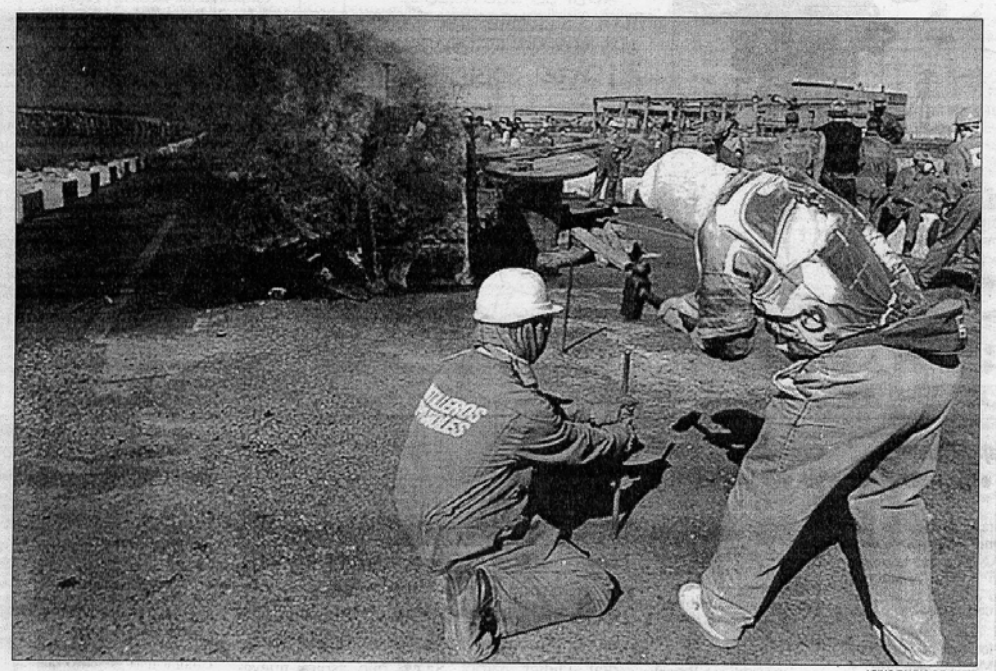
QUINCENA DEL HIDROMASAJE
VEA LO ULTIMO EN CABINAS DE HIDROMASAJE Y CABINAS DUCHAS · SAUNAS
MODELO SYSTEM-POOL
SALUD • HIGIENE • BIENESTAR

EL MUNDO
DEL SIGLO VEINTIUNO

AÑO VII NUMERO 2.134 PRECIO: 120 PTS. CON MAGAZINE: 275 PTS.

MADRID, SABADO 16 DE SEPTIEMBRE DE 1995

El árbol deshojado es el amante de los ciclones. (Proverbio hindú)



J.PINO/DIARIO DE CADIZ

Trabajadores de Astilleros forman barricadas en el puente Carranza de Cádiz en los duros enfrentamientos de ayer.

La desesperación en el sector naval desata la violencia en seis ciudades

Tras el asalto a la sede del PSOE, Cádiz vivió una noche de vandalismo que continuó ayer bloqueando la ciudad todo el día — Enfrentamientos y cortes de carreteras en Sevilla, Gijón, Ferrol, Vigo y Baracaldo

MADRID.— La desesperación de los trabajadores de Astilleros Españoles afectados por el expediente de regulación de empleo presentado ayer por el INI desató la violencia en seis ciudades españolas donde la empresa cuenta con centros de producción.

En Cádiz, tras el asalto a la sede del PSOE, grupos de manifestantes asolaron la ciudad, que registró más de 150 incendios en los continuos alborotos callejeros. Bancos, establecimientos comerciales y mobiliario urbano sufrieron la ira de los trabajadores.

En Sevilla, Gijón, Ferrol, Vigo y Sestao se produjeron cortes de carreteras y diversos enfrentamientos con las Fuerzas de Seguridad del Estado.

Págs. 6 a 9

Coalición Canaria promueve una moción

La oposición busca fórmulas para que el Congreso pida elecciones ya

MADRID.— Dirigentes del Partido Popular, Izquierda Unida, Coalición Canaria y CiU están estudiando una fórmula para que el Congreso pida la convocatoria inmediata de elecciones.

La iniciativa parte de CC y consistiría en una interpelación.

Págs. 10 y 11

PP, IU y parte del PSOE piden una marcha atrás

Eguiagaray acepta negociar el expediente pero sin retirarlo

MADRID.— El ministro de Industria, Juan Manuel Eguiagaray, llegó ayer a un acuerdo con los sindicatos para negociar el expediente de regulación de empleo de astilleros.

No obstante, no ha sido retirado el expediente que cuenta con el rechazo del PP, de IU, del PSOE de Andalucía y los alcaldes socialistas de Vizcaya.

Págs. 8 y 9

Los serbios empiezan a levantar el cerco a Sarajevo tras más de 1.200 días de asedio

- Mientras vuelven a entrar aviones con víveres, la OTAN les concede seis días de plazo para completar la retirada de las armas pesadas

JULIO FUENTES
ENVIADO ESPECIAL

SARAJEVO.— El aeropuerto de Sarajevo, convertido en una fortaleza militar de la ONU asediada y tatuada por cráteres de artillería, fue reabierto ayer a los vuelos humanitarios sin que nadie disparara un tiro.

Cuando el «Hércules» francés que transportaba al ministro galo de Defensa, Charles Millon, aterrizó a las 15.45, el rostro del general británico Rupert Smith se relajó en un gesto de alivio. El vuelo había sido un éxito y el cerco serbio comenzaba a levantarse, según confirmó la OTAN.

(Sigue en la página 17)

EN EL MUNDO

14/ La juez que investiga los fondos reservados cita a declarar al ex gobernador civil de Vizcaya

24/ El rey Husein de Jordania, galardonado con el premio Príncipe de Asturias a la concordia

55/ La Conferencia de Pekín reconoce en su documento final la libertad sexual de las mujeres

LA ESFERA
El diccionario de Umbral

CINELANDIA
Entrevista con Kevin Costner

RADIOGRAFIA DE UNA SITUACION LIMITE

Continúa aumentando la diferencia entre el PP y el PSOE

Mañana, primera entrega de la encuesta EL MUNDO-Sigma Dos

Depósito Azul

8'50 % TAE
A PLAZO DE 15 DIAS

9 % TAE
A PLAZO DE 3 MESES

DESDE 1 MILLON • SIN COMISIONES
MATERIALIZADO EN DEUDA DEL ESTADO
SIN RETENCION FISCAL
Tel. 901 11 11 11

Banco Atlántico
Fundado en 1901

R.B.E. 114/95

EL MUNDO
DEL SIGLO VEINTIUNO

AÑO VII NUMERO 2.135 PRECIO: 120 PTS. CON MAGAZINE: 275 PTS.

MADRID, DOMINGO 17 DE SEPTIEMBRE DE 1995

No se puede detener al pueblo una vez lanzado. (Napoleón)

RADIOGRAFIA DE UNA SITUACION LIMITE/ENCUESTA EL MUNDO-SIGMA DOS (I)

El PP supera en casi 14 puntos al PSOE en intención de voto

Si se celebraran hoy elecciones, el PP obtendría el 42% de los votos; el PSOE, el 28,3%; IU, el 14,1% y CiU, el 4,7%— La popularidad de González en su cota más baja desde que es presidente

MADRID.— El Partido Popular supera ya al PSOE en intención de voto en casi 14 puntos, según la última encuesta realizada por SIGMA-DOS para EL MUNDO.

De celebrarse hoy las elecciones, el partido que lidera José María Aznar obtendría el 42 por ciento de los votos, frente al 28,3 del PSOE. Los socialistas caen un punto en intención de voto con respecto a la última encuesta de hace tan sólo dos meses, mientras que el PP sube tres décimas.

Izquierda Unida, por su parte, frena su línea descendente de los últimos meses y recupera más de medio punto en intención de voto con respecto a la encuesta publicada por este diario a finales de julio, situándose en el 14,1 por ciento.

Este avance de IU coincide con una importante subida de la valoración de su principal dirigente político, Julio Anguita, que vuelve a ser el líder más valorado por los ciudadanos.

Por el contrario, Felipe González alcanza su más baja popularidad desde que es presidente del Gobierno. Por primera vez no alcanza un cuatro en valoración (la escala es del 1 al 10) y sólo recibe una puntuación de 3,87. **Pág. 7**



EMIL VAS/REUTER

LOS PRIMEROS TANQUES SERBIOS SE ALEJAN DE SARAJEVO

Apenas quedaban 24 horas para que se cumpliera el plazo otorgado por la OTAN y los serbios retiraban anoche sus armas pesadas de Sarajevo con cuentagotas. En la imagen, dos carros blindados rebeldes abandonan Lukavica para dirigirse fuera de la zona de exclusión. Según la ONU, los serbios bosnios sólo han retirado tres blindados, cuatro cañones y cinco morteros. Los aliados han advertido que reiniciarán los bombardeos aéreos si los serbios no cumplen el acuerdo. **Pág. 17**

Se acabó el pastel

Por CASIMIRO GARCIA ABADILLO

7 Días

Anguita: 'De todas las concentraciones de poder la más peligrosa es la de medios de comunicación'

- «Sin información plural, contrastada, no hay pensamiento libre y sin pensamiento libre no hay reflexión; sin reflexión no hay conciencia y sin conciencia no hay ser humano»
- Pide al Partido Comunista que «organice o apoye todo tipo de ocupación de la calle o de manifestación visible de protesta»

MADRID.— Julio Anguita afirmó ayer que «de todas las concentraciones de poder, la más peligrosa es la de los medios de comunicación», durante el tradicional mitin de la Fiesta del PCE, que protagonizó en su calidad de secretario general de este partido.

El líder de IU argumentó su afirmación en el hecho de que «sin información plural, contrastada, no hay pensamiento libre y sin pensamiento libre no hay reflexión; sin reflexión no hay conciencia y sin conciencia no hay ser humano». **Pág. 9**

ENTREVISTA EXCLUSIVA

Sito Miñanco: «Estoy en la cárcel por la traición de mi mejor amigo»

▶ «Si quiere saber quién me delató, pregunte en el cementerio de Caleiro (donde está enterrado Daniel Carballo)». «Es curioso, Daniel tuvo las mismas imputaciones o más que yo, pero a él le pidieron 5 años y a mi 40» **Págs. 24 y 25**

ENTREVISTA EXCLUSIVA

General Lebed: «La democracia occidental en Rusia es inadmisible»

▶ «Respeto a Hitler y Lenin porque crearon una teoría, los mecanismos de su realización y lograron su objetivo». «En Rusia no se celebrarán elecciones presidenciales». «La Asociación por la Paz de la OTAN nos arruinará» **Pág. 18**

EN EL MUNDO

45/ **15 jóvenes, ajenos al conflicto naval, detenidos en Cádiz tras una noche de graves incidentes**
El gobernador y la alcaldesa de la ciudad se culpan de los disturbios

10/ **Serra afirma que «quien está en contra de los Presupuestos vota en contra de la cesión del 15%»**

63/ **Buena acogida de la crítica de San Sebastián a la primera película española a concurso**
Mel Gibson: «No sé si estaré dispuesto a luchar por una causa justa»

7 DIAS

- **Tras el ángel de la muerte**
Irlanda busca a la mujer sospechosa de infectar el sida, deliberadamente, a decenas de hombres en Dungarvan

Debido a la gran afluencia de personas, repetimos nuestra especial

CAMPAÑA PARA SALVAR SU CABELLO

- SEMANA DEL 18 AL 23 DE SEPTIEMBRE -

GRATIS: Estudio del cabello y cuero cabelludo.
GRATIS: Consulta y diagnóstico.
GRATIS: Tratamiento profesional. - 3 SESIONES -

Solución de los problemas de caspa, grasa o caída excesiva, con los métodos científicos más avanzados.

- Pida cita o venga personalmente. De 9 a 2 y de 3 a 8 -

ORGANIZACION CAPILAR INTERNACIONAL CON MAS DE 150 CENTROS EN EL MUNDO.



SVENSON
HAIR CENTRE MADRID
• Quintana, 1 - 1º A (Esq. a Princesa)
Tels.: 542 40 82 - 542 53 94
• Orense, 66 - 1º D y E
Tels.: 571 54 18 - 571 54 62
• Núñez de Balboa, 84
(Esq. a Juan Bravo)
Tels.: 435 55 02 - 576 57 93

EL MUNDO
DEL SIGLO VEINTIUNO

AÑO VII NUMERO 2.129 PRECIO: 120 PTS. MADRID, LUNES 11 DE SEPTIEMBRE DE 1995

De todas las formas de engañar a los demás la pose de seriedad es la que hace más estragos. (Santiago Rusiñol)

MANTIENE A LA VEZ QUE NO GOBERNARA EN MINORIA Y QUE LAS ELECCIONES SERAN EN MARZO

González presenta la ruptura con Pujol como una separación pactada

«Hasta que no haya en el Parlamento una decisión que nos deje en minoría no estamos en minoría»
— Duran Lleida dice que lo que CiU no puede hacer es apoyar una moción de confianza en Aznar

ANA ROMERO
ENVIADA ESPECIAL

JERUSALEN.— Felipe González quiere ser un hombre de palabra. Ayer, en Jerusalén, dijo que mantiene su afirmación del pasado 6 de julio: que no gobernará en minoría para no parecer que se aferra al poder.

Pese a la ruptura con CiU, González considera que su partido aún no está en minoría.

(Sigue en página 11)

Elías Yanes: «Convendría mucho que los políticos dejasen su cargo cuando están bajo sospecha, sin arroparse en el privilegio del fuero»

Pág. 12

IU denuncia una nueva campaña intoxicadora para atribuir a la UCD el montaje de los GAL

- Medios gubernamentales presentaron ayer el acta fundacional de los GAL como una continuación de un documento sobre contraterrorismo elaborado por el CESID en 1979
- Aunque ambos documentos incluyen párrafos similares, sus conclusiones son opuestas: mientras que el de 1979 descarta que la guerra sucia sea «la solución pragmática del problema terrorista», el de 1983 concluye que «la forma de acción más aconsejable es la desaparición por secuestro»

Págs. 8 y 9



EL MUNDO

ELGORRIAGA Y EL «SIMPLE POLICIA DE BASE»

La imagen muestra el alto nivel de intimidad alcanzado entre el ex gobernador civil de Guipúzcoa, Julen Elgorriaga, y el policía López Carrillo, testigo de cargo en el «caso Lasa y Zabala». El policía relató que había sido Elgorriaga quien le contó cómo él mismo y el general Rodríguez Galindo habían interrogado encapuchados a los dos etarras en el palacio de La Cumbre. Elgorriaga quiso restar crédito a su testimonio, asegurando que se trataba de un «simple policía de base», con el que no había mantenido relación alguna. En la fotografía, Julen Elgorriaga y López Carrillo en la cocina de una amiga común en una pasada Nochebuena.

DEPORTES

El Compostela y el Atlético encabezan la tabla después de golear al Deportivo y al Racing

- Exhibición del francés Laurent Jalabert, que gana su tercera etapa y deja prácticamente sentenciada la Vuelta
- Estudiantes y Real Madrid ganan al Joventut y Forum de Valladolid en la primera jornada de la Liga ACB
- Graf acaba con el «efecto Seles» y suma su decimoctavo Grand Slam
- Damon Hill y Schumacher chocan otra vez en carrera, facilitando el triunfo de Herbert en el circuito de Monza

EL NUEVO EJERCITO BOSNIO (I)

Sarajevo vive, Sarajevo resiste

Por BERNARD-HENRI LEVY

El comisario francés Cathalá cobraba de Interior por colaborar contra ETA

El oficial López Carrillo le llevó personalmente el dinero en una ocasión

MADRID.— El comisario francés Joël Cathalá, jefe de la PAF (Policía fronteriza) en Hendaya y máximo responsable de la lucha antiterrorista en el sur de Francia durante los años ochenta, cobró gratificaciones millonarias a cargo de los fondos reservados del Ministerio del Interior español a cambio de su colaboración en la lucha contra ETA.

Según el oficial de Policía Angel López Carrillo, testigo de cargo en el «caso Lasa y Zabala», «la colaboración francesa en materia antiterrorista es un auténtico mito, porque los franceses sólo empezaron a colaborar cuando se les empezó a "untar"».

El agente contó que «nos llevábamos de juerga a policías franceses para que luego aceptasen los sobornos».

Angel López Carrillo, que en aquella época era coordinador policial adscrito al Gobierno Civil de Guipúzcoa, aseguró a EL MUNDO que él mismo viajó en varias ocasiones a Hendaya (Francia), por encargo del entonces gobernador, Julen Elgorriaga, para entregar al comisario Jöel Cathalá sobres con cantidades de dinero millonarias en francos franceses.

Págs. 6 y 7

MASTER SISTEMAS DE INFORMATICA
CURSOS EN INFORMATICA 95-96
• MASTER EN INFORMATICA DE GESTION
• MASTER EN DIBUJO Y DISEÑO
• PROGRAMACION ENTORNO WINDOWS
CURSOS INTENSIVOS
• CURSO OFIMATICA WINDOWS
• CURSO OFIMATICA MS-DOS
• CURSO DIBUJO AutoCAD 13
• CURSO WINDOWS 95
INFORMACION:
C/ JORGE JUAN, 83 · ✆ 575 81 53 · ✆ 575 83 54 · FAX. 575 85 93

P. 40, 45, 48

EL MUNDO
DEL SIGLO VEINTIUNO

AÑO VII NUMERO 2.130 PRECIO: 120 PTS.

MADRID, MARTES 12 DE SEPTIEMBRE DE 1995

Vence la violencia con la suavidad, vence la malicia con la bondad. (San Isidoro)

JOVENES INDEPENDENTISTAS LES ARROJARON HUEVOS, TOMATES Y MONEDAS

El PP culpa a la Generalitat de las agresiones a sus líderes en la Diada

Vidal-Quadras denuncia la «pasividad» de los Mossos d'Esquadra durante los incidentes — Trias de Bes sostiene que entre los agresores había miembros de las juventudes de Convergència

MADRID.— El Partido Popular culpa a la Generalitat de las agresiones que sufrieron en la mañana de ayer los principales dirigentes de su partido en Cataluña, durante la celebración de uno de los actos festivos de la Diada.

Los incidentes ocurrieron cuando la plana mayor del PP acudió a realizar una ofrenda floral al monumento de Rafael de Casanova. A la salida del acto, unos doscientos jóvenes independentistas radicales increparon a los dirigentes populares, a quienes arrojaron huevos, tomates y monedas.

El presidente del PP de Cataluña, Aleix Vidal-Quadras, denunció la «pasividad» de los Mossos d'Esquadra que le acompañaban durante los incidentes, así como importantes deficiencias en la seguridad.

El ex diputado de CiU y próximo candidato del PP por Barcelona, Josep María Trias de Bes, aseguró que entre los agresores había miembros de las juventudes de Convergència.

El presidente del PP, José María Aznar, comentó ayer los incidentes desde Brasilia e indicó que no quería dar trascendencia a estos hechos, «porque siempre puede haber grupos antidemocráticos y violentos y de catalanidad muy dudosa».

Pág. 14



EFE

Jorge Trias (en primer plano) y Vidal-Quadras (detrás, a la izquierda), ayer, durante los incidentes en Barcelona.

El Supremo decide unir al sumario de los GAL los nuevos datos sobre la actuación del CESID

● La Sala Segunda no se pronunciará sobre los suplicatorios hasta que el instructor lo solicite

MADRID.— El pleno de la Sala Segunda del Tribunal Supremo decidió ayer unir al sumario de los GAL los nuevos datos sobre la actuación del CESID que les envió la pasada semana el juez Baltasar Garzón.

Estos nuevos documentos incluyen el «acta fundacional» de los GAL y las declaraciones realizadas la pasada semana por Ricardo García Damborenea, Julián Sancristóbal, Francisco Alvarez, Juan Alberto Perote y Emilio Alonso Manglano.

Además, la Sala Segunda decidió ayer que no se pronunciará sobre los suplicatorios hasta que el juez instructor del «caso GAL», Eduardo Moner, decida si hay indicios de delito o no para proceder judicialmente contra los cuatro aforados.

Pág. 7

La OTAN desoye a Moscú y extiende los bombardeos contra los serbios

Los aliados, en favor de la 'Opción 3', que incluye ataques masivos a las infraestructuras serbio bosnias

JULIO FUENTES
ENVIADO ESPECIAL

SARAJEVO.— A pesar de las protestas rusas, los aviones de la OTAN continuaron ayer sus ataques contra depósitos de municiones, centros de mando y logísticos, puentes y carreteras. Es la antesala de la «tercera fase» de la operación contra el Ejército serbio bosnio, cuyos detalles son secretos.

Tras doce días de bombardeos sin resultado, algunos estados miembros de la Alianza Atlántica se plantean la posibilidad de pasar a la «Opción 3», ataques aéreos contra infraestructuras y arterias del poder militar e industrial serbio bosnio.

(Sigue en página 21)

CURSOS

Masters
- Tributación/Asesoría Fiscal
- Dir. Económico-Financiera
- Práct. Jurídicas y Procedimiento
- Dir. de Recursos Humanos
- Comunidad Europea
- Ingeniería de Sofware

Superiores
- Dir. Administrativo-Contable
- Seg. Social y Derecho Laboral

COU o Bachiller (LOGSE)
- Tco. Sup. Admón. y Finanzas
- Tco. Sup. Sistemas Informáticos

(Reconocidos por el MEC)

Especialización
- Técnico Admón. Empresas
- Técnico-Contable
- Contabilidad Práctica
- Tributación Práctica

CENTRO DE ESTUDIOS FINANCIEROS
C/ Ponzano, 15 — 28010 MADRID — Telf.: (91) 445 89 19
C/ Gran de Gràcia, 171 — 08012 BARCELONA — Telf.: (93) 415 09 88

Los jugadores del Madrid ganaron 3.000 millones más de lo declarado

En 1994 Butragueño sumó 435 millones, Sanchis 500 y Nando, que sólo jugó un partido, 150

MADRID.— El Real Madrid se gastó la temporada pasada 4.600 millones de pesetas para satisfacer sus compromisos contractuales con su plantilla de fútbol, 3.000 más de los 1.600 millones que declaró ante la Federación Española y la Liga de Fútbol Profesional al final de la campaña 1994-95.

Esta espectacular diferencia de cifras se debe a que los citados 3.000 millones corresponden a contratos privados y de imagen que cada futbolista tiene pactado por separado con el club blanco.

Los casos más llamativos son los de Sanchis, que cobró 500 millones, y Butragueño, que percibió 435 a pesar de ser suplente casi toda la temporada.

Pág. 50

EN EL MUNDO

37/ **Los sindicatos amenazan con movilizaciones generales contra los Presupuestos**
Tras reunirse con Solbes, temen una rebaja de las prestaciones sociales

18/ **González propone en Gaza que un 'señor X' actúe como mediador de la UE en Oriente Medio**
Dice que sería bueno para contrarrestar el peso que tiene EEUU en la zona

13/ **El PNV, EA e IU apoyan que Francia investigue si el comisario Cathalá cobró de Interior**

15/ **El PP pedirá a CiU que apoye la investigación del 'caso Intelhorce'**
Dice que «servirá para ver qué hay de verdad en su ruptura con González»

45/ **189 países se comprometen a no penalizar a aquellas mujeres que aborten de forma ilegal**
Irán y Vaticano logran en Pekín que no se reconozcan los 'derechos sexuales'

48/ **La Audiencia condena a Charlín Gama a 37 años de prisión**
Es la mayor sentencia de la historia judicial contra un narcotraficante

EL MUNDO
DEL SIGLO VEINTIUNO

AÑO VII NUMERO 2.131 PRECIO: 120 PTS.

MADRID, MIERCOLES 13 DE SEPTIEMBRE DE 1995

El deber es ser útil, no como se desee, sino como se pueda. (Amiel)

ANUNCIA UNA ENMIENDA DE DEVOLUCION ANTES DE QUE SE PRESENTE EL PROYECTO

CiU intenta forzar elecciones inmediatas impidiendo la aprobación del Presupuesto

Duran dice que esto equivale a una moción de censura y que a partir de ahora su grupo votará a menudo contra el Gobierno — Almunia afirma que habrá prórroga y que en ningún caso se adelantarán los comicios — Solbes dice que si el Banco de España no baja los tipos será por culpa de CiU

BARCELONA.— El Comité de Enlace de CiU acordó ayer presentar una enmienda de devolución de los Presupuestos Generales del Estado, con el fin de impedir su aprobación y forzar así una inmediata convocatoria de elecciones generales.

La iniciativa, anunciada antes de que se presente el proyecto presupuestario, equivale a una moción de censura, según explicó Duran Lleida. El presidente de UDC aseguró que, a partir de ahora, su grupo votará a menudo contra el Gobierno.

La respuesta de los socialistas se produjo en la reunión que ayer celebró el Grupo Parlamentario. Su presidente, Joaquín Almunia, advirtió que si CiU no apoya los Presupuestos, el Ejecutivo retirará el proyecto antes de que se vote y prorrogará los actuales.

Almunia enfatizó ante los diputados de su grupo que «en ningún caso» habrá elecciones generales este año y aseguró que se mantendrá el calendario anunciado por Felipe González.

El anuncio de la presentación de una enmienda de devolución ha provocado un profundo malestar en el PSOE. Destacados dirigentes del partido criticaron con dureza esta decisión y el ministro de Economía, Pedro Solbes, llegó a afirmar que si el Banco de España no baja los tipos de interés será por culpa de CiU.

Págs. 7 a 10



COVER

RECORDANDO A CARMEN TAGLE

Jueces y fiscales de la Audiencia Nacional acudieron ayer al cementerio madrileño en el que reposan los restos mortales de la fiscal Carmen Tagle, en el sexto aniversario de su asesinato por ETA. En la imagen, de derecha a izquierda el fiscal del «caso GAL», Pedro Rubira; el juez Baltasar Garzón; la fiscal María Dolores Márquez de Prado; el vocal del Consejo del Poder Judicial y magistrado de esa Audiencia Javier Gómez de Liaño, y el fiscal Eduardo Fungairiño.

Dos juzgados reclaman al CESID documentos relacionados con la guerra sucia anti-ETA

- Garzón pide la nota de despacho del 28 de septiembre de 1983, en la que Perote informó a Manglano de la inminencia de los atentados del GAL
- El juez Rodríguez, de San Sebastián, pide la comunicación en la que se constataba la falsificación de pruebas sobre la muerte de Lucía Urigoitia

MADRID.— Los jueces Baltasar Garzón y Justo Rodríguez han pedido al CESID sendos documentos relacionados con la «guerra sucia» contra ETA.

Garzón reclama la «nota de despacho» que el coronel Perote entregó a Manglano en 1983. Por su parte, Rodríguez solicita un documento sobre la manipulación de pruebas en la muerte de Lucía Urigoitia.

Pág. 15

La vengadora de Dungarvan

Una enferma de sida afirma haber mantenido relaciones con 80 hombres para contagiarlos

CRISTINA FRADE
CORRESPONSAL

LONDRES.— «Creíamos que estas cosas sólo pasaban en América». Los habitantes de Dungarvan, una pequeña localidad de Irlanda, están conmocionados. Todavía no han asimilado la revelación de uno de sus párrocos: una enferma de sida mantuvo relaciones con al menos 80 vecinos para intentar contagiarles como venganza.

(Sigue en página 49)

50 personas tomaron la cadena Ser en San Sebastián

Jóvenes de Jarrai difunden a la fuerza un comunicado en 'Los 40 principales'

SAN SEBASTIAN.— Unos cincuenta jóvenes, que se identificaron como miembros de Jarrai, asaltaron ayer la emisora de la Ser en San Sebastián para leer un comunicado en contra de los medios de comunicación.

Los jóvenes radicales lograron leer el comunicado en frecuencia modulada, sólo para Guipúzcoa, en el que afirmaban ser víctimas de una campaña de difamación dirigida desde Madrid.

Pág. 16

EN EL MUNDO

24/ **La OTAN lanza el ataque más duro contra los serbios y destruye su mayor depósito de munición**
Rusia afirma que los bombardeos han causado la muerte de varios niños

21/ **Los laboristas británicos creen no estar preparados para gobernar, según un documento interno**

46/ **Interior elaboró parte de su fichero de «skins» con vídeos grabados en los estadios de fútbol**

39/ **UGT se querella contra Price Waterhouse por «falsedad» en el informe de auditoría de Banesto**

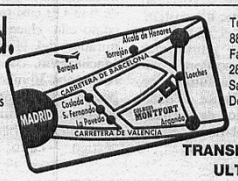
38/ **El PP bloquea el Plan de Vivienda presentado por Borrell**

CAMPUS

Vuelve el conflicto de la Religión

COLEGIO MONTFORT
INTERNADO Y MEDIOPENSIONADO
Miembro Fundador de la Universidad Privada "Alfonso X El Sabio"

Un Proyecto Educativo de Calidad.
Desde los 3 años hasta la Universidad
• Educación Bilingüe en Inglés • 3 Idiomas en todas las Enseñanzas • Niveles de Inglés validados por la Universidad de Londres, con Título Propio
• Informática desde 4.º de Educación Primaria • Escuela de Música
• 10 Escuelas Deportivas • Un marco incomparable con 1.000.000 m² de instalaciones a nivel de los mejores Colegios Internacionales.



Telfs. (91) 886 70 65/70 09/ 886 72 51/73 15/885 10 66
Fax (91) 886 72 25
28890. LOECHES (Madrid)
Sábados y Domingos: De 11 a 14 h.

TRANSPORTE ESCOLAR
ULTIMAS PLAZAS

EL MUNDO
DEL SIGLO VEINTIUNO

AÑO VII NUMERO 2.132 PRECIO: 120 PTS.

MADRID, JUEVES 14 DE SEPTIEMBRE DE 1995

El epitafio es la postrera vanidad. (Oxestiern)

DEJO MUY CLARO EN SU REUNION DEL SABADO QUE NO VOLVERA A PRESENTARSE

González pidió tiempo a Pujol para lanzar al nuevo candidato del PSOE

CiU pretende provocar que las generales se celebren en enero o a primeros de febrero para hacer las catalanas en abril — González admitió ayer que a finales de octubre dirá cuándo disuelve

ELIANNE ROS

BARCELONA.— Felipe González dejó muy claro a Jordi Pujol que no volverá a presentarse como candidato a la presidencia del Gobierno, razón por la cual no piensa adelantar las elecciones generales hasta tener solventada su sucesión al frente del cartel socialista.

Según indicó ayer a este diario un colaborador directo del presidente de la Generalitat de Catalunya, el líder del PSOE repitió esta idea «por activa y por pasiva» al máximo dirigente de CiU durante la entrevista que ambos mantuvieron el pasado sábado, día 9, en el palacio de La Moncloa.

(Sigue en página 7)

LA HORA DE LAS ZANCADILLAS

El Gobierno suprime la cesión del 15% del IRPF para castigar a Pujol

▶ CiU anuncia que apoyará la comisión sobre Intelhorce y Borrell retira su promesa de transferir el cable a las autonomías

Págs. 10 y 37

El Gobierno nombrará a Jiménez Villarejo fiscal anticorrupción pese a salir derrotado entre sus compañeros

- Granados rompe con la línea de respaldar las posiciones mayoritarias del Consejo Fiscal, que se había inclinado a favor de Ortiz Urculo
- Jiménez Villarejo fue uno de los dos miembros de la Junta de Fiscales que propusieron el archivo de las imputaciones contra González dentro del sumario de los GAL

MADRID.— Carlos Jiménez Villarejo será nombrado por el Gobierno jefe de la Fiscalía Anticorrupción, a pesar de que el Consejo Fiscal dio más votos a Juan Ortiz que a él.

El fiscal general del Estado, Carlos Granados, rompiendo con su costumbre de seguir el criterio mayoritario del Consejo, propondrá para el cargo a Villarejo, uno de los dos fiscales partidarios de archivar las imputaciones contra González en el «caso GAL».

Pág. 14



MARINA DEL MAR

UN MINUTO DE SILENCIO POR MURUROA

Numerosas figuras de la cultura española y los líderes de los sindicatos UGT y CCOO se reunieron ayer para manifestar su rechazo a las pruebas nucleares en Mururoa y su apoyo a la organización ecologista Greenpeace. Para hoy se ha convocado un minuto de silencio a las 12 del mediodía como protesta, además de numerosas manifestaciones en toda España. De izquierda a derecha, de pie, Carlos Bravo, de Greenpeace, Forges, Fernando Colomo, Miguel Ríos, Agatha Ruiz de la Prada y Santiago Auserón. Sentados, el periodista Joaquín Fernández, Juan López de Uralde, de Greenpeace, Cándido Méndez y Antonio Gutiérrez.

Pág. 22

Acusan a la OTAN de favorecer el ataque

Los serbios huyen del oeste de Bosnia tras la ofensiva croato musulmana

Pág. 19

Recibió un anticipo de 62 millones

Roldán vende los derechos de su vida para hacer una serie de televisión

Pág. 15

EN EL MUNDO

37/ **El Banco de España no baja los tipos de interés pese a los buenos resultados económicos**
El paro bajó en agosto en 18.000 personas, el IPC sólo subió un 0,3% y el déficit público descendió un 4,7%

12/ **Hoy acaba el plazo dado por Garzón al CESID para que le envíe documentos sobre los GAL**

16/ **HB afirma que el asalto de Jarrai a una emisora de radio fue «tremendamente positivo»**

47/ **Denuncian que los fondos de la corrida de la Beneficencia aún no han llegado a su destino**
Además, los 35 millones prometidos a Colombia se han quedado en la mitad

40/ **Sáenz dice que Banesto ha recuperado 333.000 millones de su 'agujero'**

Para toda la vida.

COVIBAR 2

- CHALETS ADOSADOS, PAREADOS Y AISLADOS
- PARCELAS DE 200 A 500 M²

INFORMACION:
• AVDA. COVIBAR, 8
Telfs. 666 01 71 - 666 07 12

5.000 viviendas nos avalan • Entrada desde 2 Millones

AUTOBUSES DESDE PLAZA CONDE CASAL



ES UNA INICIATIVA DE COVIBARGES

Portadas de *El Mundo*
del 8 al 14 de enero de 1996

EL MUNDO

DEL SIGLO VEINTIUNO

AÑO VIII NUMERO 2.251 PRECIO: 125 PTS. CON LA REVISTA: 275 PTS.

MADRID, SABADO 13 DE ENERO DE 1996

El acontecimiento venidero proyecta su sombra. (Thomas Campbell)

BARRIONUEVO ELUDE LA PRISION AL DEPOSITAR EL PSOE UNA FIANZA DE 15 MILLONES

El primer ministro del Interior de González, en libertad provisional

El juez del Supremo le cree 'criminalmente responsable' de 'al menos' un delito de secuestro castigado con 17 años de cárcel en el vigente Código Penal y 10 en el recién aprobado — Móner descarta que el delito haya prescrito — Concede mayor «verosimilitud y credibilidad» a los testimonios de Sancristóbal, Alvarez y Damborenea que al del propio ex ministro

MADRID.— José Barrionuevo, primer ministro del Interior de Felipe González, está desde ayer en libertad provisional como presunto autor de un delito de secuestro.

Para que Barrionuevo no fuera a la cárcel, el PSOE tuvo que presentar ante el Tribunal Supremo un aval por los 15 millones de fianza que le impuso el magistrado del Tribunal Supremo Eduardo Móner.

El juez notificó ayer al ex ministro un auto cuyo contenido le acerca irremediablemente al procesamiento, lo que le obligará a sentarse en el banquillo para ser juzgado por un delito de secuestro, y quizá también por malversación y pertenencia a banda armada.

El juez señala que Barrionuevo es criminalmente responsable de «al menos» un delito de secuestro, castigado con 17 años de cárcel en el vigente Código Penal y con 10 en el que se aprobó recientemente y que entrará en vigor en mayo. Al ser el supuesto más favorable para él, se le aplicaría este último.

El auto descarta que el delito haya prescrito y concede mayor verosimilitud y credibilidad a los testimonios de Sancristóbal, Alvarez y Damborenea que a las negativas del propio ex ministro.

Págs. 6 a 11. Editorial pág. 3



JAVI MARTINEZ

José Barrionuevo, tras conocer ayer en el Supremo la decisión de Móner.

EN EL MUNDO

22/ **Los chechenos minan los autobuses de los rehenes para evitar un ataque ruso**
Dudaev ordena a los guerrilleros que los maten a todos, según Moscú

29/ **El Banco de España baja el tipo de interés un cuarto de punto**
La inflación del 95 se sitúa en el 4,3% tras subir un 0,3 en diciembre

39/ **El grupo Correo adquiere un 25% de las acciones de Tele 5**

Mañana, nuevo sondeo en EL MUNDO sobre la intención de voto en las elecciones del 3-M

- Los encuestados se posicionan además ante la polémica de si el debate en televisión debe ser entre dos o entre tres

PP e IU piden a González una «explicación inmediata» sobre los pagos a Sarasola

Trillo denuncia que el Gobierno concedió al Metro de Medellín 3.600 millones en créditos FAD con cargo al dinero del 0,7%

Pág. 12

FIN DE SEMANA

LA REVISTA

El laberinto vasco

Euskadi a través de la mirada de Bernardo Atxaga, Germán Yanke y el Pulitzer de fotografía Javier Bauluz

SU DINERO

Guía para comprar un coche

Cómo aprovechar la rebaja del impuesto de matriculación

Historia de la Democracia

Depósito Azul

8'50% TAE

A PLAZO DE 15 DIAS ó 3 MESES

DESDE 1 MILLON • SIN COMISIONES

MATERIALIZADO EN DEUDA DEL ESTADO

SIN RETENCION FISCAL

Tel. 901 11 11 11

Banco Atlántico

Fundado en 1901

EL MUNDO
DEL SIGLO VEINTIUNO

NUMERO 2.252 PRECIO: 125 PTS. CON LA REVISTA: 275 PTS.

MADRID, DOMINGO 14 DE ENERO DE 1996

Firme constancia, vencedora de todo desastre. (V. Monti)

El tercer sondeo electoral EL MUNDO-Sigma Dos confirma la tendencia

PP aumenta su ventaja hasta casi 10 untos y toca ya la mayoría absoluta

la última semana, la brecha respecto al PSOE ha aumentado en 0,6 décimas — El PP obtendría hoy 40,6% de votos (de 167 a 174 escaños), el PSOE el 30,9% (115-120) e IU el 13% (27-30) — El 5%, incluida la mayoría de los votantes del PSOE, quiere debates a tres entre González, Aznar y Anguita

RID.— El PP distancia al en intención de voto en 10 puntos porcentuales), y con un 40,6% del apo- ctoral roza ya la mayoría ita, según un sondeo de Dos para EL MUNDO. acuerdo con esta encues- la última semana la for- n de José María Aznar ha o un hueco sobre la de González de otros 0,6% s. Aumenta el respaldo al desciende el apoyo al E, que cuenta con una intención de voto del 30,9%.

La proyección a escaños de esta intención de voto arroja el siguiente resultado: el PP lograría entre 167 y 174 diputados, el PSOE obtendría entre 115 y 120, e Izquierda Unida, con el 13% de los votos, conseguiría de 27 a 30 representantes.

El sondeo pregunta sobre la fórmula a seguir en los debates de TV durante la campaña, y un 63,5% de los entrevistados quiere debates a tres entre González, Aznar y Anguita.

González respalda que Barrionuevo ea candidato en libertad provisional

- Narcís Serra afirma que sería «cínico» y electoralista» excluir al ex ministro de las istas y ningún dirigente del PSOE se opone
- «No tengo nada que explicar», replica el presidente cuando se le pregunta por el 'caso Sarasola', mientras Anguita dice que pedirá una comisión de investigación en la próxima legislatura
- Aznar se compromete a reunirse con los sindicatos al día siguiente de ganar las elecciones para iniciar un diálogo tendente a crear empleo

Págs. 9 a 11. Editorial en pág. 5



LARRY MANGINO

Felipe González, ayer, durante la conferencia política del PSOE.

Se incorporarán tras el Ramadán

1.000 soldados marroquíes entrarán en la brigada española en Bosnia

MADRID.— Un batallón de tropas de Marruecos, compuesto por 1.000 hombres, se integrará en la brigada española desplegada en Bosnia-Herzegovina.

Suárez Pertierra calificó de «acontecimiento histórico» para España y Marruecos su próxima colaboración en Bosnia.

Está previsto que el contingente marroquí llegue a Mostar a finales de febrero, aunque, al coincidir con la fiesta del Ramadán, podría retrasarse hasta marzo.

Pág. 15

FIN DE SEMANA



Hillary Clinton.

☛ CRONICA

Las mentiras de Hillary

Los líos de la 'primera dama' ponen en peligro la reelección de Bill Clinton

Los últimos 8 meses de Mitterrand

Son como hijos

Lolita y Carmina, o la historia de españolas famosas con parejas más jóvenes

☛ LA ESFERA

«Inocencio X», retrato de un Papa de rostro colérico

Kraus, 40 años en escena

☛ ENTREVISTAS

Celia Villalobos: «Estoy en la socialdemocracia fronteriza con el socialismo»

Págs. 6 y 7

Antonio Gutiérrez: «Mantener a los críticos en la cúpula del sindicato crearía confusión»

Págs. 33 y 34

Morillón: «Recordé a Mladic que Napoleón acabó en el Elba»

Pág. 24

¿QUE PUEDEN OFRECERLE ESTOS DOS COCHES?

TODO

Automec, S.A.

Exposiciones:
Avda. de los Toreros, 14. 28028 MADRID
Tels: 355 72 02 - 355 72 01

Calle Príncipe de Vergara, 221. 28016 MADRID
Tels: 563 04 69 - 563 14 39

Taller:
Calle Pradillo, 10. 28002 MADRID. Tel: 416 88 99

ARANOS
Desde 2.185.000 Ptas.*



NEXIA
Desde 1.410.206 Ptas*

DAEWOO

*P.V.P. recomendado (Impuesto de matriculación, transporte e I.V.A. incluidos)

EL MUNDO
DEL SIGLO VEINTIUNO

AÑO VIII NUMERO 2.246 PRECIO: 125 PTS.

MADRID, LUNES 8 DE ENERO DE 1996

Sólo se puede decir las cosas a quien es capaz de escucharlas. (George Bernard Shaw)

ABRUMADOR SONDEO: SOLO EL 10% APROBARIA SU INCLUSION EN LAS LISTAS

Un 70% opina que Barrionuevo no debe ser candidato si es procesado por Móner

El 58,4% de los propios votantes del PSOE lo repudiarían — En la situación actual mientras esté siendo investigado por el juez, un 48,2% rechaza su candidatura y sólo un 13,2% la respalda

MADRID.— Un 70,6 por ciento de los electores españoles opina que el ex ministro Barrionuevo no debe ser candidato por el PSOE en las próximas elecciones generales de marzo, según un sondeo de Sigma Dos para EL MUNDO.

Incluso un 58,4 de los votantes del PSOE considera que sería un error que José Barrionuevo formara parte de las listas de ese partido si el juez Eduardo Móner emprende antes acciones penales contra él.

En el caso de que el juez Móner procese esta semana a Barrionuevo por su presunta relación con la trama de los GAL, sólo un 10 por ciento de los electores aprueba que fuera presentado como aspirante a diputado por el PSOE.

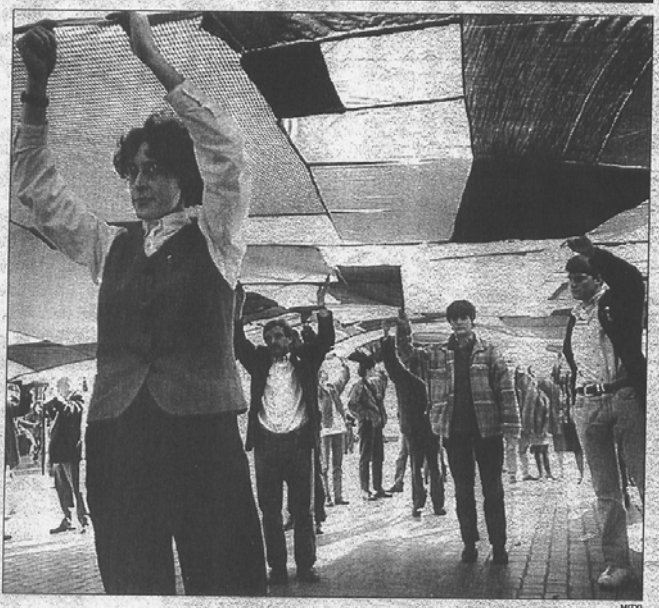
El sondeo también refleja que aun en el caso de que no sea procesado son mayoría los electores (48,2 por ciento) que opinan que no debe ser candidato por el PSOE, mientras únicamente un 13,2 por ciento opina que en este último caso debería ir en las listas socialistas.

Pág. 7

La AEPI propone un decálogo para que la televisión sea neutral en el periodo electoral

Pide igual trato y acceso a los debates para las fuerzas parlamentarias que se presenten en el mismo ámbito

Pág. 11. Editorial pág. 3



MITOI

BANDERA GIGANTE AZUL PARA EL CAUTIVO ALDAYA

Numerosos ciudadanos vascos comenzaron ayer a construir en Bilbao una gigantesca bandera azul para pedir la liberación de José María Aldaya, en un acto organizado por Gesto por la Paz. La confección de la bandera proseguirá en la sede de ese colectivo pacifista hasta que Aldaya sea liberado. Según Xabier Askasibar, portavoz de la coordinadora, con esta iniciativa pretenden mantener viva la petición de que ETA deje en libertad a Aldaya, que hoy cumple ocho meses de cautiverio. Los distintos tonos y tamaños de los trozos de tela quieren representar, según Askasibar, el «deseo común», por encima de diferencias personales, de que Aldaya quede en libertad.

Pág. 13

El teléfono de la muerte o asesinato por ordenador

● Así mataron los servicios secretos israelíes a su mayor enemigo

RAMY WURGAFT
CORRESPONSAL

JERUSALEN.— «Que Alá te dé salud, padre», fueron las últimas palabras que alcanzó a decir Iejie Ayash, antes de morir. Eran las 11 de la mañana de un viernes cualquiera y ninguno de los vecinos del barrio de Beit Lahía, norte de Gaza, prestó importancia al ruido seco —como el que produce cualquier objeto al caer— que provenía de un piso contiguo.

Nadie sospechaba que Ayash, el enemigo número 1 de Israel, acababa de morir al estallar el teléfono celular con el que había llamado a su padre.

(Sigue en página 20)



¿Vale este cuadro 450 millones?

El Prado derrochó 2.000 millones del legado de Villaescusa con adquisiciones irregulares de obras

● Vulnerando la voluntad del mecenas, la pinacoteca benefició a particulares, compró cuadros falsos y pagó precios desorbitados

RUBEN AMON

MADRID.— El Museo del Prado ha adquirido obras de arte por valor de 2.000 millones en operaciones irregulares llevadas a cabo con los fondos del legado de Manuel Villaescusa, que en su testamento dejó en herencia a la pinacoteca madrileña un patrimonio estimado en 8.000 millones.

(Sigue en página 56)

EN EL MUNDO

PRECAMPAÑA ELECTORAL

8/ Aznar potenciará a Mayor Oreja en el XII Congreso del PP

● Pere Esteve, nuevo secretario general del CDC en sustitución de Miquel Roca

● Serra entona un «mea culpa» por los errores del Gobierno en esta legislatura

14/ Dorado Villalobos mintió ante Bueren en un careo con un testigo del «caso Lasa y Zabala»

50/ Un joven guardia real, asesinado por unos atracadores en Madrid

DEPORTES

● El Mérida consigue remontar un 2-0 y empata con el Real Madrid

● El Espanyol gana en Valencia y el Barça no consigue puntuar en Vigo

¿QUE PUEDEN OFRECERLE ESTOS DOS COCHES?

Automec, S.A.

Exposiciones:
Avda. de los Toreros, 14. 28028 MADRID
Tels: 355 72 02 - 355 72 01

Calle Príncipe de Vergara, 221. 28016 MADRID
Tels: 563 04 69 - 563 14 39

Taller:
Calle Pradillo, 10. 28002 MADRID. Tel: 416 88 99

ARANOS
Desde 2.185.000 Ptas.*



TODO

NEXIA
Desde 1.410.206 Ptas.*

DAEWOO

*P.V.P. recomendado (Impuesto de matriculación, transporte e I.V.A. incluidos)

EL MUNDO
DEL SIGLO VEINTIUNO

AÑO VIII NUMERO 2.247 PRECIO: 125 PTS.

MADRID, MARTES 9 DE ENERO DE 1996

Consuélate de soportar las injusticias: la verdadera desgracia es cometerlas. (Pitágoras)

EL LIDER DE IU AMENAZA CON «MEDIDAS JURIDICAS Y POLITICAS» SI LE EXCLUYEN

Anguita propone por carta a PSOE y PP «debates a tres» con González y Aznar

Los partidos a excepción del PSOE respaldan el decálogo de la AEPI sobre la neutralidad de la televisión en la campaña — Aznar: 'España no puede permitirse televisiones públicas que le cuesten 200.000 millones al año'

MADRID.— La dirección de IU enviará hoy una carta a PSOE y PP en la que propone que durante la campaña electoral se celebren «debates a tres» entre González, Aznar y Anguita.

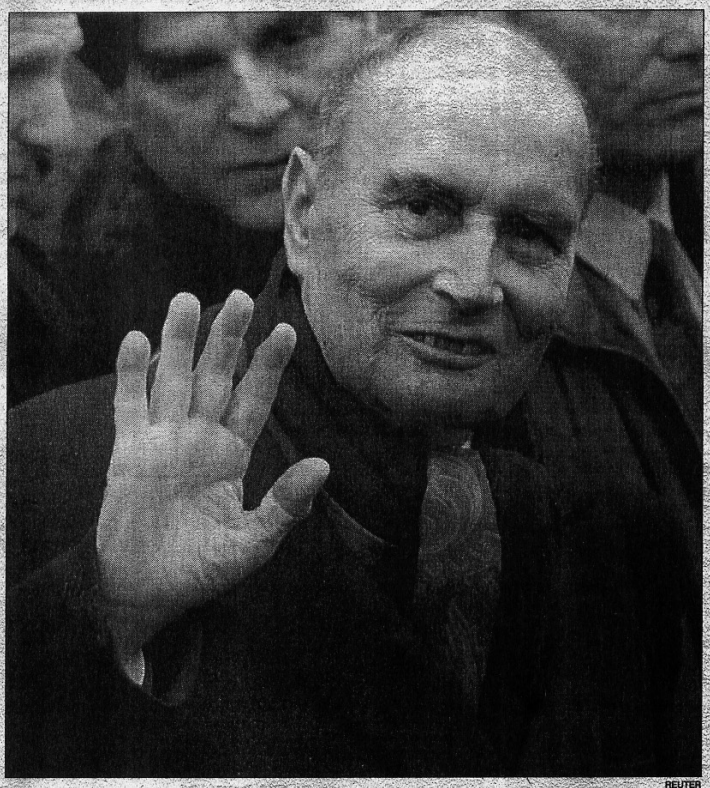
La carta será remitida al vicesecretario general del PP, Mariano Rajoy, y al secretario de Organización del PSOE, Ciprià Ciscar.

Anguita, coordinador general de IU, amenazó ayer con adoptar «medidas jurídicas y políticas» si le excluyen de estos debates. La primera acción sería interponer un recurso ante la Junta Electoral Central.

En cuanto al «decálogo» de la Asociación de Escritores y Periodistas Independientes (AEPI) en el que se pide la neutralidad de las televisiones públicas y privadas en la campaña, la mayoría de los partidos respaldó ayer esta propuesta, excepto el PSOE que eludió pronunciarse sobre ella.

José María Aznar, líder del PP, dijo, por su parte, que «España no puede permitirse televisiones públicas que le cuesten 200.000 millones al año».

Págs. 7 y 8



REUTER

Mitterrand, el año pasado, poco después de votar en las elecciones a la Presidencia francesa.

Polanco se hace con todos los derechos de imagen, publicidad y tv del Real Madrid

● Paga 8.500 millones al contado a cambio del contrato que el club tenía con la empresa de Banesto Infosa

MADRID.— El grupo Prisa que preside Jesús de Polanco se ha hecho con todos los derechos de imagen, publicidad y televisión del Real Madrid. La empresa Infosa, dependiente de Banesto, y Canal Plus alcanzaron ayer un acuerdo por el cual la cadena de televisión de Prisa «se subroga en los derechos y obligaciones derivados del contrato de colaboración con el Real Madrid», según reveló ayer en un comunicado el Grupo Banesto.

Según se informa en el mismo, la transacción se ha realizado a cambio de 8.500 millones de pesetas, pagaderos al contado. El Real Madrid utilizará parte del dinero que reciba de la operación para hacer frente al pago de 2.300 millones que debe hacer efectivo antes del día 15, de los cuales 1.500 corresponden a la deuda con los jugadores.

(Sigue en página 45)

EL MUNDO volverá a plantear sus '100 propuestas' durante la campaña electoral

● Coincidiendo con la disolución de las Cortes, el periódico invita a sus lectores a participar en su actualización Págs. 4 y 5

Muere el último patriarca del socialismo europeo

Seguidores y adversarios rinden tributo a Mitterrand, fallecido a los 79 años de cáncer de próstata

IÑAKI GIL
CORRESPONSAL

PARIS.— A las ocho y media de la mañana se paró el reloj vital de François Mitterrand, ex presidente de Francia y uno de los líderes más carismáticos del socialismo europeo.

Mitterrand estaba en su despacho cuando le sobrevino la muerte. Tenía 79 años y uno de sus últimos pensamientos fue de nostalgia por la vida. Le quedaba mucho por hacer. Mitterrand fue el gran patriarca del socialismo europeo y el principal arquitecto de la UE. Así lo atestiguan los miles de mensajes de tributo al difunto.

Cientos de franceses se arremolinaron en la puerta de su casa para depositar flores. La gente discutía su importancia. Para unos, un gran presidente. Para otros, un gran oportunista.

(Sigue en página 16)

Editorial en pág. 3

EN EL MUNDO

49/ **«El Prado ha comprado pinturas muy mediocres a un precio descomunal»**
Según uno de los conservadores jefe de la pinacoteca, Matías Díaz Padrón

41/ **Unicef exige a China explicaciones urgentes por la muerte de miles de niños en orfanatos**
Channel 4 emite hoy un segundo reportaje sobre 'Las habitaciones de la muerte'

10/ **'Gana el centro', lema del Partido Popular para su XII Congreso**

14/ **Atutxa reclama la libertad de Aldaya en la concentración en la que ETA pensaba asesinarle**
El desarticulado «comando Aruba» había previsto atentar ayer contra él

14/ **Jarrai amenaza a los sociólogos que elaboraron un informe sobre la violencia juvenil en el País Vasco**

41/ **Al menos 250 muertos en Zaire al estrellarse un avión contra un mercado repleto de personas**

50/ **Muere la escritora Carmen Conde, la primera mujer que accedió a la Real Academia de la Lengua**

CENTRO DE ESTUDIOS FINANCIEROS

El CEF iniciará próximamente en **CLASES PRESENCIALES** y a **DISTANCIA** el desarrollo de los siguientes

MASTERS	dirigido a
TRIBUTACIÓN/ASESORÍA FISCAL	Ldos. Derecho, Económicas o Empresariales
DIR. ECONÓMICO-FINANCIERA	Ldos. Empresariales o Profesionales con experiencia
PRÁCTICAS JURÍDICAS	Licenciados en Derecho
DIR. DE RECURSOS HUMANOS	Ldos. Derecho, Psicología y áreas sociolaborales
INGENIERÍA DE SOFTWARE	Ingenieros y Licenciados

INFORMACIÓN: CENTRO DE ESTUDIOS FINANCIEROS
C/ Viriato, 52 — 28010 MADRID — Telf.: (91) 445 89 19
C/ Ponzano, 15 — 28010 MADRID — Telf.: (91) 445 82 62

EL MUNDO
DEL SIGLO VEINTIUNO

AÑO VIII NUMERO 2.248 PRECIO: 125 PTS.

MADRID, MIERCOLES 10 DE ENERO DE 1996

La sangre sirve solamente para lavar las manos de la ambición. (Lord Byron)

ROTUNDA DECLARACION DEL CORONEL DE LA GUARDIA CIVIL MAXIMILIANO LASEN EN EL PARLAMENTO

Un asesor de Interior acusa al Gobierno de crear los GAL y «enmierdar el país»

«Ha resultado no solamente inútil, sino contraproducente... una salida de pata de banco de unos políticos bisoños con prisas por presentar a unas elecciones unos resultados brillantes»

MADRID.— Maximiliano Lasen Paz, coronel de la Guardia Civil y asesor del Ministerio del Interior, sugirió ayer que los GAL fueron creados por el Gobierno y afirmó que lo único que consiguieron fue «enmierdar el país».

El mando del Instituto Armado manifestó, en el curso de unas jornadas organizadas por Izquierda Unida en el Congreso, que la creación de los Grupos Antiterroristas de Liberación «ha resultado no solamente inútil, sino contraproducente».

Agregó que dicha iniciativa fue «una salida de pata de banco de unos políticos bisoños con prisas por presentar a unas elecciones unos resultados brillantes».

El coronel Lasen, que estuvo destinado en tres ocasiones en el País Vasco, manifestó a este diario que las Fuerzas de Seguridad carecen por sí mismas de decisión política en la lucha antiterrorista, por lo que «la iniciativa no pudo ser suya como tales cuerpos».

Pág. 7



AP

Rebeldes chechenos encapuchados, ayer, en una imagen de TV dentro del hospital asaltado de Kizliar.

Belloch logra que el PNV cambie de opinión y «vuelva» a las mesas de Madrid y Ajuria Enea

● El lehendakari Ardanza convoca a los partidos para mañana, mientras que el ministro los citará para la próxima semana

MADRID.— El ministro de Justicia e Interior, Juan Alberto Belloch, logró ayer que el PNV cambie de actitud respecto a los pactos antiterroristas.

El lehendakari Ardanza aceptó ayer convocar la Mesa de Ajuria Enea para mañana jueves y los nacionalistas vascos admitieron participar en la reunión del Pacto de Madrid que se celebrará los primeros días de la próxima semana.

El PNV se había negado hasta ayer a participar en la reunión de ambos pactos por sus graves discrepancias con el PP sobre reinserción, diálogo y dispersión de presos.

Pág. 18
Editorial en pág. 3

Los serbios de Sarajevo preparan un éxodo masivo quemando sus casas

● Una granada cae sobre un tranvía y mata al primer civil desde la firma del acuerdo de paz

JOSE L. LOBO
ENVIADO ESPECIAL

MOSTAR.— Los acuerdos de paz para Bosnia llevan camino de ser papel mojado. Los serbios empezaron ayer a quemar casas y fortificaciones en Sarajevo, preparando su éxodo masivo.

(Sigue en la página 26)

COLERICA RESPUESTA DEL PRESIDENTE A LA PETICION DE RETIRADA RUSA

Los rebeldes chechenos desafían a Yeltsin capturando a 2.000 rehenes en un hospital

FRANCISCO HERRANZ
CORRESPONSAL

MOSCU.— Dispuestos a desafiar la autoridad de Boris Yeltsin, seiscientos «lobos solitarios» tomaron ayer el hospital de la localidad de Kizliar, al oeste de Daguestán, y amenazaron con matar a cerca de 2.000 rehenes si el Gobierno de Rusia no retira sus tropas de Chechenia.

Con las primeras luces del día, los rebeldes chechenos capturaron el centro sanitario local que incluye la maternidad y un edificio de apartamentos de nueve pisos.

En esos momentos se hallaban en el hospital al menos 470 pacientes y 500 médicos y enfermeras, más familiares, según fuentes del Ministerio de Sanidad de Daguestán. El comando, perfectamente organizado, que logró atravesar impunemente la frontera entre Chechenia y Daguestán, asaltó varios pisos particulares y secuestró a punta de fusiles «Kalashnikov» a familias enteras.

(Sigue en página 19)
Más información en pág.20

EN EL MUNDO

7/El juez Móner podría imponer mañana una fianza a Barrionuevo
Por la presunta participación del ex ministro en la guerra sucia contra ETA

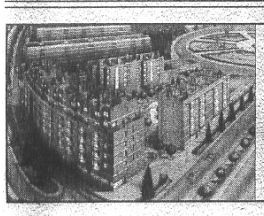
14/El PP afirma que no se opone a los 'debates a tres' con Anguita
Rato asegura que 'la intención de ocultar la alternativa de IU está en González'

48/38 ancianos heridos en una explosión de gas en un centro de la tercera edad de Madrid

16/Sala envía a la Comisión Disciplinaria un artículo crítico del juez Navarro publicado en EL MUNDO

39/García-Castellón logra que Suiza acepte una comisión rogatoria para investigar a Conde

51/La CE insta a los deportistas comunitarios a rebelarse para que se aplique la «sentencia Bosman»



CONDE DE ORGAZ
Pisos
LOS MIRADORES DE ORGAZ

2 DORMITORIOS, 107m²
21.570.000 pts
4 DORMITORIOS
DUPLEX Y ATICOS

JARDINES, PISCINAS, SQUASH, GIMNASIO.
REGIMEN DE COMUNIDAD
CONSTRUYE
JOTSA
ZONA Gest
Almagro, 25 - 1º Dcha.
Telf.: 308 39 41

EL MUNDO
DEL SIGLO VEINTIUNO

AÑO VIII NUMERO 2.249 PRECIO: 125 PTS.

MADRID, JUEVES 11 DE ENERO DE 1996

No está la culpa en el sentimiento, sino en el consentimiento. (San Bernardo)

IMPLACABLE ATAQUE A LOS 13 AÑOS DE PODER SOCIALISTA EN EL TEXTO DE MAYOR OREJA

La ponencia política del PP culpa a González de establecer «la corrupción como sistema»

Dice que su primera etapa se caracterizó «por la prepotencia y el abuso» y la segunda «por la falsedad y la mentira» — «La innumerable lista de casos de corrupción afecta siempre a militantes del PSOE que ocupan cargos públicos sin ser funcionarios»

MADRID.— El PP debatirá y aprobará en su XII Congreso, la próxima semana, una demoledora ponencia política en la que se acusa al Gobierno socialista de haber establecido «la corrupción como sistema».

El documento, elaborado por Jaime Mayor Oreja, al que ha tenido acceso EL MUNDO, distingue dos etapas en la gestión de González: la primera, «caracterizada por la prepotencia, el abuso y la corrupción», y la segunda, «por mentiras y falsedades» destinadas a tapar los escándalos. Asimismo, en el texto se asegura que «la irritación» se extiende ya a todos los sectores sociales. Pág. 7



SERGUEI CHIRIKOV/EPA

LOS CHECHENOS HUYEN CON PARTE DE LOS REHENES

El desenlace parece cuestión de horas. Los rebeldes chechenos liberaron a los casi 2.000 rehenes civiles que mantenían en un hospital de Kizliar, en la vecina república de Daguestán, y tras perder a algunos de sus combatientes (como el que aparece en la fotografía) en refriegas con el Ejército ruso, partieron en un convoy hacia Chechenia. Junto con ellos, los guerrilleros llevan a más de 150 «escudos humanos». El Ejército ruso les impide el paso a Chechenia, hasta que liberen a sus rehenes. Pág. 22

PSOE e IU piden explicaciones en la Cámara

Gallardón defiende la compra del caballo 'Madrid' como una operación 'muy inteligente y de vanguardia'

MADRID.—El presidente del Gobierno de Madrid, Alberto Ruiz-Gallardón, calificó ayer de «inteligente, moderna y de vanguardia» la decisión de avalar con 100 millones de pesetas la compra de un caballo para que compita en los Juegos Olímpicos de Atlanta.

PSOE e IU han pedido que tanto el presidente como el consejero de Economía, Luis Blázquez, den explicaciones ante la Cámara. El secretario general de la Federación Socialista Madrileña, Jaime Lissavetzky, señaló: «Cuando escuché la noticia (...) pensé que estábamos a 28 de diciembre (día de los Inocentes), porque, sin menospreciar el deporte hípico, gastarse dinero público de esta forma no es la mejor iniciativa». Pág. 26. Editorial en pág. 3.

GUCCI

Rebajas

D. Ramón de la Cruz, 2. Tel. 431 17 17. Madrid

El PSOE se opone al «debate a tres» y dice que «Anguita sobra» en un González-Aznar

● Los socialistas ofrecen sin embargo a IU presentar listas conjuntas al Senado en toda España

MADRID.— La dirección del PSOE se opone a la celebración de un debate televisivo «a tres» entre González, Aznar y Anguita, con el argumento de que el coordinador general de IU «sobra».

El secretario de Organización del Partido Socialista, Ciprià Ciscar, fue quien argumentó ayer, durante una conferencia de prensa, que «si el debate es entre las fuerzas políticas, ahí falta alguien, y si es entre los candidatos con posibilidades de formar gobierno, Anguita sobra».

A la vez que expresó este rechazo, el «número tres» de la cúpula socialista mostró la disposición de su partido a formar con IU candidaturas conjuntas al Senado en toda España, con el fin de aglutinar el «voto de centro-izquierda».

Ciscar recogió así una iniciativa que el colectivo «No nos resignamos» planteó a las direcciones de ambos partidos el pasado mes de noviembre. Pág. 10

EN EL MUNDO

11/ **Tres mujeres y tres críticos, entre los 7 primeros puestos de la lista de IU en Madrid**
López Garrido podría perder su escaño al ocupar el séptimo lugar

18/ **El PP presenta hoy en la Mesa de Ajuria Enea sus objeciones a las propuestas de Ardanza**
Considera asumible, con leves variaciones, la declaración del lehendakari

ENTREVISTA

19/ **Solana: «Vamos a usar la fuerza en Bosnia si es necesario»**

37/ **«Lito» y Garnacho fusionan las federaciones del Metal y la Construcción a espaldas de Méndez**

25/ **China advierte que la emisión del vídeo sobre sus orfanatos puede afectar a las relaciones con España**

55/ **La familia Villaescusa solicitó una auditoría al Museo del Prado para aclarar la gestión del legado**
La ministra de Cultura, Carmen Alborch, pide un informe sobre el tema

EL MUNDO
DEL SIGLO VEINTIUNO

AÑO VIII NUMERO 2.250 PRECIO: 125 PTS.

MADRID, VIERNES 12 DE ENERO DE 1996

Se puede ser más astuto que otro, pero no más astuto que todos los demás. (La Rochefoucauld)

Los enviados de EL MUNDO descubren la empresa tapadera del amigo de Felipe González

Sarasola cobró 3.500 millones en Panamá como comisionista del metro de Medellín

Recibió el dinero en 5 transferencias del Banco Exterior a la cuenta 999-12345 abierta por la empresa Enseco en Merril Lynch de Panamá — Las empresas españolas Entrecanales, Construcciones y Contratas y Ateinsa pagaron 1.600 millones y las alemanas Siemens, Man y Dywidag el resto — González y Betancur pactaron la adjudicación

ANTONIO RUBIO/MANUEL CERDAN
ENVIADOS ESPECIALES

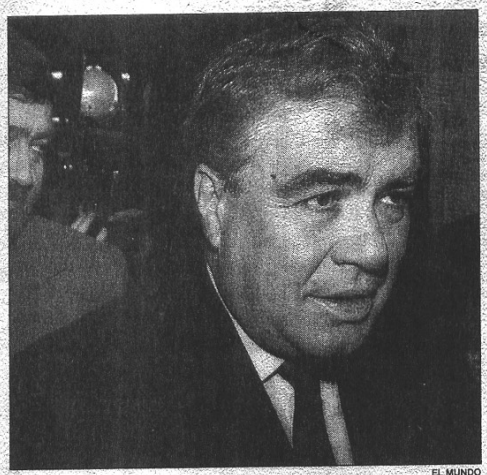
CIUDAD DE PANAMA.— En el número 18 de la calle Aquilino de la Guardia de la ciudad de Panamá, sede del Merrill Lynch International Bank, se encuentra oculto desde hace diez años uno de los secretos mejor guardados de la corrupción política española ligada al presidente del Gobierno.

Fue en esa sucursal bancaria donde Enrique Sarasola Lerchundi, amigo de Felipe González, ingresó en diversos pagos realizados entre 1985 y 1986, 22,5 millones de dólares (unos 3.500 millones de pesetas al cambio de entonces) por su intermediación en la adjudicación de las obras del metro de Medellín (Colombia). El Gobierno colombiano decidió la adjudicación en noviembre de 1983 al consorcio hispano-alemán Metromed.

La intervención de Sarasola en dicho contrato había sido hasta ahora un rumor por confirmar, así como la cifra que habría cobrado por dicho concepto. El asunto clave para desvelar lo que realmente ocurrió era conocer el nombre de la sociedad a través de la cual el empresario amigo del presidente del Gobierno español cobró sus abultados honorarios.

Según ha podido comprobar EL MUNDO, Sarasola utilizó una sociedad denominada Enseco, domiciliada en Panamá. A pesar de que el intermediario español tomó numerosas precauciones para ocultar su presencia en dicha sociedad, las investigaciones realizadas por este periódico en el país centroamericano no dejan lugar a dudas sobre quién es el «beneficial owner» (propietario real) de una empresa cuya denominación curiosamente incluye sus propias iniciales («En», corresponde a Enrique, y «s» a Sarasola).

(Sigue en página 7)



EL MUNDO

Enrique Sarasola, intermediario y amigo de Felipe González.

GONZALEZ SUBRAYA «SU HOMBRIA DE BIEN» E INSINUA QUE SERA CANDIDATO PESE A TODO

El fiscal pide al juez que Barrionuevo sólo siga en libertad si paga una fianza

«Ruego que se me haga Justicia y que no se me siga humillando», pidió el ex ministro — «En todos los órganos se hace Justicia y por supuesto en el Tribunal Supremo», le replicó Móner

MADRID.— El fiscal José María Luzón pidió ayer a Eduardo Móner, instructor del «caso GAL», que imponga al ex ministro del Interior José Barrionuevo una fianza elevada como condición para que éste pueda seguir en libertad provisional y no ingresar en prisión.

El fiscal manifestó que existen indicios que implican al ex ministro en graves delitos. La decisión de Móner sobre el futuro de Barrionuevo se conocerá hoy a primera hora.

Fuentes jurídicas del Supremo dan por hecho que hoy se le exigirá al ex ministro el pago de una fianza, aunque es más que probable que ésta sea muy inferior a los 200 millones que depositó el PSOE para que Rafael Vera saliera de prisión.

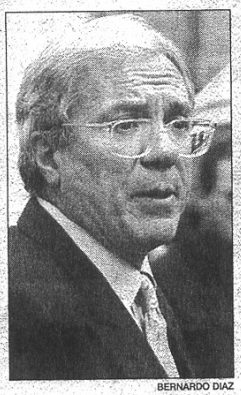
Tras oír a todas las partes personadas en el «caso GAL», el juez Móner le preguntó al ex ministro si quería decir algo: «Ruego que se me haga Justicia y que no se me siga humillando como se me está humillando», respondió Barrionuevo.

Móner le replicó entonces que «en todos los órganos se hace Justicia y por supuesto en el Tribunal Supremo».

Por su parte, el abogado del Estado, el de Segundo Marey y el defensor de Vera se oponen a que el juez adopte medidas contra quien fue ministro del Interior y posteriormente ministro de Transportes de González.

El presidente del Gobierno, Felipe González, volvió a elogiar la trayectoria de Barrionuevo y subrayó «su hombría de bien».

Págs. 8 a 10



BERNARDO DIAZ

José Barrionuevo, ayer.

Dini dimite y aboca a Italia a una crisis política en plena Presidencia de la UE

- Las dos salidas que tiene el presidente Scalfaro son convocar elecciones de inmediato o intentar formar otro Gobierno de gestión

Pág. 21

EN EL MUNDO

14/ **La reunión del Pacto de Ajuria Enea comienza con un duro enfrentamiento entre PNV y PP**
Los conservadores acusan a Anasagasti de «torpedear» la cumbre antiterrorista

16/ **El secuestro de Aldaya cumple 249 días, el más largo de los cometidos por la banda armada**
Inaxio Aluna: «Si ETA sólo quisiera dinero, todo habría acabado»

ENTREVISTA

22/ **Dzojar Dudaev: «Tras esta toma de rehenes habrá cientos de operaciones semejantes»**
4 de los secuestrados rusos escapan del comando checheno y otro mata a dos de sus captores antes de ser abatido

43/ **El paro registrado se redujo en casi 500 personas al día en el 95**

9/ **El Gobierno anuncia un adelanto del pago de la «deuda histórica» con Andalucía antes de marzo**

ESTUDIOS EN EL EXTRANJERO

Ven a informarte sobre escuelas de idiomas, estudios empresariales, internados y universidades de Australia, Canadá, Inglaterra, Nueva Zelanda, EE.UU. y de todo el mundo.

EUROPEAN EDUCATION & LANGUAGE FAIRS '96

13-14 De Enero 1996, De 12:00 a 21:00

Estamos en LA CASA DE CAMPO, Pabellón XII, Frente al Pabellón de Cristal (METRO:LAGO), MADRID

Portadas de El País
del 18 al 24 de octubre de 1993

EL PAIS

EDICIÓN DE ANDALUCÍA

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

VIERNES 22 DE OCTUBRE DE 1993

Redacción, Administración y Talleres: Miguel Yuste, 40 / 28037 Madrid / ☎ (91) 337 82 00 / Precio: 100 pesetas / Año XVIII. Número 6.020

CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN BIBLIOTECA

R. 3

Los sindicatos preparan huelgas en todos los centros de trabajo

Volkswagen anunciará hoy la reducción de 9.000 empleos de Seat en Zona Franca

La multinacional automovilística alemana Volkswagen (VW) comunicará hoy oficialmente a los sindicatos un duro ajuste laboral en Seat que implica la reducción de 9.000 empleos en dos años. El plan supone el cierre de la fábrica de Zona Franca y la concentración de toda la producción de coches en la nueva planta de Martorell y en Landaben. El plan ha recibido el visto bueno del presidente de VW, Ferdinand Piëch, y de su *número dos*, el español José Ignacio López Arriortúa, según fuentes del grupo automovilístico. Los sindicatos rechazan el proyecto y preparan una huelga en las tres fábricas del grupo, que en conjunto emplean a 23.500 trabajadores.

Una fuente de Seat-Volkswagen dijo que el presidente en funciones de Seat, Peter Walzer, viajó ayer a Madrid para anticipar el plan a la Administración. La propuesta de Volkswagen, que será entregada hoy a los sindicatos por escrito, oficializa lo que la empresa había avanzado en las últimas semanas a la Administración y al comité de empresa. El objetivo es trasladar a Martorell en los próximos meses la cadena del modelo Toledo —el único con futuro de los que se fabrican en Zona Franca—. Esta fábrica continuaría produciendo los modelos Marbella y Terra, que están a punto de agotar su vida útil.

Los directivos del grupo quieren que Seat alcance una media de producción de 35 vehículos por persona y año, frente a una producción actual de unos 24 vehículos por persona y año.

El objetivo es que la reducción de empleo se haga de forma pactada y no traumática, según fuentes del grupo. La empresa propondrá a los sindicatos abrir un proceso de jubilaciones anticipadas. En la actualidad existen 600 personas que superan los 58 años y que podrían pasar a una regulación de empleo hasta su jubilación anticipada a los 60 años, según datos de Seat. Otros 2.200 trabajadores tienen más de 55 años y podrían acceder a un proceso de indemnizaciones acompañadas de regulación de empleo.

Página 49

Un supuesto misil estalla junto a un avión de Iberia sobre el golfo de Cádiz

El piloto de un DC-10 de Iberia que hacía la ruta Madrid-São Paulo (Brasil) el pasado miércoles por la mañana ha denunciado que sintió una violenta explosión, presumiblemente originada por un proyectil antiaéreo, cuando sobrevolaba el golfo de Cádiz.

El avión de pasajeros acababa de atravesar una zona, denominada Delta 121, donde el Ejército de Tierra lanzó esa mañana misiles antiaéreos Roland desde la costa de Huelva. Página 18



RICARDO GUTIÉRREZ

ASALTO AL RECTORADO. Los estudiantes universitarios se lanzaron ayer en toda España a la "toma de los rectorados" para protestar por la subida de las tasas. La primera "jornada de lucha" fue mayoritariamente pacífica, aunque hubo algunos conatos de enfrentamientos con la policía, como en la Complutense de Madrid (en la fotografía), y huevos contra los *mossos d'esquadra* de Barcelona al grito de "ocupación". Página 26

El Bundesbank sorprende con un fuerte recorte de tipos

El banco central alemán, Bundesbank, sorprendió ayer de forma muy grata a los mercados internacionales al recortar en medio punto sus dos grandes tipos de interés. El dinero cuesta hoy en Alemania un 5,75% (la tasa comercial) y un 6,75% (la menos utilizada tasa lombarda), tres puntos menos que hace ahora 15 meses, en julio de 1992.

Este recorte, aprobado en la segunda reunión que preside el nuevo responsable del Bundesbank, Hans Tietmeyer, es una buena noticia para la economía europea. Ayer mismo, Suecia, Suiza y Holanda recortaron un cuarto de punto sus tipos; Italia, Bélgica y Holanda lo hicieron en medio punto. Sin embargo, los analistas descartan a corto plazo medidas similares en la economía española. Tanto fuentes del Banco de España como de Economía aplaudieron la medida del Bundesbank, pero condicionaron su extensión a este país a la firma de un pacto de rentas y al control del déficit. Página 50



SUMARIO

15 **El PSOE salva sus presupuestos con votos de CiU y Coalición Canaria**

Los votos de Convergència i Unió y de Coalición Canaria permitieron al PSOE lograr ayer en el Congreso la mayoría necesaria (178 votos) para rechazar las enmiendas a la totalidad a los Presupuestos Generales del Estado para 1994 que presentaron Izquierda Unida, el PP y el Grupo Mixto. Los diputados del PNV se abstuvieron.

3 **Hallados muertos en Argel tres extranjeros secuestrados por integristas islámicos**

11 **Asesinato del presidente, el primer ministro y varios ministros en un golpe de Estado en Burundi**

22 **Carbonizadas tres monjas al chocar su furgoneta contra un autobús en Valencia**

27 **Sancionado con 500.000 pesetas el registrador que en un anuncio pidió "una rubia" para un trabajo**

50 **La huelga de Air France paraliza por tercer día los aeropuertos franceses**

50 **Los maquinistas de Renfe desconvocan los paros previstos para hoy y el próximo lunes**

EL PAIS

EDICIÓN DE ANDALUCÍA

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

SÁBADO 23 DE OCTUBRE DE 1993

Redacción, Administración y Talleres: Miguel Yuste, 40 / 28037 Madrid / ☎ (91) 337 82 00 / Precio: 100 pesetas. Con suplemento semanal: 225 pesetas / Año XVIII. Número 6.021

R.3

El PP, dispuesto al diálogo "en cuanto el Ejecutivo pase de las palabras a los hechos"

El Gobierno se compromete a pactar un programa para revitalizar la democracia

El Gobierno se comprometió ayer a buscar un amplio consenso con los partidos de la oposición para dinamizar la democracia española. "Aumentar la transparencia de las instituciones" y superar la "desafección de los ciudadanos hacia la vida política" son los objetivos que persigue el Ejecutivo con la puesta en marcha de nueve medidas que integran el denominado paquete del *impulso democrático*. El Gobierno analizó ayer esas nueve iniciativas, que incluyen desde la reforma de la ley electoral hasta la ley de partidos políticos. El PP expresó ayer su disposición a iniciar el diálogo en cuanto el Gobierno "pase de las palabras a los hechos".

Una vez que el Ejecutivo ha superado el primer trámite parlamentario de los presupuestos de 1994 gracias al apoyo de nacionalistas vascos y canarios, Felipe González persigue ampliar la dinámica de pactos y acuerdos a otras áreas políticas. Para ello, está prevista una próxima reunión entre el líder socialista y el presidente del PP, José María Aznar.

El ministro para la Presidencia, Alfredo Pérez Rubalcaba, explicó ayer tras el Consejo de Ministros que la importancia de las medidas puestas en marcha, recogidas de una u otra forma en los programas electorales de todos los partidos, hace recomendable el consenso. Entre las iniciativas más inminentes —que de hecho constituyen el programa político del Gobierno para un año—, el Ejecutivo se comprometió ayer a cubrir las vacantes mediante consenso, y no por sistema de cuotas partidistas, en los organismos institucionales como el Defensor del Pueblo, el Consejo General del Poder Judicial y el Consejo de Universidades.

El Gobierno también se comprometió a poner en marcha la próxima semana la unidad de lucha contra el fraude.

Páginas 15 a 17

Editorial en la **página 16**



REUTER

BATALLA EN EL AEROPUERTO DE PARÍS. El conflicto de los trabajadores de Air France se agravó ayer en su cuarto día de huelga con nuevos enfrentamientos en las pistas del aeropuerto parisiense de Orly. En la fotografía, un huelguista dispara un extintor de incendios contra la policía. Los trabajadores protestan por la reducción de 4.000 empleos y exigen mayores salarios. **Página 50**

El Banco de España baja otros 0,25 puntos el precio del dinero

El Banco de España redujo ayer el precio oficial del dinero en un cuarto de punto, situándolo en el 9,25%. El descenso —un día después de que el banco central alemán (Bundesbank) rebajara en medio punto sus tipos— fue seguido por la mayoría de los bancos españoles, con reducciones de 0,25 puntos de sus créditos preferenciales. La buena noticia fue saludada por la Bolsa con un nuevo máximo anual (310,29), y la peseta se mantuvo firme.

El secretario de Estado de Economía, Alfredo Pastor, aseguró que "no se ha agotado el margen" para nuevas rebajas, que "dependerán del éxito del plan para estabilizar la economía". **Página 47**

ENTREVISTA CON ÉDOUARD BALLADUR

"Europa debe decidir si quiere defender sus intereses"

Édouard Balladur, primer ministro francés, empieza a ver mellada estos días la paz social que ha marcado su muy popular comienzo de mandato. Pero en una entrevista concedida a EL PAÍS eso parece importarle mucho menos que las difíciles negociaciones sobre el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) y la construcción europea, que él ve ligadas. "La verdadera cuestión estriba en saber si Europa debe existir como un conjunto que defienda sus intereses", dice Balladur, quien insiste en que Francia sólo busca que Europa desempeñe el papel internacional que ambiciona.

Balladur cree en la Europa de De Gaulle y de Adenauer y está convencido de que en los Doce falta democracia y sobra tecnocracia. **Página 2**

DEPOSITO ATLANTICO

DESDE 2 MILLONES

A PLAZO DE 1 MES

SIN COMISIONES

9,50% TAE

Su rentabilidad garantizada

TEL. 901 - 11 11 11

Banco Atlántico

SUMARIO

45 **Seat confirma que deja de producir en Zona Franca**

La multinacional alemana Volkswagen anunció ayer oficialmente su plan de reducir 9.000 empleos en la factoría de Seat en Zona Franca (Barcelona). Fuentes de la empresa han afirmado que el contrato por el que VW compró en 1986 el mayor fabricante de coches español al Estado ya preveía el cierre de esa factoría.

3 **Clinton visitará Moscú en enero para respaldar a Borís Yeltsin**

8 **Dimite el jefe del Estado Mayor del Ejército italiano**

13 **El Gobierno argentino convoca un referéndum sobre la reelección presidencial**

22 **Defensa cree "imposible" que un misil del Ejército estallara junto al avión de Iberia**

32 **La fotografía de Fellini agonizante provoca indignación en Italia**

Babelia

Mujeres

EL PAIS

EDICIÓN DE ANDALUCÍA

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

DOMINGO 24 DE OCTUBRE DE 1993

Redacción, Administración y Talleres: Miguel Yuste, 40 / 28037 Madrid / ☎ (91) 337 82 00 / Precio: 100 pesetas. Con suplemento semanal: 225 pesetas / Año XVIII. Número 6.022

CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN - BIBLIOTECA

R. 3

La opinión sobre la situación económica es la peor en 17 años, según el sondeo de Demoscopia

La mitad de los españoles lamenta ahora los resultados electorales del 6 de junio

Tan sólo cuatro meses después de las elecciones generales del 6 de junio, la mitad de los españoles se muestran desencantados con los resultados que permitieron al PSOE renovar su mayoría. En julio, el 56% estimaba que la victoria socialista, sin mayoría absoluta, era un buen resultado para los intereses del país. Hoy, el 49% piensa que fue un mal resultado, y un 66% desea un Gobierno de coalición. Esta opinión, junto a la del 72% de los ciudadanos que juzgan mala o muy mala la situación económica, configuran uno de los cuadros de pesimismo más agudos de los últimos años, según la encuesta trimestral de Demoscopia para EL PAÍS.

Incluso los votantes socialistas participan del desánimo: el 79% pensaba en julio que el resultado de las elecciones era positivo, y ahora sólo un 59% sigue pensando lo mismo.

Cuatro meses meses y medio después de las elecciones, un 44% (equivalente al 21% de todos los entrevistados) dice que hubiera preferido una victoria del PP, y el 17% (el 8% del total de entrevistados) añora mejores resultados de IU. Sólo un 69% de los ciudadanos asegura que repetiría su voto si se volviese a convocar a las urnas.

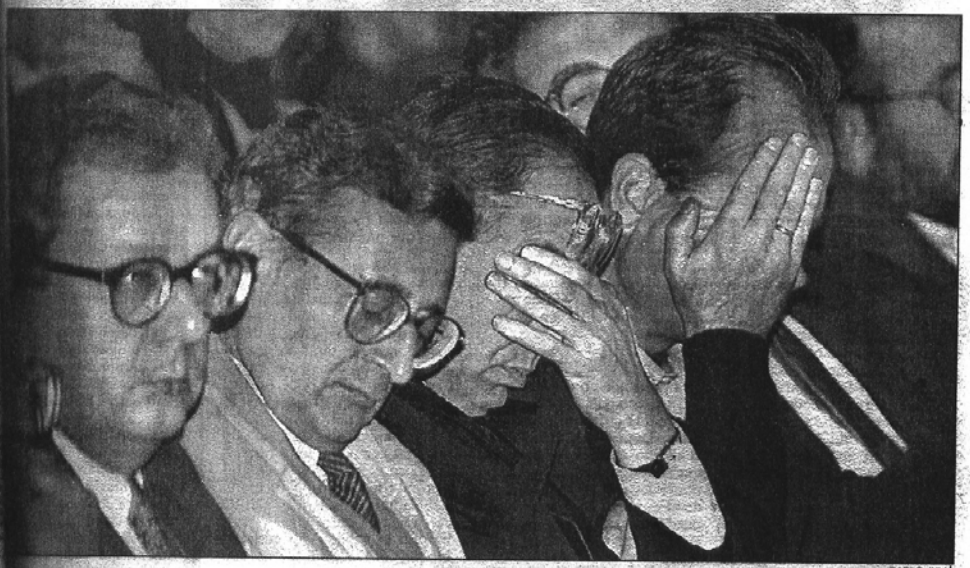
Este panorama de desánimo se acentúa al comprobar que el sondeo ofrece la cifra más negativa sobre la situación económica de los últimos 17 años: el 72% de los ciudadanos piensa que es mala o muy mala, y un 85% considera esencial lograr un pacto social, hasta el punto de que el 53% considera que si fracasa la negociación del Gobierno con los agentes sociales sería necesario convocar nuevas elecciones.

El pesimismo alcanza al futuro, ya que el 56% de los entrevistados cree que la economía tardará mucho en mejorar, y el 74% opina lo mismo respecto al problema del paro.

El bajo tono vital que apunta en esta ocasión el barómetro trimestral de Demoscopia se completa con un descenso generalizado en la valoración de los líderes y una percepción muy extendida de división en el seno del PSOE, con peligro de ruptura, según el 44%.

En poco más de tres meses, el Gobierno ha sufrido una apreciable erosión de imagen, y su actuación global es calificada con un suspenso.

Páginas 13 y 14



De izquierda a derecha: Txiki Benegas, Carlos Sanjuán, Alfonso Guerra y Manuel Chaves, ayer, en Granada. PABLO JULIÁ

Moderado discurso del 'número dos' del PSOE en la asamblea de Granada

Guerra critica los contratos blindados en el Estado y González promete impedirlos

La intervención de Alfonso Guerra en Granada decepcionó a quienes esperaban que ahondase sus diferencias con el sector renovador. El *número dos* del PSOE apenas pasó de reiterar su conocida defensa del Estado de bienestar y de las conquistas sociales de los trabajadores y la sociedad en general. Pero no pudo evitar un nuevo *encontronazo* con Felipe González.

La *inquietud* del vicesecretario general porque desde las filas socialistas se hable con insistencia de combatir el fraude en el desempleo y, por contra, se toleren los contratos blindados de los altos cargos de la Administración no quedó sin réplica. Desde Bonn, el presidente del Gobierno, que hoy intervendrá en el mismo escenario granadino, prometía hacer lo posible para crear "un mecanismo que haga imposible" esos contratos, que arropan con indemnizaciones millonarias a los altos cargos de las empresas públicas.

Dirigentes del PSOE en la asamblea de los socialistas andaluces reconocieron en las palabras de Guerra sobre el fraude frases pronunciadas por el presidente madrileño, el renovador Joaquín Leguina, hace dos semanas en el congreso de las Juventudes Socialistas. Tanto uno como otro consideran desmesurado que se quiera equiparar el fraude en el subsidio de paro con la defraudación a Hacienda que realizan empresarios y profesionales liberales.

Páginas 16 y 18

CC OO considera vergonzoso que el Gobierno aceptara cerrar Zona Franca

El secretario general de CC OO, Antonio Gutié[rrez], calificó ayer de "verg[üenza] escandalosa la acti[tud] del Gobierno de Felipe Gonz[ález]" a propósito de los pactos secretos del proceso de venta de Seat, [1986], en donde ya figu[raba] la intención de Volks[wagen] de cerrar la factoría de Zona Franca barcelo[nesa].

Página 47

El aborto será regulado por una ley especial a partir de 1994

Una ley especial regulará el aborto en el primer trimestre de 1994, según anunció ayer en Sevilla el ministro de Justicia, Juan Alberto Belloch. La decisión última corresponderá a la mujer. Esta ley se anticipará al Código Penal y se hará al margen del mismo. La decisión del Gobierno sobre el aborto se recogía en el documento aprobado el viernes por el Consejo de Ministros sobre el impulso democrático.

Página 28

DOMINGO

Con pólvora ajena

El alegre manejo del dinero de los contribuyentes

Henry Álvarez Ford o el camino de Seat al abismo



PERFIL

Xosé Manuel Beiras

Haití, pobre entre los pobres

Fellini, un ojo enamorado

VIAJES

San Sebastián en otoño

NEGOCIOS

Banca y tipos de interés

EL PAIS

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

EDICIÓN DE ANDALUCÍA

LUNES 18 DE OCTUBRE DE 1993

Redacción, Administración y Talleres: Miguel Yuste, 40 / 28037 Madrid / ☎ (91) 337 82 00 / Precio: 100 pesetas / Año XVIII. Número 6.016

OFICINA DE LA INFORMACIÓN BIBLIOTECA

R. 3

Los nacionalistas de Beiras doblan la cifra de escaños, según los sondeos

Fraga refuerza su mayoría en Galicia a costa de un grave retroceso del PSOE

Manuel Fraga, de 70 años, obtuvo ayer un rotundo éxito electoral en Galicia al ampliar la mayoría absoluta *raspada* de hace cuatro años, cuando consiguió 38 escaños. En las elecciones autonómicas de ayer, el candidato del Partido Popular (PP) alcanzó alrededor de 42 diputados, según los sondeos realizados durante la jornada por diversos medios de comunicación. En buena parte, el éxito del PP se debió al importante retroceso de los socialistas, que perdieron media docena de escaños (tenían 28). El ascenso más espectacular lo consiguió el Bloque Nacionalista Galego (BNG) de Xosé Manuel Beiras, que duplicó sus escaños en la cámara (tenía 5).

El PP consiguió un notable asenso electoral en las cuatro provincias gallegas. Al menos en tres de ellas, según los citados sondeos, superó el 50% de los votos emitidos. Sólo en La Coruña los votos del Partido Popular no superaban el 50% de los emitidos. Gracias a esos resultados, el histórico dirigente del PP podrá gobernar Galicia con comodidad a lo largo de los próximos cuatro años, ya que contará ampliamente con más de la mitad de los 75 miembros de la Cámara autonómica.

En la otra cara de la moneda, el candidato socialista, Antolín Sánchez Presedo, sufrió un gran retroceso, prácticamente equiparable al ascenso experimentado por Fraga.

Pocos minutos después de conocerse los resultados de los primeros sondeos, varios dirigentes populares ensalzaron la campaña realizada por Fraga y señalaron que su triunfo en Galicia es un síntoma de lo que está ocurriendo en toda España. Por su parte, la ex ministra Matilde Fernández afirmó, en representación de la ejecutiva socialista, que hay que felicitar al PP y que el retroceso socialista aún no se puede interpretar hasta someterlo a un profudo análisis.

El nacionalista Beiras, no obstante, fue quien registró un mayor avance porcentual, ya que duplicó su presencia parlamentaria hasta más de 10 escaños tras una agresiva campaña electoral de continuos ataques a los dos partidos mayoritarios, y especialmente contra el PP.

Como dato destacado de la jornada electoral de ayer, también figura la desaparición del arco parlamentario de Coalición Galega, que contaba con dos escaños. Esquerda Unida tampoco conseguirá presencia parlamentaria.

La lluvia que cayó sobre casi toda Galicia hizo temer, especialmente al PP, que el porcentaje de participación fuera bajo. Sin embargo, a las cinco de la tarde ya había votado el 46,6% de los cerca de 2,2 millones de electores, lo que suponía cinco puntos por encima del registrado a esa hora en las autonómicas de 1989. Las estimaciones oficiales indicaban que la participación se aproximó al 65% del censo, lo que supone cerca de seis puntos más que en 1989.

La jornada transcurrió con escasos incidentes. En la comarca de Santiago de Compostela se produjeron algunos después de que el BNG afirmase que en varios municipios los presidentes de las mesas estaban permitiendo votar a ciudadanos que no portaban su documento nacional de identidad. La formación nacionalista puso los hechos en conocimiento de la Junta Electoral de zona. En La Coruña y en Orense también se produjeron numerosas protestas porque, debido a errores en el censo, los nombres de centenares de votantes no figuraban en las listas.

El Partido Popular desplegó más de 14.000 agentes electorales para controlar el proceso. En algunas mesas del centro de Santiago de Compostela había hasta cuatro representantes populares, lo que provocó algunos enfrentamientos verbales con miembros de otros partidos, que denunciaron que el número de interventores presentados por el PP rebasaba lo que está permitido por la ley.

Páginas 15 a 19



EFE

Fraga se tomó con tanta tranquilidad la jornada que tuvo tiempo para jugar una partida de dominó en su pueblo (Villalba).

Clinton critica la política de Europa en Bosnia y admite errores en Somalia

Bill Clinton no está contento ni con Europa, ni con la ONU, ni consigo mismo. El presidente norteamericano arremete, en declaraciones a *The Washington Post*, contra Europa por la "debilidad" de su actitud en el conflicto de Bosnia. Clinton cree que los europeos culparon injustamente a EE UU de sus propios errores. El presidente criticó, asimismo, la decisión de la ONU de incluir a Bosnia en el embargo de armas a la antigua Yugoslavia. Y, en un insólito reconocimiento de las limitaciones de su propia política exterior, Clinton admite errores, sobre todo en Somalia.

Asimismo afirma que su país no será ni el dictador ni el policía mundial.

Página 3

SUMARIO

6 **5 civiles y 3 militares dirigirán el diálogo para una Argelia democrática**

Cinco civiles y tres militares argelinos emprenderán, por encargo de la presidencia, un diálogo nacional con partidos políticos y asociaciones cívicas para pactar la forma en que se gobernará el país en el periodo de transición a la democracia, entre tres y cinco años.

4 **Los seguidores de Yeltsin se dividen en un partido radical y otro moderado**

20 **Jueces del País Vasco dicen que los malos tratos se han reducido por la mejor preparación policial**

25 **Un carguero ruso vierte residuos radiactivos en el mar de Japón varias horas**

Deportes

3 **El Athletic sufre su segunda derrota consecutiva**

6 **Tropiezo del Valencia ante el Logroñés**

12 **Comienza en Múnich el Open McDonald's de baloncesto**

Detenidos en Francia 15 etarras del equipo de cruce de fronteras

La policía francesa, en un vasto dispositivo que incluía más de 100 agentes, logró ayer la detención en el suroeste del vecino país de una quincena de presuntos integrantes del *aparato* de cruce de fronteras de ETA. Todos los detenidos tienen nacionalidad francesa, aunque algunos son de origen español.

A este golpe ha escapado, sin embargo, el jefe de ese equipo de *mugas* (fronteras), Juan Miguel Mitxelena Berasarte, *Orlegui*, sobre cuya inminente detención había alertado el diario *Egin*.

El servicio de información de la Guardia Civil ha controlado durante meses el dispositivo, pero prefirió no actuar por considerar que era más útil una vigilancia que permitiera obtener datos sobre los *comandos* y el material que introducían en España. La filtración de *Egin* precipitó la operación. Paralelamente, continuaba ayer en Guipúzcoa la búsqueda del industrial Julio Iglesias, secuestrado por ETA.

Página 22

ORDENADORES E IMPRESORAS OLIVETTI

PC 386SX 25 MHz.: HD 85 MB / VGA COLOR

144.900 Ptas.*

IMPRESORA DE INYECCIÓN DE TINTA CON CALIDAD LÁSER

36.900 Ptas.*

Llame al 900 370 370 y le indicaremos la Tienda OLIVETTI más próxima.

olivetti

*IVA no incluido

EL PAIS

EDICIÓN DE ANDALUCÍA

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

MARTES 19 DE OCTUBRE DE 1993

Redacción, Administración y Talleres: Miguel Yuste, 40 / 28037 Madrid / ☎ (91) 337 82 00 / Precio: 100 pesetas / Año XVIII. Número 6.017

CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN BIBLIOTECA

R. 3

Guerristas y renovadores, consternados por el fracaso socialista

Fraga triunfó en más del 90% de los municipios gallegos

Manuel Fraga fue el candidato más votado el pasado domingo en 289 de los 313 municipios gallegos. Con el 52,21% de los votos emitidos, el fundador del PP logró el mayor triunfo registrado en unas elecciones generales o autonómicas en la democracia española, lo que le permitirá gobernar Galicia con una excelente mayoría —43 diputados sobre 75—. El éxito de los populares fue paralelo al descalabro socialista. En la sede central del PSOE, guerristas y renovadores se mostraban consternados. "Hemos perdido todos", señaló Antolín Sánchez Presedo, el candidato socialista.

Los dos principales partidos españoles analizaron los resultados con la vista puesta en las pasadas legislativas del 6 de junio. El PP bate su propio récord de votos en Galicia: 14.349 votos más que en las últimas elecciones generales.

Los socialistas, por el contrario, han perdido más de 213.000; es decir, a un ritmo de 1.605 votos por día desde las legislativas. El PSOE se ha visto más que doblado en sufragios por el PP —748.552 contra 336.459— y también en escaños —43 a 19—, pues ha conseguido 68.000 votos más que el Bloque Nacionalista Galego (BNG), que pasa de 13 a 13 escaños.

Los populares han relacionado de inmediato la hecatombe socialista con la actitud del Gobierno desde el 6 de junio. El portavoz del PP en el Congreso, Rodrigo Rato, aseguró que el fracaso es el símbolo del castigo a los "engaños" de Felipe González.

La euforia entre los populares era ayer comparable a la consternación socialista. En la calle de Ferraz, sede central del PSOE, no había ánimo para "revanchismo" y sólo se repetían las palabras de Sánchez Presedo: "Hemos perdido todos".

Los socialistas están especialmente preocupados por el hecho de que, si se mantiene la tendencia actual, "dejarán de ser el referente progresista de Galicia", siendo superados por el Bloque Nacionalista Galego, el otro gran vencedor de los comicios del domingo. "Se han encendido las luces rojas para todos", afirmaba ayer un destacado dirigente socialista.

Páginas 15 a 18

La libre circulación de personas en Europa se retrasa al 1 de febrero

Los nueve países de la Comunidad Europea (CE) que integran el llamado Grupo de Schengen decidieron ayer, en París, retrasar una vez más la entrada en vigor del convenio, que prevé la desaparición de sus fronteras interiores y la libre circulación de personas, hasta el 1 de febrero de 1994. En principio, los firmantes del acuerdo (Francia, Alemania, Bélgica, España, Grecia, Italia, Luxemburgo, Holanda y Portugal) se habían fijado como objetivo que la medida se aplicara a partir del próximo 1 de diciembre.

El ministro francés de Asuntos Europeos, Alain Lammasoure, señaló que la entrada en vigor de la libertad de movimientos de las personas está resultando mucho más difícil que la de mercancías y capitales. Mencionó también, como principales obstáculos, el retraso de varias semanas en la puesta a punto del fichero informático común y la reforma constitucional en Francia, necesaria para poder aplicar las decisiones relativas a la implantación de una política común de derecho de asilo.

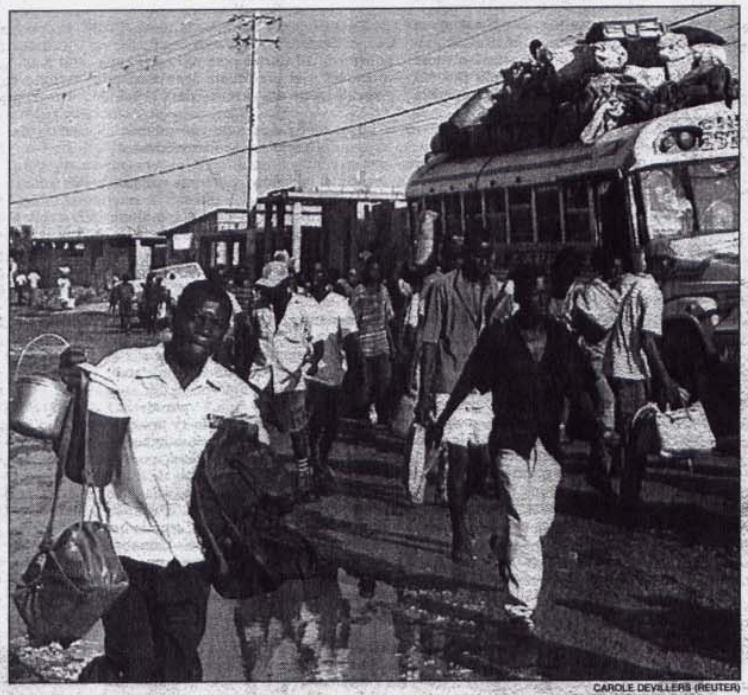
Página 4

La banca hizo la mitad de sus beneficios hasta junio con la crisis monetaria

La crisis sufrida por el Sistema Monetario Europeo —que provocó la tercera devaluación de la peseta y una importante caída de reservas de divisas— ha supuesto también la salvación de las cuentas de resultados de la banca. Durante los seis primeros meses de este año, la banca española ganó 219.000 millones de pesetas —el 54% de su beneficio total— por compraventa de divisas y la revaluación de la deuda pública, según datos facilitados por el Consejo Superior Bancario.

En el mismo periodo, los cinco grandes bancos ganaron 124.000 millones de pesetas —el 75% del total— en los mercados de divisas, según el informe elaborado por Spanish Bank Research (SBR).

Página 43



CAROLE DEVILLERS (REUTER)

Habitantes de Puerto Príncipe huyen del terror y el desabastecimiento.

EMBARGO INTERNACIONAL AL RÉGIMEN GOLPISTA

Haití, bajo la ley del terror

F. ORGAMBIDES, **Puerto Príncipe**
ENVIADO ESPECIAL

Haití vivía ayer bajo la ley del terror, tras una noche de tiroteos esporádicos en la capital, Puerto Príncipe, y un día de acaparamiento de alimentos y huida masiva por temor a un baño de sangre o a una intervención militar norteamericana.

El embargo económico decretado por la ONU tras la negativa del general golpista Raoul Cédras a entregar el poder al presidente elegido democráticamente, Jean-Bertrand Aristide, entró en vigor la pasada madrugada. Una flotilla de seis navíos norteamericanos y tres canadienses, a los que se unirán un buque francés y otro argentino, vigilarán que se cumpla el embargo, que pretende ahogar económicamente al régimen golpista en unas semanas.

La Administración norteamericana analiza la viabilidad y los riesgos de una intervención para restaurar la democracia. El jefe de la minoría republicana en el Senado, Robert Dole, presentó ayer una propuesta para evitar que el presidente Clinton pueda decidir la intervención sin contar con la Cámara.

Pasa a la página 3

Más información en la página 2

SUMARIO

5 **Yeltsin suprime el estado de excepción, pero ilegaliza a los comunistas**
Boris Yeltsin levantó ayer el estado de excepción decretado como consecuencia de los disturbios callejeros en Moscú posteriores al asalto al Parlamento. A lo largo de su implantación han sido detenidas 90.000 personas. Los partidos y la prensa de orientación comunista y nacionalista continúan prohibidos.

4 **Wörner pide** que cesen las acusaciones mutuas entre Europa y EE UU sobre Bosnia

20 **Rafael Vera, solidario** con José Luis Corcuera ante el recurso que debate el Tribunal Constitucional

22 **La CE rechaza demandas** de Gibraltar sobre el uso del aeropuerto

29 **El cineasta Federico Fellini,** en estado de coma tras sufrir en Roma un paro cardiaco

49 **Los cooperativistas** de PSV pagarán hasta un millón de pesetas más por su vivienda

Educación
Financiación: la otra voz de los 'campus'

EL PAIS

EDICIÓN DE ANDALUCÍA

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

MIÉRCOLES 20 DE OCTUBRE DE 1993

Redacción, Administración y Talleres: Miguel Yuste, 40 / 28037 Madrid / ☎ (91) 337 82 00 / Precio: 100 pesetas / Año XVIII. Número 6.018

CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN BIBLIOTECA

R. 3

Los terroristas hicieron estallar un coche bomba en una concurrida plaza

Pistoleros de ETA asesinan a un general en Madrid y hieren gravemente a un soldado

Los asesinos de ETA eligieron ayer de nuevo a los militares como objetivo y a Madrid como escenario. Tres pistoleros que se tapaban el rostro mataron a tiros al general del Ejército del Aire Dionisio Herrero Albiñana, de 63 años, y dejaron gravemente herido al soldado Alberto Pasamontes, de 23 años, chófer del militar. El atentado se produjo cuando el general, director de Sanidad del Ejército del Aire, salía de su casa para subir al coche blindado que le esperaba. Pasamontes descendió del vehículo al escuchar los disparos, momento en que un terrorista le alcanzó en el vientre. El Rey expresó su tristeza por "las cobardes acciones terroristas".

El atentado se produjo a la altura del número 101 de la calle de Hermosilla de Madrid. El general salió del portal y se dirigió a un Volkswagen Santana de color granate, donde le esperaba su chófer. Dionisio Herrero, que iba de paisano, caminó unos 15 metros, y cuando atravesaba la calle de Alcántara fue atacadado por dos individuos con pistolas del calibre 9 milímetros Parabellum. El militar sufrió "múltiples heridas en tórax, abdomen y miembros inferiores", según el certificado de defunción. Uno de los asesinos le remató cuando yacía en el pavimento.

Fue un tercer terrorista, situado junto al automóvil oficial, el que hizo fuego contra el soldado, causándole perforaciones en diversos órganos. Tras recibir el primer balazo, el joven pudo meterse de nuevo en el coche, y el terrorista le disparó otras cinco veces a la altura de la cabeza, pero los cristales blindados del automóvil impidieron que los proyectiles le alcanzaran.

Los tres etarras huyeron de la zona en un coche que aparcaron poco después en una plaza próxima en doble fila. Hacia las nueve de la mañana, el automóvil, en el que habían dejado una carga explosiva de unos cuatro kilos, estalló cuando la zona se hallaba muy concurrida. No hubo heridos, aunque sí daños materiales.

Hacía cuatro años que los terroristas no efectuaban atentados con pistola en Madrid. Desde 1989, los etarras empleaban sólo coches bomba. Al general le faltaban sólo dos meses para retirarse, y al soldado herido, únicamente dos semanas para la licencia.

Páginas 15 y 16

Editorial en la página 12



ASSOCIATED PRESS

La viuda del general Herrero Albiñana solloza entre dos policías municipales.

Solbes aconseja suscribir fondos de pensiones como apoyo a la Seguridad Social

El ministro de Economía, Pedro Solbes, se mostró ayer partidario de que se complementen mediante sistemas de capitalización, básicamente fondos de pensiones, los recursos que se destinen en el futuro al pago de las pensiones de la Seguridad Social.

El ministro explicó a Radio Nacional que, según el sistema de pensiones, los que trabajan financian los pagos a los jubilados. "Ese sistema", dijo Solbes, "funciona muy bien mientras no ocurra lo de ahora, en que tenemos poca gente joven y mucha mayor. De ahí que haya que darle cada vez más importancia a las prestaciones por capitalización".

Página 44

SUMARIO

18 **Solchaga lamenta su viaje gratuito a Baleares, pero dice que no dimitirá**

Carlos Solchaga, presidente del Grupo Parlamentario Socialista, admitió ayer haber cometido un error al dejarse invitar por la compañía pública Trasmediterránea en un viaje de vacaciones a las islas Baleares el verano pasado. Solchaga aseguró que no volverá a admitir tratos de favor, pero descartó su posible dimisión.

17 **Los guerristas gallegos pasarán factura a Sánchez Presedo por su derrota**

23 **Exteriores protesta ante Guinea por la expulsión de seis españoles**



29 **Francisco Calvo Serraller, historiador y crítico de arte, nuevo director del Museo del Prado**

Futuro

Periódicos electrónicos

Telefónica encarecerá su recibo si detalla las llamadas urbanas

Dos millones y medio, de los más de 14 millones de abonados al teléfono, recibirán a partir del primer cuatrimestre del próximo año una facturación detallada, en la que constará el número al que se ha llamado, la fecha, el momento de la llamada, la duración, los pasos y el importe. Esta ampliación de datos respecto al recibo actual no supondrá ningún gravamen para los abonados en caso de las llamadas internacionales, nacionales y provinciales. Quienes quieran controlar las llamadas urbanas tendrán que pagar, en cambio, un recargo adicional.

Los primeros clientes en recibir la facturación detallada serán los que estén conectados a centrales digitales. Hasta 1997 no llegará este servicio a todos los abonados de la red.

Página 26

Integristas islámicos abaten en Argelia a dos militares rusos

Los extranjeros no están a salvo de los ataques de la guerrilla integrista argelina. Al asesinato, hace un mes, de dos franceses cerca de Orán se sumó ayer el de dos tenientes coroneles rusos de un programa de cooperación, destinados en la Escuela de Aviación de Laghuat, que fueron abatidos a tiros en esta localidad, a 400 kilómetros al sur de Argel.

La semana pasada, un *comando* integrista penetró en el domicilio de un alemán, representante en Argelia de la firma Mercedes-Benz, al que se transmitió un mensaje de amenaza para toda la comunidad extranjera, estimada en unas 70.000 personas, 25.000 de las cuales son francesas.

El goteo de víctimas de los últimos meses en la guerra a muerte entre el régimen y los activistas islámicos se completó ayer con la muerte de tres presuntos terroristas y un policía en el curso de un enfrentamiento en Ued Foda, al oeste de Argel.

Página 3

Editorial en la página 12

EL PAIS

EDICIÓN DE ANDALUCÍA

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

JUEVES 21 DE OCTUBRE DE 1993

Redacción, Administración y Talleres: Miguel Yuste, 40 / 28037 Madrid / (91) 337 82 00 / Precio: 100 pesetas / Año XVIII. Número 6.019

R. 3

González: "La derrota en Galicia es el fracaso de nuestra alternativa"

Aznar pide negociar los presupuestos mientras los rechaza en el Congreso

José María Aznar pidió ayer a Felipe González en el Parlamento que pacte con él los presupuestos para 1994. El líder popular planteó esta propuesta precisamente en su turno para defender una enmienda a la totalidad del proyecto presupuestario y cuando el Gobierno ya cuenta con los votos nacionalistas para la aprobación de las cuentas del Estado. El jefe del Ejecutivo, presente en el hemiciclo, no intervino en la sesión y Aznar interpretó su actitud como un rechazo a su propuesta.

El líder del PP se dirigió durante toda su intervención al jefe del Gobierno, y no al ministro de Economía, Pedro Solbes, quien había presentado los presupuestos al comienzo de la sesión, pero fracasó en sus constantes provocaciones —"dé la cara, señor González"— para que el jefe del Ejecutivo pidiera la palabra.

En conversación con los periodistas, González afirmó que, durante los tres primeros meses de gobierno, los socialistas han conseguido "una estabilidad relativa" con el apoyo de CiU y de Coalición Canaria a los Presupuestos del Estado. Preguntado por el fracaso del PSOE en las recientes elecciones gallegas, González fue explícito: "Lo de Galicia supone el fracaso de la alternativa que representamos nosotros". **Páginas 17 y 18**

España recibirá la ayuda de 5,5 billones que exigía a la Comunidad

España recibirá 5,5 billones de pesetas (36.400 millones de ecus) de los fondos estructurales de la CE, con lo que logrará plenamente sus objetivos, según fuentes de la Administración española. La decisión será adoptada hoy por la Comisión Europea, y tiene como objetivo el desarrollo de las regiones europeas con menor renta. El acuerdo se alcanzó tras una larga y áspera negociación, que ayer registró su penúltimo episodio, cuando el comisario irlandés, Padraig Flynn, pidió que la decisión se aplazara a la semana próxima para que coincidiera con el Consejo Europeo y fuera más difícil dar un paso como éste, negativo para su Gobierno. El presidente de la Comisión admitió el derecho del comisario a pedir el aplazamiento, pero fijó la nueva reunión para hoy. Alemania y España son los países más favorecidos. **Página 49**

SUMARIO

3 **Rusia enviará tropas a Georgia**
Rusia ha decidido enviar tropas a la antigua república soviética de Georgia para proteger vías férreas de importancia vital en el Cáucaso. Al mismo tiempo, el presidente Edvard Shevardnadze recibía un balón de oxígeno al rechazar la ofensiva final de las tropas del derrocado Zviad Gamsajurdia contra la segunda ciudad del país.

6 **'Cascos azules' españoles supervisan el intercambio de prisioneros entre musulmanes y croatas**

20 **HB advierte que el cerco a ETA puede acabar con la vida de Julio Iglesias**

25 **La aportación del Estado a la Iglesia en 1994 crecerá en 3.000 millones de pesetas**

28 **Moscú da marcha atrás en los vertidos radiactivos tras las protestas de Japón**

29 **Un jurado con 9 mujeres absuelve a un hombre de violación porque la joven agredida estaba ebria**

36 **El cineasta Dennis Hopper expone en Barcelona y dice que "cada generación debe buscar su camino"**

51 **Borrell, "sobrecogido" por los beneficios especulativos de la banca**

Temas
Conflicto en el Nilo



MANUEL ESCALERA

MARIO ONAINDÍA, EN EL FUNERAL DEL MILITAR ASESINADO. El senador socialista Mario Onaindía, dirigente de ETA en los años sesenta, condenado a muerte en el consejo de guerra de Burgos, mostró ayer su rechazo a la organización terrorista con su asistencia al funeral por el general Dionisio Herrero, asesinado el martes en Madrid por pistoleros de la banda. El Congreso expresó ayer su reconocimiento a la firmeza del Ejército. **Página 20**

ORDENADORES PORTÁTILES OLIVETTI "PHILOS"

386SL y 486SL. Tecnología 3.3v.
2/4 MB RAM. Slot PCMCIA.
Ratón tipo Trackball integrado.
Voz y sonido compatible MPC.
Disquetera extraíble. Discos removibles.
MS-DOS 6.0, Windows 3.1 y Lotus Organizer.

Desde 179.000 Ptas.*

Solicite información llamando al **900 370 370**

olivetti

* IVA no incluido

ENTREVISTA CON EL JEFE DE LA JUNTA

General Cédras: "La amnistía es la solución a la crisis de Haití"

"La amnistía es la solución a la crisis de Haití". Esta frase del jefe de la junta militar, general Raoul Cédras, de 43 años, resume su actitud ante el bloqueo internacional para forzarle a entregar el poder al presidente constitucional, Jean-Bertrand Aristide.

Lo que sería en la práctica una ley de *punto final*, como las de Argentina o Uruguay, "debe proteger", añade, "a toda la sociedad, y muy especialmente a las Fuerzas Armadas".

"Los problemas", asegura Cédras desde su despacho de Puerto Príncipe, "no se resuelven ni con sanciones ni con intervenciones militares, como demuestra el caso de Somalia. ¿Por qué no empezamos por el diálogo para evitar que haya muertos y sufrimientos?". **Páginas 4 y 5**

Portadas de El País
del 1 al 7 de febrero de 1994

EL PAIS

EDICIÓN DE ANDALUCÍA

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

SÁBADO 5 DE FEBRERO DE 1994

Redacción, Administración y Talleres: Miguel Yuste, 40 / 28037 Madrid / (91) 337 82 00 / Precio: 100 pesetas. Con suplemento semanal: 225 pesetas / Año XIX. Número 6.123

CIRCULO DE LA INFORMACION BIBLIOTECA

R. 3

Cuatro federaciones piden un relevo general

Rebelión masiva en UGT contra Redondo y toda su ejecutiva

La guerra por la sucesión de Nicolás Redondo al frente de UGT ha estallado. La lucha por la dirección del sindicato ha arrancado con fuertes tensiones cuando todavía faltan dos meses para la celebración del congreso, que podría retrasarse. Cuatro federaciones —construcción, metal, transportes e industrias afines— se han rebelado: piden la retirada de la dirección y no apoyan al candidato oficial, Antón Saracíbar. La lucha, agravada por la crisis de PSV, revela las divergencias con la forma en que se ha dirigido el sindicato.

El dirigente de la construcción Manuel Garnacho asegura que sus diferencias estriban en "cómo se ha llevado la negociación con el Gobierno, que no ha dejado más salida que la huelga general". La UGT, afirma, "podría estar herida de muerte si no cambia".

En otras federaciones se han producido resoluciones y debates internos en los que se ponen de manifiesto esas diferencias, como es el caso de transportes, industrias afines y metal, que piden una renovación de toda la actual ejecutiva del sindicato, que se añadiría a la retirada ya anunciada de Nicolás Redondo y José María Zufiaur.

Transportes ya ha adoptado una resolución formal promoviendo la candidatura de Manuel Fernández, *Lito*, actual líder del metal. Garnacho mantiene su propia candidatura, pero ayer afirmaba que no descarta retirarla y apoyar a Lito si éste defiende un modelo de sindicato similar al que persigue su federación. La construcción sí tiene claro que no respaldará "a nadie que pretenda que nada cambie para que todo siga igual".

En estos momentos hay una gran incertidumbre sobre los apoyos que tiene cada candidato. En esta tesitura, se ha producido un intento de retrasar un año el congreso, a propuesta de la Unión de Euskadi. Esa demora, según Garnacho, "sería un golpe de Estado, porque, según los estatutos, es imposible".

Página 37

SUMARIO

6 **Veteranos de guerra abuchean a Clinton por el fin del embargo a Vietnam**
Algunos veteranos de guerra abuchearon ayer en Washington al presidente norteamericano, Bill Clinton, por haber levantado el embargo económico a Vietnam. Pese a ello, las reacciones a la medida han sido casi unánimemente positivas tanto en EE UU como en Vietnam, 19 años después de la derrota estadounidense.

17 **El Consejo de Ministros aumenta un 26% los fondos del PER para 1994**

20 **Naciones Unidas denuncia** ocho casos de malos tratos a detenidos en España

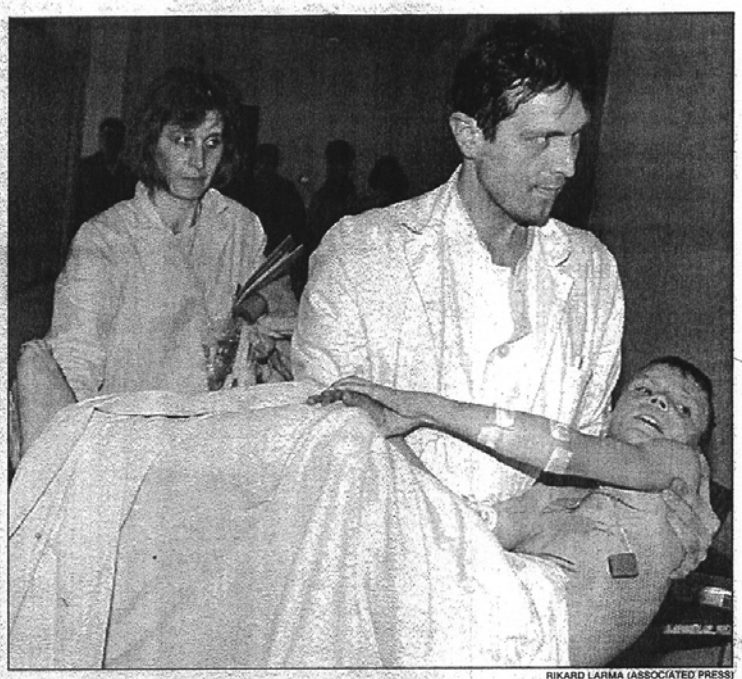
20 **Los presuntos asesinos de** Nigrán, investigados por otros crímenes
Editorial en la página 10

21 **La central nuclear de Zorita** sufre un tipo de fallo desconocido en el mundo que retrasa su reapertura

26 **Descubierta en el golfo** de México una ciudad de la etapa prehispánica de hace 2.000 años

37 **Directivos de Bankpyme** evitan ingresar en prisión por delito fiscal tras pagar una fianza de 70 millones

39 **El Gobierno portugués** da a la fiscalía el 'caso Totta'



RIKARD LARMA (ASSOCIATED PRESS)

Un médico del hospital Kosevo lleva en sus brazos a un niño herido en el ataque de ayer contra el barrio de Dobrinja.

Ultimátum de la ONU a Croacia para que retire sus tropas de Bosnia

Granadas serbias matan a 8 personas en la colá de la harina de Sarajevo

Las matanzas de civiles se suceden en Sarajevo con el ritmo que marcan los artilleros serbios apostados desde hace casi dos años en las colinas que rodean la capital bosnia. Ayer, el objetivo de los serbios fue una cola para conseguir harina de la ayuda internacional.

Tres proyectiles, caídos con un intervalo de apenas unos segundos, llenaron de sangre y fragmentos corporales la calle de los Libertadores, en Dobrinja, la ciudad dormitorio de Sarajevo levantada hace 10 años para alojar a los periodistas que cubrieron los Juegos Olímpicos de Invierno. Sobre la acera, entre sacos de harina destripados, quedaron ocho cadáveres, entre ellos los de tres niños.

Mientras tanto, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas hacía llegar a las autoridades de Zagreb el peso de sus amenazas. Días pasados, observadores de la ONU habían comprobado que entre 3.000 y 5.000 soldados croatas se habían sumado a los croatas de Bosnia al sur de la antigua república yugoslava.

Incluso el jefe del Gobierno alemán, Helmut Kohl, valedor internacional de Croacia desde que Yugoslavia se rompió en mil pedazos, mostró ayer su indignación con el comportamiento del régimen de Zagreb. Si antes del 17 de febrero los croatas no se retiran de los campos de batalla en Bosnia, llegarán las sanciones, de las que Croacia se ha visto hasta ahora al margen.

También el Vaticano mostró su preocupación por el papel de Croacia en el conflicto. Juan Pablo II hizo ayer llegar su "súplica" al Gobierno de Croacia para que haga "todo lo posible para llegar a un alto el fuego".

Página 3

SIN RETENCION FISCAL

8,25 % TAE

DESDE 1 MILLON • A PLAZO DE 15 DIAS

SIN COMISIONES TEL.: 901 - 11 11 11

DEPOSITO AZUL

Su rentabilidad garantizada

Banco Atlántico

Políticos y juristas reprueban a los magistrados de la Sala Civil del Supremo por apelar al Rey

Los 16 magistrados de la Sala Primera de lo Civil del Tribunal Supremo se quedaron ayer solos en su decisión de denunciar ante el Rey una presunta invasión de sus competencias por parte del Tribunal Constitucional. "Es un paso en falso" y "nos retrotrae a la concepción monárquica del siglo XIX español", fueron algunas de las políticos ante una iniciativa que ha tomado por sorpresa al propio presidente del Supremo, Pascual Sala. Éste considera que se trata de "un problema técnico jurídico de delimitación de competencias". El Gobierno y la Casa Real guardarán silencio en tanto el memorándum de los magistrados no llegue a su destino.

EL PAIS

EDICIÓN DE ANDALUCÍA

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

DOMINGO 6 DE FEBRERO DE 1994

Redacción, Administración y Talleres: Miguel Yuste, 40 / 28037 Madrid / ☎ (91) 337 82 00 / Precio: 100 pesetas. Con suplemento semanal: 225 pesetas / Año XIX. Número 6.124

OFICINA DE LA INFORMACIÓN BIBLIOTECA

R.3

Los gestores 'enterraron' miles de millones en operaciones fracasadas

PSV desvió más de 15.000 millones a proyectos ajenos a la vivienda

IGS, la sociedad encargada de gestionar la cooperativa PSV, invirtió más de 15.000 millones de pesetas en operaciones empresariales e inmobiliarias que nada tenían que ver con el proyecto de construir las 20.000 viviendas para el que habían recibido las cuotas de los cooperativistas. Según las auditorías de 1991 y 1992, IGS *enterró* más de 7.000 millones en su grupo de empresas; otros 1.707, en la Esfera Armilar de Madrid, y 4.692, en el proyecto turístico de Marina Calviá (Mallorca).

Según se desprende de las citadas auditorías, a estas cantidades podrían sumarse incluso otros miles de millones invertidos en terrenos que definitivamente ya no serán utilizados para viviendas porque los proyectos han fracasado (Lloma Llarga, en Valencia) o que tienen difícil salida, como Valladolid o Zaragoza.

El secretario de administración de UGT, Sebastián Reyna, reconoce que el *agujero* que pueda resultar de IGS-PSV depende de la valoración de los auditores de Arthur Andersen sobre los terrenos adquiridos. A ese quebranto habrá que añadir los gastos financieros generados por la paralización de las obras a lo largo de 1993.

Las actividades especulativas de IGS han sido reconocidas por el propio secretario general de UGT, Nicolás Redondo. El líder sindical calificó en enero las compras de terrenos en Mallorca y Valencia y la inversión de la Esfera Armilar como "decisiones erróneas".

Página 43

El Santander lanza el primer envite formal para comprar Banesto

Emilio Botín, presidente del Banco Santander, despejó ayer —durante la junta general de accionistas de esta entidad— muchas dudas sobre sus intenciones para quedarse con Banesto. Según Botín, el banco cántabro estudia la adquisición de Banesto y ya cuenta con el adelanto de varios informes. El Santander, no obstante, hará la operación siempre que sea rentable para sus accionistas, no frene los planes de expansión internacional y "no contamine su cuenta de resultados".

El mensaje de Botín, que alabó la labor del Banco de España en la intervención de Banesto, ha quedado claro para los otros bancos que tengan interés en entrar en Banesto. Por si acaso, Botín subrayó que el Santander mantiene las opciones de hacer la operación en solitario o con otras entidades.

La crisis apenas afectó al Grupo Santander, que elevó beneficios después de impuestos y de minoritarios un 12,15%, alcanzando 66.381 millones.

Página 44

DOMINGO



Los nietos de Maggie
Se abre la sucesión de John Major en el Reino Unido

Asesinos con placa
Historia de una matanza perpetrada por dos policías pendencieros de Vigo

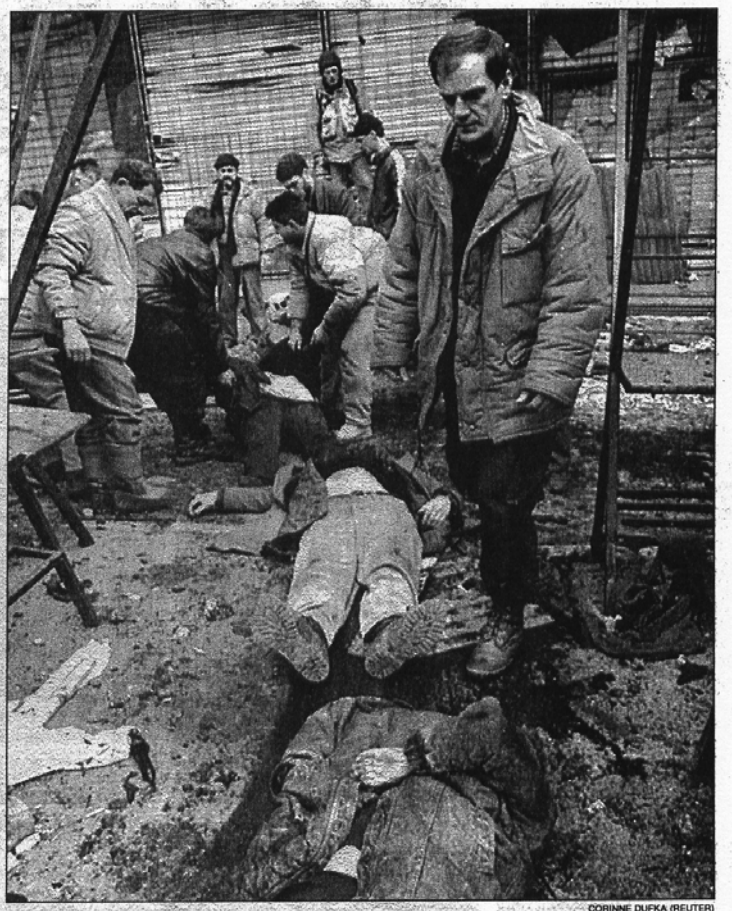
La última guerra
Alfonso Guerra se prepara para vivir en minoría

NEGOCIOS
Tras el susto de Banesto, la banca se aplica en controlar costes y ganar clientes

González cederá competencias exclusivas del Estado

Felipe González está dispuesto a aumentar el poder de las llamadas autonomías de *vía rápida:* las cuatro (Cataluña, País Vasco, Galicia y Andalucía) que accedieron al autogobierno a través del artículo 151 de la Constitución. Para ello prepara la cesión de un bloque de competencias exclusivas del Estado. González responde así a las peticiones de mayor techo competencial de los dirigentes autonómicos. Página 13

El cónsul honorario de Bolivia mata de un disparo a un 'tironero' en Madrid
Página 22



CORINNE DUFKA (REUTER)

61 muertos en la mayor matanza de Sarajevo

El listón del horror se supera de día en día en Sarajevo. Ayer batió todos las marcas. Una granada de 120 milímetros acabó con la vida de 61 personas en el mercado central de la capital bosnia y dejó más de 140 heridos: la mayor matanza del cerco que los radicales serbios alzaron hace 22 meses. "Estaba vendiendo flores y de repente oí una tremenda explosión y gritos de la gente y sangre por todas partes", declaró una mujer. Tras la matanza, el nuevo secretario de Defensa de EE UU, William Perry, aseguró que su país no tolerará el "estrangulamiento de Sarajevo". Páginas 3 y 4 / Editorial en la página 10

FONDOATLANTICO FIM

UNA BASE FISCAL QUE AUMENTA SU INTERES

Rentabilidad últimos 12 meses (31-1-93 / 31-1-94)

15,94 %

(*) Esta rentabilidad es histórica y no supone compromiso de rentabilidad futura.

Gesatlántico SGIIC

Infórmese en: Banco Atlántico DEPOSITARIO

EL PAIS

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

LUNES 7 DE FEBRERO DE 1994

...DE ANDALUCÍA

Redacción, Administración y Talleres: Miguel Yuste, 40 / 28037 Madrid / ☎ (91) 337 82 00 / Precio: 100 pesetas / Año XIX. Número 6.125

R.3

...nde una relación directa con la Corona

...ujol reclama para sí ...do el poder ...ecutivo en Cataluña

JOSÉ ANTICH, **Barcelona**

...idente de la Generalitat, Jordi Pujol, pretende asumir de he...do el poder ejecutivo en Cataluña al abogar por un modelo ... de Administración única en el que la máxima autoridad cata... mantendría una relación directa con la Corona. Este plantea... del *giro autonómico* se dibuja en un documento elaborado por ...idencia de la Generalitat que será entregado a Felipe González ...sión que ambos deben celebrar en breve plazo.

El documento —aún sometido a enmiendas y cuyo contenido ha podido conocer EL PAÍS— parte de la base de que la Generalitat es la representación ordinaria del Estado en Cataluña, de acuerdo con la Constitución y el estatuto de autonomía, aunque la legislación posterior haya ido diluyendo esa función hasta convertir el peso político de la autonomía en subsidiario.

Para reforzar la autonomía, el documento admite que "debe producirse un giro copernicano en las estructuras del Estado", pero ello no debe comportar cambios en la Constitución y el estatuto, sino una *lectura* distinta de ambos textos.

La propuesta básica estriba en que la Generalitat absorba prácticamente todo el poder ejecutivo en Cataluña —y, por tanto, que su presidente preceda al del Gobierno en el orden protocolario—, en un esquema radical de Administración única. Todo ello coloreado de una cierta connotación confederal en el aspecto simbólico. La Generalitat propone que la relación con la Corona sea directa y sin intermediarios. El texto ha sido directamente inspirado por Pujol.

En Granada, el presidente del PP, José María Aznar, se mostró ayer rotundamente en contra de que el Gobierno realice el *giro autonómico* sin un acuerdo previo de todas las fuerzas y advirtió a González sobre la gravedad de adoptar una política en esa dirección. **Páginas 13 y 14**

SUMARIO

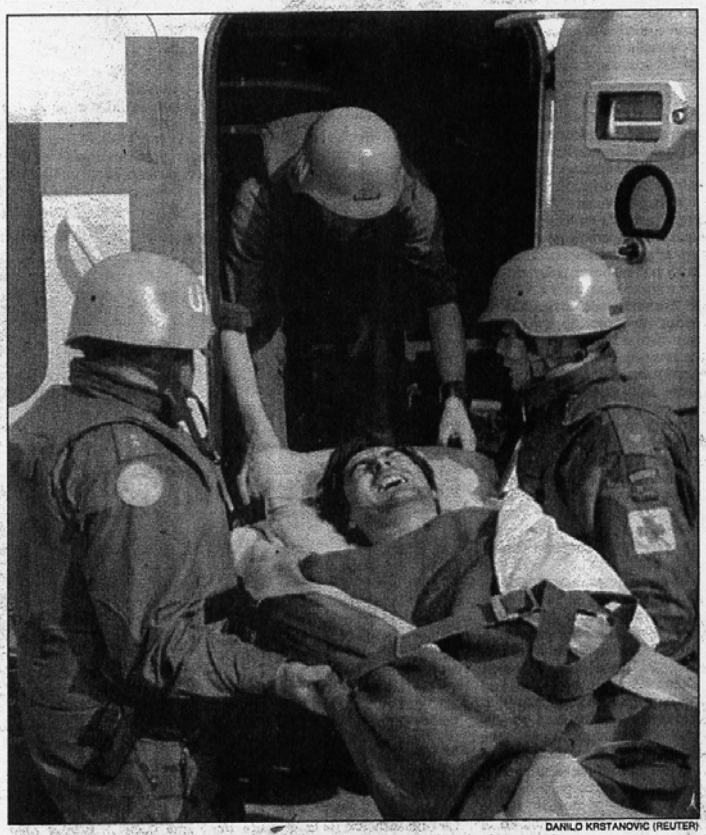
...a reelección de Obiols ...o cierra la crisis ...olítica en el PSC
...erdo alcanzado ayer para ...ir la nueva dirección del ...o sirvió para cicatrizar la ...da abierta el primer día del ...eso del partido de los so... ...tas catalanes. Raimon ...seguirá al frente ante la ... de alternativa, pero sus ...arios no han sido plena... derrotados, y la crisis ...za con enquistarse.

...l jefe zapatista Marcos, ... EL PAÍS: "El Gobierno ...e dio cuenta de que ...nquilarnos es imposible"

...l coronel F. Rodríguez ...dirigió la red de escuchas ...desde la sede del Cesid ...durante seis meses

...dalucía / 1

...l aeropuerto de Sevilla ...funcionó el 27-E sin el ...personal de emergencia



DANILO KRSTANOVIC (REUTER)

Un herido el sábado en Sarajevo es introducido en el blindado que le llevaría al aeropuerto.

La ONU es incapaz de determinar quién disparó contra el mercado de Sarajevo

El horror que sobrecoge a la comunidad internacional por la matanza del sábado en el mercado de Sarajevo se tradujo ayer en la mayor operación de evacuación de heridos desarrollada por la ONU en los 22 meses de esta guerra. Al tiempo, los *cascos azules* eran incapaces de determinar la autoría del disparo. "Éste es, sin duda, el mayor incidente de la guerra, pero no podemos indicar con certeza quién lo hizo", declaró el general de los *cascos azules* Charles Ritche.

Los dirigentes políticos occidentales seguían sin ponerse de acuerdo en cómo responder a este ataque. No había unanimidad sobre la conveniencia de realizar bombardeos aéreos selectivos, y todos estaban pendientes de la decisión del Consejo de Seguridad. El Papa instó a la comunidad internacional a intervenir. **Página 3**

DEPORTES

...ÚTBOL

...l Athletic derrota ...l Barcelona ...en el Camp Nou

...drid y Zaragoza ...pierden en el ...último minuto

...JUEGOS OLÍMPICOS

...Todo a punto para ...la cita invernal ...de Lillehammer

OPOSICIONES

LICENCIADOS	Inspectores de Finanzas del Estado. Jueces y Fiscales.
DIPLOMADOS	Gestión Hacienda Pública. Secretarios-Interventores Admón. Local.
BACHILLERES	Oficiales Admón. de Justicia. Admtvos. Agencia Tributaria e INSALUD.

PROXIMA PUBLICACION en el BOE de la OFERTA DE EMPLEO PUBLICO para 1994, con las plazas a cubrir a los distintos CUERPOS DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO

CENTRO DE ESTUDIOS FINANCIEROS
C/ PONZANO, 15. 28010 MADRID.
TELF.: (91) 445 89 19. FAX: (91) 593 88 61.

Cientos de millones de la cooperativa PSV se destinaron a financiar el sindicato UGT

Centenares de millones de pesetas procedentes de la cooperativa de viviendas PSV han servido para financiar actividades de UGT, según miembros del equipo directivo de PSV y de IGS (la empresa *madre* del grupo ligado al sindicato socialista). Parte del dinero de los cooperativistas sirvió para que la central sindical se deshiciera de empresas deficitarias o para financiar locales.

UGT entró en el proyecto de PSV para favorecer la adquisición de viviendas por parte de los trabajadores, pero también porque le servía para captar fondos.

Ayer, unos 500 manifestantes socios de la cooperativa de la PSV protestaron en Madrid ante el palacio de la Moncloa y reclamaron la intervención de la cooperativa por parte del Gobierno. **Páginas 35 y 36**

EL MUNDO

DEL SIGLO VEINTIUNO

AÑO VI NUMERO 1.549 PRECIO: 100 PTS.

MADRID, VIERNES 4 DE FEBRERO DE 1994

Errar es cosa propia de cualquier hombre, pero perseverar en el error sólo es privativo de los necios. (Cicerón)



El policía Manuel Lorenzo, en el centro, durante su encuentro con Esther Lago, y a la izquierda los dos agentes testigos de la cita. / EL MUNDO

TENIA PRUEBAS QUE HABRIAN PERMITIDO DESARMAR Y EXPULSAR DEL CUERPO A MANUEL LORENZO

La Policía sabía que el asesino de Nigrán ofreció a Oubiña matar a Portabales

Dos miembros del Servicio Central de Estupefacientes fueron testigos del encuentro entre la esposa de Oubiña y Manuel Lorenzo en la cafetería Manila de la Gran Vía de Madrid el 26 de febrero de 1993

MANUEL CERDAN/ANTONIO RUBIO

ESPECIAL PARA EL MUNDO

MADRID.— Manuel Lorenzo Vázquez, uno de los policías que asesinaron a tres miembros y a la criada de la familia Fernández en Nigrán (Pontevedra), fue investigado a lo largo del año 1993 por la Brigada de Régimen Interno de la Policía.

Este departamento, adscrito a la Subdirección General Operativa de la Policía, encargado de depurar la corrupción de sus funcionarios, abrió un expediente a Manuel Lorenzo después de que éste ofreciese sus «servicios» a Esther Lago, esposa de Laureano Oubiña, para matar al arrepentido Ricardo Portabales, testigo de cargo de la «Operación Nécora». Oubiña y Lago están siendo juzgados por su presunta vinculación con las redes del narcotráfico gallego dentro de ese maxiproceso.

(Sigue en página 47)

El Supremo recurre al Rey al considerar que el Constitucional ha invadido sus funciones

- La Sala Primera apela al arbitraje del jefe del Estado tras ser desautorizada por el TC en la polémica sobre las pruebas de paternidad
- Fuentes del Supremo dicen que la decisión de anular el fallo que amparaba la negativa de los hombres a someterse a las pruebas «parece una sentencia política dictada para contentar al sector feminista»

MADRID.— La Sala Primera del Supremo acordó ayer expresar al Rey su «malestar e inquietud», porque consideran que el Tribunal Constitucional ha invadido sus competencias al anular una sentencia sobre las pruebas biológicas de la paternidad.

Los dieciséis magistrados de dicha Sala del Supremo decidieron quejarse al monarca, ya que éste es «el máximo poder moderador del Estado».

Fuentes del Supremo afirmaron que la decisión del Constitucional parece «una sentencia política dictada para contentar al sector feminista».

Pág. 48

EN EL MUNDO

12/ **Ridruejo señala que fue Alfonso Escámez quien personalmente ordenó los pagos a Filesa**
El BCH abonó 204 millones por dos informes que no han sido localizados

11/ **Condenan a un abogado por mediar para ETA en un secuestro**

8/ **Estalla una bomba en el coche de un diplomático español en Roma**

17/ **Muere en un atentado el viceministro de Defensa de Georgia**

39/ **Los empleados, dispuestos a renunciar a su derecho preferente en la ampliación de Banesto**
IU pide que una comisión del Congreso controle el desarrollo del caso

Grupo Islámico Armado

«Liquidaremos a judíos, cristianos y apóstatas para desestabilizar el régimen argelino»

Pág. 25

TRAS ENTREVISTARSE CON EL PRESIDENTE AUGURAN «INTENSA CONFLICTIVIDAD»

Redondo y Gutiérrez: 'González ha frustrado la vía de superación del conflicto social'

Los sindicatos califican de «imprudente y peligrosa» la actitud del jefe del Gobierno

Págs 7 y 8

COVIBAR 2

UN SUEÑO A SU MEDIDA

- CHALETS ADOSADOS PAREADOS Y AISLADOS
- PARCELAS DE 200 a 500 m²

INFORMACION:
- AVDA. COVIBAR, 8
- AVDA. DEL MEDITERRANEO, 40

Telfs. 666 07 12 - 501 26 00

5.000 viviendas nos avalan • Entrada desde 2 Millones

AUTOBUSES DESDE PLAZA CONDE CASAL



ES UNA INICIATIVA DE COVIBAR-GESTION

EL PAIS

EDICIÓN DE MADRID

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

MARTES 1 DE FEBRERO DE 1994

Redacción, Administración y Talleres: Miguel Yuste, 40 / 28037 Madrid / ☎ (91) 337 82 00 / Precio: 100 pesetas / Año XIX. Número 6.119

R.-3

El peligro de incendio había sido advertido en informes del propio teatro

El Liceo, devastado por el fuego, se reconstruirá sobre el mismo solar

Una tormenta de fuego, provocada por la chispa incontrolada de un soplete, destruyó ayer el Liceo de Barcelona. Cuando la ruina todavía humeaba, las administraciones públicas que integran el consorcio de la entidad acordaron reconstruir el teatro en el mismo solar. El fuego, que se inició a las once de la mañana, no produjo víctimas graves. El Rey hizo llegar su preocupación a las autoridades. En la Rambla, las lágrimas de ilustres cantantes se mezclaban con las de los ciudadanos que contemplaban los vómitos de humo. La probabilidad de un incendio había sido advertida en varios informes encargados por la dirección del propio teatro.

El teatro de ópera será declarado siniestro total. Pese a la magnitud del suceso, se han salvado el salón de los Espejos, el Círculo del Liceo y el conservatorio, que se encuentra en el último piso del teatro. El director del Liceo, Josep Caminal, insistió ayer en que los trabajos de soldadura se realizaban con todas las medidas de seguridad tomadas.

"Nos ha dado tiempo de sacar todo el patrimonio, los cuadros que había en el teatro y en el Círculo del Liceo [25 lienzos de Ramon Casas, Modest Urgell, Santiago Rusiñol y otros]", explicó el jefe de los bomberos de Barcelona, Juan Carlos López. "Los sistemas de seguridad han funcionado, pero el edificio dispone de unas mangueras conectadas a la red viaria de agua que no poseen la suficiente presión".

Jordi Pujol reconoció que estaba "muy afectado" por el incendio. "Ha sido un desastre de los que se recuerdan toda la vida. Pero quiero asegurarles que lo reconstruiremos rápidamente. No es la primera vez que se quema el Liceo [sufrió otro incendio en 1861], y ahora, como otras veces, renacerá de sus cenizas". La ministra de Cultura, Carmen Alborch, confesó que había llorado al ver el alcance del siniestro.

Por la tarde se reunió la cúpula del consorcio del Liceo, en la que están representadas las administraciones, y decidió la reconstrucción. El coste no podrá evaluarse hasta conocerse el daño que sufre la estructura del edificio. En 10 días, la dirección del Liceo debe presentar un proyecto de programación alternativa para los dos años que previsiblemente durarán las obras.

Páginas 31, 32 y 33
Editorial en la **página 12**



CARLES RUBAS

Vista, tomada desde un helicóptero, del Liceo, devastado por el incendio.

Renovadores del PSOE ven en Corcuera un rival al que quieren cerrar el paso

Una parte de los renovadores del PSOE teme a José Luis Corcuera tanto como a Alfonso Guerra. Este sector, partidario de aprovechar el congreso socialista de marzo para efectuar una verdadera refundición del partido, ve ahora en el ex ministro del Interior el más serio obstáculo para sus tesis.

El ala más radical de los renovadores teme que Felipe González proponga a Corcuera como sucesor de Txiki Benegas en la secretaría de organización del PSOE. Joaquín Leguina, presidente de los delegados madrileños, afirma en una entrevista a EL PAÍS que "para que la renovación sea creíble tiene que ser visible".

Páginas 15 a 17

SUMARIO

45 **La cotización de la acción de Banesto debe ser de 400 pesetas, según Alfredo Sáenz**
Alfredo Sáenz, presidente de Banesto, declaró ayer que las acciones del banco, que hoy vuelven a cotizar, deben hacerlo a 400 pesetas, igual que el nuevo nominal fijado en el plan de saneamiento.

2 **El nuevo presidente** argelino compromete al Ejército en el diálogo para resolver la crisis nacional

5 **La libre circulación** de personas en siete países de la Unión Europea se retrasa a 1995

44 **Iberia rebaja hasta un 20%** el precio del puente aéreo Madrid-Barcelona en la guerra de tarifas

MADRID

La policía detiene a diez miembros de tribus urbanas acusados de 20 agresiones

Educación
De la EGB a la primaria

Solbes asegura que no va a cambiar la política económica

El ministro de Economía, Pedro Solbes, manifestó ayer que el Gobierno está decidido a mantener su política económica a toda costa en una mesa redonda, organizada por *The Economist*, a la que asistieron medio centenar de importantes hombres de negocios españoles y extranjeros. Solbes manifestó que "suceda lo que suceda en el congreso del PSOE, la política económica se mantendrá". Para reforzar el clima de confianza que quería transmitir, el ministro afirmó que ha tomado la decisión de acelerar los pagos pendientes de la Administración a la empresa privada y adelantó que en el último trimestre de 1993 la economía mejoró ligeramente respecto al mismo periodo de 1992.

El ministro reveló que, según los datos de que dispone su departamento, el producto interior bruto (PIB) del último trimestre se mantuvo "en equilibrio o fue positivo" respecto al mismo periodo del año anterior.

Página 43

Zhirinovski dice que Rusia no tolerará un ataque a Serbia

Vladímir Zhirinovski, el líder ultranacionalista ruso, arrojó ayer más leña al fuego bélico que arrasa Bosnia. En una visita a Bijeljina, localidad bosnia bajo control serbio, tronó: "Si una bomba cae sobre alguna ciudad serbia, yo advierto, en nombre del partido más fuerte en el Parlamento ruso, que esto supondrá una declaración de guerra a Rusia. Y les castigaremos".

Zhirinovski estuvo acompañado en su visita por Radovan Karadzic, el presidente de los serbios de Bosnia, quien ayer decretó la movilización general de todas las fuerzas bajo su mando ante la aparente inminencia de una intervención de la OTAN contra sus posiciones.

Un portavoz de la OTAN en Bruselas aseguró que los aviones de la Alianza sólo están a la espera de que la ONU requiera su actuación, y sobre las palabras del político ruso dijo: "Zhirinovski dice muchas cosas y no vamos a perder el tiempo pensando en él".

Páginas 3 y 4

EL PAIS

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

MIÉRCOLES 2 DE FEBRERO DE 1994

Redacción, Administración y Talleres: Miguel Yuste, 40 / 28037 Madrid / ☎ (91) 337 82 00 / Precio: 100 pesetas / Año XIX. Número 6.120

GRACIAS DE LA INFORMACIÓN BIBLIOTECAS

R.3

CIÓN DE ANDALUCÍA

Ayer se negociaron 4,8 millones de títulos

Las acciones de Banesto cotizaron al doble del valor nominal previsto

Las acciones de Banesto volvieron a cotizar ayer, tras un mes y cuatro días de suspensión. El primer precio de referencia fue de 800 pesetas por título, lo que supone el doble de su futuro valor nominal y una caída del 60% respecto al precio del pasado 28 de diciembre, día de la intervención del banco. En total se negociaron 3,8 millones de acciones viejas (el 3,6% de las existentes) y un millón de acciones nuevas. En conjunto representan aproximadamente el 3% de los 162 millones de acciones existentes.

Los expertos de las sociedades de Bolsa consideran que el precio de las acciones tendrá una tendencia a la baja en los próximos días desde las 855 pesetas a que cerró ayer. En el momento de la apertura, el punto de encuentro se situó en 800 pesetas, precio al que se cruzaron 286.400 acciones.

Los inversores acudieron masivamente al parqué madrileño *a ver* en directo el acontecimiento, lo que hizo que el patio de operaciones recuperara el ambiente de los viejos tiempos. La evolución del precio de Banesto, con altibajos entre las 750 y las 850 pesetas, dio paso a un predominio de las compras que marcó un máximo de 894 pesetas.

Alfonso Escámez, ex presidente del Banco Central Hispano, manifestó que no cree que Banesto pueda dar dividendo en bastantes ejercicios. Sobre su relación con Mario Conde y Banesto, entidad con la que el antiguo Banco Central presidido por Escámez llegó a firmar un frustrado acuerdo de fusión, resaltó que fue el propio Conde quien propuso "tanto la integración como la ruptura".

Por su parte, José María Amusátegui, presidente del Banco Central Hispano, manifestó, en las jornadas organizadas por *The Economist*, que "Banesto es un caso aislado del resto de la banca. Ha sido una simple tormenta, ningún terremoto". Añadió que "la banca española está en una excelente posición para beneficiarse de la recuperación".

Página 39



CARLES RIBAS

La reparación del cortafuegos incendió el Liceo

La reparación del sistema antiincendios del Liceo fue, paradójicamente, la causa del desastre. Una chispa escapada de un soplete cuando se reparaba el telón cortafuegos —que en ese momento se hallaba levantado, en contra de la primera versión oficial— hizo que el escenario se transformara en una gigantesca chimenea, cuyo tiro arrancó puertas y abatió a empleados del teatro. Los bomberos, avisados tardíamente, llegaron cuando la suerte estaba echada. El siniestro ha provocado un aluvión de muestras de solidaridad de amplios sectores sociales.

Páginas 26 a 28 y Última

SUMARIO

3 **Un 'comando' integrista asesina a un periodista francés en la alcazaba de Argel**

Un comando presuntamente integrista ametralló ayer a un equipo de televisión que filmaba en la alcazaba de Argel. Un periodista francés murió como consecuencia de los disparos. Es el primer periodista extranjero que muere en el país magrebí en la oleada de violencia iniciada hace dos años.



4 **Un diplomático sueco cuenta a EL PAÍS cómo Zhirinovski le dibujó el mapa de 'su' Europa en un minuto**

Editorial en la página 10

21 **Asesinados a balazos un industrial gallego, su esposa, su hija y una empleada del hogar**

40 **La economía mundial entra en una fase de expansión duradera y estable, según expertos reunidos en Davos**

41 **El juez de la suspensión de pagos de PSV solicita al Gobierno la intervención urgente de la cooperativa**

Futuro

Nueva ruta de la penicilina

González recibe mañana a los sindicatos, pero no renegociará la reforma laboral

La cita sindical en La Moncloa ya está fijada. Mañana, justo una semana después de la huelga general del 27 de enero, Felipe González recibirá a los secretarios generales de UGT y Comisiones Obreras. Pero la negociación sobre la reforma laboral, principal objetivo de Nicolás Redondo y Antonio Gutiérrez, está totalmente excluida. Así lo expresa el jefe del Gobierno en sendas cartas enviadas a ambos líderes sindicales en las que les recuerda que la única vía para introducir enmiendas en los proyectos de ley actualmente sometidos a trámite parlamentario pasa por un acuerdo previo entre las centrales y los empresarios. Ese mismo día, a las siete de la tarde, dos horas después de recibir a los sindicalistas, González dará audiencia al presidente de la CEOE, José María Cuevas.

En sus misivas, González reitera la disposición del Gobierno al diálogo con los sindicatos y la patronal, recalcando que "esta disposición hubiera sido la misma sin la convocatoria de la huelga del día 27".

El ministro de Obras Públicas, José Borrell, advirtió ayer que el proyecto del PSOE no puede salir adelante sin el apoyo electoral de quienes secundaron el paro. Y Raimon Obiols, líder de los socialistas catalanes, emplazó a los sindicatos a que sigan el ejemplo del partido socialista y se renueven.

Páginas 13 y 14

Reconocidos por primera vez los derechos de autor de los estudiantes

Los alumnos de la Universidad Politécnica de Cataluña pueden cobrar ya derechos de autor por sus trabajos. Los estudiantes podrán exigir el *copyright* por programas informáticos, proyectos arquitectónicos, maquetas o dibujos usados para fines ajenos a la evaluación.

Página 24

EL PAIS

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

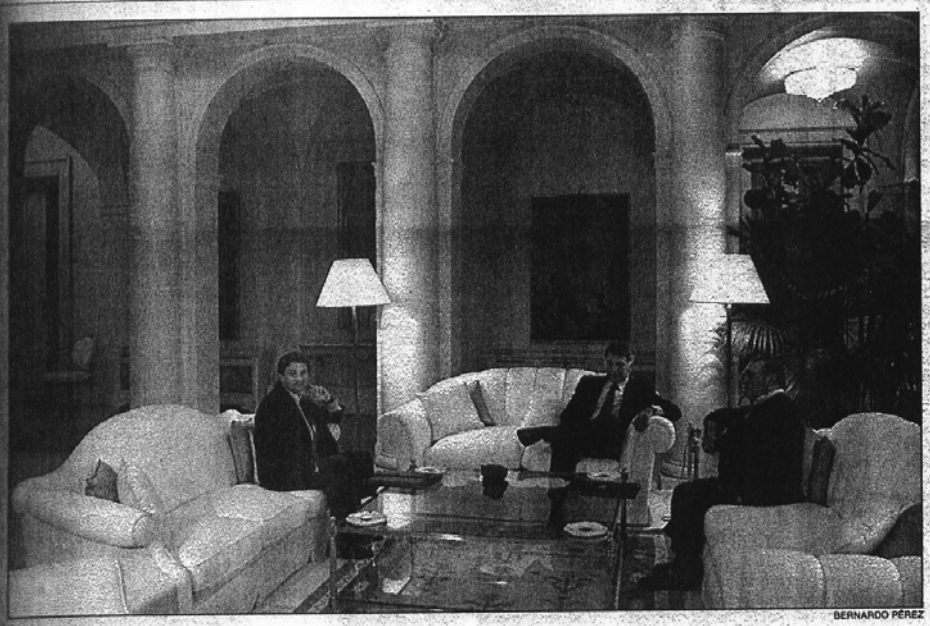
EDICIÓN DE ANDALUCÍA

VIERNES 4 DE FEBRERO DE 1994

Redacción, Administración y Talleres: Miguel Yuste, 40 / 28037 Madrid / ☎ (91) 337 82 00 / Precio: 100 pesetas / Año XIX. Número 6.122

DERECHOS DE LA INFORMACIÓN BIBLIOTECA

R. 3



BERNARDO PÉREZ

Desencuentro en La Moncloa

Ninguno varió su posición. Dos horas en La Moncloa no consiguieron conciliar las posturas de Felipe González y los líderes sindicales. El no por previsto menos sonoro fracaso de la cumbre de ayer prueba que González no piensa alterar su política de reforma laboral tras la huelga de hace una semana. La actitud del Gobierno, según Antonio Gutiérrez (a la izquierda en la foto) y Nicolás Redondo, cierra el camino a una resolución negociada de los conflictos sociales. **Página 17**

El Fondo de Garantía no tendrá que hacer una OPA para vender Banesto

El Gobierno estudia modificar la normativa del Fondo de Garantía de Depósitos en Establecimientos Bancarios para evitar la obligación de lanzar una OPA para la venta de las acciones de Banesto que va a adquirir este organismo. El plan de saneamiento de Banesto prevé que el Fondo de Garantía suscriba una ampliación de capital de unos 180.000 millones de pesetas. En el plazo de un año, estas acciones serán ofrecidas a las principales entidades y a los antiguos accionistas. Evitar el trámite de una OPA supondrá un abaratamiento del precio de venta de esas acciones.

Los sindicatos han manifestado que no plantearán exigencias a la ampliación que pongan en peligro el plan de saneamiento de Banesto. **Página 43**

Los magistrados acusan al alto tribunal de invadir su jurisdicción

El Tribunal Supremo se rebela contra el Constitucional y apela al Rey

Los magistrados de la Sala Primera de lo Civil del Tribunal Supremo consideran que el Tribunal Constitucional (TC) "ha invadido su función jurisdiccional". Por primera vez en España, y por unanimidad, acordaron ayer elevar al Rey, "como máximo poder moderador del Estado", su malestar e inquietud, por entender que la aplicación directa de una sentencia que declaró padre a un piloto que se había negado a someterse a la prueba de paternidad constituye una intromisión en la función de los tribunales.

El Constitucional declaró nula la sentencia del Supremo y aplicó directamente la de la Audiencia de Madrid, cuyo fallo contemplaba la atribución de paternidad. El alto tribunal justificó su decisión en "la necesidad de hacer efectivo el derecho a un proceso sin dilaciones indebidas". Frente a este criterio de la mayoría, el magistrado Pedro Cruz Villalón estimó que deberían haberse anulado todas las sentencias sobre el caso y proceder "a la práctica de la prueba biológica [de la paternidad] acordada por el juzgado".

Los magistrados del Supremo acusan al Constitucional de ignorar el artículo 117 de la Constitución, según el cual la justicia "se administra, en nombre del Rey, por jueces y magistrados integrantes del poder judicial". **Página 15**

Uno de los policías acusados de la matanza de Nigrán pensaba liquidar también a su compinche

En Nigrán hubo cuatro asesinatos, pero pudieron ser siete. Se sabía que dos miembros de la familia del industrial David Fernández lograron escapar a la matanza. Ayer se conoció que los planes del policía Manuel Lorenzo incluían acabar posteriormente con su cómplice, el también policía Jesús Vela.

El dinero que poseía en Nigrán, pueblo cercano a Vigo, con la intención de sacarle 200 millones de pesetas y no dejar supervivientes. Con ese dinero pensaban pagar deudas de droga, juego y prostitución. Según pasaban las horas, los secuestradores rebajaron esa cifra primero a 100 millones y posteriormente a 20, que fue la cantidad que finalmente pidieron.



SUMARIO



45 **Londres embarga** al ex presidente de KIO por 500 millones de dólares

3 **Rusia tendrá tres bases** militares en Georgia

18 **Corcuera comunica** a sus compañeros que renunciará al escaño de diputado

24 **Los hospitales del Insalud** han comenzado a fabricar sus propios medicamentos para ahorrar costes

27 **Creado el Consejo Asesor** de Medio Ambiente, que contará con 11 ecologistas

Portadas de El País
del 11 al 17 de septiembre de 1995

R.-3

EL PAIS

EDICIÓN ANDALUCÍA

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

JUEVES 14 DE SEPTIEMBRE DE 1995

Redacción, Administración y Talleres: Miguel Yuste, 40 / 28037 Madrid / (91) 337 82 00 / Precio: 110 pesetas / Año XX. Número 6.705

LA ECONOMÍA, AJENA A LA CRISIS POLÍTICA

El Gobierno 'castiga' a Pujol y congela la cesión del 15% del IRPF

González dice que disolverá las Cortes si se rechaza el Presupuesto

La guerra está servida entre Gobierno y nacionalistas catalanes. Dos años de estrecha colaboración han quedado sepultados de un día para otro tras el anuncio de Jordi Pujol de que su grupo rechazará los Presupuestos. Aún no habían pasado 24 horas cuando ayer el Gobierno, por boca del ministro de Economía, advertía a CiU que la prórroga de los Presupuestos para 1996 —en caso de no aprobarse el proyecto del Ejecutivo— no conllevará la cesión del 15% del IRPF a las autonomías.

La amenaza del Gobierno no sólo va contra los intereses de Pujol, sino de los socialistas catalanes, como muy bien se encargó de recalcar el candidato del PSC a la presidencia de la Generalitat, Joaquim Nadal.

En caso de que Jordi Pujol mantenga su inflexibilidad, el Gobierno se verá abocado a reconocer, en torno al 25 de octubre, que está en minoría y muy probablemente retiraría el proyecto presupuestario. Será en ese momento cuando Felipe González se plantee convocar elecciones para el último domingo de febrero o para marzo, si bien ayer, desde Beirut, el presidente del Gobierno pidió que no le empujen. **Páginas 17 y 18**

La mejora del déficit, la inflación y el paro confirma la recuperación

El Gobierno pudo respirar ayer tras la ruptura de CiU. Un alud de datos económicos favorables se juntaron en un miércoles feliz para el ministro de Economía. El Ejecutivo hizo coincidir las principales cifras macroeconómicas del mes de agosto: el déficit acumulado los ocho primeros meses se ha reducido un 4,7% frente al mismo periodo del año anterior y se sitúa en 2,18 billones, en el camino marcado en el plan de convergencia; la inflación interanual ha caído tres décimas, hasta el 4,3%, y el paro registrado ha mejorado en 210.376 personas lo que va de año.

El Banco de España mantuvo el precio del dinero en el 9,25%. Los mercados reaccionaron bien y la Bolsa de Madrid marcó otro máximo, alcanzando 318,92. **Páginas 49 a 52**

Editorial en la **página 12**

50.000 serbios huyen de una nueva ofensiva de bosnios y croatas

Unos 50.000 serbios huyen hacia Banja Luka empujados por la nueva ofensiva de las fuerzas combinadas del Ejército de Sarajevo, mayoritariamente musulmán, y las milicias croatas, apoyadas por efectivos regulares de Zagreb. El ataque aprovecha la debilidad serbia a causa de los bombardeos de la OTAN. La importante ciudad de Donji Vakuf estaba ayer por la tarde a punto de sucumbir, si no lo había hecho ya.

Entretanto, el clima antinorteamericano que se respira estos días en Rusia, cuyo Gobierno acusó el martes de genocidio a la OTAN, tuvo ayer su reflejo en el ataque con una granada a la Embajada de EE UU en Moscú. No hubo víctimas ni daños importantes. **Páginas 2 a 4**



M. ESCALERA

LOS REYES INAUGURAN EL CURSO. Los Reyes abrieron ayer el curso escolar que lleva a lo largo de esta semana a cinco millones de alumnos a las aulas. En un colegio de San Martín de Valdeiglesias (Madrid), las niñas rieron con la Reina y le mostraron dibujos con divertidas versiones de los Monarcas. **Página 27**

'LA BIBLIA CORRECTA', A LA VENTA

Padre-Madre nuestro que estás en los cielos

El Padre nuestro que estás en los cielos es ya Padre-Madre nuestro que estás en los cielos. Los judíos no mataron a Jesucristo. La oscuridad ya no será sinónimo del infierno para no dar un sentido negativo al color negro. No es una versión apócrifa o blasfema del Viejo Testamento. Simplemente ha llegado a la Biblia lo "políticamente correcto". Una nueva versión del libro sagrado, recién publicada en EE UU, elimina todos los viejos términos considerados ahora inaceptables.

Por primera vez se presenta a Dios con sexo neutro, y los esclavos, ciegos y paralíticos han desaparecido de las escrituras, al igual que las esposas "sometidas". La editorial Oxford University Press no prevé la versión en español. **Página 29**



SUMARIO

49 **El Santander baja dos puntos, al 9,92% TAE, los créditos hipotecarios fijos**

19 Granados propone a Carlos Jiménez Villarejo como fiscal anticorrupción

24 HB defiende el asalto de jóvenes de Jarrai a la SER

30 Los países islámicos aceptan en Pekín la igualdad de herencia para las mujeres

33 200 filmes se exhiben en el Festival de Cine de San Sebastián

43 Derrota del Madrid ante el Ajax (1-0) en la Liga de Campeones

DEBATES

14 La mujer ante el siglo XXI

ANDALUCÍA

1 La oposición logra que sea el Parlamento el que nombre al director de la RTVA

EL PAIS

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

VIERNES 15 DE SEPTIEMBRE DE 1995

Redacción, Administración y Talleres: Miguel Yuste, 40 / 28037 Madrid / ☎ (91) 337 82 00 / Precio: 110 pesetas / Año XX. Número 6.706

CIENCIAS SOCIALES · BIBLIOTECA · HOSPITAL



MARISA FLÓREZ

González asiste en el Supremo a la apertura del año judicial

Inauguración del año judicial y de las nuevas dependencias del Tribunal Supremo tuvo como invitado al presidente del Gobierno, Felipe González, ataviado con toga. Su presencia levantó una gran expectación, que tuvo su momento culminante cuando saludó al instructor del *caso GAL*, Eduardo Moner. El presidente del Supremo, Pascual Sala, lamentó que la política discurra en clave judicial. En la foto, el fiscal general del Estado, Carlos Granados, toma la palabra en presencia del Rey. **Página 15** / Editorial en la **página 12**

Pujol avisó a González de la ruptura dos días antes de su entrevista

El 7 de septiembre, dos días antes de que Jordi Pujol y el presidente del Gobierno se entrevistaran en Madrid, el dirigente catalán avisó por carta a Felipe González de que CiU pretendía "acabar con la situación" y votar en contra del presupuesto. Pujol desveló ayer la existencia de la carta en una rueda de prensa. El líder catalán insistió en que el rechazo de CiU al presupuesto es porque debe elaborarlo un nuevo Gobierno. En democracia, afirmó, la devolución del presupuesto supone la caída del Gobierno, aunque, admitió, esta caída podía "demorarse unas seis semanas". El hecho de que González no vuelva a ser candidato es un elemento más, según dijo, para no renovar la confianza en el PSOE. Pujol se mostró contundente cuando afirmó que los jueces no pueden dar lecciones de modales a los políticos. **Página 17**

SUMARIO

Dos aristócratas falsificaron títulos de nobleza

El líder de los excomunistas italianos será investigado por "financiación ilegal"

El PSOE se querella contra Fraga por la subvención de un bodeguero afín al PP

Cientos de admiradoras reciben a Keanu Reeves en San Sebastián



La OTAN suspende temporalmente los bombardeos a los serbios

EE UU ultima el acuerdo para levantar el cerco de Sarajevo

La misión del enviado especial de EE UU, Richard Holbrooke, se encaminaba ayer a un éxito espectacular que podría concluir hoy con el anuncio de un acuerdo entre serbios, musulmanes y croatas de Bosnia para acabar con el cerco de Sarajevo. Los bombardeos de la OTAN parecen haber sido definitivos para convencer a los serbobosnios de que retiren su armamento pesado más allá de la línea de 20 kilómetros alrededor de la capital bosnia.

Holbrooke se reunió en Belgrado, durante 12 horas, con el presidente serbio, Slobodan Milosevic, en presencia de los líderes serbobosnios Radovan Karadzic (civil) y Ratko Mladic (militar), quienes, según EE UU, "apoyaron totalmente" el plan. El diplomático estadounidense viajó ayer mismo a Zagreb y Sarajevo para someter el plan a los líderes croata y bosnio.

El plan prevé la retirada en seis días de las armas pesadas serbias que tienen Sarajevo a tiro, el despliegue de tropas rusas, el relevo de los *cascos azules* por fuerzas de la OTAN y la reapertura del aeropuerto.

La OTAN suspendió ayer, por 12 horas, los bombardeos, mientras su secretario general, Willy Claes, y el de la ONU, Butros Butros-Gali, lanzaban un llamamiento para que terminara la ofensiva croato-musulmana en Bosnia central, que ha provocado el éxodo de unos 40.000 serbios. **Páginas 2 a 5**
Editorial en la **página 12**

Trabajadores de Astilleros en Cádiz asaltan la sede del PSOE

Astilleros Españoles (AESA) presentará el lunes un expediente de rescisión de contratos para 5.200 de los casi 10.000 trabajadores que tiene la empresa tras romper las negociaciones del plan de salvamento con los sindicatos. El expediente supone el cierre de las plantas de Cádiz y Sevilla. Ayer, tras conocerse la decisión, trabajadores del astillero de Cádiz asaltaron la sede del PSOE en la ciudad. El presidente de la Junta de Andalucía, Manuel Chaves, rechazó el expediente y propuso que se paralice hasta después de las elecciones generales. *Andalucía* / 1

MOTOR DE LA VUELTA

FIAT

COCHE OFICIAL DE LA VUELTA A ESPAÑA 95

BBV y BCH responden a la nueva guerra hipotecaria abierta por el Santander

La nueva ofensiva hipotecaria abierta por el Banco Santander tuvo ayer respuesta del BBV y el BCH, que lanzaron dos nuevos créditos de interés variable (aunque el primer año es fijo) al 9,25%. El resto de la banca prefiere esperar. Las entidades con mayor cuota en este segmento (Argentaria, Caja Madrid y La Caixa) aseguraron que por ahora no van a variar sus tipos.

La nueva guerra hipotecaria tuvo ayer, como telón de fondo, el mensaje del ministro de Economía, Pedro Solbes, quien anunció que en las próximas semanas el Banco de España podría aprobar una rebaja de 0,25 puntos en el tipo de interés oficial. El PP e IU reclaman que la reducción se produzca ya. **Página 51**

EL PAIS

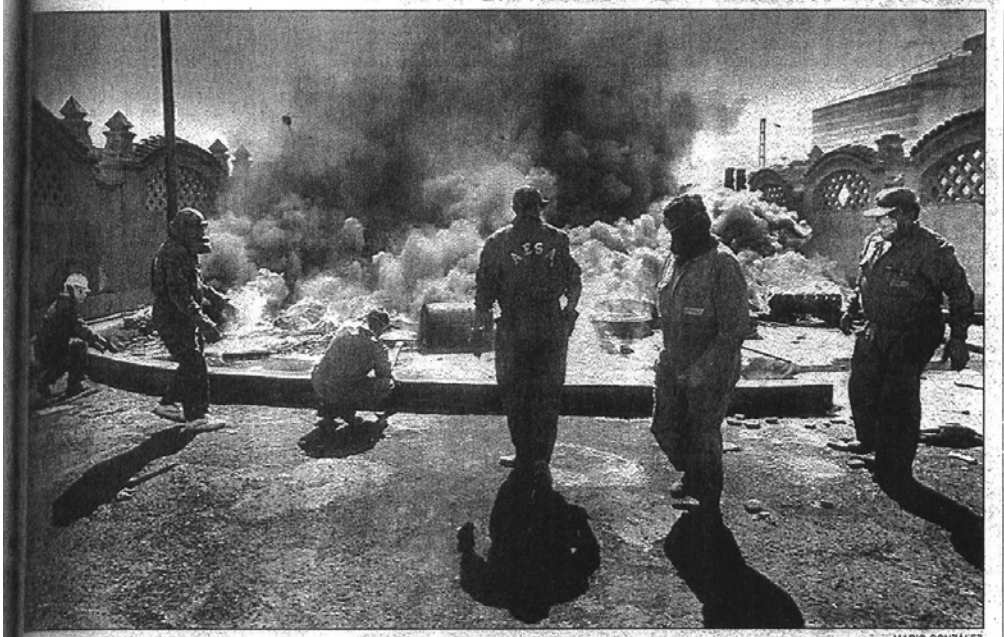
EDICIÓN ANDALUCÍA

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

SÁBADO 16 DE SEPTIEMBRE DE 1995

Redacción, Administración y Talleres: Miguel Yuste, 40 / 28037 Madrid / ☎ (91) 337 82 00 / Precio: 110 pesetas. Con suplemento semanal: 275 pesetas / Año XX. Número 6.707

CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN · BIBLIOTECA · R.



MARIO GONZÁLEZ

Trabajadores de la planta de Cádiz de Astilleros Españoles, durante la protesta de ayer a las puertas de la factoría.

Aterriza un avión en Sarajevo por primera vez en cinco meses

El acuerdo sobre Sarajevo parece haber abierto el camino hacia el entendimiento en Bosnia. Ayer, por primera vez en cinco meses, aterrizó un avión con ayuda humanitaria en la sitiada capital. Pero todo es muy frágil y depende de los serbobosnios. Si cumplen lo pactado el jueves y realmente empiezan a retirar este fin de semana su armamento pesado en torno a la ciudad, los aliados, con EE UU a la cabeza, intentarán inmediatamente negociar el alto el fuego en la capital y extenderlo luego al resto de Bosnia. Los hombres del general Ratko Mladic tienen hasta las diez de la noche de mañana para dar señales de que su repliegue va en serio. Si es así, tendrán tres días más para evacuar sus fuerzas. En caso contrario, se reanudarán los ataques aéreos. **Páginas 2 a 5**

SUMARIO

49 **El Santander bajará del 9% al 7,90% el interés de las hipotecas con índice variable**

18 ENTREVISTA **Anguita:** "Si González es juzgado y exonerado, seguiré pensando que es responsable de los GAL"

20 El etarra reinsertado Sueskun pide a ETA que deje de matar

23 La sentencia del 'narco' Charlín dice que grabar conversaciones por radio no es irregular

Babelia
Italo Calvino

ANDALUCÍA

8 La Junta quiere controlar el 15% de todas las cajas de ahorro

Obreros del naval causan graves incidentes en Cádiz y Sevilla

El ajuste en los astilleros enfrenta al PSOE andaluz con el Gobierno

Dirigentes del PSOE reaccionaron ayer airadamente contra el expediente de rescisión de contratos de los astilleros públicos, que supone el recorte de 5.200 empleos y el cierre de las plantas de Cádiz y Sevilla. Los socialistas, además, exigen la retirada y modificación del plan de ajuste. El ministro de Industria, Juan Manuel Eguiagaray, reabrió las negociaciones con los sindicatos, rotas el jueves, pero el programa de ajuste sigue su curso, y las centrales mantienen las movilizaciones.

El plan de reconversión —la tercera que se plantea en el sector naval— afecta a nueve astilleros de seis comunidades autónomas. Los trabajadores de las diferentes plantas se movilizaron ayer para protestar contra el plan, que fue presentado por la mañana en la Dirección General de Trabajo. Las protestas más virulentas se produjeron en Cádiz y Sevilla, donde fueron cortadas las carreteras y vías de tren. En Cádiz, la policía se enfrentó a los trabajadores y a grupos de incontrolados. Dos personas fueron detenidas.

El Parlamento andaluz celebró un pleno extraordinario para abordar la cuestión, y el presidente de la Junta, el socialista Manuel Chaves, se comprometió a pedir a Madrid la retirada del plan. La oposición apoyó esta medida. A lo largo de la jornada, dirigentes del Partido Popular, Izquierda Unida y el propio PSOE andaluz expresaron duras críticas al Gobierno por presentar el ajuste. Lo mismo ocurrió en otras comunidades, como Galicia y el País Vasco.

Páginas 46, 47 y *Andalucía*

Socialistas e IU se unen frente a "la derecha" para sacar la ley del aborto

La alianza parlamentaria entre socialistas e IU para intentar aprobar, con carácter de urgencia, la ampliación de la ley del aborto se consumó ayer en el Congreso con una nítida advertencia a PP, CiU y PNV. Si estas formaciones imponen su veto en la Mesa de Justicia e Interior, la izquierda no dudará en denunciar a la opinión pública la actitud "antidemocrática" de "la derecha". PSOE e Izquierda Unida cuentan con mayoría suficiente en el pleno de la Cámara, pero no en la Mesa. **Página 15**

Depósito Azul

8'50 % TAE A PLAZO DE 15 DÍAS

9 % TAE A PLAZO DE 3 MESES

DESDE 1 MILLON • SIN COMISIONES

MATERIALIZADO EN DEUDA DEL ESTADO

SIN RETENCION FISCAL

Tel. 901 11 11 11 B.A Banco Atlántico

Pekín equipara los derechos de la mujer a los derechos humanos

"Los derechos de la mujer son derechos humanos", afirma el documento final de la IV Conferencia Mundial de la Mujer, que concluyó ayer en Pekín. Sus 149 páginas son una plataforma de acción para los próximos cinco años, un plan a favor de la igualdad de los sexos que marca un rumbo a seguir, pero que prácticamente no obliga a los 189 países firmantes a adoptar medidas concretas. "Es una plataforma buena, sólida y fuerte. No es un documento radical", dijo ayer Patricia Licanan, presidenta del comité principal.

El Vaticano, junto con 38 países católicos e islámicos, aguaron el consenso al poner reservas a puntos sobre salud sexual, aborto y herencia. **Página 24**

EL PAIS

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

DOMINGO 17 DE SEPTIEMBRE DE 1995

Redacción, Administración y Talleres: Miguel Yuste, 40 / 28037 Madrid / (91) 337 82 00 / Precio: 110 pesetas. Con suplemento semanal: 275 pesetas / Año XX. Número 6.706



REUTER

...bosnios, a bordo de un camión que se dirige hacia Banja Luka.

...ropas croatas y musulmanas controlan ya más de la mitad de la ex república yugoslava

...esbandada serbia en Bosnia central

FRANCESC RELEA, Banja Luka
ENVIADO ESPECIAL

...mas columnas de carromatos arrastrados por mulas, tractores, coches, furgonetas y camiones abarrotados de civiles y enseres se amontonan en todas las carreteras de acceso a Banja Luka, el bastión serbio de Bosnia. Las autoridades les impiden el acceso a la ciudad, que, llena a rebosar, no puede acoger a más refugiados. La región de Banja Luka vive una nueva avalancha de refugiados serbios (60.000, aunque algunas fuentes apuntan la cifra de 100.000) que huyen del avance de las tropas croatas y del Ejército bosnio-musulmán, que ya han pasado a controlar más del 50% del territorio en esta república ex yugoslava, dando un espectacular vuelco a la guerra.

...periodistas extranjeros ...Luka. Las autoridades ...han denegado sistemáti... todos los permisos, ...r la presencia de testi... este nuevo drama hu... proporciones gigantes... un intento por impedir ...el pánico entre la po... Los autobuses que ha... el trayecto de Banja Luka a Belgrado se han suspendido hasta nueva orden. Toda la ciudad de Banja Luka es un campamento ambulante de refugiados, con imágenes tan inusuales como las de caballos, mulas y vacas devorando el césped por todas partes. Escuelas, guarderías, centros comerciales y la fábrica de tabaco están repletos de refugiados. Grupos de soldados abatidos, sucios y derrotados deambulan como marcianos. Hay estos días en esta ciudad más militares que en el frente.

En uno de los centros de acogida, un joven soldado con el fusil camina exhausto. Dos mujeres de avanzada edad le abrazan y besan. Es la escena de la desolación. Ha llegado de Jajce, donde los serbios se batieron en el miércoles en retirada. Hay numerosos militares, fusil y mochila a la espalda, caminando entre las columnas de refugiados. En una explanada al lado de la carretera de Banja Luka a Prijedor hay dos autocares. Junto a ellos, dos centenares de soldados derrotados comen en cuclillas la ración de combate.

Pasa a la página 3
Más información en la página 2

...ujol advierte al PSOE ...e el paso de CiU a la ...posición es irreversible

...Pujol y Josep Antoni Duran ...coincidieron ayer en adver... PSOE que el paso a la oposi... de CiU es irreversible. Jordi ...al término del consejo na... de CDC, insistió en que re... los Presupuestos porque ...ante un final de etapa". ...igual contundencia se mani... en contra de una moción de ...o de una petición parlamentaria de toda la oposición para que González convoque elecciones, hipótesis esta última que Pujol llegó a ridiculizar. Pujol y Duran Lleida se reunirán a más tardar el 25 de este mes para decidir el calendario electoral autonómico, fecha límite si se pretende convocar las elecciones en noviembre.

Página 15
Editorial en la página 12

Depósito Azul

8'50 % TAE A PLAZO DE 15 DIAS

9 % TAE A PLAZO DE 3 MESES

DESDE 1 MILLON • SIN COMISIONES

MATERIALIZADO EN DEUDA DEL ESTADO

SIN RETENCION FISCAL

Tel. 901 11 11 11 BEA Banco Atlántico

ENTREVISTA

Pascual Sala: "Hay que procurar no tener cadáveres en el armario"

El presidente del Consejo General del Poder Judicial y del Tribunal Supremo, Pascual Sala, ha declarado a EL PAIS que "hay que procurar no tener cadáveres en los armarios". Sala asegura que "el Tribunal Supremo sabe por experiencia que tiene que satisfacer el derecho a un proceso sin dilaciones, es decir, evitar en lo posible una perduración de la incertidumbre", también en el pronunciamiento sobre el *caso GAL*. Y señala, como reflexión general, que "la difusión del contenido de un sumario es siempre incorrecta e ilegal".

Página 18

DOMINGO

Telaraña mafiosa

196 bandas de todo el mundo operan en España, desde narcotraficantes a carteristas

Rafa, el espía español del plutonio

Diario de a bordo en Mururoa

LECTURA

El Gulag infantil de China

PERFIL



Eduardo Moner

NEGOCIOS

La crisis asfixia al automóvil

R-3

EL PAIS

EDICIÓN ANDALUCÍA

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

LUNES 11 DE SEPTIEMBRE DE 1995

Redacción, Administración y Talleres: Miguel Yuste, 40 / 28037 Madrid / (91) 337 82 00 / Precio: 110 pesetas / Año XX. Número 6.702

CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN · BIBLIOTECA ·

Aznar dice que está deseando "rematar ya" y hacerse cargo del Gobierno

González confía en aprobar los nuevos Presupuestos pese a la ruptura con Pujol

"Aún no estamos en minoría". El presidente del Gobierno, Felipe González, no se siente solo, pese a que el líder de CiU, Jordi Pujol, le ha retirado su apoyo parlamentario. "Ya veremos lo que pasa con los Presupuestos. Será la primera prueba", dijo ayer en el aeropuerto de Tel Aviv, confiado en poder defender el proyecto de ley con los apoyos suficientes para no verse obligado a prorrogar los actuales Presupuestos. Frente a este optimismo, el presidente del PP, José María Aznar, le lanzaba desde Argentina su deseo de "rematar ya" y "hacernos cargo del Gobierno". Convergència i Unió ha vuelto a negar su apoyo al PP para una moción de censura.

Felipe González confirmó ayer en Tel Aviv la ruptura de su pacto parlamentario con CiU, pero precisó que eso no supone que se haya quedado solo en el Congreso. El presidente del Gobierno aseguró que Pujol no ha conseguido hacerle cambiar de criterio, por lo que las elecciones generales serán en marzo, no antes. Con la misma seguridad se mostró confiado en que, cuando en octubre se voten las posibles enmiendas a la totalidad de los Presupuestos, no tenga que verse obligado a prorrogar los actuales. "No estamos en minoría hasta que no haya una votación, y ya veremos qué pasa", respondió al serle recordada una declaración suya en el sentido de que convocaría elecciones si se encontrase en minoría en el Congreso y no pudiera sacar sus leyes adelante.

Al día siguiente de haberse entrevistado con el presidente de la Generalitat, Jordi Pujol, González confirmó la ruptura con Convergència i Unió. Pero indicó que tiene confianza en que "continúe por lo menos el diálogo" con sus ex socios. Agregó que "no está decidido todavía" si encabezará la lista del PSOE en las próximas elecciones.

Horas antes, en Buenos Aires, el líder del PP declaraba ante cerca de un millar de simpatizantes que está deseando "rematar ya". La aspiración de Aznar es, según dijo, "ganar las elecciones en cuanto nos dejen y hacernos cargo del Gobierno". Jordi Pujol eludió responderle a su propuesta de una moción de censura conjunta. Sí lo hizo Josep Antoni Duran, líder del partido coligado a Pujol: "No hay moción de censura que valga". Páginas 15 a 17



REUTER

Felipe González y, tras él, Simón Peres, en el aeropuerto de Tel Aviv.

Apresado en Mururoa el enviado de EL PAÍS y ocho parlamentarios

Comandos franceses abordaron en la madrugada española de ayer el velero *La Ribaude* en el borde interior de la zona de exclusión en torno a Mururoa y detuvieron a su tripulación y pasaje, del que formaba parte Enric González, enviado especial de EL PAÍS, y ocho parlamentarios de Australia, Nueva Zelanda, Suecia, Italia y Luxemburgo.

Los parlamentarios detenidos intentaban entregar a las autoridades del atolón un manifiesto contra los ensayos cuando *La Ribaude* se vio rodeada por helicópteros, una fragata y varias lanchas neumáticas.

El presidente francés, Jacques Chirac, volvió a defender anoche su política nuclear y aseguró: "Las pruebas atómicas francesas no han hecho daño a un solo pez". Páginas 2 y 3

La UE presiona a Francia para que suspenda las pruebas atómicas

La reunión de ministros de Asuntos Exteriores de la Unión Europea que ayer concluyó en Santander dejó en evidencia el aislamiento en que está sumida Francia por su política nuclear. Hervé de Charette tuvo que soportar los diversos grados de presión que los distintos países realizaron para que Francia suspenda sus pruebas en el Pacífico sur. Página 4

SUMARIO

20 El Cesid creía en 1983 que Francia no actuaría contra ETA sin que España diera contrapartidas

19 Jóvenes incontrolados arrasan Zarautz el último día de fiestas

62 Jacques Hachuel, ex socio de Mario Conde, liquida sus propiedades españolas

SALUD

28 En España hay un millón de sordos

DEPORTES



58 Jalabert rompe la Vuelta y aventaja en 5 minutos a Olano

41 El Atlético, líder, y el Compostela golea al Deportivo

ANDALUCÍA

1 El comité de Astilleros no acudirá a la cita con el presidente Chaves

CURSOS

Masters
- Tributación/Asesoría Fiscal
- Dir. Económico-Financiera
- Práct. Jurídicas y Procedimiento
- Dir. de Recursos Humanos
- Comunidad Europea
- Ingeniería de Sofware

Superiores
- Dir. Administrativo-Contable
- Seg. Social y Derecho Laboral

COU o Bachiller (LOGSE)
- Tco. Sup. Admón. y Finanzas
- Tco. Sup. Sistemas Informáticos

(Reconocidos por el MEC)

Especialización
- Técnico Admón. Empresas
- Técnico-Contable
- Contabilidad Práctica
- Tributación Práctica

CENTRO DE ESTUDIOS FINANCIEROS
C/ Ponzano, 15 — 28010 MADRID — Telf.: (91) 445 89 19
C/ Gran de Gràcia, 171 — 08012 BARCELONA — Telf.: (93) 415 09 88

INFORME DE LA ONU SOBRE EL CLIMA

La actividad humana provoca el calentamiento de la Tierra

La actividad humana está provocando un aumento de las temperaturas del planeta. El último informe elaborado por los asesores de la ONU sobre cambio climático confirma este fenómeno, despejando así la incertidumbre acerca del papel de las emisiones artificiales de gases de efecto invernadero en el calentamiento de la Tierra.

El informe del Panel Intergubernamental para el Cambio Climático (IPCC) predice que, en los próximos 100 años, las temperaturas medias globales aumentarán entre 0,8 y 3,5 grados centígrados si no se reducen las emisiones, como pretende el Tratado Internacional del Clima. Las perspectivas más probables, sin embargo, indican que ese aumento de temperatura puede incluso duplicarse. Página 25

EL PAIS

EDICIÓN ANDALUCÍA

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

MARTES 12 DE SEPTIEMBRE DE 1995

Redacción, Administración y Talleres: Miguel Yuste, 40 / 28037 Madrid / ☎ (91) 337 82 00 / Precio: 110 pesetas / Año XX. Número 6.703

R-3

CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN · BIBLIOTECA ·

La Sala Segunda 'enfría' el sumario de los GAL

El Supremo no enviará por ahora el suplicatorio contra Barrionuevo

La Sala Segunda del Tribunal Supremo *enfrió* ayer el sumario de los GAL. Por razones "de elemental prudencia", decidió no enviar por ahora al Congreso de los Diputados el suplicatorio para proceder contra el ex ministro del Interior José Barrionuevo. Los magistrados, en contra de la opinión de los fiscales, ven imprescindible que el juez instructor, Eduardo Moner, estudie previamente los posibles indicios contra Barrionuevo y los otros tres aforados cuyos nombres aparecen en el sumario de los GAL.

En caso de que, una vez concluida la instrucción preliminar, Moner considere necesario actuar contra Barrionuevo, Felipe González, Narcís Serra o José María Benegas, será el pleno de la Sala Segunda el que tome la decisión última.

Los magistrados de la Sala Segunda se acogen precisamente a la doctrina fijada por el propio Moner en el *caso Crillon*, que acabó siendo archivado por el Supremo: antes de atribuir a alguien un hecho punible en cualquier diligencia, ésta deber ser completada "por la imprescindible valoración circunstanciada del juez instructor". Será la sala la que resuelva en su momento, y a la vez, sobre los eventuales suplicatorios al Congreso, según explicó ayer el magistrado ponente del *caso GAL*, Joaquín Delgado.

Barrionuevo expresó ayer su confianza en que tanto los diputados socialistas como los de los demás grupos parlamentarios "actúen en conciencia" en caso de que el Congreso reciba la petición de que se le levante la inmunidad parlamentaria.

Asimismo, la Sala Segunda del Supremo decidió, en contra también de la opinión de los fiscales, que los recursos pendientes de solucionar —apelaciones contra autos de procesamiento dictados por el juez Baltasar Garzón y contra la cuantía de algunas fianzas— en la Audiencia Nacional sean resueltos en esta jurisdicción. **Páginas 15 y 16**

Julen Elgorriaga declara por iniciativa propia ante Bueren por el 'caso Lasa y Zabala'

Página 16

SUMARIO

23 Cinco millones de alumnos inician el curso escolar

5 La ONU estima que sus misiles han dañado mucho a la defensa antiaérea serbobosnia

7 González propone que haya un mediador de la UE para la paz en Oriente Próximo

32 Gran exposición con 350 obras de Goya en Nueva York

43 Solbes se compromete con los sindicatos a respetar los gastos sociales en 1996

44 La ampliación de Olivetti, en peligro tras perder ayer un 20% en la Bolsa de Milán

ANDALUCÍA

1 Chaves reclama por vez primera al Gobierno central el pago de la deuda histórica



EFE

Una lluvia de huevos y tomates cae sobre Jorge Trías Sagnier (en el centro) y Aleix Vidal-Quadras (detrás, a la izquierda).

Las elecciones autonómicas serán en noviembre, según líderes de CiU

La dirección del PP catalán, agredida por grupos radicales en la Diada

Una lluvia de huevos, algún tomate, bolsas de pintura y pequeños objetos contundentes cayeron ayer en Barcelona sobre los dirigentes del Partido Popular de Cataluña cuando acudían a realizar la ofrenda floral a Rafael Casanova con motivo de la Diada, la fiesta nacional de Cataluña.

Unos 200 jóvenes pertenecientes a varias organizaciones independentistas convirtieron a los representantes del PP en protagonistas destacados de la fiesta conmemoración al hacerles objeto de una agresión sin precedentes en esta efeméride. Gritos de "ETA mátalos" y "Recordad a [Gregorio] Ordóñez", dieron al enfrentamiento un cariz muy violento.

Aleix Vidal-Quadras, líder del PP regional, resultó levemente herido en una oreja por una moneda lanzada con un tirachinas. Los atacantes desbordaron a la policía y obligaron a los miembros del PP a abandonar el lugar a toda prisa. "Llevo esta mancha con orgullo y como una condecoración", comentó horas después Vidal-Quadras al mostrar a sus militantes la señal dejada por un huevo en su americana.

Desde Brasilia, Aznar se felicitó por la "tranquilidad, sensatez y serenidad" con que actuaron sus dirigentes y criticó a quienes "debían haber evitado los incidentes y no han podido hacerlo". "Cataluña", espetó, "no se debe hacer tirando piedras ni huevos".

La Diada, al margen de las movilizaciones, transcurrió en un clima de cábalas preelectorales. Jordi Pujol se inclinará por convocar elecciones autonómicas para el próximo noviembre, cuando constate que Felipe González se mantiene firme en su decisión de gobernar en minoría. Ésta era ayer la impresión generalizada en CiU.

Páginas 13 y 14

Editorial en la **página 10**

OPOSICIONES

Licenciados

- Inspectores Finanzas Estado
- Inspectores Banco España
- Jueces, Fiscales y Secretarios
- Inspectores Trabajo y S. Social
- Interventores y Técnicos S. Soc.
- Interv.-Tesoreros Admón. Local
- Técnicos Comunidad Madrid

Diplomados

- Gestión Hacienda Pública
- Controladores Laborales
- Secretarios-Interventores Admón. Local

Bachilleres

- Oficiales Admón. Justicia

CENTRO DE ESTUDIOS FINANCIEROS

C/ Ponzano, 15
28010 MADRID
Telf.: (91) 445 89 19

C/ Gran de Gràcia, 171
08012 BARCELONA
Telf.: (93) 415 09 88

CEF

APRESAMIENTO EN MURUROA

Una protesta que rozó la tragedia

ENRIC GONZÁLEZ, **Papeete**
ENVIADO ESPECIAL

La aventura rozó la tragedia cuando Eva Goés, diputada sueca, quedó colgando de un cable a tres metros de la borda de la cañonera *La Tapageuse*. Había sufrido una trombosis un mes antes, el médico le había ordenado reposo absoluto, y ahí estaba ella, a sus 48 años, rebotando como un pelele contra la popa del buque y azotada por el oleaje. Un comando francés, Paul, se aferró a una soga y la tomó con un solo brazo para izarla. A partir de ese momento, ocho parlamentarios de distintos países y siete periodistas, más dos tripulantes del velero *La Ribaude* y dos militantes ecologistas, pudieron considerarse detenidos por la Marina francesa.

Pasa a la **página 2**

Editorial en la **página 10**

EL PAIS

EDICIÓN ANDALUCÍA

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

MIÉRCOLES 13 DE SEPTIEMBRE DE 1995

Redacción, Administración y Talleres: Miguel Yuste, 40 / 28037 Madrid / ☎ (91) 337 82 00 / Precio: 110 pesetas / Año XX. Número 6.704

CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN · BIBLIOTECA

Los socialistas hacen oídos sordos y reiteran que los comicios serán en marzo

Pujol rechaza los Presupuestos para forzar a González a convocar elecciones

El presidente de la Generalitat, Jordi Pujol, dio ayer otra vuelta de tuerca al jefe del Gobierno, Felipe González, para forzarle a convocar elecciones generales de inmediato. Los nacionalistas catalanes sorprendieron a los medios políticos y a la opinión pública al anunciar con contundencia que pedirán la devolución al Gobierno del proyecto de Presupuestos del Estado para 1996. El socio de Pujol en Convergència i Unió, Josep Antoni Duran, equiparó la enmienda de devolución de los presupuestos a una moción de censura. El PSOE y el Gobierno hicieron oídos sordos a la amenaza y expresaron su confianza en que Pujol se retracte.

El Grupo Parlamentario Socialista manifestó su apoyo unánime al calendario electoral "pase lo que pase", según aseguró su presidente, Joaquín Almunia. "La disyuntiva no va a ser elecciones o Presupuestos. Si no hay Presupuestos, se prorrogarán (los de 1995), pero en todo caso las elecciones se celebrarán en marzo", si bien no descartó que CiU cambie de opinión antes del 24 de octubre, fecha en que comenzará el debate de las enmiendas.

El rechazo de Pujol fue recibido como una ducha de agua fría en el Banco de España, que hoy debía decidir sobre el precio del dinero. Los expertos ya daban por segura una rebaja de tipos de interés, dado el buen comportamiento de la inflación y el empleo. Los nacionalistas sostienen que cuando un Gobierno es incapaz de sacar adelante los Presupuestos debe convocar elecciones.

El presidente de la patronal CEOE, José María Cuevas, y el PP son de la misma opinión. Cuevas, que ayer se entrevistó con el ministro de Economía, Pedro Solbes, señaló: "Mientras haya este clima político preelectoral, nadie está para valorar los Presupuestos". **Páginas 13 a 15**

Editorial en la **página 10**

ONU y OTAN discrepan sobre los ataques a objetivos serbobosnios

La Operación Fuerza Deliberada de la OTAN en Bosnia está entrando en zona borrascosa. La OTAN y la ONU discrepan sobre los objetivos a atacar, y los italianos se niegan a conceder permiso a los norteamericanos para que los aviones *invisibles* Stealth bombardeen desde la base de Aviano. Mientras, los rusos aumentan su presión sobre los aliados. El Gobierno de Moscú llegó a señalar ayer que la actual generación de serbobosnios "prácticamente está amenazada de genocidio" por los bombardeos.

Willy Claes, el secretario general de la Alianza, tuvo que desmentir que existiera un plan para extender los bombardeos a objetivos civiles, algo que, según Moscú, ya está haciendo la OTAN. Rusia "no puede permanecer indiferente ante la trágica suerte de los hijos de nuestros hermanos eslavos", advirtió Moscú. **Página 2**

Belloch impondrá a Galindo el fajín de general en Madrid

Enrique Rodríguez Galindo, ex máximo responsable del cuartel de la Guardia Civil en Intxaurrondo, recibirá el fajín de general el próximo lunes de manos del ministro de Justicia e Interior, Juan Alberto Belloch. El acto se celebrará en la Dirección General de la Guardia Civil, y no en el cuartel de San Sebastián, en contra de lo que pretendía Galindo.

La Junta de Portavoces del Congreso de los Diputados decidió ayer que la propuesta de IU y PNV para crear una comisión investigadora sobre Intxaurrondo se debata la próxima semana. La iniciativa no prosperará ya que el PP y el PSOE han anunciado que votarán en contra. **Página 18**

SUMARIO

22 La policía tiene fichados a 2.300 cabezas rapadas en toda España

3 Un estudio laborista británico reconoce que aún no están preparados para gobernar

18 Jóvenes de Jarrai asaltan la cadena SER en San Sebastián y amenazan a los periodistas
Editorial en la página 10

20 Roldán declara como imputado en el caso de 'los papeles de Laos'

42 Tablas entre Kaspárov y Anand en la primera partida del Mundial de la PCA de ajedrez
Comentario de Fernando Arrabal

45 El Gobierno pacta más de 200.000 millones para el Plan de la Vivienda

FUTURO

28 Satélites vigilantes

ANDALUCÍA

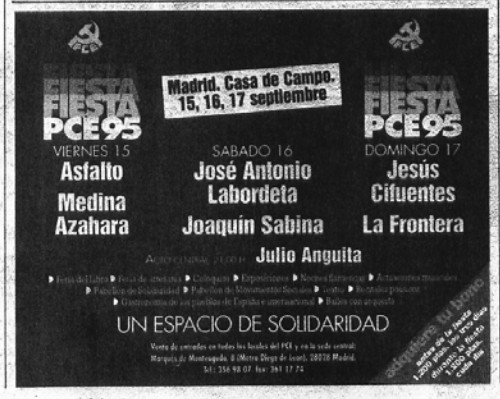
1 El PSOE busca con el cura Chamizo desbloquear la elección del Defensor del Pueblo



RODRÍGUEZ APARICIO

Fiesta andaluza en Europa

Betis y Sevilla vivieron anoche un dulce sueño europeo en su regreso a las competiciones continentales. El Betis apuntaló una gran victoria en Turquía ante el Fenerbahce (1-2). En el Sánchez Pizjuán, el Sevilla doblegó a los búlgaros del Botev Plovdiv con dos goles de Suker (2-0). En la foto, los sevillistas celebran un gol. El Barça también goleó (0-7) al equipo Hapoel Beer Sheva. **Páginas 38 y 39**



Los críticos de CC OO declaran la guerra para desbancar a Gutiérrez

El sector crítico de Comisiones Obreras ha elaborado un programa alternativo para intentar desbancar a Antonio Gutiérrez de la secretaría general del sindicato en el congreso de enero. Agustín Moreno, respaldado por el presidente del sindicato, Marcelino Camacho, se presentó ayer como líder de la oposición a la corriente mayoritaria.

Además de programas diferentes, habrá con toda seguridad una candidatura alternativa a la de Gutiérrez para la secretaría general. Moreno lo dejaba ayer claro: "Si no asumen nuestras enmiendas y nos vemos abocados a que haya dos posiciones nítidas, habrá también dos listas, algo muy habitual en la historia de CC OO". **Página 43**

Portadas de *El País*
del 8 al 14 de enero de 1996

EL PAIS

EDICIÓN ANDALUCÍA

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

SÁBADO 13 DE ENERO DE 1996

Redacción, Administración y Talleres: Miguel Yuste, 40 / 28037 Madrid / ☎ (91) 337 82 00 / Precio: 125 pesetas. Con suplemento semanal: 275 pesetas / Año XXI. Número 6.824

Un tipo marginal máximo del 50%, objetivo de la reforma del IRPF

El PSOE también oferta una rebaja fiscal para ganar la batalla del centro

Los socialistas entrarán en campaña con un programa económico encaminado a disputarle al PP el voto de centro. El PSOE predica una reforma fiscal que "permita crear las condiciones adecuadas para apoyar la inversión, tanto pública como privada".

Los socialistas se proponen, al igual que anunció en París el presidente del PP, José María Aznar, rebajar la presión fiscal a medida que se vaya reduciendo el déficit hasta el 3% del PIB y llegar a un tipo marginal máximo del 50% en el IRPF.

El PSOE, que encabeza su programa económico con el compromiso de "crear empleo y defender el Estado de bienestar", enfoca todas sus actuaciones a la consecución de los criterios de convergencia europeos. El catálogo electoral del partido socialista es en gran parte reiterativo sobre el presentado en 1993, aunque se vuelca decididamente sobre la reforma fiscal, en la que incluye un techo de 20 millones de valor catastral para deducir en la compra de vivienda habitual. Asimismo, eleva de cinco a seis años la desgravación en las cuentas de ahorro-vivienda.

Los socialistas prometen reformar el impuesto de sucesiones y donaciones, mantienen su programa de privatizaciones e introducen un impuesto ecológico. Asimismo, adelantan nuevas leyes presupuestarias, del Tribunal de Cuentas y de colegios profesionales.

Página 13

SONDEO DE DEMOSCOPIA PARA EL PAÍS

El Partido Popular supera el 40% de intención de voto

El Partido Popular obtendrá más del 40% de los votos y ganará con una ventaja sustancial las elecciones del 3 de marzo, según la encuesta de Demoscopia que mañana publicará EL PAÍS. No obstante, el PSOE mantiene un buen *suelo* electoral y la opinión de los electores sobre Felipe González ha mejorado en los últimos meses, hasta situarse por encima de José María Aznar y de Julio Anguita, según se desprende del mismo sondeo, que forma parte del Barómetro de Invierno de Demoscopia.

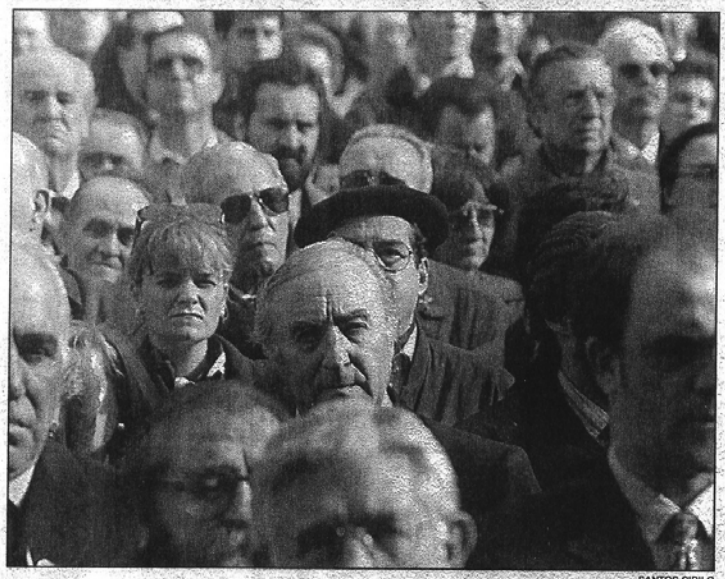
Es interesante destacar que en esta convocatoria de elecciones se producen dos hechos significativos: los electores, además de estar dispuestos a acudir masivamente a las urnas —un 80% de los entrevistados afirma estar en disposición *segura* de ir a votar—, parecen tener muy claro el sentido de su voto. De hecho, más de dos tercios de los 2.500 encuestados ya han decidido al partido al que van a apoyar, un porcentaje muy superior al de convocatorias anteriores.

El Banco de España baja por sorpresa el precio del dinero

Los mercados amanecieron ayer con una inesperada bajada de los tipos de interés oficiales. El Banco de España aprovechó la fortaleza de la peseta y la publicación de un IPC de diciembre en línea con lo esperado, para reducir, por segunda vez en 20 días, en 0,25 puntos el precio oficial del dinero, que queda en el 8,75%. La medida, que se aplica siete semanas antes de las elecciones, se acogió con subidas en la Bolsa y la deuda. La peseta se mantuvo en 84,10 unidades por marco.

La subida del 0,3% en diciembre ha dejado la inflación de 1995 en el 4,3%, ocho décimas por encima de la previsión oficial, lo que obligará a revisar el salario de casi cuatro millones de trabajadores.

Página 37 / Editorial en la **página 8**



SANTOS CIRILO

Revilla se solidariza con Aldaya

Madrid fue escenario ayer de una manifestación contra el terrorismo y en solidaridad con José María Aldaya y Publio Cordón. Al acto asistió el empresario Emiliano Revilla (en el centro, delante de un hombre con boina), cuyo triste récord de 249 días en poder de ETA igualaba Aldaya, desde hoy la víctima retenida más tiempo por esa banda terrorista.

Página 17

SUMARIO

39 De la Rosa niega ahora que los 100 millones de dólares enviados a Prado fueran pagos políticos

2 El comando checheno mina los autobuses de sus rehenes para evitar un ataque ruso

3 Solana ve "frustrante" el éxodo de Sarajevo de los serbobosnios

21 Descubierto el 'interruptor' del cerebro que induce al sueño

24 El grupo Correo y 'Abc' presentan una opción de compra del 25% de Tele 5.

Babelia



Vargas Llosa, académico

ANDALUCÍA

1 Antonio Banderas promocionará el jamón y el aceite andaluces en Estados Unidos

Móner ve indicios de delito en Barrionuevo y le impone una fianza de 15 millones

El magistrado instructor del Tribunal Supremo para el *caso GAL*, Eduardo Móner, impuso ayer al ex ministro del Interior José Barrionuevo una fianza de 15 millones de pesetas para obtener la libertad provisional, después de haber encontrado indicios de su colaboración en el secuestro de Segundo Marey.

La cuantía de la fianza —que poco después fue depositada por el secretario de finanzas del PSOE, Francisco Fernández Marugán— quedó por debajo de las previsiones más optimistas.

Tanto los dirigentes del PP e IU como los del PNV y CiU criticaron duramente el propósito del PSOE de incluir de nuevo a Barrionuevo en las listas electorales.

Páginas 11 y 12

Depósito Azul

8'50% TAE

A PLAZO DE 15 DIAS a 3 MESES

DESDE 1 MILLON • SIN COMISIONES

MATERIALIZADO EN DEUDA DEL ESTADO

SIN RETENCION FISCAL

Tel. 901 11 11 11 Banco Atlántico

Fundado en 1901

EL PAIS

N ANDALUCÍA

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

DOMINGO 14 DE ENERO DE 1996

Redacción, Administración y Talleres: Miguel Yuste, 40 / 28037 Madrid / ☎ (91) 337 82 00 / Precio: 125 pesetas. Con suplemento semanal: 275 pesetas / Año XXI. Número 6.825

ondeo de Demoscopia para EL PAÍS prevé una alta participación electoral

entaja del PP de casi 7 puntos

presidente vuelve a ser el líder más valorado y Anguita baja al tercer lugar

rtido de José María Aznar parte con entaja de 6,7 puntos en la carrera elec- según el Barómetro de Invierno elabo- por Demoscopia para EL PAÍS. Los listas mantienen un suelo electoral del 33,8%, frente al 40,5% de intención de voto para el PP y el 12,2% para IU. Si bien la valoración general del PP tiende a superar a la del PSOE, el presidente del Gobierno, Felipe González, vuelve a colocarse en cabeza de los líderes más valorados, seguido de Aznar, que sobrepasa al coordinador de IU, Julio Anguita. La encuesta muestra una novedad llamativa al revelar una alta implicación de la ciudadanía en el proceso electoral.

6% de los entrevistados sabe s elecciones generales serán arzo y un 70% que serán el . Asimismo, muestran una disposición a acudir a las s (80%). El barómetro tra una significativa mejora del clima general de opinión, debido presumiblemente al hecho mismo de la convocatoria electoral, largamente deseada por gran parte de los ciudadanos.

Los entrevistados tienden a considerar al PP mejor capacitado para superar la crisis económica, crear puestos de trabajo, controlar el gasto público, favorecer la inserción laboral de los jóvenes, luchar contra la corrupción, erradicar el terrorismo y disminuir la delincuencia.

Los socialistas, en cambio, son percibidos como más competentes para garantizar la justicia social, integrar plenamente a España en Europa y asentar las autonomías. **Páginas 17 y 18**

Editorial en la **página 14**

nzález descarta 'pinza' con los cionalistas ra arrebatar el obierno a Aznar

pe González no se valdrá de *inza* entre el PSOE y los na- alistas catalanes y vascos a arrebatar el Gobierno a María Aznar si el Partido ular triunfa en las elecciones 3 de marzo.

En una comparecencia de nsa durante la conferencia tica del PSOE, que este fin de ana da pista libre a la pre- paña socialista, el jefe del cutivo fue rotundo: "Debe nar Gobierno el partido que e. Lo hemos mantenido siem- ". Sólo si el PP triunfara sin yoría absoluta y reconociera incapacidad para gobernar sideraría González la posibi- d de encabezar el Ejecutivo.

En la conferencia iniciada r, los dirigentes socialistas ex- saron su apoyo al ex ministro é Barrionuevo, y afirmaron e el PSOE es "completamente no" al *caso GAL* y, por tanto, más asumirá la responsabili- d política". **Páginas 19 y 20**



SANTOS CIRILO

Presidencia de la conferencia política del PSOE. De izquierda a derecha, arriba, Lerma, Serra, Chaves y Bono. En la fila central, González, Rubial y Guerra. Abajo, Marisol Pérez, Alberdi y Antonio García.

DOMINGO

Aldaya, el secuestro más largo de ETA

El empresario vasco cumplió ayer 251 días bajo el hacha del terror

Los mariscadores gallegos lo tienen crudo

ENTREVISTA

Fátima Bosch

"La terapia génica curará el cáncer y el sida"

PERFIL

Victoria Abril

NEGOCIOS

Telefónica tira del cable

MAÑANA, EN EL PAÍS

MEMORIA DE LA TRANSICIÓN

Los primeros alcaldes democráticos

Con este ejemplar se puede adquirir el noveno vídeo de 'La Transición' por 650 pesetas

isita relámpago de Bill Clinton a Bosnia para animar a sus tropas

Jn batallón marroquí estará bajo mando spañol en la misión de paz en Bosnia

os Ejércitos de España y Ma- uecos colaborarán por primera z en una misión de paz. Un ba- llón integrado por entre 800 y 200 soldados del país magrebí rmará parte de la brigada es- añola destacada en Mostar, al ur de Bosnia-Herzegovina, para umplir el plan de paz interna- ional en los Balcanes. El acuer- lo con Rabat fue calificado ayer de "acontecimiento histórico" por el ministro de Defensa, Gustavo Suárez Pertierra, que destacó los "beneficios" diplomáticos y militares de esta cooperación. La contribución marroquí se unirá al incremento en 500 efectivos del contigente español, que ve aumentada su zona de responsabilidad en 4.500 kilómetros cuadrados.

Más al norte, Bill Clinton realizó una visita relámpago, de apenas tres horas, al cuartel general de sus tropas en Tuzla, enmarcada ya en el año electoral norteamericano. El presidente estadounidense declaró que EE UU, con su contribución a la paz en Bosnia, ha vuelto a salvar a Europa al tiempo que defiende sus propios intereses vitales. **Páginas 2 a 4**

Depósito Azul

8'50% TAE

A PLAZO DE 15 DIAS A 3 MESES

DESDE 1 MILLON • SIN COMISIONES

MATERIALIZADO EN DEUDA DEL ESTADO

SIN RETENCION FISCAL

Tel. 901 11 11 11 Banco Atlántico

Fundado en 1901

EL PAIS

EDICIÓN ANDALUCÍA

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

LUNES 8 DE ENERO DE 1996

Redacción, Administración y Talleres: Miguel Yuste, 40 / 28037 Madrid / ☎ (91) 337 82 00 / Precio: 125 pesetas / Año XXI. Número 6.819

Los terroristas creen recuperada su fuerza

Belloch teme una dura ofensiva de ETA durante la campaña

La campaña electoral puede ser escenario de una ofensiva etarra. Así lo teme el ministro de Justicia e Interior, Juan Alberto Belloch, según dijo a este periódico. ETA pretende mantener su reivindicación de la negociación y desafiar al PP, como partido aspirante a gobernar tras las elecciones. La propia banda, según documentos intervenidos por la policía, considera que golpes como los atentados contra Aznar o el intento de asesinar al Rey le han permitido recobrar la fuerza perdida tras la detención de la cúpula etarra en Bidart (Francia) en 1992.

ETA cree que sus bases han recuperado "la confianza hacia la organización" y se han sobrepuesto a los importantes golpes policiales que hicieron temer a muchos activistas que "existía un peligro real". Ése es el hilo argumental del balance del último año en su boletín interno *Zutabe* del pasado septiembre.

Las intenciones de la banda armada están claras en un reciente documento de KAS en el que dice que el anuncio de una tregua para la negociación se producirá cuando ETA quiera. Y añade: "Pero, sin duda, llegará. La nueva táctica de golpear desestabilizando al Estado y la colosal respuesta de la juventud *abertzale* en la calle acumulará la fuerza suficiente para que ETA esté en condiciones de anunciar un alto el fuego que obligue al enemigo a comenzar el proceso [de negociación]".

La violencia juvenil es el objetivo de un estudio encargado por el Gobierno vasco a un grupo de sociólogos, que concluye que la judicatura —jueces y fiscales— mantiene una "irresponsable falta de compromiso" con la pacificación. Esta actitud, según el estudio, ha propiciado un clima de impunidad que ha impulsado la violencia en la calle, al tenerse la "certeza real" de que no se exigirán responsabilidades. El documento afirma que los jóvenes de Jarrai pueden ser recuperados si se les aleja del "núcleo duro y ortodoxo del Movimiento de Liberación Vasco (MLNV)".

Páginas 15 a 17

SUMARIO

4 Arafat acusa a Israel del asesinato de El Ingeniero de Hamás y dice que viola el plan de paz

23 180 muertos en las carreteras en Navidad, 37 menos que en 1994

28 80.000 profesionales ayudan en las ONG al Tercer Mundo

Editorial en la página 12

ANDALUCÍA

1 2 millones de andaluces siguen con restricciones pese a las últimas lluvias

MEMORIA DE LA TRANSICIÓN

Ruido de sables

Con este ejemplar se puede adquirir el octavo vídeo de 'La Transición' por 650 pesetas

EL PAÍS cuesta desde hoy 125 pesetas

A partir de hoy, EL PAÍS costará 125 pesetas. La subida permitirá paliar parte del incremento del coste del papel y mejorar la calidad informativa del diario. El precio del periódico más el suplemento dominical se mantendrá, como hasta ahora, en 275 pesetas.



MAJADAS

Los médicos del Samur intentan reanimar a David Guerrero minutos después de recibir dos disparos.

Muerte en la hamburguesería

Un guardia real, asesinado en Madrid al impedir un atraco

Ocurrió como en un telefilme norteamericano. David Guerrero, de 23 años, adiestrador de perros de la Guardia Real, murió en la madrugada de ayer tras recibir dos disparos en una hamburguesería de Madrid. Las balas que le mataron —una de ellas le impactó junto al corazón— salieron del revólver de un atracador al que David había conminado para que dejase de apuntar a una empleada de un Burger King en la calle de Concha Espina.

El fallecido había entrado en la hamburguesería poco antes del cierre. Quería saber si aún tenía tiempo para pedir algo de comida para él y sus amigos, que le esperaban junto a su novia en un coche.

Los ladrones huyeron en un coche robado que quemaron poco después. La policía busca sospechosos entre delincuentes del norte de Madrid. Página 22

ENTREVISTA CON **JORGE SAMPAIO**

"España no puede tratarnos como algo sin importancia"

Jorge Sampaio, candidato socialista a la presidencia de Portugal y máximo favorito, según los sondeos, para suceder el domingo a Mario Soares, cree que España debería pensar más en su vecino del Oeste, "que no puede ser tratado como algo que no tiene importancia". Sampaio asegura en una entrevista con EL PAÍS que los dos países tienen diversos problemas pendientes, "y, sin duda, el más grave es el del agua".

Sampaio pisa fuerte en defensa de ese "país con su propia identidad, que no puede ser tratado como una cosa lejana", y aventura que, además del agua, "la pesca será otro problema". "No podemos concebir que todo esto sea completamente avasallador", advierte. Páginas 6 y 7

DEPORTES

Empate del Madrid y derrota del Barcelona

La 20ª jornada de la Liga de fútbol, la penúltima de la primera vuelta, aupó un poco más al Atlético. Los rojiblancos resolvieron el sábado una cita complicada, ganaron al Tenerife (3-1) y engordaron su liderato con tres nuevos puntos. Y ya van 48. Su perseguidor más cercano está a siete, el Espanyol, que tumbó al Valencia (2-0). El Barça, en cambio, se descolgó a 10, tras perder en Vigo (1-0) y completar una actuación horrorosa. El Madrid prolongó su mala temporada en Mérida (2-2). Y cumplió el Compostela en Sevilla (0-1): definitivamente, es la gran revelación. Páginas 39 a 44

EL PAIS

R.3

EDICIÓN ANDALUCÍA

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

MARTES 9 DE ENERO DE 1996

Redacción, Administración y Talleres: Miguel Yuste, 40 / 28037 Madrid / ☎ (91) 337 82 00 / Precio: 125 pesetas / Año XXI. Número 6.820

González dice que fue decisivo en la lucha antiterrorista y en la integración de España en la UE

La muerte de Mitterrand rescata su papel de impulsor de la unión europea

François Mitterrand, ex presidente de Francia y una de las más grandes figuras políticas de la segunda mitad del siglo XX, falleció ayer en París, a los 79 años, a consecuencia de un cáncer de próstata que arrastraba desde hace años. Su muerte fue motivo para que políticos e intelectuales recuperaran su papel como impulsor de la unidad europea. Tanto amigos como rivales le tributaron toda clase de elogios, muchos de ellos presentándole como un hombre clave en la construcción de Europa. Felipe González le recordó como un viejo amigo que fue decisivo en la lucha contra el terrorismo y en la incorporación de España a lo que hoy es la Unión Europea.

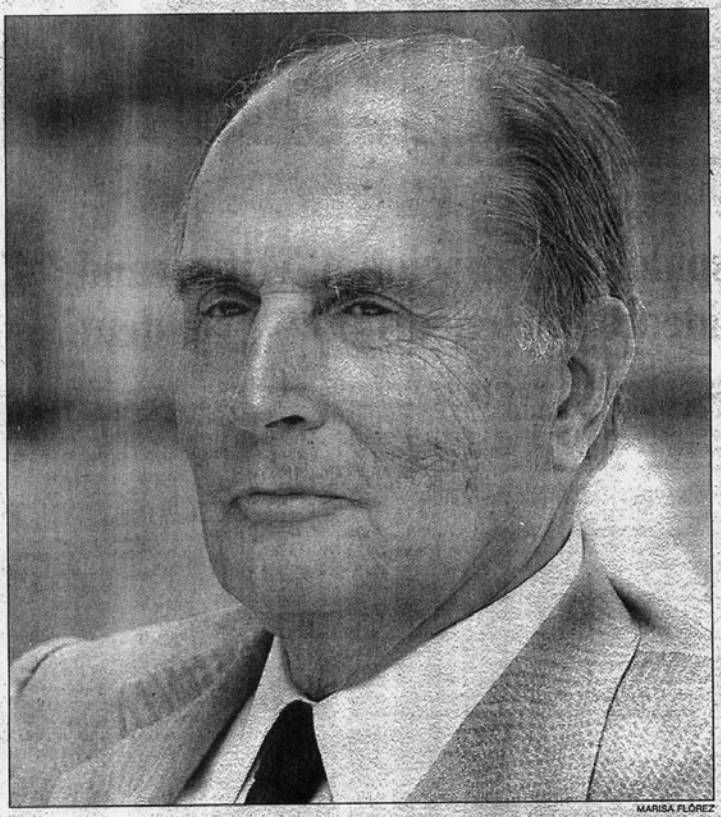
El corazón de Mitterrand dejó de latir mientras dormía, poco antes de las 8.30 de ayer, hora en la que fue certificada su defunción. La noticia tardó en trascender, pero no por esperada causó menos efecto a los franceses, nostálgicos de una grandeza que quizás Mitterrand fuera el último en encarnar. Los elogios fueron inmediatos. Un Jacques Chirac compungido, que protagonizó con el fallecido la más serena cesión de poder de la V República, le definió como "un modelo". Muchos dirigentes mundiales, de Bill Clinton a González, pasando por Helmut Kohl, asociaron la palabra clarividencia con Mitterrand. "En relación con España, ha sido una persona absolutamente clave", dijo González. "En 1983 superamos dos contenciosos históricos importantes: la cooperación en la lucha contra el terrorismo y la incorporación de España a la Comunidad Europea".

Desde que en mayo dejó el Elíseo, tras 14 años que culminaron una controvertida vida entregada con pasión a la política, Mitterrand era un jubilado que paseaba plácidamente por París y preparaba sus memorias. La enfermedad iba estrechando cada vez más su cerco y Mitterrand hizo un último gesto: pasar las navidades en Egipto. Era como un faraón deseoso de dejar una impronta de su paso y buena parte de su presidencia estuvo dedicada a perdurar en la memoria. Su vida personal y política, su personalidad y las obras arquitectónicas que inspiró le muestran como un ser complejo, con marcados claroscuros.

Páginas 2 a 6

Artículos de **Alain Touraine** y **Sami Naïr** en las **páginas 13 y 14**

Editorial en la **página 12**



MARISA FLÓREZ

François Mitterrand, fotografiado en El Escorial en agosto de 1989.

Convocadas las elecciones de marzo, en las que el PP parte como favorito

El PP parte como favorito en las elecciones generales y andaluzas que hoy se convocan para el 3 de marzo. Atrás quedan dos años y medio de legislatura, la más breve en los 13 años socialistas.

Si bien el PSOE podría tener garantizado un *suelo* del 30%, los populares concurren con sendos triunfos en las europeas de 1994 y en las municipales de 1995. Si el partido de José María Aznar consigue formar Gobierno, sería la primera vez que las riendas de España pasasen a manos de la derecha desde la muerte de Francisco Franco.

Páginas 15 a 17

Editorial en la **página 12**

SUMARIO

33 **El Prado expone el retrato de Velázquez del papa Inocencio X, traído de Italia**

9 Dimite el jefe del Shin Bet, el servicio secreto israelí, por el asesinato de Isaac Rabin

10 La nieve cierra los aeropuertos de Nueva York, Washington y otros del este de EE UU

18 'Gana el centro', lema del PP para su Congreso

22 El atracador de un banco en Murcia muere en un tiroteo con la policía

35 La muerte de Carmen Conde deja a la Academia sin mujeres

41 Canal + adquiere los derechos de imagen del Real Madrid por 8.500 millones

ANDALUCÍA

1 La Junta no podrá publicar ni un solo anuncio hasta el final de las elecciones

Atutxa recibe con emoción el apoyo popular el día en que ETA había planeado asesinarle

El consejero vasco de Interior, Juan María Atutxa, acudió ayer a la concentración de apoyo a José María Aldaya, como todos los lunes, frente a la sede del Gobierno vasco en Vitoria. Afortunadamente, en la escena sólo faltó el asesino de ETA que precisamente ayer planeaba asesinarlo con un rifle de precisión desde una habitación del hospital de Txagorritxu, a unos 300 metros. La concentración sirvió para expresar el apoyo de los demócratas a Atutxa, que lo recibió con emoción y una gran satisfacción.

La detención de dos miembros del *comando Araba* por la Ertzaintza, el 26 de diciembre en Vitoria, permitió desbaratar los planes de ETA de asesinar a Atutxa, al socialista Fernando Buesa y al líder de Unidad Alavesa, Pablo Mosquera.

Página 20

CEF CENTRO DE ESTUDIOS FINANCIEROS

El *CEF* iniciará próximamente en **CLASES PRESENCIALES** y a **DISTANCIA** el desarrollo de los siguientes

MASTERS	dirigido a
TRIBUTACIÓN/ASESORÍA FISCAL	Ldos. Derecho, Económicas o Empresariales
DIR. ECONÓMICO-FINANCIERA	Ldos. Empresariales o Profesionales con experiencia
PRÁCTICAS JURÍDICAS	Licenciados en Derecho
DIR. DE RECURSOS HUMANOS	Ldos. Derecho, Psicología y áreas sociolaborales
INGENIERÍA DE SOFTWARE	Ingenieros y Licenciados

INFORMACIÓN: *CENTRO DE ESTUDIOS FINANCIEROS*

C/ Viriato, 52
28010 MADRID
Telf.: (91) 445 89 19

C/ Ponzano, 15
28010 MADRID
Telf.: (91) 445 82 62

EL PAIS

EDICIÓN ANDALUCÍA

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

MIÉRCOLES 10 DE ENERO DE 1996

Redacción, Administración y Talleres: Miguel Yuste, 40 / 28037 Madrid / ☎ (91) 337 82 00 / Precio: 125 pesetas / Año XXI. Número 6.821

R.3

CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN BIBLIOTECA

El PSOE promete menos contratación temporal

Aznar plantea un pacto municipal y autonómico para reducir el déficit

José María Aznar anunció ayer en Londres, tras entrevistarse con el primer ministro, John Major, que si se alza con la victoria el 3 de marzo propondrá, para "la modernización de España", un pacto con ayuntamientos y autonomías para reducir el déficit y el endeudamiento público y otro con empresarios y sindicatos para impulsar la creación de empleo. Por su parte, el portavoz socialista, Joaquín Almunia, aseguró que si el PSOE permanece en el poder impulsará un acuerdo para reducir la excesiva contratación temporal.

El presidente del Partido Popular, que hoy se entrevistará con empresarios británicos, estima que su "pacto para el desarrollo y la modernización de España" requeriría para su culminación ocho años, es decir, dos legislaturas. Por ello, considera imprescindible que el PP alcance una "mayoría suficiente", concepto que se debería reflejar en al menos 170 escaños, si bien prefiere no dar cifras.

Aznar advirtió que sólo la introducción de reformas puede velar por la supervivencia del Estado de bienestar, pero aseguró que la educación, la sanidad y las pensiones "están garantizadas por cualquier Gobierno de España". El líder popular cree que si el PSOE es derrotado, la recuperación de la confianza de los inversores en España será "espectacular".

Aznar también arremetió contra la inclusión del ex ministro del Interior José Barrionuevo, investigado por el *caso GAL*, en las listas del PSOE.

Al presentar la Conferencia Política que el PSOE celebrará el próximo fin de semana, y que será clausurada el domingo por Felipe González, Joaquín Almunia aseguró que los socialistas sólo apoyarán una reducción del impuesto de la renta si el Gobierno consigue alcanzar el objetivo del 3% en el déficit público. Tres comisiones trabajarán sobre *El cambio conseguido, Lo que está en juego* y *El cambio que queremos*. **Páginas 13 y 14**

SUMARIO

43 **La peseta afianza su fortaleza en el SME**
La moneda española se apreció ayer hasta 84,01 pesetas por marco, lo que consolida su posición de fortaleza dentro del Sistema Monetario Europeo.

3 Primakov, un halcón y jefe del espionaje, nuevo ministro de Exteriores ruso

3 Un muerto y varios heridos en Sarajevo por una granada que alcanzó a un tranvía

5 Mitterrand no dijo que tenía cáncer de próstata desde 1981
Artículo de Jean Daniel en la página 11

6 El rey belga Balduino intentó una vez que Fabiola abortara

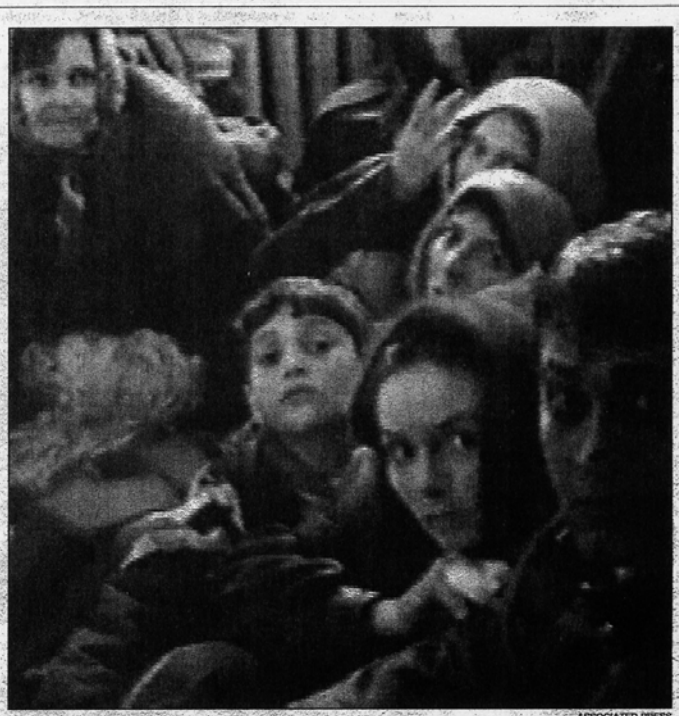
16 Un menor hará 36 horas de servicio social por quemar un coche de la Ertzaintza

FUTURO

27 La causa de los tropezones verbales

ANDALUCÍA

3 Airada reacción de los guerristas por crear una gestora para el PSOE de Málaga



ASSOCIATED PRESS

Un grupo de rehenes del hospital de Kizliar, ocupado por la guerrilla chechena.

Los milicianos exigen a Moscú el fin de la guerra en Chechenia

Un comando checheno amenaza a más de mil rehenes en un hospital ruso

Rusia sufrió ayer un nuevo zarpazo de la guerrilla nacionalista chechena, que amenaza con convertirse en una sangría en cuestión de horas. Un comando de varios centenares de hombres asaltó de madrugada la ciudad de Kizliar, atacó su aeropuerto y se hizo fuerte en el hospital con más de mil rehenes, a dos de los cuales fusiló de inmediato. Los asaltantes exigen que Rusia ponga fin a la guerra de Chechenia. El presidente Borís Yeltsin ordenó acabar con la ocupación del hospital, y el jefe del comando, Salám Radúiev, de 28 años y yerno del líder secesionista Dzhojar Dudáiev, habló de reducir a cenizas la ciudad.

Kizliar, en la república caucásica de Daguestán, es una base importante para las tropas rusas que operan en la vecina Chechenia y por ello un furioso Yeltsin tronó ante sus ministros: "¿Cómo es posible que hayan podido pasar por donde debía haber más de un millar de nuestros soldados?".

La operación recuerda a la de junio pasado en Budiónovsk, que terminó con una negociación, pero esta vez se teme un final dramático. **Página 2**

Ardanza convoca al Pacto de Ajuria Enea por sorpresa

Los partidos del Pacto de Ajuria Enea se reunirán el jueves en Vitoria. El *lehendakari*, José Antonio Ardanza, desbloqueó ayer, por sorpresa, un encuentro pedido por numerosas fuerzas al hilo de la última ofensiva terrorista y que las diferencias entre PP y PNV habían hecho poco menos que imposible. Ardanza ha comunicado su decisión a los partidos y, por el momento, el PNV y el Partido Popular han mostrado su disposición a acudir a la reunión, que coincidirá con la víspera del octavo aniversario de la firma del pacto.

La reunión de Vitoria debe servir también para desbloquear la convocatoria del Pacto Antiterrorista de Madrid. El ministro de Justicia e Interior, Juan Alberto Belloch, manifestó hace días que era inútil la celebración de la reunión de Madrid si antes no se lograba un consenso que permitiera el encuentro de Vitoria. **Página 18**

Las lluvias desbordan los índices de hace 30 años

Cortes de carreteras y líneas férreas, desalojos de viviendas, desembalses en pantanos que hace sólo unas semanas estaban secos... En España no se registraban datos similares de precipitaciones desde hace 30 años. La sequía de hace un año se ha vuelto del revés.

El temporal comenzó ayer a remitir, pero se espera su vuelta a comienzos de la próxima semana. Las precipitaciones causaron una elevación del caudal del río Tera desconocida desde hace 100 años, lo que obligó al desalojo de los habitantes de Ribadelago Viejo (Zamora). Son decenas las carreteras secundarias cortadas en el tercio occidental peninsular. Los accesos por ferrocarril también están afectados. Los trenes procedentes de Lisboa llegaban a España con cinco horas de retraso, y Sevilla y Huelva quedaron incomunicadas por tren.

Página 19 y *Andalucía* / 1 y 6

EL PAIS

EDICIÓN ANDALUCÍA

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

JUEVES 11 DE ENERO DE 1996

Redacción, Administración y Talleres: Miguel Yuste, 40 / 28037 Madrid / ☎ (91) 337 82 00 / Precio: 125 pesetas / Año XXI. Número 6.822

CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN BIBLIOTECA

R-3

El presidente del PP se da de plazo hasta el 2000

Aznar sólo bajará los impuestos si logra controlar el déficit

La reducción de los impuestos anunciada por José María Aznar como pilar de su programa electoral quedó ayer condicionada a que, en caso de llegar al Gobierno, "tenga éxito en la lucha contra el déficit". El presidente del Partido Popular no fijó un plazo a este objetivo, pero sí a la reforma fiscal, que afectaría a los impuestos sobre renta, patrimonio y sociedades. En una conferencia de prensa celebrada en Londres, Aznar admitió que la reforma impositiva no culminará hasta que concluya la legislatura, es decir, hasta el año 2000.

Si consigue una "mayoría clara", aseguró ayer, Aznar se limitaría a "congelar" los impuestos y enviar a las Cortes un estatuto del contribuyente. Después vendrían las propuestas para reformar la fiscalidad de las personas físicas y jurídicas.

En una entrevista con el diario *Financial Times*, el líder del Partido Popular anuncia que privatizará "todo lo que se pueda", menos en defensa y minería.

De la mano de Emilio Botín, presidente del Banco Santander, Aznar desayunó con una veintena de analistas y gestores de inversiones, y pronunció una conferencia ante unos 130 representantes de empresas y entidades financieras. Ante ellos, y en la conferencia de prensa, Aznar aseguró que, si el PP se alza con la victoria el 3 de marzo, la economía crecerá al 4% durante varios años, aunque no especificó cuántos ni desde cuál, porque depende "de cómo vayan las cosas".

El ministro de Economía y Hacienda, Pedro Solbes, se mostró ayer abiertamente optimista al anunciar que el déficit público se redujo el año pasado en un 9%, situándose entre el 5,7% y el 5,8% del PIB. Los criterios de convergencia de la Unión Europea exigen un déficit máximo del 3%. Solbes adelantó que la inflación del año pasado se situará por debajo del 4,4%. Asimismo, el ministro prevé que la tasa de paro quede por debajo del 22%, "una cifra todavía muy alta".

Páginas 16 y 52

SUMARIO

19 **Belloch convocará el pacto antiterrorista la próxima semana**

Belloch, ministro de Justicia e Interior, convocará a los partidos del Pacto de Madrid la próxima semana para luchar contra la ofensiva terrorista de ETA, siempre que tenga éxito la reunión del Pacto de Ajuria Enea que el *lehendakari* Ardanza ha convocado hoy.

5 Los habitantes de Sarajevo acusan a la OTAN por no actuar tras el ataque al tranvía

18 Las bases de IU votan a López Garrido en el séptimo puesto de la lista de Madrid

Editorial en la página 12

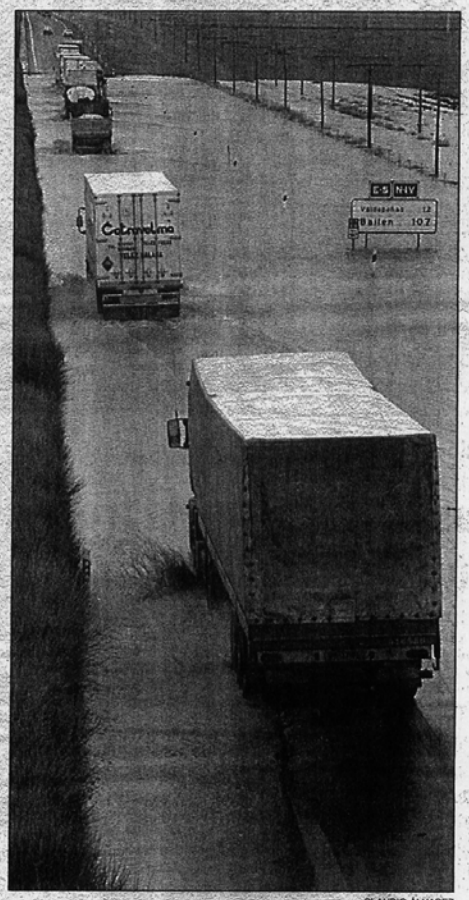
19 Los jóvenes vascos que apoyan la violencia pasan en un año del 27% al 32%

27 Restos de un mono, 'eslabón perdido' en la evolución humana, hallados en Sabadell

53 La policía acusa a Garro y a 2 cómplices de fraude para lograr 1.550 millones

ANDALUCÍA

1 Seis directivos de la Caja Rural de Sevilla, acusados de manejar una 'caja b'



CLAUDIO ÁLVAREZ

Más lluvia y carreteras inundadas

Las lluvias generalizadas en la Península, que continuarán hoy, producen efectos contradictorios. Mientras en Andalucía terminan con el severo régimen de restricciones que padecían muchas de sus ciudades, 12 personas han muerto desde que se iniciaron los temporales, la pasada Nochebuena. La mayoría de los pantanos han aumentado notablemente sus reservas y aseguran el abastecimiento para muchos meses. Las inundaciones han ocasionado cortes de carreteras, como ayer en la autovía de Andalucía (N-IV), que permaneció cortada al tráfico para turismos —no para camiones— durante toda la jornada en el kilómetro 187, a 13 de Valdepeñas (Ciudad Real), ciudad que ha sufrido restricciones hasta hace pocos días.

Página 26

Soldados rusos tienen cercado al comando checheno que retiene a más de 160 rehenes

Soldados y paracaidistas rusos tenían cercado anoche al comando checheno que de madrugada evacuó, junto con unos 160 rehenes, la ciudad de Kizliar con el propósito de ganar Chechenia. El comando tomó el pueblo de Pervomáiskoie e incrementó el número de civiles cautivos en su poder. Las autoridades de Daguestán, en nombre de las de Moscú, intentaban encontrar una salida negociada a la crisis.

Los rusos habían dejado salir de Kizliar la caravana de 11 autobuses y dos camiones comandada por el jefe guerrillero Salmán Radúiev, pero destruyeron un puente en la frontera con Chechenia y cortaron en seco la evacuación. La frustración llevó a Radúiev a amenazar con fusilar a los rehenes, mujeres y niños en su mayoría. El golpe de Radúiev ha costado, por ahora, 20 vidas, sin contar las bajas chechenas.

Página 2 / Editorial en la **página 12**

Decenas de miles de franceses rinden homenaje a Mitterrand en la Bastilla

Una lenta lluvia invernal acompañó anoche a decenas de miles de franceses que acudieron a la Bastilla a rendir su silencioso tributo al fallecido ex presidente François Mitterrand. El silencio estuvo subrayado por la música de Mozart, Beethoven y Chopin y la voz de la soprano Barbara Hendricks, que cantó *El tiempo de las cerezas*, una canción emblemática de la izquierda. La emisión de un fragmento de un antiguo discurso de Mitterrand consiguió mezclar lágrimas y lluvia.

Página 3

CEF CENTRO DE ESTUDIOS FINANCIEROS

El CEF iniciará próximamente en **CLASES PRESENCIALES** y a **DISTANCIA** el desarrollo de los siguientes

CURSOS	dirigido a
DIR. ADMINISTRATIVO-CONTABLE	Ldos. y Diplomados sin formación contable
SEG. SOC. Y DERECHO LABORAL	Ldos. en Derecho y Graduados Sociales
CONSOLIDACIÓN	Jefes Contabilidad, Dir. Admtvos. o Financieros
IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES	Asesores Fiscales y Directores Financieros
GESTIÓN DE TESORERÍA	Gestores de cobros y pagos de empresas
TÉCNICO-CONTABLE	BUP o equivalente
CONTABILIDAD PRÁCTICA	Personas que necesitan de la contabilidad
TRIBUTACIÓN PRÁCTICA	Profesionales que necesitan de su conocimiento

INFORMACIÓN: CENTRO DE ESTUDIOS FINANCIEROS

C/ Viriato, 52 — 28010 MADRID — Telf.: (91) 445 89 19

C/ Ponzano, 15 — 28010 MADRID — Telf.: (91) 445 82 62

Libertad bajo fianza para Barrionuevo, probable decisión del juez Móner

José Barrionuevo, ex ministro del Interior investigado por el Tribunal Supremo por su presunta relación con los GAL, comparece hoy ante el juez Eduardo Móner, que debe decidir si adopta medidas cautelares previas al procesamiento. Las fuentes consultadas coinciden en que la decisión más probable, que se comunicará mañana, será que el ex ministro quede en libertad provisional bajo fianza, aunque ésta no alcanzará una cifra tan elevada como los 200 millones impuestos a Rafael Vera.

La petición de prisión incondicional, solicitada por la acusación popular, parece descartada, dado que Barrionuevo nunca ha tratado de eludir la acción de la justicia.

Página 22

EL PAIS

EDICIÓN ANDALUCÍA

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

VIERNES 12 DE ENERO DE 1996

Redacción, Administración y Talleres: Miguel Yuste, 40 / 28037 Madrid / ☎ (91) 337 82 00 / Precio: 125 pesetas / Año XXI. Número 6.823

CAJA DE LA INFORMACIÓN BIBLIOTECA R.3

El juez Móner fijará hoy la cantidad a abonar por el ex ministro

El fiscal pide una fianza alta para que Barrionuevo siga en libertad

José Barrionuevo, ex ministro del Interior investigado por el Tribunal Supremo por su presunta relación con los GAL, va a seguir en libertad, pero, con toda probabilidad, tendrá que abonar una fianza que el fiscal reclama elevada, en consonancia con las impuestas a otros inculpados en la causa. El fiscal José María Luzón acabó ayer con las esperanzas que podía albergar el ex ministro de poder continuar en libertad sin fianza, lo que podría conducirle a no ser procesado.

El juez instructor Eduardo Móner ha anunciado para hoy la fijación de la cantidad que se exigirá como fianza, que, de acuerdo con todas las fuentes consultadas, podría estar entre 30 y 50 millones de pesetas.

El aval de esta cantidad, muy probablemente, será facilitado por el PSOE. El propio Felipe González, que ayer, desde París, reiteró el apoyo de los socialistas a Barrionuevo, dejó abierta esta posibilidad al recordar que el PSOE ya ha actuado así en otras ocasiones. La posición del fiscal, considerada clave en la determinación de la fianza, fue totalmente contraria a los intereses de Barrionuevo.

Página 13

Editorial en la **página 10**

Los partidos aparcan las diferencias para lograr un pacto mínimo contra ETA

Las diferencias entre los partidos democráticos del País Vasco redujeron ayer a un acuerdo de mínimos el frente común contra la banda terrorista ETA. En una reunión marcada por la exigencia del PP de que los terroristas cumplan íntegramente sus condenas, reiterada ayer mismo por José María Aznar, los integrantes del Pacto de Ajuria Enea se esforzaron en aparcar sus divergencias sobre la estrategia contra la violencia y en dar una imagen de unidad frente al terrorismo.

Los partidos ofrecieron a los terroristas una salida mediante el diálogo en cuanto renuncien a las armas y plantearon a los jueces del País Vasco la necesidad de que trabajen a favor de la pacificación, en alusión a su implicación en la lucha contra la violencia callejera propiciada por el entorno de ETA.

Página 15

Editorial en la **página 10**



LAURENT REBOURS (ASSOCIATED PRESS)

Las dos familias de Mitterrand, juntas en su entierro

François Mitterrand descansa ya en su tierra natal de Jarnac, en el suroeste de Francia, tras un doble funeral celebrado en su pueblo y en la catedral de Notre-Dame. A la ceremonia de Jarnac asistieron sus dos familias: su viuda, Danielle (con bufanda blanca), y sus dos hijos, Jean-Christophe y Gilbert, así como la hija secreta del ex presidente, Mazarine, y su madre, Anne Pingeot (tocada con un velo). En París estuvieron 61 reyes, príncipes y presidentes entre representantes de 111 países.

Páginas 3 y 4

Indignación en un colegio laico vendido por sorpresa a religiosos integristas

Los alumnos del colegio privado y laico Hispano-Inglés de Pozuelo de Alarcón (Madrid), algunos no bautizados, no podían creer lo que veían el pasado lunes al volver de vacaciones. En lugar de sus profesores se toparon "con unos señores vestidos con faldas largas negras y con unos crucifijos enormes", dice Ana, de 12 años. En las clases han comenzado a hablarles del infierno, el demonio y el pecado. "Mi hija de 10 años llegó llorando a casa porque no podía sentir a Dios", decía ayer una madre.

El colegio fue vendido sin previo aviso a la congregación religiosa ultraconservadora Lumen Dei. Educación obligará a seguir el curso con el antiguo profesorado, so pena de anular la autorización al centro.

Página 25

ESTUDIOS EN EL EXTRANJERO

Ven a informarte sobre escuelas de idiomas, estudios empresariales, internados y universidades de Australia, Canadá, Inglaterra, Nueva Zelanda, EE.UU. y de todo el mundo.

EUROPEAN EDUCATION & LANGUAGE FAIRS '96

13-14 De Enero 1996, De 12:00 a 21:00

Estamos en LA CASA DE CAMPO,

Pabellón XII, Frente al Pabellón de Cristal

(METRO:LAGO), MADRID

SUMARIO

49 **El paro bajó en 179.878 personas durante 1995**

El año 1995 acabó con un total de 2.376.951 parados registrados en el Inem y una tasa del 15,13% respecto a la población activa, lo que supone 179.878 desocupados menos que el año anterior.

2 "Lucharemos hasta la muerte", dice el jefe del comando checheno cercado por tropas rusas

14 De la Rosa presiona a Prado para dar hoy una versión común ante el juez Moreiras

51 Alemania cierra 1995 con un crecimiento del 1,9% y un déficit del 3,6%



El nuevo elixir del cine español

ANDALUCÍA

1 El PP se lanza a la lucha electoral mientras la izquierda discute sus listas